

REPUBLICA DE CHILE

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD

TOMO CXXXIX—AÑO 74.º

SUMARIO

Boletin de Instruccion Pública. — *Consejo de Instruccion Pública:* Sesiones de 3, 10, 17, 25 i 31 de Julio i de 14, 21 i 28 de Agosto.

Memorias Científicas i Literarias.—La Filosofía de Bergson, por ENRIQUE MOLINA, (*conclusión*).—Dr. OCTAVIO MAIRA. Homenaje a la memoria del Profesor Dr. don Isaac Ugarte Gutiérrez.—El réjimen colonial de España en América, por EDUARDO GAYLORD BOURNE (*conclusion*).—Discurso de incorporacion a la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas del Miembro Académico don JULIO ZENTENO BARROS i contestacion del Miembro Docente don FRANCISCO E. NOGUERA.—La mentalidad araucana, por TOMAS GUEVARA (*continuacion*).— Canto lírico a la lengua castellana, por SAMUEL A. LILLO.

JULIO I AGOSTO DE 1916

Sociedad Imprenta-Litografía BARCELONA
SANTIAGO-VALPARAISO
1916


BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de 3 de Julio de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros, Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido se confirieron los siguientes títulos i grados:

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

a don César Bunster Calderon,
» Francisco Fonck Hucke,
» Arturo Kunstmann Gerkens.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 26 de Junio último, se dió cuenta:

1.º De cuatro decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

2.º De una nota del rector del Liceo de Quillota, en la que avisa ha propuesto a un profesor interino para desempeñar seis horas semanales de clase de ingles.

Se acordó proveer en propiedad esta asignatura.

3.º De otra comunicacion del rector del Liceo de Puerto Montt, en la que espresa hai 14 horas semanales de clases de frances que están vacantes.

Se acordó proveerlas en propiedad.

4.º De un oficio del rector del Liceo de San Fernando, en el que pide se conceda autorizacion a cada uno de los profesores de preparatoria para que durante el presente año, puedan servir 10 horas semanales de clases, fuera de las que tienen a su cargo como profesores de preparatoria.

Se resolvió manifestar al rector del Liceo, que era imposible conceder tal autorizacion i que arbitrara cualquier otro procedimiento para servir las horas de exceso que se deseaba agregar a los profesores de preparatoria.

5.º De una nota del rector del Liceo de Curicó, en que mani fiesta no se ha presentado ningun interesado a los concursos abiertos para proveer en propiedad 20 horas semanales de clases de ingles i 22 de matemáticas.

En consecuencia, se determinó que las referidas asignaturas continuaran a cargo de profesores interinos.

Finalmente se formaron las siguientes ternas:

Para proveer en propiedad 30 *horas semanales de clases de Matemáticas en el Liceo de Chillan*:

1er lugar don Gregorio Bravo
2.º » » Francisco Medina
3er » » Manuel 2.º Arancibia

Para proveer en propiedad 13 *horas semanales de clases de Física i Química i* 12 *de Matemáticas en el mismo establecimiento*

1er lugar don Manuel Lara G.

2.º lugar don Ramon Pérez
3er » » Luis Avendaño

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 23 *de Junio de* 1916.

N.º 2476.— Decreto: Nómbrase a don Guillermo Gamboa, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de ingles con veintiocho horas semanales de clase, en el Instituto Nacional.

Santiago, 28 *de Junio de* 1916.

N.º 2579. — Decreto: Comisiónase, por el término de un mes, a los doctores don Anjel C. Sanhueza i don Hugo Lea-Plaza para que estudien en Buenos Aires todo lo que se relaciona con la hijiene escolar. Los señores Sanhueza i Lea-Plaza deberán presentar al Gobierno un informe en que dén cuenta del resultado de su comision. Como única remuneracion tendrán derecho los nombrados al pasaje de ida i vuelta.

Santiago, 28 *de Junio de* 1916

N.º 2580. — Decreto: Nómbrase a don Emilio Petit, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva interinamente el empleo de profesor de la clase de clínica quirúrjica de la Escuela de Medicina, miéntras el propietario tramita su espediente de jubilacion.

Santiago, 28 *de Junio de* 1916.

N.° 2589.—Decreto: Apruébase el siguiente Reglamento de Pruebas para los Dentistas estranjeros que deseen obtener el mismo título en Chile: Art. 1.° Los dentistas de universidades reconocidas por nuestra Universidad, interesados en titularse en Chile, deberán someterse a las siguientes prescripciones: 1.° Solicitar del Rector de la Universidad su admision a exámen, acompañando el diploma respectivo, debidamente legalizado. 2.° Depositar en la Secretaria Jeneral de la Universidad la suma de $ 500 por derechos de grados universitarios. 3.° Rendir las pruebas que se indican en seguida, dentro del plazo de tres meses i en conformidad a las disposiciones que se espresan:

a) Exámen teórico de todas las materias comprendidas en el 1.° i 2.° años, ante una comision formada por todos los profesores del establecimiento;

b) Ejecutar cuatro pruebas prácticas en cada una de las clínicas de operatoria, prótesis, ortodoncia i clínica dental quirúrjica, que serán clasificadas por los profesores respectivos con la anotacion de aprobado o reprobado;

c) Exámen jeneral de grado prescrito en el art. 12 del decreto supremo de 9 de setiembre de 1911. Art. 2.° Los dentistas de universidades no reconocidas, deberán ademas, cursar el 3.° año completo del Curso de la Escuela Dental, en vez de las pruebas indicadas en el párrafo *b*) i depositar en la Secretaria Jeneral de la Universidad $ 1.000 por derecho de grados universitarios. Art. 3.° Las sumas percibidas por derechos de grados universitarios que fija el presente Reglamento se destinarán a gastos de la Escuela Dental

———

Curicó, 26 *de Junio de* 1916.

Señor Rector:

En conformidad a sus notas N.° 202 de 2 del actual i N.o 234 del 15, propongo a Ud. para servir en propiedad las 20 horas semanales de clases de ingles, a don Alvaro Vicuña; i, de acuerdo

con el Cuerpo de Profesores, propongo para las 22 de Matemáticas, a don Enrique Vidal.

No se han presentado otros interesados para estas clases, i los antecedentes de los propuestos, los elevé a conocimiento de Ud. en nota N.° 47 del 10 del actual.

Aprovecho esta nueva ocasion para reiterar a Ud. la conveniencia de que estos profesores continúen a firme en las clases que desempeñan durante tantos años i con evidente beneficio para la enseñanza que profesan i para el prestijio del Liceo.

Dios guarde a usted.

(Firmado) J. MELO BÚRGOS.

Puerto Montt, 24 *de Junio de* 1916.

Señor Rector:

Doi cuenta a Ud. que con motivo de la renuncia que hizo de seis horas de frances don Saturnino Andrade i ocho que habia vacantes, he propuesto para que las sirva interinamente don Víctor Lafittau, miéntras el Honorable Consejo resuelve lo que estime mas conveniente. El señor Lafittau es de nacionalidad francesa i ha sido profesor de esa asignatura en el Liceo de Niñas de Traiguen a entera satisfaccion de la Directora.

Como al infrascrito, a pesar de las dilijencias que ha hecho, no le ha sido posible encontrar un profesor titulado para que desempeñe en propiedad esa asignatura, cree que hai que dejarlas por ahora que las sirva interinamente el profesor que ya he propuesto.

PEDRO O. BRAVO,
Rector del Liceo de Puerto Montt.

Quillota, 23 *de Junio de* 1916.

Señor Rector:

Han vacado en este Liceo seis horas semanales de clases de Ingles, por remocion de la persona que las servia; i he propuesto, para desempeñarlas interinamente, a don Tomas Fleming, que ha suplido en otras ocasiones la misma asignatura.

Lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para que el Honorable Consejo de Instruccion resuelva lo que estime conveniente.

San Fernando, 28 *de Junio de* 1916.

El profesor de la preparatoria superior, señor don Andres Ruiz, es tambien profesor de Trabajos Manuales con diez horas semanales de clases i el de la preparatoria inferior señor don Rudecindo Rivas, es tambien profesor de matemáticas con ocho horas. A fin de que el señor Ruiz pueda hacer todas las horas de trabajos manuales, el señor Rivas hace, ademas, dos horas de Jimnasia en la Preparatoria Superior.

Como no ha sido posible encontrar profesor que haga dos horas de trabajos manuales i, como por otra parte, en la forma en que se hace el servicio toda marcha bien, ruego mui encarecidamente a Ud. se sirva concederme la autorizacion necesaria para que, durante el presente año cada, uno de los profesores de Preparatoria pueda hacer otras diez horas de clases.

R. Schilling,
Rector del Liceo de San Fernando

Sesion de 10 de Julio de 1916.

Fué presidida por el señor Ministro de Instruccion Pública don Alberto Romero H., asistieron el señor Rector de la Universidad don Domingo Amunategui Solar, los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Quezada, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Injeniero Civil:

a don Luis Matte Larrain
» » Hildebrando Miranda Molina

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Hernan Leigh Bañados

Leida i aprobada el acta de la sesion de 3 del que rije, se acordó, a indicacion del señor Rector, dejar testimonio en el acta del pesar con que la Corporacion se ha impuesto del fallecimiento del señor don Luis Vergara Donoso, miembro académico de la Facultad de Teolojía i persona distinguidísima por su vasta ilustracion.

Se dió cuenta:

1.º De cuatro notas de la Facultad de Filosofía i Humanidades: en la primera, comunica que ha elejido miembro académico, en reemplazo de don Francisco Valdes Vergara, a don Julio Vicuña Cifuentes. Se acordó comunicar esta designacion al elejido, previniéndole que para incorporarse a la Facultad debe redactar el discurso de estilo. En la segunda, espresa que don Ismael Gajardo Reyes, que está componiendo un testo de Jeografía Física moderna. debe sujetarse en este trabajo al programa aprobado, sobre la materia, por el Consejo de Instruccion Pública; se determinó comunicar esta resolucion de la Facultad al señor Gajardo Reyes. En la tercera, manifiesta que, prévios los informes requeridos, estimó dignos de la aprobacion del Consejo los siguientes testos de enseñanza: Zoolojía, para el 4.º año, por el profesor don Roman Bonn; Curso de Botánica, para 1.º, 2.º i 3.º años, Curso de Zoolojía, para 2.º i 3.º años, i Curso de Biolojía Jeneral; para el 5.º año de humanidad, de don Bernardino Quijada: Curso de Matemáticas elementales, tomo 1.º Jeometria, del Dr. don Ricardo Poenisch, i Crestomatía Española, tomo 3.º, de don Fidel Pinochet Lebrun. Por unanimidad, se acordó otorgar la aprobacion del Consejo a las obras indicadas.

A pedido del señor consejero Espejo i en atencion a las observaciones de índole pedagójica que hizo valer, se determinó dejar pendiente la resolucion respecto de «Poemas del Hogar», de la señora Delfina Maria Hidalgo, testo para el cual la Facultad solicitaba tambien la aprobacion universitaria. En la cuarta nota, trascribe la Facultad el acuerdo para otorgar al profesor don Enrique Molina una gratificacion anual de $ 200 por su libro «Filosofía Americana», i otra de $ 1.000 anuales, a don Rodolfo Lenz, por su «Diccionario de Voces Chilenas». A indicacion del señor Decano Fuenzalida, se dió lectura al informe de don Guillermo Mann, que sirvió de base a la Facultad para proponer la gratificacion que debe otorgarse al señor Molina; i pidió el señor Decano que

se dejara constancia de las razones que tenia para dar su voto adverso al premio que se propone. En su sentir, el Consejo no puede prescindir de las ideas construidas en las obras que se estiman merecedoras a premio; i cree que estas recompensas vienen como a indicar que la Corporacion acepta las ideas i teorías sustentadas en tales libros. En el caso actual, el trabajo del señor Molina contiene teorías que no pueden ni deben aceptarse. A su juicio, el determinismo es inmoral porque hace del hombre una máquina que obra sin responsabilidad alguna, teoría, que considera de lo mas impropia, sobre todo en un educador. Tampoco acepta lo relativo a la sociocracia, que, entiende, es una especia de socialismo e igual cosa puede decir del pragmatismo. Los demas capítulos de la obra del señor Molina son de mui diversa índole i se refieren a materias tratadas de ocasion, tales como el discurso que se inserta al final de ella. Por estos fundamentos, niega su voto a la proposicion de la Facultad de Humanidades para premiar el libro del señor Molina.

El señor consejero Concha Castillo por estas mismas razones dá tambien su voto en contra a indicacion de la Facultad para premiar la obra «Filosofía Americana».

El señor Secretario Jeneral, dice que la aprobacion de los acuerdos de las Facultades no significa la aprobacion de todas i cada una de las ideas contenidas en los libros que se han juzgado dignos de recompensa. Puede decirse, que en estos casos, el Consejo no entra a analizar en detalle las teorias espuestas en cada una de esas obras, sino que hace honor a la resolucion de la Facultad i confirma lo que ésta ha resuelto. Por lo demas, reconoce el derecho del señor Decano de Teolojía para dejar constancia de sus ideas al respecto, asi como en otra ocasion, se dejó tambien testimonio de la protesta que a algunos miembros del Consejo merecieron los conceptos contenidos en una obra que acababa de premiar la Facultad de Teolojía.

El señor Ministro se abstuvo de votar por no estar impuesto de los antecedentes i, en consecuencia, se aprobó por 8 votos la indicacion de la Facultad que fija en $ 200 anuales la gratificacion que, en conformidad a la lei, corresponde al profesor don Enrique Molina que por su obra «Filosofía Americana».

Unánimemente se aceptó la proposicion para premiar con $ 1.000 anuales el «Diccionario de voces chilenas» de don Rodolfo Lenz.

2.º De un oficio del Director del Instituto Pedagójico con el que trascribe una comunicacion del señor Nercasseau i Moran sobre la necesidad de crear una cátedra ausiliar para la enseñanza de las literaturas hispano-americanas i chilena.

Se acordó pasar esta nota en informe a la Facultad de Humanidades.

3.º De una comunicacion del rector del Liceo de San Bernardo en la que avisa no se ha presentado ningun profesor al concurso abierto para proveer en propiedad 6 horas semanales de clases de ingles.

Se determinó que continuaran a cargo de un profesor interino.

4.º De una nota en que el rector del Liceo de Ovalle pide al Consejo que se pronuncie sobre la peticion que hizo en el mes de Mayo último para proveer con profesores propietarios las clases de dibujo i caligrafía.

Se acordó manifestarle que no era costumbre proveer estas asignaturas con profesores propietarios i que si estaban vacantes, propusiera al señor Ministro personas idóneas para que las desempeñaran como profesores interinos.

Finalmente, se pasó en informe al señor Decano de Leyes la solicitud de don Arturo Zanelli López para que, en atencion al certificado médico que acompaña, se le permita presentarse nuevamente al sorteo para Licenciado en Leyes.

Del mismo modo, el señor Decano de Leyes informará sobre la peticion de algunos estudiantes de dicha Facultad para que se declare que el nuevo reglamento que fija las pruebas a que deben someterse los aspirantes a licenciados en leyes sólo entra a rejir desde el mes de Noviembre del presente año.

El señor Rector i el señor Decano de Humanidades, estimaron que tal reglamento solo deberia aplicarse a los que se habian graduado de bachilleres de acuerdo con el nuevo reglamento ultimamente dictado para obtener este grado.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

Octavio Maira,
Secretario.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 4 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

La Facultad de Humanidades, en sesion de 30 de Junio último, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el informe del doctor Mann sobre el libro del profesor don Enrique Molina titulado «Filosofía Americana» i proponer que se le otorgue un premio de $ 200 anuales.

2.º Aprobar el informe de don Enrique Matta Vial sobre el libro del Dr. don Rodolfo Lenz titulado «Diccionario de voces chilenas» i proponer que le se otorgue un premio de $ 1.000 anuales.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. para los fines legales a que haya lugar.

Dios guarde a usted.

ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Santiago, 5 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

La Facultad de Humanidades, en sesion de 30 Junio último aprobó los informes favorables recaidos en las siguientes obras, cuyos autores han pedido la aprobacion universitaria: Zoolojía 4.º año, del profesor don Roman Bonn; Curso de Botánica 1.º, 2.º i 3.º años; Curso de Zoolojía 2.º i 3.º i Curso de Biolojía Jeneral, para el 5.º año de humanidades, de don Bernardino Quijada.

Poemas del Hogar, de la señora Delfina María Hidalgo.

Curso de matemáticas elementales, tomó 1.º; Jeometía, del Dr. don Ricardo Poenisch.

Crestomatía española, tomo 3.º, de don Fidel Pinochet Le-Brun.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento i fines a que haya lugar.

Dios guarde a usted.

ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Santiago, 4 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

La Facultad de Humanidades, en sesion de 30 de Junio último, acordó informar a Ud. en el sentido de que el señor Ismael Gajardo Reyes debe atenerse en la composicion de su obra «Jeografía física moderna» al programa aprobado sobre la materia por el Consejo de Instruccion Pública, si desea obtener la aprobacion universitaria de su libro, una vez concluido.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a usted.

ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Santiago, 4 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que en sesion de 30 del mes de Junio próximo pasado, la Facultad de Humanidades ha elejido Miembro Académico al señor don Julio Vicuña Cifuentes, en reemplazo de don Francisco Valdes Vergara últimamente fallecido.

Lo que comunico a Ud. para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a usted.

ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Ovalle, 30 *de Junio de* 1916.

Señor Rector:

Por oficio N.º 26 de Mayo último, tuve el honor de comunicar a US. las vacancias de las asignaturas de Caligrafía i Dibujo.

Ruego a US. si lo tiene a bien, recabar del H. Consejo el acuerdo para proveer en propiedad 12 horas de Dibujo i 8 de Caligrafía.

FRANCISCO ARELLANO,
Pector del Liceo.

San Bernardo, 7 de Julio de 1916.

Señor Rector:

Ayer espiró el plazo fijado por el H. Consejo de Instruccion Pública para el concurso abierto con el objeto de proveer en propiedad seis horas semanales de Ingles en este Liceo.

Como no se presentó ningun candidato, ruego a Ud. se sirva pedir al H. Consejo el acuerdo de que esta asignatura continúe servida interinamente. El profesor interino, don Cárlos Dankeert, está bien preparado, es mui cumplidor i recibirá a fines del presente año su título de Profesor de Estado.

Dios guarde a usted.

F. PINCCHET LE-BRUN,
Rector del Liceo.

Sesion de 17 de Julio de 1916

Fue presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Previas las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor rector confirió los siguientes títulos i grados:

Injeniero Civil:

a don Ruperto Bahamonde Ruiz.

Bachiller en Humanidades:

a don Samuel Muñoz Larenas.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 10 del que rije, se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Conforme a lo dispuesto en uno de ellos, se acordó proveer en propiedad la asignatura de ingles, con 21 horas semanales de clases en el liceo de Copiapó.

2.º De un oficio del mismo Ministerio, en el que se insinúa la conveniencia de que en los establecimientos de instruccion de Santiago las clases comiencen, durante el invierno, a las 8.30 A. M. i terminen a las 11.30 de la mañana.

El señor Rector, dice que lo relativo a la fijacion de los horarios es un asunto que hasta aquí ha quedado entregado al criterio de los rectores de liceos; pero estima que si el Gobierno hubiera de dictar alguna medida de carácter jeneral sobre esta cuestion, le corresponderia al Consejo informar al señor Ministro.

Cree, sin embargo, que es un asunto bastante delicado i que conviene estudiar con despacio. Por de pronto, se le ocurre que habria ventajas en dividir el pais en zonas: una, que abarcaria de Tacna hasta Illapel inclusive; otra, que comprenderia la zona central del pais, es decir, desde Aconcagua hasta Maule inclusive; i la tercera, que corresponderia a la parte austral de Chile. En esta última zona, por ejemplo, considera que no habria inconveniente alguno para fijar durante todo el año un horario que comenzara a las 8.30 de la mañana; en cuanto a la zona norte, no habría razon para alterar las horas de clases tal como hoi existen; i en la rejion central, cree evidente que debiera haber un horario de invierno i otro de verano. Para resolver con acierto este punto, quizas si no seria oportuno hahacer una encuesta entre los distintos rectores de liceos, pidiéndoles que den contestacion a dos o tres preguntas concretas que se formularian.

El señor Secretario Jeneral, piensa que deberia contestarse al señor Ministro, que el Consejo se preocupa de estudiar lo referente a los horarios i que por el momento, talvez no convendria innovar, ya que la temporada de invierno está por terminarse.

El señor Decano de Teolojía considera sumamente útil que se lejisle sobre este punto a fin de evitar que en algunos establecimientos se acumulen todas las clases por la mañana.

El señor Rector del Instituto Nacional, espresa que ha conversado

con el señor Ministro de Instruccion pública sobre esta cuestion i que él le manifestó que no insistia en obtener una pronta resolucion sobre la materia i que el Consejo podria tomarse el tiempo necesario para informar con pleno conocimiento, a fin de establecer una regla jeneral al respecto. Acepta, por lo demas, la indicacion del señor Decano de Teolojía para que los rectores de liceos remitan la distribucion del tiempo en cada uno de sus establecimientos.

El señor Secretario Jeneral, cree que no hai ventaja ninguna en postergar la hora en que comienzan a funcionar las clases, que en otros paises de climas mas rigurosos se empieza a las 8 de la mañana o aun mas temprano. Estima, sí, que los horarios deben modificarse para el verano en que las clases deberían empezar a las 7 para terminar a las 10 A. M. i en la tarde funcionar entre dos i seis P. M.

A indicacion del señor rector, se acordó enviar una nota el señor Ministro de Instruccion Pública, manifestándole que la corporacion se ocupa de estudiar el cambio de horario que él ha propuesto, i que tan pronto como la corporacion tome un acuerdo sobre el particular, una vez que haya conocido la opinion de los rectores de liceos, se apresurará a comunicarlo al Ministerio.

3.º De otro oficio en que el señor Ministro insinúa la conveniencia de dejar sin efecto el concurso abierto para proveer en propiedad la clase de dibujo superior de la Escuela de Bellas Artes.

Pasó en informe al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

4.º De una comunicacion del Director de la Escuela de Bellas Artes, en la que hace presente se halla ocupado en estudiar las reformas que es necesario introducir en el reglamento del establecimiento que dirije; i en que pregunta, ademas, si tendria autorizacion para cancelar la matrícula de aquellos alumnos que tienen un crecidísimo número de inasistencias injustificadas.

Se acordó espresarle que el Consejo le otorga la autorizacion necesaria para borrar de las listas de alumnos de la Escuela a aquellos estudiantes que, por sus numerosas inasistencias injustificadas, merezcan segun su criterio, dejar de pertenecer a esa Escuela.

5.º De una nota del rector del liceo de Puerto Montt, en la que manifiesta que han quedado vacantes 8 horas de clases semanales de relijion.

Se determinó proveerlas en propiedad.

6.º De un oficio del Rector del liceo de Tacna, en el que espresa que 6 horas semanales de clases de física han quedado vacantes por re-

renuncia del profesor que las servia; e insinúa la conveniencia de proveerlas con un profesor propietario.

Se acordó proceder en esta forma.

En seguida, se dió lectura a una peticion de la Federacion de Estudiantes para que en el sorteo de cédulas, a fin de obtener el grado de bachiller en humanidades, se introduzcan las correspondientes a los ramos científicos, como los de historia natural, matemáticas, física, química, biolojía, etc.

Al mismo tiempo, el Consejo tomó conocimiento de que se había redactado un programa para la enseñanza del latin que figura en el nuevo plan de estudios como ramo voluntario.

El Señor Rector cree necesario que se fomente la enseñanza del latin sobre todo para aquellos jóvenes que van a cursar, mas tarde, las asignaturas de castellano o de frances en el Instituto Pedagójico. Actualmente, se estudia en dicho instituto el latin; pero es imposible hacerlo con la detencion necesaria por el recargo que hai en las demas asignaturas.

El señor Rector del Instituto Nacional declara que, sin tener especiales conocimientos de latin, podria formular algunas observaciones al programa que se ha presentado, pues, en jeneral, no guarda armonía con el de castellano, de tal manera, que se señalan en la asignatura de latin cuestiones gramaticales que no se han aprendido todavía en la asignatura del idioma patrio i que, por consiguiente, será imposible a los alumnos entenderlas correctamente. Cree que podria enviarse en informe al señor Decano de Teolojía a fin de que hiciera las correcciones necesarias.

El señor Decano Fuenzalida, dice que, en realidad, el programa es un poco teórico; pero que, si el Consejo lo comisiona, con el mayor agrado se pondrá de acuerdo con el profesor que redactó el programa para hacerle las modificaciones necesarias.

El señor consejero Toro, dice que de ninguna manera se opone a la enseñanza del latin, pero que, en su sentir, no es conveniente introducir el estudio de este ramo en tal forma que vaya a perjudicar a cualquiera otra de las asignaturas que figuran en el plan de estudios como ramos obligatorios. Por lo que respecta a la solicitud de los estudiantes para modificar el cedulario del bachillerato en humanidades, la encuentra perfectamente justificada i cree que tan pronto como se termine la discusion de los programas será necesario redactar un nuevo cedulario conforme con las materias

que han de enseñarse en los distintos cursos de humanidades. Ademas, es innegable que la exijencia del conocimiento de un idioma vivo, en vez del latin, proporciona mayores ventajas en la lucha por la vida i contribuye a hacer práctica la enseñanza.

El señor Decano de Matemáticas manifestó que talvez seria ventajoso pasar en informe la referida solicitud a la Facultad de Humanidades.

El señor Rector estima que previamente debe resolverse si se va o nó a aplicar la lei de colacion de grados de 1893, porque de otra manera seria inútil todo lo que pudiera hacerse sobre este particular.

El señor Decano de Teolojía considera que el cedulario para el bachillerato debe contener materias completas, ramos enteros, por decirlo así, de entre todos los que se estudien en las humanidades.

Se acordó pasar el programa de latin en informe al señor Decano de Teolojía, i a la Facultad de Humanidades la peticion de los alumnos para modificar el cedulario de bachilleres en humanidades.

Antes de terminar, i por no haberse presentado candidatos con título de profesor de estado al concurso abierto para proveer en propiedad 23 horas semanales de clases de historia i jeografía en el liceo de Ovalle, se determinó que continuaran a cargo de un profesor interino.

Se pasó en informe al señor Decano de Leyes la peticion de varios estudiantes de la Escuela de Derecho para que los exámenes semestrales se verifiquen en Agosto i nó en los primeros dias de Setiembre como hasta aquí ha ocurrido.

Finalmente, el señor Decano de Teolojía avisó, para los efectos reglamentarios, que había citado a la Facultad que preside para que, reunida a las 3 P. M. del domingo 27 del próximo mes de Agosto, proceda a elejir reemplazante al miembro académico últimamente fallecido, don Luis Vergara Donoso.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

Documentos leidos en la sesion.

Santiago, 8 de Julio de 1916.

N.º 2,727.—Decreto: Declárase vacante el empleo de profesor de ingles que sirve interinamente en el liceo de hombres de Copiapó don Emilio Toro Lorca.

Santiago, 30 de Junio de 1916.

N.º 2,631.—Decreto: 1.º Comisiónase al profesor universitario don Alejandro Fuenzalida Grandon, para que en representacion de Chile asista al Congreso de Ciencias Sociales de Tucuman. La tesorería fiscal de Santiago pondrá a disposicion del citado profesor la suma de mil ochocientos pesos ($ 1,800) a fin de que con ella atienda a los gastos que le demande el desempeño de esta delegacion.

Santiago, 8 de Julio de 1916.

N.º 2,728.—Decreto: Nómbrase a don Gregorio Bravo, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de matemáticas, con treinta horas semanales de clases en el liceo de hombres de Chillan.

N.º 506.—Algunos padres de familia han pedido a este Ministerio que, en vista de lo escepcionalmente riguroso de este invierno, se disponga que las clases de los establecimientos de instruccion de Santiago comiencen, durante dicha estacion, a las 8½ A. M. en vez de las 8 A. M., debiendo tambien retardarse en media hora la salida de los alumnos.

Sírvase Ud., en consecuencia, manifestar a este Departamento si, a su juicio, habria inconveniente para llevar a cabo la medida in-

sinuada, a fin de que el infrascrito pueda ponerse de acuerdo con los demas Ministros de Estado para tomar sobre el particular una resolucion de carácter jeneral.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).— ALBERTO ROMERO.

Santiago, 7 *de Julio de* 1916.

N.º 497.—El Director de la Escuela de Bellas Artes ha manifestado a este departamento la conveniencia de dejar, por ahora, sin efecto el concurso que se ha abierto con el objeto de proveer uno de los empleos de profesores de ese establecimiento.

Como este Departamento procura facilitar la accion del director de la Escuela de Bellas Artes, dentro de la órbita de atribuciones que le corresponden, ruego a Ud. se sirva ordenar la suspension de dicho concurso i comunicar a los interesados esta resolucion, en el caso de que Ud. estime que no hai inconveniente para ello.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).— ALBERTO ROMERO.

Santiago, 17 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

El reglamento de la Escuela de Bellas Artes es insuficiente para asegurar un mediocre resultado a la instruccion que se da en ella i poco eficaz para mantener la disciplina necesaria en un establecimiento de educacion. Ademas, este reglamento ha sido burlado por los alumnos sin que se aplicara nunca una sancion a sus faltas, i, lo que es mas destructor, tambien lo fué por los directores que se han sucedido en el puesto i por los demas empleados administrativos i profesores que siguieron este funesto ejemplo. Preparo un proyecto de reglamento que presentaré previamente a la consideracion de US. ántes de darle su última forma; pero estoi resuelto entretanto a hacer cumplir el vijente cada vez que se presente la ocasion.

He creido indispensable ahora elevar a US., una consulta. Hai numerosos nombres en la matrícula de la Escuela, sobre los cuales no se tiene dato alguno. Esos alumnos que se inscribieron a principios de año, no han asistido hasta ahora ni dado aviso ni escusa, manifestando con esta actitud un absoluto desprecio por los esfuerzos i gastos hechos en este establecimiento en favor del desarrollo de su cultura artística. Su inasistencia no justificada ha quedado siempre impune en la Escuela, pues se supone, erradamente, por alumnos i empleados que no puede aplicarse marcos a la educacion artística como a cualquiera otra que se recibe en escuelas i universidades.

Los inasistentes de todo un año aparecen ademas en los concursos de fin de semestre esclusivamente para disputar recompensas que no merecen a los alumnos que han trabajado i son dóciles i disciplinados.

Ruego a Ud. se sirva autorizarme para avisar a los alumnos que los inasistentes por cierto número de dias o clases que no justifiquen su falta, no podrán concursar, o concederme una facultad discrecional para reprimir este abuso.

En todo caso desearia saber de Ud. si un director de establecimiento de educacion puede cancelar las matrículas de alumnos que no se han presentado a la Escuela por tres i cuatro meses consecutivos, por ejemplo, ni dado el menor aviso sobre la causa de la inasistencia.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—JOAQUIN DÍAZ.

Puerto Montt, 6 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

Doi cuenta a Ud. que el profesor de relijion de este liceo, Rdo. Eujenio Infante, por cambio de residencia, hizo la renuncia de 8 horas semanales de clases i para que lo reemplace interinamente he propuesto al Presb. señor Norberto Schroder, párroco de esta ciuciudad.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—PEDRO A. BRAVO.

Santiago, 4 de Julio de 1916.

Honorable Consejo:

Cárlos Gutiérrez Urrutia, Presidente de la Federacion de Estudiantes de Chile, cumpliendo así un acuerdo unánime de ésta, al honorable Consejo de Instruccion Pública respetuosamente digo:

Entre las cédulas de exámen que, por sorteo, puede obtener el aspirante a bachiller en humanidades, no figuran las que deberian corresponder a los ramos de Historia Natural. Matemáticas, Física, Química, Biolojía e Hijiene, i sí la de Latin, que no es asignatura de enseñanza secundaria segun los planes vijentes. Hai ahí una palpable falta de relacion entre la suma de conocimientos que se exijen al candidato a bachiller i el conjunto de ramos sobre los cuales puede recaer exámen; i no dudo que, representado ese defecto por los propios estudiantes, a cuyo nombre procedo, querrá el honorable Consejo enmendarlo en aquel sentido.

Miéntras el bachillerato exista, el título de bachiller en humanidades debe ser el documento público que declare que el estudiante que a él aspira, tiene una preparacion suficiente en cualquiera de las asignaturas fundamentales de la enseñanza secundaria; i digo fundamentales en oposicion a ramos técnicos o voluntarios, como son los de canto, jimnasia, trabajos manuales, Dibujo i Relijion.

Por otra parte, dado el valor, cada dia creciente, que los ramos científicos van tomando, aparece como un signo de atraso en nuestra enseñanza, que esos ramos no sirvan, como los demas, de base en la declaracion de habilidad que envuelve el título de bachiller.

Los mismos cargos que los enemigos de nuestra universidad vienen haciendo a la enseñanza pública secundaria, tachándola de poco práctica, parecen indicar la medida que elevo a la alta consideracion del honorable Consejo, ya que entre las cédulas para el bachillerato hoi consultadas, no figuran las correspondientes a los ramos científicos que son, por su naturaleza, los que dan al alumno una nocion exacta de las cosas, de los fénomenos en ellas producidos i de su aprovechamiento en las industrias i en la vida doméstica.

En cuanto a la cédula de latin, miéntras este ramo no figure entre los de enseñanza secundaria, está naturalmente demas.

Por tanto, al honorable Consejo de I. P. respetuosamente suplico, en nombre de la Federacion de Estudiantes de Chile, quiera tomar

en cuenta las razones antedichas incluyendo entre las cédulas del bachillerato de humanidades, las correspondientes a historia natural, matemáticas, física, química, biolojía e hijiene i escluyendo la de latin.

CÁRLOS GUTIÉRREZ URRUTIA,
Presidente.

César Fuenzalida,
Secretario.

Tacna, 3 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

Pongo en conocimiento de Ud. que, por haber presentado su renuncia a cinco de las 17 horas de ciencias que desempeñaba el señor Prudencio Alvarez Latorre, ha quedado vacante la asignatura de física. Segun la modificacion del nuevo plan de estudios, se agrega una hora de física en el 4.º año i he propuesto para reemplazante con seis horas semanales de dicho ramo al profesor del estado don Estéban Doña Uriarte, que tiene título en la asignatura ya citada.

Debo hacer presente tambien que creo necesario se provean en propiedad estas referidas clases de física, dada la ocasion que ese ramo estaria desempeñado por un profesor titulado en esa asignatura, i entónces el señor Doña presentaria su renuncia a cuatro de las 28 horas de matemáticas que tiene en el carácter de propietario. Tengo que hacer notar que, en realidad, son 28 las horas de matemáticas que hai en los seis cursos de humanidades, pues en el plan actual ha disminuido una hora de dicho ramo, pero eran 29 cuando se solicitó el año anterior la provision en propiedad de estas clases.

Dios gue. a Ud.

LUIS E. ZÚÑIGA,
Rector del Liceo de Tacna.

Sesion de 25 de Julio de 1917.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Previas las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Arquitectos:

a don Aliro Cordero Baños
» Alfredo Végas Stoller

Dentistas:

a don José Mujica Gamboa
» David Villaseca Villalon

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Aníbal Barría Morales
» Abraham Ortega Aguayo
» Gustavo Fernández Godoi; i
» Francisco Subercaseaux Aldunate

Leida i aprobada el acta de la sesion de 17 del que rije, el señor Rector pidió i quedó así acordado, que se dejara testimonio en el acta del pesar con que se ha recibido la noticia de la muerte del profesor don José Maria Anrique, que durante mas de 35 años, se consagró por entero a la enseñanza de la Física Médica.

El señor Decano Izquierdo, dice que, en nombre de la Facultad de Medicina, ruega a la Corporacion que no tome ningun acuerdo por lo que respecta a la provision de la cátedra que servia el señor Anrique, por que ella está estudiando la mejor manera en que podrán ser desempeñados la clase de Física Médica i los de mas servicios que tenia a su cargo el referido profesor.

Quedó así acordado.

Se dió cuenta:

1.º De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública que se insertan al final de la presente acta.

2.º De la siguiente lista de candidatos, presentada por el señor Rector, para proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de Castellano i Lójica en el Liceo de La Serena:

don Francisco Guerrero Pérez
» Alamiro Avila
» Emilio Muñoz Mena
» Laurencio Vásquez; i
» Luis Zanelli

Se acordó tenerla presente.

3.º De una comunicacion de don Julio Vicuña Cifuentes, en la que avisa recibo de la nota en que se le dió cuenta de haber sido designado miembro académico de la Facultad de Humanidades; i agrega, que mui luego estará en disposicion de cumplir con el precepto reglamentario que le exije redactar el discurso académico del caso para poder incorporarse a la Facultad

4.º De un oficio de la Facultad de Medicina, en el que trascribe una comunicacion del Director de la Escuela Dental, para que la autoridad respectiva solicite la modificacion de nuestras leyes en la parte en que se castiga el ejercicio ilegal de profesiones, incluyendo la de Dentista; o bien, suprimiendo la espresion flebotomiano que allí aparece i reemplazándola por la de «Dentista».

Podria también, en opinion de la Facultad, dictarse una lei que reconociera la profesion de dentista con todas las características legales que se refieren a los médicos, cirujanos, farmacéuticos, etc.

La unanimidad de los señores consejeros estimó de suma utilidad las indicaciones propuestas por la Facultad de Medicina; pero, para dar forma legal a los deseos manifestados por ella, se determinó devolver el oficio en referencia a fin de que proponga un proyecto concreto de lei, segun que opte por la modificacion del Código Penal o por la promulgacion de una lei que reconozca la profesion de dentista.

5.º De una nota en que el profesor mas antiguo del Liceo de Valdivia avisa que ha asumido la direccion del liceo, porque el rector ha presentado la renuncia del cargo.

Se acordó proveer en propiedad este puesto i abrir el concurso reglamentario tan pronto como llegue la trascripcion del decreto supremo que acepta esta renuncia.

6.º De un informe del señor Decano de Humanidades, que se inserta al final de la presenta acta, i en el que, por las razones que espone, manifiesta que no habría inconveniente en acceder a la peticion del señor Ministro de Instruccion Pública para suspender el concurso que se habia abierto a fin de proveer en propiedad la clase de dibujo superior de la Escuela de Bellas Artes.

Despues de un debate sobre el particular, se resolvió proceder en el sentido indicado por el señor Ministro i siempre que esto no signifique un antecedente que pudiera invocarse en el futuro. Ademas, la corporacion acordó dejar constancia de que este concurso se habia abierto a peticion espresa del Gobierno, por cuya indicacion se suspendía asimismo el antedicho concurso. Del mismo modo, la nota del señor Ministro espresa que, al cambiar de resolucion, lo hacia de acuerdo con el nuevo director de la Escuela, i para facilitar a éste su labor organizadora.

7.º De un informe del señor Decano de Leyes recaido en la solicitud que presentaron varios estudiantes de Derecho para que se determinara de una manera clara i precisa, cuando empezarian a rejir los nuevos reglamentos para el bachillerato i la licenciatura en leyes.

Manifiesta el señor Decano que ha estudiado con detencion el asunto i ha contemplado las diversas dificultades que pudieran suscitarse en la aplicacion de los nuevos reglamentos.

En su sentir, deberán éstos empezar a aplicarse desde el 1.º de Noviembre próximo, pero, como toda disposicion de procedimiento que modifica disposiciones anteriores, solo es aplicable, desde luego, en cuanto a su forma, no en cuanto a los términos que ya hubieran empezado a correr durante la vijencia de una disposicion anterior.

En consecuencia, agrega el señor Decano, i de acuerdo con el Cuerpo de Profesores, que fué citado especialmente al efecto, cree que los exámenes para obtener el título de bachiller o licenciado en la Facultad de Leyes deberán rendirse en la forma ordenada por los nuevos reglamentos desde el 1.º de Noviembre venidero, que los estudiantes que ya han obtenido el título de bachiller en conformidad al reglamento actual o que lo obtengan ántes del 1.º de

Noviembre indicado, no están sometidos al plazo de dos años establecido en el nuevo reglamento para obtener el de licenciado, pudiendo en consecuencia presentarse al exámen de licenciado despues de trascurrido el término de 365 dias que establece el reglamento actual; i que los estudiantes que cursan al presente, el 4.º año de Derecho, pueden obtener el título de bachiller al fin de este año de Derecho, sin que rija tampoco para ellos el nuevo plazo de dos años, que debe mediar entre el bachillerato i la licenciatura. Este plazo rejirá solamente para los estudiantes que aun no han terminado el tercer año de su curso.

Por unanimidad se aprobó el informe, que precede, del señor Decano.

A continuacion se pasó en informe al señor Decano de Medicina la peticion del estudiante señor Cárlos Arenas, que desea se le exima del grado de bachiller en humanidades a fin de poder estudiar farmacia; i en atencion a que cursó hasta 5.º año en un liceo fiscal e hizo ademas los estudios de la Escuela de Aspirantes a Injenieros de la Armada.

Oido el informe del señor Decano de Leyes, se denegó la peticion de don Arturo Zanelli López, para que se le permitiera repetir un sorteo a fin de optar al grado de licenciado en leyes; i por último, se entregó la resolucion de la solicitud de los estudiantes de derecho para que los exámenes semestrales fueran en el mes de Agosto, a la comision que, segun los reglamentos, debe estudiar las diversas peticiones que se hagan para rendir exámenes en la temporada estraordinaria de Setiembre.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

Documentos leidos en la sesion

Santiago, 14 de Julio de 1916.

N.º 2854.—DECRETO: Nómbrase a don Darío Salazar propuesto por el jefe respectivo para que sirva interinamente en el Liceo José Victorino Lastarria, el empleo de profesor de ingles, con seis horas semanales de clases que se encuentra vacante por fallecimiento de la persona que lo servia.

Santiago, 13 de Julio de 1916.

N.º 2835.—DECRETO: Nómbrase a don Manuel Lara G., propuesto en la terna respectiva para que sirva en propiedad los empleos de profesor de física i química, con trece horas semanales de clase, i de matemáticas, con doce horas, en el Liceo de Hombres de Chillan.

Santiago, 24 de Julio de 1916.

Señor Rector:

El Decano de Humanidades se ha impuesto de la nota del señor Ministro de Instruccion Pública, de 7 del corriente, que se ha servido Ud. comunicar con su oficio de 18 del mismo, en conformidad a lo acordado por el Consejo de Instruccion Pública.

Con motivo del concurso abierto para proveer la clase de dibujo superior de la Escuela de Bellas Artes, el Director de este establecimiento ha manifestado al Ministerio de Instruccion Pública la conveniencia de dejar por ahora sin efecto la provision por concurso de aquella asignatura i el señor Ministro, en el deseo de facilitar la accion del Director de la Escuela de Bellas Artes, apoya aquella medida.

En razon de hallarse en reorganizacion ese establecimiento i como la clase para la cual se ha abierto concurso, acaso podria

ser desempeñada conjuntamente con otra, adhiriendo a los propósitos manifestados por el señor Ministro, estima el Decano que no hai inconveniente para suspender por ahora el concurso abierto, sin perjuicio de lo que mas tarde pudiera acordarse sobre el particular.

Dios guarde a usted.

LUIS BARROS BORGOÑO.

Santiago, 24 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

Con particular complacencia acuso a Ud. el recibo de su nota de 11 de Julio, en que me comunica haber sido designado miembro académico de la Facultad de Filosofía i Humanidades, en reemplazo de don Francisco Valdes Vergara, recien fallecido, i me espresa que, segun lo prescriben los reglamentos vijentes, debo redactar el discurso académico del caso para incorporarme a la Facultad.

Oportunamente, señor Rector, tendré el honor de avisar a Ud. estar en disposicion de cumplir con este precepto reglamentario, a fin de que se sirva fijar el dia de mi incorporacion.

Dios guarde al señor Rector.

(Firmado).—JULIO VICUÑA CIFUENTES.

Valdivia, Julio 20 *de* 1916.

Señor Rector:

Habiendo presentado su renuncia el Rector propietario de este Liceo señor Antonio H. Córdova, en conformidad a lo dispuesto en el art. 1.º del decreto de 9 de Mayo de 1884, me he hecho cargo hoi del establecimiento en mi carácter de profesor mas antiguo.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. para los fines del caso.

Dios guarde a usted.

(Firmado).—PATRICIO AGUAYO.

Sesion de 31 de Julio de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Fuenzalida, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Arquitecto:

a don Helmut Pauly Gleisner

Farmaceutico:

a don Rómulo Arriagada Venégas; i
» Luis Droppelmann Krebs.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De un oficio del Rector del Liceo de San Bernardo en que avisa no haberse presentado ningun profesor al concurso abierto para proveer en propiedad doce horas semanales de clases de Ciencias Físicas i Biolójicas. El señor Rector comunica que otro tanto ha ocurrido en la Universidad.

Por falta del *quorum* reglamentario no se tomó resolucion sobre el particular.

2.º De una nota de la Facultad de Teolojía en que avisa haber elejido miembro académico, en reemplazo de don Alejandro Larrain, al presbítero don Crescente Errázuriz.

Se acordó ponerlo en su conocimiento, previniéndole que, para incorporarse a la Facultad, debe redactar el discurso de estilo.

Oido el informe favorable del señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas i en atencion a los antecedentes acompañados, se tomó el siguiente acuerdo:

Autorizar a don Alberto F. Herrera Ramírez para que se incorpore, en calidad de alumno, al 5.º año de la Escuela de Injeniería.

Por falta del *quorum* reglamentario, quedó pendiente la formacion de terna para proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de castellano i lójica en el liceo de La Serena.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 24 *de Julio de* 1916.

La Facultad de Teolojía de la Universidad, en sesion celebrada el 23 de los corrientes, con asistencia de ocho de sus miembros, elijió en votacion secreta i por unanimidad, al señor Presbítero don Crescente Errázuriz, para que ocupe la vacante producida en ella por el fallecimiento del señor Prebendado don Alejandro Larrain.

Lo cual tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. para los efectos legales.

Dios guarde a Ud.

(Firmado) JILBERTO FUENZALIDA G.

San Bernardo, 29 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

En respuesta a su oficio N.º 250, de 28 de Junio último, debo decir a Ud., i por su intermedio al Honorable Consejo, que con fecha de ayer ha espirado el plazo del concurso abierto para proveer en propiedad las doce horas semanales de clase de Ciencias Físicas i Biolójicas, en este liceo, i que no se ha presentado ningun candidato con título en la espresada asignatura.

Soi de opinion, en consecuencia, que continúen dichas clases servidas interinamente. Los profesores que las desempeñan son don Esmeredino Rojas, profesor de Estado en otra asignatura i mui bien preparado en la de que se trata, i don Aníbal Hidalgo, que tiene ya prctica suficiente en el ramo, adquirida aquí i ántes en otro Liceo; de los servicios de ambos profesores estoi satisfecho, así como de su conducta dentro i fuera del establecimiento.

Dios guarde a Ud.

F. PINOCHET LE-BRUN.

Sesion de 14 de Agosto de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Toro, Trucco, Salas Lavaqui, i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Injeniero-Civil:

a don Víctor Rivera Riesco.

Farmacéutico:

a doña Irma Goldberg Spottke; i
don Adan Troll Mühlbeyer

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Cárlos E. Díaz Ramírez
» Eduardo Ferrada Labatut
» Cárlos Gómez Bordeu
» Fernando Moller Bordeu; i
» Alberto Sanhueza Castellon.

Bachiller en Humanidades:

a doña Irma Herrera Pérez.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 31 de Julio, se dió cuenta.

1.º De cinco decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que se insertan al final de la presente acta.

El decreto N.º 3304 de 9 Agosto, acepta la renuncia que hace don Alfredo Cámus del puesto de profesor en propiedad de Derecho Constitucional en el Curso de Leyes de Valparaiso, para el cual habia sido nombrado por decreto N.º 3086 de 28 de Julio de 1916.

Se acordó proveer en propiedad la asignatura vacante, a propuesta en terna del Cuerpo de Profesores de la Facultad de Leyes.

Por decreto N.º 3277 de 9 de Agosto se acepta la renuncia que hace don Antonio H. Córdova del puesto de Rector del Liceo de Valdivia.

Se acordó proveer en propiedad el rectorado i abrir el concurso respectivo.

2.º De una comunicacion de don Crescente Errázuriz, en que avisa haber recibido la nota en que se le hace saber su eleccion de Miembro Académico de la Facultad de Teolojía, i agradece esta designacion.

3.º De una nota del Pro-rector de la Universidad con la que remite los estados de inasistencias de los profesores de las Escuelas de Derecho, Injeniería, Arquitectura i Curso Especial de Matemáticas, correspondientes a los meses de Junio i Julio del presente año.

Se mandó archivarla.

4.º De una nota del Rector del Instituto Nacional en que hace presente la conveniencia de abrir en las vacaciones de Setiembre próximo, un curso de repeticion para profesores de Canto, a fin de preparar debidamente profesores del ramo, aprovechando para ello los últimos meses que permanecerá en Chile el profesor de dicha asignatura en el Instituto, señor don Ismael Parraguez, persona especialmente preparada i autor del programa que, so-

bre le materia, aprobó sin modificaciones el Consejo de Instruccion Pública.

Se acordó solicitar del Supremo Gobierno la apertura de un curso de repeticion para profesores de Canto, designar como profesor de él a don Ismael Parraguez i pedir que se le fije la remuneracion correspondiente.

5.º El Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo, comunicó que, con motivo del fallecimiento de don Roman Bonn, habian quedado vacantes 16 horas de Ciencias Naturales en el establecimiento que dirije, i que como habia otras horas servidas interinamente, habria conveniencia en proveer en propiedad 22 horas.

Se acordó proceder conforme a lo indicado por el señor Espejo i abrir el concurso respectivo para proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de Ciencias Naturales en el Instituto Nacional.

6.º De una nota del Rector del Liceo de Constitucion en que da cuenta de haber propuesto para el empleo de inspector al profesor de Castellano i Caligrafía don Cárlos L. Campos, quien, por esta circunstancia, está desempeñando un número de horas de clases superior al permitido por los reglamentos, i que ha debido proceder en esta forma por no haber encontrado otra persona a quien designar para que sirva el puesto de inspector.

Se acordó manifestar a dicho funcionario que, en atencion a que se trata de una situacion de carácter transitorio, el Consejo acepta por ahora la designacion que ha hecho en contravencion a los reglamentos, i solo miéntras encuentra otra persona a quien proponer.

7.º De una comunicacion del Rector del Liceo de Quillota en que avisa no haberse presentado ningun profesor al concurso abierto para proveer en propiedad seis horas semanales de clases de Ingles en dicho establecimiento.

Se acordó que continuaran servidas interinamente.

8.º De una nota del Rector del Liceo de Puerto Montt en que comunica que no se ha presentado ningun interesado al concurso abierto para proveer en propiedad 14 horas semanales de clases de Frances en ese Liceo.

Se acordó que continuaran a cargo de un profesor interino.

Se acordó igualmente que las doce horas semanales de clases

de Ciencias Físicas i Biolójicas del Liceo de San Bernardo, que en la actualidad están servidas por profesores interinos, continuaran servidas en la misma forma, por no haberse presentado profesores graduados de dicha asignatura al concurso abierto para proveerlas en propiedad.

Se formó la siguiente terna para proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de Castellano i Lójica en el Liceo de la Serena:

1.er lugar don Francisco Guerrero Pérez,
2.º » » Alamiro Avila
3.er » » Emilio Muñoz.

A continuacion, el señor Decano de Leyes avisó, para los efectos reglamentarios, que habia citado a la Facultad que preside, para el 24 de Setiembre a fin de que proceda a formar terna para la eleccion de Decano.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pasar en informe a la Facultad de Humanidades una solicitud de don Aurelio Díaz Mesa en que pide la aprobacion universitaria para un testo de enseñanza de que es autor, titulado *Historia de Chile.*

2.º Autorizar a don Cárlos Arenas Recabarren para que se incorpore en calidad de alumno al primer año de Farmacia.

3.º Pasar en informe al señor Rector del Instituto Nacional la solicitud del teniente 1.º de ejército don Oscar Fenner Marin, que pide se le dispensen los exámenes de Frances, Aleman, Física i Química del 6.º año para poder presentarse a optar al grado de bachiller en humanidades, en atencion a que rindió pruebas semejantes, con calificacion óptima, en la Escuela Militar.

4.º Autorizar al bachiller en Leyes i Ciencias Políticas don Cárlos A. Gacitúa Navarrete para que pueda presentarse nuevamente al sorteo de cédula, en atencion a la enfermedad que lo aquejó en el momento de hacerlo por vez primera en la presente temporada de exámenes, enfermedad que ha sido debidamente comprobada.

Por último se entró al estudio de una solicitud de los vecinos de Concepcion en que piden se conceda al liceo de esa ciudad la facultad de recibir las pruebas finales que se rindan para obtener

el grado de bachiller en la Facultad de Humanidades i en la de Leyes i Ciencias Políticas.

Se acordó postergar su discusion para la sesion próxima despues de que los señores consejeros hayan estudiado en la historia de la Lei de 9 de Enero de 1879 el verdadero espíritu del artículo 42, en el cual fundan su solicitud los vecinos de Concepcion i el Rector del Liceo, que adhiere a ella en su nota N.º 93 de 24 de Julio.

Se levantó la sesión.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 28 de Julio de 1916.

N.º 3086.—Decreto: Nómbrase a don Alfredo Cámus Valdes, para que sirva en propiedad el cargo de profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes de Valparaiso.

Santiago, 9 *de Agosto de* 1916.

N.º 3304.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Alfredo Cámus Valdes del empleo de profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes de Valparaiso.

Santiago, 9 *de Agosto de* 1916.

N.º 3277.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace don Antonio H. Córdova de su puesto de Rector del Liceo de Hombres de Valdivia.

Santiago, 31 *de Julio de* 1916.

N.º 3111. — Decreto: Nómbrase a las siguientes personas, propuestas por el jefe respectivo, para que sirvan interinamente en la Escuela de Bellas Artes los empleos que se indican: a don Alberto Valenzuela Llanos, profesor de pintura i composicion i a don Juan Francisco González, profesor de dibujo superior natural.

Santiago, 7 *de Agosto de* 1916.

N.º 3250.— Decreto: Nómbrase a don Luis Arellano, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de Frances, con seis horas semanales de clases, en el Liceo de Hombres de Concepcion.

N.º 93

Concepcion, 24 *de Julio de* 1916.

Señor Rector.

En Abril del año en curso tuve el honor de presentar a Ud. una solicitud firmada por los mas caracterizados vecinos de esta ciudad en que le pedian, i por intermedio suyo al Honorable Consejo de Instruccion, que tuviera a bien conceder al Liceo de mi cargo la facultad de recibir las pruebas finales que se rindan para obtener el grado de bachiller en la Facultad de Humanidades i Filosofía i de Leyes i Ciencias Políticas.

Alegaban los solicitantes en favor de su peticion la economía que este hecho significaría para los muchos alumnos i estudiantes de leyes de este Liceo, que no tendrian que ir a Santiago i podrian rendir en Concepcion los exámenes necesarios para optar a los títulos indicados. Igualmente seria una economía para los alumnos de los demas liceos del sur que podrian tambien venir a Concepcion a rendir las pruebas antedichas.

Aducian asimismo como fundamento el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879 que dice que «El consejo deberá nombrar comisiones ante las cuales se rindan las pruebas finales para obte-

ner el grado de bachiller en las cabeceras de provincia en que funcionen liceos de primera clase i colejios particulares de instruccion secundaria i superior».

Al recordarle a Ud. esta solicitud me es grato agregar mi voz a la de los vecinos de Concepcion i rogarle que tenga a bien acceder a ella.

(Firmado).—ENRIQUE MOLINA.

Santiago 7, *de Agosto de* 1916.

He tenido a honra recibir la comunicacion de Ud. en que me anuncia mi eleccion de Miembro Academico de la Facultad de Teolojía i el deber de redactar un discurso para incorporarme a ella.

Al acusar a Ud. a este recibo doi a Ud. las gracias por su atencion.

(Firmado).—CRESCENTE ERRÁZURIZ.

Al señor Rector de la Universidad.

Señor Rector:

Santiago, 1.º *de Agosto de* 1916.

El profesor de Canto del Instituto Nacional, don Ismael Parraguez, dejará temporalmente el pais, despues de servir ocho años esa asignatura i de lograr que el colejio entero, desde las preparatorias hasta el sesto año de humanidades, cante los himnos de la Patria i las canciones del hogar i de la escuela. En 1912 la Universidad confirió al señor Parraguez el encargo de hacer el programa de Canto de los Liceos, programa que fué aprobado sin modificacion i que está en vijencia. El valor de este programa i el éxito de su aplicacion, han sido reconocidos desde el estranjero por nota del Excmo. Señor Ministro de Chile en el Uruguay, al señor Ministro de Instruccion Pública, nota que obra en conocimiento de la Rectoría Universitaria.

Con el objeto de encontrar la persona que sustituya al señor Parraguez mientras permanece en el estranjero i con el fin mas

amplio de unificar la enseñanza del Canto en los Liceos de la República, convendria que el profesor que se ausenta hiciese un curso de repeticion para los profesores de Canto de estos establecimientos, durante los primeros dias de Setiembre, conveniencia que toma los caracteres de lo necesario cuando se piensa que no hai en Chile donde hacer un curso de Canto Escolar. La única persona que mi concepto, podria dirijir con provecho este curso es el señor Parraguez, ya que es èl quien confeccionó el programa de canto i ha compuesto la letra i la música correspondientes a su desarrollo, quien ha logrado hacer de esa asignatura, ántes sin atractivo para los alumnos, una enseñanza útil e interesante, como lo atestiguan los hechos anotados en el comienzo de esta nota.

Por las circunstancias antedichas, ruego encarecidamente a usted se sirva arbitrar los medios para conseguir el funcionamiento del referido Curso de Repeticion para profesores de canto.

(Firmado).—JUAN N. ESPEJO.

Constitucion, 5 *de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

En el mes de Marzo del año en curso, el inspector de 1.ª clase i profesor de Castellano i Caligrafía doctor don Cárlos L. Campos, renunció el puesto de inspector.

En el nuevo plan de estudios, se aumentó las horas destinadas a la enseñanza de la caligrafía, i quedó con mas clases que las determinadas por decreto supremo de 30 de Junio de 1896.

Para reemplazar al señor Campos propuse al ex-profesor del Liceo de Illapel, don Benjamin Velasco Reyes, persona que me fué recomendada como competente i apto para desempeñar el puesto. Pero he debido pedirle la renuncia del cargo para el cual fué nombrado por decreto N.º 724 de 21 de Marzo último.

Hasta el momento no he encontrado una persona suficientemente preparada que proponer para el cargo de inspector i con esta misma fecha doi cuenta al señor sub-secretario del Ministerio de Instruccion, Director del Instituto Pedagójico i Educacion

Física, de la vacante que se ha producido en el Liceo de mi cargo por si hubiere algun interesado en ocuparlo.

Miéntras tanto, i que ya no posible que los alumnos queden sin ser suficientemente vijilados, he propuesto para el cargo de Inspector al profesor de Castellano i Caligrafía, don Cárlos L. Campos. Es verdad que el señor Campos tendrá mas clases que las señaladas por los reglamentos vijentes, pero como se trata de un nombramiento de carácter transitorio no dudo que el propuesto merezca la aceptacion de Ud.

Lo que tengo el honor de comunicar al señor Rector para los fines a que haya lugar.

(Firmado).—ARTURO PERALTA GÁLVEZ.

Quillota, 4 *de Agosto de* 1916.

En conformidad a su nota N.º 270, de 5 de Julio último, remito a usted la solicitud i antecedentes del profesor de este establecimiento, don Tomas Fleming, único oponente que se ha presentado al concurso abierto por acuerdo del Honorable Consejo de Instruccion Pública para proveer en propiedad, con seis horas semanales de clase, la asignatura de ingles en este Liceo.

(Firmado).—LUIS RIVADENEIRA.
Rector suplente.

Puerto Montt, 1.º *de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

Al concurso abierto para proveer las 14 horas de frances de este Liceo no se ha presentado ningun interesado, por cuyo motivo no puedo remitirle nómina de candidatos.

(Firmado).—PEDRO A. BRAVO.
Rector.

Sesion de 21 de Agosto de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Izquierdo, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Injeniero civil:

a don Raul Görhnert Beger; i
» Fernando Vidal Vidal.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Aníbal Aguayo Blaitt,
» Arturo Avendaño Rivera; i
» Cárlos A. Gacitúa Navarrete.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

El decreto número 3,279 acepta la renuncia del profesor de Relijion, con trece horas semanales de clases, del Liceo de San Fernando i nombra reemplazante.

Se acordó proveer en propiedad dicha cátedra.

El decreto número 3,285 acepta la renuncia que hacen de sus puestos varios profesores del Lieeo de Ovalle i nombra reemplazantes.

Se acordó que estas clases continuaran servidas interinamente.

Por decreto número 3,438 se concede su jubilacion al Rector del Liceo de Viña del Mar, don Rafael Campusano.

Se acordó proveer en propiedad el rectorado i abrir el concurso respectivo.

2.º De una nota del Rector del Liceo de Tacna en que comunica que, a falta de otro profesor, ha debido proponer a don Víctor Behm, para que desempeñe 16 horas de castellano i 16 horas de ingles.

Se acordó hacer presente al Rector que el Consejo acepta esta designacion solo miéntras encuentra otra persona idónea a quien proponer para que desempeñe el exceso de horas.

3.º De una comunicacion del Rector del Liceo de Copiapó en que remite nómina de personas idóneas para proveer en propiedad 21 horas semanales de clases de ingles.

Como ninguno de los propuestos está en posesion del título de profesor de Estado en dicha asignatura, se acordó que las 21 horas de clases de ingles continuaran servidas interinamente.

4.º De una nota del Rector del Liceo de Rengo en que pide la creacion del 4.º año de humanidades.

Se acordó solicitar del Supremo Gobierno se consulte un ítem en el presupuesto de 1917 para los efectos del funcionamiento de un 4.º año en dicho establecimiento.

5.º De una presentacion de la Federacion de Estudiantes de Chile, en que pide: 1). La creacion de un bachillerato especial de Ciencias Naturales, como prévio a los estudios de medicina; i 2) la creacion de un Curso Preparatorio de Medicina, correspondiente al que es hoi primer año, para aquellos candidatos a alumnos que no hubieren obtenido aun el título de bachiller en Ciencias Naturales.

El señor Decano de Medicina hace presente que la Facultad que preside se ha ocupado ya de este asunto; pero que no ha propuesto la creacion del Bachillerato en Ciencias, porque, segun lo establecido en la lei de 9 de Enero de 1879, ello no seria posible. En cambio, en el nuevo plan de estudios que se preocupa de elaborar, se ha acordado que al final del primer año del Curso se rinda una prueba especial que versará sobre Ciencias Naturales, i que equivale mas o ménos a la pedida por los estudiantes.

El señor Consejero Toro estima que la única solucion satisfactoria es la indicada por el señor Decano de Medicina, ya que las humanidades tienen por objeto la cultura jeneral i no la especializacion para determinada carrera; i no es posible, por otra parte, imponer a todos idéntica preparacion en Ciencias Naturales o en Matemáticas, cuando es mui probable que la mayoría de los estudiantes sigan alguna profesion que no exija un especial estudio en este tipo de conocimientos.

El señor Decano de Humanidades pide que se deje constancia en el acta de lo espresado por el señor consejero Izquierdo, a fin

de que quede bien de manifiesto que la Facultad se ha ocupado ya del asunto, tal como entre las materias que el Consejo tiene en estudio ocupa tambien lugar preferente la reforma del cedulario para las pruebas del bachillerato en humanidades.

A indicacion del señor Decano de Teolojía, se acordó tener presente la solicitud de la Federacion de Estudiantes de Chile para cuando el Consejo éntre a ocuparse de estas materias.

Se despacharon solicitudes particulares, con los siguientes acuerdos:

a) Dispensar a don Oscar Fenner Marin de rendir los exámenes de frances, aleman, física i química del 6.º año de humanidades, para que pueda presentarse a optar al título de bachiller en la Facultad de Humanidades i Filosofía.

Este acuerdo se tomó con el voto en contra del señor consejero Toro, i previo el informe favorable del señor Rector del Instituto Nacional.

b) Autorizar a don Felipe Vuletich Varas, ex-alumno de la Escuela de Injenieros de la Armada, para que rinda ante una comision de profesores del Instituto Nacional un exámen de madurez, en el cual se determine a qué año de humanidades corresponden los conocimientos que posee.

c) Autorizar al señor Decano de Leyes para que, oyendo al solicitante, estudie las facilidades que puedan otorgarse a don Aurelio Fernández Rocuant para rendir los exámenes del Curso de Derecho.

En seguida el señor Rector de la Universidad presentó la siguiente nómina de candidatos para proveer en propiedad 6 horas semanales de clases de física en el Liceo de Tacna:

Don Estéban Doña Uriarte,
» Enrique Froemel,
» Salvador Gálvez,
» Alejandro Horts; i
» Francisco López.

Se acordó tenerla presente.

A continuacion, el señor Rector pone en tabla la solicitud de los vecinos de Concepcion que piden el nombramiento de comisiones examinadoras que reciban en esa ciudad las pruebas para

el bachillerato en Humanidades i en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

El señor consejero Espejo preferiria que no se empezara a tratar en esta sesion de un asunto que, por su complejidad i sus vastas consecuencias, necesita, ántes de ser resuelto, un estudio ámplio i concienzudo. Pide, pues, a los señores consejeros se sirvan aplazarlo, a fin de tener el tiempo suficiente para formarse una conciencia clara de esta materia, en la cual no hai que mirar únicamente el aspecto legal, sino que es preciso afrontar en todas sus consecuencias, las cuales se refieren a la enseñanza pública a la cultura jeneral, aun sin tomar en cuenta la série de dificultades que traerá en la práctica la aplicacion de los reglamentos, caso de conceder las comisiones examinadoras para las pruebas del bachillerato en humanidades i en leyes, que solicitan los vecinos de Concepcion.

El señor Rector manifiesta que, sin perjuicio del estudio que se desee hacer del asunto en discusion, no es conveniente postergarla, tanto mas si se considera bien que se trata de un mandato de la lei, que es preciso cumplir. Ha buscado su historia en las discusiones del Senado i desearia hacer una esposicion somera de ésta, no para imponer su criterio, que ya tiene formado, sino para dejar bien en claro cuál es el verdadero alcance de la disposicion contenida en el artículo 42.

El artículo 38 del Proyecto (39 de la Lei) fué largamente discutido en el Senado, i decia así: «Las pruebas finales para obtener el grado de bachiller se limitarán a la comprobacion de que el alumno posee nociones elementales sobre los ramos de la especial asignatura de cada Facultad. Las pruebas finales para obtener el grado de bachiller i de licenciado, deberán referirse a ramos de la especial asignatura de cada Facultad». Se comprende perfectamente que se trata en tal artículo, como en el 39 del Proyecto (42 de la Lei), de las pruebas finales para el bachillerato. El senador señor Varas disertó, para pedir que se mantuviera el artículo en su primitiva redaccion, acerca de la necesidad de que las pruebas finales para grados universitarios se refieran en cada caso a aquellas que caracterizan a la Facultad o que son de su esclusiva asignatura, i, a fin de no dejar dudas sobre el espíritu de la Lei, se redactó definitivamente el artículo en la siguiente forma: Art. 39. «Las pruebas finales para obtener los grados de

bachiller o licenciado, deberán referirse a los ramos de la especial asignatura de cada Facultad».

El artículo 39 del Proyecto (42 de la Lei) decia así: «En las cabeceras de provincias en que funcionen establecimientos públicos o particulares de instruccion media o superior, podrá el Consejo nombrar comisiones ante las cuales se rindan las pruebas finales para obtener el grado de bachiller». El senador don Pedro Leon Gallo propuso que se cambiara la frase «podrá el Consejo», por esta otra: «deberá el Consejo». De este modo lo que era facultativo para la Corporacion, se convertia en obligatorio. Dice tambien el artículo del Proyecto: «en las cabeceras de provincias en que funcionen establecimientos públicos o particulares».... A indicacion del mismo señor Gallo, que el Ministro de entónces aceptó sin vacilar, porque de este modo se prevenian los abusos que pudieran nacer de la misma liberalidad en que se inspiraba el artículo, se cambió la conjuncion O por la copulativa I, i su redaccion fué entónces la siguiente: «en que funcionen establecimientos públicos i particulares». El artículo 42 tuvo, pues, como redaccion definitiva, la que sigue: «El Consejo deberá nombrar comisiones ante las cuales se rindan las pruebas finales para obtener el grado de bachiller en las cabeceras de provincias en que funcionen liceos de primera clase i colejios particulares de instruccion media o superior». Hai que observar aquí la última frase: «i colejios particulares de instruccion media o superior», que en el acta de la Cámara de Diputados primero i en la Lei despues, aparece en la siguiente forma: «I colejios particulares de instruccion secundaria i superior». Tambien se ha reemplazado la conjuncion O por una I, i así fué promulgada la Lei.

De lo espuesto anteriormente se infiere que la Lei le impone al Consejo la obligacion de nombrar comisiones examinadoras en aquellas capitales de provincia donde se reunan las condiciones que establece el mencionado artículo 42; i aunque el artículo 38 dispone que las comisiones para exámenes de grados deben ser designadas por las Facultades, en este caso representadas por el respectivo Decano, cuando se trata de nombrarlas para provincia, le confiere esta Facultad al Consejo, en todo lo cual no hai contradiccion, sino el deseo claro de que esta designacion lleve el mayor estudio i la mayor autoridad posibles.

Al mismo tiempo, estima el señor Rector que en materia tan

delicada como ésta no conviene ampliar demasiado las disposiciones legales, i limitar esta gracia a las ciudades de Concepcion i Valparaiso, donde hai establecimientos públicos i privados de instruccion secundaria i superior, i conceder tales comisiones solo para los bachilleratos en humanidades i en leyes, porque de esta clase son los establecimientos que funcionan en ámbas ciudades.

Tambien cree el señor Rector que al conceder esta autorizacion, no hai peligro alguno para la calidad de los estudios. Bien mirado, en las pruebas del bachillerato en humanidades, por ejemplo, el candidato repite materias de que ya ha rendido exámen en las pruebas anuales, i son éstas precisamente las que exijen mayor atencion.

Hai, ademas, otras razones, de humanidad, para aceptar lo que piden los vecinos de Concepcion, i ellas se refieren a los crecidísimos gastos que el viaje a Santiago les impone a los estudiantes de las provincias australes o del estremo norte. Nombradas estas comisiones provinciales, los estudiantes quedarian en condiciones de optar, para graduarse de bachilleres, entre el venir a la Capital o presentarse a los exámenes en Valparaiso o Concepcion, i de este modo ahorrarian las familias los injentes desembolsos que en la actualidad les imponen los exámenes del bachillerato.

I, en último término, es preciso no olvidar que la Lei es imperativa i, por lo tanto, es preciso cumplirla.

El señor Consejero Espejo manifiesta que, si pidió segunda discusion para tratar este asunto, es porque cree, e insiste en ello, que es ésta una materia demasiado complicada para que sea resuelta sin un detenido estudio, i aun es de opinion que, ántes de que el Consejo siga discutiéndola, seria preferible que pasara en informe a la Facultad de Humanidades.

El señor Decano de Leyes estima que la lei es bastante clara en este punto, i todavía lo es mas si se considera lo establecido en el artículo 38. Se trata indudablemente de las pruebas finales para el bachillerato. No se comprende por qué la aplicacion estricta de la lei podria traer dificultades; ni por qué podria rehusarse el cumplimiento de una disposicion francamente imperativa. Sin embargo, estima necesario que se deje bien claramente establecido qué es lo que va a concederse, qué exámenes son los que pueden rendirse, en qué condiciones, en qué épocas i en qué forma, i luego proponer un reglamento que contenga disposicio-

nes breves, claras i precisas por las cuales deban rejirse estas pruebas que van a recibirse en provincia las que, en su concepto, no pueden ser otras que Valparaiso i Concepcion. Cree el señor Decano que solo deben concederse estas comisiones a las ciudades mencionadas, porque son las únicas donde hai establecimientos de enseñanza secundaria i superior; ni podrian concederse para otros bachilleratos que los de humanidades i de leyes, que son los que corresponden a los establecimientos públicos que funcionan allí.

El señor Salas Lavaqui dice que el artículo 42 debe aplicarse al pié de la letra i, segun las reglas de interpretacion legal, no hai para qué, siendo clara la disposicion, desatender su tenor literal a pretesto de consultar su espíritu. Si se conceden comisiones examinadoras de grados a Valparaiso i Concepcion, debe hacerse otro tanto con las otras cabeceras de provincia donde se junten las condiciones del artículo 42. Es posible que aun no las haya; pero al amparo de esta liberalidad de la lei i del Consejo, pronto las habrá. Desde luego, ha oido decir que ya en La Serena se está tratando de fundar un curso de leyes, i en todas partes se irán estableciendo nuevos cursos universitarios para obtener idénticas concesiones, i de este modo vendrá el descrédito para los estudios superiores i el exceso de profesionales. A pesar de todo, cree el señor Salas que estas concesiones deben hacerse lo mas ámpliamente posible para que el mismo mal traiga el remedio.

El señor Decano de Teolojía conviene en que la letra del artículo es imperativa i le impone esta obligacion al Consejo; pero si se observa la historia de la lei, se verá perfectamente que los lejisladores vieron que no convenia ampliar esta disposicion, lo cual exije que su interpretacion sea tambien restrinjida. Por otra parte, habria tambien que ponerse de acuerdo acerca del concepto de establecimiento público. ¿Será tal uno que tenga, por ejemplo, solo dos años de un curso superior? ¿Se podria considerar establecimiento superior particular el Curso de Leyes del Seminario de Concepcion que hasta ahora funciona solo para los dos primeros años? Desde luego, opina el señor Decano, que si se cumple lo ordenado por el artículo 42, debe hacerse en la forma mas restrinjida que sea posible, para evitar abusos i para que no se ha-

ga inferior la calidad de los estudios; i en este sentido formulará su voto.

Por último, el señor Rector llama la atencion al hecho de que es Chile la única nacion de América que tenga una sola Universidad, i a la constitucion jeográfica del pais, que impone a los estudiantes que optan a los grados universitarios i que vengan de las provincias del norte o del sur, una carga económica demasiado pesada. I aun sin tomar en cuenta estas consideraciones, insiste el señor Rector en que la lei lo manda i es preferible que el Consejo proceda a cumplirla espontáneamente, i no bajo la presion de un mandato o de una exijencia.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 9 de Agosto de 1916.

N.º 3,279.—Decreto: Acéptase la renuncia que hace el R. P. Manuel de la C. Ulloa del empleo de profesor de relijion, con trece horas semanales de clase, del Liceo de Hombres de San Fernando; i se nombra para que sirva dicho empleo, en calidad de interino, el R. P. Jesus Montero, que ha sido propuesto por el jefe respectivo.

Santiago, 11 de Agosto de 1916.

N.º 3,385.—Decreto: 1.º Acéptanse las renuncias pue hacen de sus empleos los siguientes profesores del Liceo de Hombres de Ovalle: don Jorje E. Lake, del empleo de profesor de historia i jeografía, con trece horas semanales de clase; don Pedro E. Opazo, de los empleos de profesor de historia i jeografía, con

nueve horas semanales, de matemáticas con cuatro horas, i del empleo de tercer inspector; don Roberto Saa, del empleo de profesor de dibujo i caligrafía, con veinte horas semanales de clase.

Santiago, 16 *de Agosto de* 1916.

N.º 3,438.—Decreto: Concédese a don Rafael Campusano, Rector i profesor del Liceo de Hombres de Viña del Mar, la jubilacion que solicita, con el goce de una pension de siete mil siete pesos ($ 7,007) anuales, suma equivalente a las veintiseis cuarentavas partes del sueldo de diez mil setecientos ochenta pesos ($ 10,780) de que actualmente disfruta, de acuerdo con lo dispuesto por la lei de 20 de Agosto de 1857.

Santiago, 16 *de Agosto de* 1916.

Honorable Consejo de Instruccion Pública:

Cárlos Gutiérrez Urrutia, Presidente de la *Federacion de Estudiantes de Chile*, al H. Consejo con todo respeto digo:

El curso de Medicina es, como el de Injeniería, de mas profunda especializacion que cualesquiera otros. Para poder seguirlo con provecho para la ciencia médica, es necesario llegar a él con una base mas o ménos apreciable de conocimientos de Física, Química, Historia Natural, Biolojía e Hijiene.

Sin embargo, hoi basta el título jeneral de Bachiller en Humanidades para incorporarse a ese curso de estudios superiores, circunstancia que crea una situacion que, por considerarla del dominio del H. Consejo, solo dejaré enunciada.

Al presente, la mayor parte del Primer año de Medicina debe emplearse en la enseñanza de los ramos de Humanidades espresados al comienzo de esta solicitud, enseñanza que es inoficiosa por lo ménos para el 80 % de los alumnos, i una novedad solo para el resto que, por un motivo o por otro, no conoce aquellos ramos sino a la lijera i en líneas jenerales. Ese 20 % de jóvenes sin la preparacion suficiente, llega al Curso de Medicina con el

derecho que le da el título jeneral de Bachiller en Humanidades, el cual tiene su oríjen en un exámen sorteado que (a causa de no figurar los ramos científicos en el cedulario del Bachillerato) no ha podido referirse a ninguna ciencia natural. Pero, aunque los ramos científicos formasen parte del conjunto de ramos sorteables, la declaracion de habilidad prévia a la admision de un alumno en el Curso de Medicina, que es de estricta especializacion científica, no debe, segun el parecer de la *Federacion de Estudiantes de Chile*, fundarse en la posible inconsecuencia de haber rendido el caudidato a alumno un exámen de análisis en prosa, quiero poner por caso.

De lo dicho se deduce una palpable desventaja para los alumnos que entran al Curso de Medicina con la necesaria preparacion: se ven obligados a dedicar un año (el primero de sus estudios) a ramos que les son conocidos, a fin de que un reducido tanto por ciento de sus compañeros se ponga a su altura i éntre, en iguales condiciones que ellos, al Segundo año de Medicina. En el fondo, aquéllos se ven, pues, obligados a hacer un curso preparatorio que no necesitan i que, en cambio, les aumenta el número de años de estudios.

Por tanto, en nombre de la *Federacion de Estudiantes de Chile*, me permito solicitar del Honorable Consejo de Instruccion Pública tenga a bien determinar: 1.º La creacion de un bachillerato especial de Ciencias Naturales, como prévio a los *estudios de Medicina* que, actualmente, *de hecho* no comienzan sino en la parte final del Programa del Primer Año (parte final que pasaria a agregarse al actual Segundo Año); i 2.º La creacion de un Curso Preparatorio de Medicina, correspondiente al que hoi es Primer Año de la misma Facultad, para aquellos candidatos a alumnos que, por no haber estudiado Ciencias Naturales en Humanidades, no pueden todavía obtener el grado de Bachiller en Ciencias Naturales, ni incorporarse, por consiguiente, como alumnos al Curso de Medicina.

Con los sentimientos de mi mas alta consideracion,

(Firmado).—CÁRLOS GUTIÉRREZ URRUTIA,
Presidente.

Al Honorable Consejo de Instruccion Pública.

N.º 64. *Tacna, 1.º de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

Suplico a Ud. se digne recabar del Honorable Consejo de Instruccion Pública la correspondiente autorizacion para que el Profesor señor Víctor Behm Gálvez pueda desempeñar en el establecimiento a mi cargo 16 horas de Ingles i 16 de Castellano, atendidas las circunstancias especiales de que es titulado en ámbas asignaturas i que no habria otro maestro a quien dar clases de Ingles, ahora que se han creado los cursos ausiliares de 1.º i 2.º año. El señor Behm ya ha servido, sin el menor tropiezo i con toda abnegacion, las referidas horas de Ingles i Castellano, para las que ha sido propuesto.

(Firmado).—LUIS E. ZÚÑIGA S.,
Rector del Liceo de Tacna.

N.º 102. *Copiapó, 13 de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

Para desempeñar las 21 horas de Ingles que el Honorable Consejo de Instruccion Pública acordó proveer en propiedad, tengo el honor de proponer a Ud. la lista siguiente:

1.º Tomas Figueroa, alumno del último año de Ingles del Instituto Pedagójico, i que ha hecho mui buenos estudios. Permaneció en las Islas Falkland, en casa de familia inglesa, cuatro meses practicando la lengua inglesa. Segun los certificados adjuntos, ha hecho clases en colejios particulares con buen éxito;

2.º Federico Floto, ex-profesor de Ingles en la Escuela de Minería de la Serena i profesor suplente de idiomas en el Liceo de esa ciudad en varias ocasiones. Buenas referencias personales;

3.º Alfredo Rojas J., ex-profesor de los primeros años del curso de Ingles de este Liceo i que há servido sus clases con contraccion.

Hago presente que hai escasez enorme de profesores de Ingles titulados i se hace imposible, por la escasa renta que 21 horas ofrecen, hacerlos venir a provincia, si los hubiera.

Solo por dar cumplimiento a la órden del Honorable Consejo i por creer que seria una adquisicion traer al señor Figueroa, envio la lista presente.

(Firmado).—HORACIO ARCE B.,
Rector del Liceo de Copiapó.

N.º 80. *Rengo*, 18 *de Agosto de* 1916.

Los padres de familia de esta localidad anhelan la creacion del 4.º año de humanidades en este Liceo, por razones de economía, porque el Liceo aumentaria su radio de accion i porque los alumnos se pondrian en condiciones de optar a las carreras de corto tiempo.

El profesorado del establecimiento se ha hecho eco de esta necesidad social, i por mi intermedio solicita del señor Rector informe favorablemente la creacion del cuarto año.

Actualmente, el tercer año cuenta con una matrícula de 22 alumnos i asisten todos, lo que augura un buen cuarto año.

Los cursos inferiores de humanidades son numerosos, por lo que no hai temor que alguna vez haya que cerrar el curso que se solicita.

Acompaño una nómina de los alumnos del tercer año actual.

(Firmado).—JULIO ESCUDERO M.,
Rector del Liceo de Rengo.

Sesion de 28 de Agosto de 1916

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Injeniero-Civil:

a don Enrique García Frías.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Luis Bañados Bañados
» Onofre Barría Morales
a don José Francisco Fábres Larrain
» Francisco Hernández Cea.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 21 del que rje, se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta.

2.º De una nota del Rector del Liceo de Antofagasta en que comunica que han quedado vacantes 13 horas semanales de clases de historia i jeografía en el establecimiento a su cargo.

Se acordó proveerlas en propiedad.

3.º De una comunicacion del Rector del Liceo de San Fernando en que pide la creación del 6.º año de humanidades i que el establecimiento sea elevado a la categoría de primera clase.

4.º De un oficio del Rector del Liceo de Constitucion en que solicita la creacion del 4.º año de humanidades.

Se acordó elevar ámbas peticiones al conocimiento del señor Ministro de Instruccion para que, si lo tiene a bien i la situacion del erario nacional lo permite, se sirva tomarlas en consideracion.

5.º De una nota del Director del Instituto Pedagójico en que manifiesta la necesidad de proceder a la reforma del artículo 13 del reglamento del Instituto.

Aceptada la idea propuesta por el Director, se acordó por unanimidad proponer al Supremo Gobierno la reforma del citado artículo cuya redaccion definitiva seria la siguiente:

«Art. 13. Habrá exámenes en Diciembre i Marzo. Los alumnos que no se presentaren o fracasaren en Diciembre podrán rendirlos en Marzo».

6.º De la siguiente nómina de candidatos, presentada por el señor Rector de la Universidad, para proveer en propiedad el Rectorado del Liceo de Valdivia:

Don Darío Cavada,
» Rafael Cavada,
» Agustin García,
» Roberto Vera Pinto, i
» Ramon Pérez.

Se acordó tenerla presente.

A continuacion se formó la siguiente terna para proveer en propiedad 6 horas semanales de clases de física en el Liceo de Tacna-

Don Estéban Doña Uriarte,
» Enrique Froemel, i
» Salvador Gálvez.

En seguida, se nombraron las siguientes comisiones examinadoras para los ramos semestrales del Curso de Leyes del Colejio de los Sagrados Corazones de Valparaiso:

Derecho de Minas:

Don Francisco Araya B.,
» Salvador Lavarello, i
» Jorje Araya.

Hacienda Pública:

Don Luis Garnham,
» Francisco Araya B., i
» Ejidio Poblete.

Medicina Legal:

Don Juan Andueza,
» Rafael Luis Barahona, i
» Manuel Varas E.

Suplentes Jenerales:

Don Hermójenes Toro,
» Salvador Lavarello, i
» Rafael Luis Barahona.

Estas comisiones funcionarán en los mismos términos en que lo hicieron en 1915; i la recepcion de los exámenes se verificará en el Instituto Comercial de Valparaiso entre el 1.º i el 8 del próximo mes de Setiembre.

Se nombraron, ademas, las siguientes comisiones examinadoras para recibir los exámenes semestrales de Derecho de Minas, Medicina Legal, i Hacienda Pública i Estadística a los alumnos de la Universidad Católica i a los estudiantes de clases privadas:

Derecho de Minas:

Propietarios.—Don Samuel A. Lillo,
» Cárlos Aldunate Errázuriz,
» Cárlos Sánchez Cruz.
Suplentes.— » Alberto Cumming,
» Diego Pérez de Arce.

Hacienda Publica i Estadística

Propietarios.—Don Julio Philippi,
» Cárlos Estévez,
» Tomas de la Barra,
Suplentes.— » Gaspar Toro Barros,
» Guillermo Cuadra Gormaz

Medicina Legal:

Propietarios.—Don Tomas A. Ramírez,
» Arturo Fernández Pradel,
» Federico Villaseca,
Suplentes.— » Gaspar Toro Barros,
» Alfredo Aldunate Echeverría.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Fijar, en uso de la atribucion que le confiere al Consejo el Decreto de 1.º de Setiembre de 1909, el dia 11 del próximo mes como fecha inicial de las vacaciones de las fiestas patrias i el dia 30 de Setiembre como fecha final;

b) Considerar como válidamente rendido por don Alvaro Riveros Alcaide, el exámen de Derecho Industrial i Agrícola, prueba a

que se presentó con anterioridad a la del ramo previo, i concederle el permiso necesario para rendir, en la temporada estraordinaria de Setiembre próximo, el exámen de Derecho Civil, tercer año, único que le falta para poder optar al grado de bachiller en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Se continuó la discusion pendiente acerca de la peticion para conceder comisiones examinadoras para los bachilleratos en leyes i en humanidades al Liceo de Concepcion.

El señor Rector de la Universidad manifiesta que, en vista de los temores que se han hecho valer a propósito de la concesion que se solicita, cree preferible que se resuelva solo el caso concreto de Concepcion, i que luego el asunto, en jeneral, se mande en consulta a alguna de las Facultades de la Universidad, o si se prefiere, a dos, la de Humanidades i la de Leyes, aunque en su sentir, deberia preferirse a esta última, por tratarse de la interpretacion de un punto de derecho.

El señor Decano Bahamonde cree que, resuelto el asunto por lo que se refiere a Concepcion, quedaria solucionado de hecho para los casos que pudieran presentarse en lo futuro.

El Rector del Instituto dijo que, si en la pasada sesion habia pedido que se postergara la resolucion de este asunto, no era tanto por las dudas legales que le ofreciera el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879, cuanto por las dificultades de órden administrativo que tendria su aplicacion, i por las consecuencias acaso desfavorables que pudiera tener esta medida en la cultura jeneral de los educandos.

El Consejo no es sólo una corporacion encargada de aplicar las disposiciones legales sobre enseñanza pública, debe sobre todo, dirijirla, mejorarla, darle rumbos, i si hai una disposicion legal que pudiera contrariar esta tendencia, seria mas lójico solicitar del Gobierno la reforma de la lei i no aplicarla con la certidumbre de que va a ser perjudicial a la enseñanza.

En la actualidad, (hace estas lijeras consideraciones para señalar algunas dificultades administrativas) existe en la oficina del pro-Rector de la Universidad un archivo donde están anotados, por el sistema de fichas, todos los exámenes rendidos por los alumnos de nuestros liceos i por los de los colejios particulares. El pro-Rector debe certificar, tomando como base ese archivo, los exámenes rendidos por cada candidato a bachiller. ¿Cómo se distribuirian estas

fichas entre cada una de las Universidades que van a crearse, si los alumnos pueden rendir su prueba de grado en cualquiera de ellas?

El sorteo de cédulas para el Bachillerato en Humanidades debe efectuarse en la oficina del Secretario Jeneral de la Universidad, en presencia de este funcionario, o en la del pro-Secretario i del Secretario de la Facultad. ¿En qué forma convendria modificar el decreto de 9 de Abril de 1895 para señalar los nuevos funcionarios que deben reemplazar a los indicados, en la tramitacion del espediente de Bachiller en las Universidades de Concepcion i Valparaiso?

Las épocas fijadas por los reglamentos universitarios para la recepcion de la prueba de grado de Bachiller en Humanidades, son las comprendidas entre el 1.º de Octubre i el 9 de Enero i entre el 5 i el 30 de Marzo. ¿Podria el Cuerpo de Profesores del Liceo de Concepcion, poco numeroso i apénas en su mitad formado por maestros titulados, tomar estos exámenes jenerales en los meses de mayor recargo en sus tareas escolares? ¿Tendria, desde luego, ese profesorado, en todos los casos, la cultura especial que la recepcion de esa prueba exije?

Los alumnos que siguen el plan antiguo i tienen derecho a ser admitidos a la prueba del Bachillerato, cursan ramos no comprendidos en las asignaturas de nuestros liceos. ¿Podrian los profesores de estos establecimientos juzgar de la madurez i competencia de ese alumno en los ramos de Psicolojía i de Moral, de Teodicea i de Historia de la Filosofía, asignaturas que ellos no han profesado i de las cuales no tienen, quizás, mayores conocimientos que los adquiridos en forma imperfecta i deficiente durante el curso de humanidades?

La cédula de latin, que figura entre las del bachillerato, comprende la traduccion de los clásicos de esa lengua, con aplicacion de las reglas de su gramática i de su poética. ¿Tiene el cuerpo docente del Liceo de Concepcion maestros para interrogar sobre ella?

El señor consejero Espejo, no entra, por ahora, en otro órden de consideraciones, i, por los motivos brevemente espuestos, solicita del Consejo pase este asunto a la Facultad de Humanidades para que ésta informe sobre la oportunidad i mejor manera de aplicar el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879, en lo relativo a la creacion de las Universidades de Concepcion i Valparaiso.

El señor Decano de Leyes cree que, en lo que se refiere a Concep-

cion, el asunto puede resolverse fácilmente, pues, segun entiende, hai unanimidad de pareceres en el Consejo para que, en este caso, se cumpla lo ordenado por el artículo 42. Es efectivo que las Facultades estudian las materias que el Consejo les encomienda, pero esto sólo se realiza cuando son de estensa consideracion o se trata de reglamentos. El problema que se discute ahora es de fácil solucion e insiste el señor Decano en que todo el Consejo está ya de acuerdo para conceder lo que solicita el Liceo de Concepcion, como lo está tambien en creer que este establecimiento es uno de los primeros de la República, por la calidad de los estudios, por la seleccion de su profesorado i porque desde largo tiempo viene siendo el mas importante centro de cultura del sur del pais. Ha oido decir el señor Decano que los alumnos de dicho liceo que se presentan a las pruebas del bachillerato nada tienen que envidiar a los estudiantes de los colejios mas reputados, i que sólo las pruebas para el bachillerato en Matemáticas han dejado algo que desear, lo que puede fácilmente esplicarse por falta de material de enseñanza. Está seguro el señor Bahamonde que tanto el Rector como los profesores del Liceo de Concepcion son una garantía de la seriedad de los exámenes de bachillerato que allí se rindieran. Hace indicacion, por lo tanto, para que el asunto no pase en informe a la Facultad, cualquiera que ella sea, i se resuelva favorablemente desde luego, para que pueda comenzar a rejir la concesion en el próximo período de exámenes, es decir, desde Octubre venidero.

El señor Rector de la Universidad estima que no habria inconveniente en resolver desde luego este asunto por lo que se refiere a Concepcion, que para resolverlo en jeneral se puede enviar luego en estudio a una o dos Facultades, i entre tanto propone a la consideracion del Consejo el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

«Visto el oficio del Rector del Liceo de Concepcion i en conformidad al artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879.

Se acuerda:

Nombrar comisiones examinadoras ante las cuales se podrán rendir en la ciudad de Concepcion las pruebas finales para obtener el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades i en la de Leyes i Ciencias Políticas.

Los espedientes de los candidatos se tramitarán en las oficinas

de la Universidad; pero el sorteo de cédulas se efectuará ante el Rector del Liceo de Concepcion, quien deberá agregar a cada espediente testimonio de lo obrado, así como un acta especial del exámen i de la votacion. Se remitirán en seguida estos documentos al Rector de la Universidad, quien, en caso favorable, mandará estender el diploma respectivo.

Los diplomas serán entregados, prévia la promesa de estilo, por el Rector del Liceo.

Se observarán estrictamente todas las otras disposiciones en actual vijencia».

El señor Decano de Humanidades desearia saber si ante estas comisiones examinadoras se podrán presentar sólo los estudiantes de la provincia de Concepcion o tambien los de otras provincias.

El señor Amunátegui manifiesta que ante ellas podrán presentarse todos los aspirantes a los grados de Bachiller en Humanidades o en Leyes que así lo deseen.

El señor Decano de Matemáticas estima que la concesion es demasiado ámplia, i facilita la fuga de los malos alumnos que preferirán indudablemente aquellas comisiones a las de Santiago. Por otra parte, el señor Decano no tiene mayores datos acerca de los establecimientos que funcionan en Concepcion, i en estas condiciones no es posible aceptar una concesion que va a significar un peligroso precedente para lo futuro, porque con los mismos antecedentes de ahora habrá que resolver las peticiones que, en idéntico sentido, se presenten mas tarde. Si despues, en Concepcion, por ejemplo, se funda un establecimiento particular con dos o tres ramos de matemáticas superiores, por este solo hecho, pregunta el señor Trucco, se autorizará tambien al Liceo de esta ciudad para recibir las pruebas del bachillerato en matemáticas? Por esta razon, cree el señor Decano que lo primero de todo es que el Consejo defina bien claramente lo que entiende por establecimiento de instruccion superior particular. Seguramente, el señor Rector i algunos otros señores consejeros están perfectamente informados acerca del Liceo de Concepcion; pero el señor Decano no lo conoce, i sin mayores datos sobre este establecimiento i sobre la misma cuestion que se estudia, estima que no debe resolverse por el momento. Ademas, agrega el señor Decano, que si se va a pedir su dictámen a la Facultad de Leyes, podria suceder mui bien, que ésta considerara que no se cumplen las condiciones del artículo 42, por-

que el Curso de Leyes del Seminario no es completo i, resolviendo desde luego el caso particular de Concepcion, el Consejo se habria adelantado al mismo informe que solicita. Termina el señor Decano, haciendo indicacion para dejar pendiente este asunto hasta que alguna de las facultades de la Universidad o una comision formada por miembros del Consejo, estudie i presente un proyecto sobre la materia.

El señor Rector propone, para terminar, que se envie el asunto simultáneamente a las Facultades de Humanidades i de Leyes para que se sirvan informar acerca de la mejor manera de reglamentar la disposicion contenida en el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879.

Quedó así acordado.

Antes de levantarse la sesion, el señor Decano de Leyes invitó a los señores Consejeros a la sesion que la Facultad que preside celebrará el Viérnes 1.º de Setiembre, a las 5 P. M., para recibir al nuevo miembro académico don Julio Zenteno Barros, quien dará lectura a su discurso de incorporacion.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral

ANEXO

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 6 *de Junio de* 1916.

N.º 2077.—Vistos estos antecedentes, Decreto: Autorízase al Director del Tesoro para que, en representacion del Fisco, celebre un contrato con don Guillermo Ziegler, en virtud del cual este último se comprometa a desempeñar las funciones de profesor de Física en el Instituto Pedagójico, con arreglo a las siguientes estipulaciones: El señor Ziegler deberá prestar sus servicios como profesor de Física en el Instituto Pedagójico, i deberá continuar desempeñando el número de horas semanales de clases que actualmente sirve

en el Instituto Nacional. El Gobierno de Chile pagará al señor Ziegler una remuneracion de trece mil pesos ($ 13,000) anuales, moneda corriente, que percibirá por mensualidades iguales i vencidas; gozará de todos los derechos o privilejios de que disfruta el profesorado nacional, incluso los de premios i jubilacion, i no le afectarán los descuentos con que se graven los sueldos de los empleados públicos de la Nacion. El contrato durará tres años, a contar desde el 1.º de Agosto próximo; pero el Gobierno de Chile podrá ponerle término en cualquier momento, siempre que haga saber su resolucion al señor Ziegler con seis meses de anticipacion. Podrá tambien el Gobierno de Chile poner término al contrato siempre que el señor Ziegler no cumpliere sus obligaciones a satisfaccion del Director del Instituto Pedagójico. Todas las dudas o dificultades que puedan sobrevenir con motivo de la aplicacion o interpretacion de este contrato serán resueltas única i esclusivamente por las autoridades administrativas o judiciales de Chile, sin intervencion de ningun poder estraño. Dedúzcase el gasto a razon de trece mil pesos anuales ($ 13.000) a contar desde el 1.º de Agosto próximo, del ítem 2173, partida 24 del Presupuesto de Instruccion Pública vijente. Refréndese, tómese razon, rejístrese i comuníquese.—*Sanfuentes.* —*Rob. Sánchez.*

N.º 53.

Constitucion, 26 *de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

En la última sesion celebrada por el Consejo de Profesores del Liceo que rejento, despues de un detenido estudio, se arribó a la conclusion de que de los 26 jóvenes que actualmente cursan el tercer año, veinte pueden ser promovidos al cuarto año.

En 1917 habrá, pues en esta localidad veinte jóvenes capaces de cursar el cuarto año de Humanidades, circunstancia que he hecho presente al Supremo Gobierno por medio de la nota que copio a continuacion para que, si se estima conveniente, se consulte en el próximo presupuesto un ítem especial para el funcionamiento de dicho curso.

«Señor Gobernador: Segun se comprueba con el cuadro que se acompaña, el tercer año de Humanidades del Liceo que rejento

cuenta con una matrícula i una asistencia media mui superiores a las de los años pasados; i todo hace presumir que los números anotados, en vez de disminuir, irán en aumento. Efectivamente, el segundo año cuenta con una matrícula de 23 i una asistencia media de 21 alumnos; i el primer año con 57 alumnos de matrícula i 51 de asistencia media. Del primer año pueden ser, pues, promovidos 40 niños al segundo año, de los cuales 25 a lo menos llegarán al tercer año; i si a estos agregamos los que quedan atrasados podremos llegar a la conclusion que el tercer año tendrá próximamente 30 alumnos. Por lo que respecta a los primeros años su matrícula es incrementada no sólo por los educandos promovidos de las secciones preparatorias, que son bastante numerosas, sino tambien por niños de las Escuelas Públicas que despues de haber cursado en estos establecimientos el 4.º o 5.º año, ingresen al primer año de Humanidades. De los 26 jóvenes que actualmente cursan el tercer año, segun un detenido estudio hecho en Consejo de Profesores, veinte serán promovidos al cuarto año; i ademas, hai algunos alumnos que rindieron satisfactoriamente sus exámenes en 1915 i que por falta de recursos no han podido continuar sus estudios.

Creo, pues, ha llegado el momento de satisfacer anhelos sentidos por este pueblo desde hace tiempo, creando un cuarto año de Humanidades que facilitaria enormemente la instruccion de la juventud estudiosa. Hoi dia, los jóvenes para continuar sus estudios tienen que trasladarse a Talca o a Santiago, orijinando gastos que muchos no están en condiciones de hacer, motivo por el cual se ven obligados, mui a su pesar, a contentarse con los conocimientos que pueden adquirir en las aulas de este establecimiento. La creacion de dicho curso no impondria al erario nacional un crecido desembolso como paso a demostrarlo. El cuarto año tiene las siguientes clases: Castellano cuatro horas, Frances tres horas, Ingles tres horas, Historia i Jeografía, cuatro horas, Matemáticas cuatro horas, Ciencias Naturales dos horas, Física i Química dos horas, Trabajos Manuales dos horas, Instruccion Cívica dos horas, Relijion una hora, Dibujo dos horas, Canto i Jimnasia tres horas o sea un total de treinta i dos horas semanales de clase que a razon de $ 210, por cada hora semanal durante nueve i medio meses que funcionaria el curso da un total de $ 5,320. Con esta suma, por demas reducida, podria, pues, hacerse un gran bien a la instruccion i mui especial a la juventud de este pueblo. Las condiciones

en que se encuentra actualmente el establecimiento en lo que respecta a mobiliario i material de enseñanza, son por el momento suficientes para el funcionamiento del nuevo curso. Si posteriormente se crea el cuarto año con el carácter de permanente habria que mejorar el material de enseñanza, sobre todo en lo que se refiere al Gabinete de Física i Química. En vista de lo espuesto no dudo que V. S. penetrado como el insfrascrito de las ventajas i beneficios que para el progreso de nuestra cultura reportaria la creacion del nuevo curso, se sirva apoyar mi peticion, recomendándola mui especialmente a la aprobacion del Supremo Gobierno».

No dudo que V.S. velando como siempre por el progreso de la instruccion en el pais, se servirá poner esta peticion en conocimiento del Honorable Consejo de Instruccion Pública, a fin de que, si lo tiene a bien, recabe del Supremo Gobierno la creacion del indicado cuarto año.

Dios guarde a V. S.

(Firmado).—ARTURO PERALTA GÁLVEZ,
Rector del Liceo de Constitucion.

N.º 61.

Antofagasta, 23 *de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

El profesor de Historia i Jeografía de este Liceo don Julio Eduardo Peña i Lillo, con trece horas semanales presentó la renuncia de su empleo.

Para reemplazarlo interinamente he propuesto a don Antonio Lafuente, normalista i profesor del Establecimiento.

Igualmente pongo en conocimiento de Ud. que don Antonio Lafuente renunció cuatro horas de clase de Castellano. En su reemplazo me he permitido proponerme yo mismo, tomando en consideracion la conveniencia de que todas las clases de la asignatura sean desempeñadas por un solo profesor..

Saluda a US.

(Firmado).—MANUEL OYARZUM,
Rector del Liceo de Antofagasta.

San Fernando, 21 *de Agosto de* 1916.

N.º 45.

El quinto año de Humanidades de este Liceo cuenta actualmente con 16 alumnos, 14 de los cuales serán promovidos con seguridad al sesto año.

Como la jeneralidad de esos meritorios alumnos pertenece a familias de escasos recursos, tendrian que cortar sus estudios si no pudiesen continuarlos aquí mismo, ya que seria difícil obtener becas para todos ellos.

El sesto año de Humanidades es ya una urjente necesidad para el establecimiento i no hai peligro que despues lleguen a faltar alumnos, porque los cursos inferiores son numerosos i siguen aumentando progresiva i seguramente su matrícula.

Hasta ahora, a pesar de tener quinto año i seis cursos de humanidades, el Liceo ha continuado clasificado entre los de segunda clase.

Me permito llamar la atencion de Ud. a lo espuesto i ruego mui encarecidamente se sirva recabar del Supremo Gobierno la creacion de un sesto año de humanidades para este Liceo i la elevacion de su categoría a primera clase.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—N. SCHILLING,
Rector del Liceo de San Fernando.

N.º 56.

Santiago, 28 *de Agosto de* 1916.

Señor Rector:

En el Plan de Estudio del Instituto Pedagójico que está en vijencia se encuentra la siguiente disposicion:

«Art. 13. En el mes de Marzo de cada año, sólo podrán rendir exámenes aquellos alumnos que por enfermedad u otra causa justificada no hayan podido presentarse en la época ordinaria».

Los alumnos del establecimiento siempre se han creido perjudicados por la circunstancia de que no pueden presentarse a nuevo exámen despues de haber fracasado en Diciembre.

He consultado al Cuerpo de Profesores el cual unánimemente votó por el restablecimiento de los exámenes de Marzo. Efectivamente, existe una poderosa razon que obra en favor de una reforma del actual Reglamento de exámenes, pues el número de alumnos ha aumentado en tal proporcion que muchos profesores se ven naturalmente imposibilitados para formarse una opinion sobre la capacidad de un alumno en el trascurso del año, i por lo tanto no tienen otra base para resolver si puede pasar al curso superior que el resultado de los exámenes.

Por este motivo, me permito proponer la siguiente modificacion de la segunda parte del artículo 13 «*Habrá exámenes en Diciembre i Marzo. Los alumnos que no se presentaren o fracasaren en Diciembre podrán rendirlos en Marzo*».

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—FEDERICO HANSSEN.



LA FILOSOFIA DE BERGSON

POR

ENRIQUE MOLINA

(*Continuación*)

CAPITULO V

EL INSTINTO Y LA INTELIGENCIA

El instinto, según Bergson, es una nueva forma del impulso vital original. Tal explicación se presenta como misteriosa e incompleta.—Errores de instinto.—Su verdadero origen.

El estudio del instinto es de parte de Bergson nada más que una nueva aplicación de su hipótesis del impulso vital original. El instinto es para nuestro filósofo uno de los avatares que experimenta aquel impulso. Ya hemos visto que en un principio se bifurcó en dos direcciones divergentes: la planta y el animal. Ahora de nuevo en este último reino toma dos rumbos que se apartan: el instinto y la inteligencia.

Cuando se estudian las teorías de la biología evolucionis-

ta se vé, según Bergson, que la ciencia no puede hacer otra cosa que traducir el instinto en términos de la inteligencia: no penetra en el instinto mismo, sino que construye una imitación del instinto.

Esas teorías pueden reducirse a dos. Ya, conforme a los principios del neodarwinismo, se vé en el instinto una cantidad de diferencias accidentales y conservadas por la selección; ya se hace del instinto una especie de inteligencia degradada. En este caso la acción juzgada útil por la especie o por algunos de sus individuos habría engendrado un hábito y este, hereditariamente trasmitido, habría pasado a ser instinto.

Pero esto no basta para explicar la naturaleza de los instintos. Se sabe que las diversas especies de himenópteros paralizadores depositan sus huevos en arañas, escarabajos y orugas que, habiendo sido sometidos por la avispa a una sabia operación quirúrgica, deben continuar viviendo inmóviles durante un cierto número de días para quo sirvan de alimento fresco a las larvas. En la picadura que dan a los centros nerviosos de su víctima para inmovilizarla sin matarla, estas diversas especies de himenópteros proceden distintamente según la presa que atacan. El *sphex* de alas amarillas que ha escogido por víctima al grillo sabe que este tiene tres centros nerviosos que dan movimiento a sus tres pares de patas; o por lo menos, obra como si lo supiera. Pica al insecto primero bajo el cuello, después detrás del protórax y, por último, hacia el nacimiento del abdomen. La *amofila* erizada da nueve picadas sucesivas a nueve centros nerviosos de su oruga, le toma la cabeza y la mascuja justamente para producir la parálisis sin la muerte.

«Interpretar estos instintos en términos científicos conduce, según Bergson, solo a dificultades. Habría que suponer en esos himenópteros la inteligencia de un entomólogo. Llegamos en cambio, al fondo de la realidad si suponemos entre el *sphex* y su víctima una *simpatía* que le informa desde adentro, por decirlo así, sobre la vulnerabilidad de la oru-

ga. Este sentimiento de vulnerabilidad podría no deber nada a la percepción exterior y resultar de la sola presencia del *sphex* y de la oruga, consideradas, no como dos organismos, sino como dos actividades. Expresaría bajo una forma concreta la relación de la una a la otra. Es cierto que una teoría científica no puede acudir a consideraciones de este género. Ella no debe colocar la acción antes de la organización, la simpatía antes de la percepción y el conocimiento. Pero, una vez más, o la filosofía no tiene nada que ver aquí o su papel empieza ahí donde concluye el de la ciencia.»

«La explicación concreta, no científica, sino metafísica, debe ser buscada por otro camino, no en la dirección de la inteligencia, sino en la de la simpatía. El instinto es simpatía adivinadora». ¿Qué nueva luz nos trae este pensamiento a nuestro problema? ¿No es verdad que equivale a decir: el instinto es el instinto?

Los términos intuición y simpatía constituyen el *leitmotif* de la filosofía bergsoniana.

Es una filosofía que se presenta haciendo lo posible por no pensar ni conocer; se contenta con sentir.

Aunque no haya instintos, dice Bergson, que no se encuentren rodeados de una franja de inteligencia ni inteligencia en que no se descubran rasgos del instinto, sin embargo entre ambos poderes no existe solo una diferencia de grado sino de naturaleza.

«La inteligencia, considerada en lo que parece ser su carácter original, es la facultad de fabricar objetos artificiales, en particular herramientas para hacer herramientas, y la de variar indefinidamente la fabricación» (1). «Nuestra inteligencia no se representa claramente sino lo discontinuo, lo inmóvil y tiene por principal fin lo sólido inorgánico.

Es esta, sin duda, una manera algo limitada de entender la inteligencia; pero el propio Bergson la corrige más adelante. «Un conocimiento formal, dice (pág. 164), no se limita a lo que

(1) L'Ev. Creatrice, pág. 151.

es prácticamente útil, aunque haya aparecido en el mundo en vista de la utilidad práctica. Un ser inteligente lleva en sí con que sobrepasarse a si mismo». Y en una página posterior agrega: «Desde el momento en que la inteligencia, reflexionando sobre sus propias funciones, se considera creadora de ideas, como facultad de representación en general, no hay objeto sobre el cual no quiera pensar, aunque no tenga relación directa con la acción práctica» (1).

Pero, de todos modos, lo esencial y característico de la inteligencia es para Bergson la fabricación de útiles. Las lucubraciones especulativas, las creaciones estéticas y las representaciones desinteresadas constituyen formas secundarias y derivadas. Desde un punto de vista histórico y genético tal manera de ver es razonable.

Sirve también para señalar un punto de diferencia con el instinto. «El instinto acabado es una facultad de utilizar y aun de construír instrumentos organizados» (pág. 152). He aquí, nos parece, una expresión demasiado antropomórfica para designar el instinto. El instinto no se nos presenta así como el término común que empleamos para denominar un conjunto de funciones en que intervienen coordinadamente diferentes músculos, órganos y un sistema nervioso. Es más bien un manipulante, un ente aparte, que maneja a los órganos que se hallan a su servicio como el obrero maneja sus herramientas o el maquinista la palanca de una locomotora: es una expresión què nos prepara a ver detrás de los fenómenos de la vida el impulso original de la filosofía bergsoniana.

Otros caracteres separan a la inteligencia y al instinto desde el punto de vista del conocimiento. «Si el instinto y la inteligencia encierran el uno y el otro conocimiento, el conocimiento es más bien ejecutado (joué) e inconsciente en el caso del instinto, pensado y consciente en el caso de la inteligencia» (pág. 158). Si se nos forzara a admitir que existían conocimientos inconscientes los aceptaríamos en dos casos. Uno sería el

(1) Pag. 173.

de los recuerdos que, como un tesoro escondido, permanecen latentes esperando una ocasión que los llame al campo de la conciencia; y otro el de las habilidades que adquirimos para ejecutar algo sin necesitar darnos cuenta de cada uno de los detalles de la ejecución. La destreza de un jugador de billar, de un ciclista, de un dactilógrafo son ejemplos de las capacidades que puede llegar a poseer la persona humana y que, por practicarse automáticamente, cabría llamarlas conocimientos inconscientes. Pero del instinto no es posible decir lo mismo. El instinto es primordialmente una serie de encadenamientos reflejos que tienden a un fin; pero dentro del cual el primer eslabón que se irrita y reacciona ignora cual va a ser el resultado terminal. Es poco probable que la gallina que anida sepa desde el primer momento que de los huevos que cubre con su calor vayan a salir pollitos.

«Si se considera, agrega luego Bergson, en el instinto y en la inteligencia lo que encierran de conocimiento innato se encuentra que el primero se refiere a las cosas y el segundo a las relaciones. El instinto implica el conocimiento de una materia, la inteligencia el de una forma» (pág. 161). Pensamiento es este que viene a corroborar el anterior y a sugerir una vez mas la idea del impulso original. Pero la verdad es que no existe tal conocimiento innato.

Examinémonos nosotros mismos. ¿Quién no ha sentido las palpitaciones del instinto del amor? Empleamos aquí este término sin desconocer que más allá del impulso inicial el amor humano no es simplemente instintivo y se complica con muchos fenómenos conscientes.

Debemos encontrar en el amor, pues, un ejemplo al alcance de nuestra observación ordinaria. ¿Cabría decir de ese instinto que es el conocimiento de una materia y de una cosa? Al contrario. A nosotros se nos presenta como una fuerza irresistible que se complace en conducirnos a ciegas a donde no nos imaginábamos. Ningún enamorado novel piensa en los hijos. Su instinto empieza en él una nueva página del eterno poema de

la vida, con destellos de aurora y una gran sinfonía que lo deslumbran. En el jardín encantado y misterioso que el joven entra a recorrer, cada paso va siendo una sorpresa. Comienza el enamorado por desear sólo ver al objeto de su amor. Le parece que esto bastará a calmar sus ansias. La ve, y anhela hablarla, escuchar su voz, tocar su mano. Los finales del poema son tan varios: ya es una dulce costumbre en que la vida corre con la monótona mansedumbre de un río canalizado; ya es la hoquedad siniestra del hastío, el dolor, la muerte: rara vez corresponde el final a la mañana de luz que encendiera el instinto al nacer. En este transcurso el instinto ha realizado su fin de la reproducción; pero lo ha hecho en un principio inconscientemente y sería estirar mucho el sentido de las palabras afirmar que en el proceso ha habido el conocimiento de alguna cosa o materia. En otras ocasiones ni aquél objeto primordial se alcanza. Cuando el instinto se concentra en una pasión única, no correspondida, o que el destino troncha prematuramente de cualquier manera, el corazón herido se aisla, no aspira a más, y llega a ser el solterón, la solterona estéril. El instinto fracasó. El impulso dado fué tan fuerte que en lugar de conducir al pobre ser a la formación de una familia, lo inutilizó para toda la vida. Otros casos de errores del instinto encontramos en las aberraciones sexuales. Aun cuando el instinto acierta, parece que, en lugar del conocimiento de una cosa, significara la ocultación de una cosa para alcanzar un fin. ¿O diríamos que el instinto, a espaldas de nuestra conciencia, *sabía* a dónde iba? Aceptar tal expresión nos conduciría a no entendernos sobre lo que es saber y no saber. Saber es tener la representación de algo. Suponer esta facultad en el instinto es hacer de él un demiurgo dotado también de conciencia; y, para ser consecuentes, tendríamos que suponer otras tantas conciencias en los demás instintos, lo que haría de nuestro ser una colonia de conciencias de que no tendríamos conciencia. Lo que querría decir que afirmábamos lo que no podíamos saber.

El instinto se ha moldeado, según Bergson, en la forma

misma de la vida. A la inteligencia,—que sirve para las necesidades de la acción y triunfa en lo inmóvil, en lo diviso,—la caracteriza una incomprensión natural de la vida. El instinto procede en cambio orgánicamente. Si la conciencia que duerme en él se despertara, si se interiorizara en conocimiento en lugar de exteriorizarse en acción, si supiéramos interrogarlo y si pudiéramos responder, nos entregaría los secretos más íntimos de la vida.

Bergson recusa a la inteligencia para decirnos en seguida que nosotros *conoceríamos* la vida si *fuéramos* capaces de interrogar al instinto, si este *despertara* del sueño en que yace y si *fuera* capaz de respondernos. En esta forma no habría nada que no pudiéramos saber. Imaginaos. Decid con gesto convencido que si existiera la vida futura y volvieran los espíritus de los muertos, y pudieran hablarnos, se desvanecerían para nosotros los misterios de ultratumba: no habéis hecho otra cosa que aplicar a este problema el método que Bergson emplea al tratar del instinto y de la vida terrestre.

Desgraciadamente «lo que hay de esencial en el instinto, dice nuestro filósofo, no podría expresarse en términos intelectuales, ni por consiguiente analizarse». De manera que nuestro propio guía viene a ser un enigma para nosotros.

Si no aceptamos la concepción bergsoniana por insuficiente por *verbal*, ¿qué otras conclusiones podremos establecer sobre las relaciones que existan entre la inteligencia y el instinto y sobre el probable origen de este último?

Es claro que ambos son funciones psíquicas; pero no avanzamos mucho si nos contentamos sólo con expresar este hecho. Es lo que le ha ocurrido a Ingenieros al decir: «Los instintos se adquieren y se pierden; evolucionan como toda función de seres inestables que viven en un medio inestable. No son lo contrario de la inteligencia que es también una función que evoluciona. El instinto no es propio del animal ni la inteligencia del hombre: hay inteligencia e instintos en el uno y en el otro. No evolucionan en series distintas ni divergentes. Las

funciones psíquicas son una formación natural en el curso de la evolución de las especies. La experiencia individual, llamada inteligencia, adquiere hábitos que pueden incorporarse hereditariamente a la experiencia de la especie, llamada instinto, en forma de tendencia» (1).

Pero esto no basta. Primeramente es menester observar que son enteramente diversas la inteligencia y el instinto en sus manifestaciones más puras. En el puro instinto no hay asomo de inteligencia; es del todo inconsciente, mientras que lo propio del intelecto es buscar y selectar deliberadamente los medios que conduzcan a un fin que se tiene en vista. El instinto llega al fin sin tener idea de este ni de los medios.

El instinto es una fuerza que obra ciegamente. Procede casi siempre en bien del individuo y de la especie; pero puede equivocarse algunas veces. Es lo que le ocurre a los peces cuando tragan el anzuelo dispuesto en forma de pescadito chico o de insecto.

Los errores son posibles aun para el instinto maternal: las gallinas y las patas anidan a veces sobre piedras que tienen forma ovoide. Hay una especie de mosca que deposita sus huevos en carne pútrida, pero muchas veces lo hace en una planta que posee un olor muy parecido al de la carne. Se ha probado que lo que atrae a la jibia macho en la época del celo es la forma de la hembra; si se le pone en un sitio adecuado un trozo de madera de igual forma el macho se lanza sobre él y lo abraza con tal fuerza que puede servir de anzuelo. Es muy interesante el caso de las hormigas. Todos sabemos con qué cuidado atiende la hormiga a sus larvas. Sin embargo, permite en su nido una especie de escarabajo cuya larva se come a las hormigas nuevas. Más aun: la hormiga no sólo tolera al escarabajo sino que cuida las larvas de éste tan tiernamente como las suyas propias; pero habiendo notado que no se puede atender de una misma manera a una larva de hormiga y a una de

(1) Principios de Psicología Biológica, pág. 134.

escarabajo, cambia su sistema a fin de no perjudicar a ésta. Es un extravío y aberración completa del instinto.

Por otro lado el instinto admite también perfeccionamientos y adaptaciones a circunstancias momentáneas, es decir, se presenta con una ligera mezcla de inteligencia. «Una vez, dice Romanes, pude observar una cabra que había metido su cabeza en un estrecho agujero y tragado un sapo; pero con este estorbo ya no pudo sacar la cabeza de donde la había metido. Viendo esto, soltó con disgusto la preciosa presa, que en seguida empezó a alejarse. Tal consecuencia era demasiado insoportable para la filosofía de una serpiente y el sapo fué cogido otra vez. Mas, nuevamente, después de violentos esfuerzos para salir del agujero, se vió la serpiente compelida a soltar el sapo. Pero esta vez había discurrido una idea: el sapo fué tomado de una pata, sacado afuera y engullido triunfalmente» (1).

El problema del instinto es en el fondo el mismo que el de la vida orgánica e inconsciente. Sobre todo si se trata de sondar el origen de estos obscuros fenómenos, el que haya aceptado las explicaciones evolucionistas para unos las aceptará también para los otros. De igual manera procederá quien sólo quede satisfecho con alguna teoría vitalista. Un órgano está constituído por un conjunto de células que revisten cierta forma y se hallan dispuestas a reaccionar de un modo determinado a cualquier estímulo exterior o interno. La reacción en su forma más simple es un reflejo, como cuando pestañeamos al sentir sobre nuestros ojos la amenaza de cualquier objeto. Si la reacción se complica con muchos movimientos simultáneos y sucesivos, o sea un encadenamiento de reflejos, decimos que ha obrado un instinto. Este es el caso del patito que de buenas a primeras se echa al agua y se pone a nadar sin que nadie se lo haya enseñado.

(1) Citado por Hobhouse Mind in evolution, pág. 67.

De la simple irritabilidad de la materia viva a los reflejos primero y a los instintos después, no hay más que una serie de complicación de funciones que ha ido produciéndose en correspondencia estrecha con la complicación simultánea de los organismos. Admirarse de que el gato sea diestro en coger ratones, de que la perdiz asuste con su grito al cazador novicio, de que la liebre huya del peligro o de que un ave construya admirablemente un nido, es tanto como admirarse de que el gato, la perdiz, la liebre y el ave existan.

Decir organismos existentes equivale a decir organismos dotados con la disposición a responder con la acción de reflejos e instintos adecuados a las exitaciones del medio ambiente

El organismo que de esta suerte viene a la vida es un producto de la herencia y en su filogenia se encuentra escrita toda una serie de adaptaciones al medio. Con estos antecedentes se explica el instinto como un encadenamiento de reflejos trasmitidos por la herencia.

Lo propio y característico del instinto en su forma pura es que ese encadenamiento sea inconsciente no se tiene idea del fin que se va a realizar. En el caso de la cobra que apuntamos un poco antes vimos cómo un destello de inteligencia asomó en medio del instinto. Hubo un comienzo de discernimiento, de consciencia.

Así se nos presenta el intelecto emergiendo obscuramente del reflejo y del instinto. Lo propio del acto inteligente es que se lleve a cabo teniendo una clara percepción del objeto que se persigue y seleccionando deliberadamente los medios que más bien conduzcan a él.

Simbólicamente se puede expresar de la manera siguiente la diferencia que se manifiesta en los procedimientos del instinto y de la inteligencia: Si suponemos un fin veremos que el instinto lo realiza siempre pasando por una serie de reflejos a-b-c-d-e, mientras que la inteligencia, consciente del fin, puede llegar a él por a-c-d o a-b-e-, siguiendo el camino que considera más adecuado.

Por último, puede ocurrir también que el mismo espíritu

inteligente se haga mecánico y que un acto que ha empezado por ser consciente en todos sus detalles concluya por tornarse inconsciente a fuerza de repetirse. De esta suerte un hábito viene a ser una especie de instinto adquirido. El luchador que toma la actitud de defensa en caso de un ataque repentino lo hace instintivamente. Cabría reponder a esto, que cualquiera lo haría; pero es indudable que el que no se ha ejercitado en el box o en otra forma de lucha lo hará con mucho menos acierto que el adiestrado.

La formación de buenos hábitos constituye un tesoro espiritual que almacenamos y que nos permite proceder bien en muchas ocasiones sin cargar nuestra conciencia con largas deliberaciones. Por esto ha dicho Le Bon que la tarea de la educación consiste en hacer pasar lo consciente al campo de lo inconsciente.

Si suponemos ahora un hábito repetido durante una larga siere de generaciones y trasmitido por herencia como carácter adquirido a las generaciones posteriores, tendríamos el caso de un instinto que no provendría de la complicación de algunos reflejos sino de la mecanización de un acto primeramente consciente. Así explica Richet el instinto de hacer nidos de algodón. «Sea, por ejemplo, dice, cierta especie de ave que construya su nido con las hojitas, el musgo o las naturalezas que encuentre. Su nido estará compuesto principalmente de un acolchonado de ramas y con muy pocas flores de algodón porque supongo que en el país donde vive los algodoneros son raros. El animal, para edificar su nido, tomará indiferentemente el algodón, el musgo, las hojitas, la paja. Pero si, por una causa cualquiera, en el lugar en que se encuentra llega a ser más abundante el algodón, nuestro pájaro tomará el algodón más fácilmente y con más frecuencia que todas las otras ramas; y continuará así durante 10, 20, 30, 100 generaciones. El hecho de haber tomado así siempre el algodon con preferencia a los otros elementos, produce un hábito que se trasmite por herencia y que, por el hecho de la herencia aún, deviene de una generación a otra más inherente a la organización mis-

ma del animal. Vienen todavía cien generaciones y el pájaro habrá tomado el hábito de construír su nido con algodón sólo. Supongamos todavía 100 generaciones y el pájaro no podrá construír su nido sino con algodón. Por el hecho de la sola herencia el hábito se hará hereditario, fatal: será un verdadero instinto» (1).

A nuestra relativamente escasa resistencia al trabajo ordenado se le puede señalar un origen análogo. Al hombre primitivo le repugna toda labor sistemática. Algunos sociólogos han llegado a decir que la esclavitud fué en un principio una institución benéfica porque introdujo por la fuerza el hábito del trabajo que de otra manera no habría arraigado en el alma humana.

Recordemos al terminar esta parte que si bien los buenos hábitos, como hemos dicho, constituyen un tesoro espiritual, no debemos dejarnos *mecanizar* demasiado por ellos, y que según la frase de un poeta, grata sin duda a las tendencias bergsonianas, la ley de todo ser es o renovarse o morir.

(1) Psychologie générale, pág. 99.



CAPITULO VI

Origen de la materia y de la vida.—Dualismo y espiritualismo.—Naturaleza del hombre.

Tienta Bergson encontrar el origen de la inteligencia al mismo tiempo que el de los cuerpos, dos empresas que se le presentan como correlativas.

Es una empresa obscura que trataremos de exponer de la manera más inteligible que nos sea dado, en cuanto el asunto lo permita.

La intelectualidad y la materialidad se habrían constituido en sus detalles por adaptación recíproca. Una y otra se derivarían de una forma de existencia más alta y más vasta.

La psicología comparada no señala, según Bergson, el origen de la inteligencia cuando sigue su desarrollo progresivo a través de la serie animal. Al proceder así se aplicaría un molde de la inteligencia misma y se daría por sentado lo que se quería explicar.

«Más modesta, dice nuestro autor, es la filosofía que reclamamos, la única, por otra parte, capaz de completarse y de perfeccionarse. La inteligencia humana, tal como nos la representamos, no es de ninguna manera la que nos mostraba

Platón en la alegoría de las cavernas. Uncidos como bueyes de trabajo a una pesada tarea, sentimos el juego de nuestros músculos y de nuestras articulaciones, el peso del arado y la resistencia del suelo: obrar y sentirse obrar, entrar en contacto con la realidad y aun vivirla, pero sólo en cuanto interesa a la obra que se ejecuta y al surco que se traza es la función de la inteligencia humana. Sin embargo, un fluido bienhechor nos baña, de donde sacamos la fuerza misma para trabajar y vivir. De este océano de vida en que estamos sumergidos aspiramos sin cesar algo, y sentimos que nuestro ser, o por lo menos la inteligencia que lo guía, se ha formado ahí por una especie de solidificación local. La filosofía no puede ser más que un esfuerzo para fundirse de nuevo con el todo. La inteligencia, reabsorviéndose en su principio, revivirá al revés su propia génesis» (1).

¿Qué es este fluido bienhechor que nos baña y del cual sacamos la fuerza misma de trabajar y de vivir?

Sería pueril pensar que Bergson hubiera querido designar a la atmósfera. No será tampoco el sentimiento y representación del espacio que todos más o menos tenemos, porque éste ni es un fluido ni da fuerzas. ¿Se habrá referido, acaso, a ese conjunto de influencias psíquicas que llamamos el medio social, y que todos sentimos por nuestra convivencia en sociedad? Parece poco probable, porque sería emplear una expresión obscura para darnos a conocer algo que es relativamente claro. No queda más que ver, en tal pensamiento, el producto de la fantasía de un poeta que encarna en fluidos exteriores el empuje de sus propias facultades. Es la expreción artística y poética de una intuición individual e inefable.

Arrastrado por su intuición nuestro filósofo pide que, para descorrer el misterio del génesis de las cosas y de la inteligencia, ésta salga de sí misma y se sumerja en el fluido, en la franja sutil que la rodea. De ésta suerte encontrará su senda

(1) La Ev. Creatrice, pág 208-209.

propia la filosofía, senda que a nosotros nos parece una genial ilusión, una fantasía.

Supongamos que este fluido bergsoniano exista y tratemos de explicarnos en qué consistiría una inmersión de la inteligencia en él, y si es concebible que eso se practique y simultáneamente salga la inteligencia fuera de sí misma. Si la inteligencia se sumerge lo hará con sus categorías y modos de representarse las cosas, y entonces no habremos salido en realidad de la inteligencia. Si no nos sumergimos con ninguna categoría ni modo de representación, ¿qué es lo que penetra en el fluido, entonces? ¿Es la fantasía? Pero éste es un modo de representación. De donde se podría inferir que Bergson emplea sólo una metáfora para dar consistencia real a las creaciones poéticas de su intuición.

Según Bergson, no se presenta, sin embargo, a la filosofía otra senda de salvación y de labor fructífera. No puede reducirse ella a tomar y dar una nueva elaboración a los solos datos que le suministre la ciencia. Esta serviría unicamente para el estudio de lo inerte, de lo muerto, de lo material; pero lo esencial de la vida se le escapa. Es claro que la ciencia hace bien en proceder así porque su destino es ayudar a la acción, y aun lo vivo puede tratarlo como inerte dentro de ese fin.

Pero la misión de la filosofía es más alta. Gracias a la intuición entra de golpe, por decirlo así, en el mundo de lo vivo, de lo animado, de lo continuamente móvil.

Por otra parte, no sólo sumiéndose en el fluido externo, sino en sí mismo puede uno llegar a la esencia de la vida. Entre este procedimiento y el anterior hay de común que ambos quieren significar una negación de la inteligencia; pero son contradictorios en cuanto el primero preconiza una especie de movimiento hacia afuera, hacia el fluido, y el último un movimiento hacia adentro, el ahondar en sí mismo.

«Concentrémonos, pues, dice Bergson, sobre lo que tenemos a la vez de más apartado de lo exterior y de menos penetrado de intelectualidad. Busquemos en lo más profundo de nosotros mismos el punto en que nos sentimos más inte-

riormente dentro de nuestra propia vida. Entonces nos sumergimos en la duración pura (pure durée), una duración en que el pasado, siempre en marcha, se aumenta sin cesar con un presente absolutamente nuevo» (1).

¿Qué es este sentimiento o impresión de la duración que se nos ofrece como lo más profundo de nuestro yo? ¿No trae consigo sensaciones y representaciones? ¿Cómo puede ver él nuestro pasado que empuja sin cesar sobre nuestro presente, si no trae representaciones? Si no trae representaciones ni sensaciones la llamada duración pura, es el vacío, y si las trae no es pura. De donde se puede inferir que la duración pura es una abstracción sin sentido.

¿Puede ser absolutamente nuevo ese presente que se va agregando sin cesar a nuestro pasado? Me parece que no. Veamos un ejemplo. El momento en que sin duda puedo ahondar con más profundidad en mí mismo y ver modo de sentir por este lado la esencia de la vida es cuando medito en mi gabinete de trabajo. ¿Y me ofrece en esta ocasión el presente algo de absolutamente nuevo para sumarlo al pasado que siento desligarse? La tranquilidad de mi espíritu, mi ánimo de trabajar, mi sentimiento de esperanza, el color de las paredes de mi cuarto, los cuadros y objetos que hay en él, los ruidos que siento, que constituyen los sentimientos, sensaciones y percepciones en que se resuelve mi presente no son en todo absolutamente nuevos. Al contrario, en su mayor parte son repeticiones.

Puede ofrecernos el presente algo nuevo en la creación de una idea, de una imagen; pero este es un instante fugaz y una vez dada forma o expresión a la concepción nueva continúa rodeándonos la atmósfera de sensaciones, que habíamos dejado de percibir por un momento, abstraídos en el afán creador.

Si el individuo no pasa por esos instantes de creación de

(1) L'Evolution Creatrice, pág. 218.

ideas nuevas y al mismo tiempo no tiene conciencia de lo que le rodea, habría que suponerlo en un estado de absorción suprema de éxtasis; pero me cuesta creer que esto sea percibir la substancia de la vida y que tal falta de sensaciones y representaciones pueda ser considerada como un presente enteramente nuevo.

Ya hemos dicho más de una vez que la intuición no puede conducir más que a la simple creencia. Agreguemos ahora que Bergson con su filosofía establece un doble dualismo. Por un lado el dualismo de substancias y por otro el de las facultades de conocer. De una parte tendríamos la inteligencia que nos daría luz en todo lo relativo a lo material e inerte, y de la otra la intuición que nos serviría para comprender la vida que arranca del impulso original de naturaleza espiritual.

O en otros términos: en la realidad se nos presentan dos órdenes: el orden físico y geométrico y el orden vital.

Este último sería el primordial y habría dado lugar al primero de un modo muy original. El orden vital estaría formado por un principio inextenso que por aflojamiento se convertiría en extenso (qui n'a qu'a se detendre pour s'étendre).

Esto nos parece absolutamente verbal y vacuo; pero veamos más detalles.

¿Cuál es este principio inextenso?

A falta de un mejor nombre lo hemos llamado «conciencia» dice Bergson.

Pero no se trata de esta conciencia disminuída que funciona en cada uno de nosotros. Nuestra conciencia es la conciencia de un determinado sér vivo colocado en cierto punto del espacio; y si marcha, es verdad, en la misma dirección de su principio, se siente sin cesar atraída en sentido inverso. En la acción libre, cuando contraímos todo nuestro ser para lanzarlo adelante, tenemos la conciencia más o menos clara de los motivos y de los móviles, y aun, estrictamente hablando, del devenir por el cual ellos se organizan en acto; pero el *querer puro* (pur vouloir) (la voluntad pura), la corriente que atraviesa

esta materia comunicándole la vida, es algo que sentimos apenas, que a lo más tocamos de paso.

Cuando colocamos todo nuestro sér en nuestro querer y nuestro querer mismo en la impulsión que se prolonga, comprendemos, sentimos que la realidad es un crecimiento perpetuo, una creación que se persigue sin fin. Toda obra humana que encierra algo de invención, todo acto voluntario que encierra una parte de libertad, todo movimiento de un organismo que manifiesta espontaneidad, aporta algo de nuevo al mundo.

Al crear nosotros algo, creamos en realidad una forma, fijamos y materializamos en cierto sentido la corriente de nuestra vida. Así podemos concebir la aparición de la materia misma, que llamaremos la forma pura, como el resultado de la interrupción momentánea de la corriente creadora. La *extensión* aparece como una *tensión* que se interrumpe. La materia se nos presenta como algo que se *deshace.*

La vida que evoluciona en la superficie de nuestro planeta está adherida a la materia. Si fuera pura conciencia, y sobre todo si fuera supraconciencia, sería pura actividad creadora; pero ya que no puede tanto continuará por lo menos el impulso inicial de que partió. Este impulso, que ha determinado el desarrollo de la función clorofílica en la planta y del sistema sensori-motor en el animal, ha conducido a la vida a medios mas eficaces para la fabricación y empleo de explosivos más y más poderosos. Estos explosivos, o sea los órganos, no son más que un almacenamiento de la energía solar, energía cuya desgradación se encuentra provisoriamente suspendida en algunos de los puntos en que se derrama.

Imaginémonos un recipiente lleno de vapor a una alta tensión y en las paredes del vaso algunas fisuras por donde se escapan chorros de vapor. El vapor lanzado al aire se condensa casi por completo en gotas que vuelven a caer, y esta caída representa simplemente la pérdida de algo, una interrupción, un déficit. Pero una débil parte del chorro de vapor subsiste no condensado durante algunos instantes. Esa parte se esfuer-

za por levantar las gotas que caen, y logra a lo más demorar la caída. Así de un inmenso depósito de vida deben lanzarse sin cesar chorros que al caer forman otros tantos mundos. La evolución de las especies vivas en el interior de nuestro mundo, por ejemplo, representa lo que subsiste de la dirección primitiva del manantial original y de un impulso que se continúa en sentido inverso de la materialidad.

Ese depósito de vida no hay que imaginárselo como una cosa sino como una continuidad de acción, de brote (jaillissement). Dios, así definido, no tiene nada de hecho por completo, de definitivo; es vida incesante, acción, libertad.

El *impulso vital original* consiste en suma en una exigencia de creación; pero no puede crear de una manera absoluta porque encuentra delante de él a la materia, es decir al movimiento inverso del suyo.

*
* *

Interrumpamos por un momento la descripción, en que hemos parafraseado a Bergson, de los esfuerzos que ha debido gastar el fantástico impulso vital, y analicemos.

La materia ha debido provenir, como hemos visto, de la interrupción del movimiento de la fuerza espiritual primitiva, y luego el desarrollo de la vida se encuentra estorbada por la creación que ella misma acaba de dar a luz en un momento de descuido. ¿Es esto inteligible? Por mi parte lo hallo absolutamente imaginario y que no puede dar lugar sino a combinaciones formales de datos fantásticos.

Dios, de que acaba de hablar Bergson, ¿es lo mismo que el impulso vital original o es algo distinto? De todo lo que ha dicho anteriormente sobre lo inconcebible y llena de dificultades que se presenta la idea de una creación debe desprenderse que es lo mismo. Dios en la filosofía de Bergson no posee personalidad propia ni substancia aparte del fluido creador de la vida.

***

Volvamos a la descripción del impulso vital.

La vida entera, tanto vegetal como animal, se presenta como un esfuerzo para acumular energías y para soltarla en seguida en canales flexibles, transformables, en la extremidad de los cuales ella ejecutará trabajos infinitamente variados.

No es inverosímil que la vida exista en otros planetas, en otros sistemas solares también, y bajo formas y condiciones físicas de que no tengamos ninguna idea.

Se concibe, pues, que la vida haya podido revestir otro aspecto exterior y dibujar formas muy diferentes de las que le conocemos. La vida es de orden psicológico y es de la esencia de lo psíquico envolver una pluralidad confusa de términos que se compenetran. Nosotros mismos somos uno y múltiples a la vez. Nuestras diversas tendencias nos muestran una multiplicidad irreductible y nuestra conciencia eleva la voz de una unidad que lo envuelve todo.

En todo el dominio de la vida se manifiesta una oscilación constante entre la individualización y la asociación. Los individuos se yuxtaponen en una sociedad; pero la sociedad, apenas formada, querría fundir en un organismo nuevo a los individuos yuxtapuestos, para formar ella misma un individuo que pase a ser parte integrante de una asociación nueva. En el grado más bajo de la escala de los organismos encontramos ya verdaderas asociaciones, las colonias microbianas, y en estas asociaciones, si debemos creer a un trabajo reciente, la tendencia a individualizarse por medio de la constitución de núcleo. Se conoce la teoría llamada colonial sobre el origen de los organismos superiores. Los protozoos, constituídos por una célula única, habrían formado meros agregados, por medio de yuxtaposición, los cuales, juntándose a su vez, habrían producido agregados de agregados. Así organismos más y más complicados, más y más diferenciados habrían nacido de la asociación de organismos apenas diferenciados y elementales.

Bajo esta forma extrema la tesis ha levantado objeciones graves. Cada día se afirma más la idea de que el *polizoismo* es un hecho excepcional y anormal. Pero no es menos cierto que las cosas pasan como si todo organismo superior hubiere nacido de una asociación de células que se hubieren repartido entre ellas el trabajo.

La evolución de la vida se verifica, pues, por su esencia misma, en la doble dirección de la individualidad y de la asociación. Salta de una forma a la otra sin fijarse en ninguna por completo.

***

Bergson nos ha presentado su doctrina sobre el origen de la vida. Antes se ha complacido en impugnar el transformismo diciendo que para concebir todas las variaciones que esta hipótesis supone se necesitaría de la intervención de un buen genio que las coordinara.

Para llenar estos vacíos nos ha ofrecido la concepción de un *impulso vital original.*

¿No desempeña este impulso también las funciones de un buen genio providencial?

De su naturaleza y origen no sabemos nada, es misterioso.

Es un *deus ex machina* que sirve para explicar con su presencia todas las sinuosidades, divergencias y enigmas de la vida. En realidad no explica nada. Constituye sólo una apariencia de explicación, una explicación verbal una descripción de los procesos de la vida, acompañada oportunamente de la intervención del *impulso original.*

La doctrina de Bergson es una nueva forma de vitalismo, antiquísima escuela cuyas manifestaciones más modernas se encuentran en las supuestas *arqueas* de Van Helmont y en la *dominante* (energía dominante) de Reinke.

El vitalismo tiende a eliminar toda investigación, teniendo siempre a la mano una entidad metafísica que resuelve con su presencia cualquiera dificultad.

La biología comtemporánea lo ha condenado definitivamente. No basta con decir en su defensa que la biología es una ciencia y que el impulso original de Bergson y otras entidades vitalistas análogas son creaciones de la filosofía. La misión de la de la filosofía no puede consistir en forjar expresiones huecas e inútiles.

Y menos cuando la biología se ha encontrado capaz de dar soluciones racionales a los problemas que la preocupan. Y aunque éstos sean aún muchísimos no se ha desmostrado que sus métodos, fundamentalmente experimentales, no puedan conducirla a resultados definitivos.

Cuando Bergson se admira de la armonía que revelan los organismos y su maravillosa adaptación a determinadas funciones, no considera dos cosas al ir a buscar en un *impulso vital*, la explicación de estos hechos. Ha considerado antes nuestro filósofo al tiempo casi como un ser animado y ahora al buscar la clave de la adaptación no lo toma en cuenta. Queda extasiado ante las maravillas del ojo de los moluscos y de los vertebrados y no se conforma con que esos prodigios puedan ser el resultado de una simple adaptación al medio. Es claro que tales resultados serían prodigiosos si hubiéramos de suponer para llevarlos a cabo una acción instantánea o un tiempo corto. Pero no es así si suponemos la acción de las variaciones y de la selección durante épocas para las cuales toda nuestra historia humana es muy poca cosa.

Por otra parte, la armonía de los organismos nos deslumbra porque contemplamos sólo a los que han triunfado. Son mucho más los que han fracasado por no haber podido vivir. Ignorando este aspecto sombrío de la naturaleza, la adaptación se nos ofrece como un hecho único que nos admira a primera vista; pero no es así desde el momento en que sabemos que los sistemas armónicamente desarrollados son sólo la excepción y que los abortos y las fallas han sido la regla general.

«Comtemplando sólo los éxitos llegamos a la errónea idea, dice Loeb, de que la adaptación de las partes al todo sea una característica específica y general de la naturaleza animada,

por lo cual se diferenciaría de la inanimada. Si conociéramos la estructura y mecanismo de los átomos, nos sería dado probablemente mirar un mundo de maravillosa armonía y de aparentes adaptaciones de las partes al todo. Pronto veríamos en él que los elementos químicos constituyen los únicos pocos sistemas durables en medio de un gran número de posibles pero no estables combinaciones. Nadie duda de que los elementos químicos son el producto de fuerzas ciegas. No hay razón para concebir de otra manera los sistemas durables de la naturaleza viva»(1).

Gana terreno la explicación físico-química de los fenómenos de la vida. Sería la vida el resultado de la transformación de la energía química que suministra el medio ambiente. El biólogo recién citado ha hecho experimentos según los cuales el principio de vida que se observa en el óvulo fecundado consistiría sólo en una oxcidación acelerada del óvulo. Este proceso se inicia con el espermatozoide que penetra en el óvulo. Pero Locb ha alcanzado el mismo resultado artificialmente con los huevos de erizo de mar. Ha roto la capa cortical del huevo por medio del ácido butírico y ha obtenido (sin intervención del espermatozoide) la formación de larvas é individuos llenos de vida.

Para algunos biólogos lo que faltaría en esta materia sería obtener la generación espontánea. La vida habría nacido en épocas geológicas, en el fondo del mar o en algún medio húmedo adecuado, en circunstancias que no se han repetido después. La vida se nos presenta ahora como un hecho de filiación: los seres animados, aun los más simples, suponen un antecesor.

Pero hay otros que sostienen que la llamada por nosotros *vida* no es más que la continuación aparente de la vida oculta que sería propia de todos los cuerpos, sin distinción de animados. Los cristales tienen formas orgánicas, se nutren y se reproducen. Hablar de generación espontánea dice F. Bosc, es emplear un término impropio. «Producir con materia bruta un

(1) J. Loch, The Mechanistic conception of Life. The University of Chicago Press.

cuerpo dotado de vida no es crear vida; es simplemente modificar las condiciones de la vida profunda, común a todos los cuerpos, para que ella llegue a ser aparente a nuestros sentidos»(1).

Aunque el ensayo de Bosc está encaminado a probar la inutilidad del vitalismo, como su título lo indica, no se coloca, sin embargo, en un terreno claramente científico y mecanista. ¿De qué manera se puede entender esa «vida profunda, común a todos los cuerpos» de que habla? Al oir esta expresión se piensa inevitablemente en una especie de fluido vital, que fuera en cierto estado imperceptible para nosotros y que luego saliera a la superficie y se presentara a nuestros sentidos. Es una expresión demasiado antropomórfica.

Ingenieros expone una teoría que nos parece de lo más completo que hasta ahora se ha escrito sobre la formación natural de la materia viva.

Según el autor argentino, la explicación de este problema debe buscarse dentro de un triple criterio: unitario, evolutivo y genético.

«El concepto unitario nos lleva a concebir los diversos estados físicos de la materia como una serie no interrumpida de condensaciones energéticas, derivadas las unas de las otras por la modificación progresiva de su extructura atómico-molecular y caracterizadas por la adquisición de propiedades que permiten diferenciarlas y deben ser explicadas en continuidad».

«La materia manifiesta propiedades diferenciadas que han permitido clasificarla en cuerpos simples o compuestos, en inorgánica y orgánica, en estados coloides y cristaloides, en organizada y viviente».

«El concepto evolutivo induce a considerar las especies de materia actualmente conocidas como jalones prominentes de una serie que no presenta, o, por lo menos, no ha presentado transiciones bruscas».

«La formación genética de la materia viviente se nos presenta como el resultado de una serie de procesos continuos, a tra-

(1) F. Bose, Del'inutilitè du vitalisme. Revuephilosophique, October 1913.

vés de enormes períodos de tiempo. Los seres vivos más elementales no son la transformación directa de los estados físicos más simples de la materia, sino de los estados más complejos. En la evolución de la energía planetaria, las diversas especies de materia han surgido unas de otras partiendo de las de constitución atómica y molecular más simple hasta llegar a la constitución atómica y molecular más compleja: morfogenia.

En el curso de esa evolución, la adquisición de las propiedades físico-químicas es una resultante de nuevos estados de equilibrio interatómico e intermolecular; poco a poco, en el curso de evoluciones milenarias, se produce la adquisición de nuevas propiedades en cada «especie» o estado de la materia: fisiogenia. En las etapas más inmediatas a la materia viviente vemos esbozadas o ya definidas las condiciones atómicas y molecurares que la caracterizan, junto con sus propiedades mas fundamentales. Algunas especies de la materia han adquirido modificaciones estructurales análogas a la de la materia viviente y manifiestan algunas de sus propiedades; otras poseen varias de esas modificaciones atómico-moleculares, acompañadas por las propiedades correspondientes en la materia viva. Esta última difiere de ellas, por haber adquirido un número mayor de esas propiedades, que en conjunto llamamos vitales, en el curso de una evolución cada vez mas diferenciadora de la estructura atómico-molecular: caracterizada por nuevos estados de equilibrio y por la fijación de formas correspondientes a su composición química. En este sentido, *la materia viva puede considerarse como una especie particular entre los estados de la materia: la adquisición de sus funciones* (*fisiogenia*) *es un resultado natural de sus modificaciones de estructura* (*morfogenia*).»

«El estudio de los seres vivientes elementales revela que los proto plasmas contienen materias en estado coloidal; su propiedad mas característica es la asimilación (siendo la reproducción un caso particular de ésta), y todo lo que al respecto se sabe autoriza a considerarla como una función que podríamos llamar *catalasis diastásica*, semejantes a otras ya conocidas en ciertas especies».

«En un momento dado de su evolución infinita, y gracias a condiciones particulares de composición atómico-molecular, la materia ha adquirido las funciones que llamamos propiedades vitales: la materia es viviente. Esa evolución es un fenómeno natural» (1).

* * *

Ya hemos observado que Bergson va a parar al dualismo.

Esta tendencia se acentúa al tratar de la conciencia y de la diversidad esencial de naturaleza que existe entre el hombre y los animales, según nuestro filósofo.

Veamos.

La conciencia es una exigencia de creación y no se manifiesta a sí misma sino donde la creación es posible. Se adormece cuando la vida se encuentra condenada al automatismo; despierta desde que renace la posibilidad de una opción. Por esto en los animales de sitema nervioso es proporcional a las complicaciones del cerebro, lo cual no quiere decir, según Bergson, que la conciencia sea un epifenómeno o una fosforecencia de los centros nerviosos. Cerebro y conciencia se corresponden; pero la conciencia no brota del cerebro. El cerebro es el órgano por donde la conciencia penetra en los acontecimientos.

De que dos cerebros se parezcan, el del hombre y el del mono por ejemplo, no se puede inferir que sus conciencias sean comparables.

Pero aun los cerebros se parecen menos de lo que se cree generalmente. El hombre es capaz de aprender, de fabricar cualquier objeto, de adquirir cualquier hábito motor mientras que la facultad de combinar movimientos nuevos se halla estrictamente limitada aun entre los animales mejor dotados, ccmo el mono.

Radical es la diferencia que tenemos que señalar entre la conciencia del hombre y la del más inteligente animal. El hom-

(1) Principios de psicología biológica, págs. 73 y siguientes.

bre es un sér capaz de invenciones, mientras que en el animal la invención consiste en simples variaciones sobre el tema de la rutina. Toda la historia de la vida parece haber sido hasta el hombre la de un esfuerzo de la conciencia para levantar el peso de la materia seguido de un aplastamiento más o menos completo de la conciencia por la materia que volverá a caer sobre ella. Con el hombre la conciencia rompe sus cadenas.

Debe esta ventaja el hombre en primer lugar a la superioridad de su cerebro, que le permite construir un número ilimitado de mecanismos motores; la debe al lenguaje que suministra a la conciencia un cuerpo inmaterial en que encarnarse y a dispensa así de posarse exclusivamente en los cuerpos materiales cuyo flujo la arrastraría y absorvería. La debe esa ventaja a la vida social que almacena y conserva los esfuerzos así como el leguaje almacena el pensamiento, fija de esta suerte un nivel medio sobre el cual deben alzarse los individuos y en virtud de esta exitación inicial impide que los mediocres se adormezcan, e impulsa a los mejores a subir mas arriba. Pero nuestro cerebro, nuestra sociedad y nuestro lenguaje no son más que los signos exteriores y diversos de una misma y sola superioridad interna. Proclaman ellos, cada uno a su manera, el éxito único, excepcional, que la vida ha obtenido en un momento dado de su evolución. Manifiestan la diferencia de naturaleza, y no sólo de grado, que separa al hombre del resto de la animalidad. Aquellos elementos nos permiten ver en el término de la carrera que la vida ha hecho un ancho trampolín desde el cual sólo el hombre ha sido capaz de saltar el obstáculo que había. Todos los demás organismos encontraron la cuerda demasiado alta.

En este sentido especial el hombre constituye el término y el objeto de la evolución.

Sólo por medio de la filosofía, que es intuición, podemos ahondar el significado completo de este proceso evolutivo que culmina en el hombre. Su ciencia es de naturaleza espiritual. El gran error de las doctrinas espiritualistas ha consistido en creer que aislando la vida espiritual, suspendiéndola en el es-

pacio lo más alto que se pueda sobre la tierra, se la ponía al abrigo de todo ataque. Esas doctrinas han hecho bien en escuchar a la conciencia cuando la conciencia afirma la libertad humana; pero ahí está la inteligencia que dice que la causa determina su efecto, que lo mismo condiciona a lo mismo, que todo se repite. La ciencia nos nuestra la solidaridad de la vida consciente y de la actividad cerebral cuando se quiere afirmar la independencia de la persona de toda materilidad. Los espitualistas atribuyen con razón al hombre un lugar privilegiado en la naturaleza y hacen bien en tener por infinita la distancia que lo separa del animal; pero la historia de la vida nos hace asistir al génesis de las especies en virtud de una transformación gradual que parece reintegrar al hombre en la animalidad. Tienen razón los espiritualistas al no cerrar los oídos a la voz del instinto poderoso que proclama la probable supervivencia de la persona; pero si existen así almas capaces de una vida independiente, ¿de donde vienen? ¿cuando, cómo, por qué entran en este cuerpo que vemos salir muy naturalmente de una célula mixta tomada de los cuerpos de los dos padres?

Todas estas preguntas quedarán sin respuesta y el espiritualismo así entendido será tarde o temprano barrido por la la ciencia.

No hay que buscar la explicación de la vida del espíritu en tal o cual viviente determinado. La vida entera, desde el impulso inicial que la lanzó al mundo, se presenta como una onda que sube y que contrarresta el movimiento descendente de la materia. En la mayor parte de su superficie, en alturas diversas, la corriente ha sido convertida por la materia en remolinos que no avanzan. (Son las plantas, los animales). En un sólo punto pasa la corriente libremente, arrastrando consigo al obstáculo que dificultará su marcha, pero no la detendrá. «Aquí encontramos a la humanidad. La corriente pasa atravesando las generaciones humanas, subdividiéndose en individuos. Así se crean sin cesar almas que, sin embargo, en un cierto sentido preexistían, No son otra cosa que los arroyuelos en que se divide el gran río de la vida corriendo a través del cuerpo de la humanidad. La

conciencia, aunque sufra algunas viscisitudes del organismo que anima es distinta de él y se siente libre. Esto nos enseña la intuición que al mismo tiempo nos da fuerzas para vivir y para obrar. Por ella no nos sentimos aislados en la humanidad y la humanidad no nos parece tampoco aislada en la naturaleza que domina. Así como el más pequeño grano de polvo es solidario de nuestro sistema solar entero, así también todos los seres organizados, desde el más humilde hasta el más elevado, desde los primeros orígenes de la vida hasta los tiempos en que estamos, no hacen mas que presentar a nuestra vista un impulso único, indivisible y contrario al movimiento de la materia. Todos los seres vivientes se hallan relacionados y obedecen al mismo formidable aliento. El animal encuentra su punto de apoyo en la planta, el hombre cabalga sobre la animalidad, y la humanidad entera en el espacio y en el tiempo, es un inmenso ejército que galopa al lado de cada uno de nosotros, atrás y adelante de nosotros, en una carga arrastradora capaz de derribar muchos obstáculos y quizás también de vencer a la muerte».

*
* *

Acabamos de ver en qué consiste el dualismo de Bergson. No es algo primitivo que haya existido siempre. En un principio sólo había una sustancia espiritual, de índole psíquica, la cual por laxitud dió nacimiento después a la materia. Desde este momento principió la lucha entre ambas: la materia es el obstáculo que encuentra la fuerza vital en su desarrollo, y se establece una diferencia radical de naturaleza entre lo que podríamos llamar, sin embargo, la madre y la hija.

Pero la diferencia de sustancia pasa a ser patente no sólo entre la materia y la vida, sino entre dos formas de vida, entre el hombre y los demás animales principalmente.

Así esta filosofía, que empieza por ser un monismo espiritualista, va a caer en el antiguo dualismo, ligeramente modificado.

Tiene de característico su negación de las almas como entidades individuales. El espíritu es un fluido universal que asoma por donde puede a través de la materia.

Que exista una diversidad esencial de naturaleza entre el hombre y los demás animales no es admisible a la luz de la ciencia. «La anatomía, histología, embriología y filosofía comparadas concuerdan, con rara unanimidad, en referir el hombre al grupo de los animales vertebrados, mamíferos, placentados, primates, simios y catarrinos». (1).

Las circunstancias a que Bergson atribuye la superioridad del hombre, la conformación del cerebro, el lenguaje y la sociedad, no son condiciones peculiares únicamente del sér humano; son propias de éste en un grado más alto que de cualquier otro organismo; pero los animales también las poseen.

El naturalista inglés Romanes ha esbletacido un notable paralelo entre el desarrollo mental del hombre y el de los animales y ha encontrado que los grados de la psicogenia individual humana corresponden a los de la psicogenia a través de las especies. Tanto en el desarrollo intelectual (memoria, conocimiento, ideación, fantasía, razon etc.), como en el afectivo (emociones, inclinaciones, sentimientos, etc.), ese paralelismo es fácil de notar hasta el décimo quinto mes del nacimiento humano.

«Después del décimoquinto mes, la evolución mental del sér humano sigue su desarrollo, sobrepujando la de todas las otras especies animales; la función del lenguaje se complica extraordinariamente, estableciendo amplias diferencias cuantitativas entre el hombre y sus ascendientes filogenéticos».

«Amplias diferencias, en verdad, pero no cualitativas, ni tan grandes que permitan suponer que la descendencia mental del hombre no siga idénticas vías genéticas que su descendencia morfológica.

Los estudios de Thorndicke demuestran que, en rigor, no existe el pretendido abismo intelectual entre el hombre y los

(1) Ingenieros, Principios de psicología biológica, 165.

monos. Ese insigne investigador ha experimentado sobre tres individuos del género *Cebus*, que pertenecen a un grupo bastante inferior de primates, los *platirrinos*: sometía los tres animales a numerosas coerciones mecánicas, para observar si las salvaban y si conseguían adaptar su conducta a las circuns tancias (1).

De estas experiencias se ha podido deducir que los monos son capaces de *atención*, de *modificar sus instintos* y de seguir propiamente cierta *conducta* calculada, de *educación* y de *invención*.

El maravilloso desarrollo del lenguaje humano ha hecho que los enemigos de la teoría evolucionista hayan ido a buscar en él un argumento para invadirla. Pero se han equivocado.

Los estudios de Garner confirman con hechos bien observados que el lenguaje articulado no es patrimonio del hombre. Ese sabio se dirigió a los bosques africanos, encerrándose en una jaula para defenderse de las fieras, con el objeto de observar cuidadosamente las costumbres y especialmente los medios de expresión vocal usados por los monos. Después de veinte años de observaciones trajo Garner una cantidad de discos fonográficos en que había registrado los diversos gritos de los monos; y ha encontrado que éstos poseen por lo menos veintidos palabras distintas para expresar sus emociones, sentimientos y deseos.

«Llegada a conclusiones de este valor, dice Ingenieros, la psicolocogía comparada entra a ser la base de cualquier estudio genético sobre las funciones mentales del hombre. Ninguna psicología humana merece el nombre de *ciencia natural* si un siglo después de haberse demostrado el transformismo, no toma como punto de partida la evolución de las funciones psíquicas a través de la serie animal. El *alma* del hombre sólo fué incomprensible para los que desdeñaron buscar sus orígenes en las *almas* de las otras especies vivas que nos han precedido

(1) Ingenieros, obra citada, páj. 171.

en la evolución filogenética, aprendiendo a sentir, a gozar, a sufrir, a observar, a comparar, a pensar, en una lenta progresión a través de millones de siglos» (1).

Carece de fundamento, pues, la tentativa de Bergson de vigorizar el antiguo dualismo y de señalar al hombre una naturaleza esencialmente distinta de la de los otros seres.

*

* *

Para terminar este capítulo diremos que la *Evolución Creadora* es un libro que seduce por su estilo; pero más que una obra filosófica es un poema.

Su principal personaje es el *impulso vital original.* Guiados por el poeta-filósofo seguimos las huellas de su peregrinación por la tierra, de sus luchas contra la materia, de sus bifurcaciones, en un viaje fantástico y mareante que termina con un himno triunfal entonado a la vida humana.

Pero esto puede ser tan representativo de la realidad como la cabalgata de las valkirias. O la vida se explica como un fenómeno natural de la evolución de la materia, como una síntesis sutil de energías físico-químicas o continúa siendo un misterio, rotulado con todos los nombres que el vitalismo y el antropomorfismo quieran inventar.

El *impulso vital original* de Bergson es uno de estos nombres; es, como hemos dicho antes, un *deus ex machina*, que se presenta donde haya que dar razón de algún proceso de la vida, pero que no se esclarece nada.

---

(1) Obra citada, pág. 176



HOMENAJE A LA MEMORIA

DEL

Prof. Dr. Don ISAAC UGARTE GUTIERREZ

DISCURSO LEIDO POR EL PROFESOR DON OCTAVIO MAIRA, EN LA SESION ESPECIAL QUE CELEBRÓ LA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTIAGO.

La Sociedad Médica de Santiago celebra hoi una fiesta para honrar la memoria del profesor Ugarte Gutiérrez, cuya vida de trabajo, de estudio i de sacrificio pudieron apreciar en todos sus detalles los que siguieron sus lecciones o los que, formados junto a él, han estado en situacion de aquilatar todo el esfuerzo de que fué capaz en 40 años de ruda labor profesional i de no interrumpida tarea educativa.

Faltan solo tres años para que esta Sociedad pueda celebrar sus bodas de oro, lo que constituye un timbre de honor para el cuerpo médico chileno, que ha podido mantenerla al traves de las vicisitudes que el pais ha tenido que soportar en el último medio siglo, i, agréguese todavía, con solo el es-

fuerzo de profesionales cuyo número ha sido hasta hoi tan reducido.

Cuando un grupo de médicos i de estudiantes echaron las bases de esta Sociedad, que en 1869 nació al calor del entusiasmo de unos pocos, no pudieron imajinarse éstos seguramente que su obra habria de perdurar para ejemplo de las jeneraciones venideras, i como una manifestacion de lo que es capaz el esfuerzo colectivo, el verdadero amor a la ciencia i la confraternidad profesional.

Traigo a la memoria este recuerdo, porque, cabalmente, el mismo año que se fundó la Sociedad Médica, Ugarte Gutiérrez inició su carrera en las aulas del Instituto Nacional.

Tenia la vocacion del profesorado, por una parte, i por la otra, las necesidades de la vida lo obligaron tambien a principiar su majisterio cuando contaba apénas pocos años de edad. Fué subiendo en su carrera de escalon en escalon i así lo vemos de profesor de preparatoria, primero, de profesor de diversos ramos de humanidades, despues, de catedrático de hijiene e historia natural, mas tarde, de ayudante de clínica médica, de profesor estraordinario de Patolojía interna, i terminar en la cátedra de clínica médica, en la que me ha tocado el alto honor de sucederle.

Aunque he considerado que el encargo que me ha dado mi amigo el Dr. Aldunate, de hacer uso de la palabra en este momento para presentar en rápido bosquejo la obra del profesor Ugarte Gutiérrez, era una tarea superior a mis fuerzas, no he podido negarme, sobre todo por ser uno de los que pudieron seguir al maestro en su obra de los últimos 30 años, por haber sido ademas su ayudante, i por tener hoi a mi cargo la clase que él supo desempeñar con tanto talento i con tanto acierto.

*
* *

Muchos son los que conocieron a Ugarte Gutiérrez en su clase de hijiene e historia natural del Instituto Nacional. Es

fama que aquella cátedra tenia un irresistible atractivo para los alumnos, i que sus bancas estaban siempre repletas con los que querian escuchar la palabra del maestro, que derrochaba todo su injenio i su poderosa inventiva para hacer que sus lecciones fueran esperadas con verdadera impaciencia. Nadie faltaba a ellas i cada uno aprendia allí nociones de utilidad práctica que habia de aprovechar mas tarde en la lucha de la vida ,i sobre todo para el cabal conocimiento de las enfermedades, de los contajios i de la manera de precaverse de ellos.

Las nociones de hijiene pública i privada formaban, podria decirse con exactitud, todo el programa del curso de historia natural que Ugarte tenia a su cargo en el Instituto Nacional. Es verdad que dejaba de mano clasificaciones de dudosa utilidad para los que no habian de dedicarse despues a la ciencia pura; que no martirizaba a sus alumnos con descripciones i nomenclaturas que se aprenden con mas dificultad que lo que cuesta olvidarlas; que su palabra amena i fácil atraia a su clase no solo a sus naturales discípulos, sino que muchos iban allí a escucharlo con relijioso recojimiento i a oir sus lecciones, en que la anécdota oportuna i el verbo atrayente del maestro hacian de aquellas clases un centro de cultura a la vez que de instructivo pasatiempo.

¡Con cuánta satisfaccion i agrado recuerdan hoi los antiguos alumnos del Instituto las interesantes lecciones de Ugarte Gutiérrez! Aun con las exijencias de una clientela numerosa i escojida i con los deberes de una enseñanza superior, que tenia que exijirle una cuotidiana preparacion i largas vijilias de lectura de libros i revistas, siempre se dió el tiempo necesario para no dejar su clase de historia natural, que parecia atraerlo con un irresistible encanto.

En verdad, cuando pudo colocarse en un nivel a que pocos profesionales alcanzan, cuando la clientela lo buscaba como el consuelo i la esperanza de los enfermos, cuando de todas partes del pais venian hasta él en incesante romería los que querian aprovechar de sus luces i de sus cuidados i, cuando, por último, en la misma carrera de la enseñanza habia llegado

por sus méritos i con el aplauso de sus colegas a desempeñar su puesto de profesor de clínica, en verdad, repito, que era necesario que él tuviera una decidida vocacion por la enseñanza i una inesplicable preferencia por el ramo que enseñó durante años en los cursos de humanidades, para que hubiera consentido, como lo hizo, en no dejar aquella cátedra, en vez de dedicar ese tiempo al reposo i al descanso, que tan buena i honradamente se habia ganado en 40 años de su tarea de educacionista.

*

* *

No me propongo hacer aquí, ni tendria para ello el tiempo suficiente, una minuciosa relacion de lo que podria llamar la tarea científica, del profesor Ugarte Gutiérrez. Durante los muchos años de su ejercicio profesional su actividad abarcó casi todas las especialidades de la medicina interna, pero la hijiene le mereció desde el principio de su carrera una atencion preferente.

Los volúmenes de la *Revista Médica* insertan numerosos trabajos debidos a su pluma i desde 1876 aparece mensualmente en sus columnas una seccion que él redactaba bajo el epígrafe de *Boletin.*

En ella puede decirse que no habia asunto de palpitante interes científico que no fuera tratado por Ugarte con especial competencia. Mes a mes se encargaba de estudiar las condiciones hijiénicas de Santiago, daba noticias de las epidemias mas temibles i hasta tenia espacio para comunicar a sus colegas el resultado de sus propias esperiencias clínicas.

He leido no hace mucho varias de estas crónicas, que aun hoi mismo tendrian una completa aceptacion.

Pero no solo la hijiene i la clínica servian de tema para sus escritos: con una erudicion poco comun, estudió en ellas una serie de problemas relacionados con la enseñanza de la medicina e hizo campaña para dar a los estudios una orientacion a la vez mas científica i mas eminentemente práctica.

Corria el año de 1876 i el Decano de la Facultad de Medicina presentó al Consejo de Instruccion un proyecto de reforma de los estudios médicos que Ugarte combatió con mui buenas i poderosas razones, que fué necesario al final tomar en cuenta.

Aunque pudiera aparecer increible, en aquel proyecto se suprimia el estudio de la hijiene pública i privada, i Ugarte, que tanto se habia empeñado hasta entónces en propagar el conocimiento de esta ciencia, demostró en repetidos artículos publicados en la *Revista*, que esta reforma no podia ser aceptada en absoluto.

La reforma demoró algunos años, el plan de estudios médicos se debatió con calma, i las observaciones hechas por Ugarte produjeron el efecto de modificar el proyecto en forma de que fué aceptada la idea de continuar enseñando la hijiene como ramo obligatorio de la enseñanza médica.

Sus conocimientos relacionados con la ciencia de la salud le llevaron a formar parte del Consejo de Hijiene, corporacion que nació a la vida cuando una tremenda epidemia de viruelas trajo en 1872 el luto i la desolacion a la capital de la República.

En el seno del Consejo su labor fué tan útil como eficiente, i hai en sus archivos numerosos informes que se deben a Ugarte sobre distintos problemas resueltos por la corporacion. Para no citar sino un ejemplo, la debatida cuestion de cementerios i especialmente lo relacionado con el de Santiago, sirvió para la presentacion de un luminoso informe de Ugarte, que conjuntamente con otro del malogrado doctor Allende Padin, sirvió de base para la discusion del Consejo.

Relacionado tambien con la enseñanza, el internado médico le mereció a Ugarte en las columnas de la Revista una larga campaña, en la que pedia la pronta implantacion de este servicio, no solo como una necesidad imperiosamente sentida en nuestros hospitales sino tambien como un medio de hacer verdaderamente práctica la enseñanza de la medicina. Se sabe cuán larga jestacion necesitó tener este proyecto para conver-

tirse en el servicio que ahora existe i que tanto dista todavía de lo que nuestra Escuela necesita.

Durante varios años Ugarte Gutiérrez continuó en la *Revista* a cargo de la seccion que ya hemos mencionado, en la que a la vez que daba a conocer el estado sanitario del pais, no perdia la oportunidad de ocuparse de temas variados que se relacionaban sea con la enseñanza, sea con la hijiene pública, a la que, como lo dejamos establecido, parecia tenerle una especial predileccion.

En el tomo 6.º de la *Revista*, correspondiente a los años 1877-1878, se encuentran publicados numerosos artículos de Ugarte sobre las condiciones hijiénicas del Hospital de San Juan de Dios.

Con motivo de estas publicaciones hubo una larga polémica entre los médicos de ese hospital, por una parte, i Ugarte Gutiérrez por la otra, en la que, si bien es cierto este último no consiguió el propósito que perseguia, que no era otro que obtener que este establecimiento fuera totalmente demolido i reconstruido, sus artículos produjeron la impresion que era de esperarse en el público i entre los profesionales.

«El Hospital de San Juan de Dios—decia en uno de ellos—es un establecimiento anti-hijiénico bajo todos conceptos i ninguna reforma será suficiente para quitarle este carácter».

No podria hoi espresarse mas contundentemente el convencimiento de cualquier hijienista que se viera obligado a estudiar las condiciones de ese establecimiento, en el que se ha gastado tanto dinero, en vez de demolerlo i edificarlo en forma debida, sea para dedicarlo a hospital de primeros ausilios, sea para instalar allí el servicio central de la asistencia pública i las oficinas de la Junta de Beneficencia o para montar un gran policlino central, que es acaso la primera de las necesidades que se dejan sentir en materia de atencion de indijentes.



La labor científica de Ugarte Gutiérrez se desarrolló principalmente en su cátedra de clínica que desempeñó hasta poco ántes de su muerte.

La habia iniciado como ayudante del profesor Schneider en 1873; continuó la obra de este eminente maestro, a quien lo ligaba una amistad estrecha i con el que compartió el ejercicio profesional durante largos años.

No me seria posible analizar, aunque sea a la lijera, la obra científica de Ugarte Gutiérrez. Parte de lo que él produjo se ha publicado; pero acaso lo que mas interesaria conocer, el resultado de sus estudios i de su práctica hospitalaria, o quedó inédito o él no alcanzó a darle una redaccion definitiva.

Para no citar, por ejemplo, sino lo que a ese respecto me consta, los interesantes trabajos presentados al Congreso Médico Latino-Americano de Santiago, «Tratamiento de la neumonia» i «El alcoholismo», de los cuales solo aparece en las actas un corto resúmen, no fueron redactados por Ugarte, que tuvo siempre el propósito de escribir sobre estos temas con mas calma i en forma mas acabada i completa, pero que sus múltiples ocupaciones le obligaron siempre a dejar para mas tarde.

Entre los trabajos científicos publicados, el primero aparecido i de alguna importancia fué el que presentó como memoria de prueba para optar al título de profesor estraordinario de patolojía interna, en 1879. Versó la disertacion de Ugarte sobre la glicosuria i su relacion con las funciones hepáticas i las del sistema muscular.

En una corta memoria hizo la síntesis de los conocimientos sobre la diabétes, de las teorías ideadas para esplicar su etiolojía i su patojenia i adelantándose a lo que entónces era aceptado, daba al trastorno de las funciones hepáticas el rol principal en la produccion de la enfermedad.

Treinta i cinco años despues no estamos aun en situacion de decir a este respecto la última palabra: el trastorno funcional del hígado es indudable que puede producir algunos casos de diabétes, pero es seguro que otros órganos, el páncreas principalmente, juegan tambien un gran papel en la patojenia de esta afeccion.

En el corto trabajo que dejo indicado Ugarte demostró no solo un cabal conocimiento de la materia, sino tambien una clara concepcion sobre estos difíciles problemas relacionados con el metabolismo orgánico, que los estudios de Von Noorden, de Lepine i de tantos otros han completado en los últimos años.

*

* *

Las afecciones hepáticas fueron siempre tema preferente de estudio i de observacion para Ugarte, acaso porque en sus primeros años de ejercicio profesional i sobre todo de su práctica hospitalaria, encontró que su frecuencia era verdaderamente aterradora.

En una de sus crónicas científicas, allá por el año 1875, si mal no recuerdo, llama la atencion a la frecuencia de las afecciones hepáticas observadas en el servicio de clínica, i afirma que «la tercera parte» de los enfermos de la sala correspondia a enfermos del hígado, i entre estos casi esclusivamente habia supuraciones de este órgano.

Para los que visiten hoi las salas de los hospitales, no pareceria creible una afirmacion semejante; pero, en realidad, si hai afecciones cuya frecuencia ha disminuido en Santiago en forma indiscutible, éstas son la disentería i los abscesos hepáticos.

Entre los trabajos sobre enfermedades del hígado publicados por Ugarte se pueden citar los siguientes: Fiebre intermitente hepática, conferencia dada por su autor en esta Sociedad— i otro de mucho mayor importancia, «Enfermedades

del hígado mas frecuentes en Chile», trabajo leido en el Primer Congreso Médico Chileno reunido en Santiago en Setiembre de 1888, con motivo de la inauguracion del nuevo edificio de la Escuela de Medicina.

A mi juicio, es éste el trabajo salido de su pluma que merece ser citado de preferencia.

En forma concisa, resume la patolojía del hígado en Chile, estudia las causas que en nuestro pais producen las enfermedades de este órgano i considera que las grandes variaciones diurnas de temperatura, el exceso de las comidas, el abuso de los alcohólicos, la frecuencia de la disentería i de las afecciones intestinales, etc. bastan para esplicar el porqué del gran número de enfermos hepáticos que era dado observar en aquella época, tanto en las salas de los hospitales como en la clientela civil.

En el trabajo que analizo manifiesta Ugarte ideas propias sobre esta materia, i así, por ejemplo, ocupándose de la relacion que puede existir entre el catarro intestinal i la dispepsia, por una parte, i las afecciones hepáticas por la otra, afirma que, a su juicio, «en vez de decir que un individuo es dispéptico, en razon de ser hepático, yo diria, agrega, este hombre se ha tornado en hepático por ser i haber sido dispéptico. No es indiferente para el mecanismo de la vida el que el contenido de la máquina dijestiva sea o no bien elaborado. La mala elaboracion intestinal i gástrica es la primera etapa de las perturbaciones de la nutricion i de la diátesis que esos desórdenes preparan con el tiempo en organismos sanos anteriormente».

En este mismo trabajo llama la atencion el estudio que hace sobre las causas mas frecuentes de los abscesos hepáticos en nuestro pais, i es de admirar que hubiera podido en aquella época (el trabajo fué escrito en 1887) darle a la disentería el mismo rol que le asignan hoi los tratadistas como causa de las supuraciones del hígado.

Sus ideas a este respecto eran perfectamente claras. «Es un hecho corriente en Chile—dice Ugarte—tener una disentería

grave, sanar de ella, llegar casi al fin de una convalescencia que parece sólida i encontrarse al último con un absceso hepático, cuya evolucion i pronóstico no es siempre fácil de apreciar desde el principio».

Otro dato interesante de este trabajo es el que se refiere a la clasificacion que hace Ugarte de las diversas formas que los abscesos hepáticos presentan en nuestro pais. Insiste en la frecuencia con que esta enfermedad toma la forma de evolucion lenta, de marcha crónica, que no corresponde su sintomatolojía clínica con el a veces enorme tamaño del absceso, e insiste en que las publicaciones de los especialistas europeos sobre esta materia no están de acuerdo con lo que aquí puede observar el médico práctico.

«Siempre he abrigado—dice Ugarte—la íntima conviccion de que uno de los capítulos mas interesantes de esta enfermedad habrá de ser escrito en Chile».

El trabajo de mas largo aliento que Ugarte dio a luz fué sin duda una estensa memoria sobre la neumonia fibrinosa, aparecida en el *Boletin de Medicina* i que formaria un folleto de 150 p ájinas.

El tema de este trabajo sirvió a Ugarte para una serie de conferencias dadas en la Sociedad Médica que tuvieron gran aceptacion entre los profesionales i que llevaban siempre un numeroso auditorio de médicos i estudiantes.

Todo lo relacionado con esta enfermedad, su etiolojía, su patojenia, sus formas clínicas, el contajio, la profilaxia i el tratamiento están estudiados en este trabajo con un lujo de detalles i con un cabal conocimiento de la materia, que aun hoi mismo poco habria que agregar a lo que Ugarte escribió hace 30 años.

A semejanza de los grandes clínicos, Ugarte tenia la intuicion de la ciencia; ideaba teorías i trataba de aplicar al estudio de las enfermedades todo el arsenal de sus profundos conocimientos i de su práctica de observador concienzudo e intelijente.

Su memoria le permitia retener detalles i hechos que en ca-

da oportunidad aprovechaba para ilustrar una historia clínica, para apoyar un diagnósico o para justificar un tratamiento.

Agréguese aun que tenia una palabra amena i fácil a la vez que atrayente, que su disertacion era siempre de palpitante interes i que cada caso clínico que se presentaba a su observacion le servia para demostrar cuán familiarizado estaba en la práctica con los mas difíciles problemas del diagnóstico i con qué seguro i fundado criterio podia establecer la base de un tratamiento racional i apropiado.

Me alargaria demasiado en este trabajo si quisiera esponer tambien las opiniones personales de Ugarte sobre distintos temas de práctica profesional. Dejo a mi estimado amigo i colega el doctor Donoso el desarrollo de esta materia. El, que lo acompañó en sus últimas lecciones, pudo recojer i espondrá mejor que lo que yo podria hacerlo, todas las peculiaridades del maestro, que formó en su cátedra varias jeneraciones de médicos que lo recuerdan con gratitud i con cariño.

Como una manifestacion de todo lo que es capaz un esfuerzo tesoneramente dirijido, cuando están a su servicio una intelijencia i un carácter, nada podria citarse con mas propiedad que la carrera científica del malogrado profesor de clínica.

Formado con su solo esfuerzo, levantado por sus propios méritos, no necesitó ir a consagrarse en las escuelas médicas de Europa para que su ciencia i su saber merecieran de sus colegas respeto i reconocimiento. No fué un maestro de laboratorio, ya que en su época, entre nosotros al ménos, éstos no habian alcanzado el desarrollo que hoi tienen; pero en cambio, sin el ausilio de los procedimientos biolójicos que están al alcance de los estudiantes de hoi, fue un clínico verdadero en la mas absoluta estension de la palabra. La sintomatolojía cuidadosamente estudiada a la cabecera del enfermo primaba a su juicio ante cualesquiera otros de los métodos de exámen que dia a día tienden a reemplazarla, aunque no siempre con indiscutible ventaja.

De los catorce compañeros que formaron el curso de clínica

del profesor Schneider de 1873 i 1874, entre los que figuraron Isaac Ugarte, Tomas Torres, Cárlos Juliet, Primitivo Espejo i otros pocos que ya no existen, solo sobrevive uno, Ricardo Dávila Boza: la hijiene a que ha dedicado éste su actividad toda, parece haberlo protejido mejor que a sus demas compañeros en la ruda labor del ejercicio profesional, que estenúa i agota anticipadamente aun a los organismos mas robustos i a los cerebros mejor constituidos.

Ugarte Gutiérrez desempeño su clase de clínica durante mas de 25 años de labor no interrumpida.

Las exijencias de una clientela numerosísima i escojida, sus tareas de profesor de hijiene e historia natural, sus múltiples ocupaciones en todo jénero de actividades a que lo llevaban sus ideas de altruismo i de filantropía, minaron su existencia i acabaron prematuramente con la vida de un hombre que no economizó ni sus fuerzas ni su salud ante la espectativa de servir a su pais con desinteres, con abnegacion i con sacrificio.

¡Que estraño entónces que Ugarte hubiera de rendirse no al peso de los años, que no los contaba aun para que éstos le agobiaran en esa forma, sino al cansancio por el trabajo, que fué el ideal de su vida entera!

La Sociedad Médica, que contó a Ugarte entre sus miembros mas distinguidos i entre sus presidentes mas inolvidables, hace hoi un acto de justicia que le honra, tributando al maestro este homenaje, al que me es doblemente grato asociarme para traer hasta aquí un recuerdo de la CLÍNICA, que él enalteció con su saber i con sus luces, en la que perdura su memoria i en la que siempre se le recordará con cariño.





EL REJIMEN COLONIAL DE ESPAÑA EN AMERICA

Obra publicada en 1904 en Nueva York por Eduardo Gaylord Bourne, profesor de historia en la Universidad de Yale. Traducida por Domingo Amunátegui Solar, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid i de la Hispanic Society of America.

(*Conclusión*)

CAPITULO V

RAZAS I CLASES SOCIALES DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

(1500-1821)

La conservación i civilización de una gran parte de la raza indíjena del Continente constituyen en el sistema colonial español un rasgo notable en sí mismo, i mal apreciado por el término medio de los americanos, cuyo conocimiento de la

política de los españoles respecto de los naturales mui rara vez se estiende fuera de la época de la conquista i de la estinción de los primitivos habitantes de las islas. Muchas historias populares dedican menos espacio a los tenaces esfuerzos de la corona en beneficio de sus súbditos indíjenas que a las terribles crueldades denunciadas por Las Casas.

En la América española, desde el primer momento, los aboríjenes fueron mirados como súbditos de la Corona, mientras que en la América inglesa fueron jeneralmente tratados como si pertenecieran a naciones independientes, amigas o enemigas, según los casos; i las relaciones entre éstos i la corona inglesa, o los gobiernos coloniales, revistieron carácter diplomático más bien que el común i ordinario de gobernantes i gobernados. Los ingleses, pues, no estendieron sobre los indíjenas un gran poder protector; i los naturales, en lo esencial, corrieron los riesgos de una verdadera lucha por la existencia. El elemento que más contribuyó a dar forma definitiva a la política seguida en esta materia por España, fué la conquista realizada por Cortés i por Pizarro de pueblos que tenían una cultura superior i que descansaban, por su parte, sobre la base de pequeñas agrupaciones dominadas por ellos. Los pueblos sometidos a la autoridad de Montezuma i de Atahualpa no presentaron gran resistencia al cambio de gobierno, i aceptaron la condición de súbditos del rei de España, cuyos capitanes reemplazaron a sus antiguos conquistadores. Unicamente en el caso de las tribus salvajes, o sea, de los indíjenas no reducidos, se presenta una situación que se asemeja a la de la América inglesa (167).

Los habitantes del Africa tropical sólo conocieron a los europeos como compradores de esclavos i ladrones de niños durante toda la época inmediata a su descubrimiento; i, si no sucedió lo mismo con los naturales de América, debe ello atribuirse a los múltiples esfuerzos de los reyes i misioneros

(167) Farrand, *Basis of American History*, cap. XII.

españoles, quienes tuvieron entusiasta apoyo en la opinión pública de la Península (168). Los nuevos súbditos debían ser convertidos, i reducidos a la vida civilizada e industrial. Para ello se emplearon procedimientos compulsivos, i de cuando en cuando terriblemente duros, sobre todo respecto de los indíjenas que no estaban acostumbrados al trabajo. En el primer momento se adoptó por la Corona, como política invariable, la de no someterles a la esclavitud, con escepción de los prisioneros de guerra, i de los salvajes caribes, a quienes era imposible dominar. El sistema de encomiendas, cuya jénesis se ha descrito en el capítulo anterior, tendía a convertirse en una servidumbre parecida a la esclavitud i ocasionada a grandes abusos; pero la corona trató siempre de impedir estos males en cuanto era posible. El código promulgado para las Indias en 1542, vulgarmente conocido con el nombre de «Nuevas Leyes», prohibía absolutamente para lo futuro la esclavitud de los indíjenas, i ordenaba fueran puestos en libertad todos los esclavos cuyos dueños no presentaran justo título; revocaba la concesión de encomiendas pertenecientes a empleados públicos, a eclesiásticos i a institutos de beneficencia; declaraba que habían perdido las suyas los encomenderos culpables de abusos en contra de los indíjenas; i, por fin, disponía que en lo sucesivo no se concediera encomienda alguna, debiendo durar las existentes sólo hasta la muerte de sus actuales poseedores (169).

La influencia de Las Casas, «el apóstol de los indíjenas», había sido decisiva para que se dictaran estas leyes; pero las dificultadas de su ejecución resultaron insuperables en la práctica (170). El problema no era fácil. El heroísmo i los sacrificios sin cuento de aventureros particulares habían arrancado varios reinos del poder de sus antiguos dominadores; ¿qué

---

(168) Armstrong, *Charles* V, II, 100.

(169) Icazbalceta, *Obras*, V, 287; Bancroft, *Méjico*, II, 516; Icazbalceta, *Documentos para la historia de Méjico*, II, 204-227.

(170) *Recopilación de Leyes*, libro VI, tít. VIII, lei 4.

recompensa merecían entonces esos aventureros, i qué recursos era justo propórcionarles para el mantenimiento de sus familias? La solución práctica de la dificultad pareció que debía ser la concesión de grandes propiedades con numerosos siervos, donde pudieran vivir a la manera de los nobles europeos. Confirma, por lo demás, este juicio la afirmación del historiador Armstrong, según el cual «el conquistador americano con su encomienda de indíjenas se diferenciaba poco del gran señor andaluz o valenciano con sus vasallos moriscos» (171). Hernán Cortés, i la Corona española, por su parte, comprendían perfectamente la imprevisión e injusticia de las autoridades, que habían permitido el aniquilamiento de los habitantes de las islas. Por este motivo, después de prolongada discusión i diversas esperiencias, se resolvió dejar subsistentes las encomiendas por cuatro jeneraciones; después de las cuales pasarían a la Corona. Posteriormente se concedieron, sin embargo, nuevas prórrogas de las encomiendas; i su traslación a poder real no se verificó sino en el siglo XVIII (172). Las leyes de Indias de los monarcas españoles forman un monumento de protección i benevolencia, que puede ser equiparado con ventaja a las leyes de cualquier país europeo relativas a la condición de las clases trabajadoras.

El proceso de la política española en las Indias abarca una estensión demasiado considerable para que sea posible describirlo en este bosquejo; i es sensible que así sea, pues forma un capítulo histórico mui ilustrativo sobre las relaciones entre razas superiores e inferiores; del cual, por desgracia, sólo conocemos el trájico principio, gracias a la amplia circulación de las obras de Las Casas sobre la cuestión indíjena. *Su Breuissima Relación de la Destruyción de las Indias*, voluminoso alegato presentado a Carlos V en 1540, fué dado a la prensa doce años más tarde. Esta obra fué traducida a los

(171) Armstrong, *Charles* V, II, 99.

(172) *Recopilación de Leyes*, libro VI, tít. XI, leyes 14, 15; Humboldt, *New Spain*, I., 183; Icazbalceta, *Obras*, V, cap. XV.

principales idiomas euporeos; i sus cuadros de terrible crueldad, sus apasionadas denuncias contra los conquistadores, i su condenación de los empleados fiscales han proporcionado abundante materia a varias jeneraciones de historiadores.

Se olvida a menudo que este libro fué el producto de violenta indignación, i que fué escrito antes que los españoles completaran el primer medio siglo de permanencia en el Nuevo Mundo, donde su dominación debía durar trescientos años. Después de aquellas palabras de fuego, han trascurrido dos siglos durante los cuales han sido promulgadas numerosas leyes de la mas alta filantropía. Las Casas fué el Lloyd Garrison de los indíjenas americanos; pero sería tan injusto describir la política de España respecto a los indíjenas apoyándose únicamente en la citada obra, como lo sería componer una historia acerca de la cuestión de los negros en los Estados Unidos sobre la base del *Liberator*; o bien, juzgar en el siglo próximo el gobierno americano en las Filipinas tomando sólo en cuenta los libros i folletos contrarios al imperialismo, dados a luz en estos últimos años. No debe parecer, por lo demás, estraño para los que conocen nuestras esperiencias de las leyes federales en la cuestión de los negros, el hecho de que no fuera aplicada con la debida enerjía, cosa que talvez de ningun modo habría podido serlo, la bondadosa lejislación de España. Es innegable, sin embargo, que las leyes de Indias se inspiraron en un ideal tan noble como nuestra ley conocida con el nombre de ENMIENDA QUINCE.

En este trabajo no se puede exijir más que un lijero bosquejo de los rasgos característicos de la sociedad indíjena, tal como fué organizada por los conquistadores. Los rasgos principales de la política española en América fueron los siguientes: reducción de los naturales a la vida de ciudad; su conversión a la fe cristiana; represión de sus vicios i condenación de sus costumbres salvajes; i amplia enseñanza industrial, a fin de que pudieran mantenerse a sí mismos i sufragar los gastos de la colonia. Una parte de su trabajo personal redundaba en beneficio de los encomenderos, o bien, de la Corona.

Por lo demás, debían ser protejidos en su lucha por la existencia contra los variados elementos que constituían la poblacion colonial.

Con el objeto de realizar estos fines, los indíjenas debían vivir en aldeas, bajo la autoridad de sus propios jefes. Cada aldea, según su estensión, tenía uno o dos alcaldes, i desde uno hasta cuatro rejidores, los cuales eran anualmente elejidos por los habitantes en presencia del párroco (173). Estos empleos no eran susceptibles de compra, como se estilaba en las ciudades españolas (174). En cada aldea se levantaba una iglesia, servida por misioneros, cuyos gastos corrían a cargo del poseedor de la encomienda (175). Ningún indíjena debía vivir fuera de su aldea; así como tampoco ningún español, negro, mestizo o mulato estaba autorizado para residir en las aldeas indíjenas. Los peninsulares no podían permanecer en ellas más de una noche; pero sí los comerciantes, a quienes se les permitía detenerse hasta dos noches seguidas (176).

En estas aldeas, la vida social, los matrimonios de los indíjenas i demás actos se verificaban en conformidad con los principios relijiosos (177); había además escuelas especiales para la enseñanza del español (178). La venta de vino era prohibida en absoluto, si bien todas las precauciones eran pocas para impedir que la bebida de pulque fuera mezclada con alcohol (179). Los indíjenas no podían comprar ni llevar armas, ni andar a caballo (180). En el orden relijioso, no estaban sujetos a la jurisdicción del Santo Oficio (181). Los caciques

(173) *Recopilación de Leyes*, libro VI, tít. III, lei 15.
(174) Id., lei 29; Depons, *Voyage*, I, 229.
(175) *Recopilación de Leyes*, libro VI, tít. III, leyes 4, 5,
(176) Id., libro VI, tít. III, leyes 19, 21, 23, 24.
(177) Id., libro VI, tít. I, *passim*.
(178) Id., lei 18,
(179) Id., leyes 36, 37.
(180) Id., leyes 31, 33.
(181) Id., lei 35.

que habían ejercido mando antes de la conversion o sometimiento de los indíjenas, conservaban su autoridad sobre ellos; i el cargo era hereditario. Estábanles también abiertas a los caciques las funciones judiciales de menor cuantía; pero sin que se les reconociera el derecho de sentenciar juicios criminales. Los empleados españoles tenían facultad pare residenciarlos siempre que se les acusara de despotismo (182).

La cuestión de los tributos i servicio personal de los indíjenas se hallaba reglamentada cuidadosamente. Todos los indíjenas varones entre los 18 i los 50 años tenían obligación de pagar una contribución anual, la que podían hacer efectiva en frutos, a la Corona o al encomendero, según los casos. Frecuentemente esta contribución se conmutaba en dinero. Los impuestos eran fijados por funcionarios elejidos al efecto; i los protectores de indíjenas debían velar por los intereses de sus protejidos. La cuota de la contribución ascendía en los últimos tiempos hasta dos i tres pesos (183).

La esclavitud estaba absolutamenta prohibida (184); i ni aun lo caciques tenían derecho de poseer esclavos. En la concesión de encomiendas, debía preferirse a los descendientes de los conquistadores, de los descubridores i de los primeros colonos. Los encomenderos no podían ausentarse; i tenían la obligación de velar por la enseñanza relijiosa i derechos de los indíjenas. Si daban pruebas de neglijencia se esponían a perder los tributos que les correspondían. En las grandes encomiendas, cuando los tributos excedían de dos mil pesos, el rei concedía pensiones sobre el sobrante a los individuos que juzgaba meritorios. Erales prohibido a los encomenderos vivir en las aldeas de sus indíjenas, construir casas en ellas, permitir que sus esclavos las visitaran, i establecer crianza de animales en las cercanías de una aldea. Debían casarse dentro de un plazo de tres años después de tomar posesión de la encomienda, i no podían aban-

(182) *Recopilación de Leyes*, libro VI, tít. VII, *passim.*

(183) Id., libro VI, tít. V, *passim.*

(184) Id., libro VI, tít. II, lei 1 i lei 3.

donar su provincia sin permiso, ni trasladarse a España, escepto en algun caso estraordinario (185).

Muchas de las leyes destinadas a protejer a los indíjenas nos revelan al mismo tiempo los males que había empeño en correjir. Por ejemplo, ningún español, cualquiera que fuera su condición social, podía ser conducido por los indíjenas en litera (186). El antiguo procedimiento de señalar indíjenas para el trabajo había sido fecundo en abusos, por lo que fué abolido. Sólo los empleados públicos tenían facultad para hacer trabajar a los indíjenas, pero siempre con sueldo; e igual obligación podían imponer a los españoles, a los mestizos i a los negros reconocidos como ociosos. Se prohibía en absoluto obligar a los indíjenas a servir contra su voluntad, o por mayor número de horas que las de reglamento. Si los naturales pedían una remuneración excesiva, correspondía a los empleados respectivos fijar el sueldo. La falta de acémilas en Nueva España, antes de que fueran introducidas en América por los españoles, imponía a éstos la necesidad de valerse de los indíjenas con tal objeto; pero, una vez propagadas en todas partes, los indíjenas se vieron libres de tan penosa tarea. De igual modo, se eximió a los indíjenas de todo trabajo en las viñas i olivares, en las fábricas i en los molinos destinados a majar cañas de azúcar. Sin embargo, se daba permiso para hacerlo a los niños que deseaban trabajar en las fábricas de tejidos (187).

El servicio personal de los indíjenas en las minas llevaba el nombre de «mita». En el Perú, sólo podía obligarse, al mismo tiempo, a tomar parte en estas labores a la séptima parte de los indíjenas; i no debía enviarse por segunda vez a un mismo indio sino después que lo hubieran hecho por turno todos sus demás compañeros de encomienda. En Nueva España, sólo trabajaban en la mita el cuatro por ciento de

---

(185) *Recopilación de Leyes*, libro VI, títs. VIII, IX, *passim*.
(186) Id., tít. X, lei 17.
(187) Id., tít. XII, *passim*.

indíjenas encomendados. Por este servicio, como por todos los demás, los naturales percibían el salario correspondiente. Por otra parte, no debían ser enviados a las minas pobres, ni empleados en desaguarlas (188).

Uno de los cuadros más completos que conocemos de las condiciones de vida de los indíjenas a mediados de la éra colonial lo debemos al monje inglés Tomas Gage, el cual vivió por varios años en las ciudades indíjenas de Guatemala, dondé ejerció además los cargos de maestro de latín en Chiapa i de lector en teolojía en la Universidad de Guatemala. Habiéndose a su regreso a Europa convertido al protestantismo, sus nuevas ideas dan hasta cierto punto mayor importancia a la narración. Las noticias incidentales que suministra sobre la condición de los indíjenas nos inducen a creer que éstos vivían en un estado económico superior al de los campesinos europeos de aquel tiempo. El capítulo que consagra a la existencia misma del indíjena (189) presenta colores sombríos; pero no más negros que los empleados de ordinario para pintar la vida del campesino en Francia en vísperas de la Revolución. Gage nos asegura que el servicio personal de los indíjenas se prestaba a numerosos abusos, i que el salario era insuficiente, pues sólo llegaba a diez centavos por día. De sus palabras no se deduce, sin embargo, que el sistema establecido en Méjico fuera mas tiránico que la *corvée* francesa.

Despuésde describir el mecanismo gubernativo de las ciudades indíjenas, agrega: «Los naturales viven, desde los puntos de vista civil i político, más o menos, en las mismas condiciones que los habitantes de una República bien gobernada; pues en la mayor parte de sus aldeas no faltan quiénes practiquen los mismos oficios desempeñados por los españoles. Entre ellos se conocen herreros, sastres, carpinteros, albañiles, zapateros i demás clases de operarios». Algunos de los indíjenas eran excelentes arquitectos. «Muchos manifiestan notable

(188) *Recopilación de Leyes*, tít. XV, *passim*.
(189) Gage, *New Survey of the West Indies*, cap. XIX. (Londres, 1648).

inclinación a la pintura, i la mayor parte de sus cuadros i altares han sido ejecutados por ellos. En casi todas sus ciudades tienen escuelas, donde se enseña a leer, a cantar i a veces a escribir» (190). A principios del siglo XIX, Humboldt se formó la opinión de que una tercera parte de los indíjenas vivían de una manera semejante a la de las clases populares en España: (191) pero que las otras dos terceras partes se hallaban en mucho peor situación. Cita un interesante memorial dirijido al rei por el obispo de Michoacán, en el cual sostenía este prelado que la lejislación vijente, demasiado protectora de los indíjenas, estorbaba su desarrollo; i en consecuencia, debía darse mayor libertad a los naturales con el objeto de que pudieran desenvolver en el mayor grado posible sus facultades. (192) Depons, durante su residencia en Caracas, llegó a idénticas conclusiones (193).

En Sud-América, principalmente en el Perú, la condición de los indíjenas era mui inferior a la de los mejicanos. Ulloa acusa a los correjidores peruanos de esplotar sin piedad a los indíjenas, ya exijiendo tributos a individuos que estaban exentos de pagarlos por causa legal, ya obligándoles a adquirir mulas i mercaderías europeas. Los indíjenas compraban mulas i paños para sus vestidos a precios exorbitantes (194). En el sistema de «mita», que en el Perú i en Quito se aplicaba tambien a los criaderos de animales i a las fábricas de lanas, los naturales se hallaban reducidos a verdadera esclavitud, trabajaban con exceso, i eran mal pagados, mal alimentados, i azotados por cualquiera falta en el complimiento de sus tareas (195). Ulloa llega hasta decir que, por mui cruel que hubiera sido la

---

(190) Gage, *New Survey of the West indies*, 146.
(191) Humboldt, *New Spain*, I, 198; Bancroft, *Méjico*, III, 750.
(192) Humboldt, *New Spain*, I, 89.
(193) Depons, *Voyage*, I, 226-248.
(194) Juan i Ulloa, *Noticias Secretas*, 234, 235.
(195) Id., 268-279; Frézier, *Voyage*, II, 464-472, i Tschudi, *Perú*, 330.

tiranía de los encomenderos de la conquista, no era comparable con la de los correjidores i mayordomos de fábricas, ni con la de los inspectores en las plantaciones i criaderos de animales (196).

En obra posterior, sostiene Ulloa, sin embargo, que las crueldades de la «mita» en las minas se habían exajerado mucho, i que habían muerto más indíjenas en un año por el uso inmoderado del aguardiente que en cincuenta años por las labores mineras, sin descontar los accidentes. Condena sin restricciones la barbarie i poder destructor del trabajo en las fábricas (197). La prohibición de esta clase de trabajos con el carácter de obligatorios parece haber quedado letra muerta en el Perú.

Las autoridades peninsulares, en jeneral, estimulaban los matrimonios entre españoles i mujeres indíjenas. Cuando llegó Ovando a América, encontró en la Española a más de trescientos de sus compatriotas amancebados con mujeres indíjenas, a menudo hijas o hermanas de caciques. Los franciscanos reclamaban de ello; por lo que Ovando ordenó a los españoles que, o se casaran con sus queridas, o las abandonaran (198). En 1512, el rei Fernando, como arbitrio momentáneo, se empeñó por que se enviaran esclavas blancas cristianas a las Indias, i, en especial, a Puerto Rico, a fin de que los españoles se casaran con ellas. El gobernador don Diego Colón se opuso a que esta medida se aplicara en la Española; pues había en la isla mujeres nacidas en Castilla recién convertidas, i era probable que los colonos las dejaran a un lado i prefirieran a las esclavas blancas, que eran sin duda cristianas de nacimiento (199). En 1514, creyendo conveniente legalizar los hechos consumados, dictó el rei Fernando una real cédula por la cual prestaba su asentimiento a los matrimonios de españoles con mujeres

---

(196) Juan i Ulloa, *Noticias Secretas*, 279.
(197) Ulloa, *Noticias Americanas*, 281.
(198) Herrera, *Historia Jeneral*, década I, libro VI, cap. XVIII.
(199) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 81.

indíjenas (200). La causa de las mujeres casadas, abandonadas en Europa por los conquistadores, despertó vivamente las simpatías de Ovando; i, en 1505, el rei aprobó una indicación hecha por él a efecto de que los maridos fueran obligados a volver a España para buscar a sus esposas (201). Más tarde no se permitió que los hombres casados, ni aun los empleados de alta situación, se trasladaran a América sin sus mujeres (202).

Forma contraste con la política seguida posteriormente por Luis XIV, en el Canadá i en Luisiana, i por los ingleses en jeneral, el hecho de que el rei de España pusiera obstáculos al viaje de mujeres solas a las colonias de América; i reservara a la Corona el conceder con tal objeto permisos especiales, cuando así lo creyera necesario (203). De aquí resultaron inevitablemente el exceso de los hombres blancos i la frecuencia de sus matrimonios con mujeres indíjenas. En 1803, calculaba Humboldt que en Méjico ni la décima parte de españoles peninsulares pertenecían al sexo femenino (204).

La mezcla de razas produjo variedad de tipos en la población de la América española. Los blancos se dividían en españoles peninsulares, que en Méjico se llamaban gachupines (porque llevaban espuelas) (205) i chapetones, i en Sud-América (206) ordinariamente chapetones, i españoles americanos, o criollos. La palabra criollo, al revés de lo que comúnmente se cree, no da indicación alguna respecto a la sangre, i sólo se refiere al lugar del nacimiento (207). Había criollos blancos i criollos negros, llamados así estos últimos para diferenciarlos de los negros bozales, o nacidos en Africa.

Después de los blancos venían las castas, o sea, las razas

(200) *Docs. Inéd. de Ultramar*, IX, 22,

(201) Fabié, *Ensayo Histórico*, 64.

(202) *Recopilación de Leyes*, libro IX, tít. XXVI, lei 28.

(203) Id., libro IX, tít. XXVI, lei 24.

(204) Bancroft, *Méjico*, III, 752.

(205) Alaman, *Méjico*, I, 7; Gage, *New Surveg of the West Indies*, 56.

(206) Ulloa, *Voyage*, I, 29.

(207) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 124; Tschudi, *Travels in Peru*, 80.

mezcladas. De éstas la mas común era la de los mestizos, enjendrados por españoles en mujeres indíjenas. Había además mulatos, nacidos del enlace de blancos i negros; i zambos, hijos de negros e indíjenas. Había también indíjenas puros, i, por fin , negros sin mezcla. Las divisiones de los mulatos correspondían a cuarterones i octavones. A los zambos se acostumbraba llamarlos chinos en Méjico i en Lima; i el nombre de zambo concluyó por aplicarse a la cría de negro i mulato o chino. Un zambo negro era el hijo de un hombre negro i de una mujer zamba. El último término de las mezclas entre blancos i negros fué, por tanto, el de los octavones (con siete octavos de blanco) i el de los zambos negros (con siete octavos de negro) (208).

Los peninsulares manifestaban estraordinaria actividad como comerciantes i ejercían los principales empleos, así civiles como eclesiásticos. Si los emigrantes españoles conseguían labrar su fortuna en América, se casaban con las hijas de criollos ricos; pero, si fracasaban en sus negocios, no podían contraer matrimonio sino con mestizas. Muchos españoles llegaron a América con el único objeto de adquirir riquezas, sin el propósito de establecerse en las Indias. En cambio, aquellos que resolvían quedarse dieron a la raza criolla nueva sangre i enerjía, con el peligro, es cierto, de que sus descendientes se abandonaran a la pereza i a la holganza (209).

Los trabajos manuales eran despreciados por los blancos; i, aun cuando tuvieran afición a ellos, no podían competir con los indíjenas a causa de la sencillez con que éstos vivían. Miles Philips asegura que «en Méjico ningún español se prestaba a servir a otro» (210). Asimismo Enrique Hawkes, que residió cinco años en Méjico como comerciante, aseguró a Hakluit, en 1572, que los indíjenas eran hábiles artesanos, i «trabajaban tan barato que ningún español deseoso de ganarse la vida

(208) Humboldt, *New Spain*, I, 243-247; Tschudi, *Perú*, 80, 81.
(209) Alaman, *Méjico*, I, 10; Bancroft, *Méjico*, III, 744.
(210) Hakluyt, *Voyages*, XIV, 208.

encontraba facilidades para ocuparse, por lo cual abundaban en aquel país los perezosos. A los naturales les bastaba con ganar un céntimo por semana, ganancia que de ningún modo habría podido dejar satisfechos a los españoles, ni a ningun trabajador de otro país» (211). En Lima, la mayoría de los mecánicos eran hombres de color, aunque no faltaban mecánicos europeos (212). En Quito, sin embargo, los blancos sentían repugnancia por todo trabajo mecánico, i dejaban estos oficios a los mulatos i a los indíjenas (213). Reinaba mucha rivalidad entre las diferentes clases de la sociedad, i el orgullo de los hombres guardaba proporción con la blancura de su tez. Entre los empleados, el emprendedor peninsular sentía escaso cariño de raza por el indolente criollo, i había entre ellos marcado antagonismo. Los indíjenas, dotados de carácter indolente, sabían disimular sus resentimientos contra la raza dominadora. El gobierno, en vez de neutralizar estas antipatías, las acojía con gusto juzgándolas prenda de tranquilidad (214).

---

(211) Hakluyt, *Voyages*, XIV, 178.

(212) Ulloa, *Voyage*, II, 55.

(213) Id., I, 263.

(214) Humboldt, *New Spain*, I, 261, 262; Bancroft, *Méjico*, III, 740-745; Roscher, *Spanish Colonial System*, 8.



CAPITULO VI

NEGROS ESCLAVOS (1502-1821)

La introducción de la esclavitud de los negros en el Nuevo Mundo data del año 1502, i su historia en los dominios españoles arroja mucha luz sobre algunas fases de la política colonial de la Península. Las instrucciones dadas a Ovando en 1501, en virtud de las cuales se prohibía la traslación a las Indias de judíos, moros, i recién convertidos, le autorizaban para introducir esclavos negros con tal de que hubieran nacido entre cristianos (215). Esta autorización es prueba de que en la Península había negros esclavos nacidos en ella, i que en los primeros tiempos se juzgaba preferible conceder licencia para que vinieran a las Indias únicamente a los esclavos cristianos. Ovando, sin embargo, juzgaba que aun esta importación restrinjida era imprudente, por lo que un año más tarde suplicaba al rei que no enviara más, asegurándole que los negros abandonaban a menudo a sus amos, i desmoralizaban a los indíjenas (216). Isabel prestó oídos a la protesta de Ovando i revocó el per-

---

(215) *Docs. Inéd. de Indias,* XXXI, 23.

(216) Herrera, *Historia Jeneral,* década I, libro V, cap. XII.

miso (217). Después de su muerte, sin embargo, Fernando volvió a adoptar el plan de 1501, i en 1505 envió a Ovando 17 negros esclavos, con el objeto de que trabajaran en las minas de cobre (218). Según parece, la regla que permitía residir en las Indias a los negros convertidos al cristianismo fué derogada en 1506, fecha en la cual recibió Ovando instrucciones para despedir a todos los esclavos berberiscos (219).

Habiéndose manifestado en la práctica que el trabajo en las minas era demasiado duro i estenuante para los indíjenas, Fernando ordenó a la Casa de Contratación, en 1510, que enviara inmediatamente a América cincuenta esclavos, i, después otros i otros más, hasta completar el número de doscientos, con el objeto de que fueran vendidos a los colonos. En Abril del mismo año, se compraron más de cien esclavos en el Mercado de Lisboa. Este es el principio del tráfico de esclavos africanos para América. Pero el cambio de clima i lo duro del trabajo causaron mortalidad tan estraordinacia que infundieron alarma al rei (220). A pesar de todo, como los negros dieron pruebas de una potencia de trabajo estraordinariamente mayor que la de los indíjenas, Fernando tomó medidas en 1511 para trasladar a Guinea el asiento del tráfico de negros (221).

El problema del trabajo en las colonias tropicales, donde la feracidad del suelo exime al hombre de la penalidades de un trabajo duro i continuado para obtener la comida i el vestido, aun no ha sido resuelto en forma que satisfaga, a la vez, las exijencias de la produccion económica i los sentimientos de humanidad. El gobierno español ensayó, hasta cierto punto, realizar ambos objetos, escluyendo del trabajo a los indíjenas a costa de los africanos. En 1517, se confió el cumplimiento de

(217) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 62.
(218) Id., 63.
(219) Id., 63; Herrera, *Historia Jeneral*, década I, libro VI, cap. XX.
(220) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 67.
(221) Herrera, *Historia Jeneral*, década I, libro IX, cap. V.

esta medida a los dominicanos de la Española, (222) a una comisión especial de frailes jerónimos nombrada para entender en los asuntos relativos a los indíjenas, (223) al abogado Zuazo, que acompañaba a los jerónimos, (224) a los protectores de las ciudades en la Española, al justicia Figueroa, (225) presidente de la Audiencia, i a Las Casas, el ardoroso campeón de los indíjenas (226). Las Casas, sin embargo, sostenía aún la conveniencia de la importación de negros desde España; a la inversa de los jerónimos i de Zuazo, que preferían la introducción de negros bozales, directamente desde Africa.

Convencido el gobierno por los argumentos de Las Casas, que, según parece, se había anticipado algo a los frailes jerónimos, resolvió en 1517 embarcar cuatro mil negros para las Indias; i asi empezó la política histórica de España respecto del tráfico de esclavos, o sea, la fiscalización por medio del contrato, o asiento, como entonces se llamaba. Esto, sin embargo, no impidió que la Corona otorgara permisos limitados a algunos cortesanos o colonos. El primer contratista, Lorenzo de Gomenot, gobernador de Bresa, convino en introducir cuatro mil negros en ocho años, e inmediatamente después vendió su contrato a comerciantes jenoveses por la suma de veinticinco mil ducados (227). El desarrollo de la industria azucarera i el crecimiento de la esclavitud se hallaban íntimamente vinculados i dependian uno de otro, especialmente después del abandono de las minas en las Antillas. Cada trapiche, o molino para majar la caña de azúcar, exijía treinta o cuarenta negros, cuando se trataba de trapiches movidos por caballos o mulas; i cada molino de agua necesitaba, por lo menos, del esfuerzo

---

(222) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 89.

(223) *Docs. Inéd. de Indias*, I, 284: Helps, *Spanish Conquest* (Oppenheim's ed.) I, 362-365.

(224) *Docs. Inéd. de Indias*, I, 326.

(225) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 92.

(226) Las Casas, *Historia de las Indias*, IV, 380; Saco, *Historia de la Esclavitud*, 99-109.

(227) Id., 111.

continuado de ochenta negros (228). Si el comercio de las islas hubiera tenido la libertad necesaria, el establecimiento de la esclavitud se habría desarrollado rápidamente en gran escala, i los españoles habrían anticipado en un siglo la historia de Haití i de las islas inglesas.

Gradualmente aumentó el número de negros que debía introducirse en cumplimiento de los contratos, i el valor de las cantidades en dinero que se pagaban por adquirir este privilejio. El asiento celebrado por los alemanes Ciguer i Sailler en 1528 benefició al gobierno en la cantidad de veinte mil ducados. Ese contrato facultaba a los contratistas para introducir en las Indias en el término de cuatro años cuatro mil negros, que no debían ser vendidos en más de cuarenta i cinco ducados por cabeza. Los alemanes subarrendaron el contrato a comerciantes portugueses, los cuales entregaron esclavos de tan mala calidad que provocaron numerosas protestas por parte de las islas (229). Consecuencia de ello fué que no se ajustara ningún nuevo asiento por espacio de varios años.

En 1536, algunos contratistas ofrecieron al gobierno hasta veintiseis mil ducados por un nuevo asiento que les autorizara para introducir cuatro mil negros en cuatro años. Otros ofrecieron más aun; pero ninguna de las propuestas fué aceptada. En 1552, se celebró un contrato con Fernando Ochoa, en virtud del cual adquirió éste el privilejio de comprar los permisos necesarios para traer veintitres mil negros, a razon de ocho ducados por permiso; o bien, hasta cien mil esclavos, en el término de siete años, en la proporción de doce mil por año. Este contrato fué anulado antes de que se hubiera realizado por completo (230).

La unión entre España i Portugal desde 1580 hasta 1640 decisivamente influyó para que se concedieran a los portugueses todos los contratos relativos al tráfico de negros, ya que

(228) Saco, *Historia de la Esclavitud,* 128.
(229) Id. 146, 147.
(230) Id. 210.

las estaciones comerciales de la costa de Africa pertenecían al Portugal. El contrato de 1595 con Gómez Reynel fué el más prolijo i estenso de los celebrados hasta entonces. Por ese documento, el privilejiado recibía la facultad esclusiva de introducir, en el plazo de nueve años, treinta i ocho mil doscientos cincuenta negros esclavos, en la proporción de cuatro mil doscientos cincuenta por año, de los cuales tres mil quinientos, por lo menos, debían ser entregados vivos en tierra americana. En cambio de ello, el contratista asumía la obligación de pagar la enorme suma de novecientos mil ducados, por dividendos anuales de cien mil, corriendo además el riesgo de perder diez ducados por cada negro que faltara de la cuota anual. Los negros debían ser africanos lejítimos, sin mezcla de mulatos, mestizos, turcos, moriscos, o de cualquiera otra nación (231). Muerto Reynel en 1600, el contrato fué transferido a Juan Rodríguez Cutiño, con ampliación del plazo hasta el año 1609 (232) después de la cual fecha continuó efectuándose el tráfico en nombre del rei, hasta 1615, en que Rodríguez Delvas convino en pagar ciento quince mil ducados al año por el privilejio, pudiendo introducir hasta cinco mil negros, i nunca menos de tres mil quinientos al año (233).

Los anteriores ejemplos ponen de manifiesto la naturaleza de los asientos, o contratos, celebrados por el gobierno español para la importación de esclavos. Las principales modificaciones introducidas en los años siguientes pueden resumirse en pocas palabras. En 1696, la Compañía Real Portuguesa de Guinea tomó a su cargo el asiento; pero, habiendo la guerra europea interrumpido el jiro de sus negocios, la Compañía se disolvió en 1701 (234). El tratado de alianza entre Francia i España, i el establecimiento de la Compañía Real Francesa de Guinea dieron por resultado el que se concediera en 1701 igual

---

(231) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 240, 245.
(232) Id., 247.
(233) Id., 250.
(234) Id., 289.

privilejio a la mencionada Compañía; la cual se comprometió a importar durante diez años de tres mil a cuatro mil ochocientos negros por año (235). Los resultados de la guerra de sucesión de España pusieron término a esta concesión del asiento, i la obtuvieron los ingleses para la Compañía del Mar del Sur, a título de botín de guerra, a consecuencia del Tratado de Utrecht. El nuevo asiento, que debía durar treinta años, concedía facultad a la Compañía para importar ciento cuarenta i cuatro mil negros, a razón de cuatro mil ochocientos por año. Por cada uno de los cuatro mil negros debía pagarse una contribución de treinta i tres pesos i medio; quedando exentos de todo impuesto los ochocientos negros restantes. La Compañía convino en pagar al rei doscientos mil pesos. Este contrato, salvo algunas interrupciones debidas a la guerra, duró hasta 1750 (236).

Como se ve, estos datos son mucho más numerosos i completos que los relativos a la inmigración española. Durante los doscientos años trascurridos desde 1550 hasta 1750 podemos calcular que los negros introducidos en virtud de los asientos ascendían, por lo menos, a un término medio de tres mil por año; esto sin contar las importaciones ilícitas llevadas a cabo a viva fuerza por los corsarios ingleses i franceses, los cuales, a la manera de Sir John Hawkins, no vacilaban, a trueque de vender sus negros robados, en amenazar con armas de fuego a los parroquianos que se resistían a comprarlos (237). No podemos calcular de una manera precisa el número de esta clase de importaciones; pero es mui probable que no bajara de quinientos negros por año, lo cual daría un totalde setecientos mil en los dos siglos antes indicados. En 1808, Humboldt estimaba la población negra de la América española en setecientos setenta i seis mil individuos (238), de cuya cifra parece deducirse que la población de color se mantenía

(235) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 292.
(236) Id., 295-311.
(237) Hakluyt, *Voyages*, XV, 146.
(238) Humboldt, *Travels*, VI, 835.

con dificultad de una jeneración a otra, i que crecía solamente gracias a la importación (239). Al principio del siglo XIX la mortalidad anual de los africanos recién introducidos en la isla de Cuba era de un siete por ciento (240). Por tal motivo podría dudarse, dada además la benignidad con que los patrones trataban a sus esclavos, de que el negro, como era creencia jeneral, se aclimatara con facilidad en el Nuevo Mundo (241). Bajo la vijencia de los primeros asientos, las embarcaciones de esclavos debían dirijirse a América con las flotas anuales; pero hai pocas noticias sobre la capacidad de tales barcos i sobre las condiciones del viaje. En su libro sobre los negros, Sandoval refiere que un capitán de buque negrero le había confesado sus dudas acerca del negocio; pues acababa de sufrir un naufrajio, del cual sólo habían escapado treinta de los novecientos esclavos que traía a bordo (242).

En los primeros tiempos de la introducción de esclavos se había creído necesario, para mayor seguridad de los colonos, que la proporción entre negros i blancos no excediera de tres por uno, aunque no faltaron quienes se atrevieran en 1532 a elevarla hasta cinco por uno. El precio de un negro fluctuaba entonces entre cincuenta i setenta pesos en las islas, i entre ciento i ciento cincuenta en el istmo. Veinte años más tarde, la escala de precios fijada por la lei variaba de cien ducados en las Indias occidentales hasta ciento ochenta en Chile (243).

Apenas existen huellas en toda la historia del gobierno español de algo análogo a los sirvientes contratados en las colonias inglesas o a los *engagés* en las islas francesas. Los únicos casos parecidos que puedan señalarse son los ejemplos que siguen, correspondientes al primer período de la conducción de esclavos blancos a las Indias; debe advertirse, sin embargo, que

(239) Humboldt, *Travels*, VII, 142.
(240) Humboldt, *New Spain*, I, 236; *Travels*, VII, 153,
(241) Shaler, *The Neighbor*, 131—132; Humboldt, *Travels*, VII, 147.
(242) Sandoval, *De Instauranda Aethiopum Salute* (Madrid, 1647), 102.
(243) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 144, 159, 164, 173, 212.

estos esclavos revisten los caracteres de verdaderos siervos, i no de criados sometidos a contrato temporal. En 1504, se autorizó a Ojeda para tener cinco esclavos blancos, i, en 1512, Peralta obtuvo permiso para llevar dos esclavos blancos cristianos a Puerto Rico. En el mismo año, ordenó el rei a la Casa de Contratación que enviara a América esclavas blancas cristianas, a fin de que los colonos se casaran con ellas, antes que con las mujeres indíjenas. Veinte años después, en 1532, el Consejo de Indias concedió veinte permisos a otros tantos españoles para llevar esclavos blancos a las Indias (244).

Estamos acostumbrados a oir que los cuáqueros de Pennsylvania i Judge Sewall fueron los primeros en protestar en América de una manera pública contra la esclavitud de los negros; pero la verdad es que el jesuíta Alfonso Sandoval, nacido en Sevilla, pero educado en el Perú, donde su padre era tesorero del rei, en su obra sobre la historia i costumbres de los negros, protestó enérjicamente contra la esclavitud i el tráfico de esclavos, observando que el mercado de negros, permanentemente establecido en las costas, era fecunda causa de guerras en el interior del Africa (245).

Fuera de las Antillas i de la costa septentrional de la América del Sur, la esclavitud no se arraigó nunca profundamente en la América española; por las mismas razones que no pudo estenderse en las rejiones media i septentrional de las colonias inglesas. La estraordinaria altura sobre el nivel del mar de la mayor parte de las tierras de Nueva España era desfavorable a los negros, por lo que las faenas se entregaron jeneralmente a los campesinos indíjenas. Humboldt calculaba que no se introducian anualmente en Méjico mas de cien negros. En el censo de 1793 sólo aparecen seiscientos negros esclavos (246).

---

(244) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 62, 73, 80, 164.

(245) Sandoval, *De Instauranda Aethiopum Salute*, parte 1.ª, libro I, cap. XXII, XXVII; Saco, *Historia de la Esclavitud*, 253-256.

(246) Humboldt, *New Spain*, I, 236, 237.

La abolición de la esclavitud fué tan fácil i natural en Méjico independiente como en Nueva York.

En el Perú, la esclavitud de los negros era más visible en Lima que en ninguna otra ciudad, a causa del lujo que distinguía allí la vida de criollos i españoles. El número total de negros en ese virreinato, aunque mucho mayor que en Nueva España, era pequeño comparado con el de los esclavos en Venezuela i en Cuba. En una estadística de la población, levantada a fines del siglo XVIII, el número de libertos de color se estimaba en cuarenta i un mil cuatrocientos cuatro individuos, i el de esclavos en cuarenta mil trescientos treinta i siete (247). En la capitanía jeneral de Caracas, Depons calculaba el número de esclavos en doscientos diez i ocho mil i el de los descendientes de libertos en doscientos noventa i un mil; cifras que excedían al de los blancos en la proporción de siete a dos (248). En 1775, el total de esclavos existentes en Cuba era, más o menos, de cuarenta i seis mil individuos, i el de los libertos de color llegaba aproximadamente a treinta mil (249).

Con la relajación de las leyes comerciales, el desarrollo económico de Cuba hizo rápidos progresos, i el término medio de la introducción de esclavos en los diez años trascurridos de 1790 a 1799 llegó a más de cinco mil individuos (250). A pesar del gran aumento de la poblacion negra, jamás presentó Cuba tan exajerados caracteres como los de las antiguas colonias inglesas i francesas en América. Servirá perfectamente para ilustrar este punto una comparación entre Cuba i Jamaica en el año 1823, durante el cual el número de esclavos creció con tal rapidez que dejó mui atrás las proporciones alcanzadas bajo el antiguo réjimen.

---

(247) Markham, en Winsor, *Narr. and Crit. Hist.*, VIII, 321.
(248) Depons, *Voyage*, I, 105.
(249) Humboldt, *Travels*, VII, 111, 112.
(250) Id., 146.

	Total de habitantes	Blancos	Libertos de color	Esclavos
Cuba.....	715,000	325,000	130,000	260,000
Jamaica.	402,000	25,000	35,000	342,000 (251).

En Jamaica, la proporción entre los esclavos i los blancos era, más o menos, de trece i medio por uno. En Haití, en la parte francesa, la proporción entre los esclavos i los blancos era de doce por uno, aproximadamente (252).

El estudio comparativo de la condición i tratamiento de los esclavos en las colonias españolas, francesas e inglesas, con gran sorpresa para muchos, pues es mui común la opinión de que el sistema colonial de España era en exceso tiránico, nos revela que la lejislación española relativa a los esclavos contenía disposiciones mucho más humanas que las establecidas en las leyes correspondientes de Francia e Inglaterra. El esclavo español tenía derecho, según la lei, en el caso de ser mal tratado, para elejir un amo menos cruel, siempre que consiguiera ser comprado por este último; podía asimismo casarse con mujer elejida a su gusto, i tenía además derecho para comprar su libertad, la de su mujer i la de sus hijos al más bajo precio del mercado. Si era tratado con crueldad, podía interponer recurso ante los tribunales, a fin de conseguir que lo declararan libre. En el hecho, las leyes i la administración españolas favorecían en numerosos casos la emancipación (253). Si los negros esclavos reclamaban de la ilegalidad de su condición, los tribunales estaban obligados a oirles (254). Sandoval menciona un caso en el cual la Real Audiencia de Méjico dió libertad a uno de estos reclamantes, a pesar de que

(251) Humboldt, *Travels*, VII, 101.

(252) Id., VI, 824.

(253) Id., VII, 276-278; Humboldt, *New Spain*, I, 241; Depons, *Voyage*, I, 164-166.

(254) *Recopilación de Leyes*, libro VII, tít. V, lei 8.

se fundaba en una prueba de escaso valor (255). En 1789, Carlos III estableció la regla de que los esclavos fujitivos que obtenian su libertad por justos medios no debían ser de nuevo sometidos a la esclavitud (256). En el Perú, les era permitido a los esclavos trabajar en sus asuntos particulares cinco o seis horas al día (257).

Las benéficas consecuencias de esta lejislación tan humana se manifiestan en el gran número de hombres de color que vivían libres en todas las colonias españolas. En el Perú, estos libertos apenas excedían a los esclavos; el exceso de ellos era mucho mayor en Caracas, pues formaban las cuatro séptimas partes de la población de color; i en Cuba, en el año 1775, los esclavos se hallaban respecto de los libertos en la proporción de cuatro i seis décimas a tres. En Jamaica, a la inversa, el número de los libertos de color era menos de la décima parte del número de los esclavos, i en Haití, menos de la décima sesta (258).

No puede haber duda acerca del espíritu humanitario que dominaba en las leyes españolas sobre esclavitud; pero es una cuestión diversa, i no tan fácil de resolver, la de averiguar si los esclavos españoles eran más o menos bien tratados que los franceses o los ingleses. Depons creía que la opinión pública dominante era favorable a los españoles; si bien él mismo tenía un parecer contrario, a lo menos desde ciertos puntos de vista. A su juicio, los esclavos sufrían más por causa de neglijencia que por crueldad en el tratamiento. Los amos españoles se preocupaban mucho en Caracas de que los esclavos rezaran sus oraciones, importándoles mui poco que tuvieran o nó el alimento i el vestido necesarios. La causa de los sufrimientos era el desamparo i no la crueldad (259).

(255) Sandoval, *De Instauranda Aethiopum Salute*, 103.

(256) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 361.

(257) Tschudi, *Perú*, 76.

(258) Humboldt, *Travels*, VI, 820, 824.

(259) Depons, *Voyage*, I, 159-164.



CAPITULO VII

COMERCIO E INDUSTRIA COLONIALES (1495-1821)

El primer impulso de Fernando e Isabel fué dar amplia libertad de comercio a todos sus súbditos con las tierras recién descubiertas; i así fué decretado en 1495, con la condición de que las espediciones comerciales salieran de Cádiz i regresaran al mismo puerto. Colón protestó de esta medida, aun cuando se le reservaba el derecho de disponer para objetos propios de la octava parte en cada cargamento; por lo que se revocó el privilejio en 1497 (260). Cuando se estableció en 1503 la Casa de Contratación, el comercio con las Indias fué trasladado a Sevilla, capital comercial i política del reino castellano. En 1505, el rei Felipe I estendió el privilejio de comerciar con las Indias a los estranjeros que residían en España, contal de que ocuparan como ajentes a los mismos españoles (261).

---

(260) Navarrete, *Viajes*, II, 165, 201; *Memorials of Columbus*, 89, 96.
(261) *Col. de Docs. Inéd. de Ultramar*, V, 78, 79.

La designación de Sevilla se juzgó desde un principio perjudicial a los colonos, por lo que los representantes de las ciudades de La Española solicitaron, aunque en vano, en 1508, que se abrieran al comercio otros puertos de la Península (262). En 1525, con la esperanza de que pudiera descubrirse en el norte un camino directo a las Islas de las Especias, se fundó una nueva Casa de Contratación en el puerto de la Coruña, desde donde zarpó Esteban Gómez para realizar su viaje de esploración (263).

Cuatro años más tarde, en 1529, Carlos V dió permiso a diferentes embarcaciones para que partieran con rumbo a las Indias, desde La Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastián, Cartajena, Cádiz i Málaga, con la condición espresa de que a su regreso fondearan en Sevilla (264). Como esta última condicion era desfavorable a todo el comercio de los productos agrícolas esportados de las islas, la Real Audiencia de La Española solicitó en 1532 que se permitiera a los colonos trasportar azúcar, casia, cueros i otros productos de la isla, no sólo a Flandes, sino a otros puertos de Europa, alegando que la restricción de no poder comerciar sino con Sevilla era funesta para las islas (265). Los comerciantes de Sevilla i de otras ciudades castellanas presentaron, sin embargo, enérjica oposición a esta solicitud, defendiendo el monopolio esclusivo de Sevilla. Faltan, sin embargo, testimonios fehacientes de que se aplicara estrictamente la real cédula de 1529 (266). De todos modos, semejante medida no fué de larga duración. En 1540, las autoridades de La Española se quejaron de nuevo de la baja de precios causada por el monopolio sevillano, cuyas embarcaciones eran inadecuadas para el trasporte del azúcar, de los cueros i de la casia (267). En

(262) Fabié, *Ensayo Histórico*, 78.
(263) Herrera, *Historia Jeneral*, década III, libro VIII, cap. VIII.
(264) Fabié, 227; *Col. de Docs. Inéd. de Ultramar*, IX, 401.
(265) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 158.
(266) Id. 150; Armstrong, *Charles*, V, II, 47.
(267) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 182.

1558, se concedió permiso a los buques de La Española i de Puerto Rico para que descargaran sus mercaderías en el puerto de Cádiz haciéndolo estensivo a las especias i las perlas, siempre que estuvieran bien embaladas i se hiciera manifestación legal de ellas a la Casa de Contratación (268).

En los primeros tiempos, ántes de que el oro i la plata de Méjico i el Perú tuvieran tanta importancia en los cargamentos de retorno, el comercio se hacía sin ayuda de buques de guerra; pero el desarrollo de la piratería obligó a las naves españolas a navegar en convoi, tanto de venida a las Indias como de vuelta a Europa (269). Cuando el italiano Benzoni se trasladó a América en 1541, encontró numerosas embarcaciones que venían a las Indias desde las Canarias; i, cuando regresó en 1556, siguió en compañía de una flota de catorce buques (270). En 1555, Roberto Tomson esperó en las Canarias que llegara la flota de Sevilla, compuesta ese año de ocho embarcaciones (271). Según parece, sin embargo, el comercio de las Indias no se hacía esclusivamente por intermedio de estas flotas; pues Badoero, embajador de Venecia, informó a su regreso, en 1557, que talvez hacían anualmente el viaje de Sevilla a las Indias un centenar de buques (272). Tiépolo, que escribió su relación en 1563, calcula este número en sesenta o setenta buques (273).

En 1561, sin embargo, se hallaba legalmente establecido el sistema de flotas, el cual duró, mas o menos, doscientos años. Una ordenanza dictada en aquel año disponía que, con el fin de protejer el comercio indiano, se equiparan anualmente en el río de Sevilla i en los puertos de Cádiz i de Sanlúcar de Barrameda dos flotas i una escolta naval, con destino a las Indias, una para NuevaEspaña i otra para Tierra Fir-

---

(268) *Recopilación de Leyes,* libro IX, tít. XLII, lei 27.

(269) Häbler, *Die Wirthschaftliche Blüte Spaniens,* 54.

(270) Benzoni, *History of the New World,* I, 258.

(271) Hakluyt, *Voyages,* XIV, 139-141.

(272) Albéri, *Relazioni Venete,* 1.ª serie, III, 261.

(273) Id., I, 35,

me (274). En el siglo XVI, en el viaje de salida, las flotas, de ordinario, hacían escala en las Canarias, desde donde partían para las Indias occidentales. En la isla de la Domínica, se separaban los buques destinados a las islas, i a Méjico (275). En el viaje de regreso, las dos flotas i los buques se daban cita en la Habana, i partían juntos a España, sin perjuicio de detenerse en las Azores, para averiguar si la costa de España estaba libre de corsarios (276). Sin embargo, en caso de reunirse hasta seis buques en La Española, podían conseguir permiso para irse juntos sin esperar la flota (277).

Tan luego como se anunciaba el feliz arribo de las flotas, trasmitíanse las comunicaciones oficiales a los virreyes por paquebotes de no más de sesenta toneladas, con la prohibición de trasportar en ellos carga i pasajeros. Este servicio rápido se hacía en dos viajes anuales a Tierra Firme i en otros dos a Nueva España (278). Durante la última parte del siglo XVI se interrumpió la regularidad de la llegada de las flotas a Nueva España, a causa de la guerra con los países Bajos e Inglaterra; de tal modo que en los últimos veinte años del siglo sólo once flotas fueron espedidas a Veracruz (279).

Parece, no obstante, que, aun a riesgo de confiscación del navío i del cargamento, se infrinjió a menudo la prohibición de hacer el tráfico en otros buques que no fueran los de las flotas. Capitanes i comerciantes entraban en los puertos de las Indias con el falso pretesto de haberse visto obligados por la tormenta a apartarse del rumbo trazado (280). De este modo, al llegar a las Canarias, aunque sus buques se hallaran

(274) *Recopilación de Leyes*, libro IX, tít. XXX, lei 1.

(275) Velasco, *Descripción de las Indias*, 64.

(276) Id. *Recopilación de Leyes*, libro IX, tít. XLII, lei 24.

(277) Id. lei 26.

(278) Id. tít. XXXVII, lei 5, i nota de la lei 22.

(279) Alaman, *Disertaciones*, III, Apéndice, núm. 20; Bancroft; *Méjico*, II, 752.

(280) *Recopilación de Leyes*, libro IX, tít. XXXVIII, lei 6.

en apariencia surtidos con rumbo a Francia o a Inglaterra, dirijían la proa hacia el oeste. Así también, buques establecidos en las Canarias admitían en sus bodegas vinos, lienzos, u otras mercaderías de contrabando compradas a los estranjeros, dirijiéndose en seguida a las Indias occidentales (281). Asídebe haberle sucedido al buque que conducía a John Chilton, comerciante ingles de Sevilla, quién se dirijió a Méjico en 1568, siendo así que no se hace referencia de ninguna flota con ocasión de este viaje (282).

El embajador veneciano Donato, que suministra sobre el estado de las Indias en 1573 la relación más completa que puede rejistrarse entre las enviadas a su país, asegura que las dos flotas, destinada una de ellas a Nueva España i la otra al Perú, se componían de treinta navios cada una (283). Después de 1578, la escolta naval constaba, por lo común, de nueve galeones i de ocho fragatas, con mil quinientos individuos a bordo, novecientos cincuenta de los cuales eran soldados de marina, i el resto oficiales i tripulaciones (284). Al regreso de Miles Philips en 1582, podían contarse en las flotas treinta i siete buques, «i en cada uno de ellos hasta treinta barras de plata, más o menos, fuera de gran cantidad de oro, cochinilla, azúcar, cueros i caña fístula, así como otros remedios» (285).

La flota indiana en que se embarcó Tomás Gage para Veracruz, con la intención de ir a las Filipinas, se componía de treinta i tres buques i de una escolta de ocho galeones. Gage indica el destino de los buques en la forma siguiente: «A Puerto Rico fueron en ese año dos buques; a Santo Domingo, tres; a Jamaica, dos; a Margarita, uno; a la Habana, dos; a Cartajena, tres; a Campeche, dos; a Honduras i Trujillo, dos; i

(281) *Recopilación de Leyes*, tít. XLII, lei 15.
(282) Hakluyt, *Voyages*, XIV, 156.
(283) Albéri, *Relazioni Venete*, VI, 453, 454.
(284) Velasco, *Descripción de las Indias*, 88.
(285) Hakluyt, *Voyages*, XIV, 223.

a San Juan de Ulúa, o Veracruz, diez i seis; todos ellos cargados de vino, higos, pasas, aceitunas, aceite, paños, lienzos, hierro i azogue para las minas» (286). Entre los pasajeros se hallaban un virrei para Méjico, un nuevo presidente para Manila, treinta misioneros jesuítas i veintisiete dominicanos para las Filipinas, i veinticuatro frailes de la Merced para Méjico. La escolta debía protejerles contra turcos i holandeses.

La flota que llegó en 1637 a Porto-Belo se componía de ocho galeones i de diez buques mercantes (287). Alvarez Osorio, que escribía por los años de 1686, describe la flota de Porto Belo como compuesta de ocho galeones, un galeón más para la plata, el lanchón de la isla de Margarita, i diez buques de carga variada, con una capacidad total de quince mil toneladas. La flota de Nueva España se componía de dos galeones, un lanchón i veinte buques, con una capacidad total de doce mil quinientas toneladas (288).

El término medio de la duración del viaje desde España hasta Méjico era de dos meses i medio, i la distancia correspondiente se calculaba en seis mil quinientas millas (289), más o menos, sabiéndose ya por esperiencia que la estación más favorable para la partida desde Nueva España era desde el 1.º de Abril hasta fines de Mayo; i desde el istmo, Agosto o Setiembre. Más tarde, sin embargo, se ordenó que la flota de Tierra Firme se pusiera en camino entre el 15 i el 31 de de Marzo (290). En el Océano Pacífico, el viaje desde Panamá a Lima, a causa de los vientos i de las corrientes marinas adversas, duraba ordinariamente unos dos meses, a pesar de que la distancia no era mayor de mil quinientas millas. Se gastaban dos meses más en el caso de seguir viaje a Chile; pero

(286) Gage, *New Survey of the West Indies*, 15.

(287) Id., 196.

(288) Colmeiro, *Historia de la Economía Política de España*, II, 404.

(289) Velasco, *Descripción de las Indias*, 64.

(290) *Recopilacion de Leyes*, libro IX, tít. XXXVI, lei 13 (1619).

la vuelta alcanzaba a veces a hacerse en menos de la mitad del tiempo (291).

No puede menos de producir estrañeza la manera cómo los reglamentos comerciales del sistema colonial español produjeron el fracaso de todo comercio con las islas Filipinas, en las cuales la dominación peninsular había sido establecida por Legaspi (1564-1565) en una espedición que por aquellos años zarpó de Méjico. El monopolio portugués de los mares del oriente, i las dificultades i peligros que ofrecía la navegación por el estrecho de Magallanes, influyeron para que estas islas, situadas en el más lejano límite de la monarquía, dependieran de Nueva España. En los primeros años que siguieron a la conquista de las mencionadas islas, el comercio no sufrió restricción; pero mui luego el temor de la competencia que podían hacer las sedas de la China a las de España en el mercado de Lima obligó a tomar una serie de medidas protectoras, que hoi se nos antojan mui imprudentes. Se estableció primeramente la prohibición de que se importaran mercaderías de la China en el Perú; después, la prohibición de todo comercio directo entre Sud América i las Filipinas o China; i, mas tarde, una lei que limitaba los cargamentos enviados desde las Filipinas a Méjico a una suma anual de doscientos cincuenta mil pesos, i los cargamentos desde Méjico a las Filipinas en la cantidad de quinientos mil pesos. El comercio entre la China i las islas quedó limitado a los chinos (292).

No obstante estas restricciones, las mercaderías chinas fueron introducidas de contrabando en Lima. Con el fin de evitarlo, se prohibió en 1636 (293) todo comercio entre Nueva España i el Perú, prohibición que, por lo exajerada, no podía materialmente aplicarse; i que en Guayaquil, por ejemplo, segun refiere Ulloa, era burlada por completo, coludiéndose para

(291) Velasco, *Descripción de las Indias*, 83.
(292) *Recopilación de Leyes*, libro IX, tít. XLV.
(293) Id., lei 78.

este efecto los comerciantes con los empleados fiscales (294). Todo español residente en las Filipinas tenía derecho a ocupar con su carga, en proporción a sus recursos o a su posición, una parte de la bodega del buque que viajaba anualmente de Manila a Acapulco, siendo este privilejio comprado o vendido (295). El servicio de pasajeros estaba limitado, por cierto, de una manera especial a los empleados i misioneros. El precio del pasaje desde Manila hasta Acapulco, a fines del siglo XVIII, era de mil pesos, i en el viaje de vuelta, de quinientos (296). Cuando el viajero italiano Gemelli se dirijió de Manila a Acapulco, la navegación duró cuatrocientos cuatro días. «Este viaje, escribe, es tan penoso que puede matar a un hombre o dejarle incapacitado por el resto de su vida». Por lo común, la travesía duraba noventa días (297).

Otro ejemplo estraño de la política tan arbitrariamente protectora de España, nos lo ofrecen las severas restricciones establecidas para el comercio entre la Península i Buenos Aires, metrópoli comercial hoi día de la América Española. Desde 1535 hasta 1579 se prohibió todo comercio directo entre Buenos Aires i España. En los años siguientes, fluctuó la política real entre la prohibición absoluta i el permiso especial concedido a unos pocos navíos. En 1580, Buenos Aires fué reconstruída; pero sus intereses quedaron en absoluto subordinados a los del Perú. Las verdaderas razones para no abrir este puerto al comercio directo con España fueron las siguientes: que la rejión no producía oro ni plata; que su comercio podía atraer capitales del Perú; que había peligro de que a través del Perú i de Chile se internaran en Buenos Aires mercaderías más baratas que por la vía de Panamá, en detrimento de la flota i con perjuicio para Porto-

---

(294) Juan i Ulloa, *Noticias Secretas*, 201, 202.

(295) E. G. Bourne, *Historical Introduction to «The Philippine Islands»* ed. de Blair i Robertson, I, 62-70.

(296) Zúñiga, *Estadismo de las Islas Filipinas*, I, 268.

(297) Churchill, *Voyages*, IV, 491, 499.

Belo, lo que constituía una pérdida mucho mayor que las ganancias eventuales en favor de Buenos Aires; i, finalmente, que la rejión bañada por el río de la Plata era sana i podía bastarse a sí misma (298).

Tanto la prohibición absoluta como las restricciones opresoras en materia de comercio resultan igualmente imposibles en la práctica. La autorización para el tráfico de esclavos hasta un número de seiscientos negros por año (1595-1596) abrió la puerta al contrabando (299). En 1623, el desfalco era tan grande que dió orijen a una ordenanza en virtud de la cual se penaba a los culpables con severos castigos, por haberse comprobado que muchos viajeros habían entrado en el puerto de Buenos Aires con destino al Perú, i que buques cargados en el Portugal con toda clase de mercaderías habían hecho rumbo directo a Buenos Aires (300).

Se ha comparado a menudo el sistema de flotas con el de las caravanas; pues tanto el uno como el otro llevan indefectiblemente a la organización de ferias para el cambio i distribución de las mercaderías. En el siglo XVIII, la flota del Perú hacía primeramente escala en el puerto de Cartajena, centro comercial en aquel entonces de los países que hoi se llaman Colombia i Ecuador. En un tiempo las mercaderías iban por tierra desde Quito al Perú, con grave perjuicio para los comerciantes de Lima que asistían a la feria de Porto-Belo. En vista de sus reclamaciones, se prohibió todo trasporte de productos europeos entre Quito i Lima después de recibido aviso de la llegada de la flota a Cartajena. Durante la permanencia de ésta, reinaba tumultuosa ajitación en el puerto, para empezar en seguida el eterno «tiempo muerto», solamente interrumpido por la casual llegada desde las islas o de la América Central de algún pequeño navío costanero (301).

(298) Mitre, *Historia de Belgrano*, I, 29.
(299) Id., 30.
(300) *Recopilación de Leyes*, libro VIII, tít. XIV, lei 13.
(301) Ulloa, *Voyage*, I, 79-84.

De mucho mayor importancia era la feria de Porto-Belo en el istmo, donde se hallaba el emporio del comercio peruano. Como la ciudad era excesivamente insalubre, la flota permanecía de ordinario en Cartajena hasta que recibía noticia de que los buques del Perú habían llegado a Panamá. Durante la feria, la que por razones hijiénicas se hallaba limitada al plazo de cuarenta días, la ciudad se veía tan concurrida que un solo almacen costaba mil pesos de arriendo, i las casas grandes cinco mil. Mientras descargaban los buques, numerosas recuas de mulas, con barras de oro i plata, que alcanzaban de ordinario hasta mas de un centenar de bestias, atravesaban el istmo. Las mercaderías de más volumen, como el cacao, la quinina, la lana de vicuña, eran conducidas en lanchas por el río Chagres. Las calles, las plazas i las casas estaban atestadas de fardos i cajones; i, en las seis semanas de que disponían los comerciantes, se hacía enorme cantidad de negocios (302).

Tomas Gage, monje inglés, presenció esta feria en 1637, cuando todavía la flota era pequeña i las ventas sólo duraban quince días. Por un cuarto, que «no era sino una cueva de ratón», le pidieron ciento veinte pesos. Todos los alimentos subieron de precio: una gallina, que jeneralmente se vendía en un real, llegó a valer un peso cincuenta, «i una libra de carne, dos reales, siendo así que él había comprado en otros lugares trece libras por la mitad de un real». Pero lo que a él «más le maravilló fué ver las recuas de mulas que llegaban de Panamá, con cargamentos de barras de plata; en un solo día contó doscientas mulas, cargadas únicamente con tan precioso metal, de tal modo que, una vez depositadas las barras en la plaza del mercado, presentaban a la vista un espectáculo parecido al de los montones de piedra que suele haber en las calles, i eso sin el menor temor de que pudieran perderse.

Gage describe a Porto-Belo «como una tumba abierta, pronta a tragarse a una parte de las numerosas personas que en

(302) Ulloa, *Voyage*, 103.

dicha época llegan a la ciudad, como ocurrió en el año en que él permaneció allí, i en el cual, a causa de las fiebres, de las cámaras de sangre i de otras enfermedades producidas por los excesos en el consumo de frutas i en el del agua, perdieron la vida quinientos soldados, comerciantes i marineros; por lo cual estima que este puerto debe ser llamado no Porto-Belo, sino Porto-Malo» (303). La misma nube negra se cernía sobre Vera-cruz durante las ferias. En 1556, murieron en diez días cuatro de los ocho miembros que formaban la familia del comerciante John Field (304); i Cubero Sebastián asegura que, mientras él permaneció en la ciudad, «era raro el día en que no se sepultaban tres o cuatro cachupines» (305).

El sistema de flotas i de ferias era talvez el único que podía resolver el problema de efectuar transacciones comerciales, relativamente de gran valor i de poco volumen, con una comarca cuyas costas tropicales eran bajas i malsanas, i en una época en que el océano era recorrido en todas direcciones por piratas i corsarios (306). Con el mayor respeto observado en el mar para con la propiedad privada, con los progresos en la industria naviera i con el aumento de la población colonial, el sistema de flotas llegó a ser impropio a todas luces; los intereses creados, sin embargo, tenían tan profundas raíces que la evolución fué lenta, i sólo pudieron introducirse reformas bajo la presión esterior.

El establecimiento gradual de otras colonias europeas en las Indias occidentales abrió irreparable brecha en el organismo colonial español. Las Indias inglesas i holandesas se convirtieron especialmente en centros de contrabando al por mayor (307). De este comercio ilícito sacó gran provecho la

(303) Gage, *New Survey of the West Indies,* 196-198.

(304) Hakluyt. *Voyages,* XIV, 145.

(305) Cubero Sebastian, *Peregrinación del Mundo* (edición de 1688), 282.

(306) Portugueses, holandeses e ingleses habían adoptado el sistema de flotas en su comercio con las Indias Orientales.

(307) Roscher, *Spanish Colonial System,* 37; Depons, *Voyage,* II, 268-270.

capitanía jeneral de Venezuela, tan descuidada hasta entonces por España. De mucha importancia para derribar el escarpado muro del monopolio comercial fué la guerra de la Sucesión de España, sostenida por Inglaterra i Holanda para impedir el advenimiento al trono de España del nieto de Luis XIV i la posible unión de familia entre las dos naciones, que debía ser su consecuencia inmediata. Semejante unión, aunque sólo fuera estrecha alianza entre ambos estados, debía dar a la Francia grande influjo en el mundo hispano-americano. Tan luego como estalló la guerra, Luis XIV autorizó a los comerciantes de Saint-Malo para comerciar con Lima, lo que orijinó un comercio por demás activo a través del Estrecho de Magallanes. Asegúrase que los primeros negociantes ganaron ochocientos por ciento; pero, por desgracia para ellos, la autorización hubo de ser revocada con el restablecimiento de la paz (308).

El resultado de la contienda aseguró a Inglaterra por el tratado de Utrecht (1713) el asiento o monopolio del tráfico de esclavos africanos con las colonias españolas, i además el derecho de introducir cuatro mil ochocientos negros por año, i el no menos importante de enviar a Porto-Belo un buque de quinientas toneladas. Esta brecha fué ensanchada por los ajentes de la Compañía Inglesa del Mar del Sur, los cuales aumentaron en reserva la capacidad del buque, haciéndole seguir por trasportes, que mantenían ocultos durante el día, i cuya carga trasladaban al buque durante la noche (309).

Después de tal concesión, el monopolio de Sevilla no pudo mantenerse sino con dificultad. Se decretó, primero, la transferencia de este monopolio a Cádiz, en 1717, para librar a los buques del molesto viaje por el Guadalquivir, cuyo cauce medía pocas brazas de profundidad. En 1728, se otorgó, en seguida, a la compañía comercial de Guipúzcoa el privilejio

(308) Robertson, *América* (edición de 1831), 267; Colmeiro, *Hist. de la Econ. Pol.*, II, 421.

(309) Ulloa, *Voyage*, I, 105, 106; Robertson, *América*, 267, 268.

de despachar buques de rejistro desde San Sebastián para Caracas. Seis años más tarde, se concedió a la compañía de Galicia el derecho de enviar dos buques de rejistro a Campeche, i el de vender los sobrantes en Veracruz (310). La competencia de los contrabandistas i las importaciones ilegalmente crecientes de los ingleses, quienes abusaban del privilejio que les había sido concedido para enviar un solo buque, fueron minando poco a poco el comercio de las flotas, hasta el punto de que con dificultad podían acarrear carga alguna para la Península, salvo el quinto del rei i los productos de las minas de plata (311).

A fin de remediar esta pérdida, el gobierno español autorizó a los comerciantes de Cádiz i de Sevilla para enviar navíos de rejistro con más frecuencia, i a todos los puertos donde pudiera haber tráfico especial; pero en 1748 se suspendieron las flotas de una manera definitiva. En 1755, la Compañía de Barcelona intentó restablecer el comercio español con las islas (312); pero la época ya no era favorable, pues España acababa de ser arrastrada a tomar parte en la guerra de Siete Años.

Uno de los grandes golpes que recibió la Península en esta lucha fué la gran lección objetiva del valor que podía alcanzar el comercio libre con las colonias. Cuando los ingleses se apoderaron de la Habana en 1762, abrieron el puerto a todos los buques ingleses. Al poco tiempo, mejoraron en tal forma las condiciones del comercio cubano, que en el corto período del dominio inglés—menos de un año—entraron en la bahía setecientos veintisiete buques mercantes (313). El ilustrado Carlos III de España, aprovechando este ejemplo, abrió el comercio de las islas en 1765, i el de Luisiana en 1768 (314), a ocho puertos españoles además del de Cádiz, i derogó muchas

(310) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 324.
(311) Robertson, *América*, 268.
(312) Saco, *Historia de la Esclavitud*, 324.
(313) Id., 325.
(314) Roscher, *Spanish Colonial System*, 39.

de las reglas que ponían obstáculos a los comerciantes (315). Puede decirse que la prosperidad de Cuba empieza con la captura de La Habana por los ingleses.

En 1774 se abolió la prohibición del comercio colonial del Pacífico entre el Perú, Nueva España, Guatemala i Nueva Granada (316). Cuatro años más tarde, se concedió permiso a Buenos Aires, Perú i Chile para comerciar directamente con los puertos españoles; i se autorizó asimismo a éstos para hacerlo con las islas, con Palma, en Mallorca, i con Tenerife, en las Canarias. En las costas americanas se abrieron veintitres puertos, situados en el Atlántico i en el Pacífico, con la única escepcion de los de Venezuela, que fueron reservados a la compañía de Guipúzcoa (317). En 1782, se dió licencia a Nueva Orleans i a Pensacola para comerciar con los puertos franceses que tuvieran consulados españoles (318). Sería interesante averiguar si en algún otro país se llevó a cabo tan radical i estensa revocación de los impedimentos establecidos para el comercio colonial, como la que en tan corto tiempo efectuó España bajo el rei Carlos III. Esta es una de las muchas pruebas que, a pesar de todas las reservas, abonan la superioridad del gobierno monárquico sobre los gobiernos populares en cuanto a la rapidez en la ejecución de las reformas políticas, comerciales i sociales.

Si nos hemos estendido talvez más de lo necesario en esponer al detalle las condiciones del comercio colonial español, débese ello a la importancia, internacional que tuvo esta cuestión durante los siglos XVII i XVIII, i a su íntima conexión con los intereses coloniales de Inglaterra, facilitando así el examen completo de sus diferentes fases desde el punto de vista histórico. La vida económica interna de la América española será objeto de una ojeada mucho más rápida.

(315) Saco, *Historia de la Esclavitud.*
(316) Id., 329.
(317) Id., 337.
(318) Id., 339.

Las faenas principales en la América española consistían en el cultivo de la tierra, en la crianza de ganados i en la esplotación de las minas. La epopeya de la conquista i las flotas de plata han influído para que se dé desproporcionada importancia a la produccion del oro i de la plata en las historias populares de la colonización española. Se esplica, sin embargo, que en aquellos tiempos de pequeños buques i de dispendiosos trasportes por tierra no pudieran esportarse con facilidad los por demás voluminosos productos de la agricultura.

A pesar de todo, la gran mayoría de la población de la América española vivía consagrada al cultivo de la tierra i a la crianza de animales. El valor anual en Nueva España, a principios del siglo XIX, se calculaba en treinta millones de pesos (319), o sea, en un tercio más que el producto de las minas (320). Entre estos productos, el más importante en Nueva España era el maíz, aunque no figuraba en el comercio de esportación. En seguida, venía el maguei, o agave americano. Los productos característicos de las colonias, azúcar, cacao, vainilla, cochinilla, casia, constituían gran parte del cargamento de las flotas.

El clima i el suelo de América resultaron favorables a los animales domésticos de Europa. Caballos, ganado vacuno, ovejas i cerdos se multiplicaban con gran rapidez, i los rebaños llegaron a ser una de las más proficuas industrias del suelo. Es un hecho sobradamente familiar que se mataba con preferencia el ganado sólo para aprovechar los cueros i pezuñas, i que los bueyes eran de una baratura inverosímil; pero se tienen pocas noticias de la riqueza representada por los rebaños; la cual era bastante considerable, aunque las circunstancias eran poco favorables para su desarrollo. Esta prosperidad

---

(319) Alaman, *Méjico*, I, 103.

(320) Humboldt, *Ensayo Político sobre la Nueva España*, IV, 134; Banoft, *Méjico*, III, 599.

forma notorio contraste con la humilde condición del agricultor en las colonias inglesas.

El monje inglés Tomas Gage quedó deslumbrado ante la abundancia agrícola de Méjico. Al sur de la ciudad, a una jornada de dos días, había «muchas ricas ciudades de españoles i de indíjenas». «En ellas vivían los agricultores únicamente del producto de sus tierras, las cuales eran estimadas en un valor de veinte mil, treinta mil i hasta cuarenta mil ducados». Gage encontró a numerosos indíjenas, de los residentes en esta rejion, «que negociaban en los alrededores de Méjico con veinte o treinta mulas propias, cambiando, comprando i vendiendo mercaderías, por valor de diez, doce i quince mil ducados» (321). El mismo Gage observa que en Guatemala, comarca abundante en pastos, la carne de buei se vendía a razon de trece libras i media por tres peniques. Cita además a un agricultor, que era dueño de cuarenta mil cabezas de ganado, i a un abastecedor público, que había comprado a una sola persona, de una vez, seis mil cabezas, a razón de dos pesos veinticinco por cabeza. Conoció también en la ciudad de Guatemala a muchos comerciantes dueños de capitales que fluctuaban entre veinte mil i cien mil ducados, «i a cinco más de fortuna estimada, según voz unánime, en quinientos mil ducados» (322). Podrían multiplicarse citas iguales a las anteriores. Aun descontando las probables exajeraciones de Gage, i su propósito intencionado de realzar ante los ingleses las riquezas de nueva España, habría siempre pruebas suficientes para afirmar que era éste un país de fortunas particulares no igualadas en la América inglesa hasta después de la aplicación del vapor en la industria.

Ciertamente, fuera de las artes nacionales (323), no había en Méjico muchas manufacturas. Gage, sin embargo, asegura que

(321) Gage, *New Survey of the West Indies*, 85.
(322) Id. 125, 126.
(323) Bancroft, *Méjico*, III, 617.

el paño fabricado en Puebla de Los Anjeles era tan bueno como el de Segovia, que se enviaba a todas partes, i que su producción había contribuído a disminuir el comercio de paños españoles. En los Anjeles, se fabricaba también fieltro de primera calidad, i además vidrio, «que era una rareza», porque no se hacía en otra parte en Nueva España (324).

Las minas eran fuente de grandes riqüezas particulares, i, como antes se ha manifestado, contituían una de las principales rentas que la Corona sacaba de América. El número de ellas i su poder productor aumentaban con rapidez, gracias al progreso en los métodos i al hallazgo de nuevos yacimientos. Humboldt calculaba el término medio de su produccion anual desde el descubrimiento de América en las sumas siguientes:

Años	Pesos
1493-1500	250,000
1500-1545	3.000,000
1545-1600	11.000,000
1600-1700	16.000,000
1700-1750	22.500,000
1750-1803	35.300,000 (325)

El mismo Humboldt estima el producto total, desde 1493 hasta 1803, en cinco billones setecientos seis millones setecientos mil pesos (326), i al principio del siglo XIX, en cuarenta i tres millones quinientos mil pesos anuales, o sea, diez veces la producción conocida en el resto del mundo (327).

(324) Gage, *New Survey of the West Indies,* 37; Ulloa, *Noticias Secretas,* 275.

(325) Humboldt, *Ensayo Político,* III, 316.

(326) Id. 304.

(327) Id. 286, 288.



CAPITULO VIII

LA TRASMISIÓN DE LA CULTURA EUROPEA

(1493-1821)

La grande obra de la época colonial, emprendida por la iglesia, fué la trasmisión al Nuevo Mundo i a sus habitantes de la cultura europea. Desde el principio se contó entre los propósitos principales de la política española la conversión de los indíjenas al cristianismo. Nunca, sin embargo, sacrificó la Corona sus intereses políticos a la exaltación relijiosa. La organizacion de la iglesia era una máquina perfectísima, completamente sometida a la autoridad del rei, i constituía además el ajente más poderoso en favor del mantenimiento del gobierno en estos lejanos dominios. En 1508, el Papa Julio II concedió al rei de España el derecho de patronato (328), concesión de no mui gran significado en la época en que solamente rejía para la pequeña colonia establecida en la Española, pero de inmensa importancia después de las conquistas en Tierra

---

(328) Icazbalceta, *Obras*, V, 217; Lowery, *Spanish Settlements*, 383.

Firme. Ese derecho fué interpretado con amplitud. En virtud de sus disposiciones, el rei presentaba al Papa los candidatos para todas las altas dignidades de la iglesia; se arrogaba la facultad de prohibir la circulación en América de todas las bulas pontificias que no hubieran obtenido su pase, e hizo obligatoria a todo eclesiástico que deseara venir al Nuevo Mundo la obtención del permiso real. No podía erijirse ninguna iglesia, monasterio u hospital sino en conformidad con las reales cédulas vijentes (329). La novena parte de los diezmos se depositaba en el real tesoro (330); i una cantidad mucho mayor de lo que constituía la renta del rei provenía de la venta de las bulas de cruzada o de las induljencias; bulas e induljencias que en el hecho todos adquirían (331).

La obra de la conversión en Méjico empezó con la conquista. Desde los primeros años, frailes i sacerdotes se consagraron con celo incansable a predicar, a bautizar i a estudiar las lenguas autóctonas. Los indíjenas aceptaron este cambio con la misma sumisión con que habían aceptado el cambio político. La destrucción de los templos i de los ídolos por los conquistadores, la muerte de muchos representantes de la clase gobernante i del clero azteca debilitaron los puntos de apoyo, i las masas se vieron libres de la pavorosa carga de su fe anterior (332). En el Viejo Mundo, los progresos relijiosos habían sido lentos i difíciles a través de las edades, necesitando siglos para arraigarse; en el Nuevo, se realizaron en una sola jeneración. Las antiguas creencias habían establecido una moralidad relativamente elevada; pero sus ceremonias espeluznantes se cernían cual negra nube sobre la vida presente, i ofrecían escasos consuelos para la vida futura. La adaptación de las costumbres indíjenas a los preceptos de la moral cristiana, como, por ejemplo, la poligamia de los jefes, presentó mayores dificultades que la simple conversión del pueblo.

(329) Icazbalceta, *Obras*, V, 217; *Recopilación de Leyes*, libro I, tít. VI.
(330) Id., libro I, tít. XVI, lei 23.
(331) Robertson, *América*, notas 195 i 196.
(332) Icazbalceta, *Obras*, V, 155.

La iglesia se organizó rápidamente de acuerdo con las necesidades del nuevo campo de labor. En jeneral, distribuyó sus fuerzas en tres formas distintas: la organización parroquial de las ciudades españolas, a cargo de un cura; la enseñanza i la organización parroquial en las aldeas indíjenas, o doctrina, a cargo, ya de dos o más frailes, ya de un cura; i la misión entre los indios salvajes, a cargo de los misioneros. Por disposición legal, toda ciudad, no solo indíjena sino española, debía tener iglesia, hospital i escuela para enseñar a los niños indíjenas el español i la doctrina cristiana.

Como en España, el clero en América se componía de regulares, o sea, colectividades organizadas en forma de institutos relijiosos—franciscanos, dominicanos, agustinos, mercedarios i jesuítas—i de seglares, de todas categorías, desde los arzobispos hasta los simples párrocos. Los regulares no solo vivían en grandes monasterios dentro de las ciudades, sino que estaban repartidos, acá i allá, por todo el país en pequeñas casas, en que se albergaban desde dos hasta cinco clérigos (333). Las doctrinas de las aldeas indíjenas podían ser confiadas a relijiosos o monjes, o bien, a los párrocos, pero no a unos i otros conjuntamente. No podía fundarse monasterio donde la doctrina estuviera a cargo de un párroco (334).

Si la propaganda entre los indíjenas que llevaban una vida salvaje daba resultados, se les reunía en aldeas, llamadas misiones, donde, bajo la vijilancia cada día más estrecha de los frailes, se les enseñaban las primeras letras i se les iba asimilando poco a poco a una vida pacífica, industriosa i moral. En el hecho, cada misión era una escuela industrial, donde las artes manuales eran enseñadas por los frailes, con tanto mayor éxito cuanto que muchos de éstos eran de orijen humilde. La disciplina de las misiones era tan estricta como la de una escuela. Los solteros, tanto hombres como mujeres, estaban es-

(333) Velasco, *Descripción de las Indias*, 194.
(334) *Recopilación de Leyes*, libro I, tít. XIII, lei 2.

trictamente separados durante la noche. Los trabajos del día empezaban i terminaban con rezos i catecismos; i cada indíjena, a más de cultivar su propio pedazo de tierra, trabajaba dos horas diarias en la alquería perteneciente a la aldea, aplicándose el producto de este trabajo al sostenimiento de la iglesia. La mision se constituía recurriendo, según los casos, a la razon o a la fuerza (335).

La América española, desde California i Tejas hasta Paraguai i Chile, contaba centenares de misiones, verdaderas atalayas de la civilización, donde muchos millares de indíjenas recibían una educación que se prolongaba hasta su muerte. Al cabo de cierto tiempo, la misión se trasformaba paulatinamente en un pueblo de indíjenas, en el cual no faltaba nunca una doctrina a cargo del párroco correspondiente. La misión fronteriza era colocada un poco más lejos, formando a cierta distancia de ella los cultivadores de raza blanca lo que pudiéramos llamar la *avanzada*. «Los blancos i los mestizos, favorecidos por los correjidores, a cuyo cargo corría la recaudación de los impuestos en cada provincia, se establecían entre los indíjenas. Las misiones se convertían en aldeas españolas i los naturales del país llegaban hasta perder el recuerdo de su idioma patrio. Tales eran los progresos de la civilización, desde las costas hasta las tierras interiores: progresos lentos, entorpecidos por las pasiones de los hombres, pero uniformes i seguros» (336).

De mui diferente manera se operó el avance de fronteras en la América inglesa, ejecutado como fué a brazo limpio, contra las fuerzas combinadas de la naturaleza i de los hombres. Nuestros métodos especiales habilitaron el hogar norte-americano para una civilización más adelantada i para una población menos mezclada i mas uniforme, i los frutos alcanzados pare-

---

(335) Garrison, *Tejas*, 56; Depons, *Voyage*, II, 98; Humboldt, *Travels*, III, 40, 100, 211; Roscher, *Spanish Colonial System*. 11.

(336) Humboldt, *Travels*, III, 215.

cen justificarnos, del mismo modo que se justifican los procedimientos crueles que emplea la naturaleza; pero debe confesarse que una comparación entre ambos sistemas no habla de ninguna manera a favor de los métodos de colonización sajona.

Por grande que haya sido la labor de la iglesia en lo referente a la cultura de los indíjenas i por mucho que haya contribuido a suavizar las crueldades de la conquista, no puede ocultarse el hecho de que, una vez pasados los primeros entusiasmos, se produjera, ante el vasto campo de acción abierto delante de ella, cierta relajación en la disciplina i en la moral. Aunque el fenómeno no era de estrañar, escandalizó, sin embargo, a los europeos imparciales. En numerosos casos las condiciones de vida se asemejaban mucho a las que caracterizaban a las sociedades de la Edad Media. La familiaridad i el contacto continuo con la manera de vivir de los musulmanes en la vieja España había convertido a los españoles en un pueblo de estraordinaria tolerancia en lo concerniente a las relaciones sexuales ilícitas. En los siglos que precedieron a los descubrimientos, la lei reconoció como autorizada entre los laicos una forma de matrimonio que consistía en la unión, más o menos permanente, entre solteros i solteras; unión muy parecida hasta cierto punto al antiguo concubinato de los romanos (337). En efecto, el celibato del clero español había sido siempre un ideal más bien que una realidad; i los esfuerzos estraordinarios intentados en la época medioeval con el plausible objeto de sustraerel clero al influjo de las costumbres dominantes, alcanzaron un éxito mucho menor en España que en ningún otro país europeo: los matrimonios de los clérigos no eran legales; pero a los hijos nacidos de esas uniones ilícitas se les reconocía una lejitimidad especial (338).

La reina Isabel había trabajado mucho por conseguir que

---

(337) Escriche, *Diccionario Razonado de Lejislación*, artículo *Barragán;* Burke, *History of Spain*, I, 404.

(338) Lea, *Sacerdotal Celibacy*, artículo *España;* Prescott, *Ferdinand and Isabella*, 1, LXVIII, II, 397.

en el clero dominara una moralidad elevada; sin embargo, cuando en la lejana sociedad del Nuevo Mundo, por efecto del roce diario de una raza superior con otra inferior, se presentaron de nuevo las mismas circunstancias anteriores, el clero volvió a reincidir en sus antiguas faltas. Reclutados como lo eran sus miembros en las bajas clases sociales de España, el concubinato llegó a ser mui común tanto entre los frailes como entre los párrocos (339). La sociedad, en jeneral, se presentaba mui corrompida a los ojos de los estranjeros. Frézier hace notar que los españoles eran mui moderados en la bebida, pero al mismo tiempo mui poco castos. El antiguo concubinato autorizado por la lei era mui común i los deberes impuestos por los vínculos formales del matrimonio no eran respetados con estrictez ni por los maridos ni por las mujeres (340). Por lo demás, los peruanos se habian anticipado, según parece, a dar facilidades para el divorcio i para un nuevo matrimonio, según las mismas reglas que hoi se practican; lo cual escandaliza a Frézier, quién no ocultó su indignación ante la relajación de costumbres de los eclesiásticos i de sus feligreses (341).

Tanto la corona como la iglesia gastaron igual celo en favor de la educación en las colonias americanas, como lo prueban, por lo demás, las numerosas reglas que se dictaron para ello en una escala mucho más vasta de lo que fué posible o pudo intentarse en las colonias inglesas. Los primeros misioneros franciscanos construyeron una escuela al lado de cada iglesia (342), empleando a menudo en sus lecciones muestras, dibujos i pinturas (343). Las lenguas indíjenas fueron interpretadas i trascritas en conformidad con el alfabeto español; de suerte que, después de la llegada de los primeros misioneros,

(339) Ulloa, *Noticias Secretas;* Frézier, *Voyages*, II, 447, 433.

(340) Frézier, *Voyage*, 446; Betagh, *Observations;* Pinkerton, *Voyages*, XIV.

(341) Frézier, *Voyage*, II, 403.

(342) Icazbalceta, *Obras*, I, 171.

(343) Lowery, *Spanish Settlements*, 396-398.

los naturales estuvieron en condiciones de poder aprender a leer i escribir. Pedro de Gante, orijinarío de Flandes, hermano lego i pariente de Carlos V, fundó i dirijió en el barrio indíjena de Méjico una gran escuela, a la cual asistian mas de mil niños indíjenas, i en la que se enseñaban al mismo tiempo ramos elementales i superiores, algunos oficios i bellas artes. En los talleres se adiestraba a los niños para su futura condición de sastres, carpinteros, herreros, zapateros o pintores (344).

El obispo Zumárraga pedía que hubiera un colejio para indíjenas en cada obispado. La primera institución de enseñanza superior en el Nuevo Mundo se fundó en 1535, en el colejio de Santa Cruz, en Tlaltelolco, establecido en el barrio indíjena de la ciudad de Méjico. Además de los ramos elementales, se enseñaron los siguientes: latín, filosofía, música, medicina mejicana e idiomas indíjenas. En el cuerpo docente hubo maestros graduados en la Universidad de París i sabios tan distinguidos como Bernardino de Sahagun, fundador de la antropolojía americana, i Juan de Torquemada, educado él mismo en Méjico, cuya *Monarquía Indiana* es un gran arsenal de noticias sobre las antiguedades e historia mejicanas. Muchos de los graduados en este colejio llegaron a ser alcaldes i gobernadores de las ciudades indíjenas (345).

Tampoco fué descuidada la educación de las muchachas indíjenas, i el creciente número de niños mestizos obligó a las autoridades a fundar un colejio especial para ellos (346). En 1536 se dictó la primera real cédula que mandaba establecer escuelas para la enseñanza de los jóvenes criollosd e pura raza española (347). En 1551, Cárlos V creó las universidades de Méjico i de Lima. Se ordenó especialmente que se abrieran cátedras de lenguas indíjenas en una i otra Universidad i en

(344) Icazbalceta, *Obras*, I, 176.

(345) Id. 180-182; Alaman, *Disertaciones* (Habana, edicion de 1873), II. 110.

(346) Icazbalceta, *Obras*, I, 182, 189.

(347) Id. 193.

otros de los más importantes institutos (348). Un año después de la instalación de la Universidad de Méjico, su maestro de retórica, el doctor Cervantes Salazar, graduado en Osuna, publicó en 1554 tres interesantes diálogos en latín; en los cuales hacía sucesivamente una descripción de la Universidad, de la ciudad de Méjico i de sus alrededores. Esta obra era una imitacion de los diálogos de Erasmo (349).

No es posible enumerar aquí todos los establecimientos de enseñanza fundados en Méjico en el siglo XVI; pero puede asegurarse que, por el número, por la estensión de los estudios i por el nivel de los conocimientos de sus rectores i maestros, eran superiores a los que existían en la América inglesa hasta el siglo XIX. Autores mejicanos compusieron libros notables en diversas ramas de las ciencias, especialmente en medicina i en cirujía, i más especialmente aún en linguística, historia i antropolojía. Los diccionarios i las gramáticas de las lenguas indíjenas i las historias de las instituciones de Méjico constituyen una prueba fehaciente de consagración al estudio i de actividad intelectual. De gran interés son la *Historia de los Indios de Nueva España*, de Toribio de Motolinia, i la *Historia de las Indias de Nueva España*, de Duran; pero más importante que todas es la grande obra de Sahagun sobre la vida i la relijión mejicanas (350).

Los más célebres de los primeros escritores peruanos fuéron: Acosta, autor de la *Historia natural i civil de las Indias;* el mestizo Garcilasso de la Vega, quién debió su educacion a España i escribió una obra notable sobre el imperio de los Incas i la espedicion de Soto; Sandoval, autor de la primera obra escrita en América sobre el Continente africano i los negros (351); An-

(348) *Recopilacion de Leyes*, libro I, tít. XXII, leyes 1 i 46.

(349) Reimpresos en 1875 i traducidos por Icazbalceta, con el título de *Méjico en* 1554.

(350) *Historia Jeneral de las Cosas de Nueva España.*

(351) *De Instauranda Aethiopum Salute; Historia de Aethiopia; Naturaleza, Policia Sacrada i Profana, Costumbres*, etc. (Madrid, 1647).

tonio León Pinelo, primer bibliógrafo americano i uno de los más famosos, infatigable compilador de las Leyes de Indias. Pinelo nació en el Perú i se educó en el colejio de los jesuítas de Lima; pero pasó su vida entera en la Península consagrado a las letras.

A principios del siglo XVIII, la Universidad de Lima contaba al rededor de dos mil estudiantes, i, más o menos, ciento ochenta doctores en teolojía, sagrados cánones, leyes, medicina i artes. El injeniero frances Frézier nos informa que en ella se seguían los métodos escolásticos i se daba poca importancia a las materias científicas. Una jeneración más tarde, asegura Ulloa que «la Universidad tenía un esterior majestuoso, i estaba decorada en su parte interior de una manera mui artística». En ella funcionaban cátedras para todas las ciencias, i algunos de sus profesores, habían merecido aplausos de los literatos europeos (352). La llegada de los jesuítas contribuyó en alto grado al progreso de la educación en América. Entre los numerosos colejios de la Compañía, es digno de mencionarse el de Juli, en el lago Titicaca, centro durante largos años de refinado saber (353).

Resulta, pues, de toda evidencia que las autoridades españolas, tanto las eclesiásticas como las civiles, trabajaron a porfía por el progreso de la educación; i los sabios cultivadores de las ciencias modernas: antropólogos, linguistas, jeógrafos e historiadores, especialmente, tienen a honor reconocerse como los continuadores de los sabios i misioneros hispano-americanos de la colonia; i, si la labor se manifiesta casi esclusivamente en las ciencias mencionadas, es porque solo en ellas pudieron trabajar sin las trabas de la censura de la imprenta i de la Inquisición. En materia de filosofía i de política, fué tan incontrastable la influencia que ejercía la Inquisición para encauzar el trabajo intelectual en el camino trillado de la ortodoxia tradicional, que no nos parece fuera de lugar resumir en un lijero

(352) Frézier, *Voyages*. II, 392; Ulloa, *Voyage*, II, 45.
(353) Markham, *Acosta*, V.

bosquejo la labor realizada en el continente por el famoso Tribunal, tan denigrado en los dos últimos siglos. El Santo Oficio fué fundado en América en 1569 (354). Hasta entonces, los obispos habían sido las únicas autoridades investidas de facultades inquisitoriales. De vez en cuando se encuentran en los historiadores alusiones a las crueldades cometidas por la Inquisición contra los indíjenas; pero este cargo no tiene fundamento, por cuanto los indíjenas se hallaban fuera de su jurisdicción, considerándoseles, como se les consideraba, al igual de los niños, incapaces de incurrir en herejías (355). Si faltaban a las reglas de la iglesia, eran castigados con el látigo. La función primordialísima del Tribunal la constituían los procesos que se seguian a herejes estranjeros, a judíos portugueses o españoles, a hechiceras i a bígamos; pero, gracias a la estricta esclusión que se aplicaba a todos los emigrantes sospechosos de herejía, el Santo Oficio tenía de ordinario poco trabajo en América, comparado con el que le cupo en la Madre Patria.

La primera manifestación de la Inquisición en Méjico tuvo lugar en 1574, con motivo del proceso seguido a todos aquellos compañeros de Hawkins, desembarcados en 1568, a quienes pudo echárseles el guante. Miles Philips hace una relación completa de la suerte que tuvieron esos infelices. Más de cincuenta sufrieron la pena de azotes i la de servicio obligado en las galeras. Tres «sufrieron la pena de ser reducidos a cenizas» (356). Frézier encontró comisarios de la Inquisición hasta en las aldeas del lejano Chile, i dice a este propósito lo siguiente: «Se ocupaban ellos principalmente en estudiar las alucinaciones de falsos o verdaderos brujos, i en perseguir ciertos crímenes sometidos a la Inquisición, como la poligamia, etc.» Frézier tenia la seguridad de que no descubrirían ningún hereje, siendo así que por aquel entonces se advertía en tan lejana colonia mui poco amor al estudio (357).

(354) *Recopilación de Leyes*, libro I, tít. XIX, lei 1.
(355) Id., libro VI, tít. I, lei 35.
(356) Miles Philips, en Hakluyt. *Voyages*, XIV, 209-213.
(357) Frézier, *Voyages*, II, 182.

En el Perú, durante todos los años de su historia, la Inquisición no celebró sino veintinueve autos de fe, habiéndose encendido la primera hoguera en 1581 i la última en 1776. Cincuenta i nueve herejes, por todo, fueron quemados vivos (358). La lista es más corta en Méjico. En doscientos setenta i siete años, solo se sabe de cuarenta i un herejes que fueran quemados por reincidentes, i noventa i nueve en efijie (359). El auto de 1659 es característico: los reos eran veintinueve: veintitrés hombres i seis mujeres, de los cuales doce fueron condenados por blasfemia, dos por bigamia, uno por falsificación, uno por perjurio, uno por rufián, uno por falta de cumplimiento de la pena, uno por sospecha de judaísmo, uno por hechicería, dos, un padre i su hija, por amistad sospechosa con los herejes «iluminados». Siete reincidentes fueron quemados, cinco por herejía i dos por judaísmo (360). De ordinario, no se ejecutaba sino a una pequeña parte de los reos en calidad de reincidentes. En 1664, uno de los reos fué desnudado hasta la cintura, «untado en seguida con miel» i espuesto a la verguenza pública, cubierto de plumas (361). Con motivo dela traje dia de hechicería en Salem, un autor advierte que las condenas por esta causa eran comparativamente raras, i los reos, por lo jeneral, eran sometidos a un castigo suave, o bien, absueltos (362).

Con el despertar de la intelijencia en el siglo XVIII, nuevos peligros amenazaron a estas tranquilas sociedades. La Inquisición redobló su actividad; i los catálogos de libros, prohibidos o espurgados, aumentaron hasta comprender, segun Depons, las obras de cinco mil cuatrocientos veinte autores. En estas listas se hallaban los nombres de los mas notables pensadores del siglo (363).

---

(358) Markham, *Perú*, 149.
(359) Icazbalceta, *Obras*, I, 316.
(360) Id. 296.
(361) Id. 300.
(362) Gage, *New Survey of the West Indies*, 167.
(363) Depons, *Voyage*, II, 74; Alaman, *Méjico*, I, 121,

Los primeros promotores de la educación i de las misiones no podían disponer de las lejanas prensas de Europa para la publicación de sus manuales. Según todas las probabilidades, la imprenta fué introducida en el Nuevo Mundo en 1536, i se cree que el primer libro, unos elementos de doctrina cristiana, con el título de *La Escala Espiritual*, se publicó en 1537. No se conoce, sin embargo, ningún ejemplar de esta obra (364). Durante el siglo XVI desempeñaron su oficio en Nueva España siete impresores diferentes (365). Las principales producciones de esta imprenta, a más de las obras relijiosas i libros de oraciones, fueron los diccionarios i gramáticas de idiomas mejicanos; el *Cedulario* de Puga, o compilación de reales cédulas, publicado en 1563, i el *Tratado de Medicina* de Farfan. En 1605 apareció el primer testo de enseñanza de latín publicado en América, o sea, un tratado de poética con trozos ilustrativos de autores paganos i cristianos (366).

En cierto sentido, Méjico fué la madre patria de las Filipinas; i la primera historia i descripción jeneral de las islas, sin contar las narraciones de los misioneros, fué impresa en Méjico en 1609, con el título de *Sucesos de las Islas Filipinas* de Antonio de Morga. A pesar de los esfuerzos de la iglesia i de los misioneros en favor de la educacion, debe suponerse que la enseñanza primaria no estaba tan difundida en los últimos tiempos como en las colonias inglesas, aunque la Amèrica española no tenía nada que envidiar en este respecto a la Vieja España. Si comparamos la América Española éon los Estados Unidos de hace cien años, debemos reconocer que, mientras en el norte, existía un cuerpo político más sano, una vida social más pura i una difusion más jeneral de la enseñanza primaria, en la América española existían conjuntamente una riqueza i una pobreza más grandes, monumentos de civilización más imponentes, tales como edificios públicos, e institutos de

(364) Icazbalceta, *Obras*, I, 22.
(365) Id., 36.
(366) Id., 36.

enseñanza i hospitales, ciudades más pobladas i más ricas, i una instruccion más adelantada en ciertas ramas de la ciencia. Nadie que haya leído la descripción de Humboldt relativa a la ciudad de Méjico i a sus establecimientos para el progreso de las ciencias i de las bellas artes dejará de reconocer que, sea cual fuere la superioridad de los Estados Unidos sobre Méjico bajo ciertos respectos, esa superioridad es hija directa de las aplicaciones del vapor a la navegación o a la industria.

Durante el primer medio siglo que siguió a este descubrimiento, Méjico tuvo que sufrir graves ajitaciones domésticas orijinadas por el derrumbamiento del antiguo réjimen. Si la dominacion española hubiera podido durar medio siglo más, i se hubieran establecido nuevas reformas, tan liberales como las decretadas bajo el reinado de Cárlos III; si una serie de virreyes como Revilla-Jijedo, en Méjico, i De Croix i De Taboada i Lemos, en el Perú, hubieran podido seguir gobernando hasta la época en que los ferrocarriles fueron construídos, i se multiplicaron las comunicaciones entre las colonias, entonces probablemente habría podido crearse una gran federación hispano-americana, capaz de defenderse por sí misma contra Europa, i capaz también de atraerse la cooperación i nó la agresión de los vecinos del norte.

Tales como eran, las colonias inglesas, más independientes en un principio unas de otras que las españolas, eran, sin embargo, vecinas, de tal modo que el tráfico entre ellas era fácil, i así, con la ventaja además de ocupar un área relativamente pequeña, pudieron unir sus fuerzas en la guerra de la independencia. La Union se robusteció con la conquista, primero, de la mitad, i después, de todo el valle central, que componía esencialmente una unidad jeográfica, fuertemente vinculada por los vigorosos lazos de las nuevas líneas de comunicación, que partieron en rumbos diverjentes, hacia el sur i hacia el norte. Después, en el momento preciso i necesario, el buque de vapor i el ferrocarril estrecharon los anillos i despertaron las grandes fuerzas del interés económico i de la vanidad na-

cional, que contribuyeron a impedir la disolución próxima a ser provocada por las fuerzas contrarias.

Las colonias españolas, desde el punto de vista administrativo, se hallaban más estrechamente unidas que las colonias inglesas; pero los obstáculos físicos i jeográficos para la formación de los Estados Unidos de Hispano-América, eran invencibles en la época de su independencia. Por esto, las nuevas naciones se esforzaron por conservar las líneas exactas correspondientes a las antiguas divisiones administrativas. Así se esplica que la revolución hiciera nacer un gran número de estados débiles, cuyos progresos pacíficos se hicieron imposibles en medio del choque de intereses, desconocido en la América sajona. Los pueblos hispano-americanos no han tenido unidad de acción, i sus recursos i poder se han malogrado a consecuencia de sus querellas intestinas. Si la formidable aparición de los Estados Unidos, cada día más florecientes, los hace unirse para su mutua defensa; si gracias a la construcción de ferrocarriles logran las Repúblicas hispano-americanas dominar al fin los enormes obstáculos jeográficos que se oponen a su unión; si la doctrina Monroe consigue su actual propósito de protejerlas, durante este período de mutua aproximación, contra agresiones estrañas, hai todavía risueñas esperanzas de que se levante un día un gran estado federal hispano-americano, imajen verdadera de los Estados Unidos del Norte, i al mismo tiempo centro de resistencia benéfica contra la ilimitada absorción que se cierne como una amenaza sobre el continente hispano-americano. I entonces, con la trasfusión de nueva sangre, i libertada ya de los males que dañaron su vida anterior, la futura Confederación hispano-americano conservará i afianzará para siempre la parte principal del patrimonio que le legara España.

La sociedad en la América española reune en su seno un sinnúmero de elementos mucho más diversos entre sí que los que se hallan en la América sajona. En los antiguos tiempos, euro peos, americanos de ascendencia europea, negros africanos, descendientes de las razas primitivas, todos vivían juntos, go-

bernantes i gobernados, amos i esclavos, razas superiores e inefriores, no enteramente separados, ni tampoco confundidos, sino más bien, a manera de capas sociales, distintas en parte i en partemezclada, con antagonismos ir ivalidades que la independencia no fué capaz de acallar. Pero los continuos refuerzos que proporciona la raza europea por medio de industrosos inmigrantes de España, Italia i Alemania, relativamente exentos de las preocupaciones de raza i de color, contribuirán con el tiempo a dar mayor firmeza a las condicione-sociales, a levantar el nivel de la intelijencia, a aumentar a producción de la riqueza i a contribuir al progreso de la civilización, conservando i no destruyendo la obra de España. La lengua castellana continuará siendo la lengua común de los millones de hombres que viven entre el Rio Grande del Norte i el Estrecho de Magallanes; i, con los adelantos del saber, el orgullo nacional, nutrido en las hazañas de los conquistadores españoles, que esploraron un hemisferio i arraigaron en dos continentes i para siempre su idioma i su fe, será fuente fecunda de perenne inspiración.





DISCURSO DE INCORPORACION

A LA

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS DEL MIEMBRO ACADÉMICO DON

JULIO ZENTENO BARROS

Y

CONTESTACION DEL MIEMBRO DOCENTE DON

Francisco E. Noguera

Señor Rector, señor Decano, señores Miembros de la Facultad:

Se ha dignado la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas honrarme con el nombramiento de Miembro Académico, debido solo a su benevolencia; ya que mis escasos merecimientos, veintidos años de servicios en el profesorado en el curso de leyes del Liceo de Concepcion i mis deseos i propósitos de cooperar en la medida de mis fuerzas a sus trabajos encaminados al progreso i desarrollo de las ciencias jurídicas, constituyen

el único título que puedo presentar como antecedentes de tal designacion.

Rindo, pues, a la honorable Facultad el homenaje sincero de mis agradecimientos; i pídole escusas por mi demora para incorporarme a sus tareas, debido solo a obligaciones i quehaceres impostergables en el cargo que sirvo en la administracion de justicia.

Voi a ocupar en la Facultad el lugar que dejara por su fallecimiento, ocurrido en noviembre de 1914, el distinguido hombre público señor don Manuel Ejidio Ballesteros; cuyos merecimientos empequeñecen, aun mas, los que pudieran corresponder al sucesor.

Don Manuel Ejidio Ballesteros nació en esta ciudad en Setiembre de 1844 i fueron sus padres don Ramon Ballesteros i Riesco i doña Ignacia Rios Egaña; hogar respetable, que contaba entre sus antepasados distinguidos funcionarios públicos, que en la época de la Independencia sirvieron a la Patria o al Rei, con hidalga valentía.

Don Juan Rodríguez Ballesteros, último Rejente de la Real Audiencia, i Gobernador interino de Chile durante la colonia, fué su bisabuelo por línea paterna; i su abuelo el Coronel del ejército realista don José Ballesteros Taforó, militar que peleó en Rancagua i en Ayacucho; i que mas tarde escribió unas memorias sobre las guerras de la Independencia.

El patriota filósofo don Juan Egaña, fué su bisabuelo materno; i los jurisconsultos don Mariano Egaña, don Julian Riesco i don José Clemente Fábres fueron miembros cercanos de su familia.

Pero a la estirpe de su casa no reunió la holgura de la fortuna.

Huérfano de padre en los primeros años de su niñez, tuvo que dividir su tiempo entre las tareas del estudio, que nutrian su espíritu; i las del trabajo, necesarias para llenar las exijencias en las luchas por la vida.

Abogado en 1871; fué empleado público luego que terminó los estudios de humanidades; i sirvió sucesivamente los cargos de profesor de instruccion, empleado administrativo, juez, Ministro de Corte de Apelaciones i Fiscal i Ministro del Tribunal Excelentísimo.

Tambien desempeñó una Cátedra de Derecho en esta Universidad.

El señor Ballesteros reunia a las brillantes dotes de su intelijencia, una laboriosidad constante i metódica; i las cualidades i elementos que forman el carácter.

Por eso marchó en su carrera con paso firme i seguro; i subió mediante sus aptitudes, contraccion i laboriosidad.

Las horas de descanso como empleado, las dedicó a las tareas de la prensa i a la preparacion de obras que le dieron justa nombradía.

Siendo jefe de Seccion en un Ministerio, publicó por encargo del Gobierno una Recopilacion de Leyes i Decretos vijentes sobre Instruccion; estando en Lima, sirviendo el cargo de Juez Letrado en lo Civil, durante la ocupacion por el ejército de Chile, publicó un Indice Jeneral del Boletin de las Leyes, obra de paciente labor i de gran utilidad para los hombres de leyes i de administracion.

Pero la publicacion, en 1890, de la mas notable de sus obras, «La Lei de Organizacion i Atribuciones de los Tribunales» (antecedentes, concordancia i disposiciones) cimentó su reputacion de jurisconsulto i publicista de los mas notables de la República.

Este trabajo le valió justos aplausos en Europa i en América; i distinciones de diversas sociedades i corporaciones científicas.

Los acontecimientos políticos que ajitaron el pais en 1891, lo separaron del cargo de miembro de la Corte Suprema, a que habia llegado despues de largos años de labor i probada competencia.

Se dedicó entónces a las tareas profesionales, i en poco tiempo su estudio se conquistó notable clientela.

En esa época concurrió al concurso oficial abierto para la formacion de un Proyecto del Código de Procedimiento Penal i su trabajo obtuvo el primer premio; el cual con lijeras variantes sirvió de base al actual Código del ramo.

Abogado del Fisco ante los tribunales arbitrales encargados del fallo de reclamaciones estranjeras, se obtuvo mediante su cooperacion una considerable rebaja en el monto de los valores que por ellas se exijian.

Mas tarde sirvió en igual cargo ante el árbitro ingles en Lóndres en la reclamacion Alsop; i contribuyó eficazmente a la solucion decorosa de este desagradable asunto.

La política le tentó con sus halagos e ingresó en primeras filas en las luchas partidaristas.

Ministro de Estado en varias ocasiones i Senador de la República, su autorizada opinion se oyó en los consejos de Gobierno i en las deliberaciones de los cuerpos lejisladores.

Llegó a las alturas, mediante sus aptitudes, preparacion i competencia; sin vanidades, por la modestia de su carácter; sin sorpresas para el público, porque no fué un advenedizo; sin emulaciones ni envidias, porque fué siempre reputado como de los primeros.

El señor Ballesteros fué hijo de sus obras.

El deseo de codificar las leyes en sus diversas esferas de aplicacion, se manifestó por el Gobierno de la República desde los primeros tiempos de nuestra independencia.

Sus anhelos por poseer códigos propios se ven en diversos proyectos de lei i decretos que guardan los archivos oficiales, muchos de los cuales no llegaron a realizarse; pero que dejan constancia de ese propósito que solo pudo llevarse a cabo muchos años despues, cuando el desarrollo creciente de nuestras instituciones aseguró un feliz éxito.

Despues de la vijencia de la Constitucion de 1833, se proyectó en forma mas hacedera la codificacion legal.

El artículo 12 de la lei de 10 de Setiembre de 1840, dice: «reduciéndolas a un cuerpo ordenado i completo, descartando lo supérfluo o que pugnase con las instituciones republicanas del Estado, i dirimiendo los puntos controvertidos entre los intérpretes del derecho».

I despues de ardua labor de distinguidos jurisconsultos que intervinieron, ya como redactores de los proyectos, ya como miembros de las comisiones revisoras, se logró como fruto de este trabajo la formacion del Código Civil que rije desde 1857.

Viene despues el de Comercio en 1868; el Penal i el de Minas en 1874; el último de los cuales fué revisado en su totalidad en 1888.

En 1875 se promulga el Código Orgánico de Tribunales, que el artículo 114 de la Constitucion de 1833 estimaba necesario para la correcta i cumplida administracion de justicia.

Diversas leyes especiales modifican o complementan en parte algunas disposiciones de estos códigos; i los colocan a la par con el estado actual de las ciencias jurídicas, que si bien descansan en bases mas o ménos fijas, e inmutables, marchan i varian no obstante con el progreso i adelanto de las instituciones sociales.

Completada así nuestra lejislacion sustantiva, ocupa lugar prominente entre las de los pueblos modernos por su liberalidad i progreso; i cambia en un lapso de tiempo, corto sin duda en la vida de las naciones, el réjimen de la época colonial por el de un pueblo libre i soberano.

Mas, no ocurre igual cosa con las leyes adjetivas o de procedimiento, destinadas a facilitar la ejecucion de aquéllas.

Rejian, entónces, en toda su amplitud, las leyes de la monarquía española anteriores a 1810.

Las Partidas, la Novísima Recopilacion, las Leyes de Indias aun el Fuero Juzgo, código de los visigodos; algunos de los cuales del período medioeval i que un tiempo fueron monumento de sabiduría, no reflejaban el estado de adelanto i cultura a que habíamos llegado en las vias del progreso.

Sin embargo, diversas leyes patrias, habian abierto ya ancha brecha en el vetusto edificio.

Las constituciones de la República, i especialmente la de 1823, habian consignado reglas de procedimiento o relativas a la organizacion de los tribunales, que mas tarde sirvieron de fundamento a diversas disposiciones que rijen en la actualidad.

El Reglamento de Justicia de 1824; los decretos supremos con fuerza de lei del año 1837, relativos al juicio ejecutivo, implicancia i recusaciones, recurso de nulidad i fundacion de sentencias; la lei de 1851 que reglamenta la redaccion de las mismas; las de desvinculaciones de los años 1852 i 1857; la de términos de prueba de 1855; la de juicios verbales de 1856; la de habilitacion de edad i la de efecto retroactivo de las leyes del año 1861; la lei sobre abusos de la libertad de imprenta de 1872; la de publicidad del voto en las sentencias de los tribunales colejiados de 1873; las de Matrimonio i Rejistro Civil de 1884; i las innumerables leyes administrativas dictadas en un espacio de tiempo, de cerca de un siglo de duracion, fueron verificando la reforma de nuestro derecho procesal e introduciendo modificaciones aconsejadas por la práctica i exijidas por el progreso.

Nuestros Códigos mismos sin ser especialmente de procedimientos, habian introducido tambien importantes modificaciones en la tramitacion de los juicios; ya en razon de las variaciones de los principios sustantivos que establecen, ya porque señalan en determinados casos reglas que corresponden al derecho procesal.

Así el Código Civil determina los diversos medios de prueba de las obligaciones; i preceptúa en muchos casos la procedencia e improcedencia de algunos de ellos.

Los artículos 208, 212, 265, 272, 273, 735, 767, 812, 1014, 1021, 1027, 1028, 1039, 1041, 1042, 1048, 1139, 1204, 1324, 1400, 1403, 1404, 1407, 1610 N.º 6.º, 1716, 1787, 1801, 1898, 1900, 2027, 2269, 2279, 2409 i 2483, requieren instrumentos públicos para la validez de los actos a que se refieren; i esta-

blecen de este modo la improcedencia de los demas medios de prueba para justificar la existencia de dichos actos.

Análoga observacion podemos hacer respecto de los artículos 136, 137, 138, 253, 1600, 1709, 1988, 249, 380 i 495 que ordenan debe constar por escrito los actos i contratos que en ellos se indican; siendo de advertir que a veces la lei exije esta circunstancia como solemnidad i para la validez del mismo acto o contrato; i en otras ocasiones como medios de prueba i con el fin de escluir la testimonial.

El artículo 924 determina que la posesion de los derechos inscritos solo se prueba con la inscripcion; i el 925 que la posesion del suelo se prueba por hechos positivos de aquellos a que solo da derecho el dominio, como el corte de maderas, la construccion de edificios, etc., etc., i de este modo se rechaza en el primer caso la prueba testimonial i se admite en el segundo.

Los artículos 283 i siguientes i 1708, 1709 i 1710 establecen las reglas jenerales de improcedencia de la prueba testimonial; i los artículos 1711, 2175, 2237 i 2241 señalan los casos de escepcion a dichas reglas.

El Código de Comercio reglamentó el modo i forma de llevar los ibros de los comerciantes para que puedan tener el valor de prüeba preconstituida que les da la lei; i señaló con escrupulosa minuciosidad todos los trámites del procedimiento en el juicio universal de quiebras.

El Código Penal en los artículos 102, 369, 370, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 385, 426 i otros mas, consignó reglas esclusivamente de procedimiento.

El de Minería, ademas de preceptuar los trámites necesarios para la constitucion de la propiedad minera, fijó las reglas a que debian señirse los socios en caso de desacuerdo para determinar la administracion de minas de compañías, i señaló los procedimientos que rijen los juicios en esta materia.

I el de Tribunales, por último, al señalar las atribuciones de los jueces dió reglas de procedimiento relativas a competencia, recusacion, implicancia, responsabilidad, suspension i cesa-

cion de estos mismos funcionarios i reglamentó el juicio arbitral.

Por fin en los años 1903 i 1907 respectivamente con la promulgacion de los Códigos de Procedimiento Civil i Penal, se pone término a esta situacion anormal, i se completa la codificacion de nuestras leyes, llenando en esta forma una aspiracion justamente sentida.

Mas luego que su aplicacion práctica deja de manifiesto sus vacíos i deficiencias, se imponen como necesarias su revision i enmienda.

De aquí la razon de ser de innumerables leyes, posteriores a los códigos, que complementan o modifican muchas de sus disposiciones; i de infinitos proyectos en estudio que se preparan con igual objeto. Lo mismo ocurre con los Códigos de Procedimiento, a pesar de su reciente fecha; ya se hace sentir la necesidad de reformarlos en lo relativo al recurso de casacion, que por ellos se implantó en nuestro derecho procesal.

Un breve estudio de este recurso i de las medidas que seria conveniente adoptar, para que llenara los propósitos que tuvo el lejislador al establecerlo, será el tema de esta disertacion que ocupará por corto tiempo vuestra atencion.

Encargado el poder judicial de hacer cumplir las obligaciones contraidas por los individuos, de amparar los derechos i de castigar los delitos; o sea revestido de la potestad i aun del deber de administrar justicia, da la lei a sus resoluciones fuerza ejecutiva i un sello tal de verdad, que por consideraciones de órden público, no se admite contra ellas pruebas de ninguna especie (Regla 32, tít. 3.º, Partida 4.ª).

Menester es aceptar la sentencia judicial como la lejítima espresion de la verdad jurídica, precepto estatuido desde la lei romana, i por el cual quedan obligados los litigantes i sus herederos, continuadores de su personalidad—«a estar i pasar por ella» -como dice la lei 19 título 22 Partida 3.ª

«La inviolabilidad de la cosa juzgada es uno de los funda-

mentos del órden social», ha dicho el jurisconsulto Troplong.

Mas, la aplicacion de este principio sin control alguno, envuelve un peligro que es necesario evitar.

Puede ocurrir que los tribunales no apliquen la lei en forma debida; i queden anuladas en el hecho las garantías que ella establece.

De aquí la necesidad de que haya un medio que asegure la revision de las sentencias, cuando han sido dictadas contra la lei o con infraccion de los trámites i formas esenciales del juicio

No basta que la lei sea la misma para todos, es menester tambien que se aplique con perfecta igualdad; en ello existe interes jeneral i de órden público.

Tal es la razon de existencia del recurso de casacion en sus dos fases; en el fondo la primera, en la forma la segunda o sea propiamente de nulidad esta última.

Por la primera se invalida la sentencia dictada con infraccion de la lei sustantiva; i se pronuncia por el tribunal revisor, o por otro que señala la lei, la que en derecho corresponda, velando así por su exacta aplicacion.

No es una tercera instancia ante la cual puedan los litigantes llevar la decision de su contienda; es un remedio por el cual se va a juzgar sobre la legalidad de la sentencia, para vijilar la correcta aplicacion de la lei i uniformar la jurisprudencia de los tribunales.

Por la segunda se anula una sentencia cuando en la tramitacion del juicio se ha incurrido en vicios o defectos sustanciales de procedimiento, o sea por la infraccion de leyes que reglan sus formalidades; se repone el proceso al estado anterior a dicho vicio o defecto i se devuelve al tribunal que corresponda para que lo tramite i falle con arreglo a derecho.

En el primer caso versa sobre un error de derecho en la aplicacion de la lei sustantiva; en el segundo en un error de hecho en la aplicacion de las reglas establecidas para la ritualidad de los juicios.

El recurso de *casacion*, (derivado del latin *casave*, *cassu*, roto) de casar en el lenguaje forense: «accion o efecto de casar,

anular, abrogar, derogar o declarar por nulo o de ningun valor i efecto un instrumento, cualesquiera dilijencias judiciales, etc. (Dic. Enci. Cast. voz casacion), es de oríjen frances.

Aparece en el siglo XIV i despues de jenerarse con lento desarrollo, llega en 1789 durante la revolucion, a constituirse en la forma actual; en la que ha sido aceptada por casi la totalidad de los pueblos modernos.

No existian en el derecho romano, oríjen de las instituciones jurídicas de la jeneralidad de las naciones mas adelantadas, disposiciones para estimar que la casacion rejia en los cuerpos de leyes que han llegado hasta nosotros.

Algunas que permitian a los propios jueces la retractacion de las sentencias que habian dictado; otras que autorizaban para recurrir al príncipe en grado de suplicacion; i diversos casos citados por los historiadores de anulacion de sentencias hechas por el Emperador, por determinadas circunstancias; no revisten los caractéres de la casacion.

En España fué estatuida por la Constitucion del año 1812; i se halla a la fecha reglamentada, en materia civil por lei de 3 de Febrero de 1881; i en materia penal, por lei de 14 de Setiembre de 1882.

En Inglaterra, Italia, Rusia, Austria, Holanda, Béljica, Suecia, Suiza, Turquía, Bulgaria, Rumania i Colombia, existe el recurso, i conoce de él la Corte Suprema; el Tribunal Supremo en España i la Corte de Casacion en Francia.

En Estados Unidos la Corte Suprema tambien conoce de las causas, en cuyos fallos las Cortes de Circuito han cometido error.

En el Perú compete igual funcion a la Corte Suprema; i la lei denomina el recurso, de nulidad.

En la República Arjentina, las leyes sobre justicia nacional, llaman tambien recurso de nulidad al de violacion en la forma; i recurso por inaplicabilidad de la lei o doctrina legal, al de casacion en el fondo.

En Chile se implantó el recurso de casacion con el nombre de nulidad, por la Constitucion de 1823.

El artículo 137, dice: «Ningun pleito tiene mas recursos que primera instancia i apelacion. El recurso de nulidad solo será admisible faltándose a las formas esenciales de la ritualidad de los juicios determinados materialmente por la lei: reteniendo i conociendo en estos casos el Tribunal que declara la nulidad sobre el negocio principal».

Disposicion que fué rejida por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 i 67 del Reglamento de Administracion de Justicia del año 1824.

Este recurso habia sido establecido por la Novísima Recopilacion en las leyes del título 18 Libro 11 (Leyes 2.ª tít. 13 i 2.º tít. 14 del Ordenamiento de Alcalá, año 1565), como un medio de dejar sin efecto ciertas sentencias i fijando un breve plazo para hacerlo valer; i negando este remedio i cualquiera otro contra las sentencias respecto de las cuales no tenia cabida el de suplicacion.

I en esta forma subsistió hasta la vijencia del decreto supremo con fuerza de lei de 1.º de marzo de 1837, que lo reglamenmentó.

Apénas cabe recordar como antecedentes históricos de este recurso, en el desarrollo de nuestro derecho procesal, los casos de retractacion de sentencias o accion ordinaria de nulidad establecidos en el Código de las Siete Partidas; el de segunda suplicacion o de mil i quinientas, llamado así por la cuantía del depósito que debia consignarse para entablarlo i reservado para las causas cuantiosas de *Casos de corte* i el de injusticia notoria reglamentado por la Novísima Recopilacion.

A estos dos últimos recursos i demas estraordinarios que pudieran interponerse se refiere el Reglamento de Administracion de Justicia de 4 de Octubre de 1811; el que fué derogado por el artículo 10 de la constitucion del año 1818; la cual atribuyó al «Supremo Tribunal Judiciario los recursos de segunda suplicacion i otros estraordinarios que se interpusieran legalmente de las sentencias de la Cámara de Apelaciones i Tribunales de Hacienda, Alzada, de Minería i Consulados».

Aquel Tribunal fué instituido por dicha Constitucion i no llegó a funcionar.

En Julio de 1820 se dictó un Reglamento para correjir los abusos a que daba lugar la interposicion de dichos recursos.

La Constitucion de 1822 en el artículo 166, al determinar las atribuciones del Tribunal Supremo, trató nuevamente de los espresados recursos a fin de restablecerlos.

En 1823 se pensó modificarlos cambiándolos por una tercera instancia; la Constitucion que se promulgó en ese mismo año, las limitó solo a dos i estableció el recurso de nulidad, como ántes se ha dicho.

La Constitucion de 1828 restableció en determinados artículos el recurso de súplica, i defirió su conocimiento a la Corte Suprema; mas la de 1833 dejó a la lei comun la organizacion i atribuciones de los tribunales i que entre tanto subsistiera el órden puesto en práctica de administracion de justicia.

El decreto de 1.º de marzo de 1837, se dictó con el propósito de correjir graves males de que adolecia dicha administracion; i que en el preámbulo se atribuian a las reglas que rejian la interposicion i sustanciacion del recurso de nulidad.

En él se define dicho recurso, se señalan los vicios que pueden anular las sentencias, las condiciones esenciales para entablarlo, los trámites o sustanciacion i los efectos de la declaracion de nulidad; i rijió con fuerza de lei en virtud de haber sido dictado por el ejecutivo en ejercicio de las facultades estraordinarias que le fueron conferidas por la de 31 de Enero del mismo año.

El distinguido profesor de Práctica Forense don José Bernardo Lira en el Prontuario de los juicios (libro II, tít. IV, cap. III, N.º 469) definiendo el recurso de nulidad dice: «Es el remedio estraordinario que conceden las leyes para invalidar una sentencia definitiva pronunciada con infraccion de las formas esenciales del enjuiciamiento o faltando a ciertas condiciones esenciales de validez literalmente determinadas por la lei».

Definicion mas o ménos completa, pero no enteramente exacta.

En efecto el recurso tambien procedia por escepcion contra sentencias interlocutorias; i además por causas que no importaban infracciones de las leyes esenciales del enjuiciamiento o de las condiciones literalmente exijidas por la lei para su validez; como por ejemplo: el cohecho del juez.

Sin embargo, ella contiene como definicion el jénero específico i la cualidad distintiva.

En efecto, se dice que es un recurso estraordinario porque solo procede en los casos espresamente indicados en la lei i por las causales en ella apuntadas, i que tiene por objeto invalidar una sentencia; porque no tiende a reparar los agravios inferidos al derecho de las partes por una errónea aplicacion de la lei, sino a dejar sin efecto el fallo reponiendo el proceso al estado en que se encontraba cuando se cometió el vicio o defecto que ocasionara la nulidad.

Era recurso de *reposicion* no de *revision.*

No podia irse mas allá; el estado incompleto de la codificacion de nuestras leyes impedia implantar la casacion en el fondo.

El recurso era procedente en toda clase de juicios tanto civiles como criminales; habiéndose hecho estensivo respecto de algunos de ellos por leyes especiales.

Era aplicable al juicio ejecutivo por el artículo 9.º del decreto de 8 de Febrero de 1837; a los tribunales militares por el decreto de 5 de julio de 1845 que estableció una causal especial ademas de las jenerales que les correspondian; a los juicios de imprenta por el artículo 34 de la lei de 17 de Julio de 1872; i a la Corte de Cuentas por la de 20 de Enero de 1888.

No procedia el recurso de nulidad contra las sentencias de la Corte Suprema ni contra las de otros tribunales cuando se pronunciaban sobre dicho recurso; ni contra las de los juicios de comercio de ménos de doscientos pesos, segun los artículos 5 i 11 de la lei de 29 de Octubre de 1855.

Tampoco procedia contra las resoluciones de las Cámaras

Lejislativas i del Consejo de Estado, en los negocios que la Constitucion ha sometido a su jurisdiccion como tribunales de justicia.

El código orgánico de los tribunales hace referencias al recurso de casacion en varias de sus disposiciones.

Así en los artículos 33, 37, 67, 107 i 187 determina los tribunales que deben conocer de dicho recurso; en el 263 prescribe la audiencia del ministerio público en los de fondo; i en el 166 preceptúa, tratando de la responsabilidad de los jueces: «Ni en el caso de responsabilidad criminal ni en el caso de responsabilidad civil la sentencia pronunciada en el juicio de responsabilidad altera la sentencia firme».

Por último recordaremos la disposicion 7.ª transitoria del artículo único, de la lei de 13 de Octubre de 1875, por la cual se aprobó el proyecto de Lei de Organizacion i Atribuciones de los Tribunales que dice así:

«Miéntras la lei no determine los casos en que proceda el recurso de casacion, no podrán conocer de él los tribunales a quienes corresponda esta atribucion. Entretanto seguirán ellos conociendo del de nulidad en la forma en que actualmente conocen».

Precepto que guarda consonancia con lo que decia el Ejecutivo en el mensaje, con que envió dicho proyecto de lei al Congreso Nacional:

«Al Código de Enjuiciamiento toca sin duda determinar los casos en que procede i los efectos que produce el recurso de casacion. Señalando este proyecto la competencia de los jueces de letras i de otros tribunales, aun de los jueces de subdelegacion, para conocer de tales recursos, no hace mas que franquear la puerta para que todo tribunal superior pueda dejar sin efecto, los unos por la casacion en la forma, los otros por la casacion en el fondo o por ámbas, sentencias pronunciadas con infraccion de los trámites o condiciones esenciales de los juicios o en abierta contradiccion con claras i terminantes disposiciones de las leyes. El actual recurso de nulidad quedará así suprimido o mas propiamente refundido en el de casacion».

Tal fué en síntesis el recurso de nulidad que rijió entre nosotros por cerca de ochenta años, a contar desde la Constitucion de 1823 que lo instituyó, hasta 1903 fecha de su sustitucion por el de casacion en la manera que lo establecen los Códigos de Procedimiento Civil i Penal.

El mensaje del Ejecutivo con que remitió al Congreso Nacional el proyecto del Código de Procedimiento Civil, dice al respecto:

«Terminan los procedimientos especiales con el que debe servir para el recurso de casacion en la forma i en el fondo. No difiere el primero esencialmente del actual recurso de nulidad; pero se ha procurado llenar los vacíos i aclarar las dudas que en él se notan. Se determinan con tal objeto los trámites cuya mision da lugar al recurso, i se desconoce de un modo espreso la accion ordinaria de nulidad para invalidar sentencias, no admitiéndose otro camino que el de la casacion para lograr este resultado, en obsequio a la brevedad de los procedimientos i al tranquilo goce de los derechos declarados en juicio».

La casacion en el fondo introduce en nuestra lejislacion una novedad reclamada por las necesidades de dar uniforme aplicacion a las leyes. Se ha limitado solo a las sentencias de las Cortes de Alzada, como encargadas de dar la norma para el correcto funcionamiento de los tribunales inferiores.

Aun cuando, para conservar a la casacion su verdadero i elevado carácter, aconsejan muchos jurisconsultos limitar las funciones del tribunal a solo la declaracion que invalida el fallo reclamado, se ha creido preferible encomendarle tambien las resolucion del asunto en que la casacion recae con el fin de evitar dilaciones i gastos a los litigantes, i una organizacion mas vasta del tribunal a quien se encarga esta mision».

I el de Procedimiento Penal dice así:

«El recurso de casacion en toda su amplitud, cuya necesidad se ha hecho sentir durante tan largos años, queda por fin

establecido en el presente proyecto. Se ha procurado conformarlo al procedimiento observado en aquellos paises que tienen completa su lejislacion procesal; i se le ha armonizado en lo posible con el mismo recurso creado para las causas civiles en el proyecto de Código de Procedimiento Civil que pende de vuestras deliberaciones».

Convertidos en leyes dichos proyectos i vijentes respectivamente desde el 1.º de marzo de 1903 i desde igual fecha de 1907, modificados en parte por la lei número 2,269 de 15 de Febrero de 1910, quedó implantado en el territorio de la República el recurso de casacion en sus dos fases.

En el *fondo*, cuando la sentencia se hubiere pronunciado con infraccion de la lei, siempre que esta infraccion haya influido sustancialmente en lo dispositivo de ella; i en materia penal solo en los casos que enumera el artículo 585 de dicho Código.

En la *forma*, cuando se ha faltado, en la tramitacion del juicio, a alguno o algunos de los requisitos esenciales del procedimiento.

Que en materia civil los enumeran los artículos 941, 961, 966, 967 i 970; i en materia penal, los artículos 580 i 607 de los Códigos respectivos.

Proceden contra las sentencias definitivas i contra las interlocutorias cuando ponen término al juicio o hacen imposible su continuacion.

El de *forma*, aun cuando dichas sentencias sean de primera o de segunda instancia; i ademas contra las interlocutorias, cuando en esta segunda instancia se dictasen sin previo emplazamiento de la parte agraviada, o sin señalar dia para la vista de la causa.

El de *fondo* solo procede contra las sentencias inapelables de las Cortes de Apelaciones, o de un tribunal arbitral de segunda instancia constituido por árbitros de derecho, en los casos en que estos árbitros hubieren conocido de negocios de la competencia de dichas Cortes.

La lei reglamenta con minuciosa prolijidad la manera, for-

ma i tiempo para anunciar i formalizar los recursos ante el juez *a quo;* la tramitacion que debe seguir ante éste i ante el tribunal *ad quem;* los efectos que produce su interposicion i fallo; i los que acarrea su resolucion favorable o adversa.

Jeneralmente comunes a ámbos recursos, i tambien especiales, para la tramitacion del de forma, en razon de la jerarquía de los tribunales de cuyas sentencias se recurre.

El recurso de forma se aparta poco del de nulidad del decreto de 1.º de Marzo de 1837; i tambien como en el artículo 15 de este decreto, pueden los tribunales, conociendo por via de casacion o apelacion, invalidar de oficio las sentencias, cuando aparece de manifiesto en ellas alguna de las causas que dan lugar a la casacion en la forma.

Anulada la sentencia en el de forma, se devuelve el proceso para su tramitacion i fallo al tribunal que corresponda, reponiéndose al estado anterior en que se cometió el vicio que dió lugar a dicho recurso.

En el de fondo, cuando la Corte Suprema diere lugar a él, dictará acto continuo i sin nueva vista, pero separadamente, sobre la cuestion materia del juicio, la sentencia que crea conveniente a la lei i al mérito de los hechos tales como se han dado por establecidos en el fallo recurrido.

Han seguido nuestros Códigos la institucion española, no la francesa.

La Corte de Casacion se compone en Francia de cuarenta i cinco consejeros que se dividen en tres salas: sala de procedimientos, sala civil i sala criminal. Los recursos que se entablan en materia civil van a la sala de procedimientos; i si ésta declara que están bien introducidos, pasan a la sala civil.

En asuntos criminales los recursos van directamente a la sala criminal sin pasar por la de procedimientos para evitar retardo.

Resuelta una cuestion por la sala civil i criminal, i casada la sentencia como contraria a la lei, se remite a la sala o tribunal no implicado para que se pronuncie nueva sentencia. Puede suceder que el nuevo tribunal dicte sentencia en el mismo

sentido que el primero i que, entablado de nuevo el recurso de casacion, podian quedar las causas sin resolverse indefinidamente, o sentenciarse en contradiccion con la jurisprudencia establecida por la Corte de Casacion.

Para evitar este mal, se dictó una lei en 1837 en que se declara que el segundo recurso de casacion se resuelva por las tres salas reunidas; i que, si la sentencia que se pronunciase admitiera el recurso, la tercera sala o tribunal no implicado a la cual se remite el asunto, debe conformarse con la jurisprudencia establecida por la Corte de Casacion.

Tal es bosquejada a la lijera la lejislacion procesal que rije el recurso de casacion, i que en la práctica ha correspondido a los propósitos que se tuvo en vista al implantarlo.

Una sola objecion se hace en su contra, o sea el retardo que se ha operado en el despacho de la administracion de justicia por el recargo de trabajo que pesa sobre la Corte Suprema, encargada de conocer de los recursos de casacion en el fondo.

Vamos a estudiar las causas que han ocasionado tal situacion i los medios que, a nuestro juicio, debieran adoptarse a fin de poner remedio al mal.

Es indudable que la implantacion de la casacion ha aumentado considerablemente las labores de la Corte Suprema, en términos que la entrada de los espedientes supera en mucho a la salida, quedando un saldo o existencia que irá en aumento dia a dia.

No aceptamos el procedimiento de los que estiman necesario cortar el nudo gordiano, suprimiendo la casacion, lo que seria un retroceso de mas de cincuenta años en el desarrollo de nuestras instituciones jurídicas.

Los beneficios que su implantacion ha producido hasta la fecha, abogan por sí solos en favor de su subsistencia.

I por el contrario, creemos que debe estenderse a todos los negocios; ya que estatuida para los asuntos civiles i criminales por los Códigos respectivos, solo se amplió el de fondo por

la lei de 15 de Febrero de 1910 contra las sentencias que se dicten en los juicios o reclamaciones establecidas por leyes especiales, salvo las escepciones que ella contiene.

Contra las cuales debe tambien proceder el de forma, por las causales enumeradas en el artículo 941 del Código de Procedimiento Civil.

I solo con las limitaciones que disponga el lejislador, en atencion a la naturaleza i entidad de los asuntos en que dichas sentencias recaigan, i a su cuantía.

Creemos que la casacion no necesita reformas de mayor consideracion para hacerla viable; i que basta adoptar algunas medidas tendientes a modificar la organizacion de la Corte Suprema i reglamentar su funcionamiento; suprimir el recurso en determinados juicios; i facilitar su tramitacion por la adopcion de medidas de fácil aplicacion.

La Corte Suprema funciona en cuerpo, o sea con los diez miembros que la componen, para ver los recursos de casacion en el fondo i de revision; i dividida en dos salas para los de forma.

Debe constar del número de miembros necesario, a fin de que pueda dividirse en forma conveniente, para atender las necesidades del servicio; cuidando de que cada sala conozca siempre de determinados asuntos, a fin de evitar se pronuncien fallos contradictorios sobre la misma materia.

Se necesitaria para ello un aumento en su personal actual; i se objeta que tal medida produciria un mayor gasto en el presupuesto anual de los de la nacion.

Es verdad; pero cuando las necesidades del servicio lo exijen, no es razon para no hacerlo; i debe arbitrarse medios para conseguirlo.

En efecto el mayor gasto, que seria de cien mil pesos anuales a lo mas, o sea el aumento de cuatro plazas, puede fácilmente cubrirse mediante la adopcion de algunos de las siguientes medidas.

Establecer que las multas que se aplican a beneficio fiscal, ingresen a fondos jenerales de la nacion, i no se distribuyan

en la forma que preceptúa el artículo 249 del Código de Procedimiento Civil.

Aumentar la cuantía de las que establece el mismo Código en varias de sus disposiciones (artículos 10, 32, 39, 49, 91, 119, 127, 130, 134, 173, 264, 266, 272, 338, 348, 384, 422, 569, 570, 827, 836, 943, 979, 982 i 1092).

Finalmente aumentar el impuesto de papel sellado que se use en los juicios; i en especial en la tramitacion del recurso de casacion.

En órden al funcionamiento de la Corte Suprema, se objeta la forma como se integra por inhabilidad o ausencia de algunos de sus miembros.

La obligacion que se impone a los ministros i fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago i a los jueces Letrados del departamento; es indudable que se verifica con perjuicio de las funciones que sirven en los cargos que respectivamente desempeñan; i que solo se esplica en razon de su competencia por la naturaleza de los puestos que ocupan en la administracion de justicia.

La subrogacion de los jueces por abogados designados anualmente i en determinada forma; o sea conjueces como se les llama en algunos paises de América como Perú, Colombia i otros, ha sido jeneralmente aceptada; pero tomando ciertas garantías para asegurar la prestacion del servicio; el derecho de las partes para inhibirlos del conocimiento del negocio; i reservando a la Corte la facultad para designar otros abogados en el caso que contempla el artículo 131 de la lei de tribunales, o sea cuando los conjueces no puedan integrar.

En consecuencia, las Salas de la Corte Suprema se integrarian así:

1.° Con los miembros no inhabilitados de la misma sala.

(Pues puede ocurrir que estando ausentes o con licencia en la primera vista de un negocio, concurrieran a la segunda vista de ella, caso que hubiera ésta de verificarse).

2.° Con los miembros no inhabilitados de la otra sala, por órden de antigüedad;

3.º Con el Fiscal del tribunal;

4.º Con los abogados designados en la forma determinada por la lei; i

5.º Con los abogados designados por la Corte, en cada caso, con arreglo al artículo 131 de la Lei de Tribunales.

La labor de la Corte Suprema podria quizá hacerse mas fructífera adoptando medidas de detalle i de fácil reglamentacion.

No aceptamos que la lei establezca medidas coercitivas, si así pudieran llamarse, para asegurar la asistencia i la labor de los miembros que la componen; que en el mejor de los casos serian nugatorias i siempre deprimentes, para los funcionarios contra quienes se ejercitaran.

No es admisible que los jueces que llegan al fin de su carrera, en el último lustro de su vida, estén sujetos, para el ejercicio de sus funciones, a reglamentaciones propias de las aulas escolares o de rejímenes militares.

Mas hacedero seria que la misma Corte, conocedora de sus obligaciones i elementos con que cuenta, reglamentara su funcionamiento en forma adecuada i conveniente; i así podria obtenerse que las horas de trabajo que le señala la lei (artículos 148 de las leyes de 15 de Octubre de 1875 i 4.º de la de 14 de Febrero de 1906) dieran mayor provecho en la diaria labor.

La corta duracion de las funciones del presidente influye considerablemente en el trabajo del tribunal.

Pero la designacion de aquél, durante un período mas o ménos largo, por el Ejecutivo a propuesta de la Corte, o solamente por esta última, como se ha pensado por algunos, estimamos que tal sistema acarrea peligros que no deben desconocerse.

En el primer caso no siempre el buen servicio seria el único elemento que se tomara en cuenta para hacer la designacion; la política, en la jeneralidad de los nombramientos, seria la causa determinante de ellos.

En el segundo tambien el mismo factor trataria de influir en el seno del tribunal; i aun cuando no obtuviera éxito, po-

drian producirse marcadas divisiones entre los vencedores i vencidos, que hubieran apoyado las candidaturas en lucha.

Esta situacion se renovaria en cada período presidencial; i con la agravacion de que si no se verificaba la reeleccion del miembro que servia el cargo, se tomaria el hecho como un desaire ofensivo para su reputacion i prestijio.

Un presidente permanente i designado por la lei, seria la solucion mas justa i propicia para el objeto.

La fórmula seria: preside el tribunal el miembro mas àntiguo.

Se consagraria así el mayor derecho por mayores servicios, sin favores ni agravios para nadie, i con perfecta igualdad para todos.

Por el desarrollo mas o ménos estenso que suelen los abogados dar a las defensas orales que hacen en los estrados del tribunal, ya por la importancia de la materia que tratan, ya por la preparacion i conocimientos que sobre ella poseen; ocupan jeneralmente, en las audiencias, un tiempo mayor del que pudiera corresponderles atendido el número de los asuntos que deben despacharse, i que se retardan sin causa justificada.

Sin desconocer el derecho de defensa que corresponde a las partes; i aceptando tambien la importancia que en el estudio i fallo de las cuestiones debatidas, tienen para los jueces, los alegatos de los abogados; es menester convenir que es equitativo i necesario reglamentar ese derecho que puede dejenerar en licencia; ya sea por las disertaciones inconducentes al fondo del negocio; ya por el tiempo que emplean los defensores del juicio.

Una reglantacion discreta del tiempo que en ellos pudiera ocupar el abogado; haria que el alegato oral, se concretara mas a la cuestion, sin menoscabar o reducir la defensa del patrocinado.

Dos horas para el recurso de forma i cuatro para el de fondo, seria el máximum de duracion que debiera fijarles la lei; pudiendo prorrogarse estos plazos hasta otro tanto, si el tri-

bunal lo estimare necesario, a peticion escrita del abogado encargado de la defensa de la parte.

La casacion es un beneficio que la lei ha introducido en razon del interes público i tambien del interes particular; i en la jeneralidad de los casos, es el último quien provoca la resolucion del tribunal superior ejercitando dicho recurso.

No siempre por amor a la justicia, pues en la mayoría de los casos se moverá por su propio interes que en la jeneralidad de ellos no tendrá un fin meramente platónico.

En muchas ocasiones el deseo de evadir sus obligaciones o de retardar su cumplimiento lo hará intentarlo aun sin probabilidades de éxito; i sin interes para ajitarlo, lo dejará dormir en los archivos de la Secretaría esperando un turno que jamas llega; porque otros, con derecho o sin él, han ganado preferencia.

El contrario por desidia, ignorancia, falta de recursos u otra causa, no comparece a la instancia; i de allí que el proceso queda abandonado sin llegar jamas a su conclusion.

De ello nace la necesidad de hacer el recurso mas humano; de que llegue a término alguna vez.

Ademas, si la casacion en el fondo es un beneficio, hai que convenir que de él gozan solo algunos juicios; ya que no se estienden a todas las sentencias de término; pues la lei las limita a la de ciertos tribunales.

Hai asimismo juicios que por su escasa importancia pecuniaria no deben gozar de los beneficios de este recurso estraordinario; que prolonga i agrava su duracion.

Tambien en muchas sentencias no se establecen derechos permanentes en favor de las partes; puesto que la reserva que de ellos suele hacerse, deja atras un juicio futuro que puede variar la situacion de los litigantes.

De aquí la conveniencia de limitar el recurso de fondo a los juicios de cierta cuantía, que atendido el valor de la moneda, podria fijarse en diez mil o veinte mil pesos; i no otorgarlo tambien para aquellos en que el vencido, por la reserva de derechos acordada en su favor, puede hacerlo valer en nuevo

juicio (artículos 488, 494, 499, 715, 717, 720, 725, 738 i 772 del Código de Procedimiento Civil).

La multa que se consigna para interponer la casacion es demasiado exigua; basta recordar la que exijia la lei de nulidades i el valor que tenia la moneda en aquel entónces.

Un mil pesos para interponer el recurso en el fondo i quinientos para el de forma, sin rebaja en el caso de deducirse los dos conjuntamente, seria equitativo para el derecho de las partes; i evitaria los abusos de su prodigalidad.

La apelabilidad de la denegatoria en la concesion del recurso, deberia otorgarse solo en el efecto devolutivo; i con plazo fatal para elevar las compulsas.

La interposicion del recurso habia de formularla la parte misma, o un apoderado con poder especial que fuera procurador del número.

Tal ocurria durante la vijencia de la lei de nulidades, segun precepto establecido en las leyes españolas (Leyes 19, tít. 5.º, Part. 3.ª; 6.ª i 13.ª; tít. 18, tít. 11 del Fuero Real; i 21, tít. 2.º, lib. 2.º de la Nov. Recp).

El escrito de formalizacion del recurso deberia firmarse por abogado que no fuera procurador del número; i así mismo los escritos de fondo que se presentaran al tribunal *ad quen;* la parte litigaria por procurador del número i la defensa en estrados solo podrá ser hecha por la parte misma cuando tuviera dicho título.

Los abogados i procuradores que intervinieran en el juicio, durante la tramitacion de la casacion, responderian solidariamente de las costas i multas que en ella se causaran.

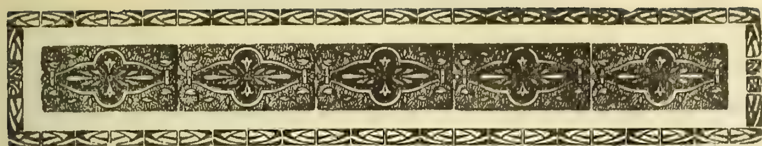
Establecer la procedencia de la desercion en la misma forma que en la apelacion (art. 224 del Cód. de Proc. Civil) por la no comparecencia del recurrente dentro del término de emplazamiento; i en caso de no solicitarla la parte recurrida, deberia pedirla el Fiscal, para cuyo efecto el Secretario le pasaria oportunamente el proceso.

Tales son someramente esbozadas las medidas reglamentarias, i otras análogas, que se podrian adoptar en nuestro de-

recho procesal, a fin de que la casacion correspondiera a los fines de su institucion i diera los frutos que de ella esperó el lejislador.

Así seria llenado su objeto, que, como dice el jurisconsulto español Manreza i Reus, es: «contener a todos los tribunales i jueces en la estricta observancia de la lei, e impedir toda falsa aplicacion de ésta i su erronea interpretacion, a la vez que uniformar la jurisprudencia».

Santiago, Mayo de 1916.



CONTESTACION DEL MIEMBRO DOCENTE DON FRANCISCO E. NOGUERA, AL DISCURSO PRONUNCIADO POR DON JULIO ZENTENO BARROS, EN EL ACTO DE SU INCORPORACION COMO MIEMBRO ACADÉMICO, A LA FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS.

Señor Rector, señor Decano, señores:

Cuando a consecuencia de su promocion al alto puesto que ahora sirve en la majistratura, el señor Zenteno Barros hubo de perder el carácter de Miembro de la Facultad, que había tenido durante veinte años, como profesor de la asignatura de Derecho Procesal en el Liceo de Concepcion, ésta, movida del deseo de conservarlo en su seno, i de tributarle al mismo tiempo un testimonio público por sus méritos contraidos, acordó elejirlo Miembro Académico; llamándolo a ocupar el puesto que había dejado vacante el fallecimiento del distinguido estadista i jurisconsulto don Manuel Ejidio Ballesteros.

La designacion del señor Zenteno Barros no fué el resultado de una eleccion laboriosa; mui al contrario, lanzado su nombre,

puede decirse que en el acto mismo se uniformaron los pareceres; i así, en la reunion que celebró la Facultad con el objeto de llenar esa vacante, fué elejido sin discrepancia de votos; lo que demuestra que los títulos del candidato no eran tan exiguos como él lo ha dicho en su discurso, dando con esto prueba de su reconocida modestia, sino, ántes bien, notorios, i aun, podríamos agregar, indiscutibles.

En efecto, durante toda su carrera judicial, en la que se inició en mui temprana edad, el señor Zenteno Barros se hizo notar por su aplicacion entusiasta al estudio del Derecho. No fué solamente un majistrado laboriosísimo, en el sentido de prestar mucha atencion al cumplimiento de sus deberes, sino que, desde sus primeros años dedicó invariablemente una buena parte del tiempo, escaso o no, que le dejaba el desempeño de sus puestos a estender i profundizar sus conocimientos jurídicos; llegando así a adquirir una notable versacion en los diversos ramos que esa ciencia comprende, mui especialmente en la lejislacion patria, que ha sido el objeto principal de su asidua labor. Todo esto le dió merecida autoridad en el seno del Tribunal de que formó parte en los últimos veinte años, i le permitió a la vez desempeñar con el mejor éxito su cátedra de Derecho Procesal.

Testimonio elocuente de esta decidida consagracion a tales estudios, fueron tambien numerosos trabajos de índole jurídica, que en el mismo lapso de tiempo, i aun con anterioridad, han visto la luz en libros i publicaciones periódicas.

Escribió, en efecto, una serie de artículos que aparecieron en la *Revista Forense Chilena*, en que se dilucidan con notoria erudicion i sana doctrina muchos temas jurídicos de positivo interes, que no es dudoso habrán contribuido a fijar la verdadera intelijencia de gran número de nuestras disposiciones legales; artículos caracterizados ademas, por la estrema claridad de la esposicion. Entre ellos figura el que lleva por título «Bandos dictados por el General en jefe del Ejército de Asamblea», inserto en el número correspondiente al 1.º de Marzo de 1891 de esa revista, que es digno de una especial mencion por ser una prueba elocuente de la independencia de carácter i del alto

valor cívico de su autor; pues esa publicacion dió motivo para que el señor Zenteno Barros fuera exonerado del cargo judicial que a la sazon desempeñaba.

Se le debe tambien el interesante opúsculo jurídico que tiene por título «La Condicion Legal del Indíjena»; en que aparecen espuestos todos los cambios que ha esperimentado la capacidad legal de esta parte de nuestra poblacion, a la vez que las medidas adoptadas, tanto en las leyes como en decretos supremos, para protejerlo contra las espoliaciones a que está naturalmente espuesto.

En 1896 dió a luz su conocida «Recopilacion de Leyes i Decretos supremos sobre colonizacion». Esta obra, que es el fruto de una labor verdaderamente escepcional, ha prestado i sigue prestando los mas valiosos servicios, tanto a los particulares como a los tribunales de justicia i a la administracion pública;s pues en ella aparecen reproducidas en perfecto órden todas la disposisiones legales i gubernativas referentes a tan importante materia, dictadas en Chile a partir del año 1810. Sin el ausilio de este libro, decia un distinguido majistrado, la resolucion de los numerosos litijios sobre terrenos en las provincias de Arauco, Bio-Bio, Cautin, Malleco, Valdivia i Llanquihue, se haría en estremo dificultosa, por ser tantas las disposiciones relativas a esa materia, i tan difíciles de encontrar, i no pocas de ellas oscuras, i aún contradictorias entre sí.

Acaso no ménos elojios merece igualmente otra publicacion de índole análoga editada el mismo año, i que lleva por título «Servicio diplomático i consular. Lejislacion vijente en 1896», que ha llegado a ser el libro obligado de consulta de que disponen nuestras legaciones i consulados para todas las leyes i dedecretos patrios que mas interesa conocer a los estranjeros que mantienen relaciones con nuestro pais.

El señor Zenteno Barros, que a la par de su antecesor, señor Ballesteros, cuenta tambien entre sus mayores grandes servidores públicos, cuyos nombres no necesito mencionar, ha consagrado su vida entera a la ciencia del derecho; contribuyendo a su difusion en forma mui eficaz por medio de la en-

señanza; aplicando sus preceptos con elevado criterio a la solucion de los litijios, en su carácter de majistrado i cooperando al desarrollo de la misma con importantes publicaciones. Le corresponde, en consecuencia, un puesto bien merecido entre los que con mejor éxito se dedican en Chile al cultivo de esta importante rama de los conocimientos. La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, a la cual ingresa ahora en calidad de académico, se honra contándolo entre sus miembros.

El tema que el señor Zenteno Barros ha desarrollado en su discurso de incorporacion, es de un vivo interes; pues que versa principalmente sobre las medidas que podrian adoptarse para poner remedio al lamentable atraso con que la Exma. Corte Suprema resuelve los recursos de casacion en el fondo de que es llamada a conocer. En efecto, el buen servicio judicial, que tan grande importancia tiene en el desarrollo de los negocios, exije, no solamente que los procesos se fallen en justicia, es decir, en conformidad con los preceptos de la ley, que se considera la espresion de ella, sino tambien, que ese fallo se obtenga en breve tiempo, e imponiendo a las partes el mínimun de gastos; i así, no puede reputarse perfecto un réjimen judicial que consulte solo el primero de esos requisitos.

El recurso de casacion en el fondo, establecido entre nosotros para los asuntos civiles desde que entró en vijencia el Código de Procedimiento Civil, vino a llenar, sin duda, una necesidad bien sentida: dar en primer lugar una mayor garantía de la correcta aplicacion de las leyes i propender al mismo tiempo a uniformar su interpretacion; pero, desgraciadamente, i debido a que no ha sido bien reglamentado , se le utiliza en grande escala como un medio eficaz de retardar el fallo definitivo; i así, son tan numerosos los casos en que los litigantes no favorecidos por las sentencias de segunda instancia lo han interpuesto, que a pesar de la constante labor de ese alto tribunal, le ingreso de causas ha superado con mucho, desde el principio, a las que se han podido despachar; produciéndose. en consecuencia, un enorme hacinamiento de procesos que esperan por años su resolucion. Encontrar el remedio de tan grave mal,

que en muchos casos reviste las proporciones de verdadera denegacion de justicia, constituye, como queda dicho, el objetivo principal del estudio acometido por el señor Zenteno Barros; quien, despues de trazar a grandes rasgos la historia completa de los recusos mas o ménos similares que establecian las antiguas leyes españolas i las que se dictaron despues de la independencia, indica cuáles serian las reformas por medio de las que se alcanzaria el resultado de abreviar el tiempo que dura el recurso de casacion en el fondo; ya que el de forma, segun se vé en la práctica, no está sujeto a dilaciones de importancia.

Once son las medidas que él propone para alcanzar ese resultado; tres de las cuales se refieren a la organizacion del tribunal supremo; siendo las ocho restantes de índole procesal.

Recomienda en primer lugar, que se aumente en cuatro el personal de la Corte Suprema ; con lo que su número alcanzaria a catorce, que formarian dos salas permanentes: una de diez miembros, consagrada sólo a los recursos de fondo, tanto en materia civil como criminal; i otra de cuatro que se ocuparia del despacho de los de forma.

Esta medida parece a todas luces conveniente; pues que dará por resultado estender a seis, los cuatro dias que en cada semana dedica actualmente el Tribunal al despacho de los recursos de fondo; acrecentándos e así en una mitad el tiempo de que ahora se dispone para tales asuntos; i se presenta como mui probable que con esta reforma i las demas que el autor propone, se logre en lo sucesivo que los recursos despachados guarden relacion con los nuevos que se promuevan; i por lo tanto, que la duracion de cada uno quede reducida al tiempo indispensable para su tramitacion i fallo.

Se propone, en seguida, que la integracion de la Corte Suprema, que hoi se efectúa con los miembros de la de Apelaciones de Santiago, se haga con los abogados designados para tal efecto en conformidad a la lei.

Reforma seria ésta de suma utilidad, porque, como lo indica su autor, ella removeria esa causa de constante perturbacion

en el funcionamiento de la Corte de Apelaciones, que resulta de integrar el tribunal supremo con los miembros de aquella. No parece que con esta innovacion se resintiera la seriedad de la Corte Suprema; i en cambio obtendríase que la de Apelaciones de Santiago trabaje con mucha mas regularidad; pues que no llegará el caso de que sus ministros sean llamados a integrar aquel Tribunal. Apénas hai necesidad de decir que semejante servicio tendria que ser retribuido; bien por medio de una asignacion fija, bien en proporcion al trabajo que hagan los abogados integrantes.

Esta medida, como se vé, si bien no va encaminada a la abreviacion de los recursos de casacion, se recomienda por cuanto consulta el mas pronto despacho de los negocios sometidos a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Aconseja el señor Zenteno Barros, modificar el réjimen actual en lo que se refiere a la presidencia del tribunal supremo; i propone con este objeto, que ella corresponda de derecho siempre al mas antiguo de sus miembros, el cual lo ejerceria, por lo tanto, miéntras pertenezca a él.

Materia es ésta que no la pueden apreciar en toda su estension sinó los que forman o han formado parte de nuestros tribunales superiores de justicia, i que han podido así percibir en el trabajo diario las ventajas e inconvenientes del actual sistema, que podríamos llamar de rotacion; pero serán siempre dignas de tenerse en cuenta las razones, al parecer bien poderosas, que determinaron la adopcion del sistema actual vijente, por la Ley Orgánica de Tribunales de 1875, en reemplazo del que habia rejido hasta entónces desde tiempo inmemorial, de confiar la presidencia de los tribunales colejiados a uno de sus miembros con carácter de permanencia.

Esto es lo que se propone en lo tocante a la organizacion de la Suprema Corte de Justicia.

Las reformas que se refieren al procedimiento, mirando siempre al objetivo que tiene principalmente en vista, son mas numerosas, i acusan en su autor un conocimiento ámplio de los defectos de que adolece la tramitacion actual de los

negocios judiciales que son de la competencia del tribunal supremo; i así, puedo afirmar que en mi modesta opinion casi todas ellas deberian ser aprobadas, porque evidentemente consultan aquel objetivo.

Pide desde luego que se limite el tiempo que deben durar los alegatos orales; i propone que, cuando se trate de casaciones de fondo, éste no sea de mas de cuatro horas, i de sólo dos en las de forma.

No puedo ménos que asentir ardorosamente a esta idea. El desarrollo estraordinario que a menudo se dá a las alegaciones orales, a mas de ser innecesario para la cumplida esposicion de los argumentos de derecho, causa un perjuicio enorme a los demas negocios que penden del conocimiento del Tribunal; siendo ésta, a no dudarlo, una de las causas que han determidado el gran atraso que sufre el despacho de los recursos de casacion. Los Tribunales de Justicia han sido instituidos para resolver, no sólo determinados asuntos, sinó todos los que les son sometidos; i siendo limitado el tiempo de que disponen, tiene éste que distribuirse con equidad entre ellos; con mayor razon, en vista de que una conveniente preparacion del alegato oral, permitirá en la inmensa mayoría de los casos, dentro del tiempo que se aconseja, por complicada que sea la cuestion debatida, esponer todos los argumentos en forma suficientemente ámplia para su debida intelijencia.

Por otra parte, en prevision de que se presenten casos de estraordinaria complicacion, el interesado solicitaria que se amplie el tiempo reglamentario.

Pero yo me permito a mi vez complementar la reforma sujerida por el señor Zenteno Barros, de la manera siguiente. Las defensas que con arreglo a la lei pueden hacer las partes litigantes ante los diversos tribunales llamados a conocer del proceso, tienen como objetivo único el esclarecimiento del derecho debatido, a fin de que el fallo resulte lo mas justo posible. La lei quiere que se haga durante la lítis la mayor luz en la cuestion, ya que esto es condicion necesaria para que la sentencia resulte justa; sobretodo, cuando se trata de negocios difíciles. De

ahí, pues, que haya arreglado la sustanciacion en forma adecuada para que todo argumento aducido por una de las partes, pueda ser ámpliamente refutado por la otra. Ahora bien, es indudable que esto no se consigue con el actual sistema de permitir en la vista de la causa ante los tribunales colejiados que se produzcan argumentos de derecho del todo nuevos, i que, por consiguiente, no figuran en los antecedentes escritos que forman el proceso; dimanando de ahí el peligro de que, si el argumento nuevo es hecho por el primer alegador, el segundo no pueda refutarlo, por lo ménos en forma eficaz, por falta material de tiempo para haber estudiado el punto; i si el nuevo argumento es hecho por el segundo alegador, resulta, que el primero queda en la absoluta imposibilidad de decir una sola palabra en contra de él, puesto que en los alegatos orales no hai el derecho de replicar; pudiendo así suceder que el tribunal sea impresionado por argumentos de última hora, que talvez habrian perdido toda su importancia si la parte contra quien se dirijen hubiera tenido tiempo suficiente para refutarlos con la tranquilidad i amplitud necesarias.

El remedio de este mal consistiria en obligar a las partes a que consignen toda su argumentacion por escrito, ántes de la vista de la causa, bien sea al formalizar el recurso, bien enalgun otro escrito posterior, del cual se habria debido dar tambien traslado a la parte contraria; no pudiendo así versar los alegatos orales sino sobre los mismos argumentos ya consignados por escrito. El alegato oral no tendria, pues, mas objeto que dar mayor relieve, o sea presentar en forma mas eficaz e intelijible dichos argumentos; i como consecuencia de lo anterior, el tribunal no deberia tomar en consideracion las alegaciones de derecho que no se hayan consignado previamente en la forma ya dicha.

Esta obligacion impuesta a las partes de dejar estampado en el proceso el total de su argumentacion, consultaria ademas otra ventaja, probablemente de no menor importancia que la anterior, i es la de hacer que el Tribunal tenga a la vista en el proceso mismo, cuando elabora su sentencia, i no simplemente

confiados a la *memoria*, todos los argumentos hechos por las partes; de manera que, si trascurre tiempo entre los alegatos orales i la formalizacion del fallo, como a menudo se vé, no pueda suceder que se hayan olvidado ya los argumentos aducidos en el alegato oral. Podrá ocurrir que si ese tiempo es largo se borre de la memoria de los majistrados la impresion producida por el alegato oral; pero, por lo ménos subsistirá íntegro en el papel el argumento mismo. No es raro ver causas que han dado lugar a larguísimos alegatos i que quedan despues aguardando el fallo definitivo semanas i meses; i cuando esto ocurre, lo asalta a uno la duda sobre si ésos largos alegatos orales pronunciados hace ya tanto tiempo, han ejercido verdadera influencia en la resolucion; sobre todo, teniendo en vista que durante el tiempo intermedio, el tribunal ha debido atender muchos otros negocios graves o difíciles, cuya preocupacion no ha podido ménos que debilitar el recuerdo de todo lo que se dijo oralmente en la vista de la causa que ahora se acaba de fallar.

Se desprende de lo dicho que esta reforma estaria no ménos aconsejada respecto de los alegatos orales ante los Cortes de Apelaciones.

¿Cómo esplicarse que no se haya introducido la desercion como medio de poner término al recurso de casacion, tanto de forma como de fondo, al igual de lo que sucede en el de alzada ante las Cortes de Apelaciones, siendo que tendría aquí la misma razon de ser? Si se ha estimado siempre que la no-comparecencia del apelante ante el tribunal superior debe considerarse como un desistimiento del recurso por él entablado, es de rigor que se interprete de la misma manera, i se le atribuya por la tanto igual alcance, a la no comparecencia del recurrente que ha deducido casacion en la forma o en el fondo. I por lo que respecta a los efectos de este nuevo órden de cosas, no cabe dudar que van a ser de verdadera importancia, porque disminuirán en proporcion no pequeña los negocios que en definitiva queden sometidos a la decision del tribunal supremo, aliviándose así considerablemente su ardua labor.

El utilizar la desercion, como medio de dar por terminados esos recursos, que aconseja el señor Zenteno Barros, constituye, pues, una reforma utilísima; de tal manera, que no se divisa qué objeciones podrian aducirse contra su adopcion.

El tercero de los arbitrios consiste en hacer procedente el recurso de casacion en el fondo, sólo para los negocios de cierta cuantía, cuyo mínimun fija en la suma de 10 o $ 20,000. Esta medida es tan obvia que se impone desde el primer momento. ¿Qué razon ha tenido en vista la lei para hacer diferencia en la tramitacion de los asuntos de mínima, de menor i de mayor cuantía? La necesidad de que los gastos que ocasiona a las partes la formacion del proceso, a la vez que la duracion de éste, guarden cierta relacion con el valor de la materia disputada. Es indudable que una tramitacion tan lenta i compleja como es la de los juicios de mayor; cuantía, aplicada a los de mínima i de menor cuantía, daria mas seguridad de acierto en su resolucion; pero ha sido necesario sacrificar en parte semejante ventaja, en obsequio a la brevedad, i sobre todo a la economía en los gastos del pleito ya que lo uno i lo otro tiene que aumentarse a medida que se ámplia la tramitacion. Pues bien, igual consideracion cabe aquí respecto al recurso de casacion en el fondo; porque, haciéndolo estensivo, como ahora sucede, a todos los negocios de que conocen en segunda instancia las Cortes de Apelaciones, ocuririrá muchas veces que los gastos i demoras que su interposicion ocasiona, no guardan relacion con la cuantía del pleito.

Tambien parece bastante justificada la medida de elevar el valor de la multa que debe consignarse previamente, hasta 500 i $ 1,000, segun se trate de recursos de forma o de fondo; pues que por este medio se agrava la pena inpuesta a la parte que ha echado mano del recurso de casacion sin fundamento bastante; impulsada sólo por el despecho, o lo que es mas probable, por el deseo de retardar el cumplimiento de la obligacion cuya existencia se ha declarado en el fallo recurrido.

No se impone en mi concepto como de una conveniencia tan evidente, el que se conceda sólo en lo devolutivo la apelacion

deducida contra la resolucion que deniega el recurso de casacion interpuesto; porque el resolver semejante apelacion tiene que ser cosa fácil, desde que todo se reduce a averiguar si se han llenado los requisitos esternos exijidos por la lei en la interposicion del recurso; i por lo tanto, el sustanciar la apelacion puede obtenerse en mui breve plazo, si la la Corte Suprema, merced a las otras reformas propuestas, dispone de tiempo suficiente para el pronto despacho de ella. I en cambio, el deshacer los efectos de una sentencia ya cumplida, no pocas veces resultará una cosa difícil; pudiendo aun dar orijen a otros litijios. Pero, la obligacion impuesta al recurrente de elevar la respectiva compulsa dentro de un plazo fatal, que tambien se propone, es de evidente conveniencia. Sin embargo, como puede suceder que la no elevacion se deba a causas ajenas al apelante, como serian la neglijencia o falta de tiempo de la Secretaría, es natural adoptar algun arbitrio para que en semejante caso no sufra la parte interesada el perjuicio consiguiente, como por ejemplo el de autorizar al tribunal para que prorrogue dicho plazo, siempre que resulte ser ésa i no otra la causa del retardo.

Desde que la casacion en el fondo constituye un recurso estraordinario, es lójico que no se entienda conferida al apoderado la facultad de promoverlo, sin una especial autorizacion del mandante, como lo aconseja el señor Zenteno Barros; no pareciendo dudoso que esta limitacion del mandato para pleitos, traería tambien como resultado cierta disminucion en el en el número de los que se interponen.

Que será una garantía de seriedad en los recursos, a la vez que un medio de disminuir su número, el exijir, como tambien se aconseja, que el escrito de formalizacion lleve la firma de un abogado que no sea procurador del número, se impone sin dificultad; como igualmente, el que se haga obligatoria la representacion del litigante por un procurador del número; i el reservar el derecho de la propia defensa sólo para el caso en que la parte tenga título de abogado.

Constituiria asimismo una medida mui útil, el hacer responsable solidariamente, de las costas i multas que se causan en la casacion, a los abogados i procuradores que intervengan en ella; pues es indudable que con esto se conseguirá disminuir el número de los recursos que se interponen sólo con el objeto de retardar el cumplimiento de la sentencia.

Las ocho reformas de carácter procesal que acabo de enunciar, aconsejadas por el señor Zenteno Barros, tienden, pues, sin duda alguna, al objetivo que él persigue: las unas, regularizando el funcionamiento de la Suprema Corte, i aún el de la de Apelaciones de Santiago; haciendo así mas fructíferas sus labores; i las otras, limitando la casacion a los casos en que este recurso tenga una base mas o ménos seria; con lo que se conseguirá reducir su número. Todo hace presumir que ellas bastaran, sin necesidad de apelar a otros arbitrios, para evitar que en lo sucesivo se altere el equilibrio que debe existir entre las causas que ingresan i las que despacha ese alto tribunal; consiguiéndose así el gran beneficio de que la resolucion de los negocios que le están sometidos, demore únicamente el tiempo requerido para su tramitacion i fallo.

Pero ¿se logrará por esos medios suprimir el enorme recargo de recursos de casacion atrasados, producido en los últimos años? Paréceme que seria temerario esperarlo. Por mucho que se acelere el trabajo del tribunal, se presenta como imposible que pueda resolver los 1,200 i tantos espedientes de casacion que estàn en la Secretaría a la espera de sentencia. Esa inmensa aglomemeracion es debida a una causa que podremos calificar de estraordinaria, ya que ella consiste, como queda dicho, en la imperfecta organizacion de que ha adolecido este recurso desde su principio; permitiendo emplearlo en vastísima escala, no ya sólo como medio de correjir los defectos de las sentencias dictadas por los Tribunales de Apelaciones, sino para demorar por tiempo mas o ménos indefinido la solucion final del litijio; i si la causa que ha producido ese estado de cosas tiene caractéres de estraordinaria, estraordinario o escepcional debe ser tambien el remedio que habrá de adoptarse para ponerle término.

Pues bien, ese remedio estraordinario no puede ser otro en mi concepto, que la creacion de una o dos salas mas en la Corte Suprema, destinadas esclusivamente a conocer de los recursos pendientes. El funcionamiento de esas salas duraría, por lo tanto, sólo hasta que se hubiera conseguido el despacho de tales negocios; lo que demorará al parecer, tres o cuatro años. En mi opinion, sólo con una medida de esa naturaleza se conseguirá establecer el equilibrio.

En esta ocasion quiero tambien espresar, aunque sea de paso, el deseo, fruto de un acentuado convencimiento, de que alguna vez se modifique el recurso de casacion de fondo, en el sentido de que se le dé toda la amplitud que debe tener; haciéndolo estensivo, no solamente a las sentencias en que se hayan aplicado erróneamente las leyes sustantivas, sino tambien a aquellas en que aparezcan mal aplicadas las que se refieren a la apreciacion de la prueba; es decir, tal como existe en el derecho procesal español. Tan deplorable es que se lleve a efecto una sentencia que resulta injusta por mala aplicacion de las leyes que reglan el acto jurídico que ha dado oríjen al proceso, como que se lleve a efecto una sentencia injusta por haberse aplicado tambien erróneamente las relativas a la calificacion de la prueba; i no se vé razon alguna suficiente para limitar el remedio de la casacion, sólo a las primeras; sin contar con que seria tambien de evidente utilidad, el que por medio dr este recurso se uniforme la intelijencia de las leyes relativas a esa apreciacion.

Pero, comprendo sobradamente que el momento actual es el ménos propicio para pensar en la realizacion de semejante reforma; dado que lo que urje ante todo es poner la justicia al dia, o sea obtener el mas pronto despacho del inmenso número de recursos atrasados que penden ante la Corte Suprema, i arbitrar los medios para que ese mal no se vuelva a producir en lo sucesivo; por lo que sería naturalmente del todo estemporáneo pretender que desde luego se implante este nuevo órden de cosas, ya que con ello léjos de disminuir el número de los recursos, como los circunstancias actuales lo reclaman,

ellos aumentarian en proporcion bastante apreciable. Pero, creo que seria mui conveniente que los hombres dedicados al cultivo de la ciencia jurídica, se preocupen de preparar el terreno para conseguir que este recurso llegue a tener al fin toda la amplitud debida; sin la cual él constituye un remedio incompleto para los fallos injustos.

Aprovecho asimismo esta feliz oportunidad para llamar la atencion sobre la conveniencia de correjir la redaccion del artículo 940 del Código de Prodimiento Civil, en su primer inciso, que está en abierta contradiccion con lo que preceptúa el 958 del mismo Código. En efecto, se dice en ese primer inciso, que «El recurso de casacion en el fondo tiene lugar contra senten-«cia pronunciada con infraccion de lei, siempre que esta infrac-«cion haya influido sustancialmente en lo dispositivo de la «sentencia». No se determina, pues, allí, la naturaleza de las leyes infrinjidas; por lo que es lójico entender que el recurso procede tambien cuando la infraccion recae en una lei procesal sobre calificacion de la prueba, si esa infraccion ha influido en lo dispositivo de la sentencia. Estando así, a lo que aparece de este artículo, la casacion en el fondo es perfectamente admisible en el caso que acabo de indicar; lo que resulta en abierta oposicion con el principio consignado en el artículo 958, segun el cual el tribunal tiene que aceptar los hechos tales como se han dado por establecidos en el fallo recurrido; lo que importa la supresion absoluta de la casacion, cuando las leyes infrinjidas son las que reglan el mérito de la prueba.

Ya que este es el sistema de casacion en el fondo, que con buenas o malas razones rije entre nosotros, conviene eliminar de la lei lo que tienda a desnaturalizarlo, a fin de evitar todo motivo de duda. Seguramente, serán no pocos los casos en que la redaccion del artículo 940 ha perturbado el criterio de los abogados, hasta inducirlos a aconsejar a sus clientes la interposicion del recurso de casacion en el fondo, por ser manifiesta la errónea aplicacion que se ha hecho en la sentencia, de las referidas leyes sobre la calificacion de la prueba; retardando así el cumplimiento de lo definitivamente resuelto, poniendo

a su cliente en el caso de soportar gastos del todo estériles, i aumentando sin objeto la labor del tribunal. Para hacer patentes los males que resultan de la oscuridad de las leyes no es necesario invocar la gran autoridad de Montesquieu.





LA MENTALIDAD ARAUCANA

POR

TOMAS GUEVARA

ADVERTENCIA

Este volúmen es el 8.º de la serie ya publicada sobre la Araucanía.

Antes de entrar al estudio de la arqueolojía araucana, hemos querido detenernos en la mentalidad de la raza.

Nada ha variado tanto en estos últimos años como la etnografía. En todas partes se consideran ciertos prejuicios de razas i criterios de investigacion como antiguallas que no tienen ningun valor científico.

Nosotros no nos hemos dado cuenta de este progreso. Débese esto a la influencia que han ejercido en nuestras jeneraciones los errores psicolójicos de *La Araucana* i las confusiones

de autores i viajeros sin preparacion científica, errores i confusiones que crecen mas todavía cuando caen en manos de personas legas que escriben o hablan acerca de la raza.

Dar a conocer la mentalidad del indio, no como producto de la especulacion imajinativa, sino como resultado del conocimiento real i científico de sus caracteres psíquicos, es, dicho en resúmen, el objeto de este libro.

No se trata, pues, de justificar teorías personales o de escuela. Se desea solo allegar nuevos datos al estudio de nuestros aboríjenes, con sujecion a un plan i métodos uniformes, que permitan darnos cuenta del abismo que media entre el pensar i sentir de pueblos bárbaros i civilizados.

EL AUTOR.



LA MENTALIDAD ARAUCANA

CAPITULO I

LA ORGANIZACION POLÍTICA COMO BASE AL ESTUDIO DE LA MENTALIDAD ARAUCANA.

Estudio previo de la organizacion política.—Estructura de las colectividades americanas.—Nombre del jefe.—El *ayllu* aymara i el peruano.—Organizacion que hallan los conquistadores.—Enumeracion de colectividades americanas i su filiacion social.—El *rewe* araucano o la unidad familiar.—El *ayllarewe* o tribu.—Las denominaciones de los conquistadores.—Clasificacion posterior a la conquista.—Clasificacion artificial de las autoridades españolas.—Denominaciones jeográficas.—Un ejemplo de tribu sobreviviente.—Los nombres de los jefes araucanos.—Atribuciones del jefe.—Vestijios del *totem* araucano i de la familia materna.—Animales, aves i plantas *totems*.—Las piedras.—Los nombres de jeográficos i de personas.—El paso al réjimen patriarcal.—Organizacion de las ramas araucanas del otro lado de los Andes.—Condiciones en que llegó la raza a los tiempos modernos en estructura política.

La organizacion política de los aboríjenes americanos sirve como de portada para penetrar en el conocimiento de sus instituciones, de sus derechos, sus deberes, afectos i otras particularidades de su réjimen de vida.

Por eso es de necesidad previa el estudio de esa estructura, cuando se quiere reconstituir en sus rasgos esenciales la mentalidad de colectividades que no han salido del estado de barbarie.

En volúmenes anteriores se han espuesto datos acerca de la organizacion de los araucanos; en éste se agregan otros detalles que sirvan al cuadro jeneral que se va a trazar.

La arquitectura política mas comun al mundo bárbaro americano que hallaron los conquistadores a su llegada al continente, fué la de corporaciones de parientes, uterinas muchas i patronímicas otras, en las cuales el principio de parentesco aparecia como superior al de tribu. Formábanse esas comunidades consanguíneas alrededor de un tronco de la estirpe, que representaba un jefe o cabeza con un nombre especial en cada seccion.

En los cronistas se encuentran a menudo las denominaciones particulares que se daban en las diversas agrupaciones a estos jefes. «En tierra firme, dice un cronista, el principal señor se llama en algunas partes quevi, i en otras cacique, i en otras tiva, i en otras guajiro, i en otras de otra manera» (1).

Los conquistadores españoles jeneralizaron el término *cacique*, en uso en las Antillas cuando se establecieron en sus primeras posesiones. Proviene de esta palabra la denominacion de cacicazgo que posteriormente se ha dado a la institucion de agrupaciones familiares.

Estas sociedades, integradas siempre por parentelas que tenian un nombre comun, habitaban el mismo distrito i disfrutaban de la misma propiedad. El cacique principal ejercia la superioridad del consejo de ancianos o jefes menores de las familias i se hallaba investido por el derecho tradicional de facultades jurídicas, políticas, militares i a veces relijiosas.

En estos agregados familiares del tipo de comunismo agrario, la superioridad del jefe procedia del derecho de sucesion.

---

(1) *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, por Gonzalo Hernández Oviedo, tomo XXII de la coleccion de Rivadeneyra.

Habia tribus que reconocian el mando electivo; pero la eleccion se limitaba con mas frecuencia al órden militar i se verificaba en circunstancias estraordinarias, para realizar accion directiva cuando algun indio sin título conocido, a falta de un cacique apto, se imponia por sus condiciones personales de valor i pericia en la guerra.

En Bolivia i en el Perú se ha consagrado el término *ayllu* para representar esta asociacion de familias emparentadas, descendientes de un antepasado comun.

Se ha escrito mucho sobre esta antigua forma de asociacion. Un escritor moderno que ha estudiado detenidamente esta materia, se espresa así de la antigüedad i alcance de la institucion: «Se encuentran, pues, múltiples consideraciones para dar lugar a suponer que en los primeros albores de las poblaciones aymaras surjió el *ayllu*, linaje, o sea familia patronímica, ántes de toda organizacion tribal o nacional.

En el *ayllu* que nos describen los cronistas peninsulares, encontramos a la vez que una cohesion consanguínea, un réjimen patriarcal del anciano o jefe, que es el tronco del cual proceden o por el cual se relacionan i agrupan las familias.

La estructura primitiva del *ayllu* es la de una gens» (1).

La misma constitucion en comunidades ligadas por vínculos de parentesco real o ficticio, existia entre los quichuas o incas. «Antes, segun el cronista Pedro Sarmiento de Gamboa, todas las poblaciones, que incultas y disgregadas eran, vivian en jeneral libertad; siendo cada uno solamente señor de su casa i sementera. I en cada pueblo hacian dos parcialidades. A la una llamaban Hanansaya, que es decir la banda de arriba, i a la otra Hurinsaya, que es la banda de abajo; el cual uso conservan hasta hoi» (2).

Desde tiempos remotos, los habitantes de la zona del Cuzco se hallaban divididos en diez *ayllos*, «que quiere decir entre

(1) *El Ayllu*, por Bautista Saavedra, pájinas 34 i 41.
(2) *Historia de los Incas*, edicion de Pietschmann, pájina 29.

estos bárbaros linaje o bando» (1). Con el tiempo se constituyeron otros nuevos.

Cada *capac* o soberano instituia su *ayllo* o linaje. «Deste Mango Capac quedaron los diez *ayllos* nombrados arriba. I para que dél tomasen los venideros ejemplo, hizo el primero *ayllo* i llamóle Chima Panaca Ayllo, que quiere decir linaje que desciende de Chima; porque el primero a quien dejó encomendado su linaje o ayllo se llamó Chima, i Panaca quiere decir descender» (2).

Si los cronistan peninsulares dejaron datos abundantes acerca de la division política en *ayllos* o linajes de esta raza, tambien los investigadores modernos han profundizado el estudio de la asociacion primitiva de los peruanos.

Pertenece a uno de estos investigadores la siguiente cita: «Desde Cajamarca hasta la Arjentina en el Sur, los indios de la sierra viven todavía en organizaciones de forma antigua, los aillus, cuya característica mas prominente es el comunismo agrario. En algunas partes ha sido suprimida esta forma por la autoridad del Estado, en otras florece todavía tanto mas, con muchos de sus detalles antiguos. Estos aillus eran en tiempo antiguo, jeneralmente, las partes de que se componian las tribus. Ocuparon en forma comunística ciertas estensiones de terreno. El vínculo de consanguinidad ficticia unia a todos. Todavía vale entre ellos el dominio comun de la tierra que ocupan; el sistema de ayudas mútuas en los trabajos grandes de los particulares, como los de agricultura, construcciones de casas, etc.; el cuidado comun para las viudas, huérfanos i ausentes del aillu; la ejecucion de las obras públicas con que está cargado el aillu por todos los miembros en comun; i en muchas partes todavía cierta idea de un vínculo relijioso que los une a todos en oposicion a otros. Este vínculo llega a hacerse visible en diferentes partes por los bailes antiguos ejecutados por miembros del ayllu. Todavía

(1) *Historia de los Incas*, pájina 34.

(2) Id., pájina 42.

existen casi en todas partes, las divisiones de Hanansaya i Hurinsaya, orijinalmente divisiones jeográficas que comprendieron cada una jeneralmente varios aillus del mismo grupo, pero no obstante su pertenencia al mismo cuerpo compuesto de diferentes aillus, estos últimos vivian en constante oposicion i cierto antagonismo» (1).

Ampliando los datos acerca de la institucion, el mismo autor citado agrega: «Sin embargo, todo eso no nos da una idea suficientemente clara de lo que era el aillu en tiempos antiguos. Para conocer mejor sus características, hai que volver a los aillus del Cuzco antiguo i a las informaciones i descripciones dadas de él por los escritores del tiempo de la conquista. Como resultado de la gran evolucion política habida en el Cuzco, los aillus en esa capital eran mas numerosos que quizas en todas las otras partes. Contamos mas o ménos, unos veintidos. Su sistema era bastante complicado. Habia aillus orijinarios i aillus de oríjen mas moderno. Habia aillus comunes i otros que representaban cierta nobleza, el *khapaj aillu*» (2).

Antes del *ayllu* patronímico estuvo en vijencia el que provenia de la línea materna, del cual quedaban rastros hasta la conquista española. En él no aparecia otro hombre que el primer tio de los descendientes.

En los *ayllus* de mas distante formacion existió el *totem*, es decir, el carácter sagrado de un animal, con el terror relijioso de los miembros del grupo; la interdiccion de su caza i de su carne, el nombre de cada comunidad local derivado de la especie reverenciada i todos los rasgos esenciales de esa estructura primitiva. De aquí se orijinaba la costumbre, que persistió al traves del tiempo, entre los miembros del clan totémico de disfrazarse en sus bailes de cóndores, halcones, llamas, zorros, leones i otros animales (3).

---

(1) *El Aillu Peruano*, por Max. Uhle, páj. 81; Boletin de la Sociedad Jeográfica de Lima, 1911.

(2) *El Aillu Peruano*, Max. Uhle, páj. 82.

(3) Cronistas del Perú i Uhle, trabajo citado.

«En las puertas de varias casas antiguas del Cuzco se notan hasta el dia las figuras de serpientes esculpidas en relieve. Pero pruebas mas concluyentes que todas estas son figuras de llamas, serpientes i gatos labradas en las peñas que servian de cementerios a aillus distintos en los alrededores del Cuzco» (1).

Otro indicio de la filiacion uterina en la estructura social anterior a la conquista española, que mencionan los que se han ocupado en el tema de indagacion del *ayllu*, era la costumbre estendida entre los peruanos de trasmitir la herencia a los sobrinos, hijos de la hermana.

Muchas otras huellas de los caractéres del *ayllu* antiguo se encuentran en sus prácticas matrimoniales i mortuorias, en sus ceremonias relijiosas, reuniones sociales i guerreras, etc. En todas estas costumbres la accion correspondia al *ayllu* entero; la individualidad no existia.

Los conquistadores hallaron, pues, a su llegada al continente sudamericano el *ayllu* de los peruanos i aymaras i, donde no habia jerminado esta institucion, un réjimen de notable similitud con ella en su modalidad esencial o en el hecho de estar constituido por una asociacion de familias. Estos cuadros de familias podian comprender indiferentemente una sola línea, los núcleos sociales mas simples, o varias ramas, pero conservando siempre en este caso la unidad de parentesco, que formaba la cohesion estructural.

Dará una idea mas comprensiva de esta constitucion familiar una rápida enumeracion, en lo que se refiere a este particular, de las principales poblaciones indíjenas de este continente, descartando una muchedumbre de fracciones secundarias.

Siguiendo al cronista Pedro Cieza de Leon en su revista de pueblos indios desde Panamá hasta Quito, por el lado occidental, se ve que todos formaban reuniones de parientes, de organizacion totémica i matrimonios por grupos. De los de

---

(1) *El Aillu Peruano*, Max. Uhle.

Popayan dice: «han sido siempre i son behetrías», lo que vale decir, linajes gobernados por uno de sus miembros (1).

Los asientos aboríjenes de mayor importancia que ocuparon el territorio del Ecuador ántes de la conquista de los incas fueron los llamados scyris, al norte, entre los que se contaban los quitos; los puruhaes, en la provincia de Chimborazo; los los cañaris, los paltas i los zarzas, al sur, i los jíbaros, que habitaban al otro lado de la rama oriental de los Andes.

Todos estos conjuntos aboríjenes, fuese su organizacion tribal o de confederacion, fuese que hubieran recibido hondamente en el carácter i en las costumbres la influencia de la dominacion incásica, hallábanse constituidos en linajes o comunidades, real o aparentemente consanguíneas, rejidas por un jefe de poder discrecional, que a su muerte dejaba el mando al hijo, i a falta de éste, al de la hermana i no al del hermano (2).

Los chibchas de Colombia tenian a la llegada de los españoles a su territorio cinco federaciones compuestas de varias parcialidades, fuera de los grupos aislados e independientes. Mandaban las primeras los jefes únicos designados con el nombre del pueblo capital de sus dominios i honrados con el título especial de *zipa* o *zaque*. Los cabezas de las parcialidades o jefes de familias consanguíneas, libres o componentes de federaciones, llevaban la designacion jeneral de caciques, i cuando eran de distinguido linaje, el título de *Suzaque*.

No heredaba el mando el primojénito, como en la mayoría de las comunidades americanas, sino el sobrino mayor hijo de hermana, i a falta de este descendiente de la línea femenina, entraba a heredar la dignidad de jefe el primer hermano (3).

---

(1) *Crónica del Perú*, capítulo XIII.

(2) *Historia del Ecuador*, por González Suarez, tomo I, páj. 153.

(3) *Los chibchas antes de la conquista española*, por Vicente Restrepo, páj. 88.—*El Dorado, estudio histórico, etnográfico i arqueolójico de los chibchas*, por Liborio Zerda, capítulo XII.

Las agrupaciones de las dilatadísimas hoyas del Orinoco i del Amazonas, se manejaban por el réjimen político de familias asociadas (1).

Entre los calchaquíes de Tucumán, en cuyas costumbres habian influido mui directamente los peruanos, se mantuvo en todo su vigor la formacion comunista de los linajes, con sus prácticas agrarias, derecho hereditario, propiedad comun i relaciones conyugales (2).

«Estendíase la raza Guaraní por vastas comarcas de la América meridional, en una zona de veinte grados de latitud i quince de lonjitud (aunque con varias otras naciones interpuestas), pues desde las riberas del rio de la Plata hasta llegar casi al Marañon, se hallaban esparcidas sus tribus, oyéndose hablar en todo este trecho el idioma Guaraní, llamados por ellos *abañeé*, lengua de los indios. Nunca formaron imperio ni reino, sino que vivian separados en pequeñas parcialidades de veinte a treinta familias i aun ménos, sujetas a un jefe o cacique con el nombre de *tubichá*» (3).

«Obtenian la preeminencia de *tubichá*, que los hacia considerar como nobles i por la cual se adherian a ellos otros indios para obedecerles como súbditos o *suboyás*, aquellos indios que se habian señalado por su valor i hechos hazañosos en la guerra i por su índole arriscada i emprendedora; o a veces por su elocuencia en el abundante i espresivo idioma Guaraní.

El cacicazgo pasaba de padres a hijos guardando la línea primojénita, fuese hijo o hija el primer nacido. El que era cacique tenia un como título de nobleza i dominio, cuyas prerrogativas consistian en que sus vasallos cuidaban de hacerle sementeras para su sustento, se dejaban guiar por él i le man-

(1) *Historia natural, civil i jeográfica de las riberas del Orinoco*, por el padre Joseph Gumilla.

(2) *Conquista del Paraguai i del Tucuman*, por el padre Lozano.

(3) *Organizacion social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesus*, por el padre Pablo Hernández, páj. 63, tomo I.

tenian subordinacion, acatando su resolucion como sentencia decisiva en los pleitos» (1).

Parece indudable que al tiempo de la conquista se encontraba instituido un gobierno de familia en las grandes unidades indíjenas que ocuparon parte de los territorios del Uruguai, Brasil, Arjentina i Paraguai como, entre otras muchas de menor importancia, las llamadas Chaná, Charrúa, Minuanes i Guaycurú. Fuesen de filiacion materna o patriarcal, se comprueba en ellas un vínculo estrecho de parentesco, la propiedad comun, los usos matrimoniales, la trasmision hereditaria del mando, aunque no como regla uniforme, i otros distivos inherentes a esta organizacion primitiva (2).

La institucion totémica tuvo que existir, sin duda, en estas naciones en un pasado anterior a la invasion europea. «Sometidos todos estos pueblos a un nivel psicolójico, del cual tenemos análogas manifestaciones intelectuales; entre esas agrupaciones debió haber dominado un concepto fundamental de órden familiar i social, el de que todos los individuos descendian de un mismo padre (Abispones) o de la misma madre (Chanáa i Charrúa); lo que nos puede ofrecer fundamentos de la organizacion del clan consanguíneo, o de una organizacion análoga o derivada» (3).

Los querandis, antiguos pobladores de la provincia de Buenos Aires, i los pampas o puelches de mas al sur, comprendiendo en esta denominacion a los patagones, formaban tambien la tribu-familia, con todos los caractéres del réjimen patriarcal hereditario. Los grupos emparentados residian a veces a distancia de mas de cincuenta leguas, pero se visitaban con frecuencia para sus fiestas o se congregaban para la guerra (4).

---

(1) La misma obra, tomo I, páj. 112.

(2) *Azara, Voyajes dans l'Amérique Méridionale.*

(3) *Los primitivos habitantes del Delta del Paraná,* por el Dr. Luis María Torres, páj. 449.—*Descripcion e historia del Paraguai i del rio de la Plata,* por don Félix de Azara, tomo I, páj. 175.

(4) *Descripcion de la Patagonia,* por el P. Tomas Falkner.

Investigaciones directas acerca del sistema orgánico de los araucanos, permiten ampliar el concepto de la institucion consanguínea, tan invariablemente estendida en el continente americano.

El principio organizador de la tribu araucana era el de la consanguinidad: corporaciones de parientes asentadas en distintas localidades, se escalonaban en todo el territorio. El *rewe* (*rehue*) o una familia tronco que comprendia varias familias particulares, fué su organismo fundamental (1).

Designábase tambien, segun el *Vocabulario* del padre Valdivia, con el nombre de *cahuin* a la unidad familiar, el *rewe*; *llaucahuin* era la mitad de un *rewe*.

En la constitucion íntima del *rewe* araucano se encuentran las características que en otras partes distinguian a la institucion, hasta aproximarla con sorprendente semejanza al *ayllu* de los incas i aymaras, es decir, la base del linaje o familia patronímica con un antepasado comun, sucesion hereditaria, comunismo agrario. La propiedad de carácter colectivo era indivisible i las reglas del comunismo se aplicaban con toda minuciosidad a la organizacion del trabajo. Las faenas campestres, construccion de viviendas i otras actividades del grupo segun la zona, estaban reglamentadas por la costumbre i se convertian en alegres fiestas. La propiedad privada estuvo escluida hasta que la raza evolucionó al grado en que el individuo pudo poseer animales i cosas muebles.

El *rewe* o parcialidad, simple en un principio, creció con el tiempo integrado por pequeñas familias i formó una comunidad mayor que, sin perder su cohesion estructural, constituia la tribu, que ocupaba un espacio mas vasto. Así, un agregado de nueve parcialidades tenia la denominacion de *aylla rewe*, division típica en la organizacion araucana, pero de or-

(1) Se adopta en este libro la escritura fonética i no la de los léxicos antiguos del mapuche, aunque no es comprensible para los araucanos civilizados. El antiguo preceptor araucano señor Neculman, de Temuco, al ver un trozo en ortografía fonética esclamó: «¡Qué, esto está escrito en gringo!»

dinario mas nominal que efectiva. Esta division en nueve grupos de familias debió existir, sin duda, para la ejecucion metódica de ciertos actos de la vida política i doméstica de la raza, como juegos públicos, funerales, fiestas relijiosas, reuniones matrimoniales i organizacion militar.

Cualquiera que fuese el número de las fracciones familiares que formaban estos conjuntos, se hallaban ligadas entre sí, por un mismo oríjen.

Tambien se ha dado el nombre de *rewe* entre los araucanos a un manojo de ramas de canelo que se colocaba cerca de la vivienda de algun cacique o en el recinto donde se verificaban las ceremonias relijiosas o reuniones de guerra. No es aventurado suponer que este distintivo de autoridad política o relijiosa sirviera para designar por estension al distrito ocupado por una parentela.

El cacique principal del *llaucahuin*, mitad de la *rewe*, tenia derecho a colocar un árbol entero de canelo en las borracheras i reuniones; por eso se le llamaba el dueño del canelo. Los demas jefes secundarios solo podian usar una rama como signo de autoridad (1).

Regua decian algunos documentos antiguos, castellanizando el término araucano.

Los conquistadores i entre ellos Valdivia, llamaron *vehetrias* a las grandes familias que poblaban el territorio chileno (2). Trajeron tambien las denominaciones *cavi* i *levo* para designar las divisiones territoriales, la primera procedente de los paises del norte i la segunda derivada talvez de *leuvu*, rio. Pero se daba a las dos en los documentos oficiales un valor ambiguo, indeterminado i arbitrariamente empleado.

Pedro de Valdivia en sus cartas al rei hablaba de haber

---

(1) *Vocabulario* del padre Valdivia, letra G.

(2) «*Behetría entre parientes*; llamábase así la que podia elejir por señor. a quien quisiese, con tal que fuese de determinados linajes, que tuviesen naturaleza en aquel lugar». La palabra *behetría* equivale a poblacion Primera edicion del *Diccionario de la lengua castellana*, 1737.

repartido por *levos* partes del territorio conquistado en el norte i en el sur. Entre los muchos títulos que otorgó en las fronteras este primer gobernador de la conquista, el de Diego Díaz menciona el *levo* de Maquelvoro, con 10 caciques, entre los rios Nibequeten (Laja) i Biubiu; el levo de Quiapeo, en la costa, concedido a Otun Giménez (1).

En las cédulas de repartimiento de los gobernadores que le sucedieron se daba a la palabra *cavi* ya el valor de zona, ya el mas restrinjido de simple agregado de parientes.

En los títulos de encomienda del conquistador Lorenzo Bernal de Mercado (1561-1568), en las que se le agraciaba con los indios de los Confines o de Angol, se enumeraban los *levos* de Curape, con 3 caciques; de Niningo (Nininco), con 4 caciques; de Guadava, con 6; de Coyuncavide, con 5; de Chichimo i Cuyunco, con 4 caciques (2).

En el título de encomienda de Juan de Montenegro se menciona la *regua* de Coipolaviven, «que está en las cabezadas de Rauco», con los cavies Popillo, caví Suercon, caví Llovuco, caví Pomno, caví Tenenco, caví Llollilco, con 6 caciques; el de Leocuyo, con un cacique; el cabí Ayuncavi, con 1 cacique; el caví de Melihueque, con 2 caciques, i el caví Coipué (3).

En estos títulos de encomiendas aparece, ademas, el término *principal*, como sinónimo de jefe o cabeza de una sola familia que ocupaba algun paraje ménos estenso que el *caví*. En la cédula de este mismo Juan de Montenegro se le donaba «en la costa de la mar el principal e indios que al presente os sirven, que se llama Viaquicheuque» (4).

En un interrogatorio de este mismo conquistador, en juicio sobre posesion de una encomienda, se lee este pasaje: «i el di-

(1) Medina, *Compañeros de Valdivia*, tomo IX.

(2) Medina, *Documentos Inéditos*, tomo XXIII.

(3) *Cabí* o *caví* escribian los conquistadores. La ortografía de los siglos XVI i XVII era caprichosa, insegura i variable, escritores i copistas no cuidaban de mantener un sistema de escritura; escribian indistintamente esta letra b, v, u.

(4) *Documentos Inéditos*, tomo XIII.

cho Martin de Herrera no tiene nombrado cabí en su cédula, mas que los prencipales, i en la mía dice el cabí con todos sus prencipales» (1).

En varios documentos antiguos parece mas comprensiva la denominacion de *regua* que la de *caví:* la primera representa un conjunto i la segunda las fracciones que se coneccionaban para formar ese todo; pero no pueden tomarse siempre en este sentido concreto porque lo corriente era la arbitrariedad en su uso. Así, el cronista Núñez de Pineda i Bascuñan restrinje el significado de la primera denominacion en este pasaje: «Pasó la palabra a los ranchos comarcanos, amigos i vecinos de la afliccion con que se hallaba el principal cacique de la *regüe* (que ya queda dicho, que es parcialidad), i trajo cada uno su cántaro de chicha» (2).

El mismo autor emplea la voz *ayllo:* «i trató con efecto hacer un parlamento con malicioso fraude, convocando a otros de su devocion i ayllo» (3). ¿Seria en el sentido del *ayllu* o linaje peruano o bien de *aylla rewe?* Probablemente se referia a una parcialidad o *rewe.*

En épocas posteriores a la conquista persistieron con invariable tenacidad las voces i divisiones administrativas enumeradas.

Lov era una ranchería o parcialidad pequeña, i *lepun* un grupo patriarcal compuesto de una familia i sometido a la autoridad de un solo cacique. Corresponderian, quizas, estas familias independientes a lo que en los títulos de encomiendas se llama *principal.*

Rewe, que significa una parcialidad mayor o un grupo de familias yuxtapuestas, efectiva o convencionalmente empa-

---

(1) Medina, *Documentos Inéditos*, tomo XXIII, páj. 111. La mayoría de los nombres de lugares i de caciques de los documentos antiguos aparecen alterados. Restablecerlos a su forma propia, seria trabajo largo i minucioso, que no tendria en estas pájinas relacion con el asunto esencial de este libro.

(2) *Cautiverio feliz*, páj. 187.

(3) Id., páj. 95.

rentadas, i con un cacique principal i otros secundarios o caciquillos. Era la *regua* o *caví* de los conquistadores.

Aylla rewe, congregacion de varias parcialidades o grupos patriarcales, unida por la tradicion de un oríjen comun, con un cacique jeneral i de otros que obedecian a su influencia, pero sin que estuviesen sujetos por derecho a su poder. Esta agregacion de familias constituia en realidad la tribu araucana.

Esta institucion siguió organizada en parcialidades o *rewes*, que tenian caractéres de similitud bastante estrechos con la *gens* clásica del continente europeo i el *clan* americano, en lo concerniente a la forma de parentesco i asimilacion de elementos estraños, a la ocupacion del mismo distrito, a la defensa i venganza contra los enemigos, tumba comun, respeto a los antepasados (*lliche* en mapuche antiguo) i otras particularidades.

En el silencio de la historia no escrita nada se puede asegurar si en la organizacion araucana de la conquista o en la anterior, existió la agrupacion equivalente a la *fratria* o agregados de *jentes*. Entre los araucanos habrian sido agregaciones de *rewes* que formaban dos o mas grupos i juntos constituian la tribu. De lo que dejaron constancia los léxicos, segun queda dicho, fué de la existencia de una seccion mitad de *rewe* o grupo de parientes.

En algunas reducciones de la Araucanía moderna se podian recojer todavía vagas noticias de esa constitucion en *fratrias* como un recuerdo de los tiempos arcaicos (1).

Lo cierto es que tanto la historia como los restos sobrevivientes de la raza, solo han podido testimoniar que el *rewe* (la *gens*) i la tribu fueron el desenvolvimiento que tuvo la asociacion familiar en las diversas rejiones del territorio.

Cada familia ocupaba desde cuatro hasta veinte o mas ha-

---

(1) En 1915 recojió el autor entre indios viejos de las reducciones del noroeste de Temuco, de Tromen i Collimallin, informes que daban indicios de esa organizacion.

bitaciones. Esta ranchería daba cabida hasta a 300 pobladores. De modo que una tribu o *aylla rewe* de cinco o seis familias podia contener hasta 1,800 indios.

A fines del siglo último quedaban en la Araucanía tribus o agregaciones de casas, como las de Voroa i Huilio, que sobrepasaban de 1,500 pobladores indíjenas (1).

La confederacion de tribus fué mas rara. Verificábase por lo comun en tiempos de guerra, cuando la necesidad de unirse para la defensa agrupaba en un solo haz a varias tribus, que obedecian a la influencia moral de un jefe poderoso, pero sin ser sus feudatarias. Tal era lo que acontecia en los levantamientos jenerales de la colonia i en la prolongada resistencia durante la república de los arribanos i llanistas, mandados los primeros por Maṇin i Kilapan i los segundos, por Mariluan i Kolipi (2).

Los *rewes* o porciones emparentadas que formaban la tribu residian de ordinario en localidades contiguas, separadas a lo sumo por algun accidente jeográfico de poca monta, como algun estero o lomaje, un pequeño arbolado o espacio llano. Hallábanse, pues, situados en un espacio de terreno que presentaba un fácil e inmediato acceso de unos a otros. *Cúchagh* o *cúthagh* denomina Febrés estos linderos de parcialidades (3).

Jeográficamente los araucanos reconocieron, ademas, durante la colonia o dominio español cuatro rejiones que corrian de norte a sur i se llamaban en la lengua *uútranmapu*. El de la costa se denominaba *lavken mapu* (tierra del mar); la del centro, *lelvun mapu* (tierra del llano); la subandina, *inapire mapu* (tierra cercana a la nieve); la andina, *pire mapu* (tierra de la nieve) (4).

Cada una de estas grandes divisiones se integraba con cinco

(1) Censo conseguido por el autor de la gobernacion de Imperial.

(2) El signo ṇ corresponde a una letra de sonido propio del araucano, señalado por *ng* en algunos libros.

(3) *Diccionario Araucano-Español.*

(4) *Historia del Reino de Chile*, por el abate Molina, cap. II.

aylla rewes, que los textos mencionan. Quedaban, sin embargo, numerosas tribus fuera de esta clasificacion.

Se han considerado estas cuatro fajas jeográficas como una creacion artificial de las autoridades españolas, para facilitar en todo el territorio la imposicion de su poder. Durante la república fueron desapareciendo los nombres rejionales i el sistema administrativo.

Los vientos i la situacion de algunas tribus unidos a la partícula *che* creaban, asimismo, denominaciones meramente jeográficas i no políticas, tales como *pikunche*, jente del norte; *williche*, del sur; *puel*, este; *ŋull*, poniente; *wenteche*, arribano; *nagche*, abajino, etc. (1).

Los linajes o jeneraciones han perdido su antigua coherencia con las leyes de radicacion i con el contacto de la raza dominadora. Sin embargo, todavía se puede rastrear el molde tribal que conocieron los conquistadores en muchas reducciones, que se divide en parcelas de cultivo o reservas; ocupan hoi dos, tres o mas familias estos predios indíjenas.

Para no multiplicar las citas, bastará recordar una de estas demarcaciones típicas de otros tiempos, tal como se encuentra en la actualidad.

Collimallin es una de las muchas zonas indíjenas que ocupaban el noroeste de la ciudad de Temuco, en direccion a Cholchol. Fué antiguamente el asiento de una tribu mui poblada, como todas las de ese lado, con una estension como de diez, kilómetros. Todavía quedan varias familias emparentadas que ocupan esta reserva a título de poseedores primitivos i reconocidos como tales en la matrícula radicadora.

Atraviesa esta hijuela el estero Collimallin, afluente del rio Cholchol, que ha dado nombre a la zona. En el paraje llamado Nienoco, de esta seccion, quedan los descendientes del cacique Palan, que se recuerda como el jefe principal de la tribu. En las proximidades de estas tierras se hallan los lugares llama-

(1) Detalles en el volúmen I i el IV del autor, que llevan, respectivamente, los títulos de *Antropolojía* i *Psicolojía araucana*.

dos. Niuquen, ocupado por la familia Tralma Wiskaleo; Rapa, por los Kona; Curaco, por los Kayuleo; Gúenoco, por los Chankeo. Ademas de estas ramificaciones parientes, ocupan tambien terrenos de esta zona otras familias que se consideran unidas por los vínculos de consanguinidad con las anteriores o allegadas de otro tiempo i ya matriculadas en ese plano. Conservan los nombres de Patirro, Seguel, Rañileo i Kurilaf (1). Toda la comunidad de familias debió ser la tribu o *aylla rewe* de Collimallin i los nombres de parajes, los *rewe* o rancherías.

Los jefes de las asociaciones familiares se reconocian con el nombre jeneral de caciques; pero las espresiones jenuinamente araucanas eran *úlmen* o *gúlmen*, sinónimo tambien de hombre rico (2); significaba, pues, el título jefe por dignidad i riqueza. Fué asimismo usual la designacion de *lonco*, cabeza o principal, superior. En tiempos modernos se ha aplicado la palabra *ñidol* como espresion de mando, de prioridad en el órden, ser el primero de todos.

Los españoles juntaban al título de *gúlmen* o *úlmen* el término de dignidad *apo*, para espresar la jefatura del *aylla rewe*. «Apu, que en lengua del Perú quiere decir Capitan Jeneral o Supremo en cualquier cargo» (3). Los indios a su vez le anteponian el nombre *winka* (huinca) para designar a los caciques amigos de los españoles, agraciados con baston como insignia de autoridad. Los gobernadores o supremos representantes del rei, se entendian con estos *winka gúlmen* para los negocios de la paz u otros concernientes al gobierno de las confederaciones de tribus llamadas *uútranmapu* (4).

Significaba igualmente alta dignidad de mando la espresion *toki*, pero particularizándose por lo comun al órden militar.

(1) Datos recojidos por el autor entre los indios de Collimallin. En el tomo IV de la série de libros del autor *Psicolojía araucana*, se mencionan otras zonas de la Araucanía que conservan aun vestijios de la organizacion familiar de la tribu.

(2) El abate Molina i otros autores escriben *ulmen* i Febrés *gúlmen*.

(3) *Historia de la Florida*, por el inca Garcilaso.

(4) Febrés, *Diccionario Araucano Español*, letra G.

Ejercia el toquiato en el caso de movilizarse una o varias comunidades familiares, el *gúlmen* de mayor actuacion política i económica, el que hubiera desempeñado ántes el mismo oficio o el que era designado en asamblea pública por sus reconocidas aptitudes guerreras, aunque careciese del título de cacique. El jefe designado para una espedicion militar propendia a quedarse con el cargo hasta hacerlo vitalicio i pasaba a la categoría de cacique.

El *toki* empuñaba en el acto el hacha de piedra que tenia en el mismo nombre, para esteriorizar con ella su categoría i prerrogativas.

El poder que el padre o el jefe de la familia ejercia era ilimitado en el derecho araucano.

Podia disponer, en primer lugar, de la vida i muerte de cuantas personas integraban la familia.

Podia vender a la hija o ajustar su precio con anterioridad al rapto simulado, i autorizaba la union matrimonial del hijo.

Era el usufructuario mas beneficiado de la propiedad comun i de la cooperacion agrícola.

Tenia coparticipacion en las ceremonias relijiosas, interviniendo como ajente en ellas o disponiendo su celebracion en dias que fijaba a su voluntad.

Ejercia el derecho de justicia de un modo completc i sin apelacion, segun las prácticas tradicionales.

Ordenaba en los negocios de la guerra imperativamente acerca de la conveniencia de entrar o nó en campaña i de fijar el número de hombres que debian ponerse en accion. Fijaba tambien los pormenores relativos a la venganza armada, que en la lengua se espresaba con las palabras *malon*, *malocan* (1).

A la llegada de los españoles al territorio de Arauco, imperaba esclusivamente el réjimen patriarcal, segun lo testimonian con abundancia de documentacion las esposiciones his-

---

(1) En el libro del autor, *Psicolojía araucana*, IV de la série, se dan informaciones mas completas.

tóricas i las piezas oficiales de entónces (1). Pero, quedaban aun ciertos vestijios de la filiacion por las mujeres, los cuales, si se atiende al poco desarrollo de las indagaciones científicas, no fueron tomados en cuenta por los cronistas. Las comunidades sobrevivientes son de un valor inapreciable para la indagacion científica i retrospectiva: ellas nos permiten reconstituir organizaciones desaparecidas i el modo de ser i de vivir de sus antepasados remotos.

No cabe la menor duda de que, en épocas prehistóricas, fué totémica la organizacion de estas sociedades indíjenas.

Huellas abundantes en las costumbres araucanas comprueban los rasgos esenciales de ese totemismo, tales como la union de parentesco entre los individuos i un animal o planta, ceremonias e interdicciones, exogamia en la familia e igualdad de nombre entre el *totem* y los miembros del grupo.

Cuando las conocieron los primeros conquistadores, dominaba en ellas todavía un sentimiento de profundo temor i veneracion por algunos animales, como la culebra, una especie de sapos, el aguilucho, el cóndor, el leon, el tigre arjentino (*nawel*), que debió atravesar los muy accesibles boquetes del sur tras las inmensas manadas de huanacos i otros rumiantes que entónces bajaban a los valles occidentales i llegaban hasta las serranías de la costa.

El número de animales reverenciados era crecido. Ahora mismo no seria difícil hallar en estado borroso estas supervivencias totémicas en las tradiciones, en los mitos, invocaciones i costumbres de los restos sobrevivientes de la raza.

---

(1) Los mapuches mas o ménos civilizados de ahora se llaman con mucha arrogancia *aucás*, rebeldes, indómitos: es un error creer que araucano viene de *aucá*, «Toman el nombre de *Araucanos*, dice el abate Molina en el capítulo I de su *Historia*, de la provincia de *Arauco*, la qual, aunque sea la más pequeña de su estado, ha dado el nombre á toda la nacion, ó porque fuese la primera en coligarse con las provincias vecinas, ó porque en otros tiempos, que nosotros no alcanzamos, las haya sujetado a su dominio. Este pueblo ,constantemente adicto á la independencia, ama con gusto ser llamado *Aucá*, esto es, franco, ó libre».

El animal *totem* representaba a un espíritu protector del *clan*, que se trasmitia de jeneracion en jeneracion. La lei de la interdiccion (*tabú*) impedia lesionar en lo mas insignificante al guardian de la tribu. La caza o la pesca de la especie reverenciada, acarreaba al clan daños inmediatos i terribles, como muertes, epidemias o pérdidas de alimentos.

En algunas agrupaciones se reverenciaban, en lugar de animales, cerros, lagunas, rios, el mar, piedras de formas estraordinarias, especies vejetales i otros objetos (1).

Vestijios totémicos son entre los araucanos el respeto con que se nombran algunos animales, como el leon, algunas aves como el cóndor. Dábaseles un tratamiento afectuoso i en las invocaciones se les trataba de amigos, de hermanos o padres (2). Palabras ofensivas podian enojar al animal i provocar su venganza; matarlo era esponerse a enfermedades seguras.

Desde la conquista española hasta hace pocos años, ha sido costumbre jeneralizada entre los indios usar pieles, uñas, huesos i dientes de algunas especies como talismanes i para asimilarse sus propiedades. En muchas tribus se colocaban los individuos raeduras de huesos de leon debajo de la piel de un brazo o de una pierna para asemejarse a este felino (3).

En algunas reducciones, particularmente en las adyacentes al rio Cautin hácia la costa, se colocaban en los mojinetes de las viviendas cráneos de animales para que protejiesen a los moradores de ellas contra los ataques insidiosos de los brujos o contra la accion de fuerzas maléficas.

Entre las danzas antiguas, que fueron mas numerosas que las modernas, habia una de carácter misterioso, distinta de la destinada a obtener abundante caza, que se verificaba en oca-

---

(1) Informes completos sobre esta institucion se consignan en los libros *Totemism and Exogamy*, de J. G. Frazer i *El Totemismo* del antropólogo arjentino Luis María Torres.

(2) Informes recojidos por el autor en muchas reducciones.

(3) Id., id., id.

siones determinadas i al parecer con el fin de agradar i tal vez de invocar a un animal terrestre o marítimo. Movimientos i frases rítmicas recordaban a la especie que se queria honrar (1).

En la organizacion totémica de las sociedades americanas, se representaba al animal projenitor del grupo en múltiples grabados. Pues bien, la arqueolojía araucana de la edad de piedra es abundante en figuracion zoolójica. ¿Será una revivicencia de ese hábito la inclinacion del araucano de las jeneraciones posteriores a grabar animales en sus utensilios o a dar forma zoomorfa a su cerámica? Es de advertir que estas representaciones zoomórficas han ido decreciendo con el tiempo en la técnica de los indios (2).

Persistieron en las costumbres de los últimos mapuches interdicciones de perseguir, matar i comer la carne de ciertos animales. Habrá que atribuir esta persistencia a lejanos *tabús* alimenticios. Los cuentos míticos están llenos de episodios en que aparecen hombres dañados por carnes nocivas o conversion de éstas en agua, como la nieve (3).

Dada la estension, la variedad i persistencia de estas costumbres, se puede creer que no indicaban una zoolatría guerrera o territorial sino un sistema de totemismo.

Se ejecutan aun por los indios muchas prácticas estrañas relacionadas con animales, que no tienen una esplicacion atendible si no se clasifican entre las supervivencias del totemismo.

Cuando principian los calores primaverales, suelen verse en el campo dos o mas culebras enredadas unas con otras. El indio que se encuentra con estos ofidios así unidos, queda en condiciones de obtener buena suerte; pero necesita para ello practicar una invocacion, hacer una rogativa individual (*ŋillatun*). Se arrodilla i pide en estos términos: «Quiero que me den buena suerte, buenas cosechas, bastantes animales; que

(1) Tradiciones recojidas por el autor en muchas reducciones.
(2) Colecciones públicas, particulares i del autor.
(3) Cuentos reunidos por el autor.

me defiendan de mis enemigos». Al propio tiempo va arrojando ramitas de árbol cerca de las culebras; separadas éstas, toman distintas direcciones. Si debajo de ellas habia alguna piedra pequeña, sobre todo de color negro, la guardan como un talisman; tiene virtud májica adquirida por contigüedad.

Las culebras que se juntan del modo que se deja indicado, se designan con el vocablo *chinifilu* (culebra canasto) (1).

Otras veces el *chinifilu* es una culebra con dos cuernos i en ocasiones con dos colas. El que tropieza con un ofidio de tal naturaleza i logra cazarlo, cortarle una de las colas i guardarla cuidadosamente, se hace rico. Sucede que el encuentro es con un lagarto que tiene esa hechura de cola; llámase entónces *chankilen fillkun* (pierna de lagartija).

En este último caso no se trata seguramente de un acto que pueda englobarse en los vestijios del totemismo, sino de un guardian o de un protector individual, tan comunes en las creencias de los araucanos.

En varias reducciones queda todavía latente un supersticioso respeto por la culebra. Hai innumerables interdicciones referentes a este ofidio, que seria prolijo detallar. No menores son las creencias sobre los efectos misteriosos i patolójicos que produce la presencia o el contacto del reptil. Creíase que el individuo que pisaba una culebra caia gravemente enfermo i concluia al fin por sufrir una parálisis a las piernas (2).

Algunos distritos llevaron el nombre de *vilu* o *filu* (culebra) i el linaje fundador del *rewe* tomaba la misma denominacion, como sucedia con los *vilu* de Maquehue o Maquehua, que ocupaban un lugar denominado *mapu vilu* (tierra de las culebras). Maquehua fué una vasta *aylla rewe* al sur del Cautin, frente de Temuco, que tuvo varios grupos desaparecidos o segregados con el tiempo del conjunto tribal primitivo.

En las secciones que tenian el nombre del reptil resaltaban el respeto por él i la interdiccion de dañarlo. ¿Acaso habia en

---

(1) Noticias suministradas al autor por los indios de Collimallin.

(2) Informes dados al autor en distintas reducciones.

el fondo de esta veneracion el residuo de un vínculo remoto de parentesco? (1).

Crónicas, léxicos i leyendas mencionan uniformemente una gran variedad de aves que se reputaban protectoras de algunas tribus i otras que anunciaban sucesos desgraciados. En unos grupos era el pato el benefactor, el pariente de la familia, como en algunas de las orillas del Cautin (de cagten, palabra antigua que significa pato): seguramente que la llegada de alguna especie palmípeda al rio anunciaba la abundancia de peces que subian aguas arriba. Segun las crónicas i las tradiciones, los riberanos de este rio se dedicaban con mucho empeño a la pesca con palos aguzados (2). En otras comunidades se estimaba como ave amiga, benefactora, a la bandarria (Theristicus caadatus). Su paso anunciaba viaje próximo i feliz de algun miembro de la familia; su detencion en alguna loma señalaba el sitio en que abundaba el *lauú* o una papilla de mucho agrado al gusto araucano (Herbetia coerulea) (3).

Los mitos araucanos dejan tambien rastros evidentes de los *totems* animales.

Indios de edad avanzada han esplicado al autor que el carácter sagrado de cierta especie de ranas i sapos provenia de que anunciaban cambios atmosféricos i habitaban sitios pantanosos i de vegas, ántes mucho mas comunes que ahora, donde en la estacion oportuna se hacian las mejores siembras.

Se podrian llenar muchas pájinas con la enumeracion de todas las clases de aves a que los indios atribuian proteccion o perjuicio, tanto en la costa como en el centro i los Andes; pero estos datos i los ya publicados bastan para dejar trazado un cuadro de líneas jenerales (4).

---

(1) Noticias recojidas por el autor en la reduccion de Maquehua.

(2) Datos recojidos por el autor e instrumentos de su coleccion. Cronista Molina.

(3) Noticias suministradas al autor en muchas reducciones de lomajes de las provincias de Malleco i Cautin.

(4) Datos mas estensos en la *Psicolojía araucana* i en el *Folklore* del autor, páj. 227.

Se puede considerar que varias clases de aves representaban reminiscencias totémicas. Así se esplica que sirvieran de nombre a los distritos i a las jeneraciones. Sobre todo, los indios de muchos grupos, a pesar del concepto del viaje de ultra tumba, creian en la reencarnacion de los mayores en la especie benefactora. Solo es fácil esplicarse el hecho de que ántes corrian algunas indias a esconderse cuando volaban por el frente de la ruca el águila o el cóndor i jiraban la cabeza hácia abajo: no querian, ciertamente, esponerse a las miradas de uno de sus mayores siendo que tenian faltas graves que ocultar (1).

En otros casos la posesion de un animal de virtudes sobrenaturales, significaba un *totem* individual únicamente que no tenia vinculaciones sino con su dueño. De este número es el que menciona Febres: «*Gaqui* o *gaquiñ*. Sapo o rana grande: dicen que la que lo tiene en su poder es buena médica i acertada hasta en los partos» (2).

Reminiscencias de un culto remoto a especies vejetales se han cristalizado hasta hace pocos años en las costumbres araucanas. En varias rejiones se veneraban algunos árboles grandes i beneficiosos por sus frutos, a los que los viajeros les dejaban determinados objeto como ofrenda. En la rejion de la cordillera se practicaba este acto de carácter cultual con algunos pinos corpulentos (Araucaria imbricata), que solia haber en partes de ciertas condiciones topográficas.

Otras plantas figuraban en el concepto indíjena como sagradas por sus propiedades curativas o sus aplicaciones a las industrias domésticas. Entre primeras se cuenta el canelo, el árbol de las ceremonias relijiosas, del distintivo de autoridad, de la farmacopea indíjena i anestésico para los peces de aguas no correntosas.

(1) Todas estas noticias han sido recojidas por el autor en varias reducciones. De la reencarnacion en algunas especies de aves, da tambien el padre Augusta en sus *Lecturas araucanas* algunas referencias.

(2) *Diccionario*, edicion aumentada por el padre Hernández de la Calzada.

Desde antiguo los indios no quemaban como leña los palos de árboles que les merecian algun respeto o que reverenciaban por alguna particularidad. Todavía las *machis*, curanderas, respetan con el canelo esta prohibicion.

Sirvieron, ademas, de *totem* a los araucanos prehistóricos, segun las tradiciones i las huellas que los tiempos no han alcanzado a borrar, el mar que les daba tantos recursos de alimentacion; los rios, que necesitaban reverenciar para que no los ahogasen; las lagunas profundas, que ocultaban seres misteriosos i perjudiciales; las vertientes, que llevaban el agua de los montes hasta las puertas de la casa; los cerros mas altos, que servian de morada a espíritus de antepasados i donde se daba sepultura antiguamente a los caciques e indios nobles, segun el cronista Rosales.

Hace apénas unos treinta años que todavía se practicaban rogativas parciales o pequeños *ŋillatun* a rios o arroyos que se distinguian por algunas particularidades (1). Hace ménos tiempo aun que en los *ŋillatun* ordinarios o rogativas de lluvia celebradas por las agrupaciones, se invocaba el nombre de los cerros mas sobresalientes de la rejion, acaso como residencias o personificaciones de espíritus poderosos (2).

Considerábanse tambien objetos de veneracion los fenómenos atmosféricos e ígneos, como el trueno i los volcanes, los cuales, en la continuacion sucesiva de las edades, se antropomorfizaron en *Pillan*.

En la primavera de 1870 entró a un período rápido i violento de actividad uno de los volcanes de los Andes en la Araucanía, tal vez el Llaima. Los indios decian mui impresionados al aventurero frances Orelie-Antoine de Tounens, huésped en esa fecha de las tribus arribanas: «Algunas desgracias nos amenazan» (3).

(1) Mas detalles pueden hallarse en el tomo IV del autor, *Psicolojía araucana*.

(2) En el mismo libro i en el tomo I, se consignan noticias mas concretas.

(3) *L'Araucanie*, par Le Pce. O. A. de Tounens, 1877. Orelie, que es co-

Este mismo Orelie da esta noticia acerca de las creencias de los araucanos, de valiosa importancia como un reflejo de esa lejana organizacion totémica: «Adoran tambien todo lo que les parece estraño: una montaña, una piedra que encuentran al acaso i que no se parece a las otras; un pájaro grande i gris: cuando lo ven, hacen una oracion». Se referia al pájaro nocturno, con las costumbres de la garza, llamado en nuestros campos *huairavo* (Nycticorax obscurus).

En el siglo XIX conservaba todavía la edad de piedra mucho de su pasado vigor. De manera que los objetos de piedra i sobre todo ciertas rocas, constituyen un conjunto de indicios bien claro acerca de aquella sociedad totémica no sospechada durante la conquista española i reconstruida en la actualidad por los estudios de culturas desaparecidas.

Abundaban en todas las comarcas del territorio indíjena rocas fijas, no de oríjen humano, de diferente naturaleza jeolójica, en la costa, en el centro i la rejion andina. Ya afloraban en grupos o aisladas en alguna pendiente, ya en medio de un campo despejado se levantaban como siluetas raras que infundian temor al indio. Unas, de 2 a 3 metros de altura vertical, se erguian rectas i otras un tanto inclinadas. Algunas se angostaban hácia arriba i otras apénas disminuian del grosor que presentaban al ras del suelo. Semejaban a esos menhir que en otros paises fueron erijidos por la mano del hombre.

Los araucanos creian ántes que en cada bloc se habia incorporado el espíritu de alguno de sus mayores, con el cual se hallaban ligados por lazos directos de parentesco. Suponian dotadas estas rocas de un poder misterioso, eficaz para el grupo familiar, i las invocaban a menudo o concurrian al pie de ellas para hacer sus peticiones.

Varias de estas piedras habia en los cerros que existen al sur de Angol; los indios comarcanos reconocian el poder sobre-

---

nocido solamente por su aventura de hacerse rei, no ha sido apreciado aun como observador nada vulgar de los indios, con quienes vivió en la intimidad por algun tiempo.

natural que las entrañaba. En Trompulo, de Temuco; en Huichahue, al este de la ciudad de ese nombre; en las orillas del rio Malleco, i en diversos lugares de la costa i de los flancos de Nahuelvuta.

Este culto de las piedras se mantuvo con batante fuerza todavía hasta la mitad del siglo XIX por lo ménos (1).

En menor número que las precedentes se contaban las rocas tendidas o levantadas, con hoyos en la superficie superior o en las caras laterales. Esas cavidades eran circulares o informes, de varios tamaños i profundidades.

Corresponde la situacion de estas piedras a vías mui antiguas, bien que algunas quedan todavía en caminos actualmente traficados.

En esas rocas depositaban los viajeros hasta fecha mui reciente pedazos de alimentos, monedas, tabaco, ramas de árboles i otros objetos. Las leyendas que se refieren a ellas se han perpetuado entre los indios de la rejion donde se levantan i dejan testimonio de que ahí se detenian los que iban de tránsito a lugares distantes, o bien los que de exprofeso hacian peregrinajes para celebrar rogativas parciales o de pocas personas.

Estos blocs de cavidades fueron seguramente mui numerosos en épocas pasadas; pero hoi es difícil encontrarlos, pues los cubren la tierra i los árboles. Con todo, su desaparicion no ha sido completa: todavía existen la del Retiro, cerca de Angol; la de Retricura, en el camino de Cura-Cautin a Lonquimai, la mas conocida de todas; otra en Puquilon, de Tolten bajo, i varias en los pasos de la cordillera, hácia las dos vertientes (2).

Han creido los araucanos de otros tiempos que esas rocas, a semejanza de los menhires naturales descritos, servian de morada a espíritus de antepasados.

(1) Noticias dadas al autor por indios viejos de las reducciones donde hubo estas rocas.

(2) *El culto de la piedra en Chile*, Alejandro Cañas Pinochet.—*Psicolojía araucana* del autor, páj. 300.

Algunos autores han pretendido ver en ellas morteros o piedras de juego. En la Araucanía, en vista de la costumbre persistente de las ofrendas e invocaciones, se puede afirmar con mas que relativa seguridad que se trataba de lugares cultuales.

Es necesario clasificar en la categoría de las anteriores, como centros de culto, otras rocas de incisiones o ranuras hechas por la mano del hombre que fueron comunes entre los araucacanos, particularmente entre los del valle central. Los indios depositaban, asimismo, en ellas las ofrendas acostumbradas i les hacian invocaciones.

A estas piedras con rayas mas o ménos hondas se refiere el frances Orelie de Tounens en la siguiente cita: «Adoran principalmente el sol. Vienen en seguida los jeroglifos; siempre que pasan por donde están, dejan ofrendas i hacen una oracion. Las ofrendas que hacen no tienen ningun valor real, salvo algunas veces que consisten en frutas i un poco de harina. Las otras ofrendas son pedazos de jénero o brotes de árboles i arbustos. Las depositan respetuosamente al lado de los jeroglifos o en los hoyos dispuestos para recibirlos. Hacen una oracion i se retiran» (1).

Estas incisiones ¿eran rasgos especiales consagrados al sol? Como han desaparecido, su significacion escapa por ahora a toda conjetura (2).

Conviene recordar que desde ántes de la conquista las tribus araucanas, en particular las del centro i de la costa, habian perdido sus hábitos nómadas de otras épocas, pues necesitaron fijar su residencia para el cultivo del maiz i otras plantas. Sin embargo, en algunas estaciones del año hacian largos viajes para acercarse en grupos a la rejion de la cordillera en busca de piñones, o al mar en demanda de peces i moluscos. Tam-

(1) *L'Araucanie*, por O. A. de Tounens, páj. 15.

(2) Estas rocas parece que existieron en la rejion de los arribanos, desde Renaico a Lautaro. El doctor Oyarzun halló unas en el lugar de Licapen, cerca de Lautaro i el señor Hernan Trizanos informó al autor de otras de Hueñivales.

bien emigraban de uno a otro punto en solicitud de la caza de rumiantes. Esto contribuia a la multiplicidad de las rocas cultuales.

Carecen de interes prohistórico los innumerables piedras pequeñas dotadas de una fuerza misteriosa i eficaz que han usado los araucanos desde ántes de la conquista española hasta hoi mismo, para el aumento i resguardo del ganado, para obtener riquezas i fortuna próspera en todo, evitar maleficios, hacerse amar i muchos fines mas, que seria prolijo detallar.

De todos tamaños i figuras, recojíanlas del lecho de algun estero, del fondo de algun salto de agua, de los cerros i de la playa del mar. Las guardaban con sumo secreto en los rincones de las casas o en otros sitios ocultos. Los dueños de ganados las enterraban en los corrales para conseguir una buena reproduccion i preservarse de pérdidas i robos. Las machis las colocaban dentro de sus instrumentos para las curaciones de las enfermedades (1).

Estas piedras no estuvieron relacionadas con un totem colectivo; representaban un poder tutelar con virtudes sobrenaturales que pertenecian únicamente a una persona, la cual podia cederlo, dejarlo en herencia, venderlo o prestarlo.

Ordinariamente soñaban donde encontrarian algunos de esos *totems* personales. Ignacio Cayuleo, cacique de Collimallin, soñó que se hallaria una de estas piedras. Un dia vió una en el campo de color negro con vetas blancas; no dudó que seria el talisman soñado; lo tomó i lo guardó. «Le vino la suerte desde entónces, i la conserva en su poder», al decir del informante de esta noticia (2). Otro soñó que en la direccion en que estalló un aerolito habia una piedra de *charrufe* (aerolito en mapuche). Fué por ella i la halló: «desde entónces se hizo rico, poderoso i llegó a sèr cacique» (3).

(1) Anotaciones del autor en numerosas reducciones. De estos ejemplares cuenta algunos en su coleccion. Tomo I, páj. 107 de la obra sobre los araucanos.

(2) Noticia dada al autor por un hijo de Cayuleo.

(3) Noticia de Ramon Lienan, reduccion del poniente de Temuco.

Sorprende, en realidad, al especialista que indaga estos problemas de etnografía ante-histórica la semejanza casi completa del culto de las piedras i otros detalles del totenismo de los incas con las huellas que ha dejado el sistema araucano.

En un libro hasta hace poco mui raro, se leen estos pasajes, entre muchísimos pormenores sobre la materia.

«Comvn es casi a todos los Indios adorar Huacas, Idolos, Quebradas, Peñas o Piedras grandes, Cerros, Cumbres de montes, Manantiales, Fuentes, y finalmente qualquier cosa de naturaleza que parezca notable y diferenciada de las demas.

Finalmente adoran cualesquiera otros mochaderos de piedras (mochar es reverenciar) donde hallan auerse échado piedras, coca, mayz, sogas, trapos y otras cosas diferentes. I en algunas partes de los Llanos aun ay desto no poco.

Los serranos vsan quando van camino echar en los mismos caminos, o encruzijadas, en los cerros, o en rimeros de piedras (que segun ya se ha dicho se llaman Apachitas) o en las peñas, y cueuas, ó en sepulturas antiguas, calçados viejos, plumas, coca mascada, ó mayz mascado, y otras cosas, pidiendo que los dejen passar en saluo, y les quiten el cansancio del camino y les den fuerças para caminar.

Los Yungas especialmente de los Andes, ó otros Indios que uiuen en tierras donde ay montañas adoran tambien animales como Leones, Tigres, Ossos i culebras, ó otras Serpientes» (1).

En esta enumeracion de cosas adoradas se contaban el sol, la luna, las estrechas de mayor luz, el trueno, los rios, lagunas hondas, el mar i el arco iris.

Esta semejanza tan resaltante en los detalles ¿será un indicio que permita presumir que el totemismo araucano, cuyos rastros quedan espuestos, no sea sino un reflejo, una continua-

(1) *Instrvcion contra las ceremonias i ritos que vsan los indios conforme al tiempo de su infedelidad*, reimpreso en 1906 en el tomo I de la *Revista histórica* de Lima.

El padre Antonio de la Calancha en su *Corónica Moralizada* trae noticias abundantes sobre el culto de las piedras i otras prácticas totémicas de mucha semejanza con las araucanas.

cion del sistema peruano, impuesto como otros adelantos sociales por la civilizacion incásica? No cabe duda que han sido estados relijiosos coexistentes: los araucanos tenian *totem* desde antiguo, puesto que la institucion se manifiesta desde las primeras fases de la barbarie i continúa hasta el moderno. Lo que han trasmitido seguramente los peruanos ha sido otros *totems*, i algunos mitos, fiestas i prácticas de culto, como las invocaciones, sacrificios de animales i ofrendas. Estas prácticas dieron oríjen a funciones especiales que ejecutaban los hechiceros, adivinos i otros intermediarios entre los hombres i los espíritus protectores, todo lo cual indica que se habia ascendido a un grado mejor en la creencias.

El sistema totémico aymara tenia un notable parecido con el peruano, tal vez por ser afines las dos civilizaciones.

Las piedras que servian de guardianes individuales a los araucanos, se esplican de un modo mui claro con el concepto de estos indios sobre la reencarnacion, principio que aparece restrinjido en los tiempos modernos, pero que fué jeneral i bien concreto en la sociedad de organizacion totémica. En ellas se incorporaba un espíritu protector cualquiera. En la mujer entraba tambien el espíritu del animal o de la planta *totem*, pues el hombre primitivo ignoraba por completo la concepcion fisiolójica.

Para los cronistas no pasó inadvertido este concepto indíjena acerca de la reencarnacion de las almas en animales. El padre Rosales estampa esta afirmacion en su *Historia*: «Los caciques dicen: que en muriendo se convierten sus almas en moscardones i que quedan en los sepulcros, i de allí salen a ver a sus parientes i se hallan con ellos en las fiestas i borracheras».

La opinion uniforme de los araucanos ha sido que existia una tierra de la vida futura para las almas de los muertos, bien al poniente hácia el mar o al este hácia los Andes. En lo que habia discrepancia era en la duracion de esa vida futura. En algunas secciones de la Araucanía se aceptaba la opinion de que la existencia de ultratumba duraba temporalmente; al fin las almas se trasformaban en carbones, símbolo de la nada,

i todo concluia. Pero, tal vez el mayor número de las agrupaciones creia en la trasmigracion al cuerpo de animales i de las mujeres (1).

En las invocaciones no son raras las referencias a la reencarnacion. He aquí una alusion metida en una súplica de *ŋillatun* celebrado en la costa, al sur del rio Imperial: «¿En qué os habeis convertido en vuestro tránsito? (los parientes) ¿Os habeis hecho águilas? ¿Os habeis hecho peucos del sol? ¿Os habeis hecho cernícalos del sol? ¿Sois moscas azules en vuestro tránsito?» (2).

Los nombres jeográficos i personales, constituyen igualmente un indicio mas de haber existido entre los araucanos de un período prehistórico el sistema de *totem.*

La localidad i los individuos derivaban su nombre del *totem.* El nombre tenia una importancia capital, porque determinaba el clan a que pertenecian las personas i los derechos que los favorecian. Estaba prohibido que lo tomaran los miembros de otro grupo; pues creyéndose el indio copartícipe de las particularidades del animal, habria sido defraudarlo de una lejítima propiedad.

A la invasion del territorio araucano por los conquistadores, las designaciones individuales habian tomado ya un calificativo que acompañaba al nombre del linaje: así *cari-lemu* (verde bosque) i *meli-antú* (cuatro soles) denotan respectivamente un individuo de las jeneraciones *lemu* o *antú* (bosque o sol) (3).

De modo que la designacion totémica venia siendo como el apellido de familia i la palabra yuxtapuesta el nombre propio, que servia para distinguir al individuo.

---

(1) Anotaciones hechas por el autor en muchas reducciones i entre indios viejos que recordaban las ideas de sus mayores.—*Psicolojía araucana,* páj. 280.

(2) *Lecturas araucanas* del padre Augusta.

(3) *Compendio de la Historia del Reino de Chile,* por el abate Molina, páj. 113, edicion de MDCCXCV.

Durante la division totémica los indios no se saludaban con los nombres que correspondia a cada uno sino con términos que designaban el parentesco i la edad conjuntamente. Perduró esta costumbre hasta la actualidad.

El padre Valdivia menciona entre otros en su *Arte i Gramática* (1606) los siguientes nombres de linajes: *Antú* (sol), *Cagten* (cautin, pato), *Calquin* (águila), *Cura* (piedra), *Glliu* (piñon), *Grú* (zorro), *Yene* (ballena), *Luan* (huanaco), *Linqui* (sapo), *Pagi* (leon), *Qllvu* (una clase de pato), *Villcun* (lagartija).

Los individuos que llevaban la misma designacion estaban ligados por un parentesco de nombre o social. «I tienenfe particulares refpetos vnos a otros, los que fon de vn nombre destos fe llaman Quiñe lacu» (1).

Hablando del nombre que los indios ponian a los niños, dice el padre Rosales: «i todos le brindan con chicha, nombrándole con el nombre que le han puesto de el linaje; que unos son de el linaje de los leones, otros de los tigres, otros de las águilas i otras aves; otros de pezes, árboles, piedras, plantas» (2).

El jesuita Havestadt trae asimismo en su *Diccionario* la informacion que sigue: «*Cúnga*, raza, linaje, estirpe, familia, nacion. Ademas el nombre que toman de las aves, cuadrúpedos, serpientes, peces, piedras i cualquiera otra cosa animada o inanimada. En primer lugar toma en cuenta el nombre o sobrenombre de su *cúnga* o familia o raza; v. gr.: tiene alguien por *cúnga* el nombre *Hueque*, que significa carnero chileno; considerando en seguida sus adjuntos, propiedades, etc., llama a algunos de sus hijos *Liùhueque*, carnero blanco; al otro *Curúhueque*, carnero negro; al otro *Neculhueque*, carnero que corre; al otro *Llanfùlemu*, sombra silvestre, porque el carnero busca, particularmente en el verano la sombra de los árboles, etc. Otro tiene por *cúnga* (*cúņa* se pronuncia) el nombre Paņi, Leon. Por eso llama a uno de sus hijos *Vutapaņi*, Leon

(1) *Arte i Gramática*, páj. 52.
(2) *Historia*, tomo I, páj. 164.

grande; a otro *Loncopaṉi*, Cabeza de Leon; a otro *Huilipaṉi*, Uña de Leon; a otro *Huaiquipaṉi*, Leon con astas, etc.»

Cuenta el mismo padre que hasta a los misioneros los incorporaban a sus familias, con la cual quedaban ligados por el vínculo del parentesco social.

No faltaban tampoco nombres de un solo animal, como *Paṉi*, leon; *Manke*, cóndor (1).

El nombre de la zona familiar, que se orijinaba del *totem* fué cambiando en el trascurso de los tiempos, a medida que del tronco de una estirpe se fraccionaba una rama i formaba una familia nueva, la cual, para distinguirse de las antiguas, adoptaba una de esas denominaciones tomadas de la posicion jeográfica, de la flora o de otra circunstancia. La filiacion agnática despues, al reemplazar definitivamente a la uterina, fué introduciendo nuevas alteraciones en los nombres de los lugares i de las personas.

Este fraccionamiento sucesivo debió efectuarse de poniente a oriente, porque al lado del litoral, por los recursos del mar, se acumuló primero la poblacion durante varias centurias. La emigracion se operó, sin duda, siguiendo hácia arriba las grandes corrientes que se vaciaban en el océano. En los siglos XVIII i XIX se produjo únicamente un cambio de familias desde la rejion subandina al centro; otras se corrieron del norte al sur (2).

Para convencerse de este cambio de nombres de las zonas del clan primitivo basta leer los títulos de encomiendas, las hojas de servicios de los conquistadores i otros documentos que mencionan nombres de parcialidades, en todos los cuales aparecen denominaciones que posteriormente no fueron conocidas. Esta variacion de nombres ha sido un hecho permanente en la toponimia araucana.

---

(1) El padre Félix José de Augusta es autor de una interesante monografía titulada *¿Cómo se llaman los araucanos?* con las particularidades de los nombres modernos.

(2) Informes i tradiciones que el autor recojió en varias reducciones.

Han persistido hasta el presente los nombres de animales en muchas localidades; mas, es difícil indagar si corresponden a los tiempos de division totémica o si son variaciones posteriores hechas en los modernos.

Mui ligada al totemismo se ha considerado la práctica del tatuaje. No se encuentran en los cronistas datos acerca de si existia o no entre los araucanos el tatuaje, pero se sabe que tuvieron la pintura lineal del rostro hasta época mui cercana a la actual. ¿Seria esta pintura simple bizarría guerrera o bien una sobrevivencia de distintivo totémico (1).

Por último, para comprobar la existencia del totemismo araucano, conviene saber que la opinion mas aceptada de los investigadores de esta institucion es que se ha jenerado i desenvuelto en la fase de civilizacion matriarcal, que corresponde al período inferior i medio de la barbarie. El primer estado de cultura comienza desde el uso de la vajilla hasta el cultivo del maiz en las colectividades americanas; el segundo se dilata desde el cultivo de este cereal hasta la aplicacion de los objetos de hierro a nuevos medios de vida. Cuando entraron los conquistadores al territorio, los araucanos se hallaban en este segundo período de cultura, en el que se detuvieron hasta el siglo XIX: los objetos de piedra siguieron aplicándose a la industria juntamente con los de hierro (2).

Los vestijios de la filiacion de las comunidades araucanas por las mujeres, quedaban aun en la conquista i continuaron manifestándose hasta después con un fondo histórico de valor inapreciable para la observacion actual.

Las uniones sexuales eran en las sociedades uterinas americanas prácticas colectivas: una porcion de parientes varones de un lugar formaba combinacion matrimonial con otra porcion de mujeres de un lugar distinto.

La lei orgánica i moral de estas uniones consistia en la exogamia o matrimonio fuera del grupo de parientes.

---

(1) *Psicolojía araucana* del autor, páj. 15.

(2) Estudios practicados por el autor en las reducciones i en su coleccion de piedras.

Pues bien, sabido es que para los araucanos de filiacion patriarcal estuvo absolutamente vedado en lo antiguo contraer uniones matrimoniales entre miembros de la misma seccion familiar; solo podian celebrarlas con mujeres de tribu distinta i hasta con las de un *rewe* del mismo *ayllarewe*, con tal que no fuese el propio.

Dilatando retrospectivamente con este dato el estudio de la institucion i seleccionando con esmero los verbales que hemos conseguido reunir, podemos afirmar con relativa seguridad que esta lei fundamental de la exogamia rejia tambien en la organizacion totémica del matriacado las relaciones sexuales. Hubo pequeñas sociedades conyugales, que pertenecian a la misma familia. Así, unos pocos varones de la unidad familiar Pańi (leon) iban a donde algunas mujeres de la parentela Vilu (culebra). Tenian que llevar ciertas dádivas, obligatorias i bien reglamentadas. A su vez, unas cuantas mujeres del distrito Pańi recibian la visita de otro número reducido de hombres. Los turnos maritales debieron verificarse en días lunares, que no ha sido posible determinar (1).

Se fijó en algunas familias la costumbre, hasta hace poco, de ir algunos hombres de una parcialidad a buscar mujer, cuando querian casarse, a otra familia determinada, dentro o uera de la comunidad propia. Los Lemunao de Perquencofiban a solicitar a donde los Pailaweke de Collico, ámbos arribanos. Bien puede ser que esta preferencia signifique un hábito persistente de exogamia (2).

La exogamia se fijaria entre los araucanos mediante alguna necesidad que escapa a la indagacion de ahora, o bien por haberse penetrado los indios de la conveniencia de seleccionar la descendencia, evitando las uniones de consaguinidad inmediata.

---

(1) Anotaciones hechas por el autor entre indios viejos de toda la Araucanía durante quince años sobre prácticas antiguas de uniones sexuales.

(2) Datos que dió al autor el cacique mui viejo Juan Lemunao, de Perquenco.

Hubo, por esto, en la antigüedad terribles execraciones i castigos para los que infrinjian la lei de la exogamia.

La repulsion instintiva por el incesto, esplica solamente la prohibicion que habia de hablarse suegros i nueras, suegras i yernos; la costumbre inmemorial les vedaba hasta mirarse. Los cronistas alcanzaron a dejar constancia de uso tan singular, comun cuando ellos estudiaban la sociabilidad araucana i continuado hasta fecha no mui distante de ahora (1).

El frances Orelie-A, que pretendió fundar una pequeña nacion en la Araucanía i residió algunos años entre los arribanos, da sobre el particular esta noticia: «El suegro no dirije jamas la palabra a las mujeres de sus hijos, aunque vivan bajo el mismo techo. Sus nueras le sirven de comer, pero sin decirle una palabra.

Entre el yerno i la suegra esto es mas serio todavía. No solamente no dirije la palabra el yerno a su suegra sino que no quiere verla. Cuando la suegra viene a visitar a su hija, el yerno, si está con ella, se va inmediatamente con otra de sus mujeres. Si ésta se queda en la casa, pone una manta en forma de tabique para que el marido no vea a su suegra. Si por casualidad las dos suegras llegan al mismo tiempo, el indio abandona la casa i se va a la de un pariente o amigo». Trató de inquirir el frances la esplicacion de esta desconfianza mútua i los indios la atribuian a respeto al suegro i rencor a la suegra, i agregaban: «Nuestros antepasados han hecho siempre lo mismo» (2).

Con anterioridad a la fecha anotada, en algunas agrupaciones se estendia la interdiccion a los primos i los tios i sobrinas (3). Sin embargo, en las últimas etapas de la evolucion se fué relajando entre los indios la nocion de la exogamia i se casaban los primos reputados hermanos en el viejo sistema parental. I esto sucedia precisamente entre los arribanos que hospedaban a Tourens.

---

(1) *Historia* del padre Rosales, tomo I, páj. 166.

(2) *L'Araucanie*, pájs. 12 i 24.

(3) Noticia dada por el cacique Leon (pani) octojenario de las orillas del rio Huequen, cerca de Angol.

Resto de prácticas matrimoniales de comunidades femeninas es la costumbre de casarse los hijos con las mujeres del padre muerto, ménos con la madre, que entre los araucanos se mantuvo con mucha tenacidad hasta hace poco.

Otra huella de la familia matronímica, que se petrificó en los usos araucanos de sucesion hasta fecha no mui distante de la actual, quizás hasta fines del siglo XIX, es el papel de consideracion i prioridad que se asignaba al tio. El hermano de la mujer principal desempeñaba el papel de verdadero padre de la familia: los sobrinos se consideraban sus hijos i como a tales cuidaba; ellos lo heredaban tambien. El tio vijilaba las relaciones conyugales de los hombres que iban a otras secciones i de los que venian a la suya; arreglaba las diferencias entre los miembros de la parentela i todo lo relativo a la cosa pública. Era de hecho el cacique. Pero solian elejir las unidades familiares un jefe jeneral para casos especiales, como defensa o agresion de la tribu. De aquí proviene que los españoles encontraron caciques en comunidades de estructura femenina.

Desde mucho ántes de la invasion incásica vendria operándose una transicion lenta de la familia materna a la paterna, que se debió, sin duda alguna, a la relativa abundancia de medios de vida que ofrecian el mar con la pesca, los valles del centro con la recoleccion de frutos naturales i los andinos con la cosecha del piñon (Araucaria), i mas que eso, para los dos últimos con la caza del huanaco. Está suficientemente comprobado por la crónica i los informes verbales que este rumiante llegaba ántes en grandes manadas al valle central i alcanzaba hasta la cordillera de la costa (1).

La conquista peruana trajo a Chile algunos adelantos que mejoraron la condicion de existencia de los aboríjenes, siendo los mas trascendentales el cultivo del maiz o trigo indiano, de la quinoa i otras plantas i la cria de dos o tres especies de ani-

---

(1) Noticias anotadas por el autor en reducciones del centro i subandinas.

males. Fué el principal de éstos el *weke* (llama peruano), fácilmente aclimatado i reproducido en el territorio chileno.

«El contacto inmediato de nuestros aboríjenes, dice uno de nuestros mas interesantes historiadores, con individuos de un pueblo que les era mui superior en cultura jeneral i prácticas de gobierno, por espacio de cien años dejó, no solo huellas materiales, como las del camino del inca, que hoi mismo se ven en las provincias del norte, sino tambien progresos morales destinados a mejorar i embellecer la vida» (1).

No esperimentaron esta invasion los araucanos; no obstante, recibieron sus beneficios por la comunicacion con los indíjenas del norte i se asimilaron una parte de los adelantos importados por los incas; el pastoreo i los cultivos eran todavía demasiado escasos, no abandonaron la caza.

Esta agricultura, limitadísima al principio, siguió aumentando un tanto despues. Como consecuencia de tal aumento, el indijena dió mas valor a la propiedad de la tierra, la cual sin dejar de ser colectiva, se restrinjió al clan: perdió en estension pero ganó en intensidad. Se incrementó a la vez la propiedad particular, que consistia en adornos, armas, vestidos, útiles de piedra i pieles.

Vino un nuevo órden de relaciones económicas: el hombre fué dueño de una porcion de cosas muebles que podia prestar, cambiar o transmitir; su dedicacion a nuevas labores, en especial a los cultivos aunque en pequeño, orijinó la piimera division del trabajo.

Las clases maritales disminuyen en número i permanecen mas tiempo al lado de la mujer; nace el sentimiento de la paternidad y con éste, el deseo de la trasmision de los bienes que le ha sido permitido adquirir.

En muchos centros familiares el epónimo sustituye al *totem*, conserva su nombre i hereda el sentimiento de veneracion que

---

(1) *Encomiendas indíjenas* de don Domingo Amunátegui Solar, tomo I, páj. 41, obra modelo de documentacion i valor sociolójico.

habia por éste, proceso lójico de traslacion en la mente del indíjena.

Estos factores de órden afeccional i económico hacen que se jenere poco a poco la filiacion por los varones, la cual se hallaba a la llegada de los conquistadores en su período de transicion en algunas tribus i ya establecida en otras. En las colectividades del lado de la costa, las mejor dotadas en cultura, i las del centro, se habia efectuado la trasformacion, aunque sin despojarse de las influencias matriarcales; las poblaciones aboríjenes del sur i las próximas a la cordillera de los Andes pertenecian aun a la línea de las mujeres, pero evolucionaban ya hácia la estructura masculina. No habian llegado las últimas al estado medio de la barbarie, que ha sido el período propicio para el tránsito matriarcal en patriarcal (1).

La invasion peninsular produjo una revolucion en la sociabilidad araucana: las tribus que estaban ya en ejercicio de la familia patriarcal, robustecieron su filiacion, i las que iniciaban apenas el adelanto, lo apresuraron por la imposicion de un pueblo mas adelantado. En unas, el cambio habia sido espontáneo i en otras provocado por influencias esteriores. La innovacion, que en circunstancias normales habria demorado una larga serie de años, se produjo rápidamente, en pocas jeneraciones, porque esa rapidez ha sido la característica en los pueblos bárbaros de las reformas impuestas por conquista.

La colonizacion española en el territorio de Arauco, aunque fracasó bien pronto, fué con todo como un esponente de la nueva cultura de las tribus entradas ya en la descendencia va-

(1) El autor ha estudiado bien la civilizacion de las diversas colectividades indíjenas al arribo de los conquistadores españoles i ha deducido que tal era su fisonomia social. Alguna luz mui confusa proyectan nuestros cronistas sobre el particular. Los del Perú sostienen que a fines del siglo XV la poblacion sedentaria de ese pais estaba equidistante de las familias materna i paterna. No habria razon ni dato alguno para suponer que en igual fecha los araucanos se hubieran anticipado a los peruanos en la conquista de un progreso tan notable en el desenvolvimiento de la humanidad.

ronil. Mediante ella, los indios adquirieron innumerables puntas de hierro, que utilizaron en sus armas i en sus instrumentos de labranza. Se apropiaron de objetos enteros de hierro, particularmente del cuchillo, que vino a impulsar de un modo considerable las industrias domésticas i a reemplazar a los instrumentos de piedra, al menos en buena parte, que hacian tan lenta la elaboracion de utensilios.

Se perfeccionó la técnica de la vajilla i aumentaron los adornos.

En media centuria ya la dominacion española había propagado algunos animales, primero la oveja i en seguida el buey i el caballo, los cuales, sobre representar valores comerciables en la propiedad privada, trastornaban los sistemas de guerra i alimentacion.

El tejido de lana tomó una proporcion hasta entonces desconocida: las mantas i otras telas burdas mejoraron la indumentaria primitiva i se hicieron objetos de intercambio entre las tribus.

Lo que vino a vigorizar mas de lleno el derecho paterno fué el aumento de la agricultura i el consiguiente interes por el suelo. A los tradicionales cultivos se agregó ahora el trigo, bien que en menor escala que el maiz cuando comenzó su propagacion. Avanzando el tiempo, a fines del siglo XVI i principio del XVII, habian cundido las siembras de este cereal en la «Estancia del rey», en la isla de Santa María, en las encomiendas i donde quiera que hubiese españoles. Los indios aprendiaron a cosecharlo en pequeños cortijos, lo cual significó de todas maneras un agregado valioso a su sistema de alimentacion.

Se dejó sentir con mas intensidad el poder del hombre, sobre todo desde que aumentaron las agresiones de tribus con el crecimiento de bienestar material i la propension a sobresalir unas de otras.

Creció, asimismo, el sentimiento de la dominacion, que se esteriorizaba en el vehemente deseo de tener hijos. Afirmaban éstos la fuerza i estabilidad de las familias i representaban para el padre un valor económico mui apreciable, los varones

para los trabajos i la guerra, las mujeres tambien para las faenas domésticas i las transacciones nupciales.

La forma particular de posesion o el derecho de propiedad, en el que se incluia el mas esclusivo de la mujer i de los hijos, aparte del sentimiento de consanguinidad, consolidando el órden de filiacion por el padre, dió a la poligamia un desarrollo que jamas habia tenido: el constante anhelo de los varones fué adquirir el mayor número posible de mujeres, fuese por botin o por compra, segun los medios de vida de cada cual.

La poligamia con su exceso de mujeres i la trasmision de la dignidad al hijo mayor, creó una clase privilejiada, la jente rica: entre los araucanos, hasta su total sometimiento, la familia del patriarca o cacique tuvo caractéres de pronunciada aristocracia. Siguiendo el ejemplo de los poderosos, el esfuerzo perseverante del pobre tendia tambien a la consecucion de mujeres.

Desde esa antigüedad hasta los últimos tiempos de la poligamia, ha sido el mat imonio preferido entre los araucanos el que se efectuaba con dos hermanas a la vez; constituia un ideal en las uniones sexuales de los indios. ¿Seria acaso un resto de las combinaciones conyugales por grupos? (1).

Paralelo al desarrollo de la poligamia fué el aumento en esta época del rapto de la mujer, practicado, sin duda, en las anteriores en forma hasta ahora ignorada. Quedó al fin en los usos matrimoniales como un símbolo, como un recuerdo, avivado con el pesar que la jente de la casa veia alejarse para otra familia i otro lugar a la hija, a la pariente i la amiga. El rapto simulado estuvo en práctica hasta el último tercio del siglo XIX, por lo ménos.

Otra consecuencia del crecimiento de la poligamia fué la dilatacion del celo sexual. Tenia en el araucano la índole de hipertrofia del dominio sexual, que llegaba casi al aislamiento

(1) El autor ha conocido en la Araucanía numerosos casos de hombres casados con dos hermanas o dos primas hermanas.

de la mujer casada: todos los hombres temian que otros les arrebatasen las que habían granjeado i evitaban el contacto libre, de los pueblos civilizados, con los demas grupos. El ceremonial que rejia las relaciones amistosas i de parientes, ponia al indio a cubierto de peligros contra la tranquila posesion de sus mujeres.

Se dilató por esto mismo, en la mente del indio la nocion del adulterio; pasó a ser un crímen horrendo, que se castigó primero con la muerte, y despues, en un estado de mayor desenvolvimiento intelectual, con la indemnizacion establecida por el derecho consuetudinario.

En el mecanismo de la poligamia, correspondia a la primera mujer la primacía, en los honores i prerrogativas domésticas, por ser la madre del primogénito; el padre de la familia le dedicaba sus preferentes atenciones, aunque de ordinario no las de su inclinacion jenésica.

Lo que adquirió porporciones desmesuradas en el siglo XVI fué la autoridad paterna. El criterio moderno es incapaz de sujerir una idea cabal de la estension de ese poder; el padre era el alma, el todo de la familia: el hombre fuerte, el rico, juez, protector, guía i cabeza. A su muerte se convertia en antepasado; pero este sentimiento de veneracion profunda se estinguia a las pocas jeneraciones i surjia la del último padre. De este modo se iba renovando indefinidamente la memoria de los mayores. Tanto los jefes como los individuos de la masa se suceden i estinguen con la misma uniformidad, sin dejar tras sí nada mui durable.

Esta misma organizacion en comunidades de parientes rejia en las tribus de oríjen araucano que habitaban los valles orientales de los Andes i se estendian por las pampas arjentinas.

Indios de una sola estirpe eran los araucanos del otro lado de la cordillera. Esploradores de ese territorio los llamados moluches (de *molun*, guerrear, i *che*, jente, segun Falkner) los dividieron, segun la rejion que ocupaban, en picunches, pechunches i huilliches (del norte, de los pinares i del sur).

De estirpe diversa de los araucanos eran las densas indiadas

cazadoras de las estepas arjentinas llamadas con el nombre jenérico de *puelches*, jente del este.

«Se llaman de diferentes modos, segun la colocacion de sus tierras o porque en su orijen eran de jeneraciones diferentes. Los que se hallaban hacia el norte llevan el nombre de Taluhets al sur i ceste de los dichos están los Dihuihets; al sureste los Chechehets, i al sur de estos últimos está la tierra de los Tehuelhets, o sea en su propia lengua, Tehuel-Kunny, esto es *jente austral*» (1). Los *teluhet*, puelches del norte, i los *dihuihet*, puelches del sur i del norte, fueron los que la historia ha denominado *pampas*. Los *tehuelhet* o tehuelche fueron los llamados patagones (La particula *het* significa jente).

En los tiempos de la conquista ya los araucanos se instalaban en los flancos orientales de los Andes. En esa misma época los querandíes, que se infiere hayan sido de la rama de los taluhet, habitaban la provincia de Buenos Aires; hácia el centro i prolongándose al sur por el Atlántico se estendian los puelches o pampas.

La conquista española desplazó a los querandíes de sus posesiones. Los puelches fueron ocupando entónces los espacios desalojados, pero a su vez la civilizacion peninsular raleó sus núcleos i los diseminó por otras rejiones de la vasta llanura.

Las colectividades de procedencia araucana se corrieron por esta circunstancia mas al este i al norte (2).

El cronista abate Molina escribia en el siglo XVIII que los puelches fueron en el precedente aliados constantes de los araucanos; pero con posterioridad, los pehuenches, que en sus escursiones llegaban hasta cerca de Buenos Aires, chocaron con los pampas i en una lucha de diez años se vieron obligados a retroceder hasta el interior de los Andes (1). Despues comenzaron a disminuir otra vez los puelches por el norte i algu-

1) *Descripcion de la Patagonia* por el padre Tomas Falkner, capítulo IV.

(2) *Estudios etnográficos*, por Félix F. Outes, páj. 30. Edicion de Buenos Aires, 1899.

(3) *Compendio anónimo*, páj. 241. Edicion de 1878.

nos restos dispersos concluyeron por unirse a los mapuches, los cuales, desde el siglo XVIII iniciaron sus invasiones formales al territorio arjentino i las continuaron hasta mediados del siguiente. Durante la guerra de la independencia, tan pronto se aliaban los pampas con los mapuches como se atacaban a muerte.

Con estas imigraciones de una o varias familias araucanas se formaron i crecieron esas ramificaciones afines, tan dilatadas en espacio como densas en poblacion, de pewenches i williches o manzanero. Alcanzaron a establecer algunos confederaciones terribles i numerosas, como la de los Ranqueles, Salinas grandes i otras, que el ejército arjentino destruyó al fin en sucesivas campañas iniciadas en 1879.

Estas emigraciones se verificaron siempre del lado de Chile hácia el oriente de la cordillera. Los arribanos, tribus que se estendieron desde Renaico hasta Temuco, i los pewenches de este lado de los Andes, mantenian activa comunicacion comercial i guerrera con los indios de oríjen araucanos del otro flanco de mas al norte; los del sur del rio Tolten hasta Llanquihue pasaban a las tierras de los williches o manzaneros del lado arjentino (1).

Solo cuando el ejército arjentino arrancó de sus asientos a las masas de indios independientes de oríjen mapuche, pasaron algunas porciones a este lado en busca de un refujio que los pusiera a cubierto contra la persecucion implacable de allá.

Antes de esta batida i a continuacion de la guerra de la independencia, estos indíjenas vivieron en ataques interminables i recíprocos con las guarniciones arjentinas o con tribus de otra estirpe. Fuera del interes primordial del botin, estimulaba la actividad bélica del indio el deseo de arrebatar mujeres, pues pertenecian al réjimen matrimonial de la exogamia.

Estos indios de procedencia chilena, tanto los del norte como

(1) Archivo del autor. Muchos documentos i esploraciones de viajeros dan testimonio de este tráfico.

los del sur, se fueron mezclando con las secciones puelches. En los toldos de siete familias emparentadas de un cacique williche de los orillas del rio Limay un esplorador vió entre las mujeres de los caciques algunas pampas y otras tehuelches (1).

Todas estas sociedades indíjenas procedentes de araucanos cambiaban de residencia dentro de una misma rejion; habian salido del estado nómada para llegar a semi-sedentarios. Los puelches, en cambio, siguieron siendo errantes en todo tiempo, desde la primeras invasiones españolas hasta su disminucion completa i paulatina. Todos eran grandes bebedores de aguardiente.

Una similitud mui próxima a ser completa debia existir entre la cultura de los mapuches del otro lado de los Andes con los pewenches i williches chilenos. Al arribo de los conquistadores entraban tambien aquéllos al período de transicion de la línea uterina a la paterna.

El esplorador mas interiorizado en las costumbres i en la estructura social de estos indios llamados moluches i puelches, da esta noticia referente a los primeros, que es un indicio de organizacion totémica. «Los unos se dicen casta del tigre, los otros del leon, algunos del huanaco como otros del avestruz, etc. Se imaginan que cada uno de estos dioses tiene su morada aparte, en vastas cavernas subterráneas, bajo de algun lago, cerro u otra cosa, i que cuando muere algun indio, su alma se va a vivir con el dios que es el patron de su propia familia, i gozar allí de la felicidad en una ebriedad perenne» (2).

Los puelches, esclusivamente cazadores, estuvieron siempre en un nivel de cultura mui inferior a los araucanos. La familia materna persistió entre ellos hasta mucho despues de la conquista. El abate Molina, que escribia en el siglo XVIII, suministra este informe acerca del particular i en cuanto a los indios llamados *poyas* por los cronistas i Poy-yus por el esplorador Falkner, que eran de la generacion tehuelche: «Las mujeres

---

(1) Cox, en sus escursiones a los williches.

(2) *Descripcion de la Patagonia*, Falkner, capítulo V.

segun las leyes del pais, deben tener muchos maridos, o a lo ménos les es permitida esta nueva especie de poligamia» (1).

En las unidades tribales araucanas del lado oriental de los Andes, el patriarcado tomó proporciones estraordinarias. Los caciques asumieron un poder ilimitado acaso mas absoluto que el que tenian los de la Araucanía.

En los siglos XVIII i XIX aumentó excesivamente el número de caciques, por fraccionamiento de las tribus i por los títulos que otorgaban las autoridades españolas. Por el estado de guerra permanente de las agrupaciones de parientes entre sí i con los españoles primero i despues con los chilenos, alguna familia se alejaba de la tribu i se establecia en una comarca distante i desocupada. La colonia tomaba otro nombre i despues de varios años adquiria el desenvolvimiento de una tribu (2).

Cuando el cacicazgo tomaba esta espansion, último ciclo del patriarcado, las costumbres i las instituciones habian seguido una escala ascendente: la mutualidad del trabajo se hallaba limitada únicamente a las personas que componian una familia; mediante la lei de la division del trabajo, el cultivo se individualizó i el instinto de apropiacion particular creció de manera no sentida hasta entónces. La propiedad del suelo, dividida en parcelas, se hizo familiar; cada unidad de parientes disfrutaba de una porcion dentro de la zona tribal. Cuando una nueva familia no cabia en las tierras de sus ascendientes, emigraba a otros terrenos distantes i desocupados.

La proporcion en el número de parientes aumenta como consecuencia de este adelanto social. Las clases del parentesco antiguo se reducian por la línea directa a éstas: padre, madre, abuelos, hijos i nietos; por la colateral: hermanos, tias, tios, sobrinos i primos. En el grado de abuelos estaban comprendidos el bisabuelo i el tatarabuelo; en el de nietos, los bisnietos i tata-

(1) *Compendio Anónimo*, páj. 294.

(2) Véase el libro *Ultimas familias i costumbres araucanas*, del autor.

ranietos. Agregáronse muchas denominaciones en la nomencla tura parental por afinidad.

En tales condiciones llegó hasta nosotros la organizacion política de los araucanos.



CANTO LÍRICO A LA LENGUA CASTELLANA

POR

SAMUEL A. LILLO

(AMÍLCAR)

I

Los grandes aluviones
dejan, al descender por las pendientes,
en las tierras estériles, los dones
de cien nuevas simientes
mezcladas en el légamo fecundo
con que van las montañas bienhechoras
renovando las fuerzas creadoras
de los senos escuálidos del mundo.

Así las fuertes razas que invadieron,
siglos ha, las campiñas españolas

con las inundaciones de sus greyes,
dejaron tras de sí, cuando murieron
los choques iracundos de sus olas,
su sangre, sus idiomas y sus leyes,
que, entre arranques magníficos de gloria,
alzaron en sus valles y en su sierra
la raza más heroica de la historia
y la lengua más noble de la tierra.

Largos siglos hacía
que la ardiente y bravía
sangre de los semíticos iberos,
su corriente juntaba
con la linfa serena que animaba
los pechos de los célticos guerreros.

En sus navíos de cortantes proras
guiados por Mercurio y por Citeres,
llegaron de los mares del Levante
caravanas de griegos mercaderes;
y en sus raudas galeras triunfadoras,
la hueste amenazante
de los fieros campeones de Cartago
que plantaron sus tiendas al halago
de las huertas de Murcia y Alicante;
mientras en Gades los fenicios barcos
pasaban bajo los sombríos arcos
de la selva y, subiendo la poética
corriente de su río,
iban a anclar su inmenso poderío
en los frescos jardines de la Bética.

Cual sujetan los montes riberanos
el silencioso empuje de las dunas

que, cegando pastales y lagunas,
avanzan tierra adentro por los llanos,
así los celtibéricos pastores
rechazaron resueltos las oleadas
de los cartagineses invasores
que, desde las riberas conquistadas,
subían a sus rústicos alcores.

Más un día, por sobre sus fronteras,
rasgando de las nieblas mañaneras
los girones flotantes,
cruzó el espacio en bélicas hileras
una bandada de águilas gigantes.

Eran las bravas águilas romanas
que, sembrando la ruína y el estrago,
en las remotas playas africanas
derribaron los muros de Cartago;
subieron por las fértiles riberas
de los mares asiáticos y fueron,
sombreando los claros horizontes,
a la playas helenas
y se posaron en sus sacros montes
y en los tumbados pórticos de Atenas;
pasaron con colérico aleteo
por sobre los germanos y los francos,
cruzaron el salvaje Pirineo
por cumbres y barrancos
y, colmando su anhelo giganteo,
fueron de triunfo en triunfo,
al través de la ibérica meseta,
a unir las puntas del enorme anillo
que encerró, siglos, el poder y el brillo
del imperio más grande del planeta.

Y hasta en la soledad donde su huella
tan solo dejar pudo la alimaña,
alzóse una ciudad soberbia y bella
como una emperatriz de la montaña,
con sus termas, gimnasios y jardines,
en donde un pueblo intrépido, orgulloso
hablaba el armonioso
idioma que a los últimos confines
de la España, los Cayos y Escipiones
llevaron con la voz de sus clarines
y el empuje invasor de sus legiones.

La lengua del saber y la belleza
presto arrolló con su imperial realeza
los salvajes dialectos celtiberos,
y, ungida soberana,
llegó a ser en los tiempos venideros
augusta madre de la lengua hispana.

Como un sordo turbión que se desploma
sin que nadie detenga su carrera,
los bárbaros cayeron sobre Roma;
y aquella ola gigante desbordada
saltó la pirenaica cordillera
con rugidos de bestia desatada,
golpes de lanza y rayos de cuchilla,
e inundó, como enorme marejada,
los codiciados campos de Castilla.

Al empuje indomable
de los rubios colosos,
cayeron con estruendo formidable
los palacios airosos,

los fuertes torreones
y en los circos desiertos
callaron para siempre los leones.
Al hundirse las termas colosales,
rota la fuente, el acueducto herido,
quedó en los polvorientos herbazales
llorando el manatial, como si fuese
la lágrima postrera del vencido;
en tanto en el cercano
gimnasio que los cónsules alzaran,
como un palenque del saber romano,
reemplazaban las fieras y los vientos
las voces juveniles que cantaran
los versos de Virgilio y de Lucano.

Y la gótica horda del boscaje
traía, cual divisa de su escudo,
su bárbaro lenguaje
de vocablos escasos y disformes,
tan áspero y tan rudo
como el recio trotar de sus enormes
caballos de pelea, de grupa ancha,
fornido cuello y talla de gigantes
que, como sorda lluvia de peñascos,
golpearon los llanos de la Mancha
con el redoble de sus férreos cascos.

Del extraño y violento maridaje
entre la dulce y fina
lengua de la vencida gens latina
y el idioma salvaje
de aquel pueblo germano,
como el hijo de un monstruo y una ondina,
surgió el romance hispano.

En medio de su ronca algarabía,
dando al viento los blancos alquiceles,
los árabes en fúlgidos tropeles
invadieron la libre Andalucía
y al primer empellón de sus corceles
tumbaron la española monarquía.

Y desde los desiertos africanos,
armados de sus anchas cimitarras,
corrieron por los campos toledanos
y, escalando las agrias Alpujarras,
fueron sus leones a clavar las garras
a los pies de los montes asturianos.

Traían las kabilas agarenas
una sangre ardorosa y bullidora
calentada en las líbicas arenas,
una alma idealista y soñadora
y una lengua poética y extraña,
hecha para el amor y la epopeya
tierna como una dulce melopeya
grave como el torrente en la montaña.





II

¡Oh! montaña cantábrica sagrada,
tú fuiste el arca santa guardadora
de la raza indomada,
en tus breñales se meció la cuna
de la lengua sonora
que los hijos heroicos del Pelayo,
tras de largas centurias,
llevaron con el rayo
de su fulgente espada
desde el sombrío montañal de Asturias,
hasta el florido carmen de Granada.

Y esta briosa lengua castellana
que bajó de la rústica espesura
como un turbio torrente,
fué río en la llanura
que tuvo, en su corriente
serena y cristalina,
la flexibilidad y galanura

de la frase latina,
la rudeza germana
y la triste y poética dulzura
que le prestara el habla musulmana.

Aspera y brava en su primer carrera,
fué ingenua cual las lenguas infantiles
que no conocen la doblez artera.
En la trama sencilla
de los versos viriles
del Mio Cid, su homérico poema,
que hoy más que nunca entre sus glorias brilla,
surge, como un emblema,
el alma primitiva de Castilla.

Grave y serena se tornó en el labio
del gran Alfonso el Sabio
cuando, en pro de *faciendas* y de vidas,
dictó sobre sus greyes
el código inmortal de sus Partidas,
para alzarse después joven y airosa,
envuelta en la chispeante
y satírica veste
que ondulaba en la prosa del Infante
y en el verso burlón del Arcipreste.





III

¡Oh! lengua de poetas y campeones,
has tenido, como hombres y naciones,
también tu edad de oro,
en que no se escuchaba sino el paso
victorioso y sonoro
de la banda triunfal de tus autores
que, para orgullo de tu noble historia,
coronados de espinas o de flores,
subían a la cumbre de la gloria.

Ved al gran Lope que primero asoma:
¡Salve ¡oh! poeta monstruo que rompiste
el vaso arcaico que encerró hasta entonce
las tragedias de Atenas y de Roma!
Tú al universo atónito le diste,
sobre un eterno pedestal de bronce
que sacudiera el huracán en vano,
un teatro humano, de verdad, fecundo,
sin preceptos ni rancias unidades:
el poético teatro castellano

que, erguido como un faro sobre el mundo,
nos alumbra al través de las edades.

Inclinando al pasar las multitudes,
con su corte de heroicos capitanes,
sus princesas de amor y sus galanes,
espejo fiel de todas las virtudes
del noble pueblo hispano,
por la española escena
con majestad serena
va Calderón, el trágico cristiano.

Cubierto por la egida de Minerva
y por el casco olímpico de Marte
que, como el oro de sus cantos brilla,
ved, poeta y soldado,
joven y apuesto, se levanta Ercilla,
el cantor del Arauco no domado.

Y por la sangre y por el arte, hermanos,
álzanse los Leonardo de Argensola,
que, con los dos halcones sevillanos,
Rioja y Caro, a tiempo detuvieron
la banda de las aves vocingleras
que, envuelta en una exótica aureola,
intentó con sus falsos oropeles,
sus fáciles y efímeros laureles,
bastardear la alta lírica española.

En medio de la turba indiferente,
un viejo hidalgo de ojos ya sin llama
comtempla la corriente
de tantos elegidos por la fama.

El está solo, mísero, olvidado;
siente mortal beleño
discurrir por su cuerpo fatigado
y ni mira siquiera hacia el collado
de la gloria, que fué su único sueño.

Ostenta en su semblante
la triste palidez de las prisiones
con huellas de amargura y de quebranto,
y lleva un brazo inerte
por el zarpazo que le dió la muerte
en la heróica jornada de Lepanto.

De pie para escuchar las vibradoras
palabras de su nombre
que hoy suena victorioso
al través de las ondas bullidoras;
y que enrojezca de vergüenza el hombre
que no conozca el nombre de Cervantes
ni sepa que su hidalgo generoso
es el emblema de una casta brava,
de una intrépida raza de gigantes
que, con la cruz o su lanzón de guerra,
fué sembrando por donde caminaba
los ideales más nobles de la tierra.





IV

Atravesando montes y oceanos
y asombrando a la tierra con su hazaña,
un tropel de centauros y de leones
salidos de los campos castellanos,
tras de una lucha homérica
en que fué cada hidalgo una montaña,
las vírgenes comarcas de la América
ganó para los césares de España.

Los briosos campeones de Castilla,
cuando cesaron las heróicas lides,
y enmoheció en la vaina la cuchilla,
mezclaron con la sangre americana
la sangre generosa de los cides,
y dieron a sus hijos arrogantes,
como lazo de unión para el futuro,
la lengua de Rioja y de Cervantes.

Por eso van a tí nuestros loores,
como si nuestros fueran

tus glorias y dolores.
Por eso ¡oh! madre hispana,
nuestros hijos viriles,
unidos a los tuyos, palpitaron
en esta libre tierra americana
al escuchar los yambos varoniles
de la lira de bronce de Quintana;
y lloraron contigo
ante el dolor profundo y sobrehumano
que aun exhalan las rimas
de tu trágico cisne sevillano.

Antes que con su nota limpia y fresca
como el sonido de una fuente clara
el cantor del Idilio y de La Pesca
los vates de la América arrastrara,
en la criolla multitud vibraron,
lo mismo que en Castilla,
el ideal del romántico Espronceda
y el alma legendaria de Zorrilla.

Y mientras voltejeaba en el espacio
de Bello el numen clásico y sereno
que con la grave corrección de Horacio
tuvo toda la miel de un bardo heleno,
cruzó Rubén Darío
fustigando su indómita cuadriga
y con rebelde brío
vencedor de la flámula enemiga,
atravesó los lindes de la América
y fué a esculpir su nombre soberano
entre el aplauso de la gente ibérica
sobre el alto parnaso castellano.

¡Oh! lengua en que rezaron mis abuelos,
ya nadie de tus alas voladoras
sobre estos mundos detendrá los vuelos.
Erguido en la alta proa
de su bajel, saludará el marino
a los barcos que encuentre en su camino
en la lengua viril con que Balboa,
consagrara el imperio castellano
cuando, un día triunfal, sobre las olas
de ese mismo oceano,
desplegó las banderas españolas.

Ya creo ver sobre esta mar indiana,
como una enorme Atlántida que asoma,
la nueva patria hispano-americana
formada por diez jóvenes naciones
unidas por los lazos de este idioma,
sostenida por épicos campeones
y cantada por bardos inmortales,
que, con su voz, nos unirán mañana,
en unos mismos altos ideales,
desde la brava tierra mejicana
hasta los archipiélagos australes.

Samuel A. Lillo.
(Amílcar).



Temas de los Certámenes Universitarios

BIENALES

(Premio reglamentario: $ 5,000)

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS

(BIENIO DE 1916-1917)

«Oríjenes sociales del Derecho i de las Instituciones Civiles»

NOTA.—Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio correspondiente.

TEMAS DE LOS CERTAMENES UNIVERSITARIOS

BIENALES (1)

(Premios reglamentarios: $ 5,000 para cada uno

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES I BELLAS ARTES

(BIENIO DE 1915 I 1916)

Estudio sobre la vida i obras de don Diego Barros Arana

FACULTAD DE TEOLOJIA

(BIENIO DE 1915 I 1916)

1.º Una coleccion de lecciones modelos para la enseñanza relijiosa en los cursos inferior, medio i superior. Esta coleccion no podrá constar de ménos de diez lecciones en cada curso.

2.º Un testo de Filosofía Cristiana que contenga las materias incluidas en los programas universitarios i consulte juntamente la solidez de este estudio.

---

(1) Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad respectiva, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio a que correspondan



REPUBLICA DE CHILE

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD

TOMO CXXXIX.—AÑO 74.º

SUMARIO

SETIEMBRE I OCTUBRE DE 1916

Sociedad Imprenta-Litografía BARCELONA
SANTIAGO-VALPARAISO
1916

REPUBLICA DE CHILE

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD

TOMO CXXXIX —AÑO 74.º

SUMARIO

SETIEMBRE I OCTUBRE DE 1916

Sociedad Imprenta-Litografía BARCELONA
SANTIAGO-VALPARAISO
1916

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de 4 de Setiembre de 1916.

Fué presidida por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro i el Secretario Jeneral, doctor don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Farmacéutico:

a doña Emma Gundelach Escares; i
a » Julia Ruiz Rojas.

Licenciado en medicina i farmacia:

a don Enrique Loup Bustillo; i
» Domingo Paredes Sánchez.

Licenciado en leyes i ciencias políticas:

a don Guillermo Varas Contreras.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta;

2.º De una nota de la Facultad de Teolojía en que comunica haber elejido a don Ismael Guzman Ovalle, Miembro Académico de dicha Facultad, en reemplazo de don Luis Vergara Donoso, últimamente fallecido.

Se acordó ponerlo en conocimiento del señor Guzmán Ovalle, previniéndole que, para incorporarse a la Facultad, debe redactar el discurso académico del caso, segun lo establecen las disposiciones reglamentarias vijentes.

3.º De una comunicacion del Rector accidental del Liceo de Viña del Mar, en que pide el restablecimiento del 5.º año de Humanidades, que funcióno hasta fines de 1913, i que tendria. para 1917, una matrícula mínima de 24 alumnos.

4.º De una nota del Rector del Liceo de Tomé, en que pide la creacion del 4.º año de Humanidades, al cual podrian ser promovidos, a lo ménos. 20 alumnos de los 27 con que cuenta en la actualidad el tercer año.

Se acordó elevar las dos peticiones anteriores al conocimiento del señor Ministro de Instruccion para que, si lo tiene a bien i la situacion del erario nacional lo permite, se digne acceder a ellas.

5.º De una solicitud de don Roberto Ochoa Rios, alumno del 4.º año del Instituto Pedagójico en la asignaturas de Ciencias biolójicas i químicas i de Aleman, para que se le permita rendir en la temporada de Setiembre, los exámenes correspondientes para optar al título de profesor de estado en dichas asignaturas.

Se acordó, por unanimidad, denegar la solicitud anterior.

6.º De una solicitud de varios padres de familia, cuyos hijos estudian en los colejios particulares en los cuales todavía se sigue el plan antiguo, en la que piden que el Consejo de Instruccion Pública apruebe, en calidad de programas transitorios para los exámenes que se han de rendir miéntras se dictan los programas definitivos, los índices de los testos que sirven para la enseñanza secundaria en los colejios del Estado i en aquellos particulares a los

cuales el Consejo acuerde comisiones oficiales, debiendo entenderse, por lo tanto, que no procederá estender los exámenes a otras materias que las comprendidas en los respectivos testos de enseñanza».

El señor Rector recuerda que, con motivo de una solicitud semejante a la presente que se discutió en los últimos meses de 1915, se nombró entónces una comision de miembros del Consejo para que estudiara la peticion que tambien en la misma solicitud se formulaba: la confeccion de programas para los ramos de sistema antiguo. La comision no ha funcionado aun, i sin conocer su dictámen, no cree que sea posible tomar medida alguna por el momento que tienda a resolver la solicitud en la forma pedida. Estima el señor Rector que es de todo punto inaceptable considerar los índices de determinados testos como programas de exámen, ni aun transitoriamente. La cuestion es bastante delicada, tanto mas si se considera que muchos de los testos de estudio adoptados en los colejios particulares no han recibido la aprobacion de la Universidad i mas de uno ha sido acerbamente atacado por la prensa. Por lo tanto, el señor Rector hace indicacion para que la solicitud de los padres de familia pase en informe a la comision a que ha hecho referencia.

El señor consejero Toro hace presente que no hai necesidad de nuevos programas, puesto que ya los hai, i son los que el Consejo ha venido aprobando últimamente. El señor Toro no acepta que haya dos clases de pruebas, dos clases de testos i dos clases de programas para optar al mismo título. Sin embargo, como esa ha sido la práctica, se aceptó el nombramiento de la comision a que se ha referido el señor Rector. Quiere, por otra parte, el señor consejero, hacer notar un error de informacion que aparece en la solicitud de los padres de familia, i es el que dice que esta comision fué nombrada para confeccionar los programas que piden. Da lectura a la parte pertinente del acta de la sesion de 25 de octubre de 1915 i por ella deja establecido que el nombramiento de esta comision tuvo por objeto el estudio del siguiente punto: determinar si se concedian o no los programas que en la solicitud de 1915 se pedian, i de ninguna manera la confeccion de los mismos.

Termina el señor Consejero haciendo notar que hai un error en lo que se ha sostenido muchas veces, de que los programas de instruccion secundaria que ha dictado el Consejo necesitan la apro-

bacion gubernativa. Lo que establece el inciso 8.º del artículo 41 es que los reglamentos que se propongan para poner en práctica las disposiciones de dicho artículo necesitan ser aprobadas por el Gobierno. Con lo espuesto, estima el señor Consejero Toro que no es preciso redactar nuevos programas, puesto que ya los hai, i son los que están en vijencia para los alumnos de los Liceos Fiscales.

El señor Decano de Teolojía cree que, si este asunto pasa en informe a la comision a que se ha venido haciendo referencia, ésta podría evacuarlo en un plazo bastante breve, puesto que se habla de una materia largamente estudiada i porque en último término no se trata de redactar programas, sino de ver si se aceptan o no como tales, los índices de los testos en uso en los colejios que siguen el plan antiguo.

El señor Rector opina, por el contrario, que la tarea seria larga i difícil para la comision, porque tendria, de una parte, que examinar numerosos testos, lo que le exijiria una labor material bastante ruda, i de otra, pronunciarse acerca del estudio de determinadas materias filosóficas, que el Consejo, para evitar controversias i dificultades, ha suprimido cuidadosamente de los programas para los colejios de segunda enseñanza que de él dependen. Talvez podría aceptarse la peticion de los padres de familia, si ella se refiriera a los testos aprobados por la Universidad, i esto solo transitoriamente, miéntras se resuelve la cuestion de fondos, es decir, si es posible la co-existencia de dos sistemas distintos de estudio para las humanidades.

El señor consejero Espejo estima que tampoco puede aceptarse esta resolucion, porque muchos de los testos que han obtenido la aprobacion universitaria están ya francamente atrasados con relacion a los recientes progresos científicos, i en tales condiciones no podrian servir de norma para las comisiones examinadoras.

El señor Decano Fuenzalida cree que el verdadero espíritu de la solicitud de los padres de familia, es que miéntras se dictan programas definitivos, las comisiones examinadoras se atengan a los testos que, desde largos años atras, vienen usándose en los colejios de sistema antiguo, ya que el aceptarlos, como norma para la cantidad de materia que contienen, no significa de ninguna manera, la aceptacion de las doctrinas filosóficas que puedan sustentar. Estima que es urjente resolver esta situacion, porque es indispensable que los examinadores tengan una norma fija, a fin de que según ella

puedan preparar sus exámenes los alumnos; e insiste en la necesidad de que se establezca de una manera definitiva, no la distribucion ni los métodos de enseñanza, sino la cantidad de materia que debe estudiarse.

El señor Secretario Jeneral es de opinion que una vez aprobados todos los programas de humanidades, el Consejo podria ordenar su cumplimiento para toda clase de estudiantes, sin distincion del sistema que sigan.

El señor Decano de Humanidades juzga, como el señor Rector, que lo procedente en este caso es aplicar la lei del 93, que, segun entiende, no ha sido derogada, i solo necesita, para su cumplimiento, que se dicten los reglamentos necesarios.

El señor Rector propone que se llame a los Presidentes de las Comisiones Examinadoras para los ramos del sistema antiguo, a fin de que manifiesten a qué normas se han sometido en las distintas pruebas i qué dificultades hayan podido presentarles.

Se acordó autorizar al señor Rector para que procediera en el sentido indicado i diera despues a conocer al Consejo las respuestas que hubiese recibido.

Se acordó tambien que se remitiera a los señores Consejeros las nóminas de los testos en uso, tanto en los Liceos Fiscales como en los Colejios Particulares que siguen el sistema de ramos sueltos.

Puesta en votacion la nómina de candidatos presentada por el señor Rector de la Universidad para proveer en propiedad el Rectorado del Liceo de Valdivia, se formó la siguiente terna:

Don Darío Cavada;
» Rafael Cavada; i
» Agustín García.

Por último, se acordó dejar constancia de que el Consejo otorgó su aprobacion tanto al programa de Relijion, presentado por el señor Decano de Teolojía, como a los testos que aparecen mencionados en el dicho programa, en conformidad con el informe del señor Decano de Humanidades.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira.
Secretario Jeneral.

ANEXO.

Documentos leidos en la sesion.

Santiago, 16 *de agosto de* 1916.

Núm. 3,442 Decreto: Concédese licencia de un mes, para que atienda al restablecimiento de su salud i a contar desde el 7 del actual, a don Arturo San Cristóbal, Pro-Secretario de la Universidad, i se nombra para que lo reemplace al oficial 2.º de la la Pro-Rectoría, don Cárlos R. Mondaca, quien será subrogado por el oficial de Consejo de Instruccion Pública, don Jorje Cristi, i éste, a su vez, por el oficial de la Secretaría de las Facultades, don Cárlos Dávila H., todos propuestos por el jefe respectivo.

Santiago, 4 *de Setiembre de* 1916.

En la sesion que celebró la Facultad de Teolojía el 27 de Agosto del corriente año, leyó su discurso de incorporacion el señor Presbítero don Crescente Errázuriz, elejido miembro académico en la sesion de 23 de Julio próximo pasado. El discurso versó acerca del «Estudio de la Historia Eclesiástica de Chile». Recibió al señor Errázuriz en nombre de la Corporación, el señor Prebendado don Cárlos Silva Cotapos.

En seguida la Facultad elijió en votacion secreta al *Reverendo Padre Ismael Guzmán Oralle*, para que ocupe la vacante que se produjo en ella por el fallecimiento del señor Presbítero *don Luis Vergara Donoso*.

Entre once asistentes, el Padre Guzmán obtuvo siete votos, contra cuatros sufragados: dos por el Presbítero don Clovis Montero i otros dos por el Reverendo Padre Antonio Castro.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.

Dios gue. a V. S.

(Firmado).—JILBERTO FUENZALIDA.

N.º 46. *Viña del Mar, Setiembre* 2 *de* 1916.

Señor Rector:

Hasta fines del año 1913, este Liceo funcionó con 5.º año de humanidades mui satisfactoriamente, siendo suprimidos estos cursos el año entrante, por economías hechas al presupuesto de Instruccion por la Comision Mista con grave perjuicio para la poblacion escolar de esta ciudad.

En 1915, los profesores del establecimiento, en vista del buen resultado de los exámenes del 4.º año, del año anterior, i a fin de que los alumnos no se perjudicaran en sus estudios, se ofrecieron espontáneamente para desempeñar sin remuneracion alguna, las clases del 5.º año de humanidades, cuyos exámenes se efectuaron con bastante éxito.

En una visita efectuada al establecimiento por el Ministro de Instruccion Pública en ésa época, don Absalon Valencia, les prometió a los profesores que en el año actual este Liceo contaría en su presupuesto con dicho curso, lo que por desgracia no se ha llevado a efecto.

En el proyecto de presupuesto para 1917, enviado por este Liceo en nota N.º 19 de 4 de Mayo próximo pasado, se incluyó el 5.º año de humanidades, por exijirlo así el crecido número de alumnos que actualmente cursan el 4.º año, del cual i puede US. imponerse por la lista que acompaño, mas 14 alumnos del Liceo de Quillota que debido al estado de crisis actual les seria mas conveniente seguir sus estudios en ésta ántes que en Valparaiso i seis alumnos de esta ciudad que por falta de recursos como trasladarse al puerto, no han podido continuar sus estudios, seria un número mas que que suficiente para hacer funcionar este curso, número a que pocos Liceos de la República alcanzan.

Al solicitar se restablezca el 5.º año, el mayor gasto que este demandaria, en los 10 meses solamente, serían 33 horas semanales en las diversas asignaturas, que a razon de $ 210 la hora anual significarian al Erario un desembolso de ($ 5,775) cinco mil setecientos setenta i cinco pesos.

Numerosos son los padres de familia que se han acercado al infrascrito pidiéndole que solicite del Honorable Consejo de Instruccion Pública, se restablezca este curso, por ser de urjente necesidad para los estudiantes de este balneario, que cada día toma ma-

yor incremento, i ya se sabe que el mejor esponente de su cultura i progreso es el buen pie en que se encuentren sus establecimientos de instruccion.

En méritos de tales consideraciones, me permito rogar al señor Rector se sirva tener a bien, recabar del Supremo Gobierno se conserve en el proyecto de presupuesto de gastos de este Liceo para 1917, los fondos necesarios a fin de que pueda funcionar el 5.º año de humanidades.

Dios gue. a V. S.

(Firmado.—FRANCISCO MACHUCA,
Rector.

N.º 42. *Tomé*, 1.º de *Setiembre de* 1916.

Señor Rector:

Adjunto una solicitud de los padres i apoderados de los alumnos de tercer año de Humanidades de este Liceo, en la que piden la creacion de un 4.º año para 1917.

Veintitres alumnos asisten hasta la fecha con toda puntualidad a las clases de 3.er año. Segun la opinion de los profesores i las notas trimestrales de aprovechamiento, serán promovidos al curso inmediatamente superior, a fines del presente año, como mínimum veinte alumnos.

La terminacion i esplotacion del ferrocarril que une la costa con la red central, ha dejado a este puerto como un punto terminal de traccion de un vasta zona densamente poblada. Por consiguiente, el Liceo, ha principiado a servir no solo las necesidades del Departamento de Coelemu, con mas de 35,000 habitantes, sino a los departamentos limítrofes, Itata i Puchacai, cuyo centro educacional mas cercano es Tomé: lo que ha traído como consecuencia lójica un aumento considerable en la poblacion escolar. Como dato ilustrativo puedo citarse que hace pocos años la matrícula de este Liceo apenas alcanzaba a cien alumnos i en el presente año ha llegado a 175 inscrito, sin tomar en cuenta mas de 20 rechazados por no tener bancos en que sentarlos, inconveniente que ha quedado ya subsanado con el aumento de treinta bancos bipersonales enviados por el Ministerio.

Por otra parte la fácil via de comunicacion ha llevado a todos los puntos de la rica i poblada rejion que recorre, un verdadero resur-

jimiento en la agricultura i el comercio, i es natural esperar que a este resurjimiento corresponda un mayor desarrollo en la instruccion.

Si el señor Rector estima, como cree el insfrascrito, tomando en cuenta lasr azones espuestas i las que hacen valer en su solicitud los padres de familia que se debe acceder a la creacion de un 4.° año para 1917, le ruego encarecidamente se digne solicitarlo.

Dios gue. a Ud.

(Firmado.—VICENTE ALBERTO PALACIOS N.,
Rector,

Honorable Consejo:

Por circunstancias especiales, de naturaleza transitoria, Vuestra Señoría acordó el año pasado organizar las comisiones examinadoras, que deben ir a los colejios particulares, en una forma que no era precisamente la que indicaban numerosos padre de familia, en cuya representacion hablamos por delegacion especial de ellos, en una solicitud que presentaron aquel año. Habiendo desaparecido esos motivos de carácter precario, nos parece llegada la oportunidad de remitir al Honorable Consejo a los antecedentes de aquella solicitud i de rogarle de nuevo se digne acceder a ella, conforme a los términos en que está formulada i segun los cuales, las comisiones compuestas de tres examinadores sean integradas en cada exámen con el profesor del establecimiento donde la comision funcione.

Respecto a la confeccion de programas, los padres de familia no pidieron entónces una solucion inmediata porque comprendieron que el hacerlo no era tarea de un momento, pero como hasta ahora no se ha hecho nada en tal sentido, creemos del caso insistir tambien en este punto tan importante de la solicitud recordada, e indicar al Honorable Consejo una medida que tiende a una solucion a lo ménos transitoria, de la dificultad. Reiteramos, pues, i ampliamos ahora los fundamentos de nuestra presentacion en órden a los programas.

En efecto, para que se ejercite dentro de términos discretos i respetuosos del derecho de todos, la fiscalizacion que la Lei de Instruccion Secundaria i Superior de 1879 establece sobre los colejios particulares, por medio de exámenes que se han de rendir ante co-

misiones oficiales, es de todo punto indispensable que los alumnos i profesores de estos colejios sepan cuáles son las materias que se comprenden en los exámenes i cuál es la estension que se puede dar a las preguntas.

La esperiencia enseña que el conocimiento anticipado de los programas i testos en conformidad a los cuales han de verificarse las pruebas, es lo único que puede subsanar i no del todo, la mortificante incertidumbre de los examinandos i profesores porque es el mejor medio de fijar a unos i a otros normas conocidas i seguras i de quitar en lo posible al exámen su caracter aleatorio.

Con programas i testos pre-establecidos, el alumno sabe de antemano i a ciencia cierta sobre qué versará su exámen i la intensidad i estension de sus materias, i a las preguntas del examinador se le señalan límites prudentes, adecuados a la medianía intelectual de los estudiantes. La determinacion de programas i de testos ayuda a las comisiones examinadoras en su difícil labor. Sin ellos, los exámenes pueden convertirse para los alumnos en instrumentos de tortura o en rémora de la enseñanza, como lo decian en el año último los padres de familia en su solicitud al Honorable Consejo.

En un proyecto de acuerdo que presentó el señor don Julio Zegers en la sesion del Consejo de Instruccion Pública de 16 de Octubre 1899, decia a este respecto: «Los exámenes, que deben ser « actos de justicia, son, sin testos de estudio, pruebas espuestas a « permanente arbitrariedad. Los alumnos mejor preparados en « los conocimientos jenerales i fundamentales de un ramo, pueden « escollar en interrogaciones sobre detalles innumerables».

«El celo mismo de los examinadores puede estraviarse, abandonando los temas naturales i ordinarios del exámen, para indagar « grados estraordinarios de instruccion o desarrollo intelectual del « alumno».

Los profesores particulares, en el estado actual de las cosas, se ven inducidos o, mas bien forzados, en bien de los alumnos a adaptar su enseñanza a lo que en exámenes anteriores han visto que era del grado de los examinadores oficiales, i a dictar a sus discípulos apuntes con los cuales puedan responder a las exijencias particulares de cada mesa examinadora. Incurren, entónces, obligados por las circunstancias, en la censurable falta que el señor Rector de la

Universidad trataba de correjir con enerjía en la circular que pasó a los Rectores de Liceos a principio del presente año: «No necesito» manifestar a Ud. que este (que los profesores dicten « apuntes a sus discípulos) es un abuso mui perjudicial para los « estudiantes, el cual debe ser terminantemente prohibido por Ud. « El Consejo de Instruccion Pública, en sesion del 20 del presente « mes, me ha autorizado para espresarle que debo Ud. tomar « todas las medidas necesarias para que los profesores del Liceo « a su cargo no incurran en tan censurable falta».

En la misma circular, recomendaba el señor Rector el uso de manuales europeos traducidos al castellano, como la Física i la Química de J. Langlebert, cuando no se encontrarian ejemplares de los testos aprobados. En los colejios particulares de Santiago se ha seguido esta norma

Accediendo el Consejo de Instruccion Pública a la solicitud de los padres de familia en cuanto en ella se pedia la confeccion de programas, nombró una comision de su seno para que estudiara este punto, en sesion del 25 de Octubre del año pasado Segun nuestros informes, la comision no se ha reunido aunque ha sido citada. Es mui probable, por lo tanto, que no se alcancen a confeccionar este año los programas de los ramos de enseñanza secundaria.

En vista de estas consideraciones i persuadidos de que nuestra solicitud está dentro del espíritu de la Lei de 13 de Enero de 1879, manifestado especialmente en su artículo 34, venimos ahora en pedir al Honorable Consejo de Instruccion Pública que apruebe en calidad de programas transitorios para los exámenes que se han de rendir mientras se dictan los programas definitivos, los índices de los testos que sirven para la enseñanza secundaria en los colejios de Estado i en aquellos colejios particulares a los cuales el Honorable Consejo acuerde comisiones oficiales, debiendo entenderse, por lo tanto, que no procederá a estender los exámenes a otras materias que las comprendidas en los respectivos testos de enseñanza

En Santiago a 4 de Setiembre de 1916.

(Firmado) —LEONÍDAS VIAL.—J. RAMON GUTIÉRREZ.—ANTONIO HUNEEUS.—CÁRLOS BESA.—E. CHARME.—V. QUESNEY M.

Sesion de 2 de Octubre de 1916

Fue presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar; asistieron los señores consejeros: Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo,, Montenegro, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Farmacéutico:

a don Enrique Flores Cammas.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Guillermo Tapia Cartajena.

Dentista:

a don Simeon Espinosa Verdugo.

El mismo señor Rector manifestó que, con fecha 12 de Setiembre, habia otorgado los siguientes títulos i grados:

Dentista:

a doña Laura Gutiérrez Aguilera.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Narciso Sepúlveda Fernández; i
» Luis Alberto Quinteros Tricaut.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 4 de Setiembre, se dió cuenta:

1.º—De ocho decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta;

2.º—De un oficio de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas en que comunica haber designado al Rector de la Universidad de Tucuman, don Juan B. Teran, como Miembro Honorario.

El señor Rector avisó que se habia enviado al señor Teran el diploma correspondiente.

3.º—De una nota de don Ismael Guzman en que avisa recibo de la comunicacion en que se le da cuenta de haber sido designado Miembro Académico de la Facultad de Teolojía, en reemplazo de don Luis Vergara Donoso, i que hará saber oportunamente la fecha en que pronunciará su discurso de incorporacion.

4.º—De un oficio del Rector del Liceo de Copiapó en que pide al Consejo, acuerde la provision en propiedad de 11 horas semanales de clases de canto, que están servidas por profesores interinos;

Se acordó proveerlas en propiedad.

5.º—De la siguiente nómina de candidatos, presentada por el señor Rector de la Universidad, para proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de Ciencias Naturales en el Instituto Nacional:

Don Bernardino Quijada,
» Roberto Burr,
» Jorje Eckers,
» Diego Berendique, i
» Roberto Donoso.

6.º—De la siguiente nómina de candidatos para proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Viña del Mar:

Don Gorgonio Barrera,
» Gustavo Fernández Godoi,
» Bernardo Salinas,
» Manuel Elgueta, i
» Gregorio Bravo Millas.

Con motivo de la nómina que precede, el señor Rector manifestó que pocas veces se habia presentado a un concurso mayor número de opositores, como en esta ocasión; que habia entre ellos muchos oponentes de verdadero mérito, rectores de liceos, alumnos del primer curso del Instituto Pedagójico i mas de uno que habia hecho estudios en Europa, i que, por esta circunstancia, le habia sido bastante difícil la formacion de la lista que somete al estudio de los señores Consejeros. Quiere el señor Rector que quede constancia en el acta, de que en la seleccion de candidatos, que ha hecho, ha procurado proceder con el mayor espíritu de justicia i la mas ámplia ecuanimidad; pero que, si el Consejo tiene una opinion distinta de la suya, i al formar la terna, altera el órden en que ha

presentado la nómina de los cinco, léjos de ser este motivo de desagrado para él, le será satisfactorio, porque de este modo, la terna que se eleve a la consideracion del Supremo Gobierno, llevará de antemano el prestijio de contar con la opinion de la mayoría de los Miembros del Consejo.

El señor Consejero Salas Lavaqui abunda en las ideas del señor Rector, i se hace un deber en declarar que, a su juicio, la seleccion de candidatos se ha hecho con tanta justicia i tan seguro criterio, que ni siquiera es posible pensar en que pueda alterarse el órden en que los presenta el señor Rector, i es tanto así que hace indicacion, desde luego, para que los que ocupan los tres primeros lugares de la lista sean considerados *ex-aequo*, i que al elevar la terna al Gobierno, se le presente, no por órden de méritos sino en órden alfabético.

El señor Secretario Jeneral está de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Rector i quiere hacer notar cómo en este caso la lista, que presenta, confirma la norma que se ha impuesto, de darle la debida importancia a los años de servicio. Por lo tanto, se opone a la indicacion formulada por el señor Salas Lavaqui, puesto que no es posible considerar en igualdad de méritos a quien sirve en la enseñanza desde 1898 i a quien sirve solo desde 1909.

El señor Decano de Teolojía observa que el que figura en el último lugar de la lista es, sin embargo, el mas antiguo de todos.

El señor Consejero Toro, opina que, si bien la antigüedad es un elemento de juicio para estimar los méritos de un candidato, no es, sin embargo, el único, i que esta antiguedad no debe contarse solo desde el momento en que se recibe el título, sino de todo el tiempo durante el cual se ha ejercido el profesorado. Cree que en esta materia de calificacion de méritos no es posible establecer una regla absoluta, i se impondrá con agrado de los antecedentes de los candidatos.

El señor Rector espone que las presentaciones, con todos los antecedentes del caso, están a disposicion de los señores Consejeros en la Secretaría Jeneral, i que, si estos lo prefieren, se les dará lectura en la sesion próxima.

Se acordó que se leyeran, en la sesion en que se ha de formar la terna, los antecedentes de los cinco candidatos que aparecen en la lista presentada por el señor Rector.

A continuacion, el señor Rector de la Universidad dió cuenta

de que estaba ya impreso el «Manual de Economía Política» que el profesor de la Escuela de Derecho, don Guillermo Subercaseaux, habia compuesto a peticion del Consejo de Instruccion Pública i que como este Manual estaba en todo conforme con el Programa aprobado por la Corporacion para los alumnos de instruccion secundaria, hacia indicacion para que se acordara desde luego concederle la aprobacion universitaria. Agregó el señor Rector que, como la obra del señor Subercaseaux servía tambien para los estudiantes de Leyes i para los de los Institutos Comerciales, creia convenveniente que se pusiera a la venta en algunas librerías.

Se acordó autorizar al señor Rector para que fijara precio por ejemplar i luego lo hiciera poner a venta; i en cuanto a la aprobacion como testo de enseñanza, se resolvió oir primeramente la opinion del señor Decano de la Facultad de Leyes, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Lei de 9 de Enero de 1879.

Se entró, en seguida, al estudio de la solicitud de los padres de familia, i el señor Rector hizo presente que, en conformidad a lo acordado en la sesion de 4 de Setiembre, se habia remitido a los señores Consejeros la nómina de los testos en uso en los Liceos Fiscales i la de los testos adoptados en los colejios de San Ignacio, los Sagrados Corazones, Instituto de Humanidades, San Agustin i San Pedro Nolasco. Ambas listas se insertan al final de la presente acta. Manifestó tambien el señor Rector que habia celebrado una reunion con los presidentes de las comisiones examinadoras de los ramos del sistema antiguo, i del estudio que habia verificado en compañía de ellos i de la atenta inspeccion de las listas mencionadas, habia podido llegar al convencimiento que, en mas de una asignatura, como en la de Historia por ejemplo, los testos son comunes en todos los colejios particulares que ha nombrado i hasta son los mismos que se usan en los Liceos dependientes del Consejo. Segun se lo hicieron saber los presidentes de comisiones, las normas a que se han venido sometiendo en los exámenes son, en lo que se refiere a la cantidad de materia, las siguientes:

Para Historia Antigua, Griega i Romana.—Libros de Historia i Jeografía, de don Julio Montebruno López.

Para Historia de la Edad Media, Moderna i Contemporánea, de América i de Chile.—Libros de Malet, para Historia de la Edad Media, i Moderna i Contemporánea.—Compendio de Historia de América i de Chile, por don Gaspar Toro.—Compendio de Historia de

Chile por don Luis Galdámes.—Libros correspondientes de Jeografía por don Julio Montebruno.

Para Aritmética.—Libro de Pröschle i Yáñez.

Para Gramática Castellana.—Gramática de don Andres Bello.

Para Literatura, primer año.—Retórica i Poética de don Diego Barros A.

Para Literatura, segundo año.—Historia de la Literatura de don Diego Barros A.

Para Jeometría.—Testo de don Nicanor Moyano.

Para Cosmografía.—El Programa de don Diego Barros Arana, que se inserta en los Programas del año 1893 (Páj. 173 de la Edicion de 1908).

En cuanto a las asignaturas de *Aljebra, Física, Química, Jeografía, Física, Historia Natural, Frances, Ingles i Filosofía* 1.º *i* 2.º *años*, las normas aque se han sometido las comisiones examinadoras son las que se espresan en los programas que han presentado los señores Mardoqueo Yáñez, Guillermo Ziegler, Belisario Díaz Ossa, Luis Puga, Bernardino Quijada, Julio Saavedra, Laurence O'Scanlan i Pedro Leon Loyola, presidentes de las respectivas comisiones. Estima el señor Rector que, con relacion a los programas a que acaba de referirse i que estan a disposicion de los señores consejeros, la Corporacion podria indicar los testos adecuados para las materias que se exije en ellos. Como puede verse, la solucion de este asunto es fácil, i lo es tanto mas, si se considera que se trata de una situacion transitoria, ya que de tomar una resolucion al respecto, esta debe referirse únicamente a los exámenes que se verificarán a fines del presente año. El único punto que le parece grave al señor Rector es el que dice relacion con el exámen de Filosofía, que para los estudiantes de sistema antiguo es demasiado ámplio i cuya materia está dividida en dos años de estudio. ¿Podría el Consejo obligar a los citados estudiantes a rendir el exámen del segundo año, cuando la materia sobre que versa, Moral, Teodicea e Historia de la Filosofía, no se le exije a los de los Liceos del Estado? O bien, ¿se dejaría este ramo en calidad de facultativo? Cree el señor Rector que este asunto es grave i que el Consejo deberá pronunciarse acerca de él.

El señor Consejero Toro dice que, en su concepto, nada justifica la precipitacion con que se quiere resolver la materia que se discute i que el tomar como norma de exámenes los índices de determina-

dos libros, equivale a imponer testos a los colejios particulares, lo que es francamente contrario a la Lei de 1879. Por otra parte, todo viene, en último término, a subordinarse a la resolucion que tome el Consejo acerca de la coexistencia de dos planes de estudio para el mismo grado universitario. El señor Toro cree que no deben existir dos planes de estudio, i cree tambien que, cuando el Consejo de Instruccion Pública, aprueba algun testo de enseñanza, lo aprueba para los alumnos de los establecimientos que de él dependen, i que, cuando dicta programas de estudio, estos son obligatorios para toda clase de estudiantes. Cuando el Consejo presta su aprobacion al programa para alguna asignatura i existe otro, quiere decir que el nuevo deroga de hecho al anterior, i que ésto queda perfectamente comprobado, con la duda que se le presenta al señor Rector con motivo de la clase de Filosofía, pues, segun entiende, no deberia exijirse el exámen de 2.º año, porque el nuevo plan de estudios no consulta las materias que se exijen a los alumnos que siguen el plan antiguo. La Comision que se nombró al efecto en 1915 no ha presentado aun su informe, i en estas condiciones, cree el señor Toro, que no debe tomarse resolucion ninguna por ahora. Por lo demas, en la práctica, no se han presentado dificultades en los exámenes de los colejios particulares, cosa de fácil comprobacion con solo observar que el número de reprobados no es mayor en los colejios particulares que en los fiscales. El señor Toro sabe que los examinadores que nombra anualmente el Consejo son personas discretas i prudentes, i segun sus informaciones, jamas dejan de preguntar a los profesores i aun a los mismos examinandos acerca del testo por el cual se han preparado. Estima, en consecuencia, el señor Toro que los exámenes deben continuar como hasta ahora, i no anticiparse a lo que resuelva la Facultad de Humanidades, la cual debe intervenir, segun las disposiciones legales, en todo lo que se refiera a la aprobacion de testos; i por lo tanto, hace indicacion para que no se tome resolucion sobre el particular hasta que el Consejo no se haya pronunciado sobre la existencia de dos distintos planes de estudio.

El señor Decano de Teolojía estima que la indicacion del señor Consejero Toro equivale a denegar la solicitud de los padres de familia, los cuales no han pedido una resolucion de carácter definitivo, sino transitoria i solo para los exámenes de fines de 1916. Hace 23 años que se dictó el plan de estudios llamado concéntrico, i hasta

hoi el Consejo nunca pensó en imponerlo a los colejios particulares, i es evidente, segun la opinion del señor Decano, que ha debido tener alguna razon poderosa para proceder de este modo. Cree que la Universidad puede exijir la cantidad de conocimientos que estime conveniente, pero no puede imponer a los colejios particulares ni el órden, ni los métodos, ni el número de años en que se hagan los estudios, puesto que la Lei de instruccion secundaria i superior les otorga una libertad absoluta en cuanto a métodos i a testos. En el presente caso no habria imposicion de testos, como lo estima el señor Consejero Toro, puesto que los mismos colejios lo solicitan, i en último término, no se trata de resoluciones definitivas sino de normas para fines del año en curso. Acepta el señor Decano muchas de las medidas propuestas por el señor Rector de la Universidad, i desde luego hace indicacion para que se tomen como norma para los exámenes de Historia las materias contenidas en la coleccion completa de los Testos de Malet.

El señor Rector dice que los materiales que ha puesto ha disposicion de los señores Consejeros servirán para que estos se formen conciencia de las normas que han seguido i continuarán siguiendo las comisiones examinadoras, aun en el caso de que el Consejo no tomara acuerdo ninguno sobre el particular. En realidad, no hai innovacion ni habria tiempo suficiente para ello, por lo avanzado del año; i de este modo, si la Corporacion acepta la de materia contenida en los libros que ha enumerado i en los programas que presenta, deberá establecerse que tales normas rejirán para los exámenes de 1916. Insiste el señor Rector en que el único punto grave de esta cuestion es el que se refiere al exámen de Filosofía 2.º año, por las razones que ya ha hecho valer.

El Consejero señor Salas Lavaqui hace indicacion para que se apruebe desde luego la parte referente a los testos, cuya nómina se ha leido, i dejar para la sesion próxima los programas, a fin de que los señores Consejeros tengan tiempo de estudiarlos.

Se acordó proceder en la forma indicada, i aprobar, como norma para los exámenes de los colejios particulares que siguen el sistema antiguo, i que se han de rendir a fines de 1916, las de materias comprendidas en los siguientes testos:

Compendios de Historia (la coleccion completa traducida al castellano) de Malet; Compendio de Historia de América i de Chile, por don Gaspar Toro; los libros de Jeografía correspondientes, de

don Julio Montebruno López; Aritmética, de los señores Pröschle i Yáñez; Retórica i Poética, de don Diego Barros Arana; Historia de la Literatura, del mismo autor; Jeometría, de don Nicanor Moyano.

Para el ramo de Gramática Castellana, se resolvió que la Comision examinara por el índice de materias que tiene la obra de don Andrés Bello; i para el de Cosmografía, por el programa de don Diego Barros Arana, que aparece en los Programas del año 1893 (Páj. 173 de la edicion de 1908).

Se acordó, ademas, que se dejara constancia en el acta de que con el acuerdo anterior solamente se consagraba un hecho i de ninguna manera se innovaba en las normas que han seguido hasta ahora las comisiones examinadoras para los ramos del sistema antiguo.

Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Que continuen servidas interinamente las 13 horas semanales de clases de Historia i Jeografía del Liceo de Antofagasta, para cuya provision en propiedad se habia abierto concurso, i al cual no se presentó ningun profesor titulado;

b) Pasar en informe a la Facultad de Humanidades los programas de francés, castellano e historia antigua, griega i romana, del Seminario de Santiago, que fueron presentados por el señor Decano de Teolojía;

c) Visto el informe evacuado por la Comision de profesores del Instituto Nacional, autorizar a don José D. Vásquez, ex-injeniero de la Armada, para que pueda presentarse a las pruebas para optar al grado de bachiller en humanidades; i

d) Autorizar a doña Julia Morales Molina para que pueda presentarse al bachillerato en humanidades.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR,

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 26 *de Setiembre de* 1916.

N.° 4170. Decreto: Nómbrase a don Ruperto Bahamonde, propuesto en la terna respectiva, para que sirva, por un período legal de dos años, el puesto de Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas en la Universidad de Chile.

Santiago, 31 *de Agosto de* 1916.

N.º 3774. Decreto: Nómbrase a don Enrique Rodríguez Mac-Iver, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes de Valparaiso.

Santiago, 31 *de Agosto de* 1916.

N.º 3826. Decreto: Sustitúyese el artículo 13 del reglamento del Instituto Pedagójico por el siguiente: «Artículo 13.—Habrá exámenes en Diciembre i en Marzo. Los alumnos que no se presentaren o fracasaren en Diciembre, podrán rendirlos en Marzo».

Santiago, 6 *de Setiembre de* 1916.

Lei N.º 3121. Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobacion al siguiente proyecto de Lei: «Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50,000) en la construccion de un pabellon de Anatomía para la Escuela de Medicina». I por cuanto oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévese a efecto como Lei de la República.

Santiago, 8 *de Setiembre de* 1916.

N.º 3937. Decreto: Nómbrase a don Agustin García, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de Rector del Liceo de Hombres de Valdivia.

Santiago, 22 *de Agosto de* 1916.

N.º 3546. Decreto: Nómbrase a don Francisco Guerrero Pérez, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de Castellano i Lójica, con veintidos horas semanales de clase, en el Liceo de Hombres de La Serena.

Santiago, 5 *de Setiembre de* 1916.

N.º 3821. Decreto: Nómbrase al presbítero don Norberto Schröer B., propuesto por el jefe respectivo, para que sirva en pro-

piedad el empleo de profesor de relijion, con ocho horas semanales de clases, en el Liceo de Hombres de Puerto Montt, que se encuentra vacante por renuncia de la persona que lo desempeñaba.

Santiago, 31 *de Agosto de* 1916.

N.º 3816. Decreto: Nómbrase a don Esteban Doña, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de Física, con seis horas semanales de clases, en el Liceo de Hombres de Tacna.

Santiago, 2 *de Setiembre de* 1916.

La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas en su sesion celebrada el 1.º del mes en curso acordó designar como miembro honorario de ella al señor don Juan B. Teran, Rector de la Universidad de Tucumán.

Tengo el honor de poner este acuerdo en conocimiento de Ud., para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a Ud. —(Firmado): RUPERTO BAHAMONDE.—*Juan E. Montero*

Santiago, 6 *de Setiembre de* 1916.

He recibido el oficio de Ud., en que me comunica la eleccion que la Facultad de Teolojía ha hecho de mí para ocupar la vacante que dejó en ella don Luis Vergara Donoso.

Igualmente se sirve Ud., comunicarme que, segun los reglamentos vijentes, debo redactar el discurso de incorporacion.

Avisaré oportunamente al señor Decano de la Facultad de Teolojía el dia en que pronunciaré dicho discurso.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—ISMAEL GUZMAN J.

Copiapó, 23 de Setiembre de 1916

Señor Rector:

Una de las asignaturas que actualmente debe estar desempeñada por profesor titulado i competente, en este Liceo, es la de Canto.

Las conferencias de estension secundaria, las veladas que dará i ha dado este Liceo a beneficio de sus propias instituciones como la Asociacion Protectora de Estudiantes Pobres, Brigadas de Scouts, etc., el concurso que presta para la celebracion de las fiestas cívicas, son causales que me han inducido para solicitar que se provea en propiedad dicha clase, con el objeto de que el Liceo recupere en esta ciudad la influencia que ántes habia perdido.

Concurre, ademas, la feliz circunstancia de disponer de una inspeccion de internos para ofrecerla al profesor titulado que se interese por las 11 horas de canto desempeñadas actualmente por profesores interinos, pues, este puesto de inspector seria un aliciente, ya que las clases de canto disminuyen cada año con la implantacion del programa.

Por otra parte, con esto doi cumplimiento a la nota N.º 446 en que se me autoriza por el Honorable Consejo, para pedir la provision en propiedad de las clases que pueda hacer desempeñar por profesores titulados, siempre que las condiciones pedagójicas i personales del interino así lo exijan.

Los actuales profesores interinos no son titulados en el Instituto de Educacion Física i conozco personas que reunen las condiciones exijidas por la Universidad que se interesan por las clases.

Por estas consideraciones, vengo en solicitar, salvo mejor acuerdo de Ud., la provision de las 11 horas de Canto en propiedad.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—HORACIO ARCE, *Rector.*

NOMINA DE LOS TESTOS ADOPTADOS EN LOS LICEOS

Estudio de la Historia de Chile (5.ª edicion), por Luis Galdámes.

Compendio de la Historia de América i especialmente de Chile (9.ª edicion), por Gaspar Toro.

Historia de la Antiguedad (Historia Antigua de Oriente i Grecia, e Historia Antigua de Roma), por Julio Montebruno López.

Jeografía de Europa, por Julio Montebruno.

Jeografía de América i de Chile, por id.

Jeografía de Asia, Africa i Oceanía, por id.

La Edad Media, por A. Malet i J. Isaac.

Los tiempos Modernos, por id.

La Epoca Contemporánea, primer período, por id.

La Epoca Contemporánea, 2.º período, por id.

Historia Jeneral de Barros Borgoño, 2 tomos.

Primer libro de lectura, por Manuel Guzman Maturana.

Segundo libro de lectura, por id.

Tercer libro de lectura (1.er año de humanidades), por id.

Cuarto libro de lectura (2.º año de humanidades), por id.

Quinto libro de lectura (3.er año de humanidades), por id.

Libro de lectura para la enseñanza del castellano, tomo 1.º, por Fidel Pinochet Le-Brun, primera preparatoria.

La misma obra, tomo segundo, segunda preparatoria.

Id. tomo tercero, tercera preparatoria.

Id. tomo cuarto, primer año de humanidades.

Id. quinto (6.ª edicion) segundo año de humanidades.

Id. tomo sesto (6.ª edicion), tercer año de humanidades.

Libro de lectura, tomo 1.º, por Retamal Balboa. Preparatoria.

La misma obra, tomo 2.º, Preparatoria.

La misma obra, tomo 1.º para el primer año de humanidades.

Tomo segundo de la misma obra, para el segundo año de humanidades.

Tomo tercero, de la misma obra, para el tercer año de humanidades.

Crestomatía española, por Fidel Pinochet Le-Brun i Darío Castro:

Tomo 1.º Escritores del Siglo 18, 19 i 20,

La misma obra, tomo 2.º, Escritores del siglo 16 i 17.

Tomo tercero por Fidel Pinochet Le-Brun. Literatura anteclásica.

Compendio de la Historia de la Literatura Española, por Ernesto Merimèe. Traducida por E. Nercasseau i Moran.

Aritmética Práctica, por V. de Castro, tomo 1.º Preparatoria.

Aritmética Práctica, por V. de Castro, tomo 2.º Preparatoria.
Aritmética Práctica, por V. de Castro, tomo 3.º Preparatoria.
Aritmética, por Pröschle i Yáñez, tomo 1.º Preparatoria.
Aritmética, por Pröschle i Yáñez, 2.º Curso Preparatoria.
Aritmética, por Pröschle i Yáñez, 1.er año de humanidades.
Aritmética, por Pröschle i Yáñez, 2.º año de humanidades.
Aritmética, por Pröschle i Yáñez, 3.er año de humanidades.
Curso de Matemáticas elementales, por Ricado Pœnisch. Jeometría.
Elementos de Matemáticas, por Poenisch i Tafelmacher. Aljebra 1.ª parte.
Elementos de Matemáticas, por Poenisch i Tafelmacher. Aljebra 2.ª parte.
Elementos de Matemáticas, por Poenisch i Tafelmacher. Estereometría.
Elementos de Matemáticas, por Poenisch i Tafelmacher. Trigonometría.
Física esperimental, por Ziegler i Gostling (el 1.er tomo se halla agotado).
Libro de lectura inglesa por Rodolfo Lenz i Jorje Brosseau.
Gramática inglesa, por Rodolfo Lenz.
Libro de lectura francesa, por Rodolfo Lenz i Antonio Diez, tomo primero.
Libro de lectura francesa, por Rodolfo Lenz i Antonio Diez, tomo segundo.
Gramática escolar de la lengua fracesa, por Rodolfo Lenz i Antonio Diez.
Curso de Botánica, por B. Quijada, tomo 1.º
Curso de Botánica, por B. Quijada, tomo 2.º
Curso de Botánica, por B. Quijada, tomo 3.º
Curso de Botánica, por B. Quijada, 4.º año.
Curso de Zoolojía, por B. Quijada, 1.er año.
Curso de Zoolojía, por B. Quijada, 2.º año.
Curso de Zoolojía, por B. Quijada, 3.er año.
Curso de Zoolojía, por B. Quijada, 4.º año.
Curso de Zoolojía, por Meyer i Bonn, para el 1.er año.
Curso de Zoolojía, por Meyer i Bonn, para el 2.º año.
Curso de Zoolojía, por Meyer i Bonn, para el 3.er año.
Curso de Zoolojía, porr Meyer i Bonn, para el 4.º año.

Curso de Botánica, por Meyer i Bonn, para el 1.er año.
Curso de Botánica, por Meyer i Bonn, para el 2.º año.
Curso de Botánica, por Meyer i Bonn, para el 3.er año.
Curso de Botánica, por Meyer i Bonn, para el 4.º año.
Curso de Biolojía Jeneral, por B. Quijada.
Nociones de Lójica, por Estanley Jevons.

TESTOS

EN LOS COLEJIOS QUE

RAMOS	SAN IGNACIO	SS. CORAZONES
Hist. Ant. de Orient.	Montebruno	Montebruno
» griega i romana	Valdivia, Montebruno	Montebruno
» de la edad media	Malet	Padres franceses
» Moderna i Cont.	Malet	Padres franceses
» América i de Chile	Padres franceses	Padres franceses
» de Chile		
Jeografía	Montebruno	
Aritmética	Pröschle i Yáñez	Yáñez, 2.º i 3.º
Jeometría	Moyano	Bruño
Aljebra	Homs, i apuntes del profesor	Yáñez
Física	Ziegler i Gostling	Ziegler i Langlebert
Química	Langlebert	Langlebert
Cosmografía	Brugier	Padres franceses
Historia Natural	Langlebert i apuntes del profesor	Caustier, i Padres franceses
Jeografía Física	Apuntes de Puga	Homs
Gramática Castellana	Trozos escojidos i Análisis de Olmo	Padres franceses
Francés	Del Rio, i Lenz i Diez	Lenz, i Gramática de los Padres franc.
Inglés	Robinson - Camerlinckkron - Rippman	Robinson
Literatura, 1.er año	Vergara Antúnez	Campillo
Literatura, 2.º año	Vergara Antúnez	Vergara Antúnez
Filosofía, 1.er año	Jinebra i apuntes del P. Carcavilla	Padres franceses
Filosofía, 2.º año	Jinebra-Dagorgne	Padres franceses

USADOS

SIGUEN EL PLAN ANTIGUO

INST. DE HDES.	S. PEDRO NOLASCO	SAN AGUSTIN
Montebruno	Santander Ruiz	Montebruno
Montebruno	Montebruno	Montebruno
Courval	Courval	Courval
Padres franceses	Padres franceses	Malet
Padres franceses	Padres franceses	Padres franceses (Hist. de América)
	Id. i Montebruno	
		H. Escs. Cristianas
Id. i Montebruno		
Pröschle i Yáñez	Pröschle i Yáñez	Pröschle i Yáñez
Bruño	Moyano	Bruño
H. Esc. Cristianas	Yáñez	H. Escs. Cristianas
Ziegler i Gostling	Ziegler i Gostling	
Langlebert	Langlebert	Langlebert
Padres franceses	Moyano	
Caustier i Quijada	Caustier i Padres franceses	Caustier i Quijada
Homs		
	Homs	Homs
Padres franceses	González i Crestomatía por Pinochet	
Reyé i Boudoire		Padres franceses
Camerlinck i Robinson	Lenz	Reyé
		Lyceum Reader
Barros Arana	Campillo	
Vergara Antúnez i Merimée	Vergara Antúnez	
	Bouscayrol (Padres franceses)	Campillo i Correa
Jinebra		
Jinebra	Bouscayrol	Dargogne

Santiago, 21 *de Setiembre de* 1916.

Señor Rector:

Como tuve oportunidad de comunicarlo verbalmente a Ud., la Comision examinadora de Gramática Castellana, de que soi presidente, no ha tropezado nunca con el menor obstáculo para ejercer sus funciones en los Colejios particulares que enseñan por los planes antiguos de estudios.

Se debe esto a que todos los testos i programas, sea el del Presbítero don Gonzalo González, o el Programa i testo de análisis del R. P. Olmo, de la Compañía de Jesus, se conforman virtualmente con el testo majistral de don Andres Bello, i solo difieren en el órden de colocacion de las materias, o en la mayor o menor amplitud de las mismas.

Igual cosa puede decirse del libro conocido como de los Padres franceses, que se intitula «Tratado elemental de Gramática Castellana segun las doctrinas de don Andres Bello», i de que yo mismo fuí uno de los autores en su primitiva edicion.

Por consiguiente, la Comision que presido seguirá examinando en el ramo de Gramática Castellana por el índice de materias que tiene la obra de don Andres Bello.

Dios guarde a Ud.—(Firmado): E. NERCASSEAU I MORAN.

Sesion de 9 de Octubre de 1916

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas, Toro, Trucco i el Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 2 del presente, se dió cuenta:

1.° De una nota del Rector del Liceo de Illapel en que comunica la vacancia de 7 horas semanales de clases de Frances por renuncia de la persona que las servia.

Se acordó proveerlas en propiedad.

2.° De un oficio del Rector del Liceo de Quillota en que solicita la elevacion de dicho establecimiento a la categoría de primera clase.

Se acordó elevar esta peticion al conocimiento del Supremo Gobierno, para que, si lo tiene a bien i la situacion del Erario Nacional lo permite, se sirva acceder a ella.

3.º De una comunicacion del Rector del Liceo de Talca en que avisa que han quedado vacantes en el establecimiento a su cargo, 27 horas semanales de clases de Ciencias Físicas i Naturales.

Se acordó que fueran proveidas en propiedad.

4.º De una nota del Rector del Liceo José Victorino Lastarria en que da cuenta de las numerosas inasistencias de un profesor i de su falta de cortesía para dar esplicaciones.

Se acordó contestar a dicho Rector haciéndole saber que el Consejo habia tomado debida nota de las faltas del profesor a que se refiere en su oficio.

5.º Del siguiente informe de la Facultad de Humanidades, pedido por el Consejo, acerca de la conveniencia de crear una cátedra de Literatura Hispano-Americana en el Instituto Pedagójico: «Conviene a los fines de la enseñanza del idioma patrio en los liceos, la creacion de la cátedra de Literatura Hispano-Americana en el Instituto Pedagójico, con la misma categoría i sueldo de las otras allí existentes».

Se acordó aplazar la resolucion de este asunto, para cuyo mejor estudio se resolvió pedir al Director del Instituto Pedagójico un cuadro en que se manifieste el número de horas de clases que debe hacer cada profesor, segun el plan de estudios i el número efectivo de horas que hace cada uno de ellos.

6.º De un segundo oficio de la Facultad de Humanidades en que informa acerca de la mejor manera de reglamentar el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879.

7.º De un informe de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas que versa acerca del mismo punto a que se refiere el número anterior.

A continuacion, el señor Decano de Leyes manifestó al Consejo que habia leido con toda atencion el *Manual de Economía Política* de don Guillermo Subercaseaux, i que se habia formado la opinion de que era éste un libro excelente, no solo por la profunda versacion con que trata su materia el autor, sino tambien por el método, la claridad i la concision con que está escrito.

Oido el informe que precede, se acordó por unanimidad conceder al mencionado testo la aprobacion universitaria i ponerlo en

conocimiento del señor Subercaseaux junto con los agradecimientos i las felicitaciones del Consejo.

En seguida el señor Rector hizo presente que, habiéndose remitido oportunamente a los señores consejeros el Programa para la enseñanza de la Filosofía en los colejios de instruccion secundaria, redactado por el profesor don Arcadio Ducoing, correspondia entrar a ocuparse de su estudio, i si no habia observaciones que hacer, proponia que se le aprobara desde luego, en atencion a que era el último i a fin de proceder a la mayor brevedad a la reimpresion de todos los programas de instruccion secundaria que están ya agotados i que los rectores de liceos solicitan con bastante frecuencia.

Despues de breves observaciones formuladas por el señor Decano de Teolojía, acerca de la distribucion de las materias de psicolojía i lójica i de las frases «importancia filosófica de la teoría de la evolucion» i «problema de la libertad», que quedaron redactados en la siguiente forma: «alcance filosófico de la teoría de la evolucion» i «la libertad», se dió por aprobado el programa de filosofía para los colejios de instruccion secundaria.

Se siguió un corto debate acerca de la proposicion hecha por el autor del programa para elevar a tres el número de horas de clases destinadas al estudio de la Filosofía, en el 5.º i 6.º años de humanidades, i se resolvió no innovar en lo establecido en el plan de estudios de 1912, que les señala dos horas en cada uno de dichos cursos, a fin de no aumentar el recargo escolar.

A continuacion se tomó el siguiente acuerdo: Hacer la reimpresion en número de 2,000 ejemplares, de todos los programas para los ramos de instruccion secundaria e incluir los correspondientes a los cursos de preparatoria. Estos programas irán precedidos del plan de Estudios de 1912, con las modificaciones introducidas posteriormente en él con relacion al número de horas de clases destinadas a los idiomas estranjeros, a Física, a Química i a Dibujo i Caligrafía.

Se continuó la discusion de la solicitud presentada por los padres de familia, i se acordó aprobar, como norma para los exámenes de sistema antiguo que se verificarán a fines de 1916, ademas de los testos elejidos en la sesion anterior, las materias contenidas en los programas de Aljebra, Física, Química, Jeografía Física, Historia Natural, Francés e Inglés, presentados en la sesion pasada.

El exámen de Latin versará acerca de las materias comprendidas en el programa que aprobó el Consejo en sesion de 21 de Junio de 1909 i el de Filosofía, que se dividirá en dos años, acerca de las materias del programa de Filosofía, aprobado para los liceos fiscales.

A indicacion del señor Decano de Teolojía se acordó autorizar a los directores de los colejios particulares que siguen el sistema antiguo, a fin de dar facilidades a las comisiones examinadoras, para que copien los índices de los testos aceptados como normas para el año actual i los presenten a dichas comisiones, pero con la salvedad de que éstas podrán interrogar a los examinandos acerca de todas las materias contenidas en el respectivo testo.

Se resolvió, ademas, autorizar al señor Rector para que haga publicar en un folleto las normas aprobadas por el Consejo, referentes a testos i programas para los exámenes del sistema antiguo, e insertar en la misma publicacion el siguiente acuerdo:

«La asignatura de *Lejislacion usual* será obligatoria para toda clase de alumnos de instruccion secundaria, en el próximo año de 1917, i la de ECONOMÍA POLÍTICA, para 1918. A fines de este último año nadie será recibido a las pruebas del bachillerato en humanidades o en matemáticas sin haber rendido los dos antedichos exámenes».

Se formaron las siguientes ternas:

Para proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de ciencias naturales en el Instituto Nacional:

Don Bernardino Quijada;
» Roberto Burr; i
» Jorje Eckers.

Para proveer en propiedad el Rectorado del Liceo de Viña del Mar:

Don Gorgonio Barrera;
» Gustavo Fernández Godoi; i
» Bernardo Salinas.

Por último, se entró al estudio de los informes presentados por las Facultades de Leyes i de Humanidades acerca de la mejor manera de reglamentar el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de

1879, i despues de una breve discusion sobre el particular, se acordó, a indicacion del señor consejero Espejo, postergar la resolucion del asunto referente a los exámenes del bachillerato en humanidades i en leyes en el Liceo de Concepcion, a fin de que los señores consejeros tengan tiempo de estudiar los referidos informes, cuya copia se les enviará oportunamente por secretaría.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Illapel, 5 de Octubre de 1916.

Señor Rector:

El profesor de Frances de este Liceo, con 7 horas semanales de clase, don José Chiuminatto, ha presentado la renuncia de su cargo. Miéntras el Honorable Consejo de Instruccion Pública determina la forma en que deben continuar siendo desempeñadas dichas horas, he propuesto al Ministerio de Instruccion a la señorita Julia Aravena I., que aunque no tiene título de profesora en dicha asignatura, ha hecho clases de Frances en Santiago en años anteriores. La señorita Aravena es actualmente profesora de este Liceo i tiene el título de profesora de Estado en la asignatura de Castellano.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—CÁRLOS SANHUESA,
Rector.

N.º 53. *Quillota 7 de Octubre de* 1916.

Señor Rector:

Con la debida autorizacion está funcionando en este Liceo el 4.º año de Humanidades, en el que hai incorporados 15 alumnos.

A juzgar por el desarrollo que van tomando los cursos i por la aplicacion i aprovechamiento de los estudiantes, es seguro que para 1917 habrá un buen número de promovidos al 4.º i 5.º años.

Esta favorable situacion del Establecimiento, que ha venido preparándose desde algun tiempo atras, no es, pues, un fenómeno transitorio, sino un progreso a firme.

Por tanto, ruego al señor Rector que, si a bien lo tiene, se sirva recabar de la autoridad correspondiente la elevacion de este Liceo a 1.ª clase.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—SANTIAGO ESCUTI O.,
Rector.

N.º 42. *Talca, 4 de Octubre de* 1916.

Señor Rector:

Con motivo del nombramiento de don Agustin García para el puesto de Rector del Liceo de Valdivia, han quedado vacantes 27 horas de Ciencias Físicas i Naturales en el Liceo de Talca.

Miéntras el Honorable Consejo de Instruccion determina la forma en que deberán ser llenadas estas horas, he propuesto como profesor interino a don Ramon Pérez I., profesor de Estado a cargo actualmente de las mismas asignaturas en el Liceo de los Anjeles.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—R. BANDERAS L.

Santiago, 28 *de Setiembre de* 1916.

Señor Rector:

En contestacion al oficio de 15 de Mayo de 1916, del Director del Instituto Pedagójico enviado en informe a esta Facultad por resolucion del Consejo de 11 de Junio del presente, pongo en conocimiento de Ud. que la Facultad de Humanidades, en sesion de 5 del que rije ha tomado el siguiente acuerdo:

«Informar al Consejo de Instruccion Pública en el sentido de que conviene a los fines de la enseñanza del idioma patrio en los liceos, la creacion de la cátedra de Literatura Hispano-Americana en el Instituto Pedagójico, con la misma categoría i sueldo de las otras allí existentes».

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—ARCADIO DUCOING,
Secretario de la Facultad de Humanidades.

N.º 46 *Santiago*, 6 *de Julio de* 1916.

Señor Rector:

El señor Profesor de Literatura Castellana, don Enrique Nercasseau i Moran, ha presentado a esta Direccion la siguiente nota:

«Santiago 15 de Mayo de 1916.—Señor Director: En 1914 quedó adoptado por parte de la Universidad de Chile un nuevo Programa para la segunda enseñanza del Castellano, i en él se ha prescrito el estudio de las literaturas americanas i singularmente de la chilena, estudio que no estaba contemplado en los Programas Pedagójicos de 1893. Por su parte, la enseñanza del Instituto Pedagójico dada a los que pretenden ser profesores del Estado en la asignatura de la Lengua Castellana, no comprendia la de las dichas Literatura hispano-americana i chilena. Al salir, pues, de las aulas del Instituto, los profesores en él titulados no se hallarian habilitados para desempeñar esa parte del Programa secundario, tanto mas cuanto no existe testo o libro alguno que contenga reunidos los datos referentes a las espresadas Literaturas. No era, por otra parte, el año pasado la situacion del Erario la

mas propicia para pedir la creacion de nuevas cátedras. En esta emerjencia, me decidí, para favorecer a los que habian sido mis alumnos durante los tres años anteriores, a hacerles un Curso de Literaturas rejionales españolas, i mas principalmente hispano-americanas i chilenas. Ellos aceptaron gustosos i durante todo el año de 1915, como si hubiera sido una cátedra rentada i de planta, les hice hasta cuatro horas semanales de una materia nueva i delicada, i obtuve un resultado no despreciable. El sacrificio mio i el esfuerzo a que ello me obligó, quedaron compensados con el buen éxito de los exámenes, que me noticiaba de que habia unos cuantos profesores de ámbos sexos habilitados para cumplir en todas sus partes el Programa de segunda enseñanza del Castellano, dado a luz en 1914. El servicio que espontáneamente presté al Estado en 1915 continua en este año de 1916. Las clases de Literaturas rejionales peninsulares e hispano-americanas, han principiado i siguen paralelamente con las demas de planta del Establecimiento, i con un número de alumnos casi triple de los del año pasado, por donde se ve que el radio beneficioso de este nuevo curso se estenderá considerablemente.

Por lo demás, dejo a la discrecion i recta apreciacion de Ud. el solicitar del Supremo Gobierno lo que crea de justicia o de equidad en este caso. Tambien, si Ud. lo considera pertinente, señor Director, sírvase hacer llegar las noticias anteriores a conocimiento de la superioridad respectiva.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—E. NERCASSEAU I MORAN.

Al señor don Federico Hanssen, Director del Instituto Pedagójico.

Al trascribir a Ud. la peticion del señor Nercasseau, esta Direccion ruega al señor Rector tenga a bien disponer lo que le pareciere conveniente.

Dios guarde a usted.

(Firmado).—FEDERICO HANSSEN.

Santiago, 4 de Octubre de 1916.

Señor Rector:

En contestacion a su nota de 30 de Agosto de 1916 debo decir a Ud. que la Facultad de Humanidades en sesion de 3 de Octubre último, acordó informar su consulta acerca de la mejor manera de reglamentar la disposicion del artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879 en el sentido de que para aplicar la disposicion de ese artículo, debe exijirse la coexistencia de los siguientes requisitos:

1.° El funcionamiento de un liceo fiscal de primera clase con un curso fiscal completo de instruccion superior, a lo ménos.

2.° El funcionamiento de un colejio particular en que se enseñen todas las asignaturas correspondientes a alguna de las facultades universitarias.

Convendria, ademas, que las comisiones fueran presididas por un miembro de la Facultad respectiva.

La tramitacion de las solicitudes para el otorgamiento de grados debe hacerse en todo caso, en Santiago.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—ARCADIO DUCOING.

Santiago, Octubre de 1916.

Señor Rector:

Para dar al Honorable Consejo de Instruccion Pública el informe que se sirvió pedirle sobre la mejor manera de reglamentar el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879, la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas estimó conveniente que el punto fuese estudiado por una comision nombrada especialmente con ese objeto i designó para que la formaran al Decano i Secretario que suscriben i a los profesores señores don Samuel A. Lillo i don Moises Várgas.

El dictámen de la Comision es como sigue: «La Comision nombrada por la Honorable Facultad de Leyes para informar sobre la mejor manera de reglamentar la disposicion del artículo 24 de

la lei de 9 de Enero de 1879 ha estudiado con todo detenimiento la citada disposicion i para su mejor intelijencia i aplicacion, ha debido relacionarla con las demas disposiciones de dicha lei i recurrir a la historia fidedigna de su establecimiento claramente manifestada en la discusion habida en la Honorable Cámara de Senadores. Como consecuencia de este estudio, la Comision considera que es una facultad privativa del Honorable Consejo de Instruccion Pública la de ordenar que las comisiones que, en conformidad al artículo 38, deben nombrar las respectivas Facultades para recibir los exámenes de bachiller funcionen en aquellas capitales de provincia que estime conveniente, ya sea por su importancia, ya por la seriedad i estension de los estudios que se hagan en los establecimientos de instruccion que en ellas existan, ya por otras circunstancias que sean dignas de tomarse en consideracion.

Pero, como el artículo 42 de la citada lei impone al Honorable Consejo la obligacion de nombrar estas comisiones en circunstancias determinadas, creen los informantes que debe dejarse mui claramente establecido en qué condiciones seria llegado el caso de dar cumplimiento a esa obligacion i dictarse las disposiciones reglamentarias convenientes, a fin de revestir a los exámenes de las condiciones de seriedad que, atendida su importancia, deben tener, i de evitar que se cometan abusos al amparo de las franquicias que la lei ha querido dar a los estudiantes de provincias. En concepto de la Comision informante, la disposicion obligatoria del artículo 42 solo debe aplicarse cuando en alguna capital de provincia funcionan al mismo tiempo establecimientos públicos i particulares, unos i otros con cursos completos de instruccion secundaria i con cursos igualmente completos de instruccion superior en cualquiera de sus ramas, no pudiendo, naturalmente, recibirse exámenes de bachilleres sino en aquellas Facultades Universitarias de que haya cursos en unos i otros establecimientos. Por lo demas, cree la Comision que, ya se trate del ejercicio de la facultad privativa del Honorable Consejo de Instruccion, ya del cumplimiento del artículo 42, deben adoptarse para estos exámenes las siguientes reglas:

a) No podrán rendir exámenes ante las comisiones que funcionen en una capital de provincia sino los estudiantes que hayan seguido sus cursos, o, a lo ménos, los dos últimos años de ellos,

dentro de la zona que fije el Consejo, sin perjuicio de que puedan rendirlo tambien en Santiago.

b) Las comisiones funcionarán en el local del respectivo Liceo serán formadas por profesores de establecimientos públicos de enseñanza i presididas por un miembro de alguna Facultad Universitaria.

c) Las solicitudes para estos exámenes se presentarán al Rector del Liceo respectivo, quien las enviará para su tramitacion al Pro-Rector de la Universidad, i una vez aceptadas, serán devueltas a aquel funcionario, ante quien se procederá al sorteo correspondiente.

d) Los rectores de Liceos enviarán al Pro-Rector de la Universidad una nómina de los estudiantes que hubieren rendido exámen, con indicacion de su fecha i del resultado obtenido.

e) El título correspondiente a favor de los candidatos aprobados será otorgado por el Rector de la Universidad i se enviará, para su entrega al interesado, al Rector del Liceo respectivo, ante quien se prestará el juramento de estilo».

La Facultad en su sesion de 4 del presente acordó aprobar el informe anterior, trascribirlo a Ud. haciéndolo suyo, i agregar como una aclaracion a los conceptos que en él se espresan, que corresponde al Honorable Consejo calificar en cada caso la localidad i la rama de los estudios en que las circunstancias aconsejan hacer el nombramiento de comisiones para bachilleres.

(Firmados).—RUPERTO A. BAHAMONDE.

JUAN E. MONTERO
Secretario

Sesion de 16 de Octubre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores Consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Inieniero Civil:

A don Enrique Albertz Müller,
» Juan José Molina Lavin, i
» José Florencio Valdés Ossa.

Farmacéutico:

A doña Alejandrina Urivi Mery, i
» Ana Luisa Veas Courbis.

Profesor de Castellano:

A don Santiago Muñoz Bustos.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

A don Julio Manuel Echáurren Avalos,
» Guillermo Fuentes Ramos,
» Julio Garrido Matte,
» César Guzman Bunster, i
» Roman Leiva Carvajal.

Bachiller en Leyes:

A don Pedro Alliende Cavada,
» Enrique Antúnez Cisternas,
» Miguel de la Barra Renard,

A don Alejandro Ferrada Alexandre,
A doña Formosina Fuentes Leon,
A don Blas Gallo Valenzuela,
» Patricio Grez Correa,
» Manuel González Oyarzun,
» Cidinio Letelier Letelier,
» Rafael Mandiola Ovalle,
» Rafael Olegario Ugarte Vial,
» Ernesto Pinto Bolados,
» Pedro Leon Riveros Soto Aguilar,
» Andres Sepúlveda González,
» Eduardo Thiers Neumann,
» Roberto Urzúa Puelma,
» Luis Vargas Bello, i
» Cárlos Yáñez Silva.

Bachiller en Humanidades:

A don Ubaldo Alvarez Pineda,
» Aliro Blanco Phillips,
» Alejandro Bravo Gallegos,
» Julio Besoain Robles,
A doña Blanca Bocaz Fuentealba,
A don Mardoqueo Cáceres Osses,
» Héctor Carrasco García,
A doña Berta Concha Acuña,
A don Jorje Jorje Espinosa Fuenzalida,
» Luis Ferrada Muñoz,
» Cárlos Fernández Correa,
« Ernesto Fuentes Belmar,
» José García Tello,
» Raul Hudson Campbell,
» Guillermo Larenas Baeza,
» Juan Melo Lecaros,
A doña Blanca Mella Mella,
» Margarita Mieres Cártes,
A don Juan Morey Flaquer,
A doña Juana Moreno Barrientos,
A don Santiago Muñoz Bustos,

A don Valentin Núñez Mundaca,
» Guillermo Pérez Gacitúa,
» Abel Pinto Iriarte,
A doña Rosa Ramos Rivera,
A don Víctor Rios Padilla,
» Raul Ripamonti Soruco,
» Jorje Rodríguez Leon,
A doña Amantina Ruiz Yáñez,
» Isaura Silva Miranda,
A don Pedro A. Solar Reyes,
» Samuel E. Tapia Ite,
» Armando Toro Rivera,
A doña Berta Uribe Aroca,
A don Ruperto Varas Hoffmann,
» Horacio Villalobos Oyarce, i
A doña Cristina Voigt Aichele.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 9 de octubre, el señor Decano de Teolojía hizo indicacion para que se agregaran, a la nómina de testos aceptados como normas para los examinadores del sistema antiguo, los de Historia Antigua de Oriente, Historia Griega i Romana e Historia Antigua, Griega i Romana, de que es autor don Julio Montebruno Lopez.

Quedó así acordado.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta.

2.º De una comunicacion del Rector de la Universidad de Tucumán, don Juan B. Teran, en que agradece su designacion como Miembro Honorario de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.

3.º De una nota de don Guillermo Subercaseaux en que agradece las felicitaciones del Consejo, por su obra *Manual de Economía Política* i pone la propiedad de la obra a disposicion de la Universidad.

Se acordó aceptar este obsequio i dar los agradecimientos del caso al señor Subercaseaux.

4.º De un oficio del Rector del Liceo de Aplicacion en que avi-

sa la vacancia de 18 horas semanales de clase de Matemáticas, en la seccion de Niñas de dicho establecimiento.

Se acordó proveerlas en propiedad.

5.º De una peticion del Rector del Liceo de Valdivia para dividir en dos cursos paralelos el primer año de humanidades, que tiene una asistencia media de 53 alumnos.

Se acordó elevar esta peticion al conocimiento del Gobierno para que resuelva como estime conveniente.

6.º De un proyecto, remitido en informe por el Ministerio de Instruccion Pública, para implantar la enseñanza de la esgrima en los colejios de instruccion secundaria.

Se acordó pedir informe a la Facultad de Humanidades.

7.º De una solicitud del profesor de Matemáticas, don Mardoqueo Yáñez Bravo, en que pide la aprobacion universitaria para los siguientes testos de enseñanza de que es autor: Jeometría, para el tercer año de humanidades i Aljebra i Jeometría (un volúmen) para el 4.º año.

Se acordó pedir informe a la Facultad de Humanidades.

A continuacion se despacharon las siguientes solicitudes:

a) Denegar la peticion de don Gonzalo Otárola Novoa para dar en la presente temporada el exámen del bachillerato en humanidades, en el cual fracasó por segunda vez en Marzo de 1916.

b) Denegar la peticion de don José Anjel Rodríguez Merino, para que se dispense el exámen de Historia Griega i Romana, a fin de poder optar al bachillerato en humanidades;

c) Denegar la solicitud de varios estudiantes de medicina para que se prorrogue hasta el 15 de Noviembre el plazo para iniciar las pruebas del exámen final para optar al título de médico-cirujano;

d) Denegar la peticion de don Alberto Prieto Basadre para que se revoque el acuerdo del Consejo, celebrado en la sesion de 13 de Marzo de 1916, que le prohibe rendir el exámen de Derecho Romano hasta Marzo, esclusive, de 1917.

e) Autorizar a doña Emma Gundelach Escares, farmacéutica graduada en 1916, para que rinda el exámen de Zoolojía del primer año del curso de Medicina, para que, en caso de hacerlo satisfactoriamente, sea promovida al segundo año de dicho curso;

f) Permitir a don Francisco Ebensperger que inicie su espediente a fin de optar al grado de Licenciado en la Facultad de Le-

yes, para lo cual se le contará el plazo reglamentario de 365 dias, no desde la fecha en que recibió el diploma, sino desde la fecha del exámen, el cual se verificó el 9 de Enero de 1915;

g) Autorizar a doña Ana Ansaldo, que terminó sus estudios en la Escuela Técnica de Jénova, para que rinda ante una comision de profesores del Liceo de Valparaiso un exámen jeneral en que se determine a que año de humanidades corresponden los conocimientos que posee.

En seguida, se dió lectura al siguiente proyecto de acuerdo acerca de los exámenes de bachillerato en humanidades i en leyes, en el Liceo de Concepcion, presentado por los señores Decanos de las facultades de Medicina, Leyes i Matemáticas:

1.° Que la ciudad de Concepcion constituye el principal centro educacional del sur de la República;

2.° Que cuenta con una poblacion de mas de 70,000 habitantes;

3.° Que funciona en ella un Liceo de Hombres cuya matrícula asistencia media pasan de 900 alumnos;

4.° Que dicho Liceo es el asiento de un Curso de Leyes completo donde siguen la carrera forense mas de 60 estudiantes;

5.° Que in dicha ciudad existen ademas un antiguo e importante Seminario i tres Liceos de Niñas donde desde hace varios años se estudia hasta el 6.° año de humanidades inclusive; i

6.° Que la venida a obtener el grado de bachiller en la capital impone a los jóvenes de ámbos sexos que quieren proseguir estudios superiores, i especialmente a las niñas, injentes sacrificios;

Se acuerda:

Accédese a lo solicitado por los vecinos de Concepcion para que funcionen en el Liceo de Hombres de esta ciudad comisiones examinadoras ante las cuales se podrán rendir las pruebas para obtener el grado de bachiller en las Facultades de Filosofía i Humanidades i en la de Leyes i Ciencias Políticas.

Esta concesion se entenderá sometida a las siguientes condiciones:

1.° Ante las comisiones que se designen para recibir los exámenes de bachiller en Filosofía i Humanidades solo podrán presentarse los alumnos que hayan hecho sus cursos, o por lo ménos el 6.° año, en alguno de los Liceos fiscales o de los colejios particulares situados del Ñuble al Sur.

Podrán rendir el exámen de bachiller en la Facultad de Le-

yes i Ciencias Políticas ante las comisiones a que se refiere este acuerdo únicamente los estudiantes que hayan efectuado sus estudios, o por lo ménos el tercer año, en alguno de los cursos que funcionan en Concepcion.

Estas disposiciones no obstan a que los estudiantes de ámbas categorías puedan venir a Santiago a rendir los exámenes de Bachiller si lo estimaren conveniente i no hubieren presentado en Concepcion la solicitud del caso.

2.º Las comisiones serán nombradas en conformidad a los reglamentos respectivos i presididas por un miembro de alguna Facultad universitaria.

3.º Las solicitudes para estos exámenes se presentarán al Rector del Liceo de Concepcion quien las enviará para su tramitacion al pro-Rector de la Universidad, i una vez aceptadas, serán devueltas a aquel funcionario, ante quien se procederá al sorteo correspondiente.

4.º El Rector del Liceo deberá agregar a cada espediente testimonio de lo obrado, así como un acta especial del exámen i de la votacion. Remitirá enseguida estos documentos al Rector de la Universidad, quien, en caso favorable, mandará estender el diploma respectivo.

5.º El diploma será entregado al interesado por el Rector del Liceo de Concepcion despues de recibir la promesa de estilo

El señor decano de teolojía hace presente que las disposiciones contenidas en el proyecto anterior adolecen, en su concepto, del defecto de ser demasiado ámplias, i le merecen observacion, desde luego, dos de ellas: la que se refiere a la zona jeográfica que abarca la concesion, i la que se refiere al nombramiento de las comisiones examinadoras. En cuanto al primer punto, estima que, si pueden rendir los exámenes del bachillerato en el Liceo de Concepcion todos los estudiantes de los colejios situados de Nuble al Sur, esto equivaldria a dar a un solo establecimiento la mitad de la República, lo cual es, en su opinion, contrario al espíritu de la Lei, que parece referirse, segun los términos del artículo 42, a una sola provincia. En cuanto al nombramiento de las comisiones examinadoras, cree que debe dejarse al Consejo en absoluta libertad, i hace indicacion para que el artículo 2.º del Proyecto se redacte, diciendo que el Consejo acuerda que las comisiones que nombre puedan funcionar en la ciudad de Concepcion.

El señor Rector, propone que el inciso 1.º del artículo 1.º del proyecto se redacte en términos semejantes a los del inciso 2.º, es decir, limitando esta concesion a los alumnos que hayan terminado el 6.º año de humanidades, en alguno de los colejios fiscales o particulares de Concepcion; i por lo que se refiere al nombramiento de las comisiones examinadoras, cree el señor Rector que no hai oposicion entre los artículos 38 i 42 de la lei, puesto que en Santiago, nombra a los examinadores la respectiva facultad, porque su sede está en la capital, miéntras que en provincia tales nombramientos deben corresponderle al Consejo, que tiene una mas ámplia jurisdiccion. Termina el señor Rector, insinuando la conveniencia de dividir en distintos puntos la materia de que se está tratando, a fin de facilitar su resolucion para que se voten separadamente las dos proposiciones que siguen:

1.º ¿Cree el Consejo que las condicianes establecidas en el artículo 42 de la lei de 1879 se cumplen en la ciudad da Concepcion, i corresponde por lo tanto, segun la obligacion que le impone la lei, nombrar comisiones examinadoras para los bachilleratos en humanidades i en leyes i ciencias políticas?

2.º ¿Permitirá el Consejo que ante estas comisiones rindan sus pruebas para el bachillerato los alumnos que hayan terminado los estudios correspondientes en otras provincias, o bien se restrinje la concesion solo a los alumnos que hayan terminados sus estudios en la ciudad de Concepcion, es decir el 6.º año de humanidades o el 3.º de leyes?

El señor consejero Salas Lavaqui estima que en la ciudad de Concepcion no se cumplen las condiciones exijidas por el artículo 42; pero si el Consejo, en virtud de una facultad legal que no conoce, cree que debe nombrar comisiones examinadoras, él no tendrá inconveniente en darle su voto favorable al proyecto, i lo dará, pero bien entendido que se trata de hacer una concesion.

El señor Rector cree que en la ciudad de Concepcion se reunen todos los requisitos exijidos por el artículo 24, i, en consecuencia, votará en el sentido de que debe cumplirse la lei.

El señor decano Bahamonde es tambien de opinion de que en la ciudad de Concepcion se juntan todas las condiciones que la lei exije, i por lo tanto deben nombrarse las comisiones examinadoras para los exámenes de bachillerato en humanidades i en leyes.

El señor Barros Borgoño, se mantiene en los términos del infor-

me presentado por la Facultad de Humanidades, i como en Concepcion no funcionan todos los cursos de instruccion superior que corresponden a cada una de las facultades docentes de la Universidad, cree, por lo tanto, que no se juntan todos los requisitos que exije el artículo 42 para proceder al nombramianto de las comisiones examinadoras solicitadas.

El señor consejero Toro estima que en Concepcion se cumplen todas las condiciones que espresa el artículo 42; pero es de opinion que debe restrinjirse esta concesion a los alumnos que hayan terminado en dicha ciudad los estudios correspondientes; i hace indicacion para que se acepte desde luego el proyecto de acuerdo presentado por el señor rector de la Universidad en la sesion de 28 de agosto, pero con la limitacion que ha indicado.

El señor rector del Instituto dice que juzga con un criterio distinto al de algunos de sus honorables colegas, la facultad que quiere dársele al Liceo de Concepcion para recibir exámenes de grados.

Considera que este privilejio en la forma ámplia en que desea concederse es defavorable a los intereses de la enseñanza encomendada a la direccion del Consejo, i sobre todo, a los intereses de la instruccion secundaria. La segunda enseñanza, no está en su opinion destinada a formar abogados, injenieros o médicos; a proporcionarle a los educandos los medios de hacerse ricos; tienen un fin mas jeneroso: educa al hombre para la vida social, lo habilita para el ejercicio de las funciones públicas, lo prepara para la práctica de sus deberes cívicos. Dentro de este concepto de la enseñanza media, no ve que exista vantaja alguna de interés público en estimular exajeradamente en los jóvenes que ingresan en nuestros liceos, el anhelo por las carreras profesionales, aumentando así un proletariado intelectual ya demasiado numeroso.

Lo que, antes de todo, debe perseguir el Consejo es que la enseñanza secundaria llene debidamente los fines para que está destinada fiscalizándola con severidad por medio de maestros de reconocida preparacion cultural i pedagójica.

¿Existe ya en Concepcion un cuerpo docente en estas condiciones i en número indispensable para ejercer estas facultades fiscalizadoras? I si no existe, ¿no habrá peligro inminente de que baje el nivel de los estudios, i que los educandos solo busquen en la segunda enseñanza un título fácilmente adquirible que dirija su actividad hácia rumbos errados i estériles?

Cree el rector del Instituto que este aspecto de la cuestion en debate es digno de ser considerado por el Consejo, para no darle al artículo 42 de la lei de 9 de enero de 1879 el ámplio alcance que le dá el proyecto de acuerdo de los señores decanos Bahamonde i Trucco.

Acepta el informe de la Facultad de Humanidades por ser el mas restrinjido i el mas conforme con la lei antes citada.

El señor Secretario Jeneral no cree, como el señor consejero Espejo, que el hecho de que se faculte al Liceo de Concepcion para recibir las pruebas de bachillerato, sea causa bastante para que se rebaje el nivel de los estudios secundarios. Se sabe que, con raras escepciones, todo estudiante que haya rendido el sesto año de humanidades, recibe siempre su título de bachiller porque este exámen es relativamente fácil; i lo importante son las pruebas anuales. Termina el señor Secretario Jeneral, haciendo indicacion para que se proceda a votar las dos proposiciones formuladas por el señor Rector, a fin de no retardar por mas tiempo el despacho de este asunto.

Se votó la primera proposicion, por ocho votos contra cuatro, se acordó nombrar comisiones examinadoras para los bachilleratos en Leyes i Humanidades en el Liceo de Concepcion, en atencion a que en dicha ciudad se cumplen las condiciones exijidas para ello por el artículo 42 de la lei de 9 de enero de 1879.

Respecto a la segunda proposicion, se resolvió, por ocho votos contra cuatro, que ante dichas comisiones solamente se podrán presentar los estudiantes que hayan concluido los estudios correspondientes en la ciudad de Concepcion, es decir, que hayan rendido en la mencionada ciudad, el sesto año de instruccion secundaria, si optan al bachillerato en humanidades, i el tercer año de derecho, si optan al bachillerato en Leyes.

El señor Rector, quedó encargado de redactar un proyecto de reglamento.

Terminada la votacion el señor decano de Teolojía, hizo presente que el programa de Filosofía aprobado para los liceos fiscales i que tambien se habia aceptado por el presente año, para que sirviera de norma a los examinadores de sistema antiguo, tenia para los colejios particulares que siguen el sistema de ramos sueltos, el grave inconveniente de no tener las materias sobre las cuales ha versado siempre el exámen de filosofía de 2.º año, es decir, metafísica i teodicea. Añade el señor Fuenzalida que en el dicho programa aparecen temas que no se estudian en los colejios particulares a que se ha re-

referido, i que por lo avanzado del año no es posible tratar con el detenimiento necesario. No hace caudal el señor decano de las omisiones que se notan en el programa de filosofía, como es la de no darle lugar ninguno a la vida intelectual en la parte de psicolojía: pero hace indicacion para que no se innove, en esta materia por el presente año, i para que se le permita presentar despues a la consideracion del Consejo un proyecto de programa de filosofía, para los colejios particulares, el cual se basaría en el que ya aprobó el Consejo i en el que presentó don Pedro L. Loyola, en su calidad de presidente de la comision examinadora. Segun este proyecto se exijiría a los estudiantes de sistema antiguo mayor cantidad de materia que la exijida por el programa oficial; podrian suprimirse los puntos que se prestaran a discusion i aun todo lo que se refiera al estudio de la teodicea.

El señor Rector cree oportuno recordar que el acuerdo para adoptar como norma el programa oficial de filosofía, se tomó a indicacion del señor decano Fuenzalida, i recuerda tambien, que en el momento de presentar los programas redactados por el señor Loyola hizo presente al Consejo la grave cuestion que era preciso resolver con este motivo, acerca de si se nombraban o nó comisiones para los exámenes de filosofía segundo año. El señor Rector opinaba que no deberian nombrarse, por que examinarian acerca de materias que el Consejo ha suprimido de sus programas, i fué en esa circunstancia cuando el señor decano de Teolojía hizo la indicacion a que se ha referido; cree como el señor Fuenzalida, que es necesario reconsiderar el acuerdo; pero no acepta la indicacion para redactar un nuevo programa porque no es conveniente hacer todavía mayor la diferencia entre los programas seguidos en los liceos fiscales i en los colejios particulares.

Se resolvió que este asunto fuera resuelto directamente entre el señor Rector de la Universidad i el señor Decano de Teolojía.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago 12 *de Octubre de* 1916.

N.º 4472.— Decreto: Nómbrase a don Bernardo Salinas F., propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el cargo de Rector del Liceo de Hombres de Viña del Mar.

Tucuman, 27 *de Setiembre de* 1916.

Señor Rector:

Acabo de recibir su honrosa comunicacion de fecha ocho del actual i el diploma que me acredita Miembro Honorario de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de esa Universidad.

El honor conferido a mi persona es de los que comprometen profundamente la gratitud, máxime cuando él viene de una de las Instituciones de mayor remombre de América.

Mis agradecimientos i mis votos mui sinceros por la grandeza de la Universidad de Santiago de Chile, su Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, el bien estar de su digno Rector, Decanos i Profesores.

Con la mas respetuosa consideracion i alta estima.

(Firmado).—JUAN N. TERAN.

Santiago, 12 *de Octubre de* 1916.

Señor Rector:

He tenido el honor de recibir su atenta nota del 10 del presente, en la que se sirve comunicarme que el Consejo de Instruccion Pública ha tenido a bien aprobar el *Manual de Economía Política* que he preparado para el uso de nuestros estudiantes; i felicitarme, ademas, por el trabajo.

Agradezco mui sinceramente el honor que se me ha hecho; i pongo la propiedad de la obra a la disposicion de la Universidad.
Con sentimientos de alta consideracion se despide su S. S.

(Firmado).—GUILLERMO SUBERCASEAUX.

Núm. 110. *Santiago, 14 de Octubre de* 1916.

Señor Rector:

Tengo a honra comunicar a Ud. que por la renuncia de la señorita Lidia Ulloa han quedado vacantes 18 horas de Matemáticas en la Seccion de Niñas del Liceo de Aplicacion i que he propuesto en calidad de interina a la señorita Isabel Sepúlveda miéntras el Honorable Consejo de Instruccion resuelve lo que estime conveniente.
Dios gue. a Ud.—(Firmado).—*Julio Montebruno.*

Núm. 51. *Valdivia, Octubre* 11 *de* 1916.

Señor Rector:

El primer año de humanidades cuenta en la actualidad con 58 alumnos matriculados i la asistencia media 53 en el mes de Abril la que no baja de esta asistencia hasta la fecha lo que hace casi imposible la vijilancia i estéril el trabajo del profesor. La sala de clase, la mas estensa del Liceo, no alcanza a contener tan crecido número de alumnos i éstos se encuentran incómodos i estrechos, sentados de a tres en cada banco.
En vista de lo espuesto, me permito suplicar a Ud. se sirva recabar del Honorable Consejo de Instruccion Pública el acuerdo necesario para dividir éste primer año. Tengo la honra de saludar a Ud.
Dios gue. a Ud.

(Firmado).—AGUSTIN GARCÍA.

Sesion de 23 de Octubre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores Consejeros Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados.

Injeniero Civil:

A don José A. Léniz Prieto.

Farmacéutico:

A don Anjel Custodio Barrales Brito.

Licenciado en Medicina i Farmacia:

A don Cárlos Alberto Arenas Benavídes,
» Héctor González Rioseco,
» Hugo Grove Vallejo,
» Ernesto Hübner Fénelon.
» Nacianceno Romero Ortega,
» Osvaldo Salas Contreras,
» Cristóbal Saenz Cerda, i
» Rafael Sierralta Morel.

Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas:

A don Francisco Ebensperger Gómez,
» Luis Adan Molina Barros, i
» Arturo Puelma López.

Bachiller en Leyes:

A don Cárlos Bostsch Rapp,
» Guillermo Búrgos Búrgos,
» Fránklin García Oyanedel; i
» José Luis Osorio Navarrete.

Bachiller en Humanidades:

A don Guillermo Arancibia Laso,
» Humberto Araneda González,
A doña Herminia Arriagada Figueroa,
» Orfelina Arriagada Figueroa,
A don Javier Barros Moreira,
» Mateo Osvaldo Bonasic Granic,
A doña Ruth del Canto Molina,
A don Alejandro Carrasco Cerda,
A don José M. Casas Cordero P.
» Víctor Concha Garcés,
» Márcos A. Díaz Salazar,
A doña Elena Enrique Segura,
A don Jorje Espinosa Rencoret,
A doña Lucila García Moreno,
A don Alejandro Garreton Silva,
A doña Ana Grabitz Neuhaus
A don Hijinio Gonzalez Noll,
» Luis Guzmán Sanhueza,
A doña Ofelia Guzmán Escobar,
A don Gustavo Jorquera Villarroel,
» Guillermo Krumenaker Jacobo,
» Héctor López Barrera,
A doña Irene Macaya Hormazábal,
A don Hugo Medina Valderrama,
A doña Elena Meza Pavez,
» Julia Morales Molina.
A don Enrique Morel Leslie,
» Antonio Enrique Mundaca Pizarro,
A doña Fresia Núñez González,
» Magdalena Núñez González,
» Mercedes Ortega Galaz,
» Blanca Padilla Soto,
A don Abelardo Peralta Castro.
» Lisandro Peña Martínez.
A doña Emilia Poblete Poblete.
A don Luis Reccione Alvear.
» Anjel Custodio Rozas Contreras,

A don Eulojio Rubio Flores,
» Manuel Salazar Ruiz,
» Ruperto Sanhueza Sanhueza,
» Guillermo Schneider Vergara,
» Irvine Stewart Philipps,
» Gustavo Vidal de la Fuente,
» Ornaldo Villablanca Venegas,
» Marcos A. Yávar Harbin,
» Bernardo Zegers Navarrete.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 16 del que rije, se dió cuenta:

De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

En seguida el señor Rector dió lectura al siguiente proyecto de reglamento acerca del nombramiento de comisiones examinadoras que reciban los exámenes de Bachillerato en Humanidades i en Leyes en la ciudad de Concepcion, el cual fué aprobado en todas sus partes:

«Visto el oficio del Rector del Liceo de Concepcion, i en conformidad al artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879:

«El Consejo de Instruccion Pública. nombrará comisiones ante las cuales se puedan rendir en la ciudad de Concepcion las pruebas finales para obtener el grado de bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades i en la de Leyes i Ciencias Políticas.

«Las solicitudes de los candidatos se tramitarán en las oficinas de la Universidad; pero el sorteo de cédulas se efectuará ante el Rector del Liceo de Concepcion, quien deberá agregar a cada espediente testimonio de lo obrado, así como una acta especial del exámen i la votacion. Remitirá en seguida estos documentos al Rector de la Universidad, el cual, en caso favorable, mandará estender el diploma respectivo.

«Los diplomas serán entregados a los candidatos, prévia la promesa de estilo, por el Rector del Liceo de Concepcion.

«Ante las comisiones que se designen en virtud de este reglamento solo tendrán derecho a presentarse los jóvenes que, ya sean estudiantes privados, ya sean alumnos de colejios fiscales o particulares, hayan rendido válidamente, a lo ménos, los exámenes, del sesto año de humanidades, o del tercer año de leyes, segun los casos, en la misma ciudad de Concepcion.

«Estos jóvenes, podrán tambien, si así lo desean, rendir las mencionadas pruebas ante las comisiones universitarias de Santiago, de acuerdo con las reglas establecidas hasta hoi.»

Con motivo del acuerdo anterior, se resolvió pedir al Gobierno la agregacion del siguiente inciso al artículo 4.º del decreto de 31 de Agosto de 1915, sobre el reglamento de pruebas para optar al bachillerato en Leyes:

«En los casos en que se aplique la disposicion contenida en el artículo 42 de la lei de 9 de Enero de 1879, el Consejo de Instruccion podrá designar a otro miembro de la Facultad que no sea el Secretario para reemplazar a este en el sorteo de temas».

A indicacion del señor Rector de la Universidad, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Adquirir cien ejemplares, para distribuirlos entre las bibliotecas de los Liceos, de la *Vida de Ercilla* de que es autor don José Toribio Medina; i

b) Pedir al Supremo Gobierno que se consulte un ítem especial en el Presupuesto de Instruccion Pública, destinado a la impresion de un nuevo testo de la *Araucana* de Ercilla, en gran número de ejemplares, a fin de que pueda ser distribuido entre todas las escuelas i colejios de la República; i manifestar tambien la conveniencia de que esta nueva edicion vaya precedida de una corta biografía del autor del poema, i acompañada de notas esplicativas, todo lo cual podria encomendársele al señor don José T. Medina.

A continuacion, se estudió el proyecto de Convencion sobre cambio de profesores entre las Universidades de la República Oriental del Uruguay i de Chile, i se resolvió hacer presente al señor Ministro de Relaciones Esteriores que el Proyecto, en su nueva redaccion, no ofrece las dificultades que el Consejo manifestó al Gobierno en nota de 11 de Octubre de 1915.

Se dió lectura a una nota del Director del Instituto Pedagójico en que remite los datos que la Corporacion acordó pedirle en sesion de 9 de Octubre.

Se resolvió enviar el referido oficio en informe al señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Por último se despacharon las siguientes solicitudes particulares:

a) Denegar la peticion de don César Vaccaro Fernández para rendir en Noviembre próximo en el Liceo Amunátegui, los exáme-

nes de Física, Química, Biolojía i Aleman, del 5.º año de humanidades, i en Diciembre, los correspondientes al 6.º año;

b) Denegar la peticion de don Baudilio Lagos Campos, para presentarse, antes de cumplir el plazo reglamentario, a las pruebas para optar a la Licenciatura en Leyes i Ciencias Políticas; i

c) Autorizar a don Alfredo Marin Manubens para que pueda presentarse a las pruebas de la Licenciatura en Leyes en la época comprendida entre el 20 de Diciembre de 1916 i el 15 de Marzo de 1917; i conceder igual autorizacion a don Samuel Salas Troncoso para que pueda presentarse a las mismas pruebas entre el 27 de Diciembre de 1916 i el 15 de Marzo de 1917.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santtiago, 13 *de Octubre de* 1916.

Núm. 4443. Decreto: En los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instruccion Pública se usará esclusivamente, como testo de catecismo, el que lleva por título *Principales verdades de la Relijion* i *Catecismo Menor* de que es autor el Prebendado don Jilberto Fuenzalida.

Santiago, 13 *de Octubre de* 1916.

Núm. 4439. Decreto: Nómbrase a don Bernardino Quijada propuesto en primer lugar de la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de Ciencias Naturales con veintidos horas semanales de clases, en el Instituto Nacional.

Sesion de 30 de Octubre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes grados:

Licenciados en medicina i farmacia:

a don Cárlos Cuévas Fernández,
» Florencio Duran Bernales,
» Nicanor Duran Aviles,
doña Filomena Jaque Carrasco,
don Ernesto Morales Troncoso,
» Osvaldo Muñoz Rivera.
» Luis Opazo Pardo,
» Anjel Custodio Poblete Poblete; i
» Miguel A. Urrutia Ibáñez.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Luis Alamos Barros,
» Nicanor Allende Navarro,
» Jorje Aravena Mangini,
» José Luis Borgoño Barros,
» Rosendo Concha Inostroza,
» Alfredo Espinoza Valenzuela,
» Ernesto Larrain Luengo,
» Osvaldo Montero Grille,
» Osvaldo Pacheco Pizarro,
» Eujenio del Rio Aldunate,
» Casimiro Rivero Gamallo,
» Domingo M. Rocha Sota; i
» Luis Silva Fuentes.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas:

a don Armando Jordan Solar,
» Alvaro Riveros Alcaide; i
» Nicolas Vallejo Encina.

Bachilleres en Humanidades:

a don Enrique Calvo Gallegos,
» Alfredo Castillo Navarro,
doña Corina Corvera Duoley,
don Juan Miguel Dittus de la Maza,
doña Benita R. Espinosa Sánchez,
don Adolfo Eugenin Andrade,
» Oscar Fenner Marin,
» Eduardo Fuenzalida Laso,
doña Berta Guzman de la Cuadra,
don José Antonio Infante Lecáros,
» Elías Letelier Fredes,
» Jorge Martínez Amaro,
doña Ana Méndez González,
don Armando Pleiteado Laso,
» Alberto Reyes Lamadrid,
» Manuel Rivera Olguin,
» Julio César Rubio Aclia,
» Cárlos Sánchez Pedreros,
» Juan Enrique San Martin Sepúlveda,
» Gustavo Vera Avila; i
» Enrique Walker García.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 23 de Octubre, se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Del decreto número 4,342 de 9 de Octubre, concede su jubilacion al profesor de Clínica Quirúrjica de la Escuela de Medicina, don Ventura Carvallo E.

Se acordó proveer en propiedad la clase vacante, a propuesta en terna del Cuerpo de Profesores de Medicina.

El decreto número 4,445 concede su jubilacion al rector i profesor del Liceo de Lebu, don Félix Várgas.

Se acordó proveer en propiedad el rectorado.

2.º De una nota de don Belisario Díaz Ossa, presidente de la Comision Examinadora de Química, para los estudiantes de sistema antiguo, en que representa la conveniencia de aumentar el tiempo destinado a cada examinando, segun el acuerdo celebrado por el Consejo de Instruccion Pública en diciembre de 1914.

Se acordó no innovar en la materia i segun lo que establece el predicho acuerdo, la Comision de Química deberá examinar cuatro alumnos por hora, sin perjuicio de las escepciones que seña la el acuerdo recordado.

3.º De una solicitud del Director del Instituto Andres Bello, en que pide se le concedan las prerrogativas que el Consejo ha otorgado a otros establecimientos de enseñanza particular: la designacion del profesor del ramo, como tercer examinador i el que las comisiones nombradas por el Consejo se trasladen al local del establecimiento a recibir las pruebas de todos los cursos de humanidades que funcionan en él.

4.º De una solicitud del rector del colejio de San Pedro Nolasco, en que pide las mismas concesiones que la antèrior.

Respecto de ámbas solicitudes, se resolvió que las comisiones examinadoras recibieran en el local del colejio las pruebas correspondientes a los seis años de humanidades, en San Pedro Nolasco i las de los tres primeros años en el Instituto Andres Bello.

5.º De una solicitud de don Mardoqueo Yáñez Bravo i don Manuel Salazar Rodríguez, en que piden la aprobacion universitaria para el testo de enseñanza «Nociones de Contabilidad» de que son autores.

Se acordó pasarlas en informe a la Facultad de Humanidades.

A continuacion se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Autorizar al normalista don Manuel Hurtado, para que rinda ante una comision de profesores del Liceo de La Serena un exámen jeneral, en que se determine a qué año de humanidades corresponde la preparacion que posee;

b) Permitir a don Alfonso Ortega Frias, que rinda ante una

comision de profesores del Instituto Nacional, un exámen jeneral de los siguientes ramos de humanidades: Castellano, Frances-Ingles o Aleman e Historia i Jeografía, a fin de que se resuelva a qué año del curso corresponde su preparacion en dichas materias;

c) Considerar como válidamente rendidos, para los efectos del bachillerato en humanidades, los exámenes de los tres primeros años que dió doña Elena Bórquez Scheuch, en el Liceo de Niñas de Osorno, ante comisiones formadas por profesores del mismo establecimiento;

d) Autorizar a don Francisco Vanini, médico-cirujano, doctor en Química i Farmacéutico, graduado en Italia, para que pueda continuar rindiendo las pruebas reglamentarias para optar al título de médico-cirujano de la Universidad de Chile, las cuales se vió obligado a interrumpir por enfermedad debidamente comprobada;

e) Autorizar a don Arturo Zanelli para que pueda presentarse a nuevo sorteo de tema para optar al grado de licenciado en la facultad de Leyes i Ciencias Políticas;

f) Pasar en informe al señor Rector del Instituto Nacional, una solicitud de don Alberto Moran i doña Delfina de Moran, en que piden una resolucion definitiva sobre una solicitud anterior, favorablemente informada por la Facultad de Humanidades, en la cual pedian la aprobacion universitaria para un libro de que son autores, titulado «Poemas del Hogar».

En seguida, el señor Decano de la Facultad de Humanidades, dió informe verbal acerca de la nota del Director del Instituto Pedagójico que se le remitió para su estudio, segun acuerdo de la sesion anterior, i en conformidad con las ideas espuestas por el señor Decano, se resolvió: 1.° enviar una comunicacion al Director del referido establecimiento, en la cual se le manifieste que los profesores del Instituto deben hacer la totalidad de horas de clases que les señala el plan de estudios i ceñirse estrictamente a los programas aprobados por la Corporacion; i 2.° dirijirse al señor Ministro de Instruccion Pública para pedirle la modificacion de las glosas de los ítems 1,794 i 1,795, en el sentido de que los profesores ausiliares deben ser propuestos por el Director del Instituto Pedagójico, i en sus funciones someterse a un reglamento que será dictado por el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Instruccion.

Se consideraron, despues, las solicitudes de los diversos colejios particulares i liceos de niñas en que piden el nombramiento de comisiones examinadoras. Se acordó concederles a los que figuran en la siguiente nómina i se resolvió, ademas, que dichas comisiones funcionaran en los mismos términos en que lo hicieron el año último, con escepcion del Colejio de San Pedro Nolasco, de Santiago, en cuyo local se recibirán las pruebas de los seis años de humanidades: *Liceos de Niñas* de Tacna, Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Los Andes, San Felipe, Valparaiso N.º 1 i 2, Viña del Mar, Quillota, Santiago N.º 1, 2, 3, 4 i 5, San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Constitucion, Cauquenes, Linares, Chillan, San Cárlos, Concepcion, Talcahuano, Coronel, Tomé, Los Anjeles, Angol, Temuco, Victoria, Lautaro, Traiguen, Lebu, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud i Punta Arénas.

Colejios Particulares: Instituto particular de comercio i humanidades, de Antofogasta; Liceo Aleman, de Copiapó; Colejio de los Sagrados Corazones, Colejio de las Relijiosas Pasionistas, de Valparaiso; Instituto Quillota; Colejio de los Sagrados Corazones de Santiago, Colejio de San Ignacio, Instituto de Humanidades, Colejio de San Pedro Nolasco, Colejio de San Agustin, Colejio Aleman, Liceo Aleman, Colejio del Patrocinio de San José, Instituto Andres Bello, Instituto Italiano, Instituto San Martin, Liceo Americano de Señoritas, de Santiago; Instituto San Martin de Curicó, Colejio Ingles i Liceo Blanco Encalada, de Talca, Instituto Cauquénes, Escuela Antonio Urrutia de Arce, de Parral; Liceo Americano de Niñas, Liceo Pedagójico de Señoritas i Seminario Conciliar de Chillan; Liceo Santa Filomena, i Liceo Eloisa Urrutia de Concepcion; Liceo de Señoritas de Arauco; Liceo Particular de Señoritas, de Temuco; Liceo Talcahuano de Victoria, Instituto Aleman, de Valdivia; Instituto Aleman de Osorno i Seminario Conciliar de Puerto Montt.

Se acordó pedir los informes del caso, acerca de los siguientes colejios particulares que solicitan por primera vez el nombramiento de comisiones examinadoras: Liceo de Niñas Matilde Salamanca de Salamanca; Instituto San José i Colejio de Niñas de la Santa Cruz, de Temuco; i Liceo Aleman de Osorno.

Por último, se nombraron las siguientes comisiones examinadoras para el Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Val-

paraiso; para el Curso de Leyes de la Universidad Católica i estudiantes privados i para los Liceos de Niñas, Colejios particulares i estudiantes privados de humanidades de Santiago:

VALPARAISO

I.—Para el curso de leyes que funciona en el Colejio de los SS. CC.

Filosofía del Derecho

Don Oscar Feliú.
» Rafael Luis Barahona; i
» Félix Jaffuel.

Economía Política

Don Francisco Araya Bennet.
» Luis Garnham.
» Roberto Hernández.

Derecho Constitucional

Don Enrique Rodríguez Mac-Iver.
» Manuel Barros C.; i
» Ernesto Viscaya.

Derecho Internacional

Don Eduardo Barredo C.
» Pedro Pineda Rios; i
» Elías González Medina.

Historia Jeneral del Derecho

Don Cárlos Rudolph.
» Ezequiel Cámus; i
» Félix Jaffuel.

Derecho Romano

Don Ezequiel Cámus V.
» Oscar Feliú; i
» Rafael Raveau.

Derecho Civil (1.er 2.o i 3.er años)

Don Luis Barahona.
» Adolfo Infante; i
» Francisco A. Concha.

Derecho Comercial

Don Víctor Bobilier.
» Luis Garnham; i
» Jorje Valenzuela.

Derecho Procesal (1.o i 2.o años)

Don Aurelio Cruzat.
» Aníbal Cruzat; i
» Juan J. A. Tapia.

Derecho Penal

Don Alfredo Guillermo Bravo.
» Salvador Lavarello; i
» Cárlos Urenda.

Derecho Administrativo

Don Manuel Barros C.
» Enrique Rodríguez M. I.; i
» Alberto Leon S.

Economía Social e Industrial

Don Pedro Pineda Ríos.
» Aurelio Cruzat; i
» Félix García Muñoz.

Suplentes Jenerales

Don Rafael Luis Barahona.
» Hermójenes Toro; i
» Salvador Lavarello.

SANTIAGO

PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA I PRIVADOS

Filosofía del Derecho

Propietarios: don J. Guillermo Guerra.
» Ernesto Reyes Videla.
» Alberto Cumming.
Suplentes: » Alfredo Santa María.
» Alejandro Parra.

Derecho Romano

Propietarios: don Luis A. Navarrete López.
» Juan E. Montero.
» Alberto Cumming.
Suplentes: don Juan Antonio Iribárren.
» Luis Cuadra H.

Economía Política

Propietarios: don Francisco E. Noguera.
» Roberto Espinoza.
» Darío Urzúa.
Suplentes: » Tomas de la Barra.
» Daniel Martner.

Derecho Internacional

Propietarios: don J. Guillermo Guerra.
» Ricardo Montaner Bello.
» Manuel Foster.

Suplentes: don Jerman Riesco E.
» Fernando Toro Barros.

Derecho Penal

Propietarios: don Galvarino Gallardo.
» Ricardo Cabieses.
» Alberto Cumming.
Suplentes: » Alejandro Parra.
» Gustavo Rojas.

Derecho Civil 1.º, 2.º i 3.er años

Propietarios: don Ruperto Bahamonde.
» Jose Ramon Gutiérrez.
» Tomas A. Ramírez F.
Suplentes: » Héctor Claro Salas.
» Daniel Balmaceda.

Historia Jeneral del Derecho

Propietarios: don Juan A. Iribárren.
» Antonio Bello.
» Baldomero Grossi.
Suplentes: » Luis Campino.
» Emeterio Arratia.

Derecho Constitucional

Propietarios: don Alcibíades Roldan.
» Abdon Cifuentes.
» Cárlos Estévez.
Suplentes: » Diójenes Rojas O.
» Clodomiro de la Cruz.

Derecho Comercial

Propietarios: don Luis Barceló.
» Gabriel Palma Rogers.
Ezequías Allende.

Suplentes: don Gustavo Cano P.
» Hermójenes Labbé.

Derecho Procesal 1.º i 2.º años

Propietarios: don Miguel Luis Valdes.
» Manuel A. Maira.
» Héctor Salas Ibáñez.
Suplentes: » Agustin Vigorena.
» Martin Ovalle.

Derecho Administrativo

Propietarios: don Moises Vargas.
» J. Antonio Iribárren.
» Luis Larrain Cotapos.
Suplentes: » Alejandro Parra.
» Lindor Pérez Gacitúa.

Derecho de Minas

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Cárlos Aldunate Errázuriz.
» Cárlos Sánchez Cruz.
Suplentes: » Alberto Cumming.
» Diego Pérez de Arce.

Hacienda Pública

Propietarios: don Julio Philippi.
» Cárlos Estévez.
» Tomas de la Barra.
Suplentes: » Gualterio Bianchi.
» Guillermo Cuadra Gormaz.

Medicina Legal

Propietarios: don Tomas A. Ramírez
» Arturo Fernández Pradel.
» Federico Villaseca.

Suplentes: don Humberto Trucco.
» Alfredo Aldunate Echeverría.

Economía Social e Industrial

Propietarios: don Róbinson Hermansen
» José A. Alfonso.
» Lorenzo Lobo A.
Suplentes: » Diójenes Rojas Ossandon.
» Cárlos Rios Talavera.

Suplentes Jenerales

Don Gualterio Bianchi.
» Daniel Balmaceda.
» Alejandro Parra.
» Clodomiro de la Cruz.
» Fernando Toro Barros.
» Alfredo Aldunate E.

SANTIAGO

SISTEMA ANTIGUO

Historia Antigua, Griega i Romana

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Juan N. Menéses.
» Miguel Aylwin.
Suplentes: » Cárlos Silva Campo.
» Ernesto Escobar.

Historia de la Edad Media, Moderna i Contemporánea, de América i de Chile

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández Godoi.
» Guillermo Labarca H.

Suplentes: don Jorje Bráñes.
» Cárlos Valdovinos.

Aritmética

Propietarios: don Juan de la C. López.
» Evaristo Molina.
» Francisco A. Medina Rivera.
Suplentes: » Enrique Froemel.
» Juan B. González.

Aljebra i Jeometría

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Teodoro Kausel.
» Enrique Martínez.
Suplentes: » David Poblete.
» Ramon Jiménez.

Curso Especial de Matemáticas

Propietarios: don Teodoro Kausel.
» Santiago García Huidobro.
» Baldomero Palma.
Suplentes: » David Poblete.
» Ramon Jiménez.

Física

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
» Diego Berendique.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Cárlos Llona Reyes.

Química

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
» Roberto Burr.

Suplentes: don Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Cosmografía

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Jerman Stringe.
» Teodoro Kausel.
Suplentes: » Ismael Gajardo Reyes.
» Samuel Pavez A.

Historia Natural

Propietarios: don Bernardino Quijada
» Francisco Lara
» Adrian Soto V.
Suplentes: » Francisco Fuentes.
» Rafael H. Morales.

Jeografía Física

Propietarios: don Luis Puga
» Enrique O'Ryan
» Ismael Gajardo.
Suplentes: » Cárlos Valdovinos.
» Ernesto Escobar.

Grámatica Castellana i Latin

Propietarios: don Enrique Nercasseau y Moran.
» Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.
Suplentes: » Fernan Luis Concha.
» Juan B. González.

Literatura

Propietarios: don Julio Vicuña Cifuentes.
» Amador Alcayaga
» Fernan Luis Concha.

Suplentes: don Mariano Latorre
doña Aida Ascui

Filosofía

Propietarios: don Daniel Martínez
» Pedro Leon Loyola.
» Enrique Martner.
Suplentes: » Guillermo Cuadra Gormaz.
» Anastasio Barraza.

Frances

Propietarios: don Julio Saavedra M.
» Daniel Fredes Molina.
» Víctor R. Célis M.
Suplentes: » Alberto Reyé.
» Cárlos Montebruno.

Ingles

Propietarios: don Lorenzo O'Scanlan.
» Ernesto Coutts.
» Francisco Gomien.
Suplentes: » Guillermo Gamboa.
» Ignacio Ramírez.

Aleman

Propietarios: don Fedrico Hanssen.
» Enrique Eberding.
» Pablo Fürstenberg.
Suplentes: » Jerman Peters.
» Augusto Holtehuer.

Italiano

Propietarios: don César de Luigi Marradi.
» Francisco Guerra Besa.
» Luis Pacci.

Suplentes: don Luis S. Giarda.
» Alberto Ceradelli.

SISTEMA CONCENTRICO

Castellano

PRIMER AÑO

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
» Atilio Mendoza.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO I SESTO AÑOS

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» Eliodoro Flores.
Suplentes: » Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas

PRIMER AÑO

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
» José María Ormazábal.
Suplentes: » Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO I SESTO AÑOS

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
» Manuel Arancibia.
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Ramon Jiménez Villagran.

Frances

PRIMER AÑO

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
» Cárlos Montebruno.
Suplentes: » Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO I SESTO AÑOS

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.
doña Juana Mazzini.
Suplentes: don Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Ingles

SEGUNDO I TERCER AÑOS

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
don Benjamin Jiménez
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Cárlos Hamilton.

Ingles

CUARTO, QUINTO I SESTO AÑOS

Propietarios: don José María Gálvez.
» Raul Ramírez.
» Maximiano Flores.
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Manuel Molina A.

Aleman

(Para todo el curso de Humanidades)

La misma comision del sistema antiguo.

Italiano

(Para todo el curso de Humanidades)

La misma comision del sistema antiguo.

Ciencias Físicas i Naturales

PRIMER AÑO

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
» Bernardino Quijada.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Ciencias Físicas i Naturales

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO I SESTO AÑOS

Propietarios: don Federico Johow.
» Adrian Soto.
» Francisco Fuentes.

Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Física

CUARTO AÑO

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
doña Hayra Guerrero de Somerville.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química

CUARTO AÑO

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
doña Hayra Guerrero de Somerville.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Física

QUINTO I SESTO AÑOS

La misma comision del sistema antiguo.

Química

QUINTO I SESTO AÑOS

La misma comision del sistema antiguo.

Historia i Jeografía

PRIMER AÑO

Propietarios: don Luis Puga.
» José A. Castillo.
» Luis Pérez

Suplentes: don Enrique O'Ryan.
» Wáshington Clavería.

Historia i Jeografía

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO I SESTO AÑOS

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulíses Vergara.
» Enrique Berrenechea.
Suplentes: doña Carmela Orellana
don Oscar Blanco Viel

SUPLENTES

Para Historia

Don Armando Rojas Richard.
» Jorje Brañes.
» Cárlos Valdovinos.
» Oscar Blanco Viel.
» Pedro A. Alarcon.
» Cárlos Vergara Bravo.

Para Matemáticas

Don Alejandro Renjifo R.
» Samuel Pavez Araya.
» Edecio Torreblanca.
» Diego Berendique.

Para Castellano

don Tomas Gatica Martínez.
» Anastasio Barraza.

don Mariano Latorre.
» Guillermo Cuadra Gormaz.

Para Ingles

don Cárlos Hamilton.
» Alberto Contador.
» Luis A. Berríos.
» Luis del Rio.
doña Wilfrida Buxton.
don Cárlos Izquierdo.

Para Frances

don Teófilo Belmar.
» Gaston Laclote.
» Arturo Varela.
» Luis del Rio.
» Cárlos Izquierdo.

Para Física i Química

don Diego Berendique.
» Roberto Donoso.
doña Haya Guerrero de Somerville.

Para Ciencias Biolójicas

don Francisco Zambrano.
» Adrian Soto
doña Hilda Rozas P.

COMISIONES EXAMINADORAS DE INSTRUCCION SECUNDARIA NOMBRADAS POR EL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA PARA RECIBIR EXÁMENES A FINES DEL PRESENTE AÑO ESCOLAR, EN LOS LICEOS DE NIÑAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4 I 5 DE SANTIAGO (1).

Liceo núm. 1 de Niñas

Castellano 1.º, 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
doña Fresia de la Fuente.
Suplentes: don Almanzor Ureta
» Juan C. Rojas.

Matemáticas 1.º, 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
doña Adela Ulloa.
Suplentes: don Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Frances 1.º, 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
doña María Lamarque.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

(1) Cuando falte algunos de los propietarios en estos Liceos, será reemplazado preferentemente por el tercer miembro de la comision nombrada para recibir los exámenes de los estudiantes de clases privadas.

Ingles 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
» Marie Mac-Guire.
Suplentes: don Francisco Gomien.
doña Berta Topp de Johnson.

Ciencias Naturales 1.º, 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
doña Cármen González.
Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Historia i Jeografía 1.º, 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Luis Puga.
» José A. Castillo.
doña Estela Rojas.
Suplentes: don Luis Pérez.
» Cárlos Silva Campo.

Física 4.º año

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
doña Amelia Guzman.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química 4.º año

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
doña Amelia Guzman.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Liceo núm. 2 de Niñas

Castellano 1.º, 2.º i 3.er años

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos Mondaca.
doña Julia Miranda de Campusano.
Suplentes: don Atilio Mendoza.
» Juan C. Rojas.

Castellano 4.º i 5.º años

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
» Atilio Mendoza.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Matemáticas 1.º i 2.º años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
doña Amelia Gajardo.
Suplentes: don Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina R.

Matemáticas 3.º i 4.º años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
» Evaristo Palma.
Suplentes: » Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Frances 1.º, 2.º i 3.er años

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.

doña Ida Corbat.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances 4.º i 5.º años

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
doña Emilia Ronzier.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Ingles 2.º i 3.er años

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
» María Cárter.
Suplentes: don Francisco Gomien
doña Berta Topp de Johnson

Ingles 4.º i 5.º años

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
» Elisa Curtis.
Suplentes: don Francisco Gomien.
doña Berta Topp de Johnson.

Física 4.º i 5.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
doña Ana Luisa Navarrete.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química 4.º i 5.º años

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
doña Ana Luisa Navarrete.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Ciencias Naturales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
doña Ana Luisa Navarrete.
Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Historia i Jeografía 1.º, 2.º, 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Luis Puga.
» José A. Castillo.
doña Berta Pino.
Suplentes: don Luis Pérez.
» Cárlos Silva Campo.

Liceo núm. 3 de Niñas

Castellano 1.er año

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
doña Teresa Courbis.
Suplentes: don Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
doña Adalguisa Freire.
Suplentes: don Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.er año

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
doña Carmela Silva.
Suplentes: don Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
doña Teresa Díaz.
Suplentes: don Francisco A. Medina R.
» Ramon Jiménez V.

Frances 1.er año

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
doña Paulina Moock.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.

doña María Obrecht.
Suplentes: don Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Ingles 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don José María Gálvez.
» Raul Ramírez.
doña Catalina Bergin.
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Manuel Molina Alay.

Ciencias Naturales 1.er año

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
doña Florinda Alvarez,
Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Ciencias Naturales 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Federico Johow.
» Ernesto Melo.
doña Enriqueta Ramírez.
Suplentes: don Francisco Fuentes.
doña Hilda Rojas.

Física 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
doña Amelia Guzman.
Suplentes: don Diego Berendique.
» Cárlos Llona Reyes.

Química 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Belisario Diaz Ossa.
» Francisco Lara.
doña Amelia Guzman.
Suplentes: don Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Historia i Jeografía 1.er año

Propietarios: don Luis Puga.
» Luis Pérez.
doña Ester Echeverría.
Suplentes: don José A. Castillo.
» Cárlos Silva Campo.

Historia i Jeografía 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulíses Vergara.
doña Ester Echeverría.
Suplentes: doña Carmela Orellana
don Oscar Blanco Viel.

LICEO NUM. 4 DE NIÑAS

Castellano 1.er año

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos Mondaca.
doña María L. Díaz.
Suplentes: don Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
doña Aurora Moreira.
Suplentes: don Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.er año

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
doña Ester Rojas de Araya.
Suplentes: don Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina R.

Matemáticas 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
doña Sara G. de Elgueta.
Suplentes: don Francisco A. Medina R.
» Ramon Jiménez.

Frances 1.er año

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
doña Juana Mazzini.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina.

Frances 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.

doña María L. Rembges de Lira.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina.

Ingles 2.º i 3.º años

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
» Berta Topp de Johnson.
Suplentes: don Manuel Molina A.
» Francisco Gomien.

Ingles 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don José María Galvez.
» Raul Ramírez.
doña Berta Topp de Johnson.
Suplentes: don Manuel Molina A.
» Francisco Gomien.

Ciencias Naturales 1.er año

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
doña Mercedes M. de Cofré.
Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Ciencias Naturales 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Federico Johw.
» Ernesto Melo.
doña Mercedes M. de Cofré.
Suplentes: don Francisco Fuentes.
doña Hilda Rojas.

Física 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
doña Etelvina Poblete.
Suplentes: don Diego Berendique.
» Cárlos Lloña Reyes.

Química 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
doña Laura Zagal.
Suplentes: don Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Historia i Jeografía 1.er año

Propietarios: don Luis Puga.
» Luis Pérez.
doña María E. Martínez.
Suplentes: don José A. Castillo.
» Cárlos Silva Campo.

Historia i Jeografía 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulíses Vergara.
doña María E. Martínez.
Suplentes: doña Carmela Orellana.
don Oscar Blanco Viel.

LICEO NUM. 5 DE NIÑAS

Castellano 1.° i 2.° años

Propietarios: don Manuel Guzman M.
» Cárlos Mondaca.
doña Elena Arredondo.
Suplentes: don Almanzor Ureta
» Juan C. Rojas.

Castellano 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
doña Isaura Ulloa de Carreño.
Suplentes: don Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.° i 2.° años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
doña Luzalmira Rayo.
Suplentes: don Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina R.

Matemáticas 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Ricardo Poenich.
» Francisco Pröschle.
» Luis Gostling.
Suplentes: » Francisco Medina, Rivera.
» Ramon Jiménez.

Frances 1.er año

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
doña Elisa Cattelain
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina.

Frances 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.
doña Matilde Sauniére.
Suplentes: don Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Ingles 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don José M. Gálvez.
» Raul Ramírez.
doña Margarita Mac-Guire.
Suplentes: » Berta Topp de Johnson.
don Manuel Molina A.

Ciencias Naturales 1.º, 2.º i 3.er años

Propietarios: don Federico Johow.
» Cárlos Silva Figueroa.
doña Carmela Orellana
Suplentes: don Francisco Fuentes
» Rafael H. Morales

Ciencias Naturales 4.º, 5.º, i 6.º años

Propietarios: don Federico Johow.
» Ernesto Melo

doña Ana Luisa Novoa
Suplentes: don Francisco Fuentes
» Hilda Rozas.

Física 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González
doña Luisa Novoa.
Suplentes: » Diego Berendique.
» Cárlos Llona Reyes

Química 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Belisario Diaz Ossa.
» Francisco Lara.
doña Ana Luisa Novoa.
Suplente: » Rojelio Sanchez.
» Guillermo García.

Historia i Jeografía 1.º, 2.º i 3.er años

Propietarios: don Luis Puga
» Luis Pérez P.
doña Carmela Orellana.
Suplentes: don José A. Castillo.
» Cárlos Silva Campo.

Historia i Jeografía 4.º, 5.º, i 6.º años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulises Vergara.
» Enrique Barrenechea.
Suplentes: doña Carmela Orellana.
» Oscar Blanco Viel.

SISTEMA ANTIGUO

COLEJIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

Historia Antigua

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Cárlos Silva Campos.
» Timoteo Barrreau.
Suplentes: » Juan N. Menéses.
» Ernesto Escobar.

Historia Griega i Romana

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Juan N. Meneses.
» Joaquin Fournac.
Suplentes: » Cárlos Silva Campos.
» Ernesto Escobar.

Historia de la Edad Media

Propietarios: don Hernan Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández Godoi.
» Alfredo Hervé.
Suplentes: » Jorje Brañes.
» Cárlos Valdovinos.

Historia Moderna i Contemporánea

Propietarios: don Herman Echeverria Cazotte.
» Gustavo Fernandez Godoi.
» Teodosio Kergal.
Suplentes: » Jorje Brañes.
» Cárlos Valdovinos.

Historia de América i Chile

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández Godoi.
» Jerman Poujol.
Suplentes: » Jorje Brañes.
» Cárlos Valdovinos.

Aritmética

Propietarios don Juan de la C. López.
» Evaristo Molina.
» Honorato Guinvarch.
Suplentes: Don Francisco A. Medina Rivera.
» Juan B. González.

Aljebra

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Teodoro Kausel.
» Honorato Guinvarch.
Suplentes: » Enrique Martínez M.
» David Poblete.

Jeometría

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Teodoro Kausel.
» Arturo Le Floch.
Suplentes: » Enrique Martínez M.
» David Poblete.

Física

Propetarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
» Arturo Le Floch.

Suplentes: don Diego Berendique.
» Cárlos Llona Reyes.

Química

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
» Arturo Le Floch.
Suplentes: » Rojelio Sanchez.
» Guillermo García.

Cosmografía

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Jerman Stringe.
» Cipriano Deltor.
Suplentes: don Ismael Gajardo Reyes.
» Samuel Pavez A.

Historia Natural

Propietarios: don Bernardino Quijada.
» Francisco Lara.
» Nataniel Costes.
Suplentes: » Francisco Fuentes.
» Rafael H. Morales.

Jeografía física

Propietarios: don Luis Puga.
» Enrique O'Ryan.
» Cipriano Deltor.
Suplentes: » Cárlos Valdovinos.
» Ernesto Escobar.

Gramática castellana

Propietarios: don Enrique Nercaseau i Moran.
» Ernesto Guzman.
» Gonzalo Ascona.

Suplentes: don Fernan Luis Concha.
» Juan B. González.

Filosofía

Propietarios: don Daniel Martner.
» Pedro Leon Loyola.
» Lorenzo Bouscayrol.
Suplentes: » Enrique Martínez.
» Guillermo Cuadra G.

Literatura 1.er año

Propietarios: don Julio Vicuña Cifuentes.
» Amador Alcayaga.
» Gonzalo Azcona.
Suplentes: » Fernan Luis Concha.
» Mariano Latorre.

Literatura 2.º año

Propietarios: don Julio Vicuña Cifuentes.
» Amador Alcayaga.
» Adalberto Maury.
Suplentes: » Fernan Luis Concha.
» Mariano Latorre.

Frances

Propietarios: don Julio Saavedra M.
» Daniel Frédes Molina.
» Alfredo Hervé.
Suplentes: » Alberto Reyé.
» Cárlos Montebruno.

Ingles

Propietarios: don Lorenzo O'Scanlan.
» Francisco Gomien.
» Jorje Melville.
Suplentes: » Víctor Behm.
» Guillermo Gamboa.

COLEJIO DE SAN IGNACIO

Historia antigua

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Cárlos Silva Campo.
» Juan de Dios Llana.
Suplentes: » Juan N. Menéses.
» Ernesto Escobar.

Historia griega i romana

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Juan N. Menéses.
» Francisco de B. Alcalde.
Suplentes: » Cárlos Silva Campo.
» Ernesto Escobar.

Historia de la Edad Media

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández G.
» Cárlos Vergara Bravo.
Suplentes: » Jorje Brañes.
» Cárlos Valdovinos.

Historia Moderna i Contemporánea

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández G.
» Óscar Blanco Viel.
Suplentes: » Jorje Brañes.
» Cárlos Valdovínos.

Historia de América i Chile

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández G.
» Fernando Vives Solar
Suplentes: » Jorje Brañes
» Cárlos Valdovínos

Aritmética

Propietarios: don Juan de la C. López
» Evaristo Molina
» Santiago Ferrater
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Juan B. González

Los demas ramos de matemáticas

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez
» Teodoro Kausel
» Rafael Roman
Suplentes: » Enrique Martínez M.
» David Poblete

Física

Propietarios: don Guillermo Ziegler
» Matías González
» Luis Rayneld

Suplentes: don Diego Berendique
» Cárlos Llona Reyes

Química

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa
» Francisco Lara
» Luis Rayneld
Suplentes: » Rojelio Sánchez
» Guillermo García

Cosmografía

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez
» Jerman Stringe
» José Auger
Suplentes: » Ismael Gajardo Reyes
» Samuel Pavez A.

Gramática castellana

Propietarios: don Enrique Nercaseau M.
» Ernesto Guzman
» Pedro Olmo
Suplentes: » Fernan Luis Concha
» Juan B. González

Historia Natural

Propietarios: don Bernardino Quijada
» Francisco Lara
» José Auger
Suplentes: » Francisco Fuentes
» Rafael H. Morales

Jeografía Física

Propietarios: don Luis Puga
» Enrique O'Ryan
» José Auger
Suplentes: » Cárlos Valdovinos
» Ernesto Escobar

Filosofía 1.er año

Propietarios: don Daniel Martner
» Pedro Leon Loyola
» Ricardo Soria.
Suplentes: » Enrique Martínez.
» Guillermo Cuadra.

Filosofía 2.º Año

Propietarios: don Daniel Martner.
» Pedro Leon Loyola.
» Rafael Roman.
Suplentes: » Enrique Martínez.
» Guillermo Cuadra.

Literatura 1.º i 2.º Años

Propietarios: don Julio Vicuña Cifuentes.
» Amador Alcaya.
» Ismael Guzman.
Suplentes: » Fernan Luis Concha.
» Mariano Latorre.

Frances

Propietarios: don Julio Saavedra.
» Daniel Fredes Molina
» Luis A. del Rio.

Suplentes: don Alberto Reyé.
» Cárlos Montebruno.

Ingles

Propietarios: don Lorenzo O'Scanlan.
» Ernesto Coutts.
» Zoilo Villalon.
Suplentes: » Víctor Behm.
» Guillermo Gamboa.

INSTITUTO DE HUMANIDADES

Historia Antigua

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Cárlos Silva Campo.
» Federico Villaseca.
Suplentes: » Juan N. Meneses.
» Ernesto Escobar.

Historia Griega i Romana

Propietarios: don Juan José Fuenzalida.
» Juan N. Menéses.
» Lindor Pérez Gazitúa.
Suplentes: » Cárlos Silva Campo.
» Ernesto Escobar.

Historia de la Edad Media

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández G.
» Guillermo Varas Contreras.
Suplentes: » Jorje Bráñes.
» Cárlos Valdovínos.

Historia Moderna i Contemporánea

Propietarios: don Herman Echeverría Cazotte.
» Gustavo Fernández G.
» José María Cifuentes Gómez.
Suplentes: » Jorje Bráñes.
» Cárlos Valdovínos.

Historia de América i Chile

Propietarios: don Herman Echeverría C.
» Gustavo Fernández G.
» Alfonso Búlnes.
Suplentes: » Jorje Bráñes.
» Cárlos Valdovínos.

Aritmética

Propietarios: don Juan de la C. López.
» Evaristo Molina.
» Augusto Lezaeta Acharan.
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Juan B. González.

Aljebra

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Teodoro Kausel.
» Cárlos Reyes Prieto.
Suplentes: » Enrique Martínez M.
» David Poblete.

Jeometría

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Teodoro Kausel.
» Augusto Lezaeta Acharan.

Suplentes: don Enrique Martínez M.
» David Poblete.

Física

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
» Cárlos Llona Reyes.
Suplentes: » Diego Berendique.
» Gaston Ossa.

Química

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
» Ricardo Guerrero Renjifo.
Suplentes: » Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Cosmografía

Propietarios: don Mardoqueo Yáñez.
» Jerman Stringe.
» Luis Monje Vergara.
Suplentes: » Ismael Gajardo Reyes.
» Samuel Pavez A.

Historia Natural

Propietarios: don Bernardino Quijada.
» Francisco Lara.
» Luis Molinare Reyes.
Suplentes: » Francisco Fuentes,
» Rafael H. Morales.

Jeografía Física

Propietarios: don Luis Puga.
» Enrique O'Ryan.
» Luis Monje Vergara.
Suplentes: » Cárlos Valdovinos.
» Ernesto Escobar.

Gramática Castellana

Propietarios: don Enrique Nercasseau i Moran.
» Ernesto Guzman.
» Juan B. González.
Suplentes: » Antonio Bórquez Solar.
» Fernan Luis Concha.

Literatura 1.er año

Propietarios: don Julio Vicuña Cifuentes.
» Amador Alcayaga.
» Francisco de B. Cifuentes G.
Suplentes: » Fernan Luis Concha.
» Mariano Latorrre.

Literatura 2.º año

Propietarios: don Julio Vicuña Cifuentes.
» Amador Alcayaga.
» Pablo Larrain Tejada.
Suplentes: » Fernan Luis Concha.
» Mariano Latorre.

Filosofía

Propietarios: don Daniel Martner
» Pedro Leon Loyola.
» Miguel Miller.
Suplentes: » Enrique Martínez.
» Guillermo Cuadra.

Frances

Propietarios: don Julio Saavedra M.
» Daniel Frédes Molina.
» Agustin Oñate Salazar.
Suplentes: » Alberto Reyé.
» Carlos Montebruno.

Ingles

Propietarios: don Lorenzo O'Scanlan.
» Ernesto Coutts.
» Luis Berríos.
Suplentes: » Víctor Behm.
» Guillermo Gamboa.

SISTEMA CONCENTRICO

COLEJIO ALEMAN

Castellano 1.er año

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana
» Cárlos R. Mondaca.
» Atilio Mendoza.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» Eliodoro Flores.

Suplentes: don Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.er año

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
» Jerman Stringe.
Suplentes: » Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
» Manuel Arancibia.
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Ramon Jiménez Villagran.

Frances 1.er año

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
» Cárlos Montebruno.
Suplentes: » Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.
doña Juana Mazzini.
Suplentes: don Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Ingles 2.º i 3.er años

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
don Benjamin Jiménez.
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Cárlos Hamilton.

Ingles 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don José María Gálvez.
» Raul Ramírez.
» Maximiano Flores.
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Manuel Molina A.

Aleman 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Federico Hanssen.
» Enrique Eberding.
» Andreas Oester.
Suplentes: don Jerman Peters.
» Augusto Holtehuer.

Ciencias Físicas i Naturales 1.er año

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
» Adrian Soto.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Ciencias Físicas i Naturales 2.º, 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Federico Johow.
» Cárlos Silva F.
» Francisco Fuentes.

Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Fisica 4.º, año

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
doña Hayra Guerrero.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química 4.º año

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
doña Hayra Guerrero.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto

Física 5.º i 6.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
» Adrian Soto.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Cárlos Llona R.

Química 5.º i 6.º años

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
» Roberto Burr.
Suplentes: » Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Historia i Jeografía 1.er año

Propietarios don Luis Puga.
» Miguel Aylwin.
» José A. Castillo.
Suplentes: » Enrique O'Ryan.
» Wáshington Clavería.

Historia i Jeografía 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulíses Vergara.
» Jorje Bráñes.
Suplentes: doña Carmela Orellana.
don Oscar Blanco Viel.

LICEO ALEMAN

Castellano 1.er año

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
» José Schmidt.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 2.° año

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» Cárlos Alvarez.
Suplentes: » Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Castellano 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» Mariano Latorre.
Suplentes: » Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.º i 2.º años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
» José Weber.
Suplentes: » Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
» Jerardo Inhester.
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Ramon Jiménez Villagran.

Frances 1.er año

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
» Martin Gusinde.
Suplentes: » Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances 2.º, 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.
» Cárlos Schüttenhelm.
Suplentes: » Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Aleman 2.° i 3.° años

Propietarios: don Federico Hanssen.
» Enrique Eberding.
» Guillermo Seibertz.
Suplentes: » Jerman Peters.
» Augusto Holtehuer.

Aleman 4.° i 5.° años

Propietarios: don Federico Hanssen.
» Enrique Eberding.
» Alfonso Schulte.
Suplentes: » Jerman Peters.
» Augusto Holtehuer.

Ciencias Físicas i Naturales 1.°, 2.° i 3.er años

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
» Martin Gusinde.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Ciencias Físicas i Naturales 4.° i 5.° años

Propietarios: don Federico Johow.
» Cárlos Silva F.
» Luis Lins.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Moráles.

Física 4.° i 5.° años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
» José Schmidt.

Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química 4.º i 5.º años

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
» José Schmidt.
Suplentes: » Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Historia i Jeografía 1.º i 2.º años

Propietarios: don Luis Puga.
» Miguel Aylwin.
» Francisco Pommerin.
Suplentes: » Enrique O'Ryan.
» Wáshington Clavería.

Historia i Jeografía 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulíses Vergara.
» Ricardo Kaufhold.
Suplentes: doña Carmela Orellana.
don Oscar Blanco Viel.

LICEO AMERICANO

Castellano 1.º i 2.º años

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Carlos R. Mondaca.
» Ramón Vargas.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» Mariano Latorre C.
Suplentes: » Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.º, 2.º, 3.º i 4.º años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
doña Constanza Mogrovejo.
Suplentes: don Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas 5.º i 6.º años

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
» Juan de la C. López.
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Ramon Jiménez Villagran

Frances 1.º i 2.º años

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chavez.
doña Gricelda Araya.
Suplentes: don Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.
» Armando Carrillo.

Suplentes: don Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Ingles 2.º, 3.º, 4.º i 5.º años

Propietarios: don José María Gálvez.
» Raul Ramírez.
doña María Ruiz.
Suplentes: » Berta Topp de Johnson.
don Manuel Molina A.

Ingles 6.º año

Propietarios: don José M. Gálvez.
» Raul Ramírez.
» Ignacio Ramírez.
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Manuel Molina A.

Ciencias Físicas i Naturales 1.º, 2.º i 3.er años

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
doña Luzalmira Rayo.
Suplentes: don Ernesto Melo.
» Rafael H. Moráles.

Ciencias Físicas i Naturales 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Federico Johow.
» Cárlos Silva F.
» Luis Castillo.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Física 4.º año

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
doña Luzalmira Rayo.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Física 5.º i 6.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
» Diego Berendique.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Gaston Ossa.

Química 4.º año

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
doña Luzalmira Rayo.
Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química 5.º i 6.º años

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
doña Luzalmira Rayo.
Suplentes: don Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Historia i Jeografía 1.º i 2.º años

Propietarios: don Luis Puga.
» Miguel Aylwin.
doña Delfina Barberis.

Suplentes: don Enrique O'Ryan.
» Wáshington Clavería.

Historia i Jeografía 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulíses Vergara.
» Wáshington Clavería.
Suplentes: doña Carmela Orellana.
don Oscar Blanco Viel.

COLEJIO DEL PATROCINIO DE SAN JOSE

Castellano 1.er año

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
» Luciano Ortiz.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 2.º año

Propietarios: don Manuel Guzman Maturana.
» Cárlos R. Mondaca.
» Juan Torres.
Suplentes: » Almanzor Ureta.
» Juan C. Rojas.

Castellano 3.º i 4.º años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» Luis Blanco.
Suplentes: » Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Castellano 5.º i 6.º años

Propietarios: don Samuel A. Lillo.
» Arcadio Ducoing.
» José M. Aldana.
Suplentes: » Ernesto Guzman.
» Antonio Bórquez Solar.

Matemáticas 1.º i 2.º años

Propietarios: don Federico Arriagada.
» Manuel E. Aguilera.
» Ramon Jiménez.
Suplentes: » Camilo Valenzuela.
» Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Ricardo Poenisch.
» Francisco Pröschle.
» José M. Campanini.
Suplentes: » Francisco A. Medina Rivera.
» Ramon Jiménez Villagran.

Frances 1.º, 2.º i 3.er año

Propietarios: don Alberto Reyé.
» Julio Chávez.
» Teófilo Belmar.
Suplentes: » Maximiano Flores.
» Manuel Molina A.

Frances 4.º año

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lilo.
» Eduardo Cousin.
Suplentes: » Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Frances 5.° i 6.° años

Propietarios: don Antonio Díez.
» Francisco Zapata Lillo.
» José M. Boursotti.
Suplentes: » Arturo Varela.
» Manuel Molina A.

Ingles 3.° i 4.° años

Propietarios: don Ernesto Coutts.
doña Mercedes Montt.
don Rodolfo Machuca.
Suplentes: doña Berta Topp de Johnson.
don Cárlos Hamilton.

Ciencias Físicas i Naturales 1.er año

Propietarios: don Roberto Burr.
» Rojelio Sánchez.
» Domingo Soldati.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Ciencias Físicas i Naturales 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.° años

Propietarios: don Federico Johow.
» Cárlos Silva F.
» Eduardo Cousin.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Rafael H. Morales.

Física 4.° año

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Diego Berendique.
» Arturo Navarro.

Suplentes: don Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Física 5.º i 6.º años

Propietarios: don Guillermo Ziegler.
» Matías González.
» Arturo Navarro.
Suplentes: » Ernesto Melo.
» Cárlos Llona R.

Química 4.º año

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Diego Berendique.
» Guillermo Duran.
Suplentes: » Roberto Burr.
» Adrian Soto.

Química 5.º i 6.º años

Propietarios: don Belisario Díaz Ossa.
» Francisco Lara.
» Guillermo Duran.
Suplentes: » Rojelio Sánchez.
» Guillermo García.

Historia i Jeografía 1.er año

Propietarios: don Luis Puga.
» Miguel Aylwin.
» José Zamorano.
Suplentes: » Enrique O'Ryan.
» Wáshington Clavería.

Historia i Jeografía 2.º año

Propietarios: don Luis Puga.
» Miguel Aylwin.
» Luciano Ortiz.
Suplentes: » Enrique O'Ryan.
» Wáshington Clavería.

Historia i Jeografía 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años

Propietarios: don Alejandro Fuenzalida G.
» Ulises Vergara.
» José M. Aldana.
Suplentes: doña Carmela Orellana.
don Oscar Blanco Viel.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 19 *de Octubre de* 1916.

N.º 4612.—Decreto: 1.º Modifícase en la siguiente forma el contrato aprobado por decreto N.º 3545, de 23 de Julio de 1907, en virtud del cual don Federico Hanssen se comprometió a desempeñar en el Instituto Pedagójico el empleo de profesor de latin, literatura i castellano antiguo; el señor Hanssen renuncia, a contar desde el 1.º de Enero próximo, el sueldo i subvencion para casa de que actualmente goza en conformidad al mencionado contrato, i, a contar desde la misma fecha, desempeñará en dicho Instituto en las mismas condiciones de los profesores nacionales, los empleos que se indican: profesor de latin, no pudiendo desempeñar clases en otros establecimientos por mas de doce horas semanales, con una remuneracion anual de seis mil novecientos

pesos ($ 6,900) moneda corriente, i profesor de literatura i castellano antiguo, no pudiendo desempeñar clases en otros establecimientos por mas de doce horas semanales, con una remuneracion de seis mil novecientos pesos ($ 6,900) moneda corriente.—El señor Hanssen gozará de todos los beneficios que otorgan u otorguen las leyes a los profesores nacionales; pero para el efecto de computar los seis primeros años de servicios que exije el artículo 44 de la lai de 9 de Enero de 1879 para comenzar a percibir premios de constancia, no se tomarán en cuenta los servicios prestados por el señor Hanssen como profesor contratado.

2.º Autorízase al Director del Tesoro para que, en representacion del Fisco, firme la escritura pública a que debe reducirse el presente decreto.

Santiago, 9 de Octubre de 1916.

N.º 4342.—Decreto: Concédese a don Ventura Carvallo E., profesor de clínica quirújica da la Escuela de Medicina, la jubilacion que solicita, con el goce de una pension anual de dos mil seiscientos veinticinco pesos ($ 2,625), suma equivalente a las treinta i cinco cuarentavas partes de su sueldo anual de tres mil pesos ($ 3,000) de que actualmente disfruta, de acuerdo con lo dispuesto en la lei de 20 de Agosto de 1857.

Dicha suma le será abonada por mensualidades iguales i vencidas por la Tesorería Fiscal de Santiago. Devuélvase al solicitante por la Tesorería Fiscal de esta ciudad la suma de treinta pesos ($ 30) que depositó en arcas fiscales para responder de su exámen médico-legal.

Santiago, 13 de Octubre de 1916.

N.º 4445.—Decreto: Concédese a don Félix Várgas, rector i profesor de castellano i frances del Liceo de Hombres de Lebu, la jubilacion que solicita, con el goce de una pension anual de siete mil quinientos sesenta pesos ($ 7,560), igual al sueldo íntegro asignado a sus empleos. Dicha suma le será abonada por la Tesorería Fiscal de Lebu por mensualidades iguales i vencidas.

Señor Rector:

Como Presidente de la Comision examinadora de química, sistema antiguo, me permito presentar a Ud. la siguiente observacion respecto a la duracion del exámen en dicho ramo.

Segun el reglamento vijente la duracion es de 15 minutos por alumno, tiempo que el infrascrito estima insuficiente para un ramo que no solo abarca bastante materia, sino en que el alumno debe hacer descripciones de los aparatos empleados i desarrollar en la pizarra fórmulas i operaciones químicas.

El Consejo de Instruccion ha estimado que en el sistema concéntrico el tiempo necesario para darse cuenta exacta de los conocimientos de un alumuo respecto a la química, es de 15 minutos en 4.° año, 20 minutos en 5.° i 6.° año, o sea un total de 55 minutos para todo el ramo.

Ahora bien, la materia del exámen de química sistema antiguo es mas o ménos igual a la tratada en los tres años del sistema concéntrico, salta a la vista entónces la deficiencia del tiempo, que si bien es cierto no se hace notar con alumnos mui bien o mui mal preparados, en cambio es mui sensible con la mayoria de los alumnos de preparacion regular.

Saluda atentamente al señor Rector.

(Firmado).—BELISARIO DÍAZ OSSA.

Santiago, 30 *de Octubre de* 1916.

Señor Rector:

Adjunta se servirá encontrar la nómina de los profesores de los cursos de humanidades de este establecimiento i una lista del material de enseñanza adquirido en el presente año para completar el existente.

Con la primera lista me permito suplicar a Ud. se sirva recabar del Honorable Consejo la designacion del profesor del ramo como tercer miembro de la comision examinadora universitaria, acojiéndome así a las facilidades que el Honorable Consejo ha querido dar a los colejios particulares.

Por medio de la segunda lista he creido conveniente llevar al ánimo de Ud. el convencimiento de que este colejio cuenta con el suficiente material de enseñanza; i tanto por esta causa como por su profesorado, compuesto en casi su totalidad de titulados en el Pedagójico, es digno de la confianza del Honorable Consejo i del señor Rector de la Universidad.

Es gracia.

(Firmado).—PEDRO VEAS HIDALGO.
Director del Instituto Andres Bello.

Señor Rector:

El Colejio San Pedro Nolasco pide al Honorable Consejo la concesion de las prerrogativas otorgadas a otros establecimientos de enseñanza secundaria el año pasado en época parecida a la presente.

Para afianzar esta peticion me fundo en las siguientes consideraciones:

En el buen éxito de los últimos exámenes, comprobado con el cuadro adjunto, en que el porcentaje de alumnos aprobados lo levanta a la misma condicion de otros establecimientos que fueron favorecidos con aquellas prerrogativas, i mas aun, a condicion de superioridad respecto a alguno.

En las ventajas que presenta para el funcionamiento de las comisiones examinadoras, porque cuenta con gabinetes de Física, Química e Historia Natural, mas el material de enseñanza exijidos por las diversas asignaturas.

En la preparacion i competencia del profesorado, conforme lo acredita su nómina con la enumeracion de sus títulos i antecedentes.

Apoyado en lo espuesto reitero la peticion anunciada, i quedaré confiado en la benevolencia i elevado espíritu que animan al Honorable Consejo en sus resoluciones para aguardar un pronunciamiento en armonía con los anhelos del infrascrito.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—P. RAMON ROMERO,
Rector.



El Profesor Metchnikoff.


BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY



EL PROFESOR METCHNIKOFF
i sus trabajos científicos

POR

El Prof. Doctor MAMERTO CADIZ

(Conferencia dada en el Salon de Honor de la Universidad de Chile el 2 de Noviembre de 1916).

Señor Presidente, señoras, señores:

El profesor Metchnikoff, de renombre universal, ha muerto el 15 de Julio último a la edad de 71 años.

Permitid, que, como recuerdo de gratitud i como homenaje a su memoria, haga el resúmen de algunos de sus trabajos científicos.

Creo que este resúmen tendrá mas interes para la juventud estudiosa de nuestra Escuela Médica, que para nuestros profesionales ya titulados; porque si es verdad que los trabajos del profesor Metchnikoff, han contribuido al progreso de

la medicina, considero mas importante su obra de hijienista, porque sus estudios sobre la naturaleza humana son, a mi juicio, la base para la hijiene del porvenir, hijiene que promete la estincion de las enfermedades i dolores del hombre i hacer el bienestar i felicidad de futuras jeneraciones.

Por esta razon he aceptado gustoso la invitacion que se me ha hecho para que tome parte en el programa de esta velada, i agradezco la oportunidad que se me ofrece para dejar testimonio de mi cariño al maestro, i de mi entusiasmo i admiracion por el sabio.

Como uno de sus discípulos mas modesto, mi palabra no tendrá otro mérito que la verdad en la esposicion i el respeto a sus ideales. No abrigo la pretension de imponer a nadie sus ideas filosóficas i morales; mi propósito se encamina a presentar como ejemplo de actividad intelectual, la labor de un hombre de laboratorio que dedicó todas sus enerjías a la investigacion de los medios que pudieran hacer mas feliz la vida de sus semejantes.

Elías Metchnikoff nació cerca de Karkow (Rusia) el año 1845. Estudió en esta ciudad i despues en escuelas alemanas de Giessen, Göttingue i Münich. Fué profesor agregado de Embriolojía en la Universidad de Petrograd, donde impulsó su enseñanza dándole nuevas orientaciones, i en 1870 se le nombró profesor de Zoolojía en la Universidad de Odessa. Dos años despues dejó su cátedra para viajar algun tiempo en el estranjero, siempre estudiando i buscando el material que necesitaba para sus investigaciones.

En 1887 conoció a Pasteur i entusiasmado con sus descubrimientos i el porvenir de su doctrina, formó en la primera fila de los pasteurianos con Roux, Chamberland, Calmette i otros. Cuando se inauguró el Instituto Pasteur en 1888, el gran maestro lo recibió como jefe de laboratorio, pues supo estimar el valor de su colaboracion para el desarrollo de la bacteriolojía i su preparacion de naturalista para el estudio

de la inmunidad en los animales vacunados. Despues del sentido fallecimiento de Duclaux en 1904, ocupó un puesto de sub-Director al lado de Chamberland i en reemplazo del doctor Roux, el mas fiel i distinguido de los discípulos de Pasteur, que habia ascendido a Director del célebre Instituto.

Comendador de la Lejion de Honor, miembro de la Academia de Ciencias, de la Academia de Medicina i de muchas otras corporaciones científicas de Francia i estranjeras, llevó a todas las luces de su saber i el concurso de su poderosa intelijencia. En 1908 fué agraciado con el premio Nobel de medicina, justo reconocimiento de sus méritos i recompensa al trabajo de un hombre que sin ser de la profesion contribuia al adelanto de las ciencias médicas.

Lo conocí en 1897, cuando me presenté a visitarlo en su laboratorio provisto de una carta de recomendacion de S. E. el Ministro de Rusia en Chile. Me recibió amablemente, me interrogó sobre el objeto de la comision que llevaba del Gobierno de mi pais e impuesto de todo me condujo a presencia del doctor Roux a quien me presentó. De este modo conseguí ingresar al establecimiento ántes de ser presentado oficialmente por la Legacion de Chile, i el mismo doctor Roux me señaló un sitio de trabajo en su laboratorio, bajo la direccion del doctor Martin, jefe del servicio de la difteria.

Durante mi estada en el Instituto Pasteur, pude conocer de cerca la actividad incansable del profesor Metchnikoff como investigador concienzudo i sagaz, apreciar sus cualidades morales i escuchar sus lecciones en el curso de Microbiolojía que dirije el doctor Roux i en el que toman parte, como profesores, muchos de los sabios que allí trabajan, i otros que vienen de otros laboratorios a enseñar las materias de sus especialidades. Metchnikoff era un maestro que todos queríamos, respetábamos i consultábamos a menudo porque comprendíamos la solidez i multiplicidad de sus conocimientos, porque era afable i benóvolo, i porque siempre

tenia una palabra de aliento para los que se desanimaban ante los obstáculos con que tropezaban en sus trabajos.

El profesor Metchnikoff era un gran naturalista, un zoólogo de profesion i un biólogo eminente, especialidades que le habian dado una preparacion ventajosa para proseguir despues como bacteriólogo sus investigaciones iniciadas como naturalista. No era médico, pero adquirió muchos conocimientos de medicina que le fueron necesarios para la continuacion de la obra en que estaba empeñado.

Como profesor no era brillante en el sentido ordinario de esta palabra. Le faltaban las dotes del orador que se impone a su auditorio por la fluidez i claridad del discurso. Su acento pausado, su voz siempre uniforme i sin inflexiones de tono i la repeticion de algunas palabras, quitaban a sus lecciones la lucidez que da la forma esterna del lenguaje. Algo desordenado en la esposicion de las materias i en la cronolojía de sus citaciones, saltaba a veces de un punto a otro del tema, para volver sobre el camino recto que marcaba en la pizarra el sumario de la leccion. Quizas estos pequeños defectos podrian esplicarse por la abundancia de conocimientos, por una plétora de su cerebro a causa de la acumulacion de ideas propias i ajenas que retenia en su memoria i que lo impulsaban a desviarse involuntariamente del objetivo principal de la leccion. Pero los descuidos de oratoria en nada disminuian la importancia de sus lecciones, mui interesantes por el aporte de investigaciones i trabajos personales, por su profunda versacion en los temas que trataba i por su abundante documentacion bibliográfica, pues no escapaba a sus lecturas ningun artículo de su especialidad publicado no importa en qué libro o periódico científico.

Facilitaban sus tareas de profesor i de investigador su conocimiento de los idiomas estranjeros. Era un políglota que hablaba seis o siete idiomas, i así no es estraño leer en una de sus obras las palabras *dolor*, *calor*, *rubor*, *tumor*, escritas en castellano, talvez para hacer resaltar con la semejanza de sonidos, el valor de los cuatro signos de la inflamacion.

Así se esplican tambien las innumerables citaciones i trascripciones que se encuentran a cada paso en sus trabajos publicados i que son una prueba de su vasta ilustracion. No solo conocia las ciencias naturales, sino que tambien poseia un gran caudal de conocimientos en historia, filosofía, literatura, etc.

Su memoria era prodijiosa i llamaba nuestra atencion en las reuniones semanales de los domingos que se celebraban en la sala de la biblioteca del Instituto. En estas reuniones, cada uno de los concurrentes hacia un corto resúmen de las novedades que habia encontrado en las obras i revistas leidas en el curso de la semana. Era mui raro que el Profesor Metchnikoff no tuviera algo que agregar o recordar a propósito de los trabajos recientes de que se daba cuenta.

Aun conservo el recuerdo de la noble i bondadosa fisonomía del maestro. Sus cabellos largos, ondulados i rebeldes, su barba un tanto descuidada i sus ojos claros, de mirada dulce i serena, daban a su semblante un sello orijinal i un cierto aire de bondad paternal que inspiraba a la vez respeto i confianza. Su rostro se animaba con suave sonrisa para responder a una consulta o para dar un consejo. Pero esa tranquila calma del maestro desaparecia algunas veces i era otra la actitud del sabio en las asambleas científicas cuando contestaba a sus críticos o cuando defendia de los ataques de sus adversarios sus ideas, sus teorías o la interpretacion del resultado de sus investigaciones. Entónces, como lo recuerda el Dr. Roux en una carta al referirse a su actitud en el Congreso de Budapest de 1894, Metchnikoff, con el rostro inflamado, los ojos brillantes i los cabellos en desórden, tenia el aire del demonio de la ciencia, i su palabra i argumentos irresistibles arrancaban grandes aplausos a su auditorio.

No me seria posible, ni tendria objeto hacer una lista de todos los trabajos del profesor Metchnikoff, ni ménos el análisis de cada uno. Creo de mas interes para mis oyentes concretarme a llamar la atencion sobre los que a mi juicio tienen mayor importancia para la medicina i la hijiene, i

despues esponer sumariamente sus ideas sobre el problema de la vejez prematura i de la muerte.

Los temas predilectos de sus estudios eran el cólera, la fiebre tifoidea, la tuberculósis, la sífilis, la inflamacion, la inmunidad contra las infecciones, la flora microbiana del intestino i el problema de la vejez.

La fiebre tifoidea, enfermedad endémica en Chile, no podia reproducirse en los animales sino escepcionalmente, lo cual era un serio obstáculo para su estudio esperimental. El Profesor Metchnikoff lo salvó i obtuvo el éxito definitivo empleando como sujetos de esperiencia los monos antropoídeos, a los cuales infectó por via dijestiva i presentaron síntomas análogos a los que se observan en el hombre i a la autopsia, las lesiones característica del intestino delgado. Despues hizo ensayos de vacunacion de los mismos animales, valiéndose de distintas vacunas anti-tíficas de las que se emplean hoi para vacunar los ejércitos en varios paises de Europa i América.

De estos estudios esperimentales, hechos en colaboracion de Besredka, sacó dos conclusiones de gran importancia: 1.º que las vacunas de vírus muertos inmunizan contra la septicemia eberthiana esperimental, miéntras quo solo la vacuna sensibilizada de Besredka, preparada con microbios vivos, garantiza una inmunidad sólida contra la fiebre tifoidea de oríjen intestinal; 2.º que el virus-vacuna sensibilizado inyectado a alta dósis bajo la piel, se destruye *in situ* i no pasa a la sangre, la orina ni las deyecciones de los animales, lo que quiere decir que este sistema de vacunacion no es peligroso, ni hace a los vacunados portadores del contajio, porque no eliminan el B. de Eberth.

Dos ensayos en el hombre comprobaron la inocuidad del vírus sensibilizado i entónces se hicieron otros en mayor escala: 44 en el asilo de la Maison-Blanche, 25 en Bresuire, 516 en el asilo de Braqueville i 260 en el de Villejuif, con lijeras

reacciones locales sin importancia. En 1913 se vacunaron en Bucarest 1,298 soldados, la mitad del efectivo de dos rejimientos infectados por la fiebre tifoidea: ningun nuevo caso se produjo entre los vacunados i solo se observaron 8 entre los no vacunados i 2 entre vacunados con vírus calentados.

A pesar de los resultados favorables esperimentales i prácticos de la vacunacion con vírus vivos, usada ya ántes por Castellani en Ceylan, la vacuna sensibilizada de Besredka se emplea mucho ménos que las vacunas anti-tíficas esterilizadas, quizas por el temor de infecciones. Sin embargo, hasta 1913 Besredka habia entregado para Francia i el estranjero mas de 10,000 dósis sin que se le hubiera denunciado un solo caso de jeneralizacion del vírus o de accidentes graves. (*Ann. del Inst. Past.*, 1913, p. 607).

Una serie de Memorias en colaboracion con el doctor Roux (1913) tratan de la *sífilis esperimental*, i el resultado de estos estudios está hoi en conocimiento de médicos i estudiantes, como hecho demostrado. Muchos bactoriolojistas habian fracasado en esperiencias análogas por mala seleccion de los animales escojidos; pero estos dos sabios, partiendo de la base de la igualdad de las reacciones de las precipitinas de la sangre humana i de la sangre de ciertos monos, inocularon monos antropoídeos: la lesion inicial como las erupciones secundarias, se observaron con caractéres idénticos a los que presentan en el hombre i el profesor Fournier, como especialista, certificó el aspecto clínico específico. Dos años despues, (1905) Schaudinn, zoólogo aleman mui competente como Metchnikoff, descubrió la *Spirochaeta pallida*, el ajente específico de la enfermedad, descubrimiento confirmado por la presencia del mismo microbio en las lesiones esperimentales del mono. Así se completaron los elementos necesarios para ir en busca del tratamiento i la profilaxis, investigaciones que se persiguen desde hace algunos años en varios laboratorios.

En los últimos tiempos, el profesor Metchnikoff publicó otra serie de Memorias sobre la *flora intestinal*, estudio de

mucha importancia por la influencia que ella tiene en la auto-intoxicacion i en la vejez prematura. Esta flora mui abundante en el intestino grueso del hombre, es pobre en las aves i casi nula en la ruseta (Pteropus vulgaris), especie de murciélago, que tiene el cólon mui corto i en su orina no hai indol, escatol ni fenoles. La rapidez de la dijestion de alimentos vejetales con mucha celulosa en este animal, lo indujo a pensar que quizas la solubilizacion de esta sustancia atribuida a la flora intestinal, se debe posiblemente a un fermento dijestivo aun no descubierto. Hai microbios intestinales que producen ácido butírico, veneno que altera nuestros órganos i cuya pululacion no depende solo de la calidad de los alimentos; por otra parte, estudios esperimentales le han demostrado que algunos principios sulfo-conjugados dependientes de cuerpos aromáticos de oríjen bacteriano, como el indol, el indoxilsulfato de potasio i el paracrosilsulfato de potasio, producen lesiones crónicas del organismo i aun son capaces de matar rápidamente por intoxicacion aguda. El B. perfrigens de Welch i otros de oríjen intestinal, infectan las heridas i son causa de infecciones graves que se observan a diario en la actual guerra europea.

El estudio de la flora intestinal puede decirse que está apénas iniciado, aun cuando en los últimos tiempos ha sido objeto de numerosos trabajos; pero presenta dificultades de tal naturaleza, que solo el esfuerzo bien distribuido o combinado de muchos investigadores, podrá darnos mas tarde alguna solucion satisfactoria que aprovecharíamos para el tratamiento i la profilaxia de la auto-intoxicacion, una de las causas de la esclerósis prematura i senil.

El primer libro del profesor Metchnikoff, *Lecciones sobre la Patolojía comparada de la Inflamacion*, se publicó en 1892 i en él espone su teoría biolójica de los procesos inflamatorios, materia de un curso profesado por él mismo en el Instituto Pasteur en Abril i Mayo de 1891.

El proceso de la inflamacion, tan frecuente en patolojía humana, habia sido objeto de muchos trabajos i teorías, sin que nadie hubiese logrado dar una esplicacion satisfactoria del fenómeno. Recuerdo que cuando estudiante, los testos de patolojía que estaban en nuestras manos, decian que la inflamacion era un proceso caracterizado por dolor, rubicundez, hinchazon i calor, esto es, se daba como definicion los cuatro signos que sirven para el diagnóstico, signos que no esplican por cierto la naturaleza del fenómeno. Nuestro distinguido profesor de Patolojía Jeneral, el doctor don F. Puelma Tupper, nos enseñaba que la inflamacion era un proceso infeccioso que se diferenciaba de la hiperemia conjestiva por la parálisis permanente de los vasos. Esta definicion tendia pues a aceptar las ideas de Cohnheim, quien habia descubierto la diapedésis, o sea la salida de los glóbulos blancos al traves de las paredes vasculares, i las de Roser, para quien la inflamacion era una verdadera enfermedad microbiana. Pero miéntras que para Grawitz los glóbulos de pus se forman a espensas de las células del tejido conjuntivo, para Weigert, alumno de Cohnhein, dichos glóbulos son los leucocitos que han emigrado de los vasos sanguíneos. La lesion de las paredes vasculares no podia sostenerse en todos los casos, puesto que la inflamacion puede desarrollarse en tejidos que no los tienen como la córnea, por ejemplo, pero Cohnhein demostró que en la keratitis esperimental habia aflujo de leucocitos provenientes de los bordes de la córnea i de la conjuntiva.

La primera esposicion de Metchnikoff sobre la teoría biolójica de la inflamacion fué publicada en el *Biologisches Centralblatt* (1883, páj. 564) i despues en su libro. Partiendo de la idea que el estudio de la inflamacion no era posible en el organismo complicado de los animales superiores, empezó por observar el fenómeno bajo el microscopio en los protozoarios trasparentes, despues en organismos mas i mas superiores de la escala animal i en las plantas. Sus estudios comparativos lo llevaron a considerar que la inflamacion no

es sino una simple dijestion intracelular en los protozoarios, pero en los organismos en los cuales ya el entodermo se separa definitivamente del meso-dermo, los elementos celulares de este último toman el papel de ajentes protectores contra los ajentes nocivos animados o inanimados. El *primun movens* de la inflamacion, es, pues, la reaccion fagositaria del organismo, fenómeno de defensa natural en los seres vivos animales. Las plantas en casos semejantes, se defienden secretando membranas espesas i resistentes, las células excitadas por irritacion se multiplican i cierran la brecha dejada por las células muertas del tejido necrosado i aun a veces la rejeneracion va mas allá del límite normal, hasta formar tumores como la nuez de agalla, pero no hai verdadera inflamacion.

En los animales, aparte de la reaccion fagocitaria característica, lo demas es accesorio, los fenómenos mórbidos propiamente dichos. Las lesiones, así como la necrósis primaria i la reparacion de tejidos, no son inflamatorios. Si el ajente nocivo está fuera de los vasos, provoca la inflamacion típica con diapedésis i su sintomatolojía clínica. Si el ajente es intra-vascular, como en la fiebre recurrente, hai leucocitósis i englobamiento de los espirilos, i aun cuando no hai diapedésis, la lucha en la sangre se traduce por la elevacion de la temperatura i otros síntomas que indican una enfermadad inflamatoria. La tuberculósis inoculada bajo la piel de un animal provoca un infiamacion local i una diapedésis abundante; pero la misma inoculada en la sangre, reune los fagocitos en el interior de los vasos i se forman los tubérculos intra-vasculares. La acumulacion de fagocitos será, pues, extra o intra-vascular segun sea la localizacion del ajente estraño que compromete la vitalidad del organismo.

La continuacion de estos estudios condujo al profesor Metchnikoff a formular su famosa *Teoría de la Fagocitósis*, que desarrolló con lujo de detalles en su segundo libro publicado en 1901: *La inmunidad de las enfermedades infecciosas*. Sus ideas a este respecto, habian sido publicadas ya

en revistas científicas i en obras francesas i alemanas; pero en su libro reune sus investigaciones i descubrimientos que apoyan sus ideas a fin de evitar a sus adversarios interpretaciones erróneas por un conocimiento incompleto de la materia. Sus trabajos que empezó en 1882 en Messina sobre larvas de estrellas de mar, fueron completados despues de su ingreso al Instituto Pasteur.

Segun la teoría de la fagocitósis, los microbios son absorbidos i destruidos por ciertas células que se llaman fagocitos i el resultado de esta accion destructora es la inmunidad contra las enfermedades, de manera que la inmunidad no es mas que una funcion fisiolójica de reabsorcion i dijestion de elementos figurados.

Los fagocitos no son todos los leucocitos o glóbulos blancos de la sangre. En este líquido, solo los grandes mononucleares o *macrófagos* i los polinucleares i eosinófilos que Metchnikoff llama *micrófagos*, tienen funciones leucocitarias. Pero tambien son fagocitos las grandes células de la pulpa esplénica i de los ganglios linfáticos, ciertas celúlas endoteliales, las células de la neuroglia, algunas del epiplon, del tejido conjuntivo i de la médula de los huesos i las células estrelladas del hígado o células de Kupffer. Todos estos elementos son de oríjen mesodérmico i los que pertenecen a otros tejidos que la sangre, son celúlas amiboídeas fijas, pero que pueden incorporar a su masa cuerpos estraños porque son capaces de tender prolongaciones protoplasmáticas como los glóbulos blancos. Solo las células nerviosas, dentro de las cuales se encuentran los bacilos de la lepra, parecen las únicas fagocitarias que no son de oríjen mesodérmico.

La fagocitósis puede observarse al microscopio en protozoarios vivos i en la sangre, linfa, órganos i tejidos de toda clase de animales a los que se han hecho inyecciones de carmin o de microbios, sea en preparaciones frescas o bien en preparaciones fijas i coloreadas. Algunos colorantes vitales permiten seguir bajo la lente la disolucion de los microbios

i el cambio de reaccion del protoplasma dijestivo de la célula por el cambio de coloracion del reactivo.

Baumgarten, Ziegler i Weigert fueron los primeros adversarios de la nueva teoría vitalista de Metchnikoff, combatida tambien por los sostenedores de la teoría de la accion bactericida de los humores que defendian Buchner, Behring i Flügge en Alemania i Bouchard, Charrin i Roger en Francia. El descubrimiento de la alexina por Buchner i el descubrimiento del fenómeno de Pfeiffer atribuido a la accion bactericida del exudado peritoneal del cui, amenazaron sériamente la teoría de los fagocitos; pero Metchnikoff no tardó en demostrar que sin fagolísis no hai fenómeno de Pfeiffer, de modo que si se impide la ruptura de glóbulos blancos, los vibriones no se reducen a granulaciones sino que son englobados por los fagocitos. Por otro lado, Bordet, distinguido bacteriólogo belga i uno de sus discípulos mas talentoso, reprodujo el fenómeno de Pfeiffer *in-vitro* i demostró que la bacteriolísis requiere el concurso de dos sustancias: la alexina o complemento de Buchner contenida en el protoplasma de los leucocitos i la sensibilizadora o ambosector que circula en el plasma i que es a la que corresponde el carácter específico. Gengou, colaborador de Bordet, demostró que el plasma sanguíneo no tiene poder bactericida, demostracion que para Metchnikoff fué el golpe de muerte a la teoría bactericida de los humores.

Despues del Congreso Internacional de Medicina de Berlin en 1890, en el cual el profesor Roberto Koch anunció que la teoría de los fagocitos perdia terreno i debia ceder el triunfo a la teoría humoral de la inmunidad, ha sucedido todo lo contrario. Poco a poco muchos de sus enemigos como Buchner, Behring, Günther, Charrin, Stern i Frank, etc., han ido modificando sus opiniones i acercando la accion de los humores a la accion de las células fagocitarias. Los descubrimientos mas modernos de los anti-cuerpos inmunizantes que dan la especificidad a los sueros i que sirven hoi de base a una serie de reacciones biolójicas útiles para el diagnósti-

co, como la reaccion de Wassermann por ejemplo, en nada afectan la estabilidad de la teoría de los fagocitos, teoría que tampoco está en desacuerdo con la mui injeniosa de las Cadenas Laterales de Ehrlich que esplica con fórmulas químicas las combinaciones de toxinas i anti-toxinas en el organismo animal.

Esta sola teoría de los fagocitos habria sido suficiente para dar al profesor Metchnikoff su reputacion de sabio; pero su incansable actividad lo llevó mas léjos, i por el mismo camino recto i sin cambiar de orientacion avanzó en busca del deslinde que separa la vida del misterio pavoroso de la muerte.

Los últimos libros del Profesor Metchnikoff son *Estudios sobre la Naturaleza Humana* (1903) i *Ensayos Optimistas* (1907). Esta segunda obra no es sino la continuacion de la primera; i en la cual responde a las objeciones que se han hecho a sus ideas desarrolladas en sus *Estudios sobre la Naturaleza Humana*, las apoya con nuevos razonamientos i hechos nuevos i con hipótesis para las cuestiones que no puede sentar sobre datos científicos. A mi juicio estos dos volúmenes son las mejores obras del profesor Metchnikoff, no solo por su orijinalidad (quizas las únicas en su jénero), sino principalmente porque su base científica descansa en trabajos personales del autor, porque su argumentacion es sólida i bien meditada i por que sus ideas dejan ver un campo aun no esplorado para investigaciones futuras que contribuirán al progreso de la medicina i de la hijiene.

En sus *Estudios sobre la Naturaleza Humana* trata del oríjen del hombre, de las desarmonías o imperfecciones de nuestro organismo, de los institutos naturales i de las causas de la vejez, para terminar con el estudio de los medios para correjir esas desarmonías, suprimir la vejez patolójica i prolongar la vida humana hasta su término fisiolójico: la muerte natural.

El hombre, sin contar las enfermedades producidas por causas esternas, lleva en si mismo el oríjen de otras enfermedades i de la vejez patolójica que lo gastan i lo destruyen ántes del término natural de su vida. Estas causas, que pueden llamarse endójenas, son las desarmonías o imperfecciones del cuerpo humano, tales como la existencia del apéndice, órgano inútil para nuestra vida pues no tiene ninguna funcion importante i es un tubo en fondo de saco que se obtruye i se inflama con facilidad i nos espone así a la muerte; el instestino grueso, donde se acumulan las materias residuales de la alimentacion, con un poder de absorcion mui pequeño i con un enorme desarrollo que no guarda relacion con sus funciones fisiolójicas, i mui al contrario, las fermentaciones de dichos resíduos por los microbios de la flora intestinal, producen venenos peligrosos; ciertos restos o rudimentos de órganos que ya no existen, son a veces el oríjen de tumores malignos, etc., etc.

Nuestro organismo está, pues, mui distante de la perfeccion i si la seleccion natural no ha podido despojarlo de esas desarmonías que amargan su existencia, perturban nuestro bienestar porque alteran la salud i aun comprometen la vida, el hombre por medio de la ciencia i el estudio de su naturaleza misma, podria llegar a perfeccionar su propio organismo corrijiendo sus desarmonías i las funciones perjudiciales para su integridad fisiolójica.

Estas ideas, que a primera vista parecen utopías, cuando se las analiza con alguna detencion siguiendo el raciocinio del célebre profesor, que apoya su tésis sobre hechos de observacion i de esperimentacion, uno llega a considerarlas lójicas i a mirar su filosofía optimista como una esperanza i un consuelo para las futuras jeneraciones. Como seria largo entrar en detalles me limitaré a la esposicion de los puntos mas importantes de su sistema filosófico.

La salud se pierde con las enfermedades i las enfermedades se producen por causas esternas i por causas internas. Pasteur, el fundador de la basteriolojía, demostró que las en-

fermedades mas frecuentes i mas peligrosas son las infecciones, que las infecciones se deben a los microbios i que pueden prevenirse por medio de vacuna, lo que la hijiene ya ha conseguido para algunas como la viruela, la rabia, el carbunclo, etc., etc. Roux, Behring i Kitasato han demostrado la curacion de la difteria por medio del suero anti-tóxico i la profiláxis del tétanos por el suero específico; trabajos posteriores de Yersin, Roux, Dopter i Netter hàn tenido el mismo éxito en el tratamiento de la peste, de la disentería bacilar i de la meninjítis cerebro-espinal epidémica. Es, pues, mui lójico esperar que con recursos análogos de sueros inmunizantes i de vacunas, llegaremos algun dia a curar i prevenir todas las enfermedades de oríjen microbiano. Si algunas, como la tuberculósis i el cáncer, resisten todavía a todos nuestros esfuerzos, ello no quiere decir que seremos vencidos en la lucha, porque como lo dice Duclaux en su *Hijiene Social*, las enfermedades por el sólo hecho de existir representan una fuerza que no se deja suprimir sin resistencia.

Vencidas o desaparecidas las enfermedades mas graves de orígen exójeno, quedan todavía las de oríjen endójeno i entre éstas la que sin duda merece nuestra mayor atencion es la vejez, mal que nadie creia una enfermedad sino un achaque inevitable.

Para el profesor Metchnikoff la vejez no es un fenómeno fisiolójico sino un estado patolójico, i así el hombre viejo tiene el miedo instintivo a la muerte como el hombre adulto que sufre cualquiera enfermedad que ponga su vida en peligro. Este miedo instintivo a la muerte no lo tienen todos los animales i aun el hombre mismo no lo siente con igual intensidad en cualquiera edad de su vida. Las ratas, p. ej., no conocen la muerte i así los cadáveres de las que sucumben de peste, son devorados por los animales vivos de su misma especie i de este modo se propaga la epidemia entre dichos roedores con grave peligro para el hombre. Animales mas grandes como el caballo i los bueyes dan algunas muestras

de terror a la vista de los cadáveres de sus semejantes. El niño no teme la muerte i el instinto del miedo al término fatal de la vida va desarrollándose con la edad i llega a su máximum en el estado de enfermedad i en la vejez, i ese terror instintivo es una de las causas que mas amargan la existencia del hombre.

La observacion de este instinto que no se modifica con la educacion, como otros instintos naturales, i el aspecto físico del viejo tan diferente de la belleza del adulto, indujeron al profesor Metchnikoff a estudiar la vejez i sus causas en el organismo del anciano. El estudio microscópico de los órganos de individuos muertos a una edad avanzada, demostró que la lesion mas jeneralizada i constante es el predominio del tejido conjuntivo sobre los elementos celulares, o sea, la esclerósis i tambien la desaparicion de muchos elementos nobles por fagocitósis.

Las células cromófagas de la médula del pelo que viven en una especie de torpor, empiezan a moverse en la vejez, incorporan a su protoplasma el pigmento de los cabellos i lo transportan a la piel o fuera del organismo; así es como aparecen las canas en el hombre. Las células nerviosas son rodeadas por los neuronófagos (Marinesco), elementos celulares de la neuroglia que absorben su contenido i las atrofian con detrimento de las funciones cerebrales, lesion observada en finas preparaciones por Metchnikoff i su alumno Manouelian. Son tambien los macrófagos los fagocitos que determinan la atrofia del riñon de los viejos, órgano en el cual se acumulan para hacer desaparecer los tubos renales, reemplazándolos con tejido conjuntivo, i un proceso análogo destruye las células hepáticas i otras del organismo de los viejos.

El profesor Metchnikoff i Weinberg han estudiado las causas del debilitamiento de los músculos en la vejez que se traduce por la fatiga en los movimientos i el ejercicio físico. Koelinker primero (1856) i Vulpian despues (1866) habian ya señalado la multiplicacion de los núcleos musculares i el fe-

nómeno fué comprobado por los dos insvestigadores ya dichos: los hacecillos musculares se llenan de núcleos, las fibras pierden poco a poco sus estrias i terminan por convertirse en una masa amorfa; así, pues, el sarcoplasma llega a predominar sobre el myoplasma, fenómeno que es una verdadera fagocitósis de la sustancia contráctil. Aun la sustancia ósea se rarifica en la vejez; los ósteoclastos, células polinucleares, disuelven la materia ósea quizas por secrecion de algun producto ácido que actúa sobre las sales calcáreas; estas sales pasarian a la circulacion e irian a depositarse en otros tejidos como los cartílagos, que se osifican en la vejez, i en los vasos que se ponen duros i friables o como se dice, ateromatosos. Es sabido que el ateroma arterial está íntimamente ligado a la esclerósis, lo que ha hecho decir a Cazalis que el hombre tiene la edad de sus vasos, sin que esto signifique que no existan otras causas que contibuyan a la dejeneracion vascular tan comun en la ancianidad aunque no es una lesion constante.

Todos estos hechos de observacion demuestran que la vejez es una enfermedad con lesiones anatómicas como las demas enfermedades que conocemos, i cuyo carácter atrófico se debe al predominio del tejido conjuntivo. Ahora bien, la medicina sabe que este predominio reconoce por causa las intoxicaciones i que entre éstas juegan el principal rol la intoxicacion alcohólica, el vírus luético i la auto-intoxicacion intestinal señalada por Bouchard i estudiada despues con mas atencion por el mismo profesor Metchnikoff.

La lucha contra el alcoholismo no solo interesa al hijienista sino tambien a los poderes públicos. La educacion del niño, la cultura social i las lejislaciones apropiadas a las costumbres de los pueblos, terminarán al fin con este vicio funesto.

La lúes es una enfermedad infecciosa cuyo ajente ya conocido se estudia en muchos laboratorios. Estos estudios conducirán al descubrimiento de su tratamiento científico i de su profiláxis.

Los estudios sobre la infeccion esperimental de los monos antropoídeos de Roux i Metchnikoff, han dejado vislumbrar la posibilidad de obtener un vírus atenuado que podria emplearse como vacuna. La pomada al calomel (al 30%) es ya un primer paso en la prevension de la sífilis aunque esté lejos todavía de constituir un ideal i aunque estos ensayos hayan servido de base para esplotaciones farmacéuticas condenables. La esperimentacion con animales tan delicados i de alto precio como los monos, i las dificultades que presenta el cultivo artificial del microbio (lo que ya han conseguido Noguchi, Levaditi i otros) retardarán talvez muchos años al obtencion de sueros i vacunas anti-luéticos; pero es indudable que algun dia alcanzaremos el resultado favorable en el laboratorio, para aplicarlo al hombre en la práctica.

La auto-intoxicacion intestinal, a la que el profesor Metchnikoff atribuye un gran papel en los achaques de la vejez, está bien probada por observaciones clínicas i por estudios esperimentales. Los auto-intoxicados tienen en sus orinas sustancias aromáticas como el indol, los sulfo éteres i el escatol que se revelan por el análisis químico i alguno de estos cuerpos estudiados sobre organismos vivos han manifestado su accion tóxica evidente i poderosa. Esta tercera causa de intoxicacion interna i que podríamos llamar autójena, jugaria un rol importante en la esclerósis de la ancianidad i sobre todo en la esclerósis vascular. Los fermentos proteolíticos que fabrican venenos a espensas de las materias albuminoídeas residuales de los alimentos, serian los mas peligrosos, sin que pueda negarse que los fermentos amylolíticos i lipolíticos tambien sean capaces de producir otros obrando sobre las materias amiláceas i las grasas. La lucha contra estas auto-intoxicaciones se impone, pues, como una necesidad para evitar la vejez patolójica.

A primera vista parece cosa fácil impedir las putrefacciones intestinales por medio de ajentes bactericidas como los desinfectantes terapéuticos para uso interno. Desgraciadamente la esperimentacion ha probado que los llamados de-

sinfectantes intestinales como el naftol, el salol, la naftalina, el calomel, el yodo, el benzonaftol, etc., etc., (Stern), no tienen ningun poder bactericida i que el único que se muestra eficaz para la destruccion de la flora intestinal nociva, es el timol, medicamento tóxico i de manejo difícil i delicado. La eliminacion mecánica por medio de purgantes, es un recurso de accion momentánea, pero que es seguido de una multiplicacion de los fermentos vivos del instestino. La masticacion completa de los alimentos, recomendada con el mismo objeto, ha sido tambien un fracaso i en Estados Unidos se ha observado una enfermedad llamada *Bradyfajía* en las personas que comen con mucha lentitud; por otra parte la fisiolojía comparada nos dice que los rumiantes, animales típos de la masticacion lenta recomendada por Fletcher, sufren grandes putrefacciones intestinales i son seres de vida mui corta. La eliminacion del intestino grueso, sitio de las putrefacciones nocivas, seria un medio de evitar la formacion de venenos bacterianos; en personas que han vivido sin intestino grueso por causas accidentales o quirúrjicas, ha podido comprobarse el resultado feliz de la falta de dicho órgano sobre las putrefacciones instestinales, pero en el estado actual de la ciencia no puede recomendarse la intervencion del cirujano como tratamiento de la auto-intoxicacion.

La accion fisiolójica de los ácidos orgánicos de oríjen vejetal en el tubo dijestivo, la accion anti-pútrida de las materias amiláceas señaladas por Combes (Lausanne), el uso de leches ácidas en la alimentacion ordinaria de algunos pueblos donde abundan los ancianos i principalmente los estudios del profesor Metchnikoff sobre el reemplazo de la flora salvaje del intestino por una flora cultivada, han jeneralizado en todo el mundo el empleo de la leche fermentada en el tratamienso de la vejez. Hai una exajeracion evidente en atribuir propiedades curativas maravilllosas al Yagourth, Leben, Maya búlgara, Lacteol, Lacto-bacilina, etc., etc., preparados que se venden como alimentos o como medicamentos i que se preconizan como panaceas contra la vejez i

sus achaques, engaño del que no es responsable el profesor Metchnikoff sino los industriales que les suponen cualidades específicas con fines comerciales especulativos.

El profesor Metchnikoff ha demostrado la accion bactericida del ácido láctico al estado naciente sobre los fermentos proteolíticos que desarrollan toxinas a espensas de las materias azoadas, i el beneficio que resultaria para el hombre con la eliminacion de estos microbios peligrosos por medio de fermentos lácticos seleccionados.

En la práctica, este tratamiento bacterio-terápico, ha dado algunos resultados buenos o satisfactorios i de aquí la razon del auje que alcanzaron las leches fermentadas i otras preparaciones análogas como el caldo paraláctico de Tissier. Pero estos éxitos no autorizan una jeneralizacion para todos los casos de auto-intoxicaciones intestinales, ni deben recomendarse todas las preparaciones lácticas biolójicas como medicamentos siempre eficaces contra la arterio-esclerosis, ni contra la vejez.

La bacterioterapia láctica no siempre es eficaz i los numerosos fracasos de este tratamiento tienen una esplicacion lójica. Dichos fermentos producen el ácido láctico a espenpensas de los azúcares i estos alimentos son rápidamente absorbidos al nivel del instentino delgado, de modo que en el intestino grueso donde es mas necesaria la accion anti-pútrida del ácido láctico, los fermentos no disponen del azúcar que necesitan para producirlo. Por otra parte, los microbios lácticos son jérmenes aerobios, de una vitalidad mui limitada, de modo que sobre la mucosa instentinal no encuentran un medio favorable para su multiplicacion entre tantas especies mas resistentes de una flora microbiana mejor adaptada a la vida dentro de nuestro tubo dijestivo. El *Glycobacter peptolyticus* (Wollman), microbio aislado del instentino de un perro i capaz de sacarificar las materias amiláceas que pueden llegar sin alteracion hasta el intestino grueso, ha sido ensayado tambien en la auto-intoxicacion con resultados favorables, pero que tampoco responden al ideal que se bus-

ca, la paralizacion de las fermentaciones intestinales peligrosas i nocivas para la salud del hombre.

El problema planteado por el sabio profesor ruso no tiene, pues, hasta hoi solucion satisfactoria sino soluciones limitadas o incompletas que alientan esperanzas para el futuro. La falta de un desinfectante intestinal bactericida i sin accion tóxica para el hombre, no quiere decir que no exista o que no se encontrará mas tarde en la quimioterapia. La solucion podria tambien buscarse en la seleccion i preparacion de nuestros alimentos, en un fermento microbiano mas activo i resistente que los microbios lácticos conocidos o en el reforzamiento de las células fagocitarias de nuestro aparato dijestivo.

Los rejímenes animales o vejetales esclusivos, son igualmente malos en la auto-intoxicacion, i segun Baumann la escrecion sulfoconjugada por la orina, se produce en mayor cantidad en el réjimen vejetal (*Ann. Inst. Past.*, 1910 p. 769), lo que es una razon de peso contra las ideas de los vejetarianos. El profesor Metchnikoff recomienda por ahora el réjimen misto como mas eficaz contra las auto-putrefacciones del aparato dijestivo. Sus últimas ideas a este respecto (1915) son las de que nuestra flora intestinal toma su orientacion definitiva en los primeros años de la vida, i que solo mucho mas tarde comienza a manifestar su accion nociva por medio de auto-toxinas que envenenan los elementos nobles de la economía humana. La profilaxis de la auto-intoxicacion deberá, pues, comenzarse en la primera infancia con una bacterioterapia bien seleccionada i que seria interesante ensayar en los asilos de niños. En resúmen, la auto-intoxicacion, una de las causas de la vejez, podrá suprimirse algun dia como las otras causas tóxicas que conducen a la escleróśis senil.

Otro factor que tambien contribuye a la dejeneracion senil prematura es la fagocitósis, la destruccion de los elemen-

tos mas nobles de nuestros tejidos indispensables para la vida, por los macrófagos, células encargadas de nuestra defensa orgánica. ¿Por qué razon estas células que resguardan nuestra salud, que dijieren los microbios i neutralizan sus toxinas, se vuelven agresivas contra otras células en la edad de la vejez? ¿Que causas son las que pervierten su sensibilidad, su quimiotaxia i las llevan a desempeñar funciones diametralmente opuestas a las que les corresponden como elementos esenciales de la inmunidad? Quizas no son estrañas a esta verdadera desnaturalizacion de los fagocitos, las mismas intoxicaciones crónicas causantes de la esclerósis, pero el profesor Metchnikoff no dice nada a este respecto i se concreta a indicar los medios que podrian utilizarse para correjir la fagocitósis perjudicial.

Sabemos que los sueros cito-tóxicos o cito-toxinas, son específicos i que solo destruyen las células análogas a las que han servido para obtenerlos por su inyeccion repetida en el organismo de un animal; así el suero hemolítico anti-cordero no tiene accion destructiva sino sobre los glóbulos rojos del cordero. Pero las cito-toxinas, como otros venenos, los alcaloides, por ejemplo, si son tóxicas a altas dósis son estimulantes a dósis pequeñas. Esta accion estimulante podria aprovecharse para reforzar las defensas de las células nobles e impedir así que sean destruidas por los macrófagos. Tambien podria echarse mano de sueros anti-fagocitarios, pero se comprende que este procedimiento seria peligroso, puesto que va contra los elementos que nos sirven para la defensa de nuestra salud, i no seria posible limitar su accion a un grupo de macrófagos de tal o cual órgano o tejido.

La preparacion de sueros cito-tóxicos por inoculacion a un acimal de células humanas seleccionadas para obtener una cierta accion específica, presenta enormes dificultades. Tratándose de órganos internos del hombre, el material necesario no puede tomarse sino del cadáver i es sabido que el cuerpo humano ántes de 24 horas despues de la muerte, sufre alteraciones tales que sus células no sirven para la obtencion

de cito-tóxinas. Quizas mas tarde se encontrarán recursos para salvar las dificultades que hoi no pueden vencerse. Miéntras tanto, solo podríamos citar como ejemplo las observaciones sobre tratamiento de la anemia por el suero hemolítico anti-humano, porque la preparacion de este suero es mui fácil, desde que la puncion de una vena superficial basta para proveerse del material que se requiere en este caso.

Entre las ideas que acabo de esponer, hai sin duda, algunas que son discutibles i otras que podemos aceptar desde luego como exactas porque se fundan en observaciones microscópicas o en esperimentos de laboratorio. Si las aceptamos en jeneral, tambien tendremos que aceptar las deducciones que de ellas derivan i que el mismo profesor Metchnikoff analiza en las obras ya citadas con su criterio de sabio i con una lójica i claridad en sus razonamientos verdaderamente admirables.

Las enfermedades mas peligrosas, como ya lo he dicho, son evitables i muchas son curables. Los sueros i vacunas constituyen tratamientos específicos curativos i profilácticos, ya conocidos para algunas enfermedades i que con el tiempo irán sustituyendo en las demas a los tratamientos sintomáticos de accion incompleta, ineficaz i a veces contraproducente. Llegará el dia en que todas las enfermedades infecciosas serán dominadas i aun eliminadas de la patolojía humana. La vejez misma, como acabamos de verlo, es una enfermedad que puede suprimirse con la profiláxis de las intoxicaciones que la jeneran. Si algunas, como el cáncer, ciertas afecciones cardíacas i otras, resisten hasta hoi a las investigaciones para descubrir el misterio de su etiolojía, mas tarde entrarán, seguramente, en el dominio de nuestros conocimientos; así lo prueba el cáncer mismo que ya es posible, sino inocularlo, injertarlo a lo ménos en serie interminable sobre animales de la misma especie.

El hombre, liberado de sus desarmonías, liberado de las enfermedades i de los sufrimientos que las acompañan i liberado de la vejez patolójica, gozará de la plenitud de su intelijencia i de sus facultades, i sin el horror instintivo a la muerte que envenena su vida en medio del bienestar que le procuran los progresos de la civilizacion; su existencia se prolongará entónces hasta su término fisiolójico, hasta la muerte natural. He aquí el principio fundamental de la filosofía optimista del profesor Metchnikoff.

Estas ideas tan orijinales, tan diferentes de las ideas filosóficas profesadas por grandes pensadores, han sido mui combatidas por adversarios poderosos i muchos han llegado a considerarlo como un vesánico o un desequilibrado mental. El mismo profesor Metchnikoff en el prefacio de *Ensayos optimistas* dice: «Hai críticos que me consideran como incapaz de un raciocinio sano i lójico. Pero miéntras mas retarde esta publicacion, mas motivos daré a mis críticos para que me ataquen.» La idea de que lo que todos llamamos muerte natural, es solo un accidente que puede evitarse como otros, parece a primera vista tan inverosímil, tan contraria a la razon humana impregnada en el instito de la muerte patolójica, que aun hombres de vasta ilustracion e intelijencia no conciben que alguien se atreva a disputarle su poder.

El profesor Metchnikoff, con las documentaciones de la historia, nos hace ver que el término máximo de la vida es hoi inferior al que vivian los hombres de los tiempos bíblicos, i que, por lo tanto, la supresion de las causas de muerte por enfermedades evitables, entre las que se cuenta la vejez, prolongaria la vida humana hasta los 120 o 140 años; esta lonjevidad no es exajerada desde que en algunos pueblos los centenarios no son tan raros i aun en los tiempos modernos se cita el caso de Thomas Parr que murió de 152 años.

El profesor Metchnikoff no piensa, por cierto, que nuestra vida puede prolongarse hasta la inmortalidad. El organismo que funciona se desgasta, ese desgaste es reparable pero la

reparacion no puede ser indefinida; ya en una vejez avanzada se siente la satisfaccion de la vida i ese será el momento de la muerte natural, muerte sin los dolores ni los sufrimientos de la enfermedad. Solo los seres unicelulares, que se multiplican por simple division, son inmortales porque el que nace lleva en si la mitad de la célula jeneradora.

No considero una utopía el que la ciencia consiga prolongar la vida humana mucho mas allá de los 70 años, término medio del límite máximo que por ahora se le asigna. En la escala del reino animal hai ejemplos de lonjevidad en favor de las teorías del profesor Metchnikoff. Entre las aves, los papagallos viven 80 i 100 años, porque no tienen instestino grueso i porque su flora instestinal es mui pobre comparada con la de los mamíferos. Por el contrario, las aves corredoras como los avestruces poseen instestino grueso bien desarrollado i a pesar de su talla mucho mas grande apenas viven 35 años. Una vez mas la anatomía i fisiolojía comparadas abogan en pro de las ideas del profesor ruso.

Buscando apoyo en las ramificaciones de su tema principal, el profesor Metchnikoff ha llegado a descubrir ejemplos de muerte natual. El mejor ejemplo es quizas el de los *Efímeros*, insectos alados del verano, que vuelan en las tardes despues de la puesta del sol i que mueren despues de algunas horas de vida al estado de insectos perfectos sin ninguna enfermedad infecciosa, i sin que sus cadáveres presenten ninguna lesion anatómica. Otro ejemplo que estudia en uno de sus últimos trabajos publicados, es el de la mariposa de los gusanos de seda (Bombyx meri), tipo acabado del ciclo completo i natural de una existencia normal. Estos insectos mueren sin sufrimientos i sin las aprensiones de la muerte i debemos esperar que este fin sea tambien el de los hombres del porvenir. «Se representa la mariposa como símbolo de la inmortalidad; estaria mejor indicada como símbolo de la vida feliz, de la *Ortobiósis*». (*Ann. Ins. Past.*, 1915-p. 477).

La vejez patolójica, la division de la muerte en accidental i natural, la pretension de combatir el horror de la primera

para entregarnos al reposo de la última, son ideas orijinales, concepciones atrevidas si se quiere, pero no hai razon para tomarlas como elucubraciones de una mente desequilibrada o como fantasías inútiles i aun peligrosas para la sociedad. Fundadas en el estudio de la naturaleza humana i en la comparacion con fenómenos análogos que pasan en otros seres, no son tampoco especulaciones egoistas sino investigaciones que buscan la verdad en beneficio del hombre.

Uno de sus críticos ha dicho que su estudio de la vejez le ha sido sujerido por una *preocupacion personal* i el maestro le respondió que nunca tuvo la pretension de detener el desgaste de un organismo ya en camino de la vejez desde muchos años, i que si sus ideas desarrolladas pueden modificar la marcha de la vejez, ellas tendrian aplicacion para los jóvenes. Esta acusacion de egoismo la hizo, sin duda, alguno que no conocia la elevacion moral del profesor Metchnikoff, de ese hombre que, como lo dice el doctor Reux, preferia mas bien dejarse esplotar ántes que negarse a tender la mano a quien solicitara su ayuda. En cuanto a los peligros sociales que otros han creido ver en su filosofía optimista, no tienen, a mi juicio, mas valor que el de una opinion forzada, porque si se analizan con criterio sano las ideas del profesor Metchnikoff, aun cuando a primera vista parecen inclinarse hácia el materialismo, nadie descubrirá en ellas algo que sea contrario a las doctrinas relijiosas, a la inmortalidad del alma o a la existencia de Dios.

La filosofía optimista, que se apoya en la ciencia i el estudio de la naturaleza humana, satisface mejor nuestras aspiraciones que cualquier otro sistema filosófico. En efecto, ella nos promete para un porvenir lejano una larga vida i el bienestar físico i moral sin el temor terrorífico de la muerte, promesas que están al alcance de nuestros sentidos i que no tienen nada de sobrenatural; todo se comprende con claridad cuando se sigue el raciocinio del maestro, que de distancia

en distancia señala un hecho demostrado, una pilastra de sosten que afirma i estabiliza el material frájil de las hipótesis con que va rellenando los huecos de su construccion filosófica.

¿Qué otra filosofía que no se funde en la verdad revelada, que etá por sobre nuestro entendimiento, puede ofrecernos la satisfaccion de la vida i la conformidad de la muerte? Si alguna vez la fé relijiosa conforma al moribundo con la esperanza de otra vida mas feliz de ultra-tumba, esa conformidad que llamamos resignacion, es escepcional i se la observa mui rara vez, porque no es una conformidad natural i porque es una conformidad negativa, la conformidad de la impotencia ante el misterio impenetrable. En la inmensa mayoría de los casos, el enfermo que ve en peligro su vida, no puede conformarse con su suerte, se rebela contra su fatal destino i su intelijencia no concibe que cuando ya siente el contento de la vida, despues de muchos años de sacrificios i de lucha, no hai medio de continuarla ni de evitar el triste fin. Si todos los hombres recapacitacen sobre esta desarmonía de su naturaleza, el pesimismo de Schopenhauer i de Hartman, de Byron i de Tolstoï, estaria mui jeneralizado en el mundo, seria la filosofía de los desengañados, de los que piensan que la vida no vale la pena de vivirse i llevaria a muchos hombres al suicidio, como al filósofo Mainlaender, que se mató a los 35 años.

Tolstoï, que segun Metchnikoff ha hecho la mejor descripcion del temor de la muerte, dice: «Si no es hoi, será mañana i si no es mañana será en treinta años i acaso por eso no será siempre la misma cosa?» Metchnikoff responde: «Nó, no es la misma cosa. Tolstoï no ignoraba que el instinto de la vida, la necesidad de vivir no es la misma en las diferentes edades. Poco desarrollada en la juventud, domina en la edad madura i sobre todo en la vejez. Pero en la vejez avanzada, el hombre comienza a esperimentar un sentimiento de satisfaccion vital, una especie de saciedad que trae la repulsion ante la idea de una vida perpétua. En las condiciones actua-

les, este estado del alma es escepcional porque son mui escasas las personas que llegan a una edad avanzada con su intelijencia intacta. Pero en el porvenir, cuando la hijiene racional haya fijado las reglas de una vida normal, la escepcion de hoi dia será la lei jeneral». (*Ann. Inst. Past.*, 1915, páj. 368).

¿La prolongacion de la vida es útil a los hombres?, se pregunta el profesor Metchnikoff, i él mismo contesta con la afirmativa. Sin atender a que el hombre representa un capital cuyos intereses son el valor de su trabajo, nadie podrá dudar que el viejo que conserva sus facultades mentales completas, aunque haya perdido una parte de sus fuerzas físicas, tendrá sobre los jóvenes la ventaja de sus conocimientos adquiridos en muchos años de estudio i un gran caudal de esperiencia recojida en largos años de observacion. Los viejos fisiolójicos serian, pues, los hombres mejor preparados para la direccion de los pueblos, para ser administradores públicos sin timideces ni espíritu atrabiliario; para ser buenos lejisladores, sabios i prácticos en la preparacion de leyes adaptadas a la colectividad social, a sus costumbres i a su grado de cultura; para ser jueces íntegros que no se contraigan solo a la interpretacion escrupulosa del artículo tal o cual del Código para dictar una sentencia casi automática, sin atender tambien a la responsabilidad que le corresponde a la conciencia del majistrado.

En los últimos meses nuestra prensa diaria viene publicando artículos sobre la Lei de Matrimonio Civil. Uno de ellos, a mi juicio, sintetiza en pocas palabras la cuestion i lo firma un ex-político i distinguido hombre público, que goza de una envidiable ancianidad fisiolójica i que lleva con cierta elegancia juvenil sus 84 años. En resúmen dice así: Los pobres no tienen ilustracion ni moral que los mueva al acto civil i las personas cultas que las tienen no invitan jamas a sus relaciones al acto civil sino a la ceremonia relijiosa. En cuatro palabras demuestra que esa lei es mala porque no corresponde a nuestro estado social, i así no es estraño que sea una

de las principales causas de nuestra vergonzosa natalidad ilejítima i por lo mismo contribuye tambien a nuestra enorme mortalidad infantil.

Como ejemplo del caso contrario, recuerdo el de un jóven e intelijente político que dió hace algun tiempo varias conferencias en esta capital, despues de un viaje por el estranjero. Hablando de su visita a una ciudad americana, dijo que lo único que allí le llamó la atencion fué su organizacion sanitaria admirable. El entusiasmo del distinguido conferencista habia borrado de la memoria del diputado el recuerdo de su oposicion para que se discutiese un proyecto de Código Sanitario en nuestra Cámara, para el cual un dia uno de sus colegas habia pedido preferencia. Si el jóven político hubiera sido un viejo estadista, no se habria opuesto a dicha discusion porque sabria que una estadística de los últimos tiempos prueba que en un período de 38 años, los principales paises de Europa tomados en conjunto, tienen un descenso de 25 % sobre la mortalidad jeneral, mientras que en Chile en el mismo espacio de tiempo nuestra mortalidad ha subido en 12.5%, ascension de cifra que acusa un descenso en nuestro prestijio de nacion civilizada. (Dr. Commentz, Cuadros estadísticos presentados al primer Congreso Nacional de Proteccion a la Infancia. Setiembre de 1912). Sin embargo, no debe estrañarnos la oposicion del distinguido diputado, porque segun la opinion del Prof. Metchnikoff, la política se encuentra actualmente en un estado semejante al de la medicina en una época ya mui lejana. (*E. sur la N. H.*, 1904, p. 394).

El profesor Metchnikoff creia que nuestros conocimientos científicos son ya suficientes para dar una base mas sólida a la moral racional, que las que se encuentran en las doctrinas relijiosas o en los sistemas filosóficos mas conocidos. Es verdad que la moral es una cuestion relativa, que guarda algun

paralelismo con el grado de civilizacion de los pueblos, como es verdad tambien que todos nosotros, cual mas, cual ménos, nos creemos con bastante criterio para discurrir sobre la conducta de los hombres. Son los políticos i los periodistas los que mas abusan de su situacion para calificar los actos ajenos i aun las intenciones que mueven a sus semejantes, opiniones parciales como el sectarimo a que obedecen i por lo tanto inmorales en la mayoría de los casos.

El último capítulo *Ciencia i Moral* de *Ensayos Optimistas* es en verdad un ensayo de moral racional sin metafísica, porque no persigue un ideal de la Naturaleza que Metchnikoff no acepta, sino un ideal de hombres, un ideal humano que quiere evitar los males de la vejez actual i de la muerte tal cual hoi la conocemos. La voluntad humana puede alcanzar mucho, i así como ha podido modificar caractéres importantes de algunos vejetales para el mejor aprovechamiento de las plantas, lo mismo puede tentar con su propia especie.

La moral individual seria, segun el Prof. Metchnikoff, *la conducta que permitá al hombre seguir el ciclo normal de su vida hasta alcanzar un sentimiento de satisfaccion el mas completo posible*, lo que no se consigue sino a una edad avanzada porque solo entónces el alma adquiere su completo desarrollo. La juventud no es, pues, mas que un estado preparatorio i la ciencia de la vida debe servirnos de guia para llegar a la vejez fisiolójica, edad en la cual la evolucion del alma realiza un gran progreso i gusta sensaciones que ántes no conocia.

Así las vivisecciones en animales, indispensables para los estudios biolójicos, no son inmorales i sin embargo en paises de gran civilizacion, como Inglaterra i Suecia, están reglamentadas en condiciones tales que obtaculizan seriamente dichos estudios encaminados a protejer la salud del hombre i a curar sus enfermedades.

El uso de la pomada al calomel como profilaxis de la sífilis, ha sido recomendado por el profesor Metchnikoff despues de ensayos esperimentales, aun cuando algunos profesores de

la Facultad de Medicina de Paris lo consideran como un consejo inmoral.

Desde que los descubrimientos de Pasteur dieron a la hijiene un sitio entre las ciencias exactas, todos debemos conocer siquiera en líneas jenerales sus preceptos de aplicacion diaria. Así una madre que enferma o pierde su hijo por falta de conocimientos elementales de hijiene, observa una conducta inmoral. El hombre que no presta atencion hijiénica a la servidumbre de su casa, es inmoral porque espone a sus semejantes a contraer enfermedades, los que a su vez pueden contaminar a los miembros de su familia puesto que viven bajo un mismo techo.

Pero muchas cuestiones relacionadas con la moral son mui complejas, se prestan a discusiones, a interpretaciones diversas que pueden sostenerse con buenas razones, de modo que aun desde el punto de vista científico no siempre es fácil pronunciarse en forma satisfactoria. Sin ir mui léjos preguntaria yo: la guerra ¿es moral o inmoral? Colocándome en el terreno de la ciencia, responderia que es la mayor de las inmoralidades porque interrumpe el ciclo vital de miles i miles de individuos i deja a muchos mutilados en condiciones de vida miserable o de una existencia dolorosa o de perpétuo martirio. Sin embargo el patriotismo enaltece i premia a los mejores soldados, a los héroes de la guerra i la historia recuerda el nombre de los guerreros i sus hazañas como timbres de gloria i orgullo de las naciones. El patriotismo olvida que el hombre evoluciona con sus obras i que si la fuerza bruta hizo la seleccion humana en los tiempos primitivos, mui triste seria darle ese rol en los tiempos modernos, a no ser que la lucha por la existencia sea el único objeto i fin de la humanidad, i de que la vejez de las naciones no tenga la satisfaccion espiritual de su alma ya en pleno desarrollo, como la que Metchnikoff pronostica al hombre sano en la edad avanzada de su evolucion natural. Decir que la guerra es un mal necesario para el progreso de los pueblos, me parece aun otra inmoralidad, porque con igual lójica podríamos

sostener que la sífilis contribuye a nuestra felicidad, puesto que la parálisis jeneral con su delirio de grandezas, hace príncipes, reyes i emperadores, con poderío i riquezas ilimitadas i que viven contentos i satisfechos en el mundo imajinario de su demencia.

Kant, el filósofo para quien la bondad es un puro deber i el ideal de las jentes virtuosas, segun Paulsen su crítico moderno, habria hecho mejor en formular así su filosofía: «Las leyes de la moral son las reglas que pueden servir para una lejislacion natural de la vida humana. En otros términos, las reglas que tendrian por consecuencia la conservacion i el desarrollo supremo de la vida humana en el caso de dominar nuestra conducta como una lei de la naturaleza». Sutherland define la moral como «la conducta guiada por la simpatía razonada, simpatía que debe someterse a la ciencia médica i que no escluye la razon en la direccion de los actos humanos». Es, pues, por lo mismo, una moral científica que armoniza mejor con nuestra naturaleza que el idealismo de Hebert Spencer de la necesidad instintiva de hacer el bien i de ayudar a nuestros semejantes. La ciencia del profesor Metchnikoff coloca al hombre en situacion de bastarse a sí mismo; es hasta cierto punto un tanto egoista, pero es la hijiene que nos enseña cómo debemos vivir i la conducta que mejor encuadra la vida social sin peligros pára la salud i el bienestar de nuestros semejantes.

La ciencia tiene bien merecida la confianza que nos inspira, porque en muchas ocasiones el éxito ha coronado nuestras esperanzas i sus promesas. Sus triunfos son el mas elocuente desmentido a la bancarrota de la ciencia anunciada al mundo por el desengaño prematuro de Brunetière.

Los trabajos del profesor Metchnikoff sobre la vejez, su tratamiento i su profiláxis quedan incompletos. Corresponde a sus discípulos i a los discípulos de sus discípulos conti-

nuar la obra comenzada por el sabio maestro. Pasarán muchos años, quizas muchas jeneraciones ántes que se vean realizados los ideales de su filosofía optimista; pero tenemos la esperanza de que algun dia lo conseguiremos, porque sus ideas son lójicas, i caben en el dominio de nuestro entendimiento, porque no tienen nada de sobrenatural ni misterioso i porque tenemos confianza en el poder de la ciencia i en el poder de la intelijencia humana, intelijencia limitada en el organismo individual, pero infinita en el organismo colectivo de la humanidad considerada al traves de sus múltiples jeneraciones.

Los obreros de la lejion pasteuriana hacen un trabajo lento i penoso por las dificultades con que tropiezan a cada paso i sin embargo desde Pasteur el método esperimental ha hecho progresar las ciencias médicas en pocos años mas que la observacion en muchos siglos. ¿Quién hubiera imajinado ántes del gran maestro que un filtro de algodon que impide el acceso del polvo atmosférico a una infusion bastaria para destruir la jeneracion espontánea de Schwann? ¿Quién pensaria jamas ántes de Pasteur que la simple sedimentacion de un cultivo microbiano, separando la materia orgánica inerte al lado de la materia orgánica viva i virulenta, daria la prueba irrefutable de que los microbios producen las enfermedades infecciosas? Los grandes resultados que se obtienen con los medios mas simples, son propios del jenio, ha escrito el profesor Roux al recordar que su amigo Metchnikoff encontró la clave de la fagocitósis, observando al microscopio pequeños animalículos trasparentes. Por desgracia, los jenios son escasos en el mundo, pero intelijencias disciplinadas, ayudadas por la constancia i la tenacidad, marcan períodos de la historia médica con nuevas adquisiciones ¡Cuantos esfuerzos no ha costado estraer del mundo de los infinitamente pequeños los tratamientos específicos, inmensamente grandes por el éxito!

La micro-química, la micro-física i la micro-biolojía son las ciencias del porvenir; nacidas hace poco no han desarrolla-

do aun la plenitud de sus enerjías porque no disponen todavía de elementos eficientes para escudriñar las profundidades de ese mundo invisible donde los obreros microscópicos elaboran productos tan complejos como las toxinas i otros tan sencillos como los alimentos minerales para las plantas. ¿Si la desintegracion de la materia orgánica es una funcion vital, la reconstitucion de la misma con cuerpos simples hasta formar los colóides del protoplasma celular, no podria ser un problema de micro-química?

La vida es la fuente creadora de la naturaleza animada i la muerte la fuente rejeneradora; pero entre la creacion i la rejeneracion está el mundo microscópico que completa el circuito de la evolucion de la materia. Ese mundo invisible es el que nos atrae con la fuerza del iman, porque en él está quizas el oríjen de la vida i el secreto de la muerte; i el hombre de ciencia, mas sensible a la atracccion de ese iman, esplora como el profesor Metchnikoff la ocuridad del abismo con la luz de su propia intelijencia.

Señor Presidente, señores:

El 16 de Mayo de 1915, bajo la presidencia de M. Gaston Darboux, se reunian en la sala de la biblioteca del Instituto Pasteur algunos miembros de su Consejo Administrativo, miembros de la Academia de Ciencias i de la Academia de Medicina, representantes de la colonia rusa en Paris i el personal del establecimiento. Se trataba de una sencilla ceremonia: la celebracion del septuajésimo aniversario del nacimiento del profesor Metchnikoff, fiesta de carácter íntimo por motivo de la guerra.

M. Darboux le presentó el homenaje i las felicitaciones de la Academia de Ciencias i del Consejo Administrativo del Instituto.

El doctor Mesnil leyó muchos telegramas de adhesion i como el mas antiguo de sus discípulos presentes, agradeció

al maestro sus enseñanzas a nombre de todos los que habian trabajado bajo su direccion e inspiracion.

Se leyó una carta del profesor Roux que no pudo concurrir por encontrarse enfermo. En dicha carta hace la historia de la labor científica de su colaborador i amigo, labor que bastaria para ilustrar el nombre de muchos sabios, lo saluda i felicita a nombre del personal i de los ausentes, como Calmette encerrado en Lille i Bordet i Massart en Bruselas, pero no le desea un reposo que seria incompatible con la actividad de su temperamento.

El profesor Metchnikoff agradeció la manifestacion organizada en su honor, sobre todo por haberse recordado su aniversario en un momento en que la guerra jigantesca es la única preocupacion de todos, i agradeció en especial al Instituto Pasteur la buena acojida que le ha dispensado durante 27 años.

Dijo que como se trataba de celebrar el aniversario del natalicio de un viejo, debia hablar de la vejez i que al llegar al final de su carrera era preciso resignarse porque desde los tiempos del rei David se proclama que la vida de los hombres es de 70 años.

Para él, la Macrobiótica, o sea la ciencia de prolongar la vida, es una ciencia del porvenir que por ahora está apénas iniciada. Agregó que la lonjevidad parece hereditaria i así Lister, el inventor de la antisepsia, murió a los 85 años, su padre habia muerto a los 83 i su abuelo a los 93 años; pero que todos los miembros de su propia familia han muerto temprano i solo él, como escepcion, ha podido llegar a los 70 años, es decir, al vértice de la montaña. El profesor Metchnikoff cree que este resultado lo debe a su réjimen hijiénico basado en su conviccion de la flora intestinal, al uso de fermentos lácticos seleccionados i a la proscripcion de todo alimento crudo, réjimen que como una esperiencia personal viene siguiendo desde hacen mas de 18 años. En el estado actual de nuestros conocimientos, dijo, el hombre debe contentarse con una vida normal de 70 años i por eso en

algunos individuos de evolucion mas corta, entre los cuales se cuenta él mismo, el temor instintivo de la muerte comienza a borrarse i a ceder su lugar al sentimiento de la satisfaccion de la vida i de la necesidad de la nada.

En estas últimas palabras se vé la clarovidencia del sabio, son el pronóstico de su fin a corto plazo. El maestro tenia razon: justamente un año despues de aquella fecha el cable nos trasmitia la triste noticia de su grave enfermedad i dos meses mas tarde nos anunciaba su muerte.

El profesor Elías Metchnikoff murió de una afeccion cardíaca, de una de esas dolencias que él mismo clasificaba entre las de causa etiolójica aun desconocidas. Es sabido que las infecciones, sobre todo agudas, son las que de ordinario matan a los viejos; pero esta vez parece que la muerte misma, doblegándose con respeto a las ideas del sabio, hubiera depuesto las armas envenenadas de las infecciones evitables, ante la tranquila serenidad del ilustre anciano.

Señor Presidente, señores:

Al terminar, deploro que mis escasos recursos oratorios, no me hayan permitido presentaros la personalidad científica del sabio profesor Metchnikoff, con los colores con que el pincel de un artista retrataria en el lienzo, junto con la verdad de su fisonomía material, la espresion de su luminosa intelijencia.

Como su discípulo venero su memoria, i presiento que mas tarde el recuerdo de su nombre surjirá con resplandores de gloria en el horizonte de la humanidad futura, ya en la *Ortobiósis* de su existencia, redimida de las enfermedades, de los dolores i de los últimos restos de la barbarie ancestral, por la ciencia i el talento de sus grandes hombres.





LA MENTALIDAD ARAUCANA

POR

TOMAS GUEVARA

(*Continuacion*)

CAPITULO II

EFECTOS DE LA CONSTITUCION POLÍTICA EN LA MENTALIDAD DE LOS INDÍJENAS

La guerra i su armonía con la organizacion.—La guerra ántes de la conquista.—La guerra de los araucanos en la conquista.—Uniformidad en las costumbres guerreras de las colectividades americanas.—Revista de las principales razas.—Los procedimientos guerreros de los araucanos iguales a los de las demas comunidades americanas.—Algunos recuerdos de la conquista.—Causas que favorecieron la resistencia de los araucanos.—Otras consecuencias de la organizacion en la mentalidad de los indios.

Esta constitucion política de las comunidades americanas repercutia en todas las intituciones, principiando por la gue-

rra. Conforme a la estructura de las corporaciones de parientes, se jeneraba la disposicion militar. La bandas de guerra iban a la pelea por separado, cada cual representando a su respectiva agrupacion, aun cuando el ataque o la defensa hubieran sido acordados en una junta jeneral de tribus no emparentadas i aun cuando de comun convenio se hubiese delegado el mando en un solo caudillo.

No solamente el mando i la accion independiente de las masas armadas indicaban que la guerra era una funcion colectiva, sino tambien su finalidad, pues del ataque o de la defensa de todos dependian la fuerza i la integridad tribal. Pero las familias emparentadas, aunque se prestaran mútuos auxilios contra el enemigo, no dejaban de mantenerse siempre reconcentradas en sí mismas.

En un período prehispano, los grupos no ligados por parentesco se consideraban enemigos i vivian en una constante zozobra i desconfianza, por lo que tenian necesidad de permanecer con las armas en las manos.

Los motivos de las acometidas se multiplicaban entónces conforme a las exigencias de esta organizacion i al concepto de los aboríjenes sobre las cosas i las instituciones. La necesidad de tomar mujeres de tribus estrañas i la de castigar a los autores de muerte por brujería, defender las zonas de caza i pesca, resarcirse en especies de ofensas i perjuicios, fueron el acicate de las agresiones durante la organizacion de la familia uterina.

En el grado máximo a que llegó el patriarcado entre los araucanos, cuando la agricultura i la cria de animales en corta escala crecieron un tanto i dividieron el trabajo, cuando los linajes consanguíneos mui densos se fraccionaron en familias nuevas que ocupaban otros sitios, la guerra se hizo mas frecuente i sostenida; porque se despertó la codicia, el incentivo del botin, en las parcialidades menos favorecidas de bienes i para asaltar las casas i campiñas de las que habian acumulado mayor suma de riquezas.

Las tribus, con tantas causas de agresion, hicieron de la

guerra en todo el continente un estado normal i permanente; el de paz no existia en realidad.

La guerra no se circunscribió a las tribus, en choques perpétuos unas con otras, sino que extendió su radio de accion a los invasores españoles, que les trajeron mejores armas que imitar i el caballo, factor bélico que vino a revolucionar los procedimientos de movilizacion i combate de los indios.

Antes de la conquista, las unidades indíjenas formaban pueblos a pié. Eran grandes corredores, infatigables andadores, pero sus correrías no se dilataban mucho en espacio. Al cabo de medio siglo, cambiáronse en pueblos a caballo e hiciéronse, en consecuencia, mas guerreros, vagabundos, inquietos i agresivos; las escursiones se estendieron lejos de su residencia i los robos i las muertes aumentaron en proporcion al número de caballos. En posesion de este precioso auxiliar, las tribus cazadoras de las llanuras perfeccionaron sus modos de capturar animales, ántes penosos i de simples estratajemas; los de topografía quebrada como los araucanos pasaron rápidamente a ser ganaderos, i todos se hicieron infatigables jinetes, que podian permanecer dias tras dias sobre el caballo sin la menor muestra de cansancio. Estas sociedades caballistas como los araucanos de este i del otro lado de los Andes, llegaban en sus ejercicios hasta el arte de una verdadera equitacion.

Estas guerras de tribu a tribu o de éstas contra el invasor, despertaban odios i venganzas feroces que no se estinguian jamas. Entre los araucanos, como entre las demas colectividades americanas, hubo familias, zonas enteras, que se odiaron a muerte hasta su total desaparicion.

Todas estas agrupaciones tenian muchos puntos de contacto en sus procedimientos guerreros. En todas partes se elejia accidentalmente un caudillo militar; rara vez habia uno de funciones permanentes. El elejido sobresalia por sus fuerzas físicas, por su valor i destreza en el manejo de las armas. De ordinario, estas cualidades primaban sobre las dotes de índole intelectual, no siempre apreciadas suficiente-

mente en el criterio del indíjena. Este jefe mandaba a la jente movilizada de su parcialidad i acaudillaba a los continjentes de las tribus que por incidencia se habian unido en confederacion.

En los preliminares de una empresa bélica intervenian en todas partes los adivinos, i comun era, asimismo, que los indios que iban a entrar en campaña se sometieran a privaciones de ciertos alimentos, ayunos i abstenciones sexuales.

En todas las colectividades existian las mismas prácticas de arrogancia para desafiar al enemigo i atribuir a honor incomparable matar al contendiente; la misma costumbre para adornarse con cabezas i pieles de animales, plumas de aves, que se consideraban protectores o de cuyas propiedades querian apoderarse por influencia májica; los mismos usos para sacrificar cruelmente a los prisioneros i en algunas razas para comérselos.

No diferian en la táctica para entrar a pelear, ni en el carácter de sus combates, reducidos por regla casi invariable a sorpresas contra el enemigo, emboscadas, trampas, arremetidas sucesivas o reculadas en desórden.

No formaban cuadros ordenados i de cierta duracion, sino muchedumbre, número de hombres, individualmente diestros en el manejo de alguna arma. Era, en suma, la guerra de astucia, de planes simples y no complejos, recargada de crueldades, asesinatos i rapiñas.

Ninguna colectividad indíjena, pequeña o grande, estaba exenta en los dos continentes de estos hábitos de natural belicosidad. Es, en consecuencia, un absurdo atribuir un poder batallador exclusivamente a la raza araucana. Las crónicas comparadas, la arqueología y las características sociolójicas de las tribus americanas, han establecido hoi de un modo concluyente que la capacidad guerrera fué en todas ellas un hecho sincrónico i no particularizado a una o unas cuantas; aun mas, está suficientemente comprobado que esa potencialidad de combate se acrecentó con las luchas que siguieron a la

invasion europea en los pueblos favorecidos por ciertas condiciones topográficas o sociales.

Consideramos congruente con el objeto principal de este libro hacer una breve enumeracion que afirme este aserto.

Así, es sabido que la raza piel-roja i las demas norte-americanas estaban constituidas como colectividades esencialmente guerreras, i que combatieron con sus dominadores hasta el fin de su existencia independiente.

Tanto las razas autóctonas de las Antillas como la de los caribes que las desplazaron, vivieron constantemente peleando. Los últimos, en movimiento sucesivo de emigracion, se establecieron, saliendo del centro del Brasil, en las Guayanas, Venezuela i las Antillas. Despues de estas conquistas, resistieron a los españoles con teson inquebrantable i continuaron en una activa guerra de sorpresas con las tribus vecinas, a fin de tomar cautivos i venderlos. Preferian los párvulos i las mujeres para dedicarlos a los trabajos de la tribu. Eran antropófagos, circunstancia que estimulaba su ferocidad guerrera (1).

Los numerosos pueblos de la hoya del Orinoco vivieron igualmente dedicados a la agresion perpétua de las agrupaciones comarcanas. «Son los otomacos, dice un cronista, de un valor brutal i temerario. Salian a pelear con los caribes a pampa rasa, i jamas volvieron pie atras, hasta que los aterraron con las armas de fuego» (2).

Las balandronadas i desafíos singulares, tan frecuentes en los indios de todas las razas americanas, se exteriorizaban entre los luchadores del Orinoco en estos gritos: «Yo soi bravo como un tigre; yo soi rabioso como un caiman; i cada cual dice su desatino a este mismo tono».

«Todas sus guerras se reducían a emboscadas, retiradas falsas, asaltos nocturnos i otras inventivas. No tenian dis-

(1) Von den Stein, *Durch Central Brasilien.*

(2) *Historia natural, civil i jeográfica de las naciones situadas en las riberas del Orinoco*, por el padre Joseph Gumilla, tomo I, pág. 176.

ciplina ni subordinación: los cabecillas se retiraban con su jente de la masa de confederados cuando querian» (1).

El territorio del Nuevo Reino de Granada estuvo habitado por núcleos de familias, que en un período mas adelantado se asociaron para constituir confederaciones poderosas: una tribu se hacia el centro o la principal de muchas otras. Las confederaciones de mayor importancia eran las de los chibchas o muiscas, de los pantagoros, los panches, los sutagaos, los chitareros i los laches. Tanto las llamadas naciones como las tribus que las formaban, vivieron en contínuas guerras unas con otras i despues todas con el invasor español. Caracterizábanse por una potencialidad de combate estremada (2).

«Llevaban con la fuerza espías i corredores que observaban al enemigo y daban cuenta de todo. Antes de salir a la guerra pasaban una lunación cantando, a la puerta de los templos al sol i a la luna para que los favorecieran. Terminada la guerra, se entretenian muchos dias en bailes, canciones i regocijos en que representaban sus victorias; si volvian vencidos, pedian perdon a los dioses de su loca determinación.

Cada cacique tomaba sitio diferente en el campamento, distinguiéndose por sus insignias de colores diversos.

Peleaban formados en cuerpos, pero no ordenados i en filas como los españoles, sino apartados. Distinguíanse los nobles por sus penachos ondeantes de hermosas plumas de guacamayos i papagayos, metidas en anchas cintas de oro fino. Iban los soldados aderezados de plumas i armados con picas de palma negra, de seis a diez palmos de largo, tostadas en la punta, macanas a manera de pesadas espadas que jugaban a dos manos i daban gran golpe; varas puntiagu-

(1) Id., tomo II, pág. 99.

(2) *Historia de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada,* por el obispo Fernández de Piedrahita, capítulo II.

das usadas en lugar de saetas; hondas, tiraderas que llevaban sobre el brazo para lanzar dardos.

Empezaba la lid con estremosa vocería, acompañada de instrumentos músicos.

Cruzábanse infinidad de flechas por los aires, hiriendo a los combatientes que caian revolcándose por el suelo, donde rodaban penachos, escudos i diademas. Las duras piedras dejaban en los cuerpos profundas i dolorosas señales. Los terribles golpes de macanas rompian cabezas, brazos i piernas, i ensangrentaban los rostros. Redoblaban los gritos de uno i otro lado; retumbaban los caracoles marinos i tamboriles de diversos tamaños; los jefes iban a una i otra parte animando a sus soldados. El vencedor se volvia a sus tierras cargado con los despojos del vencido» (1).

No menos indomables batalladoras fueron otras comunidades del mismo territorio, entre las cuales sobresalieron los paeces por su tenacidad para combatir con los españoles i mantener la independencia de sus tierras (2).

Los indios que poblaban el territorio que hoi es la República del Ecuador, se distinguieron, asimismo, por sus tendencias estremadamente bélicas: en guerras perpétuas primero entre sí, resistieron despues la invasion de los incas, sobresaliendo en esta encarnizada lucha los quitos del norte, los paltas i cañaris del sur, segun los cronistas Sarmiento i Garcilaso.

La raza guaraní, que ocupaba una superficie tan dilatada en los territorios del Brasil, Arjentina i Paraguai, se hallaba animada, como las demas colectividades sud-americanas, de esta propension a la lucha habitual. Dice un escritor español: «Entre tanta diversidad de naciones, la mas afamada, i que fué como la dominante, es la valerosa nacion guaraní, que mui ajena a reconocer extraño dominio, ni rendir vasallaje a ninguna, llegó a contrarrestar todo el poder de los ingas.

(1) *Los chibchas* por Vicente Restrepo, páj. 105.

(2) *Prehistoria i viajes*, por Cárlos Cuervo Márquez, páj. 75

La guerra, pues, como insinuamos, fué el empleo a que se dedicaron con todo afecto» (1).

«Para convocarse a guerra se valian de humos o grandes hogueras que enciende cada cacique en su territorio, en cuya intelijencia son mui diestros». Cargaban con una gritería atronadora para asustar al enemigo. Cortaban la cabeza de los vencidos i en el mismo campo de la refriega la ensartaban en la punta de un palo o de una lanza como trofeo de victoria (2).

Los charrúas, indios errantes que habitaban entre los rios Uruguai i Paraná, formaban asimismo secciones estremadamente belicosas, enemigas irreconciliables de los españoles. Peleaban con las tribus inmediatas por fútiles motivos.

Mandaban descubiertas, las cuales, al ser perseguidas, huian por caminos distintos del que traian sus escuadrones.

Montaban en pelo para estar mas desembarazados en el ataque o en la retirada, i resistian con facilidad los rigores de la intemperie i los efectos del hambre.

Para atacar se fraccionaban en pelotones, segun la situacion del enemigo. Cuando estaban cerca, embestian con estrépito calculado para causar terror; «gritan, dice el autor de quien se toman estas noticias, dándose palmadas en la boca i se arrojan como rayos, matando irremisiblemente cuanto encuentran, menos a las mujeres i a los muchachos menores de doce años» (3).

Efectuaban de ordinario sus ataques ántes del alba, i a otra hora cuando las necesidades de la guerra así lo exijian. Verificaban emboscadas oportunas i fugas simuladas. Ningun fujitivo se les escapaba.

No temian las descargas cerradas sino el fuego graneado;

---

(1) *Conquista del Paraguai*, por el padre Lozano, tomo I, páj. 400.

(2) *Historia de la Conquista del Paraguai*, por el padre José Guevara, tomo I, páj. 19.

(3) *Descripcion e Historia del Paraguai i del Rio de la Plata*, por Félix Azara, tomo I, pág. 148.

cuando se les queria herir con las primeras, se retiraban haciendo morisquetas.

«Quizas han derramado los charrúas hasta hoi, afirma el escritor en referencia, mas sangre que los ejércitos del Inca i Motezuma. Para sujetarlos se han despachado muchas veces mas de mil soldados veteranos» (1).

Sin excepcion, los indíjenas del litoral platense fueron batalladores incansables: «Tratándose de pueblos que contínuamente estaban en pie de guerra esterminadora, en continua movilidad i pendencia, o dispuestos al ataque de enemigos tambien sagaces, no es posible que hayan faltado directores militares» (2). Dirijia por lo comun el cacique las operaciones de guerra.

Los indios bolivianos de la provincia de Pacases, donde está hoi La Paz, se distinguieron por su inclinacion apasionada a la guerra. Entraban en escuadrones de 100 i 200 hombres a pié, desnudos i pintados los brazos, las piernas i el rostro, para atemorizar a sus enemigos. Tenian como armas el arco, la macana, flechas, hondas i rodelas.

Los famosos calchaquíes del norte de la Arjentina se manifestaron siempre indómitos a la dominacion española. Un cronista da acerca de ellos estos informes: «Su inquebrantable fiereza puso en peligro tan inminente en Tucuman la conquista española como la de los araucanos en Chile» (3). Servia de estímulo a esta propension batalladora i de resistencia a los dominadores peninsulares la adopcion del caballo i lo quebrado del terreno. «Siendo los calchaquíes de jenios montaraces, se les aumentaba la ferocidad en la fragocidad

(1) *Los primitivos habitantes del delta y del Paraná*, por Luis María Torres, páj, 457.

(2) *Los primitivos habitantes del delta del Paraná*, por Luis María Torres, páj. 457.

(3) *Memoria histórica de la provincia de Tucuman*; Buenos Aires, 1882 páj. 42.

del terreno, que todo se compone de altísimas i mui agrias cordilleras» (1).

«Habitaban los calchaquíes, informa otro cronista, en la orilla izquierda del Paraná, i feroces como tigres o leones, desvastaban los vecinos pueblos de indios i españoles, llevando el terror por todas partes i haciéndose terribles mas por su crueldad que por su números» (2).

Para domar su fiereza, los españoles tuvieron que trasplantarlos a otros lugares, a semejanza de las traslaciones *mitimaes* de los incas, despues de mas de un siglo de resistencia.

Los conquistadores que arribaron al rio de la Plata, en lo que ahora es la provincia de Buenos Aires, hallaron unos indios, que ahora se suponen de estirpe puelche del norte, llamados querandíes i dotados de un poder de lucha en nada inferior a las otras razas.

«Los querandíes distinguiéronse por la tenaz resistencia que opusieron a las huestes conquistadoras y por el valor que demostraron tener en los combates que sostuvieron con éstas; más de una vez pusieron en serios apuros a los españoles haciendo peligrar la prosperidad de sus establecimientos en esta parte de América.

En su réjimen militar, toda la poblacion adulta tomaba las armas en caso de guerra» (3).

Convocaban una junta para acordar los pormenores de la campaña i en ella se elejía por jefe principal al que acreditaba antecedentes relevantes de valor i pericia. Con anterioridad a sus encuentros, tomaban la precaucion de esconder a sus mujeres e hijos para no dejarlos espuestos a la venganza de los invasores.

«Parece que tenian, ó por lo menos guardaban, una cierta

(1) *Conquista del Paraguai*, Lozano, tomo IV, pág. 183, edicion de 1874 Tomo I, páj. 177,

(2) *Historia de la provincia del Paraguai* por el padre Nicolas del Techo, tomo V. páj. 116.

(3) *Los Querandíes* por Félix Outes.

formacion antes de que comenzase el combate; lanzábanse con furia sobre sus enemigos, con los que se *entreveraban*, individualizándose entónces la lucha. Estos *entreveros* eran los que perjudicaban más a los españoles, pues como los indios estaban en una proporcion de diez contra uno, aquéllos se veian imposibilitados para la ofensiva, teniendo que concretarse a la defensa de arma blanca, puesto que se dañaban ellos mismos al emplear los arcabuses ó cañones, miéntras que los indios hacian prodijios con su arma favorita, que era la bola» (1).

Los querandíes se estinguieron en primer lugar entre las ramas afines que poblaron las inmensas llanuras arjentinas.

Los puelches, comprendiendo con esta denominacion a las diversas estirpes o naciones como dicen los autores de etnografía, eran tambien infatigables luchadores; pelearon siempre con los españoles, con las guarniciones arjentinas i con las demas tribus pampeanas (2).

«En una guerra jeneral, si varias naciones hacen alianza contra un enemigo comun, eligen un Apo o jeneral en jefe que será el de mas edad o el mas prestigioso de los caciques. Este puesto honorífico, no obstante de ser electivo desde hace muchos años, se ha vuelto mas hereditario entre los indios del sur.

La costumbre es que asienten su real a unas 30 ó 40 leguas del país de los enemigos al objeto de no ser sentidos i desde allí desprenden bombores que salen a registrar los lugares que han de ser atacados: estos se ocultan de dia, pero de noche salen de sus escondites i examinan con toda prolijidad cada casa i estancia de los pueblitos poco concentrados que piensan atacar, para poder así dar cuenta de su ubicacion, el número de sus habitantes i los recursos de que disponen para defenderse. Habiéndose enterado bien de todo, pasan a comunicar sus informes al cuerpo de ejército, que espe-

(1) Outes, obra citada.

(2) *Descripcion de la Patagonia* por el P. Tomas Falkener.

ra el plenilunio para llevar a cabo el asalto, porque no les falte luz para su intentona. Al acercarse al punto a que se dirijen se reparten en pequeñas partidas; a cada una de éstas se le señala la casa o estancia que ha de atacar. Poco despues de la media noche dan el asalto, matan a todo hombre que se resiste i se llevan las mujeres i niños de esclavos» (1).

El mismo autor informa que las indias solian tomar tambien participacion en las campañas i cargaban macanas, boleadoras i a veces sables.

Estos indios de las pampas saqueaban en sus correrias cuanto encontraban a mano i retrocedían inmediatamente a sus tierras en jornadas de cincuenta i cien leguas. Cuando se creian seguros de no ser alcanzados, procedian al reparto del botin, operacion que de ordinario dejeneraba en una riña a mano armada.

«En las guerras entre sí i con los españoles también, la causa de orijen, las mas de las veces, es algun agravio que se empeñan en vengar; pero otras veces ella nace de la falta de bastimento o de propension al pillaje.

Aunque las diferentes naciones se hallan en contínua guerra entre sí, no por eso dejan de unirse para dar contra los españoles, en cual caso eligen un Apo o capitan jeneral que los mande; otras veces cada nacion hace la guerra por cuenta propia» (2).

De la rama *tehuelhet o tehuelche*, conocida con el nombre de patagones, da un autor frances la siguiente noticia sobre la táctica de estos indios: «Su modo de hacer la guerra es el mismo de casi todos los bárbaros: sin batallas ordenadas sino sorpresas, escaramuzas, ataques repentinos, fugas precipitadas. El pampeano es valiente, pero no considera que sea deshonra la fuga; i cuando se siente más débil, vuelve riendas i se escapa con toda la rapidez de su caballo, no de-

(1) *Descripcion de la Patagonia* por el P. Falkner, páj. 10 7.

(2) Falkner, páj. 108.

teniéndose sino cuando se halla al abrigo del peligro. Si ve que puede ser alcanzado o que se le ha cortado toda retirada, se vuelve i hace frente como el jabalí acosado por los perros» (1).

El caballo era el primer elemento de guerra de los tehuelches. Fueron los huilliches de oríjen araucano los introductores de este animal entre las poblaciones de la Patagonia i los que trasmitieron a las llanuras australes algunos vestijios de la civilizacion peruana, que se encuentran en la lengua, en las creencias i ciertos usos. Propagados primero entre los araucanos del lado de Chile, pasaron en seguida al oriente llevados por las tribus que emigraban a las pampas argentinas (2). Esta es la esplicacion de encontrarse hasta el extremo sur de la Patagonia huellas de la civilizacion incaica i no, como creyeron algunos cronistas, que ello se debia al hecho de haberse extendido hasta ahí la conquista de los incas.

Méjico i el Perú fueron grandes confederaciones de tribus que no alcanzaron a constituir una verdadera nacionalidad. Por eso los conquistadores pudieron combatirlas i dominarlas en globo, en un solo ejército, el cual, vencido en esta forma, no tuvo la organizacion técnica que le hubiera permitido rehacerse en distintas fracciones i lugares. Sin embargo, ambas formaban entidades guerreras i de espansion territorial.

Si bien el ejército mejicano tenia una organizacion mui superior a las de las otras razas de los continentes del norte i del sur, no se diferenciaba de ellas en ciertas particularidades comunes a todas: habia consejo antes de emprender las hostilidades, notificacion al enemigo, prácticas relijiosas, se enviaba espías difrazados al pais contrario, se daba principio a la batalla con un ruido espantoso, en el primer ímpetu se ponia un esfuerzo supremo, usaba embos-

(1) *Ethnographie de l'Amérique antartique* por P. de Lucy. Fassarien, páj. 129; edicion de 1884.

(2) Lucy. Forssarieu, libro citado.

cadas, finjia retiradas, ponia su mayor empeño en hacer prisioneros (1).

Las poblaciones preincaicas, que los conquistadores cronistas llamaron aquí, como en todas partes, behetrías fueron reuniones de parientes cuya característica primodial era la belicosidad (2). Esas behetrías, ántes del advenimiento de los incas peleaban interminablemente entre sí i despues con. los ejércitos del imperio que tuvo su cabecera en el Cuzco. Los caudillos militares de las corporaciones de parientes, elejidos accidentalmente para dirijir un ataque o repeler una agresion, fomentaban tal estado de guerra para hacerse los jefes permanentes de las tribus. «I así salian bandas de unas rejiones a otras a hacer guerrerías i robos i muertes i usurpar las tierras de los otros (3).

Los araucanos de este i del otro lado de los Andes poseían todas las peculiaridades guerreras de las demás colectividades americanas. Efectuaban la asamblea prévia a la espedicion i el nombramiento, cuando se trataba de una confabulacion de varias tribus, de un jefe director de la correría o de la defensa. Las abstinencias sexuales i de ciertos alimentos (tabú) se observaban con toda estrictez. Intervenia el adivino ántes de emprenderse una campaña i a menudo mientras se verificaba. Se adornaban con plumas, pieles o cabezas de animales para adquirir por majia simpática sus propiedades. Segun el cronista Rosales, pasaban por las patas de los caballos el cálculo que se forma en el estómago del huanaco, llamado por los españoles piedra besoar, para que se les comunicase a aquéllos la ligereza de estos rumian-

(1) *Historia Indica* de Sarmiento; *Crónica* Cieza de Leon.

(2) *Historia Antigua de Méjico* por Francisco Clavijero, traducida por don José Joaquin de Mora, tomo I, páj. 334.

(3) *Historia Indica*, Sarmiento, páj. 32.—El doctor Juan Steffen ha hecho un resúmen de estas guerras de las comunidades independientes con el imperio de los incas en su monografía titulada *Anotaciones a la Historia Indica del capitan Pedro Sarmiento*.

tes. Otras veces le restregaban las plumas de los pájaros de mas rápido vuelo, o les daban a beber una cocción de las yerbas que estos comian. Peleaban desnudos desde la cintura para arriba i ántes se pintaban la cara, por costumbre inveterada i para atemorizar al enemigo.

Las bravatas, los insultos i amenazas al enemigo, los desafíos singulares, los brincos cuando iban a pié, parecian iguales en todos sus detalles a los usados por las otras razas. La misma analojía se notaba en el estrépito de la carga; el vocerío producido por el golpe de la mano en la boca, el ruido desacompasado de los cuernos i la carrera de los caballos, eran entre los araucanos, como en todas partes, de regla indispensable.

Guerra de estratajemas fué la que practicaron los aboríjenes chilenos, como los demas del continente, que se singularizaba por la astucia para sorprender al enemigo, para tenderle trampas, engañarlo con falsas retiradas, atraerlo a sitios peligrosos. No podian concebir planes complejos, que son el fruto de mentalidades bien desarrolladas i la aplicación de métodos científicos, discutidos y aprobados por un conjunto de especialidades.

Los cuadros araucanos, reunidos en un solo cuerpo de ejército, carecian, por la misma constitucion de núcleos familiares independientes, de unidad para la direccion i de eficacia para obrar con detenimiento, segun las fases de la pelea.

La táctica se ejecutaba con una semejanza completa a la de otras colectividades indíjenas: la cercanía de las huestes invasoras se anunciaba de una comarca a otra con humaredas i con el cuerno a las casas de un mismo paraje. La primera acometida, una vez evitadas las descargas de la fusilería, asemejaba por su ímpetu i furor a un torrente incontenible; si se le rechazaba, sobrevenia la fuga aterrada, la carrera hácia atras o los flancos; si los pelotones de jinetes indios lograban introducirse en las filas contrarias, seguia la lucha de «entrevero», esto es, revuelta, de cuerpo a

cuerpo, al arma blanca, que se les presentaba en mejores condiciones de ventajas.

Los araucanos, como todas las demas razas americanas, han sido valientes, audaces i hasta temerarios en sus combates; mas, no por eso dejaban de ser accesibles al miedo en circunstancias peligrosas, i sobre todo, su valor era colectivo. El indio de todas las colectividades del continente no ejecutaba actos de heroismo estando solo; si a uno lo atacan en mayor número en un camino, huye y no muere en la contienda. Un célebre viajero del siglo XVIII, decía a este respecto de los indios de América del norte: «No habrá ejemplar de que hombre a hombre ó número igual de una parte y otra, hagan frente los indios a otras jentes, sean europeos ó negros africanos» (1).

En los levantamientos de la república, se recuerda que algunos indios mandados fusilar por causas especiales, no manifestaron alguna entereza ejemplar. Al contrario, algunos morian con visibles muestras de terror o pusilanimidad. Como en 1849, el jeneral don José María Cruz mandó fusilar a un indio con una carta en la boca, sorprendido con ella de tránsito para alguna tribu invitada por otra a sublevarse. Fueron tantas la súplicas del infeliz prisionero, que el oficial encargado de ejecutar la órden le gritó «¡Eh! déjate de gritos y muere como hombre!» (2).

Con frecuencia se ha visto por los caminos de la Araucanía que uno o dos ebrios acometen a un mapuche repentinamente; éste se defiende, baraja con el brazo, pero no ataca. Otra cosa sucede si él va a media ebriedad, si anda acompañado o está en su casa; entónces embiste resuelto (3).

El araucano ponia un empeño estraordinario en hacer pri-

(1) Antonio de Ulloa *Noticias Americanas* páj. 265.

(2) Ese oficial fué don Daniel Sepúlveda, después respetable vecino de Angol; comunicó este hecho al autor.

(3) Varias veces el autor ha presenciado estas escenas e intervenido en ellas.

sioneros, que en el primer siglo de resistencia a los españoles sacrificaba irremisiblemente en una aparatosa ceremonia, como prescribia el uso en la casi totalidad de las poblaciones americanas. Los cronistas chilenos, especialmente el padre Rosales, detallan los actos de refinada barbarie con que se llenaba el ceremonial de los indios de Arauco.

El botin, entre los aboríjenes chilenos como en todas partes, servia de apremiante estímulo al instinto de agresion.

Otro rasgo característico: rara vez el indio se hallaba dotado de prevision, que constituye un factor tan importante en las peripecias de una contienda armada.

Se ha exajerado a este propósito el talento previsor de Lautaro para dirijir en Tucapel una batalla con todas las reglas estratéjicas de un jeneral esperimentado: tomó posiciones ventajosas, dispuso escalonadas las fuerzas indíjenas i preparó las reservas para afrontar lo imprevisto.

Hubo, en realidad, en esa jornada un despliegue excepcional de la astucia propia de los indios para ocultar la jente en puntos adecuados i para atraer a Valdivia a una emboscada peligrosa. Todo lo demas fué ocasional i no debido a medidas que se toman en conformidad al desarrollo de un sistema adelantado i preestablecido. Acaso por primera vez entraron los indios al combate por grupos sucesivos.

Debióse, sin duda, este ataque escalonado a la circunstancia de haber entrado en pelea, en primer lugar, las porciones que esperaban a los españoles i que eran del núcleo familiar invadido i en seguida las que iban llegando despues notificados de antemamo i advertidos de la presencia del enemigo por las humaredas que se hacian con este objeto. El puñado de hombres de Valdivia, 60 al decir de los cronistas, fué encontrándose así con tropas de refresco, que al fin lo cansaron i destruyeron.

Ercilla dió a la intervencion de Lautaro proporciones jeniales: en unas cuantas horas detuvo al ejército araucano que flaqueaba, lo arengó i llevó al combate en nueva formacion; todo eso es inverosímil i fantástico, debido a la pro-

pension del poeta a engrandecer a sus héroes i crear escenas contrarias a los usos de los indios. Seguramente que impuso a los indios del poco número de españoles i de la manera de cansar los caballos; pero no pudo imponer planes en pocas horas sin tomar la dirección de los cuadros indíjenas, que correspondian a los caciques i toquis. De suyo suspicaz, el indio no daría de buenas a primeras el mando a un desconocido. Talvez despues de la muerte del jefe de los conquistadores debió ser elejido toqui de alguna seccion, sin haber alcanzado a la dignidad de cacique, puesto que no tenia parentela ni tierras.

El poema de Ercilla está lleno de estos episodios imajinarios. Basta recordar el que le dió el puesto de toqui jeneral a Caupolican despues de haber sostenido por mas tiempo que sus rivales un grueso madero sobre los hombros. Un cronista mui bien informado de los primeros episodios de la conquista expresa, entre otras opiniones, la que sigue: «Digo pues que ni el indio tuvo el madero tanto tiempo como allí se refiere, ni tampoco fué este el negocio en que consiste ser electo capitan jeneral, porque no son los araucanos y tucapelinos tan faltos de entendimiento que viniesen a reducir todas las buenas partes necesarias para tal oficio a una sola y tan menuda prueba como era el sostener un árbol siendo el indio mas incapaz de todos para tal cargo» (1).

No obraron, pues, condiciones especiales de raza i belicosidad en la prolongada resistencia de los araucanos a los españoles, sino otras causas mas complejas i numerosas.

En primer lugar, la constitucion misma de las comunidades. Todas las secciones familiares que ocupaban comarcas o zonas, con accion independiente de las otras, se defendian tambien solas, sin la ayuda de las demas, a no ser que hubiese varias tribus confabuladas de antemano. Resultaba de esto que en las invasiones de los españoles, las campeadas o correrías de cuadros poco numerosos, se iban produciendo

(1) Mariño de Lobera; *Historia*, páj. 149.

resistencias escalonadas, que hacian interminable la lucha i en estremo fatigosa para unidades militares tan reducidas. Pero, cuando eran fuerzas respetables las que invadian el territorio i podian arrollar varios grupos a la vez, paseábanse triunfantes en todas direcciones i los indios huian de sus viviendas. Recuérdense a este respecto las campañas de los gobernadores Hurtado de Mendoza, Alonso de Sotomayor, Alonso de Ribera i varios mas.

Otra causal de la prolongada resistencia araucana a las armas españolas fué la topografía quebrada del terreno. El medio físico de accidentes jeográficos desiguales i de difícil acceso, un clima riguroso, particularmente en la estacion de invierno, tuvieron considerable influencia en la tenacidad guerrera de los araucanos. Las montañas que cruzan la Araucanía presentaban a los indios lugares adecuados para las retiradas i las sorpresas. En los territorios llanos se verificaban con menos frecuencia las emboscadas. Las selvas impenetrables que cubrian las cordilleras i sus contrafuertes avanzados hácia el valle central, los rios caudalosos, los terrenos de pantanos, las quebradas, las cuestas escarpadas, dificultaban las correrías de los conquistadores; solo el vigor físico i la voluntad férrea de estos hombres estraordinarios podian resistir i dominar tan enormes dificultades. Los rigores de inviernos prolongados, paralizaban toda accion militar de los españoles i daban oportunidad a los indios para rehacerse i emprender a su vez incursiones que mantenian el estado permanente de hostilidad.

Antes i en el siglo de la conquista el terreno presentaba aun mayores accidentes topográficos que en la actualidad. En el valle intermedio i en los trasversales habia entónces mas campos despejados que al presente, porque no existia una gran cantidad de selvas que han surjido con posterioridad a ese tiempo.

Esas llanuras se cubrian en la primavera de abundantes pastales, en los que descollaban por su número las gramíneas

del jénero festuca (coirones), estipa, hordeum (cebadilla) bromus mangus, polypogon i otras.

Manchas de árboles de poca talla i matorrales tupidos se esparcian en todas direcciones por los llanos centrales. Las partes bajas se llenaban de agua en el invierno i formaban una cantidad estraordinaria de pantanos i lagunas (mallin), desaparecidos poco a poco mediante el acarreo de las aguas, el cultivo de los terrenos i los cambios climatéricos que se han ido operando en el curso de los siglos.

Esos lugares pantanosos se hallaban rodeados de arbustos i árboles bajos, que de ordinario penetraban hasta mui adentro de las aguas. Ahí se desarrollaban con exuberancia el polygonum (duraznillo), el muehlenbekia (quilo-quilo), el senecio hualtata (hualtata) i muchas mirtáceas i compuestas, como baccharis, typha augustifolia (totora), seyrpus (cortaderas) juncos (junquillos), sajitaria chilensis (lengua de vaca) i muchos otros jéneros, que hoi aplastados por la vejetacion importada, existen en toda su variedad únicamente en la cordillera i en los terrenos lejanos a los cultivos.

Las plantas exóticas que han reemplazado a las indíjenas son numerosas en el dia: sobresalen las gramíneas, como la avena hirsuta (teatina) bromus unioloides, lolium multiflorum (vallica); las compuestas como los cardos, anthemis cotula (manzanillon) i una cantidad de malezas como el yuyo, el rábano i las mentas.

Cruzábanse entónces un sinnúmero de corrientes pequeñas, zanjas llenas de agua i esteros, que ahora han desaparecido.

Los rios, con la frecuencia de las lluvias, eran mucho mas caudalosos que ahora (1).

Las dificultades para transitar el territorio en sus diversas zonas para grupos armados, tuvieron, por lo tanto, una magnitud de difícil comprension al presente, sobre todo para los que no conocen en sus pormenores la topografía de esta seccion del pais.

(1) Informaciones recojidas por el autor en varios años i en distintas zonas.

A la constitucion política de los núcleos familiares autónomos i la topografía excesivamente quebrada del suelo, hai que agregar todavía la densa poblacion del territorio ocupado por los indios.

En efecto, desde Itata para el sur harta el golfo de Reloncaví, se hallaba cuajado de comunidades emparentadas. Lugares en que hoi no existen ni rastros de haber sido habilitados por indios, fueron en otras épocas centros de familias numerosas (1).

En todo ese dilatado espacio, comprendiendo los valles andinos i los del oriente de la cordillera, vivian no ménos de 15,000 familias, mas talvez. Atendiendo al crecido número de miembros de que constaban los grupos de parientes a la llegada de los conquistadores, se puede calcular que el promedio de cada uno de ellos seria de 40 personas. Darian en total 600 mil indios.

Las corporaciones consanguíneas sobrevivientes nos ofrecian hasta hace poco una oportunidad mas favorables para calcular con cierta seguridad la poblacion total de aquella época. Contando las comunidades de una zona i el número de habitantes de cada familia, asignando a éstas 40 personas i calculando las secciones habitadas entónces, hemos llegado a la cifra recien anotada.

Fué decreciendo por cierto i de una manera rápida esa poblacion tan compacta. La nostaljia que se apodera de los pueblos invadidos, la rabia sorda e implacable contra el estranjero, los vicios que trae la raza superior, fueron motivos que obraron en la conquista americana para la despoblacion indíjena; es una lei jeneral i por consiguiente debió influir tambien entre los araucanos. Pero el hambre que sigue a las guerras de conquistas i las enfermedades que introdujeron los españoles, motivaron mas concretamente en Arauco

(1) El autor ha hecho escavaciones en terrenos donde nadie sospechaba hubiese habido habitaciones de indios, en las provincias de Malleco i Cautin.

antiguo una mortalidad mui crecida. Enfermedades que eran soportables para los peninsulares, resultaban desastrosas para los indios. Las primeras epidemias de viruela hicieron estragos que no son concebibles ahora, a causa de los modos de curar i sepultar que usaban los indios. No poseian la nocion del contajio i atribuian el oríjen de la peste a maleficios de los españoles, quienes lo introducian a las tribus en algunos cereales, particularmente en las lentejas.

Si bien no en tan vasta escala, hacian ademas abundantes víctimas el sarampion, el tífus i las pleuroneumonías.

Los tercios españoles, compuestos de jente bisoña i mal equipada, carecian por lo comun de fuerzas suficientes para dominar en conjunto esa desmedida aglomeracion de indios; fuera de esta deficiencia de número i calidad, se debilitaban en necesidad de fraccionarse para atacar sucesivamente las zonas repletas de centros familiares.

La capacidad de asimilarse las prácticas militares de los conquistadores, de preferencia en lo que se relacionaba con lo esterior, con lo material, fué comun a todas las colectividades americanas. Aprendieron de los invasores a construir defensas rudimentarias i atrincherarse en ellas, a practicar sitios a los fuertes i pueblos, mas detenidos que los mui rápidos de la impaciencia propia de las masas en estado de barbarie. Adoptaron el acero en algunas de sus armas i las corazas de factura indíjena. Imitaron algunos movimientos sencillos de formacion i despliegue.

Los araucanos estaban dotados, como todas las demas colectividades aboríjenes, de esta característica imitativa de todo lo que significaba actividad guerrera. Es fuera de duda que esa capacidad tuvo que aguzarse i tomar proporciones superiores a otras razas con una resistencia favorecida por causas especiales.

Las jeneraciones araucanas posteriores a la conquista alcanzaron, pues, un desarrollo militar i social superior al de los contemporáneos de Lautaro i Caupolican; lo contrario ha sido un prejuicio de historiadores i viajeros. En los cro-

nistas se encuentra confirmada mui a menudo esta asercion, sobre todo en forma implícita. En Góngora Marmolejo, conquistador i cronista, se lee la siguiente referencia acerca de este particular: «En estos mismos dias Valdivia salió de la Concepcion con cuarenta soldados, los mas capitanes, mui en órden; no llevó mas número de jente, porque en aquel tiempo (1553) eran los indios tenidos en poco, como jente que no sabia pelear ni aun tenian ánimo para ello; mas despues que conocieron los caballos i trataron a los cristianos, supieron defender sus tierras» (1).

La Constitucion Política de las americanas orijinaba otro fenómeno social que contribuia a diferenciar mas aun su mentalidad de la de sus donominadores europeos: creaba en las secciones de parientes un sentimiento profundo de radicacion, fija, invariable, que las aislaba unas de otras, las encerraba en sí mismas, con sus modos de vivir particulares, con sus animales i productos de la tierra, que formaban parte de ésta i tenian un lugar preferente en la estimacion del indio. La nocion de nacionalidad resultaba así unilateral, limitada a la localidad, a la parentela i no a todos los habitantes del territorio que se entendian en una sola lengua i participaban de las mismas costumbres, tradiciones i modo de pensar.

El arraigo al suelo nativo se dejaba sentir en el indio con una fuerza que se sobreponía a todos sus afectos. Un cronista íntimo conocedor del alma araucana de principios del siglo XVII trae este dato: «pues se ha visto en ocasiones llegar a cautivar algunos indios de los mas ancianos i viejos, i por no salir de sus tierras, permitir les hiciesen pedazos antes que tener vida fuera de sus límites i contornos, i otros por sus mismas manos haberse dado la muerte» (2).

Penetraba hasta lo íntimo del corazon del araucano la as-

---

(1) *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta* 1575, páj. 35.

(2) *Cautiverio Feliz*, Núñez de Pineda i Bascuñan, 70; edicion de 1863.

piracion de morir en su tierra natal, ser enterrado cerca de sus mayores i con las ceremonias que a ellos se aplicaron.

Ha sido de todos los tiempos este apego entrañable a la localidad de los parientes. Hasta estos últimos años no ha sido rara la desercion de estudiantes de los dos sexos que huyen de los internados o pensiones particulares en busca de sus inolvidables lugares. Jóvenes hasta de veinte años, ya en cursos adelantados en establecimientos de Santiago, se niegan rotundamente a quedarse en el mes de vacaciones de setiembre en esta ciudad, aunque se les presente un programa tentador de fiestas, i prefieren ir a buscar impresiones araucanas en el ambiente físico i social de los suyos (1).

En contadas ocasiones tambien, los hombres dejan el lugar de su nacimiento para ir en demanda de trabajo a pueblos i fundos vecinos; pero lo hacen provisionalmente i en iguales condiciones se trasladan a la Arjentina.

El sistema de colonizacion tendió siempre a violentar estos sentimientos tan hondos, arrebatando hombres i mujeres para esclavos, quemando habitaciones i arrancando sembrados. El tinte especial de crueldad i atropellos de los conquistadores i encomenderos, se trasparenta perfectamente en las quejas amargas de caciques mui viejos, descendientes de otros que alcanzaron los sucesos de la conquista, consignadas a principios del siglo XVII, en la crónica de Núñez de Pineda i Bascuñan.

Esto contaba al cronista, entónces prisionero, uno de esos ancianos i respetados jefes de familia: «Con la codicia grande de los vecinos, el inhumano trato (dijo) para con nosotros, que parece que solo cuidaban de menoscabar i consumir nuestra nacion, no dándonos de comer, teniéndonos en un ordinario trabajo de las minas, dejándonos morir en ellas,

(1) Incitados por el autor algunos jóvenes a quedarse en Santiago en las festividades de setiembre, le contestaban que preferian irse a sus tierras a jugar chueca i comer *apol* (sangre de cordero cruda i aliñada dentro del mismo animal).

sin asistencia de nuestras mujeres, sin el consuelo de nuestros hijos i sin el regalo de nuestras casas; los contínuos i lamentables robos de nuestras reducciones, llevándonos los hijos i las hijas con violencia, vendiéndolas por esclavas de secreto; la crueldad tan feroz de las mujeres, que a sus criadas las quemaban vivas i dentro de sus aposentos las enterraban; la libertad con que se servian de nuestras hijas i mujeres, hasta forzarlas los hombres a la vista de sus padres i de sus madres, i aun de sus maridos; i otras cosas mas graves que pudiera referiros» (1).

Otro cacique concluia de este modo sus informaciones sobre crueldades, cautiverios i tributos onerosos: «I lo mas insoportable i penoso a nuestras vidas, era el no poder gozar libremente de nuestros hijos i mujeres, porque de ellos se servian con la misma opresion que pudieran hacerlo de esclavos conocidos i feriados» (2).

Son tantos los testimonios que consigna el cronista, tomados directamente de caciques contemporáneos o inmediatos al primer período de la conquista, que habria materia para llenar muchas pájinas de citas i trazar un cuadro interesantísimo por la veracidad de las informaciones i por contener el pensamiento jenuino de los indios en lo que se refiere a los conquistadores, aunque las espresiones pertenezcan al escritor prisionero mencionado.

Esta comunicacion comunista imprimia, pues, ciertos rasgos especiales a la mentalidad araucana, fuera de los que se relacionan con la índole guerrera.

Carecian los araucanos de esos sentimientos patrióticos que nacen de ideales mas altos en los pueblos individualistas o evolucionados, como el amor a las instituciones, al pais en estenso i no al lugar restrinjido, a las tradiciones comunes.

El individuo pensaba i sentia en conformidad a la familia; subordinaba su accion a las conveniencias i dictámen de la

(1) *Cautiverio Feliz*, páj. 306.
(2) *Cautiverio Feliz*, páj. 415.

colectividad; solo tenia vida como fraccion del grupo: únicamente existia la persona colectiva, que poseia i se casaba.

Los sentimientos afectivos perdian en intensidad a medida que se ensanchaba la parentela: la mujer aparecia como instrumento de trabajo; los ancianos i enfermos se trataban con indiferencia, las relaciones entre padre e hijo, entre hermanos, etc., perdian esa elevada union que tienen en sociedades constituidas de otra manera. Entre los araucanos, como entre las otras estirpes americanas, los hijos solian dar de bofetadas a sus padres.

La reconcentracion de los sentimientos en la familia traia el egoismo de raza, la incapacidad de afeccion por los demas hombres, excepto en casos particulares de amistad, de recíproca retribucion de atenciones impuesta por el uso.

El concepto de lei i justicia se adaptaba a la organizacion: una i otra tenian por única finalidad el interes del grupo; la pena revestia un carácter compensativo de los perjuicios inferidos a la colectividad i no al individuo.

La propension de adquirir aparece anulada; se fortalece cuando adelanta el estado social.

Por otra parte, la familia de los componentes sociales indíjenas diferia notablemente de la de sociedades civilizadas; miéntras que ésta se fracciona i se dispersa, aquélla se agranda por ramificaciones que permanecen siempre unidas al tronco jenerador.

Las prácticas relijiosas eran en estas sociedades colectivas, i por consiguiente en Arauco, esclusivamente domésticas: el culto a los mayores, las invocaciones, las ofrendas a fuerzas sobrenaturales se hacian tan solo para obtener la felicidad del conjunto.

Particularidades de otro órden diferencian mucho mas aun la mentalidad de los araucanos de la de sus dominadores de la conquista.

(*Continuará*).



Enseñanza Cultural de Idiomas Extranjeros

POR

JULIO SAAVEDRA MOLINA

(Profesor en el Internado Barros Arana)

NOTICIA DE ESTE OPUSCULO

Algunos colegas me aseguraron a principios de 1915 que una reimpresión en folleto de mis artículos acerca de la enseñanza de idiomas extranjeros sería útil. Pronto me convencí, sin embargo, de que una simple reimpresión era insuficiente. Tal como aparecieron en la prensa, había en los artículos mucho de ocasional, propio de las circunstancias que los motivaron, lo cual perdió todo interés una vez pasada la ocasión. Publicados en el espacio de 10 años, había, además incoherencias, repeticiones inútiles y otros defectos cuya inoportunidad ya pude medir con la reimpresión de artículos que denominé *Repeliendo la Invasión.*

El público no atribuye ningún valor a los materiales para una síntesis, porque carece de capacidad para hacerla. Al trabajo de preparar su plato, prefiere el disgusto de comerlo frío o crudo. La experiencia me aconsejó, pues, retocar los materiales, aunque para ello había que retardar la publicación.

Las páginas que siguen son el resultado de ese trabajo. He armonizado en ella 23 artículos publicados en la prensa de Santiago de 1906 a 1915. Para unir y concordar los diversos fragmentos he debido variar algunas frases y agregar otras pocas, pero en lo sustancial no hay variaciones. Después del título de los capítulos, indico entre paréntesis la procedencia de los fragmentos.

Este origen de la síntesis que presento es causante de algunas dolencias: sobra de oratoria, pobreza de desarrollo en más de una cuestión capital, escasez de cifras ilustradoras. ¡Ojalá que algún día tenga tiempo para remediarlas en una refundición! Entre tanto, dos capítulos inéditos, el IX y el X, la mayor parte del II, los párrafos finales del V y del XI, algunas notas y varios apéndices están destinados a remediar en parte esas dolencias.



A GUISA DE PROLOGO

PÁRRAFOS DE UNA CARTA DE DON ANTONIO DÍEZ

Santiago, 2 de Abril de 1915.

Señor Julio Saavedra,

Presente.

Mi estimado amigo:

Con verdadero interés acabo de leer la colección de artículos que ha tenido usted la bondad de remitirme,.. sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras en los establecimientos de instrucción secundaria.

. . . .

Mi opinión sobre el particular es tanto más imparcial, cuanto que he sido—y sigo siéndolo—partidario del alemán, si bien reconociendo que, hoy por hoy, una innovación de tal trascendencia no tiene probabilidad alguna de poder ser llevada a la práctica.

Colocada la cuestión en su verdadero terreno y relegando al porvenir idealismos más o menos quiméricos, creo con el Honorable Consejo de Instrucción Pública y con usted que el idioma extranjero más adecuado para la preparación profesional y cultural de nuestros futuros ingenieros, doctores, abogados y profesores, es el francés; así como creo también que el inglés puede, aunque en grado inferior por la mayor dificultad de su aprendizaje, llevar al mismo resultado, y que el alemán, como sobradamente nos lo ha demostrado la experiencia, es en las condiciones actuales una rémora, y debería eliminarse de nuestro Plan de Estudios. El empecinamiento con que los partidarios del alemán defienden el mantenimiento de este idioma en el Plan de Estudios, a pesar del fracaso completo que su aprendizaje ha sufrido en nuestra enseñanza secundaria, no me lo puedo explicar sino por ceguera o por un prurito que podría calificarse de *rastacuerismo cultural.* Este empecinamiento procede de un error que usted ha puesto muy bien de manifiesto en uno de sus artículos; y que consiste en creer que todos los idiomas «son igualmente aprendibles». De ahí que se haya asignado el mismo número de horas para cada uno de los tres idiomas extranjeros, confundiéndose lastimosamente el concepto de *volumen* con el de *peso*; como si para mantener una balanza en equilibrio, se colocara en un platillo un cilindro de papel y en el otro un cilindro de plomo de igual volumen que el de papel. Gracias a este error se explica, como usted muy bien lo dice, «que mientras el francés (cilindro de papel) es aprendido en realidad por la mayoría de nuestros liceanos, el inglés lo es por una minoría de los que lo estudian, y el alemán (cilindro de plomo) por casi ningún alumno», y que «en las condiciones en que ahora y siempre se ha estudiado en Chile, el inglés apenas se aprende y el alemán no se aprende». Esto, en los seis años que forman el curso completo de Humanidades. Ahora bien, creer que con aumentar en una o dos horas semanales el estudio del inglés y del alemán, habrá de conseguirse que los alumnos queden aptos,

después del tercer año de Humanidades, para leer el inglés y el alemán, creer esto, es un optimismo por demás candoroso...

Pasando ahora a otro de los puntos que usted abarca en sus artículos, estoy también completamente de acuerdo con usted en cuanto al *objetivo final* del estudio de los idiomas extranjeros, que deben servir como meros «instrumentos o herramientas para que los alumnos puedan ingresar a la civilización europea». Este carácter de *herramienta* o *instrumento* es lo que constituye su primacía sobre todos los demás ramos de la enseñanza secundaria y el lugar preferente que ocupa en los planes de estudio de los pueblos más cultos de Europa. Así lo han comprendido muy especialmente los pueblos germánicos, en algunos de cuyos gimnasios—los clásicos, por ejemplo—los idiomas extranjeros, tanto vivos como muertos, abarcan el 40 % del horario total consagado al estudio de las Humanidades.

....

Por mi parte, estoy cada día más convencido de que, como instrumento de cultura científica, el alemán es más y más necesario, por no decir indispensable. Verdad es que muchas de las obras científicas escritas en alemán han pasado al patrimonio común por medio de traducciones francesas; pero no es menos cierto que quedan todavía muchas otras—las didácticas, sobre todo, y las Revistas, tan importantes unas y otras para la cultura que pudiéramos llamar *de actualidad* o para la *en vías de formación*—cuyo conocimiento solo puede conseguirse en la lengua original. Para no referirme sino a la didáctica relacionada con la enseñanza de los idiomas: no he encontrado ni en francés, ni en inglés, ninguna Revista—ni la *Revue de l'enseignement des langues vivantes*, ni la *Modern Language Teaching*, ni la *Modern Language Notes*—que siga el movimiento de la didáctica contemporánea con tal acopio de datos e informaciones como la *Neueren Sprachen* o la *Zeitschrift für franz. und engl. Unterricht*. De ahí la necesidad absoluta del estudio del alemán, como «instrumento

indispensable para el conocimiento de la cultura europea» y de que ocupe en nuestro plan de estudios *el mismo lugar que el estudio del latín y del griego ocupa en los gimnasios alemanes, para que nuestros alumnos, al salir del liceo, sean capaces de leer de corrido cualquier obra escrita en alemán. Et si non, non.*

No puedo detenerme, como quisiera, en todos los demás puntos—muy interesantes todos ellos—que abarca usted con sus artículos. Me permitiré, sin embargo, poner de relieve algunos párrafos que revelan cierta contradicción, talvez menos real que aparente. Dice usted, por ejemplo, que la cultura de un pueblo no reside «en su vocabulario, en sus flexiones, en su sintaxis», sino en sus obras literarias o científicas. Pero entonces ¿cómo puede usted cohonestar su afirmación con esta obra: «entre una lengua (gramática y literatura) y la civilización a que sirve hay estrecha relación?» La lengua en sí misma ¿es o no es reflejo de cultura? Para mí, la lengua es *la característica de diferenciación por excelencia* entre los pueblos. Ni los caracteres físicos, ni la religión pueden determinar en igual grado el alma de un pueblo. Un noruego, un sueco, un dinamarqués o un holandés no pueden fácilmente diferenciarse entre sí por sus caracteres físicos, pero sí lo pueden ser por el idioma. La lengua en sí misma contiene elementos de cultura, y creo por mi parte: 1.º que *la cultura de un pueblo es inseparable de su idioma*, y 2.º que *no se puede penetrar a fondo en la cultura de un pueblo sin el conocimiento de su idioma;* de ahí que el estudio de la lengua por la lengua misma tiene un valor enorme, si bien reconozco con usted que ese estudio no puede ni debe hacerse en el liceo.

En algunos otros puntos, sus afirmaciones me parecen igualmente demasiado absolutas. Dice usted, por ejemplo, al hablar de la memoria, que «lo único que se consigue con el ejercicio es formar el hábito de ciertas asociaciones; pero sólo de aquéllas en que uno se ejercita». Claro que si no se ejercita uno *sino* en ciertas asociaciones, no puede formar el hábito para otras asociaciones. Pero si es verdad, como usted lo

dice a continuación, que el hábito de andar a caballo no *implica* el de saber nadar, no quiere decir, por eso, que *ejercitándome* en la natación, haya de fracasar en mi intento. Todo conocimiento tiene por base la *observación.* Que esa observación se ejercite sobre una planta, un animal, un mineral o una palabra, el ejercicio de observación sobre un objeto no *implica*, es cierto, el conocimiento de otro objeto, pero sí *predispone* al conocimiento de este segundo objeto. Si colecciono estampillas, el ejercicio de *observación* que ese trabajo requiere, me servirá seguramente para coleccionar medallas, o coleópteros, o vocablos, siempre, por supuesto, que la afición me lleve a ello. En otros términos, *el hábito de ciertas asociaciones puede predisponer a la formación de nuevos hábitos*, porque todos los conocimientos tienen un elemento común: la observación robustecida por el ejercicio. La elección de esos conocimientos es mera cuestión de mayor o menor simpatía, *ocasional*, en muchos casos, *influenciada* en otros, y *personal*, talvez en los menos.

. . . .

Pequeñas oscuridades y contradicciones son éstas—si es que lo son—que no deslustran el mérito de su trabajo. Superfluo me parece decirle que seguiré leyendo con el mismo interés que estos siete artículos, los que tiene prometidos a los lectores de *La Mañana.*

Lo saluda entretanto con el afecto de siempre S. S. y amigo,

A. Díez.

Nota: Los artículos a que alude don Antonio Díez en la carta precedente, se publicaron en Febrero y la primera quincena de Marzo de 1915, época de vacaciones en que el señor Díez, como yo mismo, estábamos fuera de Santiago. La primera vez que el azar nos hizo vernos, quedó convenido que yo le prestaría unos recortes de mis artículos, pues él no los había leído. Cuando me los devolvió, venían acompañados de esta carta, con que él, *por propia iniciativa*, quiso honrar-

me. En la respuesta en que agradecí su atención, le manifesté el deseo de utilizar la carta en mis futuras publicaciones. El me respondió: «En cuanto a mis *observaciones*, puede usted hacer de ellas el uso que estime conveniente, si bien suprimiendo las frases que pudieran molestar a terceros».

Es para mí una satisfacción poder encabezar este opúsculo con juicios tan respetables. Los reparos mismos del señor Díez, tan delicadamente aderezados con atenuaciones («oscuridades i contradicciones que, si lo son, son menos reales que aparentes»), me complacen y me honran (aún cuando creo poder disculparme de algunos), porque me revelan la dedicación con que el querido maestro (lo fué mío) trató de seguir el curso de mis ideas.

J. S.



CAPITULO I

BASES DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS EN NUESTROS LICEOS

(Diario *El Mercurio*, 11 de Diciembre de 1906, *El Diario Ilustrado*, 30 de Septiembre de 1910, *Revista de Educación Nacional*, Diciembre de 1912, y diario *La Mañana*, 15 de Febrero de 1915).

Ningún ramo de los estudios de humanidades tiene valor en sí mismo, sino en relación con el objeto que se persigue al estudiarlo. Pero si la educación, y por ende los estudios, tienen un objeto, es porque hay una necesidad que subsanar, lo cual implica un sujeto necesitado de educarse. Son, pues, dos cosas especialmente lo que hay que saber en todo problema educacional: ¿Quién es el educando? y ¿Para qué se le educa?

Estas son las grandes preguntas por contestar, el verdadero problema que, una vez resuelto, arroja por sí mismo toda la luz que se quiera para tomar una determinación. —¿Qué cosa? o sea la materia, los ramos;—¿Cómo? o sea el método, los medios;—¿Cuándo? o sea los horarios; etc., son cuestiones subordinadas a aquéllas.

Como los métodos, programas, horarios, etc., de toda enseñanza dependen del fin que se persiga con esa enseñanza y de la naturaleza del sujeto que la recibe; esto determina aquello. De la primera cuestión que hay que tratar pues en la materia que nos ocupa es de la naturaleza mental de nuestros colegiales y, en segundo término, del objeto perseguido con el aprendizaje de los idiomas extraños en nuestros liceos.

Se comprende fácilmente que si el sujeto a quien se le va a enseñar una lengua ajena es un adolescente, las materias o el método que mejores resultados den no pueden ser iguales a los que se empleen con un niño o un adulto; y que si el objeto de un curso es aprender a hablar un idioma, las materias o método que más provecho dejen no pueden ser los mismos que si sólo se pretende traducirlo o escribirlo (1).

Afirmar que el italiano es armonioso, el francés preciso, el inglés lacónico y el alemán difícil, es no decir nada que valga la pena de considerarse, si lo que se persigue no es ni la armonía, ni la precisión, ni el laconismo, ni la dificultad. Declarar que el italiano y francés son latinos, y el inglés y el alemán germánicos, es no decir nada valedero, puesto que al estudiarlos no se persigue ni la latinización ni la germanización. Explicar, como suele hacerse, que los idiomas se estudian para aprenderlos, para hablarlos, para educar la mente, para viajar, comerciar o instruirse, es todavía no decir nada claro ni que valga la pena, pues todavía no poseeríamos un hilo director: cada una de esas razones serviría lo mismo para preferir el inglés y el francés que el ruso

(1) Léase a este propósito el notable discurso *Observations upon Method in the Teaching of Modern Languages* por CALVIN THOMAS, Profesor en *Columbia University*, pronunciado en 1886 y publicado en la serie *Methods of Teaching Modern Languages* (Boston, Heath, 1893). Es una anticipación del famoso *Report of the Committee of Twelve* (Boston, Heath, 1900), que prologó el mismo Thomas como presidente del comité.

y el árabe, y convendría igualmente a los niños chilenos que a los niños alemanes o yankis.

Voy a tratar de responder en forma precisa a aquellas cuestiones capitales.

—¿QUIÉN ES EL EDUCANDO?—El estudio de esta cuestión daría materia para un grueso volumen. Mas, por ahora, basta con responder:—Muchachos de 10 a 20 años, de la clase social *acomodada* de Chile, cuya lengua materna es el castellano.

Cuando hayamos hecho un ligero comentario de estos datos, el lector verá con nitidez cuál es *la necesidad* y por qué hay que subsanarla estudiando *francés*, *inglés*, *alemán* o *italiano.*

Muchachos de 10 *a* 20 *años.*—Esto quiere decir que los idiomas en cuestión han de ser aprendidos al comienzo por individuos que ya han alcanzado cierto desarrollo mental y educativo, que ya están a punto de llegar, con los 12 o 14 años, a la crisis de pubertad en que sus mentes adquirirán cualidades de reflexión y de lógica que los diversificarán enormemente del niño de 1 a 6 años que aprende la lengua materna. Que ya han pasado la edad de la simple sensación y del puro instinto y que están en una época de transición que preludia el advenimiento de las cualidades superiores: la razón propiamente dicha (1).

---

(1) Un desarrollo luminoso de esta cuestión puede hallarse en los capítulos I y II de la obra *Youth, its Education, Regimen, and Hygiene* (compendio de la grande obra *Adolescence*) por G. STANLEY HALL, *President of Clark University* (New York, Appleton, 1912); y en el capítulo XII de la obra *El Proceso Educativo* por W. C. BAGLEY, Profesor en la Universidad de Illinois, traducción de Darío Salas (Santiago, 1914). Tocan también la cuestión: E. Claparède en el capítulo IV, párrafos I y II, de su *Psicología del Niño*, trad. de D. Barnés (Madrid, Beltrán, 1911. La 5.ª edición francesa (1916), refundida, no ha alterado grandemente estas partes); M. Ragazzi en la parte II, párrafos I y II, de su *Igiene della Scuola e dello Scolaro* (Milán, Hoepli, 1914); y A. Binet en el Capítulo III de sus *Ideas modernas sobre los Niños*, trad. de F. González (Madrid, Ruiz, 1912). —Para un estudio más especial de las relaciones del pensamiento con la

Tiene esto suma importancia para el método que haya de seguirse. El método objetivo, las lecciones de cosas, ya están fuera de lugar o lo estarán pronto, cuando el niño llegue a la pubertad; porque debe haber correspondencia psicológica entre el educando y el método (1).

De la clase social acomodada de Chile.—Esto significa, tratándose de los liceos y de su actual organización, que las familias de los expresados muchachos y la Universidad desean que estos colegiales se conviertan, andando el tiempo, en profesionales: abogados, médicos, dentistas, ingenieros, profesores, etc., y no en comerciantes ni industriales (2). Significa también que no solo idiomas estudian estos colegiales, sino varios ramos, cada uno de los cuales tiene exigencias particulares, a veces opuestas a las de los idiomas. Por consiguiente, el tiempo es limitado; no se puede aspirar a lo que se quiera sino a lo que se pueda, y no se debe pedir horas para el mejor de los programas sino programa razonable para ciertas horas. Significa por último que estos futuros profesionales serán ciudadanos de una República que está a mas de 8 mil kilómetros de cualquier centro de alta civilización, rodeada de otros países de análoga cultura e igual idioma, etc.

Tiene esto una importancia capital para la valorización de las formas del lenguaje. La forma oral tiene, en estas cir-

---

palabra, entre la infinidad de tratados de psicología, generales o parciales, talvez no haya mejores *en castellano* que los siguientes: Th. Ziehen, de la Universidad de Berlín, *Compendio de Psicología Fisiológica*, trad. de L. Simarro (Madrid, Bailly-Baillière, 1910); Abel Rey, *Psicología*, trad. de D. Barnés (Madrid, *La Lectura*, 1915); E. Claparède, *La Asociación de las Ideas*, trad. de D. Barnés (Madrid, Jorro, 1907). Sin embargo, la obrita *La Pensée et la Polyglossie* (París, Payot, 1915) por el Doctor en Letras Izhac Epstein es la más moderna y completa en el capítulo de los idiomas.

(1) En el *Capítulo VI* amplío estas observaciones.

(2) Para la discusión de este punto, remito al lector a mis opúsculos *Reformemos nuestra Enseñanza Secundaria* y *Por qué hay que reformar la Educación*.

cunstancias, escasísimo valor: solo los liceanos que lleguen hasta Europa o a los Estados Unidos, pequeñísima fracción, necesitarán del lenguaje oral; para los demás es un lujo caro (1).

Cuya lengua materna es el castellano.—Esto equivale a decir que el instrumento de comunicación de las ideas, el lenguaje que les ha cabido en suerte, los coloca fuera de la alta civilización.

En efecto, eso que llamamos cultura, civilización y progreso europeos ha sido producido por un grupo de pueblos en que, por desgracia, no es posible incluir al español. En la antigüedad los griegos, romanos y judíos y en los tiempos modernos los italianos, franceses, ingleses, holandeses, alemanes, yankis y otros tres o cuatro pequeños pueblos de la Europa, son los autores de todos los objetos materiales y de todo el cuerpo de ideas que constituyen la riqueza humana que llamamos civilización (2).

Desde la aguja de acero hasta la linotipia, el aeroplano y el acorazado; desde el principio de relatividad, la noción de

---

(1) Amplío esta cuestión en el *Capítulo V*.

(2) «La civilización es una de esas magnitudes que se complican a medida que nuestro pensamiento se ocupa en ellas», dice Rodolfo Eucken (en *Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo*, capítulo *Kultur* =*Civilización*), filósofo para quien «esta palabra sirve para designar todo lo que, al elevar al hombre por encima del nivel de la naturaleza bruta, lo conduce al de la moralidad y la cultura intelectual». La *cultura* no es pues más que una parte del concepto *civilización*. El movimiento que llamamos *progreso*, que conduce a los hombres de la barbarie a la civilización o progreso material, los lleva después a otra etapa de civilización superior o de progreso espiritual en que se cultivan las letras, la filosofía y las ciencias, civilización material, moral e intelectual a la vez, en que sólo la parte del espíritu es propiamente la *cultura*. *Cultura* a secas es por consiguiente la herencia de ideas, sentimientos y voluntades que llamé «herencia espiritual de la humanidad» en mi opúsculo *Por qué hay que reformar la educación*. No empleo ahora en este sentido la palabra *cultura*; no la empleo en su significado amplio de *herencia de ideas, sentimientos y voluntades*, sino casi siempre en el de *herencia de ideas* solamente, o sea, de *cultura intelectual*.

número y la creencia en un Dios único, hasta los sistema filosóficos que orientan a la humanidad y las aplicaciones d la ciencia, como el salitre artificial, el telégrafo sin alambı o las demás comodidades que a diario aumentan a nuestı alrededor, son la obra exclusiva de esos pueblos. Entre n sotros, castellanos, a menudo no se le toma el peso a est amarga verdad.

Ahora bien, no solo porque entre una lengua (lenguaje e sí y literatura) y la civilización a que sirve hay estrecha r lación (1), no sólo, pues, por la pobreza natural del castell no, sino también porque el recurso artificial de traducir castellano las obras extranjeras es insuficiente, esta sono lengua de Colón, Cervantes, Hervás, y Cajal, lo único genu no y beneficioso para el progreso que el castellano ha da al mundo, es una mísera herencia para hacer vida civilizad

Quien quiera profundizar, siquiera sea un poco, en ciencia moderna, en la filosofía o en la tecnología de la i dustria, i no disponga de otro instrumento que el castellan materialmente no podrá conseguirlo, porque como no ex te ningún pueblo de habla castellana que merezca s llamado de alta cultura, ninguna rama del humano cono miento está tratada por completo en castellano; cualqui materia presenta lagunas que interrumpen todo concep cabal.

Bastaría hacer un catálogo de aquellos máximos pens dores, cientistas y literatos, cuyas producciones jamás h sido vertidas al castellano, para dar una prueba abrumad ra de esta afirmación (2). He aquí, por vía de ejemplo, u

(1) El paréntesis de esta frase decía «gramática y literatura» en vez d o que ahora se lee. Véase el *Apéndice I* de este opúsculo.

(2) Uno de los colmos de esta indigencia lo constituye Luis Vives, el ú co español que merece un tanto el nombre de filósofo, y uno de los s grandes hombres de letras (con Erasmo y Budeo) de la primera mitad el siglo XVI. «La mayor parte de las obras de Vives no ha sido nunca t ducida a nuestro idioma, y las tres más originales y profundas: *Las C cias* (*De Disciplinis,* su obra capital, publicada en 1531, y que compre le

sta de colosos de la filosofía, ciencia y arte que son, o enteamente desconocidos en la literatura castellana, o ignorados medias porque falta alguna obra esencial que imposibilita concepción plena:

Griegos: Sófocles...;

Latinos (porque escribieron en latín): Tomás de Aquino, opérnico, Giordano Bruno, Keplero, Bacon, Spinoza, Newon...;

Italianos: Galileo, Volta...;

Franceses: Molière, Laplace, Cuvier, Lamarck, Claudio Bernard, Comte...;

Ingleses: Locke, Berkeley, Hume, Mill, Spencer (Psicología y Biología), James (obras filosóficas)...;

Alemanes: Kant, Hegel, Schopenhauer, Herbart, Goethe, Weismann...

Es posible que en alguna parte del mundo castellano exista y yo ignore una traducción de la obra en que he pensado al inscribir esos nombres; ello sería una prueba más de la insuficiencia del castellano cuya dispersión rebaja sus méritos (1).

res partes), *El Alma y la Vida* (*De anima et vita*, 1538), y los *Comentarios a la Ciudad de Dios de San Agustín* (1522), son mudas todavía para los lectores que conocen solo el idioma español». Véase el libro *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento* por Alfredo Bonilla y San Martín (Madrid, 1903), y el artículo *Luis Vives como Educador*, por A. M. Aguayo, en la revista *Alrededor de la Escuela* (Habana, Abril de 1916).

(1) Cuando se publicó el artículo que contenía esta lista, incluí los nombres de Platón, Aristóteles y Euclides. Después he sabido que de Platón existe una traducción de todas sus obras por Patricio de Azcárate; de Aristóteles otra en 10 volúmenes, no sé si completa, por el mismo traductor, de Euclides una incompleta por Sebastián Fernández, y aún de Sófocles el *Edipo Tirano* por Pedro Estala. Platón, Aristóteles y Euclides pueden, pues, ser conocidos en castellano, pero con dos reservas:—¿Cuál es el mérito de estas traducciones?—¿Es posible hallarlas?—En efecto, no basta que una obra haya sido traducida; es menester que la versión sea buena y que la edición esté en venta. Pues bien, ambos requisitos faltan tan a menudo en castellano que la mayor parte de las traducciones existentes son nulas,

Esa breve lista es ya sugerente: se trata de astros de primera magnitud, sin cuyo conocimiento no hay ciencia ni arte sólidos. ¿Quién es aquel que puede avanzar un paso en la cultura sin habérselas con varios de estos sobrehombres? Pues bien, sus moradas no se abren con otras llaves que con el alemán, el francés, o el inglés.

Las ciencias aplicadas tampoco pueden ser conocidas: no existen revistas que informen de las últimas novedades o sus aplicaciones, ni que den traducciones de esas pequeñas memorias o comunicaciones que grano tras grano van edificando el edificio monumental de la industria. Un castellano necesita suponer que Coulomb, Sainte-Claire Deville, Pasteur, Janssen, Curie, Marconi, etc., y mayormente los Ramsay, los Edison, los Röntgen, los Ehrlich... eran o son analfabetos.

Por último, fuera del horizonte castellano quedan también esas maravillas de la librería, herramientas sin las cuales hoy nadie puede trabajar: las enciclopedias en que una biblioteca es condensada en una página.

Pues bien, para eso es para lo que necesitamos aprender francés, inglés y alemán, para participar de esos tesoros del pensamiento y la imprenta, pues quien no sepa, siquiera sea una de esas tres lenguas, no puede saber nada a fondo, y no tiene derecho a creerse ni una persona culta ni que pertenece al mundo civilizado.

Los idiomas extranjeros, alemán, francés, inglés, son para un ibero-americano el trampolín que le permite incorporarse a la civilización europea, son el instrumento y condición indispensable de toda cultura.

---

si no por uno, por el otro defecto. Estas de Platón, Aristóteles, Euclides y Sófocles, por ejemplo, son inadquiribles. Cosa semejante no ocurre en alemán, ni en inglés, ni en francés, sino en una medida insignificante. No bien agotada una edición, otra la reemplaza.—En el *Apéndice II* se hallará una lista más completa de los grandes escritores y sabios que aún no han nacido para los castellanos; y una prueba de la mala calidad de ciertas traducciones.

Es enorme el horizonte que se abre ante los ojos del que lee una de esas lenguas ajenas. Un círculo inmenso de luz esclarece el espíritu de los que pueden tender una mirada, a través de los libros y revistas, por el corazón de las civilizaciones anglo-sajonas, alemana o francesa.

No se trata simplemente de ser eruditos, de saber muchas cosas acerca de los artistas de la palabra y de la idea; esa sería una pobre aspiración. Sería como estudiar la historia para saber aventuras de personajes y no para deducir una lección moral.

El pensamiento impreso de los escritores es algo como la flor y esencia de la civilización de cada pueblo, como una fotografía de su alma. Por sus escritores, ante todo, conocemos mejor a los antiguos griegos e indúes, que a los asirios y fenicios. Por su pensamiento escrito resucitó para las generaciones del siglo XIX el antiquísimo y sepultado Egipto. Puede un pueblo desaparecer de la tierra, disolverse como los hebreos, pero si sobrevive el pensamiento de sus escritores no habrá muerto, su alma seguirá pesando sobre las generaciones que sigan, y éstas podrán reconstruir y narrar la síntesis del paso de esos pueblos por la tierra.

Esas grandes naciones que se llaman Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, deben su grandeza, más que todo, a su carácter, a su espíritu. La comprensión de esos espiritus es para nosotros una necesidad, tanto para barajarnos de los defectos que a ellos han dañado y de sus ambiciones contra nosotros, cuanto para fortificarnos en las virtudes que a ellos han dado el triunfo.

Así el estudio de los escritores, de los pensadores, deja de ser una curiosidad para convertirse en una disciplina de alto alcance moral y social. No hay sugestiones más fuertes para inculcar en nuestros espíritus altos ideales de vida y trabajo que las emanadas de la obra de un escritor genial y un temperamento de artista.

Así la disciplina de los idiomas extranjeros cobra una importancia sólo comparable a la del idioma patrio y justifica

el supremo valor educativo que le reconocen los pueblos de la vanguardia cultural, con menor razón que estas incipientes repúblicas de la América (1).

No señalar ese fin como el primer objetivo propio de la enseñanza de idiomas vivos, sería no querer obtener de estos ramos un fruto opimo y que buenamente pueden dar. Es este fin, antes que cualquier otro propósito de pasajero interés, lo que justifica nuestra preferencia de las lenguas vivas de alta cultura al latín y al griego; si no lo señalásemos debería también cesar la preferencia.

La educación en Francia, en Alemania, en Inglaterra y Estados Unidos podría prescindir, sin grave perjuicio, de los idiomas extranjeros y reemplazarlos por lenguas muertas o por otras disciplinas. Un alemán, un inglés, un francés, puede leer traducidas en su lengua materna las obras más importantes y también muchas sin importancia, de todos los tiempos y países. Puede también informarse de cuanta cuestión científica o artística ha preocupado a los hombres de cualquera época, sin sentir la imperiosa necesidad de recurrir a otros idiomas que el propio. Todo lo que tiene importancia está traducido, todo lo que tiene interés se ventila en la inmensa variedad de sus revistas y otros periódicos (2).

No ocurre lo mismo, ni siquiera algo remotamente pare-

---

(1) En uno de esos geniales artículos que don D. F. Sarmiento escribió en Santiago cuando bregaba por formarse una reputación (1852), se lee, entre otras preciosas reflexiones, ésta. «Todo un curso completo de educación puede reducirse a esta simple expresión: leer lo escrito, para conocer lo que se sabe, y continuar con su propio caudal de observación la obra de la civilización». Era también el sentir de Carlyle, y ambos exageraban» sin duda, ya que, si la lectura tiene valor, es porque constituye un vehículo de experiencia, la cual se nutre en primer término de sensaciones e intuiciones. Sin embargo, cuánta verdad en la exageración!

(2) De hecho, en Alemania, profesores eminentes han declarado que con el latín y el griego, y tal vez algún estudio de las lenguas orientales, les basta. Véase *The Journal of Education*, Febrero de 1916, pág. 114, quien cita a *Die Neueren Sprachen*.

cido, en castellano. En los países de este idioma, el alemán, el inglés y el francés son ramos irreemplazables, más importantes que cualquiera de las mismas ciencias para cuyo estudio las lenguas extranjeras se aprenden, porque las ciencias pueden ser aprendidas aunque el hombre sea ya maduro en tanto que los idiomas, después de la adolescencia, presentan dificultades infranqueables para la mayoría de las personas.

Los únicos ramos que en importancia superan a los idiomas son los destinados a formar al ciudadano: idioma materno, historia patria, instrucción cívica, educación física, y educación e instrucción profesional (económica).

Los ibero-americanos que no leen, por lo menos una de las tres lenguas que se llaman francés, inglés, alemán, o siquiera el italiano, están en la misma situación de los analfabetos de la Alemania, Francia, Mundo Inglés e Italia: no participan activamente de la civilización, como no participa de nuestra rudimentaria cultura castellana el 60 por 100 de analfabetos de España o de Chile (1).

Para un castellano hay dos clases de analfabetismo: el del 60 por 100 que no lee el castellano, y el del 999 por 1000 que no lee el francés, inglés, alemán o italiano. El punto de vista desde donde el ibero-americano tiene que considerar el estudio de los idiomas extranjeros es, pues, muy distinto del punto de mira de un alemán, un inglés, un francés, o un italiano, y se parece un tanto al que pueden tener los rusos o los japoneses (2).

Teniendo presentes estas reflexiones, ya nadie encontrará difícil responder a la pregunta:—*¿Para qué un alumno de nuestras humanidades estudia los idiomas extranjeros?*—La respuesta:

(1) Véase el *Apéndice V.*

(2) Las personas que proponen reemplazar alguna de las tres grandes lenguas modernas por el latín en nuestras humanidades, no tienen tal vez conciencia de lo que dicen.

—PARA PODER INGRESAR A LA CIVILIZACIÓN EUROPEA,—fluye por sí sola (1).

Basta la enunciación de este fin en la enseñanza de idiomas para limitar con él al inglés, alemán, francés e italiano, la lista de lenguas dignas de estudiarse, pues las literaturas holandesa, danesa y otras análogas, por su exigüidad relativa, deben ser eliminadas.

Alguien podría discutir el derecho de incluir al italiano entre las lenguas de alta cultura. A eso observaré que, si el suelo de Italia ha podido producir a Secchi, a Volta, a Marconi, a Lombroso, a Ferrero, a Ardigò, a Croce y a 500 cooperadores más de la cultura moderna, es porque el italiano es un instrumento hábil para ella, aunque lo sea en una medida menos grande que el francés, el inglés o el alemán. Y en comprobación, tanto de esto como de todo lo que precede, voy a recordar en el capítulo que sigue algunas cifras sugerentes de por sí.

(1) En realidad, la enseñanza de idiomas en nuestros liceos tiene un triple objeto, según se verá más adelante: es cultural, de utilidad profesional y educativa.



CAPITULO II

ENSAYO DE UNA VALORIZACIÓN NUMÉRICA DE LA CULTURA

(*Revista de Educación Nacional,* Diciembre de 1915)

Si se pudiera hacer un cuadro en que se escalonaran los guarismos representativos de la cultura intelectual y sus porcentajes: población alfabeta, gastos de educación, asistencia escolar, bibliotecas, laboratorios de investigaciones, producción de libros, periodismo, etc., se tendría un símbolo del valor de cada nación y raza, abarcable con una mirada. No faltan, por cierto, las cifras estadísticas; pero desgraciadamente el criterio con que están hechas varía tanto de un país a otro que, en la mayoría de los casos, son inaprovechables en las comparaciones internacionales. La carencia de procedimientos uniformes para la averiguación de los datos agrega a los motivos inevitables de error los que crea la apreciación particular de quien hace las estadísticas.

En el asunto de las lenguas, no hay un criterio uniforme para entenderse en más de un punto esencial. Por ejemplo: es muy fácil decidir cuál es la lengua de una persona que habla, lee y escribe un solo idioma: o es la de Jacinto Bena-

vente y Carlos Silva Vildósola; o es la de Henri Bergson y Pierre Loti; o es la de Rudyard Kipling y John Dewey; o es la de Wilhelm Wundt y Gerhard Hauptmann, etc. Pero cuando se trata de un español catalán analfabeto, de un francés provenzal o un belga valón iletrados, o de un suizo, un alemán, un austriaco, un canadiense, bilingües o trilingües y aún bi o triletrados, ¿qué se hace?

El valón y el provenzal analfabetos suelen agregarse al francés. El catalán que, al decir de los lingüistas, está más cerca del provenzal que del castellano, se agrega empero a éste último; el gallego, que apenas si se diferencia del portugués, se agrega al castellano también; y el portugués, que está tan cerca o más del castellano que el valón y provenzal del francés o el siciliano del toscano, no se agrega sin embargo al castellano. Este problema se repite en cada país de Europa (1).

En cuanto a los belgas, suizos, etc., letrados en dos y tres lenguas, unos los suman ora a un lado, ora al otro, ora a ambos; otros los dividen proporcionalmente al resto de la población, considerando, con sobrado motivo, que solamente en una lengua se piensa, no más que en una hay espontaneidad de expresión, y tan solo de una se llega a poseer la índole, esa noción inconsciente, especie de sensibilidad o de instinto, que nos permite distinguir entre lo bien y lo mal dicho, ser jueces natos en la materia, e innovadores orientados en la tradición (2).

(1) Los portugueses son unos 7 millones, los gallegos (en las 4 provincias de la Galicia) unos 2 millones, y los brasileros que hablan portugués o gallego unos 13 millones. (El Brasil tiene unos 25 millones de habitantes, de los cuales el 40% son indios, el 15% negros o mulatos, el resto de origen europeo, y, entre éstos, unos 2 millones de no ibéricos). Son 22 millones. Desgraciadamente, son analfabetos el 73% de los portugueses de 10 años arriba y el 80% de los gallegos y brasileros de las mismas edades. Saben pues, leer y escribir casi 4 millones de ellos.

(2) Ni en Bélgica, ni en Suiza, ni en Austria, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, han existido personas bilingües o trilingües de ver-

Podríamos consolarnos fácilmente de la falta de buenos datos referentes al número de personas que *hablan* en sus hogares los grandes idiomas, si tuviéramos al menos datos valiosos tocantes a las personas que los *leen* y *escriben*, ya que, al fin de cuentas, no son los analfabetos quienes hacen o aprovechan la cultura. Desgraciadamente, los datos que se refieren a esto, no sólo son incongruentes sino que faltan en absoluto a veces.

Los cálculos publicados acerca del analfabetismo se refieren a los países considerados en conjunto; a veces señalan grados diferentes entre las razas diversas que los pueblan, entre las distintas regiones que contiene, etc.; pero casi nunca entre las lenguas de los pobladores. De un país a otro, las bases de averiguación son a menudo tan distintas que toda comparación es absurda si previamente no se afinan las cifras al mismo diapasón. Las estadísticas de algunos países se basan en censos; las de otros en el examen de los reclutas al hacer su servicio militar; las de otros en las actas matrimoniales que no han podido ser firmadas, etc. Los censos no se refieren todos a las mismas edades (1); unos consideran iletrados a los que no saben escribir, aunque sepan leer, i otros nó; saber firmarse no equivale aquí a ser alfabeto y allá sí, etc.

---

dad, sino de apariencia; y cuando la apariencia se ha acercado más a la verdad, sólo ha podido resultar un ser psíquicamente anfibio i sin personalidad. El idioma materno, el que habla en su hogar, el en que piensa a solas, esa es la lengua de cada persona, y esa no es mas que una, porque en verdad, nadie habla dos lenguas en igualdad de condiciones. Puede ser una lengua diferente para cada uno de los tres casos, en ciertos contados individuos, pero una prevalece por fuerza.—Véase el *Apéndice III*.

(1) Psicólogos modernos, o mejor, paidólogos, como Vaney, Claparède, etc., creen que la edad adecuada para comenzar el aprendizaje de la lectura son los 7 años. Por consiguiente, los niños de hasta 9 años que no saben aún leer ni escribir ni son anormales ni están atrasados. Por eso, en los Estados Unidos, las cifras del analfabetismo se basan en la población de 10 años arriba.

Algo pueden suplirse estas deficiencias cotejando los porcentajes de analfabetismo con los de asistencia escolar en cada nación. Como es natural, hay cierta proporcionalidad directa entre la suma de los individuos que reciben instrucción y la de los letrados. Los países cultos del orbe, como Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Austria-Hungría, Holanda, Suecia, Noruega, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, envían del 14 al 19 por ciento de su población a las aulas; en tanto que los otros bajan en la proporción a medida de su atraso: España, Chile, Argentina, Cuba, el 10; México, Colombia, Portugal, Rusia, Serbia, etc. el 4 o 5; Bolivia, Perú, Venezuela, Brasil, etc., el 3, el 2 o el 1. Aún cuando estas cifras tampoco se establecen con criterio uniforme en todas partes, hablan claro en lo tocante al grado de cultura de los principales pueblos castellanos; no así empero al de las grandes naciones de Europa entre sí.

El número de personas que leen i escriben las lenguas o el de las que concurren a las aulas, con ser ya explicatorio de por qué ciertos idiomas son menos importantes de lo que podrían ser, no es suficiente explicación de la mayor importancia cultural del alemán que el inglés. No basta con saber leer y escribir para ser culto. La ciencia, la técnica, la filosofía y las letras requieren mucho más: exigen enseñanza superior, laboratorios, bibliotecas, academias... La educación elemental es la base más honda de la cultura, pero el nervio de ésta lo da la instrucción superior, cuyo grado puede medirse de diversos modos, y, entre ellos, muy especialmente con las cifras de la producción de libros, ya que éstos los escriben las personas de cultura más que elemental.

Tampoco en este punto las estadísticas son suficientes. Las publicaciones no distinguen matices de sumo valor, como ser la lengua en que las obras de cada país se imprimen. Ni en los países de población la más homogénea, como Alemania, Francia e Inglaterra, todos los libros que se imprimen están escritos en la misma lengua; cuanto más en los del tipo de Austria, Suiza o Canadá. Tampoco revelan la

misma pujanza cultural, por lo común, la impresión de un folleto y la de una enciclopedia como la *Britannica* o el *Meyers Lexikon*, o la de un tomo de versos o de cuentos y uno de ciencia o filosofía. Ni alcanzan el mismo resultado las tiradas de centenares de ejemplares que las de millares.

Las reservas que preceden eran necesarias antes de presentar los cuadros que siguen, en los cuales hay cifras a veces muy distintas de las que es corriente hallar en libros y periódicos, pero que he preferido por los motivos que se expresarán en los *Apéndices IV*, *V* y *VI* (1).

---

(1) El desarrollo normal de muchos pueblos ha sufrido modificaciones de consideración con motivo de la Gran Guerra. El crecimiento de algunos pueblos por inmigración, el analfabetismo en otros, la producción de libros en todos, etc., van a arrojar seguramente cifras muy diversas en lo porvenir a las que se daban antes de Agosto de 1914. Las estadísticas anteriores a esta fecha son también más abundantes y mejores. Por todo esto las he preferido en este trabajo. Son las siguientes que, cuando las cite, recordaré sólo con una palabra entre paréntesis al lado del dato:

1) *Anuario Estadístico de la República de Chile.* Años 1910 a 1914, publicados en 1912 a 16.

2) *Censo de la República de Chile levantado el* 28 *de Noviembre de* 1907. Publicado en 1908.

3) *Libro Internacional Sud-Americano.* Publicado por don A. MÁRQUEZ, Santiago de Chile, 1915.

4) J. MONTEBRUNO, *Geografía de América y de Chile*, 1909.

5) *Anuario Estadístico de España*, correspondiente a 1912. Los datos reproducidos en *La Lectura*, Madrid, Agosto de 1914.

6) EDUARDO NAVARRO SALVADOR. Diversos artículos publicados en *La Escuela Moderna* de Madrid en 1912, 13 y 14.

7) ANGEL MARVAUD, *L'Espagne au XX* (*XXe*) *Siècle*. París (Colin) 1913.

8) *Almanach Hachette.* París, 1909 y 1914.

9) J. WHITAKER, *An Almanack for the Year of Our Lord* 1914. Londres.

10) ENRIQUE LICHTENBERGER, *La Alemania Moderna*. Trad. M. Bueno. Madrid (Ruiz) 1909.

11) JULES HURET, *En Allemagne, La Babière et la Saxe*. París (Charpentier) 1910.

12) A. L. HICKMANN, *Atlas Universel*, París, 1913. (Pero de origen austriaco e impreso en Viena).

13) *Almanach de Gotha*, 1910 a 1914.

14) J. S. Keltie, *The Statesman's Year-Book.* Londres (Macmillan) 1913.

15) *Nelson's Encyclopædia.* Edimburgo, 1911.

16) Augustus D. Webb, *The New Dictionary of Statistics.* Londres (Routledge), 1911.

17) *Report of the Commissioner of Education.* Washington, 1909 a 1915.

18) *A Cyclopedia of Education edited by Paul Monroe.* Nueva York (Macmillan) 1912. Especialmente el artículo *Illiteracy* escrito por E. P. Cubberley.

19) *Enciclopedia Espasa.* Barcelona. (En publicación).

Los núcleos principales del **inglés** se hallan en:

	Número aproximado de personas que *hablan* en sus hogares esta lengua, incluyendo a los niños que aún no la hablan. En millones.	% probable de *analfabetos* entre las personas de 10 años arriba, de la columna anterior.	Número de personas de 10 años arriba que *leen* y *escriben* su lengua materna. En millones.	% de la población total, que *asiste a las aulas*.	Número de *libros publicados* en un año.
Islas Británicas	45,7 (1)	11,0	32,54	16,8	11.000
Resto de la Europa	0,1	....	....	....	....
Estados Unidos	88,8 (2)	7,7 (2)	65,57	19,2	11.223
Canadá y Terranova	4,1 (3)	19,5	2,64	19,0	? (*)
Resto de América	1,0 (4)	....	....	11,8	....
Australia y Tasmania	4,6 (5)	5,7	3,47	15,2	?
Nueva Zelandia	1,0 (6)	1,7	0,79	15,1	?
Unión Sud Africana	1,2 (7)	6,2	0,9	14,3	?
Indostán	0,3 (8)	....	....	....	....
Las otras colonias del Asia, Africa y Oceanía	0,2 (9)	....	....	....	....
	147,0	8,9	107,1 (10)	18,0	22.223 (11)

(*) A las personas que tengan datos fidedignos con qué completar o corregir los de estos cuadros, se les ruega mandar noticia de ellos al autor de este opúsculo: Internado Barros Arana.

(1) El 98,1% de 46.584.504.—Antes de la Guerra, en las Islas Británicas vivían unos 400.000 extranjeros cuya lengua materna no era el inglés (*Gotha*) y unos 400.000 ingleses de 3 años o más que no sabían hablar inglés sino el galés 280.905, el gaélico 28.106, el irlandés 20.953 (*Statesman*) y el francés 65.000 en las Islas Normandas (*Hachette*).

(2) El 88,8% de 100 millones.—En 1910, cuando la población era de casi 92 millones, residían en la Unión las siguientes personas cuya lengua materna no era el inglés: 9.218.307 europeos, 669.677 americanos, 191.484 asiáticos, 265.683 indios. (*Gotha* y *Statesman*). Véase la *nota* 8 del cuadro referente al *castellano*, pág. 310.—Entre los blancos americanos eran analfabetos el 3% y entre los negros el 30,5 en 1910 (*Commissioner* 1911, II, pág. XIX).

(3) El 54% de 7.200.000 en Canadá.

(4) En Jamaica hay unos 15 mil blancos y 800 mil negros o mulatos que hablan inglés. En Alaska, Haway, Bermudas, Guayana y Malvinas sólo hay grupos de unos cuantos miles de británicos o yankis. (*Statesman* y *Montebruno*). En los paises castellanos grupos de 5 a 20 mil.

(5) El 98% (en Queensland el 94%) de 4.600.000, población blanca calculada para 1913.

(6) El 98,8% de 1.035.000 blancos. El pico sobrante se agregó en el renglón anterior.

(7) En 1911 toda la población blanca era 1.276.242, el 21,37% de la población total. La mitad de dichos blancos eran holandeses del Transvaal y de Orange. (*Statesman*).

(8) En 1901 hablaban el inglés 252.388 personas (*Statesman*).

(9) *Todos* los blancos residentes en 1911 en Ceilán, Hong-Kong, Filipinas, Establecimientos del Estrecho, Estados Malayos, Zanzíbar, Basutoland, Rodesia, Swaziland, Nigeria, Costa de Oro, Sierra Leone e Islas Fijí, que son las colonias con más de 100 *blancos*, sumaban 87.226 (*Statesman*).

(10) En los Estados Unidos en 1910 los menores de 10 años eran el 22,17% de la población total (*Commissioner* 1912, II, pág. 2), y en Chile en 1907 eran el 23,05% (Según los datos del *Censo*). En general, más de 1/5 de la población total. Los 4/5 de 147 millones son 117.600.000 personas de 10 años arriba, de las cuales 8,9% son iletradas.

(11) En 1911 (*Navarro*).

Los núcleos principales del **alemán** se hallan en:

	Número aproximado de personas que *hablan* en sus hogares esta lengua, incluyendo a los niños que aún no la hablan. En millones.	% probable de *analfabetos* entre las personas de 10 años arriba, de la columna anterior.	Número de personas de 10 años arriba que *leen* y *escriben* su lengua materna. En millones.	% de la población total, que *asiste a las aulas*.	Número de *libros publicados* en un año.
Alemania	61,8 (1)	0,1	49,39	16,3	30.000 (1)
Austria Hungría............	12,0 (2)	26,2	7,08	14,6	1.645 (2)
Suiza	2,6 (3)	1,5	2,05	14,4	6.900 (3)
Rusia (Odesa)	2,0	63,3 (7)	....	5,3 (7)	....
Estados Unidos	3,0 (4)	12,8 (4)	....	19,2	....
Canadá	0,4 (5)	19,5	....	17,8	....
Brasil	0,2 (6)	? (6)	....	? (6)	....
Grupos inferiores a 100.000 personas en varios países de Europa y América, en Australia, etc., y picos despreciados anteriormente...	1,0	....	....	....	....
	83,0	4,5	63,4 (8)	16,0	38.545

(1) El 92,5°/₀ de 66.835.000.—En 1905 Alemania publicó 28.886 libros (*Lichtenberger*). En 1906 fueron 30.378 (*Nuova Antologia*), Roma, 1907. Artículo *Il Commercio Librario Tedesco*). En 1911 fueron 33.000 (*Navarro*). En 1913 fueron 28.395 (*La Revue*, París, 1.° de Abril de 1914). De 30 a 32 mil por año (*Huret*).

(2) El 23.5°/₀ de 51.390.000.—El 23.5°/₀ de la producción de libros que fué de 7.000 en 1911 (*Navarro*).

(3) El 69°/₀ de 3.765.000.—El 69°/₀ de la producción de libros que fué de 10.000 en 1911 (*Navarro*).

(4) En 1910 había 2.501.181 alemanes, 1.174.924 austriacos, 495.600 húngaros, 124.834 suizos (*Statesman*).—Los iletrados de todos los Estados Unidos eran el 7,7°/₀, pero entre los extranjeros blancos el índice era 12,8°/₀ (*Commissioner* 1911, II, pág. XIX).

(5) En 1911 había 393.320 alemanes, 129.103 austro-húngaros (*Gotha*).

(6) En 1900, según J. de Medeiros e Albuquerque, de la Academia Brasilera, en el *Bulletin de la Bibliothèque Américaine*, de París, Noviembre de 1915. En el Brasil entero los analfabetos eran el 90°/₀ y la asistencia escolar del 3°/₀, más o menos, en 1911.

(7) En el Imperio Ruso entero en 1911 los iletrados eran el 73°/₀ y la asistencia escolar del 4,6°/₀ (*Commissioner* 1915, I, pág. 723). El grupo de alemanes del sur de Rusia aisladamente debe dar cifras muy distintas.

(8) Los 4/5 de 83 millones son 66.400.000 personas de 10 años arriba, entre las cuales hay 4,5°/₀ de iletrados.

Los núcleos principales del francés se hallan en:

	Número aproximado de personas que *hablan* en sus hogares esta lengua, incluyendo a los niños que aún no la hablan. En millones.	% probable de *analfabetos* entre las personas de 10 años arriba, de la columna anterior.	Número de personas de 10 años arriba que *leen* y *escriben* su lengua materna. En millones.	% de la población total, que *asiste a las aulas.*	Número de *libros publicados* en un año.
Francia	37,0 (1)	14,1	25,43	14,2	12.000 (1)
Bélgica	3,4 (2)	18,6	2,21	12,5	1.336 (2)
Suiza	0,8 (3)	1,5	0,63	14,4	2.110 (3)
Alemania (Alsacia Lorena)	0,2	0,1	0,16	13,8	....
Italia (Piamonte)	0,1	17,7	....	8,7	....
Canadá (Quebec)	2,0 (4)	19,5	1,29	20,6	?
Estados Unidos	0,5 (5)	12,8 (5)	....	19,2	....
Haití, Antillas, Trinidad y Guayana	1,4	?	....	?	?
Argelia y Túnez	1,1	17,7	0,72	?	?
Madagascar y Reunión	0,5	....	....	....	....
Asia francesa	0,1	....	....	....	....
Grupos inferiores a 100.000 personas en las Islas Normandas, Isla Mauricio, Inglaterra, España, Luxemburgo, Holanda, Rusia, Brasil, Argentina, Chile, etc., y picos iguales despreciados anteriormente	0,9	....	....	....	....
	48,0	14,5	32,8 (6)	14,5	15.446

(1) El 93% de 39.800.000.—Antes de la Guerra, la población de Francia comprendía a 1 millón de extranjeros cuya lengua materna no era el francés (*Statesman* y *Gotha*), y a 1.860.000 franceses que no sabían hablar francés sino 1.355.000 el bretón, 165.000 el flamenco, 140.000 el vascuence y 200.000 el catalán (*Hachette* 1909). En 1904 Francia publicó 12.139 libros nuevos (*Lichtenberger*). En 1911 fueron 10.400 (*Navarro*). De 12 a 13 mil por año (*Huret*).

(2) El 46,3°/₀ de 7.500.000.—El 46,3°/₀ de todos los libros, que fueron 2.885 en 1911 (*Navarro*).

(3) El 21,1°/₀ de 3.765.000.—El 21,1°/₀ de todos los libros, que fueron 10.000 en 1911 (*Navarro*).

(4) El 28,5°/₀ de 7.200.000.

(5) En 1910 había en los Estados Unidos 117.418 franceses, 385.083 canadienses franceses, 124.848 suizos, 49.397 belgas (*Statesman* y *Gotha*). Muchos americanos de Luisiana también piensan en francés.

(6) Los 4/5 de 48 millones son 38.400.000 personas de 10 años arriba, de las cuales el 14,5°/₀ son analfabetas.

Los núcleos principales del **italiano** se hallan en:

	Número aproximado de personas que *hablan* en sus hogares esta lengua, incluyendo a los niños que aún no la hablan. En millones.	% probable de *analfabetos* entre las personas de 10 años arriba, de la columna anterior.	Número de personas de 10 años arriba que *leen* y *escriben* su lengua materna. En millones.	% de la población total, que *asiste a las aulas.*	Número de *libros publicados* en un año.
Italia	35,0 (1)	38,5 (5)	17,22	10,3	10.929
Austria Hungría	0,8 (2)	26,2	0,47	14,6	119
Suiza	0,3 (3)	1,5	0,24	14,4	800
Córcega y Malta	0,4	....	....	....	....
Italianos fuera de Italia	5,5 (4)	....	....	....	....
	42,0	37,9	21,0 (6)	10,1	11.848 (7)

(1) Descontados los extranjeros que en 1901 eran más de 300 mil (*Statesman* 1913, págs. 980 y 981).

(2) El 1,7% de 51.390.000.

(3) El 8% de 3.765.000.

(4) Exactamente, 5.558.000, según un cálculo oficial hecho en 1910 (*Statesman* 1913, pág. 982). No dice si en ellos ya están comprendidos los austriacos, suizos, corsos y malteses que, sin ser italianos, lo hablan.

(5) En 1911, la población de 6 años arriba contenía 37,6% de iletrados, y la de 21 años y más 41,8 (*Commissioner* 1915, I, págs. 714 y 715).

(6) Los 4/5 de 42 millones son 33.600.000 personas de 10 años arriba, entre las cuales hay 37,9% de iletrados.

(7) En 1911 (*Navarro*).

	Número aproximado de personas que *hablan* en sus hogares esta lengua, incluyendo a los niños que aún no la hablan En millones.	% probable de *analfabetos* entre las personas de 10 años arriba, de la columna anterior.	Número de personas de 10 años arriba que *leen* y *escriben* su lengua materna. En millones.	% de la población total, que *asiste a las aulas*.	Número de *libros publicados* en un año.
España	18,54 (1)	58,7	6,13	10,4	2.665 (6)
Francia	0,08	....	....	....	....
Argelia	0,12	....	....	....	....
México	9.86	75,3	1,95	5,7	?
República Argentina	6,0	54,4	2,19	10,7	?
Colombia	5,1	?	?	5,3	?
Chile	3,6	51,24 (2)	1,4	10,5	1.185 (7)
Cuba	2,65	56,8	0,92	10,5	?
Venezuela	2,0	92,8 ? (3)	....	1,6	?
Perú	1,8	86,5 ?	....	3,8	?
Bolivia	1,2	82,9	0,16	3,6	?
Uruguay	1,17	41,0 ?	....	8,7	?
Puerto Rico	1,0	79,6	....	14,4	?
Guatemala	0,8	92,7 ?	0,16	3,1	?
Ecuador	0,8	72,6 ?	....	5,8	?
El Salvador	0,8	?	....	3,4	?
Paraguay	0,7	73,9 ?	....	6,6	?
República Dominicana	0,7	?	....	2,9	?
Costa Rica	0.35	80,2 ?	....	8,4	?
Panamá	0,3	85,3 ?	....	6,3	?
Nicaragua	0,2	?	....	5,0	?
Honduras	0,2	?	....	7,0	?
Estados Unidos	0,3 (8)	....	....	....	....
Grupos pequeños en Italia, Marruecos, Brasil, Filipinas, etc.	0,13	....	....	....	....
	58,4	60,0 (4)	18,7 (5)	8,0	3.850

(1) La justificación de los guarismos de esta columna puede hallarse en mi artículo *Población castellana del mundo* (*Revista de Educación Nacional*, Santiago, Diciembre de 1915). Se trata aquí sólo de la población castellana en 1916; los indígenas y extranjeros son millares y millones en varios de estos países.

(2) Es la cifra que resulta de los datos del *Censo* de 1907. Para la población escolar de 6 a 14 años, la cifra de 1907 es 62,73%. Los alfabetos eran respecto a la población total, el 28,9% en 1885, el 31,9% en 1895, el 40% en 1907; siguiendo la progresión, en 1916 no pueden bajar del 50%, lo que equivale al 37,49% de analfabetos en la población de 10 años arriba. Para la población mayor de 5 años, don Darío Salas cree que el analfabetismo es de 48%, el cual «ha disminuído en un 29% en cincuenta años, o sea, hemos venido reduciéndolo a razón de un 60% por término medio cada diez años». (*Acta* de la sesión del 15 de Octubre de 1916 de la Asociación de Educación Nacional). Sin embargo, el porcentaje de la conscripción militar de 1911 fué de 56,95%, y el de la de 1913 de 58,83%. Véase el *Apéndice VI* de este opúsculo.

(3) Los guarismos acompañados de interrogación (?) en esta columna o se refieren a la población escolar o son anticuados. En 1908, la población de 15 años arriba del Uruguay contenía 35 iletrados por cada 100 personas (*Commissioner* 1915, I, pág. 661. Compárese con el de 1912, pág. 483).

(4) Sobre la base de los porcentajes más fidedignos solamente.

(5) Los 4/5 de 58.400.000 son 46.720.000 personas de 10 años arriba, de las cuales son analfabetas el 60%.

(6) En 1911 (*Navarro*). El *Archivo Bibliográfico Hispano-Americano* que publica la Librería de Victoriano Suárez, de Madrid, (deficiente, es verdad, sobre todo en la parte americana) anotó de 1909 a 1913 un promedio anual de 1.380 obras. En 1914 anota 1.157 y en 1915 sólo 946. Duplíquense y triplíquense estas sumas para suplir las faltas y siempre tendremos unas 4 mil obras anuales.

(7) Término medio de los libros y folletos publicados en Chile de 1910 a 1913, según el *Anuario de la Prensa Chilena* (Santiago 1912 a 14). Anualmente se publicaron además 473 diarios o revistas en Chile (1910 a 1914), 794 en la Argentina, 251 en Venezuela, 1.347 en España (en 1900).

(8) En un trabajo sobre *The Demand for Spanish* leído por Miss F. L. Stuart ante la *High School Conference* de 1914 leo: «Statistics show that one-tenth of all the people claiming protection under the American flag are Spanish speaking people» (*University of Illinois Bulletin*, Enero 25 de 1915, pág. 264). En dicho *décimo*, que hoy equivale a 10 *millones*, se incluye, claro está, a Puerto Rico y Filipinas. Si esto es así, los castellanos del globo no somos 58 sino 67 millones. Agregando los portugueses, que no hay motivos juiciosos para considerarlos aparte, los ibero-americanos seríamos 89 millones, de los cuales 25 y medio millones seríamos alfabetos. Entiendo que el programa de la institución llamada *Unión Ibero-Americana* de Madrid, incluye el sabio propósito de unificar a todos los iberos. ¡He ahí un ideal político de alto vuelo!

RESUMEN

	Millones de personas que lo *hablan* (1).	% de 378 millones	Cultura elemental, apreciada por los millones de *letrados*.	% de 243 millones.	Cultura superior, apreciada por la *producción anual de libros*.	% de 92 millones.
Inglés	147,0	38,9	107,1	44,1	22.223 (3)	24,2 (3)
Alemán	83,0	21,9	63,4	26,1	38.545	41,9
Francés	48,0	12,7	32,8	13,5	15.446 (3)	16,8 (3)
Italiano	42,0	11,1	21,0	8,6	11.848	12,9
Castellano	58,0	15,4	18,7 (2)	7,7 (2)	3.850 (3)	4,2 (3)
	378,0	100,0	243,0	100,0	91.912	100,0

(1) Incluyendo a los niños que aún no la hablan.

(2) Y todavía diseminados en vastísimas comarcas con pocos y malos medios de comunicación. Estas cifras hablan con bastante elocuencia acerca de lo mucho que queda por hacer en los países castellanos en punto a educación elemental.

(3) Estos guarismos referentes al inglés, francés y castellano están por debajo de la verdad, toda vez que importantes centros de producción no han podido ser tomados en cuenta. Como de la producción belga he considerado francesa sólo el 46,3%, y de la austriaca sólo el 23,5% alemana, la cifra real debe de ser mayor también por este motivo. En consecuencia, todos pierden excepto el italiano, y la proporción se mantendrá tal vez, una vez corregidas las cantidades. Esto no se refiere, sin embargo, sino a la suma total de la producción y sumando en la misma fila folletos y obras voluminosas. Porque si las obras se clasifican en grupos según su especialidad, los resultados de la cuenta son algo diferentes. Por ejemplo, en 1911, en que la producción francesa fué pobre, su cifra casi iguala, empero, a la producción inglesa y yanki sumadas, en las ciencias matemáticas, naturales, sociales y aplicadas, tomadas en conjunto, y las sobrepuja en las sociales y médicas aisladamente. Por su parte la producción italiana, que ese año fué crecida, alcanza a la francesa en la historia, geografía, filosofía y bellas artes. Por otro lado, la producción yanki no le ha traído un aporte respetable al inglés sino en los años de este siglo; y la colosal producción alemana tampoco es tan antigua como para desalojar de las bibliotecas al francés, que por tanto tiempo predominó en Europa. La enormidad de existencias francesas en nuestras bibliotecas no se debe solamente a que la lengua de Descartes nos ha sido siempre grata y fácil de aprender, sino al verdadero imperio intelectual del francés hasta el advenimiento del alemán, su discípulo. Hoy ocupa el tercer lugar en la producción total, pero conserva el segundo en la medicina, legislación y ciencias sociales,etc. Un estadístico alemán, Mühlbrecht, ha conseguido expresar esa importancia en números respecto a la rama de las *ciencias políticas y jurídicas.* Según él, desde 1868 hasta 1908, se habían publicado:

En alemán.. ..	81.163	obras	En holandés..	7.193	obras
» francés....	26.503	»	» lenguas escandinavas.	5.269	»
» inglés......	22.833	»	» castellano, menos de..	3.000	»
» italiano....	11.664	»			

Véase el *Apéndice VI* para más detalles.

Está de moda el censurar a la Universidad de Chile a pretexto de que, según dicen y yo no creo, carecería de rumbos o los que sigue serían añejos, y de moda el sugerirle derroteros calcados sobre tal o cual patrón extraño. Los unos querrían que nuestra Universidad se dedicara a hacer investigaciones a la alemana; otros preferirían que produjera hombres de muy buen sentido político, individualistas y sabios a la inglesa; a otros les gustaría aún más que produjera atletas y temperantes a la yanki, otros en fin reclaman profetas que adivinen nuestros problemas del porvenir y enseñen al Gobierno a resolverlos. Empero a ninguno se le ha ocurrido indicar cómo esos productos se obtendrían al mismo tiempo que los que imperativamente ordena obtener la ley de 9 de Enero del 79.

Voy a seguir la moda, pero, en oposición a esos ideales, más o menos símicos, voy a proponer, a mi vez, otro ideal que, me parece, se armoniza con la citada ley y que se inspira en el guarismo 4,2% del cuadro anterior, es decir, en la necesidad que tenemos los castellanos, no de hacer lo que hacen los pueblos que ya llegaron al grado de cultura de los alemanes, ingleses, franceses e italianos, sino de acortar la distancia a que éstos nos dejaron. Esa reforma consistiría en elevar al grado de estudio universitario el de los idiomas griego, latín, alemán, inglés, francés e italiano, y en emprender con método y llevar a cabo tesoneramente la traducción al castellano y reimpresión constante de cuanta obra de gran importancia en las letras, la filosofía, las ciencias y la técnica, se ha publicado en esos idiomas. Lo primero se hace ya en parte en el Instituto Pedagógico, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidad, pero con fines profesionales, no con el propósito *cultural* en que debe inspirarse, a mi entender, la enseñanza superior del *hispanismo*, o sea, la forma *hispana* del *humanismo*.

Las universidades de los países hispánicos más bien cojean por sobra de imitación que por sobra de espíritu propio. Imitan a las francesas, a las alemanas, a las inglesas, a las

yankis, y esto no es del todo malo, pero sería mejor que buscaran inspiración en la propia alma castellana, así como las otras, más célebres, del mundo extranjero son lo que son porque han buscado y hallado en su propio pecho la inspiración. Los países castellanos necesitan saber lo que los demás saben antes de pretender empujar la ciencia más allá de donde los otros la han dejado. Necesitan divulgar entre sus pobladores la sabiduría que ya es una herencia de la humanidad, antes de investigar por su cuenta, crear riqueza espiritual y dotar con ella al planeta. Necesitan aprovechar lo que griegos, italianos, franceses, ingleses y alemanes ya han decubierto, para lo cual sus idiomas son un instrumento previo. Necesitan apartar el principal tropiezo que encuentra la divulgación del saber, después del analfabetismo, y que es *la pobreza literaria castellana.*



CAPITULO III

LAS CUATRO HABILIDADES DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

(*Revista de Educación Nacional*, Diciembre de 1912, y diario *La Mañana*, 28 de Marzo de 1915).

Un error o ignorancia muy común, no sólo entre el público ajeno a la enseñanza sino entre los profesores de idiomas, es el de considerar a una lengua como un elemento simple. En consecuencia, las lenguas extranjeras son enseñadas en forma integral, como si los alumnos tuvieran que usar algún día el idioma ajeno de igual manera que el propio. Sin embargo, el empleo del uno y el otro ha de ser en la realidad muy diverso, tanto, por lo menos, como son diversas las circunstancias en que se aprenden.

Puede decirse que el idioma materno se comienza a aprender desde el momento mismo en que se nace, desde el instante en que los sentidos del oído y la vista empiezan a trasmitir a la conciencia sensaciones del mundo exterior.

Lo primero que un niño aprende, varios meses antes de que pueda expresar ni la más sencilla palabra articulada, es

a *comprender* algunas voces o frases de las personas que lo rodean. Esta forma del aprendizaje es tan rudimentaria que está al alcance hasta de algunos animales superiores.

Más tarde, alrededor de los doce meses, empieza el niño a imitar esas mismas palabras que ya comprende, y a *hacer comprender* sencillísimas ideas por medio de un solo substantivo acompañado de un movimiento para expresar el verbo. El proceso de comprender a las personas que lo redean se ha desarrollado grandemente al mismo tiempo, y ambas fases siguen luego juntas avanzando.

La de la expresión se enriquece pronto con algunos verbos. Aparecen, por fin, algunas conjunciones, adjetivos, numerales, pronombres y adverbios (1), y cuando esto ocurre, la fase de la expresión oral se ensancha vertiginosamente.

Hasta aquí el niño no conoce sino las dos formas orales del lenguaje.

A los seis o siete años empiezan los niños a aprender a leer, es decir, a comprender lo que otras personas han escrito. A menudo aprenden simultáneamente a escribir también y, en los casos de que habla María Montessori, la escritura precede a la lectura.

Pero este acto de escribir dista inmensamente del acto de escribir que ejecuta el escritor. Escribir, a la edad de cuatro años y hasta los doce o trece, no es sino imitar, dibujar o copiar. La imaginación, el pensamiento propio, la personalidad no entran todavía para nada en acción.

Antes de la pubertad, el niño ni siquiera tiene iniciativa para escribir lo que habla. Diez años después que la fase de la lectura empezó a enriquecer su mente con los pensamientos del prójimo, generalmente no es capaz todavía de devolver a los demás la más mínima idea escrita forjada en su alma. Penosamente, el joven consigue al fin, después de lu-

---

(1) CLAPARÈDE, *Psychologie de l'Enfant*, 5.ª edición (1916), pág. 525; trad. castellana (1911), pág. 178.

chas cien veces renovadas y de desfallecimientos mortales, redactar algún pensamiento, una carta, una descripción. Cuando consigue esto es porque ya se acerca el comienzo del fin, la conquista completa de la lengua.

El aprendizaje se ha llevado a cabo, pues, en cuatro fases. La adquisición de las formas orales del idioma constituye una cadena de ensayos, fracasos y triunfos, una lucha de muchos años, coronada al fin por las habilidades de comprender el lenguaje oral y de poder expresarse en él. La cadena se anuda, sin embargo, y una nueva lucha se sigue para adquirir las habilidades gráficas correspondientes.

Esto que vemos en el idioma materno, lo hallamos también en el estudio de las lenguas extranjeras. En estas últimas, como en la otra, las cuatro rutas no son igualmente ásperas ni de la misma importancia. Cada una puede también por sí sola constituir un objeto de estudio.

La primera forma, o fase, o habilidad, o modalidad, del aprendizaje, la de *comprender lo que otra persona habla*, es la forma en que gran parte de nuestra sociedad santiaguina sabe el italiano. El público que frecuenta el Teatro Municipal comprende más o menos bien lo que los artistas italianos hablan o cantan y no sería capaz, en la mayoría de los casos, ni de traducir con igual facilidad el italiano escrito, ni de hablarlo, ni mucho menos de escribirlo. Sin embargo, estas personas dicen, y con razón, que saben el italiano, porque lo comprenden en su forma oral.

La segunda forma, la de *que otras personas comprendan lo que uno habla*, que es recíproca de la anterior, también puede existir con independencia de las formas escritas. Es común entre los niños pequeños que van a Europa y entre los que han sido criados por nodrizas extranjeras. También suele presentarse entre nuestros adultos que visitan la Europa. Estos pueden expresarse oralmente y comprender lo que su interlocutor les responde, pero a menudo son incapaces de leer el idioma escrito y con mayor motivo de expresarse escribiendo. Esto, que parece fuera de la lógica, no lo está, sin

embargo, porque el vocabulario, gramática e ideas del idioma hablado, son mucho menos ricos que los del idioma escrito. Estas personas se acercan, pues, a la situación de un francés, inglés o alemán analfabeto.

La tercera forma del aprendizaje de los idiomas, la de *comprender lo que otra persona ha escrito*, es la en que un numerosísimo público chileno sabe el francés, y la en que generalmente se detiene el estudio de las lenguas extranjeras. A cada paso encontramos personas que leen el francés, muchas casi con preferencia al castellano, pero que no lo escriben; y, lo que es más sorprendente, que tampoco lo comprenden hablado ni lo hablan. Saben, sin embargo, el francés, puesto que lo comprenden escrito, como saben también el castellano los que tan solo ignoran la manera correcta de escribirlo.

La cuarta forma, por último, la de *que otras personas comprendan lo que uno escribe*, que es recíproca de la precedente, puede perseguirse con independencia de las otras, aún cuando será extremadamente raro hallar personas que la dominen sin poseerlas todas. A ella no llega sino un ínfimo tanto por mil de las personas que estudian idiomas extranjeros, y así y todo, sólo para expresar ideas comunes y traqueadas.

La corrección del lenguaje cobra importancia y por ende crecen las dificultades, y si se quiere hacer obra original, como en el idioma patrio, las dificultades son casi siempre insuperables. Se pueden contar en los dedos, no sólo en Chile sino en el mundo entero, a las personas que consiguen con perfección este grado del aprendizaje, en el cual se combinan cualidades literarias y de talento que estrechan el círculo de las posibilidades.

Se han señalado a la admiración del público, en los últimos años, la facilidad y corrección con que Ferrero y D'Annunzio escriben el francés. Algunos conferencistas de los que, antes de la Guerra, intercambiaban las Universidades europeas, y las de los Estados Unidos, están también en ese número.

Entre nosotros, podemos recordar el castellano cada vez más castizo de Omer Emeth (1).

Pero una golondrina no hace verano. Que unos cuantos hombres con dotes excepcionales puedan aprender una lengua extranjera como la propia, no es suficiente razón para suponer que todos los alumnos de un colegio deban ser sobrehombres y aprender lo mismo.

En la enseñanza secundaria son fácilmente alcanzables las dos habilidades o formas del estudio que se refieren a comprender el pensamiento ajeno; pero no lo son las dos que se refieren a hacer comprender el pensamiento propio. Cierto es que entre hacer comprender el pensamiento propio oralmente, cuyo círculo común de ideas es familiar y vulgar y sin originalidad, y hacerlo comprender por escrito, cuyo círculo propio de ideas no es la carta familiar sino la producción propiamente literaria, hay una enorme distadcia; pero también es cierto que aquella forma oral, más alcanzable, es, de las dos, la de menor valor educativo, cuestión de primera línea también en la enseñanza secundaria.

Pertenecen, pues, los idiomas a ese tipo de ramos en que se trata de adquirir habilidades, destreza, para hacer algo. Así como no se adquiere la destreza de sumar y multiplicar, o la de manejar los lápices y pinceles, por la destreza misma; sino para emplearla en problemas y dibujos, así también los idiomas no se estudian para aprenderlos y detenerse una vez adquirida la habilidad, sino para convertirlos en herramientas. Poseída una de las cuatro modalidades del idioma, se sigue el uso de ella en un campo de actividad y utilidad.

Sucesivamente, la comprensión oral y la comprensión gráfica servirán al individuo para acrecentar el conocimiento de sus semejantes, y mediante ellos, transmitido por ellos, el conocimiento de las cosas de ellos conocidas. A su vez, y a medida que su conciencia se vaya enriqueciendo y su experiencia acrecentando, podrá darse a conocer a sus semejan-

(1) Cronista de un diario santiaguino, belga de origen.

tes y devolver a la humanidad, enriquecido, el legado que de ella recibiera.

El fin último del estudio de las lenguas no puede ser por consiguiente el saberlas, sino, por medio de ellas, conocer a los demás hombres y darse a conocer a ellos, utilizar la experiencia del prójimo y pagar con creces ese don. Pertenecen, pues, a dos etapas los fines de la enseñanza de idiomas. A la primera corresponde el objeto de aprenderlos, pero este fin no es más que una transición, un estado momentáneo y necesario para llegar al otro objeto, el cual está mas allá del aprendizaje, detrás de la posesión del idioma, en el empleo que de esa adquisición se va a hacer. En realidad, pues, el objetivo momentáneo no es sino un medio, más bien que un fin, para alcanzar el propósito último.

A causa de este carácter instrumental, de finalidad transitoria, las cuatro formas del lenguaje no tienen la misma importancia. Su mérito depende del valor que se atribuya al propósito último, a las actividades que la posesión de cada una de las formas del idioma promueve.

La diversa dificultad para adquirir las cuatro habilidades y su distinto valor serán la materia de los capítulos que siguen.

En resumen: los idiomas consisten en un *haz de cuatro elementos*, y por lo tanto, el aprendizaje de las lenguas es un proceso complejo que se desarrolla en cuatro fases, o que consiste en adquirir cuatro habilidades. Estas fases o habilidades se reparten en parejas desigualmente interesantes o difíciles, a saber:

	Pensamiento ajeno	Pensamiento propio
Lenguaje oral..	1. Comprender lo que otro habla.	2. Hacer comprender lo que uno habla.
Lenguaje escrito	3. Comprender lo que otro escribe.	4. Hacer comprender lo que uno escribe.

Según se ve, dos elementos de este haz son *orales* y dos *gráficos*. Dos se refieren a *comprender el pensamiento ajeno*, hablado o escrito; los otros dos a *hacer comprender a otros nuestro pensamiento*, hablando o escribiendo. En otros términos: dos de ellos son *vías de recepción;* los otros dos son *vías de entrega.*

Basta meditar un poco sobre el análisis precedente para comprender que *no se puede hablar del aprendizaje de las lenguas sin deslindar a qué fases o habilidades uno se refiere*, porque las lenguas pueden estudiarse para llegar a cuatro resultados diversos y cuando hemos llegado a cada uno podemos decir que sabemos la lengua estudiada (1).

(1) Cuando en 1912, a propósito de los nuevos programas de idiomas extranjeros, hice hincapié sobre la importancia de distinguir las modalidades de las lenguas, ignoraba que otras personas hubieran valorizado dicho tópico. Ahora puedo indicar a tres: E. H. BABBITT (*Instructor in Columbia University*) en su artículo de 1893 titulado *Common Sense in Teaching Modern Languages*, penúltimo de la serie *Methods of Teaching Modern Languages* (Boston, Heath); W. R. PRICE (*Inspector in Modern Languages, New York State Education Department*) en su artículo *Aims and Methods in Modern Language Instruction* publicado en la *Educational Review* de Octubre de 1912 (New York); y el profesor hebreo IZHAC EPSTEIN, en su librito *La Pensée et la Polyglossie* (Paris, Payot, sin año, pero seguramente impreso en Lausanne en 1915, de cuya Universidad el autor es *Lauréat*). Tocan también el punto: O. Jespersen en el primer capítulo de *How to Teach a Foreign Language* (London, Allen, 1912), y, según creo, C. Marcel en los *Premiers principes d'éducation avec leur application à l'étude des langues*, obra que sólo conozco de nombre.



CAPITULO IV

LÍMITES DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS EN LOS LICEOS

(Diario *El Mercurio*, 1.º de Noviembre de 1909; *El Diario Ilustrado*, 23 de Octubre y 6 de Noviembre de 1910; diario *Las Ultimas Noticias*, 16 de Diciembre de 1912 y diario *La Mañana*, 2 de Abril de 1915).

Cuando dije en el Capítulo III que las dos habilidades consistentes en expresar el pensamiento propio casi no son alcanzables en los liceos, no pensaba solamente en que, para conseguirlo, se requiere que los estudiantes posean dotes excepcionales, pensaba también en otros factores insubsanables. Dado el volumen de los conocimientos humanos en nuestro tiempo, es una locura aspirar a poseer las habilidades o las ciencias universales, o siquiera la parte que de ellas posee cada profesor, que es un especialista. Los alumnos no pueden hacer todas las experiencias científicas, ni leer todas las obras, ni ser duchos en todas las cuestiones del saber, ni diestros dibujantes, hábiles cantores o perfectos gimnastas, todo a la vez. Análogamente no deben aspirar a poseer un idioma extraño con la competencia de un profesional de esa rama del saber, que ha hecho de ella su especialidad, porque

ese grado del aprendizaje es incompatible con iguales y aún con más modestos grados en los demás ramos. Esto por una parte, pero hay más que esto.

Quien no ha hecho nunca clases de idiomas, está en la imposibilidad de comprender ciertas cosas, de comprobar que son erróneas muchas ideas reputadas de sabias. Por ejemplo, se cree generalmente que la corta edad de los niños es muy a propósito para el estudio de las lenguas, o que los medios, gracias a los cuales los niños chicos llegan a aprender la lengua materna, no sólo son aplicables en cualquiera edad, sino que son también los más a propósito para el objeto. «Así como los niños chicos aprenden la lengua materna, suele decirse, así pueden todos aprender las otras». Esto podría encontrarlo afirmado quienquiera en muchos infolios (1). Pero un práctico de la enseñanza sabe que el

(1) Cuando en 1909 escribía yo estas frases, irreverentes y temerarias para la época, y tan solo apoyado en mi conocimiento empírico de la cuestión, estaba lejos de sospechar que recibirían andando el tiempo la aprobación completa de los doctores de la pedagogía. Ya, desde fines del mismo año, la *Gramática Escolar de la Lengua Francesa* por los señores Lenz y Díez traía una *Introducción Metodotógica* sustentando una doctrina de marcada reacción contra el grupo de teorías que entonces se designaba con el nombre de «método directo», reflejo, en parte, de iguales tendencias en el Viejo Mundo, provocadas por los datos de la experimentación psicológica. Hoy día se sabe, por las experiencias de Binet y Henri, de Burdon, Jacobs, Bolton, Meumann y Epstein que la memoria verbal del niño es mucho menos poderosa que la del adolescente y la del adulto. La creencia vulgar en contrario, basada en la observación diaria de que el niño en un medio ambiente natural, aprende una lengua mejor y más fácilmente que un adulto y hasta que un adolescente, se explica por la ignorancia en que se estaba de la complejidad de esta observación diaria y aparentemente simple. Múltiples factores intervienen en tal proceso, de alcance desigual para el niño y para el adulto, y especialmente la relativa debilidad de las asociaciones entre las voces de la lengua materna y las ideas. Y como «la actitud de un individuo para aprender una lengua extranjera está determinada por dos factores opuestos, uno positivo: la retentividad, y negativo el otro: la acción entorpecedora (inferente, substituyente) de la lengua materna» (Epstein, obra citada, página 130), el éxito de los niños se

estudio de los idiomas depende, más que de la edad, del ambiente que rodea a la persona, y que *el ambiente en que la naturaleza envuelve al niño y que le conduce a un éxito seguro, al profesor no le es dable crearlo en las aulas sino a medias.*

El saber hablar una lengua viva, de modo que sea útil a los usos ordinarios de la vida, supone mucha, muchísima práctica en conservarla. Esta práctica no se puede dar en cualquier colegio. Con los profesores mas inteligentes, siguiendo el mejor método que pueda existir y concentrando todos los esfuerzos en el único propósito de enseñarle al alumno a conversar, el resultado sería una posesión imperfecta del idioma, porque éste, fuera de la clase, no se utiliza (1).

Pero, puesto que hay colegios, que, mediante un régimen bien conocido, procuran formarle al estudiante un ambiente a propósito, supongamos que esto fuese enteramente posible (que no lo es). Ello no bastaría. Un conocimiento así adquirido sería rudimentario y tan imperfecto como el de la lengua materna antes del pulimiento escolar. Así como al propio idioma se necesita someterlo al análisis y la síntesis en las clases de idioma patrio para formarle al alumno la conciencia de su lengua, a un idioma extranjero que se aprendiese imitando a la naturaleza habría también que someterlo a iguales aderezos ulteriores. En otros términos: en el aprendizaje de idiomas que hacen las personas cultas no es posi-

---

explica por la debilidad del factor negativo y no por el vigor de la retentiva. En otros términos, el éxito de los niños en el aprendizaje de las lenguas ajenas se realiza a expensas de la primera lengua que ha aprendido, la materna. En el adulto, las asociaciones del tipo *vocablo-idea* y vice-versa en la lengua materna son ya demasiado fuertes para dejarse vencer fácilmente por vocablos concurrentes extranjeros de asociación reciente. El librito citado de Epstein contiene la exposición más moderna y general de esta interesantísima cuestión. Publico el resumen de ella en el *Apéndice III.*

(1) *Report of the Committee of Twelve,* pág. 12.

ble prescindir del estudio gramatical, y esto requiere cierta madurez de espíritu, cierta capacidad para el raciocinio lógico y para percibir categorías de las más abstractas.

Ahora bien, el largo espacio de tiempo que el niño emplea, de los 12 meses adelante, en aprender la lengua materna, se debe mucho menos al caudal de lo que aprende que a su inaptitud para aprender. Dicho caudal de conocimientos, a los 10 o 12 años, se adquiriría en muchísimas veces menos tiempo. Y, por consiguiente, al no ser posible completar esas adquisiones con el pulimiento gramatical hasta los 12 años, es inútil de toda inutilidad empezar el estudio de los idiomas ajenos con gran anticipacion de años respecto al momento en que comienza la madurez intelectual.

En la reacción contra el método clásico, que no daba importancia alguna a la parte oral y viva de las lenguas, sino a la grámatica, se extravió el camino al preconizar la imitación de la naturaleza y señalar como aspiración primordial y final del estudio la posesión del lenguaje hablado. Arrancando al niño de su ambiente primero para trasplantarlo a Europa o para sumergirlo en el ambiente *ad-hoc* de un colegio, se consigue enseñarle, bien en el primer caso, mal en el otro, una lengua extranjera, o mejor dicho, la habilidad mecánica de hablarla, pero nada más. El niño habrá comprometido el desarrollo normal y benéfico de su lengua materna, sin haber avanzado hacia la meta, que es la cultura del espíritu.

Pero la imposibilidad de aprender idiomas extranjeros en los colegios al igual que la lengua materna, no resulta sólo de la diferencia de ambiente sino también de la diferencia de tiempo.

La frecuencia de las clases, en idiomas, es más indispensable que en ningún otro ramo. Pretender, pues, que con 3 horas semanales de clases los estudiantes puedan leer, hablar y escribir alguno de los tres idiomas al terminar el 4.º año, para que templen en seguida su alma estudiando a los escritores en el 5.º y 6.º años, es, en mi sentir, una utopia.

Este convencimiento lo adquiere con facilidad el profesor que brega realmente con nuestros alumnos secundarios, sin que para ello necesite mas pruebas que las no razonadas, pero sí sentidas que le da la vida. Para el público no pedagógico, las siguientes reflexiones pueden servir de prueba.

Un niño de la edad de nuestros liceanos que va a Francia aprende en corto plazo a comprender el lenguaje hablado, y a expresarse oralmente. Un mes o dos tal vez le basten para ese objeto.

El lenguaje escrito, como es mucho más rico en expresiones, sobre todo comparado con el lenguaje oral del niño, no lo comprenderá tan luego. Me parece que, dando por hecho que tenga un profesor de lectura, duplicar el tiempo para este objeto no es mucho pedir. Supongamos, pues, que a los cuatro meses de trabajo el niño que hemos supuesto consiguiese leer el francés.

Por lo que hace a la cuarta habilidad, la de escribir el francés, ya sabemos que no conseguirá poseerla tal vez nunca.

Ahora bien, cuatro meses es mucho más tiempo que los seis años de las humanidades, aunque parezca una paradoja. Si en las mejores condiciones de aprendizaje que uno puede imaginar, cuatro meses son indispensables, y si se quiere tres, y si se quiere dos, ¿podrán ser suficientes tres horas semanales durante tres años?

Supongamos las condiciones más desfavorables para mi tesis. Que el año escolar sea de nueve meses, que toda clase sea en efecto de 50 minutos, que la jornada de trabajo y práctica del francés en Francia sea sólo de 8 horas para el niño supuesto, etc.; 3 clases semanales durante 3 años son 324 clases, o sea 270 horas, o sea menos de 34 días de un trabajo análogo al que puede hacer en Francia el liceano de nuestra suposición.

Considérese ahora que nunca las condiciones se presentan tan buenas en nuestros liceos ni tan malas en el extranjero. Una persona cualquiera, en efecto, practica el idioma del país en que habita: durante las comidas, en el teatro, en el co-

mercio, etc., y su jornada para este trabajo es de mucho más de 8 horas.

Sólo meditando sobre esas diferencias entre un día de estudio del francés en Francia y del francés en Chile, puede llegarse a apreciar lo escaso que es el tiempo de 3 horas semanales de 1.º a 4.º años de nuestras humanidades para aprender a leer el francés, y lo titánica que es la obra de conseguir ese resultado, como generalmente se consigue, por los profesores del ramo.

Todas las discusiones precedentes dan por demostrada la premisa «las lenguas extranjeras pueden aprenderse al igual que la materna, paralelamente a ésta, y pueden mantenerse lado a lado sin tropiezos». Para saber qué hay de verdad y de atolondramiento en semejante suposición, habría que ahondar en las relaciones del pensamiento con la palabra y dilucidar el proceso psíquico del lenguaje (1). Realizada esta averiguación, se llegaría al resultado de que la posibilidad de poseer dos o más lenguas tiene tales limitaciones que hay verdadero abuso de significado al emplear la palabra *posibilidad.*

Pero aún prescindiendo de esto, es imposible, por regla común, aprender idiomas extranjeros al igual que la lengua materna. Esta frase afirma una verdad en que el público no pedagógico no podrá meditar bastante.

Agregaré todavía: es más fácil comprender el pensamiento ajeno que expresar el propio, y más sencillo oralmente que por escrito. El orden de dificultad es, pues, éste:

1.º Comprender el lenguaje oral,
2.º Comprender el lenguaje escrito;
3.º Expresarse de viva voz;
4.º Expresarse por escrito.

(1) Véase el *Apéndice III.*



CAPITULO V

VALOR DIVERSO DE LAS CUATRO HABILIDADES

(Diario *El Mercurio*, 11 de Diciembre de 1906, *El Diario Ilustrado*, 23 de Octubre y 6 de Noviembre de 1910; Anales de la Universidad de Chile, Febrero de 1911; *Revista de Educación Nacional*, Diciembre de 1912 y diario *La Mañana*, 9 de Febrero y 28 de Marzo de 1915).

Las cuatro habilidades en que consiste el aprendizaje de los idiomas no sólo se diferencian en que son más, o menos, difíciles de adquirir, sino también en que son diversamente útiles. Según los gustos de las personas, sus ocupaciones o el país en que viven, las *habilidades orales* son más valiosas, o menos que las *gráficas*; las *modalidades expresivas* o *vías de entrega* de mayor o menor utilidad que las *impresivas* o *de recibo*.

La posición geográfico lingüística de Chile con relación a los países vecinos es muy diversa de la de Alemania, Francia, Inglaterra. Aquí se pueden pasar los linderos y recorrer gran parte del continente sin que nuestro castellano deje de ser un instrumento servible para las relaciones; en Europa, para conseguir el mismo resultado, se necesitaría hablar más de veinte lenguas.

Hay personas que creen que esta situación va a cambiar con la apertura del Canal de Panamá. Sin duda, la apertura del Canal va a abreviar los viajes de Valparaíso a Nueva York....... en unas cuantas horas. No va a haber necesidad de trasbordar del vapor al tren del Istmo ni del tren al vapor. Los viajeros podrán trasladarse con menos incomodidades, pero no ganarán mucho tiempo.

Las mercaderías, en cambio, no necesitarán dar vuelta por el Estrecho de Magallanes y economizarán quince días de viaje. Las manufacturas yankis podrán llegar hasta Valparaíso y nuestro salitre hasta Nueva York a precios algo más bajos. Van a aumentar, pues, nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Pero ¿hay motivo fundado para que aumenten en la misma proporción las relaciones intelectuales? No lo diviso: ni los viajeros ni los correos van a ganar un tiempo apreciable con la apertura del Canal. Los libros y revistas de los Estados Unidos, sus visitantes y los nuestros seguirán, como ahora, a ocho mil kilómetros de distancia (1).

Vivimos tan lejos de los países que hablan idiomas distintos al nuestro que rara vez experimentamos una necesidad valedera de expresarnos de viva voz en esos idiomas (2).

---

(1) Esto se escribía a principios de 1915, cuando un postrer (?) derrumbe acababa de inutilizar el Canal por algunos meses. Hace varios que la reparación terminó; el Canal está en servicios. Ha llegado el momento de que las personas que se hacían lenguas hinchando y ensalzando los cambios que la *apertura* traería, nos muestren en qué consisten. El aumento constante de la inversión de capitales yankis en nuestro país ¿ha dado algún salto brusco? He mantenido frecuente correspondencia con los Estados Unidos durante el año último y no he advertido cambio alguno: un mes para la ida, otro para la vuelta. ¿La Guerra? ¡Pero si la Guerra es otro caballo de batalla, como antes lo fué el Canal! «Después de la Guerra», como «Después del Canal», es una frase que sirve para hacer tragar hasta las ruedas de molino. ¿Siempre habrá para las malas causas un «argumento del día» como éstos?

(2) *Report of the Committee of Twelve*, págs. 13 y 27.

¿Qué tanto por ciento de nuestros colegiales de toda la República pisará tierras europeas y llegará a usar, antes de que se le olviden, las expresiones que, con tantos desvelos, aprendió en las aulas? ¿Será siquiera el uno por mil? En tal caso, 999 han perdido lastimosamente su tiempo.

No lo han perdido, me diréis, y haréis este o parecido raciocinio: «Es probable que en pocos años de vida activa olvidéis los detalles de vuestros estudios escolares y que seáis incapaces de construír o explicar una frase de latín o griego, o de resolver un problema matemático, con lo cual estáis ahora familiarizados; en una palabra, podéis olvidar todo cuanto habéis aprendido en las aulas, pero hay una cosa que no olvidaréis jamás, algo que ha formado parte de vuestra existencia, a saber: la disciplina mental, resultado indispensable de los estudios que habéis cursado. Así es como habéis llegado a ser atletas, y, sean cuales fueren vuestras ocupaciones ordinarias de la vida, ella os dará tantas ventajas sobre aquellos que no se han instruído, como las que tiene un soldado veterano sobre los inhábiles reclutas» (3).

Sin negar del todo el valor de esa disciplina mental, responderé: Para alcanzar el objeto de la enseñanza de los idiomas vivos extranjeros, fin que, fuera de ellos, está en la vida y literatura a la cual sirven, es preciso ante todo aprenderlos; la educación del pensamiento por medio de la gramática, con ser muy importante, viene en las lenguas en segundo término, por añadidura, pues cuentan las humanidades para ello con las matemáticas y otros ramos en primer lugar.

Pero, si aún se negase esa evidencia, se podría agregar: La disciplina mental que resulta de la inculcación del orden y la lógica en el raciocinio, por medio del estudio de las matemáticas y de la gramática; que resulta del espíritu de investigación que las ciencias físicas y naturales pueden desarro-

---

(3) ANALES DE LA UNIVERSIDAD de Chile, 1883, pág. 169. Esta teoría falàz se discutirá en el Capítulo VII:

llar y dirigir; la formación del corazón y del ciudadano con el estudio de la religión, del idioma patrio y la historia; la destreza y el vigor físicos con la ejecución de ejercicios de gimnasia, canto y dibujo, etcétera, nada de eso se consigue, ni nada de apreciable, con que un muchacho sepa decir: «buenos días» o «véndame usted pan» en ajenas lenguas, si al aprender esas y otras frases no ha aprendido a descomponerlas, a desarmarlas, para poder también componer y armar todas las del mismo tipo que puedan presentársele. No tendría en su favor ni la ventajosa diferencia que media entre el que sólo sabe aprovechar el fruto ajeno que recibe hecho y el que lo aprovecha porque lo ha creado, y conoce su mecanismo, y lo volverá a crear si lo pierde.

El niño que, por circunstancias de familia o en viajes, llega a hablar, cual la materna, otras lenguas, a lo sumo está en posesión de un instrumento oral capaz de reportarle utilidades en los negocios. A la cuenta de la disciplina mental, nada ha agregado.

Dicho de otro modo: la disciplina mental resulta del estudio gramatical de las lenguas, del análisis del idioma y de la síntesis, todo lo cual es labor esencialmente gráfica. Es un error, por lo tanto, atribuír tales méritos a la adquisición de las habilidades orales.

Y, en consecuencia, no hay equivocación al decir que 999 estudiantes entre mil pierden al presente su tiempo procurando detener la fugaz palabra que a la postre vuela y se borra, tal vez sin haber dejado otro rastro que cansancio, porque las lenguas, hasta cuando se las posee a la perfección, como todo arte, si no se practican, se olvidan.

Para los 999 estudiantes de los liceos que, de cada mil, no van a Europa, no hay otras ocasiones de usar sus conocimientos orales de las lenguas extranjeras que las que les procuran algunos viajeros que nos visitan. Para oir un discurso de Roosevelt o de Clemenceau, una conferencia de Ferri, la declamación de Sara Bernardt, o el canto de Jörn,

todo lo interesantes que se quiera, pero que también pueden leerse u oirse en castellano, ¿valen la pena los sacrificios sin cuento de tiempo, paciencia y dinero que cuesta la habilidad de entender lo que hablan unos extranjeros, por más geniales que sean?

Aún cuando la respuesta a esta pregunta fuese afirmativa, quedaría por averiguar cuál podría ser la utilidad de saber expresarse en lenguas extranjeras, ya que esto no es útil ni para oir a los sobre hombres.

Lo único que esos 999 estudiantes pueden practicar es la lectura de los idiomas y, menos frecuentemente, la escritura. Cualesquiera que sean la profesión, ocupación o gustos posteriores del estudiante, necesitará leer uno o más idiomas ajenos, porque no es posible seguir el progreso artístico, científico o industrial del mundo sin leer una de estas tres lenguas: francés, inglés o alemán.

Pero la expresión oral en lenguas extranjeras no es solamente difícil de adquirir, inútil para la vida de la mayor parte de los chilenos, y de escaso valor para la educación, es también nociva, nutre prejuicios y defectos de carácter.

El pensamiento cobra agilidad, la expresión gana en rapidez, esto es verdad; pero al mismo tiempo se desarrolla la charlatanería, el espíritu de farsa. A este respecto, recuerdo un párrafo chispeante del libro *Sinceridad*, que dice: «Un *intelectual* conozco que está pagadísimo de la utilidad del estudio de los idiomas, porque llega a una cantina y dice al gabacho que la regenta: *Bon soir, mon cher ami! Comment allez vous?*... Luego llega un inglés y él le grita de un extremo a otro del salón: *Good evening, Sir, how are you?* Más tarde aparece un alemán, barruntando alguna media docena de botellas de cerveza y mi hombre exclama: *Guten Abend!* y tendiéndole la mano agrega: *Wie geht's?* y antes que el otro conteste, añade: *Danke, gut!*... Por fin, entra un italiano y el poligloto insigne, que ya tiene embobados a los concurrentes, grita de voz en cuello: *Buona sera! buona sera! Mio caro,*

come va?... con lo que concluye de arrobar a aquel ilustrado auditorio» (1).

Todos hemos presenciado escenas de esta clase representadas por nuestros alegres estudiantes. Todos también hemos asistido a otras comedias representadas por gente más madura.

Hace pocos días (2) andaba yo tomando algunos datos en un Ministerio. Tras de otros datos vino también un francés que se expresaba claramente en castellano, aunque dejando ver no menos a las claras el pelo de la dehesa. El alto empleado al cual se dirigió el francés, era de los que han ido a estudiar cualquier cosa a los bulevares de París. «La tentación seduce, el juicio engaña»; nadie resiste a la de saber hablar el francés y no hacerlo ver; y el alto empleado respondió en francés a lo que el otro preguntó en castellano, y lo informó y llevó de aquí para allá dando rienda suelta a una verbosidad y solicitud raras, extrañamente raras en semejantes empleados, y arriesgando parte de la claridad de sus explicaciones que, seguramente, el francés habría comprendido mejor en castellano.

Este es sólo un botón para muestra de esa gruesa de pedantería y farsas que no origina, pero sí fomenta, el ejercicio de hablar los idiomas extranjeros. Agréguese aún que este ejercicio, si bien desarrolla la rapidez de la expresión, también acostumbra a no reflexionar (3).

Ninguna de las otras formas del lenguaje es, entre tanto, susceptible de cargos semejantes, aunque difieran en valor.

(1) Dr. J. Valdés Cange, *Sinceridad-Chile Intimo en* 1910, pág. 295 (Santiago, 1910).—La nota de la pág. 297 se refiere al trabajo mío que se publicó a partir de Septiembre de 1910 en *El Diario Ilustrado*. Hubo error de parte del autor de *Sinceridad* al interpretar mis palabras.

(2) En 1912.

(3) En lo mas hondo del aprecio de ciertas personas por la forma oral de las lenguas ajenas, no diviso sino un impulso inconsciente, motivado por el placer glósico de que habla Claparède en la página 524 de su *Psychologie de l'Enfant*.

Menor valor tiene, en efecto, la habilidad de expresarse por escrito que la de comprender lo mismo. Pero, en cambio, tiene el mérito de ser la forma del lenguaje en que se hace la síntesis gramatical, y es, por lo tanto, la de mayor importancia en la disciplina mental.

Hasta puede decirse que la habilidad de expresarse por escrito es enteramente inútil. Trátese de un intelectual o de un negociante, la necesidad de poder escribir los idiomas ajenos es ilusoria, toda vez que en el extranjero procuran saber leer el castellano así como nosotros tratamos de saber leer el inglés, alemán o francés. Podemos, en consecuencia, escribir nuestras cartas en castellano; podemos y debemos, porque, haciéndolo, levantaremos el valor de nuestro idioma.

Pero su importancia en el terreno de la disciplina mental y como medio excelente de fijar los conocimientos alzan su valor hasta un puesto sólo inferior al de la otra habilidad gráfica, toda vez que el valor de ésta, según se ha visto en el capítulo tercero, no se puede sobrepujar.

La necesidad de aprender alemán, francés e inglés deriva, según se ha visto, de la insuficiencia del castellano para proporcionar la cultura, lo cual no implica insuficiencia definitiva para expresarla. En otros términos, podemos y debemos enriquecer el castellano, escribiendo y estampando en él obras de sabiduría.

Por eso, la posición del idioma patrio y de los extranjeros no es igual respecto del valor de las cuatro habilidades: mientras las vías de recepción, y sobre todo la de la lectura, son importantísimas en las lenguas extranjeras, en nuestra lengua materna no lo son tanto; por lo contrario, mientras las vías de entrega del castellano son de importancia enorme, las de los idiomas extranjeros casi no la tienen.

En otros términos: Nos interesa mucho comprender el castellano hablado y escrito, pero, como no es el idioma de los países de más alta cultura, necesitamos, para que la civilización esté a nuestro alcance, comprender también el francés, el inglés o el alemán hablados y, sobre todo, escritos.

Nos interesa también darnos a comprender en un buen castellano; pero, como no tenemos por qué ni para qué enseñar en sus lenguas a los franceses, ni a los ingleses, ni a los alemanes, lo que pensemos y sepamos, nos interesa muy poco poder darnos a comprender en otras lenguas que la castellana. No tenemos tampoco para qué duplicar o triplicar nuestra psicología y volvernos cosmopolitas.

Más aún: No siendo el castellano una lengua de alta cultura precisamente porque en ella no se encuentran todos los recursos referentes a la literatura, las ciencias, la filosofía y la tecnología de las artes e industrias, que ofrecen el francés, inglés o alemán, lo que más nos interesa es sorber en estas lenguas esa sabiduría y vaciarla en molde castellano, para que nuestra lengua materna sea algún día uno de los instrumentos de la más alta civilización.

De ahí el giro diverso que deben tomar las dos enseñanzas, siendo en el fondo, sin embargo, la misma cosa. La extranjera debe aspirar a recibir, a recoger, mientras la otra debe descollar por la entrega, la devolución. La castellana puede y debe llegar hasta el cuarto grado, hasta *la expresión escrita;* la otra no puede ni debe pretender ir más allá de la *comprensión escrita y oral.*

Así es como el estudio del idioma patrio y de los extranjeros se resuelve en una sola síntesis y obedece a un solo propósito. No se trata de dos problemas independientes, sino de un solo y mismo problema por resolver, porque las lenguas ajenas no hacen sino completar el papel deficiente de nuestro idioma patrio.

La comprensión de la forma gráfica puede realizarse de dos modos: leyendo la lengua ajena como la leen sus dueños o traduciéndola a la propia. El trabajo psíquico en ambos casos es el mismo, una vez formado el hábito (1); pero los

(1) Cuando se lee un idioma de endiablada ortografía, como por ejemplo el inglés o el francés, no se pronuncian las letras que uno aisla al deletrear sino las que el hábito de la lectura nos ha enseñado a ver en un grupo de signos. Algo parecido, pero más grave, se verifica cuando uno contrae la

perjuicios para la lengua materna y para la buena apreciación de la extranjera son grandes cuando se arraiga el hábito de traducir en vez de leer.

Por mucha maestría que se posea para traducir a primera vista, el castellano que resulta es siempre grandemente influído por el original extranjero en la elección del vocabulario y la construcción de las frases. Esto forma a la larga un segundo hábito de expresión castellana que, substituyéndose al legítimo, termina por deformar la lengua materna.

Por el otro lado, la belleza de forma y el vigor lógico del original extranjero se destruyen grandemente. Sufre la comprensión al cambiar un texto de consistencia material, porque muchas veces la fuerza persuasiva de un argumento depende en parte del matiz lingüístico intraducible o de los elementos acústicos que hieren nuestro oído. Pero quienes más pierden son los versos, cuya hermosura está, por mitad por lo menos, en esos componentes acústicos que desaparecen en la traducción.

Aprender a traducir es, pues, una habilidad utilísima pero insuficiente para el objeto del estudio cultural de las lenguas. Hay que acostumbrar al alumno a *leer*, es decir, a asociar directamente con una buena pronunciación extranjera, efectiva o interior, las ideas que sugieren los vocablos escritos.

Estas observaciones pueden resumirse en la siguiente lista, que establece el orden de importancia de las cuatro for-

---

costumbre de traducir las lecturas en un idioma extranjero: propiamente, no se lee la lengua ajena sino la materna, en una (mala) traducción que se hace mentalmente a compás de la lectura; de tal suerte que, así como un francés lee *kutó* donde realmente se escribe *couteau*, un castellano lee *kuchillo* lo que ve escrito también *couteau*. El trabajo de «aprender francés», en tales condiciones, solo ha consistido en formar la asociación *couteau-kuchillo*, tal como antes ya existía la de *cuchillo-kuchillo*; ambas grafías evocan en la mente el mismo grupo de fonemas y la misma idea. El pensamiento ha seguido trabajando en lenguaje más o menos castellano. El estudiante no ha hecho una adquisición que le permita comparar, ya dos sistemas de pronunciación, ya dos de formas y construcción; en suma, no ha creado un nuevo compartimiento en su alma.

mas del lenguaje en la enseñanza de idiomas ajenos en nuestros liceos:

1.º Comprender el lenguaje escrito;
2.º Expresarse por escrito;
3.º Comprender el lenguaje oral;
4.º Expresarse de viva voz.

Para completar las reflexiones precedentes, no está demás recordar cuál es el valor atribuído en el Estado de Nueva York a cada una de las cuatro *habilidades*, a saber:

Para la habilidad de leer y comprender el lenguaje impreso	46 $^2/_3$%
Para la habilidad de usar el lenguaje por escrito..	35 $^5/_6$ »
Para la habilidad de comprender el lenguaje hablado	9 $^1/_6$ »
Para la habilidad de usar el lenguaje oralmente (es decir, hablar)	8 $^1/_3$ »

Desde la propagación de las ideas acerca de la enseñanza de idiomas extranjeros defendidas o recomendadas en el *Report of the Committee of Twelve* (1900), se generalizó en los Estados Unidos la costumbre de atribuir poco valor a la habilidad de hablar las lenguas.

Como consecuencia de campañas posteriores en sentido inverso y tras publicaciones de consideración, el *New York State Examinations Board* dió un informe o circular (*report*) el 2 de Diciembre de 1910, firmado por los señores D. L. Bardwell y C. F. Wheelock, pero adoptado unánimemente por el Consejo, en que se asignan los dichos valores a las diversas pruebas de los exámenes, a fin de obligar a los examinadores a apreciar en lo que el Consejo creyó justo la habilidad de hablar las lenguas.

William R. Price, Inspector de Lenguas Modernas del Departamento de Educación del Estado de Nueva York, resume dicha circular en el siguiente cuadro, anexado a un artículo interesantísimo que dió a la *Educational Review* en 1912 (1):

(1) *Aims and methods in modern language instruction*. Octubre de 1912.

	Valor en % de puntos			
	CURSOS			
	Elemental	Intermedio	Superior	Término medio
I. Habilidad de leer y comprender el lenguaje impreso; será probada con:				
1. Traducción a la lengua materna............	50	30	20	
2. Entonación y expresión de la lectura en voz alta (subordinadas a cierta comprensión del texto)	5	5	..	
3. Análisis o reproducción del fondo de un pasaje, en lengua extranjera, o respuestas a preguntas (puesto que las respuestas dependen de la compresión del texto)....................	..	..	..	
a) oralmente...........................	..	..	5	
b) por escrito..........................	..	10	15	
Total de puntos...............	55	45	40	46_3
II. Habilidad de usar el lenguaje por escrito como medio de comunicación:				
1. Dictado (ortografía, etc.).................	5	$2\frac{1}{2}$	..	
2. Respuestas a preguntas (forma, precisión)......	..	10	15	
3. Composición (retrotraducción o tema), composición libre, etc, (que muestran conocimiento de las formas, sintaxis, modismos)..........	30	25	20	
Total de puntos................	35	$37\frac{1}{2}$	35	$35\frac{5}{6}$
III. Habilidad de comprender el lenguaje hablado:				
1. Conversación (puesto que el alumno no puede responder si no comprende)...............	..	5	5	
2. Traducción oral de un dictado..............	..	..	10	
3. Dictado (el cual, si no es comprendido, será falso)..............................	5	$2\frac{1}{2}$	..	
Total de puntos..............	5	$7\frac{1}{2}$	15	9^1
IV. Habilidad de usar el lenguaje oralmente como medio de comunicación:				
1. Lectura en voz alta (pronunciación)......	5	5	..	
2. Conversación (la respuesta)..............	..	5	5	
3. Análisis de un pasaje (relato)............	..	..	5	
Total de puntos................	5	10	10	8^1
Totales generales......................	100	100	100	100



Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la conquista de Chile.

POR

TOMAS THAYER OJEDA

INTRODUCCION

Aunque la historia de la conquista de Chile haya sido escrita majistralmente en estos últimos años por el eminente historiador señor don Crescente Errázuriz, no carece de interes un exámen crítico del verdadero valor histórico de los primeros cronistas de Chile u otros autores, cuyas obras puedan ser utilizadas como fuentes orijinales para el estudio de esa época.

Apesar de prodigar las citas i razones de sus asertos, no puede el historiador demostrar a cada paso la verdad de in-

numerables detalles descubiertos gracias a una larga esperiencia, o a una complicadísima investigacion.

El estudio constante le hace, puede decirse, vivir en el pasado: conoce las costumbres, se familiariza con sus personajes i no ignora sus virtudes i defectos; su cerebro, en fin, se satura con el ambiente social de esa época. Puede así dar colorido, movimiento i amenidad a la narracion, porque los sucesos se desarrollan para él cual si se hubiere hallado presente cuando acontecieron, ayudado de cierta clarovidencia, fruto de su larga práctica en la consulta de viejos documentos, que le permite discernir sobre el valor de cada uno i escojer entre muchos i a veces contradictorios, los mejores testimonios.

Necesariamente habrá de valorar cuanta noticia consigne en su obra, pero innumerables son los casos en que existen solo datos aislados, citas incidentales o simples afirmaciones de algun cronista, no siempre testigo ocular, ni todos ellos igualmente discretos para estamparlos, por deficiencia de criterio o por subordinar la parte histórica a un fin determinado, sea éste el de alabar o lisonjear a algun personaje, sea, como es mas frecuente, de mera índole relijiosa.

Provechoso será, pues, conocer el grado de fidelidad de cada uno de esos autores; cuando son testigos oculares i cuándo nó; qué obras i documentos perdidos hoi conocieron ellos i el valor de esas fuentes históricas; qué móviles o sentimientos han influenciado sus criterios; qué alteraciones han podido sufrir sus obras; cuáles son sus principales yerros i qué noticias consignadas solo por alguno de ellos compruébanse en modernas investigaciones. I así podrian multiplicarse los tópicos susceptibles de esclarecimiento por un estudio metódico de esas obras.

Se argüirá que, siendo hoi relativamente fácil prescindir casi por completo de tales fuentes, reemplazables con la documentacion cada dia mas abundante de ésa época, carecen ya de importancia, i, por consiguiente, que no tiene un fin práctico el llevar a cabo un exámen semejante. Aun cuando para la historia política i militar poco puedan dar de sí no

sucede otro tanto, en otras materias para las que conservan todavía su valor.

La historia social i económica, por ejemplo, tienen en ellas una buena base; diseminadas en las pájinas de esas obras hai no pocas noticias de utilidad científica: sobre todo la etnolojía hallará preciosos datos para el estudio de los aboríjenes de Chile, sus costumbres i su mayor o menor grado de civilizacion. Otras de estas obras abarcan períodos mas vastos de la historia colonial, i, si bien existe mas abundante documentacion, permanece inédita, deficientemente estudiada i aun en no pequeña parte, absolutamente inesplotada. I miéntras esa labor tan larga como provechosa no se lleve a término, las historias i crónicas antiguas seguirán sirviendo de fuentes de investigacion.

En consecuencia, si son útiles aun esas obras, no será perdido un estudio que pueda ayudar en algunos casos al investigador.

La primera que vió la luz, la primera como obra literaria, i la primera tambien bajo muchos conceptos como obra histórica es *La Araucana*, del inmortal don Alonso de Ercilla. Admirable obra poética, parece increible que pudiera, no obstante, ser tan valiosa i tan fidedigna como documento histórico. Sorprende la abundancia, precision i minuciosidad de los detalles, sus poquísimos e insignificantes yerros, i sobre todo en una obra de su jénero, la absoluta fidelidad de la narracion.

Si *La Araucana* no reuniera tantos i tan merecidos títulos de preeminencia, el haber sido conocida i aprovechada por todos los autores posteriores justificaria un estudio mas estenso de ella. Pero hai todavía otra razon que nos ha estimulado particularmente. Sabido es que el señor don José Toribio Medina, cuyo renombre hace innecesario todo elojio, ha comenzado la impresion de un monumental estudio sobre esa hermosísima joya de la literatura castellana, i no creemos engañarnos al creer que es hoi i lo será siempre su obra predilecta. Grato seria para nosotros si hallara en el que

ahora publicamos algo utilizable para el suyo; pero, aun cuando nada nuevo encontrara, nos halaga siempre la esperanza de que su lectura pueda economizar al señor Medina algunas horas de tiempo i con esto solo ya habríamos conseguido hacer un servicio positivo a la historia nacional.

Rompiendo el órden cronolójico tratamos en segundo lugar del *Arauco Domado*. Inferior, pero mucho, considerado como pieza histórica, este poema es la primicia del primer poeta chileno, del Licenciado Pedro de Oña. Esta circunstancia i la analojía en la forma literaria i en el fondo i aun el propósito de rectificar i ampliar en algunos puntos la obra de Ercilla aconsejaban esta alteracion.

La *Historia de Chile* del capitan Alonso de Góngora Marmolejo es la primera crónica netamente tal. Escrita sin mas pretension que la de hacer una esposicion fiel de los acontecimientos, tiene el gran mérito de haberlo conseguido su autor casi por completo. Aun en los puntos en que las investigaciones modernas tienden a apartarse de las versiones de Góngora no pueden rechazarse éstas definitivamente; siempre quedan indicios favorables a esas versiones i lo que es mas significativo cuando se descubre algun nuevo dato viene por lo jeneral a robustecerlos mas i mas.

Góngora conoció *La Araucana*, i de seguro fué una eficaz ayuda para él. Con todo, no acoje ciegamente sus descripciones sino que, al contrario, las rectifica con notable discrecion, despojándolas de ficciones i exajeraciones poéticas necesarias, como se dirá en su lugar, i que, por tanto, ni merecen censura, ni ménos deben ser aceptadas incondicionalmente, estremos a que han llegado mas de un historiador.

A pesar de procurarlo, no siempre consigue Góngora ser imparcial, circunstancia que no conviene olvidar en el exámen de las opiniones personales del autor. No pretendemos que su obra carezca de errores i desde luego se podrian señalar varias fechas equivocadas; pero tratándose de una crónica escrita sin documentacion i que abarca un período rela-

tivamente largo, 1535-1575, lo raro no es que los tenga sino que éstos sean tan escasos.

Lamentable es no poder decir otro tanto de la *Crónica del Reino de Chile* del capitan don Pedro Mariño de Lobera. Escrita en el Perú, distante del teatro de los sucesos cuando mediaban de ellos muchos años, léjos de los actores i testigos oculares, cuando su autor contaba setenta o mas años de edad, ofrecia desde luego pocas probabilidades en favor de su actitud. Agréguese a esto el interés de elojiar a don García de Mendoza a la sazon Virrei del Perú; i el no ménos poderoso de darle cierto carácter relijioso i, finalmente, el haber sido rehecha por el jesuita Bartolomé de Escobar i se verá claro que esa obra no debió ser leida sin desconfianza.

No sucedió así, sin embargo. El jesuita Escobar o, lo que es ménos probable, el propio Mariño de Lobera, o ámbos en consorcio, concibieron la idea de ganarse la confianza de los lectores, prodigando fechas, nombres propios, noticias biográficas i otra multitud de detalles imajinarios es verdad, pero que dejaban la impresion de que el autor habia procedido con gran prolijidad i esmero. Lograron su intento i nada tiene de estraño: durante largos años no se dudó del valor histórico de esa obra. Pero la documentacion de que hoi se dispone deja de manifiesto la superchería i la obra de Mariño debe considerarse ahora como peligrosísima fuente de informacion.

Hai otras obras, como las de Súarez de Figueroa, Córdoba i Figueroa i Perez García, que en menor grado pueden servir para el estudio del período de la Conquista. La *Historia Jeneral del Reino de Chile*, del jesuita Diego de Rosales, mereceria sobre todo un detenido exámen. Sentimos no poder incluirlos en este ensayo crítico; pero, consecuente con nuestro intento de no pretender hacer obras acabadas sino acopiar materiales para ponerlos en mejores manos, lo damos incompleto a la publicidad, abrigando, empero, el propósito de continuarlo cuando nos sea dable hacerlo.



CAPITULO I

FIN PRIMORDIAL DEL POEMA

Ercilla quiso historiar la Conquista de Chile: tal fué el fin primordial de su obra. Pero, ante una raza indómita, con armas i costumbres desconocidas para él; ante una lucha llena de heroismo, aventuras, hazañas e injeniosos ardides; ante un mundo nuevo, un cuadro tan diferente de cuanto hasta entónces habia visto i oido, su entusiasmo alcanzó al lirismo i desbordando su estro potente dió a *La Araucana* casi la grandiosidad de una epopeya.

Sin embargo, para Ercilla el mayor mérito de su obra era el de ser «historia verdadera». «Pero considerando—dice en « el prólogo—*ser la historia verdadera*, i de cosas de guerra, « a las cuales hai tantos aficionados, me he resuelto en im- « primirla, ayudando a ello las importunaciones *de muchos* « *testigos que en lo mas dello se hallaron*, i el agravio que algunos « españoles recibirian, quedando sus hazañas en perpetuo « silencio, faltando quien las escriba. No por ser ellas peque- « ñas, pero porque la tierra es tan remota i apartada, i la pos- « trera que los españoles han pisado por la parte del Pirú,

« que no se puede tener della casi noticia, i por el mal apa-
« rejo, i poco tiempo que para el escribir hai, con la ocupa-
« cion de la guerra, que no da lugar a ello: i así el que pude
« hurtar, le gaste en este libro, *el cual porque fuere mas cier-*
« *to i verdadero, se hizo en la misma guerra, i en los mismos*
« *pasos i sitios*, escribiendo muchas veces en cuero, por falta
« de papel, i en pedazos de cartas de algunos, tan pequeños,
« que apénas cabian seis versos, que no me costó despues
« poco trabajo el juntarlos: i por esto, i por la humildad con
« que va la obra, como criada en tan pobres pañales, *acom-*
« *pañándola el celo i la intencion con que se hizo*, espero que
« será parte para poder sufrir quien la leyere las faltas que
« lleva».

Finalmente, despues de defenderse de la posible acusacion de parcialidad a favor de los araucanos, esponiendo cuanta razon habia para admirarlos, concluye: «I pues, como dije arriba, hay agora en España cantidad de personas que se hallaron en muchas cosas de las que aquí escribo, a ellos remito la defensa de mi obra en esta parte, y a los que la leyeren se la encomiendo».

Como se ve, Ercilla afirma categóricamente haber escrito «historia verdadera» «sobre los mismos pasos i sitios porque fuese mas cierto» invocando el testimonio irrefutable de testigos de vista a quienes confía la defensa de su obra. Pero no es todo: en la tercera estrofa del canto I, dirijiéndose al Rei, insiste en su afirmacion:

«Es relacion sin corromper sacada
De la verdad cortada a su medida;»

I en el canto XII añade:

«Hasta aquí lo que en suma he referido,
Yo no estuve, señor, presente a ello,
Y así de sospechoso no he querido,
De parciales intérpretes sabello:

De ámbas las mismas partes lo he aprendido,
I pongo justamente solo aquello,
En que todos concuerdan y *confieren,*
I en lo que en jeneral ménos difieren».

Procede como cronista fiel i escrupuloso, no acoje sin reserva, desestima cuanto no cree suficientemente atestiguado, i, por último, no se olvida de insistir en que hasta allí su relato se basa en el testimonio ajeno. I continua:

«Pues en autoridad de lo que digo
Vemos que hai tanta sangre derramada,
Prosiguiendo adelante, *yo me obligo*
Que irá la historia mas autorizada:
Podré ya discurrir como testigo,
Que fuí presente a toda la jornada,
Sin cegarme pasion, de la cual huyo,
Ni quitar a ninguno lo que es suyo.

«Pisada en esta tierra no han pisado,
Que no haya por mis pies sido medida,
Golpe ni cuchillada no se ha dado,
Que no diga de quién es la herida:
De las pocas que di estoi disculpado,
Pues tanto por mirar, embebecido
Traje la mente en esto, i ocupada,
Que se olvidaba el brazo de la espada.

«Si causa me incitó a que yo escribiese,
Con mi pobre talento i torpe pluma,
Fué, que tanto valor no pereciese,
Ni el tiempo injustamente lo consuma:
Quel mostrarme yo sabio me moviese,
Ninguno que lo fuere lo presuma,
Que cierto bien entiendo mi pobreza,
I de las flacas sienes la estrecheza.»

«De mi poco caudal bastante indicio,
I testimonio aquí patente queda,
Va la verdad desnuda de artificio,
Para que mas segura pasar pueda:
Pero si fuera desto lleva vicio,
Pido que por merced se me conceda
Se mire en esta parte el buen intento,
Que es solo de acertar i dar contento.»

«Que aunque la barba el rostro no ha ocupado,
I la pluma a escrebır tanto se atreve,
Que de crédito estoi necesitado,
Pues tan poco a mis años se le debe:
Espero que será, señor, mirado
El celo justo i causa que me mueve,
I esto, i la voluntad se tome en cuenta,
Para que algun error se me consienta.»

Difícil, imposible casi, dudar de la sinceridad de tan reiteradas protestas tan persuasivas, i que demuestran cuánto se empeña el autor en ser creido.

Mas claramente se ve aun este propósito cuando relata algun suceso capaz de enjendrar dudas i parecer imajinario.

Así, por ejemplo, despues de referir la eleccion de Caupolican agrega:

«Es cosa que mil gentes han parado,
I están en duda muchas hoı en dia,
Pareciéndoles, que esto que he contado
Es alguna ficcion i poesía:
Pues en razon no cabe que un Senado
De tan gran disciplina i policía,
Pusiese una eleccion de tanto peso
En la robusta fuerza i no en el seso.»

«Sabed que fué artificio, fué prudencia
Del sabio Colocolo, que miraba

La dañosa discordia, i diferencia,
I el gran peligro en que su patria andaba:
Conociendo el valor i suficiencia
Deste Caupolican, que ausente estaba,
Varon en cuerpo i fuerzas estremado,
De rara industria i ánimo dolado.»

«Así propuso astuta i sabiamente
(Para que la eleccion se dilatase)
La prueba, al parecer impertinente
En que Caupolican se señalase;
I en esta dilacion tan conveniente,
Dándole aviso a la eleccion llegase,
Trayendo así el negocio por rodeo
A conseguir su fin i buen deseo.»

A pesar de la esplicacion del poeta, el episodio ha sido negado por no ser conforme con las costumbres araucanas.

Por mas autorizada que sea esta opinion, no nos atrevemos a acojerla. Autores hai, sin duda alguna, poco escrupulosos i ménos respetuosos de la verdad, pero nos resistimos a contar a Ercilla en el número de ellos. Despues de sus reiteradas protestas, se requiere audacia para mentir, i mentirle a Felipe II, con tanto descaro, habiendo como Ercilla lo reconoce, tanto testigos capaces de desautorizar sus palabras. I todavía sin mas objeto que el de introducir en el poema un hecho de importancia secundaria i que, por tanto, bien pudo omitir sin desmedro de la obra.

I sobre este punto merece especial atencion el hecho de que mas o ménos en la época en que vió la luz la primera edicion de *La Araucana*, o a lo sumo un año mas tarde, el Licenciado Juan de Herrera, teniente jeneral de Chile durante el Gobierno de Francisco Villagra; que residió cuatro años en el pais i formó un curiosísimo proceso a los araucanos, condenándolos como rebeldes, escribiese a este respecto: «Elijen por su capitan al que es mas valiente i tiene mas fuerza i prué-

banlo en el que mas tiempo tiene al hombro una viga» (1). Podrá objetarse que Herrera pudo sencillamente acojer el relato de Ercilla, pero aun aceptando tal interpretacion, ello demuestra que no seria tan ridícula la version cuando la hizo suya en un informe oficial quien habia ejercido la segunda majistratura de Chile i tan de cerca conoció a los araucanos.

Nada hai, pues, que justifique un concepto tan hiriente a la memoria del ilustre vate. A cada paso insiste Ercilla en la rectitud de su proceder.

Así, refiriendo la tempestad que tan enhorabuena sobrevino para ayudar a los vecinos de la Imperial, dice:

«En contar una cosa estoi dudoso,
Que soi de poner dudas enemigo,
I es un estraño caso milagroso,
Que fué todo un ejército testigo:
Aunque yo soi en esto escrupuloso,
Por lo que dello arriba, señor, digo,
No dejaré en efeto de contarlo,
Pues los indios no dejan de afirmarlo.»

Como se ve, Ercilla duda, siente escrúpulo de narrar un «caso milagroso».

De mui diversa manera comienza la descripcion de un rayo caido en los momentos del desembarco de don García en la isla Quiriquina:

«No es poético adorno fabuloso,
Mas cierta historia i verdadero cuento
. . . .

Aunque tambien fué calificado de «caso milagroso» Ercilla afirma aquí rotundamente su autenticidad.

La leyenda de Guacol suministra un ejemplo inverso: principia así:

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 151.

. . . .

Un poco atras iba Gualemo
Cubierto de una piel dura i pelosa,
De un caballo marino, que su padre
Habia muerto en defensa de su madre.
Cuentan, *no se si es fábula*, que estando
Bañándose en la mar algo apartada,

. . . .

La verdad histórica i la leyenda son cuidadosamente separadas por Ercilla: al narrar afirma, duda, o simplemente espone los hechos cual son creidos i contados por sus contemporáneos.

Pero lo mas curioso es que apele al testimonio ajeno o al propio, e insista en esplicar el por qué i cómo se desarrollaron sucesos que precisamente habrían de ser impugnados.

Ya se ha visto cómo esplica la eleccion de Caupolican; no sostiene que tal fuera la costumbre araucana, sino un ardid discurrido por el astuto Colocolo.

Veamos ahora cómo concluye la historia de Tegualda:

«En gran congoja, i confusion me viera,
Si don Simon Pereira, que a otro lado
Hacia tambien la guardia, no viniera
A decirme que el tiempo era acabado:
I espantado tambien de lo que oyera
Que un poco desde aparte habia escuchado
Me ayudó a consolarla, haciendo ciertas
Con nuevo ofrecimiento mis ofertas.

. . . .

I visto cuanto la oferta la obligaba
Reprimiendo Tegualda su lamento
La llevamos a nuestro alojamiento.

Donde en honesta guarda i compañía
De mujeres casadas quedó en tanto,

Que el esperado ya vecino dia
Quitase de la noche el negro manto.»

¿Podrá negarse este episodio sin demostrar que Ercilla no es digno de fé, i que tales relatos son solo ficciones de mente creadora?

Copiamos tambien algunos versos sobre la mutilacion i muerte de Galvarino:

. . . .

«Fué entre algunos un Bárbaro cojido,
Que mucho se alargó del bando amigo:
El cual acaso, *a mi cuartel traido*,
Uno de ser para ejemplar castigo
De los rebeldes pueblos comarcanos,
Mandándole cortar ámbas las manos.

Donde sobre una rama destroncada
Puso la diestra mano (*yo presente*)
La cual de un golpe con rigor cortada,
Sacó luego la izquierda alegremente:

. . . .

Cojido prisionero otra vez fué condenado a muerte. Ercilla, testigo ocular, agrega:

«Yo que estaba a la par dél, considerando
El propósito firme i osadía,
Me opuse contra algunos, procurando
Dar la vida a quien ya la aborrecia:
Pero al fin los ministros porfiando,
Que a la salud de todos convenia,
Forzado me aparté, i él fué llevado
A ser con los caciques justiciado.

. . . .

Con gran solemnidad i desatino
Fué el insulto i castigo injusto hecho,

Pagando allí la deuda con la vida
En muchas opiniones no debida.»

¿Será falso, como se ha afirmado, el heroismo i suplicio de Galvarino?

Trascribamos ahora el final de la historia de Glaura, incluido entre los tipos i episodios imajinarios contenidos en el poema. Ercilla, captor de Glaura, terminaba de escuchar sus desventuras, cuando principió la batalla de la cuesta de Puren; creyendo perdidos a los españoles se presenta ante Ercilla un fiel yanacona suyo para ofrecerle su salvacion. Era el marido de Glaura cuya muerte lloraba desconsolada.

«Llegó al instante un yanacona mio,
Ganado no habia un mes en buena guerra,
. . . .
Yo que al mancebo el rostro revolvia
A agradecer la oferta i buen deseo,
Vi a Glaura que sin tiento arremetia,
Diciendo: ¡oh justo Dios! ¿qué es lo que veo?
¿Eres mi dulce esposo? ¡Ai vida mia!
En mis brazos te tengo i no lo creo;
¿Qué es esto, estoi soñando o estoi despierta?
¡Ai! que tan grande bien no es cosa cierta.

Yo, atónito de tal acaecimiento,
. . . .
Dije: «Amigos, adios; i lo que puedo,
Que es daros libertad, yo os la concedo».

Sin otro ofrecimiento mi promesa
Piqué al caballo, que salió lijero,
Pero aunque mas los indios me den priesa
Quiero, señor,(1) *que aquí sepais primero*

(1) El Rei don Felipe II, a quien se dirije el autor.

Cómo a la entrada de la selva espesa
Cariolano vino a ser mi prisionero,
Cuando medrosa de perder la vida
En el tronco quedó Glaura escondida.»

¿Serán imajinarios esos episodios? Cabe en los límites de lo posible, pero para admitir esa esplicacion es de nuevo indispensable contradecir a Ercilla, demostrar que miente con desparpajo, faltando con plena conciencia a la verdad.

El mismo reconoce que seria mas amena su obra adornada con ficciones poéticas; pero agrega:

«¿Quién me metió entre abrojos i por cuestas
Tras las roncas trompetas i atambores,
Pudiendo ir por jardines i florestas
Cojiendo varias i olorosas flores,
Mezclando en las empresas i requestas
Cuentos, ficciones, fábulas i amores,
Donde correr sin límite pudiera
I dando gusto yo lo recibiera?

. . . .

Mas a mí me es forzoso ser paciente,
Pues de mi voluntad quise obligarme;
I así os pido, señor, humildemente
Que no os dé pesadumbre el escucharme:

. . . .

Nadie prometa sin mirar primero
Lo que de su caudal i fuerza siente,
Que quien en prometer es mui lijero,
Proverbio es que despacio se arrepiente:
La palabra es empeño verdadero
Que habemos de quitar forzosamente;
I es derecho comun i lei espresa
Guardar al enemigo la promesa.

. . . .

De mi sabré decir cuan trabajada
Me tiene la memoria i con cuidado
La palabra que dí, bien escusada,
De acabar este libro comenzado:
Que la seca materia desgastada,
Tan desierta i estéril que he tomado
Me promete hasta el fin trabajo sumo,
I es malo de sacar de un terron zumo.

(Canto XIX).

¿Qué puedo, pues, hacer, si ya metido
Dentro del campo i ocasion me veo,
Sino al cabo cumplir lo prometido
Aunque tire a otra parte mi deseo?
Pero a término breve reducido
Por la mas corta senda, sin rodeo
Pienso seguir el comenzado oficio
Desnudo de ornamento i artificio.

(Canto XXI).

Las afirmaciones de Ercilla son demasiado categóricas para que no merezcan ser tomadas mui en cuenta. I por tal motivo para juzgar sobre la veracidad de los datos históricos, etnolójicos i de las noticias de todo jénero que encierra *La Araucana*, tan justamente celebrada como obra literaria, no nos parece el camino mas acertado proceder a desvirtuarlas por deducciones, espuestas tambien al error; ménos aun contraponer a los asertos de Ercilla los de otros autores que pudieran resultar ménos fidedignos i aun observaciones directas prolijamente efectuadas siglos mas tarde contrarrestan la autoridad de un testigo ocular cuando afirma: yo ví, yo oí, yo hice, yo estuve presente; i máxime cuando, como en caso de Ercilla, el testigo de *motu propio* ofrece decir la verdad, no tiene interes en falsearla, da la razon de sus dichos i se esfuerza por merecer la confianza, por ser fidedigno. En tal caso, ántes que todo, forzoso es probar, como ya se ha

espresado, que el autor falta a la verdad, que no ha cumplido sus promesas, i que, en consecuencia, no es digno de crédito. Sólo despues, i si valiera ya la pena, podian discutirse o refutarse por medios indirectos sus afirmaciones dudosas.



CAPITULO II

ALGUNAS OBSERVACIONES QUE NO DEBE OLVIDAR QUIEN ESTUDIE EL VALOR HISTÓRICO DE «LA ARAUCANA»

¿Cumplió Ercilla su promesa de escribir «historia verdadera»? La respuesta depende del análisis de su poema: mas, para que la crítica vaya encaminada ès indispensable, a fin de no discurrir sobre bases controvertibles, recordar algunos antecedentes del autor i fijar los límites dentro de los cuales pudo lícitamente la fantasía del poeta desenvolverse con entera libertad.

Es evidente que la educacion, el ambiente social, las costumbres i el mismo idioma, de los cuales recibió Ercilla su bagaje intelectual, debian necesariamente suministrarle cuantos elementos hubiese menester no solo para la narracion histórica sino para que el poeta diese rienda suelta a su exuberante inspiracion.

Consecuencia inmediata de tal premisa es la falta de sindéresis del autor al describir las costumbres i cultura araucanas, tan diversas de las suyas. Los araucanos hacen reminiscencias de la historia antigua, hablan de constelaciones,

de signos zodiacales, de la monarquía araucana, del Senado, se tratan entre sí de Pares, a las mujeres de señoras, etc. Hai en todo esto, si se quiere, falta de gusto, por cuanto hubiera sido preferible evitar anacronismos, pero seria llevar demasiado léjos la crítica convertirlos en errores históricos. En tal caso para ser lójicos habria que reprochar a Ercilla no solo que sus araucanos piensen como europeos i hablen el castellano, sino todavía que se permitan espresar su pensamiento en magníficas octavas reales. Juzgando una obra poética, tal crítica resultaria infantil.

Tampoco nos parece que esas incorrecciones de forma basten para negar la exactitud de la parte histórica i ménos aun de aquella en que el autor declara haber intervenido. I aquí conviene recordar que, si bien Ercilla durante su corta estada en Chile no pudo aprender correctamente la lengua araucana, en muchos de los episodios relatados en su poema juegan las pasiones un papel predominante, casi absoluto, i por tanto no es indispensable el idioma para interpretarlos con fidelidad. La alegría, el dolor, la ira, son inconfundibles; escenas de amor, de ternura, de angustia o desesperacion, pueden comprenderse sin esfuerzo, como otras tantas manifestaciones inequívocas de crísis físicas o morales que un observador puede utilizar con mayor confianza que la merecida por la palabra misma del sujeto. Variarian i de seguro serian diversas cuantas descripciones se hicieran de un mismo acontecimiento segun el grado de cultura, mentalidad, i temperamento de cada observador; un psicólogo i un poeta se impresionarian de mui diversa manera pero en el fondo resultarian todas conformes.

Bajo este aspecto nada obsta para que algunas descripciones de Ercilla tales como el suplicio de Galvarino, los episodios de Tegualda, Glaura i otros en que dice haber intervenido, sean reales i no un mero desborde poético.

Cuanto a la libertad del autor para amenizar con relaciones fantásticas el poema, nos parece un recurso lícito siempre que no comprometa la verdad histórica, es decir que esta re-

sulte indemne, depurada de los adornos por una crítica mesurada. Por ejemplo: no se debe creer que Ercilla supo cuanto pasó en la junta secreta de indios que hizo la eleccion de Caupolican: pero es posible lograra saber cual fué el motivo que hizo recaer en él el mando del ejército araucano; tampoco pudo conocer los detalles del desastre de Tucapel, ni de la destruccion de Concepcion, ni el coloquio de Guacolda i Lautaro, ni ménos aun, cuáles eran las meditaciones de este caudillo cuando se vió obligado a desistir de su primera e infructuosa tentativa contra la capital. En estos i otros puntos suple indudablemente la imajinacion vacíos imposibles de llenar i a nuestro entender necesarios para el desarrollo normal del poema.

Habria trasgredido los límites si en vez de, concretarse a inventar los detalles, ajustándose en lo posible la narracion a la de otros sucesos análogos, hubiese creado hechos i personajes de importancia, o introducido versiones antojadizas sobre sucesos conocidos i de los cuales pudo obtener informaciones exactas.

I debe advertirse a este respecto, que aun pasajes que pudieran creerse del todo imajinarios contienen detalles cuya autenticidad consta en otras fuentes. Hase impugnado, por ejemplo el coloquio entre Lautaro i Guacolda porque, segun quien lo niega, no acompañaban las mujeres a los guerreros en las campañas. Pues bien, declarando Gabriel de Villagra en el proceso de Villagra, sobre la muerte de Lautaro dijo: «que oyó decir *a dos mujeres que allí se le tomaron...* que el dicho Lautaro habia sido el principal en la muerte del dicho don Pedro de Valdivia» (1). Luego si llevaba dos mujeres consigo no vale el argumento i nada obsta para que Guacolda fuese una de ellas.

Refiere Ercilla que Guacolda, amargada por tristes presentimientos, ruega a Lautaro que vista sus armas i apreste su jente a la defensa:

---

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj. 558.

«Que a lo ménos me deis este contento,
Si alguna vez de mí ya lo tuvistes
I es *que os vistais las armas prestamente*,
I al muro asista en órden vuestra jente.»

Lautaro, dominado por el orgullo, habria despreciado los consejos de su amorosa compañera. Es un hecho histórico demasiado conocido que Lautaro pereció víctima de una sorpresa del enemigo que llegó a su campo por senda oculta, pero lo curioso es que, en efecto, el caudillo araucano estuviese desarmado cual lo presenta Ercilla: «Lautaro se habia quitado aquella noche unas *coracinas que traia*, segun dijeron los indios.» (1).

Como se ve, Ercilla ha aprovechado datos históricos en un episodio que pudiera creerse del todo fantástico.

Por último, aun concediendo que haya en el poema episodios imajinarios, seria talvez poco cuerdo prescindir de ellos en absoluto, sin dilucidar primero si tales creaciones no han tenido por objeto dar cabida a descripciones de las costumbres o de la mentalidad del pueblo araucano, u otras observaciones etnolójicas, que por lo ménos reflejarian el concepto que de ellas se formaban personas cultas de aquellos tiempos como lo era el ilustre cantor de las glorias de Arauco.

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXII, páj. 533, declaracion de Alonso de Escobar.



CAPITULO III

OBSERVACIONES ACERCA DE ALGUNAS NOTICIAS BIOGRÁFICAS

Prescindiendo de algunos cantos intercalados en el poema sin otra razon que la voluntad de su autor, *La Araucana* comienza con una descripcion jeográfica de Chile i narra su conquista hasta la espedicion austral de Don García en principios de 1558.

El desgraciado lance en que Ercilla se vió envuelto en la Imperial, le produjo honda impresion i enmudeció su lira. Tal silencio nos parece prueba manifiesta de que el poema fué escrito, como él lo afirma *en la misma guerra i en los mismos pasos i sitios.* Si lo hubierra escrito en España en vez de la descripcion imajinaria del desastre de Tucapel, o de la derrota de Villagra, habria contado la batalla de Quiapo, donde se pudo aquilatar el valor de los peninsulares, el heroismo i habilidad de los araucanos, cuyas proezas habria celebrado sin apelar a creaciones fantásticas, desbordando a la par su entusiasmo e inspiracion (1). Sin embargo, miéntras dedica tres cantos i aun mas a esas funciones de armas, de Quiapo solo dice:

(1) No estará de mas advertir que estamos léjos de equiparar la importancia histórica de las tres acciones.

«Mas despues del asalto, i gran batalla
De la albarrada de Quiepo temida,
Donde fué destrozada tanta malla
I tanta sangre bárbara vertida:
Fortificado el sitio i la muralla
Aceleré mi súbita partida,
Que el agravio mas fresco cada dia
Me estimulaba siempre i me roia».

I, aunque algunas estrofas mas adelante promete continuar la historia de Arauco, la verdad es que por esa vez no cumplió su promesa.

Demostraria no conocer la historia patria, quien no viese que *La Araucana* concuerda con ella en sus líneas jenerales. Solo en los detalles cabe el análisis de la obra.

Uno de los primeros puntos que se ofrece a la investigacion son los personajes mencionados por Ercilla: ¿son imajinarios o reales? ¿son fieles los datos que a ellos conciernen?

Ercilla cita o alude a ciento cuarenta españoles i mas o ménos otros tantos indíjenas. En su mayor parte es difícil comprobar las noticias que de ellos da porque aunque aparezcan referidos en otras crónicas sus autores conocieron *La Araucana.*

Como ya se ha dicho, Ercilla solo es testigo de parte de los acontecimientos, los demas los narra de oidas; de aquí nacen algunos de los errores de su obra.

El mas grave de todos es el de contar entre las víctimas del asalto de Concepcion a fines de 1555 al clérigo Juan Lobo, quien regresó a España tres años ántes i vivió hasta 1580, mas o ménos, en lugar del clérigo Nuño de Abrego, muerto en esa ocasion.

Valdivia resulta poco favorecido, i con harta injusticia, en la obra de Ercilla:

«La lei, derecho, el fuero i la justicia
Era lo que Valdivia habia por bueno,

Remiso en graves culpas, i piadoso,
I en los casos livianos riguroso.
. . . .
Valdivia perezoso i neglijente
Incrédulo, remiso, descuidado
. . . .

En cambio, anda mucho mas cerca de la verdad cuando esclama:

«A Valdivia mirad, de pobre infante
Si era poco el estado que tenia
Cincuenta mil vasallos, que delante
Le ofrecen doce marcos de oro al dia»:

Sin seguirlo a la letra cuando en otro lugar dice que Valdivia vino a la conquista de Chile «con una espada i capa solamente» nos parece indudable que el conquistador de Chile distaria de poseer grandes riquezas, a pesar de su rica mina de plata, cuando por cinco mil pesos cedió a Francisco Martínez la mitad de cuanto adquiriese en la conquista de Chile; si bien en 1543 todo ello se reducia a una deuda de cien mil pesos.

Es interesante ver cómo retrata a Don García Hurtado de Mendoza. Sabido es que se acusa a Ercilla de haber callado sus proezas; no lo creemos. Don García solo peleó en las acciones de Penco i Quiapo. Esta batalla no ha sido contada por Ercilla; cuanto a su conducta en la defensa del fuerte de Penco o San Luis la recuerda en estos términos:

«Don García entre su jente
Su cuartel con esfuerzo defendia.
Al gran furor i bárbara violencia
Haciendo suficiente resistencia.»

En realidad el esfuerzo de los castellanos se limitó por entónces a repeler el ataque, i si bien sus panejiristas sientan

que Don García fué herido en la cabeza de una pedrada, el distinguidísimo historiador señor Errázuriz, estudiando el caso lo clasifica de imajinario (1). Así lo creemos tambien i podríamos aducir una prueba en favor de esta opinion. Se conserva una copia del libro diario del boticario Hernan Perez, que lo era del ejército de Don García. Pueden determinarse allí con facilidad los nombres de los muertos i heridos en esa funcion de armas i entre ellos no se encuentra Don García. Solo cinco meses mas tarde, el 20 o 21 de enero de 1558 pidió tres onzas de vinagre rosado. En esos dias entraron en Cañete los heridos de la batalla de Puren a la cual no asistió el Gobernador (2). En cambio Ercilla pone en los labios de don García una alocucion prudente i humanitaria, sobre la conducta que deberian observar sus soldados con el enemigo.

Mas adelante, describiendo la batalla de Millarapue, dice:

«Don García de Mendoza no paraba,
Antes como animoso i dilijente
Unas veces airado peleaba
Otras iba esforzando allí la jente.»

Si cabe reproche acerca de la verdad de estos versos es el de hacer jugar al Gobernador un papel de mayor importan- del que desempeñó. Don García recibe como jefe los laureles segados por sus capitanes.

En la Imperial:

«Puso el Gobernador luego en llegando
En libertad las leyes oprimidas,
La justicia i costumbres reformando
Por los turbados tiempos corrompidas
I el exceso i desórdenes quitando
De la nueva codicia introducidas

(1) *Historia de Chile, Don García de Mendoza,* pájs. 45 i 46
(2) *Real Audiencia,* vol. 2, 283, f. 190.

En todo lo demas por buen camino
Dió la traza i asiento que convino.»
. . . .
«El cual en el turbado reino habia
Reformado los pueblos, de manera
Que puso con solícito cuidado
La justicia i gobierno en buen estado.»

Don García resulta prudente, humanitario, animoso, dilijente, justo i buen gobernante. Sin embargo, si nos guiáramos por los casos en que su juventud i carácter impetuoso le hicieron olvidar tales virtudes, su biografía seria harto diferente. I si Ercilla hubiese querido vengarse, habria podido, ciñéndose a la verdad, hacer hincapié en los deslices del Gobernador, deslices que mas tarde motivaron tantas acusaciones acumuladas en su proceso.

En la descripcion de la batalla de Mareguano menciona Ercilla los nombres de algunas personas que no asistieron a ella. Aun cuando habia en Chile otros de los mismos apellidos a quienes pudiera referirse el poeta, nos sentimos inclinados a atribuirlo a yerros del autor.

Dice en el canto V, estrofa 48:

«*Bernal*, Pedro de Aguayo, *Castañeda*
Ruiz, *Gonzalo Hernández* i Pantoja
Tienen hechas de muertos una rueda
I la tierra de sangre toda roja».

Ahora bien, se conocen hasta hoi tres personas en esa época del apellido Bernal: Lorenzo, cuya celebridad ganada en tantas batallas en su larga vida militar, autorizarian para creer que a él aludió Ercilla si no se supiera con certeza que cuando volvió con Villagra del Lago, se quedó en la Imperial (1); Alonso que estaba en Valdivia (2); i Pedro de quien

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXIII, páj. 94.
(2) » » » » » » »

solo se sabe que vivia en Concepcion en 1550 i en Santiago, siete años despues. En contra de éste milita solo su propia oscuridad.

Habia solo dos personas del apellido Castañeda, Gabriel, uno de los *catorce de la fama*, cantado por Ercilla, estante en en la Imperial (1) i Francisco, quien, aunque era vecino de Concepcion, tampoco asistió a la batalla (2).

Gonzalo Hernández es el tercero de los dudosos: no es Gonzalo Hernández Buenos Años, otro de los *catorce de la fama*, quien, junto con Castañeda, permaneció en la Imperial (3) ni Gonzalo Hernández de la Torre, vecino de Concepcion, pues no se movió de su vecindad (4). Queda un soldado oscuro, sastre de Concepcion, Gonzalo Hernández Bermejo, i cuya vida no se conoce en esos dias.

En la estrofa 46 del mismo canto se lee:

«Pues *Peña*, aunque de lengua tartamudo,
Se revuelve con tal desenvoltura
Cual Cesio entre las armas de Pompeo
O en Troya el fiero hijo de Peleo.»

Esta cita motiva dudas análogas, aunque de diverso oríjen. Se conocen dos de ese apellido: Juan Lorenzo de la Peña, residente en Santiago en 1552; era mercader, nada nos induce a creer que se distinguiese en la guerra i no reaparece en la historia; i Francisco de la Peña, en quien recaerian fundadas sospechas.

En efecto, un individuo apellidado Peña, salió de Santiago a juntarse con Villagra en Concepcion, cuando éste alistaba sus soldados para salir a campaña en Enero de 1554 (5). Francisco se encontraba en Santiago en 1552 (6), recibió cuatro-

(1)	Medina	(J. T.),	*Docs. Inéds.*,	tomo	XXIII páj. 97.
(2)	»	»	»	»	XX » 369
(3)	»	«	»	»	» » »
(4)	»	«	»	»	XIX » 102
(5 i 6)	»	«	»	»	XXI, 374 i XXII, páj. 273.

cientos pesos de Villagra, en pago de igual cantidad que habia prestado para la guerra ántes fines de 1554 (1); en ese año fué como soldado de Villagra a socorrer a la Imperial (2); se hallaba en Santiago cuando la muerte de Lautaro (3); militó con Don García en Bio-Bio i Millarapue (4) tal como lo recuerda Ercilla en otra parte. Sin embargo, al prestar una declaracion sobre los servicios de Juan Gómez de Almagro omite cuanto se refiere a la batalla de Marigüeñu o Andalican (5), omision inesplicable si hubiera asistido a esa desgraciada accion.

Tambien atribuimos a yerro de Ercilla la inclusion de Ibarra entre los guerreros mas sobresalientes en la batalla de Millarapue (Canto XXV, estrofa 58). Hemos reunido con especial interes los nombres de los españoles venidos a Chile desde 1540 a 1565; suman dos mil o mas, que talvez representen el 90 % de la cifra total i entre ellos solo figura uno de ese apellido Hernando de Ibarra, quien no pudo hallarse en la batalla de Millarapue librada el 30 de noviembre, porque desde el 26 de Octubre de ese año i hasta que fué aprehendido en 22 de Octubre del siguiente año permaneció oculto en Santiago i sus vecindades prófugo i perseguido por la justicia (6).

En consecuencia, resumiendo, lo dicho de las cinco personas mencionadas, creemos, ya que Ercilla narra de oidas sucesos anteriores a su llegada a Chile que supuso la presencia de Lorenzo Bernal (7), que desde el Lago vino en compa-

(1), (2), (3), (4) i (5), Medina (J. T.), *Docs. Inéds.* tomo XX, 124; XI, 124, XII, 279, XV, 168 i XI, 124. Peña afirma en otro lugar que llegó con Don García, pero tal aserto es contrario a la verdad, XXV, 278.

(6) Consta lo referido de su proceso que estudió en España nuestro amigo don Juan Luis Espejo, i publicado en parte por don J. T. Medina en el tomo XXVIII de su *Coleccion de Documentos Inéditos.*

(7) Tanto mas fácil es suponer que Ercilla recibiese informaciones inexactas, si se atiende a que un testigo presencial i calificado, como lo era el jeneral Juan Jofré, afirmó haber hablado con Lorenzo Bernal cuando éste venia en camino a Santiago, despues del despueble de Concepcion. Medina (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXII, páj. 493.

ñía de Villagra, de Gabriel de Castañeda i Gonzalo Hernández Buenos Años, todos tres guerreros de nota i los dos últimos de *los catorce de la fama*, se habrian encontrado en Marigüeñu como estuvieron en realidad otros dos de éstos, Gómez de Almagro i Sebastian Martínez de Vergara; que Francisco de la Peña salió de Santiago para ir a la guerra, pero por causa no conocida se quedó en Concepcion; cuanto a Ibarra, si no es algun personaje desconocido hasta ahora, no acertamos con el oríjen probable de la falsa noticia.

Diverso se presenta el caso de otro soldado nombrado Hernando de Alvarado. Dice Ercilla en la estrofa 39 del mismo canto:

«Hernando i Juan, entrambos de Alvarado
Daban de su valor notoria muestra.»

Solo se conoce el nombre de un Hernando de Alvarado, quien indudablemente salió de Concepcion para el Perú poquísimos dias ántes de la batalla (1). Nos hubiéramos incli-

(1) Hernando de Alvarado nació en Colindres en 1519; vino a Chile con Villagra en 1551, se halló en la fundacion de Valdivia i en la espedicion del gobernador Valdivia a Chacao; volvió en su compañía a Concepcion, i salió con Francisco de Villagra al descubrimiento del Mar del Norte; a fines de 1553, estando en Concepcion *pretendia* irse al Perú, (*Docs. Inéds.*, XX, 109), sirvió en la guerra con Baltasar de Leon, despues de la muerte de Valdivia, o sea a fines de Enero de 1554, pues Leon llegó a Concepcion por los dias 20 a 25 de ese mes (XVIII, 412); estaba todavia en Concepcion el 19 de Febrero (XX, 106); debió partir para el Perú junto con Gaspar de Orense, el 23 de Febrero, porque no declara sobre la batalla de Marigüeñu, i en cambio en el Perú asistió a las de Chuquinga i Pucará, Mayo i Noviembre de 1554 (XXIII, 222, XVII, 335); regresó a Chile en alguna de las tres naves que salian del Callao despues del 13 de Febrero de 1555 i en Mayo estaba ya en La Serena (R. Aud. vol. 2280, f. 244); fué al repueble de Concepcion a fines del mismo año (Proceso de Hernando de Ibarra); en 1556 estaba otra vez en Santiago i debió resultar herido en alguna de las escaramuzas libradas contra Lautaro en Setiembre, porque por tal motivo no pudo salir con Francisco de Villagra a socorrer a La Imperial en Enero de

nado a reunir el nombre de Alvarado con el de los ya mencionados, si un cronista fidedigno, Alonso de Góngora Marmolejo no le incluyese entre los muertos en la citada batalla, siendo, como fué, compañero de armas i vecino de la misma ciudad con el otro, quien todavía sobrevivió algunos años al cronista. Forzoso es por tal motivo admitir que hubo dos Hernandos de Alvarado.

Una última duda sujiere la revision de los nombres i acciones atribuidos a los personajes de Ercilla. ¿Fué verdadero el heroismo de doña Mencía de los Nidos? La existencia de la dama i su calidad son indiscutibles, no así el episodio atribuido a ella.

No hai vestijio en otra fuente (1) siendo conveniente recordar que no habrian omitido ese detalle los enemigos de Villagra al inculparle el despueble de Concepcion. En cambio, se sabe que en esa ocasion otra mujer, Juana Jiménez, «andaba pateando» porque le avisaron «que pusiese su hato en cobro» (2) pues se iba a despoblar la ciudad. Habia como se ve, en Concepcion mujeres del temple de la heroina de Ercilla. Quien pateaba de rabia porque se huia de un peligro inmediato e inevitable, era capaz de decir cuanto el poeta atribuye a doña Mencía i mucho mas. Probable es por esto que Ercilla haya solo cambiado el sujeto.

¿Qué móvil le habia guiado? Difícil suponer que si conoció el episodio ignorase quien fué la protagonista. La razon, en nuestro sentir, es otra. Ercilla quiso hacer resaltar el con-

---

1557 (XXII, 222); fué con Juan Godínez a resistir a Lautaro en Marzo de 1557 i se encontró en la muerte de este famoso capitan (XII, 311), resultando, segun Ercilla, herido en la batalla; a las órdenes del coronel don Luis de Toledo partió a Santiago a reunirse con Don García (XII, 313), i militó en su compañía (X, 353), como refiere *La Araucana*.

(1) Prescindimos de las crónicas posteriores a *La Araucana*. Debemos, empero, anotar que el haber aceptado ese relato el cronista Góngora Marmolejo, aumenta notablemente la verosimilidad del episodio cantado por Ercilla.

(2) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XX, páj. 15.

traste producido en esos momentos de terror: miéntras viejos conquistadores, como Juan Negrete, temblaban presas del pánico, (1) habia mujeres capaces de tildar de cobardes a quienes pensaban poner a salvo sus mujeres e hijos i evitar una inútil hecatombe. I si es verdad que debe darse al César lo que es del César, tambien lo es que resulta mas poético, mas conforme con la dignidad del poema, cantar las hazañas de una dama «noble i discreta» i no las de la última manceba del conquistador de Chile.

(1) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.* tomo XXII, pájs. 257 i 263.



CAPITULO IV

LOS HÉROES ESPAÑOLES DEL POEMA

Siendo para nosotros de especial interes identificar las personas mencionadas o aludidas por Ercilla hemos formado una lista alfabética de ellas, agregándoles alguna noticia que demuestre su importancia ulterior o la mayor o menor facilidad con que se pueden conocer sus rasgos biográficos. Mucho mayores hai reunidas en *Los Conquistadores de Chile*, pero como no siempre será fácil tener a la mano esta u otra obra de su jénero no resultará inútil esta somera reseña.

1. [Abrego (*Nuño de*)] (1).—I, 184 (2).—Cura de Santiago. 1552-1554.

Acevedo.—Véase *Osorio i Acevedo*.

2. Aguayo (*Pedro de*).—I, 191 i II, 188.—Correjidor de la Imperial, 1553. Pocos años despues profesó en la órden dominicana.

(1) Los nombres que van entre corchetes no aparecen en *La Araucana*.

(2) Estas cifras se refieren a los tomos i pájinas de la edicion de *La Araucana* de 1856.

3. Aguirre [*Domingo de*].—II, 187.—En Angol, 1560; muerto en la ciénaga de Puren en 1561.

4. Alderete (*Jerónimo de*).—I, 258.—Provisto Gobernador de Chile por muerte de Valdivia; murió en la isla de Taboga en 1556 sin tomar posesion del cargo.

5. Alegría—II, 196.—Alguno de los hijos de Cristóbal de Alegría, quien vino a Chile con su familia por 1551. Uno de ellos, Francisco, pereció en la derrota de Marigüeñu en 1554; otro, Cristóbal, era sacristan de la Imperial en 1565 i abrazó el estado sacerdotal; es probable que los otros, Alonso i Juanes, siguieran la carrera de las armas.

Almagro.—Véase *Gómez de Almagro.*

6. Almagro (*Don Diego de*).—I, 22.—El célebre conquistador del Perú, descubridor de Chile.

Altamirano.—Véase *García de Altamirano.*

7. Alvarado (*Hernando de*).—I, 111.—Murió en Marigüeñu en 1554 segun Góngora Marmolejo.

8. Alvarado (*Hernando de*).—I, 188, 278; II, 188.—Ya se han dado algunas noticias suyas. Vivia en 1581.

9. Alvarado (*Juan de*).—I, 171, 176, 177, 184, 185, 186, 188, 191, 192; II, 188.—Valiente i distinguido capitan; pereció en un combate cerca de Cañete en 1567.

10. [Alvarez de] Berrío [*Alonso*].—II, 79.—Vino con Don García; alcanzó el grado de capitan i fué vecino encomendero de Santiago,

Andía.—Véase *Irarrázabal.*

Andicano.—Véase *González de Andicano.*

11. Andrea [ ], I, 282, 283, 287, 289, 293; II, 192 i 193.—Poquísimas son las noticias referentes a este oscuro soldado jenoves o esclavon tan celebrado por Ercilla. Parece que estuvo en Santiago por los meses de Octubre a Diciembre de 1555 (1). Debió militar con Don García, como lo dice Ercilla, pues en las cuentas presentadas por Hernan Pérez, boticario i cirujano que ejerció sus funciones de tal en

(1) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XX, páj. 374.

el ejército hasta Marzo de 1558, se encuentra esta partida: para Andrea—Inguento dialtea 2 onzas, 4 pesos (1). Por último por una carta de Julian de Bastida a don García de Mendoza, consta que «Andrea, el valiente» pereció en la derrota de Lincoya el 16 de enero de 1563 (2).

Pudiera resultar que fuera una misma persona con un Juan Andrea, mas o ménos de cuarenta años de edad en 1559, estante en Santiago en Octubre i Noviembre de ese año, i que por una declaracion suya se puede presumir que asistió al repueble de Concepcion en 1555 i que militó con Don García en Arauco (3).

Hubo otros dos Andrea, ámbos nombrados Juan i orijinarios de Nápoles, pero uno no militó con Don García (4) i el otro no se halló en la muerte de Lautaro, i no puede por consiguiente ninguno de ellos ser la persona inmortalizada por Ercilla.

12. Aranda [Valdivia, *Pedro o Hernando*].—II, 124 i 187.—Sobrinos del conquistador de Chile, venidos a Chile en 1555.

13. Avalos [*Diego de*].—II, 195.—Vino con Don García de Mendoza i regresó luego al Perú.

14. Avendaño [Velasco] (*don Miguel de*).—II, 124, 187 i 229.—Llegó a ser capitan jeneral i justicia mayor de la gobernacion en 1567.

15. Avendaño [i Velasco] (*don Pedro de*).—II, 124 i 187.—Yerno de Rodrigo de Quiroga, murió asesinado por los indios de su encomienda en 1561.

16. Barrios [o *Barros, Juan de*].—II, 196.—Fundador de la familia de su apellido.

(1) *R. Aud.*, vol. 2,283, f. 181.

(2) Medina (J. T.), *Hists. de Chile*, tomo XXIX, pájs. 503.

(3) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.* tomo XVI, páj 333.

(4) » » » » XXII, » 345. No contesta las preguntas referentes a ese suceso i no habria podido dejar de hacerlo si hubiera sido testigo ocular.

17. [Barrera].—Enfermo en casa de Juan Valiente, al tiempo del despueble de Concepcion; murió en el combate de Godinez con Lautaro.

18. Bastida [*Julian de*].—II, 195.—Caballerizo de Don García.

19. Bernal [*del Mercado, Lorenzo*].—II, 124 i 187.—Famoso en la historia de Chile.

20. Bernal [*Pedro*].—I, 111 i 117.—Dudoso.

21. Berzocano [*Juan*].—II, 186.—Pasó luego a Tucuman, fué correjidor de Santiago del Estero, i condenado a la horca en 1566 por sedicioso.

Berrío.—Véase *Alvarez Berrío.*

22. Biezma [*Juan de*].—II, 195.—Capitan, despojado de su encomienda por el Gobernador Villagra, en 1562.

23. Bobadilla [*Luis de*].—I, 57.—En Chile en 1552.

24. [Brito, *Alonso*].—I, 27.—Uno de los tres soldados muertos por sorpresa a Diego Maldonado. El nombre consta de una relacion escrita por Francisco de Bilbao (*Docs. Inéds.*) X, 466).

25. Bustamante [*Diego de*].—II, 80.—Pasó a la conquista de Chiloé en 1567.

26. Cabrera (*don Antonio de*).—II, 79 i 95.—No hai otra prueba de su existencia.

27. Campofrío [i *Carvajal, Alonso de*].—II, 79.—Vecino encomendero de Mendoza, correjidor de Santiago i alférez jeneral del reino.

28. Carranza [*Diego de*].—II, 188.—Correjidor de Angol, 1564.

29. Cano (*Diego*).—I, 105, 111, 278, 281; II, 188.—Soldado de acreditado valor, que mas tarde mereció el grado de capitan.

30. Carrillo [*Julian*].—II, 79 i 188.—Encomendero i correjidor de Osorno, falleció en 1585.

31. Castañeda.[......]—.I,111—Desconocido i dudoso.

32. Castañeda [*Gregorio de*].—I, 78 i 86; II, 187.—Teniente de Gobernador de Tucuman en 1561.

33. CASTILLO [*Pedro del*].—II, 187.—Capitan, correjidor de Villarica en 1558 i teniente de Gobernador de Cuyo en 1561.

CÓRDOBA.—Véase *Fernández de.*

34. CORONADO [*Luis*].—II, 196 i 205.—En Osorno, en 1558.

35. CORTES [*Alonso*].—I, 78, 84, 85 i 89.—Mencionado en la informacion de Juan Gómez Almagro.—(*Docs. Inéds.* XIV 18, 67, 117, 118, 128 i 129).

36. CORTES [*Leonardo*].—II, 124, 187.—Rejidor perpétuo de la Imperial i correjidor de Valdivia, Villarrica i de Imperial. En 1577 pretendia el cargo de castellano i alcaide de la fortaleza del Cuzco.

37. [CHAVEZ, *Francisco de*].—I, 27.—Otro de los soldados muertos a Maldonado, mencionado por Bilbao (*Docs. Inéds.*, X, 466).

38. ELVIRA (*Martin de*).—II, 72.—Vecino encomendero de Cuyo.

39. [ERCILLA] (*don Alonso*).—II, 205 i 280.

40. ESCALONA [*Alonso de*].—I, 78, 83 i 90.—Mariño lo llama Sancho. Preferimos el de Alonso, tomado del libro I, de Bienes de Difuntos.

41. ESCOBAR (*Alonso de*).—II, 124.—Vino con Monroy en 1544 i contribuyó eficazmente a la realizacion de esa espedicion.

42. ESPINOSA [*Pablo de*].—II, 79.—Salió de España para Chile con el Gobernador Alderete en 1555.

43. ESQUIVEL (*Florencio de*).—II, 196.—Vino con Don García, regresó luego a España i vivia en Madrid en 1567.

44. [FERNÁNDEZ DE] CÓRDOBA [*Andres*].—I, 78, 84, 85, 89.—En Concepcion en 1551. Uno de los *catorce de la fama*, muerto de resultas de sus heridas en la Imperial.

46. GALDÁMES [*Francisco*].—II, 195.—Compañero de Valdivia en 1540 i vecino fundador de la Imperial.

47. [GARCÍA] ALTAMIRANO [*Diego*].—II, 196.—Llegó a Chile por 1550 i fué vecino encomendero de Valdivia.

49. [GARCÍA DE] CÁCERES [*Diego*].—II, 124, 125 i 195.—

Otro de los conquistadores venidos en 1540; vecino encomendero de Santiago.

50. GODOI [*don Pedro de*].—I, 78, 84 i 90.—Hubo tres de ese apellido, Francisco, Juan i don Pedro. El último, que nos parece probable, pereció en la derrota de Pérez de Zurita en Enero de 1564.

51. [GÓMEZ, *Pero*].—I, 27.—El tercer soldado de Maldonado muerto sorpresivamente por los indios.

52. GÓMEZ DE ALMAGRO (*Juan*).—I, 78, 80, 84, 85, 90, 91, 92, 94 i 224.—Sobrino de don Diego de Almagro; (1) alguacil mayor i encomendero de Santiago desde la fundacion, célebre por haber sido caudillo de los *catorce de la fama.*

53. [GONZÁLEZ DE] ANDICANO [*Pedro*].—II, 196.—Vino por 1552, encomendero de Cañete en 1567, difunto en 1569.

54. GUDIEL [*Juan de*].—I, 66.—Repetido por otros cronistas.

55. GUZMAN (*don Hernando de*).—II, 79.—Mencionado por Oña.

56. GUZMAN (*don Martin de*).—II, 79.—Avecindóse en Villarica, casado i con sucesion.

---

(1) Así lo afirmó él mismo en una de sus informaciones de servicios, pero ello es mui poco probable. Almagro fué hijo de una doncella, Elvira *Gutiérrez*, quien casó despues con un individuo de apellido Cellinos, i de este matrimonio nació una hija, Leonor Cellinos, única persona que hizo jestiones judiciales en su carácter de hermana del Adelantado. En nuestro concepto el padre de Juan Gómez fué primo hermano de don Diego.

Nos basamos para avanzar esta suposicion en que la abuela de éste casó en segundas nupcias con Pedro *Gómez* de Espinosa; en cuya casa i junto con sus otros hijos se casó *Juan Gómez, el viejo*, quien casó con Constanza Rodríguez, prima hermana de Almagro. Aunque no consta, se puede sospechar que ese Juan Gómez, el viejo, fuera hermano materno de la madre del Adelantado, i su mujer, sobrina suya, hija de otra media hermana. Si tales conjeturas resultaran exactas, Juan Gómez, el viejo, habria sido hermano de Alvaro Gómez, i tio de Juan Gómez de Almagro. Tomamos parte de estas noticias de la pieza XVII, del tomo VI de la Coleccion de *Documentos Inéditos* del señor Medina.

57. GUTIÉRREZ [DE AGUILERA, *Gabriel*].—II, 79.—Oriundo de Toledo; vecino de Cañete; sirvió cargos concejiles; era capitan en 1577.

58. HERNÁNDEZ [BERMEJO] (*Gonzalo*).—I, 111.—Dudoso.

59. HERNÁNDEZ [BUENOS AÑOS] (*Gonzalo*).—I, 78, 82, 83 i 88; II, 196.—Capitan en 1557; correjidor de Cañete en 1559; difunto en 1563.

60. [HURTADO DE] MENDOZA (*Don García de*).—I, 259; II, 34, 78, 115, 180, 184, 195, 275, 354 i 361.—Gobernador de Chile, 1557-1561.

61. IBARRA [*Hernando de*].—I, 188, 195.—Jóven mercader de carácter pendenciero, ahorcado en Santiago en 1558.

62. IBARRA [........].—II, 195.—Desconocido i dudoso.

63. IRARRÁZAVAL (*don Francisco de Andía*).—II, 79 i 196.—Padre del primer marques de Valparaiso i fundador de la familia de su apellido en Chile.

64. JUÁREZ [DE AVILA] (*Vasco*).—II, 79.—Vecino encomendero de Guamanga; regresó luego al Perú.

65. JUFRÉ (*Juan*).—II, 124, 187.—Uno de los mas prestijiosos encomenderos de Santiago, i de bastante actuacion política.

66. LAGOS [*Gómez de*].—II, 196.—Vino con Don García i despues de veinte años de servicios pereció en un naufrajio en 1576.

67. LAMAS (*Juan de*).—I, 65.—No consta su nombre en ningun documento.

68. LASARTE [*Juan de*].—I, 293; II, 79, 124 i 187.—Murió en manos de los indios, siendo correjidor de Cañete, en 1563.

69. LIRA (*Diego de*).—II, 79 i 196.—No mencionado en ningun documento, pero don José Toribio Medina tiene una copia de su informacion de servicios, que es la mejor prueba de su existencia.

70. LOBO [*Juan*].—I, 184.—Regresó a España en 1552.

71. LÓPEZ DE GAMBOA (*Juan*).—II, 124, 187.—Hermano de Martin Ruiz de Gamboa.

72. LOSADA [*Juan de*].—II.—Hubo dos de este apellido venidos ámbos con Don García: Gaspar, que regresó pronto al Perú i Juan, cruzado mas tarde caballero de Santiago, muerto en el golfo grande de la Dominica en 1575, siendo capitan jeneral de un refuerzo enviado de socorro a Chile.

73. MAGALLÁNES [*Hernando de*].—I, 11; II, 228.—El célebre navegante.

74. MALDONADO [*Diego*].—I, 111.—Vino al descubrimiento de Chile con Almagro i murió en la derrota de Marigüeñu.

75. MALDONADO [*Gabriel*].—I, 78, 84, 90, 91.—Su nombre lo da Mariño de Lobera.

76. MANRIQUE [*don Francisco*].—II, 205.—Pasó luego a Tucuman, donde fué alguacil mayor.

77. MANRIQUE (*don Leonardo*).—I, 78, 83 i 89.—No consta su nombre en ningun documento.

78. MEJÍA [*Bernabé*].—II, 80.—Rejidor de Concepcion en 1563; diez años mas tarde cegado por la cólera mató a su suegro, Pedro de Miranda, su suegra i su mujer que se hallaban en cinta, i a un huésped, pereciendo él tambien, víctima talvez de la ira popular.

79. [MENDOZA] (*don Felipe de*).—II, 79, 196.—Hermano del Gobernador Hurtado de Mendoza.

MENDOZA.—Véase: *Hurtado de Mendoza.*

80. MIRANDA [*Pedro de*].—II, 187.—Vino a la conquista en 1540; único de los cinco compañeros de Monroy que salvó de morir a manos de los indios de Copiapó en 1542; encomendero en Santiago, asesinado junto con parte de su familia por su yerno Mejía en 1573.

81. MONGUÍA [*Pedro de*].—II, 187.—Fué encomendero de Villarica.

82. MORAN [*de la Cerda*] (Juan).—I, 78, 84, 87, 88; II, 196.—Figuró con brillo en la guerra i en 1580 era capitan i rejidor de Angol.

83. NEIRA [*Hernando de*].—I, 78, 84 i 89.—Ercilla altera el apellido en Nereda. En Santiago, en 1552; figura por última vez en la Imperial el 23 de diciembre de 1553.

84. Nidos (*doña Mencía de los*).—I, 135 i 137.—Obtuvo licencia para pasar a Indias en 1544. Casada sucesivamente con Cristóbal Ruiz de Ribera i con el licenciado Hernando Bravo de Villalba, falleció en Santiago el 6 de Octubre de 1603.

85. Niño (*Pedro*).—I, 78, 84, 89.—En la Imperial.

86. [Niza] (*Guillermo*) [*de*].—II, 188.—Mercader; yerno de Alonso de Escobar i padre del licenciado Antonio de Escobar.

87. Olmos de Aguilera (*Pedro*).—I, 110, 117; II, 79, 118.—Alcalde ordinario de la Imperial en 1554 i correjidor de Valdivia en 1557-1558; padre de la heroina doña Ines de Aguilera.

88. Oro (*Diego de*).—I, 64.—Vino con Valdivia en 1540; correjidor de Concepcion en 1553.

89. Oro (*Diego de*) el mozo.—I, 184.—Mencionado solo en *La Araucana*.

90. Ortigosa [de Monjaraz *Francisco*].—II, 79.—Secretario del Gobernador Hurtado de Mendoza.

91. Osorio i Acevedo (*don Francisco*).—II, 79, 123 i 243.—Existe la duda si el apellido Acevedo corresponderia o no a otra persona; pero como no se conoce ninguna a quien pueda atribuírsele optamos por suponerlo parte integrante del nombre de don Francisco Osorio, quien, en efecto, sirvió en la guerra de Arauco i pereció en la derrota de Lincoya en Enero de 1563.

92. Ortiz (*Hernando*).—I, 183.—Encomendero de Concepcion.—Su viuda casó con el jeneral Juan de Losada i Quiroga.

93. Ovando [........].—II, 79.—Hubo cuatro de este apellido: Alonso, Cosme, Cristóbal, Diego, llegados todos con don García de Mendoza.

94. Pacheco (*don Alonso*).—II, 79.—Sobrino del marqués de Cerralvo; rejidor de Cañete en 1559. Regresó a España, se avecindó en la villa de Plasencia i era difunto en 1586. (*Escrbs.* vol. 3, páj. 125).

95. Pacheco [........].— Talvez el licenciado Diego

Hernández Pacheco estante en Santiago en 27 de Enero de 1557.

96. PACHO [*Melchor*].—II, 79.—Vivia en 1567.

97. PANTOJA (*Pedro de*).—I, 111.—Escribano público de la Imperial, 1552; ejerció diversos cargos concejiles; fué encomendero de los indios de la isla de Santa María i vivia en 1580.

98. PARDO MALDONADO (*Arias*).—II, 79, 196 i 205.—Su nombre aparece desfigurado por la trasposicion de una coma eneste verso: «Don Francisco Arias, Pardo i Alegría»: (II, 196). Yerno del Gobernador Francisco de Villagra; alguacil mayor de la Gobernacion en 1563.

99. PAREDES [*Hernando de*].—II, 188.—Encomendero de indios en Osorno; ingresó a la órden franciscana en 1564 o 1565.

100. PEÑA [*Francisco de la*].—I, 111; II, 187.—Queda dicho que es mui dudosa su presencia en la batalla de Marigüeñu.

101. PEÑALOSA [*Martin de*].—I, 78 i 83.—Vecino de la Imperial, ahorcado en Valdivia, en Marzo de 1563 por alborotador.

102. PEÑAS [*Juan de las*].—I, 66.—En Santiago, 1549 i en Concepcion, 1552.

103. PEREIRA (*don Simon*).—II, 79, 100, 196 i 205.—Se embarcó para Chile en la espedicion organizada por Alderete en 1555.

104. PÉREZ [DE LA ENTRADA] (*Diego*).—II, 188.—Sin duda fué uno de los compañeros de Diego de Rojas en su espedicion o entrada a Tucuman en 1543, pues los sobrevivientes acordaron añadir a su apellido la frase *de la entrada*. Vino a Chile en 1555 i diez años despues vivia en Santiago.

108. PÉREZ [DE QUESADA] (*Hernan*).—II, 129.—Llegó a Chile en 1551; mereció el grado de capitan; alcalde ordinario de Santiago en 1582. Difunto en 1593.

106. PINEDA (*don Juan de*).—II, 196.—Despues del lance con Ercilla se fué a Lima i se hizo fraile agustino.

107. Ponce [de Leon] (*don Francisco*).—II, 195.—Vino con Valdivia en 1540; encomendero de la Imperial.

108. [Portugal i] Navarra (*don Pedro de*).—II, 195.—Encomendero de la Plata en el Perú. Alférez jeneral del ejército de Don García.

109. Pozo [*Bartolomé del*].—I, 67.—El clérigo muerto en Tucapel. Habia sido cura en la Serena i Santiago.

110. Prado [Juan de].—II, 196.—Mencionado solo en *La Araucana*. La cita corresponde en nuestro entender a Juan de Prado, que obtuvo licencia para venir de España a Chile como criado de Ercilla.

111. Quiroga (*Rodrigo de*).—II, 187.—Gobernador de Chile, 1565-1567 i 1575-1580.

112. Reinoso (*Alonso de*).—I, 111; II, 124, 187, 285, 286, 342 i 344.—Distinguido militar, maestre de campo en varias ocasiones; pereció en un naufrajio en 1567.

113. Reinoso [......].—I, 65.—Citado por primera vez en *La Araucana*.

114. Remon (*Juan*).—II, 122, 125, 204.—Maestre de campo del ejército de Don García; regresó luego al Perú, de donde era encomendero; vivia en 1583.

115. Ribera [*Gabriel de*].—II, 195.—Se hallaba de regreso èn Lima en 1560.

116. Riberos [*Francisco de*].—II, 79 i 195.—Vecino feudatario en Santiago, donde ejerció cargos consejibles i fué correjidor en 1561.

117. Ronquillo.—II, 79 i 188.—Pudo referirse Ercilla al licenciado Diego Ronquillo que vivió con don García i permaneció en Chile algunos años, o mejor quizás a Francisco Gómez Ronquillo, valiente i diestro arcabucero, que se ahogó en un rio en 1563 cuando la guarnicion de Arauco abandonó la fortaleza por órden del nuevo Gobernador.

118. Ruiz [........].—I, 111.—Talvez Juan Ruiz de Pliego, vecino de Concepcion muerto en Marigüeñu o a Diego Ruiz, secretario de Francisco Villagra, quien debió pelear

tambien en esa batalla aunque hasta ahora no se puede afirmar.

119. RUIZ [........].—II, 195.—Imposible atinar con esta referencia: habia entónces mas de una docena que verosímilmente militaron con Don García. Los mas probables, sin embargo, son: Juan Ruiz de Leon i Gaspar Ruiz de Rojas, tanto por su actuacion militar cuanto porque consta que se hallaron en la batalla de Millarapue.

120. RUIZ [DE GAMBOA] (*Martin*).—II, 124, 187.—Gobernador de Chile, 1580-1583.

121. SALDAÑA [*Bartolomé de*].—II, 80.—Se fué a Tucuman donde ejerció oficios concejiles.

122. SANTILLAN [........].—II, 195.—Diego o Hernando, hermanos, i sobrinos del licenciado Santillan, mas tarde gobernadores de Tucuman i en Yucatan, respectivamente.

123. TOLEDO (*don Luis de*).—II, 188.—Coronel, jefe de la caballería del ejército de Don García i encomendero en el Perú.

124. TORRES GARNICA (*Juan de*).—II, 79.—Figura en Santiago en 1563.

125. ULLOA [*Francisco de*].—II, 124 i 187.—Viejo marino i el primer navegante que entró en el Estrecho de Magalláınes por el Pacífico, en 1553.

126. VACA [*Lorenzo*].—II, 79.—Conocido sobre todo por la derrota que le inflijieron los indios en Enero de 1564.

127. VALDIVIA [*Pedro de*].—I, 58, 60 a 69, 72, 78, 81, 97, 144, 150 i 210.—El conquistador de Chile.

128. VALENZUELA (*Julian de*).—II, 77 i 78.—Hermano de Francisco Pérez de Valenzuela, proveedor jeneral de la Armada de Don García.

129. [VEAS] (*Márcos*).—I, 231, 233, 237 a 239.—Vino a Chile con Valdivia en 1540; fué uno de sus mayordomos i encomendero de Santiago; murió en 1580.

130. VEGA [SARMIENTO, *Rodrigo de*].—II, 195.—Factor real, notable por su carácter testarudo i pendenciero.

131. VELÁSQUEZ [JUAN].—II, 195.—Portador de la nue-

va del nombramiento de Don García para el Gobierno de Chile; deudo del Presidente La Gasca, i vecino de Osorno.

132. VERDUGO (*Baltasar*).—II, 195.—Vecino de Osorno en donde fué oficial real, rejidor, alcalde ordinario i dejó descendencia.

133. VERGARA (*Sebastian* [*Martínez*] *de*).—I, 78, 83; II, 196.—Existe un memorial i algunas declaraciones suyas donde constan sus servicios. Vivia en 1575.

134. VILLAGRA (*Gabriel de*).—I, 294.—Hijo de Juan de Villagra i de Catalina Osorio i primo hermano de la madre del Gobernador Francisco de Villagra; vivió mucho durante los Gobiernos de los dos Villagra.

135. VILLAGRA (*Francisco de*).—I, 97, 99, 102, 103, 105, 109, 110, 112, 113, 115 a 118, 125, 220, 246 a 248, 266, 272 i 279.—Gobernador de Chile, 1561-1563.

136. VILLAGRA (*Juan de*).—I, 280.—Deudo del anterior. Consta su muerte de numerosas declaraciones prestadas en el proceso de Villagra.

137. VILLAGRA (*Pedro de*).—I, 220, 239.—Gobernador de Chile, 1563-1565.

138. VILLAROEL [*Andres de*].—I, 66.—No consta su nombre de ningun documento.

139. VILLARROEL [*Gaspar de*].—II, 196.—Vecino encomendero de Osorno, donde fué correjidor.

140. ZEGARRA [PONCE DE LEON] (*Arnao*).—II, 195.—Contador real, comisionado por la Audiencia de Lima para traer i hacer obedecer su resolucion sobre el Gobierno de Chile en 1555.

141. ZÚÑIGA (*El jóven*).—II, 79, 127 i 188.—Probablemente Francisco Ortiz de Zúñiga de veintisiete años en 1557, año en que consta su estada en La Serena, en Santiago en 1559; pereció en Lincoya en 1563.

Del exámen de esta lista resulta:

1.º De las 141 personas enumeradas hai solo tres, don Antonio de Cabrera, Prado i Diego de Oro, el mozo, que no figuran en ningun otro documento o crónica de la época.

2.º Cinco, Bernal, Castañeda, Gonzalo Hernández, Ibarra i Peña, deben ser los de esos apellidos que figuran en el poema, citados equivocadamente como actores en sucesos cuyo desarrollo no presenciaron.

3.º Uno, el padre Lobo, debe asimismo rebajarse por cuanto a la sazon se hallaba en España.

4.º Diez son citados por vez primera en *La Araucana*, pero sus nombres han sido repetidos por otros cronistas. Son los siguientes: Hernando de Alvarado, Escalona, Diego García, Juan de Gudiel, don Hernando de Guzman, Juan de Lamas, Maldonado, don Leonardo Manrique, Reinoso i Villarroel.

5.º Cinco están aludidos de una manera clara que permite su identificacion: Nuño de Abrego, Barrera, Alonso Brito, Francisco de Cháves i Pero Gómez.

6.º De los 58 nombres propios 50 son verdaderos; i los 8 restantes, aunque ha sido repetidos por otros autores no pueden comprobarse documentalmente.

7.º Unas dieciocho citas pueden atribuirse a diversas personas por coexistir en Chile dos, tres, o mas individuos del mismo apellido. Es verdad que por una série de conjeturas, basadas en la importancia de la persona i de sus servicios militares, su vecindad i otros detalles se pueden determinar, pero este procedimiento que juzgamos exacto para un conjunto de nombres no escluye la posibilidad de error para un caso singular. Los apellidos referidos son: Altamirano, Aguirre, Alegría, Aranda, Berrío, Cáceres, Escobar, Espinosa, Godoi, Gutiérrez, Losada, Mejía, Ovando, Ronquillo, Ruiz, Saldaña, Santillan i Vaca, sin contar los cinco mencionados en el número 2.

Hemos optado para formar la lista por los nombres mas probables, escojiéndolos entre los dudosos; habria sido preferible aumentar el número en unas dos o tres docenas i dar cabida a los restantes, o por lo ménos a aquellos de quienes consta su presencia en las acciones cantadas por Ercilla; mas, para nuestro fin basta la presente lista i ella demuestra, como

veremos mas adelante, que en lo pertinente a la memoria de los nombres de los guerreros, Ercilla es el mas fidedigno de los cronistas, no obstante los pocos yerros anotados.

En consecuencia, pueden aceptarse como verdaderos los trece nombres mencionados por vez primera en *La Araucana*, i que en su mayor parte han sido repetidos por otros autores.

(*Continuará*).



SEGUNDO CONGRESO CIENTIFICO PAN-AMERICANO

INFORMACIONES SOBRE LA SECCION V, SUB-SECCION III, I SOBRE VARIOS TEMAS I VISITAS DE ESTUDIO RELACIONADOS CON EL CONGRESO.

POR

A. E. SAL ZAR

Profesor de la Universidad de Chile, Miembro de la Delegacion Oficial Chilena a dicha Asamblea.

PREAMBULO

Por decreto del Ministerio de Instruccion, de 12 de Noviembre de 1915, teniendo presente lo informado por el señor Rector de la Universidad de Chile, en 26 de Noviembre de 1914 i 14 de Agosto de 1915, se designó la siguiente delegacion oficial chilena al Segundo Congreso Científico Pan-Americano, que debia reunirse en Wáshington, D. C., del 27 de Diciembre de 1915 al 8 de Enero de 1916:

Julio Philippi, Teodoro Muhm i Arturo E. Salazar, miembros respectivamente de las facultades de Leyes i Ciencias Políticas, de Medicina i de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad de Chile; Darío Salas, profesor del Instituto Pedagójico; i Ramon Salas Edwards, profesor de la Universidad Católica.

Esta delegacion se embarcó en Valparaiso el 1.° de Diciembre de 1915 i llegó a Wáshington al amanecer del 26 de Diciembre del mismo mes, solo un dia ántes de la apertura del Congreso. A pesar de la premura con que fué designada, todos sus miembros alcanzaron a presentar sendos trabajos orijinales que fueron leidos en las respectivas secciones i sub-secciones de esa asamblea.

Luego de terminar las sesiones de esta, el 8 de Enero del presente año, los nombrados se repartieron en visitas de estudio por diferentes partes de los Estados Unidos, propendiendo cada cual a sacar, en su respectiva especialidad, el mejor provecho de ellas.

Por lo que al autor atañe, el presente informe o memoria trata del resultado de esas visitas, despues de reseña hecha, en la Parte I, de las sesiones del Congreso en la especialidad correspondiente. La Parte II es un estudio relativo a la enseñanza científica i técnica universitaria; la Parte III es una reseña sobre los grandes laboratorios de investigacion científica e industrial de los Estados Unidos. Cuanto a otros puntos de estudio, como ser «Los recientes progresos en radiotelegrafía i radiotelefonía», «La electrificacion de los ferrocarriles», i «La produccion i distribucion jeneral de enerjía eléctrica en grandes estensiones de un pais» (tema de importancia nacional para Chile), relacionados tambien con asuntos tratados en el Congreso de Wáshington, serán materia de una nueva publicacion.

Santiago, 28 de Julio de 1916.



PARTE I

LAS SESIONES DEL CONGRESO

Basta tener presente la designacion por demas tardía de la delegacion oficial chilena a dicho Congreso para comprender que mi actividad, como representante de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad de Chile, ha tenido necesariamente que concretarse a solo una rama de la Seccion V o de injeniería jeneral. Dicha rama fué la sub-Seccion 3, destinada a la electrotecnia o injeniería eléctrica.

Terminadas las sesiones i ya con mas holgura, me fué dado realizar algunas visitas de estudio relacionadas con temas en esas sesiones discutidos. Con cierta estension hago reseña de ellas despues de esta primera parte.

En la sesion del 3 de Enero de 1916 i ante escojida reunion de injenieros electricistas, solo norte-americanos, me correspondió presentar la memoria especialmente preparada para el Congreso e intitulada el «Cálculo exacto de las Líneas de Trasmision con Admitancia repartida i el Método hiperbólico complejo». Aprovechando mi estada en Wáshington habia hecho imprimir 500 ejemplares de ella, de los cuales

200 fueron pedidos por el presidente de la Seccion V, Brig. Jeneral W. H. Bixby, para repartirlos en los Estados Unidos Para la indicada sesion, ademas, se imprimió un resúmen o «abstract» en ingles, con las conclusiones de la memoria, que sirvió de base a la discusion en que tomaron parte algunos de los electricistas presentes.

El asunto debatido es de importancia práctica i se refiere a la notable simplificacion que sin ayuda de tablas especiales, es dado introducir a favor del método hiperbólico complejo, en uno de los cálculos considerados mas difíciles en todo el campo de la electrotecnia.

Entre las sesiones del 29 de Diciembre de 1915 al 4 de Enero de 1916, celebradas en distintas salas del Hotel Raleigh, se presentaron, ademas, los siguientes trabajos correspondientes a la sub-Seccion 3 de la Seccion V:

Aplicaciones industriales de la electricidad, por Felipe Torchio, injeniero jefe de la New York Edison Company.

Industrias electroquímicas, por el profesor G. A. Roush de la Universidad de Lehigh.

Aprovechamiento hidroeléctrico en el Niágara i otras partes, por Mauricio Deutsch.

La corriente eléctrica, por el Dr. Bautute Langhy.

Trasmision eléctrica de potencia i sistemas de distribucion, por Percy H. Thomas (el injeniero que calculó la trasmision de la Chile Exploration Company, Chuquicamata).

Conductores de aluminio para las líneas de trasmision eléctricas, por Teodoro Varney, injeniero de la Aluminia Company of America.

Cables subterráneos, por W. H. Fisher, de la Standard Underground Cable Company.

Electrificacion de las líneas de trasporte, por N. W. Storer, injeniero jefe de la Westinghouse electric and manufacturing Company.

Recientes progresos telegráficos i telefónicos, por F. B. Jewett, injeniero jefe ayudante de la Western electric Company.

Radiotelegrafía en el Uruguai, por el Dr. Bernardo Kayel.

Aspectos físicos de la radiotelegrafía, por J. N. Hogan, Jr., injeniero jefe de la National Electric Signalling Company, de Nueva York.

Electrical Codes and Standards, por el Dr. Eduardo B. Rosa, del Bureau of Standars, de Wáshington.

Solo algunos de estos trabajos fueron leidos en su integridad; de otros se dió cuenta en resúmen i su discusion, como en el caso del presentado por el autor i cuyo título se estampó arriba de la lista anterior, versó sobre las conclusiones esplícitas o implícitamente sentadas por cada cual; por último, de algunos dióse a conocer únicamente el título, sea por ausencia de sus autores, sea por falta material de tiempo para proceder de otra manera, eso sí, teniendo en cuenta que se publicarán íntegros en las Actas Jenerales del Congreso.

La importancia de estos Congresos científicos no debe buscarse tanto, por cierto, en las sesiones mismas de ellos, cuanto en el hecho de servir de estímulo para realizacion de trabajos o investigaciones que de otra suerte no se habrian emprendido por sus autores. Se lean o no se lean esos trabajos dentro del plazo relativamente breve para masa tan variada i por jeneral considerable de publicaciones (hai que advertir que la lista anterior se refiere a solamente una de las sub-secciones de la Seccion V i ellas fueron seis), siempre los interesados en determinada materia tendrán oportunidad de imponerse de ella con todo detenimiento, una vez publicadas las Actas jenerales. Por lo que toca al Congreso Científico Americano de Wáshington es de esperar que sean publicadas dentro de un plazo razonable.

Es mas, con respecto a estos Congresos· la reunion en un mismo centro de numerosos especialistas en diversas ramas de la ciencia, provoca un intercambio de ideas de resultados benéficos inmediatos, en particular para los que vamos de paises como los de Sud-América, en que la cultura científica se halla todavía en pañales, bien que en estado manifiesto

de evolucion. Por otra parte este intercambio da oríjen a iniciativas útiles, de dos de las cuales doi cuenta en la parte III, con referencia a la probable venida a Chile del Director del Bureau of Standards, de Wáshington, i a la organizacion de un Comité Pan-Americano de Injeniería.

Fuera de las anteriores consideraciones hai que agregar que las visitas a instituciones científicas, a fábricas i obras públicas o particulares en que se pueden apreciar los últimos adelantos de la ciencia, mayormente tratándose de un pais que tan inmenso campo ofrece al respecto como los Estados Unidos, fueron de gran provecho para los miembros del Congreso de Wáshington que, aparte el desempeño de su mision oficial, se dirijieron a la tierra nombrada con diversos propósitos de estudio.

En este órden de consideraciones, de los asuntos tratados en la seccion V, en especial en la sub-seccion 3, fueron temas de particular atencion para el autor, así durante el período de sesiones en Wáshington, como en varias otras ciudades durante un mes posterior, los tratados en las Partes II i III, estas pájinas i a mas los indicados en el preámbulo como materia de una nueva publicacion.



PARTE II

LA ENSEÑANZA CIENTÍFICA I TÉCNICA SUPERIOR

1. *Referencia al Congreso*

Varios fueron los trabajos presentados sobre esta materia o que alguna relacion guardan con la misma, especialmente en la sub-seccion 6 de la seccion IV del Congreso de Wáshington. Innecesario es tentar aquí un exámen de ellos i difícil por otra parte, tanto mas que no siempre se imprimieron o no pude obtener los «abstracts» del caso. Habrá que esperar a que se publiquen en las Actas Jenerales para discutirlos i apreciarlos en lo que puedan valer. Lo mismo pasa con la mayoría de las memorias científicas de mayor o menor importancia, presentadas en las otras secciones.

Mas, para ocuparme del asunto, dentro del espíritu i los propósitos del Congreso, ántes que del restrinjido marco de sus sesiones, ofrecíame ancho campo la tierra en que de nuevo me hallaba, esta vez por corto tiempo, pero en parte con idéntico fin: estudio de la organizacion de la enseñanza científica i técnica, especialmente la electrotécnica.

El cambio de ideas sobre este particular con profesores norte americanos asistentes a las reuniones, no fué ni era dable que fuera de mucha entidad por lo breve i ocasional de la presencia de los aludidos profesores en Wáshington; por esos dias no se hallaban en vacaciones como los delegados del hemisferio sur, sino en pleno desempeño de sus tareas, en las respectivas instituciones. Si no fué considerable el provecho obtenido de esas relaciones, un tanto fugaces, bastáronme con todo para orientarme, para quedar suficientemente informado acerca de las tendencias mas recientes en la enseñanza de la injeniería i en los estudios científicos e industriales en jeneral. Conviene decir que de ellas, esto es de cierto movimiento de opinion en favor de modificaciones sustanciales en la instruccion dada en las escuelas de Injeniería de los Estados Unidos, no me encontraba del todo ayuno, gracias mas que a todo a las excelentes informaciones del *Bulletin of the Society for the Promotion of Engineering Education*. Esta sociedad destinada, como su título lo indica, al fomento de la enseñanza de la injeniería, trata de dilucidar i mejorar esa enseñanza bajo sus varios aspectos, valiéndose de comitées permanentes formados por miembros de la misma asociacion en los Estados Unidos, de publicaciones como el *Bulletin* i de reuniones periódicas, siendo la mas importante la asamblea anual celebrada cada vez en distinta ciudad de la Union. Fundada en 1892, ha venido creciendo sin cesar en importancia, tanto por el número de sus miembros como por los benéficos resultados de su actividad. La componen actualmente 1,500 socios, de los cuales solo hai cuatro sud-americanos, tres de ellos chilenos, de la Universidad de Chile.

Falto de otra oportunidad, de paso dejo constancia aquí de las atenciones i facilidades con que, durante las reuniones a que me he referido, se sirvieron favorecerme los profesores de electrotecnia Karapetoff, de la Universidad Cornell; Whitehead, de la Jhons Hopkins; i Benton, de la de Florida. El profesor Karapetoff, en la sesion del 31 de di-

ciembre de 1915, de la sub-seccion 6 de la sesion IV, disertó sobre el tema «¿Cuál ha sido la contribucion de la enseñanza de la injeniería al progreso científico i a las invenciones?» trabajo que me ha sujerido mas de una reflexion de las consignadas en esta segunda parte de mi informe.

2. *Mirada retrospectiva.*

En viaje esclusivamente de estudio realizado hace doce años i en el cual llevé una comision *ad-honorem* del Ministerio de Instruccion, fué mi principal objeto, pero nó el único de la misma índole, estudiar los sistemas i elementos de enseñanza científica i técnica, principalmente de la electricidad en la tierra clásica de las aplicaciones de esta ciencia,—en los Estados Unidos de Norte América. Las admirables universidades e instituciones técnicas de este gran pais, en ningun modo superadas por las muchas i mui notables que he tenido la fortuna de visitar, ademas, en Europa, constituian campo adecuado para la realizacion del mas importante de mis propósitos: la conveniente organizacion de la clase de electrotecnia que se me habia encomendado en esta Universidad.

Los establecimientos de ese carácter de los cuales mayor provecho obtuve, con especificacion de las personas que mas deferentemente i con mayor interes atendieron a mis propósitos, fueron los siguientes:

El Instituto Tecnolójico de Massachusetts, en Boston, con el profesor Sedgwick i los ayudantes del profesor Duncan, en ausencia de este; la Universidad de Harvard, en Cambridge, Mass., con los profesores Kennelly i Towbridge, en sus respectivós departamentos; el Instituto Politécnico de Brooklyn, con el profesor Sheldon i el profesor Ashe, su primer ayudante; la Universidad Columbia, en Nueva York, con uno de los ayudantes del profesor Pupin, a la sazon ausente; la Universidad Cornell, en Ithaca, N. Y., con los profesores Ryan i Norris, quienes se esmeraron en

atender a mis propósitos; el Union College (ahora Universidad), bajo la éjida de la poderosa Compañía General Electric, en Schenectady, con el célebre Steimetz i su ayudante el profesor Williams, los cuales me favorecieron, ademas, con personales pruebas de deferencia que me complazco en recordar aquí; la Universidad del Estado de Wisconsin, en Madison, una de las mas admirablemente instaladas que conozco, con los profesores Jackson, Burgess i Kahle, en sus respectivos departamentos, destinados todos a la enseñanza de la electricidad en diferentes secciones; la Universidad del Estado de California, en Berkeley, sin rival por su hermosa situacion, frente a Golden Gate, con el profesor Souté, en ausencia del profesor i los ayudantes de electrotecnia, por ser época de vacaciones; i, finalmente, la Universidad Leland Stanford Junior, en Palo Alto, al sur de San Francisco, con uno de los ayudantes, en ausencia de los profesores, debida a la misma causa antedicha.

Esta seleccion de universidades e institutos tecnolójicos especiales, representaba entónces, como puede representar tambien ahora, lo que hai de mas valioso e interesante en los Estados Unidos en cuanto concierne a la enseñanza de la ciencia aplicada o injeniería, bajo las diversas maneras prácticas de comprenderla. Ciertamente hai diez veces mas instituciones, de uno i otro grupo, del mismo valer que las enumeradas; pero estas comprenden los principales tipos de establecimientos en que un estudiante, norteamericano o estranjero, prévios algunos requisitos de admision, puede llegar a obtener el grado que mas le acomode, hasta el de doctor en ciencias o en injeniería, si su tiempo, sus recursos i su capacidad lo permiten.

En este largo viaje de océano a océano, sin hablar de escursiones laterales aquí i allá, destinadas al mismo o análogo propósito, llegué a comprender sin dificultades, ántes por el contrario con el bienestar que procuraria un deporte útil i agradable, la organizacion i el mecanismo de la enseñanza de laboratorio, en el pais que acaso mejor montados

i en mayor número los cuenta. Respecto de clases orales, disertaciones i conferencias, si bien interesantes i de mucha autoridad por la categoría de los profesores a ellas dedicadas, nada de particular podian ofrecerme, despues de lo que en Europa habia podido apreciar en el mismo órden de manifestacion intelectual. En todas las universidades con cursos de injeniería, han puesto el mayor cuidado en montar i organizar debidamente los laboratorios de física i los especiales de electrotecnia, a fin de que los estudiantes no basen sus conocimientos meramente en esplicaciones orales o demostraciones de pizarra. A todo curso oral está asociada una clase de laboratorio i se exije de cada alumno la mas seria i cuidadosa atencion a los trabajos esperimentales. Tocante a esta materia en un informe anterior he dicho: «Mui poco provecho se saca de los estudios técnicos si a las disertaciones del profesor no se asocia constantemente el trabajo esperimental del alumno, científicamente realizado. Esta verdad, a la cual no se presta todavía en Chile, por lo ménos en la práctica, la importancia que merece es, a mayor abundamiento, desdeñada por mas de un encargado de la enseñanza». Esto era en 1908; hoi tendria que modificar en sentido favorable el último aserto, lo mismo que la siguiente «declaracion de principios» con que inauguré mis clases en 1911:

«El método esperimental i eurístico, que se resume en la « fórmula «habituar al alumno a pensar por sí mismo», constituye, de acuerdo con la moderna psicolojía, la base racional « de toda enseñanza, mayormente de la enseñanza científica. « Nada de comun existe entre ese método —el mismo que me « esfuerzo en mantener desde la fundacion de este Laborato- « rio, (el de Física industrial i Electrotecnia de la Universidad « de Chile)—i los llamados «ejercicios» o «trabajos prácticos» « que, a guisa de complemento del método oral o nemónico « prevaleciente, figuran en los planes de estudio de los cursos « de injeniería de esta Universidad. Aquí, al igual que en otros « paises— principalmente en Francia, que ha sido nuestro « principal modelo en materia de instruccion secundaria i su-

« perior—se tiene por la mayoría como principio indiscutible « que «lo abstracto debe preceder a lo concreto», «la teoría a « los hechos», «lo inconsciente a lo consciente». De ahí esa es- « pecie de veneracion por la enseñanza deductiva o *a priori*; « de ahí la suprema importancia atribuida a planes de estudios « i programas i la escasísima o ninguna al método; de ahí el « absurdo sistema vijente de exámenes de memoria, que nada « prueban, de no ser la pertinacia de ciertas aberraciones». Sí, preciso es confesar que algo se ha modificado favorablemente esta situacion, en los últimos tiempos, en nuestra Universidad. Sin ir tan léjos, hasta poder afirmar que la herejía de ayer, esto es lo que dicho queda entre comillas contra los seudo-trabajos esperimentales i los exámenes anuales de memoria, sea la verdad ortodoja del presente, fuerza es decir por lo ménos que las autoridades universitarias se han manifestado propicias a las reformas introducidas en las clases de mi cargo, en órden a aminorar el doble mal señalado. Propenden dichas reformas, por una parte, a realzar la importancia, dándole su verdadero carácter, del trabajo esperimental, en que la manipulacion es nada o poca cosa al lado de la discusion que la precede; i, por otra parte, a basar la calificacion del estudiante, sobre todo en los méritos de ese su trabajo esperimental i los de las pruebas parciales, en forma de interrogaciones resueltas por escrito, durante el período anual de estudios.

Mas digresion es esta quizas anticipada i que mejor debiera figurar entre las consideraciones que atañen a lo presente, que se discuten despues de esta ojeada retrospectiva. Volviendo al punto de oríjen, al de la breve reseña de un viaje anterior de estudio a Universidades o Institutos tecnolójicos, desde Boston i Nueva York hasta San Francisco i Palo Alto, creo necesario agregar lo que sigue: en el curso de los últimos años, en que mis esfuerzos han propendido incesantemente a elevar las clases de Electrotecnia i Física industrial al nivel que a ramos de su importancia corresponde, he podido utilizar dia a dia la esperiencia gana-

da en dicha visita especial, corta pero intensiva, a esas instituciones, seguida de un constante recibir de las publicaciones científicas que ellas hacen. En el mismo caso encuéntranse seguramente todos los que en los últimos años hayan recorrido con igual o parecido propósito la gran República del norte. Es este un ejemplo de la notable eficacia, no solo ostensible al propio pais sino que tambien al estranjero, que puede representar un conjunto de establecimientos de ciencia organizada, como los veinte a lo ménos de primer órden, sin hablar de los mas numerosos de inferior categoría, que ya en aquella época existian en los Estados Unidos, destinados a la enseñanza científica i técnica.

Para completar estos datos, cuyo objeto es hacer mas palpables los cambios en tendencias i procedimientos ocurridos en los últimos doce años, paso ahora a comparar, si mas no sea someramente, las condiciones en que se atendia a esa enseñanza en las instituciones que me cupo visitar i las que rejian en los dos establecimientos que llamamos universidades en Chile, sin hablar de los de secundaria categoría, en los cuales se intenta dar instruccion científica e industrial.

Tomo estas notas, con lijeras variantes, de un informe cuasi-inédito, escrito a raiz de un viaje posterior, destinado a análogo intento. He dado una lista de esas instituciones modernas de los Estados Unidos, en las cuales la enseñanza académica i dogmática, tan en auje aun entre nosotros, ha cedido su puesto a otra mas racional, basada principalmente en los métodos llamados eurísticos; a una enseñanza que en todo instante propende a estimular el desenvolvimiento de las facultades reflexivas del alumno; a una enseñanza que impone al mismo la mayor suma de trabajo propio, mental i esperimental, bajo una direccion conveniente, con la mira de que llegue a la adquisicion de los conocimientos, no en forma meramente nemónica, sino redescubriendo en cuanto sea posible las verdades i los principios científicos.

Una enseñanza de este carácter requiere: 1) personal numeroso; 2) elementos materiales que cuestan mucho dinero;

i, en jeneral, 3) gastos que ni se sospechan cuando al mismo propósito se emplea el sistema de las disertaciones, sistema para el cual bastan el *magister*, la pizarra i, a las veces, unos cuantos aparatos para realizar esperimentos a guisa de prestidijitacion en presencia de la clase. En las numerosas instituciones visitadas, comenzando por el sin rival Massachusetts Institute of Technology, pude comprobar que siempre se satisfacia en todas ellas ese triple órden de exijencias inherente a un sistema bien organizado de enseñanza científica conforme a las ideas modernas.

Debe entenderse que en todo lo que precede se trata de métodos i elementos de trabajo, como se comprenden o se han comprendido hasta aquí las necesidades de la educacion del injeniero en los Estados Unidos. Ninguna referencia se hace cuanto a si las materias mismas que abarca la enseñanza i el tiempo a ellas dedicadas es o no suficiente; tampoco a si la suma de estudios de cultura jeneral, cada vez mas necesarios al injeniero, tiene la importancia que merece. De esto se tratará poco mas adelante.

A fin de hacer algunas comparaciones útiles con lo que entónces ocurría en nuestro pais (pero que afortunadamente ocurre hoi solo en mucho menor grado) hai que estampar todavía algunos otros datos sobre los recursos i la organizacion de la enseñanza científica i técnica de las escuelas de injeniería de los Estados Unidos, en la época señalada. Trascríbolos de la misma fuente que me sirvió en pájinas anteriores.

«Tomemos en consideracion ante todo el personal docen-
« te. Fuera del profesor, jefe de un departamento (suponga-
« mos el de injeniería eléctrica o electrotecnia) hai varios
« profesores instructores, demostradores, conferencistas, o
« como quiera llamárseles i un número de ayudantes *propor-*
« *cionado* al número total de alumnos. Es decir, a razon de
« un ayudante por cada diez o veinte alumnos a lo sumo,
« segun sea la importancia o la dificultad de los trabajos
« esperimentales que los alumnos asistentes al laboratorio

« tengan que efectuar bajo la direccion inmediata de esos « ayudantes. Ocioso me parece advertir que estos tienen que « ser todos mui capaces, mui consagrados á sus funciones i, « en consecuencia, mui bien pagados.

« En materia de edificios, instalaciones mecánicas e instru- « mentos, cuentan siempre con todo eso hasta las institucio- « nes de segundo i tercer órden en que se da instruccion « técnica en conformidad con los principios que dejé es- « puestos.

« Finalmente, para sufragar los gastos que exije el correcto « funcionamiento de las instalaciones i los laboratorios en « réjimen de trabajo casi no interrumpido de los alumnos, « se consignan en los presupuestos de esos establecimientos « sumas anuales que asustarian a los encargados de conceder « los mezquinos ítems de nuestro presupuesto universita- « rio destinado a análogo objeto.

« Con un personal docente completo i armónico; con edi- « ficios, instalaciones i laboratorios adecuados, i con recursos « para satisfacer holgadamente los constantes gastos que « exije la enseñanza esperimental, se comprende que un es- « tablecimiento moderno como los de que me ocupo, no solo « se dedique a producir anualmente cierto número de titula- « dos, sino mui especialmente a fomentar en toda forma el « progreso científico e industrial.

« El profesor a cargo de uno de estos laboratorios o depar- « mentos vela porque cada cual cumpla fielmente con su « deber, hace el número de clases o conferencias que sean « necesarias i, a la vez, se reserva suficiente tiempo para rea- « lizar trabajos o investigaciones de carácter mas o ménos « orijinal, ya sea por sí solo, ya en colaboracion con sus « propios ayudantes o alumnos. Innecesario es decir que es- « tos últimos no llegan al fin del curso bajo la obsesion de « exámenes múltiples i variados fatigosamente aprendidos « de memoria para un dia i hora determinadas, como toda- « vía sucede en algunas secciones de esta Universidad.»

Entónces aun mas que ahora, debido a mayor deficiencia

de personal, las atenciones ordinarias de clase i de laboratorio absorvian mi tiempo, por lo que sensible me fué siempre tener que dar respuesta negativa a los hombres de Harvard, de Cornell, de Wisconsin, de Columbia, etc., al ser interrogado, cosa mui natural, sobre las investigaciones llevadas a cabo en el laboratorio de mi cargo; sobre los nuevos métodos o instrumentos ideados o perfeccionados en el mismo; i, en fin, sobre tantos puntos de estudio que deben ocupar a los profesores de ciencias universitarias, aparte de la rutina de la enseñanza propiamente dicha.

Como tentativa de esplicacion se me hacia mui duro esponer lo que mas tarde espuse en Chile i que ahora omito por haber sido atendidas en parte mis observaciones, en órden a la carencia de personal, de local i de otros elementos imprescindibles de enseñanza, carencia de que padecian tambien otros departamentos de la Universidad de Chile, en su escuela de injeniería. Trascribo, sin embargo la declaracion siguiente, por los resultados que tuvo i de los cuales doi tambien cuenta, como dato significativo en la historia del desenvolvimiento, no mui rápido, pero verdadero de nuestra universidad nacional en uno de sus departamentos mas importantes: «Cuando uno ha estudiado de cerca la organizacion « de los laboratorios de tantas universidades e instituciones « científicas como las que he nombrado en diversas partes de « este informe; cuando ha palpado las condiciones relativas a « personal i a recursos de toda suerte en que en ellos se hace « la enseñanza esperimental; cuando ha sido testigo del « anhelo con que la direccion superior de cada una de esas « instituciones atiende a satisfacer toda nueva necesidad, « toda nueva mejora en los laboratorios, no puede ménos « que sentirse desalentado en presencia de lo que al mismo « respecto sucede en la Universidad de Chile, por ejemplo, « con clase de tanta importancia como la de electrotecnia. « I lo peor es que las representaciones para que se modifique « esta situacion, siquiera por lo que toca a la indicada clase, « han quedado sin atenderse hasta aquí; ojalá que esta par-

« te de mi informe a que doi el carácter de una de ellas,
« logre ser tomada favorablemente en consideracion por
« US. (el ministro de instruccion de entonces), por el rector
« i por cuantos tienen a su cargo la direccion superior de
« nuestra enseñanza universitaria».

Los resultados a que aludo fueron hasta cierto punto inesperados. Siempre he creido, como por propia esperiencia lo creen tambien muchos de mis compatriotas que se han hallado en el mismo caso, que estos informes de «vuelta de comision» quedan inéditos i su mejor suerte es que pasen a ocupar honorable puesto en el archivo del correspondiente ministerio. No atino a comprender que tal no ocurriese en el caso a que me refiero. El hecho fué que el malogrado presidente Montt se impuso de esé informe (1908) i desde entonces data, puede decirse, una nueva era para el Laboratorio de Electrotecnia i Física industrial de la Universidad de Chile i sus respectivos cursos. Suprimo detalles, limitándome a decir que desde su elevado puesto ese mandatario, cuya prematura pérdida nunca deplorara demasiado el país, hizo lo que en su mano estuvo porque se remediara un mal señalado como sério, en una rama de la enseñanza nacional. Poco despues, no fué ajeno al establecimiento de la estension del curso jeneral de electrotecnia que ahora funciona bajo la designacion de «curso de electricistas». Gracias a este curso, dedicando varias horas estraordinarias semanales, muchos estudiantes han podido ampliar sus conocimientos en electricidad, en forma que no es dable hacerlo con el simple curso ordinario, destinado meramente a suministrar los conocimientos jenerales indispensables a todo injeniero. Debo agregar que cuando se propuso, en 1903, la creacion de esa clase de electrotecnia, en atencion a que ya se manifestaba su necesidad, hubo oposicion en el Consejo de Instruccion Pública, entre los alumnos i en el Gobierno, por considerársele como novedad innecesaria, como recargo inutil en los estudios. Nada tiene esto de particular; en el advenimiento de todo progreso los elementos resistentes, (no digo retró-

grados), desempeñan útil funcion; sin ellos no siempre el progreso es bien ordenado; no hai porqué desestimarlos. Correspondió en aquella ocasion inclinar la balanza en sentido favorable, en el Consejo de Instruccion, al mismo que mas tarde, no ya en caracter de Consejero, sino de Presidente de la República, procedió segun dicho queda a atender eficazmente a las quejas que en un informe me tocó formular. Campaña fué esa de iniciativa del ex-decano de la Facultad de Matemáticas, don Diego A. Torres, a quien no poco debe nuestra escuela de injeniería. En estas reminiscencias sobre *Enseñanza científica i técnica, especialmente la electrotecnia*, cuyo objeto es oportuno i justificado, debo agregar los nombres del ex-rector don Valetin Letelier, del actual rector don Domingo Amunátegui Solar i del decano don Manuel Trucco, como factores importantes en la obra de mantener el prestijio de esa enseñanza.

Paréntesis.—Por los dias en que regresaba al pais la delegacion oficial chilena al Segundo Congreso Científico Pan-americano, celebrado en Wáshington, un honorable diputado que es a la vez decano i profesor de injeniería de la Universidad Católica, creyó de su deber, por algun motivo, atacar rudamente en la Cámara la enseñanza de la escuela de injeniería de la Universidad de Chile. Consejo de Instruccion Pública, Rector de la Universidad, decano de la facultad respectiva, profesores, todo fué esplícita o implícitamente envuelto en la censura. Para el que no supiera lo que en realidad ocurre, el sectarismo, la falta de vijilancia, la incapacidad o la desidia prevalecerian en la enseñanza científica i técnica superior de incumbencia del Estado. Uno de los mas graves cargos, el mas grave quizás, fué que la Universidad de Chile no hubiera formado hasta aquí un sabio, para haberlo enviado al Congreso de Wáshington. Seria interesante determinar primero, si los sabios como los poetas no se hacen sino que nacen; i despues si la otra Universidad ha conseguido prepararlos o espera prepararlos con el rodar del tiempo. Respecto de los estudios de electricidad, dijo el impugnador de la en-

señanza oficial que no existian en la Universidad de Chile i que los chilenos que poseian conocimientos de esta ciencia habian tenido que ir a adquirirlos en el estranjero. Padece equivocacion el honorable diputado de mi referencia; si fuera necesario demostrarlo, fácilmente se encargaria de ello un grupo de jóvenes profesionales nacidos en Chile, que nunca han salido de Chile i que sólo han estudiado electricidad en la Universidad de Chile. Ahí estan, por ejemplo, Ricardo Solar Puga, actual profesor instructor de electrotecnia en la Universidad de Chile, cuyos conocimientos en el ramo superan en solidez i amplitud a los de la mayoría de los graduados en el estranjero; Alfredo Délano, cuya preparacion electrotécnica unida a la de física industrial, le permiten prestar en estos momentos servicios por estremo valiosos en una de las mas importantes empresas industriales de esta capital; Gualterio Müller, el mas reciente de los salidos, que pongo al nivel del anterior; Gaston Ossa, que se ha especializado (permítaseme el vocablo) en acumuladores eléctricos i radiotelegrafía; José Ducci, nuestra primera autoridad en radiolojía, que sin ser injeniero sino médico, llegado el caso podria utilizar su saber en electricidad, no solo con acierto, sino con brillo en cualquier rama de la injeniería eléctrica. Limítome a este puñado de nombres, para no referirme sino a personas que se hallan aquí mismo, en Santiago, lo que facilitaria una comprobacion de lo espuesto. Nada digo de los Corona, los Valenzuela Cruchaga, los Arestizal i otros de la nueva jeneracion, por haber estudiado ademas, el primero en Estados Unidos i los otros dos nombrados, en Europa. Lo repito, padece equivocacion nuestro impugnador al aseverar sin aduccion de la menor prueba, que en la Universidad de Chile no hay enseñanza de la electricidad, por lo que el estudiante se ve obligado a buscarla en otra parte.—Cerrado el paréntesis.

3. *En* 1916. *Educacion ántes que Instruccion*

No fué mi intencion ahora en 1916, ni habria tenido ya mayor utilidad, emprender una nueva jira del mismo carácter que la descrita, terminadas que fueron las sesiones del Congreso de Wáshington. En doce años habia aumentado el número de escuelas de injeniería, de alumnos i profesores, de laboratorios i talleres i la intensidad de trabajo, si se quiere; mas la estructura misma de la enseñanza técnica bajo su doble fase, su duracion clásica de cuatro años, la eleccion de las materias de estudio consideradas indispensables en la preparacion del injeniero se mantenian como ántes. Me bastó, pues, limitarme a Wáshington i Nueva York para el propósito de completar mis informaciones sobre los cambios de rumbo, impuestos por necesidades de la época presente, en la marcha de los estudios de injeniería, considerados en toda su amplitud i no sólo técnicamente. Cambios que se sintetizan en lo siguiente: mas cultura de carácter jeneral, por el lado de la educacion propiamente dicha; ménos especializacion por el lado de la preparacion profesional.

Merced principalmente a los esfuerzos de la recien formada Sociedad pro Estudiantes chilenos en el Estranjero, se ha iniciado ya, si no una corriente en forma, a lo ménos cierto movimiento de nuestros estudiantes hácia los Estados Unidos. Procuro pues introducir entre las informaciones de carácter peculiar sobre la enseñanza técnica superior que vengo consignando, algunos datos complementarios que puedan ser útiles a los jóvenes que estén ya con el pié en el estribo para ese viaje, o a los que resueltos se hallen a emprenderlo, así que la ocasion les sea propicia.

A este respecto, no está de mas hacer mencion de las primeras fases del sistema jeneral de educacion norte-americano, sistema comun en el fondo a los 49 sistemas separados, correspondiente a los 48 estados de la Union mas el Distrito

Columbia, con Wáshington, la capital del pais. En primer lugar, en todos los estados, salvo tres, la instruccion primaria es obligatoria i gratuita. La duracion corriente de esta instruccion es de ocho años; los alumnos por lo jeneral empiezan a los 6 a 7 años i terminan a la edad de 14 a 15. Con la base que antecede u otra preparacion equivalente de instruccion elemental, el alumno puede pasar a la escuela pública secundaria o escuela superior, cuyos estudios duran cuatro años, de modo que la edad de salida es de 18 a 19 años. Segun datos que tomo del *Boletin* número 27, año 1915, del Bureau of Education dependiente del Departamento de lo Interior, las escuelas públicas superiores correspondientes a nuestros liceos tienden a satisfacer tres propósitos: 1) A la gran mayoría de los estudiantes que las frecuentan, ofrecen cuatro años de aprendizaje en los diferentes órdenes de conocimientos destinados a aprestarlos a una vida mas intelijente i de mayor eficiencia como ciudadanos de una democracia. 2) Como segundo propósito, tienen el de preparar a los estudiantes para ingresar en planteles de instruccion superior. 3) En tercer lugar, i esto mui recientemente, algunas de estas escuelas públicas secundarias mantenidas por los diferentes estados, han dispuesto la enseñanza de modo que el alumno al término de su preparacion sea apto para ganarse la vida en el comercio o las industrias.

¿Cuáles son los quilates de esta instruccion que dura doce años, ocho con el carácter de primaria i cuatro de secundaria i que puede habilitar al alumno entre sus diez i ocho a dies i nueve años para ingresar en un plantel de enseñanza superior a fin de graduarse, pongo por caso de «Bachiller de Ciencias en Injeniería Eléctrica» (B. S. in El Eng.) o «Injeniero electricista» (E. E.), despues de cierto período? La mejor respuesta es considerar que lo mas grande en el órden moral o el material que el estranjero puede admirar en los Estados Unidos; que el notable i característico grado de adelanto de este prolongamiento hácia América digámoslo

así, de la vieja civilizacion occidental, son de todo punto correlativos de la solidez i eficiencia de ese sistema.

Esta educacion primera del individuo, base comun de los diversos jéneros de su actividad futura sea como profesional sea como simple ciudadano, por lo sana, lo completa i lo equilibrada, no va, por cierto, en zaga de la mejor de su mismo grado entre los demas paises reconocidos como los mas adelantados del mundo. Podrá alegarse por algunos que este equilibrio empieza a romperse, que hai que introducir ya, modificaciones en los sistemas primario i secundario como se ha hecho indispensable hacerlo en la instruccion superior, en la instruccion técnica por lo ménos; pero, considerado el conjunto i sin pasar de los últimos tiempos, hai que reconocer que constituyen uno de los fundamentos del progreso en todo órden a que ha llegado ese país. En todo caso, un bachiller de los nuestros al empezar su instruccion universitaria en cualquiera facultad, solo aparentemente, por el agregado de ciertos ramos que es difícil haya podido asimilar, *v. gr.* filosofía, supera al joven yanqui al término de sus doce años de aprendizaje primario i secundario. Dentro del tiempo que este abarca aquí como allá, ántes de suficiente madurez de las facultades reflexivas i coordinadoras del alumno normal, no es presumible sino un conato de preparacion en estudios de alta cultura, comparativamente hablando, (no de órden técnico), como ser cursos avanzados en la propia lengua, historia, economía política, sicolojía, etc.

Hago especial hincapié en las consideraciones que preceden en atencion a que, en las facultades de injeniería de las instituciones mas prominentes de los Estados Unidos, lo mismo que en el seno de la Society for the Promotion of Engineerig Education, se reconoce cada vez mas que dadas las funciones del injeniero en el concepto moderno, el plan actual de preparacion para esa carrera no es satisfactorio. Hai que anticipar que no se trata, en verdad, de que la instruccion flaquee por su lado técnico; lejos de eso, lo dicho en pájinas anteriores i lo que aquí pudiera agregarse con re-

ferencia a doce años posteriores de incesantes mejoras en ese órden, bastaría a demostrar del todo, en todo esta conclusion. Se trata de deficiencia ántes no sentida o escasamente notada, por el lado de la cultura jeneral (cultural deficieney) i deficiencia que pudiéramos llamar de índole sicolójica, por referirse a cualidades de carácter que amenguan la capacidad del injeniero, por ejemplo, en una de sus funciones mas importantes, cual es la funcion integradora o habilidad de organizacion. Porque se dice injeniero en la mas adecuada acepcion del vocablo, es el individuo competente en concebir, disponer i organizar el encausamiento de las fuerzas de la naturaleza, la «enerjía» del físico, para el mejor uso i provecho del hombre. Esto implica fuerte participacion en la direccion de los negocios humanos, tanto mayor cuanto mas se desenvuelve por el trabajo la riqueza de los paises. Por lo tanto, entre las características que concurren en la formacion de un buen injeniero no se puede prescindir de muchas que no dependen absolutamente de los conocimientos científicos o técnicos adquiridos por el individuo por profundos que ellos sean.

Una prueba de que este es el pensamiento predominante en los Estados Unidos en este año de gracia del Congreso Científico Pan-americano, de Wáshington, la tenemos en el siguiente dato consignado en uno de los últimos número del *Engineering Record* (Febrero de 1916). A la pregunta ¿qué es un injeniero? formulada por el presidente de la Fundacion Carnegie para el Fomento de la Enseñanza, a profesionales de la injeniería en actual ejercicio en todas partes de los Estados Unidos, se recibieron 1,500 respuestas. El órden de preponderancia de los atributos que deben concurrir en la formacion del injeniero, hecho el análisis de todas las respuestas resultó ser el siguiente:

Carácter e iniciativa.........	41	%
Juicio i buen sentido..............	17,5	»
Eficacia e industria	14,5	»
Habilidad ejecutiva..........	14	»
Conocimiento de los fundamentos de la ciencia de la injeniería..................	7	»
Técnica de los negocios......	6	»
	100	%

Debe admitirse que este resultado es paradójico i que hai razon de sobra para que no haya sido considerado satisfactorio por lo cual se resolvió proceder a una nueva encuesta, enviando al efecto otra serie de preguntas. Mas es innegable que en el fondo confirma la creencia actual de que no basta atiborrar de conocimientos técnicos durante cuatro o mas años al estudiante para que resulte injeniero o que se haga, así no mas, injeniero despues de titulado. La idea de la Fundacion Carnegie es que si los hombres que están en la práctica especifican los requisitos para ser injeniero, las instituciones técnicas deben producir injenieros como se necesitan.

En la reunion anual 23.ª (1915) de la Society for the Promotion of Engineering Education, el profesor de electrotecnia i decano del Colejio de Mecánica de la Universidad de California, en una memoria intitulada «La educacion del futuro injeniero», corroboraba la necesidad de formar el carácter, de educar ántes de instruir al estudiante de injeniería en los siguientes términos, con los que desearía estuvieran contestes todos mis colegas de la Universidad Chile: «Creo firmemente que los fines principales que hai que tener presente en la enseñanza de la injeniería o en cualquier enseñanza universitaria digna de este nombre, no son tanto comunicar conocimientos cuanto disciplinar la intelijencia, enseñar principios fundamentales, inspirar ideales elaborados, insis

tir en la eficiencia personal, aguijonear hasta lo superlativo el esfuerzo del individuo i fomentar la capacidad de dirijir i organizar».

El sistema de instruccion en injeniería en las escuelas técnicas de los Estados Unidos ha consistido uniformemente desde cosa de medio siglo, en cuatro años de preparacion técnica que empieza inmediatamente despues que el alumno ha completado su curso en una escuela secundaria. Lo que se intenta en estos cuatro años es dar al injeniero en proyecto, razonable suma de cultura jeneral, como ser ingles i otra lengua moderna, filosofía, economía política i tanta ciencia i tantos conocimientos profesionales cuanto el tiempo disponible lo permita.

Algunas instituciones vieron que era imposible realizar mucho por el lado prefesional si los ramos de cultura jeneral habia que estudiarlos en la forma que merecen; reconociendo lo cual se han limitado a dar el grado de bachiller i no el grado profesional. Otras han dado preferencia a una preparacion técnica mas completa, llegando así a otorgar el grado profesional, pero ha habido que reconocer que en jeneral, estos titulados carecen de la idoneidad necesaria en puntos mui importantes, por ejemplo, en la aptitud para espresar sus ideas de palabras i por escrito, con todo vigor i claridad. No se crea, a este último respecto, que ántes del período de la enseñanza profesional ha sido superficial la del idioma. Por el contrario, en la escuela secundaria se presta mucha atencion a estos dos objetos en dicho estudio: 1) dominio del ingles claro i correcto, hablado i escrito; 2) capacidad de leerlo con exactitud, intelijencia i apreciacion. Lo que se persigue es que en la instruccion técnica superior se continue prestando el mismo grado de atencion al estudio del idioma nacional. Entre nosotros es desconocido este afan, ántes por el contrario, me inclino a creer que si análogas ideas respecto del castellano hallaran sostenedores en la direccion de la enseñanza técnica universitaria, serian tenidas por desacertadas, cuando no por necias. «No queremos gramáticos sino

hombres prácticos» esclamarian todos. El doctor C. R. Mann, de la Fundacion Carnegie para el progreso de la enseñanza que actua oficialmente en combinacion con los comitées de la Sociedad para el Fomento de la Enseñanza de la Injeniería i las cuatro grandes asociaciones nacionales de injeniería de los Estados Unidos, dice que para la investigacion sobre ¿cuáles son los conocimientos mas necesarios? se dirijieron 23 mil cartas a los miembros de todas esas instituciones, repartidas en todo el pais. Gran mayoría de las respuestas (esto fué el año pasado) mencionan la absoluta necesidad de aun mayores esfuerzos en la preparacion del ingles. «Nadie (en la profesion) podrá espresarse claramente a ménos que haya sido enseñado a espresarse en tal forma en los departamentos de ciencia i de injeniería. Nadie puede escribir un informe convincente a menos que haya aprendido a discernir entre los elementos esenciales i los no esenciales, entre los factores importantes i los sin importancia, en otras palabras, debe haber adquirido perspectiva. Este problema del idioma mas eficaz concierne a toda la escuela i no puede resolverse satisfactoriamente sin la mas dilijente i sincera cooperacion de todos los departamentos». Esta trascripcion es del «Informe sobre el progreso en la enseñanza de la injeniería», presentado en la reunion anual, 23ª, 1915, de la Society for the Promotion of Engineering Education, por el doctor Mann.

Lo dicho acerca de la importancia del idioma en la enseñanza de la injeniería, no es mas que una parte de las exijencias en materia de mayor cultura jeneral en la preparacion del injeniero moderno. El profesor W. I. Slichter, jefe del Departamento de Injeniería eléctrica de la Universidad Columbia, en un artículo sobre el nuevo curso superior de electrotecnia inaugurado hace poco en esa Universidad, artículo publicado en la *Jeneral Electric Review*, de Octubre de 1915, dice que los titulados en las condiciones a que se ha hecho referencia anteriormente, es decir, con preponderancia de la preparacion técnica sobre la «cultural», carecen tam-

bien «de esa despejada actitud del pensamiento resultante de buena i liberal educacion en humanidades».

Lo que dice el profesor Slichter, quien durante mi visita a la Universidad Columbia en febrero del presente año me suministró las informaciones de mas adelanto sobre enseñanza de la electrotecnia, no es mera opinion personal sino la opinion de la Facultad a que pertenece. La escuela de injeniería de Columbia, manifiesta esa Facultad, por formar parte de una gran Universidad que cuenta con numeroso personal de enseñanza, en que figuran especialistas en todas las ramas del saber humano, posee una ventaja en recursos intelectuales que no poseen las escuelas técnicas independientes, que solo enseñan materias de injeniería. Para sacar el mejor partido de estos elementos, la Facultad de Columbia ha arreglado los nuevos cursos superiores de injeniería en forma que ofrezcan una preparacion capaz de producir injenieros de ámplia i liberal educacion que les permita llenar los mas altos puestos en las profesiones i en la sociedad.

La razon para este cambio en vijencia desde Setiembre de 1915, ha sido la conclusion, de parte de la direccion superior de la Universidad, de que el curso usual de los cuatro años de que anteriormente hablé, a causa de insuficiencia de tiempo no permite dar a los estudios de cultura jeneral la atencion prestada a los estudios técnicos. La tendencia ha sido hasta aquí reducir el tiempo que es menester dedicar a los estudios que atañen al cultivo jeneral de la intelijencia i utilizarlo preferentemente en la prosecucion de estudios técnicos especializados.

La Universidad Johns Hopkins, de Baltimore, ha entrado tambien por el camino de las innovaciones en los estudios de injeniería, siempre tras el ideal de hacer del injeniero no un simple especialista en tal o cual rama de la ciencia aplicada, sino un hombre que por su «carácter e iniciativa, juicio i buen sentido, eficacia e industria, habilidad ejecutiva i mecanismo en los negocios» (valiéndonos de la enumeracion de atributos que se hacen valer en la encuesta ántes citada), de-

senvuelva en la forma mas útil i acertada sus aptitudes i conocimientos de órden técnico. En realidad de verdad, la Johns Hopkins no ha introducido innovaciones en un réjimen ya existente en ese plantel, sino que al entrar en un nuevo campo de actividad, con la creacion en 1913 de una escuela de injeniería, no se amoldó sencillamente a la tradicion. El designio de esta Universidad, una de las mas severas en la calificacion de sus estudios en los Estados Unidos, ha sido suprimir o aminorar las faltas e imperfecciones en la educacion propiamente dicha del injeniero, inevitables dentro del plan que ante todo atiende a henchir de conocimientos técnicos al estudiante i a especializarlo en determinado ramo de la profesion.

Un comentador de la obra emprendida por la Jhons Hopkins, el profesor Gardner G. Anthony decano de la escuela de injeniería del Tufts College, dice entre otras cosas al respecto indicado: «La verdadera medida del desen-« volvimiento del estudiante no puede apreciarse con exacti-« tud en unidades intelectuales. Los conocimientos adquiri-« dos no sirven para probar la idoneidad de un hombre pa-« ra servir a sus semejantes. El buen juicio es medida del « entendimiento cualitativa i no cuantitativa. Bienvenida sea « la realizacion por la Universidad Johns Hopkins de un mo-« vimiento que he venido deseando por mas de una década, « a saber un curso jeneral para todos los estudiantes de inje-« niería que persisten por tres años, seguido de un año de « trabajo electivo o de carácter especial. La introduccion de « notables diferencias entre los cursos en injeniería mecánica « o eléctrica no ha conducido a hacer mejores injenieros me-« cánicos o mejores injenieros electricistas. Las divisiones « entre los departamentos de injeniería civil han sido a mi « juicio igualmente desacertadas» (*Unity in Education.* Discurso presidencial en la asamblea anual 22.ª, 1914, celebrada en Princeton, de la Society for the Promotion of Engineering Education.)

En esta misma asamblea el profesor de la Johns Hopkins, J. B. Whitehead (presidente que fué de la sub-seccion 3, seccion V del Congreso de Wáshington i en la cual me tocó presentar mi trabajo), dió datos interesantes sobre el oríjen, el carácter i la organizacion de la moderna escuela de injenieros de esa Universidad. Ante todo un comité de la facultad de ciencias realizó una serie sistemática de visitas a las escuelas de injeniería existentes a la sazon (1913). Estas visitas exijieron varios meses i abrazaron prácticamente todas las escuelas importantes de injeniería entre el rio Mississippi i la costa del Atlántico. Ademas, durante este tiempo fueron invitados a Baltimore muchos eminentes injenieros consultores, pidiéndoseles su opinion acerca de la mejor manera de utilizar los esfuerzos de la Universidad en su deseo de proporcionar adecuada educacion, es decir, tomando en consideracion las exijencias modernas, a los estudiantes de injenieria, de ofrecer facilidades para los estudios superiores i de contribuir al progreso de los conocimientos en injeniería i ciencia aplicada. Se consultó tambien a los presidentes de compañías manufactureras tocante a su esperiencia con los injenieros titulados i a sus ideas sobre la mejor manera de correjir las deficiencias de estos.

Mui pronto en estas visitas i conferencias quedó de manifiesto que la enseñanza de la injeniería en los Estados Unidos (i en muchos otros paises, podríamos agregar) por el lado de que he venido hablando—el de la «educacion» i no el de la simple «instruccion»—no descansaba sobre base satisfactoria. Admítese en jeneral que las presentes escuelas de injenierías, tan admirablemente dotadas, segun he espuesto, para la preparacion técnica del estudiante, fallan cuanto a la preparacion de titulados con esa dósis de cultura intelectual i esa disciplina de las facultades superiores que permite al injeniero ejercitar cumplidamente a su máximum las funciones de direccion i organizacion i otras independientes del saber técnico, tan indispensables al injeniero del dia. El campo que ahora corresponde a cualquiera de las ramas particu-

lares de injeniería es tan ancho que el intento de abarcarlo en el curso actual de los cuatro años ha resultado en la constante introduccion de nuevas materias, en la disminucion del tiempo concedido a otras i una tendencia a sacrificar la instruccion en asuntos fundamentales a fin de incluir el estudio de nuevas aplicaciones en las respectivas ramas de la injeniería. «El resultado usual de este sistema es que el graduado en injeniería, el tipo medio, es deficiente en educacion jeneral, en facultad de espresion, en imajinacion i habilidad de razonamiento», agrega el profesor Whitehead.

Excelente sumario de las imperfecciones mencionadas, segun datos del mismo profesor, es el dado por el profesor C. H. Benjamin, decano de las escuelas de injeniería de la Purdue University (Indiana), quien realizó la tentativa de procurarse la subsecuente historia de 3,700 titulados en injeniería. Pidió particularmente sus opiniones tocante a la idoneidad para el trabajo profesional i sus insinuaciones sobre la mejor manera de modificar la preparacion usual, con probabilidades de mejorarla. Recibió unas 3,500 respuestas. Brevemente espresada, la conclusion especial de esta investigacion es que al titulado falta esperiencia en la vida, tiene poquísimo conocimiento del comercio i los métodos de los negocios, por lo cual tiene que dedicarse en una u otra forma despues de recibido, a suplir esta deficiencia empleando varios años; que esto lo realizaria con mas presteza si en el colejio se hubiera aplicado a las ciencias fundamentales i evitado demasiada especializacion; i, finalmente que ha sido mui descuidado el lado literario de su educacion.

Entre los educadores, injenieros, patrones i otras personas consultadas por la Universidad Jonhs Hopkins, no hubo discrepancias cuanto a reconocer la existencia de las imperfecciones mencionadas. El motivo mas jeneral de queja fué la excesiva insistencia en la preparacion profesional con mengua de los estudios de cultura en jeneral.

El curso de injeniería instituido por la Universidad que

nos ocupa es el de los cuatro años usuales; pero con modificaciones tendientes a remediar los males antedichos. Adviértase que no es un curso superior sino conducente al bachillerato de injeniería. Los primeros tres años son comunes a todos los estudiantes.

Los primeros dos años son dedicados a las matemáticas, la física i el ingles; tambien a idiomas modernos i a la química. En el tercer año hai tres cursos: elementos de injenieria civil, eléctrica i mecánica, respectivamente. Todos ellos deben ser seguidos por los estudiantes. En este mismo año se sigue un curso de economía política, con elementos de finanzas i administracion.

Las matemáticas se continuan durante la mitad del año; la otra mitad la ocupa la hidráulica. El cuarto año ofrece dos cursos en tres ramas de la injeniería quedando restrinjido a este año el estudio profesional en alguna especialidad. A lo anterior hai que agregar un curso de lójica, ética i sicolojía i una a eleccion, como ser jeolojía, química, biolojía, matemática u otra materia. El dibujo se enseña durante los cuatro años, en todas sus fases de utilidad en injeniería. El trabajo de laboratorio en los dos primeros años se limita a la física i otra ciencia. En los dos últimos años el estudiante divide el tiempo destinado a trabajos de laboratorio entre la sala de dibujo i el laboratorio de injeniería.

Particular atencion se presta al estudio de la física, cuya duracion se estiende a dos años i medio. En el tercer año de este estudio la teoría matemática de la electricidad sirve de introduccion al primer curso de injeniería eléctrica.

En matemáticas el primer año de trabajo abraza la jeometría analítica i una introduccion al cálculo; el segundo año se dedica enteramente al cálculo diferencial e integral i los problemas especiales relacionados con el mismo. Un semestre del tercer año se dedica a las ecuaciones diferenciales.

Los trabajos de clases son acompañados del curso de laboratorio, cuidadosamente organizado i que de larga data exis-

te en Johns Hopkins. Un exámen comparativo con cinco de las principales escuelas de injeniería de los Estados Unidos, dividiendo las materias en los tres grupos: 1) estudios de educacion jeneral i cultura intelectual; 2) estudios científicos fundamentales de los cursos profesionales, principalmente matemáticas i física; i 3) estudios profesionales, hace ver mas claramente en qué consisten las mejoras introducidas. En el nuevo curso, en la Universidad Johns Hopkins, los estudios del grupo 1) consumen 24% del tiempo total contra 2 a 16% en las cinco instituciones aludidas. Para el grupo 2) la relacion es, Johns Hopkins 42%, en las otras instituciones 30 a 40%. Para el grupo 3) estudios profesionales, Johns Hopkins 30%, las otras instituciones 45 a 58%.

Al fin de este curso de cuatro años se confiere el grado de bachiller de ciencias en injeniería. Los cursos de graduados que vienen en pos conducen a los títulos de injeniero civil, injeniero mecánico e injeniero electricista, respectivamente i duran dos años. Si el estudiante desea proseguir un estudio o investigacion especial se le abre la perspectiva del doctorado en filosofía.

Un tomo fuera necesario para consignar todo lo que sobre tan interesante asunto viene diciéndose desde poco tiempo a esta parte, en los Estados Unidos i podria agregar, viene realizándose, porque en el pais por excelencia de la iniciativa, máxime tratándose de reformas convenientes, a la resolucion bien madurada sigue rápida la accion. Basta con lo espuesto para mi propósito cual es únicamente el de esponer el pensamiento dominante en materia de reformas en la enseñanza científica i técnica, en especial de injeniería, en un pais que mas que la vieja Europa tiene que servirnos de modelo.

Todo lo que procede toca al fondo de la cuestion en dicha enseñanza, al concepto de la distribucion mejor equilibrada i de la importancia relativa entre la educacion i la instruccion en injeniería, a la conclusion por todos lados admitida de que el técnico puro i simple por hábil que se demuestre

en determinado ramo podrá prestar ciertos servicios, mas será siempre incapaz de sacar por sí solo todo el provecho de su especial saber; será inferior, como elemento útil a la sociedad, al individuo de igual aptitud para los estudios técnicos pero con sistemática i organizada educacion de injeniero, durante la cual se ha atendido mas que a impartir conocimientos a «disciplinar el entendimiento, enseñar principios fundamentales, inspirar ideales elevados, aguijonear hasta lo superlativo el esfuerzo del individuo i fomentar la capacidad de dirijir i organizar».

En cuanto concierne a sistemas i métodos de enseñanza precindiendo de la debatida cuestion de educar ántes que instruir, que acaba de esponerse con manifiesta inclinacion de la balanza del lado de lo primero, una novedad encontré establecida en la práctica, que acaso fuera posible introducir con ventajas aquí en Chile. Por lo ménos hai un caso en que me parece mas fácil de aplicar, por tratarse de un establecimiento a cuya organizacion se va a proceder ahora mismo: Instituto Técnico Industrial para Valparaiso, cuya fundacion acaba de decretarse. Me refiero a la educacion cooperativa que en principio data de la antigüedad o la edad media, pero que siempre fracasó o tuvo mediocre resultado en la práctica. Por primera vez ha tenido buen éxito i éxito creciente en los Estados Unidos. La iniciativa de establecer este sistema en 1906, se debe al decano i profesor del departo de injeniería civil de la Universidad de Cincinnatti, Herman Schneider.

Se llama la atencion al hecho que el nombrado, injeniero civil, haya aplicado su plan primeramente en injeniería mecánica. Esto denota desde luego una de las características del sistema, que requiere la existencia de empresas u organizaciones que den ocupacion a numerosos injenieros i aprendices, lo repito, es mas corriente en los establecimientos fabriles o mécanicos.

Consiste el sistema, en su esencia i aplicado en la enseñanza de la injeniería, en alternar los cursos en la escuela con

trabajo en los talleres u oficinas de esas empresas, ajenas como se comprende a la escuela de donde provienen los que pudiéramos llamar estudiantes-empleados o estudiantes-operarios. Los intervalos respectivos son de dos semanas, de modo que el alumno se eduque parte en la vida real o escuela de la esperiencia ganando dinero en proporcion a sus aptitudes i parte en las clases i laboratorios de su escuela de injeniería, adaptando su aprendizaje metódicamente a las necesidades o exijencias de las personas, empresas industriales o instituciones de cualquier jénero, en donde prestan sus servicios.

Su objeto es, dicho tambien en resúmen, no solo alcanzar mayor eficiencia docente sino realizar esto con menos costo para la comunidad. El sistema tiene pues su base sicolójica i económica. Que ella es sólida lo comprueba el hecho que en los diez años que lleva de existencia la educacion cooperativa su progreso ha sido contínuo, llegando a mas de veinte las escuelas de injeniería, en todas partes de los Estados Unidos, que han adoptado el sistema.

Era tan radical la innovacion que al principio encontró resistencia sobre todo entre los manufactureros, empresarios i personas que iban a beneficiarse con los resultados que se esperaban, tanto como los propios estudiantes. Por su parte los profesores no se manifestaron mui entusiastas para recomendar o aprobar un sistema de educacion que en buena cuenta iba a exijir de ellos mayores esfuerzos, sin tener fe en los resultados.

Ha sido necesario para que los cursos cooperativos sean viables considerar la educacion desde muchos nuevos puntos de vista. Una de las materias mas importantes que exijia la solucion práctica era el problema de tener *the right man in the right job*. Desde el comienzo se ha procurado colocar a los individuos en un trabajo que mejor correspondiera a sus gustos i aptitudes. Para realizar eficazmente tal propósito ha habido que hacer una estensa serie de observaciones de carácter jeneral. Algunas de estas fueron hechas por ins-

tructores, otras por jefes de talleres i otras por el departamento de sicolojía de la Universidad de Cincinnati. ¡Qué estraño parece todo esto ante la habitual inercia de ultra conservantismo que nos aqueja tratándose de reformas cuya utilidad exije estudios i esfuerzos para ser apreciadas!

«Todo lo que envuelve el principio cooperativo es una combinacion de negocios i educacion con el intento de aproximarse mas estrechamente al ideal en educacion: que todo aquel que sea capaz de recibirla en alguna forma la reciba, independientemente de su inmediata condicion social i de fortuna; pero que sea una carga lo mas pequeña posible para la comunidad miéntras la reciba». Esto dice A. M. Wilson, profesor de electrotecnia de la Universidad nombrada, en un informe sobre los progresos de la educacion cooperativa.

Los anteriores datos sobre este sistema que, como lo he manifestado, acaso podria tener aplicacion en Chile en ciertas circunstancias, llegan hasta el año pasado. Las últimas noticias sobre su marcha son favorables i no carece de interes completar estas notas sobre la educacion cooperativa con un caso concreto de reciente data. En Mayo último (1916) se realizaron los preparativos de un curso de esa naturaleza en injeniería mecánica en el Colejio Lafayette (Easton, Pensylvania). El profesor del departamento publicó un boletin especial con el prospecto del curso. Los primeros trabajos se realizarán en el presente mes de junio, por los alumnos de segundo año, en diversos establecimientos industriales del valle Lehigh. Al comenzar el año escolar en setiembre próximo los estudiantes del tercero i del cuarto año que han optado por el plan cooperativo serán enviados por dos semanas a algunos de los talleres de cooperacion para en seguida asistir a clase durante dos semanas. Este plan alternado de trabajo práctico i teórico durará tres años, de suerte que el estudiante necesitará cinco años para completar su curso cooperativo. Este plan es esencialmente el mismo que por diez años ha sido puesto en práctica con tan buen éxito en la Universidad de Cincinnati. Como dato ilustrativo falta agregar

que en esta Universidad al igual que en todas las otras instituciones que han adoptado el nuevo sistema, se ha formado un comité directivo especial para estos cursos en que entran miembros de la facultad de injeniería i hombres de negocios de los diversos establecimientos en que se proporciona trabajo a los alumnos.

Otra novedad si es que novedad propiamente pueda llamarse, posterior a mi primera visita a planteles de enseñanza científica i técnica de los Estados Unidos es el llamado «sistema preceptorial» en la Universidad de Pricenton (New Jersey) por el presidente Wilson en 1905. Este sistema de enseñanza, dice uno de su espositores, profesor ayudante de electrotecnia en dicha Universidad, reemplazó al antiguo de las clases orales i conferencias, usado todavía esclusivamente en la mayoría de las instituciones; mejor dicho, lo completó pues continuaron las clase i conferencias en ciertos ramos con el aditamento de la enseñanza preceptorial; en otros la sustitucion fué casi completa. En realidad, el trabajo de enseñar en esta forma varia notablemente segun los departamentos. En idiomas i materias que exijen cierto énfasis para su lectura, còmo historia, filosofía, etc., hai clases orales dos veces por semana. Ademas se reunen los alumnos en pequeños grupos con el preceptor, con fines de discusion mas íntimas de las materias.

En otros ramos, particularmente matemáticos, el trabajo preceptorial es mas bien ayuda complementaria i estímulo para los estudiantes mas débiles.

Los preceptores o maestros dan cita a horas determinadas en las salas de clases i allí atienden a los alumnos a los cuales se ha estimado necesario llamar, ya sea por manifiesta deficiencia en su aprendizaje, ya porque voluntariamente han solicitado esplicaciones complementarias. Objeto de esta asistencia es establecer mayor intimidad entre el estudiante i su trabajo i entre el estudiante i su maestro. «El preceptor debe ser el guia, el filósofo i el amigo del estudiante», al cual tratará de comunicar entusiasmo por el estudio i los altos ideales de la vida, como tambien procurará formarle el hábito de la lectura.

Mucha importancia se da al método del sistema, no solamente porque establece mejor contacto entre alumnos i el profesor, sino porque permite ajustar el trabajo a las necesidades i peculiaridades del estudiante individual. En otras palabras, el sistema preceptorial es importante a causa de su flexibilidad.

Las objeciones al sistema son que resulta costoso i presenta dificultades para encontrar preceptores adecuados. Tocante a este último punto recuerdo lo dicho por otro profesor norteamericano en un trabajo leido ante la Society for the Promotion of Enjineering Education, en su penúltima reunion anual: «Mi esperiencia me conduce a creer que pocos educadores tienen el juicio, la paciencia i la imajinacion que se requiere para diagnosticar con acierto la condicion intelectual de un estudiante. En esto reside la prueba por excelencia que puede aplicarse a un educador».

El procedimiento segun queda descrito es aplicable especialmente a los cursos académicos. Para los de injeniería hai que adaptarlo a la naturaleza del ramo correspondiente, pudiendo agregarse que el caso mas favorable de su aplicacion es el de la instruccion electrotécnica.

Creo haber dicho que el sistema preceptorial no constituia precisamente una novedad. Por ejemplo, en la Universidad de Chile, la instruccion por grupo para los estudiantes de electricidad, bajo la direccion inmediata del profesor o de los instructores, ofrece todas las características del indicado sistema. Por lo comun esa instruccion por grupos sucede a una esplicacion de carácter mas jeneral hecha en clase a todos los alumnos, oralmente o con ayuda de notas escritas, gráficamente o con la agregacion de esperimentos bien realizados i mejor discutidos. Pero esto no basta, pues solamente los alumnos mas brillantes a los mas tesoneros concluirian por adquirir una tintura de conocimientos de electricidad despues de varios meses de estudio, conocimientos tomados mas bien en la memoria que asimilados hasta formar como una nueva prueba en el yo subconsciente de cada alumno. Porque las manifestaciones de la enerjía que en su conjunto designamos

bajo el nombre de «electricidad», fuera de uno que otro fenómeno como el rayo o el de las propiedades singulares del ámbar i la piedra iman, eran totalmente desconocidas de cuanto queda detras de las dos últimas jeneraciones en las ascendencia humana.

No existe tocante a este punto, como ocurre con los otros órdenes de fenómenos físicos, una esperiencia universal, resultado de lentas acumulaciones hereditarias, pasada a ser inconsciente, que pueda servir de base o de guia al estudiante. De ello proviene que sea necesario estudiar electricidad, si ha de ser con proficiencia, como el niño aprende a andar o a hablar, esto es, no solo escuchando esplicaciones i presenciando esperimentos, sino por esfuerzo propio i estimulado i dirijido por algun instructor que, a mas de sabido en el ramo, sepa de sicolojía siquiera por instinto.

Así, pues, la instruccion electrotécnica por grupos, que se resume naturalmente en individual, a mas de discreta preparacion jeneral o colectiva que la precede, no es sino el mismo sistema preceptorial preconizado por la Princeton. Mas que cualquier otro ramo de estudio, impónese en electricidad por la razon anteriormente espuesta.

Quiero terminar estas observaciones sobre el aspecto jeneral de la enseñanza científica i técnica en los Estados Unidos, en 1916, considerada principalmente del lado de la educacion, ya que desde el punto de vista de la instruccion todo es satisfactorio, con una breve esposicion, de lo que es un curso moderno de electrotecnia, ajustado a los modernos preceptos, de una de las universidades innovadoras en materia de preparacion del injeniero. Debo tambien estos datos al profesor Slichter, quien tuvo la jentileza de proporcionármelos en mi visita a Columbia, en Enero de este año. En Chile no hai todavía campo suficiente para la actividad del injeniero esclusivamente electricista; mas, si algun dia lo hubiera, tendrian que arbitrarse recursos i elementos de enseñanza que ahora distamos mucho de poseer i de los cuales es dable formarse idea a favor de la descripcion que sigue.

Los fines que se persiguen con los nuevos cursos de injeniería, inaugurados, segun se dijo, por la Universidad Columbia en Setiembre de 1915, son: Primeramente, por medio de un estudio de ciencia aplicada cultivar el juicio en el estudiante, enseñándole a analizar problemas i a razonar de causa a efecto; segundo, a dar una educacion que sea de valor en cualquier línea de actividad, ya sea en electrotecnia ya en cualquier otra rama de la injeniería o aun en trabajo comercial; i tercero, dar al estudiante una preparacion en el conocimiento especial de una profesion, a intento de que inmediatamente pueda entender de prácticas i métodos, de modo que lo mas pronto sea de utilidad al que lo ocupe i llegue a dominar los problemas mas complejos que lo habilitarán en el carácter de especialista en injeniería eléctrica.

Los requisitos para entrar en el primer año son, brevemente espuestos, los que siguen:

Matemáticas, áljebra especialmente determinante, números complejos, teoría de las ecuaciones i fracciones parciales, jeometría analítica, con secciones cónicas i los elementos de la jeometría de tres dimensiones, cálculo diferencial e integral.

Física, calor, luz, electricidad i magnetismo, con un año de trabajo de laboratorio. Mecánica, con movimiento armónico, resonancia, idrostática i estática coplanar.

Química, química jeneral i análisis cualitativo.

Dibujo, dibujo de injeniería, topografía i jeometría descriptiva.

Topografía, teoría de levantamiento de planos i triangulacion.

Cultura jeneral, ingles, historia, filosofía, economía política, mineralojía i dos idiomas modernos.

Se ha arreglado un curso especial en el Columbia College para que el estudiante pueda realizar este trabajo completo en tres años, a contar desde su salida de la escuela secundaria. Con poco mas de trabajo estraordinario (como 15 por ciento mas en tiempo), i opcional, como ser ingles i lenguas modernas, curso avanzado, el estudiante obtendrá el grado

de B. S. (bachiller de ciencias). Este trabajo suplementario puede efectuarse en cualesquiera época dentro de los seis años, i a este fin se ha dejado el tiempo necesario, especialmente durante el primer año de los tres del curso superior.

El curso superior de injeniería eléctrica, comprende ademas de las materias eléctricas, un grupo de estudios de injeniería civil, mecánica i química como tambien en metalurjia, de modo que el titulado sea ante todo injeniero hecho i derecho en todo sentido, i paralelamente con esta educacion jeneral de injeniería poco ménos de la mitad del tiempo total es dedicado a asuntos eléctricos. El estudiante de injeniería eléctrica gastará el 46 por ciento de su tiempo de trabajo de tres años en asuntos eléctricos, 27 por ciento en asuntos de injeniería mecánica, 10 por ciento en química, 9 por ciento en física i, el resto, 8 por ciento en asuntos misceláneos.

Dicho curso abarca tres clases jenerales de trabajo: teóricos, técnicos i prácticos. La primera division es de incumbencia principalmente del Departamento Electromecánico, del cual es jefe el doctor Pupin, el mismo al cual se hace referencia por circunstancias notables en otras partes de este informe o memoria. Aquí adquiere el estudiante el discernimiento requerido en la aplicacion de las matemáticas a los principios fundamentales de los fenómenos eléctricos. Se hace clases de esta materia paralelamente con la labor realizada en las otras divisiones, durante los tres años de este curso profesional superior.

En riguroso paralelismo con lo anterior están las clases que señalan la aplicacion de los principios establecidos i discutidos en la otra seccion. Tienen por objeto familiarizar al estudiante con los términos, métodos, instrumentos i aparatos de la profesion, mediante esplicacion de los primeros i descripcion de los últimos, junto con discusion de sus principios, su modo de funcionar i sus aplicaciones. Al mismo tiempo se dan a resolver problemas que envuelvan una aplicacion concreta de los principios establecidos, i que propendan

a la mejor comprension de los mismos. Las materias tratadas son: maquinaria eléctrica en el primer año de injeniería de corrientes alternas i comunicaciones eléctricas en el segundo año, i maquinaria de corrientes alternas, aplicaciones de motores eléctricos i ferrocarriles eléctricos en el año final.

Las clases prácticas son las de laboratorio i sala de dibujo i su órden en secuencia cronolójica es: trabajos de corriente continua, dibujo de maquinaria de corriente continua, laboratorio de calibracion i contraste, laboratorio fotométrico, laboratorio de corrientes alternas i dibujo de maquinaria alterna. Siempre precede a estas clases una esplicacion preliminar. Entre los varios esperimentos realizados i las investigaciones emprendidas en estas clases figuran los siguientes de mas que ordinario interes. Pruebas i localizacion de defectos en un jenerador; prueba completa de un juego de motores de traccion; marcha en paralelo de alternadores, como se hace en las estaciones centrales, incluyendo medidas de todas las variables, como corriente circulante, factor de potencia i desfase; pruebas completas de circuitos polifases, incluyendo el estudio i medida de corrientes i voltajes de armónicas superiores en distintas combinaciones; esperiencia práctica en el uso de aparatos indicadores de curvas, como ser ondógrafo i oxilógrafo para el estudio de fenómenos transitorios de circuitos alternos i continuos; ajuste de aparatos radiotelegráficos; calibracion i contraste de instrumentos; medidas de iluminacion i de economía de diferentes formas de lámparas; proyecto de un jenerador i un motor de corriente contínua i de un jenerador, un motor i un trasformador de corriente alterna. Estas clases prácticas sirven para mantener el interes de los alumnos en las clases teóricas, como tambien para que ellos se den lecciones a sí mismos.

Fuera de la triple enseñanza que precede se han hecho arreglos para que cada estudiante pueda emplear ocho semanas en trabajos efectivos en los talleres de algunas de las grandes empresas manufactureras con las cuales se han celebrado convenios a ese fin. Allí el estudiante obtendrá esperiencia

práctica de gran valor, i aprovechará su tiempo eficazmente, tanto mas que cada grupo se halla siempre bajo cuidadosa vijilancia de un instructor designado al intento.

Ya sabe nuestra Facultad de Injeniería de qué elementos tan completos será necesario valerse llegado el caso, que ahora se divisa lejano, de tener nuestra Universidad que graduar injenieros electricistas especialistas, como ahora los requieren solamente los grandes paises industriales, bastándonos a nosotros sólida instruccion electrotécnica (curso de electricistas), para cierto número de estudiantes de injeniería que intenten despues de recibidos continuar sus estudios del ramo en Chile o en el estranjero. De toda suerte, quedan habilitados para utilizar sus conocimientos en el campo de aplicaciones que al presente existe en el pais.

4. *Observaciones sobre los estudios científicos superiores en Chile*

Al terminar el lijero bosquejo que precede sobre las tendencias actuales en materia de enseñanza científica i técnica en los Estados Unidos, claramente manifestada de uno a otro confin por lo que hai de mas notable en planteles de instruccion superior, sociedades de injeniería, instituciones como la Carnegie, injenieros i comentadores independientes, son oportunas ciertas consideraciones sobre la correspondiente situacion en Chile, consideraciones que estenderemos tambien a otros puntos relacionados con el mismo tema.

Es evidente que para sacar deducciones de algun valor en pro de una u otra situacion, no se puede en muchos casos establecer paralelismos entre dos paises, bajo tantos conceptos desemejantes, no siendo el de las relativas magnitudes lo mas disimilar; pero cuando se trata de principios jenerales comunes a todas las naciones civilizadas, sean grandes potencias, sean lo que fueren, entónces sí hai lugar a comparaciones.

Por ejemplo, hemos visto que en los Estados Unidos el consenso de las opiniones mas autorizadas es, en resúmen, que la

educacion o preparacion usual del injeniero no corresponde a lo que debiera ser, no descansa sobre bases del todo satisfactorias.

Dos órdenes de razones se presentan, principalmente, en apoyo de esta conclusion.

En primer lugar, dícese, no se presta durante esa preparacion ni podria prestarse durante el tiempo asignado a ella, la importancia merecida a los estudios de cultura jeneral, comenzando por la propia lengua, que conducen a esa despejada actitud de pensamiento de que habla el profesor Slichter; tampoco a los de ramos indispensables en la educacion de carácter i desenvolvimiento de las facultades reflexivas superiores, que es ilusorio puedan asimilarse en la niñez i la adolescencia, es decir, ántes del período de instruccion superior. El otro órden de razones se refiere, por lo que atañe al lado científico i técnico de la preparacion, al sacrificio obligado de la profundidad i estension de las materias fundamentales, comunes a toda la injeniería, para dar lugar a nuevas aplicaciones, a indefinida subdivision de la enseñanza, a la multiplicacion de carreras especiales, en buena cuenta.

En pájinas anteriores se espuso en qué forma dos de las Universidades principales, la Columbia i la Johns Hopkins, rompiendo con la tradicion ha modificado la primera sus cursos de injeniería i ha inaugurado la segunda los suyos, teniendo presente la doble deficiencia admitida, no ya por unos cuantos miembros de la profesion sino por la profesion entera, i por intermedio de las sociedades e instituciones de injeniería, que vienen ocupándose del problema desde hace varios años.

En Chile ha brotado espontánea i franca, sin valla que se le oponga al paracer, una corriente diametralmente opuesta, encauzada principalmente en la prensa diaria. Tocante al primer aspecto de la cuestion, la de equilibrar mejor en el injeniero como necesidad indispensable, aun a costa de mas tiempo, los estudios de cultura jeneral con los esclusivamente técnicos, nada se dice, ya que las autoridades respectivas, al

reves de lo que las correspondientes autoridades en Norte-América piensan, sin duda alguna consideran que con lo enseñado (pero no asimilado, lo repito) en instruccion secundaria basta i sobra para el injeniero. ¡Ya podemos imajinarnos qué se diria si llegara a intentarse, que no se intentará, el menor cambio de rumbo en sentido indicado!

Respecto del propósito o la tendencia de no persistir en la tentativa de hacer injenieros especialistas en las aulas i los laboratorios sino ántes bien dedicarse a una preparacion fundamental i bien equilibrada, en que se atienda sobre todo al «desenvolvimiento del espíritu de observacion, de la voluntad, del juicio, de la iniciativa», de modo que el jóven titulado se baste a sí mismo para «aprender i emprender lo que quiera cuando lo juzgue necesario», respecto de todo esto sí que existe manifiesta pugna entre lo que se persigue en los Estados Unidos i lo que en Chile se anhela, se urje en cierto modo a su pronta realizacion. Deseo manifiesto de muchos, de la mayoría mejor dicho, es que la Universidad propenda especialmente a «preparar hombres prácticos», a «establecer carreras cortas», a «hacer especialistas de todo jénero». Piénsase que esto constituiria un factor poderoso en cambiar la faz industrial del pais. ¡Espejismo!

Este es uno de los casos en que existe paralelismo, en que hai un fondo de identidad. Porque la posibilidad de establecer industrias, la abundancia de ellas en un pais, no dependen ciertamente de la abundante preparacion de injenieros industriales i especialistas, por universidades, escuelas politécnicas o institutos tecnolójicos, sino de otras circunstancias independientes. Por lo tanto, cabe discusion i no es descaminado sino que obedece a una necesidad real hacer referencia a lo que en paridad de condiciones se piensa i se realiza en un pais, no de incipiente industria sino en pleno auje industrial. Con cuanta mayor razon puede afirmarse que lo que necesitamos es tener injenieros de sólida preparacion jeneral, no solo desde el punto de vista técnico sino del desenvolvimiento de cualidades de órden sicolójico, tan necesa-

rias al injeniero como la mecánica a la hidráulica, la termodinámica a la electricidad.

Dejemos a las escuelas especiales sin carácter universitario la tarea de preparar titulados «rápidos» i especialistas en determinada rama industrial o técnica, ya que ello se considera una necesidad primordial para Chile. Pero que corresponda a nuestra Universidad nacional ofrecer una preparacion «destinada a producir injenieros de ámplia i liberal educacion, capaces de ocupar los mas altos puestos en las profesiones i en la sociedad», valiéndome de los términos de un espositor de los nuevos cursos superiores o avanzados de la Columbia University, el jefe del departamento de electrotecnia de dicha Universidad. Para injenieros de ese carácter se ha dicho que una vez titulados, con una base fundamental bien equilibrada de educacion i de instruccion en injeniería (no meramente la última) lograrán buen éxito en lo que emprendan i aprenderán lo que quieran cuando lo juzguen necesario. No digo que esto sea precisamente lo que actualmente ocurra en la Universidad de Chile, mas sí lo que debiera ocurrir, de no interponerse circunstancias esternas, casi diria de carácter jeneral o nacional a cuyo análisis renuncio. Sostengo lo dicho dentro del criterio de que una buena preparacion jeneral, con los requisitos a que varias veces he hecho referencia, conduce a mas proficuos resultados que una preparacion de especialistas, pura i simple. No es aventurado aseverar, por otra parte, que en ningun caso pueden salir tales especialistas de un establecimiento de instruccion, por bueno que sea, sino que tienen despues que pasar tiempo mas o ménos largo por la escuela de la esperiencia. ¿I acaso los primeros, con la preparacion universitaria indicada, no llevan considerable ventaja, sea prosiguiendo una estension de estudios especiales en el propio establecimiento, sea, mejor aun, en esa escuela de la esperiencia o de la vida real?

La aptitud como base para la educacion: he ahí un principio o proposicion a que debiera darse mas importancia, principalmente cuando se trata de la carrera de la injeniería. La

regla es que si un niño manifiesta disposicion a los números, a las matemáticas, se le tenga ya por predestinado a seguir esa carrera. Sin embargo, se puede ser eximio matemático i mediocre o nulo injeniero. La aptitud para la injeniería en jeneral consiste en elementos mas complejos. Es indiscutible que la base *sine qua non* por el lado técnico la forman las matemáticas i la física en su mas ámplia acepcion (la ciencia de la enerjía); pero, lo dicen los mas competentes, empezando por los injenieros en actual ejercicio de la profesion, segun los datos relativos a los Estados Unidos, esa base dista mucho de ser suficiente. Vuélvase en estas pájinas i se verá en qué consisten las deficiencias, que si fueren de poca monta no habrian producido un movimiento de opinion como el que en toda su intensidad se mantiene en los actuales momentos.

Este errado criterio de tomar un elemento de la aptitud por la aptitud misma es mui humano i corresponde al natural deseo de proporcionar los padres a sus hijos una carrera en que mejor puedan cifrar su porvenir. Primera causa es esta, mas no la principal, de un verdadero daño inferido a la enseñanza i que seguramente ocurre tambien en otras partes. Podrá alegarse que el jenio es paciencia, que la inventiva es, segun dicho atribuido a Edison, mitad inspiracion i mitad traspiracion, etc., en apoyo de que el trabajo desenvolverá en el estudiante la aptitud necesaria para llegar a ser injeniero. Casi equivale a decir que el movimiento del arco o del teclado, mecánicamente proseguido con perseverancia digna de mejor propósito, acabará por hacer de cualquier individuo un artista.

En segundo lugar, i esto es mas serio, si bien susceptible de remediarse a lo ménos en parte cuando se quiera hacerlo, la prueba de admision para la matrícula en el primer año del curso de injeniería es débil, demasiado débil. A esta conclusion tiene forzosamente que llegar quienquiera se tome el trabajo de examinar el asunto con detencion. El bachillerato de ciencias físicas i matemáticas, único requisito exijido, probará cuando mas que el alumno ha manifestado cierta proficiencia

en esos ramos; pero ni eso prueba siempre i, ántes por el contrario, la esperiencia de cerca de veinte años de profesorado en nuestra Universidad me enseña que, tocante a física por ejemplo, los conocimientos son por lo comun de una endeblez que denuncia la forma en que han sido adquiridos por el alumno: de memoria ántes que pensando por sí mismo; presenciando esperimentos ántes que realizándolos, previa discusion de los principios envueltos i de las demas circunstancias que concurren en dar al trabajo carácter científico i no de mera manipulacion. Cuanto a que el bachiller reuna otros requisitos (los tantas veces mencionados en las pájinas que preceden) que sin ser de órden técnico son igualmente indispensables para la carrera de injeniero, segun queda establecido, la aquiescencia en ello sin la prueba del caso manifiesta claramente el poco o nulo valor que se les asigna en la calificacion de aptitud.

Mas la causa eficiente, digámoslo así, de la afluencia desproporcionada de estudiantes de injeniería, que produce un verdadero estado conjestivo de la enseñanza, sobre todo en los dos primeros años, es la estremada liberalidad la «gratuidad» como dicen algunos de la instruccion superior en nuestro pais. En ninguna de las Universidades de Estado que me ha sido posible conocer se lleva la liberalidad, en materia de exencion de gastos del alumno por la instruccion recibida, hasta el punto ha que se lleva en la Universidad de Chile. Bien sé que se trata de una disposicion de la lei, que pudo ser conveniente en alguna época, pero que ahora ciertamente no lo es. Si no es posible modificarla desde luego, conviene insistir en el mal que acarrea, mal de ninguna manera ilusorio o insignificante sino tanjible, en forma de casos prácticos de cada momento, i mas sério de lo que se piensa. ¿Qué importa actualmente al alumno dejado o al falto de aptitud o al imposibilitado por cualquier motivo, qué importa hasta cierto punto a los padres la pérdida de tiempo de sus hijos o el que perduren indefinidamente en los cursos si la enseñanza es absolutamente gratuita?

I bien sabemos el fuerte atractivo que todo lo grátis tiene para la gran mayoría en nuestro pais, conocida es la gráfica frase que para ello tuvo don Diego Portales.

Este pasar a la rastra i a fuerza de palanca de no pocos alumnos por los cursos de injeniería, las mas de las veces con frustrado propósito final, puede tener escepciones justificadas; mas la regla es que corresponde esclusivamente al pernicioso efecto de la dicha «gratuidad» o estrema liberalidad de la instruccion superior. Ahora mismo puede comprobarse el hecho de estudiantes todavía en la mitad del curso, que lo iniciaron con compañeros de estudio ya recibidos desde algunos años.

El réjimen de los últimos tiempos ha sido que se incorporan en el primer año, en las aludidas condiciones de insuficiente prueba, (si no de acuerdo con los reglamentos insuficiente de acuerdo con las razones espuestas), mas de un centenar de estudiantes, de los cuales solo un 10 por ciento logra llegar a la meta de sus aspiraciones: la obtencion de un título. La gran mayoría, el 90 por ciento de ellos, mas que por severidad de los estudios, por inhabilidad conjénita con la falta de seleccion en el oríjen del curso, se rezagan indefectiblemente a contar del primer año.

La observacion de varios lustros me demuestra netamente que esa inhabilidad característica, prescindiendo de toda consideracion sobre aptitud para la carrera, es de órden moral ántes que intelectual. Tocante a este punto, no puede decirse en justicia que los fracasados sean de flaco entendimiento sino que el método de su aprendizaje, considerado en jeneral, ha sido malo, pues solo favorece a los memoriosos i perjudica al estudiante de superior molde mental; del que exije para asimilacion perfecta de los conocimientos el pensar cada cual por sí mismo. La gran causa es de órden moral, lo repito, es un estado enfermizo de la voluntad exacerbada por un ambiente que le es por estremo favorable i que se manifiesta no solo en los estudios sino en muchas otras formas de nuestra actividad nacional. En pocos hogares, probablemente en ninguna

escuela, en ningun liceo i ménos aun en la Universidad, se atiende como deber primordial, directamente, sistemáticamente, a la educacion o disciplina de la facultad volitiva, la determinante de los actos que significan para el alumno el cumplimiento del deber en todo caso i por sobre toda consideracion. Parece ser que la única funcion de esos establecimientos de enseñanza fuera la de impartir conocimientos, dejando a la gran escuela de la vida hacer el resto o, con mas precision, lo esencial.

Son esos enfermos de la voluntad los que forman no el total pero sí gran parte del 90 por ciento de frustrados o rezagados. Mantener, pues, el bachillerato como única condicion necesaria i suficiente i la «gratuidad» como una conveniencia o un estímulo en la enseñanza de la injeniería en nuestro pais, es ampliar la oportunidad de que entren a la lucha no solamente los esforzados i realmente aptos dentro del concepto establecido sino tambien, en exesiva proporcion, los mediocres, los hábiles pero de errada vocacion i, en suma, los que tentados por las facilidades nada arriesgan, sobre todo pecuniariamente. ¿Se desprende de esto que, suprimidas o aminoradas las causas del mal, todos los estudiantes admitidos por seleccion mas séria llegarian ellos sí, a la meta? De ninguna manera. Subsisten causas múltiples o de diversa índole que van desgranando la mazorca, como se dice. Tocante a este punto, el principio científico, la lei de la evolucion, se haya en perfecta armonía con la máxima evanjélica: «muchos son los llamados i pocos los escojidos».

Los 48 estados de la Union Norte-Americana no son por cierto faltos de recursos, se les compare o no con la República de Chile. Sin embargo, solo los residentes de cada estado i no personas estrañas pueden recibir en jeneral, no siempre, instruccion gratuita en las instituciones oficiales respectivas de enseñanza superior. Usualmente esas instituciones cobran una fuerte cuota a los estudiantes en ciertos ramos de estudios profesionales, como ser injeniería, a causa del costoso material de enseñanza requerido en los departamentos respectivos

i del considerable gasto en el personal docente. Ademas de la referida cuota se impone otra por uso de laboratorios i varios gastos incidentales, sin hablar de que en los establecimientos principales se exije al alumno un depósito para responder por deterioro de aparatos i ruptura de utensilios, que puede estimarse en unos 200 a 250 pesos de los nuestros. El desembolso anual, por lo que atañe únicamente a instruccion i gastos accesorios, puede estimarse en el equivalente de 600 a 700 pesos. (En las instituciones privadas este guarismo sube al doble o al triple por lo ménos). No es mucho, como se ve, el costo de la instruccion técnica en las instituciones oficiales de los Estados Unidos, que pudiéramos equiparar con nuestra Universidad cuanto a la funcion de producir titulados en injeniería. Ese desembolso no incluye, por supuesto, los gastos de escursiones ni de los cursos especiales de verano; todo alumno que quiera aprovechar una u otra cosa, tiene que sufragar esos gastos de su propio peculio. Habria que agregar que los exámenes de repeticion no se toman de balde. De todas suertes, i esto es lo esencial, no llevan la liberalidad los gobiernos de los diversos estados al estremo de que el estudiante nada tenga que gastar en sus estudios técnicos superiores. Es indudable que la restriccion en tal sentido no obedece a propósitos de economía oficial sino que debe de reconocerse que la «gratuidad» en ese período final de la enseñanza pública es éticamente inaceptable, mas claramente, desmoralizadora.

Si en Chile se adoptara este criterio como tenor de la enseñanza universitaria, por lo que mira al equitativo reparto entre el Estado i los individuos de las cargas que esa enseñanza impone, aumentaria el rendimiento de los esfuerzos de mancomun realizados; se suprimiria mucho desperdicio de enerjía nacional. La manifestacion mas patente de ese desperdicio la tenemos en el ínfimo rendimiento de únicamente un diez por ciento de recibidos, segun resultado medio de los cursos de los últimos años. Con el sistema pagado, aunque sea con la parsimonia correspondiente a las instituciones

oficiales de los Estados Unidos, el *mínimum* de tiempo aprovechado es de 37 semanas en el año académico. En Chile en igualdad del mismo período el *máximum* no alcanza a 30 semanas: casi llega a dos meses la diferencia o el tiempo perdido: primero, por inasistencia colectiva i autoconcebida de los alumnos durante el mes de Marzo i otras épocas del año; despues, por innúmeros asuetos debidos a festividades relijiosas o civiles, no por cierto las de Setiembre, mes de lejítimas vacaciones.

Hai todavía otra circunstancia que justifica la conveniencia, mejor dicho la necesidad, de que sea pagada, siquiera en parte, la instruccion científica i técnica superior en Chile. El Estado no suministra todos los fondos que son necesarios, por estrechez del presupuesto nacional, para colocar dicha enseñanza universitaria al nivel, no de lo que en la misma línea hacen las grandes instituciones del estranjero, sino de instituciones mas modestas. Miéntras tanto el Estado mantiene la imposicion moral sobre la Universidad i sus profesores, de atender, i atender debidamente, a cuanto alumno se matricule, sin mas limitaciones que las impuestas por los débiles requisitos de admision. Una de las mas urjentes necesidades, la de un director para la Escuela de Injeniería, no ha sido satisfecha hasta aquí, i la razon, se dice, es puramente de órden económico.

Seguro estoi de que los buenos alumnos, los dispuestos sin intermitencias al trabajo sério, no son los que objetarian la medida envuelta en las anterieres consideraciones. Gracias a ella mejoraria la colectividad de los estudiantes, con la eliminacion de los ménos aptos i con mayor razon, de los inútiles, de los que por cualquier motivo nunca están al dia en sus estudios, siéndoles indiferente perder uno o mas años en vista de que la enseñanza en todas sus fases es absolutamente gratuita. Se aducirá por algunos que la enseñanza gratuita universitaria es propia de una democracia, pues así los privados de recursos como los pudientes quedan en pié de igualdad para los estudios superiores. En apariencia la observa-

cion no carece de justicia, mas en el fondo es inadmisible. Existen procedimientos para que «todo aquel con la capacidad necesaria para recibir cierta enseñanza la reciba, independientemente de su inmediata condicion económica i social», i sin el requisito o la obligacion de atender directamente al pago de ella. El sistema de las becas, por ejemplo, debidamente interpretado i aplicado, envuelve la idea de derecho i no la de concesion graciosa, por lo que toca al usufructuario.

Al término de este bosquejo comparativo (en cuanto es dable establecer comparaciones, segun dije) i a insinuacion de algunos de mis alumnos que manifiestan estar en el fondo de acuerdo con las ideas espuestas, paso a hacer una trascripcion parafrástica de observaciones que, aunque ya dadas a la estampa, son hoi mas que nunca oportunas i constituyen complemento indispensable de lo dicho mas arriba. Se trata de analizar si mas no sea a la lijera, las causas de una situacion por estremo desfavorable para nosotros.

La causa principal es la naturaleza del medio.

Ni en Chile ni en los otros paises de América de oríjen o estraccion peninsular existe, como no sea en asomo, forma alguna de actividad intelectual de órden superior. En ninguna de las respectivas capitales se aspira un ambiente científico, no digo lejanamente comparable al de Paris o Lóndres, Berlin o Viena, Edimburgo o Boston, pero siquiera comparable con el de tanta pequeña ciudad de Alemania, Suiza, Inglaterra, etc., que ni el carácter tienen algunas de universitarias. En todas las ciudades nombradas o aludidas existe verdadera aficion a los estudios científicos i el respeto por ellos es notable. Hasta las clases sociales tenidas entre nosotros por incultas les rinden acatamiento en una u otra forma. Como dato ilustrativo a este respecto, recuerdo que no hace mucho tiempo el gremio de pañeros de Lóndres presentó a la Universidad de Oxford la suma de 22,000 libras esterlinas para la instalacion de un laboratorio de electrotecnia; poco ántes la Compañía de Plateros de la misma metró-

poli habia contribuido con 1,000 libras esterlinas para terminar el montaje de un gran aparato de Lorentz para la determinacion del ohn en medida absoluta, en el Laboratorio Físico Nacional de Gran Bretaña, sito en Teddington. Sucede, entre tanto, aquí en nuestra tierra, que no ya rudos braceros sino mas de un encumbrado personaje habla de libros con verdadero desden.

Estas diferencias de los pueblos no son espontáneas ni accidentales; entra por mucho en ellas la herencia sicolójica, la influencia de los elementos étnicos que han concurrido en la formacion de esos pueblos.

Un español ilustre, el padre Feijoo i Montenegro, (siglo XVIII), relata en una de sus *Cartas eruditas i curiosas*, intitulada «Causas del atraso que se padece en España en órden a las ciencias naturales», un episodio que, al respecto señalado, es digno de especial meditacion. Cuando Cárlos II de Inglaterra i su hermano el duque de York enviaron a Tenerife, con la mision de comprobar el peso del aire por el barómetro, a dos miembros de la Rejia Sociedad de Lóndres, recien fundada, el Embajador de España, a quien éstos se habian dirijido en demanda de una recomendacion para el Gobernador de la isla, con la mayor buena fé del mundo los tomó por «locos» i los mandó arrojar por sus criados de la Embajada. Incontinenti se trasladó a Whitehall i allí, en presencia de la Corte, riendo «a carcajadas» refirió lo que acababa de ocurrirle con los individuos de la idea de «pesar el aire».

No tengo el prejuicio de las razas; pienso de ellas a la manera de Finot. Con esta aclaracion digo: de la misma raza de esos personajes (poco estimables por otros conceptos) que, bajo la influencia del espíritu baconiano, triunfante desde ese siglo, tenian laboratorio en palacio i se ocupaban de espediciones como la referida, son los comerciantes i artesanos londinenses que hoi favorecen la investigacion científica erogando fuertes sumas; son los magnates de la banca i de la industria que, movidos por igual impulso, fundan Universi-

dades o asocian en algun modo su nombre a las instituciones del saber; son los primeros Ministros i otros hombres públicos que, elevándose sobre sus habituales tareas, saben discurrir a fondo en las asociaciones pro-adelanto de la ciencia (como la británica) sobre el éter i la enerjía sobre la evolucion i otras doctrinas. En cambio, de la misma de ese buen embajador, producto jenuino de un medio en que la seleccion de los entendimientos venia haciéndose al reves desde un par de siglos, con la eliminacion sistemática de cuantos se atrevian a escudriñar la naturaleza o a tener criterio propio, son aquellos que aun teniendo injerencia en el gobierno de nuestra instruccion superior, sin finjida conviccion estiman, por ejemplo, inútil o inconveniente la autonomía universitaria, exajerados los gastos que demandaria colocar la enseñanza esperimental a la altura de la que se esmeran en mantener las instituciones modernas, etc. La hostilidad de algunos, el misoneismo de muchos, la apatía, indiferencia o indecision del mayor número respecto de estas i otras circunstancias relacionadas con las necesidades de nuestro primer plantel de enseñanza científica, no son sino manifestaciones particulares de un fenómeno mas jeneral: la infiltracion profunda, con total esclusion de la nueva filosofía, de principios i creencias fatales para el desenvolvimiento mental i social de la raza, que hasta nosotros llega, bien que aminorada desde que nos constituimos en nacion soberana.

Nada tiene que ver dicha manifestacion con la capacidad o la incapacidad de los individuos; nada, tampoco, con las denominaciones usuales de liberal i conservador, progresista i retrógrado, hereje i ortodojo, meros vocablos que muchas veces sirven para encubrir tendencias individuales precisamente opuestas.

«Ortodoja es la Universidad de Lovaina i, con todo, es un centro importantísimo de estudio i de investigacion científica. *La Revue des Questions scientifiques*, que no es estraña a dicha Universidad, es una de las primeras publicaciones actuales de alta ciencia. Los trabajos que en ella se publican

son de católicos i muchos de los mas importantes artículos están firmados por jesuitas». (Tal dije en 1908. Los ominosos acontecimientos de 1915, que acarrearon la ruina material de la célebre Universidad, tienen que haber interrumpido temporalmente, hasta mejores dias, la nombrada publicacion).

Liberal es la Universidad de Chile i ortodoja la Católica, i ámbas son de escasísima importancia consideradas desde el mismo punto de vista. No es que carezcan de hombres capaces, sino que la naturaleza del medio parece enervar en ellos el poder de concentracion que exijen las investigaciones científicas i estimular, en cambio, otras dotes de carácter mas superficial. Nadie podrá negar que, como nuestras dos Universidades están constituidas, se limitan en sus funciones a producir titulados en las diversas Facultades, segun un sistema de preparacion i de pruebas anuales cuyas deficiencias se han especificado en estas pájinas. Por otra parte, podria reprochársenos con justicia desde el estranjero que ese abundoso prodigar de las palabras «ciencias» i «científico» en programas i discursos, en recepciones académicas i otros actos universitarios, cuando no corresponde a una produccion intelectual mas o ménos vigorosa con caractéres de orijinalidad, no es ciencia sino *esnobismo* científico.

Señalada la causa jeneral del atraso relativo de nuestra enseñanza científica universitaria, todo cambio en ese estado puede considerarse como una funcion de dos variables independientes: la accion de las personas con facultad directiva que representan jenuinamente el espíritu del medio i la accion de las personas, con igual facultad, que representan aspiraciones mas en consonancia con el espíritu científico. Por desgracia, pequeño es el número de estas últimas, escaso el vigor que suelen demostrar i, lo que es peor, no mui clara la percepcion que parecen tener de la verdadera índole del mal.

Desde otro punto de vista la naturaleza del medio es perjudicial a la enseñanza en los paises sin vida científica propia, como todos los de la América Latina.

Pongámonos por un momento en la hipótesis de que nuestros dos establecimientos de instruccion superior llegaran a quedar perfectamente organizados para la enseñanza de las ciencias, así por lo que atañe al personal director i docente como a todos los otros medios requeridos al mismo fin. I bien, en igualdad de condiciones, profesores i alumnos se hallarán en desventaja respecto de profesores i alumnos europeos o norteamericanos para obtener con el comun esfuerzo el mas provechoso resultado.

En paises como Chile el profesor universitario no tiene las prerrogativas de que goza su colega de los paises de cultura superior; esto es lójico dentro de esa diversidad de condiciones. No cuenta en torno a sí con sociedades o institutos a donde ir a vivificar sus ideas. Para mantenerse al dia con el progreso científico, tarea que le exije tiempo i esfuerzos aunque no se estienda mas que a su especialidad, tiene que vivir como un soterrado intelectual, en medio de sus libros i revistas; solo por ocasion logrará el placer de comentarlos con persona que manifieste entusiasmo o siquiera interes por los mismos estudios. Otras veces toma el profesorado no como un fin sino, en el mejor de los casos, como el *dilettante* la música. Su centro de actividad intelectual no es la cátedra o el laboratorio, de suerte que terminada la tarea de la hora de clases diaria o semidiaria, ya no se ocupa mas del asunto, ni le valdria ocuparse. En suma, por uno u otro motivo el profesor tiene que verse colocado en la situacion desventajosa a que arriba hice referencia.

Mas interesante i de mayor trascendencia es el análisis por lo que mira al alumno. El alumno europeo o norteamericano avanza en sus estudios científicos constantemente estimulado por dos suertes de influencias, a cual mas poderosa, por completo desconocidas para el estudiante chileno, pongo por caso. La primera es la conviccion jamas debilitada de que en el medio en que vive todo esfuerzo de órden intelectual que realice, independiente del que sus estudios le exijen para el logro de un título cualquiera, será siempre recibido con inte-

res i apreciado en lo que realmente valga. La espectativa de publicar alguna obra de importancia o de hacer algun descubrimiento científico; la de llegar por sobre toda otra aspiracion del mismo jénero a profesor universitario o a F. R. S. (*Fellow Royal Society*) en Inglaterra i a *Membre de l'Institut* en Francia, para no hablar sino de estos dos paises; la de alcanzar algun dia la aprobacion i las consideraciones no solo del mundo científico sino de todos los hombres capaces de apreciar el mérito,—todo ello constituye sin jénero de duda, causa potísima que tiende constantemente a elevar la calidad de los estudios a un grado de que aquí no tenemos idea.

El otro incentivo que obra del mismo modo i que se estiende tambien a los profesores, es la certidumbre de obtener compensacion pecuniaria por todo feliz esfuerzo de inventiva, por todo resultado de investigacion con carácter de utilidad práctica. No quiero hablar de los Estados Unidos, en donde los ejemplos de esta naturaleza son mas frecuentes i los beneficios obtenidos montan a veces a millones de dólares (v.gr., el caso del profesor Pupin, de la Columbia University, citado mas adelante, al ocuparme de la telefonía trascontinental). Tampoco haré referencia a Inglaterra o Alemania, paises en donde se ve mucho de parecido. Me limitaré a hablar de algo mas modesto, mas en proporcion con nuestro propio estado. El profesor Féry, a quien conocí en l'Escole Municipale de Physique et de Chimie industrielles de la ciudad de Paris, percibe por inventos cuyo oríjen remonta a su época de alumno o de ayudante de laboratorio, mas renta que en cuanto profesor. Varios de sus discípulos obtienen ganancias en la misma forma. Uno de ellos, Claude, que tanto se distinguió hace años por sus inventos relacionados con el aire líquido i los gases raros de la atmósfera, tuvo ademas la idea de escribir un libro de vulgarizacion sobre la electricidad i eso le valió solo en dos o tres años, mas de 60,000 francos por derecho de autor. Verdadera fortuna para un jóven frances, el cual nunca es gastador como lo es casi siempre su colega ingles o el norteamericano. Podria hacerse la observacion respecto de lo es-

puesto, que en ese afinamiento de ciertas facultades del individuo interviene tambien la *struggle for life.* Pero ¿acaso la misma brega no existe ya casi tan intensa entre nosotros?

He procurado dar una idea del doble estímulo que anima sin cesar al alumno norteamericano i al europeo en el perfeccionamiento de sus estudios.

Veamos ahora lo que tocante al mismo punto sucede en Chile. De los estudiantes universitarios, el llamado «de matemáticas» que prosigue normalmente sus tareas, puede considerarse como un producto de seleccion bien definido. Porque en un medio sin cultura científica como el nuestro, en que el trabajo que exije los mayores esfuerzos de las facultades reflexivas es asunto de indiferencia cuando no ha tenido en ménos, abrazar seriamente una profesion de espectativas mas bien limitadas, como es la de injenieros en Chile, prueba a no dudarlo cierto grado de superioridad sobre ese medio.

¿Cuáles son esas espectativas comparadas con las que incesantemente alientan a los estudiantes de las naciones ántes nombradas?

En el órden de los puros conocimientos, nulas, por la obvia razon ya espuesta en otras palabras, de que el grado de rarefaccion de nuestro ambiente científico se acerca al del vacio barométrico. Ningun motivo de emulacion, ningun porvenir halagüeño por ese lado. Si el alumno estudia memónicamente o racionalmente, como se quiera, lo hace ante todo por tener que dar exámen que necesita, junto con otros, para obtener un título. En el órden de las espectativas pecuniarias ningun móvil le anima durante sus estudios a emplear su enerjía en la realizacion de inventos o descubrimientos de utilidad práctica; este campo de actividad es insignificante en esta tierra, si bien nótanse ya síntomas de progreso a tal respecto, avivados sin duda por el estado de aislamiento en que nos mantiene la guerra europea. Por este doble motivo el pináculo de los deseos de la jeneralidad de los estudiantes de injeniería es, aun, lograr un puesto en la

Direccion de Obras Públicas o en otra oficina de Gobierno, con pocas esperanzas de llegar alguna vez a la categoría de jefe.

Con referencia a esta materia manifesté en otra ocasion las siguientes ideas cuyo carácter en cierto modo paradójico no les quita valor como argumento pro reformas mas i mas necesarias.

«La consecuencia lójica es mui clara: debemos hacer algo « parecido a lo que hizo el Japon, es decir la casta direc- « tora de ese pais tan digno de estudio, a poco de entrar de « lleno en la via de la civilizacion occidental. Por ejemplo, « podria suprimirse durante un período tan largo como fuera « necesario la facultad de injeniería de la Universidad de « Chile. Con lo que directa e indirectamente gasta en ella el « Estado, habria con qué mantener a firme en Europa i Es- « tados Unidos, en Estados Unidos sobre todo, un centenar « o dos de alumnos de los diversos cursos, para que allí si- « guieran regularmente sus estudios a contar desde el primer « año».

«Esos cien o doscientos estudiantes bien elejidos, que se- « rian como el meollo de nuestra juventud intelectual, gana- « rian desde luego por la calidad de la instruccion recibida, « cosa que no necesita demostrarse. Ganarian enormemente « por el lado de la cultura física, pues en esos paises, hablo « de los anglo-sajones, no se permite ser nada sin comenzar « por ser buen animal; la espresion mas académica de Juve- « nal, *mens sana in corpore sano*, no es una espresion vacia « de sentido en la práctica, como entre nosotros, sino que « constituye el fondo mismo de la educacion en sus Univer- « sidades. Por último, sobre todo ganarian en la formacion « del carácter, pues lo que allá se exije de la instruccion i la « educacion es no solo injerir conocimientos i reglas sociales « sino, ante todo, desenvolver el espíritu de observacion i de « reflexion, robustecer la voluntad i el juicio, aguijonear la « iniciativa».

«Solo de esta manera conseguiríamos algun dia establecer
« una corriente de ideas bastante intensa para elevar el po-
« tencial de cultura de nuestro indijente medio intelectual.
« Seria esa jeneracion, incluyendo los estudiantes de otras
« facultades en la misma forma preparados, la organizadora
« de nuestra Universidad futura.»

Pero, ya por un motivo ya por otro, no siempre es dado hacer lo mas lójico o lo mas conveniente. De no difícil realizacion i de inmediatos buenos resultados como seria el plan propuesto, no faltarian desde el primer momento obstáculos que impedirian indefinidamente llevarlo a cabo. En tal caso, que por lo ménos se le adopte parcialmente enviando todos los años a los paises señalados un número apreciable de alumnos, por los cuatro años (o seis, segun los nuevos cursos superiores de la Columbia, esplicados anteriormente) que allá duran los estudios, mas uno para viajar, indispensable complemento de estos últimos. Enviar ocasionalmente, como se hace ahora uno que otro alumno de los que han terminado sus estudios aquí en Chile, es como enviarlos a recibir un barniz, pero nada mas que un barniz insignificante de cultura científica.

Mas como en esta suposicion mantendríamos siempre aquí los cursos de injeniería, seria llegado el caso al mismo tiempo de modificar la enseñanza en su organizacion i en sus métodos i materias, de acuerdo con los resultados de la esperiencia en el pais a cuyas instituciones mejor conviene amoldar las nuestras.

Hecha queda la esposicion de cuáles son esos resultados i de las medidas que actualmente se ponen en práctica en favor de la enseñanza científica superior, en especial de la preparacion del injeniero.

De cualquier manera que sea, todo esfuerzo en órden a mejorar al respecto indicado nuestra situacion actual, dará siempre buenos resultados; pero es evidente que la importancia de ellos dependerá del grado de vitalidad científica que

revele el organismo universitario considerado en su conjunto.

Cuando en las manifestaciones de existencia de las diversas facultades universitarias no existe esa produccion intelectual mas o ménos vigorosa basada en investigaciones con caracteres de orijinalidad, a que hice alusion en otro lugar, la Universidad no es mas que un nombre; no mas que un organismo atónico con vigor apénas para producir titulados, mas no para su mision mas ámplia de dirijir el desenvolvimiento intelectual i sociolójico de un pais.

La Facultad de Matemáticas—nuestra facultad de ciencias físicas—por ejemplo, no se ve asociada a manifestacion alguna de actividad científica digna de tal nombre. La asistencia de sus miembros a un claustro pleno o a tal o cual reunion para ocuparse en la tarea inacabable de reformar reglamentos, programas i planes de estudio, no pueden tomarse como actos trascendentales ni mucho ménos en favor de la ciencia. No tienen otro alcance tampoco las reuniones del cuerpo de profesores.

Lo singular es que no son los individuos aptos para mantener cierta actividad científica de fondo, no de palabras, los que realmente faltan; es el alma de la colectividad la enferma. En tal situacion, incumbe a los profesores i a los que en cualquier otro carácter pertenezcan a la facultad, poner su iniciativa individual al servicio de un comienzo de reaccion, cuya influencia se estenderia hasta las aulas. Dilatado es el campo en que, con poco esfuerzo i mucho provecho, se podria manifestar alguna actividad de ese jénero.

5. *Envio de estudiantes chilenos a Estados Unidos*

Durante el Segundo Congreso Científico Pan-americano, Mr. Philander P. Claxton, jefe de la Oficina de Educacion (Commissioner of Education) del Departamento de lo Interior de los Estados Unidos, repartió entre los delegados de otros paises de América una publicacion oficial informativa sobre

la educacion científica superior en ese pais. Su título es *Opportunities for foreing students at colleges and universities in the United States.* Su autor es Mr. Paul Capen, especialista en educacion superior de la oficina nombrada, a quien el *Commissioner* encomendó la tarea de preparar el documento. Me he referido ya a esta publicacion en otra parte i doi aquí su título sin traducirlo, teniendo presente que la primera recomendacion que se hace en los Estados Unidos a los jóvenes que a ellos intenten dirijirse es que sepan suficiente ingles. Esto es esencial i lo exijen así los establecimientos de instruccion como las fábricas, compañías u otras empresas que están dispuestas a dar ocupacion a los recien llegados. Si un estudiante no posee el conocimiento indispensable de la lengua bernácula al llegar a los Estados Unidos, no le queda mas camino que dedicar algunos meses (tres a cuatro bastan jeneralmente) al estudio del ingles, bajo instructor competente, ántes de presentarse en cualquier colejio o universidad.

Esta especie de Baedecker o guia del estudiante estranjero en la gran República del Norte, debiera ser encargado en suficiente cantidad de ejemplares por la S. P. E. Ch. E. E. Su objeto es mostrar la organizacion de la enseñanza superior norte-americana, con especial referencia a las universidades, los colejios i las escuelas profesionales; esponer i esplicar las condiciones de admision, con especial referencia a las necesidades de los estudiantes estranjeros; e indicar las ventajas jenerales o específicas que pueden ofrecer las instituciones norte-americanas de educacion superior.

A tres grandes ideales propende dicha educacion, fuera del inmediato de impartir determinados conocimientos: trabajo, democracia, cultura.

No es el trabajo, naturalmente, privativo de las instituciones de enseñanza, bien que allí sea donde se forjan los obreros que han hecho de los Estados Unidos no solo una nacion grande sino una gran nacion. En una sesion solemne celebrada por la Sociedad pro Estudiantes chilenos en el Estranjero (22 de agosto de 1915), nuestro compatriota i antiguo

alumno de la Universidad de Chile don Cárlos Valenzuela Cruchaga, tuvo vigorosas frases que sintetizan esta idea: «... es aquella la tierra que ha sabido mas que ninguna amar « i dignificar el trabajo: ha pasado esto a ser allí a modo de « una relijion nacional. Para nosotros, que tenemos aun tanto « respeto por la pereza i tantos prejuicios en contra de un sin- « número de actividades honradas pero modestas, acaso no se « conciba un espectáculo mas ejemplarizador que contemplar « a aquel pueblo ante el trabajo. Hai en el pueblo norte-ameri- « cano un amor al esfuerzo por el esfuerzo, una ambicion sin « límites, indomable de surjir, de llegar a las grandes metas « de la vida. Esa ambicion tan noble de que participan lo « mismo el millonario que el modesto empleado, es acaso el « estímulo mas enérjico en la grandeza de aquel pueblo».

Algunas universidades tienen su «Dia del Trabajo», así como aquí tenemos ya un «Dia de los Estudiantes». Solo que, a diferencia de la fiesta socialista llamada del trabajo, del 1.º de mayo, no se celebra ese dia con huelga u holganza jeneral, i con procesiones, discursos i banderolas. Por el contrario, lo que se realiza es un trabajo efectivo, útil; por ejemplo, arreglo o ensanche de un parque, construccion de un camino, etc.; i miéntras los hombres «no dan paz a la mano» meneando las herramientas del caso, las mujeres, estudiantes como aquellos, preparan las comidas para los trabajadores. El trabajo se entiende, pues, en esas instituciones, en su mas ámplio significado i no solo como una tarea para el entendimiento.

Pero el rasgo distintivo por excelencia del colejio o de la universidad norte-americanos es su democracia. En ninguna de esas comunidades se forman barreras entre grupos de individuos por causas de diferencias de fortuna o de posicion social. Todo estudiante surje o se hunde, única i esclusivamente en virtud de sus propias cualidades i de sus propias acciones. Las mas influyentes i esclusivistas de las asociaciones formadas por los estudiantes (fraternities) pueden incluir entre sus miembros a los hijos de padres de toda categoría, así por lo que atañe a dinero como a nombre de familia.

La misma sencillez de relaciones existe entre estudiantes i profesores que entre los estudiantes mismos. Pocos son ya los profesores que asumen superioridad en su trato con los alumnos o exijen deferencia especial en virtud de su posicion. El profesor universitario norte-americano de hoi considérase como condiscípulo de aquellos a quienes enseña de mas edad i con mas esperiencia, pero en un mismo nivel. Las relaciones entre profesores i alumnos, entónces, son semejantes a las que en otras partes existen entre jóvenes i personas de mas edad. Esta condicion contribuye a mejor intelijencia mutua, a mas completa armonía de propósitos en la comunidad universitaria, que en lo pasado.

Cuanto al ideal de cultura, despréndese de lo espuesto en las pájinas anteriores que se persigue con ahinco, no solamente en lo que concierne a la esfera de los conocimientos humanos, sino a la ética del carácter i al perfeccionamiento físico de la raza. La clase i el laboratorio, la biblioteca i el jimnasio son los tres principales elementos empleados. Podria agregar el teatro, bastándome hacer referencia al famoso teatro griego al aire libre, con sus representaciones clásicas, de la Universidad de California, en Berkeley. El mas preciado adorno, sin embargo, de las instituciones universitarias norte-americanas, lo que siempre muestran con orgullo a los estranjeros es la biblioteca. La biblioteca de cualquiera de las universidades principales de los Estados Unidos, por ejemplo la Columbia i la de Wisconsin, como edificio, como riqueza en número i calidad de libros i como organizacion, es algo de que por acá no tenemos idea. Miéntras tanto, la Universidad de Chile no tiene biblioteca, i mal puede alegarse que nuestra ménos que modesta Biblioteca Nacional o la Biblioteca del Instituto corresponden a la biblioteca universitaria.

No puedo prescindir aquí de la mencion de un hecho que enaltece aun mas el carácter del trabajo de la democracia del espíritu de cultura moral, intelectual i física de la intensa vida universitaria norte-americana. Me refiero a la absoluta esclusion del alcohol, en cualquier órden de manifestacion,

sea colectiva, sea individual, de esa triple forma de actividad en que se desenvuelve la vida del estudiante; a la lucha no convencional sino directa i efectiva, no con discursos sino con el ejemplo, contra la plaga social mas depresora para el individuo, mas opuesta al desarrollo normal i vigoroso de una nacion: el alcoholismo.

Hace algunos años me tocó asistir a la gran fiesta del cincuenteno aniversario de la Universidad de Wisconsin, una de las mas notables de los Estados Unidos. Se reunieron en Madison centenares de delegados de todas las instituciones de educacion superior que hai desde el Pacífico al Atlántico. Una de las partes mas importantes del programa fué el gran banquete en la sala principal del Jimnasio. Hicieron el servicio de mozos, jóvenes universitarios que, como se esplica en otra parte, se ganan la vida i costean su educacion con el propio esfuerzo. Coros escojidos se alternaban con discursos o disertaciones mui oportunas de los comensales. Pero la nota dominante de la fiesta, para un estranjero, era que para mantener un ambiente de alegría i bienestar no hacia falta el alcohol i que lo único qus se bebia era agua con hielo.

Motivo de muchas reflexiones fué para mí, tiempo despues, al llegar una mañana a nuestra Universidad, ver sacar gran cantidad de cajones, vacíos se entiende, que denotaban el considerable consumo de licores en un banquete de la noche anterior, en el gran *hall* universitario. Análogas reflexiones sujiere el hecho que el Club de Estudiantes universitarios tenga cantina, probablemente por ser esta una costumbre entre nosotros, tratándose de clubs. Escrito lo que precede, tomo nota de que los directores de dicho Club, por propia inspiracion, tenian resuelta la supresion de la cantina, lo que segun entiendo acaban de realizar. Es un progreso.

Léjos, mui léjos me hallo de decir que cualquiera de estos dos casos envuelva inconveniencia en lo menor desde el punto de vista meramente social; mas desde el punto de vista ético. de la funcion por excelencia de la Universidad, de su mision educadora de la raza, en el mas ámplio i elevado concepto

que con que en otras partes se comprende esa mision, hai que convenir, por desgracia, en que ni educadores ni educandos universitarios dan importancia a la inflexibilidad de un principio que en bien del pais, forzoso es mantener no solo con la palabra sino con el ejemplo.

La importancia material de las instituciones de enseñanza superior de los Estados Unidos puede apreciarse por el valor de los terrenos i edificios que poseen. Consigno algunos datos sobre este particular para hacer mas patente la magnitud del esfuerzo privado en forma de donaciones de dinero principalmente, en pró de la realizacion de ese programa de trabajo, democracia i cultura brevemente espuesto. Como son datos oficiales que consigna Capen, trascríbolos sin redondear guarismos.

Universidad	de Illinois......	3.895,970	dólares.
»	de Michigan....	4.627,347	»
»	de Wisconsin...	6.444,626	»
»	Cornell.........	7.627,347	»
»	de California....	9.865,492	»
»	Harvard.........	11.000.000	»
»	de Chicago.....	11.698,223	»

Puedo agregar que la Universidad Leland Stanford Junior, fundada en homenaje a la memoria de un jóven estudiante, representa un valor, con las últimas donaciones hechas por la viuda de Leland Stanford, de 40 millones de dólares. Leo tambien, al trazar estas líneas, que en el mes pasado (Junio de 1916) el Instituto Tecnolójico de Massachusetts, ha inaugurado un grupo de nuevos edificios en Cambridge, Mass., que representan un costo, fuera de terrenos, de 7 millones de dólares.

Las universidades de estado son 41 i la renta anual de las principales de ellas, como ser la de California, la de Wisconsin, la de Illinois i la de Minnosota, alcanza alrededor de 3 millones de dólares La Universidad de Whàshington, sita en la

capital del Estado de ese nombre (como si nosotros dijéramos en la Patagonia), i entre cuyos 177 miembros docentes figura nuestro compatriota el profesor Santander, que fué el delegado de la Universidad al Congreso Científico de Wáshington, D. C., tiene un presupuesto de 600,000 dólares i sus bienes representan cinco millones de dólares. La Universidad de Chile, a la cual tienen que acudir los estudiantes desde Tacna a Punta Arenas, dispondrá este año, segun presupuesto oficial, incluyendo todas las facultades, Instituto Pedagójico, Escuela de Bellas Artes, Administracion jeneral i toda suerte de gastos ordinarios i estraordinarios, del equivalente de unos 280;000 dólares. Esto es mas que la estrechez; es la miseria, comparativamente hablando, 280,000 dólares es el presupuesto de la Universidad de Oclahoma, en el territorio (o estado) de este nombre, en el centro de los Estados Unidos, cuya poblacion es solo un millon i medio de habitantes.

Entre universidades oficiales i particulares, institutos i colejios técnicos i escuelas de minas, hai cerca de 40 establecimientos de primer órden, que puedan recomendarse al estudiante chileno que se proponga realizar o completar sus estudios en Estados Unidos, distribuidos segun se indica en todo el ámplio territorio de este pais, a saber:

1. *Leland Stanford Junior University*, cerca de Palo Alto, al sur de San Francisco de California. El Prof. Ryan, de electrotecnia, es considerado uno de los mas hábiles de los Estados Unidos.

2. *University of California*, en Berkelei, cerca de San Francisco. Talvez la mejor, cuanto a injeniería de riego, hidráulica, agrícola i desagües.

3. *University of Chicago*, en la ciudad de este nombre.

4. *University of Illinois*, Urbana Champaignill. Su colejio de Injeniería es de primer órden, especialmente respecto de injeniería civil e injeniería eléctrica.

5. *Northwestern University*, Evanston i Chicago.

6. *University of Notre Dame*, Notre Dame, Ind.

7. *Purdue University*, Lafayette, Ind.

8. *State University of Iowa*, Iowa City, Iowa.

9. *Tulane University of Louisiana*, Nueva Orleans, La.

10. *University of Washington*, Seattle, Wash.

11. *University of Michigan*, Ann Arbor, Mich. Sus cursos de injeniería son mui reputados.

12. *University of Minnosota*, Minneapolis, Minn.

13. *University of Cincinnati*, Cincinnati, Ohio. Oríjen i asiento principal del sistema cooperativo, descrito en estas pájinas.

14. *Catholic University of América*, Washington, D. C.

15. *Yale University*, New Haven, Conn. Su Sheffield Scientific School, tiene mui buenos elementos para los cursos de injeniería-mecánica, eléctrica i de minas.

16. *Clark University and Clark College*, Worcester, Mass.

17. *Harvard University*, Cambridge, Mass. Ha incorporado sus cursos de injeniería con los del famoso Massachusetts Institute of Tochnology.

18. *Johns Hopkins University*, Baltimore, Md. Sus cursos de injeniería se han instituido recientemente, amoldados a las exijencias mas recientes, segun se esplicó anteriormente.

19. *Princeton University*, Princeton, N. J. Se habló ya de esta Universidad, con motivo del sistema preceptorial.

20. *Columbia University*, Nueva York, N. Y. Véanse los detalles sobre los cursos superiores de injeniería, que funcionan esclusivamente desde hace un año (1915).

21. *University of New York*, Nueva York, N. Y.

22. *Ohio State University*, Columbus, Ohio.

23. *Lehigh University*, South Bethlehen, Pa.

24. *University of Pensilvania*, Filadelfia, Pa.

25. *Cornell University*, Ithaca, N. Y. Una de las primeras bajo todo concepto.

26. *University of Wisconsin*, Madison, Wis. La misma recomendacion.

27. *Colorado School of Mines*, Golden. Colo.

28. *Amour Institute of Technology*, Chicago, Ill.

29. *Massachusetts Institute of Technology*, Boston i Cambridge, Mass., del cual se dice que propende constantemente a ser considerado el primer establecimiento del mundo para los estudios de injeniería en cualquier ramo.

30. *Tuffs College*, cerca de Boston.

31. *Worcester Polytechnic Institute*, Worcester, Mass; con uno de los mas completos i modernos laboratorios de electrotecnia.

32. *Michigan College of Mines*, Monghton. Mich.

33. *Stevens Institute of Technology.* Destinado esclusivamente a injeniería mecánica.

34. *Rensselaer Polytcchnic Institute*, Troi. N. Y.

35. *Case School of Applied Science* Cleveland. Ohio.

36. *Polytechnic Institute of Brooklyn* , Nueva York.

37. *Carnege Institute of Technology*, Pittsburgh. Pa.

Como complemento de utilidad práctica sobre el espíritu de democracia i de mutua ayuda que predomina en todas las instituciones mencionadas i tantas otras que no se mencionan por no alargar demasiado la lista, trascribo con lijeras modificaciones los datos que da Capen sobre la manera de costearse la enseñanza i atender a los gastos ordinarios de la vida por parte de los estudiantes sin suficientes recursos propios para ello.

Gran parte de los estudiantes tienen que ganarse la vida mientras duran sus estudios. En las largas vacaciones de verano, en las tardes, en las horas no ocupadas por clases o ejercicios, los jóvenes pueden trabajar en múltiples ocupaciones. Las mas socorridas son quizas las siguientes:

Cuidado de los hornillos de las casas particulares, servicio de portería en Universidades i colejios, servicio de mozo en los comedores a los clubs de los mismos establecimientos, ayudantes en las oficinas, lecciones particulares, venta de artículos diversos, en comision. Algunos estudiantes han aprendido algun negocio u oficio ántes de entrar en la Universidad i sacan de ello provecho miéntras estudian.

Casi todas las grandes instituciones i muchos de los colejios o institutos técnicos mantienen oficinas de empleo para los estudiantes. El objeto de estas ajencias es procurar al estudiante la oportunidad de hallar ocupacion adecuada a sus aptitudes.

La comunidad universitaria norte-americana no considera que las ocupaciones mencionadas o cualquier otra forma de honrado trabajo manual sea en lo menor depresivo para el estudiante. Circunstancia es ésta sobre la cual hai que hacer especial incapié, en atencion a que en otros paises es mui diferente la actitud asumida respecto del estudiante que tiene que trabajar o que disfruta de los beneficios de una beca, para peder mantenerse en sus estudios. El estudiante que en Estados Unidos no dispone de otros medios para el logro de sus fines no padece por cierto en su reputacion. Cuanto a distincionss sociales que puedan discernirles sus compañeros, queda en absoluta igualdad con el hijo de los padres mas ricos. La verdad que el hecho de que un jóven meritorio por su conducta i su intelejencia sirva a la mesa, por ejemplo, a fin de costearse su educacion, le realza en la estima de sus compañeros i profesores.

Muchos son los estudiantes estranjeros que, gracias a este espíritu de verdadera democracia, se han aprovechado de estas múltiples oportunidades de ayuda propia, para atender a una larga i costosa educacion universitaria. Al respecto que nos ocupa, nadie establece distincion en los establecimientos entre nativos i estranjeros; las ajencias de empleo atienden con igualdad a unos i otros. Sin embargo, se recomienda al estudiante estranjero que lleve consigo el suficiente dinero para atende a los gastos del primer año de estudios, durante el cual, mejor conocedor del terreno que pisa, podrá prepararse para trabajar con éxito mas favorable, en los años que siguen.

Segun la última estadistica, el total de estudiantes estranjeros, correspondiente a 51 diferentes paises, en las universidadesi colejiosnorte-americanos era de 4,222. De éstos uno de

los grupos mayores es el de injeniería, con 801 estudiantes, repartidos principalmente en las instituciones de la lista de mas arriba.

Finalmente, como dato ilustrativo de lo que uno de nuestros estudiantes debe aprontarse a gastar, probablemente, durante cada año de estudios, reproduzco los guarismos correspondientes a la Columbia University.

De las tres escalas de gastos la mas baja puede aplicarse a mejores condiciones en los grandes establecimientos del centro o del oeste, en que la vida i la instruccion cuesta ménos que en estados como Nueva York o Massachusetts, por ejemplo.

GASTO PROBABLE POR AÑO ACADÉMICO, EN DÓLARES

	Bajo	Medio	Liberal	
Matrícula	10	10	10	
Enseñanza	240	260	280	
Libros	20	40	60	i mas
Material de dibujo	2	10	15	»
Aparatos químicos	25	35	45	»
Habitacion (37 semanas)	90	129	180	»
Pension (37 semanas)	160	180	205	»
Ropa i lavado	45	100	175	»
Gastos varios	12	40	100	»
Cursos de verano				
Enseñanza (aproximado)	25	25	25	
Viajes	5	5	5	i mas
Pension (5 semanas)	35	35	35	»
	666	869	1,135	i mas

Segun lo que antecede, el gasto probable anual por año de estudio puede estimarse, reducido a moneda corriente chilena (9 a 10 peniques por peso), en $ 4,000 como mínimum i $ 7,000 como máximum.

(*Continuará*).



Temas de los Certámenes Universitarios

BIENALES

(Premio reglamentario: $ 1,000)

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS

(BIENIO DE 1916-1917)

«Oríjenes sociales del Derecho i de las Instituciones Civiles»

NOTA.—Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio correspondiente.

TEMAS DE LOS CERTAMENES UNIVERSITARIOS

BIENALES (1)

(Premios reglamentarios: $ 1,000 para cada uno

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES I BELLAS ARTES

(BIENIO DE 1915 I 1916)

Estudio sobre la vida i obras de don Diego Barros Arana

FACULTAD DE TEOLOJIA

(BIENIO DE 1915 I 1916)

1.º Una coleccion de lecciones modelos para la enseñanza relijiosa en los cursos inferior, medio i superior. Esta coleccion no podrá constar de ménos de diez lecciones en cada curso.

2.º Un testo de Filosofía Cristiana que contenga las materias incluidas en los programas universitarios i consulte juntamente la solidez de este estudio.

---

(1) Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad respectiva, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio a que correspondan

REPUBLICA DE CHILE

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD

TOMO CXXXIX —AÑO 74.º

SUMARIO

NOVIEMBRE I DICIEMBRE DE 1916

Sociedad Imprenta-Litografía BARCELONA
SANTIAGO-VALPARAISO
1916



ACTAS DE LAS SESIONES

DEL

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de 6 de Noviembre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Toro, i el señor Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Injeniero-Civil:

A don Héctor Marchant Blanlot.

Injeniero de Minas:

A don Pedro Alvarez Suárez.

Dentistas:

A don Alfredo Fanta Tomaszewski, i
» Eujenio Peyroulx Amion.

Licenciados en Medicina i Farmacia:

A doña Ana Alvarez del Pino, i
don Gregorio Mendoza Catacora.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

A don Agustin Azócar Sepúlveda,
» Luis Chacon García,
» Desiderio Bravo Ortiz,
» José María Ferrada Sepúlveda,
» Pedro Freeman Cáris,
» Eduardo Galan Nilo,
» Humberto Gacitúa Vergara,
» Augusto Labra Herrera,
» Julio Leon Gutiérrez,
» Rafael Moreno Neira,
» Julio Munizaga Ossandon,
» Luis Oportot Gatica,
» Felipe Ramírez Navarro,
» Humberto Riveros Sepúlveda,
» Alberto Sanfuentes Echenique,
» Jorje Valenzuela Lavin, i
» Sandalio Valdebenito García.

Bachilleres en Leyes i Ciencias Políticas:

A don Rafael Conejeros Seguel.

Bachilleres en Matemáticas:

A don Jorje Arteaga Isaza,
» Guillermo Barraza Barraza,
» Manuel Cortes i Cortes,
» Orlando Gómez Torrealba; i
» Francisco Pastene Mardones.

Bachiller en Humanidades:

A don Eduardo Silva Yoacham

Leida i aprobada el acta de la sesion de 30 de Octubre último, el señor Rector pidió se le autorizara para pagar con fondos del Consejo las diferencias de sueldos que corresponden a don Cárlos Mondaca, durante el tiempo que estuvo supliendo al pro-Secretario.

Por unanimidad se dió esta autorizacion.

En seguida se tomó conocimiento:

1.° De un oficio del Rector del Liceo de Concepcion, en que solicita se aumente, desde Marzo próximo, la pension de todos los alumnos internos del establecimiento, a $ 450 anuales.

Se resolvió aceptar esta insinuacion i elevarla al Ministerio respectivo, para los efectos legales consiguientes.

2.° De una nota del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en el Ecuador, en la que hace diversas observaciones respecto al Tratado de Canje de Títulos i Grados, vijente entre las Repúblicas de Chile i del Ecuador.

Despues de cambiar algunas ideas sobre el particular, se acordó pasarla en informe al señor Decano de la Facultad de Leyes.

3.° De una comunicacion del profesor don Eduardo Moore, a fin de que se den instrucciones a los profesores de segunda enseñanza, encaminadas a que pongan de manifiesto ante sus alumnos, mayores de 15 años, las consecuencias de las enfermedades de trascendencia social.

Se acordó hacer presente al señor Ministro, que ha pedido informe sobre la referida nota, que de conformidad con las resoluciones del último Congreso Jeneral de Pedagojía, se ha dispuesto dejar a la discrecion de los profesores de hijiene el instruir a los alumnos de 6.° año en las materias recomendadas por el profesor Moore.

A continuacion, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Permitir al Bachiller de la Universidad de San Simon (Bolivia) don Rafael del Granado, que se presente a las pruebas finales exijidas para optar al grado de Bachiller en Matemáticas.

b) Autorizar a don Héctor Lorini Alborta, que ha cursado sus estudios secundarios en Bolivia i el curso preparatorio de matemáticas en nuestra Universidad, para que se presente al Bachillerato en Matemáticas.

c) Dispensar a los alumnos don Ramon Márquez i don Víctor Trucco, que cursan el 2.º año de Farmacia, el exámen de Química Orgánica, en atencion a que rindieron la prueba de este ramo cuando eran estudiantes del 1.er año de Medicina.

d) Dispensar a don Félix Díaz Bórquez las pruebas de los dos primeros años de humanidades, en vista de que ha rendido la de los cursos superiores.

e) Pasar en informe a los respectivos señores Decanos, las inasistencias de profesores de las Escuelas de Injeniería i Leyes correspondientes a los meses de Agosto i Octubre; i

f) Declarar que los estudiantes de colejios particulares de sistema antiguo, que han rendido el 1.er año de Filosofía, quedan exentos de dar la prueba del 2.º año del mimo ramo, en el actual período de exámenes, siempre que estén incluidos en las listas que entregó el señor Decano de la Facultad de Teolojía. Esta exencion está justificada por la reforma que últimamente ha sufrido el programa de Filosofía.

El señor Decano de Medicina recordó que recientemente se habia otorgado su jubilacion, despues de muchos años de ejercicio del profesorado, al doctor don Ventura Carvallo Elizalde, que desempeñaba la cátedra de Clínica Quirúrjica. El señor Decano, estima de justicia enviar una nota al señor Carvallo para manifestarle el sentimiento con que la Corporacion se ha impuesto de su alejamiento de las tereas del profesorado de la Escuela de Medicina, en donde con tanto brillo i constancia desempeñó sus funciones de profesor i llegó a formar numerosas jeneraciones de médicos que dan testimonio de sus buenos servicios en la enseñanza.

La Corporacion acordó, por unanimidad, remitir la comunicacion insinuada por el señor Decano Izquierdo.

Se dió cuenta de los diversos informes enviados por los rectores de liceo i gobernadores de departamento sobre los colejios particulares que han solicitado el nombramiento de comisiones examinadoras i se resolvió concederlas al Colejio Santa Cecilia de Rengo, al Instituto San José i al Colejio de Niñas de la Santa Cruz de Temuco i al Liceo Matilde Salamanca de Salamanca i

pedir al Rector del Liceo de Osorno que visite el Liceo Aleman de esa ciudad e informe si es digno del nombramiento de comisiones.

Para la próxima sesion se presentarán las nóminas de comisiones examinadoras para el Liceo Santa Cecilia, Instituto San José; i Matilde Salamanca; i el Colejio de la Santa Cruz, presentará sus alumnas ante las comisiones designadas para el Liceo de Niña de Temuco.

A continuacion, el señor Rector recordó que las distintas Facultades estaban empeñadas en diversos trabajos que pronto llegarian al Consejo para su estudio i resolucion. La Facultad de Leyes, enviará el nuevo cedulario para el sorteo de temas i los programas de algunas asignaturas que aun no los tienen; la de Medicina, presentará una completa reforma del plan de estudios; la de Matemáticas, se preocupa de dar una situacion mas estable al que hoi se llama curso preparatorio de Injeniería porque considera que en las humanidades el estudio de las Matemáticas es insuficiente, i no alcanza a dar la preparacion necesaria para cursar con éxito la carrera de injeniero. En cuanto a la de Humanidades, estima que podria estudiarse la manera de organizar definitivamente el bachillerato, tarea que se facilita mucho por la reciente aprobacion de los programas. Recuerda, que algunos piensan seria oportuno completar el cedulario con temas de ramos científicos; otros creen que el bachillerato debe ser una especie de exámen de madurez i por fin, hai quienes consideran que debe reemplazarse por un exámen de ingreso a la respectiva Facultad. De todos modos, la lei de colacion de grados de 1893 con los programos que para su aplicacion se redactaron en aquella época, podria servir de base para estudiar esta materia.

El señor Rector del Instituto Nacional recuerda que la Federacion de Estudiantes elevó, entre otras, una nota al Consejo en que pedia al establecimiento del bachillerato en Ciencias Físicas i Naturales i pasó en informe a la Facultad de Humanidades en donde se halla pendiente de la consideracion de este cuerpo.

El señor Decano de Teolojía, piensa que es un poco difícil realizar las modificaciones a que se ha referido el señor Rector, porque ellas deben encuadrarse dentro de las disposiciones de la lei del 79 que exije el sorteo de cédulas, lo que seria contrario al exá-

men de madurez. Ademas, entre estos temas solo pueden figurar las materias de la especial asignatura de cada Facultad.

En su sentir, la solicitud de los jóvenes de la Federacion de Estudiantes, a que se acaba de referir el señor Rector del Instituto Nacional, no está de acuerdo con las prescripciones de la lei del año 79, ya que en el bachillerato en Humanidades no podrian entrar los ramos de Matemáticas i Ciencias, por no ser de la especial asignatura de la Facultad de Humanidades.

El señor Rector, dice que la lei del 79, en esta parte, ha sido derogada por la de colacion de grados de 1893, lei, esta última, que está vijente pero que no se ha podido aplicar. Cree por lo demas, que todas estas materias a que se ha referido el señor Decano de Teolojía i las que él ha tratado son dignas de un estudio mas detenido.

El señor Decano de Humanidades reconoce la importancia de las cuestiones insinuadas i promete que en la primera reunion de la Facultad que preside las propondrá a su consideracion, a fin de que se nombre una comision encargada de estudiarlas con todo detenimiento.

El señor consejero Toro manifestó tambien sus ideas al respecto i apoyó la opinion ya espresada por el señor Rector.

Finalmente se nombraron las siguientes comisiones examinadoras:

Para los Liceos de Niñas i Colejios particulares de Provincias.

TACNA

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Luis E. Zúñiga.
» Víctor Behm.
doña Sara Luisa Rojas de R.
Suplentes: don Julio Angulo Guerra.
» César Herrera.

Matemáticas

Propietarios: don Estéban Doña.
» Julio Angulo.
doña Rosenda Bravo.
Suplentes: don César Herrera D.
» Eleodoro Fuenzalida B.

Idiomas

Propietarios: don Víctor Behm.
» Ernesto Torrealba.
doña Adriana Almeyda.
Suplentes: » Sara Luisa Rojas de R.
don César Herrera D.

Historia i Jeografía

Propietarios: don César Herrera D.
» Pedro P. Canales.
doña Berta Muñoz.
Suplentes: » Herminia de Espinoza.
don Eleodoro Fuenzalida.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Prudencio Alvarez.
» Julio Angulo.
doña Berta Muñoz.
Suplentes: don Eleodoro Fuenzalida.
» César Herrera.

ARICA

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Luis E. Zúñiga.
» Víctor Behm.
doña Josefina del Valle.
Suplentes: don Julio Angulo Guerra.
» César Herrera.

Matemáticas

Propietarios: don Estéban Doña.
» Julio Angulo.
doña Leonor Gordon.
Suplentes: don César Herrera.
» Eleodoro Fuenzalida.

Frances

Propietarios: don Víctor Behm.
» Amadeo Gianini.
doña María Condou.
Suplentes: doña Sara Luisa Rojas de R.
don Enrique Carey.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Luis E. Zúñiga.
» Pedro P. Canales.
doña Josefina del Valle.
Suplentes: » Herminia de Espinoza.
don César Herrera.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Prudencio Alvarez.
» Pedro P. Canales.
doña Esmeralda de Quinteros.
Suplentes: don Julio Angulo.
» César Herrera.

IQUIQUE

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Arturo Córdoba.
doña Matilde B. de Ross.
» Dominga Leon de Muente.

Frances

Propietarios: don Marco de la Cuadra.
doña Matilde B. de Ross.
» Andrea Bretignère de Esquível.

Ingles i Aleman

Propietarios: don Ernesto Moebis.
doña Solin Hill.
» Ana Martin.

Matemáticas

Propietarios: don Félix Peretta.
doña Irene González.
don Enrique Martínez.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Félix Perretta.
» Aníbal Urízar.
doña Ana Romero.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Arturo Córdoba.
doña Dominga Leon de M.
» Marcos de la Cuadra.

Suplentes Jenerales

Don Félix Perretta.
» Enrique Martínez.
» Ernesto Moebis.
Doña Josefina Rojas.
» Mina Asser.
» Laura Aguilera.

ANTOFAGASTA

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Don Manuel Oyarzun.
» Miguel Acuña.
Doña Catalina Benítez.

Matemáticas

Don Manuel Albornoz.
» Manuel Sepúlveda.
Doña Adelaida Fritis.

Frances

Don Alfredo Ravinet.
» Antonio Lafuente.
Doña Berta Rencoret.

Ingles

Don Salvador Gamelli.
» Rolendio Soto.
Doña Berta Saavedra.

Ciencias Naturales

Don Ramon Elizalde.
» Francisco Sánchez.
» Ismael Larrain.

Ciencias Naturales 4.º año i Física i Química

Don Ramon Elizalde.
» Francisco Sanhueza.
Doña Laura Robles.

Historia i Jeografía

Don Antonio Lafuente.
» Félix Díaz.
Doña Elena Kästens.

Suplentes

Don Miguel Acuña.
» Francisco Sánchez.
» Rolendio Soto.
» Hernan Díaz.

———

INSTITUTO DE COMERCIO I HUMANIDADES

Castellano

Don Manuel Oyarzun.
» Hernan Díaz.
» Manuel Sepúlveda.

Matemáticas

Don Manuel Albornoz.
» Manuel Sepúlveda.
» Francisco Sánchez.

Idiomas

Don Alfredo Ravinet.
» Salvador Gamelli.
» Rolendio Soto.

Ciencias Naturales

Don Ramon Elizalde.
» Miguel Acuña.
» Rodolfo Díaz.

Historia i Jeografía

Don Antonio Lafuente.
» Félix Díaz.
» Francisco Sánchez.

Suplentes

Don Miguel Acuña.
» Salvador Gamelli.
» Hernan Díaz.
» Rolandio Soto.

COPIAPO

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Lorenzo Carbacho.
» Damian Meléndez.
doña Leonor Ordenes.
Suplentes: don Remberto Cabrera.
» Cárlos Guzman.

Matematicas

Propietarios: don Horacio Arce.
» Bernardo Yáñez.
doña Adela F. de Farfan.
Suplentes: don Ignacio Rojas.
» Ramon Gálvez Sepúlveda.

Ingles

Propietarios: don Federico Floto.
» Damian Meléndez.
» May Mitchell de Mac-Leod.
Suplentes: doña Lina Mollet.
don Alfredo Rojas S.

Frances

Propietarios: don Damian Meléndez.
» Delfin Ichazo.
doña Elvira F. de Araya.
Suplentes: » Lina Mollet.
don Cárlos Godoi.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Pedro Segura Martínez.
» Luis Sierra.

doña Coloma Maradona.
Suplentes: don Bernardo Yáñez.
» Ramon Gálvez.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Delfin Ichazo.
» Luis Sierra.
doña Juana B. Sayago.
Suplentes: don Octavio Espina.
» Ramon Gálvez Sepúlveda.

LICEO ALEMAN

Castellano

Propietarios: don Lorenzo Carbacho.
» Damian Meléndez.
» Arístides García.
Suplentes: » Remberto Cabrera.
» Cárlos Guzman.

Matemáticas

Propietarios: don Horacio Arce.
» Bernardo Yáñez.
» Guillermo Gerwin.
Suplentes: » Ignacio Rojas.
» Ramon Gálvez Sepúlveda.

Ingles

Propietarios: don Federico Floto.
» Damian Meléndez.
» Reinaldo Winkler.
Suplentes: » Alfredo Rojas.
» Delfin Ichazo.

Frances

Propietarios: don Damian Meléndez.
» Cárlos Godoi.
» Reinaldo Winkler.
Suplentes: » Delfin Ichazo.
» Alfredo Rojas.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Pedro Segura M.
» Luis Sierra.
» Pablo Magnardt.
Suplentes: » Bernardo Yáñez.
» Ramon Gálvez Sepúlveda.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Delfin Ichazo.
» Luis Sierra.
» Eduardo Ludemann.
Suplentes: » Octavio Espina.
» Ramon Gálvez Sepúlveda.

LA SERENA

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Francisco Guerrero.
» Néstor Rojas.
» Daniel Frítis.
Suplentes: doña Berta Ocaranza.
don Sebastian Eyzaguirre.

Frances

Propietarios: doña Ana Krusche.
don Ludwig Vielhaber.
» Enrique Fahrenbühler.
Suplentes: doña María Müller.
don Henry Hauser.

Ingles

Propietarios: don Ludwig Vielhaber.
doña Ana Inch.
» María Müller.
Suplentes: » Ana Krusche.
don Henry Hauser.

Matemáticas

Propietarios: don Julio Montero.
» Francisco Escobar.
doña María Luisa Codorniú.
Suplentes: don Néstor Rojas.
» Daniel Fritis.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Henry Hauser.
» Cárlos Illánes.
doña María L. Codorniú.
Suplentes: don Demetrio Salas.
» Isaac Concha.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Eliseo Peña V.
» Leonidas Rivas.
doña Agustina Villalobos.
Suplentes: don Ramon Espinosa.
» Sebastian Eyzaguirre.

VALPARAISO

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS NÚM. I

Castellano

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
doña Eujenia Arrate de O.
Suplentes: don Gustavo Melcherts.
» José M. L. de Guevara.

Lójica

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
» Francisco Machuca.
Suplentes: » Gustavo Melcherts.
» José M. L. de Guevara.

Matemáticas

Propietarios: don Ismael Letelier.
» Francisco López.
doña Juana R. G. de Meyer.
Suplentes: don Braulio Sánchez.
» Ernesto Boettger.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Eliseo Soto.
» Domingo Fuentes.
doña Rosalía Marchant.
Suplentes: don Clorindo Miranda.
» Roberto Nordenflycht.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Cárlos Rudolph.
» Federico Schneider.
doña Florinda C. de Duarte

Suplentes: don José M. L. de Guevara.
» Elías Horta.

Física

Propietarios: don Domingo Fuentes.
» Eliseo Soto.
doña Juana R. G. de Meyer.
Suplentes: don Roberto Nordenflycht.
» Cárlos Altamirano.

Química

Propietarios: don Domingo Fuentes.
» Eliseo Soto.
» Clorinda Miranda.
Suplentes: don Roberto Nordenflycht.
» Cárlos Altamirano.

Idiomas

Propietarios: don Ernesto Boettger.
» Estéban Equey.
doña Ana Müller.
Suplentes: don Cárlos Altamirano.
» Federico Schneider.

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS NÚM. 2

Castellano

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
doña Dorila González.
Suplentes: don Gustavo Melcherts.
» José M. L. de Guevara.

Matemáticas

Propietarios: don Ismael Letelier.
» Francisco López.
doña Natividad Santuré.
Suplentes: don Braulio Sánchez.
» Ernesto Boettger.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Eliseo Soto.
» Domingo Fuentes.
doña Adela Deluermoz.
Suplentes: don Roberto Nordenflycht.
» Cárlos Altamirano.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Cárlos Rudolph.
» Federico Schneider.
doña Dorila González.
Suplentes: don José M. L. de Guevara.
» Elías Horta.

Idiomas

Propietarios: don Ernesto Boettger.
» Estéban Equey.
doña Daisy Lallingston.
Suplentes: don Cárlos Altamirano.
» Federico Schneider.

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL COLEJIO DE LAS RELIJIOSAS PASIONISTAS

Castellano

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
» Gustavo Melcherts.
Suplentes: » José M. L. de Guevara.
» Cárlos Vicencio.

Frances

Propietarios: don Ernesto Böttger.
» Estéban Equey.
» Cárlos Altamirano.
Suplentes: » Federico Schneider.
» Jerman Illmer.

Matemáticas

Propietarios: don Ismael Letelier.
» Francisco Lópéz.
» Braulio Sánchez.
Suplentes: » Ernesto Böttger.
» Cárlos Altamirano.

Historia Natural

Propietarios: don Eliseo Soto.
» Domingo Fuentes.
» Cárlos Altamirano.
Suplentes: » Cárlos Wargny.
» Roberto Nordenflycht.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Cárlos Rudolph.
» Federico Schneider.
» José M. L. de Guevara.
Suplentes: » Alvaro Garin.
» Elías Horta.

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL COLEJIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

Historia antigua de los Pueblos Orientales

Propietarios: don Federico Schneider.
» José María Ladron de Guevara.
» Santiago Urenda.
Suplentes: » Elías Horta.
» Estéban Equey.

Historia Griega i Romana

Propietarios: don Federico Schneider.
» José María Ladron de Guevara.
» Gildas Le-Tarnec.
Suplentes: » Elías Horta.
» Estéban Equey.

Historia de la Edad Media

Propietarios: don Federico Schneider.
» José María Ladron de Guevara.
» Ambrosio Breuils.
Suplentes: » Elías Horta.
» Estéban Equey.

Historia Moderna i Contemporánea

Propietarios: don Federico Schneider.
» José M. Ladron de Guevara
» Pedro Maubert.
Suplentes: » Elías Horta G.
» Estéban Equey.

Historia de America i de Chile

Propietarios: don Federico Schneider.
» José M. Ladron de Guevara.
» Edmundo Conan.
Suplentes: don Elías Horta.
» Estéban Equey.

Aritmética

Propietarios:	don	Ismael Letelier.
	»	Francisco López.
	»	Edmundo Conan.
Suplentes:	»	Ernesto Boettger.
	»	Braulio Sánchez.

Jeometría

Propietarios:	don	Ismael Letelier.
	»	Francisco Lopez.
	»	Bartolomé Salacroux.
Suplentes:	»	Ernesto Boettger.
	»	Braulio Sánchez.

Aljebra i Cosmografía

Propietarios:	don	Ismael Letelier.
	»	Francisco López.
	»	Félix Jaffuel.
Suplentes:	»	Ernesto Boettger.
	»	Braulio Sánchez.

Física

Propietarios:	don	Eliseo Soto.
	»	Domingo Fuentes.
	»	Luis Bex.
Suplentes:	»	Roberto Nordenflycht.
	»	Gustavo Díaz.

Química

Fropietarios:	don	Eliseo Soto.
	»	Domingo Fuentes.
	»	Cárlos Monge.
Suplentes:	»	Roberto Nordenflycht.
	»	Gustavo Díaz.

Historia Natural

Propietarios: don Eliseo Soto.
» Domingo Fuentes.
» Gildas Le Tarnec.
Suplentes: » Roberto Nordenflycht.
» Gustavo Díaz.

Jeografía Física

Propietarios: don Federico Schneider.
» José M. L. de Guevara.
» Félix Jaffuel.
Suplentes: » Elías Horta.
» Estéban Equey.

Gramática Castellana

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
» Ramon Bravo.
» José M. L. de Guevara.
» Carlos Altamirano.

Frances

Propietarios: don Ernesto Boettger.
» Estéban Equey.
» Ambrosio Breuils.
Suplentes: » Ignacio Janiot.
» Federico Schneider.

Ingles

Propietarios: don Cárlos Altamirano.
» Ernesto Boettger.
» Walterio Stokins.
Suplentes: » Ignacio Janiot.
» Federico Schneider.

Literatura 1.º i 2.º años

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
» Cárlos Monge.
Suplentes: » José M. L. de Guevara.
» Cárlos Altamirano.

Filosofía

Propietarios: don Leonardo Eliz.
» Gorgonio Barrera.
» Luis Bex.
» José M. L. de Guevara.
Suplentes: » Cárlos Altamirano.

VIÑA DEL MAR

LICEO DE NIÑAS

Castellano .º i 2.º años

Propietarios: don Francisco A. Machuca.
» Marco A. Barros.
doña Herminia Alviña.
Suplentes: don Alcides Guzman.
» Augusto Sobrado.

Castellano 3.º i 4.º años

Propietarios: don Francisco A. Machuca.
» Marco A. Barros.
doña María Luisa Silva.
Suplentes: don Alcides Guzman.
» Augusto Sobrado.

Frances

Propietarios: don Bernardo Salinas.
» Armelino del Canto.
doña Jenoveva Astorga.
Suplentes: don Ramon L. Yáñez.
» Rudolph Frank.

Ingles

Propietarios: don Bernardo Salinas.
» Juan B. Campbell.
doña Dora Martín.
Suplentes: don Ramon L. Yáñez.
» Rudolph Franck.

Matemáticas 1.º, 2.º i 3.º años

Propietarios: don Alejandro Inojosa.
» J. Antonio Gallardo.
doña Virjinia Bascuñan.
Suplentes: don Jerman Heimpell.
» Augusto Sobrado.

Matemáticas 4.º año

Propietarios: don Alejandro Inojosa.
» J. Antonio Gallardo.
doña Natividad Santuré.
Suplentes: » Jerman Heimpell.
» Augusto Sobrado.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Efrain Urrutia.
» Augusto Sobrado.
doña Margarita Orellana.
Suplentes: don Víctor N. Canales.
» Jerman Reyes.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Alvaro Garin R.
» Francisco A. Machuca.
doña Margarita Orellana.
Suplentes: don Marco A. Barrios.
» Abraham González.

QUILLOTA

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Santiago Escuti O.
« Alberto Cardemil T.
doña Balbina Jiménez.
Suplentes: don Antonio Fernández.
» Luis V. Mardones.

Matemáticas

Propietarios: don Alberto Cardemil T.
» Luis Rivadeneira.
doña Mercedes Ortiz.
Suplentes: don Cárlos Valenzuela.
» Benjamin González.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Francisco Reveco S.
» Santiago Escuti O.
doña Mercedes Ortiz.
Suplentes: don Luis V. Mardones.
» Cárlos Valenzuela.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Luis V. Mardones.
» Francisco Reveco S.
doña Orfilia Pinto.

Suplentes: don Luis Rivadeneira.
» Antonio Fernández M.

Frances

Propietarios: don Alberto Cardemil.
» Santiago Escuti.
» Luis Rivadeneira.
Suplentes: » Antonio Fernández M.
» Tomas Fleming.

Ingles

Propietarios: don Tomas Fleming.
» Santiago Escuti O.
» Guillermo Murphy.
Suplentes: » Alberto Cardemil T.
» Luis Rivadeneira.

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL INSTITUTO QUILLOTA

Castellano

Propietarios: don Santiago Escuti.
» Roberto Moreira.
» Luis Tiron.
Suplentes: » Cárlos A. Valenzuela.
» Benjamin González.

Frances

Propietarios: don Alberto Cardemil.
» Santiago Escuti.
» Alfonso Chazalon.
Suplentes: » Tomas Fleming.
» Antonio Fernández.

Ingles

Propietarios: don Tomas Fleming.
» Santiago Escuti.
» Alberto Cardemil.
Suplentes: » Luis Rivadeneira.
» Agustin Estay.

Matemáticas

Propietarios: don Alberto Cardemil.
» Luis Rivadeneira.
» Luis Tiron.
Suplentes: » Luis D. Mardones.
» Tomas Fleming.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Francisco Reveco.
» Santiago Escuti.
» Alfonso Chazalon.
Suplentes: » Cárlos A. Valenzuela.
» Benjamin González.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Luis B. Mardones.
» Francisco Reveco.
» Bonifacio Durantez.
Suplentes: » Benjamin González.
» Agustin Estay.

SAN FELIPE

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Rafael Cavada.
» Julio Arriagada.
doña Susana Otaiza.

Suplentes: don Eusebio Montes.
» Abelardo Ramos.

Frances

Propietarios: don Rafael Cavada.
» Eusebio Montes.
» Luis A. Concha.
Suplentes: » Abelardo Viancos.
» Alejandro Cabrera.

Ingles

Propietarios: don Luis A. Concha.
» Eusebio Montes.
doña Carolina Punch.
Suplentes: don J. Vicente Echegaray.
» Abelardo Viancos.

Matemáticas

Propietarios: don J. Vicente Echegaray.
» Ramon Infanta.
doña Mercedes Poblete.
Suplentes: don Alejandro Cabrera.
» Eusebio Montes.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Roberto Humeres.
» Félix Fuenzalida.
doña Corina Urbina.
Suplentes: don J. Vicente Echegaray.
» Eusebio Montes.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Vicente Suaw.
» J. Vicente Echegaray.
doña Elvira Silva.

Suplentes: don Roberto Humeres.
» Guillermo Robles.

LOS ANDES

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Alamiro Avila.
» Miguel Salas.
doña Lucila Codoi.
Suplentes: don Luis Alberto Concha.
» Luis Velasco.

Frances

Propietarios: don Alamiro Avila.
» Luis Alberto Concha.
doña Juana Vásquez.
Suplentes: » Severiano Henríquez.
» Miguel Salas M.

Ingles

Propietarios: don Luis Alberto Concha.
» Alamiro Avila.
doña Elisa Vicencio.
Suplentes: don Miguel Salas.
» Severiano Henríquez.

Matemáticas

Propietarios: don Alamiro Avila.
» Miguel Salas.
doña Fidelia Valdes.
Suplentes: don Luis Velasco.
» Luis Alberto Concha.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Jorje Undurraga.
» Miguel Salas.
doña Juana Vásquez.
Suplentes: don Severiano Henríquez
» Luis Velasco.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Jorje Undurraga.
» Luis Alberto Concha.
doña Lucila Godoi.
Suplentes: don Miguel Salas.
» Severiano Henríquez.

———

SAN BERNARDO

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Fidel Pinochet.
» Francisco Zapata Lillo.
doña Matilde Daza.
Suplentes: don Esmeredino Rojas.
» Eujenio Bahamonde.

Frances

Propietarios: don Francisco Zapata L.
Esmeredino Rojas.
doña Griselda Araya.
Suplentes: don Rafael H. Morales.
» Alfredo Rebolledo C.

Ingles

Propietarios: don Cárlos Dankert.
» Eujenio Bahamonde.
doña Martha J. de James.
Suplentes: don Esmeredino Rojas.
doña Edith James.

Matemáticas

Propietarios: don Diego Berendique.
» Toribio Vallejos.
doña Elvira Brady.
Suplentes: don Alfredo Rebolledo Correa.
» Eujenio Bahamonde.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Rafael H. Morales.
» Aníbal Hidalgo.
» Esmeredino Rojas.
Suplentes: doña Matilde Daza.
» Berta Avalos.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Fidel Pinochet.
» Juan A. Villagran.
» Alfredo Rebolledo.
Suplentes » Aníbal Hidalgo.
doña Elena Villalon de Figueroa.

Suplentes Jenerales

don Eujenio Bahamonde.
» Aníbal Hidalgo.
» Esmerendino Rojas.

RANCAGUA

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS

Castellano

don Ismael Tapia.
» Miguel Espinosa.
doña María Asta-Buruaga.

Matemáticas

don Galvarino Valenzuela.
» Aníbal Ortúzar.
doña Carmela Corvalan.

Historia i Jeografía

don Manuel Peña.
» Enrique Sepúlveda.
doña Esperanza Escobar.

Ciencias Naturales

don Clodomiro Gutiérrez.
» Aníbal Ortúzar.
doña Carmela Corvalan.

Frances

don Enrique Sepúlveda.
» Clodomiro Gutiérrez.
» Patricio Venegas.

Ingles

don Enrique Sepúlveda.
» Augusto Cerda A.
» Guillermo Valverde.

Suplentes Jenerales

don Enrique Sepúlveda.
» Galvarino Valenzuela.
» Ismael Tapia.
» Manuel Peña.
» Augusto Cerda A.

SAN FERNANDO

LICEO DE NIÑAS

Castellano i Lójica

Propietarios: don Urcisinio Peña.
» Andres Ruiz.
doña Rafaela Alarcon.
Suplentes: don Temístocles Roldan.
doña María Godoi P.

Matemáticas

Propietarios: don N. Schilling.
» Jorje Peña.
doña Melitina Ferreira.
Suplentes: don Juan A. O'Donovan.
» Rudecindo Rivas.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Remijio Pacheco.
» Juan A. O'Donovan.
doña Clementina Peña.
Suplentes: don Alberto Ramírez.
» Alejandro Philippi.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Juan A. O'Donovan.
» Rudecindo Rivas.
doña Elodia Rojas.
Suplentes: don Ursicinio Peña.
» Andres Ruiz.

Frances

Propietarios: don Temístocles Roldan.
» N. Schilling.
doña María B. de Silva.
Suplentes: don Remijio Pacheco.
» Andres Ruiz.

Ingles

Propietarios: don Temístocles Roldan.
» Remijio Pacheco.
doña María Godoi P.
Suplentes: don Jorje Peña.
» Andres Ruiz.

CURICO

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Benedicto A. Leon.
» Alvaro Vicuña.
doña Amanda B. de Ruiz.
Suplentes: don Cárlos Quintana.
» Armando Herrera.

Matemáticas

Propietarios: don José Melo Burgos.
» Enrique Vidal.
doña M. Luisa Núñez.
Suplentes: don Mario Vergara de la F.
» Armando Herrera.

Frances

Propietarios: don Jenaro Navarro.
» Emerito Botello.
doña Haydée García.
Suplentes: don Cárlos Correa.
» Humberto Bórquez.

Ingles

Propietarios: don Alvaro Vicuña.
» Jenaro Navarro.
doña Carlota H. de Vicuña.
Suplentes: don Benedicto A. Leon.
» Manuel Valenzuela.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Gustavo Lagos.
» José Melo B.
doña M. Luisa Núñez (Para el 1.º, 2.º i 3.er años)
» Carmela Sepúlveda (Para el 4.º año)
Suplentes: don Ramon Vidal.
» Armando Herrera.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Roberto Munita.
» Julio Burotto.
doña Carmela Sepúlveda.
Suplentes: don Jenaro Navarro.
» Mario Vergara.

———

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL INSTITUTO SAN MARTIN

Castellano

Propietarios: don Benedicto A. Leon.
» Alvaro Vicuña.
» Martin B. Ballestero.
» Domingo Baeza (para el 4.º año).
Suplentes: » Cárlos Quintana.
» Armando Herrera.

Matemáticas

Propietarios: don José Melo Burgos.
» Enrique Vidal.
» Teófilo Azpilicueta.
» Adolfo Abaurrea (para el 4.º año).
Suplentes: » Mario Vergara de la F.
» Armando Herrera.

Frances

Propietarios: don Jenaro Navarro.
» Emerito Botello.
» Adolfo Abaurrea.
Suplentes: » Cárlos Correa.
» Humberto Bórquez.

Ingles

Propietarios: don Alvaro Vicuña.
» Jenaro Navarro.
» Adolfo Abaurrea.
Suplentes: don Benedicto A. Leon.
» Manuel Valenzuela.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Gustavo Lagos.
» José Melo Burgos.
» Teófilo Azpilicueta.
» Oscar Rodríguez (para el 4.º año).
Suplentes· » Ramon Vidal.
» Armando Herrera.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Roberto Munita.
» Julio Burotto.
» Martin B. Ballesteros.
Suplentes: » Jenaro Navarro.
» Mario Vergara.

TALCA

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don David C. Briceño.
» Ismael Espina.
doña Evanjelina Núñez.
Suplentes: don Eliecer Mejías.
» Pedro Troncoso.

Frances

Propietarios: don Ignacio Herrera.
» Darío Castro.
doña Ernestina L'Houmand.
Suplentes: don Baudilio Lagos.
» Jorje Le-Bert.

Ingles

Propietarios: don Jorje Le-Bert.
» Darío Castro.
doña Emma de Trewhela.
Suplentes: don Luis Herrera.
doña Filomena Trincado.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Domingo Maturana.
» Diego Seaton.
doña Eloisa Anabalon.
Suplentes: don Lorenzo Espinosa.
» Pedro A. Troncoso.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Ramon Pérez.
» Francisco L. Méndez.
doña Emelina Rojas.
Suplentes: don Ismael Espina.
» Luis Arrau.

Física i Química

Propietarios: don Ramon Pérez.
» Baudilio Lagos.
doña Emelina Rojas.
Suplentes: don Francisco Barrientos.
» J. Fortunato Rojas.

Matemáticas

Propietarios: don Baudilio Lagos.
» Francisco Barrientos.
doña Sofía Núñez.
Suplentes: don Roberto Rojas.
» Aníbal Fuenzalida.

———

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO BLANCO ENCALADA I COLEJIO INGLES CATÓLICO

Castellano

Propietarios: don David C. Briceño.
» Ismael Espina.
» Alberto Albuquerque.
Suplentes: » Eliecer Mejías.
» Pedro A. Troncoso.

Ingles

Propietarios: don Jorje Le-Bert.
» Darío Castro.
doña Emma de Trewhela.
Suplentes: don Luis Herrera.
doña Filomena Trincado.

Frances

Propietarios: don Ignacio Herrera.
» Darío Castro.
» Clodoveo Argaud.
Suplentes: » Baudilio Lagos.
» Eliecer Mejías.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Domingo Maturana.
» Diego Seaton.
» Alberto Albuquerque.
Suplentes: » Lorenzo Espinoza.
» Pedro A. Troncoso.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Ramon Pérez.
» Francisco L. Méndez.
» Marcos Tabuenca.

Suplentes: don Ismael Espina.
» Luis Arrau.

Matemáticas

Propietarios: don Baudilio Lagos.
» Francisco Barrientos.
» Juan F. Rannou.
Suplentes: don Roberto Rojas.
» Aníbal Fuenzalida.

LINARES

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Claudio Rosales.
» Parmenio Letelier.
doña Verónica Fuentes de Ortiz.
Suplentes: don Pedro P. Muñoz.
» Manuel Sepúlveda.

Frances

Propietarios: don Abertano González.
» Claudio Rosales.
doña Julia Méndez.
Suplentes: don Benjamin Guevara.
» Parmenio Letelier.

Ingles

Propietarios: don Jorje G. Downey.
» Anjel M. Carrasco.
doña Julia Méndez.
Suplentes: don Pedro P. Muñoz.
» Parmenio Letelier.

Matemáticas

Propietarios: don Anjel M. Carrasco.
» Parmenio Letelier.
doña Blanca Negrete.
Suplentes: don Pedro P. Muñoz.
» Manuel Sepúlveda.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Cárlos Pincheira.
» Pedro P. Muñoz.
doña Fredesolinda Ramos.
Suplentes: don Benjamin Guevara.
» Manuel Sepúlveda.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Cárlos Pincheira.
» Roberto Rodríguez
doña Blanca Negrete.
Suplentes: don Pedro P. Muñoz.
» Manuel Sepúlveda.

PARA LA ESCUELA ANTONIA URRUTIA DE ARCE, EN PARRAL

Castellano

Don Claudio Rosales
» Abertano González
» Parmenio Letelier.

Frances

Don Abertano González.
» Claudio Rosales.
» Benjamin Guevara.

Ingles

Don Jorje Downey.
» Anjel M. Carrasco.
» Benjamin Guevara.

Matemáticas

Don Anjel M. Carrasco.
» Parmenio Letelier.
» Pedro P. Muñoz.

Historia i Jeografía

Don Cárlos Pincheira.
» Manuel Sepúlveda.
» Pedro P. Muñoz.

Historia Natural

Don Cárlos Pincheira.
» Parmenio Letelier.
» Pedro P. Muñoz.

Suplentes Jenerales

Don Abertano González.
» Pedro P. Muñoz.
» Manuel Sepúlveda.

CAUQUENES

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS

Castellano

Don Elías Olate.
» Aníbal Vivero.
Doña Florentina Poblete.

Matemáticas

Don Alfredo Cuadra.
» Raimundo Díaz.
Doña Agueda Venegas.

Ciencias Naturales

Don Eduardo Carvallo.
» Pedro P. Castillo.
Doña Ana María García.

Historia i Jeografía

Don Aníbal Vivero.
» Juan B. Saavedra.
Doña Cármen Rosa Venegas.

Frances e Ingles

Don Arturo Morales.
» Eduardo Moffatt
Doña Teresa Chasse.

Suplentes

Don Jacinto Larraguibel.
» Eduardo Moffatt.

COMISION EXAMINADORA PARA EL INSTITUTO CAUQUÉNES

Castellano

Propietarios

Don Elías Olate.
» Aníbal Vivero.
» Enrique Perrette.

Matemáticas

Don Alfredo Cuadra.
» Raimundo Díaz.
» Enrique Robert.

Ciencias Naturales

Don Eduardo Carvallo.
» Pedro P. Castillo.
» Enrique Perrette.

Historia i Jeografía

Don Aníbal Vivero.
» Juan B. Saavedra.
» Enrique Perrette.

Frances e Ingles

Don Arturo Morales.
» Eduardo Moffatt.
» Cárlos Krier.

Suplentes Jenerales

Don Aníbal Vivero.
» Eduardo Moffatt.

CONSTITUCION

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Cárlos L. Campos.
» Leoncio Rodríguez.
doña Rosa Araneda M.
Suplentes: don Guillermo von Helms.
doña Andrea Castro.

Matemáticas

Propietarios: don Arturo Peralta G.
» Cárlos L. Campos.
doña Lastenia Pinochet.
Suplentes: don Roberto Alarcon.
» Julio C. Torres.

Frances

Propietarios: don Leoncio Rodríguez.
» Roberto Alarcon.
doña Elisa Gajardo de González.
Suplentes: » Rosa Araneda M.
don Julio C. Torres.

Ingles

Propietarios: don Andres F. Hoyl.
» Arturo Peralta.
doña Andrea Castro.
Suplentes: don Romilio Gutiérrez.
doña Rosa Araneda M.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Romilio Gutierrez.
» Leoncio Rodríguez.
doña Julia Ibarra Alcántara.
Suplentes: don Guillermo von Helms.
doña Lastenia Pinochet V.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Leoncio Rodríguez.
» Guillermo von Helms.
doña Andrea Castro.
Suplentes: don Cárlos L. Campos.
» Roberto Alarcon.

———————

CHILLAN

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Emilio Muñoz.
» David Torres.
doña Matilde Cañas.
Suplentes: » Celia Rebolledo.
don Gumercindo Oyarzo.

Matemáticas

Propietarios: don Gregorio Bravo.
» Donato Espinoza.
» Jerardo Ordenes.
Suplentes: » Francisco J. Merino.
» Manuel Ojeda.

Idiomas

Propietarios: don Juan Madrid.
» Francisco J. Briones.
» Pablo Hohl.
Suplentes: » José Gauché.
» Julio Augé.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Narciso Tondreau.
» Manuel Lara.
doña Sabina Planello de Rayo.
Suplentes: don Leonídas Manríquez.
» José María Ferrada.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Samuel Zenteno.
» Moises González R.
doña Amalia Melo de Oviedo
Suplentes: don Apolinario Puga.
» Rigoberto Rivas.

LICEO AMERICANO DE SEÑORITAS

Idiomas

Propietarios:	don	Juan Madrid.
	»	Emilio Chamorro.
	doña	Zunilda Contreras.
Suplentes:	don	Alfredo Acuña.
	»	Cárlos Schäfer H.

Ciencias

Propietarios:	don	Narciso Tondreau.
	»	Leonidas Manríquez.
	»	Luis Lara.
Suplentes:	»	Manuel Lara.
	»	José M. Ferrada.

Matemáticas

Propietarios:	don	Donato Espinoza.
	»	Manuel Lara.
	»	Edmundo Arenas.
Suplentes	»	José M. Gajardo.
	»	Atilio Vásquez.

Historia i Jeografía

Propietarios:	don	Moises Gonzalez Robles.
	»	Leonidas Arriagada.
	»	Damian Miquel.
Suplentes:	»	Rigoberto Rivas.
	»	Jerardo Ordenes.

Castellano

Propietarios:	don	Manuel Rivas Godoi.
	»	David Tòrres.
	»	Francisco J. Merino.
Suplentes:	»	Manuel Venegas Valdes.
	»	Jorje Höecker.

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO PEDAGÓJICO

Castellano

Propietarios: don Emilio Muñoz.
» David Torres.
» Francisco S. Merino.
Suplentes: » Gumercindo Oyarzo.
» Francisco J. Briones.

Matemáticas

Propietarios: don Gregorio Bravo.
» Manuel Lara.
» Elías Muñoz.
Suplentes: » Daniel Riveros.
» Manuel Ojeda.

Idiomas

Propietarios: don Juan Madrid.
» Francisco J. Briones.
» Kuno Habenicht.
Suplentes: » Julio Augé.
» José Gauché.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Narciso Tondreau.
» Manuel Lara.
» José María Ferrada.
Suplentes: » Leonidas Manríquez.
» Elías Muñoz.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Julio Riffo B.
» Moises González Robles.
» Apolinario Puga.
Suplentes: » David Torres.
» Rigoberto Rivas.

Seminario de Chillan

Castellano, Literatura i Filosofía

Propietarios: don Emilio Muñoz Mena.
» David Torres.
» Sótero Mardones.
Suplentes: » Gumercindo Oyarzo.
» Francisco J. Merino.

Matemáticas

Propietarios: don Gregorio Bravo.
» Manuel Lara.
» Donato Espinoza.
Suplentes: » Daniel Riveros.
» Manuel Ojeda.

Idiomas

Propietarios: don Juan Madrid.
» Francisco J. Briones.
» Kuno Habenicht.
Suplentes: » Julio Augé.
» José Gauché.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Narciso Tondreau.
» Manuel Lara.
» Leonidas Manríquez.
Suplentes: » José María Ferrada.
» Manuel Ojeda.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Samuel Zenteno.
» Damian Miquel.
» Apolinario Puga.

Suplentes: don David Torres.
» Rigoberto Rivas.

SAN CARLOS

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Emilio Muñoz.
» David Torres.
doña Isabel Figueroa
Suplentes: don Gumersindo Oyarzo.
» Francisco J. Merino.

Matemáticas

Propietarios: don Gregorio Bravo.
» Manuel Lara.
doña Teresa Florenzano.
Suplentes: don Daniel Riveros.
» Manuel Ojeda.

Frances

Propietarios: don Juan Madrid.
» Francisco J. Briones.
doña Teresa Florenzano.
Suplentes: don José Gauché.
» Julio Augé.

Ingles

Propietarios: don Juan Madrid.
» Francisco J. Briones.
doña Zunilda Contreras M.
Suplentes: dcn Pablo Hohl.
» Julio Augé.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Samuel Zenteno.
» Manuel Lara.
doña Edelmira Flores.
Suplentes: don José Manuel Ferrada.
» Manuel Ojeda.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Samuel Zenteno.
» Moises González R.
doña Edelmira Flores.
Suplentes: don Apolinario Puga.
» Rigoberto Rivas.

CONCEPCION

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: Señor Abraham Melo Peña.
» Enrique Marshall.
Sta. Victoria Barrios.
Suplentes: Señor Cárlos Soto Ayala.
» Luis A. Rojas.

Matemáticas

Propietarios: Señor Isaías Encina.
» Pedro Muñoz.
Sta. Corina Labbé.
Suplentes: » Laura Salinas.
Señor Tomas Sepúlveda.

Frances

Propietarios: Señor Raimundo Lemaitre.
» Luis Arellano.
» Emilio Joyeux.
Suplentes: » Teodoro Loos.
» Luis Vey.

Ingles

Propietarios: Señor Julio Sáez.
» Julio Izquierdo.
Sra. Emilia F. v. de Rider.
Suplentes: Sta. Jertrudis Congreve.
Señor Teodoro Loos.

Historia i Jeografía

Propietarios: Señor Enrique Molina.
» Benicio Troncoso.
Sra. Zenobia L. de Pandolfi.
Suplentes: Señor Jerman Domínguez.
» Tomas Sepúlveda.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: Señor Humberto Vergara.
» Horacio Riffo.
Sra. Amelia A. de Soto.
Suplentes: » Laura Salinas.
Señor Pablo Vergara.

TALCAHUANO

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: Señor Abraham Melo Peña.
» Enrique Marshall.
Sta. Juana Jaque L.
Suplentes: Señor Cárlos Soto Ayala.
» Luis A. Rojas.

Matemáticas

Propietarios: Señor Pedro Muñoz.
» Isaías Encina.
Sta. Prosnelde Olivares.
Suplentes: Señor Gregorio Medel.
» Tomas Sepúlveda.

Frances

Propietarios: Señor Luis Arellano.
» Raimundo Lemaitre.
Sta. Isabel Henríquez.
Suplentes: Señor Emilio Joyeux.
» Luis Vey.

Ingles

Propietarios: Señor Julio Sáez.
» Julio Izquierdo.
Sta. Amelia A. de Elgueta.
Suplentes: Señor Guillermo Hobson.
» Teodoro Loos.

Historia i Jeografía

Propietarios: Señor Enrique A. Molina.
» Benicio Troncoso.
Sra. Amelia A. de Elgueta.

Suplentes: Señor Jermain Domínguez.
» Tomas Sepúlveda.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: Señor Humberto Vergara.
» Horacio Riffo.
Sta. Juana Jáquez.
Suplentes: Señor Pablo Vergara.
» Mario Galbiatti.

CORONEL

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: Señor Abraham Melo Peña.
» Enrique Marshall.
Sta. Carmela Vargas.
Suplentes: Señor Cárlos Soto Ayala.
» Luis A. Rojas.

Matemáticas

Propietarios: Señor Pedro Muñoz.
» Isaías Encina.
Sta. Mercedes Barrera G.
Suplentes: Señor. Gregorio Medel.
» Tomas Sepúlveda.

Frances

Propietarios: Señoi Luis Arellano.
» Raimundo Lemaitre.
Sta. Clarisa Retamal C.
Suplentes: Señor Emilio Joyeux.
» Teodoro Loos.

Ingles

Propietarios: Señor Julio Sáez.
» Julio Izquierdo.
Sta. Mercedes Méndez S.
Suplentes: Señor Guillermo Hobson.
» Teodoro Loos.

Historía i Jeografía

Propietarios: Señor Enrique Molina.
» Benicio Troncoso.
Sta. Mercedes Barrera G.
Suplentes: Señor Jermain Domínguez
» Tomas Sepúlveda.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: Señor Humberto Vergara.
» Horacio Riffo.
Sta. Mercedes Barrera G.
Suplentes: Señor Pablo Vergara.
» Mario Galbiatti.

CONCEPCION

LICEO SANTA FILOMENA

Eloisa Urrutia i alumnos privados de otros colejios

Castellano

Propietarios: Señor Abraham Melo Peña.
» Enrique Marshall.
» Cárlos Soto Ayala.
Suplentes: Señor Luis A. Rojas.
» Demetrio Canales.

Matemáticas

Propietarios: Señor Isaías Encina.
» Pedro Muñoz.
» Aníbal Pincheira.
Suplentes: » Gregorio Medel.
» Tomas Sepúlveda.

Frances

Propietarios: Señor Raimundo Lemaitre.
» Luis Arellano.
» Emilio Joyeux.
Suplentes: » Teodoro Loos.
» Luis Vey.

Ingles i Aleman

Propietarios: Señor Julio Sáez.
» Teodoro Loos.
Sra. Emilia F. v. de Rider.
Suplentes: Señor Julio Izquierdo.
» Jertrúdis Congreve.

Historia i Jeografía

Propietarios: Señor Enrique Molina.
» Benicio Troncoso.
» Jermain Domínguez.
Suplentes: » Tomas Sepúlveda.
» Marcial Rubio.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: Señor Humberto Vergara.
» Horacio Riffo.
» Edmundo Larenas.
Suplentes: » Pablo Vergara.
» Mario Galbiatti.

Suplentes Jenerales

Señor Pedro Muñoz.
» Tomas Sepúlveda.
» Julio Sáez.
» Pablo Vergara.
» Luis Arellano.

TOME

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Arturo Martínez.
» Ramon Moena.
doña Eloisa Alarcon.
Suplentes: don Fernando Monsalve.
» Rafael Miranda.

Matemáticas

Propietarios: don Luis Avendaño.
» Luis Vásquez.
doña Laura Carvajal.
Suplentes: don Rafael Miranda.
» Fernando Monsalve.

Ciencias Físicas i Naturales

Propietarios: don Vicente A. Palacios.
« Guillermo Velasco B.
doña Eloisa Alarcon.
Suplentes: don Rafael Miranda.
doña Trinidad Salazar.

Frances

Propietarios don Vicente A. Palacios.
» René Carvajal.
doña Kety Maes.
Suplentes: don Luis Avendaño.
» Fernando Monsalve.

Ingles

Propietarios: don René Carvajal.
» Luis Avendaño.
doña Laura Carvajal.
Suplentes: don Arturo Martínez.
doña Lucrecia Vásquez.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Rafael Miranda.
» Aníbal Rodríguez.
doña Lucrecia Vásquez.
Suplentes: don Fernando Monsalve.
» Luis A. Vásquez.

LOS ANJELES

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Doña Blanca de Seguel.
Don Roberto Jobet.
» J. Gabriel Flores.

Matemáticas

Don Artemio Alvear.
» Pedro T. Seguel.
» José Miguel Muñoz.

Ciencias Físicas i Naturales

Doña Amalia Requena.
Don Artemio Alvear.
» Salustio Calderon.

Historia i Jeografía

Doña Fresia Contreras.
Don J. Miguel Muñoz.
» Salustio Calderon.

Frances

Doña Clemencia Goulart.
Don Roberto Jobet.
» Cárlos Wöhlk.

Ingles

Doña Elisa Schik.
Don Roberto Jobet.
» Cárlos Wöhlk.

Suplentes

Don José Miguel Muñoz.
» Pedro Seguel.
» Gabriel Flores.
» Artemio Alvear.
» Guillemo Buijüy.

LEBU

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Félix Vargas.
» Darío Contreras.
Doña Marfilda Barrios.
Suplente: don Pedro P. Salgado.

Frances

Propietarios: don Félix Vargas.
» Agustin Schindler.
» Guillermo Muñoz.
Suplente: don Gonzalo Arteche.

Ingles

Propietarios: don Félix Vargas.
» Agustin Schindler.
doña Marfilda Barrios.
Suplente: don Guillermo Muñoz.

Matemáticas

Propietarios: don Parmenio Torres.
» Luis Laulhère.
doña Jacobina Pradel.
Suplente: don Darío Contreras.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Pedro P. Salgado.
» Luis Laulhère.
» Darío Contreras.
Suplentes: don Agustin Schindler.
doña Emilia Guíñez.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Agustin Schindler.
» Luis Laulhère.
doña Elba González.
Suplentes: don David Hermosilla.
» Darío Contreras.

Física i Química

Propietarios: don Parmenio Torres.
» Darío Contreras.
» David Hermosilla.
Suplente: don Agustin Schindler.

ANGOL

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Temístocles Rifo.
» Manuel Contreras.
doña Laudelina Q. de Maturana.
Suplentes: don Domingo Daza.
» Lúcas Mellado.

Matemáticas

Propietarios: don Agustin H. Maturana.
» J. Guillermo Cid.
doña Rosalina Medina.
Suplentes: don Víctor Sánchez.
» Manuel Contreras.

Frances

Propietarios: don Ricardo Muñoz Avalos.
» Norberto Vera.
doña Guillermina Arnts.
Suplentes: don Guillermo Cid.
» Víctor Sánchez.

Ingles

Propietarios: don Enrique W. Fairlie.
» J. Guillermo Cid.
» Lúcas Mellado.
Suplentes: » Temístocles Rifo.
» Víctor Sánchez.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Aníbal Oyarzun.
» Manuel Contreras.
doña Cesárea K. de Urzúa.
Suplentes: don Víctor Sánchez.
» Temístocles Rifo.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Luis Mellado.
» Agustin H. Maturana.
doña Victoria J. de Catalan.
Suplentes: don Aníbal Oyarzun.
» Guillermo Cid.

TRAIGUEN

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Juan J. Belmar.
» Cárlos Vivero.
doña Elena Contreras.
Suplentes: don Rodolfo Castro.
» Cárlos Salazar Godoi.

Matemáticas

Propietarios: don Miguel Chávez.
» Desiderio Pincheira.
doña Leonor Mejías.
Suplentes: » Clara Godoi.
don Pablo Jenssen

Idiomas

Propietarios: don Arturo Contreras.
» Pablo Jenssen.
doña Guillermina Ewertz.
Suplentes: don Juan A. Belmar.
» Cárlos Viveros.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Cárlos Salazar Godoi.
» Ulises Torres.
doña Laura Sepúlveda.
Suplentes: don Rodolfo Castro.
» Juan A. Morales.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Gustavo Vera.
» Cárlos Salazar Godoi.
» Miguel Sepúlveda.
Suplentes: » Juan A. Morales.
doña Laura Sepúlveda.

———————

TEMUCO

LICEO DE NIÑAS I COLEJIO DE NIÑAS DE LA SANTA CRUZ

Castellano

Propietarios: don Juan A. Duran.
» Víctor Hernández.
doña Margarita Bórquez.
Suplentes: don Rodolfo Vera.
» Juan B. Faundes.

Matemáticas

Propietarios: don J. Eduardo Peña.
» Victor Hernández.
» Aurelio Letelier.
Suplentes: » Juan B. Faundes.
» Rodolfo Poblete.

Frances

Propietarios: don Cárlos Manríquez.
» Rodolfo Vera.
doña Sidonia Ballacey.
Suplentes: don Juan Türke.
» Juan B. Faundes.

Ingles

Propietarios: don George Mac-Ginty.
» Juan Türke.
» Cárlos Manríquez.
Suplentes: » Aurelio Letelier.
» Juan A. Duran.

Aleman

Propietarios: don Juan Türke.
» Juan A. Duran.
doña María L. de Erdman.

Suplentes: don J. Eduardo Peña.
» Rodolfo Poblete.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Rodolfo Vera.
» Eduardo Peña.
doña Margarita Bórquez.
Suplentes: don Juan A. Duran.
» Víctor Hernández.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Aurelio Letelier.
» Luis A. Fernández.
doña Digna Rozas.
Suplentes: don Víctor Hernández.
» Juan B. Faundes.

PARA EL COLEJIO PARTICULAR DE SEÑORITAS

(Las comisiones funcionarán en el local del Liceo Fiscal de niñas)

Castellano

Propietarios: don Juan A. Durau.
» Víctor Hernández.
» Rodolfo Vera P.
Suplentes: » Juan B. Faundes.
» Cárlos Manríquez.

Matemáticas

Propietarios: don J. Eduardo Peña.
» Víctor Hernández.
» Aurelio Letelier.
Suplentes: » Juan B. Faundes.
» Rodolfo Vera P.

Frances

Propietarios: don Cárlos Manríquez.
» Rodolfo Vera P.
» Juan Türcke.
Suplentes: » Juan B. Faundes.
» J. Eduardo Peña.

Ingles

Propietarios: don Jorje Mac-Ginty.
» Juan Türcke.
» Aurelio Letelier.
Suplentes: » Juan A. Duran.
» Rodolfo Vera P.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Rodolfo Vera P.
» J. Eduardo Peña.
» Víctor Hernández.
Suplentes: » Juan A. Duran.
» Juan B. Faundes.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Aurelio Letelier.
» Luis A. Fernández.
» Rodolfo Poblete.
Suplentes: » Víctor Hernández.
» J. Eduardo Peña.

VICTORIA

LICEO DE NIÑAS I LICEO TALCAHUANO

Castellano

Propietarios: don Juan A. Duran.
» Víctor Hernández.
doña Edelmira Olavarría.
Suplentes: don Rodolfo Vera.
» Juan B. Faundes.

Matemáticas

Propietaríos: don J. Eduardo Peña.
» Víctor Hernández.
doña Celinda Plaza de los Reyes.
Suplentes: don Juan B. Faundes.
» Rodolfo Poblete.

Frances

Propietarios: don Cárlos Manríquez.
» Rodolfo Vera.
doña Bríjida Arntz.
Suplentes: don Juan Türke.
» Juan B. Faundes.

Ingles

Propietarios: don Jorje Mac-Ginty.
» Juan Türke.
doña Edita Hope de E.
Suplentes: don Aurelio Letelier.
» Juan A. Duran.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Rodolfo Vera.
» Eduardo Peña.
doña Natalia Goldberg.

Suplentes: don Juan A. Duran.
» Víctor Hernández.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Aurelio Letelier,
» Luis A. Fernández.
doña Natalia Goldberg.
Suplentes: don Víctor Hernández.
» Juan B. Faundes.

LAUTARO

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Juan A. Duran.
» Víctor Hernández.
doña Cármen Rosa de Campos.
Suplentes: don Rodolfo Vera Pinto.
» Juan B. Faundes.

Matemáticas

Propietarios: don J. Eduardo Peña.
» Víctor Hernández.
doña Celia Ulloa.
Suplentes: don Juan Türcke.
» Juan B. Faundes.

Frances

Propietarios: don Cárlos Manríquez.
» Rodolfo Vera P.
doña Celia Ulloa.
Suplentes: don Juan Türcke.
» Juan B. Faundes.

Ingles

Propietarios: don Jorje Mac-Ginty.
» Juan Türcke.
doña Elena Mora Palacios.
Suplentes: don Marco Aurelio Letelier.
» Juan A. Duran.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Rodolfo Vera P.
» J. Eduardo Peña.
doña Hortensia de la Cruz.
Suplentes: don Víctor Hernández,
doña Elena Mora Palacios.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Aurelio Letelier.
» Luis A. Fernández.
doña Hortensia de la Cruz.
Suplentes: don Rodolfo Poblete.
» Víctor Hernández.

VALDIVIA

LICEO DE NIÑAS I ESCUELA ALEMANA

Castellano

Propietarios: don Juan Ignacio Olavarria.
doña Fidelia Aguila.
don Cárlos Barrientos.
Suplentes: » Josías Paredes.
» Agustin García.

Aleman e Ingles

Propietarios: don Eberardo Balke.
doña Marta Diechert.
don Alberto Hörll.
Suplentes: » Teodoro Handwerk.
» Paul Ruekoldt.

Frances

Propietarios: don Víctor Capaccini.
» Fridolin Amiot.
» Jakob Schefer.
Suplentes: » Teodoro Handwerk.
» Alberto Hörll.

Matemáticas

Propietarios: don Patricio Aguayo.
» Juan Frey.
doña Amalia C. de Alvarez.
Suplentes: » Lastenia Bruni.
don Paul Ruckoldt.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Agustin García.
doña Lastenia Bruni.
don Juan Jara.
Suplentes: » Héctor Alvarez.
» Manuel Manzano.

Historia i Jeografía

Propietarios: don Héctor Alvarez.
doña María Magerkurt.
don Antonio Córdova.
Suplentes: » Jakob Schefer.
» Luis Oyarzun.

OSORNO

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Don Arturo Bertin.
» Eustaquio Catalan.
Doña Guadalupe Santelices.

Matemáticas

Don Eustaquio Catalan.
» Manuel Andrade.
Doña Guadalupe Santelices.

Idiomas

Don Conrado Pflanz.
» Bruno Riedel.
Doña Elena Schurmann.

Ciencias Naturales

Don Abraham Gajardo.
» Luis A. Bustos.
Doña Dalila Muñoz.

Historia i Jeografía

Don Arturo Bertin.
» Eustaquio Catalan.
Doña Zenobia Arratia de A.

Suplentes

Don Conrado Pflanz.
» Eustaquio Catalan.
» Bruno Riedel.
» Manuel Andrade.
» Luis A. Bustos.

Doña Eudomilia Gallardo.
» Ema Grandon.
» Paulina H. de Riedel.

INSTITUTO ALEMAN

Castellano

Don Arturo Bertin.
» Manuel Andrade.
» Eustaquio Catalan.

Matemáticas

Don Eustaquio Catalan.
» Manuel Andrade.
» Luis A. Bustos.

Aleman

Don Conrado Pflanz.
» Abraham Gajardo.
» Bruno Riedel.

Historia i Jeografía

Don Eustaquio Catalan.
» Manuel Andrade.
» Luis A. Bustos.

Ciencias Naturales

Don Abraham Gajardo.
» Bruno Riedel.
» Luis A. Bustos.

Frances

Don Conrado Pflanz.
» Arturo Bertin.
» Manuel Andrade.

Suplentes

Don Manuel Andrade.
» Arturo Bertin.
» Abraham Gajardo.
» Bruno Riedel.
» Luis A. Bustos.

PUERTO MONTT

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: don Pedro S. Bravo.
» Blas Seron Díaz.
doña Modesta Herrera.
Suplente: don José M. García.

Matemáticas

Propietarios: don Francisco Vivar.
» Pedro A. Bravo.
doña Corina Merino.
Suplente: don Teófilo Bahamonde.

Ciencias Naturales

Propietarios: don Francisco Vivar.
» Teófilo Bahamonde.
doña Leonila Aguila.
Suplente: » Elcira Moreno.

Aleman

Propietarios: don Francisco Steeger Sch.
» Norberto Schröer.
doña Elsa Martin.
Suplente: » Ana Martin.

Frances

Propietarios: don Víctor Lafittau.
» don Saturnino Andrade.
doña Modesta Herrera.
Suplente: don Francisco Vivar.

Ingles

Propietarios: don Miguel Fitz Henry.
» Joaquin Rosales.
doña Elsa Martin.
Suplente: don Norberto Schröer.

Historia i Jeografía

Propietarios don Blas Seron Díaz.
» Juan A. Gallardo.
doña Ana C. Barría de D.
Suplente: » Francisca Flores.

SEMINARIO DEL ESPÍRITU SANTO

Historia antigua de los pueblos orientales i griega i romana

Propietarios Don Blas Seron.
» Saturnino Andrade.
» Luis M. Bassols.
Suplente » Juan A. Gallardo.

Historia de la edad media

Propietarios Don Blas Seron.
» Saturnino Andrade.
» Juan M. Homs.
Suplente » Juan A. Gallardo.

Gramática Castellana

Propietarios Don Pedro A. Bravo.
» Blas Seron Díaz.
» Juan M. Homs.
Suplente » José M. García.

Latin

Propietarios Don Pedro A. Bravo.
» Blas Seron Díaz.
» Luis M. Bassols.
Suplente » José M. García.

Aleman

Propietarios Don Francisco Steeger Ch.
» Norberto Schröer.
» Juan B. Duschl.
» Miguel Fitz Henry.

Aritmética i Aljebra

Propietarios Don Francisco Vivar.
» Pedro A. Bravo.
» Juan M. Homs.
Suplente » Teófilo Bahamonde.

ANCUD

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Don Darío Cavada.
» Nicanor Bahamonde.
Doña Elvira Pérez de Azócar.

Frances

Don Darío Cavada.
» Emilio Peeters.
Doña Blanca D. de Viera.

Aleman

Don Darío Cavada.
» Emilio Peeters.
Doña Elena K. de Vásquez.

Matemáticas

Don Zenobio Meza.
» Darío Cavada.
Doña Florinda Alvarado v. de G.

Ciencias Naturales

Don Horacio Swart.
» Zenobio Meza.
Doña Elena Alvarado.

Historia i Jeografía

Don Ramon Andrade.
» Darío Cavada.
Doña Mercedes Rosa Solis.

Suplentes

Don Horacio Swart.
» Nicanor Bahamonde.

PUNTA ARENAS

LICEO DE NIÑAS

Castellano

Propietarios: Señor Luis A. Barrera.
» Pedro A. Sotomayor.
Sra. Adela Muñoz de Alvarado.
Suplentes: Señor Pablo v. Struensée.
» Arturo Cerda.

Frances

Propietarios: Señor Pablo v. Struensée.
» Enrique Brun.
Sra. Aurora A. v. de Garin.
Suplentes: Señor Luis A. Barrera.
» Víctor Aguilera.

Ingles

Propietarios: Señor Enrique Breen.
» Paulino Romero.
» Pablo v. Struensée.
Suplentes: » Arturo Cerda.
» Pedro A. Sotomayor.

Matemáticas

Propietarios: Señor Nicetas Krziwan.
» Luis A. Barrera.
Sra. Lucrecia Muñoz de García.
Suplentes: Señor Víctor Durando
» Paulino Romero.

Historia i Jeografía

Propietarios: Señor Pedro A. Sotomayor.
» Víctor Durando.
Sta. Sara Moran Mendoza.

Suplentes: Señor Arturo Cerda.
» Enrique Breen.

Ciencias Naturales

Propietarios: Señor Paulino Romero.
» Arturo Cerda.
» Pedro A. Sotomayor.
Suplentes: » Víctor Aguilera.
» Curt Kämpfer.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

N.º 126 *Concepcion,* 30 *de Octubre de* 1916.

Señor Rector:

Por decreto Supremo N.º 5,309, de 22 de Diciembre, de 1915 se estableció que los alumnos internos que ingresaran por primera vez a este Liceo deberian pagar una pension anual de $ 450, la que en lo sucesivo se reduciria a $ 420.

Este pequeño aumento ha servido para mejorar las instalaciones i los servicios del internado. Como queda aun mucho que hacer en este sentido i el monto de la pension es de todas maneras moderado, pido a usted que tenga la bondad de obtener del Supremo Gobierno, decrete que se mantiene para todos los alumnos el precio de $ 450, señalado es el decreto ántes citado, únicamente para los que ingresaran por primera vez.

Saluda a usted.

(Firmado).—ENRIQUE MOLINA.

Sesion de 13 de Noviembre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Trucco i el señor Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

Escusó su inasistencia el señor Rector del Instituto Nacional.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico-Cirujano:

A don Enrique Loup Bustillo; i
» Domingo Paredes Sánchez.

Injeniero Civil:

don Manuel Jerman Hidalgo Half; i
» Fernando Santa Cruz Wilson.

Dentista:

don Manuel González Garces.

Licenciados en Medicina i Farmacia:

don Armando Marcoleta Araya; i
» Salvador Necochea Illánes.

Licenciados en Leyes i Ciencias Políticas:

don Guillermo Miquel Gibbs; i
» Oscar Castro Osorio.

Bachiller en Leyes:

don Francisco Montt Pinto.

Bachilleres en Matemáticas:

don Gonzalo Gallo Valenzuela; i
» Enrique Pérez García.

Bachiller en Humanidades:

don Hugo Galleguillos Villarroel.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 6 del que rije, se dió cuenta:

1.º De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

Despues de leerse el que aprueba el acuerdo celebrado por el Consejo para que en los casos en que se aplique la disposicion del artículo 42 de la lei, pueda la Corporacion designar a otro miembro de la Facultad, que no sea el Secretario, para reemplazar a éste en el sorteo de temas; el señor Rector, propuso las siguientes comisiones examinadoras, que fueron unánimente aceptadas, para que reciban las pruebas del bachillerato en el Liceo Concepcion:

PARA BACHILLERES EN HUMANIDADES

Castellano i Literatura

A don Abraham Melo Peña,
» Enrique Marshall; i
» Cárlos Soto Ayala.

Filosofía e Historia

A don Enrique Molina,
» Benicio Troncoso, i
» Abraham Melo Peña.

Frances

A don Julio Parada Benavente,
» Luis Arellano; i
» Raimundo Lemaitre.

Ingles i Aleman

A don Enrique Molina,
» Teodoro Loos; i
» Julio Saez.

Latin

A don Edmundo Larenas,
» Guillermo Jünemann; i
» Teodoro Loos.

Para Bachilleres en Leyes

A don Enrique Molina,
» Isidro Salas,
Edmundo Larenas,
» Samuel Guzman García; i
» Julio Parada Benavente.

Suplentes

Don Víctor M. Ricseco,
» Alberto Coddou; i
» Abraham Melo Peña.

2.° De un oficio del señor Ministro de Relaciones Esteriores, en el que avisa que en 1922 se reunirá un Congreso de Historia en el Brasil, e invita a la Universidad i a los profesores para que concurran a esta Asamblea.

Se acordó públicar en la prensa un estracto de esta nota, tan pronto como se obtengan copias de las comunicaciones cambiadas con el gobierno del Brasil, i ejemplares de los boletines que ya se han impreso.

3.° De las siguientes listas presentadas por el señor Rector para proveer en propiedad los cargos que se indican:

RECTORADO EN EL LICEO DE LEBU:

Don Félix Várgas G.,
» Matías González,
» Anastasio Barraza,
» José Erazo; i
» Cárlos R. Mondaca.

ASIGNATURA DE CIENCIAS FÍSICAS I NATURALES, CON 27 HORAS SEMANALES DE CLASES, EN EL LICEO DE TALCA:

Don Ramon Pérez,
» Domingo Fuentes,
» Diego Berendique,
» Estéban Doña; i
» Pedro Segura Martínez.

Se acordó tenerlas presente.

4.º De una carta del doctor don Ventura Carvallo Elizalde, en la que agradece la nota que le envió el Consejo con motivo de su retiro de la enseñanza en la Escuela de Medicina.

5.º De una nota en que el Director del Instituto Pedagójico apoya la peticion que ha formulado el profesor de Instruccion Cívica, para elevar a cuatro horas semanales las clases de este ramo.

La unanimidad de los señores consejeros estimó que como el Instituto Pedagójico no forma profesores de Instruccion Cívica, la enseñanza de este ramo, en las humanidades, quedaria, por lo jeneral, en manos de abogados o de otras personas especialmente preparadas; de donde se deduce, tambien, que los que se gradúan de Profesores de Estado, reciben esta enseñanza solo como un complemento, para lo cual bastan las dos horas semanales de clases que en la actualidad se destinan a ella.

Por estas consideraciones, i sin que ello signifique que no se reconocen la preparacion i el empeño que el profesor que sirve la asignatura, gasta en el servicio de su cátedra, se acordó no acceder a la peticion.

6.º De una comunicacion del Rector del Liceo de Illapel en la que espresa que no se ha presentado ningun candidato con título

de profesor de Estado al concurso abierto para proveer en propiedad siete horas semanales de clases de frances.

Se determinó que continuaran servidas interinamente.

7.º De un oficio en que el Rector del Internado Barros Arana, anuncia que están vacantes 8 horas semanales de clases de matemáticas, i agrega que no convendria proveerlas en propiedad, en atencion a que van a desaparecer cuando entre a rejir el nuevo plan de estudios en los años superiores.

Se determinó que continuaran servidas interinamente.

En seguida se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Exijir a doña Florencia Julio B., que desea ingresar a la Escuela Dental sin tener el grado de Bachiller en Humanidades, que rinda ante esta comision de profesores del Instituto Nacional, un exámen de los distintos ramos de Humanidades, que fije la preparacion que posee.

b) Autorizar a don Héctor R. Bobadilla, alumno del 4.º año del Liceo de Linares, para que rinda los exámenes de Humanidades i pueda ser promovido a los cursos superiores con solo la prueba de un idioma (el frances) i con la obligacion de dar, ántes de optar al Bachillerato en Humanidades, los exámenes correspondientes del idioma secundario que elija.

c) Hacer igual concesion a don Eduardo Bennewitz Decher, alumno del Liceo de Angol.

d) Conceder comisiones examinadoras al Liceo Aleman de Osorno.

Por último, el señor Rector hizo indicacion, que fué aprobada, para designar al Visitador de Liceos, don Leonidas Banderas i a don Joaquin Cabezas, Director del Instituto de Educacion Física, para que presencien las clases de jimnasia en los distintos Liceos de Santiago, e informen a la Corporacion sobre los métodos, material de enseñanza, etc.

Antes de terminar, se nombraron las siguientes comisiones examinadoras:

CONCEPCION

PARA EL CURSO DE LEYES DEL SEMINARIO

Economía Politica

Propietarios: don Alberto Coddou.
» Clodomiro Acuña.
» Héctor Rodríguez de la Sota.
Suplentes: » Abraham Valenzuela.
» Abarain Concha.

Filosofía del Derecho

Propietarios: don Abarain Concha.
» Enrique Molina.
» Antonio Castro.
Suplentes: » Edmundo Larenas.
» Samuel Guzman.

Derecho Romano

Propietarios: don Víctor M. Rioseco.
» Julio Parada B.
» Héctor Rodríguez de la Sota.
Suplentes: » Alberto Coddou.
» Clodomiro Acuña.

Derecho Civil (1.er año)

Propietarios: don Samuel Guzman.
» Maximiliano Gajardo.
» Estéban Iturra.
Suplentes: » Alberto Coddou.
» Lisandro Búrgos.

Derecho Constitucional

Propietarios: don Julio Parada Benavente.
» Edmundo Larenas.
» Abraham Romero.

Suplentes: don Abraham Valenzuela.
» Jorje Salas.

Historia Jeneral del Derecho

Propietarios: don Enrique Molina.
» Samuel Guzman.
» Antonio Castro.
Suplentes: » Abraham Melo Peña.
» Abarain Concha.

ILLAPEL

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO PARTICULAR DE NIÑAS «MATILDE SALAMANCA»

Castellano

Doña Julia Aravena.
Don Avelino Melo.
» Cárlos Cruz.

Matemáticas

Don Cárlos Sangüesa.
» Prudencio Barrientos.
» Wilfrido Carrasco.

Frances

Doña Julia Aravena.
Don Cárlos Sangüesa.
» Prudencio Barrientos.

Ingles

Doña Julia Aravena.
Don Cárlos Sangüesa.
» Prudencio Barrientos.

Historia i Jeografía

Don Cárlos Cruz.
» Cárlos Sangüesa.
» Avelino Melo.

Ciencias Naturales

Don Cárlos Cruz.
» Avelino Melo.
Doña Julia Aravena.

Suplentes Jenerales

Doña Julia Aravena.
Don Cárlos Cruz.
» Prudencio Barrientos.
» Wilfrido Carrasco.

RENGO

COMISIONES EXAMINADORAS PARA EL LICEO SANTA CECILIA

Matemáticas

Don Manuel Morales.
» José Tomas Valencia.
Doña Jenoveva Urzúa de Garreton.

Castellano

Don Julio Escudero.
» Osvaldo Gálvez.
Doña Jenoveva Urzúa de Garreton.

Frances

Don Froilan Montenegro.
» Luis Urbina.
Doña Jenoveva Urzúa de Garreton.

Ingles

Don Julio Escudero.
» Luis Urbina.
» Froilan Montenegro.

Historia i Jeografía

Don Julio Escudero.
» Luis Urbina.
» José Tomas Valencia.

Ciencias Naturales

Don Julio Escudero.
» Manuel Morales.
Doña Jenoveva Urzúa de Garreton.

Suplentes

Don Julio Escudero.
» Manuel Morales.
» Osvaldo Gálvez.

TEMUCO

Instituto San José

COMISION EXAMINADORA DE HISTORIA ANTIGUA DE LOS PUEBLOS ORIENTALES

Propietarios: don Rodolfo Vera.
» Eduardo Peña.
». Miguel Le Meur Carée.
Suplentes: don Víctor Hernández.
» Juan A. Duran.

OSORNO

LICEO ALEMAN

Castellano

Don Arturo Bertin.
» Eustaquio Catalan.
» Alberto Moyano.

Matemáticas

Don Eustaquio Catalan.
» Manuel Andrade.
» Agustin Wurtscheid

Historia i Jeografía

Don Eustaquio Catalan.
» Manuel Andrade.
» Walterio Horsthemke

Ciencias Naturales

Don Abraham Gajardo.
» Bruno Riedel.
» Walterio Horsthemke.

Frances

Don Conrado Pflanz.
» Arturo Bertin.
» Agustin Wurtscheid.

Suplentes

Don Manuel Andrade
» Arturo Bertin
» Abraham Gajardo.
» Bruno Riedel.
Luis A. Bustos.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 31 *de Octubre de* 1911.

N.° 4950.—Decreto: Agrégase el siguiente inciso al artículo 4.° del Reglamento de Pruebas para optar al Bachillerato en Leyes, aprobada por decretos de 31 de Agosto de 1915: «En los casos en que se aplique la disposicion contenida en el artículo 42 de la lei de 9 de enero de 1879, el Consejo de Instruccion podrá designar a otro miembro de la Facultad que no sea el Secretario para reemplazar a éste en el sorteo de temas».

Santiago, 8 *de Noviembre de* 1916.

Núm. 4949.—Decreto: 1.° Nómbrase a don Gustavo Lira, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva el empleo de profesor de física jeneral, primera i segunda parte, de la Escuela de

Injeniería, miéntras el propietario, don Pablo Rossi, permanece ausente del pais con motivo del llamado que le ha hecho su Gobierno para incorporarse en el ejército italiano. El señor Lira gozará de un sueldo de siete mil doscientos pesos ($ 7,200) anuales, moneda corriente. Dedúzcase el gasto del ítem 1699, partida 9.ª del Presupuesto vijente. 2.º Nómbrase a don Ricardo Solar Puga, propuesto por el jefe respectivo, para que sirva el empleo de profesor de física de la Escuela de Arquitectura, miéntras el propietario, don Pablo Rossi, permanece ausente del pais por el motivo indicado.

Señor Rector:

Me es grato manifestar a usted i por su intermedio al Honorable Consejo de Instruccion Pública mi mas sinceros agradecimientos por la atenta nota que V. S., en nombre de esa corporacion, se ha servido enviarme con motivo de mi retiro de la enseñanza de la Escuela Médica.

Debo manifestar a V. S. i al honorable Consejo que V. S. dignamente preside, que solamente motivos mui justificados de salud me han podido obligar a adoptar tal resolucion, pues lamento profundamente mi retiro de la enseñanza, prometiéndome continuar al servicio de la Escuela Médica desde mi sillon de miembro académico de la Faculta de Medicina.

Dios guarde a V. S.

(Firmado).—VENTURA CARVALLO,
Profesor.

N.º 66 *Santiago,* 11 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

El profesor de Instruccion cívica ha presentado a esta Direccion la siguiente solicitud:

«Señor Rector:—La introduccion del estudio de Instruccion cívica en el programa de enseñanza secundaria ha dado una con-

siderable importancia a la cátedra que desempeño en el Instituto Pedagójico. Si la creacion de este curso obedeció a la necesidad de proporcionar a los nuevos profesores conocimientos jenerales sobre organizacion política, administrativa, económica i social de un pais, indispensable como elementos de cultura, al presente es menester obtener de los alumnos una mayor especializacion en materias que necesitan dominar en grados suficiente para enseñarlas. La Intruccion cívica comprende un sinnúmero de materias: basándose en los principios constitucionales, que es necesario aplicarlos con detencion i prolijidad, deben desarrollarse las nociones jenerales que rijen la lejislacion internacional, civil, penal i de procedimiento; estudiar el derecho administrativo, especialmente en lo que se refiere a nuestra lejislacion sobre instruccion, que conviene aun en comparar con organizaciones estranjeras; debe conocerse la economía política, compendiada, si se quiere, pero abrazándola en todo su conjunto, i dando preferencia al réjimen comercial i económico i al conocimiento de la lejislacion social, i, todavía, agregar nociones sobre la metodolojía de la enseñanza de tan diversas materias. Comprenderá, señor Rector, que con dos horas semanales de clases, este programa no puede desarrollarse en debida forma. Llamo la atencion de Ud. que en conformidad al plan ya aprobado, en la instruccion secundaria se dispondrá de dos horas semanales en cada año para la enseñanza de este ramo. Cree el infrascrito que por lo menos es indispensable aumentar tambien a cuatro horas las clases de Instruccion cívica en el Instituto Pedagójico. Tome en cuenta el señor Rector que el IV año es sumamente numeroso, que el profesor de Instruccion cívica no tiene conexion ninguna con sus alumnos en los cursos anteriores, i encontrará en esto, todavía, un nuevo argumento en apoyo de la peticion que tengo el honor de formularle. Espero que el señor Rector se ha de servir patrocinarla ante el Honorable Conselo de Instruccion Pública.

(Firmado).—HERNAN ECHEVERRIA C.»

Cree esta Direccion, como el señor profesor del ramo, que es indispensable aumentar a cuatro horas semanales el número de clases en la asignatura de Instruccion cívica, porque con las dos

horas semanales que le asigna el programa actual es imposible abarcar todas las materias que deben enseñarse a los alumnos.

Consultado, ademas, el profesor de Pedagojía, señor Mann, sobre si habria o no recargo de trabajos para los alumnos del último curso que solo tiene pedagojía práctica, con el aumento de las dos horas que se solicitan, contestó que dicho aumento no perjudicaria en nada la enseñanza de su ramo.

Dios guarde a Ud.

FEDERICO HANSENN,
Director.

N.º 38 *Illapel*, 6 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

No se ha presentado a esta rectoría ningun profesor titulado para desempeñar siete horas semanales de clases de Frances, vacantes por renuncia de la persona que lo servia.

En consecuencia, ruego al señor Rector se sirva ordenar que sigan servidas interinamente por la profesora de Estado en la asignatura de Castellano, doña Julia Aravena, que las está desempeñando desde principios del mes pasado. La señorita Aravena es, ademas, profesora de este Liceo en otra asignatura i el Consejo de profesores ha acordado recomendarla al señor Rector, en su sesion de hoi.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—CÁRLOS SANGUESA.

Santiago, 11 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

Por haberse declarado vacantes ocho horas de clases de Matemáticas que desempeñaba interinamente el señor Oscar Jarpa, se ha propuesto al señor Luis Gostling. No he comunicado esta vacancia al Honorable Consejo de Instruccion Pública a fin de que resuelva si se dan o no en propiedad, porque cuatro de estas

horas se suprimirán el año entrante i las restantes en 1918, por dispsoicion del nuevo plan de estudio.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—EDUARDO LAMAS.

N.º 54 *Osorno,* 8 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

Acompañado de los profesores de Ciencias Naturales i Castellano, señores Abraham Gajardo i Arturo Bertin, visité hoi en la manaña el Liceo Aleman de esta ciudad para cumplir con el acuerdo del Honorable Consejo de Instruccion que Ud. me trasmitió ayer noche por telégrafo.

Me mostró el establecimiento el señor vice-párroco don Agustin Wurtscheid, que hace las veces de director por encontrarse éste, el señor cura párroco don Cárlos Degenhardt, enfermo en el pensionado del hospital desde hace tiempo.

En el instante de mi visita, funcionaba el primer año de humanidades con diezalumnos. Tiene el Liceo Aleman salas adecuadas de clases i cuenta con el material de enseñanza necesario.

Acompaño orijinales la lista de profesores i el horario que solicité. Por no llevarse libros diarios de clase, no me pude imponer del plan de estudios seguido. Se me indicó que era el aprobado por el Honorable Consejo para los liceos fiscales.

Creo del caso hacer presente a Ud. que el establecimiento que me refiero no tiene nada que ver con el Instituto Aleman colejio que funciona en esta ciudad desde hace mas de cincuenta años i que, desde 1914, sus alumnos dan exámenes válidos ante comisiones nombradas por el Honorable Consejo de Instruccion.

Si en vista de los datos que doi, este Honorable Cuerpo creyere conveniente conceder al Liceo Aleman comisiones examinadoras, juzgo que podrian servir, para el caso, las que designen para tomar los exámenes en el Instituto Aleman.

El señor Rector ha de tener presente que es mui reducido el personal de profesores de este Liceo fiscal para formar las comisiones examinadoras del Liceo de Niñas, Instituto Aleman i Liceo Aleman.

Solamente en el establecimiento que dirijo hai que examinar a mas de 130 alumnos en los ramos de Castellano, Matemáticas Frances, Aleman, Ciencias e Historia i Jeografía. Un número mayor aun en el Liceo de Niñas, donde existe un cuarto año de humanidades, i numerosos alumnos de los tres primeros años de humanidades en el Instituto Aleman.

Creo, pues, necesario que el Honorable Consejo me autorice para comenzar los exámenes en este Liceo fiscal ántes del 26 de Diciembre, a fin de que los señores profesores puedan cumplir con sus obligaciones de examinadores.

Saluda atentamente al señor Rector.

(Firmado).—LUIS OPORTUS P.

Sesion de 20 de Noviembre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico Cirujano:

A don Hugo Grove Vallejo, i
» Nacianceno Romero Hortega.

Injeniero Civil

A don Jorje Costabal Zegers, i
» Roberto Urrutia Manríquez.

Bachiller en Leyes i Ciencias Políticas:

A don Cárlos Gutiérrez Urrutia.

Bachiller en Matemáticas:

A don Antonio 2.º Torres Palma,
» Manuel Pérez Roman; i
» Gustavo Vidal de la Fuente.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 13 del que rije, el señor Rector hizo indicacion, que fué aprobada, para dejar testimonio en el acta del pesar con que la Corporacion se ha impuesto del fallecimiento del profesor de Jeolojía don Ernesto Maier, quien sirvió esta cátedra durante 10 años con el aplauso jeneral de todas las instituciones i personas que se ocupan de cuestiones relacionadas con la industria minera. La sensible muerte del profesor Maier ha venido a dejar en suspenso la organizacion de un instituto jeolójico, el levantamiento de la carta jeolójica del pais i la creacion del cuerpo de injenieros de minas, materias a las cuales habia dedicado toda su enerjía i entusiasmo.

Se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública que se insertan al final de la presente acta.

Conforme a lo dispuesto en uno de ellos se acordó proveer en propiedad las asignaturas de Historia i Jeografía i Ciencias Naturales, con 19 i 6 horas semanales de clases respectivamente, vacantes en el Liceo de Tacna.

2.º De un oficio de la Facultad de Humanidades en que trascribe el acuerdo relativo al libro de contabilidad de los señores Bettancourt i Pérez, i segun el cual esta obra no es apropiada para la enseñanza pública.

La Corporacion aprobó por unanimidad el precedente acuerdo i, en consecuencia, la referida obra no se insertará en la lista de testos aprobado por el Consejo i que ordena formar el art. 34 de la lei.

3.º De una peticion del Rector del Liceo de Cauquénes para que, por las razones que espone, se le permita adelantar la época de los exámenes de modo que se verifiquen entre el 15 i el 31 de Diciembre próximo.

Se accedió a esta peticion.

4.º De una comunicacion del Rector del Liceo de San Felipe, en la que espresa que varios alumnos del 6.º año han estudiado privadamente el ramo de aleman i pide que se nombre una comision de profesores del Liceo para que les reciba el respectivo exámen.

Se acordó designar a los señores Alberto Concha, Roberto Humeres i Alejandro Cabrera para que conpongan dicha comision.

A continuacion se formaron las siguientes ternas para proveer en propiedad los cargos que se indican:

Rectorado del Liceo de Lebu:

Don Félix Vargas G.,
» Matías González; i
» Anastasio Barraza.

Asignatura de Ciencias Físicas i Naturales, con 27 horas Semanales de clases, en el Liceo de Talca:

Don Ramon Pérez,
» Domingo Fuentes; i
» Diego Berendique.

En seguida, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Eximir del exámen de Filosofía 2.º año a los alumnos del Seminario del Sagrado Corazon de Chillan, que ya han rendido el primer año del mismo ramo i que se encuentran incluidos en la lista que entregó el señor Decano de Teolojía;

b) Denegar una peticion de varios alumnos del Instituto Nacional que han fracasado en un exámen de repeticion del 5.º año i que deseaban rendir todas las pruebas del 6.º ménos la de aquel ramo del 5.º en que obtuvieron mal éxito.

Se observó, ademas, que estos alumnos podrian repetir todas sus pruebas en el período de exámenes de Marzo próximo.

c) Permitir a don Alfredo Requena que se presente a las pruebas finales exijidas para optar al título de Dentista i reconocerle, para este efecto, el grado de Bachiller en Humanidades que obtuvo en Bolivia;

d) Declarar que don Alfredo Ortega Frias que debe rendir un exámen de ciertas materias de humanidades, ante comision de profesores del Instituto Nacional, puede cambiar la asignatura de Ingles por la de Latin;

e) Permitir a doña Violeta James, que rinda los exámenes de Ingles de 5.° i 6.° año de humanidanes ante la comision nombrada por el Consejo para recibir las pruebas del 1.° al 4.° año de esta asignatura, en el Liceo de Niñas de San Bernardo.

f) Permitir al alumno del primer año de la Escuela de Medicina, don Víctor Briceño Pumarino que ingrese, en calidad de alumno, al 1.er año del curso de Farmacia;

g) Eximir a don Horacio Romero Rivera, alumno del 2.° año de Farmacia i del 2.° año de Medicina, de la obligacion de rendir la prueba de química orgánica, correspondiente al 2.° año de Farmacia, en atencion a que este mismo ramo lo dió en el 1.er año de Medicina;

h) Denegar la solicitud de don Pablo Varas Arroyo para que se le permita presentarse a la pruebas de las licenciatura en el presente mes;

i) Autorizar a don Rodrigo Sánchez Mira para que pueda rendir el exámen de Licenciado en Leyes en el presente mes, siempre que justifique la efectividad de los hechos que afirma en su solicitud, i

j) Permitir a don Alfredo Rioja que rinda, ante las comisiones examinadoras del Liceo de Valparaiso, i en calidad de alumno privado, los exámenes que le faltan para terminar los estudios secundarios.

Despues se dió lectura a un oficio del profesor de Matemáticas del Instituto Pedagójico, en que hace presente la necesidad de aumentar las horas de clases que semanalmente se dedican a este ramo.—El Director del citado Instituto apoya la presentacion del profesor i agrega que seria un positivo beneficio para la enseñanza el acceder a lo solicitado.

El señor Rector dice que, como se han reducido considerablemente los estudios de matemáticas en la humanidades, se impone un aumento de horas en esta enseñanza especial, a fin de que los profesores salgan con una preparacion completa en el ramo.

El señor Rector del Instituto Nacional, cree que podria seleccinarse considerablemente el personal que ingresa a estos cursos

si se exijiera para incorporarse en ellos, el grado de Bachiller en Matemáticas.

El señor Decano de Teolojía no encuentra conveniente la proposicion del señor Rector del Instituto Nacional, i aduce diversas consideraciones encaminadas a demostrar que la base para los estudios del Pedagójico, es el Bachillerato en Humanidades que proporciona la cultura jeneral indispensable para dichos estudios. Recuerda que los profesores de Matemáticas son ya bastante escasos i seguramente disminuirian mucho mas, si se estableciera esta nueva exijencia del bachillerato en Matemáticas.

El señor Rector del Instituto Nacional, está conforme en que los profesores de instruccion secundaria necesitan la cultura jeneral que proporciona el Bachillerato en Humanidades; pero, ademas, requieren tambien la especial del ramo que van a enseñar. El hecho de que pudiera disminuir el número de profesores que se titulan anualmente, no tiene, a su juicio, mayor importancia, i estima que ante todo debe atenderse a la calidad, o sea, a la preparacion de los profesores; por esta razon, no solo piensa que traeria ventajas el Bachillerato en Matemáticas para tales alumnos, sino que cree tambien conveniente el Bachillerato en Ciencias Físicas i Naturales, grado cuya creacion se ha pedido en una nota que pende de la consideracion de la Facultad de Humanidades. Por otra parte, los señores consejeros saben que la escasez de alumnos hombres en el Instituto Pedagójico, se debe, ántes que todo, a la pésima condicion económica del profesorado, ya que no es una situacion mui envidiable la de llegar a obtener, como máximum, una renta de seis mil pesos anuales.

El señor Decano de Teolojía reconoce la razon de las argumentaciones del señor Rector del Instituto Nacional, i quiere dejar constancia de que solo discrepa en lo que se refiere al papel de los Institutos Pedagójicos, que no es, como se ha creido, el de aprender en ellos la manera de enseñar un ramo determinado. La mayor parte del tiempo se ocupa en profundizar la asignatura i es mui reducido el que se dedica a la parte pedagójica propiamente tal.

Como se insinuara la conveniencia de oir, ántes de tomar resolucion sobre este asunto, la opinion de la Facultad de Humanidades, se acordó enviar la nota del Directer del Instituto Pedagójico en informe a dicha Facultad, la que espresará tambien su

parecer sobre la indicacion del señor Rector del Instituto Nacional, para exijir el grado de Bachiller en Matemáticas a los alumnos del Curso de Matemáticas del Instituto Pedagójico.

Finalmente, se dió lectura a un oficio de la Facultad de Matemáticas, en el que propone se modifique el plan de estudios de instruccion secundaria, en la parte correspondiente al 6.º año de humanidades, aumentando las clases semanales que se dedican en este curso a las Matemáticas i disminuyendo las de otras asignaturas, tales como el Castellano, la Historia, etc.

El señor Decano de Teolojía observó que la Relijion habia sido suprimida en el proyecto presentado por el señor Decano de Matemáticas, i éste hizo presente que como la lei de 1879 daba el carácter de voluntaria a la enseñanza relijiosa no se habia querido incluir en el proyecto a fin de que solo aparecieran los ramos obligatorios, pero que no existia inconveniente alguno para hacerla figurar como asignatura de cuyo estudio podrian eximirse los alumnos.

Agrega, el señor Decano de Matemáticas, que se ha presentado este proyecto porque la Facultad considera que la preparacion de los bachilleres que han estudiado las humanidades segun el nuevo plan de 1912, será insuficiente en Matemáticas, i no permitirá seguir con éxito los estudios de Injeniería. Para salvar este inconveniente la Facultad ha estudiado varias soluciones, i la propuesta es la que se ha juzgado ménos engorrosa. Así, la creaccion de un año preparatorio en la carrera de injeniero, haria que ésta fuera mas larga i mas pesada, lo que contribuiria a que muchos alumnos la abandonaran o prefirieran seguir otra mas corta i mas sencilla, lo que se ha considerado contrario a los intereses del pais.

Se pensó tambien, incluir los conocimientos elementales de Matemáticas en los programas de Injeniería, pero esto resulta imposible porque entre los diversos ramos de matemáticas existe cierta relacion que supone para el estudio de uno, el conocimiento de ciertas materias que constituyen otro ramo distinto. El proyecto presentado incluye estos conocimientos elementales en las humanidades i no afecta en manera alguna a la cultura jeneral. En otras palabras, la Facultad propone que en el 6.º año se disminuya una hora semanal a la clase de Castellano, a la de historia i Jeografía i a la de Canto i Jimnasia; que se suprima la Instruccion Cívica, en atencion a que este mismo ramo lo estudiaran

los futuros injenieros en la asignatura de Administracion i Economía que figura en el plan de estudios de la Escuela de Injeniería; que la asignatura de Dibujo se convierta en ramo obligatorio i se transforme en Dibujo Lineal i Jeométrico, en vez de Dibujo a mano alzada; i, por último, que la asignatura de Matemáticas tenga 9 horas semanales en vez de 3, quedando las demas clases de idiomas, Física, Química, etc., tal como aparecen en el plan vijente. De este modo ha estimado la Facultad que se obtiene el resultado apetecido, es decir, conseguir Bachilleres en Matemáticas con preparacion suficiente, i sin que sufra la cultura jeneral.

El señor consejero Toro, dice que es esta una cuestion tratada muchas veces en el Consejo. Que ántes se ha pedido la bifurcacion desde el 4.º año i ahora solo se desea en el último curso de humanidades. En su sentir, tanto en uno como en otro caso, existen los mismos inconvenientes, atenuados, sin duda alguna, en la actual peticion de la Facultad de Matemáticas.

Cree que la reforma propuesta importa un recargo para los alumnos, ya que significa casi 6 horas diarias de clases.

Por lo demas, piensa que habria sido ventajoso establecer en la Facultad de Matemáticas, otros títulos que no exijieran como preparacion tantos conocimientos, tales como los de agrimensor, u otros relacionados con las industrias.

El señor Decano de Matemáticas espresa que existe el título de agrimensor, pero faltan por completo los postulantes a él, en razon de las pocas espectativas que tienen los que siguen este curso. En cuanto a los industriales, recuerda que, en todas partes, se exijen para éstos, estudios mui completos i una madurez de criterio a toda prueba; cita el caso de lo ocurrido en la Arjentina en que los injenieros mecánicos pidieron la supresion del título porque no encontraban donde ocuparse para ejercitar sus conocimientos especiales. Lo acertado es, en su opinion, favorecer las carreras jenerales, i dejar a los profesionales en aptitud de especializarse segun las circunstancias que les acompañen en la vida. La misma Facultad de Matemáticas, no hace muchos años, tenia injenieros especialistas en Arquitectura Hidráulica, Ferrocarriles, etc., i se vió en la necesidad de suprimir estas especialides para que se formaran solo injenieros civiles en jeneral.

El señor Rector dice que la tendencia moderna es la de especializar a los alumnos segun las tendencias de cada uno; i señala

lo que a este respecto ocurre en Francia i en Alemania. El último Congreso de Enseñanza reunido en Santiago, sostuvo tambien esta misma teoría, i aunque se reconoció su efectividad se hizo presente que seria imposible en paises nuevos i de escasos recursos, como Chile, diversificar tanto los estudios; pero tambien quedó en claro que no deberia llegarse a la uniformidad absoluta.

El señor consejero Toro estima que la diversificacion no puede relacionarse con las profesiones especiales, i considera que la instruccion primaria es una instruccion jeneral, ya que con ella puede terminarse la enseñanza o la educacion de un individuo; la secundaria, es igualmente instruccion jeneral, pero es un ciclo mas ámplio que el de la primaria; i sin que esto signifique que es una preparacion para la enseñanza superior. Ni la primaria ni la secundaria están subordinadas entre sí, ni tampoco a la superior; cada una de estas ramas es completamente independiente.

Como el señor Decano de Humanidades hubiera manifestado la conveniencia de conocer, a este respecto, la opinion de la Facultad que preside, se acordó pedir a dicha Facultad que informe tambien sobre esta peticion de la Facultad de Matemáticas.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 17 *de Noviembre de* 1916.

N.º 5,127.—Decreto: Nómbrase a don Manuel Salas Lavaqui para que sirva, por en un período legal de tres años, el cargo de Consejero de Instruccion Pública.

Santiago, 6 de Noviembre de 1916.

N.º 4,924.—Decreto: El Museo de Bellas Artes estará bajo la direccion inmediata del Director de la Escuela de Bellas Artes. La Comision de Bellas Artes ejercerá la supervijilancia sobre ámbos establecimientos, sin perjuicio de las atribuciones que legalmente corresponden al Consejo de Instruccion Pública con respecto a la Escuela de Bellas Artes.

Santiago, 14 de Noviembre de 1916.

N.º 5,043.—Decreto: Sepárase de su empleo a don Elías Almeyda Arroyo, profesor de Historia i Jeografía i de Ciencias Naturales, con diecinueve i seis horas semanales, respectivamente en el Liceo de Hombres de Tacna.

Santiago, 20 de Noviembre de 1916.

Señor Rector:

La Facultad de Filosofía i Humanidades, en sesion de 3 de Octubre último, tomo el siguiente acuerdo:

«Aprobar el informe del Dr. Poenisch sobre el libro de los señores Bettancourt i Pérez, sin que esto importe la aprobacion del testo para la enseñanza pública».

Acompaño una copia del informe del Dr. Ricardo Poenisch. Lo que comunico a Ud. para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Cauquénes, 17 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector.

Es público i notorio que el alza exajerada de los artículos de alimentacion ha venido a perturbar aun los presupuestos mejor estudiados. A pesar de esta alza i de la supresion del auxilio fiscal por economía, el Internado del Liceo a mi cargo creo terminará el año en curso sin déficit; pero, para poder asegurar este feliz resultado i no quedar con cuentas por pagar para el año 1917, estimo indispensable que el Honorable Consejo de Instruccion Pública se sirva autorizar al infrascrito para adelantar la época de los exámenes, de modo que se verifiquen entre el 15 i el 31 de Diciembre próximo.

Ademas debo hacer ver a US. que los señores profesores me han manifestado que han terminado sus respectivos programas.

Saluda atentamente a US.

(Firmado).—A. VIVERO.

Sesion de 27 de Noviembre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida Quezada, Salas Lavaqui, Trucco i el señor Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médicos Cirujanos:

a don Cárlos Alberto Arenas Benavides,
» Ernesto Hübner Fénelon,
» Osvaldo Salas Contreras, i
» Cristóbal Sáenz Cerda.

Injenieros Civiles:

a don Alberto Mariaca Pando, i
» Márcos Orrego Puelma.

Injeniero de Minas:

a don Héctor Herreros Pizarro, i
» Horacio Meléndez Alvarado.

Farmacéuticos:

a don Cárlos A. Latorre Larrain, i
» Emilio Molina Martínez.

Bachiller en Humanidades:

a don René Bascuñan Stönner.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 20 del que rije, se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta.

2.º De la siguiente lista de candidatos, presentada por el señor Rector, para proveer en propiedad 18 horas semanales de clases de Matemáticas en la Seccion de Niñas del Liceo de Aplicacion:

Doña Isaura Dinator de Guzman,
Don José Erazo.
» Luis Galecio,
Doña Marta Pedernera, i
Don Evaristo Palma.

Se acordó tenerla presente.

3.º De un oficio de la Facultad de Humanidades en el que espresa que en su sesion de 24 de que rije, se acordó informar favorablemente la solicitud de don Ricardo Poenisch para que se cree un ayudante repetidor, con $ 2,400 anuales de sueldo para su clase de matemáticas en el Instituto Pedagójico.

Por unanimidad se acordó solicitar del Ministerio la creacion del indicado cargo.

4.º De otra nota de la misma Facultad, por la que trascribe la resolucion tomada en sesion de 24 del que rije, para informar favorablemente la solicitud de don Ismael Gajardo Reyes en que pide la aprobacion universitaria para su testo *Jeografía Física Moderna.*

Por unanimidad se aprobó el precedente acuerdo i se resolvió publicar en el anexo a la presente acta el informe del profesor señor Montebruno recaido en el citado libro.

5.º De una tercera nota de la misma Facultad de Humanidades, en que propone: 1.º Que se haga obligatoria la enseñanza de la Instruccion Cívica en los colejios particulares de segunda enseñanza; 2.º Que se aumente en dos horas el número de clases que sirve semanalmente el profesor de la mencionada asignatura en el Instituto Pedagójico; i 3.º Que se eleve esta clase a la misma categoría de las demas del referido Instituto.

El señor Rector hizo presente, respecto del primer punto, que conforme a la opinion de la Facultad, el ramo de Instruccion Cívica es obligatorio, no solo para los alumnos de los liceos fiscales, sino tambien para los de la enseñanza privada que desean optar a grados universitarios.

El señor Rector agregó que la antedicha asignatura habia sido introducida en el plan de estudios de 1912, prévia consulta a la Facultad de Humanidades, segun lo dispone la lei en el último inciso del artículo 31.

Respecto del segundo número, el señor Rector recordó al Consejo que en una de las sesiones anteriores se habia resuelto no aumentar las horas de clases de la cátedra del Instituto Pedagójico en atencion a que este establecimiento no está destinado a formar profesores de Instruccion Cívica; a que esta enseñanza fué incorporada al plan de estudios del Instituto nada mas que como complemento de la ilustracion jeneral que deben poseer sus alumnos, i a que algunos de los cursos del mismo Instituto, como los de Matemáticas, verbigracia, tienen un gran número de horas de clases i no es conveniente recargarlos.

Sobre la tercera peticion, el señor Rector hizo notar que la cátedra de Instruccion Cívica del Instituto Pedagójico se halla colocada en la misma categoría que todas las demas del estable-

cimiento, i que la mejor prueba de ello es que su profesor pertenece a la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Todos los señores consejeros acojieron favorablemente las observaciones espuestas por el señor Rector i se acordó pedir al señor Decano Barros Borgoño que, de palabra, las hiciera valer en la Facultad que preside.

6.º De un oficio del Rector del Liceo de San Fernando, en el que espresa la conveniencia de facilitar la sala de la biblioteca del Liceo para que funcione un curso de Contabilidad que tendrá a su cargo un profesor particular de esa ciudad.

Se resolvió manifestarle que no habia inconveniente para facilitar un local al mencionado curso, pero siempre que no fuera el de la biblioteca.

7.º De una comunicacion del Rector del Liceo de Valdivia, en la que pide la creacion del 5.º año de Humanidades en el establecimiento que dirije.

En atencion a que habria el número suficiente de alumnos para el funcionamiento del mencionado 5.º año, se acordó solicitar del Ministerio la inclusion de un ítem destinado al mantenimiento de este curso i hacer presente al señor Ministro que por sobre todas las necesidades del Liceo, está la de construir un edificio adecuado para su instalacion.

8.º De una nota del Rector del Liceo de Copiapó en la que insinúa la conveniencia de proveer en propiedad 16 horas semanales de clases de Matemáticas que están actualmente a cargo de un profesor interino.

Se determinó proceder en la forma indicada por el Rector del Liceo.

En seguida se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Pedir al Ministerio la division, con carácter de permanente, del 3.er año de Humanidades del Liceo de Curicó que cuenta con mas de 64 alumnos de asistencia.

b) Denegar la solicitud de los profesores del Liceo de San Fernando, don Jorje Peña i don Alejandro Philippi, para que se les proporcione algunas salas del Liceo de esa ciudad, a fin de hacerlas servir de dormitorios para un internado particular que piensan instalar.

c) Autorizar a don Ildefonso Iglesias Sobarzo, para que rinda en Diciembre próximo, en el Seminario de Concepcion, el exá-

men de Historia Griega i Romana que le falta para completar sus estudios de Humanidades.

d) Permitir a don Renato Medina B. que rinda todos los exámenes del 4.º de Humanidades, dispensándosele el de ingles correspondiente al 3.º que tiene atrasado.

e) Declarar con respecto a la peticion de los señores Betan courtt i Pérez, autores de un testo de Contabilidad, que el Consejo solo puede otorgar aprobacion a obras de enseñanza i no para libros que puedan servir de consulta.

f) Autorizar a don Francisco Arturo Cleveland, se inscriba para rendir, en calidad de alumno privado, los exámenes de Derecho Civil, Derecho Penal, Internacional i Economía Social.

g) Denegar la peticion de don Julio Jorquera Villarroel para que se le permita rendir en Ovalle, en el mes de marzo próximo, un exámen atrasado de 5.º año i todos los del 6.º

h) Autorizar al mayor de Ejército don Alfredo Arenas Aguirre, que se presente a las pruebas finales exijidas para optar al Bachillerato en Humanidades;

j) Conceder permiso a don Osvaldo Cámus Murúa, para que pueda rendir todos los exámenes de leyes que desee, siempre que esto lo haga guardando entre las distintas asignaturas el órden reglamentario establecido; i

k) Permitir a los alumnos que actualmente cursan 4.º año de Derecho que se presenten al exámen de Bachiller en Leyes, hasta el 9 de Enero próximo.

Finalmente se dió lectura a una presentacion de los alumnos del 5.º año de Medicina, que se inserta al final de la presente acta, en la que piden se les nombre un profesor estraordinario para que les reciba la prueba Anatomía Patolójica, en atencion a que por las razones que hacen valer en dicho memorial, estiman que el profesor señor Traina está imposibilitado para ello.

Conoció igualmente el Consejo, una carta del señor Traina con la que acompaña una esposicion del incidente que ha producido la dificultad con sus alumnos de 5.º año.

Se hizo presente que el señor Decano de Medicina habia pedido que no se tomara resolucion sobre este asunto, hasta una sesion próxima, porque se encontraba en la imposibilidad de concurrir a la de hoi i deseaba dar al Consejo algunos informes sobre el particular.

El señor consejero Montenegro ha pedido tambien que se postergue la consideracion del memorial presentado por los alumnos de Medicina, porque desea tomar parte en la discusion que se suscite i no ha podido concurrir a la sesion por encontrarse fuera de Santiago.

El señor Decano de Teolojía, dice que una comision de alumnos fué a manifestarle los propósitos que perseguian i le hicieron presente que no tenian ninguna desconfianza por lo que respecta a la imparcialidad del profesor Traina en el exámen; pero se impuso de la forma material en que se reciben las pruebas en la Escuela de Medicina i considera que la presente ocasion seria una oportunidad para pedir a los profesores que cumplan en todas sus partes el decreto de 15 de Octubre de 1896 que ordena a las comisiones examinadoras presenciar el exámen de cada uno de los alumnos.

El Consejo, despues de haber tomado conocimiento en detalle de todas las circunstancias que han acompañado el actual conflicto entre los alumnos del 5.° año i su profesor de Anatomía Patolójica, acordó pedir al Director de la Escuela de Medicina se sirva informar sobre los siguientes puntos: 1.° Cuántos alumnos hai inscritos en el 5.° año de Medicina (alumnos i oyentes). 2.° Si han ocurrido anteriormente dificultades entre el doctor Traina i sus alumnos. 3.° Observaciones que pueda hacer al mencionado profesor por lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones durante el presente año. 4.° Si es efectivo que a la clase de Anatomía Patolójica del Miércoles 15 i a las que le seguian inmediatamente, asistieron los alumnos de esa clase; i 5.° Si es efectivo que hasta fines de la semana última han asistido a la clase de Patolojía Jeneral del profesor Traina todos los alumnos del 3.er año de Medicina.

Se resolvió, igualmente, pedir al señor Decano de Medicina se sirva enviar el informe que la comision de vijilancia de la Escuela de Medicina presentó a la Facultad sobre el incidente producido con el doctor Traina.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 18 de Noviembre de 1916.

N.º 5,171.—Decreto: Fíjase en cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450) anuales la pension que, a contar desde el año próximo, deben pagar los alumnos internos del Liceo de Hombres de Concepcion.

Santiago, 17 de Noviembre de 1916.

Señor Rector:

La Facultad de Humanidades, en su sesion de 24 del que rije, acordó proponer a Ud. que se hiciera obligatoria la enseñanza de la Instruccion Cívica en los establecimientos particulares de instruccion secundaria; el aumento a cuatro horas a la semana del número de clases de esta cátedra en el Instituto Pedagójico i su elevacion a la misma categoría de las demas que se profesan en el mismo Instituto.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Santiago, 27 de Noviembre de 1916.

Señor Rector:

La Facultad de Humanidades, en sesion de 24 del que rije, acordó informar favorablemente la solicitud del Dr. don Ricardo Poenisch en que pide la creacion de un ayudante repetidor, con $ 2,400 anuales, para la clase de Matemáticas del Instituto Pedagójico.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Santiago, 27 de Noviembre de 1916.

Señor Rector:

En sesion de 24 de Noviembre, la Facultad de Humanidades acordó informar favorablemente la solicitud del señor Ismael Gajardo Reyes en que pide la aprobacion universitaria para su testo titulado *Jeografía Física Moderna.*

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde á Ud.

(Firmado) —ARCADIO DUCOING,
Secretario.

Santiago, 24 de Noviembre de 1916.

Señor Decano:

Tengo el agrado de espedir el informe que se me ha pedido sobre la obra destinada a servir de testo de enseñanza que ha redactado don Ismael Gajardo Reyes i que se titula *Jeografía Física Moderna.* Ella se ajusta, mas o ménos, al programa aprobado por el Honorable Consejo de Instruccion Pública, i revela estudio i preparacion científica. El valor de sus diversos capítulos varia segun la importancia de la fuente en que cada uno se apoya con preferencia.

Entre las observaciones que su lectura sujiere, he querido tratar con detenimiento la relativa al párrafo en que se esponen las hipótesis sobre la naturaleza, composición i estado del interior de la Tierra, por creer que es una de las partes del testo que exijen cuidadosa revision.

Se trata de un problema que ha preocupado mucho en los últimos años a los hombres de ciencia, i la misma diversidad de sus conclusiones, apoyadas en razones científicas de indiscutible peso, está indicando que ninguna de ellas puede todavía considerarse como solucion satisfactoria.

Creo no salirme de los límites que me impone la naturaleza del presente informe al hacer un resúmen del desarrollo de esta interesante i debatida cuestion, en cuyo esclarecimiento han rivalizado la jeografía i la física, jeólogos i astrónomos.

Es sabido que la accion solar, que es el factor dominante en el clima de la superficie terrestre, ejerce una influencia casi nula en el interior de nuestro planeta, cesando casi por completo a una pequeña profundidad, que va disminuyendo desde las rejiones polares, donde es de 25 metros mas o ménos, hasta los trópicos, donde probablemente alcanza a 6 metros. Debajo de esta capa, denominada capa de temperatura constante, porque ésta solo sufre variaciones despreciables durante el año, siendo un poco mas elevada que la temperatura media anual de la superficie, se ha comprobado que la temperatura aumenta sin cesar hacia el interior hasta la profundidad de 2,240 metros alcanzada por el hombre, cifra insignificante comparada con la lonjitud del diámetro terrestre. Que dicho aumento sigue mucho mas abajo de la zona sometida a la esperimentacion directa, es algo que no puede ponerse en duda, aunque sea imposible establecer hasta qué profundidad i segun qué leyes se verifica el fenómeno.

Los que aceptan la teoría inventada por Kant i desarrollada por Laplace, segun la cual la Tierra, como los demas cuerpos celestes, se ha formado de una sustancia cósmica mui dilatada, que gaseosa al principio, llegó al fin, por el paulatino irradiar del calor que encerraba, a la fase de la solidificacion desde la superficie al interior, no tienen dificultad alguna para admitir el progresivo aumento de la temperatura hasta el centro de nuestro globo.

El calor interno, léjos de disminuir por la irradiacion, habria aumentado, pues, segun las leyes de la teoría termo-mecánica, la contraccion sufrida por la masa planetaria al formarse la costra sólida, habria producido un aumento considerable de temperatura que no solo equilibraria las pérdidas sufridas sino que seria cinco veces superior a ellas.

Aceptado lo anterior, surje el problema del estado de cohesion en que se encuentra el interior de la Tierra. La primera idea que se presentó a los hombres de ciencias i la más facil de entender aun hoi dia por los profanos, es la de que, si se admite la existencir de esas inconcebibles temperaturas de centenares i miles de grados, las rocas sometidas a ellas deben hallarse en estado líquido o gaseoso. La Tierra seria un esferoide incandescente, revestido de una corteza sólida relativamente delgada.

Pero esta solucion, que parece tan lójica, no es la única compatible con el aumento progresivo del calor hácia el centro de la

Tierra. En otros términos, el centro puede estar sometido a una temperatura de miles de grados i tener, sin embargo, una densidad superior a la del hierro. Esta aparente contradiccion desaparece cuando se considera que al lado del factor temperatura, que tiende a desagregar las moléculas de la materia hasta convertirla en líquidos o gases, no hai que olvidar en este caso el factor presion, que produce efectos totalmente contrarios. Hai, pues, que raciocinar sobre la base de que el punto de fusion de cualquier metal, esto, es, la temperatura que necesita para pasar del estado sólido al líquido, se eleva a medida que se aumenta la presion; de modo que dentro de la hipótesis del calor central, puede aun contemplarse la posibilidad de que el núcleo de la tierra sea sólido.

Sin embargo, de los nuevos esperimentos de Tammann (1), resulta que la lei de fusion por el efecto combinado de ámbos factores, tiene particularidades que dan márjen para formular una hipótesis diversa de la precedente. Tammann ha comprobado, en efecto, que el punto de fusion sube mui despacio cuando las presiones son mui elevadas, i aunque llega un momento en que en vez de subir por el aumento de la presion, desciende. Este curioso fenómeno permite suponer que el núcleo de la Tierra, no obstante la jigantesca presion que soporta, puede ser fluido i aun constar de una zona sólida entre dos fluidos.

Por otra parte, de las investigaciones de A. Ritter se deduce que cada sustancia mas allá de una temperatura, que se ha denominado temperatura crítica, no puede subsistir sino en estado gaseoso, cualquiera que sea la presion que sufra. Aceptando el aumento incesante del calor hácia el interior de la Tierra, no es inverosímil la existencia en su núcleo de temperaturas de 10 a 20,000 grados, es decir, tan altas que sobrepasan con mucho la temperatura crítica de todos los cuerpos. Sobre esta base científica, ha construido Zöppritz (2) la hipótesis de que el núcleo de la tierra es gaseoso. El interior de la tierra seria una bola gaseosa infinitamente caliente, de una gran densidad i contraccion; lo cual no podemos imajinar con facilidad en vista de las ideas corrientes sobre la cohesion de los cuerpos.

---

(1) *G. Tammann;* «Cristalizacion i fusion»; (en aleman), Jena, 1907.

(2) *K. Zöppritz;* «Hipótesis sobre el estado gaseoso del interior de la Tierra»; (en alemán). Berlin, 1882.

Günther (1), desarrollando aun mas la teoria precedente, sostiene que en el interior de nuestro planeta se suceden en insensible escala todos los grados de cohesion de la materia. De la corteza sólida se pasaria a una zona de sustancia maleable, despues a otra semi-fluida, en seguida a una líquida i por último al núcleo gaseoso. El físico sueco Arrhenius (2) partidario de la misma doctrina, ha trazado un esquema de la composicion interna de nuestro planeta. En él figura casi todo el interior como una esfera gaseosa de 12,200 kilómetros de diámetro (el diámetro total de la tierra es de 12,740 kilómetros) comprimida por la zona esférica fluida i semi-fluida, es decir, el magma, i por la corteza sólida que solo tendría un espesor de 40 kilómetros.

Los astrónomos i físicos se han pronunciado en contra de la hipótesis que admite un núcleo fluido o gaseoso, alegando que la tierra como planeta se conduce ante las fuerzas cósmicas como si fuese un cuerpo completamente sólido (Benndorff) (3).

Especialmente claro se manifiesta esto en el fenómeno de las mareas. Como Thomson i Darwin, sabios ingleses, lo indicaron por primera vez, las mareas no podrian producirse si el interior de la tierra fuese fluido i la corteza mui delgada, porque entónces tambien ésta obedeceria junto con los mares a las palpitaciones de la gravedad lunar i solar, i las mareas serian tan insensibles al hombre como los movimientos del globo. Como esto no sucede así, hai que admitir que la tierra tiene por lo ménos el grado de dureza del acero.

En apoyo de este aserto se ha dado mucha importancia en nuestro dias a las observaciones sobre la densidad media de la tierra, que ha sido fijada por Richarz i Krigar-Menzel, despues de cálculos que se estiman mui seguros, en 5.5; lo cual en lenguaje mas claro significa que nuestro globo es 5.5 veces mas pesado que una esfera de agua de igual magnitud. Ahora bien; desde que la rocas que componen la corteza terrestre tienen solo una densidad media de 2.6 a 2.8, es forzoso que el interior del globo tenga un

(1) *S. Günther*; «Desarrollo de la teoría sobre el estado gaseoso del interior de la Tierra». Munich, 1892; (en alaman).

(2) *S. Arrhenius;* «Física del Volcanismo». Estocolmo, 1900; (en aleman)

(3) *H. Benndorff*; «Sobre las condiciones físicas del interior de la Tierra». Viena 1908; (en aleman),

peso específico superior a la densidad media de todo el planeta, razon que ha inducido a Suess a denominarlo Baryesfera (esfera pesada).

Los datos anteriores sobre la densidad de la Tierra solo permiten formular dos suposiciones acerca de la composicion i naturaleza de su núcleo interno. Segun la primera, toda la Tierra se compone de los mismos materiales que existen en la superficie, en cuyo caso la mayor densidad del interior seria solo un efecto de la presion. La densidad que en la superficie es, mas o ménos, de 2,7 aumentaria hasta 11 en el centro del globo, donde los cuerpos tendrian un grado de compresion que en realidad no seria compatible con el detectuoso conocimiento que hasta la fecha se tiene sobre la estructura molecular de la materia.

Segun la segunda suposicion, la corteza i el interior serian formados por materiales diversos; lo que daria oríjen a las diferencias que existen entre sus densidades respectivas. Wiechert (1) ha construido sobre esta base una de las hipótesis que gozan de mayor boga científica para esplicar el estado del interior de la Tierra, Nuestro planeta estaria constituido por un poderoso núcleo metálico, comparable al acero mas duro, de un diámetro de 10,000 kilómetros i una densidad de 8.15, circunscrito por la corteza, que seria un manto pétreo de 1500 kilómetros de espesor i una densidad media de 3 a 3.4. Reproduciria, pues, en escala jigantesca la composicion de un meteoro, que tambien contiene hierro i piedra, con la diferencia que en la Tierra una gran parte de la corteza pétrea, como lo veremos despues, se halla todavía en la hipótesis de Wiechert en estado de fusion.

Para determinar el espesor de la corteza o manto esterior, Wiechert se basa en el estudio de las ondas sísmicas, que atravezando el interior de la Tierra, anuncian en los observatorios sísmográficos por el movimiento que imprimen a un péndulo, los temblores que acaban de ocurrir en cualquier punto de su superficie. Observando las variaciones que sufre la velocidad de dichas ondas en las comarcas conmovidas por el temblor, creyó poder comprobar que la velocidad aumenta incesantemente hasta una pro-

---

(1) *E. Wiechert;* «Sobre la division de la masa interna de la Tierra» ¿Qué sabemos sobre el interior de la Tierra? Berlin, 1907.

fundidad de 1,500 kilómetros, mas o ménos, despues de la cual permanece invariable.

Las deducciones que se infieren de este hecho son fáciles de hacer i parecen servir de comprobantes a la hipótesis que se acaba de esponer, Hai, sin embargo, que advertir que otros cálculos sobre la velocidad de las ondas sísmicas verificados, siguiendo iguales métodos, por Oldham i Bateman, arrojan resultados mui diversos de los obtenidos por Wiechert, de modo que seria todavía prematuro considerar como definitiva la hipótesis que este último ha formulado. Pero, en todo caso, dentro de la hipótesis de Wiechert, hai hechos i leyes jéolójicas que obligan a suponer que entre el núcleo metálico i la corteza sólida existe una ancha capa de magma, esto es, de materia en estado de fusion mas o ménos avanzado. Se ha supuesto que el manto esterior o pétreo se compondría de una corteza sólida de 100 a 200 kilómetros de espesor i de una zona de magma mucho mas ancha.

La esposicion anterior, que hemos redactado teniendo a la vista las obras de Supan, Wagner, Lapparent, Suess i Martonne (1) que son seguramente los 5 tratados mas notables que existen de Jeografía física, revela que la ciencia aumenta sin cesar sus instrumentos de trabajo, pero no ha logrado aun descorrer el velo que oculta el secreto del interior de la Tierra.

Del exámen de las teorías actuales se desprende que hai acuerdo para aceptar las ideas siguientes. La Tierra posee en su interior temperaturas elevadísimas, que constituyen una fuente que le es propia de enerjía térmica, sin la cual sería mui improbable que pudiera existir la vida en su superficie. Todas las hipótesis, así la de Arrhenius, como la de Wiechert, aceptan la existencia del magma, o zona de materias mas o ménos fluidas, disintiendo solo en la estension o importancia que le atribuyen. No puede, por lo

(1) *Alejandro Supan*.—«Fundamentos de la Jeografía física»; (en aleman). Leipziz 1911.

Hermann Wagner.—«Tratado de Jeografía Jeneral». Leipzig, 1908; (en aleman).

Ed. Suess.—«La faz de la Tierra»; (en frances).

A. de Lapparent.—«Lecciones de Jeografía física»; (en frances).

Emm. de Martonne.— «Tratado de Jeografía física». Paris, 1909; (en frances).

tanto, afirmarse que la vieja teoría del fuego central sea ya una especulacion científica sin valor alguno, desde que la Jeografía física acepta todavía dos de sus ideas esenciales. La modificacion sustancial que se ha hecho se refiere a la naturaleza del núcleo interior de la Tierra, que algunos suponen gaseoso i otros, parece que con mejores razones, sólido, creyendo la gran mayoria que el núcleo, sea sólido o gaseoso, comprende la mayor parte del volúmen del planeta. Sobre esto, en todo caso, no puede todavía hablarse de un resultado completamente seguro.

Continuando el exámen de la obra que informo, he notado en ella cierta desproporcion en el desarrollo de las materias que contiene. Hai algunas, como la historia de la cartografía, que tienen una amplitud, a mi juicio, excesiva, i otras, por el contrario, como la relacionada con la observacion i estudio de los fenómenos sísmicos, están mui restrinjidas. Los ejercicios cartográficos que el testo recomienda, se basan en el empleo del pantógrafo o en el uso de calcos, medios mecánicos que la pedagojía rechaza. No hai razon para abandonar el excelente sistema adoptado en nuestros Liceos, segun el cual los niños despues de construir una fácil red cartográfica dibujan en ella a mano libre los rasgos mas característicos de la rejion jeográfica que estudian.

Para terminar, señor Decano, estimo que la Jeografía Física Moderna del señor Gajardo puede ser útil en la enseñanza, i es, por lo tanto, digna de que se le otorgue desde luego la aprobacion universitaria.

Dios guarde a Ud.

J. MONTEBRUNO L.

N.º 95 *Curicó*, 23 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

El tercer año de humanidades ha tenido en el año en curso 64 alumnos i ha funcionado en una sala que solo puede contener 45, aunque es a la mas espaciosa del Liceo. El resto de los alumnos ha tenido que hacer el curso ocupando el hueco de la puerta o los pasillos, sin ninguna clase de comodidad.

Esto tendrá que repetirse en los años venideros, por cuanto hai dos cursos paralelos i permanentes de segundo año, con una

matrícula que no baja de 80 alumnos, de modo que con los promovidos de este curso i los que tienen que repetir el tercer año, habrá siempre un número demasiado crecido para este último curso.

Como es evidente la necesidad de dividir en carácter permanente, en dos secciones paralelas el tercer año, he creido llegado el caso de comunicarlo a Ud. a fin de que el Honorable Consejo, si lo tiene a bien, solicite esta medida del Ministerio de Instruccion Pública i pueda establecerse desde el año próximo.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—J. Melo Burgos.

Copiapó, 18 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

Por decreto número 3,175, de 31 de Julio de 1916, obtuvo su jibilacion el profesor de Matemáticas, señor Bernardo Yáñez, que desempeñaba 16 horas semanales de clases i, para ocuparlas en el carácter interino se designó al infrascrito por decreto número 3545, de 22 de agosto del presente año.

Para hacer cesar el interinato, solicito por intermedio de Ud. del Honorable Consejo, la provision en propiedad de esas 16 horas de Matemáticas, salvo mejor acuerdo del Honorable Consejo.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—Horacio Arce,
Rector.

N.º 83 *San Fernando*, 21 *de Noviembre de* 1916.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que don Santiago Astrain, persona honorable i distinguido Contador, desea abrir un curso gratuito de Contabilidad i ha solicitado que el Liceo le proporcione local i las facilidades necesarias para el buen funcionamiento del mencionado curso.

Considero que no habria inconveniente en que el Curso de Contabilidad funcionase en la Biblioteca, que ocupa departamento

independiente en el establecimiento i no dudo que, dada las prendas de carácter del señor Astrain a quien conozco personalmente, que el Curso llegará a obtener excelentes resultados.

Como ya estamos a fines de año, la enseñanza podria principiar en marzo próximo.

Ruego encarecidamente a Ud. se sirva darme su resolucion sobre lo espuesto.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—N. SCHILLING
Rector.

Santiago, 18 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

El quinto año de Medicina lamenta infinitivamente, que una serie de no interrumpidos incidentes promovidos por uno de nuestros profesores, el doctor Rosario Traina, nos obligue a molestar la alta atencion de Ud., poniendo en su conocimiento tales hechos.

Antes de todo permítasenos declarar que no nos guia el propósito mezquino de molestar injustamente a un profesor; ni tampoco vamos impelidos por susceptibilidades achacables a nuestra juventud.

Nuestra solicitud de hoi, señor Rector, es el fruto de una respetuosa i tranquila deliberacion a que nos condujo un cúmulo de incidentes que nosotros de ninguna manera hemos provocado i que por el contrario hemos debido sufrir con humillacion en muchos casos i siempre con una pasividad impropia a nuestro carácter de jóvenes. Por, otra parte, el quinto año actual, es un curso que se ha caracterizado siempre por la mas absoluta disciplina i por el mas profundo respeto al profesorado. I tanto es así que jamas hemos promovido el mas mínimo incidente, ni hemos dado márjen a la menor amonestacion de parte de ninguno de nuestros superiores. Antecedentes son estos, señor Rector, que prueban de una manera irredargüible que al declarar hoi que el doctor Traina ha dejado de sernos persona grata, no nos induce ningun motivo de hostilidad, sino lisa i llanamente la necesidad de poner

en conocimiento de Ud. situaciones por demas denigrantes de nuestra dignidad, que nuestra hombría i nuestro patriotismo no pueden silenciar i tolerar por mas tiempo.

Desde que principió nuestro curso ha sido mui rara la clase en que el doctor Traina no se haya referido en una forma despreciativa e indigna de los médicos chilenos i especialmente de la «Sociedad Médica» de Santiago, institucion cuyo presidente i socios mas distinguidos son i han sido siempre miembros de la Facultad de Medicina. Las palabras insultantes del doctor Traina llegaron a su auje cuando con motivo de disertar sobre la anatomía patolójicas de las vias biliares recordó el debate que no hace muchos sostuvo la Sociedad Médica sobre el mismo tema.

El profesor Traina ridiculizó entónces a esa institucion de un modo tan injusto i atrevido que nosotros nos resistimos ahora a detenernos mas sobre este punto, prefiriendo dar a Ud. los detalles de viva voz a fin de que en los archivos de la Universidad no haya la menor noticia de que en nuestra Escuela se han hecho clases que solo por ironía pudieran llamarse educativas.

El doctor Traina no solo se ha referido despreciativamente de la colectividad médica en jeneral, sino que aun se ha permitido espresarse en forma por demas inconveniente de un distinguido profesor de Clínica en nueatra Escuela.

Debemos llamar la atencion de Ud. hácia el carácter por demas irascible i autoritario del profesor Traina. En efecto, dia a dia insulta delante de nosotros al mozo, tratándolo de imbécil, su palabra favorita. Estas escenas bochornosas han llegado a veces a afectar a sus ayudantes.

Finalmente, nos referimos a la parte que nos atañe directamente como alumnos suyos.

En diversas ocasiones ha tratado groseramente a todos nuestro curso i a muchos de nosotros en particular. Este tratamiento ha llegado a su colmo el dia miércales 15 del presente, en que atacó de hecho i de palabras a uno de nuestros compañeros, comprendiendo en sus insultos no solo al agredido sino tambien a todo el curso, hiriendo al mismo tiempo nuestros sentimientos patrióticos con frases denigrantes para nuestra nacionalidad. Creemos de nuestro deber relatar de la manera mas exacta lo sucedido: Como sabrá el señor Rector, se ha colocado en el pabellon de Anatomía Patolójica una mampara, la que ya está sumamente

infectada debido a que el mozo, que a cada momento transita por ahí, la empuja con las manos sucias, por lo cual nosotros acostumbramos abrirla moviéndola con el pié; esto fué lo que hizo el antedicho compañero; visto lo cual por el doctor Traina se avalanzó sobre él, lo sacudió fuertemente i lo arrojó con violencia léjos de sí profiriendo palabras insultantes para él, para nosotros i para todos los chilenos; palabras tales que por respeto hácia Ud. no podemos trascribir. Ademas, delante de nosotros dió órden terminante al mozo para que cada vez que nos viese abrir la puerta con el pié nos diera de bofetadas. Esta órden, señor Rector, es por sí sola un verdadero anatema que descalifica a cualquier profesor que la dé.

Pues bien, señor Rector, a pesar de este atropello inaudito supimos comportarnos, *como ántes i como siempre*, fria i serenamente, i asistimos a clases acallando todas las protestas de nuestra dignidad herida.

Estos hechos de tan alta gravedad, que dejamos relatados sumariante, demuestran en el profesor Traina una carencia absoluta de sus deberes de educador para con los alumnos, de respeto para con el cuerpo médico, i de agradecimiento para con la nacion que hidalgamente lo acoje.

Nosotros hemos sido heridos en nuestra dignidad de estudiantes, de hombres i de chilenos, por lo cual nos hemos visto en la dolorosa necesidad de hacer a Ud. la siguiente peticion, que confiamos ha de encontrar la favorable acojida que merece toda causa justa.

«Considerando que para lo sucesivo nos encontraremos moralmente imposibilitados para seguir siendo alumnos del profesor que nos denigró de una manera incalificable, i teniendo presente, ademas, que ya hemos terminado la materia establecida en el Programa de Anatomía Patolójica, solicitamos respetuosamente de Ud. el nombramiento de un examinador estraordinario para dicho ramo».

Aprovechamos esta oportunidad para presentar a Ud. las seguridades de nuestra mas distinguida consideracion.—(Firmados). —*Julio Castillo.—Dagoberto Paredes.—Alejandro Ramírez.*— (Continúan varias firmas).

Santiago, 24 *de Noviembre de* 1916.

Señor Decano de la Facultad de Medicina:

Aunque en la conversacion que tuvo conmigo esta mañana la Comision que atiende la Escuela médica sobre la dificultad que se ha producido con los estudiantes del 5.º año, creo haber dado suficientes esplicaciones sobre lo sucedido, parece que será mejor dejar por escrito la parte que me ha correspondido en este asunto. Así la Facultad se encontrará en mejores condiciones para tomar las resoluciones que sean necesarias a su juicio.

El miércoles 15 de Noviembre asistí a hacer mi clase, como todos los dias. Los alumnos tenian la costumbre de abrir con los pies la mampara del pabellon de autopsia i sala de clase i, a pesar de mis insinuaciones anteriores, no habia conseguido que lo hicieran de otro modo. Ese dia, en mi presencia, uno de los alumnos hizo lo mismo, lo que naturalmente me molestó bastante. Le increpé con alguna dureza su modo de proceder i lo detuve, pero es absolutamente inexacto que lo haya atacado de hecho, como se ha afirmado.

A pesar de que se afirma que he insultado i he ofendido a este alumno i a sus compañeros, debe saber la Facultad que todos ellos, inclusive el jóven con el cual ocurrió el incidente, asistieron a mi clase, inmediatamente despues, lo que por cierto no habrian hecho si las cosas hubieran pasado en la forma que se quiere hacer creer.

Solo a fines de la semana, el sábado en la tarde, se tomó la resolucion a que se ha dado curso últimamente que segun me aseguran, no ha sido firmada por todos los alumnos de la clase.

Tan léjos de mi ánimo estuvo pensar siquiera que los alumnos fueran ofendidos por mí, que a la primera noticia que tuve manifesté a las autoridades universitarias mi deseo de esplicarle a los alumnos que no habia tenido el menor propósito de lo que me atribuian.

Creo inútil espresar en esta nota que no he recibido en el curso del año observacion alguna sobre mi proceder ni de la parte de la Direccion de la Escuela, ni ésta de parte de los alumnos.

Las afirmaciones de que me espresé en términos denigratorios en contra el cuerpo médico chileno o del profesorado no debo si-

quiera rebatirlas. No solo tengo una alta idea del cuerpo de profesores de la Escuela a que pertenezco yo mismo, sino que ademas tengo entre ellos muchos amigos a quienes aprecio sinceramente.

Pedí a la comision que me interrogó que controlaran lo que yo afirmaba con lo que pudiera decir el personal de médicos que están en el servicio i que estaban presentes en lo sucedido. No dudo que lo afirmado por ellos lo conocerá tambien la Facultad esta noche.

Con todos estos antecedentes no tengo sino que esperar en que la Facultad procederá con cabal conocimiento de lo sucedido.

Es sensible que sea este incidente motivo de una dificultad para la Escuela i me apresuro a manifestar por su conducto que por parte mia estoi dispuesto a dar las facilidades compatibles con mi dignidad para la resolucion del conflicto. Si la resolucion que la Facultad acuerde hubiera de ir en consulta o fuera trasmitida al Consejo de Instruccion Pública, me atreveria a pedirle que se acordara agregar a la nota de la Facultad esta comunicacion mia.

Lo saluda mui respetuosamente al señor Decano i le ruega presentar esta nota a la Facultad en la sesion de esta noche, su mui atento i S. S.

(Firmado).—R. Traina.

Santiago, 27 *de Noviemkre de* 1916.

Señor Rector:

Se me ha dicho que hoi el Consejo de Instruccion Pública se ocupará de la solicitud de los estudiantes de 5.º año de Medicina relacionada con el incidente con el profesor de Anatomía Patolójica que suscribe.

La Facultad de Medicina tomó conocimiento en su última reunion de un corto memorial mio en el que relataba i esplicaba lo ocurrido; le pedía en él al señor Decano que en el caso de que se llegara a algun acuerdo o que el asunto pasara al Consejo, solicitara respetuosamente de la Corporacion que ese memorial fuera enviado tambien al Consejo, lo que no dudo habrá acordado.

Para el caso, poco probable, a mi juicio, de que no hubiera llegado al Consejo el memorial mio a que me he referido i la Corporacion no tuviera sobre el asunto, de que va a ocuparse, otro antecedente que la solicitud de los estudiantes, tambien respetuosamente le pido al señor Rector tenga la bondad de presentar al Consejo la copia de mi memorial enviado a la Facultad, que le acompaño a esta nota.

No tengo que agregar sino que lamento mucho el incidente producido; que el señor Rector sabe que desde el primer momento he ofrecido no ser obstáculo para el arreglo de este incidente i cualquiera fórmula que sea compatible con mi dignidad de Profesor será aceptada por el que suscribe; que he indicado al señor Rector i al señor Decano, tambien desde el primer momento, que veria con gusto este último o un delegado presenciara los exámenes.

Aunque no conozco el informe presentado a la Facultad por la comision de vijilancia de la Escuela Médica sobre este incidente se me dice que en términos jenerales llega a la conclusion que nada de gravedad ha ocurrido i, por lo tanto, acaso habria convenido que el Consejo tomara conocimiento de este informe.

El señor Rector me escusará esta molestia i aprovecho esta oportunidad para espresar al Consejo por su conducto que quedo completamente a sus órdenes i confio en sus sabias deliberaciones.

Saluda mui respetuosamente al señor Rector i se suscribe atento i S. S.

(Firmado).—R. Traina.

Sesion de 4 de Diciembre de 1916.

Fué presidida por el señor Ministro de Instruccion Pública, don Pedro Felipe Iñiguez, asistieron el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Montenegro, Salas Lavaqui, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médicos-Cirujanos:

a don Héctor González Rioseco,
» Luis Opazo Pardo,
» Anjel Custodio Poblete Poblete; i
» Rafael Sierralta Morel.

Farmacéutico:

a doña Emma Moncada Várgas.

Bachiller en Medicina i Farmacia:

a don Cárlos Soto Renjifo.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 27 de Noviembre último, el señor Rector pidió se dejara constancia en el acta del pesar con que la Corporacion se ha impuesto del fallecimiento de don Benjamin Vivanco, Miembro Académico de la Facultad de Matemáticas i distinguido injeniero que ocupó altos i delicados cargos en la administracion pública del pais.

En seguida, el señor Ministro pidió se resolviera el asunto relacionado con el incidente producido entre los alumnos del 5.º año de Medicina i su profesor de Anatomía Patolójica, Dr. don Rosario Traina.

A este efecto, se dió lectura a una nota del señor Decano de Medicina con la que acompaña el informe de la Junta de Vijilancia de la Escuela, presentado a la Facultad; i a un informe del Director de dicho establecimiento en el que contesta a las distintas preguntas que le dirijió el Consejo en su última sesion.

Ambos documentos se insertan al final de la presente acta

El señor Decano Izquierdo, espresó que deseaba dar a la Corporacion algunos datos que le permitirian conocer, en todos sus detalles, el incidente promovido. Dice que, reunido el Cuerpo de Profesores para fijar las fechas de los exámenes, recibió la esposicion de los alumnos que el Consejo ya conoce, i los señores profesores acordaron que la Comision de Vijilancia de la Escuela de Medicina, informara sobre el particular oyendo al profesor, a los ayudantes i a los estudiantes.

Se procedió en esta forma, i despues de las declaraciones que por separado dieron las distintas personas a quienes se llamó para este efecto, la Comision se formó el convencimiento de que desde meses atras, se venia produciendo entre el profesor i sus alumnos una situacion de tirantez que ha traido como consecuencia el conflicto actual. Creen, los miembros de la Junta de Vijilancia, que el profesor, en ocasiones, ha sido duro en el trato diario con sus alumnos i que el incidente que ha producido el rompimiento entre el señor Traina i los estudiantes del 5.º año, relatado mas o ménos en igual forma por unos i otros, viene a confirmarlos en la opinion de que entre el profesor i los alumnos existe una situacion vidriosa, delicada i grave. La Facultad, que conoció todos estos antecedentes, encontró atendible la peticion de los jóvenes i encargó al Decano hacer cuanto estuviera de su parte para dar al incidente una solucion favorable a lo pedido por los estudiantes.

Como se ve, la Facultad ha querido solucionar este conflicto en una forma casi privada i es esta la causa por la cual no remitió al Consejo los antecedentes que la Corporacion acordó pedirle en su última sesion.

El señor consejero Salas Lavaqui, dice que, por su parte, ha hecho algunas investigaciones i ha llegado al convencimiento de que el acto mismo que ha determinado este conflicto, no fué tomado con exacervacion por los estudiantes ni produjo arrebato alguno en ellos, ya que, tranquilamente, asistieron ese dia a la clase con el propio señor Traina. Al dia siguiente pasó igual cosa; pero ya al tercero, vino el desacuerdo i los alumnos dejaron de asistir. Esta intermitencia la considera como bastante prueba para creer que el movimiento no se debe solo a la accion de los alumnos, sino que hai ademas, elementos estraños que han producido esta situacion. La peticion de los alumnos, en su concepto, carece de fundamentos reales i no encuentra razon alguna para trasgredir el reglamento vijente de exámenes. En efecto, si se nombrara un examinador estraordinario dejando a un lado al propietario señor Traina, se inferiria a éste un agravio absolutamente injustificado ya que, de los antecedentes enviados por el Director de la Escuela, resulta que el profesor señor Traina no habia tenido ántes de ahora, incidente con nadie; que es mui cumplidor de sus deberes; i que asiste con toda puntualidad a sus clases; hasta

tal punto, que durante el presente año solo ha faltado en cinco ocasiones i por motivos justificados de enfermedad. Fundándose en estos antecedentes, es de opinion que no debe accederse a la peticion de los alumnos.

El señor Decano de Medicina, reconoce que el profesor señor Traina satisface perfectamente todas sus obligaciones i puede tambien afirmar que su clase es bastante buena; pero, dificultades de carácter, lo han colocado en una situacion que es inaceptable; tiene el convencimiento de que trata duramente a los alumnos, i por esto suelen producirse desagrados. La Facultad piensa tambien del mismo modo, i por 14 votos contra 5, estimó atendible la peticion de los estudiantes. Termina declarando que ha fracasado en las jestiones de arreglo que le encomendara la Facultad, pues tanto de parte del profesor como de los alumnos, no ha encontrado las facilidades que era de esperar.

El señor Rector, estima natural que el profesor señor Traina, que tenia noticias de que este asunto se habia entregado a la consideracion del Consejo, deseara mas bien esperar la resolucion de este cuerpo, que es su jefe inmediato. Recuerda que amonestó a los alumnos que fueron a su casa a darle conocimiento de este conflicto, por el hecho de haber publicado, ántes de que la conociera el Consejo, la solicitud que, solo al dia siguiente, entregaron en Secretaría; cree ver en estos pequeños detalles el propósito de no hacer concesiones sino mas bien el de envenenar las cosas.

Le parece, como a otros señores consejeros, que habiendo un decreto supremo que establece que los exámenes en la Escuela de de Medicina deben ser recibidos por el profesor titular del ramo, no se puede sino obedecer esta disposicion legal, i, trasgredirla, significaria, en su concepto, ofender o destituir al profesor propietario. En cambio, estima que el Consejo podria pedir al señor Decano de Medicina que asistiera a los exámenes de Anatomía Patolójica del 5.° año i que seguramente esta medida seria bien recibida por los alumnos i no ofenderia, en manera alguna, al profesor señor Traina, quien aun le ha insinuado este procedimiento.

En jeneral, estimaron los señores consejeros, como el señor Salas Lavaqui, que no habia motivo para acceder a lo solicitado por los alumnos.

El señor Decano Izquierdo pide se le exonere de la comision

que se le quiere confiar, i, solo a ruego del señor Ministro i de los señores consejeros, declaró que la aceptaba en la esperanza de poder solucionar satisfactoriamente este conflicto.

En seguida, el mismo señor Decano Izquierdo, espresó que de la lectura del acta resulta que a algunos señores consejeros ha llamado la atencion la forma en que se reciben los exámenes en la Escuela de Medicina i dió, a este respecto, algunas esplicaciones sobre el particular. Declara tambien que, en muchos casos, es imposible la asistencia material de todos los examinadores en la prueba de cada alumno i prometió ocuparse de salvar estos inconvenientes en el reglamento que sobre reforma del plan de estudios prepara la Facultad que preside.

El señor Decano Fuenzalida, dice que él ha dado su voto a la proposicion para que el señor Decano de Medicina presencie los exámenes de Anatomía Patolójica del 5.º año, en la intelijencia de que este acuerdo se llevará a la práctica, i que el profesor señor Traina no se retirará o eliminará voluntariamente, pues, esto significaria sentar un funesto precedente ya que, en buenas cuentas, los alumnos obtendrian los propósitos que han perseguido.

El señor Rector, manifestó que se limitaria a poner en conocimiento del profesor señor Traina, el acuerdo que, por unanimidad, ha tomado el Consejo i que, si este profesor le envia la renuncia de su cargo de examinador, la traerá a la próxima sesion del Consejo para que la Corporacion resuelva lo que estime oportuno.

A continuacion se dió cuenta:

1.º De dos decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

2.º De una nota del Presidente de la Comision de Bellas Artes, en la que pide el nombramiento de las tres personas que debe designar el Consejo para que formen parte del Jurado del Certámen «Jeneral Maturana».

Se resolvió pedir a los señores don Luis Dávila Larrain, don Onofre Jarpa i don Nicanor González Méndez, que se sirvan desempeñar esta Comision.

3.er De un oficio del pro-Rector de la Universidad, con el que acompaña el estado de inasistencias de profesores durante el mes de Noviembre último.

Se acordó pasarlo a los respectivos señores Decanos, por si tuvieran alguna observacion que formular.

4.º De otro oficio del mismo pro-Rector, en el que trascribe la peticion que le ha formulado la Comision examinadora de frances, para que se imponga una pena disciplinaria al alumno Alberto Ariztía Bezanilla que, con su actitud i espresiones, faltó al respeto debido a la Comision.

Se acordó imponer al mencionado jóven la pena de suspension del derecho de rendir exámenes válidos para grados universitarios, hasta el mes de Setiembre esclusive del próximo año de 1917.

En seguida, se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Pedir informe al Rector del Liceo de Concepcion sobre la solicitud de doña Belarmina Fuentes Ulloa, Directora del Liceo de Niñas de Arauco, para que se permita a los profesores que forman parte de las comisiones examinadoras trasladarse a aquella ciudad a recibir las pruebas del Liceo que dirije, i sin que esto importe mayor gasto para el Fisco, por cuanto los profesores han prometido hacer los gastos de su propio peculio.

b) Pedir al Rector del Liceo de Curicó que informe sobre la solicitud del Director del Instituto San Martin, para que los alumnos de 4.º año rindan sus exámenes en el propio establecimiento.

c) Denegar la solicitud de don Guillermo Irarrázaval Jaraquemada para que se le autorice a fin de rendir los exámenes del 6.º año teniendo atrasado el de química 5.º

En atencion a las circunstancias especiales invocadas en esta solicitud, se acordó que el señor Irarrázabal pueda rendir en Marzo próximo todos los exámenes del 6.º año i en un solo acto los correspondientes a química 5.º i 6.º años.

d) Denegar la solicitud de don Enrique Sapiain para que se le permitiera rendir los exámenes del 5.º año, habiendo fracasado en uno del 4.º

e) Autorizar a don Feliciano Quiros i Quiros, estudiante panameño para que se presente a las pruebas finales exijidas a fin de obtener el titulo de profesor de Estado, dispensándosele de la obligacion de presentar préviamente su título de Bachiller en Humanidades.

f) Autorizar a don Oscar Parada Oyarzun, para que rinda en

el Liceo de Valdivia, a fines del presente año, los exámenes del 1.er año i, en Marzo próximo, los del 2.º

g) Declarar que en la comision de italiano para el colejio del Patrocinio de San José debe figurar como tercer miembro de la comision don Emilio Simi.

h) Aceptar como válidos los exámenes del 2.º año de humanidades rendidos, en contravencion a los reglamentos universitarios, por don Santiago Macchiavello.

Por último, se formó la siguiente terna para proveer en propiedad 18 horas semanales de clases de matemáticas en la Seccion de Niñas del Liceo de Aplicacion:

Doña Isaura Dinator de Guzman,
don José Erazo; i
» Luis Galecio.

Antes de terminar, el señor Decano Bahamonde dijo que seria conveniente tomar alguna resolucion para poner término a las solicitudes de varios alumnos que tratan de adelantar años en la Escuela de Derecho, invocando para ello el que han perdido, en otros estudios, tiempo que pudieron dedicar a la carrera deleyes.

Despues de un cambio de ideas sobre este particular, se acordó no tomar resolucion hasta que el señor Decano consulte préviamente al Cuerpo de Profesores de la Facultad que preside.

Se lenvantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 31 *de Octubre de* 1916.

N.º 4912.—Decreto: Concédese a don Luis Rivadeneira, profesor de los Liceos de Hombres i de Niñas de Quillota, la jubilacion que solicita, con el goce de una pension anual de cuatro mil

noventa i cinco pesos ($ 4,095), suma equivalente a las veintiseis cuarentavas partes del sueldo de seis mil trescientos pesos ($ 6,300) anuales, de que disfrutaba al iniciar su espediente de jubilacion, en conformidad a la lei de 20 de Agosto de 1857. Dicha pension le será pagada por la Tesorería Fiscal de Quillota, por mensualidades iguales i vencidas. La misma Tesorería devolverá al señor Rivadeneira la suma de treinta pesos ($ 30.00) que depositó para responder a su exámen médico legal.

Santiago, 31 de Octubre de 1916.

N.º 4909.—Decreto: Cóncedese a don Daniel López, profesor del Liceo de Hombres de Valparaiso, la jubilacion que solicita, con el goce de una pension de mil doscientos sesenta pesos $ (1,260) anuales, suma equivalente a las veinticuatro cuarentavas partes del sueldo de dos mil cien pesos ($ 2.100) de que actualmente disfruta, en conformidad a lo dispuesto en la lei de 20 de Agosto de 1857. Dicha pension le será pagada por la Tesorería Fiscal de Valparaiso. La misma Tesorería devolverá al señor López la suma de treinta pesos ($ 30.00) que depositó para responder de su exámen médico legal.

N.º 193 *Diciembre* 1.º *de* 1916.

Señor Rector:

En cumplimiento a su oficio N.º 510, de 28 del mes pasado, en el que se sirve pedirme le informe sobre diversos puntos relacionado con el incidente habido entre los alumnos del 5.º año i el profesor Traina, puedo decir a Ud. lo siguiente:

1.º El número de alumnos inscrito en el 5.º año asciende a 53, de los cuales 9 son oyentes;

2.º Desde que el Dr. Traina es profesor no se ha recibido en esta Direccion otra queja en su contra que la de los alumnos del 5.º año a fines del pasado mes;

3.º Esta Direccion cree que el Dr. Traina ha cumplido con sus obligaciones, habiendo faltado solamente cinco veces a sus clases en el presente año por enfermedad i prévio aviso;

4.º Es efectivo que el dia del incidente los alumnos del 5.º año asistieron a la clase de Anatomía Patolójica que dicta el profesor Traina; i

5.º Es tambien efectivo que los alumnos del 3er año asistieron a la clase de Patalojía Jeneral hasta fines de la semana pasada, o sea hasta el dia en que el profesor Traina suspendió la clase por haber terminado la materia.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—Dr. E. JARAMILLO M.,
Director.

Santiago, 1.º de Diciembre de 1916.

Señor Rector:

De conformidad con los deseos espresados por Ud. en nota de 28 de Noviembre próximo pasado, tengo el honor de enviar a Ud. copia del informe elevado por la Junta de Vijilancia de la Escuela de Medicina a la Facultad de Medicina i Farmacia, con ocasiom de los incidentes que han tenido lugar en la clase de Anatomía Patolójica.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—V. IZQUIERDO S.,
Decano.

L. Córdova,
Secretario.

COPIA

«Informe de la Junta de Vijilancia de la Escuela de Medicina a la Facultad de Medicina i Farmacia.

Santiago, 24 de Noviembre de 1916.

La Junta de Vijilancia de la Escuela de Medicina recibió e encargo de informar a la Facultad acerca de los incidentes que han tenido lugar últimamente en la clase de Anatomía Patolójica

Reunida con este objeto hoi, se pidió al profesor señor Trainá espusiera la forma cómo ocurrieron los hechos. Se oyó, ademas, al señor ayudante de la clase i a un grupo de alumnos.

Parece innecesario detallar aquí las afirmaciones recibidas; pero ellas permiten apreciar en su verdadera importancia lo sucedido.

La Junta piensa:

«1.º Que el profesor en sus relaciones con sus alumnos, es a veces demasiado duro; i que, en la última clase de Anatomía Patolójica, olvidó que el respeto mútuo entre profesores i alumnos es condicion indispensable para que la enseñanza, ademas de útil, sea educativa;

2.º Que los alumnos llevando a la prensa las quejas que tenían contra el profesor de Anatomía Patolójica, sin darlas a conocer a los llamados a juzgarlas, han faltado a sus deberes para con las autoridades universitarias.

En vista de la situacion creada entre el profesor i los alumnos por estos sucesos, estima la Junta que es atendible la peticion de los estudiantes para rendir el exámen de Anatomía Patolójica ante un profesor suplente».

(Firmados).—*V. Izquierdo S.—D. García Guerrero.—L. Córdova.*

Santiago, 27 *de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

El reglamento aprobado por el Supremo Gobierno fija para la clausura del Salon Anual de Bellas Artes el presente mes de Noviembre i terminado este plazo, deben los esponentes retirar las obras presentadas.

Los jurados que nombró la Comision de Bellas Artes i los que designaron los esponentes han desempeñado ya su cometido i, con este motivo, me permito rogar a US. que tenga a bien comunicarme las personas que han de componer el Jurado del Certámen «Jeneral Maturana» a fin de que las recompensas de este Certámen puedan ser adjudicadas ántes de la clausura del Salon.

Saluda atentamente al señor Rector.

(Firmado).—MÁXIMO DEL CAMPO.

Santiago, 4 de Diciembre de 1916.

Señor Rector:

Remito a Ud. los cuadros demostrativos de las inasistencias de los profesores de las Escuelas de Leyes, Injeniería i Arquitectura i del Curso Preparatorio de Injeniería de esta Universidad, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—SAMUEL LILLO.

Sesion de 11 de Diciembre de 1916.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Bahamonde, Barros Borgoño, Concha Castillo, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, i el Secretario Jeneral doctor Maira.

Escusó su inasistencia el señor consejero Espejo.

Prévias las formalidades reglamentarias i juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médicos Cirujanos:

a don Florencio Duran Bernales; i
» Osvaldo Muñoz Rivera.

Dentistas:

a don Arturo Gigoux Laso, i
» Alfredo Requena Ferrufino.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 4 del que rije, se dió cuenta:

1.º De un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, que se inserta al final de la presente acta.

2.º De un informe del Rector del Liceo de Curicó en el que espresa que no habria inconveniente en permitir a los alumnos del Instituto San Martin, que rindan todos sus exámenes en el local del propio establecimiento, siempre que se recomendara al Director del colejio la adquisicion de mayor cantidad de material escolar que facilite la recepcion de los exámenes en el año próximo.

Se aprobó este informe i, en consecuencia, todos los exámenes de los alumnos del Instituto San Martin, se recibirán en el local de dicho establecimiento.

3.º De un telegrama del Rector del Liceo de Valdivia, en que solicita se le permita anticipar la fecha inicial de los exámenes, i terminarlos el 20 del presente, en atencion a las reparaciones urjentes que se ejecutan en el edificio del Liceo.

Se accedió a esta peticion.

En seguida se celebraron los siguientes acuerdos:

a) Proveer en propiedad 24 horas semanales de clases de Ciencias Naturales, 20 de Frances, 19 de Historia i 15 de Ingles en el Liceo de Tacna;

b) Proveer con un profesor propietario las 29 horas semanales de clases de Ciencias Físicas i Naturales que han quedado vacantes, recientemente, en el liceo de Los Anjeles; i

c) Permitir al mayor de Ejército, don Alfredo Arenas Aguirre, que se incorpore al primer año de leyes, dispensándosele el grado de bachiller en humanidades.

Se levantó la sesion.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiago, 23 *de Noviembre de* 1916.

N.º 5,245.—Decreto: Nómbrase a don Félix Vargas, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el puesto de

Rector del Liceo de Hombres de Lebu, que se encuentra vacante por jubilacion de la persona que lo servia. Páguesele el sueldo correspondiente desde que haya comenzado a servir.

N.º 99 *Curicó* 9 *de Diciembre de* 1916.

Señor Rector:

He visitado el Instituto San Martin con el profesor de Ciencias Físicas i Naturales del Liceo i presidente, a la vez, de la comision examinadora universitaria, i puedo informar lo siguiente respecto a la solicitud que precede:

Tiene ese Instituto completo su gabinete de Ciencias Naturales para la enseñanza del 4.º año e incompleto el de química, pero no tiene un solo aparato para la enseñanza de Física, la que se ha dado teóricamente i dibujando los aparatos en el pizarron.

Sin embargo, estima el infrascrito que habria conveniencia para los alumnos que los exámenes fueran tomados en su propio establecimiento i respetando la forma en que se ha dado la enseñanza. Igual medida habria que tomar para los exámenes que deben rendirse en la Sala Municipal, por cuanto este local está en ruinas i no ofrece comodidad alguna.

Estima tambien el infrascrito que habria conveniencia en recomendar a la Direccion de dicho establecimiento que completara sus gabinetes de enseñanza esperimental.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—J. MELO BURGOS.

(Telegrama) *Valdivia,* 5 *de Diciembre de* 1916.

Señor Rector de la Universidad.

Reparaciones Liceo dificultan funcionamiento clases; ruégole autorizarme anticipar fecha exámenes terminándolos 20 diciembre.

(Firmado).—RECTOR LICEO VALDIVIA.

N.º 86 *Valdivia, 4 de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

Con motivo de las reparaciones que se hacen actualmente en el Liceo de Valdivia, ruégole se sirva autorizarme para suspender las clases el dia 10 de Diciembre i tambien anticipar la época de exámenes.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).— GARCÍA BAHAMONDES.

N.º 62 *Los Anjeles, 7 de Diciembre de* 1916.

Señor Rector:

El profesor de Ciencias Físicas i Naturales de este Liceo, con 27 horas semanales, don Ramon Pérez ha sido promovido al Liceo de Talca. Tambien ha renunciado el profesor de Ciencias Naturales don Guillermo Buijüy con dos horas semanales.

Quedan, en consecuencia, vacantes 29 horas de Ciencias Físicas i Naturales.

Lo que pongo en conocimiento del Honorable Consejo para que se sirva disponer la forma como han de proveerse.

Lo saluda atentamente.

(Firmado).—SALUSTIO CALDERON.

N.º 116 *Talca, 27 de Noviembre de* 1916.

Señor Rector:

Por haber quedado vacantes las clases de Historia i de Ciencias, con 19 i 6 horas respectivamente que en este Liceo servia don Elías Almeyda Arroyo, he propuesto en su reemplazo a don Pedro P. Canales, para 16 horas de Historia, a don Prudencio Alvarez para seis horas de Ciencias i a don Julio Angulo Guerra para las tres horas restantes de Historia, i debo manifestar a Ud. que no propuse al señor Canales para que sirviera el total de ho-

ras de este ramo, por la razon de que desempeña 14 horas en otras asignaturas.

Creo llegado el caso de hacer presente a Ud. la conveniencia de proveer en propiedad las 24 horas de Ciencias, 20 de Frances i 19 de Historia dadas las circunstancias de que ya hai acuerdo al respecto del Consejo de Profesores, i de ello dí cuenta por nota número 55 de 10 de noviembre de 1915, i por las facilidades que habrian en presentarse candidatos en esta época.

Nuevamente me atrevo a reiterar a Ud. la nota número 86 de 11 de Marzo del presente, en que se pidió la propiedad de las 15 horas de Ingles de este Liceo, i tambien de acuerdo con el Consejo de Profesores, acompañé la lista correspondiente.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).—LUIS E. ZÚÑIGA S.

Sesion de 18 de Diciembre de 1916.

Fué presidida por don Jilberto Fuenzalida, Decano mas antiguo entre los concuerrentes, asistieron los señores consejeros Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Toro, Trucco i el señor Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Decano Fuenzalida, Rector accidental, otorgó los siguientes títulos i grados:

Médicos Cirujanos:

a don Cárlos Cuevas Fernández,
» Gregorio Mendoza Catacora; i
» Ernesto Morales Troncoso.

Farmacéutico:

a don Cárlos Barros González.

Licenciado en Medicina i Farmacia:

a don Humberto Vera Vera.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 11 del que rije, se dió cuenta de un decreto del Ministerio de Instruccion Pública que se inserta al final de la presente acta; i en seguida, por asentimiento unánime, se acordó levantar la sesion como un homenaje al señor Rector de la Universidad, por el reciente duelo que le aflije.

Se determinó, asimismo, citar a sesion estraordinaria siempre que asuntos importantes i que requieran una resolucion del Consejo, exijan tal citacion.

Se levantó la sesion.

JILBERTO FUENZALIDA,
Rector accidental.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO.

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION.

Santiagò, 29 *de Noviembre de* 1916.

N.º 5,301.—Decreto: Nómbrase a don Ramon Pérez, propuesto en la terna respectiva, para que sirva en propiedad el empleo de profesor de Ciencias Físicas i Naturales, con veintisiete horas semanales de clases, del Liceo de Hombres de Talca. Páguesele al nombrado el sueldo correspondiente desde que haya comendo a servir.



INDICE DE LOS TITULOS I GRADOS

OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN 1916.

Médicos Cirujanos.

Injenieros Civiles.

Injenieros de Minas.

Arquitectos.

Dentistas.

Farmacéuticos.

Profesores de Castellano.

Profesores de Ciencias Biolójicas i Química.

Profesores de Frances.

Profesores de Historia i Jeografía.

Profesores de Matemáticas i Física.

Profesor de Castellano e Ingles.

Licenciados en Medicina.

Bachilleres en Medicina.

Licenciados en Leyes.

Bachilleres en Leyes.

Bachilleres en Humanidades.

Bachilleres en Matemáticas.





INDICE ALFABETICO DE MATERIAS.—1916

MEMORIAS

CIENTIFICAS I LITERARIAS



SEGUNDO CONGRESO CIENTIFICO PAN-AMERICANO

INFORMACIONES SOBRE LA SECCION V, SUB-SECCION III, I SOBRE VARIOS TEMAS, I VISITAS DE ESTUDIO RELACIONADOS CON EL CONGRESO.

POR

A. E. SALAZAR

Profesor de la Universidad de Chile, Miembro de la Delegacion Oficial Chilena a dicha Asamblea.

(*Continuacion*)

PARTE III

LOS GRANDES LABORATORIOS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA E INDUSTRIAL

Es hecho jeneralmente reconocido que los grandes laboratorios de investigacion, del carácter que el título indica, oficialmente mantenidos por los principales paises del mundo, han sido factores importantísimos en su desenvolvimiento industrial i comercial. Aunque datan relativamente de pocos años han probado ya de sobra su valor.

Así Francia tiene: el Bureau International des Peids et Mesures, el Laboratorio d'Essais i la Ecole des Arts et Metiers, cuyas respectivas funciones, en órden al mantenimiento de medidas precisas i a la adopcion de los mejores métodos de ensayes en todo el dominio de las aplicaciones técnicas, son suficientemente conocidas en Chile.

Gran Bretaña, por su parte: ciertos departamentos del Board of Trade, que tiene a su cargo la inspeccion de pesos i otras medidas, la reglamentacion de servicios eléctricos, etc.; el National Physical Laboratory, sito en Teddington, cerca de Lóndres, cuyas funciones incluyen los asuntos concernientes a los patrones de medidas científicas o técnicas, a las constantes físicas i, hasta cierto punto, a las propiedades de los materiales.

Alemania mantiene tres de estas instituciones: la célebre Physikalische-Technische Reichanstalt, que abarca variados campos de pruebas e investigaciones, entre otros el relativo a patrones o prototipos científicos o técnicos que no sean los llamados de pesos i medidas; la Normal-Eichungs Kommission, dotada de edificios, personal i aparatos necesarios para la fiscalizacion de pesos i otras medidas del comercio; i la Materialprüfungsamt, gran institucion mantenida por el Gobierno prusiano con el objeto de investigar i comprobar todo lo relativo a materiales de construccion, de injeniería i otros. Alemania fué el primer pais en apreciar el enorme valor económico de la investigacion industrial organizada i grande ha sido el resultado de su prevision. Los Estados Unidos, finalmente, tienen el Bureau of Standards, que reune las funciones de todos los establecimientos ya enumerados i aun otras.

La importancia de mantener oficialmente instituciones científicas encargadas de la vijilancia, la determinacion i la aplicacion de métodos exactos en todo lo concerniente a medidas i pruebas técnicas o industriales, ha sido reconocida desde mucho tiempo por las naciones mas adelantadas.

Toca ahora a los paises que empiezan, técnica e indus-

trialmente hablando, mui particularmente a Chile, por la naturaleza esencialmente industrial que caracterizará su desarrollo futuro, dar los primeros pasos en la misma senda.

Aumenta esta importancia para nuestro pais, ante el hecho de que el Director del Bureau of Standards, de Wáshington, vendrá probablemente a fines del presente año, en mision oficial, a las mas adelantadas Repúblicas de Sud América. Propósito de este viaje es obtener que se funden en las capitales respectivas sendos laboratorios con funciones análogas a las que indicadas quedan, pero naturalmente, proporcionadas a los recursos i necesidades presentes de estas Repúblicas. Nació esta idea al calor de discusiones privadas durante el Congreso Científico de Wáshington, de que trae su oríjen la presente publicacion.

Relacionada con esta iniciativa de la primera institucion de su jénero en el mundo, pro acercamiento científico de mútua conveniencia con esta parte del continente, se halla esta otra, tomada tambien con ocasion del intercambio de ideas de que hablé al principio i a que dió lugar el Congreso de Wáshington.

El Instituto Norteamericano de Injenieros Electricistas ha encabezado la organizacion de un comité asociado de injeniería compuesto de cinco miembros de la anterior i cinco de cada una de las siguientes sociedades: la Sociedad Norteamericana de Injenieros Civiles, el Instituto Norteamericano de Injenieros de Minas i la Sociedad Norteamericana de Injenieros Mecánicos. Este Comité se denominará Comité Panamericano, i tratará de un modo jeneral de los asuntos de injeniería que puedan interesar a todos los paises de América.

A mas del Bureau of Standards, las instituciones científicas destinadas al mismo objeto pero de carácter particular que visité, con determinados fines de estudio aplicables al Laboratorio de Electrotecnia i Física Industrial de la Universidad de Chile, fueron: The electrical testing laboratories, de Nueva York; los de la Western Electric Company, en la mis-

ma ciudad; i con particular provecho i satisfaccion, el Research Laboratory de la jeneral Electric Company, en Schenectady.

1. *Bureau of Standards*

En la sesion del juéves 30 de diciembre, el doctor S. W. Stratton, director del Bureau of Standards, o de la que en nuestra lengua podríamos llamar Oficina de Medidas, leyó, acompañándola con proyecciones luminosas, una de las mas interesantes memorias presentadas al Segundo Congreso Científico Americano.

Numerosas como son e importantes en jeneral las instituciones científicas de la gran República, sin duda que ninguna ofrece al visitante estranjero, sea profesional, sea dado por aficion a las ciencias físicas, mayor suma de atracciones que el conjunto de laboratorios, talleres, oficinas de publicaciones, etc., que forman el Bureau of Standards. Esta institucion depende del Ministerio de Comercio i fué fundada en 1901.

La direccion de ella habia tomado disposiciones especiales para recibir a los delegados de injeniería de las repúblicas del sur, en forma que pudieran sacar el mayor provecho de su visita a Pienco's Mill Road, en los afueras de la ciudad, donde se encuentra el Bureau.

Se ha visto por esperiencia que el rendimiento o eficacia de los empleados, especialmente de los encargados de pruebas o de investigaciones científicas, aumenta considerablemente con la ubicacion de los laboratorios en un distrito libre de las perturbaciones ordinarias de la vida de ciudad. Esto por lo que a ubicacion se refiere. Cuanto a las funciones propias i a la organizacion del Bureau of Standards, se pueden resumir en los siguientes datos, cuya obligada restriccion no debe tomarse como signo de la magnitud e importancia de la institucion.

El Gobierno de la Union mantiene esta oficina con el objeto primordial de que haya una autoridad que fije oficialmente

los patrones o normas: 1.º de *medidas*, en la acepcion física jeneral de esta palabra; 2.º de *calidad*, respecto de materiales; 3.º de *funcionamiento*, cuanto a aparatos i máquinas; 4.º de *práctica* o procedimientos, en lo que se refiere a codificacion i ordenanzas o reglamentos sobre servicios de utilidad pública que deban sujetarse a principios científicos determinados. Ademas, debe trabajar constantemente en la determinacion tan precisa como sea posible de ciertas relaciones fijas existentes entre las cantidades físicas i usualmente llamadas «constantes físicas», tarea esta última impuesta por la grande importancia que científica, industrial i comercialmente tiene el conocimiento exacto de ellas.

Tocante a las cuatro primeras atribuciones de la oficina, cualquiera se da cuenta de que corresponden a una necesidad real; mas tocante al punto de las constantes físicas parece a primera vista fuera de lugar ocuparse de ellas, bien sea por falta de utilidad práctica, bien porque todo refinamiento al respecto tiene mas de académico que de otra cosa. No hai tal, sin embargo, i viene al caso un ejemplo, tomado de la última Memoria presentada por el Dr. Stratton, sobre el valor de esta faz de las funciones de un establecimiento como el Bureau of Standards: el año pasado (1915) tuvo esta oficina, a pedido de una de las compañías de ferrocarriles de los Estados Unidos, que determinar el coeficiente de dilatacion cúbica de una muestra de aceite mineral combustible, con el objeto de averiguar si el factor correctivo de temperatura debiera tomarse como 0.0007 o como 0.0009 por grado centígrado. Espuso la compañía aludida que esta diferencia tan pequeña le significaba una ganancia o una pérdida de 2,000 a 3,000 barriles mensuales de aceite en un solo contrato.

La oficina nacional de medidas de los Estados Unidos sirve ante todo como oficina jeneral de pruebas para todos los Ministerios (departamentos) de ese pais. Muchos de sus laboratorios están sin descanso empeñados en el diseño, la construccion i la especificacion de gran variedad de aparatos que,

ya en un caso ya en otro, tienen que sujetarse a los principios de la mecánica, la termodinámica, la óptica i la electricidad, para su eficaz funcionamiento; sin hablar de la química que directa e indirectamente entra siempre en las investigaciones de esa índole.

Constantemente el Bureau es consultado por los Ministerios de Guerra, Marina, Correos, Agricultura, Hijiene Pública i otros departamentos de la administracion; por otra parte, las obras de injeniería i otros trabajos públicos de los mas variados que en todo tiempo ejecuta el Gobierno, reclaman dia a dia sus servicios.

Entre otros resultados de labor sistemática se reconoce el de haber servido ella para colocar todas las compras del Gobierno sobre una base económica i comercial, dificultando los enjuagues.

En las líneas que preceden quedan diseñadas las relaciones de la obra del Bureau of Standards con los servicios del Gobierno.

Como regla, se comunican al público los resultados obtenidos en los trabajos oficiales i los llevados a cabo como investigaciones de iniciativa propia de la oficina en cualquiera de sus numerosas secciones. Estos datos se publican en boletines periódicos, a fin de que otras instituciones, como ser las escuelas técnicas, lo mismo que los particulares, puedan beneficiarse con informaciones a veces de gran valía, que en muchos casos es imposible o mui difícil conseguir con el mero esfuerzo privado. Solo las grandes Universidades pueden parangonarse a ese respecto con el Bureau. Los otros grandes laboratorios de empresas industriales como, por ejemplo, la Jeneral Electric Company i la Western Electric Company, miran las cosas desde el punto de vista comercial i no puede ser de otro modo; así que difícilmente trascienden al público las novedades o mejoras que descubran.

Aunque, segun queda dicho, la funcion primordial del Bureau of Standards es servir a las necesidades del Gobierno, tambien esa oficina sirve directamente a las Municipalidades

i al público, atendiendo consultas i realizando pruebas, ensayes i averiguaciones del mas variado carácter. El personal de sabios, los recursos de todo jénero i las atribuciones tan ámplias del Bureau en el dominio de las investigaciones científicas de utilidad jeneral, le permiten averiguarlo todo, determinarlo todo, desde la comprobacion de una medida del comercio hasta la deduccion de una regla simple i definida para estimar la precision de las constantes de las ecuaciones empíricas lineales; desde el ensaye de una materia prima hasta el estudio de métodos de medir la turbiedad de los fluidos espinales o la radiacion calorífica de una estrella de sétima magnitud, etc.

El Laboratorio de Electrotecnia i Física Industrial de la Universidad de Chile, con hallarse a tanta distancia de la institucion que nos ocupa, saca provecho de sus relaciones con ella. Desde luego, recibe la magnífica serie de los Boletines publicados en Wáshington, verdadera mina de preciosas informaciones científicas e industriales, constantemente utilizadas en las clases de física aplicada i el curso de electricistas. Ha utilizado tambien sus servicios haciendo verificar en la division de fotometría de su departamento óptico, el valor luminoso de las lámparas tipos, suministradas por los Electrical Testing Laboratories de Nueva York, que sirvieron de base al estudio de exhibicion comparada de los modernos sistemas de alumbrado, llevado a cabo en Agosto de 1915, en nuestra Universidad. Por último, ha obsequiado al Laboratorio de Electrotecnia dos pilas Weston normales, con documentacion completa sobre sus cônstantes, que fueron llevadas por el propio Dr. Wolf, uno de los jefes del Bureau, al New Willard, en Wáshington, donde se hospedaba la Delegacion chilena.

Se trata de una clase de patrones de medidas que no pueden mandarse por correo ni en otra forma, sino que hai que trasportar personalmente.

Una donacion análoga habia sido hecha años atras i con las mismas precauciones por e National Physical Laborato-

ry de Gran Bretaña, de suerte que nuestro principal laboratorio de electricidad tiene asegurada la exactitud de sus medidas con las donaciones antedichas, especialmente la del Bureau of Standards.

2. *Laboratorios de Pruebas eléctricas de Nueva York*

En una de las primeras sesiones de la sub-Seccion III de la Seccion V, presentó un trabajo sobre estos interesantes laboratorios su Director técnico, el Dr. Clayton H. Sharp, autoridad en fotometría e injeniería de la iluminacion.

La circunstancia de haberse realizado meses atras en laboratorios de electrotecnia un largo estudio esperimental sobre esta doble materia, me movió a entrar en relaciones con el Dr. Sharp. Consistió dicho estudio en la cuidadosa determinacion comparada de la intensidad luminosa de los focos de alumbrado eléctrico público de Santiago i de las modernas lámparas eléctricas, así de arco como de filamento metálico. Se confrontaron en seguida los resultados, no ya fotométricamente, sino en una exhibicion pública, realizada en el gran Hall Universitario, a fines de agosto de 1915.

Era ésta una excelente oportunidad para poder comparar los métodos que en la ocasion indicada se habian seguido en Chile con los normalmente puestos en práctica en el laboratorio que mas pruebas de lámparas tiene constantemente que realizar por encargo de corporaciones municipales, fabricantes, inventores i el público en jeneral.

Los Electrical Testing Laboratories, de Nueva York, ocupan un gran edificio sólidamente construido en la esquina que forma la calle octojésima con la East End Avenue.

La maquinaria i los aparatos pesados, los laboratorios de mecánica i de alta tension, están instalados en el sótano. En el piso medio se encuentran las diversas secciones del laboratorio fotométrico, objeto principal de mi visita. Allí se hacen los ensayos de toda suerte de lámparas, incluso las de

gas u otros focos luminosos ménos conocidos, ademas de las pantallas i los reflectores.

En el piso superior están el laboratorio eléctrico principal, el laboratorio químico i las oficinas.

Todas estas instituciones de ciencias organizada i aplicada tienen sus características. Ya conocemos las del Bureau of Standards, que se resúmen en que sus funciones abarcan por una parte todo el campo de las investigaciones físicas, pro adelanto científico e industrial del pais; i, por otra parte, concurren en asegurar el fiel mantenimiento de los patrones de medidas i la realizacion de pruebas para el Gobierno i el público en jeneral.

Las características de los Electrical Testing Laboratories, organizacion que tuvo su oríjen en las primeras compañías Edison formadas en los Estados Unidos, se refieren a un jénero de actividad más restrinjida, pero igualmente intensa i digna de admiracion por la precision científica revelada en ella. El carácter de los servicios ofrecidos por la institucion que nos ocupa, puede inferirse de la triple division de ellos que a continuacion se espresa:

1.° Pruebas e investigaciones en los propios laboratorios respecto de aparatos i materiales presentados por los clientes.

2.° Aceptacion de ensayes realizables afuera o en los laboratorios sobre aparatos i materiales, a fin de determinar si cumplen con las especificaciones de los clientes.

3.° Pruebas de instalaciones o servicios industriales ántes de inaugurarse o ya en marcha.

Como se trata de una entidad comercial, su negocio es hacer pruebas e inspecciones, en forma eficaz, con rápidez i a precios razonables. Tarea es esta que la compañía sabe realizar, por cuanto posee no solamente los elementos materiales necesarios i un personal técnico de primer órden, sino tambien considerable esperiencia en el jénero de trabajos señalados.

Representa una organizacion que se esmera en mantenerse

al dia cuanto atañe a los progresos de la ciencia i mui en particular de la electricidad.

Los laboratorios no aceptan trabajo de consulta. Sus informes presentan tan solo resultados esperimentales; no espresan opinion sobre aparatos o materiales ensayados, i se consideran propiedad del cliente. A menudo se solicitan los servicios de los laboratorios en conexion con litijios o arreglos de disputas. En tales ocasiones la compañía no procede como partidario sino que busca el esclarecimiento de los hechos. Durante mi visita fuí informado que se estaba a punto de resolver una de estas diferencias, por cierto sin la menor indicacion de a cuál de las dos partes iba a favorecer el resultado de la investigacion llevada a cabo. Era el caso que el inmenso tránsito de pasajeros de Nueva York, al caer la tarde sobre todo, había obligado a la Empresa de los Ferrocarriles elevados a poner una nueva via para trenes espresos en una de las avenidas de Manhattan. De ahí segun decian disminucion de la luz diurna para la inacabable fila de almacenes i negocios situados en el lado de la avenida favorecida con esta mejora en el «rapid transit».

Demanda colectiva contra el «elevated», mas ¿cómo averiguar primero si habia disminucion apreciable i despues de qué magnitud era el perjuicio irrogado, sin duda para reducirlo a dólares, segun es uso i costumbres, mas que en parte alguna en Norte América?

Los laboratorios fueron encargados de dilucidar el punto que parece sustraerse a los métodos fotométricos en uso. Tras varios meses de estudio, plazo indispensable para el gran número de medidas de iluminacion que era indispensable practicar, los especialistas del laboratorio respectivo llegaron a conclusiones suficientemente precisas, que fueron trasmitidas a los Tribunales.

Como despues de 16 años de servicios los Electrical Testing Laboratories, de que son directores los Presidentes de las principales empresas de alumbrado eléctrico de los Estados Unidos, se han labrado merecida reputacion de integridad i

exactitud, no cabe duda que en la antedicha singular contienda su informe será reconocido como autorizado e imparcial.

Cuando quiera que esta útil institucion figure como intermediario entre partes contratantes o en disputa, su línea de conducta es hacer justicia i promover armonía; por lo tanto, al presentar los resultados de sus pruebas procura evitar toda aspereza i discordia.

Desde el establecimiento de los Laboratorios, su obra ha venido gradualmente ensanchándose de suerte que ahora se incluyen en ella muchísimas pruebas o investigaciones que no son puramente eléctricas, si bien directa o indirectamente tienen que ver con la industria o la injeniería eléctrica.

Reconociendo claramente la importancia del trabajo incesante en pruebas e investigaciones, las grandes compañías manufactureras mantienen laboratorios privados; lo mismo hacen las grandes empresas distribuidoras de enerjía, i en uno i otro caso el trabajo de pruebas i determinaciones forma parte de la rutina de operaciones. Los Electrical Testing Laboratories ofrecen a esas compañías i empresas un servicio de pruebas que es complementario del que pueden realizar en los propios establecimientos.

Un papel mui simpático de la gran institucion de que hablamos es el de la ayuda prestada, mediante retribucion razonable, a los pequeños fabricantes i a los inventores o investigadores sin suficientes medios para llevar a cabo debidamente sus trabajos. A este fin para el inventor o investigador que desea trabajar, secretamente se han arreglado nueve laboratorios privados en donde el que lo desee puede realizar sus esperimentos con entera reserva, pero disponiendo de los recursos de los Laboratorios. Cada uno de estos laboratorios privados tienen una superficie de 12 metros cuadrados i están provistos de mesas, aire comprimido, gas, agua i circuito eléctricos, contínuos i alternos i esto para corrientes de diversas frecuencias. Tambien hai hornos eléctricos en dos de estos laboratorios privados. Entre los trabajos efectuados

por particulares habia un nuevo método de estraccion de nitrójeno.

Otro nuevo servicio que prestan estos laboratorios de pruebas o investigacion científica i técnica, i en el cual acaba de entrar tambien el Bureau of Standards, es el de otorgar certificados respecto de la calidad de mercaderías norteamericanas compradas para paises estranjeros. El comprador estranjero se encuentra en situacion difícil al tener que hacer su eleccion, conformándose únicamente a la descripcion escrita u oral de los artículos que necesita esportar, o bien al tener que escribir sus especificaciones sin definido conocimiento de las características de los materiales o aparatos que el mercado pueda ofrecerle. No solo los compradores sino que los industriales o las casas esportadoras están urjiendo al Bureau o a instituciones como los Electrical Testing Laboratories para que otorguen certificados de la índole espresada. Los fabricantes norteamericanos, en los actuales momentos de la guerra europea, mas que nunca encuentran propicia la situacion para competir en buena lid con los fabricantes de ultramar; así que la posesion de certificados oficiales o de autoridad reconocida que garanticen sus productos, les es de sumo provecho a su intento. Por esto la esfera de accion de los Electrical Testing Laboratories se estiende mas allá de los límites de los Estados Unidos. Compradores estranjeros de Europa, Centro i Sud América, el Oriente i todas partes del Imperio Británico, aprovechan los servicios que se han indicado.

Los Laboratorios mantienen correspondencia no solamente en ingles sino tambien, si se desea, en frances, aleman, castellano e italiano. Durante la última década se han comprado, con sucesion a certificados de pruebas de los Laboratorios, en torno a 50 millones de dólares, tan solo por lo que toca a aparatos i otros suministros eléctricos. Resta agregar que la accion de los Laboratorios no se limita únicamente a calificacion de buena calidad sino que se estiende a la vijilancia del importantísimo punto del empacado de las mercaderías para

el embarque. Tambien es este un detalle técnico, i bien sabemos en Chile que por ese lado los fabricantes i esportadores de Estados Unidos han dejado gradualmente que desear.

Las pruebas eléctricas propiamente dichas se resúmen en los siguientes grupos: 1. Pruebas de medidores. 2. Pruebas de trasformadores de corriente i voltaje. 3. Pruebas magnéticas de fierro i acero. 4. Pruebas de baterías primarias i secundarias. 5. Pruebas de materiales aisladores. 6. Pruebas de aisladores para líneas de trasmision. 7. Pruebas de alambres i cables. 8. Pruebas de motores, jeneradores, trasformadores, etc.

Todos estos trabajos relativos a medidas eléctricas se hacen en los Laboratorios, situados en Nueva York, pero tambien pueden hacerse en cualquier parte de los Estados Unidos cuando ello es necesario. Ademas, la Compañía mantiene oficinas de pruebas en ocho diferentes fábricas de lámparas de candencia, 3 en New Jersey, 1 en Nueva York, 2 en Massachuset, 1 en Indiana i 1 en Ohio.

Pero el laboratorio mas importante del conjunto de ellos que da nombre a la sociedad es, indudablemente, el de fotometría. Sus diversos departamentos son: 1. Patrones fotométricos o de intensidad luminosa. 2. Pruebas fotométricas de lámparas de candencia usuales. 3. Pruebas de duracion de las mismas lámparas. 4. Pruebas de focos poderosos (arco o candencia). 5. Pruebas de globos i reflectores. 6. Pruebas de lámparas de gas u otros sistemas no eléctricos i de sus accesorios. 7. Pruebas de iluminacion i medidas fotométricas especiales.

El punto de especial interes en el departamento 1, era el relativo a las lámparas tipos, por ser de esa procedencia las empleadas en la investigacion fotométrica i de iluminacion, realizada en el laboratorio de electrotecnia de la Universidad de Chile el año pasado. Pude comprobar que la preparacion de ella durante largo tiempo, para darle fijeza de intensidad luminosa bajo un voltaje determinado, lo mismo que su calibracion en términos de los prototipos de laboratorio (por

ejemplo, la lámpara de pentano), se hacia con rigor científico, bajo la direccion de un personal competente. Confirmacion de lo dicho es que las lámparas aludidas para nuestro laboratorio, ántes de ser enviadas a Chile por el encargado de adquirirlas en Estados Unidos, fueron mandadas para una determinacion independiente al Bureau of Standards.

Los certificados respectivos obtenidos de esta institucion concuerdan exactamente con los de los Electrical Testing Laboratories.

Con referencia al departamento 2, paréceme útil consignar los siguientes datos:

El principal trabajo de los Laboratorios ha sido, desde su oríjen, en 1896, la prueba de lámparas. Cerca de 20 millones de lámparas se compran al año en Estados Unidos, con sucesion a los certificados de los Laboratorios, lo que representa para éstos una actividad considerable, sin hablar del mucho trabajo de la misma clase hechó para los fabricantes. Todos los grandes fabricantes norte-americanos de lámparas de candencia i los importadores i esportadores del mismo artículo hacen uso regularmente de las pruebas de los Laboratorios.

La mayor parte de las compañías de estaciones centrales i algunas de las compañías de ferrocarriles i de tranvías hacen sus compras regularmente ateniéndose a los ensayos de esa misma institucion.

Es mui improbable, por lo tanto, que salgan de los Estados Unidos para Chile lámparas de candencia sin que los fabricantes esportadores o compradores del caso no sepan a qué atenerse cuanto a consumo específico i duracion de esas lámparas en réjimen normal. Sin embargo, el año pasado se vendieron en Santiago lámparas procedentes de aquel pais, como intensivas o de «medio watt» por bujía, cuando en realidad eran de las corrientes o en torno a 1 watt por bujía, segun concluyente determinacion fotométrica efectuada en el laboratorio de electrotecnia de la Universidad de Chile.

Los importadores de esas lámparas procedian de buena fe,

mas se habian evitado el incurrir en equivocacion con las dificultades consiguientes, si exijiesen de los fabricantes en los Estados Unidos, certificado de prueba de una institucion de reconocida autoridad en la materia, como, por ejemplo, los Electrical Testing Laboratories de Nueva York. Hai que advertir que existen especificaciones precisas sobre los requisitos que debe llenar una buena lámpara de candencia, sea de las usuales con filamento, con filamento en vacío, sea de las intensivas con atmósfera de nitrójeno puro o con argon. Las establecidas por el Gobierno norteamericano podrian aceptarse como base.

La prueba relativa a la duracion o vida de las lámparas i que se hace en la seccion 3 de la lista de mas atras, es importantísima.

De poco sirve si una lámpara de candencia es económica, cuanto a rendimiento luminoso, si esto se obtiene a espensas de la duracion, es decir, si no dura en torno a mil horas sin romperse o sin que su luminosidad baje de algo así como el 80 %, respecto de su condicion inicial. Este es un jénero de prueba difícil de realizar cuando se trata de gran número de lámparas en un laboratorio que no cuenta con elementos completos para el caso i con un personal idóneo, tanto por lo que atañe a las medidas técnicas como al rejistro estadístico minucioso sobre la marcha de los resultados.

Vimos miles de lámparas en ensayo, suspendidas en bastidores especiales. Allí las lámparas se mantienen encendidas a exactos voltajes, segun determinaciones fotométricas preliminares. A intervalos son sacadas de su montaje i fotometreadas. Automáticamente queda rejistrado el tiempo exacto que permanecen encendidas. Las medidas eléctricas se hacen con potenciómetros. Las fotométricas, con aparatos de precision, como el Lummer-Brodhun, fuera de otros apatos mas industriales i rápidos, pero suficientemente precisos. Por supuesto que tratándose de una partida de lámparas, máxime si mui grande, no se ensayan todas sino que se toma de un 2 % a 5 %, convenientemente elejido.

En la seccion 4 se hacen las pruebas de las lámparas de arco, las grandes lámparas de incandescente para el alumbrado de las calles ù otios usos i, en jeneral, de los focos eléctricos poderosos.

Esos ensayos son necesarios principalmente por tres razones: primero para determinar los relativos méritos de diferentes tipos; segundo, porque los datos fotométricos sobre estas lámparas son indispensables a fin de que la iluminacion por ellas producida sea fácil de computar; i, tercero, a fin de poder incluir en los contratos de alumbrado público, etc., un informe autorizado respecto a poder luminoso, su caida en funcion del tiempo i otras circunstancias relativas a los sistemas de alumbrado ofrecidos por una compañía.

Aparentemente la prueba mas significativa de los focos enumerados seria la que da el valor del total flujo luminoso o de la intensidad esférica media de éste. Esto se obtiene en la seccion indicada, por medio de esferas integradoras, de las cuales la mas grande que vimos en el local visitado tenia 2 metros de diámetro. Tambien habia un fotómetro integrador de Matthews, destinado al mismo uso. Mas, preciso es decir que en la práctica, particularmente respecto del alumbrado público, no son el total flujo luminoso ni la intensidad esférica media los datos mas útiles, sino el de la intensidad hemisférica media inferior, o el de la intensidad dentro del ángulo de mas conveniente aprovechamiento. Con arreglo a este criterio, las determinaciones hechas en Santiago con focos de alumbrado público, lámparas de arco anticuadas, se refirieron a la direccion de 40° bajo plano horizontal. Como se conoce mui bien el coeficiente de reduccion para lámparas de ese tipo, fácil fué calcular tambien con suficiente aproximacion el valor de la dicha hemisférica media inferior. La verdad es que ni respecto de lámparas de arco ni de candencia ni de ningun otro sistema hai consenso sobre la manera de estimar o medir el poder luminoso de los focos. Los electrotécnicos alemanes han estado ocupándose de esta materia, aun durante la guerra, solo que sin llegar a

acuerdo definitivo. Terminada esa contienda, es mui probable se llegue a un acuerdo internacional sobre el mejor sistema que debe adoptarse, estableciendo al instante reglas claras i precisas, que regularice una situacion que tan fecunda ha sido en pleitos en todo el mundo, principalmente entre municipalidades i compañías de alumbrado.

En la seccion de las lámparas de arco se hacen tambien las pruebas de los electrodos de carbon, lo mismo que de los globos opalinos destinados a la difusion de la luz, determinando el por ciento de absorcion de los diferentes vidrios.

La prueba de globos, pantallas i reflectores ocupan la seccion 5. Hasta hace pocos años el diseño i uso de estos accesorios de los focos luminosos se hacian sin referencia a base científica alguna. Los fabricantes producian cosas que a su juicio parecian buenas i el público las compraba i las usaba segun el gusto o el capricho de cada cual. El desenvolvimiento de la injeniería de la iluminacion ha traido consigo exijencias ántes ignoradas respecto a la construccion i las pruebas de los accesorios aludidos. De ahí el constante aumento en los ensayos del globo, pantallas i reflectores. El objeto principal de estos accesorios es distribuir convenientemente la luz, arrojándola en la direccion mas ventajosa o difundiendo en forma a obtener la iluminacion mas agradable i eficaz. Se han construido en los Laboratorios fotométricos de modelo especial destinados a ese propósito. A favor de ellos es obtener curvas de distribucion de las intensidades en un plano vertical, que pasa por el foco.

La comparacion de la curva de la lámpara sola con la de la lámpara provista de su respecto, pongamos por caso, muestra el efecto del respecto sobre la distribucion de la luz en las direcciones útiles. La tabla que acompaña a la curva que se entrega al cliente que manda hacer un ensayo de esta naturaleza de los poderes luminosos correspondientes a diferentes ángulos, como tambien indica el flujo que pasa al traves de varias zonas de una esfera imajinaria que rodea a

la lámpara. De esta suerte se puede determinar la cantidad de luz perdida a causa del accesorio, comparando el flujo total en lúmenes emitido por la lámpara usada sola con el flujo total de lúmenes obtenido despues de aplicar la pantalla, globo o lo que fuere.

En conexion con este asunto, debo dejar constancia de que en los Estados Unidos gana mas i mas terreno el alumbrado indirecto, es decir el mucho mas agradable que se obtiene, eso sí sacrificando intensidad luminosa, por difusion de la luz, reflejándola sobre el cielo de los aposentos, por pantallas opacas o semi trasparentes del lado del observador, i desde ahí en todo sentido, a semejanza de lo que ocurre con la luz diurna. El Dr. Sharp i el sub-director de los Laboratorios, el injeniero electricista Prestons. Millar, han sido infatigables como miembros de la Sociedad de Injeniería de la Iluminacion, establecida en Nueva York, en sus esfuerzos por estender este sistema racional de alumbrado de interiores.

En la seccion 6, destinada a las pruebas de las lámparas de gas i sus accesorios en lo relativo a la iluminacion, tambien hai mucho que aprender en una visita a los Laboratorios. El magnífico material fotométrico de éstos los coloca en excelente posicion para llevar a cabo dichas pruebas.

En todas ellas se aplican los mas modernos métodos fotométricos, algunos de los cuales no han sido hasta aquí utilizados en los estudios referentes al gas.

Las determinaciones de poder luminoso, distribucion del mismo, flujo total luminoso, rendimiento, duracion de mecheros, etc., se hacen empleando el gas usual distruibuido en Nueva York. En las pruebas de duracion de camisas o mecheros, mantiénense éstos incandescentes dia i noche bajo presion uniforme de gas, i el consumo exacto lo indican medidores de precision. El poder luminoso i las curvas de precision se determinan con fotómetros portátiles, sin necesidad de sacar los quemadores de su soporte, en la fila respectiva. El poder calorífico del gas se mide con un calorímetro de Jun-

kers, de modo que el interesado sabe con qué calidad de gas se obtiene tántas o cuántas bujías en la clase de quemador ensayado. Una prueba complementaria mui interesante que se hace cuando lo piden, es la de las «umbrografías» de os mecheros, obtenidas fotográficamente a intervalos regulares, miéntras dura el ensayo de duracion. De esas fotografías sácanse deducciones mui importantes sobre las causas de decadencia de la luminosidad o de la falta de los mecheros sometidos a prueba.

Igual carácter de precision científica tienen todas las determinaciones referentes a otras fases de la misma industria, como ser los ensayos de motores, calentadores i hornos de gas. Para las pruebas de los poderosos focos de gas de alta presion, destinados especialmente para el alumbrado público, en competencia con la luz eléctrica, se ha arreglado una especie de laboratorio al aire libre, en el techo del edificio, a fin de colocarse en las condiciones de la práctica, cuanto a efecto del tiempo sobre esos quemadores especiales.

Finalmente, en la seccion que hemos designado bajo el número 7 se realizan (o se dirijen si se trata de puntos fuera del edificio de los Laboratorios) las pruebas o medidas de iluminacion. Para esto se emplean unas variantes del fotómetro, llamadas «iluminómetros».

Esta actividad se estiende a lo siguiente: medir los resultados de reemplazar un sistema anticuado de iluminacion por uno nuevo; determinar los defectos de una instalacion existente; medir la iluminacion de las calles; averiguar si un alumbrado cumple con ciertos requisitos, desde el punto de vista hijiénico o de la seguridad de los locales; examinar la iluminacion diurna, cuanto a las exijencias especiales de oficinas, tiendas, escuelas, etc., i estimar el perjuicio resultante de la disminucion de la luz del dia por obstrucciones de cualquier naturaleza.

La misma seccion tiene a su cargo medidas i determinaciones fotométricas u otras relativas a focos o sistemas espe-

ciales de alumbrado, como ser el de acetileno, de parafina, de alcohol, etc., a proyectores, luces coloreadas, etc.

Al terminar esta lijera reseña sobre la naturaleza de los trabajos del departamento principal de los Electrical Testing Laboratories, quiero hacer mencion de la tendencia actual en la injeniería de la iluminacion a sustituir la designacion del poder de intensidad luminosa en bujías con el poder del flujo total en lúmenes. Ya sabemos cuánta discordia resulta en la práctica, con el primer sistema, por el hecho de que la intensidad puede ser la esférica media, la hemisférica media (superior o inferior, todavía), la máxima absoluta, la máxima bajo el ángulo mas favorable, etc.

Son tan diversas las lámparas, tan diversas las condiciones de alumbrado, que no es posible reducir a una sola de las especificaciones anteriores lo que real i verdaderamente vale un foco luminoso.

Si bien es cierto que una u otra de ellas puede tomarse como índice de referencia para caso determinado, no lo es ménos que en otro puede resultar del todo insuficiente o inadecuada. Por ejemplo, la intensidad media horizontal, aplicada a la lámpara candente de tipo normal es excelente índice de referencia, mas de que sirve, por ejemplo, referida a la lámpara de arco, de cualquier tipo, desprovisto de difusor.

Por eso en informe (1915) del comité sobre nomenclatura i patrones de la Sociedad de Injeniería de Iluminacion, segun datos que obtuve del doctor Sharp, se establece que los focos luminosos deben estimarse preferiblemente sobre la base de su flujo en lúmenes i no de su intensidad en bujías. (Una bujía esférica media emite 12.57 lúmenes). Pero flujo luminoso es enerjía, i esto conforme lo que desde años atras he venido recomendando a la Municipalidad de Santiago, sobre la superioridad de fijar el contrato de alumbrado público eléctrico sobre la base de enerjía, determinada por el amperaje i el voltaje de los focos, i nó la del poder luminoso en velas.

3. *Laboratorio de la Western Electric Company*

La Western Electric Company, que tiene su asiento i principales fábricas en Chicago, es la Compañía mas grande del mundo como distribuidora de material eléctrico, ya que no como constructora de la maquinaria que constituye la gruesa industria eléctrica, campo en que reinan supremas dos compañías norteamericanas, la Jeneral Electric i la Westinghouse, i dos europeas, la A. E. G. i la Siemens-Schuckert. En la manufactura de artículos telegráficos i telefónicos e infinidad de otros industriales i domésticos relacionados con los servicios de distribucion de enerjía eléctrica, sí que sobresale como la organizacion mas poderosa que en ese carácter existe. Baste el dato de haber fabricado 8,500,000 teléfonos Bell i a mas sus accesorios.

El laboratorio principal de esta compañía no ha sido instalado en Chicago sino en Nueva York (463 West St.) Nueva York es el centro mas grande de esportacion e importacion de los Estados Unidos i para el propósito de comercio estranjero es un punto estratéjico, el mas conveniente que pudiera elejirse respecto a la prueba i revision técnica tanto de los artículos manufacturados como de la materia prima procedente de otros paises i que en tan colosal cantidad consumo una empresa como la Western Electric.

Antes de la investigacion colectiva de que me ocupo mas adelante recibí, hallándome en Nueva York, de la Western Electric una invitacion personal para visitar sus laboratorios en West Street. Las características de éstos son distintas de las anotadas con referencia al National Bureau of Standards i a los Electrical Testing Laboratories. Las propias necesidades de la compañía, que son de magnitud considerable, en órden a mantener la entera organizacion sobre una base estrictamente científica, absorbe la actividad de centenares de empleados, entre químicos, mecánicos i electricistas. No se hacen trabajos para estraños. Las secciones o laboratorios

que visité, algunos de ellos detenidamente, con objeto de estudios especiales fuera de los de química, resistencia de materiales, medidas eléctricas de baja i alta tension, teléfonos i telégrafos (nuevos intentos i aplicaciones), pilas i acumuladores, radioscopía. Paso por alto detalles sobre esta materia, por referirse a anotaciones de métodos i procedimientos de interes especial para la enseñanza técnica en nuestros laboratorios, ántes que a informaciones de interes mas jeneral i en armonía con el carácter de una memoria como la presente. En cambio, tengo aun que ocuparme en hacer referencia a la Western Electric Company, con relacion a la memoria presentada al Congreso de Wáshington, por uno de los injenieros de esa compañía e intitulada: «Algunos adelantos recientes en telefonía i telegrafía».

Durante el Congreso i con posterioridad a su clausura, los delegados recibimos invitaciones para visitas de estudio a diversos establecimientos, de interes relacionado en una u otra forma con las materias presentadas i distribuidas en la Seccion V. Entre esas invitaciones colectivas hechas, por desgracia para la mayor parte, despues de la dispersion jeneral que empezó el 9 de Enero, estuvo la de los directores de la Western Electric para una sesion de telefonía trascontinental, dedicada esclusivamente a los delegados en Nueva York i a los respectivos representantes diplomáticos o consulares de los diversos paises, en San Francisco de California.

Tanto mas de estimar era esta invitacion de la compañía cuanto que son únicamente dos los circuitos disponibles i que, no obstante la diferencia de varias horas entre ámbas ciudades, el movimiento de comunicaciones mantiene siempre ocupada las líneas. «El camino real de la voz», como llaman al teléfono que comunica la costa del Atlántico con la del Pacífico, ha resultado buen negocio, contrariamente a lo que muchos creian. Verdad que en Estados Unidos hai mucho, mucho dinero, por lo que las tarifas del caso pueden ser mui altas. Abriendo uno el directorio telefónico que encierra las di-

recciones de mas de medio millon de abonados en la ciudad de Nueva York, se encuentra que desde el cuarto que se ocupa en el hotel puede hablarse con San Francisco o los Anjeles, mediante 17 dólares por 3 minutos de conversacion especial a que he aludido; se ocupó uno de los circuitos por mas de una hora gratuitamente, se entiende, para los invitados. No sospechamos siquiera en Chile la enorme importancia del teléfono en los Estados Unidos i del desarrollo de sus redes. Segun datos obtenidos en la Western Electric Company, que para la esplotacion de los recientes inventos se ha asociado con la American Telephone and Telegraph Company hai actualmente en Norte-América 8.700,000 teléfonos en uso, comparado con 3,130,000 en toda Europa. Comparando el número de habitantes por teléfono, los guarismos para algunos paises son: Estados Unidos, 11; Dinamarca, 24; Islas Británicas, 65; Francia, 150; i respecto de ciudades: Los Anjeles, Cal. 41; Nueva York, 11.3; Lóndres, 32.5.

Tan solo en un hotel de Nueva York, el Mc. Calpin, donde estuvimos alojados, el número de teléfonos llega como a dos mil, con una oficina central en el propio recinto, digna de una regular ciudad.

En la memoria sobre los recientes progresos en telefonía i telegrafía, a que mas arriba hice referencia, su autor F. V. Sewett, el injeniero jefe ayundante de la Western Electric Company, abarcó solamente aquellos progresos realizados en los últimos años, que han tenido profunda influencia en la industria de esas dos ramas de la injeniería eléctrica. Voi a ocuparme aquí de uno de ellos, la telefonía trascontinental, a propósito de la demostracion práctica de tan notable triunfo de la injeniería de las comunicaciones eléctricas con que la nombrada compañía quiso agasajar a los delegados del Segundo Congreso Científico Americano.

Hasta hace doce años no era posible trasmitir telefónicamente la palabra, sin menoscabo de la articulacion, mas allá de algunos centenares de kilómetros por líneas aéreas i de decenas de kilómetros por cables submarinos o subterrá-

neos. No se resolvió sino en aquel entónces el problema de neutralizar las reacciones de inductancia i capacidad causantes del mal. El principal requisito de la trasmision telefónica es que la onda eléctrica, por estremo compleja, o mejor las varias ondas eléctricas sobrepuestas de diferentes frecuencias, producidas en un estremo en estricta proporcion con las vibraciones acústicas de la voz humana, lleguen al otro estremo, atenuadas si se quiere, pero sin deformacion. Esto es imposible si hai inductancia i capacidad (jeneralmente distribuida) en grado apreciable, como ocurre con las largas líneas: las múltiples ondas se propagan entónces en el alambre con desigual velocidad, segun la respectiva articulacion en el oríjen se resuelve en cacofonía en la llegada. En otros términos, el aumento en la distancia influye en la tras mision sobre un conductor uniforme, no solamente a causa de la disminucion de volúmen del sonido trasmitido sino que tambien del rápido deterioro de la articulacion.

El profesor Pupin de la Columbia University, serbio de nacionalidad pero radicado en Estados Unidos, fué el primero en demostrar matemáticamente i probar prácticamente en el hecho que las características eléctricas de una línea, dañosas a la trasmision de la palabra, podian modificarse a satisfaccion por el artificio de espaciar a lo largo de la línea, con arreglo a cálculo, inductancia de valor determinado. Para apreciar el valor que este invento tuvo, desde el punto de vista práctico i comercial, basta el siguiente dato: el profesor Pupin en 1904 percibió de diversas compañías por cesion de la patente respectiva, una gran suma, diez millones de dólares o algo así.

El invento antedicho posibilitó el hablar intelijiblemente al traves de tres mil kilómetros de doble línea (Nueva York-Denver, 1911) como ya se habia hecho por los métodos ordinarios hasta la mitad de esa distancia (Nueva York-Chicago, 1892). Pero la hazaña del teléfono directo de océano a océano, o sea una distancia de 6,000 kilómetros, técnicamente continuaba siendo una imposibilidad comercial. Teóri-

camente es posible construir una línea con gruesos conductores de cobre i *pupinizada* en toda regla, que permita hablar satisfactoriamente al traves de Norteamérica; mas, comercial o industrialmente hablando su costo seria prohibitivo.

Por ejemplo, ¿cuál era, entónces, el nuevo medio que permitia, a nosotros los delegados chilenos, conversar claramente con nuestro cónsul i otras personas en San Francisco, a 5,500 kilómetros de distancia? La respuesta exije una breve disquisicion preliminar. El mismo problema se presentó a la telegrafía eléctrica en sus primeros dias, solo que bajo su aspecto mas sencillo: el de la atenuacion en grado inaceptable de los sonidos o señales gráficas en el receptor, pasada cierta lonjitud de línea. Por tratarse en el trasmisor de impulsos simples i no de ondas complejas, no habia deformacion que correjir. Se sustituyó en la inmediata llegada el receptor ordinario con otro delicadísimo destinado a actuar un circuito local, amplificador fiel de las debilitadas señales recibidas. Se concibe que, repitiendo en cascada el procedimiento, a modo de «cobre allá», se pueda telegrafiar de Lóndres a Bombai, por ejemplo, con la misma eficacia que entre dos puntos cercanos. El delicado aparato a que me refiero es el relevo (relai, en ingles) tan conocido de los telegrafistas.

Mas, en el caso de las imperceptibles corrrientes telefónicas, dando ya por correjida toda deformacion, por el método de Pupin, el relevo telegráfico usual i las injeniosas variantes del mismo que han tratado de utilizar los injenieros telefónicos, han fracasado irremediablemente como aparatos amplificadores. Por mas de veinte años se ha pensado en vano en un repetidor o relevo amplificador que fuera a la vez estremadamente sensible, ajeno de delicados i frecuentes ajustes i que pudiera amplificar toda modulacion o variacion de la voz humana sin deformarla. Con tal intensidad se buscaba la solucion del problema, tan sin esperanza parecia la realizacion de un relevo telefónico sin pesos, que una compañía telefónica norteamericana a principios del período indicado, ofreció «un millon de dólares por un amplificador telefónico

realmente eficaz». El premio nunca fué reclamado ni concedido, agrega el autor de un folleto de que tomo el dato.

Por fin el amplificador soñado fué descubierto; sí, descubierto i no propiamente inventado. Todos los investigadores se habian aferrado a la idea del principio mecánico microfónico, con el resultado negativo ya dicho. Miéntras tanto, en forma incidental, el doctor Lee de Forest, de Nueva York, de especialidad radiotelegráfica, trabajando en el perfeccionamiento de un detector debido al profesor Fleming, de Lóndres, descubrió que ese detector obedecia a las corrientes telefónicas, tan bien como a las de mucho mas alta frecuencia usadas en radiotelegrafía. El detector perfeccionado en manos de Forest, data solo de ayer (1914) i se conoce con el nombre de «audion» que ha pasado a ser jenérico. El propio audion, con lijerísima variante contractiva, es el tan buscado amplificador que permite desde hace un año a un abonado en Boston o Nueva York hablar por teléfono con otro en San Francisco o Los Anjeles; vale decir de Santiago a Panamá o de Lima a Punta Arenas. Despues de la sesion que describo, se ha sobrepasado esa distancia, al establecerse, a mediados de febrero último, la comunicacion telefónica de una a otra costa del Canadá, cerca de 7,000 kilómetros.

El aparatito o detector radiotelegráfico adaptado a las funciones de repetidor-amplificador en la telefonía a larga distancia era el *missing link* en la cadena de elementos necesarios para la hazaña de la telefonía trascontinental inaugurada como un número de los festejos de la gran esposicion Panamá-Pacífico el 25 de Enero de 1915, un año justo ántes de la demostracion que en nuestra presencia se realizaba. Alejandro Graham Bell, el inventor del teléfono, fué el primero en aquella ocasion en hablar por la línea desde el estremo en Nueva York. Tomas A. Watson, que era ayudante en San Francisco. Despues hablando, el Presidente Wilson, desde su escritorio en la Casa Blanca i Teodoro N. Vail, presidente de la Amerikan Telephone and Telegraph Company, desde la costa de Florida, via Nueva York.

Mas, no se crea que el detector inventado por Fleming en 19.., basándose en un fenómeno observado por Edison recien inventó su lámpara, perfeccionada por de Forest en 1914 i ultra-mejorado poco ántes de celebrarse el segundo Congreso Científico Pan Americano, por Irving Langmuir, de la General Electric Company, habia bastado, en union de los métodos telefónicos usuales, para conseguir lo que durante largos años se consideró irrealizable, por lo ménos económicamente.

Construccion de la línea, perfecta en todos sus detalles, influyendo por cierto los métodos preventivos contra la inductancia i la capacidad distribuida, ha sido el factor fundamental en el buen éxito.

El trabajo ha sido hecho por la Western Electric i son sus materiales i aparatos los empleados, sin escepcion, de estremo a estremo de Nueva York a San Francisco pasando por Pittsburgo, Chicago, Omaha, Denver, Cheyenne, Saltlake Eity, Winnemuca i Reno (Nevada), i Sacramento. Para línea la Western Electric hà suministrado 130,000 postes, sobre los cuales van suspendidos 4 alambres (dos circuitos) de cobre duro de alta conductibilidad, de 4.2 milímetros de diámetro i con un peso total de 3,000 toneladas.

Como datos ilustrativos interesantes, relacionados con el acontecimiento a que se refieren las pájinas que preceden, tomadas de un impreso que la Compañía obsequió a los circunstantes, los que siguen sobre cómo se han ido dominando las distancias, entre ámbos océanos, en Norte América.

1849.—Por viaje en coche, 5 meses.

1859.—De Nueva York a San Francisco, por buque de vela, via Cabo de Hornos, 3 meses.

1869.—Por ferrocarril, 20 dias.

1914.—Por vapor, pasando por el Canal de Panamá, 16 dias.

1915.—Por ferrocarril, promedio, 3 dias 3/4.

1915.—Por línea telefónica trascontinental, 1/5 de segundo.

5. *El Laboratorio de Investigaciones (Research Laboratory) de la General Electric Company*

La ciudad de Schenectady (72,000 habitantes), llamada la ciudad eléctrica por ser el asiento de la compañía manufacturera en su jénero la mas grande del mundo,—la General Electric Company,— dista de Nueva York 270 kilómetros, trayecto que se recorre por espreso en ménos de cuatro horas. El ferrocarril sigue por el márjen derecho del Hudson i resulta el viaje mui hermoso en primavera, como me habia tocado hacerlo en otra ocasion; mas en invierno, al atardecer de un dia frio i brumoso, como me tocó a principios de Febrero de este año, la impresion que deja el paisaje es de indecible tristeza, perturbada ántes que desvanecida por el lujo i el confort del tren.

La visita de estudio que me llevaba a Schenectady era al famoso Research Laboratory, o Laboratorio de Investigaciones, que la General Electric ha instalado definitivamente, tras sucesivos ensanches anteriores, en un grande i moderno edificio contiguo al de la administracion jeneral. Por la naturaleza i el fin inmediato de sus trabajos este laboratorio es de difícil acceso para el público; pero mi carácter de delegado al Congreso Científico Pan-Americano i los buenos oficios del departamento técnico de la Casa Grace i Cía. de Nueva York, sirvieron para abrirme sus puertas no solo sin dificultad sino con muestras de deferencia i facilidades especiales, de parte del personal directivo, que desde cualquier punto que se miren obligan a reconocimiento.

Fuí alojado a cuerpo de rei i graciosamente en el Club de Schenectady, regalo i comodidad que debí al señor Eglinton, de la General Electric, mi acompañante e introductor en la ocasion referida.

Un fuerte temblor de media noche, una nevada que no pude ménos que calificarla de fantástica, a la mañana siguiente, i un eclipse de sol con cielo despejado, poco despues,

fueron los preludios de mi visita al Research Laboratory. Lo mas estraordinario fué lo del temblor, breve i seco como un martillazo formidable, sin ruido que lo precediera, fenómeno de rara ocurrencia en la angosta faja instable que existe en esa rejion del estado de Nueva York.

***

La Compañía Jeneral Norteamericana de Electricidad no solo cuenta con el laboratorio de que voi a ocuparme sino muchos otros, cada cual destinado a una rama particular de trabajos. Hai laboratorios en los establecimientos manufactureros que la Compañía tiene en Lynn i en Pittsfield, para el servicio de la fabricacion especial de esas secciones. Hai laboratorios para las fábricas de lámparas en Harrison i en Cleveland, que se ocupan de nuevos procedimientos e invenciones relativos a la manufactura de ese importantísimo artículo eléctrico. Hai otro laboratorio de estudios físicos en Cleveland, encargado de investigaciones de alto carácter científico, sobre la luz considerada en su accion fisiolójica i sobre el arte de la iluminacion. Hai el Laboratorio de Iluminacion en Schenectady dedicado a la injeniería de la iluminacion, especialmente en lo que atañe a buscar los mejores focos i métodos que convenga adoptar en un servicio cualquiera de alumbrado que pueda presentarse. Hai el Laboratorio del Departamento de Injenieros Consultores de la compañía, dedicados a problemas jenerales i especiales de injsniería, i especialmente a la investigacion de los fenómenos de alta tension. Hai el Laboratorio de Pruebas, destinado a investigar i ensayar las propiedades físicas i químicas de los materiales. Hai el Laboratorio de Contraste, que se encarga de contrastar los instrumentos de medidas, de la invencion i las aplicaciones de nuevos aparatos, v. gr. el oscilógrafo, i del estudio i perfeccionamiento de los métodos de medidas. Este Laboratorio fué visitado años ántes por el autor principalmente para estudiar el oscilógrafo, aparato

de sumo valor en la enseñanza i en las investigaciones científicas e industriales, para el estudio de los fenómenos del circuito alterno. Total: nueve laboratorios, fuera del Research Laboratory de que voi a ocuparme i cuyas funciones son sin duda alguna, las mas importantes, pues se refieren a la investigacion científica en jeneral, para lo cual cuenta con recursos, así en órden a elementos materiales como a personal de investigadores, que es difícil puedan reunirse en otra parte.

El Laboratorio de Investigaciones de la Jeneral Electric Company tuvo un comienzo modesto hace 16 años, para llegar a ser en lo presente, como indicado queda, uno de los primeros en su jénero i de reputacion mui difundida en el mundo científico.

Ocupa ahora un gran edificio moderno de siete pisos a mas del sótano, i fuera de anexos, destinados a fines especiales, situados en la inmediata vecindad. En el sótano se hallan las máquinas productoras de enerjía i los almacenes de productos químicos. Está tambien comunicado con la red eléctrica esterior de corriente contínua, que es de tres alambres i 250 volts por lado; i con una red trifase de 120 volts i 40 siclos. Dieciseis máquinas de la instalacion propia suministran corriente a diferentes voltajes i con frecuencias que van desde 25 hasta 2,000 siclos. Por medio de trasformadores, en donde quiera sea necesario en el edificio, se pueden obtener corrientes hasta de 12,000 amperes i voltajes hasta de 200,000 volts. A mas de los motores i los jeneradores hai en el sótano una máquina para aire líquido, un compresor de aire, i otra para producir el vacío.

Todo el edificio, a mas del completo servicio eléctrico antedicho, tiene cañerías de agua potable, de agua de rio, de gas de alumbrado, de aire comprimido, de vacío, de hidrójeno a alta presion, de hidrójeno electrolítico, de oxíjeno, de vapor a alta presion, i de vacuo-limpiadores. El agua destilada llega por gravitacion a cualquier departamento o cuarto de trabajo. Hai profusion de hornos eléctricos en todas partes, de

todo sistema i de todo tamaño. Los grandes hornos incluyendo uno de arco, de dos toneladas, están en un edificio separado. Agréguese a esto que los investigadores, personal que con ayudantes i operarios llega a 150, tienen cuanto producto químico, cuanta materia comun o rara pueda necesitarse en una nueva investigacion científica o industrial. Entre los operarios hai mecánicos, carpinteros, sopladores de vidrio, etc., todos escojidos i de aquellos que no se arredran ante ninguna dificultad. Al contemplar todo esto no podia ménos que preguntarme si cualquier individuo con base de conocimientos científicos i un poco de imajinacion no se hallaria en aptitud de realizar sabe Dios cuántos inventos importantes, cuántas mejoras en los métodos industriales conocidos. No tengo la menor duda de que si un laboratorio como el Research Laboratory atacara, pongo por caso, el problema del salitre, los buenos resultados cuanto a abaratamiento de elaboracion, de nuevas aplicaciones i que se yo qué, no se harian esperar.

Los trabajos que se llevan a cabo en los grandes laboratorios de investigacion científica e industrial, como los descritos en esta publicacion, son, por lo jeneral, de dos variedades: diverjente i converjente. Con arreglo a la primera el investigador parte de un punto conocido del universo de la ciencia para ir descubriendo nuevos caminos, nuevos hechos, que a su turno puedan ser oríjen de nuevas ramificaciones independientes de investigacion. No se busca con esto la utilidad inmediata sino la que acaso pueda derivarse de un hecho de observacion ántes desconocido i que pueda conducir a la solucion de algun problema hasta ese momento sin resolver. Muchos descubrimientos útiles se han hecho en esta forma; por ejemplo, la nueva lámpara de filamento candente en atmósfera de nitrójeno, llamada «½ watt» tuvo su oríjen en los resultados de un estudio académico de las leyes que gobiernan la pérdida de calor en los alambres delgados, a la vez que en los resultados de una investigacion sobre la evaporacion del tungsteno. El

Laboratorio de Investigaciones, con su personal de físicos i químicos eminentes, está realizando sin descanso trabajos de esta naturaleza «diverjente», cuyos resultados publica primeramente en la notable revista *General Electric Review* i despues reparte por todo el mundo científico i técnico en innumerables folletos. Estas publicaciones las hace la Compañía como un esfuerzo para contribuir por su parte al progreso del pensamiento científico, que está rápidamente ensanchando i aclarando nuestros conceptos sobre los hechos fundamentales, base de todas las ciencias físicas. Es claro que, tratándose de una empresa comercial como la Jeneral Electric, todo descubrimiento hecho en esta u otra forma es préviamente protejido por las patentes del caso.

En la investigacion «converjente», no es el objeto partir de un punto i crear un campo, como en el caso anterior, sino al contrario, partir de un campo i localizar un punto; hallar uno o mas caminos que conduzcan a un resultado que se necesita, sea éste un nuevo procedimiento, sea un nuevo artículo de valor práctico que encontraria inmediata aceptacion en el público. Si el anterior sistema era un procedimiento de espansion o de diverjencia, la investigacion que me ocupa es, pues, uno de contraccion, que impone un resultado definido, para llegar al cual se necesita buscar, entre varios, el camino mas adecuado. Muchas veces esto es imposible. Un caso concreto de este jénero de trabajo fué para el personal técnico del Research Laboratory, el llegar a producir el tungsteno en forma de alambre ordinario, es decir, del metal dúctil tirado en la hilera. Tras innumerables esfuerzos inútiles se llegó, por fin, al resultado que se perseguia. En la investigacion industrial caracterizada por la necesidad de abrirse paso al traves de caminos desconocidos, para llegar a un punto determinado, existe siempre la probabilidad matemática de la imposibilidad de alcanzarlo.

El Laboratorio fué organizado principalmente a instancias del famoso Steinmetz, desde hace muchos años injeniero consultor, jefe de la General Electric, con un sueldo anual que,

por ejemplo, excede con mucho al presupuesto total de la Escuela de Injeniería de la Universidad de Chile, el cual no alcanza a la por comparacion ridícula suma de 60,000 dólares! Desde su oríjen está a cargo del Dr. Whitney, una de las reputaciones científicas mejor cimentadas de los Estados Unidos, de una cultura científica i jeneral i de un espíritu de organizacion i de direccion admirable. Pasó a Schenectady desde su puesto de profesor de Química del Massachusetts Institute of Technology, en 1904. Ha sabido rodearse de un grupo de hombres jóvenes, de preparacion i aptitudes escepcionales, como Coolidge, Langmuir, Dushman i varios otros que por el momento ocupan la segunda línea respecto de los nombrados, formando un conjunto que difícilmente pudiera ser superado en cualquier parte del mundo. Nunca habrian sido posibles las investigaciones a que se hace referencia sin el poderoso estímulo del Dr. Whitney i el admirable espíritu de cooperacion i entusiasmo que ha inculcado en el personal de su dependencia.

El presente personal comprende, creo haberlo dicho, mas de 150 individuos, incluso algunas mujeres, químicos i físicos en gran número. Está convenido que todo hombre o mujer de este personal de investigaciones concurra con su esfuerzo indiviso en el trabajo comun. Cualquier invento o descubrimiento que resulte de este trabajo es de propiedad de la Compañía, no siendo practicable otro sistema. Por otro lado, la paga es buena i tanto el costoso equipo como los gastos i todos los riesgos son de la organizacion.

Por ser tan dilatado el campo de trabajos del Laboratorio no me era posible en un dia escaso imponerme no digo de todos pero ni siquiera de los que en particular me interesaban. Entre estos tuve que elejir algunos, limitando mi visita a sus respectivos departamentos, despues de la de carácter jeneral destinada a imponerme de los recientes adelantos introducidos en la organizacion de un laboratorio destinado a la investigacion científica-industrial sistemáticamente conducida. Cada vez reconozco mas la necesidad de una institu-

cion de este jénero en Chile, en la cual nuestros industriales i nuestros incipientes investigadores pudieran contar con los elementos necesarios para estudiar o hacer estudiar cuestiones de órden esperimental, de resultados presuntamente valiosos en muchos casos.

El Dr. Whitney tuvo a bien acompañarme a las distintas secciones por las cuales me habia anticipado a manifestar mi mayor interes. Primeramente quiso imponerme de los hechos referentes al tungsteno, metal que por sus propiedades i aplicaciones recientes bien pudiéramos calificar de maravilloso. Todo lo que la presente jeneracion de estudiantes ha aprendido en su química respecto al tungsteno es que se trata de un elemento metálico pesado, pulverulento, de color gris, i que se usa en ciertas aleaciones. Hasta hace pocos años en todo caso, el tungsteno era considerado como un metal mui quebradizo; al presente se logra producirlo en condicion de estrema ductilidad, lo que ha significado una verdadera revolucion en la fabricacion de las lámparas eléctricas de candencia. Sus propiedades físicas i químicas son realmente estraordinarias. Su temperatura de fusion, determinada por Langmuir en el propio laboratorio de que me ocupo, es de 3,540° k (grados kélvines o temperatura absoluta, que equivale a 3,267° centígrados) mas alta que la de todo otro metal conocido, i excediendo en casi 1,500° la del platino! Es prácticamente insoluble en todos los ácidos i álcalis comunes; su tenacidad excede de las del fierro i el níkel; su elasticidad es doble de la del acero; como ductilidad, puede tirarse en alambres mas finos que de cualquiera otro metal; su gravedad específica, 21.4, como la del platino.

Natural, entónces, que un metal dotado de tan sorprendentes propiedades pronto haya encontrado muchas aplicaciones, fuera de la de filamentos para las lámparas de candencia, que fué el oríjen segun se dijo de los esfuerzos para obtener el tungsteno en el estado de ductilidad. Desde luego es superior al platino en la jeneralidad de sus aplicaciones i mas barato. Enumeraré algunas: 1) Contactos eléctricos mui

superiores a los del platino, por la gran dureza del metal i su mayor conductividad térmica e inferior tension de su vapor. 2) Hornos eléctricos: admirables, bajo todo concepto; soportan por horas i horas 1,600° a 1,800°, cuando los de platino usados hasta aquí en su lugar, estarian a punto de desintegrarse o de fundirse. Ví un modelo para la fabricacion de piedras preciosas artificiales; esto reza probablemente con los joyeros, pero doi mas importancia a su empleo por los dentistas i los ensayadores. 3) Anodos para tubos de rayos X: son de tungsteno forjado; gracias a su empleo el campo de aplicacion i la eficacia de los tubos Röntgen han sido considerablemente aumentados; por su gran densidad, alto punto de fusion, alta conductividad térmica i baja presion del vapor, no hai metal, fuera del molibdeno, que pueda compararsele. Se usan en los tubos Coolidge, de que hablaré mas adelante. 4) Tela de alambre: un nuevo progreso, de gran utilidad en los laboratorios i las fábricas, para colar ácidos. 5) Pirómetros: el par termoeléctrico tungsteno-molibdeno resulta mui superior para altas temperaturas, al platino-iridio o platino-rodio. 6) Pesas de balanzas de precision: desde luego, por su gran densidad, igualan a las de platino, a las que superan por su dureza, mayor que la del acero mas duro, i su inalterabilidad. 7) Aplicaciones diversas: por ser inoxidable como el platino i poder reducirse a alambres de 0.005 de milímetro (5 micrones) de diámetro, sin igual para suspensiones de galvanómetros i retículos de anteojos; para instrumentos i alambres quirúrjicos, i en dentística en lugar del platino; para instrumentos musicales, en lugar del acero, al cual supera en tenacidad i elasticidad; para pelos i resortes de relojes; para reemplazar al bronce fosforoso en sus múltiples aplicaciones; para plumas de escribir; etc. Al tiempo de salir de Nueva York, tuve oportunidad de ver otra aplicacion del tungsteno que no se me señaló en el Research Laboratory: el reemplazo de la aguja fonográfica de acero, por las de ese metal; un estilo de tungsteno equivale a 100 a 200 de las de acero i produce un sonido o tonalidad mui supe-

rior. La fábrica dueña de la patente no daba abasto a los pedidos.

El tungsteno puro se estrae en el Laboratorio, de un mineral procedente del Estado de Colorado, del cual mineral ví amontonado una gran cantidad en una pieza de cuarto piso. Al lado hai un departamento para la purificacion química del óxido de tungsteno, i otros con una batería de hornos de hidrójeno eléctricamente calentados, para la reduccion del óxido, con una produccion diaria de 25 kilógramos de metal. Tuve en mis manos un cilindro de tungsteno puro, de estrema ductilidad, destinado a la fabricacion de filamentos de lámparas eléctricas; por lo ménos saldrian de él un cuarto de millon de filamentos para lámparas del tamaño corriente, o sean de 30 a 50 watt. Como contraste, el doctor Whitney me presentó otro cilindro de igual tamaño pero de magnesio puro, con un peso 12 veces menor que el tungsteno. El magnesio puro se obtiene tambien en el Laboratorio, no por cierto para hacer comparaciones como la que indicada dejo, sino para emplearlo en la preparacion del boro, metaloide indispensable en un procedimiento mui interesante de fundicion del cobre, de que me ocupo en otro lugar. Todo el magnesio que ántes se empleaba en los Estados Unidos lo llevaban de Alemania. Por causa de la guerra ha habido que prepararlo, como tantas otras cosas i con el mismo buen resultado, en Norte América.

A fines de 1895 descubrió Röntgen, no por accidente sino hallando exactamente lo que se proponia hallar, la luz invisible o sean los rayos X. En Marzo de 1896 se obtuvieron en la Universidad de Chile las primeras radiografías conocidas en nuestro pais. Empleáronse al efecto no los tubos de Crookes que los telegramas de la época señalaban como el medio indispensable para realizar los esperimentos de Röntgen, sino, a falta de ellos, simples ampolletas eléctricas de filamento de carbon, intercaladas de una manera especial en un circuito de alta frecuencia. Mucho despues los trabajos de Dau i Bragg han hecho posible la medida del largo de

onda de los rayos X, resultando que se trata de una vibracion trasversal propagada con la velocidad de la luz, i cuyo largo de onda es poco mas o ménos la diezmilésima del de la luz ordinaria. Los rayos X son, pues, la luz invisible que Röntgen se propuso encontrar, no en vista de un fin utilitario inmediato sino del interes jeneral de la ciencia.

Conocida es la valiosísima utilizacion de este invento en el terreno de la medicina, a favor del clásico tubo de rayos X con anticatodo de platino i un vacío que nunca ha logrado hacerse lo suficientemente estremo para impedir las manifestaciones perjudiciales de ionizacion positiva. El Research Laboratory ha estendido considerablemente el campo de aplicaciones de la técnica radiográfica con la produccion de un nuevo tubo, mucho mas poderoso que los conocidos i libre del inconveniente enunciado i de muchos otros. Esto se ha obtenido con el empleo de electrodos de tungsteno i molibdeno, en combinacion con el de un vacío absolutamente libre de resíduos gaseosos, que permite una emision pura de electrones desde el catodo, sin el menor vestijio de ionizacion.

Fuí presentado al doctor Coolidge, sub-director del Laboratorio i autor de los perfeccionamientos radiográficos antedichos, si bien el principio de la descarga de puros electrones por una corriente termiónica es del doctor Langmuir del mismo laboratorio, i a cuyos trabajos en este terreno se debe la moderna lámpara de candencia llamada «1/2 watt». En la seccion del doctor Coolidge se fabrican de punta a cabo los tubos que llevan su nombre i que no obstante datar solo de ayer (1914), están reemplazando rápidamente, por lo ménos en los Estados Unidos, los antiguos aparatos, es decir los que conocemos en Chile. En un lugar, a la salida, noté un gran monton a modo de jaulas de madera, cada cual con uno de estos tubos de nuevo tipo visible al traves de las rejillas, listos para ser repartidos por todas partes del país, por el correo o los espresos. Parece ser que los aparatos de vidrio, de naturaleza tan delicada como los tubos para ra-

yos X, llegan en esa condicion con mas seguridad a su destino que cuidadosamente empacados en cajas cerradas.

Como los tubos Röntgen se han jeneralizado mucho entre nuestros médicos i en su construccion perfeccionada se difundirá su uso en muchas aplicaciones industriales, tomé nota en el laboratorio del doctor Coolidge de las características del nuevo aparato, las que en resúmen consigno a continuacion:

1.ª El nuevo i poderoso tubo de rayos X difiere en principio del tipo ordinario, en que la corriente es puramente termiónica en su carácter. Por procedimientos que envuelven el empleo del aire líquido, estufas especiales, bombas moleculares de Gaede, i refinamientos de habilidad técnica que aquí no describo, tanto el tubo como los electrodos quedan completamente libres de gas, i, en consecuencia se elimina por completo todo fenómeno de ionizacion positiva miéntras funciona el tubo.

2.ª El tubo no deja pasar la corriente sino en un solo sentido. Es, por lo tanto, capaz de rectificar su propia corriente cuando se le intercala en un circuito alterno.

3.ª La intensidad i el poder penetrante de los rayos producidos pueden graduarse independientemente con la mayor facilidad i en cualquier instante por el operador.

4.ª El tubo puede funcionar sin interrupcion por horas, con corriente hasta de 25 miliamperes, sin indicar cambio apreciable, ya sea en la intensidad, ya en el poder de las radiaciones resultantes.

5.ª El tubo en actividad no da señales de fluorescencia en el vidrio ni da oríjen a calentamiento local del hemisferio anterior.

6.ª El tubo permite la realizacion de intenso haz homojéneo de rayos de Röntgen primarios.

7.ª El catodo no se calienta en ningun momento ni da señales de desintengracion; por lo tanto no se produce ennegrecimiento alguno del globo.

8.ª El tubo es de duracion ilimitada i enteramente cons-

tante en su accion, sin que en él se noten los efectos erráticos usualmente observados en los tubos corrientes de rayos X. Una vez ajustado a las necesidades del esperimentador, no hai que prestarle mas atencion.

9.ª Actualmente se pueden construir estos tubos para presiones hasta de 200,000 volts, lo que corresponde a una chispa de descarga entre puntas, de 50 centímetros. Sobre la base de la teoría de los cuantos, de Planck, que es fácil demostrar, segun Rutherford, que las radiaciones producidas por el tubo tendrian un poder penetrante igual al de los rayos duros, *gamma* del radio. Tocante a este punto, se ha demostrado que la velocidad de los electrones que constituyen la emision catódica i la consiguiente dureza o poder penetrante de las radiaciones producidas, crecen con la raiz cuadrada del voltaje impreso al tubo.

El campo de utilidad de estas radiaciones ultrapenetrantes parece ser, de acuerdo con el Dr. Coolidge, de lo mas interesante, tanto desde el punto de vista radiográfico industrial como del terapéutico. Tocante al primero, ví una importante aplicacion de valor comercial en el diagnóstico de fallas en los metales i otras materias usadas en las artes. Ya en el laboratorio de la Western Electric habia tomado nota de la aplicacion de estos rayos a la prueba de trozos de micanita destinados a usos eléctricos, pero fué mucho mas decisivo lo que me mostraron en el Research Laboratory, acerca del empleo del tubo Coolidge en investigaciones metalúrjicas. Pero esto necesita una esplicacion previa.

Hasta hace mui pocos años el cobre fundido, aunque puro, presentaba cierta contestura de porosidad que no habia medio de evitar, i que amenguaba tanto la dureza como la conductibidad eléctrica del metal. En 1913 el Dr. Weintraub, en los Estados Unidos, dió a conocer un flujo con base de subóxido de boro, (un producto secundario en la preparacion del boro), que agregado en la proporcion de uno por ciento al metal en estado de fusion permitia obtener cobre fundido por estremo compacto i de alta conductibidad.

Era interesante ilustrar el efecto del nuevo flujo sobre la porosidad, mediante la aplicacion de los rayos ultrapenetrantes del tubo Coolidge, prueba que se efectuó en el Laboratorio de Investigaciones. A este propósito se fundió en la forma usual cierta cantidad de cobre de la mejor calidad i se vertió en un molde de arena, para obtener una pieza de 25 por 25 por 2 centímetros. Se fundió otra pieza igual, con metal tratado con el flujo bórico a 1 %. Colocadas una al lado de la otra sobre una plancha radiofotográfica, a 55 centímetros de un tubo Coolidge, se hizo una esposicion de dos minutos con una corriente de 2.8 miliámperes i una diferencia de potencial equivalente a una distancia de chispa de 25 centímetros entre puntas. La radiografía resultante demostró que el cobre fundido en la forma ordinaria estaba lleno de poros, en tanto que la pieza de cobre fundida con flujo de boro no revelaba el menor defecto, la menor porosidad. Se me obsequiaron las copias fotográficas que manifiestan esta diferencia de estructura interna entre el cobre puro fundido al natural i el «boronizado». Las radiografías estereoscópicas son aun mas interesantes, como que muestran el tamaño i las relativas profundidades de los poros.

La ventaja del método radiotelegráfico es obvia. Sin el empleo de los rayos X es necesario acepillar o taladrar (vale decir, inutilizar en muchos casos) la pieza en exámen i aun así la inspeccion es deficiente. Con la radiografía es posible ver *todos tos defectos de una vez.* Con lo dicho basta para comprender que el tubo Coolidge, a mas de ser el mejor aparato en su jénero para la profesion médica, está destinado a ser un elemento de gran valor para el botánico, el biólogo, el mineralojista i, segun acaba de verse, en las investigaciones metalúrjicas.

Del departamento del subdirector pasé al del doctor Irving Langmuir. Langmuir es sin duda la figura mas brillante del Laboratorio de Investigaciones de la Jeneral Electric. Su educacion primera la recibió en Brooklyn, Nueva York, en las escuelas públicas. A los 11 años fué con sus padres a Paris,

en donde estudió 3 años bajo la direccion de maestros franceses. De regreso a Estados Unidos, recibió en 1903 el grado de injeniero metalurjista en la Universidad Columbia. En 1906 fué graduado de doctor en física por la Universidad de Gotinga, Alemania, despues de trabajar en investigaciones de carácter elevado con Nermst. Tiene 35 años. Su especialidad ha sido la química física, para la cual le sirve de base una sólida preparacion matemática. El año pasado (1915) la Sociedad Química Norte Americana le otorgó la medalla Nichols por el mejor trabajo orijinal hecho para las publicaciones de la Sociedad en 1914.

La actual lámpara de tungsteno, de alto rendimiento, es uno de los resultados mediatos de las notables investigaciones de Langmuir sobre la emision de corpúsculos i la bolatilizacion de los filamentos de tungsteno bajo diversos grados de candencia i en diversas atmósferas. A sus incansables esfuerzos posteriores en el perfeccionamiento directo de dicha lámpara se deben principalmente los resultados prácticos que palpamos en forma de 50 por ciento de economía de corriente, en los grandes focos, de 200 bujías para arriba.

Se acaba de hablar de la utilizacion de la descarga de puros electrones sin ionizacion, debida a Langmuir, en el tubo de rayos X perfeccionado por Coolidge. Se han ideado en el Laboratorio diversos otros aparatos que hacen uso de esta clase de corriente termiónica, i que poseen sobre los antiguos modelos análoga superioridad a la indicada respecto de dicho tubo.

Uno de estos nuevos aparatos es el «Kenotron», cuya realizacion práctica corresponde al doctor Dushman. Su nombre indica que es perfectamente vacío, de modo que funciona con arreglo al principio enunciado. Solo que en vez de que los respectivos electrodos estén exajeradamente distantes entre sí como en el tubo de rayos X, se hallan mui próximos. Este aparato realiza el rectificador perfecto de corriente alterna en contínua. Las características del quenotron permiten que la corriente que lo atraviesa sea siempre per-

fectamente estable, de suerte que varios quenotrones pueden funcionar en paralelo i cada cual tomará su propia parte de la corriente total. Esto contrasta notablemente con lo que ocurre con los rectificadores de arco de mercurio, cuyas características son negativas i, por lo tanto, si se colocan varios en paralelo, uno de ellos toma toda la corriente. El quenotron rectifica con rendimiento íntegro corrientes de cualquier voltaje i cualquiera frecuencia.

La combinacion de quenotrones i transformador puede usarse para reemplazar las incómodas máquinas estáticas i los todavía mas complicados rectificadores mecánicos que al presente se usan en la produccion de corriente contínua de alta tension para tubos de rayos X i otros fines. Otro campo de aplicacion aun no esplorado, parece ser el de la trasmision de potencia a largas distancias por corriente contínua.

Pero el aparato mas importante, fundado en el mismo principio, de los inventados o perfeccionados en el Laboratorio es el receptor, oscilador i amplificador radiotelegráfico a que Langmuir ha dado el nombre de «Pliotron», para distinguirlo del que acaba de describirse. Al hablar mas atras de la trasmision telefónica trascontinental, con motivo de la sesion de telefonía a larga distancia a que los Delegados del Congreso de Wáshington fuimos invitados por la Compañía Western Electric, dije que el secreto del éxito se habia encontrado en el *audion* de Forest. Pero el audion, al igual que la válvula de Fleming i otros aparatos similares, la accion detectora o amplificadora parece depender principalmente de ionizacion gaseosa en el interior del tubo, i, por lo mismo el resultado es a veces irregular. Como receptor radiotelegráfico, no obstante, el audion significa un progreso inmenso respecto de los otros detectores conocidos, segun se ha comprobado en todas partes, i recientemente en la estacion radiotelegráfica de la Universidad de Chile. Mas como jenerador oscilatorio, suficientemente poderoso para ser de verdadera utilidad en radiotelefonía, que es el gran problema del

presente, no guarda punto de comparacion con el audion perfeccionado por Langmuir en el Research Laboratory. Con este aparato la radiotelefonía a distancia queda resuelta satisfactoriamente, en todo caso mas cerca del resultado ideal que tanto persiguen, que por cualquier otro método conocido. Para este propósito Langmuir i Dushman han ideado la combinacion de los dos tipos de válvulas, a saber, el quenotron para rectificar una corriente alterna de alto voltaje que puede entónces usarse para proporcionar la corriente contínua de alto voltaje que requiere el pliotron para funcionar como jenerador de oscilaciones. El pliotron, a causa de litijios de patentes aun no está en el mercado, pero el doctor Whitney i el doctor Langmuir, fueron bastante obsequiosos para proporcionar uno de estos aparatos, actualmente en ensayo, al Laboratorio de Electrotecnia de nuestra Universidad.

En el mismo piso donde se estrae el tungsteno puro de sus minerales, está la fábrica de lámparas del Laboratorio. Pero no se trata de una fábrica industrial sino esperimental, donde se concentran todos los esfuerzos de los investigadores de la compañía tendientes a mejorar i siempre mejorar, aunque sea en ínfimos detalles, la lámpara de candencia, base del sistema mas jeneral de alumbrado eléctrico. Toda idea, toda insinuacion que presente visos de mejora en cualquier sentido que sea, es allí examinada i ensayada prácticamente si hai lugar a ello. Téngase presente que se trata de un artefacto de constante i enorme produccion i consumo, de suerte que el mas lijero cambio en la construccion o la calidad puede significar millones. La sola fábrica Edison Lamp Works, de la General Electric en Harrison, N. J., emplea cinco mil operarios en la produccion de ampolletas a razon de uno i cuarto millon semanalmente.

El equipo del Laboratorio para el objeto señalado comprende una pequeña pero completa fábrica para la manufactura de lámparas, con una capacidad máxima de 100 lámparas por dia. Entre los muchos elementos especiales requeri-

dos en un centro como ese, de tan variadas investigaciones sobre el perfeccionamiento de la lámpara de candencia, se me mostraron dos diferentes tipos de aparatos para preparar nitrójeno puro i otro para la purificacion del argon. La seccion fotométrica es, naturalmente, lo mas completa posible i otro tanto cabe decir de la destinada a las pruebas mecánicas, eléctricas i de duracion a que se someten los nuevos modelos, para poder llegar con pleno conocimiento a la conclusion de si envuelven o no alguna mejora en cualquier sentido.

Actualmente se realiza una investigacion mui interesante acerca del empleo del argon en vez del nitrójeno en las nuevas lámparas intensivas, de consumo mas económico. El argon existe en pequeñísima cantidad junto con el nitrójeno en el aire i nunca se habria sospechado su existencia si Lord Raleigh, su descubridor, no hubiera observado una pequeña diferencia entre la densidad del nitrójeno estraído del aire i el preparado directamente por procedimientos químicos. Se ha visto que es un gas de todo en todo inerte, químicamente inactivo, todavía mas que el nitrójeno, i de menor conductividad térmica que este. A pesar de la evidente superioridad del argon sobre el nitrójeno en la fabricacion de las nuevas lámparas, no pudo ser tomado en cuenta a los principios por lo difícil i costoso de su estraccion. Mas, los métodos recientemente descubiertos para licuar el aire i de combinar el nitrójeno para fertilizante, como en el procedimiento de la cianámida, han hecho que el argon sea hoi comercialmente asequible. Con el nitrójeno no es posible construir lámparas pequeñas del tipo «1/2 watt», es decir de uso más jeneral en el alumbrado corriente, o inferiores a 100 bujías. Con el argon puro, ella parece posible, a estar a los resultados que se obtenian en el Research Laboratory, por los dias de mi visita. Sobre este interesantísimo tema i sobre lo que al mismo respecto se espera alcanzar en porvenir no lejano, obtuve de mis acompañantes algunos datos que siquiera en síntesis, por la utilidad que presentan, consigno a continuacion.

La industria eléctrica, a contar desde que empezó a echar raices en todas partes el invento de la lamparilla de Edison i el sistema de distribucion del mismo inventor, cuenta escasamente una treintena de años. Puede decirse que en los primeros veinte no hubo progreso apreciable en el nuevo método de iluminacion. Llegó a parecer que seria indefinidamente estacionario el réjimen de a lo ménos 4 watt por bujías con el filamento de carbon, o sea escasamente un rendimiento, en servicio ordinario, de $\frac{1}{4}$ de bujía por watt. En tales condiciones no habia competencia posible con el gas, i éste se impuso triunfalmente en todo el mundo con el mechero Auer. En los últimos diez años, prescindiendo de invenciones o progresos transitorios, se ha efectuado una verdadera revolucion en ese sentido, primero con la lámpara de filamento metálico i su consumo de 1 watt por bujía o rendimiento de una bujía por watt; despues, con la casi reciente aparicion de la lámpara de «$\frac{1}{2}$ watt». Existe fuera de esto, la probabilidad de que se encuentre un cuerpo mas refractario aun que el tungsteno, lo que permitiria obtener todavía mas favorables resultados. Así, pues, cuanto a economía de iluminacion, los papeles respectivos del gas i la electricidad han quedado trastornados. Los investigadores en el campo eléctrico pueden esperar teóricamente por el método de la candencia aumentar el rendimiento ya alcanzado de 2 bujías por watt, a 3 o 4; esto es, existe la posibilidad de producir doble flujo luminoso que al presente, o 12 a 16 veces mas que hasta hace pocos años, con el mismo gasto de enerjía eléctrica i consiguientemente de dinero, en igualdad de precio del kilowatt-hora. Aun teóricamente, es bajo el rendimiento en luz de la candencia de los sólidos. Por medio de los vapores altamente calentados o luminiscentes, puede esperarse, en favorables condiciones un rendimiento de 8 a 10 bujías por watt.

El porvenir de la iluminacion eléctrica parece, pues, desde el punto de vista de la economía, depender mas bien de la luminiscencia gaseosa que de la candencia de filamen-

tos metálicos. Hai una limitacion establecida para este último fenómeno, ante la inevitable produccion de vibraciones, de las cuales las útiles, las que subjetivamente llamamos «luz» abarcan solo una fraccion de la gama total. Miéntras tanto, para el caso de la luminiscencia, Steinmetz, el técnico jefe de la General Electric, al cual hice referencia pájinas mas atras, dice que si se descubriera un nuevo medio de producir ese fenómeno, a favor del cual todas las vibraciones tuvieran una frecuencia, digamos entre 400 i 600 millones de millones de ciclos por segundo, entónces podria esperarse un resultado de 50 bujías por watt.

Al preguntar por qué no se hacia con la lámpara de filamento de carbon, para aumentar la eficacia del proceso de la trasformacion luminosa, lo que tan buenos resultados daba con el filamento de tungsteno, se me contestó que lo que se ganaba por un lado no compensaba la pérdida por el otro. En efecto, al poner el filamento en un gas inerte, se puede elevar sin volatilizacion del carbon el grado de candencia, factor determinante del aumento del poder luminoso; solo que para mantener el filamento de carbon en tal gas a la misma temperatura que en el vacío, se necesitaria mucho mayor consumo de enerjía. Habria una pérdida enorme de ésta por conduccion i conveccion, al traves del gas i del globo, i si bien aumentaria la potencia luminosa total, en cambio el consumo específico, watts por bujía, seria mayor, contrariamente a lo que se persigue. Por la misma razon hai un punto crítico para el filamento de tungsteno, i ello esplica que, apartándose de ciertas relaciones entre tamaños de las partes, naturaleza de los gases empleados, etc., no haya ventaja para el método de la candencia en el nitrójeno o aun en el argon, en vez del vacío usual.

En un anexo de un piso, del edificio principal del Laboratorio, donde funciona un horno para la purificacion del argon, habia ademas una serie de hornos, de carácter especial, sobre los cuales se me llamó la atencion. Están destinados a un nuevo procedimiento industrial, cuya introduccion en

nuestro pais considero de suma utilidad. Omito mas bien la descripcion de otras cosas importantes de que tomé nota, a fin de detenerme aquí, aunque sea brevemente, para dar algunos detalles prácticos sobre el procedimiento aludido.

Gran número de procedimientos manufactureros i la industria en jeneral requieren el constante uso de aparatos, receptáculos, utensilios i otros objetos de metal, destinados a soportar la accion directa del fuego, es decir temperaturas arriba del calor rojo. No hai metal bastante barato para uso jeneral de esa especie, capaz de resistir la oxidacion, inevitable a unos cuantos centenares de grados. El fierro i el acero aguantan mas o ménos bien hasta una temperatura de 500°, pero arriba de este punto la oxidacion es mui rápida. El cobre, el bronce, el níkel, el cobalto i ciertas aleaciones, presentan mayor resistencia, mas su costo es comparativamente demasiado subido, para pensar en emplearlos, pongo, por caso, en tubos de calderas, hornos de cocinas, i otros usos similares.

Van Aller ha descubierto un procedimiento, modificado favorablemente por Gilson, del Laboratorio de Investigaciones en Schenectady, para la proteccion de los metales a altas temperaturas. Este procedimiento, llamado «calorizacion», consiste en producir una aleacion rica en aluminio, sobre la superficie del metal que se quiere protejer.

En pocas palabras, consiste el procedimiento segun al presente lo usan en la General Electric, con ayuda de los hornos a que he hecho referencia, en meter los objetos en una mezcla que contiene aluminio en polvo. Esta mezcla consta de alúmina i aluminio en polvo con la adicion de poco mas o ménos 1 por ciento de cloruro de amonio. El aluminio varía de 5 por ciento a 50 por ciento en peso, segun los casos. El cobre i el bronce requieren la menor proporcion; el fierro i el acero, las mezclas mas ricas. Estas mezclas se usan repetidamente con la adicion de suficiente aluminio i cloruro de amonio, para reponer las pérdidas inherentes a cada operacion.

Las piezas por calorizar quedan envueltas con la mezcla en un receptáculo hermético, que se llena con un gas inerte, a intento de evitar la oxidacion del aluminio a medida que se va elevando la tempetatura del horno i el receptáculo. Como combustible se usa el gas, i el tiempo suficiente para una calorizacion es por lo comun de dos a tres horas. El horno mas largo era el destinado particularmente para el tratamiento de los tubos.

Sin duda que la mas importante aplicacion de este procedimiento se refiere a la proteccion del fierro contra la oxidacion a la temperatura del calor rojo. Por ejemplo, calentando sobre llama libre, bajo las mismas condiciones, dos tubos de fierro, calorizado uno i el otro sin protejer, de modo que permanezcan durante 8 horas a la temperatura de 900°, resulta que miéntras el tubo protejido sale indemne de la prueba, el tubo al natural se desconcha destructivamente i se yende a lo largo. No puede ser mas demostrativa la accion de la delgada capa protectora adherente con que quedan recubiertos los objetos calorizados.

Otro tanto puede decirse respecto de vasijas u objetos análogos de fierro ordinario, sometidas a la accion directa del fuego, mas allá del calor rojo. En resúmen, la calorizacion proteje indefinidamente a los metales contra toda accion oxidante de temperaturas inferiores a 1,000°. Arriba de esta temperatura, como ocurre, por ejemplo, en los hogares, contribuye todavía a aumentar la duracion de las partes de metal varias veces sobre lo usual i corriente. De ahí que en el caso de calderas de vapor el ahorro obtenido con el empleo de tubos calorizados sea mucho mayor que el gasto inicial de la calorizacion.

Termino haciendo referencia a otro reciente progreso, desconocido aun en Chile, relativo a la proteccion de los metales i susceptible de otras aplicaciones útiles en las artes i la industria. Quiero referirme al procedimiento de Schoop que, aunque no ha tenido su orijen en el Research Laboratory, se le emplea mucho en él. Al reves de la calorizacion, es un

procedimiento de aplicacion *en frio*, no obstante emplearse en estado de fusion el metal protector. Consiste el aparato respectivo en una pistola alimentada con el metal protector en forma de alambre que pasa por una pieza centradora, hácia el cañon. Allí se funde el alambre en un quemador cuya temperatura puede regular entre 370° i 1,100°. El metal derretido, despues de avanzar un tanto, es súbitamente cojido por un poderoso chorro de aire comprimido que lo proyecta con una velocidad de 900 metros por segundo directamente sobre el objeto por metalizar. La capa incrustada resultante es homojénea, continua, del espesor que se desee, i, ademas, por estremo compacta. El procedimiento Schoop parece destinado a encontrar muchas aplicaciones en la industria, pues no solo sirve para los metales sino tambien para otros cuerpos.

***

Con la reseña de mi visita al espléndido nuevo Laboratorio de Investigaciones que la General Electric posee en Schenectady, uno de los muchos con que esta Compañía cuenta para el servicio de sus establecimientos manufactureros, doi remate a esta tercera parte de mi tarea. Como puede verse, ella ha consistido en la descripcion de cuatro diferentes tipos de laboratorios, en los cuales «la ciencia i la industria, abandonando viejos prejuicios que entre ámbas habian siempre existido, se dan la mano trabajando mútuamente por el progreso comun», segun dice en una de sus interesantes publicaciones el Dr. Whitney, el director del Research Laboratory. La investigacion científico-industrial es cosa relativamente nueva. Significa la cooperacion entre la ciencia i los negocios, con recíprocas ventajas, como ántes que en cualquiera otra parte pudo comprobarse en Alemania. No son, por cierto, estos cuatro Laboratorios los únicos en su jénero (salvo acaso el Bureau of Standards, que es una institucion nacional) que existen en los Estados Uni-

dos i que nuestros compatriotas, injenieros, industriales i estudiantes, debieran visitar caso de llegar hasta ese pais.

El presupuesto de este solo Laboratorio de la Compañía Jeneral de Electricidad de los Estados Unidos i de cuya visita me he ocupado, sube de 200,000 dólares anuales, segun datos correspondientes a 1914. Hoi debe ser mayor, pues viene aumentando de año en año, con la creciente actividad de las investigaciones que en dicho Laboratorio se prosiguen sin descanso.

Esto no es escepcional, es lo que en proporcion corresponde a otras instituciones del mismo carácter, no solo en los Estados Unidos sino en todo pais en donde quiera se conozca el esfuerzo que representan los trabajos de la investigacion científica, sea de carácter jeneral, sea aplicada al fomento de la industria. Como dato ilustrativo al respecto cito el caso, entre muchísimos otros análogos que podria citar, de que una fábrica de neumáticos para automóviles gasta anualmente en su laboratorio 100,000 dólares, en pago de personal i de materiales para los esperimentos. Los guarismos que en otra parte he dado sobre los presupuestos de universidades o institutos técnicos del mismo pais, corroboran lo espuesto sobre este particular.

En cambio, ¿qué es lo que entre nosotros sucede, por lo que toca a laboratorios i a los trabajos que con los recursos i elementos de que disponer es dado realizar en ellos, sea con fines de enseñanza, sea investigacion científica o industrial? Basta decir que la Escuela de Injeniería de toda una Universidad de Chile, incluyendo sueldos de profesores nacionales i estranjeros (los de éstos en oro); instructores, ayudantes i mozos; laboratorios de química, física, electrotecnia, salitre, resistencia, máquinas, mineralojía i jeolojía, etc.; incluyendo todo gasto, en fin, tiene en este año de 1916 el siguiente presupuesto total, $ 252,480 moneda corriente i $ 42,000 moneda nacional de oro, lo que reducido a dolares, para útil comparacion, equivale escasamente a 62,000! ¿Qué migaja de este mísero presupuesto corresponderá, así, a cada labo-

ratorio para que su personal, escaso por otra parte, pueda sin suficiente paga i sin los elementos materiales necesarios consagrarse a investigaciones, de cualquier naturaleza que sean? Solo por desconocimiento de estos hechos o incapacidad de apreciarlos en lo que significan, pueden muchos estar insistiendo sin descanso en que la Universidad no produce lo que debiera producir, no prepara injenieros con la práctica i conocimientos técnicos suficientes para salir directamente (como si fuera posible, en parte alguna) a hacerce cargo de empresas industriales, etc. Lo peor es que aun los mas exijentes, por no tomar en consideracion, inadvertidamente o como se quiera, que una preparacion de ese jénero irrealizable con los medios que el Estado suministra a su Universidad, se contentarían con que en ella se fabricasen diplomados de papel.

Finalmente, respecto a gastos, no se diga que en Estados Unidos, por ejemplo, el dólar puede tomarse como el peso nuestro, en lo que se refiere a costo de la vida i otras clases de pagos, segun mas de alguien se ha imajinado. Esto nunca ha sido efectivo i mucho ménos lo es ahora, en que todo ha encarecido enormemente en nuestro pais. Por el contrario, estamos en notable desventaja, pues útiles, productos, máquinas i cuanto atañe a material de enseñanza i de estudios esperimentales, por de contado que son en Chile muchísimo mas caros.

(*Continuará*)



Esposicion hecha por el señor Arcadio Ducoing,

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, EN LA SESION CELEBRADA EN 3 DE OCTUBRE DE 1916

(Se publica por acuerdo de la Corporacion)

Señor Decano:

No es nueva entre nosotros la aspiracion lejítima a dar a los estudios universitario un mayor alcance científico, distrayendo un tanto su actividad de su labor de pura preparacion profesional que ha sido hasta ahora prácticamente el principal i casi único objeto de nuestro Instituto.

Por desgracia, todos los débiles instintos encaminados a este propósito no han logrado tomar cuerpo, por variadas razones que nos interesa conocer o, a lo ménos, investigar, si es nuestro ánimo remover los obstáculos que se oponen a la realizacion de fin tan alto como fecundo en bienes para la Universidad i la Nacion.

Hace ya muchos años, se han establecido en nuestro pais las escuelas normales, hoi mas o ménos numerosas, destinadas a formar personal de institutores de instruccion primaria, i, hace poco, celebrábamos el vijésimo quinto aniversario de la fundacion del Instituto Pedagójico, que forma el profesorado de instruccion secundaria de la República.

¿Qué hemos hecho hasta ahora para preparar i educar el personal de instruccion superior de nuestra Universidad?...

Este personal lo componen regularmente profesionales distinguidos que, mediante su propio esfuerzo, han logrado, en el pais o en el estranjero, asimilar de una manera, mas o ménos profunda, las materias de su particular enseñanza, i el método, en jeneral, es el mismo que han recibido de sus antecesores con las reformas que la propia esperiencia o el estudio les ha aconsejado.

No quiero olvidarme de que en este personal figuran con brillo profesores estranjeros contratados, que hacen, a mi juicio, en jeneral, una obra eficaz i fecunda. Pero su preparacion la han recibido en las Universidades estranjeras i su resultado no puede citarse como propio de los estudios universitarios nuestros.

No quiero decir con esto que el trabajo de los profesores universitarios no sea, desde muchos puntos de vista, laudable, porque ello importaria una ingratitud para el esfuerzo i aun para el sacrificio de muchos hombres distinguidos i bien intencionados. Tanto mas laudable es esta tarea si se toma en consideracion las rentas escasísimas de que este personal disfruta. Ellas varian, por punto jeneral, entre mil i tres mil pesos anuales, con un trabajo mínimo de seis horas de clase a la semana. Es cierto que los profesores del Instituto Pedagójico tienen una renta mayor, que alcanza a seis mil novecientos pesos, pero su trabajo nunca baja de nueve horas a la semana i alcanza hasta veintidos horas.

Algunos de estos sueldos son inferiores a los de los porteros de las oficinas ministeriales.

Puedo afirmar, me parece, que no se invierte ni un centavo

en la preparacion del personal docente de nuestra enseñanza superior i, en seguida, seria poco decir que se remunera escasamente su trabajo, en realidad no se remunera...

¿Podemos en esta situacion tener un personal debidamente preparado que se dedique en absoluto a las altas e importantísimas funciones de la enseñanza superior?

Avancemos esta otra pregunta: ¿será posible conseguir que este personal destine lo que le resta del tiempo de su enseñanza a trabajos orijinales de investigacion científica?

Si estudiamos ahora el material con que cuenta la Universidad para su enseñanza, la situacion empeora.

No existe local, no diré cómodo e hijiénico, pero siquiera suficiente para el funcionamiento de los cursos de la enseñanza superior.

¿No conocemos el local en que funciona la Escuela de Derecho? ¿No sabemos que unos de los problemas graves para un profesor de este curso es encontrar sala donde poder cumplir sus altas funciones de enseñanza?

El local de la Escuela de Medicina es enteramente estrecho para el número de alumnos con que cuenta i no hai allí recursos ni siquiera para atender a la desinfeccion de los cadáveres i a su conservacion.

En el propio Instituto Pedagójico faltan salas, i el local se hace cada vez mas estrecho para el número creciente de alumnos que hoi llega a 630. Se me informa que el establecimiento fué construido para cien alumnos. Por lo demas, no existe en las facultades universitarias el material suficiente de bibliotecas, museos, laboratorios, mapas i demas elementos indispensables para la enseñanza.

El presupuesto consulta sumas que no pasan de dos a tres mil pesos para la biblioteca de cada facultad. Para la nuestra, ni un centavo, porque ni siquiera existe tal biblioteca, a

no ser que se considere como tal la del Instituto Pedagójico, que no recibe, hace años, un centavo para su fomento.

I con respecto a la biblioteca de la Facultad de Derecho, voi a dar un dato curioso: el ítem 1,744 del Presupuesto actual consulta $ 3,500 para gastos jenerales de la Escuela de Derecho i fomento de la biblioteca. El gasto de mozos solo sube a $ 3,600, de modo que ha habido que rebajar cien pesos a uno de ellos. No queda un centavo para los gastos jenerales de la Escuela, mucho ménos para biblioteca.

¿Bastarán estos recursos siquiera para la conservacion de cada una de las bibliotecas existentes?...

No quiero hablar de suscricion a revistas, de adquisicion de nuevos libros o de reparacion o ensanche de anaqueles, etc.

Los laboratorios mas favorecidos tienen en el presupuesto sumas que no pasan de $ 3,000 anuales.

En cuanto a mapas, voi a dar un dato: la clase de jeografía del Instituto Pedagójico tiene $ 300 al año para adquisicion de mapas, libros, revistas i conservacion de su material.

Sin recurso alguno para la preparacion del personal, sin locales suficientes para el funcionamiento de las clases, sin el material indispensable para la enseñanza, ¿podríamos todavía avanzar nuestros estudios universitarios hasta darles un alcance puramente científico?

El número de cátedras existentes en Santiago en nuestra Universidad es de no mas de ciento cincuenta. Abarcan casi todas ellas tópicos jenerales: no existen la intensificacion parcial. I es cosa sabida que toda enseñanza se hace mas elemental cuanto mas estensa pretenda ser.

Las funciones de los sentidos, de la intelijencia i de la actividad del hombre tienen límites conocidos que no es posible sobrepasar.

En la enseñanza secundaria la estension de las materias i aun el enciclopedismo se esplica, porque se profesan los ele-

mentos de las ciencias; pero toda enseñanza universitaria tiene que ser poco estensa, si aspira a alcanzar un grado verdaderamente científico. Es éste el único camino que puede llevar a la investigacion orijinal.

¿I cómo fundar cátedras especiales cuando no hai fondos para pagar debidamente las jenerales que existen?

Por mui poco impuestos que estemos de lo que pasa en otros paises de mayor cultura, no podemos ignorar que allí se han gastado hasta centenares de millones de pesos en solo la edificacion universitaria, como se hizo en Francia por los años 1876 i 77; que se prepara el personal cuidadosamente, no solo en cátedras teóricas, de las que suele haber en algunas universidades, como en Berlin, por ejemplo, mil ciento catorce segun el interesantísimo libro del profesor Fuenzalida sobre la Enseñanza de Alemania, sino tambien en Institutos Prácticos i Seminarios destinados a concluir i perfeccionar los estudios teóricos; que los profesores universitarios ganan sueldos que no bajan de diez a doce mil francos i que alcanzan en algunas partes, como en Alemania a cuarenta mil marcos i aun a sumas superiores; que los profesores disponen de laboratorios, museos, bibliotecas i recursos de todo jénero, no solo para la enseñanza, sino tambien para la investigacion científica propia; que tienen a su servicio estenógrafos para dictarles sus conferencias o sus libros; que tienen abiertas a su actividad revistas de toda especie, donde publican sus trabajos, que son jenerosamente remunerados; que gozan de pensiones de retiro i tienen la espectativa de pensiones de montepío para sus familias, i, sobre todo, que disfrutan de consideraciones jenerales, que alcanzan en algunas partes, como en Estados Unidos, segun un trabajo que acabo de leer, a constituirlos en la primera categoría social i política del pais, i no una, sino muchas veces, los profesores han llegado a ocupar el solio presidencial en la Casa Blanca.

Las universidades europeas i norteamericanas reciben el aliento i la subvencion del Estado i de las Municipalidades, de las instituciones privadas i de los particulares.

La opinion de esos pueblos cultos comprende que allí en esa labor, mas o ménos oculta i silenciosa, está la base de su mantenimiento i progreso, el secreto de sus éxitos comerciaciales e industriales, la garantía de su vida, i la seguridad de su engrandecimiento i predominio.

Porque, como ha dicho el sabio frances Bouty, no puede por mucho tiempo asegurarse el progreso de una industria sin una fuerte armadura científica, que es su antecedente obligado.

No se habla allí de estudios inútiles, porque se sabe que la ciencia forma un conjunto solidario i que el desarrollo de cualquiera de sus ramas, por alejado que parezca de la aplicacion inmediata al trabajo o a la produccion de la riqueza, puede llegar a ser fecundo en resultados, muchas veces inesperados para el porvenir.

Allí se sabe que la enseñanza universitaria es la enseñanza matriz de que depende en absoluto la enseñanza secundaria i primaria, porque sin ella éstas van perdiendo insensiblemente su nivel, en vez de progresar, i, como decia Renan en 1867, despues del triunfo de Sadowa, la Universidad hace la escuela: el triunfo de Prusia no es el del institutor primario, sino el de la ciencia jermánica, formada en las universidades.

¿Cuál seria, entónces, nuestra obra si queremos llegar a constituir una Universidad científica?

Busquemos la opinion, busquemos al pueblo, cuyos intereses mas altos i mas permanentes servimos, busquemos los recursos de las Municipalidades i de los particulares, ya que el Estado no puede darnos mas, por la escasez de sus finanzas.

Así lograremos organizar i dotar cumplidamente nuestra universidad profesional i mas tarde, acaso con el impulso mismo, constituir una Universidad científica.

Yo comprendo el jeneroso espíritu de algunos de los que pretenden impulsar la ardua empresa. Es mas fácil sentir que pensar. Por otra parte, la tendencia a la imitacion estranjera que nos dirije en todo nos lleva muchas veces i en este caso especialmente, a conseguir los elevados fines sin tener los medios. Tan noble el propósito, como estéril el esfuerzo.

Una Universidad, como toda institucion humana, debe tender, ante todo, a alcanzar los fines próximos, si quiere llegar a otros mal altos. El progreso forma una escala en que hai que ir avanzando, paso a paso, sin vacilaciones, pero tambien sin exajeradas fantasías, so pena de perder el espacio ganado para precipitarse en dolorosas i muchas veces irremediables caídas.

Prefiero que entre tanto trabajemos por tener una Universidad profesional bien organizada i dotada, a que hagamos la caricatura de una Universidad científica.

No tenemos ni podemos tener, sin enormes desembolsos, que no podemos hacer en este momento, ni podríamos hacer en otros mejores, personal universitario dedicado únicamente al cultivo de la ciencia pura, ni dinero con que pagarlo, ni material con que instalarlo, ni siquiera personal de estudiantes suficientes que se interesara por tales estudios.

Por eso yo digo que nuestras visitas a las naciones estranjeras de mayor civilizacion las debemos hacer llevando en el corazon la imájen de la patria, no solo en cuanto a los afectos i a los imborrables recuerdos, sino tambien en sus necesidades i recursos.

No debemos apartarnos del conocimiento de la vida que vivimos, ni del punto de vista del desarrollo que hemos alcanzado, para amoldar las conquistas maravillosas de la ciencia, del arte i de la industria estranjeros a la tierra en que hemos tenido la suerte de nacer i a la época, acaso ménos oportuna que quisiéramos, en que hemos visto la luz.

———

No es mi ánimo decir que debemos cruzarnos de brazos ante el estado actual de cosas. Nuestro deber es trabajar, es impulsar. Lo único que critico es el rumbo que se quiere dar desde el primer momento de nuestra accion.

Yo prefiero, como he dicho, que se perfeccione nuestra Universidad profesional; pero esto no seria un inconveniente para que se impusiera la Universidad otra labor, acaso de ménos proyeccion universal i ménos brillante que la labor científica, pero mas cierta—estoi seguro—i mas provechosa en el instante actual para el pais.

Esta obra seria la educacion de nuestra juventud, no solo en el sentido de su capacidad profesional, sino tambien mui principalmente en el cultivo de sus sentimientos i hábitos, de su carácter, en una palabra, para dejar en ello impreso como un sello que señale una línea de conducta futura i de accion, no solo beneficiosa para el educando, sino tambien para su familia, para la ciudad, para la patria, en una palabra, para la organizacion social en medio de la cual vivimos.

Esta accion educadora, aunque no ejercida en una forma decisiva i enérjica aun, se ha hecho sentir entre nosotros i en una manera de las mas sujestivas: por la obra espontánea de los educandos.

Son muestras de esta accion y que debiera avanzarse i precipitarse, el entusiasta i hasta heroico concurso de los estudiantes de Medicina para combatir las enfermedades infecciosas, la viruela i la peste bubónica; la creacion de escuelas para obreros por los estudiantes, su cooperacion a la formacion del censo escolar; la creacion de un consultorio gratuito de derecho, por los estudiantes de leyes, i otros hechos que no quiero seguir anotando, por no estenderme demasiado.

El estudio de problemas nacionales cuya investigacion no constituiria acaso propiamente obra científica, porque su fin seria buscar el remedio a muchos males esclusivamente nuestros, podria impulsarse con fruto por la Universidad. Me refiero a nuestro analfabetismo, al desarrollo del alcoholismo,

a la mortalidad infantil i a muchas otras plagas que constituyen la base de nuestro desaciertos i de nuestros retardos.

Pero sobre todo, a mi juicio, hai que cultivar como base fundamental, en el alma de cada universitario, un sentimiento que ha vivido solo por obra espontánea de la sangre i de la tradicion en nuestro pueblo, que se ha desarrollado con la guerra pero que debe vivir latente i activo en los dias de la paz, i ese sentimiento es el de un amor puro, incontrastable, capaz de todos los sacrificios, a esta tierra de nuestros mayores. Esa es la garantía mas fuerte que puede tener nuestra existencia actual: con ella podemos afrontar serenos las continjencias del porvenir.





LA MENTALIDAD ARAUCANA

POR

TOMAS GUEVARA

(*Continuacion*)

CAPITULO III

EL MECANISMO DE LA PERCEPCION INDÍJENA

Como percibian los objetos las sociedades americanas de organizacion totémica.—El concepto del alma en estas sociedades.—Las representaciociones colectivas sobre los animales, las plantas, los objetos inanimados, los manufacturados.—Las imájenes grabadas o dibujadas, la sombra, el sueño i el eco.—Los espíritus que pueblan el espacio.—La supervivencia de las percepciones en las sociedades posteriores.—Las representaciones colectivas.—La percepcion entre los araucanos.—Sus representaciones colectivas.—Comparacion de su mentalidad con la de los conquistadores.—Fuentes de informacion sobre mentalidad indíjena.

Cuando los conquistadores europeos comenzaron a invadir los territorios de América, la mayoría de las colectividades aboríjenes se hallaban en plena organizacion toté-

mica, que coincidia con la estructura social de la familia uterina; muchas entraban en el período de transicion, i las otras, las ménos, habian llegado a la escala mas avanzada del patriarcado, si bien conservando raices mui hondas de la mentalidad tradicional.

En estas comunidades organizadas por el sistema de totems, la mentalidad del indio aparecia recargada de creencias animistas.

Producíanse entónces las percepciones de un modo especial, que diferia sustancialmente del que rije las funciones mentales de las sociedades civilizadas. Para el individuo de colectividad ya adelantada, las ideas o representaciones pertenecen a la clase de hechos meramente intelectuales. Si se representa cualquier objeto, se fija tan solo en sus caracteres materiales, es decir, en su forma, color, tamaño, etc. El americano primitivo percibia de otra manera: suponia penetrados de cierta virtud o fuerza oculta a los seres vivos i objetos inanimados, de los cuales su actividad mental poco diferenciada no hacia distincion; si percibia caractéres objetivos, no estaban sobre los de oríjen májico i sagrado. Causábanle siempre ciertas emociones, sentimientos i pasiones que no esperimenta el civilizado; esperaba o temia algo de ellos.

Su ignorancia de las causas de los fenómenos naturales, lo inducia a creer que tambien éstos eran debidos a un poder secreto i misterioso, porque en todo lo que se movia obraba una accion intencional, semejante a la que lo impulsaba a él mismo.

Por esta característica esclusiva de las sociedades primitivas, a las que pertenecian las americanas prehistóricas i contemporáneas de la conquista, las representaciones colectivas de estos indios sobre los seres, las cosas i los fenómenos naturales iban acompañadas invariablemente de un fondo emocional.

Aumentaba este elemento emocional la misma vida de los indíjenas o el funcionamiento social de las agrupaciones, co-

mo la multitud de ceremonias sagradas, mas formulistas que en los pueblos civilizados; el vértigo de las danzas, los fenómenos del éxtasis i del sueño, el contajio de las emociones.

En primer lugar, el indio sentia dentro de su cuerpo manifestaciones vitales, una fuerza secreta que estaba sobre él i podia reproducirse materialmente. Por un proceso natural de su pensamiento, llegó con facilidad a la induccion de que habia en cada hombre dos entidades que formaban un solo todo: una vida que le permitia sentir, pensar i obrar, i un segundo yo o fantasma, es decir, alma que aparece. Los dos principios que constituian el concepto sobre el alma del indio primitivo, podian dejar su encierro corporal: cuando lo hacia la vida, sobrevenia la insensibilidad momentánea o la muerte; cuando la imájen se desprendia del cuerpo, aparecia en otros lugares, se comunicaba con otros espíritus i hasta se agregaba a otros seres vivos u objetos inanimados.

Este es el concepto corriente de los etnólogos sobre el alma duplicada; pero el estudio de las representaciones de muchas sociedades americanas sobrevivientes, descubrió ideas mas complicadas acerca de este particular. En algunas asociaciones de tribus existió la pluralidad de almas, de dos hasta cuatro i cinco, todas con funciones diversas. Habia almas del sueño, de la sombra, de la selva, etc. Los dacotas admitian cuatro almas: una del cuerpo, que moria con él; un espíritu, que vivia siempre con el cuerpo o cerca de él; otra que era responsable de los actos del cuerpo, que se iba al sur o al oeste, i la cuarta que permanecia con el último mechon de cabellos, que los parientes arrojaban al pais de los enemigos para que se convirtiese en fantasma errante (1).

La idea de alma no se encuentra hasta hoi bien definida en los pueblos indíjenas; ellos solo tenian nocion de una o varias acciones que emanaban de los seres.

Acostumbrados estaban los indios de épocas anteriores a la conquista española i los que coexistieron con ella, de ré-

(1) *Les fonction mentales dans les sociétés inferieures*, par L. Lévy Bruhl.

jimen matriarcal, a considerar ciertos animales como totem del grupo, esto es, como protectores, ajentes sobrenaturales, oríjen de los linajes, afines i ligados a éstos con obligaciones imprescindibles. Lójicamente debieron dotarlos de un poder oculto i temible, separable tambien del cuerpo que lo contenia, algo así como una alma real. La serpiente, el tigre, el puma o leon americano, el cóndor, el águila i tantos otros animales que se particularizaban por su fuerza, por su velocidad o destreza, les parecian movidos por un espíritu. Creian que obraban como seres iguales al hombre en sus pasiones i conducta. El enojo de algunos les causaban verdadero espanto i podia traer enfermedades o desgracias. Estaban dotados, por lo tanto, de influencias nocivas o benéficas para el hombre. Poseian una doble naturaleza, humana i animal.

Los mitos, el ceremonial i las prácticas májicas de animales eran abundantes; sobre todo las que se relacionaban con la pesca i la caza; para tales casos precedian o seguian las danzas alusivas a esas operaciones.

De las mismas propiedades secretas i sagradas, análogas al espíritu de los seres vivos, se hallaban penetradas las plantas. Hacíanse tanjibles, sobre todo, para el indio las fuerzas misteriosas de la especie vejetal del totem i de las plantas sagradas o beneficiosas a los miembros de los grupos emparentados. Las ceremonias i ofrendas abundaban, particularmente las que se encaminaban al fin de asegurar la produccion espontánea, parte de la subsistencia comun.

No solamente los seres vivos i las plantas se hallaban penetrados de este fluido májico, especie de espíritu, incomprensible para el pensamiento lójico del civilizado, sino tambien los objetos inanimados, en particular los que salian de lo ordinario, como una piedra de color i figura estraños, una hoja o molusco petrificados, una fruta desviada o hipertrofiada en su desarrollo.

Las rocas, cuya posicion u otra circunstancia les daban apariencia escepcional, contenian, asimismo, el poder oculto i de carácter sagrado de las demas cosas.

Creia el indio de aquella época que el mar embravecido, el lago profundo, el rio caudaloso tenian vida real i alojaban en sus aguas fuerzas o espíritus incontrarrestables.

Respetaba al trueno como si hubiera sido un sér sustancial, i dentro del torbellino que levanta i hace jirar la tierra, residia un espíritu malo.

Los astros eran tambien representaciones de análoga significacion que las anteriores. Alcance sagrado tenian igualmente los puntos cardinales, carácter que persistió en símbolos (la cruz americana) en casi todas las sociedades indíjenas que esperaban de las lluvias la produccion del suelo (1).

El cuerpo humano tenia para el indio órganos privilejiados, en los que se acumulaba de preferencia la virtud májica, utilizable para fines determinados: el corazon del enemigo comunicaba su valor, el hígado denunciaba los venenos de la víctima; las uñas, la médula, los ojos, los brazos, etc., podian ejercer influencia májica. Las prácticas del canibalismo, de los sacrificios i de la majia, han dejado un acopio abundantísimo de hechos que comprueban el valor preponderante i misterioso de algunos miembros.

Lo mismo que en el hombre, se atribuia ese poder imperceptible pero real i maravilloso a varias partes de los animales i de las plantas, como los pelos, las uñas, los huesos i la cabeza de algunos felinos i carniceros; las plumas de las aves de rapiña i del mar.

A veces emanaba de ciertos animales i plantas un poder nocivo i destructor que dañaba al que veia un tigre o una serpiente, al que alcanzaba la saliva del perro con hidrofobia, al que se cobijaba a la sombra de un árbol venenoso o habitado por un espíritu maléfico.

Hasta los mismos objetos manufacturados por los indios anteriores a la conquista i de épocas siguientes, poseian las propiedades animistas de que estaban dotados los seres vi-

(1) *La cruz en América*, por ADAN QUIROGA, arjentino.—*La lluvia*, por PABLO PATRON.

vos. Algun detalle que los hacia raros o su figura zoomorfa, les imprimian carácter misterioso, les comunicaban una fuerza interna que podia manifestarse en determinados casos.

Este respeto supersticioso por los utensilios de cierta clase hechos por el hombre, esplica la estraordinaria persistencia de forma i ornamentacion de los pueblos americanos. Modificar las líneas i la hechura que habian seguido i respetado los mayores, envolvia el peligro de irritar esas fuerzas ocultas o espíritus que contenian los artefactos, las viviendas i el interior del suelo. En algunas tribus se consideraba en estremo peligroso escavar la tierra hasta cierta hondura o modificar su relieve.

Las imájenes grabadas o pintadas tienen para el civilizado valor objetivo. Para todos los indios americanos esas figuras incluian, en especial, misterio i temor; teníanlas por reales o por parte de la persona que representaban. No se dejaban retratar porque eso equivalia a dejar en manos de estraños la propia existencia. En ocasiones la introduccion de estampas i retratos en las tribus traia epidemias, desgracias a los jefes de familia o escasez en la pesca i caza (1).

El nombre era para el indíjena antiguo una cosa que revestia mas importancia que una simple denominacion de personas; formaba parte de là existencia del individuo. Si se daba a otro, podia llevar las cualidades del primero. El conocimiento del nombre por estraños, equivalia a su posesion i, en consecuencia, a un peligro para su dueño, el cual quedaba así espuesto a ser víctima de prácticas májicas dañosas. Por eso se evitaba en la conversacion i en su lugar se empleaba la designacion de parentesco. Nombrar animales temibles, como el leon o la serpiente, estaba prohibido (tabú), porque sus espíritus podian irritarse i causar daños.

La percepcion de la sombra se amoldaba a la mentalidad recargada de elementos sagrados i secretos de los aboríjenes.

---

(1) Relaciones de cronistas i viajeros.— *The North American Indians*, Catlin, 1903.

En algunas tribus formaba una alma independiente i en otras era parte integrante de la persona que la proyectaba. De aquí el cuidado que gastaban en conservarla intacta, sin que se perdiera en las vueltas del camino, sin que nadie la golpeara o pisase.

Los sueños constituian una segunda existencia para los americanos primitivos: reglaban sus actos en sus relaciones con el mundo esterior i con el invisible; eran, ademas, una clave segura del porvenir.

El hombre civilizado somete al control de la reflexion las manifestaciones de actividad mental que se producen en el sueño. Para el indio representaban percepciones tan reales como las del estado de vijilia.

Durante el sueño el espíritu o el alma fantasma viaja, se comunica con los otros i ejecuta actos de la vida ordinaria.

En el sueño el indio descubria el totem individual o el espíritu protector que debia adoptar.

Si soñaba con una enfermedad, se curaba como si hubiese sido cierta. Si lo atacaba mientras dormia un reptil o un tigre, atribuia al espíritu de estos animales la agresion i tomaba las precauciones rituales para desagraviarlos.

Así como habia un cuerpo de reglas tradicionales que rejia la vida despierta, existia igualmente un método prolijo para encaminar hacia lo útil la vida dormida.

Entraba, pues, el sueño dentro de lo que el indio consideraba misterioso, dirijido por fuerzas intanjibles. Era una percepcion llena de elementos sagrados i emocionales como las ordinarias de los seres i de las cosas.

El eco era uno de los muchos fenómenos físicos que se incluían en sus percepciones de índole sagrada. La repercusion del sonido en la montaña cercana se tomaba por la voz de uno de los espíritus que poblaban ese paraje.

El medio del americano se hallaba, segun sus representaciones colectivas, saturado de espíritus que pesaban sobre su mentalidad i la orientaban.

Fuera de los del hombre i de los demas seres, habia otra

multitud de espíritus libres, de procedencia no conocida por los indios, que representaban fuerzas de naturaleza hostil, que no se ocupaban sino en hacer mal i en matar.

Los espíritus que se orijinaban del hombre podian entrar nuevamente a un cuerpo humano, al de un animal i en ocasiones hasta a una planta.

Esta reencarnacion, que se efectuaba de preferencia en los descendientes, se esplica por el deseo de sobrevivirse, de evitar el aniquilamiento que sintieron los habitantes de América de los tiempos de Cortes i Pizarro. A causa de esta reencarnacion, la vida entera se iba reanudando, se hacia, en suma, interminable.

Otro rasgo de la mentalidad especializada de las razas americanas era la percepcion singular, de un solo individuo, de fenómenos i seres que se manifestaban en presencia de muchas personas. Si el civilizado oye o ve singularmente un objeto, se encuentra, sin duda, en un estado de alucinacion. No sucedia lo mismo en las colectividades indíjenas de América: todas aceptaban como testimonio irrevocable la percepcion singular del adivino i chupador de enfermedades, del operador en las ceremonias sagradas, de los visionarios, videntes i locos; ellos únicamente veian i hablaban con espíritus i seres escondidos para los demas.

Signo saliente de la mentalidad del americano, como en la de todas las sociedades inferiores, era el modo cómo unia sus representaciones o ideas colectivas. Si caia una culebra del techo, si atravesaba un zorro por el frente de la casa i enfermaba un miembro de la familia, se debia a estos accidentes casuales el contratiempo. Si llegaba un estranjero al lugar i estallaba una epidemia, atribuíase a su presencia la desgracia, pues no habria sido grata a los espíritus amigos su llegada o él tendria consigo alguna causa nociva, de brujería.

Por ser rebelde a las comprobaciones de la esperiencia, que no necesitaba para establecer reglas de conclusion, carecia de juicio para aplicar el principio de causalidad. Entre dos

representaciones, no habia para él sino la relacion preternatural, mezcla de recóndito, sagrado i májico.

Este rasgo esencial de la mentalidad de las sociedades primitivas, ha inducido a algunos autores a darle el nombre de prelójica (1).

A medida que las colectividades americanas de estructura totémica se iban modificando, la mentalidad variaba tambien; el medio i las manifestaciones psíquicas han guardado constantemente un paralelismo exacto. Pero las comunidades que habian salido de esa organizacion, siguieron guardondo como supervivencia la mentalidad de épocas precedentes. Las representaciones colectivas sobre los animales, las plantas, objetos inanimados, el sueño, etc., conservaron en la sucesion del tiempo su fondo místico, tomando esta palabra en el sentido de lo que implica misterio i temor.

Se puede llegar a la interpretacion exacta de la mentalidad de las sociedades que siguieron a las primitivas, en las que están incluidos los araucanos, con el análisis de sus representaciones colectivas cristalizadas, que manifiestan costumbres, creencias e instituciones, i que se conocen en que son comunes a un grupo social, se trasmiten por tradicion i despiertan sentimientos de respeto, de temor i adoracion por los objetos (2). Los restos sobrevivientes de comunidades indíjenas i las informaciones de los cronistas, suministran material suficiente para un estudio de conjunto.

Aquí caben únicamente unos pocos hechos aislados, para llegar a los araucanos con la enumeracion de otros análogos.

Representacion colectiva sobre la introduccion del alma de animales en el cuerpo del hombre. — Un cronista de los indios chiquitos del Paraguai, dice al hablar de los chupadores de enfermedades: «de aquí pasa a examinar si el enfermo ha derramado la chicha, si ha echado a los perros pedazos

(1) Lo que no significa *antelójica* ni tampoco *alójica*, dice Lévy Bruhl en *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*, páj. 79.

(2) Ingenieros, *Psicolojía.*

da carne de tortuga, siervo o de otro viviente; i si le halla reo de este delito, dice que el alma de estos animales, para vengar la injuria, se ha entrado en el cuerpo i le atormenta a medida de su afrenta» (1).

Representacion colectiva sobre el poder secreto i májico de los objetos.—Un viajero de la Patagonia, de tiempo reciente, cuenta el incidente que sigue entre él i un indio viejo, con un brazo inmóvil por un lanzazo: «Mi brújula excitó grandemente su curiosidad i se le metió en la cabeza que el instrumente tenia un poder májico que podia devolverle el uso del brazo. Suplicó, por consiguiente, que se le perpermitiera tenerla en la mano, i se estuvo una hora pacientemente sentado, con una mezcla de temor respetuoso i de fé, declarando despues que la operacion le habia hecho mucho bien» (2).

Otros la pedian para ganar en el juego de cartas.

El esplorador Cox, de Chile, que anduvo entre los pehuenches i huilliches del lado arjentino, a mediados del otro siglo, anota este incidente con un cacique: «Mientras tanto, viéndome sacar del bolsillo mi reloj de sol para ver la hora, me suplicó que lo volviera a guardar, diciéndome que eso era talvez alguna brujería i podia causar una enfermedad a su mujer.»

Entre los araucanos se cuentan por miles los casos de objetos manufacturados, desde los españoles de la conquista i despues hasta fecha reciente, que se guardaban en las habitaciones con supersticioso respeto, para curar enfermedades, preservarse de brujos u otros fines de beneficio. Entre esos objetos se contaban patenas, hebillas, brújulas, relojes descompuestos, etc. (3).

(1) *Relacion historial de las misiones de indios chiquitos* por el padre Fernández, tomo I, 47.

(2) *Vida entre los patagones* por Munsters, páj. 229. Edicion de Buenos Aires de 1911.

(3) En la coleccion del autor hai una brújula descompuesta que guardaban unos indios de las cercanías de Angol.

Hasta el presente quedan incrustadas en la mentalidad del indíjena, como el fósil en la roca, ideas o miedos de pasadas jeneraciones acerca de ciertos objetos raros. Mostraba el autor a un joven mapuche que estudia en Santiago una silla de viaje que se abria i cerraba automáticamente. Al imponerse de su mecanismo, esclamó: «Si la vieran los de por allá (de su tierra), le tendrian miedo i creerian que tenia dentro alguna cosa de brujería».

Hasta algunos de factura indíjena se guardaban como preservativos de enfermedades i de malos sucesos. Una *machi* de Voroa tenia en su poder una hermosa piedra redonda i grande, con cintura para boleadora, pintada de colorado, que le servia como auxiliar en sus prácticas de curaciones (1).

Representacion colectiva acerca de fenómenos naturales; los eclipses.—Cuenta el padre Gumilla que las tribus del Orinoco formaban una algazara estraordinaria cuando habia eclipse de luna: los hombres tomaban las armas i gritaban, sonaban los tambores, las mujeres lloraban i corrian a enterrar en la arena tizones de fuego para reanimarla i tambien porque si moria, todo el fuego concluia con ella, ménos el que se escondia a su vista. Creian que luchaba con un dragon formidable. Al recobrar el astro su esplendor, se dejaban oir manifestaciones de júbilo (2).

Esta representacion del eclipse, con algunas variantes, era comun a todas las razas.

Los araucanos se alarmaban excesivamente con los eclipses de sol i de luna. Significaban la muerte de estos astros; encendian fogatas para reanimarlos. Presajiaban sucesos desgraciados, como guerras, muerte de algun cacique o de alguna persona de la familia.

El aspecto rojizo del sol por la bruma significaba que el

(1) Está en la coleccion del autor. i la *machi* se desprendió de ella con gran pesar.

(2) *Naciones del Orinoco*, tomo II, páj. 277.

astro se quemaba; este fenómeno presajiaba tambien mal suceso (1).

Ha sido importada por los incas, a no dudarlo, esta representacion del eclipse, dada su semejanza con la de los araucanos. Un cronista informa lo siguiente de los indios del Perú: «dan gritos i lloran, i golpean a los perros para que aullen, creyendo que morian esos astros o que les sobrevendria algun gran mal» (2).

Igual analojía hai en la representacion del arco iris. El mismo cronista noticia que los indios peruanos se abstenian de señalar ese meteoro, porque temian morir o por lo ménos que se les pudriese el dedo con que lo indicaban (3).

Representacion colectiva sobre el nombre.—Mui jeneralizada parece que estuvo en las razas de los continentes del norte i del sur.

El padre Calancha habla de la práctica májica, que a principios del siglo XVII estaba en uso entre los indios peruanos, consistente en vestir una figura con ropa del individuo a quien se queria dañar, para clavarle en seguida instrumentos punzantes o quemarla. Pero el formulismo exijia como condicion indispensable de buen resultado poner a esa figura de trapos, cera, greda o madera, el nombre de la persona que se queria herir o matar (4).

En estas manipulaciones e imposicion de nombre, los araucanos concuerdan con los incas poco ménos que hasta la identidad (5). Afanábanse tambien los primeros en ocultar sus nombres para no esponerse a maleficios semejantes al anterior, i en el trato con los demas individuos de la propia o de diferente parcialdad, se saludaban con el término corriente de parentesco de amistad o consanguíneo. Escusá-

(1) Cronistas i datos coleccionados por el autor.

(2) *Coronica Moralizada*, por Fray Antonio de la Calancha. 1639.

(3) Id. id.

(4) *Coronica Moralizada*, tomo II.

(5) Tomos IV i V del autor.

banse de firmar cartas con signos equivalentes al nombre, i su temor al bautismo obedecia, sin duda, al temor de entregar al misionero un medio de dañarlo cuando lo tuviera a bien (1).

Representacion colectiva sobre la serpiente.—El culto a este ofidio ha sido jeneral para todas las relijiones indíjenas, dice un autor de etnolojía de Colombia i Venezuela: «Los aboríjenes de Jají creian que las fuentes i manantiales de agua, donde a veces se hallan esas grandes culebras, estaban guardados por ellas como sus divinidades tutelares; esta creencia aun persiste entre los jajíes; el que esto escribe fué estorbado por un indio cuando se proponia hacer fuego sobre una serpiente que halló junto a una fuente; confuso el indíjena, se escusó diciendo que no se debian matar esas culebras, porque sobrevendrian grandes males, entre ellos, como primero, el agotamiento dol arroyo» (2).

Analizando esta representacion, se hallan caractéres de similitud bastante pronunciados entre las que se habian formado los araucanos i las corrientes en las otras colectividades aboríjenes. Aun quedan intactas entre los primeros las antiguas ideas de los antepasados acerca de los males que trae al individuo mirar una culebra de cierto color i figura, matarla o herirla, soñar con ella.

En capítulos precedentes a éste, quedan anotadas numerosas noticias acerca de este particular.

Todavía corren entre los mapuches mitos i cuentos que reflejan el rasgo predominante de la mentalidad araucana, el fondo místico (lo que incluye misterio i terror) de sus representaciones de los animales.

(1) Preguntó el autor por su nombre en mapuche a una india de Puren; maquinalmente lo dijo, pero al propio tiempo recibió una severa mirada de su marido. No ocultaban ántes los indíjenas los nombres del calendario como los otros; sin dificultad decian llamarse Cármen, Dolores, etc.

(2) *Etnolojía e historia de Tierra Firme* (Venezuela i Colombia) por Julio C. Salas, páj. 147. Edicion de 1908.

Hace poco un jóven mapuche, estudiante ya mui avanzado en sus conocimientos, contó al autor i escribió en su lengua la relacion que sigue:

«Un joven iba a caballo para la ciudad de Temuco. Iba por un lado del camino. Se le atravesó una culebra. Le pegó en la cabeza con el *talero* (rebenque) i la mató.

A la vuelta encontró por ahí mismo una niña mui hermosa. Lo invitó a bajarse. Le acepta ella sus requiebros. Estaba peinándose. Le ruega la ayude a peinarse. De repente, él le ve la cabeza rota. Se asusta i le pregunta: «¿De qué es esto, hermana, hermanita?» Ella le responde: «¿No te acuerdas que hoi tú me pegaste en la cabeza?»

Acto continuo se vuelve culebra i con muchos culebrones i otras mas que aparecieron, lo devoraron.

Desde que oí ese cuento conservé de él un vivo recuerdo i nunca hiero o mato culebras, porque el espíritu que tienen puede perseguir.»

Semejanza grande hubo asimismo entre la representacion de los indios de otras razas i la de los araucanos sobre las ranas i los sapos, animales que simbolizaban el agua. En las prácticas cultuales de todas las sociedades americanas, particularmente en las de tipo relativamente avanzado, el agua figuraba en primer lugar.

No ménos jeneralizadas estaban en todas partes las representaciones colectivas sobre la transmigracion de las almas de los hombres a los animales. «Los batios de Nueva Granada creian que las almas de sus caciques pasaban a habitar los cuerpos de tigres o leones» (1).

La misma representacion existia entre los araucanos. Quedan anotadas algunas referencias acerca de la reencarnacion del alma humana en cuadrúpedos i aves.

Las representaciones colectivas sobre el mar, lagunas i rios eran mui uniformes en los dos continentes. «Los indios de Venezuela i Colombia las conservaron hasta hace pocos años.

(1) *Etnolojía e historia de Tierra Firme* por Julio C. Salas.

Los Zenúes, Achaguas, Chitas, Giros, Mucuchíes, Lagunillas, Chibchas i muchas naciones americanas veneraban las lagunas, suponiéndolas residencia de algunas divinidades; todavía conservan los indíjenas civilizados de estas comarcas de Mérida restos de estas antigua idolatría: comun es la costumbre que tienen los indios que sirven de guía o baquianos, de pasar silenciosamente delante de las lagunas que se encuentran en los montes i páramos desiertos; a veces encargan al viajero a quien sirven no haga ruido ni grite, por temor de enojar a la divinidad tulelar de las aguas encantadas» (1).

Comun a todas las naciones indíjenas o confederaciones de tribus de una misma estirpe era el cuidado de no enojar al viento, con ruidos impertinentes. Sirva de informacion jeneral la creencia de los peruanos, contenida en esta cita breve: «Cuando caminaban por allí iban en gran selincio i no hablaban, i esto hacian porque creian que los vientos se enojarian i echarian tanta nieve que con ellos los ahogarian» (2).

Concordancia completa existe entre estas representaciones i las afines de los araucanos de jeneraciones posteriores a la conquista. Hasta hoi se han cristalizado las ideas animistas en mitos de los rios i lagunas que devoran a los hombres; hasta el dia creen los indios que los que se ahogan mueren por brujería de algun enemigo o porque los enreda el dueño de las aguas, espíritu o ser preternatural (3).

Muchas otras costumbres anímicas orijinadas por el comunismo, que forman en globo el cuadro de ideas májico-relijiosas, persistieron tenazmente, como las enunciadas, en las tribus americanas que se elevaron al estado medio de la barbarie, incluyendo en éstas a las araucanas coexistentes i posteriores a la conquista española. En tal estado se detuvieron casi todos esos agregados tribales hasta su desaparicion, de-

---

(1) *Etnolojía e historia de Tierra Firme* por Julio C. Salas, páj. 146.
(2) *Repúblicas de Indias*, Roman i Zamora tomo I, cap. XXI.
(3) Tomo IV i V del autor.

teniéndose, en consecuencia, la capacidad mental, que adelanta conforme al progreso o cambios del medio social.

Hai que enumerar entre esas manifestaciones colectivas supervivientes, la que daba a los astros i fenómenos naturales una accion voluntaria o fuerza recóndita; la que suponia el medio esterno rodeado de un principio o espíritu bueno i de otro maligno, al que se atribuian enfermedades, muertes i desgracias. El *wekufe* fué la causa maléfica de los araucanos (1).

La que reconcentraba en algunos órganos del cuerpo humano o de los animales mayor importancia o virtud májica. En todas las asociaciones familiares pequeñas i en las que mas habian avanzado en su desenvolvimiento social, se consideraba el corazon como el miembro principal del organismo, no por sus funciones fisiolójicas sino porque ahí se escondian las cualidades sobresalientes del individuo, como su valor, su prevision, sus pasiones, etc.

Tambien entre los araucanos, como dan testimomio los antiguos sacrificios de prisioneros i los de animales en las ceremonias de ahora. Seguian en valor májico el hígado, asiento de los venenos con que morian las personas, a manos de enemigos i de brujos; los brazos i los piés, instrumentos de adivinacion, que hasta hoi se reputan indicadores de sucesos futuros, no tan solo en los iniciados en las prácticas adivinatorias, sino en cualquier sujeto que sienta en ellos contracciones misteriosas.

Hace apénas dos años que un mapuche de nombre Cona fué de visita a casa de un amigo, en Collimallin, hácia el noroeste de Temuco. Inmediatamente de sentarse, viniéronle algunas manifestaciones de *witan* a un pié.

Llaman los mapuches *witan namun* al individuo que tiene la particularidad de mover misteriosamente un pié; creen

(1) Tanto en los cronistas como en los datos de resúmen del autor referentes a los indíjenas antiguos i los orijinales sobre los modernos, se encuentran detalles suficientes de la accion de este ajente nocivo.

que posee el don de adivinar. Interroga al pié sobre algun asunto doméstico, enfermedad de ordinario, i le encarga decir la verdad. Provoca movimientos del pié que interpreta a su manera; otro suele hácer lás preguntas.

Cona predijo que el enfermo sanaria, i efectivamente se mejoró en unos cuantos dias (1).

Prueba este caso de ayer no mas la enorme resistencia al tiempo de las representaciones colectivas.

En esas sociedades medias del mundo bárbaro americano abundaron las ideas colectivas de los árboles maravillosos, en los que habitaban espíritus benefactores por lo comun. Basta una cita de un cronista mui bien informado de las creencias lejanas de los peruanos. «En el pueblo de Tauca adoraban a los duendes, que nosotros llamamos sucubos, i ellos llaman Huaraclla, i era el umilladero i ordinario adoratorio en unos alisos que estaban junto al pueblo a donde se aparecian, i sus adoradores oian sus voces. I era tan apetecida esta adoracion i tan venerados estos alisos, que las hojas eran reliquias i casi adorados pero por lo ménos tenidos por dichosos los pájaros i aves que ponian en ellos. Tenian dedicadas doncellas para ofrecer sacrificios, i toda el ánima tenian en aquellos duendes los varones, acrecentándose la adoracion por la sensualidad. Estos árboles destruyeron los celosos padres, confundiendo tan abominable peste i tan inicuo contacto» (2).

Los araucanos de los tiempos medios heredaron, asimismo, de las jeneraciones pretéritas las prácticas de especies vejetales reverenciadas, tenidas por prodijiosas. Hasta la fundacion de los pueblos de Araucanía quedaban en distintos lugares algunas plantas que recibian ofrendas de los viajeros i tribus cercanas, i otras que atraian mujeres que prac-

(1) Escena presenciada en su casa por el jóven mapuche Francisco Cayuleo, que estudia en Santiago, i referida al autor

(2) *Coronica Moralizada* del padre Calancha, tomo.., 472.

ticaban invocaciones fálicas, de las cuales quedaban borrosos vestijios hasta hace pocos años (1).

Este método comparativo hecho sucintamente hasta aquí, conduce al conocimiento positivo de que los araucanos han guardado tambien, por lo ménos en sus líneas mas sobresalientes, la mentalidad de sus remotos antepasados.

Partiendo de sus representaciones colectivas i de la manera cómo estaban entrabadas, se hallan en su mentalidad las dos características esenciales de mística i prelójica, como las han llamado algunos autores (2).

El araucano tiene los mismos sentidos que el civilizado, aunque, contra la opinion hasta hoi aceptada, ménos refinados en jeneral, i talvez una estructura del cerebro que no difiere de la de aquél. Recibe como nosotros las impresiones vi suales i auditivas, pero muchos de los objetos que él percibe conservan ese tinte sagrado, prodijioso i de fuerzas ocultas que le daban las jeneraciones precedentes. Para él no hai hechos propiamente físicos, sino ocasionados por voluntades portentosas e intencionales. Por eso se ha dicho que su tipo mental es místico, lo que equivale a decir que cuanto lo rodea implica misterio i fuerza oculta.

Por otra parte, los araucanos de la edad posterior no se han visto apremiados, como no se vieron sus ascendientes lejanos, por el principio de causalidad; no se preocupan de la interpretacion de los fenómenos; creen por tradicion.

Los observadores han recojido razonamientos de los primitivos o mejor dicho uniones de las representaciones colectivas, en las que resalta el uso erróneo del principio de la causalidad. Bastarán dos ejemplos escojidos entre muchos anotados para esta comprobacion.

El que esto escribe recojió entre unos indios de Guadava, al sur de Angol, la tradicion de que algunos comerciantes introdujeron por esos lados un saco de lentejas.

(1) Informes dados al autor en reducciones del sur i de los Andes.

(2) Lévy Bruhl, *Fonctions mentales*.

Coincidió con este hecho una epidemia de viruelas. Se atribuyó la semejanza de ese cereal a la pústula i se concluyó por creer que las lentejas habian sido la causa de la peste.

Asistió él mismo una vez a un *machitun* o curacion de una mujer. La enferma se empeoró. Interrogada la *machi* por el marido, espuso que no habia sido otra la causa que la presencia de un español, circunstancia que desagradó a los espíritus bienhechores.

Por eso la mentalidad del indíjena moderno es, ademas, prelójica. No quiere decir el término antelójica o de un período anterior a la aparicion del pensamiento lójico, sino que no se somete como el nuestro al control de la contradiccion.

Esta deficiencia de los indios en lo referente a la causalidad, esplica la desconfianza con que todas las razas veian llegar estranjeros a sus tierras. Podian ser portadores de objetos sospechosos i hasta su sola presencia esponia a la colectividad a desgracias imprevistas. La historia de las asociaciones americanas está llena de episodios sobre muertes de estranjeros que penetraban a territorios indíjenas. Los araucanos participaron igualmente de semejante propension, que se conformaba a su estado mental particular.

Las representaciones colectivas de los araucanos modernos siguieron teniendo, pues, caractéres de similitud mui constantes con las de jeneraciones pasadas. Así como sus antepasados de la edad media de la raza conservaron como supervivencias todas las supersticiones del animismo primitivo, ellos las recibieron de estos ascendientes i las perpetuaron, bien que un tanto atenuadas, como reminiscencias, como hechos tradicionales.

Lo que sucedia en este período era que las representaciones colectivas se modificaban. La percepcion de los seres i de los objetos perdia su carácter místico: unos permanecian sagrados por esencia i siempre; otros lo eran de una manera intermitente, debilitada i secundaria. Los seres i los objetos dotados de virtudes místicas se separan de los que no presentan este interes supremo para el grupo social. Los atribu-

tos objetivos, nulos ántes por el carácter místico esclusivo, atraen mas la atencion. La mentalidad se hace mas accesible a la esperiencia, mas sensible a la contradiccion.

Las representaciones colectivas tienden a convertirse en imájenes o símbolos. Los araucanos de entónces no decian que eran cóndores o leones, pero presentian que sus antepasados habian tenido con estos animales relaciones de oríjen i veneracion. De aquí provenian los sentimientos, los temores que esos animales despertaban i las precauciones que se tomaban con respecto a ellos.

Pero el debilitamiento de los elementos sagrados, no preserva a los símbolos, una vez formados, de retener los elementos que son vestijios de períodos anteriores. En los cambios mentales de pueblos no civilizados, jamas se disipa el residuo mas o ménos considerable de elementos místicos.

Nótase en la fase media i última de la mentalidad araucana un despliegue creciente de actos relijiosos o májicos, de adivinos, hechiceros i ajentes rituales. Los espíritus se individualizan, los mitos aumentan i adquieren forma de animal, humana o semi-humana.

Fuera de las representaciones heredadas por el araucano moderno ya enumeradas, quedan por agregar otras que se presentan con bastante relieve en las costumbres.

Las variaciones de un utensilio, la modificacion de una vivienda o de la indumentaria, podian ser causa de grandes contratiempos para un grupo de familias.

Hasta mediados del siglo pasado, entre los araucanos se recibia con burlas i recriminaciones a los individuos que llevaban alguna prenda del traje español o chileno. Aunque los caciques poderosos vestian en ocasiones, por el deseo desmedido del indio de hacerse admirar, uniforme de jeneral, una vez se quiso atacar a uno que se presentó a una reunion con casaca galoneada, por el norte de Traiguen.

Esponia, asimismo, a desgracias a las familias el cacique de una reduccion que permitia profundizar el suelo en tra-

bajos de minas; eso pertenecia a otros dueños o espíritus i nadie podia modificar la configuracion del terreno (1).

Este carácter de sus percepciones nos da luz en ciertos hechos que serian inesplicables juzgados por la sola consideracion del mecanismo psicolójico.

Entre éstos se cuenta el de asignar todavía una porcion de realidad a las imájenes plásticas de los seres, ya sean hombres o animales. No son como para el civilizado simples reproducciones materiales; poseen un principio tanjible de union con la persona que representan.

Tambien quedan adheridos al nombre.

Supone todavía una vinculacion de necesidad entre el hombre i el objeto; ha creido que pronunciando el nombre ejercía cierta influencia sobre la cosa. De aquí las fórmulas májicas, el poder de las maldiciones, la virtud de las invocaciones. En la cancion predomina la espresion afectiva i la combinacion de palabras en mucha parte está destinada a producir efectos májicos.

La danza, como la cancion, tiene propiedades esencialmente májicas, i la sombra, como la imájen, participa de la vida del cuerpo que la proyecta. El eco (*aukinko*) tiene algo estraño, no al alcance del discernimiento indíjena.

Otra particularidad en la percepcion del mapuche actual: los seres, los espíritus i los fenómenos se manifiestan, como ántes, a determinadas personas i no a un conjunto de individuos reunidos por alguna circunstancia especial. Esta esclusion de personas se verifica sobre todo cuando operan los adivinos, los médicos-hechiceros i los ajentes del ceremonial relijioso (machi).

Ninguna representacion colectiva ha salvado la distancia del tiempo mas intacta en sus pormenores que la relativa a los sueños. Sólo ha variado la nocion en que el mapuche la comprende como descanso, como una idea vaga de funcion

(1) Datos recojidos en una reduccion de Lautaro.

fisiolójica, i un medio ocasional a la vez de comunicarse con los espíritus i los ausentes. Los cuentos míticos tan abundantes en el folklore araucano, así lo demuestran de sobra.

A los sueños deben agregarse las alucinaciones de oríjen alcohólico o la mezcla de percepciones falsas con verdaderas, sobre todo las visuales. Estas alucinaciones son mas frecuentes en la noche; por la mañana ceden algo, pero el individuo sigue creyendo en la realidad de los hechos que ha presenciado. Es frecuente oir a mapuches, al parecer completamente razonables, contando de dia aventuras que les han sucedido en la noche con *anchimallen* i *witranalwe* (mitos), cosa que nadie pone en duda.

Todo este acopio de datos indica que el araucano de todas las épocas no han percibido jamas como el conquistador español. Es claro que a condiciones de vida distintas, a tipos sociales diferentes, corresponden tambien mentalidades profundamente diferenciadas.

Sin embargo, Ercilla orienta sus datos acerca de la percepcion araucana hácia los caracteres mentales del español.

Los cronistas i los misioneros han recojido un material que puede servir de base para el análisis de la mentalidad de los araucanos; pero hai que tomar con cierta desconfianza sus jeneralizaciones acerca de muchos fenómenos sociales. Unos i otros han caido en el error de atribuir su propia manera de pensar i de sentir a la sociedad que observaban.

Estos observadores mezclaban a los datos útiles sus ideas preconcebidas; todos estaban persuadidos de que los indios debian al diablo las mas condenables de sus prácticas.

I como sus antecesores de siglos pasados, los misioneros, católicos o protestantes, que en la actualidad estudian las maneras de sentir, pensar i obrar de los araucanos, presentan los mismos peligros de interpretacion.

Otro tanto sucede con el esplorador que atraviesa rápidamente una agrupacion de indíjenas. No tiene tiempo sino para detenerse en los rasgos de relieve i no para descender al

conocimiento de las leyes que rijen la mentalidad de ese pueblo.

El mejor informante acerca de los problemas de psicolojía étnica es el observador preparado, que ha vivido largo tiempo en una comunidad indíjena i ha hecho esfuerzos por entrar en su manera de sentir i de pensar.

Los poemas tampoco son fuentes de informacion segura: las exijencias de la versificacion i el deseo del poeta de dar dignidad a las figuras lo obligan a olvidar la verdad etnolójica. En este caso se halla *La Araucana* de Ercilla. Obra de muchos méritos literarios, de valor indiscutible por su aspecto histórico i jeográfico i porser la espresion majistral de la lengua i las maneras del pueblo español del siglo XVI, carece de fidelidad psicolójica en los tipos indíjenas que entran en accion. Obran éstos, sienten i piensan como sus antagonistas los conquistadores i a veces con mayor elevacion de concepto. En el curso de la relacion se nota la ausencia de esos rasgos mentales que constituian el fondo del alma araucana, lo místico i lo prelójico.

(*Continuará*).



Enseñanza Cultural de Idiomas Extranjeros

POR

JULIO SAAVEDRA MOLINA

(Profesor en el Internado Barros Arana)

(Continuación)

CAPITULO VI

LA EDUCACION MENTAL POR LOS IDIOMAS EXTRANJEROS

(*El Diario Ilustrado,* 8 de Octubre y 6 de Noviembre de 1910, *Revista de Educación Nacional,* Diciembre de 1912)

En el estudio de los idiomas extranjeros, la educación se lleva a cabo sobre todo en dos campos. Ambos son compartidos por el idioma patrio, pero en ambos las lenguas extranjeras obran con más eficacia. Los resultados educativos son: hábitos de método y lógica, que se derivan de los

ejercicios, especialmente de los gramaticales (1), y sugestiones morales y formación filosófica, que resultan de la lectura de obras.

«El estudio de una lengua que no sea la materna, obliga al estudiante a comparar y distinguir, con lo cual se adiestran las facultades analíticas y reflexivas» (2). El esfuerzo para comprender y para traducir de otra lengua a la propia, y para expresarse en frases que no son familiares, obliga a poner mucha atención en el significado de las palabras, en sus relaciones y papel en las frases, lo cual enseña a deslindar matices y a hacer clasificaciones no sospechados anteriormente, ganando así la exposición del pensamiento en precisión y finura. Se adquiere, al mismo tiempo, cierta perspicacia para los posibles recursos de expresión, con lo que se acrecienta la riqueza del lenguaje.

A su debido tiempo, este estudio abre las puertas de una nueva literatura, con lo cual la mente cobra un conocimiento más cabal del mundo y tiene una visión más vasta de la vida. Por medio de la literatura (en su más amplio sentido), el estudiante participa de la vida intelectual de otros pueblos y otros tiempos; se familiariza con sus costumbres, sus ideales e instituciones, con las formas artísticas en que la índole nacional se ha manifestado; puede discernir sus errores y evitarlos, sus virtudes e imitarlas. Cuando deja el co-

---

(1) Jespersen (obra citada, pág. 7) resume así este punto: «El estudio de las lenguas es un medio excelente para adiestrar facultades tan importantes como: la facultad de observar (de observar con corrección e independencia); la facultad de clasificar desde diferentes puntos de vista lo que ha sido observado; la facultad de inducir leyes generales del material reunido por la observación; la facultad de derivar conclusiones y aplicarlas a otros casos que los considerados hasta ese momento; las cuales facultades están todas estrechamente enlazadas». Como se ve, el análisis anterior no es más que una aplicación de los «pasos» herbartianos. (Véanse los dos discursos sobre este tema incluídos en la obra *Methods of Teaching Modern Languages* (ya citada), uno de A. M. Elliott, pág. 1, y el otro de E. H. Babbitt, pág. 124).

(2) *Report of the Committee of Twelve*, pág. 7.

legio, esos conocimientos que enriquecen su cerebro son una fuente de recursos para posibles situaciones y su inteligencia será más útil para la sociedad (1).

El estudio atento de las reglas de la gramática no sólo sirve para inculcar al estudiante el hábito de la inducción y deducción, el método lógico propio de esta ciencia. Su exacta aplicación en traducciones, retrotraducciones y composiciones es también el mejor ejercicio para acostumbrar al claro raciocinio. Se argumentará tal vez que estos lógicos procedimientos no son naturales en el niño ni en el adulto sin instrucción. Pero debe advertirse que, para llegar a ser un estudiante aprovechado y un ciudadano útil, el niño y el hombre tienen forzosamente que llegar a conclusiones racionales. De ahí uno de los principales objetos de la educación, objeto para el cual el estudio de los idiomas ajenos sirve admirablemente: hacer pensar con claridad y orden. La importancia mayor de las matemáticas en la educación secundaria, estriba en que el raciocinio bien o mal hecho se hace visible al punto en los resultados. Ahora bien, el análisis y la síntesis gramaticales, menos mecánicos y más variados que los de las matemáticas elementales, son casi o enteramente iguales a éstos como medios de inculcar la costumbre del exacto raciocinio (2).

Pero no sólo la educación del pensamiento justifica el estudio concienzudo de la gramática, o los ejercicios gramaticales, para hablar con más precisión. Si, como se ha visto anteriormente, el fin primero a que ha de tenderse en la enseñanza de los liceos es el de poder leer los idiomas ajenos, los ejercicios gramaticales deben tener en ella un lugar de preferencia, porque, si bien es cierto que para darse a entender en un idioma extraño no es indispensable saber la respectiva gramática; en cambio, para la comprensión completa

(I) *Report*, pág. 8.
(2) *Report*, pág. 15.

de un texto o para la composición escrita y correcta, no se puede prescindir de conocerla.

Sin embargo, en esta materia hay que ser parsimonioso. Hay que evitar, en lo posible, erigir en fin de los estudios la gramática en sí misma. Ni la ciencia gramatical, ni la traducción, ni la composición son objetos finales en el estudio secundario de los idiomas, sino medios, recursos transitorios para llegar a un propósito más lejano que es, por una parte, poseer el instrumento llamado inglés, alemán, francés y, por otra parte, educar y nutrir el pensamiento. La intemperancia gramatical hace degenerar el estudio de las lenguas en una acrobacia inútil y pedantesca. La enseñanza no debe proponerse el estudio de toda la gramática, ni mucho menos de lo caprichoso y raro, sino de lo más usual y más regular.

El gran pecado de la enseñanza *clásica* fué, sin duda, el haber perdido de vista los fines primordiales del estudio, ilusionada por propósitos de segunda hora, subordinados a los otros. El griego y el latín se aprendían casi exclusivamente para «haberlos estudiado», como una gimnasia o disciplina del espíritu, porque, se decía, venciendo estas pequeñas dificultades que requieren discernimiento y juicio, se aprenderá a discernir las dificultades de la vida y a vencerlas (1).

Cuando triunfó la enseñanza moderna, se exageró, como siempre ocurre, aquel argumento, aquel aspecto de la lucha

(1) Muchas son las citas que podrían hacerse en comprobación. Las siguientes son típicas: «No se aprende el latín para hablarlo, como si se tuviese que preguntar a un contemporáneo de Cicerón, en una encrucijada de Suburra, el camino que correspondería seguir. Se aprende el latín para *haberlo aprendido*, porque no es posible aprenderlo sin someterse a una provechosa gimnástica... El día en que se aprenda el latín por el método directo (como las lenguas vivas) será superfluo aprenderlo». (HENRI POINCARÉ, *Les Sciences et les Humanités*, pág. 17, París, Fayard, 1912). «Creo que es positivamente cierto que el latín no enseña a hablar el francés. Su utilidad está en el esfuerzo que se ve obligado a hacer el que lo traduce». (EMILE FAGUET, citado por Compayré en la *Revue Pédagogique*, Mayo de 1912).

que había servido de arma decisiva, la finalidad de hablar los idiomas, mediante una imitación de los métodos naturales e inconscientes con que se aprende la lengua materna en la infancia. De entonces data el método llamado *directo*, una de cuyas expresiones es el método Berlitz, tan conocido (1).

Pero ha venido después la época en que se ha buscado y encontrado el equilibrio entre las enseñanzas clásica y moderna, escogiendo lo bueno de ambas. En la enseñanza actual se persigue no sólo ese fin clásico de disciplinar el espíritu sino también y primordialmente el de aprender los idiomas y, mediante este aprendizaje, conocer a los grandes escritores de los grandes pueblos, como la mejor manera de penetrar en el corazón de la civilización moderna.

En general y sobre todo en Chile, por las razones apuntadas más arriba, no es necesario, para llegar a ese alto fin, ni saber hablar ni saber escribir los idiomas, basta el comprenderlos. Este fin de la comprensión, que fija un límite y regula las exageraciones del fin clásico de la disciplina, no viene, pues, a ser sino una transición, una preparación, para llegar a otro fin más importante: la sugestión de ideales de vida y de trabajo modernos, mediante el estudio de los escritores. Este objetivo superior, inalcanzable con el estudio del griego y del latín, y el otro de la clásica educación del pensamiento, trasportado a las lenguas modernas, no sólo equiparan estas lenguas con el latín y el griego, sino que les dan la ventaja. Puesto que el gran argumento de los latinizantes estriba en los métodos, ahí está, pues, la fórmula de la conciliación: estudiar las lenguas vivas con fines modernos y métodos clásicos, en el límite que éstos eran provechosos.

De esa fórmula sale la conclusión de que no cualquier camino es bueno para llegar al fin del aprendizaje. El camino más corto es el que más cuadra a un estrecho utilitaris-

---

(1) Si se duda, compruébese leyendo la *préface* del *Premier Livre, Edition européenne* de 1904.

mo, pero aquel que contempla el desarrollo del espíritu, aquel en que se utiliza el estudio de las lenguas para desarrollar la observación y el juicio, para hacer pensar con claridad y orden, ése no es el más corto, pero es el que conviene a la enseñanza secundaria. (1)

El método directo o natural no mira sino al éxito de hablar, repara en la psiquis del niño para no dañarla, pero no para formarle un ideal de hombre moderno y de trabajo. Es un camino corto, pero no el mejor. Hay que hablar menos y obrar más.

Si la brevedad del aprendizaje fuese un mérito, otros métodos habría, según se afirma por sus inventores, para aprender idiomas en 2 o 3 meses, si bien jamás se ha comprobado que esto haya ocurrido.

Pero el problema no consiste en provocar una conjestión de la memoria. Aquí el fin no justifica los medios. En la enseñanza secundaria de idiomas no basta aprender: sea que se estudie el idioma en sí o a los escritores, hay que velar por la disciplina y el ennoblecimiento del espíritu.

Hay que evitar también en lo posible el aprendizaje de reglas de aplicación mecánica. La mecanización puede venir, pero sólo después de haber pasado por la fase consciente. Para que el estudio de la gramática deje provecho se necesita estudiarla no sólo en sus efectos (cual sería, por ejemplo, el aprendizaje no psicológico de los modos y los tiempos), sino en sus causas y enlaces (relacionándolos con los estados de ánimo a que corresponden).

Estas condiciones del aprendizaje de las lenguas extranjeras tienen un alcance importante en el terreno de la edad oportuna para comenzar el estudio: la teoría exije madurez en el alumno, madurez que los niños menoros de 12 años todavía no han alcanzado. Los modos de los verbos, los tiempos,

---

(1) VALENTÍN LETELIER, *Filosofía de la Educación*, pág. 638. Santiago, 1912.

los casos de los pronombres, etc., son materias que hay que estudiar ya en los primeros meses de un curso de francés, inglés o alemán; por consiguiente, si el estudio se anticipa al grado de madurez suficiente, se pierde lastimosamente un tiempo que podría aprovecharse, sin forzar el desarrollo, en ramos menos abstractos, con beneficio positivo para la educación por su mayor interés y oportunidad.

Nuestra población escolar de los liceos de hombres es de dos clases, por lo menos: de niños hasta los linderos del 1.º y 2.º años de humanidades, y de adolescentes a partir de ese momento, como término medio normal; y esta diferencia en el desarrollo físico corresponde a una diferencia marcadísima en el desarrollo psíquico. Pues bien, el grado de desarrollo mental de los alumnos del primer año es, casi sin excepciones, insuficiente para la comprensión cabal de las cuestiones gramaticales, miradas como se ha dicho (1).

Las observaciones precedentes pueden resumirse en las conclusiones que siguen:

a) Con métodos que se propongan formar buenos hábitos de trabajo mental;

b) Enseñar al alumno a leer inteligentemente y con buena pronunciación el francés, inglés y alemán;

c) A fin de que, penetrado de ideales de vida civilizada, pueda ser un elemento útil para la sociedad.

---

(1) Preciso es no olvidar, sin embargo, que en muchos liceos de provincia, los alumnos del primer año tienen ya 14 y 15 años.



CAPITULO VII

DE CIERTA FALACIA BASADA EN LA DISCIPLINA FORMAL

(Diario *El Mercurio*, 1.º de Diciembre de 1911; diario *La Mañana*, 6 de Febrero y 13 y 16 de Marzo de 1915).

La teoría que atribuye gran valor al hecho de haber estudiado el griego y el latín, aunque, al fin de cuentas, no sea sino para olvidarlos o para no saberlos, ha sido trasladada a los idiomas modernos por los partidarios entusiastas de los estudios gramaticales. Frente a la teoría que he defendido en los capítulos precedentes, los *clásicos* levantan otra teoría que, claro está, se opone a la primera rasgo por rasgo. En Chile se ha tratado de utilizar la teoría de los *clásicos* en resolver el problema de la importancia relativa del francés, alemán e inglés.

Las autoridades escolares concedieron a la enseñanza del francés en Chile hasta 1901, una situación privilegiada respecto de la del inglés y el alemán. Igualados los tres idiomas por las autoridades a partir de esa fecha, el público escolar se encargó de continuar el privilegio, habiéndosele dejado la libertad de optar. Es decir que, desde hace diez

años (1), los cursos de francés, inglés y alemán tienen igual número de horas, comparados uno a uno, pero en los grandes liceos del centro del país, en que se dejó a los estudiantes la facultad de optar entre los tres idiomas (Internado Barros Arana, Liceo de Aplicación, etc.), por cada 10 alumnos de alemán hay 20 de inglés y 40 de francés, y en otros (Instituto Nacional, por ejemplo), esta proporción, hecha a ojo de buen varón, se acentúa en favor del francés. Posteriormente se ha pedido preferencia, ora para el alemán, ora para el inglés, pero, según todas las probabilidades, no será fácil destronar a la lengua francesa, sostenida por la tradición de un siglo de cultura y en la que nuestros más sabios ciudadanos han bebido y beben su saber, prefiriéndola entre todas.

La mayor facilidad con que un castellano aprende el francés que el inglés o alemán, es la causa, inmutable tal vez, de por qué en Chile aquella lengua ha gozado de preferencias.

Para poder desviar del francés hacia el inglés o alemán esa simpatía, desarrollada instintivamente al amor del menor esfuerzo y de la compenetración más honda, los partidarios de las lenguas germánicas necesitaban erigir en doctrina única e imprescindible ciertos valores diametralmente opuestos a los en que se sustenta la preferencia del francés.

Había que reemplazar el parecido por la diferencia, lo pariente por lo extraño, la facilidad por la dificultad, lo aprendible y eficaz por lo inaprendible e inútil, el valor instrumental por un valor final. Todos estos rasgos los ofrecía la teoría de la enseñanza de idiomas de los *clásicos*, que llamaremos de la *inaprendibilidad*, para hacer incapié en su rasgo más audaz, y los partidarios de las lenguas germánicas la prohijaron al punto.

Se caracteriza esta teoría por rasgos como éstos: Los idiomas se estudian como pretexto para adquirir la ciencia lin-

(1) Esto se escribía en 1911. Desde 1913 se ha vuelto *oficialmente* a las preferencias anteriores a 1901.

güística y la psicología que puede discernirse en una lengua (1). Su estudio es análogo al de las matemáticas, porque sirve para educar la mente. En él se puede ir más, o menos, lejos, siendo lo de menos terminarlo, es decir, aprender el idioma y conservarlo.

Sin embargo, todo no es falso en esta ingeniosa teoría. A menudo, ella se apodera de una verdad evidente, realza su importancia educativa y, gracias a esto, empieza por impresionar fuertemente. Sólo entonces se desliza una faláz generalización.

Mirémosla en uno de sus trajes:

Una *verdad evidente* es, por ejemplo, la que sigue: La vida está llena de grandes dificultades, invencibles de buenas a primeras, pero dominables con el ejercicio. Cuando uno ha aprendido a vencer una pequeña dificultad, se pone en condiciones de vencer otra mayor, y así sucesivamente, hasta llegar al resultado de que las dificultades desaparecen.

Pero, pisando los talones a la verdad, viene la *generalización falaz:* Cuando uno aprende a vencer dificultades de cierto orden (por ejemplo matemáticas) está más capacitado para vencer làs de cualquier otro orden (por ejemplo, históricas).

Entonces se saca esta *conclusiôn falsa:* Así es como el alumno que vence las dificultades de sus estudios, cuanto mayores mejor, se capacita para vencer en la vida; lo diferente, lo extraño, lo difícil, cobran así el mérito de que se despoja a lo parecido, lo pariente y lo fácil.

Como se ve, es una teoría redonda y bien elaborada. Ella presupone la existencia de una entidad llamada carácter, tenacidad o voluntad, la cual, como un músculo, al ser ejercitada se intensifica. El joven que ha vencido las dificultades de la aritmética, no sólo está en condiciones más favorables para estudiar el álgebra, también mejoraría su capacidad natural para el estudio de hechos enteramente diver-

(1) O los rasgos psicológicos que pueden extraerse de ella.

sos, como los de la historia o la física, y también (y esto es lo más grave) aumentaría su fuerza de voluntad, su capacidad para la acción.

Estos principios generales fueron los que impulsaron a los teóricos de la enseñanza a dar a los idiomas, como a los otros ramos, un sesgo científico; y los que han servido de escudo después a los partidarios de los estudios clásicos, para persistir en su teoría.

Vino a favorecer esta tendencia el vuelo inmenso que algunas ciencias de la naturaleza material tomaron con los descubrimientos de Colón, Copérnico, Galileo, Harvey, juntamente con el atraso en que la psicología se quedaba. Confiábase en que la ciencia sería la única clave de la acción. Todo se reduciría a conocer las leyes que la naturaleza avara esconde. Las leyes del lenguaje no eran, por lo tanto, despreciables.

¿Cómo convertir en ciencia el estudio de los idiomas? Estudiando algo que, claro está, no es el idioma mismo: la gramática.

Locke, el filósofo que con mayor motivo puede llamarse el padre de la psicología científica, fué también de los primeros en protestar de la enseñanza de idiomas como ciencia y no como arte (1).

Todo arte está enlazado con diversas ciencias. Pero las ciencias, como productos de la razón, si bien pueden realzar

---

(1) La tendencia a convertir el aprendizaje de las lenguas en ciencia, reemplazando la ejercitación de las habilidades de hablar, leer y escribir por el estudio de la gramática, parece haber existido ya en la Edad Media, como un fragmento de la escolástica. Los humanistas del Renacimiento reaccionan en esto, como en lo demás, contra la Edad Media. «Lo mismo que Erasmo, Vives (en 1531) cree que las lenguas no deben estudiarse por sí mismas, sino por los conocimientos que nos proporcionan.» Pero Vives va más allá que Erasmo al asegurar que sería indiferente el estudiar latín, griego, español o francés, si estas lenguas no tuviesen contenido alguno. El latín es preferible en la enseñanza, sencillamente porque está más difundido y porque su literatura es más rica y sabia que la de las lenguas

una habilidad, son incapaces por sí solas de producir la acción, que es la vida misma. La ciencia de la armonía no puede formar la habilidad del pianista; las ciencias médicas no son equivalentes al arte de curar. Igualmente, la ciencia lingüística, cuando se trata de la habilidad de poseer un idioma, puede ser de utilidad, pero no equivale al arte de hablar, leer y escribir el idioma. Esto es vida, aquello es ciencia; esto es acción, aquello pasividad.

Rodando por este carril, era preciso hacer frente a los resultados. Los alumnos aprendían gramática, pero no el idioma. Era una malaventura, pero había que salvar la doctrina. Había que elegir entre la ciencia y el arte. No se vaciló en

---

romances... Vives no es partidario ni de la disciplina formal ni de la educación utilitaria...» (Dr. A. M. Aguayo, en su artículo citado, *Luis Vives como Educador*). Rabelais, el siguiente año, expresa otro tanto.

Tan juiciosa doctrina fué completada, un siglo después, por Comenio, quien precisó, en forma lapidaria, los principios metodológicos del estudio cultural de los idiomas: «Toda lengua debe ser aprendida por la práctica más bien que por reglas: es decir, por ejercicios repetidos que consisten en oir, leer, releer, copiar, imitar por escrito y oralmente. Empero las reglas son necesarias para sostener y afirmar la práctica... Ellas deben apoyarse en el conocimiento de la lengua ya sabida, y limitarse a indicar las diferencias existentes entre esta lengua y la nueva... Los primeros ejercicios en la lengua nueva deben versar sobre objetos ya conocidos, a fin de que el alumno no se vea obligado a fijar la atención a la vez en las *cosas* y en las *palabras*, lo cual la dispersaría y debilitaría...etc.» (Comenio, *Didáctica Magna*, capítulos XXI y XXII. De las citas hechas por A. Pinloche, en *La Nouvelle Pédagogie des Langues Vivantes*, pág. 24. París, Didier, 1913).

En 1687, La Bruyère sustenta aún idéntica doctrina a la de Vives y Rabelais: «Las lenguas son la llave o la entrada de las ciencias y nada más: el desprecio a las unas cae sobre las otras. No se trata de si las lenguas son antiguas o nuevas, muertas o vivas; sino de si son groseras o cultas (*polies*), de si los libros que ellas han formado son de buen o mal gusto». (*Caractères*, capítulo XII.)

Pero los humanistas, lo mismo que los escolásticos, no sólo aspiran a saber el latín y el griego para leer a los antiguos, sino para rivalizar con ellos escribiendo o pronunciando discursos en griego y latín. El estudio de la gra-

afirmar que más valía no aprender las lenguas que dejar de estudiar la ciencia lingüística; que a trueque de saber gramática bien podía ignorarse el idioma.

Y de este modo se llegó al resultado curioso e inesperado del estudio de los idiomas por los idiomas mismos. Sólo después, estos teóricos racionalistas agregaron todavía lo del estudio de la psicología de los pueblos.

Resumiendo tendremos:

1.° Que esta *faz de la dificultad* trata de quitarle al estudio de las lenguas su carácter *instrumental*, es decir, de herramienta para la adquisición de la cultura, fin supremo que está más allá de la estructura del idioma, en su literatura; y

---

mática ocupa todavía el lugar más importante. Locke es quien, el primero, en 1693, se pronuncia contra los estudios gramaticales, porque, para las necesidades de su época, ya es innecesario saber otra cosa que leer el latín y el griego, y porque, basándose en sus propios descubrimientos psicológicos, declara absurda la disciplina formal. Para el estudio de las lenguas vivas preconiza, como Montaigne, el uso natural y diario, y para la educación del hidalgo inglés hace preceder el francés al latín. «La fuerza de la memoria se debe a una constitución feliz y no a progresos obtenidos por el hábito y el ejercicio... Haciendo aprender de memoria páginas de latín, no se prepara la memoria a retener otra cosa, como, grabando un pensamiento en una hoja de plomo, no se haría a este metal más capaz de retener con firmeza otras huellas... El latín es una lengua en que las maneras de expresarse son tan diferentes a las nuestras que, áunque vuestro hijo la supiera a la perfección, ello no le aprovecharía sino muy poco en darle pureza y facilidad a su estilo inglés... El que pretenda brillar en la poesía inglesa no se imagine que el mejor medio de salir airoso es hacer sus primeros ensayos en versos latinos... Hay que confesar que es trabajo inútil y tiempo perdido aprender una lengua de la cual no se hará probablemente ningún uso en la vida... Las lenguas no son producto del arte ni de reglas, sino del azar y del uso común de las gentes... No se aprenden sino por rutina,... por la lectura y la conversación... A los que ya saben hablarlas es a los que se puede enseñar gramática... La gramática, en efecto, enseña, no a hablar, sino a hablar correctamente... No es necesaria sino para los que deben darse el trabajo de cultivar su lenguaje y perfeccionar su estilo...» (*Thoughts concerning Education*, Párrafos 168, 172, 174, 175, 176 y 195).

2.º Que traslada el fin supremo del estudio a la lengua en sí misma, a su gramática, haciendo del *estudio del idioma por el idioma* una *ciencia*, de tal suerte que no importa precisamente no llegar a poseer nunca el idioma, con tal de haberlo estudiado científicamente, siendo lo de menos que el vocabulario aprendido se olvide, siempre que las leyes que lo rigen hayan sido el tema de ejercicios mentales.

Esta teoría sacrifica, pues, el objetivo de poseer un instrumento con qué penetrar en la cultura europea, al de ejecutar cierta gimnasia mental, ora escarbando la estructura del idioma, ora desarmando y armando algunas de sus piezas. Para despreciar aquel tesoro en aras de este juego malabar tiene en vista que esta gimnasia le dará flexibilidad y aptitudes al niño para todas las situaciones de la vida.

Pero he aquí que todo este ideal es un error y que, por ende, todo ese edificio tan bien elaborado se derrumba y pulveriza.

No es cierto, nos dice la misma Ciencia, que las aptitudes que se adquieren para un orden dado de fenómenos mentales sean utilizables en otro orden de fenómenos; es mentira que la aptitud para hacer análisis y síntesis gramaticales implique aptitud para hacer análisis y síntesis del corazón humano, de los negocios o de otros problemas de la vida; no implica siquiera mayor aptitud para el análisis y la síntesis en otros ramos, en las matemáticas, en la biología o en la historia. Mucho menos implica aún una mayor eficacia para la acción.

Para probarlo, basta ahondar un poco en la naturaleza íntima de los procesos mentales.

Mientras la crítica científica no había demostrado el absurdo de concebir el espíritu como un compuesto de miembros, la teoría de una gimnasia mental buena para todo era posible. Pero, aúnque la pedagogía conserve, por desgracia, y utilice todavía semejante concepción en la base misma de su andamiaje, la psicología la ha repudiado hace ya tiempo.

Esta ciencia ve en todos los procesos mentales simples manifestaciones de la asociación de ideas (1).

Mientras la memoria (proceso psíquico central en el asunto que discuto) se definió como una facultad cuya función era acordarse, como un compartimiento de la mente cuyo contenido eran los recuerdos, como un objeto concreto, un resorte o un músculo, cuyo producto es rememorar el pasado, se comprende que, para los pedagogos, enriquecer el espíritu y hacerlo apto para la vida, consistiese en llenar el compartimiento o ejercitar el músculo llamado memoria.

Cuantos más datos tuviese el compartimiento más situaciones estaban previstas; cuanto más engrosara el músculo, cual un bíceps, menos resistencias serían posibles.

Pero la memoria no es compartimiento ni músculo, sino cierto proceso de asociación de las representaciones. Enriquecerla no es algo así como echar vales en una caja, sino crear redes de asociaciones; y engrosarla, propiamente hablando, no es posible.

Dice el reputado psicólogo inglés Jaime Mill: «Nadie ignora qué cosa es tratar de acordarse de algo. Procurar acordarse es buscar, es no tener todavía y hacer esfuerzos por tener. Ahora bien, ¿cómo conseguimos hacer surgir en nuestra conciencia la idea buscada, el recuerdo que deseamos? Si a él mismo no lo tenemos, al menos tenemos ideas en relación con él. Recorremos de alto abajo estas ideas, con lo esperanza de que una de ellas nos sugiera lo que buscamos; y la que lo consigue resulta que tiene siempre con el recuerdo buscado y hallado un enlace bastante íntimo para llamarlo por asociacion» (2).

---

(1) Me parece útil recordar aquí que *asociacionistas* como Hume, ambos Mill, Spencer, Ziehen, etc., o como sus contradictores, de la escuela de Wundt, Green, Bradley, Höffding, James o Bergson, no discrepan en el tópico en que me ocupo.

(2) *Analysis of the Human Mind*, capítulo X. Citado por W. James en su *Text-Bok of Psychology*, cap. XVIII. Una traducción (por S. Rubiano) recién impresa en Madrid con el nombre de *Compendio de Psicología*, ha

Por ejemplo: Encuentro una persona que he conocido antes, pero cuyo nombre no recuerdo, a pesar de mi deseo. Para hallarlo, recorro cierto número de nombres, en la esperanza de que alguno se enlace con el que busco. Pienso en todas las circunstancias en que he visto a dicha persona, en la época y el sitio en que la conocí, en las personas con quienes la encontré, en lo que hizo, lo que dijo, lo que le ocurrió; y si, por suerte, llego a un detalle asociado con su nombre, éste surgirá súbitamente en mi conciencia; en caso contrario, he perdido el tiempo.

Otro ejemplo: Todos hemos deseado en alguna ocasión fijar un recuerdo interesante. Para conseguirlo, nos esforzamos en crear una asociación, un enlace entre la cosa por recordar y cierta sensación, cierta idea que, uno lo espera, cuando ésta reaparezca reaparecerá también el recuerdo deseado. Los nudos que ciertas personas hacen en el pañuelo es un caso conocido, basado en las asociaciones de ideas.

Estos ejemplos permiten ya inferir, sin mayor análisis, cuál es la naturaleza del fénomeno mental llamado memoria, y afirmar que sin enlaces, sin vías de asociación no hay recuerdos.

Inútil será decirle a una persona: *Acuérdese usted!* La memoria, que no es un compartimiento, no podrá vaciarse de una vez, como un saco. Si se le indica una parcela y una vía de asociación, la cosa cambiará. *Acuérdese usted... de su amigo!* Ahora la persona podrá acordarse.

En esas condiciones, el ejercicio no puede aumentar ni disminuir la aptitud para memorizar. Lo único que se consigue con el ejercicio es formar el hábito de ciertas asociaciones, pero sólo de aquellas en que uno se ejercita, del mismo modo que el hábito de andar a caballo no implica el de saber nadar.

---

puesto esta notable obra de James al alcance de todos los castellanos. Los *Principios de Psicología* están traducidos (por D. Barnés) e impresos (por Jorro) desde 1909.

Un lagarto que engruesa puede levantar cada vez más peso, ora se trate de una palanqueta, ora de un saco de trigo. La memoria que crece no aumenta su pujanza, dispone tan sólo de mayor número de asociaciones, y su capacidad no puede pasar de una clase de hechos a otra clase sino siguiendo una vía de enlace más o menos familiar, es decir, la red de asociaciones.

Tal red se forma, pues, y se mantiene por el ejercicio; pero, así como la repetición de los hechos cava un surco y forma un hábito, así la suspensión de ellos borra el pliegue y con él las representaciones. La memoria se deshace inversamente a como se hace.

La fuerza de la capacidad de acordarnos nos es dada con nuestra propia naturaleza: se tiene buena o mala memoria, es decir, la facultad de memorizar es enérgica o débil, según nuestro estado constitucional. Y si bien el número de las representaciones y la riqueza de asociaciones dependen de dicha fuerza, la red de éstas no tiene poder alguno para mejorar la calidad nativa de la memoria.

El egregio Guillermo James es quien lo afirma: «No es posible obtener un mejoramiento de la memoria general y elemental, pero sí es dable mejorarla respecto a especiales sistemas de cosas asociadas. Si se entretejen mucho y profundamente, dichas cosas se conservan; si poco y superficialmente, tienden a desprenderse, tanto más rápidamente cuanto más débil sea la retentiva congénita del cerebro. Ningún ejercicio, ninguna repetición referente a la memoria de los hechos históricos, servirá para facilitar la entrada o acentuar la duración de hechos pertenecientes a un sistema completamente distinto: por ejemplo, el de los hechos químicos. Cada sistema necesita un trabajo particular; si un hecho químico se pone en relación con otros hechos químicos permanecerá en la memoria; en caso contrario, desaparecerá rápidamente.... Aprender poesías de memoria dará

facilidad para memorizar otras poesías, pero nada más; otro tanto puede decirse de las fechas, etc.» (1)

En consecuencia, son errores fundamentales sostener: 1.º que lo que se olvida puede, a pesar del olvido, tener un valor presente en el alma para dirigir la conducta; y 2.º que las representaciones presentes en nuestra memoria, organizadas en cierto sistema y acompañadas de ciertos hábitos de acción, puedan al mismo tiempo producir acciones no determinadas, y por así decir, no incluídas en ese proceso (2).

La teoría de la dificultad, con proyecciones universales para la educación no pasa, pues, de ser una falacia, una trampa armada por abstracciones generalizadas. Consiguientemente, hay que desechar, por absurda, toda teoría de la enseñanza de idiomas que, so pretexto de imaginarias conquistas psicológicas, sacrifique el fin primordial de aprender los idiomas.

En efecto, del análisis que ya he hecho de los procesos mentales, o más exactamente, de la memoria, se desprende que la «asimilación de la ciencia lingüística» sólo puede favorecer al estudio ulterior de la misma materia y no a la vida, y que eso mismo sólo es posible a condición de que las leyes de los fenómenos lingüísticos persistan en la memoria. Con esto se relega a un segundo plano la importancia que se concede a esta cuestión, y se restringe, hasta casi anularse, el excesivo valor atribuído a la «gimnasia mental», siendo de advertir que la educación del pensamiento, hasta donde es posible y beneficiosa, tampoco queda excluida, según se ha visto, de la enseñanza instrumental y cultural de los idiomas.

---

(1) *Talks to Teachers on Psychology and to Students on Some of Life's Ideals*, capítulo XII de la Parte I. Traducción castellana por C. M. Soldevilla con el título de *Los Ideales de la Vida*, tomo II. Barcelona, Henrich. —Ya he anotado pensamientos de Locke que expresan lo mismo.

(2) Eminentísimos psicólogos, niegan hasta la existencia de procesos mentales que merezcan el nombre distintivo de voluntad.—Véase el *Apéndice I*.

La otra aspiración de la teoría que consiente en la *inaprendibilidad* de los idiomas es la de «comprender la psicología de un pueblo extraño, con el ánimo de adoptarla». Para establecer el valor de ese ideal, se hace necesario desentrañar un poco su significado.

Cuando se ensalza la importancia de comprender la *psicología* de los alemanes o de los ingleses, se prefiere hablar de la *cultura* de ambos pueblos más bien que de su *psicólogía.* La *cultura*, en estos casos, es cierto concepto nebuloso que se trasmite, como quien dice, por contacto o por gracia a aquellos individuos que poseen un idioma, sin más que poseerlo. Es decir, se le da el nombre de cultura a lo que más comunmente se llama *índole de una lengua* y cuya expresión científica es su *gramática.* De este modo, se confunde en una sola denominación esa idea con la de *alma de una raza*, cuya exteriorización es el lenguaje, pero el lenguaje hecho carne, es decir, *literatura.*

Dando a ambas ideas a la vez el nombre de *cultura*, se obtiene la ventaja de poder asegurar que la cultura castellana es idéntica a la francesa, y que, por consiguiente, es inútil estudiar francés. Hay, según estos teóricos, una *cultura latina* que se puede absorber con solo el aprendizaje de cualquiera lengua neo-latina, el castellano, por ejemplo, y una *cultura germánica* que brota de los sonidos y sintaxis del inglés o alemán. Partiendo de esta confusión de ideas, no es extraño, pues, que se afirme que es algo de vital interés eso de conocer las *culturas*, y por consiguiente que hay que estudiar lenguas germánicas porque la nuestra es neo-latina.

Pero, separando esos conceptos, fácilmente se percibe el error lógico que implica esa afirmación. Para conocer la *índole de una lengua*, es indispensable, claro está, aprenderla; pero, para conocer el *alma de una raza*, basta, o por lo menos es el mejor medio, conocer su literatura.

Si la cultura residiese en la lengua misma, en su vocabulario, en sus flexiones, en su sintaxis, y no en las obras ori-

ginariamente escritas en esas lenguas, que es lo cierto (1), sucedería que las ideas de Goethe o de Kant, de Shakespeare o de Darwin, expresadas en francés o castellano, dejarían de ser germánicas. La Biblia, leída en latín, no reflejaría el alma hebrea sino el alma romana.

El alemán, inglés y francés, y aún el italiano, holandés o danés, son absolutamente idénticos como instrumentos para expresar la alta cultura. El castellano no les es equivalente, no por defecto orgánico, puesto que a él también pueden traducirse hasta los más sutiles pensamientos de las otras lenguas (2), sino por pobreza literaria. Una cosa es gramática y otra es literatura; esto no debería olvidarse.

Claro está que siendo los idiomas el medio por el cual las ideas se exteriorizan, los idiomas siguen una evolución paralela a las ideas; voces nuevas y acepciones aparecen a compás de las ideas nuevas, la construcción de las frases se sistematiza y plega al espíritu de las nuevas tendencias. Pero de esto no se puede inferir que sean las palabras quienes reflejen la cultura. Si así fuese, si en los idiomas, en cuanto idiomas, en cuanto instrumentos de comunicación de las ideas, residiese la cultura, y no en las ideas, en la literatura, el castellano expresaría no sólo la cultura latina sino la más alta cultura.

Por otra parte, si el parentesco del italiano y francés con nuestro idioma patrio, si su latinidad y facilidad fuesen un inconveniente, la diferencia y dificultad serían un mérito: el ruso, el japonés o el árabe deberían reemplazar al inglés y alemán, y el latín no tendría ninguno de los méritos con que cierto mito lo adorna. Pero lo que le da valor a una lengua no es el ser latina, germánica o eslava, es el ser instrumento de una literatura que exprese toda la filosofía, la ciencia y el arte.

---

(1) Véase el *Apéndice I.*

(2) Con una reserva: Véase el *Apéndice I.*

La conclusión: «hay que estudiar lenguas germánicas porque la nuestra es neo-latina», es simplemente un mito. Puede medirse su invalidez formulando otras proposiciones análogas, a saber: como el castellano es lengua neo-latina, los chilenos deben estudiar lenguas escandinavas; o esta otra: como los chilenos hablan castellano deben estudiar lenguas eslavas; y así seguir con todos los grupos de lenguas.

Si la teoría de que me ocupo fuese valedera, los pueblos que hablan lenguas germánicas deberían correspondernos estudiando idiomas latinos; y los Estados Unidos, país cuya situación geográfica es semejante a la nuestra, debería preferir el castellano al francés. Nada de esto ocurre, sin embargo (1).

Es verdad que el Congreso Científico Pan-Americano de 1909 declaró que, así como el castellano debe ser el idioma extranjero principal que se enseñe en la América anglo-sajona, así también el inglés debe ser la primera lengua ex-

(1) Según el *Report of the Commissioner of Education for the Yeard ended June* 30, 1911 (Vol. I, pág. 9, Washington, 1912), el número de estudiantes de lenguas extranjeras en las *High Schools* de los Estados Unidos fué por cada 1.000 inscritos:

	En 1900	En 1910
Latín	499	495
Alemán	160	236
Francés	107	117
Griego	36	13

El castellano no se menciona siquiera.

En la obra de Gustavo Lanson titulada *Trois Mois d'Enseignement aux Etats-Unis* (París, Hachette, 1912), hay un interesante apéndice con datos estadísticos acerca de la enseñanza del francés y el alemán en los Estados Unidos. Según este libro, en 1910 estudiaron el alemán 192.933 alumnos, distribuídos en 4.242 escuelas secundarias, o sea el 23,60% de la población escolar; y estudiaron el francés 95.671 alumnos, en 1.968 escuelas, o sea el 11,70%.

tranjera que se cultive en la América latina (1). Pero los yankis, que saben de más con qué objeto se estudian los idiomas y lo que valen esas declaraciones sentimentales de los *dilettanti*, han seguido enseñando el alemán y el francés. Sólo en algunos establecimientos para ciudadanos que algún día pueden comerciar con Sud América se empieza a enseñar el castellano. (2).

La razón está en que siendo el francés y el alemán con el inglés los instrumentos de la alta cultura, los yankis prefieren en primer término el alemán, sin tomar en cuenta para nada que es una lengua hermana. De dos cosas que producen idéntico resultado se prefiere la menos costosa, la que permite llegar más pronto y más fácilmente al fin.

A la imposibilidad de conocer la cultura de una nación, conociendo su lenguaje pero no su literatura, se agrega la discutible utilidad de conocerla para asimilarla. Esto apenas

---

(1) La conclusión número 17 del Congreso de 1916, reunido en Washington, contiene un acuerdo análogo. Reza así: «El Segundo Congreso Científico Pan-Americano recomienda con urgencia que el Castellano sea enseñado más generalmente en las escuelas, colegios y universidades de los Estados Unidos, y que el Inglés sea enseñado más generalmente en las instituciones educacionales de las Repúblicas Latino Americanas, y que ambas lenguas sean enseñadas desde el punto de vista de la vida, literatura, historia, e instituciones sociales de la América.» (*The Final Act*..., pág 31, Washington, 1916).

(2) Por el mismo motivo que en nuestros institutos comerciales se le da preferencia al Inglés. Tanto es así, que los partidarios más entusiastas del estudio del castellano en los Estados Unidos, creen que no es el castellano de Madrid el que deben aprender sino el de Sud América, imaginándose tal vez que el castellano es uniforme en todas sus modalidades americanas, o que entre nosotros existe el criterio amplísimo de los ingleses, que los ha llevado a aceptar como castizos cuantos vocablos y construcciones se usen en el mundo británico. Léanse, si se quiere una prueba de que los yankis sólo ven en el castellano un instrumento comercial, los artículos: *Nuestro Idioma Aquí*, por Ramón Jaén, en *La Lectura* de Madrid, Enero de 1916; *The Demand for Spanish* por Miss F. L. Stuart, en el *University of Illinois Bulletin*, Enero 25 de 1915. Por este mismo motivo, ellos no piensan tanto en aprender a leerlo, como en a hablarlo.

si merece una réplica. La asimilación de psicologías extrañas, es decir, la adopción sin motivo de los ideales y costumbres de otros pueblos, el reemplazo por puro exotismo de los caracteres nacionales, no sólo es inútil, sino insensato y perjudicial.

Por último, no siendo posible resolver en una sola síntesis las ideas de estudiar los idiomas como *instrumento* y como *objeto final*, uno de ambos propósitos debe necesariamente llevarse la preferencia. Y, puesto que no es posible tampoco dejar de conceder importancia cardinal al objetivo de *aprender* las lenguas que se estudian, hay que relegar forzosamente a segundo término el propósito de sacar ventajas educativas del estudio del *idioma* (gramática y vocabulario) y poner en primera fila el propósito de sacar provecho educacional del estudio de la *literatura* (tanto de la que sobresale por el arte, la emoción, como de la en que predomina la sabiduría, la utilidad), lo cual implica *saber de antemano el idioma*, o sea, haberlo estudiado como *instrumento*.

(*Continuará*).



CARTAS ESCRITAS DURANTE UNA RESIDENCIA DE TRES AÑOS EN CHILE

EN LAS QUE SE CUENTAN LOS HECHOS MÁS CULMINANTES DE LAS LUCHAS DE LA REVOLUCIÓN EN AQUEL PAÍS; CON UN INTERESANTE RELATO DE LA PÉRDIDA DE UNA NAVE Y DE UN BERGANTÍN DE GUERRA CHILENOS A CONSECUENCIA DE UN MOTÍN, Y DEL ARRESTO Y PENALIDADES QUE SUFRIERON DURANTE SEIS MESES EN LAS CASASMATAS DEL CALLAO VARIOS CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. — POR SAMUEL B. JOHNSTON, QUE ESTUVO AL SERVICIO DE LOS PATRIOTAS.

TRADUCIDAS DEL INGLÉS

POR

J. T. MEDINA

NOTICIA BIOGRÁFICA DEL AUTOR

El librito que hoy ofrezco vertido fielmente del inglés, fué impreso en 1816 en el pueblo de Erie del Estado de Pennsylvania en Estados Unidos, y aunque su existencia era conocida por la descripción que de él dió Joseph Sabin en 1877, tanta es su rareza, probablemente por haber salido a luz allí y en tirada muy reducida, que nunca, hasta hace pocos días, había logrado verle. Un ejemplar estaba, sin embargò, desde

tiempo atrás en Chile, traído que fué por don Francisco Solano Astaburuaga, de quien lo heredó su hijo don Luis, en la venta de cuya biblioteca fué adquirido en un alto precio—en competencia con un caballero norte-americano muy conocedor de la bibliografía de su país, que estaba como pocos en situación de apreciar su valor,—por don Carlos R. Edwards, y á su amabilidad soy deudor de que me permitiera traducirlo.

Fué su autor Samuel Burr Johnston, cuya biografía esbocé en el prólogo de mi *Imprenta en Santiago*, que hoy, merced á los datos que de su persona nos da en sus *Cartas sobre Chile*, es posible adelantar y esclarecer en más de algún punto que permanecían en la penumbra, y que podrá completarse, en cuanto al lugar de su origen y á la fecha de su nacimiento una vez que se conozca la declaración que prestó en el proceso que se le siguió en el Callao, de que á su tiempo he de hablar, y que se hace forzoso por ahora dejar para ocasión posterior, cuando, Dios mediante, publique las *Adiciones* que preparo para aquella mi obra.

Johnston había salido de Nueva York el 22 de Julio de 1811, embarcado en la fragata mercante *Galloway*, en compañía de Guillermo Burbidge y de Simón Garrison, tipógrafos los tres, que debían tomar a su cargo en Santiago la imprenta que don Mateo Arnaldo Hœvel había encargado á Estados Unidos con el propósito de ofrecerla al Gobierno insurgente de Chile, sin duda después de insinuaciones que de éste recibiera. La ilustración de que dió pruebas Johnston y el hecho de que su nombre aparezca enunciado siempre el primero en los colofones de los papeles salidos de esa imprenta inducen á creer que era él quien la dirigía, que fué su regente, para hablar en términos del oficio. Todos ellos venían, al parecer, á la gruesa ventura y sin contrato alguno previo para el ejercicio de su arte en Chile.

Después de una navegación de 122 días sin incidentes dignos de nota, la *Galloway* echaba sus anclas en Valparaíso el 21 de noviembre de ese año 1811. Sabedor el Congreso

reunido entonces en la capital del arribo de la nave, de las mercaderías que conducía y de que en ella habían llegado también algunos «artistas», seis días más tarde dirigió á Hœvel una nota en la que le pedía que le «diese razón de la profesión y designios de dichos artistas, de los objetos conducidos relativos á la utilidad pública, especialmente de la imprenta (cuya conducción se tratará de acelerar) y de proponerle los medios que haya más asequibles, atendidas nuestras actuales circunstancias, para proteger y aliviar en cuanto sea posible á los individuos cuyas profesiones sean útiles al reino».

El Gobierno, por su parte, compró á Hœvel la imprenta, que era de propiedad de otro americano llamado Livingston, pero que venía á él consignada, y le pidió que se hiciese cargo de conducirla a Santiago. Johnston, después de una permanencia de diez días en Valparaíso, emprendió su marcha á la capital el 1.° de diciembre y llegaba aquí en la noche del 2, habiendo hecho el trayecto á caballo en 24 horas.

Se instaló el taller tipográfico en un departamento del edificio de la Universidad de San Felipe (á los pies del actual Teatro Municipal) y el 1.° de febrero del año inmediato siguiente, la Junta Gubernativa, compuesta de don José Miguel Carrera, de Cerda y Portales, dictaba un decreto señalando á los tres tipógrafos norte-americanos un sueldo de mil pesos anuales, que debía comenzar á contárseles desde el 21 de diciembre anterior, esto es, según es de presumirlo, desde el día en que la imprenta quedó instalada. El contrato no fué por más de doce meses. Hœvel se obligaría á satisfacerles otros doscientos pesos más á cada uno, de las utilidades que produjese la imprenta, sin perjuicio de añadir el Estado, por su parte, una gratificación, que se sacaría de las mismas utilidades, caso de haberlas; «y estando ellos, se añadía en ese decreto, recién venidos de países extranjeros, sin conocimientos ni rentas para su sustento, la Junta ha tenido á bien adelantarles el sueldo de un tercio de año», previa la fianza de Hœvel.

Bajo estas condiciones iniciaron, pues, sus tareas tipográficas, cuya primera muestra fué el prospecto de la *Aurora* que comenzó a circular con extraordinarias manifestaciones de júbilo de todo el pueblo de Santiago el día 12 de febrero de ese año (1). Continuaron sin interrupción en ellas los tipógrafos norte-americanos, hasta que el 4 de julio de ese año, con motivo de la fiesta que se celebró en el consulado de su nación para conmemorar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, después de las libaciones del día, en el baile que allí tuvo lugar en la noche, comenzaron á molestar a la concurrencia y se descomidieron con las señoras que á él asistían, y hubieron de ser sacados de la sala por orden del cónsul Mr. Poinsett para ser conducidos por una escolta á cargo de un sargento a la casa en que posaban, que probablemente sería el mismo local de la imprenta. Profundamente irritados de tal desaire, en el camino insultaron á la guardia, la que hizo fuego sobre ellos y los que los acompañaban, entre quienes se contaban algunos oficiales chilenos, de lo que resultó quedar ocho personas gravemente heridas, incluso Burbidge, que falleció cuatro días más tarde. Johnston y Garrison fueron presos y estuvieron arrestados hasta poco antes del 23, día en que la *Aurora* volvió á registrar al pie de sus columnas los nombres de ambos. Por tal causa, es muy digno de recordarse que los números del periódico del 9, 16 y extraordinario del 18 de aquel mes fueron compuestos y tirados por don José Manuel Gandarillas, joven chileno empleado entonces en el Cabildo, que sin omitir sacrificios y dando pruebas de singular pericia, logró salir avante en la publicación de aquella hoja á efecto de que en ningún caso se interrumpiese. La evidente conveniencia que

(1) Adviértase que ese prospecto carece de fecha: pero pues el número primero del periódico lleva la del 13 de febrero, es de creer que apareciera el día anterior, con lo cual tendremos que en el 12 de febrero debe conmemorarse en Chile el cuádruple aniversario de la aparición del primer periódico,—de la imprenta, podría decirse,—de la fundación de Santiago, de la batalla de Chacabuco y de la declaración de la Independencia.

había en que se siguiese publicando fué sin duda también lo que motivó la pronta libertad de los americanos. Johnston, apenas si en sus *Cartas* trae una mención,—ya se comprenderá por qué,—de aquel memorable 4 de julio celebrado por primera vez en Santiago y en el que se estrenó igualmente por los insurgentes el uso de la escarapela tricolor, símbolo de una nueva patria.

Ocupado tranquilamente Johnston, después de eso, en sus tareas de impresor, fruto de ellas fueron, además de la *Aurora*, todos los papeles que vieron la luz pública en Santiago en aquel tiempo, cuya nómina es fácil consultar, no necesito decir dónde, el *Reglamento constitucional*, primer ensayo de nuestro régimen político independiente, al cual Johnston atribuía, con razón, tanta importancia, que lo tradujo al inglés y lo insertó íntegro en sus *Cartas;* el *Prontuario del ejercicio y evoluciones de la caballería*, base de la instrucción militar de las noveles tropas independientes; y la *Carta de un Español al Americano*, que es, propiamente, el primer libro impreso en Chile: todos del año de 1812.

A cargo de la impresión de la *Aurora* estuvo hasta que el periódico cesó de aparecer con su número de 1.º de abril de 1813. Del «Estado de los gastos y entradas de la Imprenta desde el 1.º de diciembre hasta la conclusión de las *Aurora*»,» cuyo tiempo se estimó como de año y medio, resulta que Johnston había percibido por sus sueldos la suma de 1,500 pesos. Nada se dice en ese documento respecto a si Hœvel le acudiera o nó con la suma que la Junta le señaló, y es seguro que no percibió un centavo a título de partícipe de las ganancias del taller, puesto que no las hubo.

Sin que se le hubiese renovado expresamente su contrato, cuando cesó de aparecer la *Aurora*, fecha en que le fué liquidado su sueldo, según acaba de verse, Johnston pasó a inprimir *El Monitor Araucano*, cuyo primer número circuló el 6 de abril, que reemplazó a aquel periódico, y estuvo a su cargo hasta el 13 de ese mes, pues ya en el del 15 desaparece su nombre del colofón, que firman solos Garrison y Benítez,

inglés este último, a pesar de lo que pudiera creerse en vista de su apellido, pero perfectamente conocedor del castellano. ¿Qué había ocurrido a Johnston?

Contestando a esta pregunta, emití, años hace (1891), la hipótesis de que se hubiese visto en el caso de ausentarse de Chile por causa de haber sido arrendada la Imprenta por don José Camilo Gallardo y carecer así de ocupación. Fundado en documentos descubiertos posteriormente, don Julio Vicuña Cifuentes sostuvo en el prólogo que puso a la reimpresión de la *Aurora* que el arrendamiento hecho por Gallardo procedió de haberse ausentado Johnston de Santiago para acompañar, probablemente, a don José Miguel Carrera cuando partió de Santiago en dirección al sur el 1.º de abril de dicho año 1813; hipótesis que, al menos en cuanto a la fecha, es de todo punto insostenible, puesto que, como el mismo señor Vicuña lo advierte, y ya queda expresado, el nombre de Johnston aparece al pie de los primeros números de *El Monitor Araucano*, hasta el del 13 de dicho mes, y ciertamente que es inadmisible, en vista de eso, que tal cosa pudiera ocurrir estando ya él en Concepción. (1) Si, pues, tal viaje no debió de verificarse sino después de aquel día, ¿tuvo lugar en realidad, y con qué fecha?

Hay, en efecto, en los documentos algún asidero para sostener, aparentemente, la efectividad de aquel viaje de Johnston. En el expediente a que aludía se encuentra un memorial de Gallardo, fechado el 19 de abril, en cuyo encabezamiento expresa que hacía su propuesta de arrendamiento de

---

(1). He aquí las palabras del señor Vicuña. «Según todas las probabilidades Jonhston debió salir de Santiago el 1.º de abril de 1813 con don José Miguel Carrera, a quien acompañaba el Cónsul de los Estados Unidos, Poinsett, y una reducida escolta de húsares. Acaso Johnston iba llevado por Poinsett, depuestos ya los enconos que debieron separarlos después de la trágica noche del 4 de julio del año anterior. Nada sabemos del papel que desempeñó el antiguo tipógrafo en la expedición, ni del carácter con que iba en ella, pues su nombre no vuelve a aparecer en ningún documento de la época, hasta el 21 de febrero del año siguiente»...

la Imprenta «con motivo de la ida de su impresor don Samuel Burr Johnston para la expedición de Concepción»; y luego, en el que como administrador del taller presentó al Gobierno, proveído que fué el 22 del mismo mes, «que con motivo de haber salido para la expedición de Concepción el impresor don Samuel Burr, el intendente de ella me comisionó para que me hiciese cargo de ella hasta tanto que V. E. se sirva determinar sobre el particular»...

Pues, á pesar de tan categóricas afirmaciones, Gallardo estaba en un error y Johnston permanecía aún en Santiago el 20 de ese mes, fecha en que databa aquí su carta quinta, y sólo uno ó dos días después se marchaba, no al sur, sino apresuradamente á Valparaíso, habiendo hecho esa jornada en 13 horas á caballo. (1)

Dejaba así, de la noche á la mañana, sus tranquilas labores de la imprenta para convertirse, según sus palabras, en un hijo de Neptuno y «buscar renombre por el tronar de los cañones». Para tan extraña determinación habían influído seguramente varias circunstancias: veíase ya desligado de sus compromisos de impresor; el provecho pecuniario que después de tan largo viaje como el que había hecho á un país extranjero harto remoto y apartado de su patria y de diversa lengua que la suya, y de un trabajo constante de quince meses, le había resultado tan escaso, que sus economías apenas pasaban de un centenar de pesos (2); el Gobierno insurgente organizaba por esos días en Valparaíso una escuadrilla con la que se proponía cortar al enemigo venci-

(1) Dice él (página 180 del texto inglés), hablando de la resistencia del caballo chileno: «. . . . I have travelled one hundred miles in the same horse in thirteen hours,» viaje que, por la distancia recorrida, creemos que se refiere al que indicamos. Ya vimos que él cuenta también que a su venida lo efectuó en 24 horas.

(2) Tal fué la suma de que los amotinados le despojaron, que constituía toda la que poseía: «taking from me one hundred and seven dollars, which was all I had». Página 111 de la edición inglesa.

do en tierra su retirada al Perú, campaña para la cual se ofrecía á los que se enrolasen en ella ventajas considerables, como eran, ente otras, la de que serían suyas las presas que hicieran, asegurándose al respecto en Santiago que las tripulaciones que se aprestaban para las naves que debían hacerse al mar, por lo menos la del *Potrillo*, estaban todas compuestas de ingleses y norte-americanos, lo que era ya una espectativa fundada de éxito y buena compañía para él: obtuvo entonces su nombramiento de teniente de fragata, y con él en su cartera se presentó en Valparaíso. A su llegada allí se encontró, con no poco descontento suyo, con que esa última información era errada; pero no era ya tiempo de arrepentirse y se embarcó en el *Potrillo*, de cuya dotación pasó á ser el único oficial con título después del capitán Mr. Edward Barnewall, hasta hallarse ya listos para partir el 26 de ese mes de abril.

El lector encontrará en el relato de Johnston en lo que paró aquella que podríamos llamar una calaverada. Traicionados por virtud de un complot fraguado en tierra y que hubo de estallar á vista misma de las autoridades de Valparaíso, el 3 de mayo Johnston fué apresado, logrando escapar milagrosamente de que lo matase un negro, para ser llevado junto con sus compañeros fieles al Gobierno, al Callao, adonde llegaron el 18 de aquel mes. Encerrados inmediatamente en los calabozos del fuerte de aquella plaza, se les siguió un proceso, en el que prestó Johnston su declaración el 24, que se creyó había de terminar por ahorcarlos á todos como auxiliares de rebeldes del Rey de España ó de piratas; hasta que, después de cinco meses y trece días de cárcel, en cuyo tiempo estuvo varias veces enfermo en el hospital, el 13 de octubre recibió orden de embarcarse en el *Hope*, buque que debía dirigirse en derechura a Estados Unidos, según se aseguraba, y que se hizo a la vela al siguiente día. Pero, como era de esperarlo de la mucha gente que iba a bordo y de las pocas provisiones que cargaba, ese buque tuvo que recalar en Valparaíso, donde fondeaba el 6 de

noviembre inmediato. En esa misma noche, Barnewall y Johnston se dirigieron a tierra, deseosos de informar sin pérdida de tiempo al Gobierno de las personas que habían sido allí los instigadores del motín, antes de que lograran escapar; Barnewall continuó en esa misma noche su viaje á Santiago, y Johnston, aunque se propuso en un principio hacerlo tres días después, no lo pudo verificar sino un mes más tarde, habiendo llegado por segunda vez a Santiago el 8 de diciembre.

Barnewall, á la vez que dar cuenta de las causas del fracaso de la comisión que se le confió y de imponer al Gobierno de las noticias que tenía del estado de los negocios públicos del Perú, inició sus gestiones cerca de la Junta para que a él y a sus subordinados se les diese alguna gratificación por sus servicios, considerando, sobre todo, las pérdidas y penalidades que habían sufrido, que hubo de repetir nuevamente, en vista de que sólo había obtenido en respuesta buenas palabras, con las cuales, como observaba Johnston, estaban amenazados de pasar muchas noches sin cenar, cual les había acontecido en sus calabozos del Callao, lo que sin duda les hubiera ocurrido á no acudir en su socorro el capitán Mascena Monson, dueño que fué del *Colt* (el *Potrillo*) que poco tiempo hacía lo había vendido al Gobierno en 18 mil pesos, (1) quien les dió, no sólo lo necesario para sufragar a sus gastos más indispensables, sino también para que lo pasasen con toda holgura. Johnston se quejaba con razón de semejante conducta del Gobierno y carga la mano sobre todo a Lastra, que dejó partir de Valparaíso a tres o cuatro de los marineros norte-americanos, sin abonarles siquiera sus sueldos de seis meses, á pretexto de que no estaba autorizado para ello por la Junta.

Johnston, por su parte, sin hacer caudal de cobro de sus sueldos como marino, el 21 de febrero (1814) presentaba en

(1) Poseo copia del contrato. El precio fué el que apunto y no el de 16 mil pesos, como se ha dicho hasta ahora.

Santiago al Gobierno un memorial en que aparecen consignados el estado en que se veía y los proyectos que por esos días abrigaba, muy digno de ser conocido, por entero. Decía así:

«Excmo. Señor.—Don Samuel B. Johnston, con mi mayor respeto, ante V. S. digo: que hallándome en el reino de Chile (donde he sido llamado por el Excmo. Superior Gobierno) y en tiempo presente sin destino ninguno, estoy para emprender un viaje á la Europa con el objeto de comprar las máquinas y otros utensilios para establecer una imprenta y un molino de papel, y sólo necesito el permiso de V. S. para verificar mis deseos.

«Por tanto, pide y suplica á V. S. que me dará la licencia necesaria para que a mi propia costa pueda poner dicha imprenta y molino de papel, y trabajar con ellos obras que no sean prohibidas, en la capital de Santiago de Chile, sin embarazo ninguno, y que entrarán dichas máquinas sin pagar derechos de la aduana.

«También pide y suplica que V. S. me honrará con carta de ciudadanía de Chile, para poder pasarme mejor en países enemigos de los Estados Unidos, de los cuales soy ahora ciudadano.

«Parece que el bien público que puede resultar del establecimiento de este plan, tanto á la ilustración pública como á la mejora del comercio y el adelantamiento de las artes y ciencias en el reino de Chile es tan bien conocido por V. S., que para mí no es menester nombrarlo... Es gracia, etc.»

Cuando el secretario Doctor Lazo hubo de despachar el informe que se le pidió acerca de la solicitud del impresor bostonense (patria que se atribuyó á él y á sus compañeros de taller), que bien se deja comprender que era de redacción suya, lo hizo en términos que merecen también conocerse.

«Santiago y febrero 24 de 1814.—El mérito distinguido que ha contraído el suplicante durante el tiempo que ha residido en esta capital, sus recomendables servicios á beneficio de la república, en cuya libertad ha manifestado el ma-

yor interés, y padecido en su obsequio notables daños y perjuicios, lo hacen acreedor á que este Superior Gobierno le conceda la licencia que solicita de establecer una imprenta y un molino de papel, tan breve regrese de Europa con los útiles necesarios; al intento se le expedirá el correspondiente pasaporte para poder verificarlo. Y habiéndolo adoptado por hijo muy apreciable, lo declara por ciudadano chileno, y que, como tal, entre al goce de los privilegios y fueros que le corresponden, librándosele al efecto la particular carta de ciudadanía á que se ha hecho acreedor».

Por esos mismos días, una hoja contemporánea registraba la noticia siguiente: «De oficio se ha extendido una carta particular de ciudadanía á don Samuel Burr Johnston, con especificación de su relevante mérito, servicio y celo por la libertad».

Sin ocupación, deseando poner en ejecución aquellos proyectos, que podrían labrar su fortuna en un porvenir más ó menos cercano, y deseoso ya de volver a su casa, Johnston quiso lograr la ocasión que por esos días se le ofrecía para ello y que tan raras tenían que ser en aquellos tiempos, embarcándose en la fragata de guerra *Essex* de su país, que estaba al ancla en Valparaíso, y á ese propósito ofreció sus servicios al capitán David Porter, que la mandaba. Bien sabía que su ingreso en la tripulación de aquella nave no parecía exenta de peligros y aun de uno muy inmediato, pues no sólo su patria estaba entonces en guerra con la Gran Bretaña, sino que en aquel puerto se hallaban fondeadas tres naves de esa nación, que obedecían al comodoro James Hillyar, y que asechaban el momento de combatir al buque americano, creyendo poderlo vencer fácilmente; y más todavía, que por ciertas comunicaciones del marino inglés al Gobierno de Chile, de que por alguna rara circunstancia había podido imponerse, recelaba que se trataba de vencer sus escrúpulos para que se desentendiese de defender su neutralidad. Pero Johnston no trepidó, e interponiendo las influencias del cónsul Poinsett y del capitán Monson, obtuvo que

Porter le admitiese a bordo con el grado de teniente de infantería de marina, y en ese carácter se embarcó en la *Essex* pocos días antes del 28 de Marzo, célebre en los anales marítimos de aquella época por el sangriento combate que á la vista de todo el pueblo de Valparaíso y de los campesinos de los alrededores que acudieron a presenciarlo desde los cerros que dominan la bahía, tuvo lugar entre la *Phœbe* y la *Essex*, que concluyó, después de dos horas de lucha, por la rendición de ésta, cuando ya casi toda su tripulación estaba muerta o herida y la nave desmantelada y ardiendo. ¡Sarcasmos del destino! Aquel hombre de carácter dulce, que más de una vez había derramado lágrimas en su encierro del Callao, que había venido a Chile para ser elemento de luz y vida, figuraba ahora como actor en un episodio de destrucción, horror y muerte! Por fortuna para él, logró escapar ileso del combate y sin más pérdida,—que otra cosa no tenía que perder,—que una parte de su diario, que le impidió más tarde señalar con precisión, y tuvo por eso que suplir de memoria, algunas de las fechas apuntadas en su última carta escrita antes de partir definitivamente de Chile.

Johnston hubo de permanecer todavía en Valparaíso un mes entero. De acuerdo con lo resuelto por Hillyar, los prisioneros sobrevivientes de la *Essex*, después de prestar su palabra de honor de no volver á tomar armas contra Inglaterra, fueron despachados a Estados Unidos á bordo de la *Essex Junior*, que se hizo al mar desde Valparaíso el 27 de abril. Sus gestiones y las de sus compañeros que habían sido del *Potrillo* no lograron que el Gobierno de Chile les abonara un solo centavo por sus servicios.

No es del resorte de estos apuntes biográficos contar las peripecias del viaje de aquella nave, bastando con decir que cuando estaba ya para terminarse, el comandante de un buque inglés negóse en un principio a reconocer el salvoconducto que Johnston y demás tripulantes llevaban de Hillyar.

Volvía Johnston al seno de los suyos después de una ausencia de tres años: allí en Erie leyó probablemente sus apun-

tes de viaje a Mr. R. I. Curtis, dueño de la imprenta que había en el pueblo, quien, juzgándolos de interés, se ofreció á editarlos, si bien es de creer que para ello hubo necesidad. á fin de no hacer muy dispendiosa la impresión, de compendiar la redacción primitiva, dándole el autor, por efecto de un artificio literario, la forma de cartas a un supuesto amigo (1). Y hubo de mediar también otra supresión, hecha después de impreso el libro, pues tal como apareció resulta que le falta el prólogo ó advertencia que debió de preceder á las *Cartas*, (2) en el cual el autor daría cuenta seguramente de los motivos de su viaje á Chile y del desempeño de sus tareas de impresor. Difícil será acertar con los motivos de semejante supresión, que ha dejado el libro del regente de la imprenta de la *Aurora* destroncado y á los bibliógrafos ayunos de incidentes que habrían resultado interesantísimos para el conocimiento de los pañales del arte tipográfico en Chile. Así fué como en el orden personal, diré, falta todo lo que á él toca, si se exceptúa la relación de su permanencia en los calabozos de las Casasmatas del Callao, que resulta por extremo minuciosa.

Pero, en cambio de lo que falta de datos personales en el libro de Johnston, es rico en detalles de otro orden. Era, á todas luces, hombre de alguna ilustración, que deja traslucir en las reminiscencias que hace de poetas de su habla materna; estaba dotado de un espíritu sereno y observador y casi siempre se manifiesta imparcial en sus juicios, imparcialidad que sólo le abandona al tratar de lo que llamaba manejos

---

(1) Tal es lo que me parece se desprende de las siguientes palabras de Johnston, hablando de su diario: «This I intended to transcribe for your perusal, but as it has swollen to so large a size that I dare not tax your patience with the whole of it, I shall content myself with giving you a few extracts.»

(2) Esta mutilación ocurre a la vista a la simple inspección de los folios del libro, pues desde la página que debía ser la 5, se salta a la 13, es decir, faltan ocho; y no es que el ejemplar de que dispongo esté incompleto, pues la descripción de Sabin hace notar la misma omisión.

de Hillyar, y ya se ve por qué, de deprimir á Lastra ó de ensalzar á don José Miguel Carrera, á quien debió estar reconocido por haber sido él quien le firmó su contrato para servir al Gobierno; sin que deje de ser verdadero al pintarnos al general y estadista chileno con su carácter impulsivo y resuelto y valiente más que todos para empujar sin perdonar medios un nuevo orden de cosas, pasando sobre añejas tradiciones sociales y dogmas políticos arraigados por una dominación de tres siglos, que en esto estuvo su mérito y se basa su gloria; como hijo de otra raza y de muy diversa educación social á la que reinaba en el país, ha podido llamar la atención sobre lo que á él le chocaba, y de que un español ó hispano-americano no se habría dado cuenta, consignando, por tal causa, costumbres y anécdotas que resultan hoy por extremo interesantes y sobre las cuales no tengo para qué insistir, á no ser aquella, que vale por muchas, del percance ocurrido al convidado norte-americano que fué despedido por el dueño de casa por haber sostenido en una conversación durante la comida, que la independencia no podría alcanzarse por entero sin proclamar a la vez la libertad de conciencia, y que aun tuvo que ausentarse por algún tiempo de la ciudad hasta que se acallase el escándalo causado por sus palabras.

En el orden netamente histórico, sería también ocioso poner de manifiesto el valor de la informaciones que da sobre los incidentes del fracaso de la empresa acometida por nuestra primera escuadra nacional, si así puede llamarse, tan desconocidos hasta ahora, que bastará recordar que en el escueto relato que de ellos hace el erudito analista de nuestra revolución de la Independencia asegura haberlos tenido de meras informaciones verbales, posteriores casi en medio siglo a los días en que se verificaron.

La seriedad con que procedía Johnston y el criterio que lo guiaba en sus informaciones se acredita con la inserción que hizo de varios documentos íntegros, que estimó de interés, y que he conservado en mi traducción copiándolos de los origi-

nales que á él le sirvieron para vertirlos al inglés, con la sola excepción de la carta de Carrera al pueblo y oficialidad del batallón de Valdivia, datada en Talca el 5 de Mayo de 1812, por ser demasiado extensa para reproducirla aquí por entero y he preferido por eso traducir el extracto de ella que da Johnston, que el lector curioso podrá cotejar con el original y apreciar así el acierto con que lo hizo.

Existen, sin duda, errores en algunas partes del relato de Johnston, procedentes de informaciones ajenas y que tocan a sucesos anteriores al tiempo en que vivió entre nosotros, que son fáciles de salvar para el medianamente instruído, y, por lo demás, de tan escasa monta, que en nada disminuyen el valor de sus restantes dictados, hijos que fueron, justo es reconocerlo, de un espíritu bien intencionado hacia la que había elegido por su segunda patria. Creo hacer obra meritoria al ofrecerlo hoy á los chilenos en nuestra propia lengua.

J. T. Medina.





CARTAS DE CHILE

CARTA PRIMERA

VIAJE HASTA VALPARAÍSO Y DE AHÍ Á SANTIAGO

Santiago de Chile, 9 *de febrero de* 1812.

Querido amigo:

Después de un molesto y desagradable viaje de 122 días, llegamos el 21 de Noviembre á Valparaíso, el principal puerto de este reino.

Me propuse, cuando partí de Nueva York, llevar un diario ordenado de nuestra travesía, imaginándome que una tan larga jornada habría de ofrecer abundante materia que contar. Así sucede de ordinario, en el modo acostumbrado en las narraciones de viajes, basadas, frecuentemente, en exageraciones y bambollas; si bien las de viajes marítimos resultan generalmente más espumosas que las aguas del mar, aunque, de seguro, no tan *profundas*. Pero de hecho nuestro viaje estuvo tan destituído de variedad, tan poco de mara-

villoso ocurrió durante él, que un diario continuado, hablando con entera verdad, resultaría poco instructivo y aun de menos entretenimiento. Comencé, en efecto, uno, pero hube de interrumpirlo. Sin embargo, he ido apuntando, á medida que ocurrían, cualquier incidente que me imaginé pudiera interesar á Ud. Tal fué lo que me propuse consignar para disfrute de Ud., pero alcanzó tales proporciones, que no atreviéndome á poner á prueba la paciencia de Ud. trasmitiéndoselo por entero, debo contentarme con darle algunos pocos extractos.

Desde el momento en que pasamos el faro de Sandy-Hook hasta que cruzamos la línea ecuatorial, el tiempo se mantuvo casi continuamente en calma; apenas si experimentamos una brisa más intensa que la que en términos de marina se llama viento favorable, ó que, en lenguaje poético, se nombra céfiro. Algo sufrimos del calor en la zona tórrida, aunque, en verdad, no lo notamos tan extremado, aun despedido «de los ardientes rayos de un sol á plomo», como lo sentimos en Nueva York durante las dos primeras semanas del pasado mes de julio. El 21 de septiembre cruzamos el trópico de Capricornio, después de haber sudado 34 días en la zona tórrida. El tiempo continuó siendo notablemente bonancible, hasta que alcanzamos el grado 28 de latitud sur. Aquí, por primera vez, experimentamos lo que se llama una racha de viento, sin que antes de esto ocurriese más cosa de importancia que un chubasco. El viento saltó al nornoreste y comenzó á soplar bastante fresco; el mar se agitó con violencia casi al punto mismo; las ondas se encresparon, saltaban las espumas de las olas y la nave cabeceaba, etc., etc. Diéronse al instante órdenes para disminuir de velas y rizar la de trinquete. Durante largo tiempo había estado en espera de un temporal, preguntando con frecuencia siempre que nos asaltaba una racha, si aquello no era un temporal; al hacer hoy mi consabida pregunta, se me dijo que habíamos tenido una verdadera tormenta; pero no duró mucho: en unas seis horas navegábamos de nuevo á velas desplegadas.

Habiendo penetrado en los dominios australes del dios de los hielos, esperábamos pronto un cambio considerable de tiempo, y en ello no anduvimos descaminados, porque bien pronto sentimos que el frío aumentaba, de tal modo, que cuando alcanzamos los 58 grados de latitud sur, llegó á hacerse intenso. Fué tarea penosa la de doblar el cabo de Hornos. Nos vimos forzados durante quince días á soportar un mar de proa y vientos contrarios, en un paraje por extremo frío, y sin lograr fuego alguno para endulzar los efectos desagradables de la temperatura. Llegamos entonces á estimar el lujo que importa el calor de una estufa, así como nadie sabe apreciar cuanto vale la salud sino cuando está enfermo.

Como el camarote que ocupábamos á bordo era grande, resolví apersonarme al cocinero, quien, después de algunas indirectas, me invitó á sus dominios, pero luego hube de verme en la precisión de tomar un partido, ante la disyuntiva de sofocarme por el humo ó de helarme, y resolví como preferible esto último.

Hallándonos el 23 de Noviembre (1), según las observaciones hechas, en la longitud de 80 grados al oeste del meridiano de Londres y á los 55 de latitud sur, después de haber sido asaltados por muchas furiosas rachas de viento, granizo y fríos aguaceros, hallamos que habíamos doblado con fortuna esa horrible punta (Cabo de Hornos), para pasar el cual, el célebre navegante inglés Almirante Anson aseguraba haber perdido tres veces su velamen entero, lo que logramos sin daño de un solo cable.

Pronto notamos que, si bien habíamos doblado el Cabo de Hornos, permanecíamos aún dentro de la zona de las tormentas. El día 29 comenzó a desencadenarse un vendabal más fuerte de cuantos hasta entonces hubiéramos experimenta-

---

(1) La errata es manifiesta, y adviértase que vuelve á repetirse unas cuantas líneas más adelante, pues ya dijo el autor que había llegado á Valparaíso el 21 de ese mes. En ambos pasajes debe, pues, leerse octubre en vez de noviembre.—N. del T.

do, acompañado de nieve y de granizo. A las ocho de la mañana, saltó el viento al N.N.O. (enteramente de proa) y se convirtió en temporal tan violento, que antes de las diez, el barco navegaba con solo las velas indispensables. Nuestras provisiones, (que por esos días se hallaban ya muy mermadas y habían. por lo mismo, pasado á ser de incalculable valor) las pusimos en el entrepuente, temerosos de que un golpe de agua cargase con ellas, y se hizo cuanto las circunstancias aconsejaban para capear el temporal lo mejor que se pudiera.

Aquí sería el caso de decir que si poseyese el talento descriptivo de algunos viajeros, que han deleitado al mundo con relatos de escenas como la que presenciaba, lo haría estremecer á Ud.: os diría que para pintar el horrible aspecto del océano agitado por tan tremendo vendabal, sería imposible; porque, en verdad, el vocabulario inglés se halla falto de expresiones para pintar como se debiera un tema tan sublimemente terrible y por tanto extremo horrorífico; decir que las olas eran tan altas que parecían montañas, sería simplemente una vulgaridad, y apenas daría una pobre pintura del espectáculo. «Grandes cordilleras de agua corrían sin cesar, á nuestro alrededor», tan enormes, tan gigantescas, que comparadas con ellas los Andes ó los montes Allegheny, podrían estimarse como simples hormigueros ó topineras. A veces nuestro barco parecía levantarse hasta las nubes, como si hubiese emprendido el vuelo para llegar á los cielos, y en otras parecía como si se fuera á hundir en lo más profundo de la tierra. Por momentos nos sumergíamos, ya en las garras de la muerte, y luego subíamos, como nos parecía, desde el sepulcro. Decir que el viento resonaba como el trueno, sería una pálida pintura de su horroroso estruendo. Silvaba cual si el aire estuviese poblado con los ahullidos de toda especie de animales salvajes y de los reptiles que habitan las soledades del Africa ó las florestas sin límites de la América del Sur; y entre ellos habrían podido distinguirse los rugidos de los leones, los gruñidos de los leopardos, panteras y ti-

gres; los ahullidos de los lobos y de las hienas; los silbidos de las serpientes y fieros dragones, los chillidos de las lechuzas y el aborrecible *waw-woo-waw* de los gatos silvestres; reunidos todos en desigual concierto, para producir los sonidos más repelentes y tristemente discordantes que jamás llegaron á oídos humanos. Y así, para acabar de pintar tal escena, pondré punto final á mi descripción, dándole tinte más culto, con los siguientes versos:

La tierra se queja, el aire se agita y resuena lo profundo— Las rocas, estremeciéndose, estallan, y las montañas parecen bailar— La desesperación se apoderó de nuestra razón.— Y, dislocados por el horror, cada uno de nuestros miembros, temblaban.

Si me propusiera pintar á Ud. escenas tristes, contaría á Ud. uno por uno los detalles del viaje en este mismo exagerado diapasón, si bien, modestamente declaro, que así y todo, queda bastante lejos de lo que fué en realidad, y si lo he logrado, habrá sido lo que los marinos llaman un embuste gordo.

Cierto es que el viento era harto fuerte y que, en consecuencia, el mar se hallaba muy agitado; lo es también que nos sentíamos recelosos de surcar un mar que pudo habernos proporcionado algún serio percance, y que, así, nos considerábamos menos seguros que lo que pudiéramos navegando con brisas moderadas; pero que las olas sobrepasaban en altura al Pico de Tenerife, ó eran más dilatadas que las Blue Mountains, no es exacto. Por lo que a mí respecta, nunca vi olas que mereciesen el calificativo de cordilleras o del Bunker Hill, y aunque el viento soplaba con violencia y silvaba en el velamen, honradamente confieso que ruidos más fuertes he oído causados por el trueno.

Nuestra nave, durante la tormenta, corría como un pato, se mantuvo perfectamente enhiesta y no embarcó una gota de agua. Nuestro principal temor se fundaba en que, trabajada por mar tan gruesa, comenzase á hacer agua, en cuyo caso nuestra situación se habría tornado peligrosa, á causa

de que las dos bombas con que contábamos se hallaban completamente obstruídas por la brea que se había derramado de varios barriles que reventaron en las bodegas. Este era un motivo de sobresalto, que nos duró durante todo el curso de la navegación, pues, caso de haber ocurrido semejante percance, más que probable es que hubiéramos pasado a ser pasto de los peces.

Después de esta tormenta, nada digno de nota ocurrió hasta nuestro arribo al puerto de Valparaíso.

Esta ciudad está situada en una hermosa bahía, al pie de una hilera de cerros altos; tiene una calle principal, en la que se ven algunos hermosos edificios, habitados por la gente acomodada; las cabañas del pueblo se levantan en las faldas de los cerros, dando al conjunto un pintoresco aspecto; como á un cuarto de milla de la ciudad se halla la aldea del Almendral, que, unida á aquélla, contendrán quizás cinco o seis mil habitantes. Las casas son generalmente de un solo piso, construídas con grandes adobes fabricados con barro y paja, y con el suelo enladrillado.

La bahía forma casi un semicírculo, y se halla al abrigo de los vientos, con excepción del norte y de los remolinos que de ordinario descienden de los cerros a la hora de puesta de sol; por la mañana reina de ordinario una neblina, sin viento; en la playa se alza una gran cruz, erigida para conmemorar el naufragio de un buque de guerra español ocurrido algunos años atrás, cuya tripulación (unos trescientos hombres) pereció en su totalidad; fué aquella una tormenta tan grande, que las olas dañaron al pueblo entero y los habitantes tuvieron que subirse á los cerros, desde donde presenciaron tan fatal catástrofe, aunque sin poder prestar auxilio alguno a las víctimas.

El Gobernador reside en el Castillo Viejo, construcción sólida que domina la bahía y el fondeadero, que al presente está armado con doce largos cañones de bronce de 32 libras. Se alza en la ladera de un cerro y sus defensas exteriores consisten en un fuerte muro de piedra, asentada en cal, que

tiene como una milla de circuito. Existen otras obras de defensa interiores, rebellines, socabones, subterráneos, etc., además de arsenales, almacén de provisiones y cuarteles capaces para alojar hasta quince mil hombres, con los suficientes pertrechos de guerra. El sitio es naturalmente muy fuerte; y el único lugar por donde pudiera ser asaltado, es en el que están montados los grandes cañones, que forma parte de la calle y se halla por lo menos a 25 pies sobre su nivel; los otros puntos son absolutamente inaccesibles, a no ser por avances regulares, y por lo que a mí toca, opino que pudieran ubicarse en los muros, sin inconveniente, hasta ciento cincuenta piezas de artillería.

Atribúyese á Valdivia, el conquistador de Chile, la delineación y plan de este fuerte, edificado como lugar de refugio contra los ataques de los indios. Ha recibido algunas mejoras y todas sus defensas se hallan al presente en buen estado. El edificio ocupado por el Gobernador es cómodo, pero falto de elegancia; los alojamientos para los oficiales y los cuarteles para la tropa son amplios y adecuados a su objeto, y el edificio todo está provisto de una aseada capilla en la que se dice misa los domingos, con acompañamiento de músicas militares. Existen también dos baterías en forma de media luna á lo largo de la playa; una a la derecha del pueblo (Castillo del Barón) y otra hacia la izquierda (Castillo de San Lorenzo), armadas de diez o doce cañones cada una, ascendiendo la guarnición total á unos mil quinientos hombres.

A la mañana siguiente a nuestro arribo nos hizo una visita Gobernador y su séquito, acompañados de la Gobernadora y de varias señoras de distinción. Fuí invitado á comer con su Excelencia: los invitados fueron muchos, y nos entretuvimos bastante: un sargento de la guardia, que entendía algo de inglés, fué llamado para que sirviese de intérprete, y con su ayuda logré medio entender lo que hablaban; y aunque no podría decir si me entendieron, se manifestaron todos tan educados, hasta dar muestras de comprender cuanto decía. Después de la comida, mi honorable huésped insistió en que de-

bíamos dormir la siesta, lo que el instruído sargento me significó que quería decir recostarme por una ó dos horas. Deseé declinar el ofrecimiento, pero se me advirtió que tal era la costumbre del país, y que sería mal visto en un caballero que anduviese á tal hora por las calles; hube, por supuesto, de aceptar. Hacia la hora de puesta del sol, nos hallábamos todos en movimiento, habiendo propuesto su Excelencia que diésemos un paseo con las señoras. Consentí en ello, aunque me parecía imposible contar para el caso con el avisado sargento, temiendo por su falta colocarme en una situación embarazosa. La hermosura angelical confiada a mis cuidados parecía olvidarse de que yo no entendía su lengua y me hablaba con la mayor animación imaginable. Por mi parte, tenía que limitarme a mirarla con alegres ojos y hablar desenfadadamente en inglés, tal como mi encantadora compañera lo hacía en castellano; si bien luego comprendí que la mejor manera de hacerme entender tenía que ser con el lenguaje de los ojos, «esos fieles intérpretes del corazón», en el cual descubrí luego que mi compañera no era una novicia. La noche se gastó en un baile, que fué favorecido con la presencia de varias señoras de esquisita belleza.

Después de una permanencia de diez días en Valparaíso, durante los cuales recibí variadas muestras de delicada amistad de personas de ambos sexos, lo que hizo que el tiempo se deslizara muy agradablemente, mis negocios me obligaron á decir adiós á Valparaíso, para dirigirme á Santiago, la capital del país.

Alquilé caballos para mí y mi guía y me puse en camino a la hora de entrarse el sol: dióseme a entender que no faltaba motivo para temer algún asalto de bandoleros, y así, hube de proveerme de un par de buenas pistolas; asegurándoseme que eso bastaría, pues los ladrones en este país eran lo bastante pobres para no poder cargar armas de fuego, sin que jamás anduviesen armados mas que del laso y del cuchillo. El laso es una tira de cuero de vaca de unos 50 pies de largo, con una lazada en un extremo y asegurada en el otro en la cin-

cha de la montura. Se emplea en varios usos y los campesinos lo manejan con gran destreza. Son capaces de arrojarlo a cuarenta o cincuenta pies de distancia a un caballo suelto ó á un toro bravo, enlazándolos de los cuernos ó de las patas. Se adiestran los caballos para este ejercicio, y en el momento oportuno, se paran de golpe y se están como un barco que capea un temporal. Al animal así enlazado se le asegura con poca dificultad. Los bandoleros tiran el lazo sobre el cuerpo del jinete asaltado y le arrojan inmediatamente caballo abajo. Es arma formidable, y la única manera de contrarrestar sus efectos es poder correr más que el asaltante, y siguiéndole de cerca, mantener el lazo estirado, hasta que se presente la oportunidad de dispararle o de cortar aquél.

Como a media noche llegamos á una pequeña aldea llamada Casablanca, a diez leguas de Valparaíso, donde cenamos de lo que cargábamos, y después de descansar una hora, seguimos adelante. Cuando comenzaba á aclarar el día, nos hallamos en Curacaví, pequeño villorrio situado ocho leguas más distante, notable por una bien aseada capilla, situada bastante lejos en la falda de un cerro, y por su romántica perspectiva, estando ubicada en un valle formado por majestuosos cerros, cuyas cumbres «beben las nubes», desde donde se logra por entero la vista de una alta montaña, llamada la «Cuesta de Prado», su elevación se estima en unos 1,300 pies, y cuya cumbre alcanzamos justamente cuando el sol salía á esa hora, y desde tan encumbrado sitio, la vista de que se gozaba era encantadora: á la vez que nos sentíamos humedecer por las nubes, podíamos ver otras enteramente bajo nosotros, deshaciéndose a los rayos del sol, que iluminaban alegremente los valles inferiores, mientras parecíamos nosotros envueltos en la oscuridad aparente de la noche. Hacia la hora de medio día llegamos a Colovel (*sic*), once leguas más adelante, y á unas cuatro del término de nuestro viaje. Tanto nosotros como los caballos nos hallábamos fatigados, y por eso resolví pasar aquí el calor del

día, y para ello me detuve ante la casa de mejor aspecto, ó mejor dicho, cabaña. Los chilenos son siempre hospitalarios, y aun más con los estranjeros, y mi incorrecto español me proporcionó luego un mate (1), el mejor presente que pudiera ofrecer la dueña de casa. Al momento se comenzó a cuidar de los caballos y se me trajo un pollo asado. El amo de la casa sacó luego un cuchillo del cinturón de sus pantalones y me lo ofreció para que cortara con él.

He observado que todos los hombres del pueblo en Chile siempre cargan cuchillo: responde a todas las necesidades domésticas y es, generalmente hablando, su sola arma de ataque ó de defensa. Dile á entender que debía limpiarlo, y en el acto se dirigió a un rincón de la habitación, donde estaba un cordero muerto, sin desollar, para refregarlo en él; y como viese que me parecía mal semejante método, enderezó á su caballo, que estaba sudado, junto á la puerta, y muy de propósito lo pasó dos ó tres veces sobre las ancas. Cogílo entonces de sus manos y lo puse sobre la mesa, valiéndome de una cortaplumas que saqué de mi bolsillo. Siendo esta tarea un tanto embarazosa, la dueña de casa, que notó mis vacilaciones, se ofreció a despresarlo por mí. Con mi consentimiento, comenzando por colocar su mano izquierda sobre la pechuga y tomando sucesivamente una pierna ó una ala entre los dedos de su mano derecha, lo despresó en un momento, haciéndome notar que unos buenos dedos superaban á todos los cuchillos y tenedores del reino, y que ella no usaba jamás de otros instrumentos. Considerando imposible lograr algo limpio, y hostigado por un apetito feroz, hube de rendirme á mi suerte y almorcé regaladamente. Pre-

(1) El mate es producto de una hierba aromática, peculiar, según entiendo, de la provincia del Paraguay, y se prepara de una manera análoga á nuestro te; se bebe muy caliente, o mejor dicho, se chupa con un tubo de unas cinco pulgadas de largo, del grosor de un cañón de pluma, y un solo tubo sirve para una familia entera, tomando alternativamente una chupada, y pasando así de mano en mano. Es una bebida de un gusto superior al del mejor te imperial.

gunté entonces si había alguna cama, y señalóseme al punto otro cuarto del rancho, donde se veían dos catres, fabricados en el modo siguiente: en lugar de patas, tenían horcones enterrados en el suelo, con varillas verdes entretejidas. Recostéme y bien pronto hube de olvidar aquel miserable lecho (pues no tenía colchón, sábanas ni frazadas) por causa del profundo sueño en que casi al instante me sumergí. Despertéme más fatigado que descansado de tal siesta, y luego continuamos nuestra jornada, no sin que mis huesos todos protestasen enérgicamente contra los lechos de plumas de los chilenos. Arribamos a la ciudad en la noche, habiendo hecho un viaje de 33 leguas, en el mismo caballo, en 24 horas.

El camino entre Santiago y Valparaíso, teniendo en cuenta las altas montañas que atraviesa, es tan bueno si no mejor que las sendas vecinales de Estados Unidos; fué construído por un irlandés (O'Higgins), presidente de Chile y después virrey del Perú; puede cruzarse en cuatro días por carretas bien cargadas; por cuya falta, en otro tiempo, cuanta mercadería llegaba al puerto de Valparaíso era conducida á lomo de mulas á la capital, modo de trasporte sumamente costoso y molesto. Es una manifestación estupenda de su genio emprendedor y de su habilidad, y una gran fuente de riqueza para el país. Se me dijo que había gastado diez años en la empresa, y que la llevó á término contra la voluntad del pueblo cuyo mando le estaba confiado, y el que aseguraba que habría sido también capaz de emprender la construcción de una nueva torre de Babel.

La ciudad se halla pintorescamente situada en un extenso valle, noventa millas al poniente de la Cordillera, que divide esta provincia de la de Buenos Aires. Las calles corren norte sur y este oeste. Las casas son generalmente de un piso y fabricadas de adobes (construídas de esta manera para resistir a los temblores de tierra, que algunas veces se hacen sentir aquí), con un amplio primer patio, que les da un hermoso aspecto, y un delicioso jardincillo en otro interior, en el cual, además de las flores más fragantes, crecen generalmente na-

ranjos y limoneros y parras de uva moscatel de las mejores, etc., etc. Merced á la dulzura del clima, sobre todo, y á la escasez y subido precio de los vidrios en el más cercano mercado, las ventanas carecen, de ordinario, de tan elegante adorno, que es reemplazado por rejas de hierro, lo que da a los edificios, por lo demás hermosos, un aspecto triste, que me hacía recordar á las cárceles de Estados Unidos. La ciudad se provee de agua del río Mapocho, que nace en las cordilleras y corre en toda estación del año por causa del derretimiento de las nieves de aquellas montañas; cruzan las calles acequias de unas 18 pulgadas de ancho, que sirven para los usos domésticos, para regar los jardines y mantener las calles frescas y limpias. La vista de la Cordillera desde Santiago «cubierta con nieves perpetuas» es por extremo majestuosa y concurre á inspirar á uno la noción de la sabiduría infinita del Criador, quien al colocar á alguna de sus hechuras en un clima quemado por el sol y donde no llueve por espacio de ocho ó nueve meses en el año, las provee de estos altos cerros para conservar la nieve, y de un sol bastante fuerte para convertirla en agua, a medida de sus necesidades.

La recoba de Santiago merece mencionarse, tanto por su abundancia, como por su baratura. En ella diariamente se presenta la más excelente vianda y caza, y los días viernes, el pescado. Un cordero entero puede comprarse por unos treinta y siete y medio centavos; la carne de vaca, por dos centavos la libra; un par de patos gordos ó pollos, por doce y medio centavos; y las verduras y frutas, en la misma proporción: la fruta es siempre más crecida que en nuestro país, y el melón moscatel, sobre todo, es esquisito.

El mercado ocupa un amplio espacio descubierto, como de unas 500 yardas por costado. Hacia el norte está situado el Palacio, edificio realmente soberbio, de tres pisos con dos torrecillas; en el ala izquierda está la cárcel, y en la de la derecha el antiguo palacio, edificio bajo y de pobre aspecto, levantado en 1714, por Guzmán, el presidente que entonces gobernaba, y es-

tá ahora convertido en oficinas para los escribientes subalternos de la administración, departamentos para sirvientes, etc. En el lado del poniente, se halla la nueva catedral, toda de piedra, y ha de tener, una vez concluída, cerca de 200 altares. Hace cincuenta años á que se empezó, y sospecho que se necesitarán de otros cincuenta para que esté acabada del todo, pues los sacerdotes están siempre pidiendo limosnas para terminarla, y no dudo que ya habrán colectado la suma suficiente para costearla cuatro veces. A la derecha del templo está el palacio obispal, edificio elegante y cómodo, con hermosas arcadas en su frente. Del lado del sur se halla el edificio municipal, hermosa contrucción, con pilares que sostienen un balcón que se extiende por todo el largo de la plaza; en el piso bajo se encuentran los almacenes de géneros, y el interior del edificio lo ocupa la fonda: sitio inferior, en cuanto á limpieza y buena distribución, á nuestras posadas del campo; y del lado del oriente, se hallan las carnicerías. Esta amplia plaza la llenan los vendedores de verduras y comerciantes de toda especie, que llevan allí a vender sus efectos, y en su conjunto reviste un aspecto grotesco, no desemejante a una feria en Inglaterra: en el centro hay una maciza pila de bronce, pero sin arquitectura; y la plaza entera, despejada al intento, forma un campo de maniobras elegante, en el cual pudieran ser revistados diez mil hombres.

El templo de Santo Domingo es un hermoso edificio, de piedra de cantería, con dos torres. La Aduana, palacio del Cabildo y la Casa de Moneda, son también construcciones elegantes, y harían honor, cualquiera de ellas, á Filadelfia ó Nueva York.

De usted, etc.



CARTA SEGUNDA

MOTÍN DEL 1.º DE ABRIL, 1811.—DISTURBIOS EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, ETC.

Santiago, 1.º de mayo de 1812.

El gobierno de Chile se halla al presente desempeñado por una Junta de tres individuos, y es legislativa y ejecutiva.

Antes de mi arribo, el mando estaba todo entero a cargo de don José Miguel Carrera, con el título de presidente. A tal puesto ascendió por obra de la fuerza. El gobierno anterior á él lo desempeñaba un Congreso, compuesto por diputados de todas las provincias del reino, que cada catorce días elegía un presidente de entre sus propios miembros, que desempeñaba el poder ejecutivo durante su turno. Don José Miguel Carrera y don Juan José Carrera eran comandantes de sendos regimientos cuando tenía a su cargo el gobierno ese Congreso, é idearon el atrevido proyecto de ponerse á la cabeza del país por medio de una contra-revolución. Ambos poseían el don de congraciarse con sus soldados, y en la noche del 31 de marzo de 1811, con el concurso de unos pocos

de sus partidarios, se apoderaron de cuantas armas había en la ciudad (que eran casi todas las que existían en el país), y á la cabeza de sus tropas, á la mañana siguiente declararon disuelto el Congreso y á don José Miguel Carrera jefe supremo del Estado, con el título de presidente.

Todo se verificó con pérdida de una sola vida, la de un sargento, que se sospecha había sido sobornado para matar á Juan José Carrera, lo que ocurrió del modo siguiente: la guardia de palacio fué relevada en los momentos en que se daba lectura á la proclama en la que se declaraba elegido presidente á José Miguel Carrera, y al pasar el sargento hizo detener el pelotón. Notó Juan José Carrera que estaba cargando muy de propósito el fusil, y se dirigió inmediatamente hacia él, a tiempo que le apuntaba con el arma. Con un revés de su espada, Carrera le hizo arrojar él fusil, y antes de que el sargento pudiese recogerlo, le disparó un pistoletazo que le atravesó el corazón.

Así se realizó la revolución, que ha sido fuente de benéficos resultados para el país.

Los Carreras, aunque usurpadores, no eran unos déspotas. El poder que habían obtenido por la fuerza, procuraron retenerlo conquistándose el afecto del pueblo, y con tal objetivo en mira, el 18 de septiembre organizaron la actual Junta, formada por tres individuos, uno de ellos José Miguel como presidente, que llamó á participar con él la honra y el poder, á don Nicolás de la Cerda y á don Santiago Portales, para que cada uno, á su turno, asumiese la presidencia durante cuatro meses. El primero, patriota convencido y de carácter bondadoso, hombre de ilimitadas riquezas, amado por gran número de sus arrendatarios y empleados, modesto, sencillo y por extremo hospitalario, poseía todas las virtudes de un hombre tranquilo, pero su genio se avenía mal con el bélico són del clarín revolucionario. Su alma honrada hubo de retraerse ante la pesada responsabilidad de regir los destinos de su país, y con gran contentamiento suyo resignó el poder que se le había conferido, y que exigía una suma

considerable de acción y de pensamiento superior a la que su alma ó sus fuerzas habían estado acostumbradas a soportar.

El otro, don Santiago Portales, hombre de fortuna y de influencia, que durante muchos años había sido director de la Casa de Moneda en tiempo de la dominación española, y consagrádose con decisión a su empleo, ahora, cuando contaba setenta de edad, abrazaba unos principios que antes había cordialmente despreciado, y con ese prurito de sobresalir, tan propio de los viejos, retuvo su cargo a expensas de sus principios. Pero su designación para formar parte de la Junta fué un golpe maestro de la política de los Carreras; atrajo á su partido numerosos indecisos, que antes, de miedo, habían dejado de sér realistas, aunque sin convertirse en patriotas, y sus escrúpulos de conciencia, acallados entonces por el ejemplo de hombre tan caracterizado, se trocaron inmediatamente en calurosos sostenedores de los derechos de su patria. Portales mismo, hombre ya añoso, amante en extremo de la lisonja, en lugar de gobernar, se convirtió en esclavo de los demás, y cayó en el ridículo por la abyecta sumisión que tributaba á sus superiores de la Junta y su aire y continente despreciativo para todos los que rodaban en una esfera inferior á la suya. ¡Anciano infatuado! Al paso que mero instrumento de los otros, su ánimo estrecho se forjaba ideas de grandeza superiores á las de un monarca, a tal punto, que el emperador Napoleón no es tan grande hombre en su concepto como él se considera a sí mismo.

Con ocasión de la renuncia de Cerda, fué nombrado en su lugar, don Pedro José de Prado, otro viejo, absolutamente inadecuado por su edad y por su falta de inteligencia para un empleo cualquiera; y aunque nunca pudiera descubrirse que hubiera alguna vez prestado cualquier servicio que le constituyera digno de la actual distinción, podría aseverarse, en cambio, que jamás había hecho mal á nadie.

Fácilmente podrá Ud. persuadirse, después de la pintura

que he hecho de los caracteres de Portales y Prado, que Carrera ejercía solo el mando supremo, lo que de hecho acontece, pues cualquiera cosa que proponga, no encuentra oposición alguna de parte de sus colegas.

El primer acto del nuevo Gobierno fué formar un cuerpo de guardias nacionales, cuyo mando recayó en José Miguel, á la vez que Juan José Carrera fué ascendido a general, recibiendo el mando de la infantería, y su hermano don Luis nombrado para mandar la artillería.

Con la totalidad de las fuerzas del reino bajo su dirección, Carrera se abstuvo de violencias contra los derechos del pueblo y con toda conciencia se empeñó en dictar leyes y medidas que tendiesen a consultar los intereses permanentes del país. Se había educado para la carrera militar. Recibió en la Península una educación liberal, y al servicio de España había alcanzado el grado de mayor en los comienzos de la invasión de Bonaparte; pero manifestando ideas demasiado avanzadas en concepto de algunos de sus jefes, se le consideró como hombre peligroso y fué vigilado con aquel celo tan propio del carácter español. Pronto abandonó el servicio y regresó al país de su nacimiento, donde se ofrecía un campo más amplio á sus ambiciosas miras.

Aunque á Juan José le cupo la parte más conspicua en la revolución que elevó á su familia á su actual grandeza, se excusó de tomar para sí el puesto principal, en virtud del convencimiento que abrigaba, y que le honra, de que su hermano era más capaz que él para desempeñar el mando supremo; pero, procediendo con juicio, retuvo para sí el comando del batallón de granaderos, por ese entonces el mejor del ejército chileno y cuya completa adhesión hacia él conocía.

Su hermano menor, don Luis, tuvo el mando de la artillería, y con todas estas fuerzas bajo sus órdenes y con soldados profundamente afectos á sus jefes, como ya lo observé, no atentaron en modo alguno contra los derechos del pueblo, excepto aquellos actos, que luego referiré, que en tal sentido pueden achacárseles; mas, como no me guía sentimiento alguno en

favor ó en contra de uno ú otro partido, me limitaré á enumerar ciertos actos del gobierno supremo que he podido notar personalmente, añadiendo sólo aquellas consideraciones que sirvan para hacer comprensibles las causas de semejante proceder.

Nuestro cónsul general, el coronel J. R. Poinsett, fué recibido el 24 de febrero último de la manera más pública y solemne. Habiéndose reunido la Junta en la sala de sus sesiones, acompañada del Cabildo de la capital y gran número de militares y ciudadanos distinguidos, fué el cónsul introducido á su presencia, en cuyo acto el Presidente se dirigió á él en los siguientes términos:

«Chile, señor Cónsul, por su Gobierno y sus Corporaciones, reconoce en V. S. el Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América. Esta Potencia se lleva todas nuestras atenciones y nuestra adhesión. Puede V. S. protestarla seguramente de nuestros sinceros sentimientos. Su comercio será atendido, y no saldrán de nosotros sin efecto las representaciones de V. S. que se dirijan á su prosperidad. Este es el sentimiento universal de este pueblo, por quien he hablado á V. S.»

A lc que el Cónsul contestó lo que sigue:

«El Gobierno de los Estados Unidos me encargó esta comisión cerca del Excelentísimo Gobierno de Chile, para dar una prueba nada equívoca de su amistad y deseos de establecer con este Reino unas relaciones comerciales recíprocamente ventajosas.

«Los Americanos del Norte miran generalmente con sumo interés los sucesos de estos países y desean con ardor la prosperidad y felicidad de sus hermanos del Sur. Haré presente al Gobierno de los Estados Unidos los sentimientos amigables de V. E. Y me felicito de haber sido el primero que tuvo el encargo honorífico de establecer relaciones entre dos naciones generosas, que deben mirarse como amigas y aliadas naturales.»

En el curso del mes de febrero se recibieron varios infor-

mes acerca de la defección del pueblo de la provincia de Concepción, que se negaba á admitir el nuevo orden de cosas, mientras uno de sus caudillos, don Juan de la Roxa [Martínez de Rosas] no fuese investido con la presidencia. Se les hizo propuestas de carácter conciliatorio, como fueron, un asiento en la Junta para su caudillo, empleos, honores y ventajas para sus hombres más conspicuos, etc. Pero habían adquirido ya considerable influencia, con motivo de haberse plegado á su causa toda la oficialidad del batallón de infantería de guarnición allí, y un considerable destacamento de indios, con los cuales amenazaban marchar á Santiago y colocar á su jefe, de cualquier modo, á la cabeza de los negocios públicos.

La Junta se hallaba por entonces sumamente atareada; todas las tropas de línea estaban armadas y vestidas de la mejor manera que se pudo; se acopiaron pertrechos de guerra y se hizo cuanto preparativo se creyó conveniente para entrar en campaña.

El 4 de marzo el Gobierno expidió el siguiente *Manifiesto:*

«Después que el Gobierno, íntimamente convencido de los funestos resultados de la guerra civil, ha empeñado la prudencia misma por cortar las infundadas diferencias que ha querido sostener con una arrogancia insultante la Provincia de Concepción; cuando las comunicaciones oficiales de aquel Gobierno se cubren de un aspecto de composición y que, transigidos los respectivos intereses, produzga la unión todo su efecto, lo ha sorprendido el más arrojado papel del comandante y oficiales del batallón de aquella plaza, con que se atreven á la Primera Autoridad del reino, hasta desparramarlos sediciosamente en los partidos de Santiago; no puede haberse dado sin anuencia de aquel Gobierno, ni autorizar este tan temerario arrojo, sin decidir su miras hostiles. Este convencimiento nos ha arrancado la determinación de cubrir de un modo respetable la raya, á cuyo sólo efecto marchan las legiones de la patria. Es desgraciado el ensayo, por ser con nuestros hermanos, pero es necesario para evitar una

anarquía desoladora. Entienda aquella Provincia, que no es contra los principios liberales sostener a todo trance la unidad, que han quebrado de su parte los genios desnaturalizados, que no podrán salvarla en el apuro, y conozca el Reino entero, que sostenido de un Gobierno enérgico, no será en adelante el juguete de los caprichos extravagantes, de las miras ambiciosas y del disfrazado egoísmo.—*José Miguel Carrera.—José Santiago Portales.—Agustín Vial, secretario* (1).»

A efecto de facilitar la movilización de las tropas, se tomaron varias medidas, que sólo podía justificar el estado en que se hallaban las cosas. Carretas, caballos, bueyes y mulas fueron requisados a su entrada al mercado (cargados con artículos de comercio) y conducidos á los diversos cuarteles para el uso del ejército, sin que se diese siquiera recibo á los dueños. Se encargó de esta faena á individuos que no tenían carácter público, habiendo cometido con frecuencia las más graves extorsiones, pues, además de los animales, se apropiaron de las frutas y legumbres que cargaban.

Estas medidas afectaron especialmentes á las clases más indigentes del pueblo, pero tal había sido el rigor con que siempre se les había tratado, que llevaron las cosas con buen ánimo, como algo que era corriente.

Otra medida del Gobierno, en mi opinión mucho más justificable, causó un general disgusto en el ánimo del pueblo.

El Convento de San Miguel y el de Santo Domingo, que cada uno contaba con 25 o treinta frailes, y sus claustros eran lo bastante espaciosos para alojar mil hombres cada uno, fueron tomados para uso del Gobierno, mientras se edificaban los cuarteles necesarios. Ambas comunidades poseían, además, sendas hermosas heredades, a donde pudieran retirarse para continuar en ellas sus prácticas devotas y su holgazanería, como pudieran en la ciudad.

Este acto fué estimado como el crimen más aborrecible, y los sacerdotes y realistas no trepidaron en afirmar que algún

(1) *La Aurora*, 5 de marzo de 1812.

castigo del cielo habría de sobrevenir sobre los perpetradores de tan gran sacrilegio, y aun se admiraban de como no había ocurrido ya algún terremoto que sepultara el Palacio y la Junta con todos sus secuaces.

A eso de las cuatro de la tarde del 9 de marzo, un cuerpo de 900 soldados de línea (granaderos), doscientos jinetes y 300 o 400 milicianos salieron de la capital en dirección a Concepción, bajo el mando del brigadier don Juan José de Carrera.

Se reunió para presenciar la partida, una muchedumbre inmensa, a la cual dirigió el General una proclama muy elocuente, para explicar la causa de la guerra, etc. No me hallé lo bastante cerca para oirla entera, pero concluía, más ó menos, en los términos siguientes:

«Mientras yo vuelvo a presentaros el laurel de la victoria, velad vosotros sobre la infame multitud de maquiavelistas que os rodean. No consiga el efecto de sus planes horrendos la maquinación catilinaria que queda dentro de vuestras mismas paredes. Los riesgos crecen cuando es indispensable que el Batallón de Granaderos avance en la centinela de vuestra seguridad....

«Me voy, amados compatriotas.... Y si queréis un preciso buen resultado, no olvidéis en vuestras preces las legiones de vuestra defensa... que habéis encargado a vuestro soldado.—*Juan José de Carrera* (1).

El Gobierno está actualmente empeñado en abolir leyes añejas y perjudiciales y en elaborar otras nuevas. Ha abolido el sistema antiguo de la policía, que autorizaba a sus funcionarios para apresar las gentes e incautarse de documentos conforme á su propio criterio, sin ser responsables por cualesquiera yerros que cometiesen, reemplazándolo por un nuevo reglamento, que consta de 17 artículos, que faculta al inspector general para oir las quejas de sus subalternos,

(1) Estos párrafos de la proclama los copio del número de 12 de marzo de la *Aurora*.

y exigir el testimonio jurado de una ó más personas respetables antes de que un ciudadano pueda ser arrestado. Releva también á los extranjeros de muchos trámites vejatorios, como, por ejemplo, la obligación de presentarse en ciertos tiempos á los oficiales de policía y la de sacar pasaportes para trasladarse de un pueblo á otro, para lo cual tenían que pagar derechos muy fuertes. Contiene también una disposición relativa al barrido, aseo y riego de las calles en ciertos días determinados, bajo multas muy severas, y los contraventores a estas disposiciones, que son multados, si se descuidan en el pago ó se niegan a enterar la multa, son condenados a servir en el ejército por tiempo de uno a cinco años. Esta es una disposición muy sabia y harto más beneficiosa al estado que permitir que los infractores se pudran en las cárceles, donde jamás podrán ser de utilidad alguna para ellos ni la sociedad.

La condición de los indios ha sido también materia de la preocupación del Gobierno, habiendo quedado considerablemente mejorada.

Bajo la dominación del Rey, los indios domesticados, que vivían en las tierras de los blancos, se hallaban en un absoluto estado de vasallaje. Es verdad que no podían ser vendidos, pero se les impedía abandonar sus viviendas sin el consentimiento del propietario y estaban obligados á servirle en cualquier tiempo que para ello fuesen requeridos, recibiendo el salario que se le antojaba pagarles.

Están actualmente declarados por hombres libres, poseen los mismos derechos y se hallan autorizados para ser propietarios de las tierras y poder disfrutar de todos los derechos y prerrogativas de los ciudadanos.

Hay en esta ciudad un batallón de milicias disciplinadas, formado por los descendientes de los indios y blancos (mestizos), que gozan del privilegio de elegir á sus oficiales de entre ellos mismos: su devoción al Gobierno es, en consecuencia, sumamente sólida.

Comunicaciones del cuartel militar anuncian que se hallan

acampados en la ciudad de Talca, equidistante de esta de Santiago y de Concepción, y se cree que las diferencias suscitadas podrán allanarse sin efusión de sangre.

Con todo, el reclutamiento y el equipo continúan con la posible actividad, y José Miguel Carrera, habiendo expirado su turno presidencial, se ha dirigido á Talca como delegado de la Junta para arreglar amistosamente las cosas.

Se hacen preparativos para la adopción de una constitución política, que será, muy probablemente, bastante semejante á la de los Estados Unidos, en vista de que el Gobierno ha ordenado sea traducida, así como también la de cada Estado en particular.

De Ud., etc.



CARTA TERCERA

Término de los disturbios de Concepción.—Traducción de algunos documentos referentes a ellos.—Actual estado de la provincia de Valdivia, según comunicaciones oficiales.— Grandiosa celebración del aniversario del establecimiento de la Junta, etc., etc.

Santiago, 3 *de octubre de* 1812.

Querido amigo:

Hacia los comienzos del mes de mayo último, estuvimos aquí en mucha ansiedad, con motivo de algunas desavenencias ocurridas entre los militares y la Junta, y hasta entre los miembros de ella misma.

Carrera era de opinión de zanjar todas las diferencias con Concepción de la manera más amigable, y los dos restantes miembros de la Junta, de valerse de la espada, en vez de negociaciones. Estos se negaron a enviar provisiones al ejército, á menos que se iniciasen las operaciones, y anunciaron á Carrera que no tenían confianza en las tropas; pero antes que esto llegase á su noticia, había celebrado un armisticio, y ambos ejércitos se retiraron á sus cuarteles de invierno.

Los realistas, que son respetables por su número, se valieron de todo género de intrigas para fomentar la discordia y envenenaron el ánimo del pueblo, bien intencionado aunque ignorante; y en su descontento, los patriotas, que se veían burlados en sus aspiraciones, deseaban anular las medidas del Gobierno, de modo que sus miembros se desprestigiasen en concepto del pueblo, en la espectativa de lograr sus ambiciones personales.

Traduciré a Ud. algunas de las comunicaciones oficiales sobre esta materia.

«Oficio del señor don José Miguel Carrera, coronel de los R. R. Exércitos, Vocal de la Junta Provisional de Gobierno y su Plenipotenciario en el cantón del Maule.

«Excelentísimo Señor.—Por mis cartas del estado de nuestras negociaciones en la reconciliación de nuestros pretendidos enemigos de Concepción, se cerciorará V. E. que se acerca el momento de poner punto á la discordia y de decidirnos. Si sucede con las intenciones de V. E., que imito, pondremos en la historia del mundo el día mayor de la felicidad chilena. La aurora de nuestros bienes es más clara y de mejor presagio que los 18 de Septiembre y 1.º de Abril. Los pueblos sólo son felices cuando tienen unión y uniformidad social. Nunca como ahora habíamos disentido los hermanos hijos de Chile, y nunca habían salido las tropas del reino á una campaña horrorosa, en que la victoria nos derrota, y en que nuestra incolumidad y defensa nos anega en nuestra misma sangre. Si nos armamos, y la espada corta nuestras diferencias, el mal queda en nuestra casa, en nuestra familia y en nuestras personas, cual sea el resultado de la contienda: terrible condición de la guerra intestina y disensiones domésticas. ¿Cuántos serían mis recelos y cuidados por cumplir exactamente en mi comisión con la naturaleza, con la humanidad, con la patria y con V. E., á quienes venero y soy responsable de los medios y del suceso? Por más que nuestros enemigos comunes deseen ensangrentarnos y perpetuar la

discordia, todo ha mejorado de aspecto y promete un fin favorable.

«En el instante que piso las riberas de Maule, escribo al otro lado con la expresión halagüeña de mis ideas pacíficas; se me contesta; y conozco que el río, lexos de rayar la inmediación de dos enemigos, sólo sirve de impedir que nos oigamos mutuamente para acordarnos. En los primeros pasos de nuestra empresa se retiran las dos tropas á sus cuarteles, haciendo salva á la unión, que esperamos fundadamente, y queda el campo libre á la razón, para que discuta de la justicia de la causa, y haga sola la conclusión de nuestros movimientos. No pueden haber hechos que convenzan más el deseo que tienen las provincias de deferirse sin armas; y cuando por este principio debían los enemigos de la unión y partidarios de la tiranía y de la muerte sufocar sus intenciones y cesar en sus invectivas, siguen meditando y no paran de sembrar zizaña. Como era imposible conseguir una desconfianza en el exército de este cantón, que sólo se movió y obra por las órdenes de V. E., se toman las tropas de la capital por blanco de la intriga, y se intenta hacer creer que en la marcha más precisa han protestado no pasar de la Angostura, mas que perezcan sus hermanos, y mas que suceda la ruina del reino; siendo todo tan al contrario, que ellas se disponen á penetrar la plaza más fuerte, si allí existen los enemigos de la causa común y del gobierno. Acabo de ver sus votos en el papel que acompaño á V. E. en copia, dexando en mí el original para prueba de mi reconocimiento y para hacer constar en la distancia la certeza de un hecho, que ahí califican los mismos subscribientes con su inmediación á V. E. (1) Es conocido el fin de esta terrible invención y las miras de su autor: hasta aquí se difundió la noticia, y aunque no la creí,

(1) Este documento era una simple declaración, de parte de los oficiales de línea y milicianos, de que se hallaban ligados, tanto por sus principios como por sus deberes, al Gobierno, y que obedecerían gustosos las órdenes de su jefe. —Nota del traductor inglés.

ni puede creerla V. E., estando todos bien persuadidos de la resolución y subordinación de nuestros militares, envío los documentos efectivos de un desengaño, para que publicándose en la gaceta con este oficio, si V. E. lo decide, los brazos defensores de la patria tengan la satisfacción de haber puesto su opinión á cubierto de presunciones, que por más injustas suelen influir en los ánimos sin crítica. O se intentó hacer dudar á V. E. del buen resultado de mi comisión, ó desconfiar á mí de poderme sostener en un procedimiento caracterizado y conforme al decoro que se merece la gran causa de mi cargo. V. E. está sobre las trabas con que se engañan y sorprehenden las almas pequeñas, y yo aseguro por mi honor y por mi espada, que primero consentiré me falte la última gota de sangre, que retroceder un punto del plan de mi obra, de la voluntad general y de las instrucciones de V. E. No habría admitido la comisión que me honra, si no tuviese resolución bastante y consistencia para preferirla á mi vida, aun en el caso imposible de hallarme solo, sin auxilio y sin la menor esperanza de buen éxito. Repose V. E. y haga descansar los pueblos de su atención en la justa confianza de la respetable fuerza que los sostiene. La bayoneta no se cala sino por su seguridad y por su orden; y la vaina, que se rasgará á la menor insinuación de necesidad, sola embota la espada, mientras la razón y la justicia desmonten los cañones.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Talca y mayo 11 de 1812. —Excelentísimo señor.—José Miguel de Carrera.—*Manuel Xavier Rodríguez*, secretario.

«A la Excelentísima Junta Gubernativa del Reino. (1)

Por hallarse el Tesoro Nacional casi exhausto, dispuso el Gobierno levantar por suscripción un empréstito en la capital y en las provincias para sufragar los gastos de la guerra. Más de un millón de pesos se han recibido en las arcas públicas en menos de una semana, de los habitantes de la capital

(1) *Aurora*, núm. 15, 21 de Mayo de 1812.

solamente, y algunos se han suscrito para vestir y pagar cierto número de soldados mientras sea necesario mantener un ejército en armas. Hay, sobre todas, una donación que merece recordarse. Don José Santos Fernández se presentó con trece de sus sirvientes, bien armados, y se ofreció á servir con ellos sin estipendio alguno por todo el tiempo que el Gobierno lo creyese conveniente, y pagar y vestir a sus expensas este pequeño destacamento; además, ofrendó doce carneros gordos y 25 pesos en dinero. El Gobierno aceptó el ganado y el dinero, y prometió hacer otro tanto con lo restante en una época próxima, si las circunstancias lo aconsejaran como absolutamente necesario.

El 1.º de junio las tropas regresaron de Talca. Su entrada á la ciudad constituyó un espectáculo grandioso para el pueblo, que la celebró con locas manifestaciones de alegría. Las tropas que había en la ciudad salieron á recibirlas como á una milla afuera, formando calle para que pasasen, lo que verificaron entre salvas de cañón. Se mostraban llenas de entusiasmo, aunque habían tenido que sufrir bastante por la falta de tiendas de campaña y demás menesteres. Se encendieron luminarias en la ciudad durante dos noches consecutivas, á la vez que hubo música y fuegos artificiales en la plaza del mercado.

Daré á Ud. ahora algunos detalles relativos á la revuelta que hubo en Valdivia.

«Consejo de Guerra del Batallón de Valdivia.—Reunidos en el Cuarto de Banderas de la guardia general de prevención de esta plaza de Valdivia, á diez y seis de marzo de mil ochocientos doce, el coronel graduado de infantería don Ventura Carvallo» y doce oficiales del cuerpo (1), for-

---

(1). En el número 20 de la *Aurora de Chile*, del 25 de junio de 1812, se registra íntegra el acta correspondiente de que tomo estos párrafos. En ella se hallan expresados los nombres de esos oficiales é inserta también una carta escrita á don Julián Pinuer, uno de ellos, que no aparece en el extracto de la versión inglesa, á cuyo texto me ajusto.

maron consejo de guerra, conforme á las Reales Ordenanzas, en el que acordaron unánimemente, siendo presidido por el referido señor Coronel don Ventura Carvallo:

«Por cuanto el primer objeto de este consejo de guerra es extinguir y acabar la Junta que se instaló en esta plaza en primero de noviembre último, en consideración á que no hubo orden de la capital de Santiago para crearla; que la formación fué el resultado de los gritos de treinta ó cuarenta muchachos, advertidos por la felonía y engaño para que la aclamaran, y también á los sujetos que la habían de componer; que el reconocimiento en esta plaza se hizo llamando uno por uno á los oficiales é individuos de respeto, diciéndoles que reconociesen la Junta formada por todos los demás señores, á cuyo fin se valieron de ir llamando los primeros á sus adictos, con cuyo motivo, cada uno que entraba creía que la Junta era en unánime consentimiento de todos los presentes, del pueblo y batallón, entre cuya tropa habían hecho creer que el ex-gobernador don Alexandro Eagar tenía ya embarcado para llevarse el fondo de masita, en el que á cada soldado le correspondían diez pesos, y á cuarenta soldados artilleros, que inmediatamente les devolverían los descuentos de gran masa, lo qué en efecto ordenó dicha Junta; que ésta, sabiendo que la Provincia de Concepción, de cuya Junta era individua, y en cuya ciudad existía el doctor don Juan Martínez de Rozas, estaba en insurrección contra la capital de Santiago, publicó aquí un bando dirigido á declarar por Presidente del Reino al mencionado Doctor, de lo que resultaba hallarse esta plaza unida á la de Concepción y separada de la Capital, por más que para apaciguar los clamores del pueblo y oficialidad, dixeren que éste no era el objeto, el cual está comprobado con no haber remitido en el correo de Enero los documentos del batallón y demás ramos de la plaza, ni haber dado parte alguno de la situación de ésta por el último barco que salió de aquí para el puerto de Valparaíso, comprometiendo de esta suerte el honor y existencia de esta ciudad; que la Junta de ella, conociendo el descontento casi general

de la oficialidad, que no podía sufrir el dolor de ver que la citada Junta, tan sumamente incaracterizada, tuviese á su adbitrio el mando de esta plaza de armas, hasta llegar á querer disponer de ella, para lo que mantenía siempre dispersos á los oficiales, y armadas las milicias, sin conocimiento, ni del Sargento Mayor de la Plaza, ni del Comandante de Artillería; de forma que no les dejaba adbitrio, ni margen para poder reunirse, ni obrar como en el presente caso; que no se sujetaba á las órdenes y demás providencias de la Capital, valiéndose de los casos de justicia para aumentar adictos á sus ideas; que el capitán don Julián Pinuer presentó una carta original, en que ofrecía á Concepción las bombas y mortero de este puerto....; que obstentaban una autoridad tan desmedida, que oprimía los ánimos de todos; que en la provisión de empleos y comisiones que ha dado dicha Junta, no ha obrado en justicia; y que, por último, en consideración á los graves cargos que en general se le hacen, este Consejo de Guerra decreta por ahora y hasta la superior determinación, lo siguiente;

«1.º Hase por extinguida y acabada desde este momento la referida Junta creada en primero de noviembre último.

«2.º Se declara por Gobierno interino de esta plaza y su jurisdicción, con todo el lleno de sus funciones, al citado señor coronel graduado don Ventura Carvallo, presidente que era de la extinguida Junta.

«3.º Por cuanto es probado ser el previstario (*sic*) don Pedro José Eleyzegui (á quien se escribió la carta copiada) uno de los principales agentes para perturbar el buen orden y paz interior de esta plaza, y que ínter exista en ella, no podrá conciliarse la tranquilidad pública, causando siempre pleitos y fulminando disturbios entre los mismos vecinos y parientes, buscando comunicaciones aun entre los labradores del campo para extender el tema de su seducción y oprimir con este auxilio, á más silencio, á los vecinos del pueblo, á quienes representaba armado y patrullando de noche, para hacerse terrible, y aunque conseguía este efecto, siempre es-

candalizaba, destruyendo el respeto á sus órdenes, en lo que conocen lo opuesto de estas operaciones á su carácter; salga de esta plaza en el término de seis horas para la ciudad de Concepción [con] la escolta correspondiente, hasta dejarlo fuera de la jurisdicción, noticiando esta providencia al ilustrísimo señor Obispo, suplicándole se sirva sostenerla y aprobarla.

«4.º Por cuanto, habiendo la extinguida Junta removido de empleos honoríficos y rentados á varias personas que los habían desempeñado con honor y provecho de los intereses del país y nombrado otras en su reemplazo, sin otro mérito que el de ser adictas á sus ideas, decretamos también que todas aquellas que han sido separadas de sus cargos desde el primero de noviembre último, sean inmediatamente repuestas en ellos.

«5.º Por cuanto es conveniente imponer por menor de todo lo ocurrido y practicado para la extinción de la Junta al Excelentísimo señor Presidente del Reino, hágase una relación individual y acompáñese á este documento.—*Ventura Carvallo.*—(*Siguen las demás firmas*).

(*Continuará*).



LA FILOSOFIA DE BERGSON

POR

ENRIQUE MOLINA

(*Conclusión*)

CAPITULO VII

El espíritu

La tentativa espiritualista de Bergson.—Sus características.—Deficiencias e inconsecuencias.—Lo que se puede afirmar del espíritu

Cuando se lee a Bergson uno se siente a veces arrastrado, sin saber hacia donde, por el encanto del estilo; en otras ocasiones deslumbrado por lo nuevo e inconcebible de sus teorías; pero siempre se encuentra el lector como en el aire, algo inseguro. Tales impresiones se hacen más vivas aun al tratarse de la obra «Materia y Memoria», el más abstruso y oscuro de los libros de nuestro filósofo.

En él expone Bergson el hallazgo de una nueva prueba de la existencia del espíritu, que saca de la naturaleza de la memoria, tal como él la concibe.

Veamos los principales eslabones de la cadena de razonamientos que conducen a Bergson a su deseada conclusión espiritualista.

Principia nuestro filósofo en los siguientes términos:

«Vamos a suponer por un instante que no conocemos nada de las teorías de la materia y de las teorías del espíritu, nada de las discusiones sobre la realidad o la idealidad del mundo exterior. Heme aquí en presencia de imágenes, en el sentido más vago en que se pueda tomar esta palabra, imágenes percibidas cuando abro mis sentidos, no percibidas cuando los cierro.»

Bergson comienza así por hacer alarde de una perfecta ingenuidad; pretende desprenderse de todo ropaje filosófico para contemplar las cosas en la más pura realidad que le sea posible. ¿Y qué resultado ha obtenido?—Que desde el primer paso que da afirma su modo idealista (en cuanto a la teoría del conocimiento) de interpretar la naturaleza del mundo y se coloca en el punto más opuesto a la ingenuidad con que trata de entonar su doctrina. No es propio de espíritus ingenuos y del sentido común iletrado reducir las cosas a simples imágenes. Esta es la actitud del idealista cultivado. Al gran público se le impone la realidad de la materia como una intuición inmediata e indiscutible.

Presentando con más relieve sus ideas dice todavía Bergson:

«Los nervios aferentes son imágenes, el cerebro es una imagen, las palpitaciones trasmitidas por los nervios sensitivos y propagadas en el cerebro son imágenes aun. Para que esta imagen que llamo movimiento cerebral engendrase las imágenes exteriores sería menester que las contuviese de una manera u otra y que la representación del universo material entero estuviese implicada en la de este movimiento molecular. Bastaría enunciar semejante proposición para descu-

brir su absurdidad. El cerebro es el que forma parte del mundo material y no el mundo material del cerebro.» (1)

He aquí a un idealista cayendo en el más craso materialismo á propósito del fenómeno de la percepción. Bergson encuentra, al parecer, una dificultad especial para que el cerebro engendre las imágenes del mundo exterior; y debemos negar esa facultad al cerebro, según nuestro filósofo, porque no podemos decir de él que encierre al universo como un canasto encierra a las manzanas que contiene. Argumentar así es como decir que una estampilla de correo no puede contener la imagen de un hombre de dos metros, o a un guerrero a caballo; o que un espejo de bolsillo no puede reflejar el rostro de una dama. Esto es pueril, o es la primera piedra de los sofismas que tomarán cuerpo más adelante.

Con tan escasos antecedentes Bergson da por probada la siguiente proposición:

«Mi cuerpo objeto, destinado a mover objetos, es, pues, un centro de acción; no podría hacer nacer una representación.»

Las dos afirmaciones principales de este período se dan la mano y se apoyan mutuamente dentro de la filosofía bergsoniana. Ya creyó dejar establecido nuestro filósofo que el cerebro no puede dar origen a ninguna representacion. Este descubrimiento lo condujo a ver en el cuerpo nada más que un medio de acción. Ahora toma el camino inverso y dice que, siendo el cuerpo un centro de acción, no podrá hacer nacer representaciones.

Todo esto es un círculo vicioso o un par de asertos simplemente verbales.

No agrega la menor consistencia a sus ideas Bergson cuando dice poco después (pág. 6): «El corte de los nervios centrípetos no puede producir más que un solo efecto realmente inteligible, que es el de interrumpir la corriente que va de la periferia a la periferia, pasando por el centro; es, por consiguiente, el de poner a mi cuerpo en la imposibilidad de tomar

(1) Matiere et memoire, pág. 3

en medio de las cosas que lo rodean la calidad y la cantidad de movimientos necesarios para obrar sobre ellos. He aquí algo que concierne a la acción y a la acción solamente». Se presenta como inteligible para Bergson únicamente lo que que tiende a apoyar su teoría de que el cuerpo es solo un medio de acción. Equivale a decir: Lo contrario de lo que yo sostengo es absurdo, inconcebible; luego mi doctrina es verdadera. Es un caso particular de argumentación falsa que cabría llamar PETICIÓN DE ABSURDO. Se da por sentado gratuitamente lo inconcebible de una idea y se la condena sin pruebas.

Más adelante es más claro y explícito Bergson y presenta sus ideas en la forma que debe presentarlas: como creencia irresistible, como expresion de su fe dualista. Así dice en la página 16: «No comprendo, no comprenderé jamás que ella (la impresión sensorial) tome ahí (en el cerebro) el poder milagroso de transformarse en representación de las cosas. El cerebro no es, pues, más que una especie de oficina telefónica central».

En todo lo que viene afirmando Bergson cae además en contradicción con su doctrina fundamental: el intuicionismo. Para cualquiera que no tenga una doctrina contraria preconcebida, el conocimiento de su propio cuerpo se le presenta como una intuición inmediata y cierta. En una sola proposicion y sin entrar en mayores análisis puede decir: «Mi cuerpo es mi cuerpo, yo lo siento». Pero para el intuicionista Bergson el problema no es tan sencillo. Bergson, que nos recomienda creer por una intuición inmediata en la libertad, y lo que exigiría un poquito más de meditación, en el impulso vital original de naturaleza espiritual, no aplica esa misma intuición al conocimiento de su cuerpo; y, álambicando las cosas dice: «Mi cuerpo NO es más que una imagen».

Sin embargo, un poco más adelante, formula Bergson respecto de la materia una afirmación que es otra de las premisas que necesita para llegar a hacer su deseada conclusión espiritualista; y que lo pone en cierta contradicción con lo

que ha sostenido anteriormente. En esta nueva manera de entender la materia ya no se la considera como una simple imagen. La materia es absolutamente como parece ser, según la intuición del sentido común (pág. 67); pero no encierra ningún poder oculto, ninguna virtud misteriosa. «Para tomar un ejemplo bien definido, el que por otra parte nos interesa más, diremos que el sistema nervioso, masa material que presenta ciertas cualidades de color, de resistencia, de cohesión, posee tal vez propiedades físicas no percibidas, pero sólo propiedades físicas. Y, por consiguiente, no puede tener otro papel que el de recibir, inhibir o trasmitir el movimiento» (pág. 66).

Y así con un nuevo aserto categórico, queda zanjado una vez más *a priori* el problema. Por supuesto que no hay para qué tomar en cuenta los principios de la transformación de la energía. Estos tienden a una concepción monista del universo, que es inaceptable para nuestro filósofo. Pero al no tomar esos principios en consideración se hace culpable Bergson de una ceguera voluntaria para no ahondar en las posibles transformacianes de la materia.

Nuestro autor llega, pues, a la tesis de que la filosofía debe hacer suya la actitud del sentido común y cree como éste en el espíritu; pero muchísimo más sutil que ese buen sentido trata de corregirlo y va a buscar en la naturaleza de la memoria las pruebas de su creencia. «La memoria, dice, prácticamente inseparable de la percepción, intercala el pasado en el presente, condensa en una intuición única los momentos múltiples de la duración, y así, por medio de esta doble operación es la causa de que en el hecho percibamos la materia en nosotros, *mientras en derecho la percibimos en ella*. De aquí la importancia capital del problema de la memoria.

Si la percepción pura nos da el todo o, a lo menos, lo esencial de la materia, si el resto nos viene de la memoria y se agrega a la materia, y es la memoria la que comunica sobre todo a la percepción su carácter subjetivo, es menester que la memoria sea en principio una potencia absolutamente in-

dependiente de la materia. Si el espíritu es, pues, una realidad, debemos tocarlo experimentalmente en el fenómeno de la memoria: Y, por consiguiente, toda tentativa para derivar el recuerdo puro de una operación del cerebro deberá resultar ante el análisis fundamentalmente ilusoria» (págs. 67 y 68).

Decía Faguet en una ocasión que tal vez por falta de iniciación filosófica no tenía la suerte de entender a M. Bergson. Esta era sin duda una expresión irónica del fino crítico porque la decía precisamente a raíz de haber publicado un librito sobre iniciación filosófica. Por mi parte declaro seriamente que no entiendo lo que sea percibir a la materia de derecho en ella.

Pero avancemos. No me imagino que sea la memoria la que comunica su carácter subjetivo a la percepción. En toda percepción hay algo de subjetivo, que depende y resulta de la complejidad misma del proceso que se opera en nuestro organismo para llegar a la representación perceptiva. Por consiguiente, no es tan claro que por esa razón haya de ser la memoria una potencia absolutamente independiente de la materia.

Los esfuerzos de nuestro autor van a tender a probar ahora que el recuerdo puro no es una operación que se pueda derivar del cerebro.

Para resolver o, más bien, evitar todas las dificultades que, según Bergson, se desprenden de las teorías asociacionista y mecanicista, nuestro filósofo coloca en el fondo de la vida psíquica el *deus ex machina del recuerdo puro.*

Ya sabemos que la gran dificultad estriba en la imposibilidad de aceptar que el cerebro dé origen a las imágenes.

Veamos ahora la explicación bergsoniana de este fenómeno.

«Las sensaciones actuales son las que ocupan porciones determinadas de la superficie de mi cuerpo; el *recuerdo puro*, al contrario, no interesa a ninguna parte de mi cuerpo. Sin duda engendrará él (el recuerdo puro) sensaciones materiali-

zándose, pero en este preciso momento dejará de ser recuerdo para pasar al estado de cosa presente, actualmente vivida. «El recuerdo puro es inextenso e impotente; no participa de la sensación de ninguna manera».

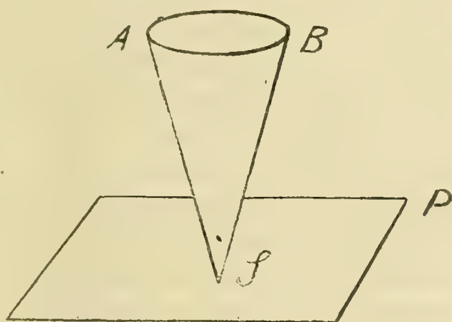
«Lo que llamo mi presente es mi actitud frente al porvenir inmediato, es mi acción inminente. Mi presente es, pues, sensori-motor. (¿No puede mi presente ser contemplativo, reflexivo, entrañar una actitud expeculativa?) De mi pasado se convierte en imagen y por consiguiente en sensación-naciente sólo aquello que puede colaborar a esa acción, insertarse en esta actitud, en una palabra, hacerse útil; pero desde que se convierte en imagen, el pasado deja el estado de recuerdo puro y se confunde con cierta parte de mi presente. El recuerdo actualizado en imagen difiere, pues, profundamente de este recuerdo puro. La imagen es un estado presente y no puede participar del pasado sino por el recuerdo de donde ha salido. El recuerdo, al contrario, miéntras permanece impotente e inútil, se mantiene puro de toda mezcla con la sensación, sin lazo que lo una al presente, y por consiguiente, inextenso».

Nos hemos preguntado en el curso de esta trascripcion si no le es dado a nuestro presente asumir una actitud contemplativa o reflexiva. Si es así, entonces no contemplamos ni reflexionamos nunca. ¿O los momentos en que nos entregamos a la contemplación y a la reflexión son instantes de nuestro pasado. . . o de nuestro porvenir? ¿O los que llamamos instante de reflexión y contemplación, empleando términos de uso corriente, son en realidad momentos de acción? Ya lo creo, que pueden llamarse de acción y muy intensa acción; pero no es una acción que resulte del ejercicio de nuestros aparatos sensori-motores únicamente. El artista, el místico, el soñador toman de su pasado imágenes que no van a colaborar a una determinada acción, que no van a hacerse útiles, que desmienten lo que Bergson afirma respecto de la característica del presente.

Veamos aun como nuestro filósofo acentúa sus ideas.

«Volvemos así, por medio de una larga vuelta a nuestro punto de partida. Hay, decíamos, dos memorias profundamente distintas: una, fijada en el organismo, no es otra cosa que el conjunto de los mecanismos inteligentemente montados que aseguran una réplica conveniente a las diversas interpelaciones posibles. Ella hace que nos adaptemos a la situación presente y que las acciones (¿impresiones?) sufridas por nosotros se prolonguen por si mismas en reacciones ya ejecutadas, ya simplemente iniciadas, pero siempre más o menos apropiadas. Tiene más de hábito que de memoria, y juega o representa (joue) nuestra experiencia pasada sin evocar su imagen. La otra es la memoria verdadera. Coextensiva a la conciencia ella retiene y alínea los unos tras los otros nuestros estados sucesivamente y a medida que se producen, dejando a cada hecho su lugar y por consiguiente señalándole su fecha, moviéndose realmente en el pasado definitivo, y no, como la primera, en un presente que recomienza sin cesar. Pero, al distinguir profundamente estas dos formas de memoria, no hemos señalado el lazo que las une. Por encima del cuerpo, con sus mecanismos que simbolizan el esfuerzo acumulado por las acciones pasadas, la memoria que imagina y que repite se cernía (planait) suspendida en el vacío. Pero si no percibimos nunca más que nuestro pasado inmediato, si nuestra conciencia del presente es ya memoria, los dos términos que habíamos separado en un principio van a soldarse luego íntimamente. Mirado desde este punto de vista nuestro cuerpo no es otra cosa que la parte invariablemente renaciente, de nuestra representación, la parte siempre presente, o más bien, aquella que acaba de pasar a cada instante. Este cuerpo es una ímagen y no puede almacenar imágenes puesto que él forma parte de ellas. Por esto es una empresa quimérica querer localizar las percepciones pasadas o aun presentes en el cerebro: ellas no están en él sino que él está en ellas. Pero esta imagen enteramente particular, que persiste en medio de las demás y que llamo «mi cuerpo» constituye a cada instante, como decíamos, un corte

transversal hecho en el devenir universal. Es pues *el lugar de paso* de los movimientos recibidos y devueltos (renvoyés), el lazo de unión entre las cosas que obran sobre mí y las cosas sobre que yo obro, el sitio, en una palabra, de los fenómenos sensori-motores. Si represento por un cono SAB la totalidad de los recuerdos acumulados en mi memoria, la base AB, asentada en el pasado, permanece inmóvil, mientras que el vértice S que figura en todo momento mi presente avanza sin cesar y sin cesar toca también el plan móvil P de mi representación actual del universo. En S se concentra la imagen del cuerpo, y, formando parte del plan P, esta imagen se limita a recibir y a devolver las acciones emanadas de todas las imágenes de que se compone el plan».



«La memoria del cuerpo constituída por el conjunto de los sistemas sensori-motores que el hábito ha organizado es, pues, una memoria casi instantánea a la cual la verdadera memoria del pasado sirve de base. Como ambas no constituyen dos cosas separadas, como la primera no es, decíamos, más que la punta móvil inserida por la segunda en el plan movible de la experiencia, es natural que estas dos funciones se presten un mutuo apoyo. Por un lado, en efecto, la memoria del pasado presenta a los mecanismos sensori-motores todos los recuerdos capaces de guiarlos en su tarea y de dirigir la reacción motriz en el sentido sugerido por las lecciones de la experiencia: en eso consisten precisamente las asociaciones por contigüidad y semejanza. Pero por otra parte los aparatos sensori-motores suministran a los recuerdos impotentes es decir, inconscientes, el medio de tomar cuerpo, de materializarse, de hacerse presentes. Es menester, en efecto, para

que un recuerdo reaparezca en la conciencia que descienda de las alturas de la memoria pura hasta el punto preciso en que se ejecuta la acción. En otros términos, del presente parte el llamado a que el recuerdo responde, y éste toma a su vez de los elementos sensori-motores de la acción presente el calor que da la vida» (1).

En estas páginas encontramos expresado todo lo esencial de la doctrina Bergson.

Ya hemos visto que el «recuerdo puro» es el resorte eficaz, es la entidad, es la quisicosa que constituye el soplo vital de nuestra vida psíquica y en las líneas que acabamos de trascribir queda indicado de qué manera obra.

Cuando uno se encuentra de buenas a primeras con este concepto del «recuerdo puro» se siente en un principio perplejo. ¿En qué consistirá esta clase de recuerdo se pregunta? Felizmente el autor más adelante se encarga de decir que tiene que ser forzosamente un recuerdo inconsciente porque desde el momento que torna a la conciencia y se presenta en imágenes deja de ser puro. Con esta luz nos parece haber encontrado un punto de apoyo para entender lo que es el recuerdo puro: podemos comprenderlo como recuerdo inconsciente o sea latente. Dentro de las ideas monistas de los principios de la transformación de la energía no hay inconveniente para aceptar que nuestro sistema cerebro espinal sea depositario de recuerdos latentes. Pero ya hemos visto que Bergson considera imposible que el recuerdo pueda almacenar imágenes. Entonces uno vuelve a preguntarse: ¿Dónde existe, en qué consiste el recuerdo puro? Y no encuentra una respuesta satisfactoria a esta interrogación inquietante.

Pero Bergson ha previsto la objeción y ha contestado a ella de antemano en los términos siguientes:

«Estamos tan habituados a invertir, para mayor ventaja de

(1) Ob cit., págs. 164, 165 y 166.

la práctica, el orden real de las cosas, sufrimos en tal grado la obsesión de las imágenes sacadas del espacio que no podemos dejar de preguntarnos *dónde* se conserva el recuerdo. (Ya con esto vais viendo que es menester renunciar a todo concepto espacial sobre el recuerdo puro). Concebimos que los fenómenos físico-químicos tengan lugar en el cerebro, que el cerebro esté en el cuerpo, el cuerpo en el aire que lo baña, etc.; pero el pasado, una vez realizado, si se conserva, ¿dónde está? Ponerlo como modificación molecular en la sustancia cerebral parece simple y claro, porque tenemos entónces un receptáculo actualmente dado que bastaría abrir para hacer pasar las imágenes latentes a la conciencia. Pero si el cerebro no puede servir para semejante uso, ¿en qué almacén colocaremos las imágenes acumuladas? Nos olvidamos de que la relación de continente a contenido toma su claridad y universalidad aparentes, de la necesidad en que nos encontramos de abrir siempre delante de nosotros el espacio, de cerrar siempre detras de nosotros la duración (durée). Por el hecho de mostrar que una cosa está en otra no se puede decir de ninguna manera que se haya esclarecido el fenómeno de su conservación. Aún más: admitamos por un instante que el pasado viva en estado de recuerdo almacenado en el cerebro. Será menester, entonces, que el cerebro para conservar el recuerdo se conserve por lo menos a si mismo. Pero este cerebro, en cuanto imagen entendida en el espacio, no ocupa nunca más que el momento presente; él constituye, con todo el resto del universo material, un corte sin cesar renovado del devenir universal. O bien, pues, tendréis que suponer que este universo perece y renace en virtud de un verdadero milagro, a cada momento de la duración, o debéis conferirle la continuidad de existencia que rehusáis conceder a la conciencia, y hacer de su pasado una realidad que se sobrevive y se prolonga en su presente: no habréis, pues, ganado nada con almacenar el recuerdo en la materia y os veréis, al contrario, obligados a extender a la totalidad de los estados del mundo material esta supervivencia independien-

te é integral del pasado que negabais a los estados psicológicos.

Esta supervivencia en sí del pasado se impone, pues, bajo una forma u otra y la dificultad que experimentamos en concebirla viene simplemente de que atribuímos a la serie de los recuerdos en el tiempo, esta necesidad de *contener y de ser contenidos* que no es cierta sino del conjunto de los cuerpos instantáneamente percibidos en el espacio. La ilusión fundamental consiste en trasportar a la duración misma, que es una corriente perpetua, la forma de los cortes instantáneos que practicamos en ella» (1).

Con esta larga cita dejamos expuesto todo lo que Bergson tenía que decirnos sobre su concepción del recuerdo puro, que es extraño por su naturaleza al cuerpo, al cerebro, a los aparatos sensori-motores que son propios de nuestro organismo. Ese recuerdo constituiría la forma más innegable del espíritu.

Recuerdo puro y espíritu en lo que se refiere a nosotros, seres humanos, son una misma cosa entonces.

El espíritu así entendido es inextenso y carece de sustancia; es un aspecto de la duración; tal vez un soplo derivado del *impulso vital original*; no es continente ni contenido; se halla fuera de nosotros y no tiene nada de individual.

Tal concepción del espíritu no es ningún consuelo para los espiritualistas corrientes. Fuera de las cualidades negativas ya indicadas no habla nuestro filósofo de que se pueda atribuirle al espíritu una supervivencia consciente en una existencia futura. Al contrario: ya hemos visto que en cuanto el recuerdo puro se hace consciente deja de ser puro, o sea, pierde su espiritualidad.

Y a nosotros, ¿cómo se nos presenta esta concepción?

Hallamos dificultades insuperables para reducirla a cosa pensada, para pensarla, por nosotros mismos.

---

(1) Ob, cit., págs. 161, 162.

Ya hemos visto que ese recuerdo puro inextenso y sin sustancia es, sin embargo, el conservador de nuestras imágenes. Ya hemos visto también que nuestro cuerpo, según Bergson, no es más que una simple imagen, algo de ese recuerdo puro que se actualiza a cada momento por la necesidad de reaccionar contra el mundo exterior. De esta suerte nuestro cuerpo en sí, como intuición directa, queda desvanecido y pasa a ser la emanación de una entidad inextensa, sin sustancia y misteriosa.

Bergson ha querido tentar por la fuerza una explicación espiritualista de los fenómenos de conciencia. No digamos que su tentativa es dualista porque negando la cualidad de sustancia al espíritu que imagina, su doctrina debería ser llamada en realidad monista. Ha comprendido la necesidad de evitar ese escollo, de atribuir sustancia al espíritu, porque ha visto (como no se puede dejar ver si se piensa detenidamente en este problema) que desde el instante que tal cosa ocurre se materializa el espíritu; pero ha ido a parar a una lucubración vaga e inconsistente; a una lucubracion que quizá lo mejor que encierra es la sostenida consecuencia con que se desenvuelve en un esquema casi geométrico. Pero esto no trae, en verdad, nueva luz a nuestra inteligencia. En lugar del misterio (si queréis llamarlo así) de las transformaciones de energía operadas en las células del cerebro nos ofrece Bergson, en reemplazo, el misterio aún mayor de un espíritu inconcebible, al cual, sin que sepamos de él nada, nada de positivo, hace la base esencial de toda la vida psíquica.

Después de este análisis, que nos ha conducido a resultados negativos, ¿qué comprensión posible nos queda por dar al concepto «espíritu»?

En las expresiones «espíritu», «alma», debemos ver primeramente una herencia lingüística, una parte del acervo intelectual que nos ha legado la humanidad. De estas formas del

lenguaje no se prescindirá jamás, porque son irreemplazables para designar los fenómenos de introspección. Todos hablamos diariamente y hablaremos siempre de «nuestra alma» y de «nuestro espíritu» y del «alma» y del «espíritu» de los demás, en especial cuando queremos trasladar al mundo de la palabra las angustias del dolor no físico, las emociones morales, las sensaciones del arte. Todos pensamos en «alma» y «espíritu» cuando vivimos los instantes más hondos de nuestra vida interna en que buceamos lo que nos sea más genuino, más personalmente propio.

La voz «espíritu» constituye, por otra parte, una abstracción. Es la designación abstracta de esos mismos fenómenos de introspección. Tal condición se diseña cuando se indican las más elevadas funciones espirituales. La verdad, la belleza, la justicia, el amor son abstracciones o sea sentimientos y conceptos abstractos; es decir términos generales que engloban una multitud de actividades semejantes que, cada una en particular, puede ser precisada de una manera concreta. Cuando se trata de precisarlas de esta suerte y se habla, por ejemplo, de la belleza de una mañana de primavera, de la hermosura de una mujer, se pierde algo del carácter puramente espitritual de aquellos conceptos o sentimientos e intervienen las imágenes sensibles para darles una existencia casi corporal.

Pero nada de esto nos autoriza a afirmar la existencia de una sustancia espiritual. Ya hemos dicho que en cuanto tratamos de concebir al espíritu como «sustancia» lo materializamos. Sabemos que, según hipótesis muy probables de los antropólogos, la idea de espíritu sustancia es una concepción propia de los primitivos que ha sido sugerida por los fenómenos del sueño y por las sombras. Pero con el trascurso del tiempo tal concepto ha encontrado general aceptación en los más de los hombres por otras razones. Una de ellas es una razón práctica: es la necesidad imperiosa de creer en una vida futura, de buscar un lenitivo pora la tristeza infinita de que la vida puede tener una conclusión total.

Otra consiste en la resistencia, instintiva e inconsciente en la casi totalidad de los hombres, a concebir la vida como cambio perpetuo, y en la necesidad de poner en alguna parte un punto de reposo definitivo. Entre tanto nos cuesta ver que estas dos concepciones que alientan a la humanidad en su jornada son contradictorias e inconciliables; vida inmortal y reposo definitivo. La manera de pensar preconizada por los defensores del espíritu-sustancia es una forma de nirvana en que todo ha de acabarse, menos la conciencia. Dentro de esta doctrina la realidad sería una apariencia tragi-cómica; todo habría salido de una entidad de sustancia enteramente diversa a lo que percibimos para volver algún día al seno de esa misma sustancia y desaparecer. Los mundos y la vida corpórea no serían más que un deporte de esa entidad omnipotente.

No podemos concebir el espíritu como una sustancia; pero esto no significa que vayamos a borrar lo espiritual de la vida. Lo espiritual existe y existirá como una función de nuestro sér y supone la actividad orgánica de la sustancia primitiva, llamadla materia o como gustéis. Lo espiritual no es un principio sino un resultado; no es la causa eficiente de nuestras creaciones, sino la flor de nuestra actividad creadora. La espiritualidad en sus diversas faces subsiste como el fin supremo de la vida humana. Resulta del proceso mismo de las creaciones humanas ideales que van realizando la espiritualización de la vida. La humanidad es madre de anhelos inacabados y que se presentan como siempre perfectibles: el arte, la ciencia, la virtud, la justicia. En cuanto verdadera madre, la humanidad se consagra a sus hijas ideales; vive para ellas y se deja conducir por ellas; les da el pecho de su abnegación para mantenerlas; y en su sacrificio, con las alas tendidas hacia el porvenir, se espiritualiza sin cesar.





CAPITULO VIII

La libertad

Los fenómenos del alma como cualidad e intensidad puras, como hechos de duración.—Dos clases de yo: yo profundo y real y yo superficial y simbólico.—El primero sería el asiento de la libertad.—El dinamismo y el mecanismo —La hipótesis de la identidad.—En qué consiste el acto libre.—Imprevisibilidad relativa y determinismo relativo.—La libertad es indefinible.

Por último vamos a ver de qué manera resuelve Bergson, armado de su método intuitivo, el problema de la libertad (1).

Según nuestro filósofo, todas las complicaciones tejidas alrededor de esta eterna cuestión han resultado de buscar en los fenómenos de conciencia cantidades cuando son pura cualidad, y de atribuirles caracteres de lo extenso cuando solo es propia de ellos la intensidad.

Bergson cree que los más elementales fenómenos del alma son ya un anuncio de libertad. Así en la sensación debemos ver un comienzo de decisión libre, o, al no aceptar tal inter-

(1) Bergson ha consagrado a este asunto su obra «Essai sur les donnés inmédiates de la conscience».

pretación, nos veremos obligados a convenir en que la sensación no tiene razón de ser. La sensación es como una interrupción del simple reflejo, suspende nuestra atención, y haciéndonos experimentar dolor o placer, nos invita a evitar una cosa o a buscar otra.

Puede complacerse nuestro filósofo viendo en la sensación un proceso inicial de libertad; pero la verdad es que esos casos no nos ofrecen una elección libre sino únicamente una elección consciente. Lejos de ser libre, en el sentido de indeterminado, cualquier fenómeno de sensación es perfectamente determinado. Nos atrae el objeto que nos ocasiona placer y rechazamos el que nos produce dolor en virtud del más constante y sabio determinismo, porque sin ese encadenamiento causal la vida no habría sido posible. El dolor constituye generalmente el signo de un peligro o de una amenaza para la vida y el estado de placer señala una situación que propicia una mayor expansión vital. Y decimos que «generalmente» y no siempre sean el dolor y el placer los indicadores sensitivos de lo contrario o de lo favorable a la existencia, porque puede ocurrir que el individuo, por degeración viciosa, encuentre placer en sensaciones que resultan fatales para el mantenimiento de su vida. En este caso la ley del hábito, de un hábito malsano, se ha sobrepuesto al juego normal de las sensaciones.

Buscar en los fenómenos de conciencia algo que pueda ser reducido a cantidades y a medida de lo extenso equivale a atribuir a aquellos los caracteres del espacio, de lo que sólo pueden derivarse confusiones. Lo esencial de la naturaleza de la conciencia se encuentra, al contrario, en el tiempo, entendido como duración pura; pero generalmente se incurre en el error de imaginarse a la duración en forma de espacio. Los que así piensan se representan los estados psicológicos yuxtapuestos, construyendo con ellos una cadena o una línea. Si no interviniera la idea de espacio, la sucesión de los estados de consciencia no revestiría la forma de una línea. Las sensaciones se agregarían dinámicamente las unas a las

otras y se organizarían entre ellas como las notas sucesivas de una melodía por la cual nos dejamos mecer. Es decir, la duración pura no consiste más que en una sucesión de cambios cualitativos, que se funden, se penetran, sin contornos precisos, sin ninguna tendencia a exteriorizarse los unos con relación a los otros, sin ningún parentesco con el número, es la heterogeneidad pura. Al revés, el espacio hay que entenderlo como un medio vacío homogéneo; así cuando se introduce la menor homogeneidad en la duración se desliza subrepticiamente por el mismo hecho la idea de espacio.

En las líneas en que acabamos de parafrasear a Bergson encontramos de nuevo una de sus concepciones favoritas, que ya hemos examinado al tratar de la evolución de la vida y del espíritu: es la del tiempo o duración considerado como una entidad animada y viva. ¿No podemos ver ya envuelta la solución del problema de la libertad en este concepto de la duración que hace de ella la heterogeneidad pura? Siendo propia únicamente de los fenómenos de conciencia la duración pura, es claro que aquellos han de ofrecernos una constante heterogeneidad; es decir, no pueden ordenarse en series lineales; son constantemente nuevos, imprevisibles, libres.

Los procedimientos científicos aumentan, según Bergson, las dificultades para entender la vida psíquica. La ciencia no opera sobre el tiempo y el movimiento sino reduciéndolos ambos al espacio, o sea quitándole al tiempo lo que tiene de propio, la duración, y al movimiento la movilidád. Tal modo de operar se refleja en las interpretaciones de los fenómenos psíquicos.

Nuestro yo, por su superficie, toca al mundo exterior. Nuestras sensaciones sucesivas, aunque fundiéndose las unas en las otras, retienen algo de la exterioridad recíproca que caracteriza objetivamente a las causas que las ocasionan. Por tal motivo nuestra vida psicológica superficial se desarrolla en un medio homogéneo. Pero el carácter simbólico de esta representación se hace más y más claro a medida que

penetramos en las profundidades de la conciencia: el yo interior, el que siente y se apasiona, el que delibera y se decide, es una fuerza, cuyos estados y modificaciones se penetran íntimamente y sufren una alteración profunda desde que se les separa a los unos de los otros para desenvolverlos en el espacio. Pero como este yo más profundo no forma más que una sola y misma persona con el yo superficial parecen necesariamente durar de la misma manera.

Distingamos, pues, dos apreciaciones bien diferentes de la duración, dos aspectos de la vida consciente. Una vida consciente superficial que toma algo de los caracteres del espacio para exteriorizarse, y una vida profunda que es duración pura, fusión y organización. Para encontrar este yo fundamental en la forma en que una conciencia inalterada lo percibiría se necesita un esfuerzo vigoroso de análisis, en virtud del cual se aislarían los hechos psicológicos internos y vivos de su imagen, primero reflejada y luego solificada en el espacio homogéneo.

No hay sensaciones idénticas. Toda sensación se modifica al repetirse y si me parece que no cambiara de un día a otro es porque la percibo a través del objeto que la causa, a través de la palabra que la traduce. Esta influencia del lenguaje sobre la sensación es más profunda de lo que se piensa generalmente. No sólo el lenguaje nos hace creer en la invariabilidad de nuestras sensaciones sino que a menudo nos engaña sobre el carácter de la sensación experimentada. La palabra, de contornos bien definidos, la palabra brutal, que almacena lo que hay de común, de estable y por consiguiente de impersonal en las impresiones de la humanidad, ahoga o por lo menos cubre las impresiones delicadas y fugitivas de nuestra conciencia individual.

El sentimiento mismo es un ser que vive, que se desarrolla, que cambia por consiguiente sin cesar.

Cuando creemos analizar un sentimiento nuestro le sustituímos en realidad una yuxtaposición de estados inertes, traducibles en palabras, que constituyen los elementos co-

munes, los residuos, por consiguiente impersonales, de las impresiones sentidas en un caso dado por la sociedad entera.

Las necesidades de la vida social y el lenguaje recubren la conciencia profunda, real e individual que hay en cada uno de nosotros con un yo simbólico, superficial, vaciado en los moldes de la sociedad y del verbo tradicional, y que se acostumbra a ordenar todas sus representaciones dentro de las formas del espacio.

Para Bergson, las contradicciones inherentes a los problemas de la causalidad, de la libertad y de la personalidad en una palabra no tienen otro origen que la sustitución del yo real y concreto por su representación simbólica. Para eliminarlas no habría más que darle al yo real el lugar que le corresponde (1).

He aquí un argumento más aparente que verdadero. Se insinúa fácilmente en el ánimo del lector a la sombra de ideas análogas cuyo recuerdo evoca. Hace pensar en deformaciones ocasionadas por malas condiciones de vida, en niños, por ejemplo, que se hayan vuelto miopes y jorobados a causa de trabajar con luz inadecuada y de sentarse y escribir en bancos no apropiados a su desarrollo corporal. Así las circunstancias de la vida social y del lenguaje sustituirán al yo real y profundo un yo superficial e inferior; harían sufrir a nuestra alma una especie de deformación.

Pero la diferencia entre uno y otro caso salta luego a la vista. Si suprimimos la malas condiciones en que trabajan los niños podemos concebir que crezcan con sus órganos visuales y su espina dorsal en condiciones normales. Pero ¿encontrará la conciencia su camino de perfección si apartamos de ella las múltiples acciones de la vida social y del lenguaje? ¿Deberemos ir a buscar lo genuinamente individual en una conciencia así concebida? ¿No correremos el peligro de en-

(1) Véase «Les Données» inmediates de la conscience, págs. 104, 105 y 106.

contrarnos en ese caso con el alma de un hombre primitivo y casi salvaje? ¿No es, por otra parte, una abstracción absolutamente irreal la de semejante conciencia?

Lejos de nosotros se halla el querer sostener que nuestra vida individual no sea más que una hebra de la urdiembre que va tejiendo la existencia social. Al contrario; debemos aspirar a llevar en cuanto podamos una vida personal íntima, que nos cree un lugar de recogimiento interno, que sea una fuente de emociones y de inspiraciones propias. Así nos sustraemos por algunos instantes a la despersonalizacion que nos hace sufrir el mundo, nos sentimos más nosotros mismos y nos parece imponer el sello de nuestra personalidad a la corriente de las cosas que pasan por nuestro pecho.

Pero esto no autoriza a establecer la distinción de los dos yo de que habla Bergson. La busca de soluciones para el problema de la libertad hace caer a nuestro filósofo, en una abstracción más fantástica que la que sedujo a Rousseau para resolver el problema de la educación. Rousseau vió imperfecta y unilateralmente en la sociedad la causa de los males humanos y para educar un hombre ideal señaló el falso camino de sustraerlo a todo trato social. La educación así entendida no nos trae una solución del problema educativo sino que significa una mala planteación de él y casi su eliminación; es como una disertación en el vacío. Si el individuo aislado constituye una abstracción que no nos es dado observar jamás en la realidad, menos posible nos es aun concebir a nuestra conciencia profunda apartada de la sociedad, prescindiendo de las formas del lenguaje, y al mismo tiempo activa. Tal estado de conciencia nos lo imaginamos solamente en instantes de ensimismamiento en que, aunque despiertos, no pensamos en nada, apartamos de nosotros todas las imágenes, acallamos todos los deseos, y sentimos plácidamente la vida como la superficie de un lago tranquilo que, aunque de aguas trasparentes, no reflejara el cielo ni los árboles, ni nos dejara ver el fondo de su lecho. Es, por consiguiente, un estado vago, impreciso, que no alcanzaría

a merecer la categoría de *yo primordial* que le señala Bergson.

¿Ha querido tal vez Bergson designar con el nombre de conciencia profunda, independiente de la sociedad, del lenguaje y del espacio, a un principio de espontaneidad que pueda existir en nosotros? Reducida a este hecho tal afirmación no sería posible rechazarla, porque es innegable que, desde el punto de vista de la mera introspección, nuestra conciencia se nos presenta a veces como fuente de actos que parecen espontáneos; tales son las ideas nuevas y las iniciativas de nuestra voluntad.

Creemos haber dicho ya que Bergson va a buscar en el yo real, o sea en el principio de espontaneidad, el asiento de nuestra libertad; y agregaremos una vez mas que, examinada la cuestión como simple hecho de introspección, está en lo cierto, porque precisamente nuestra idea de libertad proviene en parte de la ignorancia en que nos encontramos sobre el proceso de los fenómenos subconscientes que se operan en nosotros.

***

De las diferentes maneras de tomar el problema de la libertad y de la espontaneidad resultan, dice Bergson, dos sistemas opuestos de la naturaleza: el del dinamismo y el del mecanismo.

El dinamismo parte de la idea de la actividad voluntaria suministrada por la conciencia y llega a la representación de la inercia, poco a poco, descendiendo de aquella idea: concibe sin pena una fuerza libre por un lado, y por el otro una materia gobernada por leyes. El mecanismo sigue la marcha inversa. Para él lo primero son las leyes dentro de las cuales sujeta y amolda los hechos. Para el dinamismo lo verdaderamente real son los hechos y las leyes expresiones más o menos simbólicas de esta realidad.

¿Es exacto este proceso señalado por Bergson? ¿No parte el mecanismo también de los hechos?

Es evidente que históricamente así ha ocurrido. El espíritu humano empezó en sus interpretaciones de los fenómenos del mundo en ver principios espontáneos por doquiera. Sólo una larga experiencia fué eliminando lentamente de las concepciones de los hombres esas fuerzas dotadas de espontaneidad, que eran por lo general deidades o espíritus misteriosos. Después han venido las leyes científicas a establecer cuadros que sirven para clasificar y explicar los hechos.

El recuerdo de la formación de algunas de mis ideas me revela que se operó en mi mente un desarrollo análogo al que acabo de apuntar. Empecé, como empezamos todos, desorientados, o dentro de las doctrinas del libre albedrío, propias del cristianismo. Pues bien, las ideas deterministas que he sustentado más tarde no me las sugirió primeramente la lectura de ningún libro sino el espectáculo del mundo y sobre todo el de la vida humana, individual y social. Sólo más tarde vinieron los libros a precisar lo que ya había entrevisto de un modo poco sistemático.

No tiene razón, pues, nuestro filósofo cuando asevera que el mecanismo parte de las leyes para encuadrar los hechos. Es posible que leyes ya formuladas resulten estrechas, incompletas, para algunos fenómenos nuevos; pero, en general, son los hechos bien examinados los que inducen a concebir leyes.

Acertadamente dice Bergson que, dentro de la teoría mecanista, los fenómenos se reducen en lo esencial a diversas clases de movimientos de las moléculas y átomos; y que, en cuanto respecta a la conciencia, no se ha demostrado que el hecho psicológico sea determinado necesariaments por el movimiento molecular. En un movimiento se encontrará la razón de otro movimiento, pero no la de un estado de conciencia: solo la experiencia podría establecer que este último acompaña al otro.

Es claro que no es posible observar experimentalmente el

paso de lo fisiológico o físico a lo psíquico. Para conseguirlo sería menester extender nuestras facultades de conocer más allá de límites que les son infranqueables, esto es, o que por medio de nuestra introspección pudiéramos tener conocimiento de los hechos físicos, lo que es imposible; o que nuestros sentidos se mostraran capaces de percibir simultáneamente los movimientos de la materia y los procesos de la conciencia, lo que no es menos imposible!!!

Esta dificultad conduce a Bergson a ver en el fondo de la conciencia el principio de espontaneidad espiritual de que hemos hablado y que daría lugar a una forma de energía nueva, que no se prestaría al cálculo y que se sustraería, por consiguiente, a la ley de la conservacion de las fuerzas. La potencia psíquica o voluntad libre, se hallaría, en cambio, sometida a la acción del tiempo y tendría por característica ir *almacenando la duración.*

El determinismo psicológico se representa al estado de conciencia actual como producido necesariamente por los estados anteriores; pero no puede existir tal cosa porque hay entre los estados de conciencia sucesivos una diferencia de cualidad que hace que sea imposible deducir *a priori*, uno de ellos de los que le han precedido.

La teoría asociacionista conviene sólo a las asociaciones de sensaciones simples. Pero a medida que se ahonda bajo esta superficie, a medida que el yo entra más en si mismo, los estados de conciencia cesan de yuxtaponerse para penetrarse, fundirse conjuntamente y teñirse cada uno con la coloración de los demás. Así cada cual tiene su manera de odiar y de amar, y este amor, este odio reflejan su personalidad entera. Sin embargo, el lenguaje designa estos estados con las mismas palabras en todos los hombres; así sólo ha podido fijar el aspecto objetivo e impersonal del amor, del odio y de los mil sentimientos que agitan el alma. El sentimiento y el pensamiento son inconmensurables para el lenguaje.

En las ideas que acabamos de trascribir de nuestro filósofo

podemos distinguir dos concepciones, muy relacionadas entre si, pero que es posible apreciar de diversas maneras.

Es en primer lugar el alto e inconmutable valor señalado a toda alma individual, que constituye una de las características más simpática de la filosofía bergsoniana.

Y, en seguida, la concepción de la energía psíquica espontánea, sustraída a toda ley, guardadora de la duración y trasunto, sin duda, del impulso vital original y del espíritu, de que nos hemos ocupado en capítulos anteriores.

Hay que convenir en que esta solución no nos trae la luz que nuestras inquietudes reclaman. No puede satisfacernos una solución que consiste en explicar el *misterio* de la conciencia por medio de la acción de una fuerza *misteriosa.*

Es más plausible la hipótesis de que lo psíquico y lo físico no constituyan más que dos aspectos de un mismo fenómeno, contemplado desde distintos puntos de observación, así como lo cóncavo y lo convexo, aunque irreductible lo uno a lo otro, no son en verdad nada más que una misma cosa y una misma sustancia, mirada por diferentes lados. Esta es la hipótesis que Höffding ha llamado «de la identidad» (1).



¿En qué consiste el acto libre, según Bergson?

En que emane de uno mismo solamente. El acto que lleva la marca de nuestro yo es libre porque reivindicamos en ese caso nuestra exclusiva paternidad. Somos libres cuando nuestros actos emanan de nuestra personalidad entera. En este sentido la libertad no presenta el carácter absoluto que el espiritualismo le presta algunas veces; admite grados. Por otra parte, los actos libres, así entendidos, son raros aun de parte de aquellos que más acentuadamente tengan la costumbre de observarse a si mismos.

¿No hay en la concepción de la libertad y de la personali-

(1) Esquisse d'une psychologie fondée sur l'experience.

dad de Bergson algo del individualismo absoluto de Nietzsche?

¿No hay algo también contrario a la idea de libertad entendida como dominio sobre sí mismo? ¿Serán libres los que se dejan llevar por los impulsos apasionados que brotan de lo más hondo de su sér? ¿Será libre el enamorado que tiende con todas las fuerzas de sus entrañas a la posesión de la persona amada? Nó, en el sentido tradicional, pero sí en el del respeto a su pura individualidad. El acto libre bergsoniano viene a ser el acto espontáneo: bueno o malo, noble o villano, según la índole de la personalidad, queda fuera de toda limitación ética, jurídica y social.

***

Tanto los defensores del libre albedrío como los partidarios del determinismo han presentado ordinariamente mal las tesis que defienden. Pensar con los primeros que la conciencia pueda oscilar por un tiempo entre dos o más móviles y luego decidirse por alguno de ellos es formarse una imagen demasiado mecanista del proceso consciente. No lo es menos concebir a nuestro espíritu encaminado en una direccion fija por sus antecedentes, que es lo que debe ocurrir, según la manera de pensar de los segundos. En ambos casos se sustituye el espacio al tiempo y se olvida que el proceso de la conciencia es esencialmente dinámico. La deliberación no consiste en una oscilación en el espacio sino en un progreso dinámico en que el yo y los motivos mismos se van fundiendo en un continuo *devenir*, como verdaderos seres vivos.

Siendo el acto libre o el resultado de un proceso dinámico en constante evolución es, según nuestro filósofo, *imprevisible*. Para preverlo sería menester conocer todos los antecedentes del acto, y esto no se halla al alcance ni del sujeto que lo ejecuta ni menos aun del observador que mira desde fuera. Los antecedentes se suceden hasta el postrer instante y los últimos coinciden con el acto mismo, de suerte que

no se alcanza a hacer ninguna prevision. Por otra parte, para un observador no existiría otra manera de conocer efectivamente todos los antecedentes de un acto que la de identificarse en una forma absoluta con el sujeto, vivir su vida entera, sentir como él, y esto es irrealizable.

El proceso dinámico que señala Bergson es en gran parte verdadero y revela que en todo acto futuro hay algo de contingente. Un hecho humano no se puede prever como se prevé un eclipse u otro hecho astronómico. Esta relativa contingencia es uno de los elementos del sentimiento de nuestra libertad y es mayor mientras más tiempo falta para la realización del acto. Quien tiene porvenir por delante dispone de una mayor suma de libertad, es decir, de posibilidades de acción, de iniciativas, de la facultad de tomar diferentes caminos en la vida. Es más fácil de prever hasta cierto punto lo que hará cualquier día un hombre que va descendiendo la pendiente de los años que lo que hará un joven. Y englobando la existencia total de ambos, no se presenta como superior a una ligera observación el predecir lo que podrá llegar a ser un hombre ya maduro cuyos antecedentes se conocen, mientras que es difícil efectuar la misma previsión con un joven, en quien vemos por lo general una promesa.

La relativa imprevisibilidad que acompaña a todos los actos humanos no impide que sea evidente en ellos al mismo tiempo un determinismo relativo. El determinismo absoluto, que combate Bergson, no es fácil de defender bajo el punto de vista de la introspección. Así encarado el problema no forma más que un aspecto de la cuestión de que hemos hablado antes, de que es imposible probar experimentalmente la determinación de la conciencia por sus antecedentes fisiológicos. La ignorancia de nuestros fenómenos subconscientes es otro de los elementos del sentimiento de libertad. Así algunos de nuestros actos se nos presentan como libres en virtud de la contingencia actual que los acompaña; pero esta contingencia presente, que siempre lleva aparejado un deter-

minismo relativo, no nos autorizaría a afirmar, por ejemplo, que un acto pasado haya sido indeterminado, qne hubiera podido ser distinto de como fué.



Los hechos de conciencia, según Bergson, se sustraen a la ley de causalidad. Para un psicólogo que no se deja extraviar por aparentes analogías, una causa interna profunda produce su efecto una vez y no se vuelve a repetir jamás. Más adelante insiste en lo mismo y dice: «los hechos psíquicos profundos se presentan a la conciencia una vez y no reaparecen nunca».

Es claro que en el teatro de la conciencia no puede presentarse en varias ocasiones la misma causa con todo el séquito de sus cualidades y circunstancias absolutamente iguales; pero sí una misma causa igual en lo esencial a otra anterior. Los efectos que esas causas producirán serán también semejantes en lo esencial, aunque no en todos sus detalles. Esta analogía esencial autoriza a hablar de la existencia de una causalidad psíquica.

El argumento de Bergson puede reducirse a lo siguiente: Entre dos series de causas psíquicas no puede haber identidad matemática como no la puede haber tampoco entre dos series de efectos; luego no es posible hablar de que las causas y los efectos se repitan y no cabe establecer una relación de causalidad psíquica.

Esta es una especie de aplicación de medidas geométricas al alma, y no resulta. Parece raro que Bergson use estos procedimientos habiéndose manifestado siempre tan contrario a ellos; pero es así.

No cabe duda de que la exigencia de Bergson es exagerada. No podremos escuchar la marcha fúnebre de Chopin en dos ocasiones absolutamente iguales; pero siempre nos producirá más o menos una impresión de laxitud y de tris-

teza. Tampoco escucharemos nuestra Canción Nacional en dos momentos absolutamente iguales; pero cada vez que la oigamos nos sacudirá con una emoción de entusiasmo más o menos semejante. Y nunca ocurrirá que la bella marcha de Chopin nos haga sentir los efectos de la Canción Nacional y vice-versa.

Los hechos psíquicos profundos no se repiten nunca, dice Bergson. En realidad nada se repite por completo, ni los hechos psíquicos ni los físicos, y seguramente aquéllos menos que éstos. Pero cualquiera puede examinar que sus hechos psíquicos profundos se reproducen en lo esencial. Nuestros suntimientos de amor, de entusiasmo, de odio, de indignación aparecen movidos por causas análogas en circunstancias análogas.

Termina Bergson diciendo que la libertad es indefinible y y que cuando se trata de definirla se cae en el determinismo.

El yo infalible (?) en sus constataciones inmediatas, se siente libre y lo declara, pero desde que trata de explicarse su libertad sólo la percibe por una especie de refracción a través del espacio. De aquí un simbolismo de naturaleza mecanista, igualmente impropio a probar la tesis del libre albedrío, a hacerla comprender y a refutarla. La libertad es un hecho, y uno de los hechos más claros que se ofrecen a nuestra experiencia, pero esto no impide que los actos libres sean muy raros. «Si somos libres siempre que queremos recogernos en nosotros mismos, la verdad es que muy pocas veces lo queremos».

*
* *

¿Qué diremos, por nuestra parte, en resumen, después de este análisis?

De las inspiradas doctrinas de nuestro autor resulta como que él renunciara a comprender y se contentara con sentir. La libertad sería algo para sentido, pero que no podría ser

objeto ni de explicación ni de definición. Ud. siente su libertad, pero no estará en su poder expresar en qué consiste. Ud. llegará en último término a la afirmación de «soy libre porque me siento libre». La libertad así entendida no entra en el contenido de ningún concepto y no puede, por consiguiente, formar parte de ningún juicio, fuera de la afirmación categórica que acabamos de apuntar. Queda la libertad sustraída a toda relación lógica con otras ideas, ya sean morales, como la de responsabilidad, o juríridicas en toda su extensión.

La libertad intuitiva de Bergson no tiene lazo de parentesco con las libertades empíricas y prácticas que interesan a los hombres. Reina en la región de los númenos, empleando el lenguaje de Kant, mientras en el orden de los fenómenos, donde pasan casi toda la vida los hombres, las libertades consisten en posibilidades de hacer y pensar que se definen y concretan. Tales son la libertad de conciencia, los diversos derechos en todas sus formas, y las limitaciones qne hay que señalar a las mismas libertades en atención al interés común. Estas libertades no son tales para Bergson porque se encuentran por completo bajo el imperio del determinismo.

El procedimiento bergsoniano es unilateral. La sociología y la hitsoria no existen para él y con ellas quedan fuera de su examen los hechos que más hondo penetran en el corazón de los hombres, como ser sus amores y sus dolores y las formas sociales que revisten de matrimonios, crímenes, suicidios.......

La libertad de Bergson es una especie de luz íntima que debe encontrarse penetrando en el alma muy adentro, y que en los más de los casos no sirve para nada. Digo «en los más de los casos» porque hay algunos en que puede hacerse de esa luz una lámpara sagrada que alumbra el santuario profundo de la individualidad. La filosofía de Bergson pasa a ser, desde este punto de vista, un clarín que toca notas de diana al oído de algunas almas. «Tú eres única en el mundo, me ima-

jino que dice; tus virtualidades no han existido nunca en la forma que tú las posees ni existirán jamás tampoco enteramente iguales. Ahonda, ahonda en ti misma, saca de tu personalidad lo que le es exclusivamente propio y vive una vida rica en sinceridad eficiente. Hay turbas que sienten según sentimientos completamente hechos; que piensan conforme a ideas ya formadas; que quieren según deseòs de otros; hay pintores que miran siguiendo líneas trazadas de antemano. No seas de esos; piensa libremente y cuida de que no se apague la llama sagrada de tu espontaneidad».

CONCLUSIONES

Podemos formular, para terminar, respecto de la filosofía de Bergson, las siguientes proposiciones:

1.º Ella señala una reacción contra el intelectualismo exagerado (y dentro de éste contra el determinismo y el mecanismo);

2.º Es una vuelta al sentimiento, a la intuición, al instinto, al conocimiente por simpatía. Es una filosofía bienvenida para los artistas y los místicos;

3.º Pretende colocarse sobre la ciencia y queda más bien cerca de una disciplina de arte;

4º Es una nueva y superior forma de espiritualismo ya que no concibe almas separadas e individualizadas sino una onda espiritual que ha existido siempre, que es continua creación y se infunde en todos los organismos;

5.º Tomando la palabra *ateo* en el sentido de contrario a la concepción tradicional de Dios, el espiritualismo bergsoniano es una nueva forma de ateísmo;

6.º No significa una regresión a ninguna de las creencias existentes;

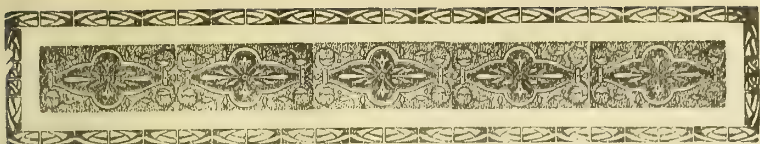
7.º Es una filosofía del *devenir* o de los *devenires* perpetuos, de la movilidad: que nos invita a que veamos y sintamos, y no preveamos, porque lo enteramente nuevo no se

podria prever. Quiere que nos preocupemos no tanto de sistematizar como de contemplar.

Constituye una descripción y no una explicación de la realidad (vida, alma); y no hay que buscar en ella, por consiguiente, una ontología, y una psicología, sino una ontografía y una psicografía, y

8.º Es una filosofía que da calor y expansión a la personalidad y aconseja tomar una actitud amplia y abierta ante la transformación perpetua de los hechos del mundo material y moral.





Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la conquista de Chile.

POR

TOMAS THAYER OJEDA

(*Continuacion*)

CAPITULO V

LOS HÉROES INDÍJENAS DE «LA ARAUCANA»

I

Consideraciones necesarias para su estudio

Los personajes españoles o, mejor dicho, europeos mencionados por Ercilla no son imajinarios; a lo sumo cabe sobre unos cuatro o cinco la duda de si asistieron o nó a una funcion de armas que el autor canta de oidas. Pudo ser mal informado; i tanto mas fácil es suponerlo sabiendo que Juan Jufré afirmaba haber hablado con Lorenzo Bernal cuando venia del despueble de Concepcion. Sin embargo, Bernal,

precisamente uno de ellos, estaba entónces en la Imperial i no se movió de allí en esos dias.

Mui diverso se presenta el estudio de los héroes araucanos. Para los españoles solo interesaba la colectividad, el enemigo; por este motivo, sus valerosos caudillos no han dejado casi huellas en la historia; solo uno de ellos, Lautaro, consiguió inmortalizar su nombre, los demas habrian permanecido ignorados si Ercilla no los hubiese recordado en su poema. No es por esto posible seguirles la vida paso a paso, ni siquiera dable comprobar la existencia de muchos; en cambio, no es tan ardua tarea levantar los cargos formulados sobre esta materia a la obra de Ercilla.

El de mayor importancia es, sin duda, el de haber colocado al araucano, como guerrero, a mayor altura del español. En nuestro sentir el equivocado en este punto no es Ercilla; lo son sus impugnadores. Que en la cultura, armas, capacidad para el arte de la guerra eran los españoles superiores a los araucanos a nadie se le ocurrirá dudarlo; pero que, no obstante esas condiciones, la táctica araucana llegó a ser mejor, i es lo único que se desprende de *La Araucana*, es conclusion fácil para quien estudie la historia a la luz de la documentacion fidedigna de la época.

Recientemente ha escrito el distinguido historiador señor don Crescente Errázuriz la historia de la conquista de Chile y, a pesar de prescindir casi en absoluto de los cronistas antiguos y de mediar tres i medio siglos, resulta en ella el araucano mas grande aun, porque las proezas cantadas por Ercilla, quedan comprobadas con abundante prueba testimonial.

La esplicacion de un fenómeno tan importante i difícil de concebir debe buscarse en que el español, confiado en el valor i en la eficacia de sus armas, descuidó el arte de la guerra; el araucano, por el contrario, comprendiendo su impotencia para resistir en campo abierto al enemigo, consagró todos sus desvelos a inventar nuevas armas i adaptarse las cojidas en la guerra, a discurrir ardides, obras de defensa i

cuanto le habilitase para contrarrestar la superioridad de su rival.

Cuando Ercilla militó en Chile ya lo habian conseguido: para inutilizar la caballería escojian un campo accidentado que impedia las cargas i cuyas laderas boscosas eran un seguro refujio en caso de peligro, o bien cubrian el terreno de hoyos, como lo hicieron en el asalto del fuerte de Puren; idearon el lazo, arma formidable contra los caballos i armaduras i a la cual verosímilmente se debe atribuir el desastre de Tucapel; levantaban albarradas en las estrechuras de los caminos para cortar la retirada al enemigo, como ocurrió en Marigüeñu; utilizaban las armas de fuego i levantaban fortalezas rodeadas de fosos i otras defensas, como las del fuerte de Quiapo; usaban blindajes de maderas contra las balas, celadas, coseletes de cueros contra las armas blancas; sin contar los propios elementos de guerra de los indios que, aunque inferiores, no eran por cierto despreciables. Agréguese a esto cuánto valdrian ellos en un pueblo guerrero, adiestrado pacientemente desde la infancia en el manejo de las armas i medítese si tuvo o nó razon Ercilla para mostrarse entusiasmado.

En resúmen, se puede hoi, prescindiendo de *La Araucana*, como lo ha hecho el señor Errázuriz, decir cuanto Ercilla dijo allí, i mas todavía, i a quien lo dude le recomendamos la lectura de los capítulos de su obra referentes a las acciones de Lincoya i cercos de Arauco (1).

(1) Don Ricardo E. Latcham ha publicado tambien en la *Revista Chilena de Historia i Jeografía* i en un opúsculo de 74 pájinas un interesantísimo estudio intitulado *La capacidad guerrera de los Araucanos*, en el que presenta abundante prueba que abonan nuestras aseveraciones. El señor Latcham dirije sus investigaciones a estos cuatro puntos: I. Condicion de los Araucanos ántes de la conquista española; II. Las nuevas condiciones que tenian que afrontar los araucanos con la entrada de los españoles; III. Las armas i métodos guerreros de los araucanos; i IV. La capacidad de los araucanos de asimilar el arte de la guerra i sus resultados.

Nos ha sido mui grato estar completamente de acuerdo con la opinion de nuestro amigo, señor Latcham, cuyos sólidos conocimientos de etnolojía i arqueolojía chilenas son jeneralmente apreciadas.

Todavía es oportuno recordar otra circunstancia inadvertida casi siempre i que cambia la faz de los hechos. De ordinario se asevera que en tal o cual batalla pelearon 40, 50, 100 o mas españoles contra millares de indíjenas. Los conquistadores habrian luchado como titanes uno contra diez, ciento, mil o mas enemigos; el triunfo habria dependido, ante todo, del número de combatientes. La verdad, empero, es otra Esas masas incontables no se han presentado en batalla alguna en Arauco; prudencialmente i ateniéndose a las mejores informaciones se puede calcular entre cinco, diez, o acaso, veinte mil el número de araucanos en una batalla campal; i en cambio, los españoles llevaban consigo esclavos, yanaconas e indios amigos, en número variable, segun la importancia de la jornada, pero siempre crecido. Las batallas se libraban mas bien entre indios capitaneados por jefes indíjenas los unos, por españoles los otros. Por ejemplo,—para referirnos siempre a la época de *La Araucana*,—Don García llevó consigo seiscientos hombres escojidos, mil caballos, i tres a cuatro mil indios (1).

II

Sobre algunos nombres que no son araucanos

Se ha reprochado a Ercilla la introduccion de personajes indíjenas cuyos nombres no son de oríjen araucano, lo que constituye una falta que afecta al estudio de la lengua araucana. Conociendo nuestra incompetencia no abordaremos a fondo la materia, pero llamaremos la atencion hácia algunas circunstancias inadvertidas al formular la objecion apuntada.

Ante todo, debe recordarse la dificultad con que tropeza-

(1) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.* XVIII, 144. Carta de don García de Mendoza, 24 de Enero de 1558.

ban los españoles para escribir nombres de otro idioma que poseia sonidos peculiares que solo habrian podido representarse mediante un sistema ortográfico convencional, como sucede con los de tantos otros idiomas. ¿Como habrian escrito fonéticamente, por ejemplo, unos cien apellidos ingleses, cómo los sonidos nasales i las vocales francesas, cómo las consonantes complejas de otras lenguas?

«El araucano, dice un entusiasta admirador de *La Araucana* (1), es un idioma aglutinado, en que partículas afijas, prefijas e intercaladas hacen variar el significado, la accion, el modo, el tiempo, el caso i el número de las palabras. Siendo una lengua no escrita, i por lo tanto, no fija, las alteraciones son frecuentes, sea por las costumbres, diferencia de lugares, de hábitos i hasta por la variedad de la pronunciacion».

«Tiene el idioma sonidos ásperos i complicados que al pasar a sonidos castellanos, por la fuerza i por el instinto de nuestra lengua, tienden a ser modificados o desvirtuados».

Para comprobar la verdad de este aserto hemos formado la lista que va a continuacion, si bien ella solo manifiesta las alteraciones de vocablos indíjenas correspondientes a nombres jeográficos, introducidos en su ortografía por los mismos españoles:

Turapaca (Hists. XXVII, 260)=Tarapacá.

Pocayapo, Copayapo (Hists. XXVII, 227 i 229), Copeyapo (Docs. Inéds. VII, 208); Copoyapo (Hists. I. 3); Copiayapó (H. XXVII, 489)=Copiapó.

Quaquizago (2) (Docs. Inéds. XII, 467), Cuquimpu (H. XXIX, 300); Coquinga (H. XXVII, 228) i Coquembo (H. XXVII, 229)=Coquimbo.

Cuncumicagua (H. VII, 268) Cuncancagua (H. XXVII, 232). Canconcagua (H. I, 3)=Aconcagua.

(1) König (Abraham). *La Araucana* de don Alonso de Ercilla, edicion para el uso de los chilenos, páj. XXXIX.

(2) Debe existir, ademas, un error de copia: el orijinal dirá quizas Quaquingo o Quoqumpo.

Curacoma(H. I, 127) Caraoma (H. I, 364)=Curaoma.

Illapinchel (1) = Illapel.

Pucho de Unei (H. I, 320), Puchidemu=Pichilemu.

Quintiquililica (R. Aud. vol. 2286, f. 137); Quintililica, (H. I, 319), Tintililica (H. I, 319), Tinterarica (H. XXVII, 316), =Tinguiririca.

Cachipual (H. I, 343)=Cachapoal.

Poangui (H. I, 289) =Puangue.

Ragco (Docs. Inéds. VIII, 71); Rabco; Rauco (H. I, 95)= Arauco.

Toralaba(Docs. Inéds. XIV, 218)=Tobalaba.

Chualoco (mineral de) (R. Aud. v. 2281) =Chalaco.

Puinchaicabi, Puichencabi, Puchincavi (H. XVII, 40, 65 i 74)=Puchuncaví.

Pudabal, Podagüel (H. XVII, 123 i 199)=Pudahuel.

Vitaicura (Docs. Inéds. XIV, 218)=Vitacura.

Pueden añadirse estos otros nombres de pueblos o de caciques:

Pomamaocaes (Docs. Inéds. VII, 214); promaocaes i poromaucaes (H. I, 95 i 285)=promaucaes.

Ranugallen=Renoguelen.

Guabarongo (Docs. Inéds. XI, 409); Juan Barongo (Docs. Inéds. VIII, 316); Juan Darongo (Docs. VIII, 453)=Guandarongo (XI, 387).

Tinguillanga; Itunguillanga (H. I, 220)=Atunguillanga (*R. Aud.*, vol. 206, f. 123).

Caloande, Moyande, Aloyande=Aloande (Docs. Inéds. XV, 217).

Cuerquino (X, 289); Querquino =Quirquino.

Esta clasificacion en nombres jeográficos i de pueblos o personas no significa en manera alguna que les atribuyamos diverso oríjen; consideramos jeográficos los que han prevalecido como tales.

(1) Esta forma aparece en unos títulos de tierra, que orijinales posee el señor Pbdo. don Cárlos Silva Cotapos.

Si tan abundantes son las alteraciones de nombres indíjenas, casi imposible es que Ercilla por idénticas razones no desfigurara algunos; agréguense a éstos los metaplasmas introducidos para ceñirse a las exijencias poéticas (1) i se tendrá de seguro una cifra apreciable de nombre cuyo oríjen araucano no será fácil descubrir.

Pero la fuente verdadera del cargo es mui diversa. La poblacion de Chile ni era homojénea ni hablaba un solo idioma: constituida por una reunion de pueblos de cultura i de lenguas diferentes, mas o ménos localizadas unas, diseminadas otras por el pais, no seria posible, hoi por hoi, fijar la influencia de cada una sobre las demas. En la zona norte i central hubo por lo ménos cinco, a saber: los changos, los calchaquíes, los mitimaes o indios peruanos, los guarpes i los picunches, o mejor dicho, los varios pueblos englobados en ese nombre; al sur del Bio-Bío; los pehuenches, los puelches i los huilliches; mas adelante los cuncos i los tehuelches, i en la rejion austral los onas, los yaganes i los alacalufes.

¿Bastaria, pues decir que tales o cuales nombres no son araucanos para demostrar que hayan sido inventados por Ercilla?

Refiriéndose a este punto dice el señor König en su interesante estudio:

«No son auracanos: Brancol, Crepino, Crino, Cariolano, Colca, Cron, Curgo, Changle, Galvo, Gracolano, Guacon; Guambo, Lambecho, Mauropande, Millo, Narpo, Nico, Norpa, Orompello, Palio, Palta, Pinol, Polo, Tarbo, Torbo, Trulo, Zinga. Seria enteramente inútil buscar la etimolojía de estos nombres *que son creacion de la fantasía del poeta*» (2).

Por lo ménos en parte, es inexacta la conclusion del señor König: habria estado en la razon talvez si se hubiera limitado a afirmar que no eran de oríjen araucano; no la tiene al atribuirlos a mera fantasía del poeta.

(1) No a otra razon obedeceria la alteracion del apellido español de Neira en Nereda.

(2) König (A). *La Araucana*, pág. XL.

En efecto se puede probar la existencia, si no de los personajes mismos de Ercilla, de otros que llevaron tales nombres, qué es cuanto importa al caso.

Así, Orompello, el mas importante de los impugnados, era un cacique de la jurisdiccion de Osorno en 1562 (1). Es evidente que el nombre lo aprendió Ercilla en su viaje a Ancud. Mariño de Lobera, a quien por desgracia no nos atrevemos a presentar como autoridad, menciona dos Orompello: uno que combate contra Don García en 1557 i 1558 i otro ejecutado por órden del mismo Gobernador durante una espedicion a Ancud en Febrero de 1558 (2).

Palta o Apalta, pueblo de indios en los promaucaes que subsiste aun (3).

Nico, indio promaucá 1612 (4). Podria citarse como análogo a Mico indio de Apalta en 1560 (5).

Tenemos, en consecuencia, tres nombres que rebajar con absoluta certeza de la lista enunciada.

Hai todavía otros en los cuales la analojía en su estructura basta para presumir la existencia de los mencionados por Ercilla. Tales son:

Mauremangue, cacique de las riberas de Itata en 1565 (6); Mancande, cacique araucano en 1562 (7); Maurocheuque, cacique promaucá, 1580 (8); Mauro, Maurocal, Mauroguen, Guellenmauro, Roinmauro, Tubulmauro, indios promaucaes en 1612 (9); Talagande, en el valle de Mapocho; Quereande, Putalcande (10) i muchísimos otros terminados en *ande*, en los

---

(1) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XXIX. p. 153.

(2) *Hists. de Chile*, tomo VI, pájs. 210, 230 i 241,

(3) Medina (J. T.), *Docs Inéds.*, XVIII, 342; *Hists. de Chile* XXIX, 503.

(4) *R. Aud.*, vol. 1700, f. 214 vuelta.

(5) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, XI, 350.

(6) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, XXX, 179.

(7) Medina (J. T.), *Docs. Inéds*, X, 283.

(8) *R. Aud.*, vol. 2,286, f. 137.

(9) *R. Aud.*, vol. 1,700.

(10) *R. Aud.*, vol. 2.286, f. 137.

promaucaes, que justifican la posibilidad del nombre Mauropande de *La Araucana*.

Cholo, cacique puelche en 1580, análogo con Polo (1) i Colocolo. Este último es netamente araucano.

Millo, nombre impugnado; milla, voz araucana que significa oro. Además, Valdivia concede en encomienda en 1552 el cacique «Longomilla o Longomillo» (2).

Colca. Análogos: Colto i Cholco, indios promaucaes en 1545 (3) i 1612 (4).

Changle, mencionado en *La Araucana;* Chaengue, cacique de la jurisdiccion de Valdivia en 1554 (5); Chanqueo, cacique de Villarrica, 1564 (6).

Una tercera serie de nombres no son araucanos, porque no lo eran quienes los usaron. Por lo ménos se encuentran en este caso:

Brancol, cacique de Itata.

Crepino «indio estranjero», él lo dice al dirijirse a Tegualda:

«*Que si soi estranjero* i no merezco
Hagas por mí lo que es tan de tu oficio
Como tu siervo natural me ofrezco
De vivir i morir por tu servicio.»

La Araucana, Canto XX.

Si era estranjero i el nombre no es araucano la única conclusion lójica es que él tampoco lo era.

Trulo. Ercilla espresa que los trulos no eran araucanos. Dice así:

(1) *R. Aud.*, vol. 2,286, f. 137.
(2) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, XI ,405.
(3) *R. Aud.*, vol. 1,700.
(4) Medina (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XV, 308.
(5) Medina (J. T.). *Docs. Inéds.*, XXIX, 260.
(6) *R. Aud.*, vol. 2,058, fs. 111.

«Venia tras el Tomé que sus pisadas
Seguian *los Puelches*, jentes banderizas
Cuyas armas son puntas enhastadas
De una gran braza largas i rollizas.
I LOS TRULOS *tambien que usan espada*
De fe mudable i casas movedizas
Hombres de poco efecto, alharaquientos
De fuerzas grandes i chicos pensamientos.»

CANTO XXI.

¿Todas estas indicaciones no describen un pueblo esencialmente diverso del araucano?

Palio. Es voz castellana i como tal la usa Ercilla:

«Vile que a la razon se apercibia
Para correr el *Palio* acostumbrado
Que una milla de trecho i mas tenia
El término del curso señalado.»

CANTO XX.

Sumamente verosímil es que Ercilla diese nombres antojadizos a personajes de ínfima importancia, como son casi todos los incluidos en la lista del señor König, intercalados con el esclusivo objeto de dar vida a la narracion; pero es mui probable tambien que aumenten su número ora meros errores ortográficos, ora, como queda dicho, las exijencias de la poesía; por ejemplo: Guacol i Guacoldo; Longobal por Longonabal; Narpo i Norpa, Tarbo i Torbo; Talca i Talco; Peicaví i Paicabí; Pillo, Pillilco i Pillolco; Maulen i Mallen; Picol, Picoldo i Guampicol, i otros varios. En consecuencia, seria aun mui aventurado sostener que éstos i los nombres restantes de la lista que estudiamos sean fantásticos.

III

Uso de nombres jeográficos como personales.

Tambien se ha censurado a Ercilla el uso de nombres jeográficos como personales, Tucapel, Lincoya, Puren, Maregua-no i algunos otros.

A este respecto anticipa Ercilla una esplicacion: «Los caciques toman el nombre de los valles, de donde son señores, dice, i de la misma manera los hijos o sucesores que suceden en ellos. Declárase esto porque los que mueren en la guerra se oirán en otra batalla: entiéndase que son los hijos o sucesores de los muertos» (1).

Ercilla i sus impugnadores están, por consiguiente, contestes; el problema queda reducido a demostrar si el poeta pudo o no usar tales nombres como personales.

No creemos exacta la afirmacion de Ercilla en forma tan categórica, pero debia de ser una costumbre harto jeneralizada. El conquistador de Chile en carta al Emperador, dice: «Luego repartí todos los caciques que hai en el río [Cauten] para acá [Concepcion], sin dar ninguno de la otra parte, *por sus levos*, *cada uno de su nombre*, QUE SON COMO APELLIDOS, *i por donde los indios reconocen subjecion a los superiores*» (2). Valdivia escribe así seis años antes de la venida de Ercilla, i con pleno conocimiento de causa. No seria fácil invocar un testimonio de mayor valor. Pero no es el único. En una encomienda dada a Alonso de Reinoso por el gobernador Francisco de Villagra en 1561, dos años despues de la salida de Ercilla de Chile, le concede «el levo e cabíes de Andalican, E DE SU APELLIDO» (3).

---

(1) *La Araucana*, ed. de 1597, declaracion de algunas dudas que se pueden ofrecer en esta obra.

(2) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo IX, páj. 400.—Carta de Valdivia al Emperador, 25 de Setiembre de 1551.

(3) MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo X, páj. 482.

En un litijio seguido a principios del siglo XVII, sobre las tierras de Mallaca, en el valle de Quillota se presentó un interrogatorio cuya pregunta quinta era: «Si saben que el nombre de Mallaca es jeneral de todo dicho valle donde se comprehenden otros que los indios acostumbran poner tomando el apellido de algunas piedras, animales i árboles i pangales, pero no porque sean diferentes de la suerte i sitio principal de todo el dicho valle» (1).

Como se ve nada se dice de nombres de indios ni caciques, i esto podria argüirse en pro de quienes niegan tal oríjen a determinados nombres jeográficos. Empero la declaracion de los testigos desvanece esta primera impresion.

Don Juan Cadquitipai, de 60 años, cacique principal de la encomienda de don Diego de Rivadeneira, depuso:

«Que es verdad que el nombre de Mallaca es jeneral de todas las dichas tierras, *donde se comprehenden otros que este testigo i sus antepasados han acostumbrado poner, tomando el apellido* DE ALGUNOS CACIQUES, de animales», etc. (2).

Don Diego Tureocare, cacique, de igual edad i encomienda repite:

«Que sabe este testigo que el nombre de Mallaca es nombre jeneral de todas las dichas tierras i valle donde se comprehenden otros que los indios sus antepasados ponian i ponen el dia de hoi en muchas partes, tomando de un sitio, aunque sea de una cuadra, *adonde esté poblada alguna casa, en cada parte el nombre que quieren como son* DE LOS PROPIOS CACIQUES E INDIOS, de árboles, animales i pangales» etc. (3).

En forma análoga declaran dos testigos españoles. Pedro de Leon, de mas de cien años de edad, último sobreviviente de los compañeros de Valdivia i habitante del mencionado valle durante mas de medio siglo, quien ademas añade: «que no tan solamente en las dichas tierras de Mallaca ponen i lo

(1) *R. Aud.*, vol. 2,850, fs. 117 vta.
(2) *R. Aud.*, vol. 2,850, fs. 122 vta.
(3) *R. Aud.*, vol. 2,850, fs. 124 vta., 127 i 129.

acostumbran otros nombres tomando el nombre del cacique o indio cuya es la tierra» (1). El otro Juan de Estai, de 45 años, repite lo mismo i concluye: que lo sabe por ser criollo desta tierra *i los indios jeneralmente lo han acostumbrado i acostumbran* (2).

Ahora bien, ¿no es verdad que estos cuatro testigos contestes no solo en recordar un hecho omitido en el interrogatorio, señalando en *primer* término en los caciques e indios el oríjen de esas denominaciones, unidos a las palabras de Valdivia i de Villagra constituyen un argumento poderoso en favor de la afirmacion de Ercilla?

I como pudiera objetarse aun que el interrogatorio que nos ocupa es un testimonio singular i que los testigos declarasen a su tenor faltando a la verdad, hemos procurado exhibir, por lo ménos, otro ejemplo.

En pleito de la misma época sobre las tierras de Alhué, se lee en la pregunta 2.ª de uno de los interrogatorios: «[si] saben que las tierras deste litigio eran del cacique Abal*ague i que el nombre que tienen de Algue lo tomaron del susodicho*, COMO LOS DEMAS VALLES FUÉ COSTUMBRE TOMARLES DE SUS CACIQUES» (3).

Depusieron a su tenor:

Don Jorje, cacique de Rapel: «que todas las tierras siempre se nombran [como] los caciques dellas» (4).

Don Cristóbal, cacique de Rapel: «en cuanto a que las tierras toman los nombres de los caciques dueños dellas ES COSA MUI NOTORIA i cierta» (5).

Alonso Gajardo: «que es cosa cierta i la tiene este testigo por tal que siempre toman las tierras el apellido de los caciques que las gozan» (6).

Frai Juan Medel: «que es costumbre hoi en dia i lo fué antigua que las tierras que se dan tienen los nombres de los caciques cuyas fueron» (7).

(1) i (2) *R. And.*, vol. 2,850, fs. 124 vta., 127 i 129.

(3) a (5). *R. Aud.*, vol. 310, fs. 286, 288, 290, 290 vta., 294 vta., 281 vta.

(6) a (7) *R. Aud.*, vol. 310, fs. 286, 288, 290, 290 vta., 294 vta., 281 vta.

El capitan Luis Monte de Sotomayor: que las tierras en litijio fueron del cacique Abalalgue «i que por eso se llaman Algue las dichas tierras, como cosa acostumbrada a tomar el nombre de sus dueños» (1).

Todavia es digno de particular atencion que ninguno de los contrarios pretendió desvirtuar el mérito de probatorio de ámbas informaciones: hubo, por consiguiente, acuerdo entre las partes, i ello abona la «notoriedad» recordada por algunos de los testigos.

Contra tales testimonios i sobre una materia que entónces debió ser universalmente sabida, como que en ello estribaba el reparto de las encomiendas i las mercedes de tierras, base de las fortunas de los conquistadores, se opone una simple i gratuita afirmacion. En efecto ¿cuál es la prueba para establecer que los nombres jeográficos indíjenas objetados no arranquen en muchísimos casos su oríjen en los nombres de antiguos caciques señores de esas rejiones?

I no es despreciable argumento en pro de esta hipótesis el hecho de que, en efecto, los nombres de gran número de antiguos caciques pasaran a ser jeográficos, como se ve en la lista que sigue:

Apochame.
Apoquindo. 1544. *R. Aud.*, vol. 310, f. 123,
Andalican. 1563. *H.* XXIX, 497.
Andalien. 1562. *Docs. Inéds.* X, 285.
Cachapoal. 1545. » » X, 17.
Canumanqui. *H.* XXIX, 497.
Calle-Calle. 1554. XXIX, 261.
Chimbarongo. 1580. *R. Aud.* 2,286, f. 137.
Guachuraba. 1552. *Docs. Inéds.* XV, 358.
Longomilla. 1552. » » » »
Melipilla, 1544. *R. Aud.*, vol. 310, f. 123.
Millapoa. 1552. *Docs. Inéds.* X, 339.
Perquilauquen. 1569. *Docs. Inéds.* X, 289.
Quiapo. 1565. » » XXX, 180.

(1) *R. Aud.*, vol. 310, fs. 286, 288, 290, 290 vta., 294 vta., 281 vta.

Quilacura. 1562.	»	»	X, 481.
Quilicura. 1551.	»	»	XV, 13.
Renoguelen.	»	»	XXX, 177.
Tabon. 1562.	»	»	XI, 342.

Talagante. *H.* I, 196 i 197.
Talca. *Docs. Inéds.* XXIII, 102.
Talcahuano. 1552. *Docs. Inéds.*, IX, 413.

Si es indiscutible que hubo caciques que usaron nombres que consideraremos jeográficos, ¿por qué dudar de los de Tucapel, Puren, Angol, Cayocupil, Mareguano i otros héroes de *La Araucana?*

Pero vayamos mas léjos. Supongamos por un momento que en realidad fué Ercilla quien bautizó con nombres jeográficos a sus personajes; si tal cosa era la costumbre ¿en qué falta histórica habria incurrido Ercilla? Si esos caciques no dieron sus nombres a las rejiones que gobernaron—tésis que no está demostrada—por lo ménos podian usarlos, i los usaban jeneralmente, como lo asevera el propio conquistador de Chile. Por último, si tal era la verdad ¿no habria sido plausible la sustitucion de nombres de un mero valor filolójico por otros que a la par de recordar una costumbre, vinculaban el poema al suelo mismo de Arauco, personificando en sus caciques a los pueblos coligados contra el español?



CAPITULO VI

CAUPOLICAN I LAUTARO EN EL POEMA

Hemos dicho que los héroes araucanos habrian permanecido ignorados si Ercilla no hubiera cantado sus hazañas. Apénas unos ocho o diez figuran en fuentes orijinales, descontando los autores que han utilizado como tal a *La Araucana*: Andalican, Caupolican, Caniomanque, Colocolo, Lautaro, Longomilla, Peteguelen, Talca i Talcahuano son los principales.

Ercilla menciona tambien como jefe de los auracanos i «honor de los Pencones» a Ainavillo, prisionero envenenado por los españoles en 1550. Nada mas se sabe de él: pero es curioso anotar que veintitres años despues el gobernador Pedro de Villagra hiciera prender en Concepcion a otro Inavillo «que ha mostrado ser, dice un contemporáneo, amigo i daba aviso de lo que pasaba en la tierra, aunque bien creo era de industrias para saber nuestros secretos» (1).

La carencia de noticias sobre los héroes araucanos permi-

(1) *Hists. de Chile*, XXIX, 498, carta de Julian de Bastidas a Don García de Mendoza.

tió a Ercilla dar vuelo a su inspiracion sin desmedro de la verdad. Con todo, si nos olvidáramos del doble aspecto que ofrece a la crítica *La Araucana,* podríamos reprocharle la exaltacion de Caupolican, de bravo guerrero a la principal figura del poema. Ello no es exacto i aun contrario a la verdad, por cuanto retrotrae la jefatura de Caupolican a una época en que, de seguro no la tuvo; pero era indispensable crear un héroe para el poema. Ni Valdivia, muerto en Tucapel; ni Villagra, derrotado en Mareguano; ni Don García, que por su juventud no podía disputar a sus antecesores fama de hábiles i valerosos capitanes ganada en largos años de cruentas campañas podian servir de héroes a Ercilla: habria faltado unidad al poema i campo a la fantasía. La vida de cada uno era demasiado conocida para crearlos héroes de epopeya sin incurrir en el ridículo ante sus compañeros de armas, cuyo testimonio invocaba Ercilla en apoyo de la verdad histórica de su obra.

Diversa cosa era forjar un héroe araucano. El contraste de la lucha imponente de un pueblo bárbaro con otro que encarnaba la civilizacion era ciertamente propicio para despertar el interes; el héroe en quien se personificasen las virtudes de ese pueblo, conocido solo por sus hazañas, presentaba amplio campo a la poesía; el secreto guardado en sus deliberaciones i sus costumbres casi desconocidas suministraban cuantos recursos eran necesarios para el completo desenvolvimiento del plan concebido por Ercilla.

Por desgracia, Lautaro, el grande héroe araucano que sembró la consternacion entre los españoles, i puso a la colonia al borde de la ruina, habia perecido, como héroe es cierto, pero mucho ántes de la época en que hubiera querido hacerlo morir Ercilla, cuando ni siquiera el poeta habia pisado el suelo de Chile.

Siendo el propósito de Ercilla el de hacer, ante todo, una obra histórica, el tropiezo no podia ser mas grave. Para salvarlo ocurrió a un audaz e injenioso artificio. Respetando a Lautaro, dejando intacta su figura militar, creó una segunda

con el carácter i fisonomía moral de Lautaro encarnada en la persona de Caupolican, que, belicoso, astuto, cruel i orgulloso como él, habia sido elejido sucesor suyo por los araucanos.

Mediante tal estratajema, hábilmente disimulada, pudo Ercilla satisfacer las exijencias literarias de una obra de su jénero; pero no consiguió, segun creemos, refundir las dos personalidades, verdadera i ficticia, de Caupolican. Si se analizan sus actos a la luz de la historia o tan solo las noticias que sobre él nos suministra *La Araucana* su figura se desdobla i aparecen dos entidades diversas perfectamente definidas: Caupolican i Lautaro.

Parecerá absurda o por lo ménos demasiado aventurada esta afirmacion, pero ella es fruto de prolijo i meditado exámen. En efecto, estudiado a fondo, i aun sin descontar cuanto pudo darle la fantasía, Caupolican resulta un héroe decorativo, adornado con todas las cualidades de su pueblo, pero casi desprovisto de acciones capaces de justificar los elojios que le tributa el poeta.

Para Ercilla, Lautaro es el héroe en accion: la actuacion de Caupolican es tan secundaria en este terreno que Tucapel i Rengo i aun otros capitanes araucanos de menor importancia superan al protagonista de *La Araucana*.

Caupolican, segun Ercilla, debió su eleccion al prudente sabio cacique Colocolo, quien

«Conociendo el valor i suficiencia
de este Caupolican que ausente estaba,
varon en cuerpo i fuerzas estremado
de rara industria i ánimo dotado.»

....

«Tenia un ojo sin luz de nacimiento,
como un fino granate colorado
pero lo que en la vista le faltaba
en la fuerza i esfuerzo le sobraba.»

«Era este noble mozo de alto hecho,
varon de autoridad, grave i severo,
amigo de guardar todo derecho,
áspero, riguroso, justiciero,
de cuerpo grande i relevado pecho
hábil, diestro, fortísimo i lijero
sabio, astuto, sagaz, determinado
i en casos de repente reportado.»

Canto II.

El retrato moral de Caupolican haria honor a cualquier grande hombre i de cualquier pais del orbe; mas, para conocer su verdadero valor debe tenerse presente la admiracion que sentia Ercilla por el pueblo araucano, que debia personificar en su jefe, atribuyéndole cuanto de bueno hallase en ellos, máxime sabiendo que tál honor se discernia al mas meritorio i mas apto para tan difícil cargo. Añádase a esto la necesidad imperiosa de colocar al héroe a la altura del poema i se verá que hai motivo suficiente para dudar de su absoluta fidelidad.

Antes de proseguir formularemos la primera objecion histórica que desvirtúa algunos hechos de Caupolican i descubre ya el propósito de Ercilla. Suponiendo exacta la eleccion de Caupolican, como es probable, debió tener lugar despues de la muerte de Lautaro, quien fué el verdadero jefe de la insurreccion de 1553 (1). Siendo ello así ¿qué otra razon sino una necesidad imperiosa pudo obligar a Ercilla, siempre respetuoso de la verdad, a falsear un hecho notorio en aquel entónces? Esa necesidad, a nuestro entender, no fué otra sino la falta de un héroe.

(1) La jefatura de Lautaro es un hecho histórico indiscutible hoi. Citaremos en apoyo el testimonio de una veintena de testigos que entre otros muchos hemos escojido por su precision: todos ellos afirman que Lautaro fué «Capitan jeneral de los indios» o «Capitan de toda la tierra».—Medina (J. T.) *Docs. Inéds.* XI. 188; XIV, 174; XVII, 76; XXI, 140, 141, 154, 173. 174, 368, i 398 i XXII, 113, 158, 170, 193, 226, 249, 386, 400, 411, 430 i 565.

Comparemos ahora el retrato de Caupolican con el que de Lautaro hace Francisco de Villagra: «si saben i tienen por cierto que el dicho *capitan* Lautaro *fué el principal en la muerte del dicho gobernador Valdivia i causa de levantar i alborotar toda la tierra, e que era un indio belicosísimo e* DE MUI GRANDES FUERZAS I ARDIDES *e que habia hecho mui grandes males i daños en toda la tierra*; e si saben que fué señaladísimo servicio que fizo a S. M. (ganando la batalla de Mataquito) porque murió allí el dicho Lautaro, QUE ERA EL CAPITAN JENERAL DE LOS INDIOS *i que tenia alzada i revelada aquella provincia de Chile*...(2).

Si no supiéramos a quien se referia Villagra, si nos guiásemos solo por el retrato de Ercilla ¿no es verdad que creeríamos que ese indio belicosísimo, de grandes fuerzas i ardides i capitan de los araucanos, era el mismísimo Caupolican?

El primer acto de Caupolican al asumir el mando no corresponde, ciertamente, a la grandeza de alma del héroe de *La Araucana*: ochenta soldados escojidos, confundidos con los indios de servicio, se introducirian furtivamente en Tucapel, llevando ocultas sus armas entre la yerba i la leña que conducian al fuerte. Conseguido su intento, se precipitarian sorpresivamente sobre la desarmada guarnicion, miéntras Caupolican con el grueso de su ejército se abalanzaria a consumar la ruina de los españoles. No consta en otra fuente tal version, pero sí el hecho de que los indios se valieron de esa estratajema ántes i despues de la ocasion referida por Ercilla, cuando intentaron ultimar a Francisco de Villagra en la isla de Pucureo en 1553 i cuando asesinaron a don Pedro de Avendaño en 1561.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXI, páj, 119, interrogatorio pre-sentado por Villagra en su proceso.

(*Continuará*).



DISCURSO DE INCORPORACION pronunciado en la Facultad de Teolojía

POR DON

ISMAEL GUZMAN OVALLE

Señor Decano y señores miembros de la Facultad:

Llamado por vuestra benignidad a tomar parte de esta dignísima Corporacion, no creeria cumplir con un deber elemental de cortesía i de gratitud, si no empleara esta mi primer palabra en agradecer con toda la efusion de mi alma, a todos i a cada uno de los señores miembros de la Facultad, tan honrosa como inmerecida distincion.

I sube de punto mi reconocimiento cuando considero, por una parte tan en blanco la hoja de mis servicios prestados a la Iglesia, i por otra, las venerandas figuras que dejaron oir en este mismo recinto sus voces llenas de sabiduría i de prudencia; esos varones ilustre en la piedad i en la ciencia, cuyos nombres, gloria i ornato de la Iglesia i de la Patria, han quedado para siempre esculpidos en los muros de estos claus-

tros, i que, no por haber desaparecido del escenario de la vida, han desaparecido de nuestra memoria i de nuestra mas profunda veneracion.

Sobremanera grato me es el deber que me imponen los Estatutos de la Facultad, de recordar por su nombre a uno de ellos: a aquél cuyo asiento habeis querido que yo ocupe, por haber ido ya él a recibir en una vida mejor el premio i galardon de sus egrejias virtudes; a aquél que ayer no mas dejó en el seno de la Facultad este vacío, tanto mas doloroso cuanto mas difícil de llenar; a aquél a quien todo el respetable clero de la Arquidiócesis amaba con entrañable ternunura, reconociéndolo como su mas esclarecido Maestro; a aquél a quien mirábamos todos como una de esas preciosas reliquias que todavía nos quedaban de los tiempos mas esplendorosos de la Iglesia Chilena; a aquél que supo hermanar en su persona, en tan raro i admirable consorcio, todos los candores de una inocencia verdaderamente infantil, con todo el peso i gravedad que dan el talento, la ilustracion i la virtud: el señor Presbítero don Luis Vergara Donoso.

Fresca está todavía la memoria de aquellas alegres fiestas que tuvieron lugar en Diciembre último en el Seminario de esta capital, i a que concurrió todo el clero, para celebrar el jubileo sacerdotal del que habia sido su maestro; i ¡oh contraste doloroso! frescos están tambien los sentidos artículos necrolójicos que se publicaron, solo seis meses despues de aquellas fiestas, para lamentar i llorar su triste fallecimiento, juntándose en este caso, como en todas las cosas humanas, las alegrías con los pesares, la vida con la muerte.

¿Qué diré yo de este insigne varon, que vosotros no sepais? ¿Quién hai que ignore la brillante hoja de servicios que prestó a la Iglesia?

Nació el señor Vergara Donoso en la ciudad de Talca el 2 de Octubre de 1842. Fueron sus padres don Ramon Vergara Donoso i doña Pilar Donoso Cienfuegos; tan distinguidos entrambos por la limpieza de su sangre, como por el esplendor de sus virtudes.

Desde sus mas tiernos años se trasparentaron en el niño las singulares prendas con que le habia ricamente adornado la Divina Providencia, mayormente la agudeza de su injenio, la suavidad de su trato, la dulzura de sus modales; esa alegria simpática i candorosa que le acompañó todos los dias de su vida, i, mas que todo, su natural inclinacion a la virtud.

Colocáronle sus beneméritos padres en el Seminario de Santiago, donde, al calor de una cristiana i esmerada educacion, fué enriqueciéndose su intelijencia con el caudal de los conocimientos humanos, i su corazon con el cultivo de la piedad i con el ejercicio de las virtudes.

Terminados con notable lucimiento sus estudios de humanidades, ingresó en el Curso de Teolojía, obedeciendo así a la voz de Dios, que lo llamaba, como a Samuel, para el ministerio sacerdotal.

El 30 de Noviembre de 1865 se ordenó de sacerdote; e inmediatamente el Iltmo. i Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, Doctor don Rafael Valentin Valdivieso, conocedor de las relevantes prendas que adornaban al jóven sacerdote, le confió el cargo de rejentar la Cátedra de Sagradas Escrituras en dicho Seminario, Cátedra que desempeñó a satisfaccion de de todos, i con escepcional contraccion i celo, durante el largo espacio de cuarenta años.

Los estudios relativos a esta disciplina, cuando fueron confiados al señor Vergara, estaban todavia en jérmen: era necesario organizarlos, i llevarlos a aquel grado de perfeccion que reclamaban de consuno la importancia de la materia, la exijencia de los tiempos, i el mismo crédito i buen nombre de nuestro reputado Seminario.

Gracias a sus constantes, pero silenciosos esfuerzos (digo *silenciosos*, porque la modestia fué el manto de honor que veló siempre todos los actos de este insigne varon), al cabo de poco tiempo, los estudios exejéticos estaban en nuestro Seminario a la misma altura que en los mas acreditados Seminarios de Europa.

Nadie ignora la amplitud de conocimientos que demanda la exéjesis moderna. Ademas de las ciencias puramente eclesiásticas, es indispensable una gran versacion en las ciencias físicas i naturales, mayormente en aquellas que, como la jeolojía, han hecho su aparicion en los últimos tiempos, i han utilizado tanto los enemigos de la Revelacion para desacreditar el sagrado Testo, sin lograrlo por cierto. Agréguese a esa suma de tan varios i difíciles conocimientes el de las lenguas sabias, el de tres de ellas a lo ménos, el hebreo, el griego i el latin. Basta eso solo ciertamente para ocupar toda la vida de un hombre.

Tales fueron los estudios a que consagró toda su actividad el nuevo catedrático, i tan fructuosamente lo hizo, que llegó a ser, gracias a su mucha laboriosidad, a la amplitud i agudeza de su talento i a su memoria verdaderamente privilejiada, un excelente teólogo, un consumado moralista i un insigne exéjeta, cualidades que le merecieron el alto honor, raras veces acordado, de que la Santa Sede le otorgara en 1899 el título de Doctor en Sagradas Escrituras.

No basta a quien se dedica a la noble pero penosa tarea de la enseñanza, la versacion en las materias de su profesion: es necesario añadir ademas un conjunto mui complejo de cualidades morales, i sobre todo aquel arte difícil de cautivar los corazones de los alumnos, manteniéndolos en ese justo medio en que se dan fraternal abrazo el respeto i el amor. En este punto el señor Vergara Donoso fué eximio; no hubo quien le aventajara, como podrian atestiguarlo cuantos tuvieron la suerte de ser un dia sus discípulos.

Mas veo, señores, que estos mismos sentimientos de cariño i de respeto por mi venerado i querido Maestro de aquellos lejanos e inolvidables tiempos, me llevan mas allá de donde yo quisiera. Voi a abreviar cuanto me sea posible.

El año 1876 la Facultad de Teolojía le elijió por unanimidad de sufrajios para sustituir al Iltmo. señor Obispo de Himeria, doctor don Miguel Arístegui, i el 28 de Diciembre de ese mismo año leia en este mismo lugar su majistral discurso

de incorporacion. Desde esa fecha hasta su muerte, es decir, durante el largo período de cuarenta años, aportó al seno de esta ilustre Corporacion el rico caudal de conocimientos que supieron allegar su consagracion infatigable a los estudios serios, su preclaro talento, su escepcional memoria i su reconocida i esquisita prudencia.

La penosa labor de la enseñanza no impedia a este espíritu verdaderamente superior el que se dedicara a otras fructíferas labores, sobre todo a la difusion de las sanas ideas i a la defensa de los fueros de la verdad, por medio de notables artículos que salieron de su pluma, i se publicaron en diversos tiempos en diarios i revistas.

Nuestra iglesia metropolitana usufructuó tambien de sus trabajos: aun se recuerdan las sabias Conferencias doctorales que leyó en ella con jeneral aplauso.

Los Institutos Relijiosos ofrecieron no pequeño campo a su celo i actividad verdaderamente infatigables. Solo mencionaré a las beneméritas Relijiosas del «Buen Pastor», de cuya espiritual direccion se encargó como confesor ordinario durante tres períodos consecutivos, contribuyendo en no pequeña parte, al caritativo celo i al admirable espíritu de observancia que ha florecido en esa sagrada Relijion.

Terminaré aquí, señores, esta rápida reseña biográfica, no sin aplicar a este insigne varon las palabras del profeta Daniel que, con tan singular acierto, le aplicó el dia de su jubileo sacerdotal en una magnífica oracion latina uno de los dignísimos miembros de esta misma Corporacion (1): «Qui docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti: et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitates».

Cumplido mi primer deber de recordar brevemente la memoria de mi venerable antecesor, paso a cumplir el segundo.

---

(1) El señor Vicario Jeneral del Arzobispado, presbítero don Manuel Antonio Roman.

que es desarrollar un tema que pueda interesar a los señores Miembros de la Facultad.

He creido que este tema podria ser el Salterio de David; i me han impulsado a ello no solo la importancia de la materia, sino tambien el anhelo de rendir con esto un homenaje, mui humilde por cierto, a la querida memoria de mi antecesor, cuyo discurso de incorporacion a esta Facultad versó sobre las Sagradas Escrituras, de que forma una parte tan principal el mencionado Salterio. Ni ha obrado ménos en mi ánimo el deseo de pagar una deuda de gratitud al inolvidable Maestro que durante cuatro años me inició en el dulce i provechoso conocimiento de esa santa disciplina.

De lo mucho que pudiera decirse sobre el Salterio solo voi a considerar las preciosas enseñanzas que contiene.

Procuraré la mayor brevedad que me sea posible, a fin de no fatigar vuestra benévola atencion.

Entre los sagrados libros que componen aquella parte de la divina Escritura que llamamos el Antiguo Testamento, no puede negarse que el de los Salmos o Salterio, ocupa, por muchas razones, el primer lugar.

En este admirable libro se halla contenido cuanto hai de mas útil en todo el Antiguo Testamento, como enseñan, entre otros, San Ambrosio i San Agustin.

Hai mas. En ese divino libro encuentra la Sagrada Teolojía un tesoro inexhausto, del cual ha echado mano para levantar el magnífico palacio de la ciencia teolójica. La Moral cristiana halla en él los mas sabios documentos, para llevar a cabo su obra de la depuracion i perfectibilidad del corazon humano. La Ascética i la Mística han sacado de allí sus mas sabias lecciones de virtud i de piedad, los afectos mas tiernos, mas delicados i mas ardientes, los conceptos mas puros i elevados, los arrebatos mas fuertes i vehementes hácia las altas rejiones de lo sobrenatural i divino. La Elocuencia i la Poesía no hallarán jamas en ningun libro lo que hallan en éste con maravillosa profusion: los pensamientos mas bellos, mas orijinales, mas profundos i mas subli-

mes; las comparaciones mas ricas i elegantes; las sentencias mas llenas de gravedad i sabiduría, las imájenes mas vivas i pintorescas, la infinita variedad de todos los sentimientos humanos, i el todo adornado con un colorido i magnificencia verdaderamente orientales. Con razon escribia un autor anónimo en un prefacio o prólogo de un antiguo Salterio estas bellísimas palabras, que, a mi juicio, nada tienen de hiperbólico: «A la verdad, no hai libro debajo del cielo que pueda ser comparado al Salterio».

La versasion en la ciencia sagrada de los Sres. Miembros de la Facultad, me ahorra el trabajo de entrar en prolijas i áridas disquisiciones puramente exejéticas que me llevarian mui léjos, i me facilita en gran manera el camino para entrar de lleno en el fondo mismo de los Salmos, quiero decir, en la consideracion de las preciosas enseñanzas que en ellos se contienen.

¡Qué de cosas no se aprenden con la lectura i meditacion del Salterio! En esos inspirados cantos halla el alma cuanto le interesa conocer acerca de los mas graves i trascendentales problemas, que han preocupado vivamente a la humanidad en todos los lugares i en todas las épocas del mundo: Dios, el hombre, la creacion, la lei, el derecho, la conciencia, el principio i fin de todas las cosas. Todo eso se halla contenido en las inspiradas pájinas de ese divino libro. «Hai en él, dice San Basilio, una Teolojía completa».

En efecto, pasemos lijeramente la mirada por los diferentes jéneros de Salmos que se encuentran en él, *los dogmáticos*, *los morales*, *los deprecatorios i los proféticos*, que son los que mas pueden interesarnos, i hagamos un brevísimo resúmen de las principales enseñanzas que podemos sacar de ellos para instruccion i provecho espiritual de nuestra alma.

Comencemos por los *dogmáticos*, que son los que en una forma o en otra contienen lo que propiamente constituye el dogma cristiano. En ellos hallará el alma cuanto la sagrada Teolojía puede enseñarle acerca de la naturaleza de Dios i de sus perfecciones infinitas: su omnipotencia, su sabiduría i

su bondad; su justicia i su misericordia, susimplicidad su inmensidad, su santidad i su providencia; i las hallará espresadas no con el lenguaje oscuro i sutil de las escuelas, sino con brillo i esplendor tan grandes, con una uncion tan santa i tan penetrante, que, apesar de ciertas profundidades, el alma no solo entiende, sino que ve i siente la grandeza i majestad infinita de Dios. I cosa singular! no se vale para eso el Salmista de largos discursos, solo le bastan unas pocas pince ladas. Veamos, en efecto, como nos instruye acerca de la grandeza i majestad de Dios. Deja a un lado las definiciones i las esposiciones teolójicas que solo hablan a los sabios, i que las almas sencillas no entienden? Qué es pues lo que hace? Presenta un cuadro magnífico, i con solo mirarlo, grandes i pequeños, sabios e ignorantes, todos ven i sienten la grandeza i magnificencia de Dios. Veamos como lo hace en el salmo 103. Rompe de lleno con estas magníficas espresiones: «Cuán grande eres, oh Señor Dios mio! Revestido estas de gloria i de belleza; cubierto estas de luz como de un vestido. Estendiste los cielos con la facilidad con que se estiende un pabellon o tienda de campaña. Tú haces de las nubes tu carroza, i corres sobre las alas de los vientos».

¡Con qué facilidad i elocuencia pinta su poder infinito, cimentando a la tierra sobre sus propias bases, fijando términos de movediza arena a la furia de los mares, haciendo estremecer la tierra con una sola mirada, haciendo lanzar columnas de humo i de fuego a las montañas con solo tocarlas, contando la muchedmubre de las estrellas i llamándolas por sus nombres, creando al universo con una sola palabra: «Dijo, i todas las cosas fueron hechas; mandó, i todas las cosas fueron creadas». Una sola voz le basta para realizar sus maravillas. «La voz del Señor ha resonado sobre las grandes aguas, a la manera de un trueno espantoso. La voz del Señor está revestida de poder i de magnificencia. La voz del Señor quebranta los cedros, los cedros del Líbano, i los tronchará i hará pedazos como a un débil ternerillo. La voz del Señor dispara centellas de fuego i hace estremecer al desier-

to» (Ps. 28). Si el poder de una sola palabra, de una sola voz de esa Majestad infinita, nos espanta i aterra ¿qué será pensar en el poder de su brazo?

¿Quiere pintar ahora la inmensidad de Dios que todo lo llena, i su ciencia que todo lo penetra? Solo emplea para ello dos pinceladas i esas pinceladas bastan. «¿Adonde iré yo, que me aleje, oh Señor, de tu espíritu? adónde iré yo que me aparte de tu presencia? Si subo al cielo, allí estas tú;. si bajo al abismo, allí te encuentro. Si al rayar el alba me pusiere alas, i fuera a posar en el último estremo del mar, allá igualmente me conducirá tu mano, i me hallaré bajo el poder de tu diestra. Las tinieblas no son oscuras para ti, i la noche es tan clara como el dia: oscuridad i claridad son para ti una misma cosa». (Ps. 138).

Pero donde se manifiesta mas elocuente el Salmista es al hablar de la misericordia de Dios con el pecador arrepentido. Oígamos como lo hace en el salmo 102: «Bendice al Señor, alma mia .... El es quien perdona todas tus maldades, i sana todas tus dolencias. El es el que rescata de la muerte tu vida, i te corona de misericordias i gracias. El, el que sacia con sus bienes tus deseos para que se renueve tu juventud como la del águila. Compasivo es el Señor i benigno, tardo en airarse, i de gran clemencia. No nos ha tratado como merecian nuestros pecados, ni ha dado el castigo merecido a nuestras iniquidades. Antes bien, cuanta es la elevacion del cielo sobre la tierra, tanto ha engrandecido El su misericordia para con los que le temen. Cuanto dista el Oriente del Occidente, tan léjos ha echado de nosotros nuestras maldades. Como un padre se compadece de sus hijos, asi se ha compadecido el Señor de los que le temen; porque bien conoce El la frajilidad de nuestro ser; i tiene mui presente que somos polvo, i que los dias del hombre son como el heno, cual flor del campo, asi florece, i se seca. Porque el espíritu está en él como de paso, i así dejará pronto de existir, i le desconocerá el lugar mismo que ocupa. Mas la misericordia de Dios, permanece ab eterno i para siempre sobre los que le temen.»

¡Qué de enseñanzas no se encuentran en estos pocos versículos! ¿Cómo podia pintarse mejor la misericordia infinita de Dios con el pecador arrepentido? ¿Dónde hallará el alma pusilánime cosa que mas la aliente i la consuele? ¿Dónde hallará el confesor documentos mas eficaces para tranquilizar las conciencias, para enfervorizar los corazones, i para aprender él mismo la compasion i la ternura que debe tener con los que se acercan a él, para descubrirle las llagas de su espíritu en el tribunal de la penitencia? ¿Dónde hallará el predicador motivos mas poderosos para pintar con elocuencia la frajilidad i miseria de la vida humana, la nada del hombre i la bondad infinita de Dios, que estos pocos versículos de un solo salmo?

No me detengo mas sobre este punto porque la materia es inagotable, i paso a los salmos *morales*, es decir, a aquellos que en su mayor parte nos hablan de nuestros deberes, poniendo delante de nuestros ojos la regla de nuestra conducta.

No ofrecen estos salmos el esplendor i los arrebatos líricos de los anteriores; mas no por eso son ménos hermosos, ni ménos apropiados para una fecunda i provechosa meditacion. Su estilo es mas grave i sentencioso, como lo pide la materia; i son tantas i tan variadas sus máximas i sentencias, que forman un perfecto tratado de Filosofía moral.

En ellos se nos habla de la felicidad verdadera de los justos, aun en medio de los trabajos i penalidades de la vida; i de la desdicha verdadera de los malos, en medio de las apariencias i espejismos de una felicidad engañosa. Allí aparecen los primeros «como el árbol plantado junto a las corrientes de las aguas, cuya hoja no cae, i que da fruto a su debido tiempo; i los segundos «como el polvo que el viento arroja en la superficie de la tierra». (Ps. 1).

¡Con qué admirables pinceladas traza ese divino pintor en el salmo 72, el cuadro de esa prosperidad aparente de los malos, seguida de una catástrofe espantosa en la hora de la muerte! «Esa prosperidad, Señor, dice, era un lazo que les tendias. Derribástelos, Señor, cuando se elevaban a mayor altura.

¿Qué desolacion mas grande que la suya? Helos ahí: de un golpe fenecieron; perecieron asi en castigo de su iniquidad. A la nada lo redujiste, Señor, en tu santa ciudad, i su pretendida felicidad desaparecerá entónces como el sueño de uno que se despierta». ¿Qué pintura mas elocuente?

Dejo las citas, porque me haria interminable. Haré sólo una lijera reseña de las principales enseñanzas que se contienen en estos sapientísimos salmos.

En ellos se nos pinta con magníficos colores la felicidad inefable del alma cuyos pecados han sido perdonados; el cariño i la solicitud verdaderamente paternales con que Dios la proteje, la cobija amorosamente a la sombra de sus alas, la libra de los lazos de los cazadores que son sus enemigos, la rodea con su fidelidad i verdad como con un escudo impenetrable, desvia de ella la flecha que volaba para herirla, manda a sus ánjeles que la guarden en todos sus caminos, y la lleven en sus manos para que su pie no vaya a lastimarse contra alguna piedra, la hace marchar incólume sobre el áspid i el basilisco, i la reviste de tal fuerza i valentía, que conculcará al leon i al dragon; la hará florecer como al lirio, i como al cedro del Líbano la multiplicará; hará que llegue a una venerable ancianidad; la plantará por fin en su casa para que florezca con perpetua lozanía a la puerta de sus palacios.

Allí se nos enseña con gravísimas sentencias lo que son las vanidades del mundo lo que son los honores i los aplausos que tanto se ambicionan; lo que son la hermosura i jentileza, el poderío i la fuerza; allí se nos descubren las amarguras i remordimientos que se ocultan en la dorada copa de los placeres; las inquietudes i congojas que enjendran las riquezas, los suplicios i las agonías de la mala conciencia·

Allí nos hace ver los estragos de la impiedad i de la licencia dominadoras del mundo, el estravío jeneral de los corazones por sendas de perdicion i de muerte; el fraude i la maledicencia contaminando toda la tierra, la sangre derramada, el pobre i el humilde perseguidos i quebrantados.

Allí se nos enseña a ser humildes i temerosos de Dios, a levantar al cielo nuestros brazos en las aflicciones de la vida, a regar nuestros aposentos con el llanto de nuestros ojos para lavar nuestras culpas; a ser fieles a Dios i a los hombres, a ser sencillos i castos, a obedecer a la lei i a los majistrados, a ser compasivos i misericordiosos con los pobres, los enfermos i los desvalidos; a tomar bajo nuestra proteccion i amparo al huérfano i a la viuda, a no desesperar jamas del ausilio i de la misericordia divina, a amar la justicia i la verdad, a aborrecer el dolo i la mentira, la injusticia i la iniquidad, a mirar la presente vida como una peregrinacion hácia lo eterno, a suspirar solo por los tabernáculos del Señor, a vivir siempre allá con nuestro corazon i con nuestras esperanzas. Para decirlo todo en una sola palabra: allí se nos enseña cuanto habemos menester para ser felices en el tiempo i en la eternidad. Sin duda que la atenta lectura i meditacion de estos admirables salmos, nos dejaría mucho mayor provecho que la de tantos otros libros por mas recomendables que sean, porque al fin, en éstos es el hombre el que nos habla, i en aquellos es el mismo Dios.

I no digo mas sobre los salmos morales, a fin de pasar a los *deprecatorios*, es decir, a aquéllos que no solo nos enseñan a orar, como lo hacen jeneralmente los demas libros, sino que nos ponen en nuestro corazon i en nuestros labios las mas bellas i devotas oraciones.

Mucho necesita el hombre en la presente vida de la enseñanza doctrinal i moral; está envuelto en tantas tinieblas, i le engañan i seducen tantas i tantas pasiones. Con todo, hai algo de que necesita mas, i es de consuelo, porque son mayores i mas numerosos sus trabajos i sus dolores que sus ignorancias i sus apetitos.

Pues bien ¿dónde hallará ese consuelo que tanto necesita i anhela, mejor que en los salmos deprecatorios? Ellos le enseñan a orar, le ponen la oracion en los labios, aquellas oraciones compuestas por el mismo que conoce a fondo, mas

aun que nosotros mismos, todas nuestras necesidades, porque ¿quién sino El fué el que hizo el corazon humano?

Sí, esos salmos le enseñan a orar, i enseñándole orar, haciéndole orar, le suministran el mejor bálsamo para curar sus heridas i para consolarle en sus aflicciones. Las lágrimas i los jemidos alivian al corazon angustiado, i esas oraciones de los salmos arrancan precisamente esas lágrimas i jemidos consoladores. ¿Quién no lo ha esperimentado alguna vez? ¿Quién, por mas duro e insensible que sea, viéndose reo de grandes pecados en la presencia de Dios, puede rezar sin conmoverse los salmos penitenciales, i pronunciar con el corazon frio espresiones de tanto dolor i contricion como éstas: «Delante de mis ojos, Señor, tengo siempre mi pecado; contra ti solo he pecado; he cometido la maldad delante de tus ojos»? ¿Qué palabras mas llanas i sencillas, i, no obstante, qué plegaria mas triste i dolorosa?

No hai arpa, ni cítara ni instrumento alguno que tenga tantas cuerdas i sonidos como son los sentimientos i afectos del corazon humano, i, no obstante, los reproduce todos esa arpa misteriosa del divino Salterio, desde los ayes desgarradores de los salmos penitenciales hasta las notas de inefable júbilo de los Laudate i de los Alleluia.

Sabido es, que el corazon en las grandes pasiones, sea de alegria o de tristeza, de amor o de odio, miéntras mas siente ménos habla. El lenguaje de los grandes sentimientos son esos gritos que nada significan i que lo significan todo. Por eso entre las oraciones vocales las jaculatorias tienen una fuerza i encanto particulares para las almas que aman apasionadamente a Dios. Se quisiera muchas veces en una sola palabra condensar todos los sentimientos. ¿No es eso lo que hace una madre llamando a su tierno niño con ese lenguaje del corazon i del amor ardiente que no se traduce sino por palabras breves i entrecortadas, pero que dicen mas que todos los discursos? ¿No gusta ella de llamarle su luz, su alegría, su regalo, su amor, su vida? ¿Y no es esto lo que hallamos tambien con profusion en los salmos? Ved como

habla el Salmista con su Dios: Domine, firmamentum meum, refugium meum, adjutor meus, protector meus et libertator meus; susceptor meus, cornusalutis meae, illuminatio mea, salus mea, protector vitae meae; salvator meus, fortitudo, exsultatio, laus et gloria mea. ¿Qué oraciones mas breves? i, no obstante ¿qué palabras mas regaladas i mas llenas de sentimiento? ¿qué lenguaje mas gustoso para el corazon apasionado de Dios?

Nuestras oraciones las más de las veces no son sino jemidos; es tanto lo que se sufre en la vida. Ahora bien ¿hai gemidos mas hondos que los que se modulan en el Salterio? ¿Qué ayes mas dolorosos que los del salmo 30? «Mi vista, mi espíritu i mis entrañas se han conturbado; de puro dolor se va consumiendo mi vida, i mis años con tanto jemir. Se ha debilitado mi vigor a causa de mi miseria; he venido a ser el oprobio de mis enemigos. Los que me veian, huian léjos de mí; fuí borrado de su corazon, i puesto en olvido como un muerto; fuí considerado como un mueble inútil».

¡Ah! no hay ciertamente manual alguno de oraciones que se acerque ni de léjos siquiera al libro de los Salmos. En él hallará el alma una oracion adecuada para cada una de sus diferentes necesidades, i para todas las circunstancias en que pueda encontrarse en la vida: en la prosperidad i en la adversidad, en la abundancia i en la pobreza, en la alegría i en la tristeza, en los honores para que el corazon no se engría i levante i en las humillaciones para que no se abata i desespere; en las arideces i penalidades de las purificaciones del espíritu, i en los vuelos i arrebatos del alma por las altas rejiones de lo sobrenatural i divino. El pecador arrepentido hallará el genuino lenguaje del dolor i de la contricion; el alma tentada i aflijida, los afectos mas consoladores i los motivos mas poderosos para hacer renacer en su corazon abatido la esperanza del cielo i la confianza en Dios; el alma fervorosa, los afectos mas ardientes i mas puros para dar libre espansion al fuego que la devora i la consume.

Si yo no temiera abusar de vuestra benevolencia traeria

aquí mil hechos de la historia que atestiguan esta verdad. Recordaria a Pablo i a Silas, encarcelados i cargados de cadenas en Filipos, con el cuerpo todo herido por los azotes, rompiendo el silencio de la noche, como se lee en el libro de los hechos, para entonar las alabanzas del Señor, olvidando con la virtud divina de esos cantos los dolores de sus heridas, el peso de sus cadenas i los rigores de la prision, i trasladándose en espíritu a lo mas alto de los cielos en alas de los encendidos afectos que arrancaban de sus pechos aquellos himnos sagrados. Recordaria a Pablo ermitaño, recitando sus salmos al pie de la palmera lejendaria, sin estrañar en aquellos páramos desiertos la compañia i conversacion de los hombres, por comunicarle sus cantos con los moradores del cielo. Recordaría aquellos remotísimos tiempos en que el profeta sosegaba su espíritu perturbado, aplicando el oido de su corazon a las armonias del salterio; i a los cautivos de Babilonia regresando a la patria despues de cuarenta años de destierro, i haciendo resonar los aires con las alabanzas de Dios. Recordaría por fin aquellos sentimientos que se agolpaban en el corazon del penitente Agustin, todavia catecúmeno, cuando leia i meditaba los sagrados salmos. «Qué voces os daba yo, Dios mio, escribe el santo en el libro de sus confesiones, cuando me ocupaba en leer los salmos de David!... Cuando leí aquellas palabras: In pace in idipsum dormian, et requiescam, exclamaba yo de lo mas profundo de mi corazon: Oh paz! oh paz! oh reposo inalterable!... Estas cosas leia yo en ese salmo, i leyéndolas se encendia e inflamaba toda mi alma.» Tales eran los sentimientos que experimentaban los santos al recitar el divino salterio.

Réstame solo de hablar de los salmos *proféticos*. Ellos nos suministran en abundancia aquellas profecías relativas a la sagrada persona de Jesucristo, las cuales constituyen uno de los motivos mas fuertes de credibilidad de que echa mano la Teologia isagójica, para defender la Religion.

¡Qué de enseñanzas nos dan en este puntos los salmos proféticos! qué arsenal de argumentos nos suministran para

combatir a la incredulidad i la impiedad! En ellos se halla contenida toda la vida de Jesucristo escrita centenares de siglos ántes de que viniese al mundo. Allí se habla de su divinidad i de su humanidad. No es la voz del Salmista la que se oye en esos divinos salmos; es la voz de Jesucristo. A veces habla con toda la autoridad i majestad que es esclusiva de un Dios: habla de su trono que durará para siempre, de su sacerdocio eterno, de su imperio que se estenderá hasta los últimos confines de la tierra, de su jeneración eterna: «tú eres mi hijo; yo te enjendré hoi» (Ps. 2) le dice Dios; «De mis entrañas te engendré, ántes de existir el lucero de la mañana» (Ps. 109).

Otras veces es la humanidad la que habla, pero aquella humanidad santísima que no reconoce en sí ni la mas lijera sombra de pecado, es el pontífice santo, inmaculado i segregado de los pecadores el que habla entónces con la confianza que le da su santidad perfecta.

Otras veces toma el lenguaje de un pecador cubierto de crímenes, digno de toda la cólera de Dios; es que se mira entónces como el fiador de la deuda enorme de la humanidad entera, i ve sobre sus hombros las iniquidades todas del mundo, «desde la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías» i hasta la del último de los mortales al acabar los siglos. Entónces es cuando el Salmista, digo mal, entónces es cuando Jesucristo por boca del Salmistas jime, se aflije, llora, alza al cielo sus brazos i su lánguida mirada, i viendo la ira del Padre que está armada contra él porque al cargarse de nuestros pecados *peccatum fecit*, segun la atrevida espresion de San Pablo, implora con tristes voces su ausilio i su misericordia. Llenos están estos divinos salmos, a manera de elejías tristísimas, de esos ayes i lamentos desgarradores. ¡Cómo se enternece el alma devota cuando rezando esos salmos piensa dentro de si: estos lamentos, estos tristes ayes, estas voces de piedad, de perdon i de misericordia, no son voces de David, son voces de Jesucristo, i son voces que da por los pecados mios!

Otras veces se ve escuchado i perdonado por la misericordia, del Padre, se mira como el objeto de las eternas complacencias, i brotan entónces de su corazón agradecido esos himnos ardientes, esos salmos eucarísticos que aprendió allí a modular el corazon de la humanidad.

Otras veces se nos ofrece a la vista en las afrentas i agonías de su pasion; otras, como vencedor del pecado i de la muerte. Veamos todo esto de un modo mas particular i tanjible.

Allí en esos salmos nos lo muestra el salmista apareciendo en la tierra como el sol en los espacios inconmensurables, i luego como él, hacer su carrera a la manera de un jigante desde el Oriente hasta el Poniente, llevando por todas partes la luz de la verdad, iluminando al mundo entero con esa luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, como dice San Juan, sin que quede lugar alguno donde no llegue el influjo de su benéfico calor, segun aquello del mismo Apóstol: De plenitudinee jus nos omnes accepimus. Allí nos lo muestra tantos siglos ántes, en aquel preciso momento en que tomó carne mortal en las virjinales entrañas, i se ofreció a su Padre como víctima agradable en vez de los holocaustos antiguos. Así nos lo enseña el apóstol San Pablo, que entendia en este modo aquellos versículos del salmo 39 que dicen así: «Tú no has querido sacrificios ni oblaciones, pero me has dado oidos perfectos. Tampoco pediste holocausto ni víctima por el pecado. Yo entónces dije: Aquí estoi. Yo vengo, como está escrito al frente del libro de la lei, para cumplir tu voluntad». Brevemente: allí se anuncia el ardor de su celo: «El celo de tu casa me devoró;» i el carácter de sus predicaciones que seria valiéndose de parábolas: «Abriré mi boca para hablar en parábolas». (Ps. 68 i 77). Allí habla el Salmista del odio gratuito que le tendrán sus enemigos: «Me han aborrecido sin causa alguna» (Ps. 34); de su sacerdocio eterno: «Juró el Señor, i no se arrepentirá, i dijo: Tú eres sacerdote eterno, segun el órden de Melquisedec» (Ps. 109). Allí se lee el testimonio que el Salvador debía recibir de boca de los

niños al entrar triunfante en Jerusalen: «De boca de los infantes i de los niños de pecho sacaste la mas perfecta alabanza» (Ps. 8).

Mas ¿para qué sigo citando los testos de los salmos uno a uno? ¿Necesito acaso del Evanjelio para conocer toda la vida de Jesucristo? ¿No está ya todo anunciado en los salmos? ¿No se le ve allí traicionado i vendido por uno de los que se sentaban a su mesa i compartian su amistad? ¿No se le ve allí en agonías en un todo semejantes a las de Getsemaní, i luego enclavado de pies i manos en la cruz, i estirados sus miembros a la fuerza hasta el estremo de que podia el Salmista contar uno a uno todos sus huesos? ¿No se le vé allí en el salmo 21 abrevado de hiel i vinagre, i muerto de sed? ¿Qué profecías mas claras i patentes? «Me he disuelto como agua, i todos mis huesos se han desencajado. Mi corazon está como una cera derritiendo dentro de mis entrañas. Todo mi verdor se ha secado como un vaso de barro cocido; mi lengua se ha pegado al paladar. Han taladrado mis manos i mis pies; han contado mis huesos uno a uno». ¿Hai mas todavía? Si; «Repartieron entre sí mis vestidos i sortearon mi túnica.» ¿No parece que es el Evanjelio i no los salmos lo que estamos recordando? Hasta el grito del desamparo está anunciado allí con las propias palabras: «Dios mío, Dios mío ¿por qué me has abandonado?»; i hasta la despedida misma de la muerte: «Padre mío, en tus manos encomiendo mi alma» (Ps. 3, 21 i 30).

¡Cómo se robustece nuestra fé considerando estas citas! Pero demos todavía un paso mas.

La vida gloriosa de Jesucristo está trazada tambien en esas poesías inmortales. Allí se le ve levantarse glorioso del sepulcro, vencedor del pecado i de la muerte, vestido de gloria i de júbilo, i elevarse sobre las nubes, i subir entre coros de ánjeles por los elevados espacios hasta llegar a las puertas eternales, i atravesar por ellas, dejándolas para siempre jamas abiertas; «Me levantaré al rayar la aurora»; «levántese Dios i sean disipados sus enemigos; su carroza va

acompañada de millones de ánjeles; ascendió Dios entre voces de júbilo, i el señor al son de las trompetas: cantad, cantad salmos a nuestro Dios; cantad, cantad salmos a nuestro Rei, porque El es el Rei de toda la tierra». «Ascendiste, Señor, a lo alto llevando contigo a los cautivos». «Levantad, oh príncipes, vuestras puertas; i elevaos vosotras, oh puertas de la eternidad; i entrará el Rei de la gloria. ¿Quién es ese Rei de la gloria? Es el Señor fuerte i poderoso; es el Señor poderoso en las batallas, el Señor de los ejércitos, el Rei de la gloria», (Ps. 23, 46, 56 i 67). Allí le vemos subir aun mas arriba, i dejar atras los coros de los anjeles, i subir, subir siempre hasta llegar al trono que le espera a la derecha del Padre, i sentarse allí con plenitud de poder i majestad: «Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha» (Ps. 109).

No paran aquí los vaticinios del Salmista; con su mirada profética avanza muchos siglos mas aun; las jeneraciones humanas van pasando ante su vista como las olas del mar.

Predice el levantamiento de judíos i jentiles contra la recien nacida Iglesia en el célebre salmo Quare fremuerunt; anuncia la reprobacion del pueblo judío en el salmo 68; señala la vocacion de la jentilidad al seno de la Iglesia, los rápidos progresos del Evanjelio, i las horribles persecuciones de que será víctima el pueblo fiel. Va aun mas léjos: pronostica la vuelta a Dios del pueblo deicida allá al fin de los tiempos; profetiza el segundo advenimiento de Jesucristo en el último dia del mundo, cuando tendrá el principado entre los esplendores de los santos que formarán en ese dia su corona de gloria: «Tecum principium in die virtutis tuae in splendoribus sanctorum», (Ps. 109), i llega hasta pronunciar el anatema último que lanzará el divino Juez en ese día solemnísimo, contra los que conculcaron sus leyes i su obediencia, como se lee en el salmo 60: Discedite a me omnes qui operamini iniquitatem: apartaos de mi, obreros de iniquidad».

He terminado, Sres., la rápida reseña de las principales enseñanzas que se contienen en el Salterio. Pongo, pues, punto

final a mi discurso, no sin declarar que no he pretendido ni por un instante ilustrar con mis palabras vuestra clara intelijencia en materia que conoceis sobradamente.

Si he levantado mi humilde voz en el seno de tan digna Corporacion ha sido solo para llenar esta formalidad exijida por sus Estatutos.

Hijo de obediencia he creido ver en ello la voluntad de Dios, i he procurado cumplirla a la medida de mis fuerzas.





DISCURSO DEL PREBENDADO DON J. LUIS ESPÍNOLA COBO PRONUNCIADO EN LA FACULTAD DE TEOLOJÍA EN RESPUESTA AL DE INCORPORACION LEÍDO POR EL R. P. ISMAEL GUZMAN.

Señor Decano, señores:

Designado para recibir en esta Facultad a nuestro querido amigo don Ismael Guzman, lo he sentido por él en cuanto sé que se deslustra la recepcion mas proporcionada a sus méritos que, mediante la autorizada palabra i competencia de cualquier otro, hubiera podido tener; pero he aceptado la inmerecida honra, i con mucha gratitud a quien la deba, porque me da ocasion de satisfacer a una antigua deuda de cariño i de correspondencia para con quien me une el recuerdo de unos mismos maestros en los albores de nuestras vidas algo paralelas, i ha tenido siempre la delicadeza de no dar al olvido aquellos tiempos, ni borrar las imájenes grabadas en el fiel clisé de su alma buena. El defecto que pone en mí la carencia de imparcialidad para con él, no me espanta en realidad, porque he visto ser imposible al señor Decano

de esta Facultad encontrar en ella a alguno que no tuviese para con la persona del señor Guzman el mismo defecto.

Si él milita en un campo al parecer distante del nuestro, por las incertidumbres que en la accion trae la obediencia relijiosa, lo vemos sin embargo mui cerca de nosotros, como vemos las orillas de nuestro mares, aunque estos se estiendan mas allá del horizonte; o como la base de nuestras montañas que siempre son nuestras, aunque sus cumbres se remonten mas altas que las nubes cercanas de la tierra, i penetren en la rejion de misteriosas luces. En esas orillas i base vemos las aulas de los Sagrados Corazones, yo, i el Seminario de los Santos Anjeles nosotros. En sus archivos no ha perdido con el polvo de los años el brillo de su nombre, escrito con caracteres de oro, que no es atacado por la polilla ni el orin.

Terminada en 1876 la primera parte de su cultivo espiritual, no bastó a sus ideales el aire imperfecto de mundana vida, ni el lijero hálito de un año de estudios universitarios; sino que fué con ansiedad buscando una atmósfera mas oxijenada en donde respirar con plenitud de espíritu, a donde le llevase el plan de la Divina Providencia.

En éste, la obra del Seminario solo fué preparatoria; mas no lo pensábamos así nosotros, i ántes podíamos discurrir que eran definitivos los deslindes de su vida sacerdotal, cuando le vimos dedicarse con ahinco al estudio de la Teolojía Mística, tomando como punto de partida el conocimiento no superficial de la hermosura, creacion divina del Salterio.

Mui grato me es recordar aquí, despues de treinta i cuatro años aquella hora íntima de 1882, en que ante el salmo centésimo tercio queremos ambos penetrar en el dilatado campo de la creacion ahí descrita con hermosuras divinizadas, cuya contemplacion nos hiciera vislumbrar la increada luz ántes de la creacion de los átomos de luces materiales, i como despues el fuego divino encendió los altos montes.

Acertados estuvieron los Prelados cuando, reconociendo

sus dotes de director de almas, le confiaron la direccion de uno de los mas importantes monasterios, el del B. Pastor, que por cierto interesaba mucho en su favor al gran maestro de aquella altísima teolojía, el Iltmo. señor Fernández Concha. Presidiendo esta lumbrera la Academia de Sacerdotes que tenia sus juntas en casa de D. Luis Vergara Donoso, oimos leer al señor Guzman un precioso trabajo, esponente de la necesidad que habia de dar al clero rumbos seguros de verdad en aquel difícil campo de accion, que tiene el peligro, i ocurria entónces, de ofrecer pendientes resbaladizas o mui torcidas sendas.

La que él tomó era tan inclinada hácia arriba, i era tal el vuelo que la divina gracia con impulsos i atracciones de iman le iba imprimiendo, que al llegar a la altura no pudo ya descender i dió el salto a que el Señor le destinaba para que dejase en el llano todos los lazos de la tierra, para conquistar con todas las abnegaciones todas las promesas del Amor de los Amores. Este maestro, Fons vitæ, Fons sapientiæ, et scientiæ, Fons æterni luminis, lo puso en manos de su Compañía, i nos lo devuelve ahora con el bagaje formado en varios centros de activo trabajo, fecundo para muchos i para él.

Perfeccionado en el conocimiento de las asignaturas que le fueron señaladas, especialmente la Retórica, vertida por él del griego una parte de la Odisea, quiso penetrar en los misterios de la lengua hebrea sin darse reposo hasta vertir en castellano uno de los Santos Evanjelios i algunos escojidos cantos del Salterio.

II

Bien comprendereis, señores, que el esponer los anteriores datos no es lisonja, sino útil i adecuado marco al discurso que contesto, fuera de evidenciar que la Facultad ha procedido con acierto al nombrar al remplazante del señor Vergara Donoso.

¡Cuán natural nos ha de parecer que, dejándose inspirar de su fondo mismo, el señor Guzman haya escojido el Salterio como tema de su erudito discurso, convirtiendo la aridez de lo reglamentario i frio en algo candente i tan interesante como lo ha presentado, con sabroso fruto cierto!

I si agregarais, como agrego yo, que, entonando con el alma, tambien acompaña el Salterio con la armoniosa cítara, cofirmariais la opinion formada acerca del espíritu de su trabajo, en que no hemos de ver sino el deseo de darnos algo que brotara espontáneamente de su alma, en donde tiene asiento la gratitud a sus maestros de ciencias eclesiásticas.

Evitó «entrar en prolijas i áridas disquisiciones puramente exejéticas, prefiriendo entrar de lleno en el fondo mismo de los salmos, en la consideracion de las preciosas enseñanzas que en ellos se contienen».

En otros tiempos, i formado en otro espíritu, acaso habria puesto los sentidos del alma en descubrir con evidencia cuales de los salmos se hubieran de quitar al Real Profeta, quiénes i cómo eran Asaph i sus descendientes, i Eman, Ethan e Idithum, i si ademas de autores, serian buenos directores de los cuatro mil cantantes de Sion; con los innumerables problemas que atañen a la forma, ántes que al fondo de las cosas.

Ni ha querido tratar sino de los salmos de mas importante clasificacion, porque, navegando en mar tan ancho, es necesario trazar líneas que limiten el deseo de ir aun mas allá.

No se puede decir mas de lo que el Sr. Guzman ha espuesto de la doctrina contenida en el Salterio: es un conjunto completísimo de cuanto conviene a las virtudes del presente, a las elevaciones mas altas i las contemplaciones mas profundas. Pasma encontrar en esos frutos de injenio sobrehumano, en verdadera cuna de vida espiritual, aquel concierto de imájenes, sentimientos i alegorías, sublimes i a la vez sencillas, al alcance del pueblo, que los entendia i cantaba... «Himnum cantate nobis de canticis Sion.» «Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena» (Ps. 136). Pendientes de las lá-

grimas de los sauces, en Babilonia, estaban sus calladas arpas. Pero en Sion, cantaban. I este hecho nos hace preguntarnos por qué tuvieron los salmos ese carácter popular, por qué lo perdieron, i cómo se podrian vulgarizar ahora sus preciosas enseñanzas.

III

Refiriéndome particularmente a los que David compuso, apuel pueblo debió entenderlos bien; testigo fué de la primera inocencia, el primer valor heroico i la primera santidad de su rei, que podia esclamar: «Judica me Domine, secundum justitiam meam, et secundum innocentiam meam super me (ps. VII). Le oyó confesar su delito: «Iniquitatem meam ego cognosco, et peccatum meum contra me est semper» (ps. 50). Le ha visto perseguido, fujitivo, blanco de venganzas, i triunfante, agradecido al Señor de los Ejércitos, dispensador de la gloria; humilde i humillado, aceptando las piedras que le arroja Semei de Bahurim, diciendo: «Quizá el Señor se apiadará de mí i me volverá bienes por las maldiciones que hoi recibo» (Reg. XVI-2). En aquella poesía esencialmente subjetiva, en que se pone de manifiesto el alma entera del poeta, i en que el pueblo que le ama, por humilde, ve la historia completa e íntima de su rei, debió de haber un encanto indecible para los grandes i los pequeños, i repetirian sus estrofas los padres a los hijos dentro de sus hogares, como se cantaban en las solemnidades públicas.

La cadencia i belleza de la forma debió de ser sencilla i armoniosa para el oido popular, de lo cual, si los modernos políglotos no pueden formarse juicio, imposible es tener idea para los que no hemos conocido esa lengua sacra.

Y aquí es donde sube de punto lo que discurrimos acerca del mérito i intrínseco de esta poesía; porque, sin ritmo i sin rima como la tenemos en idioma latino, nos inunda el alma la suavidad de los conceptos i la cadencia de los pensamientos, haciéndonos tambien amar al autor, como le amaba su

pueblo; en que se ve, al traves de treinta siglos, verdadera fuente de belleza, oríjen de los rios que de aquellos afectos se han formado i han venido regando i fecundando las almas de todos los tiempos, de todas las naciones, de todos los idiomas.

IV

Pero ya no en el pueblo: porque, faltando aquellas condiciones de Israel en el pueblo cristiano, la idea profundase escondia de la compresion popular, i quedaba reservada para los entendimientos cultos.

Con el idioma castellano, entre las lenguas vulgares que se venian formando i llegaban a relativa perfeccion hasta su siglo de oro, se exijia el amplio ropaje de la forma estética sonora i variada en la espresion, que hacia descender la gravedad i belleza intrínseca del pensamiento: en el salmo, son las líneas severas, nítidas del arco romano clásico: son las notas precisas necesarias del tono en el arte musical, es la belleza primera del paraiso, es la del ánjel o la delicada escultura giega, casta aun sin el ropaje que al andar los siglos han venido los diversos caprichos de moda usando, a veces con buen gusto, pero acaso las mas con la ridícula forma de lo inestético i absurdo.

Lope de Vega, sin ser llamado místico, vulgarizó la belleza de pensamiento en sus fáciles romances inspirados en los cantos bíblicos, i Teresa de Jesús en sus villancicos i coplas de amor divino; i despues de ellos, todos los que han herido el corazon del pueblo con las saetas del dolor penitente, o los agudos dardos que le impulsan a combatir con sus malas pasiones.

Fray Luis de Leon i San Juan de la Cruz mantuvieron el divino fuego, pero solo en las regiones elevadas de las almas cultas: i para no mencionar los intermediarios, que no hace al caso, llego a la oportunidad de promover ahora esta clase de lectura, ya sea en la forma poética, ya en prosa elevada a la manera de los salmos latinos.

V

Lo que no es fácil: porque las versiones literales a idioma vulgar no interesan sino a espíritus estudiosos; i la traduccion parafrástica en verso envuelve demasiado la idea fundamental, sencilla, de fácil conprension popular.

Tomando en cuenta que lo que atañe a la historia íntima del pueblo israelita no impresiona al vulgo sino cuando intencionadamente busca su particular estudio, como quiera que las ajenas antiguas desgracias de las naciones están oscurecidas, i se presentan inertes en el ánimo, impresionado con las propias desgracias e interes de los tiempos, veo que el camino para ir al ideal que se revela en el discurso que contesto, estaria en seleccionar i adaptar las enseñanzas de los salmos a los tiempos modernos, guardando la forma de sentencias, de consejo i de advertencias para lo futuro, que inspiren el santo temor de Dios, i la forma propia de lo afectivo, que impulse a la práctica del amor del alma.

En la actualidad, el mundo está preparado para ello; porque sufre, i espera.

La reaccion moral que trae el calor de la sangre de víctimas, hace pensar; i hai dolores i alegrías que, tres mil años despues, son iguales a los que arrancan las mas sublimes notas del arpa de David.

«Adoracion» i «El Cristo» de Gabriel i Galan, i todos los ardientes i elevadísimos conceptos de Ricardo Leon serán leidos por el mundo actual con emocion verdadera; pero no son de corte popular. Sí lo es el Crucifico de Velarde.

I sin tener està orijinalidad, las bellísimas composiciones de Meléndez Valdes «A Dios incomprensible», «El hombre imperfecto al Creador», i «La tribulacion», cuyos todos pensamientos son de los salmos, seleccionados i distribuidos segun la idea jeneral, i en forma que parecen traduccion literal, sin serlo, son un modelo perfecto de lo que importaria hacer en verso.

«El fuego divino» de Valera, verdadero salmo pareado con el ciento tres, es hermoso pero demasiado «cerebral», segun la espresion de un crítico, i de ménos corazon que la descripcion del Amor Divino hecha por boca del Padre Enrique en «Doña Luz». Defecto que tambien se advierte en la version parafraseada de los cientos cincuenta salmos por Olavide, autor de «El Evanjelio en triunfo», que, si hubiera hecho su meritorio trabajo en prosa rítmica, con menor esfuerzo cerebral i mayor de corazon, habria dado en lo que se propuso: hacer agradable i de provecho inmediato espiritual su lectura.

VI

El mejor argumento en favor de lo dicho i con el cual termino,es el salmo de Lovredan, que todo el mundo acaba de leer i es bueno estampar aquí, aunque no he de leerlo, que comienza: «Estoi en la ribera de los rios sanguinolentos de la Francia, i columbro en sus corrientes el agua sagrada de las lágrimas. Yo desespero».... Contempla el autor la actitud de una anciana cuyos hijos murieron desangrados i quedó ciega por el llanto, que reza con fervor ante la imájen de María traspasada con espadas de dolor, i que sonrie entre sus lágrimas. Cúbrese de vergüenza el rostro de Lovredan i éste esclama: «El pasado de la Francia es grande: era una Francia creyente. Calamidad es el presente de la Francia: ¿Será mejor su porvenir?»

«Eso queda en las manos de Dios, i solo en las manos de Dios!

«¡Oh! un pueblo de cadáveres cubre los campos. ¡Cuánto es triste ser ateo ante este gran cementerio nacional!

«Yo nò puedo, no puedo serlo ya! Me engañé a mí mismo, i a vosotros los que leisteis mis libros i cantasteis mis canciones!...

Pero, señores, sin querer, lo estoi leyendo... es tan hermoso que no se puede renunciar a repetir la última idea.

«Las manos armadas producen la muerte; las manos juntas, en férvidas preces producen la vida.

«Francia, oh Francia, vuélvete a la Fé. Sin Dios es verse perdido i marchar a la ruina.

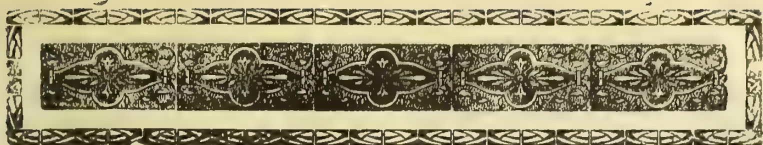
«No sé si mañana viviré aun; pero debo decirlo a mis amigos: Lovredan no quiere morir ateo.

«Me oprime este pensamiento: Vive un Dios, i tú estás mui léjos de El.

«Alégrese mi alma, pues ha llegado la hora en que, postrado de rodillas, puedo esclamar: Yo creo, creo en Dios, creo, creo».

Señores, confiemos en que, vulgarizada la lectura de los salmos, el mundo recibirá muchos bienes, como habrán producido estos clamores sinceros del Salmista de la Francia atribulada: i hago votos porque el señor Guzman emprenda aquel trabajo, o que este se incluya entre los temas de certámenes reglamentarios, o por lo ménos se estimule con el consejo i aliento a los jóvenes estudiosos que puedan realizarlo.





DISCURSO DE INCORPORACION a la Facultad de Teolojía, pronunciado

POR EL PREBENDADO

DON LUIS CAMPINO

Señor Decano, señores académicos:

El 22 de Junio del año 1845 tuvo lugar en Santiago una fiesta de gran solemnidad. Reunidos en la Sala de la Cámara de Diputados, el Decano de la Facultad de Teolojía, don Rafael Valentin Valdivieso, Arzobispo electo de Santiago, varios miembros de la Universidad, gran parte del clero i numeroso público, se leyó el decreto supremo que erijia la «Academia de Ciencias Sagradas, destinada como decia en un elocuente discurso el señor Valdivieso, su primer Presidente, a formar sacerdotes aptos para defender, en el campo de las letras, los principios del órden cristiano i, por lo tanto, los intereses de la Iglesia.

Esta Academia era como una rama de la Facultad de Teolojía, llamada a prestar grandes servicios en la formacion intelectual i literaria del Clero de Santiago.

Dos años ántes habia comenzado a publicarse el único periódico religioso de aquel tiempo, órgano del clero de la Arquidiócesis, *La Revista Católica*, i las mejores plumas que colaboraron en esta conocida publicacion, pertenecian a la «Academia de Ciencias Sagradas». Ahí se formaron los que, entónces i mas tarde, fueron los brillantes campeones de los intereses relijiosos.

Al cumplir con lo dispuesto por el Consejo de Instruccion Pública, en su acuerdo de Agosto de 1889, nuevamente vijente, que dispone la lectura de un discurso cuando se incorpore cada nuevo miembro académico a su facultad respectiva i, agradeciendo a la de Teolojía la eleccion recaida en mi persona, voi a ocuparme de la importancia que tendria entre nosotros el restablecimiento de la antigua «Academia de Ciencias Sagradas».

Pero ántes debo consagrar un cariñoso recuerdo a la memoria de mi distinguido predecesor en este asiento académico. Vosotros conoceis, como yo, sus relevantes méritos. Desde su primera juventud se dedicó con entusiasmo al cultivo de las letras, i solo la muerte vino a interrumpir esta dilatada tarea.

En los diversos campos donde se ejercita la accion del sacerdote, lo hemos visto trabajar con brillo, a pesar de sus prolongados achaques: la prensa, el libro, la predicacion de la palabra divina, el confesionario, la cristiana educacion de la juventud. Todos sus trabajos llevan el sello del celo, de la piedad i del amor a Dios. El presbítero don Rodolfo Vergara Antúnez fué un distinguido sacerdote i un cumplido caballero i, por esto, ha muerto rodeado de jeneral respeto.

I

Cerca de cuatro mil años hacia, a la venida de Jesucristo, que el paganismo en vano buscaba la verdad; mil escuelas, mil sistemas, habian inventado sus sabios para llegar a poseerla: las mas absurdas creencias se habian abierto paso i brillaban

como astros del error en medio de aquella noche tenebrosa; los cultos mas superticiosos no eran solo el patrimonio de las razas ignorantes i envilecidas del Oriente, sino que habian logrado sentar sus reales en el corazon de aquellos pueblos que, orgullosos, llevaban levantada la antorcha de la civilizacion. Los filósofos griegos, ávidos del saber, ciudadanos de Aténas, la noble metrópoli de las letras, habian ido a golpear inútilmente las puertas del santuario de la sabiduría del mundo antiguo, para recojer los restos que aun flotaban de la verdad revelada i edificar la basílica de las ciencias. Los sacerdotes ejipcios, indignos de llevar en sus manos esa ánfora que encerraba tan ricos perfumes, no habian podido conservarla intacta; sus aromas esquisitos se habian desvanecido al contacto de la atmósfera corrompida de Ménfis i de Tébas.

Lo que la Providencia no habia querido fuera el patrimonio de los mas nobles jenios de la antigüedad jentílica, lo tenia reservado a hombres ignorantes, segun el mundo, para probar así el orijen divino de la verdad. A doce pobres pescadores confió Jesucristo su alto majisterio i, en la persona de ellos, estableció el sacerdocio que, en la sucesion de los siglos, debia proclamarla i defenderla: «Vosotros sois la luz del mundo. Enseñad a todas las naciones».

Bien sabemos cómo la verdad se abrió paso por entre las tinieblas del error, las preocupaciones de la ignorancia, la malevolencia de las pasiones, el orgullo de los poderosos, la ira de los reyes, la soberbia de los sabios i el hacha del verdugo; cómo ese pequeño rayo de luz aparecido en un rincon de la Judea iluminó de repente campos, aldeas, ciudades, desiertos, pueblos enteros; cómo penetró hasta el templo de Júpiter Capitolino, cegó a sus falsos sacerdotes i derribó a los ídolos de su trono secular.

II

Poco tiempo despues el imperio romano caia hecho pedazos. Carcomido interiormente por el exceso de sus vicios, no

pudo sostenerse en pie contra los embates de la invasion que lo azotaba por todas partes.

Cayó con gran estrépito el soberbio edificio, admiracion de las edades; pero en medio de sus jigantescas ruinas se levantaron unos jenios superiores, llamados Padres de la Iglesia, que conservaron los despojos de la antigua civilizacion. Como esas columnas majestuosas que, entre las murallas derruídas, las estatuas mutiladas, los arquitrabes rotos sostienen los admirables restos de los Propileos i el Partenon.

En ninguna época brilló, como entónces, la elocuencia cristiana; en ningun siglo la Iglesia ejerció quizas una influencia literaria i social mas poderosa.

«En el siglo cuarto dice, Villemain, la sublimidad de la elocuencia cristiana parece crecer i animarse en proporcion al decaimiento de todo lo demas. En medio del abatimiento mas vergonzoso de los espíritus i de los caracteres, en un imperio gobernado por eunucos, invadido por los bárbaros, un Atanacio, un Crisóstomo, un Agustin, hacen oir la mas pura moral i la mas alta elocuencia. Su jenio solo está de pie en la decadencia del imperio. Tienen el aire de fundadores en medio de ruinas. Porque, en efecto, ellos eran los arquitectos de este gran edificio relijioso que debia suceder al imperio romano». (Cuadro de la elocuencia cristiana en el siglo IV).

Los despojos del imperio de Occidente fueron la herencia de los bárbaros, instrumento elejido por la Providencia para fundar las monarquías cristianas. La raza ya dejenerada de de los antiguos romanos necesitaba vigorizarse con la sangre de estos hombres de hierro.

Trasformados por el cristianismo, llegaron a ser la gloria de la civilizacion europea: i los adelantos mas atrevidos de la ciencia, los mas gloriosos triunfos de las artes, las mas sublimes concepciones del injenio fueron, en el transcurso de los siglos, su obra i su corona.

Pero ¡qué desvelos, qué solicitud necesitó la Iglesia para suavizar el carácter de estas nuevas razas, depurar sus costumbres i hacerlas llegar a tan alto grado de progreso!

La madera que mejor resiste a la accion devoradora del tiempo es la destinada a inmortalizar las obras maestras del arte: el artífice siempre escoje aquella que por su dureza presenta mas dificultades para tallarlas i esculpirlas. Muchas veces se mella i rompe el frájil instrumento en las hábiles manos, ántes de presentarse a los ojos admirados de la multitud, la estatua que encarna la inspiracion del jenio; esa otra estatua, mucho mas delicada i hermosa, porque es la espresion del ideal cristiano aplicado al individuo, a la sociedad i a la familia, costó al sacerdocio católico mas duras fatigas i mas nobles sacrificios.

La Europa le debe su civilizacion i cultura i con sobrado motivo el protestante Gibbon, en hermoso símil, dice que los obispos i sacerdotes fueron las industriosas abejas que formaron ese panal de rica miel.

III

Nosotros tambien hemos palpado mui de cerca estos beneficios del sacerdocio católico. Al mismo tiempo que los primeros soldados ponian sus plantas en nuestros hermosos valles, se enseñoreaba de ellos la divina enseña del calvario. Junto con esos guerreros venian otros conquistadores.

Al sonido de su voz se conmovió el pacífico habitante del desierto i el altivo araucano; su eco repercutió en los bosques, en los campos, en los rios, en las montañas. Ellos eran tambien los amigos, los consejeros de los nuevos pobladores; los que, mas tarde, sembraron en el corazon de la ardorosa juventud, junto con la semilla de la fe, las de la ciencia, cuando la humilde ciudad ensanchó sus muros; los que sobresalieron en las artes i en los diversos ramos del saber; los primeros ciudadanos en la república de las letras. Bástenos recordar los nombres de Valdivia, Lacunza, Aldai, Guzman, Molina, Ovalle i tantos otros para ver con cuánta razon la pobre i remota colonia se gloriaba de contar con un sacerdocio piadoso e ilustre.

IV

No quiero recordar lo que ese sacerdocio ha hecho desde entónces hasta nuestros dias. Frescos están sus virtudes i abnegados sacrificios. Solo pregunto ¿cuál será el mejor medio de seguir sus gloriosas huellas i de cumplir así aquel mandato divino *sed la luz del mundo?*

El arte de la guerra; como todas las cosas humanas, cambia i progresa con el tiempo, los lugares i las circunstancias. Turena i Condé no se harian inmortales si hoi emplearan el mismo plan de admirable estratejia que les dió la victoria en Turkeim, i Rocroi. Serian solo miserables vencidos en vez de jenios de la guerra.

Esa milicia sagrada, cuyo jefe es Dios i cuyo estandarte es la cruz, en la conquista del reino de las almas, con la mirada siempre fija en el cielo, ve tambien i observa las posiciones en que mas conviene colocar a sus soldados i las armas cuyo manejo ha de darle la victoria. No es siempre el mismo campo el destinado a fecundar la miés divina, ni los mismos instrumentos de labranza los que debe usar con predileccion el obrero cristiano.

Entre las obras de propaganda católica el libro i la prensa ocupan hoi un lugar mui preferente.

La prensa es aquella palanca con que Arquímedes queria mover el mundo. Como aire tenue, penetra por todas partes, en el taller, en el club, en el hogar, en la choza, en el palacio. Fiel compañera, nos sigue a donde vamos; conversa con nosotros en la soledad; nos entretiene durante los insomnios de larga noche; distrae nuestro espíritu abatido por el pesar o la desgracia, no nos abandona en la pobreza o en el infortunio, nos pone en contacto con los mas grandes jenios que han ilustrado la humanidad; cada dia nos cuenta los sucesos mas notables que se realizan en el mundo. Gota de agua que sin cesar cae, riega la buena o mala semilla, la arraiga, la hace crecer, desarrollarse hasta formar al fin un árbol eleva-

do i robusto. ¡Cuántos bienes, o cuántos males están llamados a producir el libro i la prensa!

V

Ademas, el cultivo de las letras nos proporciona otros consuelos.

Los griegos, que poseian el sentimiento innato de lo bello i, por consiguiente, de lo verdadero, decian que los dioses habitaban las cumbres del Pildo i del Helicon; las nueve musas coronaban con inapreciables dones al feliz mortal que lograba subir sus escarpadas cimas.

Porque, como decia aquel ilustre apasionado de las letras tan favorecido por sus gracias: «El entendimiento cultivado oye en el retiro de la meditacion las mil voces del coro de la naturaleza; mil visiones peregrinas revuelan en torno de la lámpara solitaria que alumbra sus vijilias. Para él solo se descubre en una escala inmensa el órden de la naturaleza; para el solo se atavía la creacion de toda su magnificencia, de todas sus galas. Pero las letras i las ciencias, al mismo tiempo que da un ejercicio delicioso al entendimiento i a la imajinacion, elevan el carácter moral.

«Ellas debilitan el poderío de las seducciones sensuales; ellas desarman de la mayor parte de sus errores a las vicisitudes de la fortuna. Ellas son, (despues de la humilde i contenta resignacion del alma relijiosa), el mejor preparativo para la hora de la desgracia. Ellas llevan el consuelo al lecho del enfermo, al asilo del proscrito, al calabozo, al cadalso».

Todos estos bienes está llamada a realizar la *Academia de Ciencias Sagradas.*

Quiera Dios no tarde el dia de su restablecimiento i que entónces su vida sea próspera i segura.





Discurso del Prebendado i Decano de la Facultad de Teolojía, don Jilberto Fuenzalida G., pronunciado en contestacion al discurso del Prebendado don Luis Campino.

Cúmpleme manifestar, en nombre de la Facultad de Teolojía de la Universidad de Chile, los sentimientos de la mas íntima satisfaccion por el ingreso en el seno de la Facultad, del nuevo miembro académico, cuya elocuente palabra acabamos de escuchar.

Ha sido para esta corporacion motivo de justo consuelo el ver que la plaza que quedó vacante por el tan sensible fallecimiento del esclarecido Rector de la Universidad Católica, Prebendado don Rodolfo Vergara, a quien tanto deben la cultura literaria i científica del pais, haya sido ocupada por otro sacerdote esclarecido que a sus méritos personales, los cuales en su presencia debo yo callar, une el haber prestado a la enseñanza largos años de brillante servicios, dirijiendo con verdadero celo i acierto uno de los mejores planteles de educacion de que se honra esta capital.

Del interes que el señor Campino tiene por la prosperidad de la corporacion a la que acaba de ingresar i de su entusiasmo por el desarrollo i cultivo de las ciencias sagradas es claro testimonio el discurso en que con tanto acopio de razones i datos muestra la conveniencia de restablecer la antigua Academia de Ciencias Sagradas.

A la verdad, ninguna preocupacion mas lejítima, ningun deseo mas intenso anima a todos i a cada uno de los miembros de la Facultad como el de poder cooperar a la consecucion de su fin propio que, como lo dice la lei constitutiva de la Universidad, no es otro que el de «prestar una atencion constante al cultivo i enseñanza de las ciencias eclesiásticas», i nada seria mas grato para esos miembros que el poder defender i propagar en el mayor ámbito posible aquellos mismos principios cristianos que hoi dia son objeto de tantos i tan fieros ataques.

Para que la Facultad pudiese llenar su cometido, la misma lei de 1842 prescribió en su artículo 12 la ereccion de una Academia de Ciencias Sagradas, «que se establecerá por reglamento separado, a beneficio de los que se dediquen a este estudio i aspiren al grado de licenciados». I en efecto, dos años mas tarde, el Rector de la Universidad, don Andres Bello, pedia al supremo Gobierno la aprobacion del Reglamento para la Academia, aprobacion que fué concedida el 21 de Noviembre de 1844.

¡Cómo se complace el ánimo al recordar las minuciosas medidas adoptadas por el reglamento para asegurar la consecucion del triple objeto de la Academia: la práctica de la administracion de los Sacramentos, el Derecho Eclesiástico en su parte administrativa i la enseñanza de la divina palabra! ¡Qué atmósfera de fé cristiana, de interes por la conservacion de la doctrina revelada i de respeto por las prácticas relijiosas se respiraba en aquel tiempo en las aulas universitarias! No parecia entónces estraño que tanto los poderes públicos como las autoridades superiores de la Universidad manifestaran solemnemente la satisfaccion que sentian al ver

la implantacion de la nueva Academia i se congratularan por sus futuros resultados. Ni parecia tampoco estraño que entre los artículos del reglamento figurasen aquellos en que se determinaban con sus menores detalles las fiestas relijiosas a que debian asistir todos los miembros de la nueva corporacion. «La Academia, dice el artículo 93, se pone bajo la proteccion de Nuestro Señor Jesucristo, i su tutelar será el misterio de su pérdida i hallazgo en el templo de Jerusalen, oyendo i preguntando a los Doctores de la Lei. El domingo inmediato, despues de Epifania, celebrará la fiesta de este misterio en la iglesia que se adopte». «La Academia, prosigue el artículo 94, asistirá en cuerpo a las primeras vísperas i a la misa solemne, que debe cantarse por el Director, si es sacerdote. En la tarde concurrirá tambien a la misma iglesia al oficio de completas, que debe cantarse con la solemnidad posible. En seguida pasarán los académicos a la sala de sesiones en donde se pronunciará por el académico a quien oportunamente se hubiese encargado, un discurso en accion de gracias por los beneficios que la divina Providencia hubiere dispensado a la iglesia en el año recien terminado, principalmente a la instruccion relijiosa». Ni, finalmente, parecia estraño en aquellos dias que el Secretario Jeneral de la Universidad en la primera memoria de los trabajos del Consejo i de la Universidad, durante los dos primeros años de vida, hiciera mencion especial del establecimiento de la Academia de Ciencias Sagradas, elojiando las ventajas que estaba llamada a producir. «El Decano de la Facultad de Teolojía, dice, autor de ese proyecto, ha demarcado en él con el mejor acierto las bases de un establecimiento, cuya necesidad hacia tiempo se dejaba sentir i que promete los mayores beneficios a la Iglesia chilena.

Hoi los tiempos han cambiado, i tan profundo es el trastorno que ellos han producido en las costumbres, en el criterio, en el ambiente que rodea a esta Universidad i en el espíritu que la anima, que nos llega a parecer raro i verdaderamente estraño que estos mismos claustros, esta misma

sala, ayer no mas—porque media centuria es ménos de un dia en la vida de las naciones—resonaran con los vítores entusiastas en favor de una institucion destinada por la lei a la defensa i propagacion de los principios cristianos.

¿Por qué esa institucion, tan próspera i vigorosa en sus comienzos, fué tan pronto víctima de la decadencia i de la muerte? ¿No encontró aire libre i puro dentro de este recinto? ¿Le faltó el estímulo del público entusiasmo? ¿No halló eco en el corazon de la juventud eclesiástica? ¿Cedió a los cambios que el tiempo introdujo o fué víctima de aquel desaliento i cansancio que matan tantas hermosas instituciones? Lo ignoro. Solo sé una cosa: i es que, a pesar de la atmósfera que nos rodea; a pesar de que la lei de 1879 no señala campo alguno de actividad a la Facultad de Teolojía; a pesar de que carece de cátedras propias i que, aun en las destinadas a la enseñanza de la relijion en los cursos de humanidades no puede ejercer toda su influencia i autoridad, como ella quisiera; a pesar de todo esto, señores, yo puedo asegurar que un deseo ardiente de trabajo anima a todos sus miembros i que ellos esperimentarian la mas grata satisfaccion el dia en que hallaran un campo de cultivo tan dilatado, cuanto es grande e intenso el celo i eutusiasmo que les alienta.

¡Ojalá que la palabra elocuente del señor Campino haya caido en esta Facultad como fecunda semilla en buena tierra! ¡Ojalá que pudiéramos ver restablecida esa hermosa institucion que fué honra de esta Fecultad i cuya necesidad es hoi mas sentida que entónces! Su restablecimiento traeria sin duda, mejores dias para la Relijion i para la Patria.





DISCURSO DE INCORPORACION a la Facultad de Teolojía, pronunciado

POR EL PRESBÍTERO

DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Para renunciar el honroso puesto a que en 1872 me llamó la Facultad de Teolojía, movióme, señores, la casi imposibilidad en que, por estar en el claustro, me hallé de tomar parte activa en vuestras labores. La edad me deja hoi en esa misma situacion; pero no manifestaria la profunda gratitud que os debo por esta nueva eleccion si no la aceptara sin vacilar: conocéis, en efecto, que las fuerzas me faltan i ese conocimiento torna mas honroso para mí vuestro llamado, pues equivale a decirme que, aunque no os pueda ayudar, os complacéis en tenerme con vosotros en el término de mi carrera ya tan larga. Os renuevo por ello la espresion de mi gratitud.

El señor don Alejandro Larrain, de quien la muerte acaba de separarnos i que me habia sucedido en este lugar, fué uno de los pocos hombres que despues de mui dilatada existencia, i de haber subido al mas encumbrado puesto del clero, no deja en pos de sí ni un amargo recuerdo ni un solo enemigo.

Dedicado desde sus primeros años al cultivo de las letras, escritor fácil i ameno, profesor mui amado de sus discípulos, en todas partes i durante la vida entera supo captarse el aprecio i el cariño; como sacerdote, en el ejercicio del ministerio parroquial i en el púlpito, que siempre tanto amó, servia i enseñaba igualmente al rico i al pobre sin herir jamas a nadie; la Sociedad de Dolores que tantos beneficios sabe derramar i que enjuga caritativa tantas lágrimas, lo tuvo largo tiempo a su cabeza i no olvidará su nombre entre el de los mas venerados benefactores de la desgracia.

Cuando a su turno fué visitando por el dolor, cuando la parálisis lo postró inerte años enteros i para siempre i llegó hasta privarlo casi por completo del uso de la palabra, entónces sobretodo dió a conocer su noble corazon. No diré que se conformó con la voluntad de Dios, hizo mas, pareció constantemente bendecir la mano amantísima que lo heria i en sus labios se veia siempre la dulce sonrisa, que solo se divisa en los del hombre feliz. En verdad, don Alejandro Larrain fué un cristiano piadosísimo, i un sacerdote ejemplar.

Despues del recuerdo al amigo i en cumplimiento a la prescripcion universitaria, ocuparé vuestra atencion con un asunto que reputo mui interesante para la Iglesia de Chile.

Solo los setenta primeros años de la historia eclesiástica colonial han sido estudiados con detenimiento: cerca de dos siglos se hallan casi del todo ignorados i ciertamente no merecen tal olvido.

Las escasísimas i poco exactas noticias de los cronistas están léjos de suministrar aproximada idea de aquella larga época de la Iglesia Chilena. El señor Eyzaguirre es el único que ha emprendido la tarea de trazar un cuadro completo de la historia eclesiástica de la colonia i, cualesquiera que fuesen su voluntad i laborioso empeño, no estaba en su poder llevarla a cabo cumplidamente, por la falta absoluta, que habia entónces en Chile, de documentos.

Trájoles en abundancia del Archivo de Indias el señor Arzobispo Valdivieso, i la meritoria obra del presbítero don Elías Lizana, al emprender su publicacion i atender a ella cuidadoso, pone desde hoi a los investigadores en aptitud de referir el sucesivo desenvolvimiento de las instituciones eclesiásticas i su bienhechora influencia.

En lo relativo a uno de nuestros mas grandes Obispos, al señor Alday, ha comenzado ya sus estudios una pluma esperta en esta clase de labor i de la cual tenemos derecho a esperar excelentes lecciones. Ojalá que sigan presto su ejemplo jóvenes intelijencias, que al narrar la historia de nuestra Iglesia, den a esta misma iglesia mayor lustre con sus escritos.

Pero no es la era colonial de la que me propongo hablaros, señores, sino de la que sigue a nuestra independencia.

En la época del descubrimiento i conquista de América toda Europa se manifestaba o enemiga de la Santa Sede o deseosa de poner trabas a su influencia, entónces tan poderosa: el protestantismo separaba de ella a numerosas naciones; el jansenismo intentaba ahogar su voz en Francia; España, en fin, la nacion católica por excelencia, buscaba en el regalismo la manera de dominar en cuanto le fuese posible a la Iglesia.

No fueron del todo vanos sus esfuerzos.

El rei absoluto tuvo particular empeño en tornar casi ilusorias, en dificultar, por lo ménos, enormemente, las relaciones entre el Papa i los fieles, tarea que le era fácil con los de América. Para comunicarse con álguien en el Viejo Mundo necesitaban las secciones americanas pasar por España i casi obtener especial permiso del Rei. Entraba en los planes de éste intervenir en los asuntos eclesiásticos i lo hizo en un grado que apénas comprendemos hoi: llegó a establecer reglas que el Obispo debia tener presentes para ordenar a un sacerdote, para administrar los sacramentos; entró con sus disposiciones en lo interior del templo i en la sacristía.

Aquella estraña intrusion fué jeneralmente aceptada i defendida aun por hombres intruidos i católicos.

Para esplicar semejante fenómeno han de tenerse en vista otros motivos, fuera del absolutismo reinante entónces en todas las Cortes Europeas i del respeto sin límites de que se rodeaba al Rei de España.

En la voluntad i en los deseos de este monarca, que en verdad amaba sinceramente al catolicismo, entraba el difundir, mantener i favorecer la relijion en sus Estados; i, al propio tiempo que procuraba intervenir en lo mas privativo de la Iglesia, multiplicaba sus manifestaciones de adhesion i respeto a la misma cuya independencia desconocia i sus beneficios i favores a los templos, a las personas eclesiásticas, a cuanto podia aumentar la fe. Atraia con esto los corazones de los súbditos, fervorosos creyentes i, ocultando cuidadosamente al Papa las leyes opresoras i manifestándole los beneficios, obtenía las bendiciones del Jefe del catolicismo, que le concedia intervencion en muchos asuntos, especialmente en los diezmos, de los cuales le asignaba una parte, i en la presentacion i provision de Obispados i beneficios eclesiásticos.

Usaba ampliamente i ampliamente abusaba de tales concesiones el monarca de España. A las veces, cuando llegaban los abusos a noticia del Romano Pontífice, protestaba éste i el Rei desvirtuaba o negaba los hechos i cuidaba de mantener secretas aquellas protestas, algunas de las cuales sólo se han venido a conocer cuando el cambio de gobierno y los siglos han abierto los archivos de Indias.

De otra parte, junto con la proteccion al catolicismo, el réjimen entónces reinante concedia intervencion a los Obispos en arduos negocios de Estado.

Todo ello contribuia a aumentar la confusion, a tornar mas difícil distinguir lo que el Rei pedia con derecho a la Iglesia i, de consiguiente, a fortalecer i propagar las ideas regalistas.

Así estaban las cosas en el albor de la independencia.

Don Cárlos Silva Cotapos, a quien me referí al hablar del señor Alday, ha publicado, haciendo en ello gran beneficio a la historia eclesiástica i civil de Chile, un volúmen acerca del señor Rodríguez Zorrilla, último Obispo de Santiago en la era colonial, que, aunque léjos de su patria, alcanzó a los primeros años de la República i esa obra nos da clara idea de la confusion introducida por el regalismo que voi mencionando: autoridades civiles, Obispo, eclesiásticos, todos parecen ignorar la órbita de sus respectivas atribuciones; los recursos de fuerza, talvez la mas perniciosa de las prácticas del regalismo, a nadie chocan; en todo interviene el gobierno civil; para todo, aun para lo que mira a tener la jurisdiccion eclesiástica, lo obedecen, lo consultan i acuden a él sacerdotes virtuosos i no faltos de instruccion.

En las grandes conmociones sociales—¿i cuál mayor que la independencia de un pueblo?—no es justo pedir estrecha cuenta de sus actos a las autoridades, como se pediria en época normal a hombres que tranquilamente ejercitan el poder. La exaltacion de las pasiones en medio de la lucha, la necesidad de recurrir a medidas violentas para defenderse i atacar, el sobresalto continuo que hace divisar enemigos en donde quiera que no se ve un decidido partidario, los peligros que a todos rodean, tornan esas épocas de conmocion, períodos escepcionales, i en ellos faltan las reglas i se olvidan en la práctica elementales nociones de órden.

Todavía ha de agregarse, en lo relativo a nuestra independencia, que tomaban el poder hombres no habituados a mandar i faltos en su mayor parte de claras ideas acerca de la autoridad que de repente caia en sus manos.

Influenciados, aun muchos de los verdaderamente católicos por las teorías de la revolucion francesa, estremaron en sus relaciones con la Iglesia, los abusos introducidos por el réjimen colonial i se hallaron frente a eclesiásticos cuya mayor parte no sabia ni intentaba resistir.

Hai, señores, profundo abismo entre las ideas de aquellos dias i la atmósfera que hoi respiramos. ¿Cómo se ha veri-

ficado cambio tan radical? Esa es la respuesta que ha de darnos nuestra historia eclesiástica durante el último siglo, historia cuyo desenvolvimiento es tan fácil de apuntar en sus líneas jenerales como seria interesante estudiar en sus pormenores.

Un prócer arjentino, el ilustre sacerdote don Pedro Ignacio Castro Barros, fué talvez el primero que enseñó en Chile el dogma de la independencia de la Iglesia: en sus predicaciones, en las lecciones que daba en el Seminario, en cuanta ocasion se le ofrecia no cesaba de inculcarlo a sus oyentes i amigos.

Pronto tomó la defensa de esta causa en sus robustas manos el señor Valdivieso, i, en las postrimerías del segundo i último año del arzobispado del santo señor Vicuña, fundó al efecto *La Revista Católica.* En su obra en pró de la independencia de la Iglesia tuvo a su lado a los distinguidísimos sacerdotes Don José Miguel Arístegui, Don José H. Salas, Don Gabriel Tocornal, Don Manuel Orrego, Don Joaquin Larrain Gandarillas, Don Casimiro Vargas Fontecillas, Don Vitaliano Molina, Don Ramon Saavedra, Don Zoilo Villalon, Don Jorje Montes, Don Mariano Casanova, Don Ramon Astorga, Don Rafael Fernández Concha, Don Domingo B. Cruz i otros cuyos nombres encontrará a menudo el investigador al estudiar los acontecimientos.

Entre esos mencionados colaboradores, citemos en especial al que fué Obispo de Concepcion, don José H. Salas, cuya arrebatadora elocuencia, puesta al servicio de un entusiasmo sin límites, conquistaba por doquiera prosélitos, i a don Joaquin Larrain Gandarillas, de quien todos vosotros, señores, conoceis el teson lleno de sabiduría, la constancia incontrastable con que formó un clero ejemplar íntimamente unido a Roma, al cual enseñó a buscar la felicidad de la patria en la unidad relijiosa, que solo se obtiene por la completa adhesion de las iglesias particulares al centro del catolicismo.

En los primeros años de la independencia la empresa pare-

cia ofrecer tanto mayores dificultades cuanto mas arraigado estaba el regalismo i cuanto mas respetados eran los hombres que lo profesaban. Por suerte, los acontecimientos ayudaron poderosamente.

En Chile, como en las demas secciones de América, los poderes públicos habian comenzado por creerse dueños absolutos de toda clase de autoridad. Pronto, empero, el exceso del mal, las comunicaciones con pueblos mas adelantados, las ideas del siglo, difundieron la conviccion de que urjia poner coto a la arbitrariedad. I cuando la separacion de los poderes lejislativo, judicial i ejecutivo se impuso a todas las intelijencias, ¿habria de sostenerse sériamente por hombres desapasionados que esa separacion no alcanzase a la autoridad eclesiástica i que ella debiera permanecer sometida a la civil? El oríjen i el objeto de una i otra son diversos, pueden serlo los súbditos i ¿no se procuraria que cada cual quedase en su órbita?

Tales ideas, aun aparte de las convicciones relijiosas i de las definiciones i enseñanzas de la Iglesia, iban minando por su base el regalismo i contribuian poderosamente a facilitar la obra emprendida por el señor Valdivieso i sus amigos.

Lo repito, la cooperacion del señor Larrain Gandarillas fué sobremodo eficaz. Se habia rodeado en el Seminario de distinguidísimos profesores, que participaban por completo de sus ideas i de su deseo de propagarlas: don Jorje Montes, don Domingo B. Cruz, don Mariano Casanova, para citar solo los principales, no perdian oportunidad de inculcarlas a los alumnos. Puedo asegurar que abrimos los ojos mirándolas como ideas aceptadas por todos, por nadie puestas en duda; no se nos ocurrria que en esos momentos léjos de nuestras aulas se combatieran los errores contrarios, porque casi ignorábamos hasta su existencia. Se fué formando de este modo una i otra jeneracion de eclesiásticos i de jóvenes seglares educados en el Seminario. Los eclesiásticos, sobre todo, como mas interesados en estos asuntos, se instruyeron

a fondo i constituyeron un núcleo compacto, en el cual ni uno solo pensaba de distinta manera.

En cambio, por mucho que se hubiese ganado en la opinion pública, quedaban no poco secuaces convencidos del regalismo. El último golpe que éste recibió fué provocado por sus mismos partidarios, por dos caracterizados eclesiásticos que interpusieron recurso de fuerza ante la Corte Suprema de Justicia contra el procedimiento del Arzobispo Valdivieso. En notas, que permanecerán monumento de ciencia i enerjía, dirijidas al Gobierno, con tal claridad pulverizó el Arzobispo los argumentos de los postreros regalistas, que la victoria era decisiva ántes que los acontecimientos viniesen a tornarla espléndida.

Ordenó la Corte al Arzobispo que revocase una providencia dentro del tercero dia, pasado el cual, si no cumplia la sentencia, debia salir desterrado del pais i veria confiscados sus bienes. El Arzobispo se preparó para ir al destierro.

Imposible es olvidar, a quienes lo presenciamos, el espectáculo que ofreció Santiago en los dias 20 i 21 de Octubre de 1856: todo el vecindario acudió a la casa del señor Valdivieso i por doquiera no se oian sino protestas i ardientes manifestaciones en favor del perseguido por la justicia. Fué tan grande la jeneral indignacion que ella sola bastó a poner término al proceso: los sacerdotes que habian llevado a su Obispo ante la justicia civil desistieron de su triste recurso i, lo que es mas, el Supremo Tribunal, sin que se obedeciese su sentencia i haciendo revivir un proceso ya fenecido, volvió sobre sus pasos, atendió el desestimiento i mandó archivar el espediente.

A tal resultado contribuyó tambien la política.

Muchísimos hombres pertenecientes a partidos no afectos al clero o adversarios de él, hicieron causa comun con los que defendian la independencia de la Iglesia, por animadversion al Gobierno i a fin de combatirlo. La pasion política, tan poderosa, hizo acallar prevenciones i prejuicios i en gran número de aquellos hombres influyó hasta el punto de

mostrarles la sinrazon de lo que en otras circunstancias habrian sostenido: contribuyó, pues, poderosamente a la ruina del regalismo.

Quedaban, no obstante, i aun en el clero, antiguos adeptos. Formóse entónces la Sociedad de Santo Tomas de Cantorbery, en la cual prometian los socios no interponer jamas recursos de fuerza ante la autoridad civil contra los actos i disposiciones de la eclesiástica. Poquísimos sacerdotes se abstuvieron de entrar en ella: últimos restos de los errores regalistas, fueron desapareciendo uno a uno i hubo entre ellos quienes alcanzaron a ver derogados por la misma autoridad civil los recursos de fuerza, que tantos daños i conmociones habian ocasionado.

Desde entónces, señores, el clero de Chile es uno i está íntimamente unido con todos los cleros de los paises católicos en la sumision, el respeto, la obediencia i el cariño a la Santa Sede.

Posteriormente ha habido, es verdad, varias controversias entre el poder civil i el eclesiástico, defendiendo el uno i rechazando el otro las teorías del regalismo; pero el terreno habia cambiado mui favorablemente para los últimos. Un clero compacto i en torno del Prelado es gran fuerza moral i se hace mas poderosa cuando la jeneralidad de los fieles está firmemente convencida de la justicia de su causa, miéntras que los sostenedores del regalismo se ven en la necesidad de ir a buscar con siglo i medio de atraso sus razones i su apoyo en añejas leyes de Indias, cuya caducidad se empeñan en no ver.

Tanto la Iglesia como el Estado han de felicitarse de ello, porque con la conclusion de inútiles i estériles discusiones han entrado en verdadera i fructuosa era de union i de paz. Vemos ya en paz i union pasar los años i sucederse unas i otras diversas administraciones sin que aquellos choques vengan a turbar la conciencia católica ni el ánimo de los ciudadanos.

Ha sido, pues, salvado el abismo que mediaba entre la

época de nuestra independencia i el dia de hoi; i, así como la sociedad civil ha logrado echar hondas raices i establecerse en plena legalidad, así la Iglesia chilena se felicita de ser verdaderamente católica, libre de todo error doctrinal i de cuanto pudiera separarla del centro de unidad.

Me he limitado, señores, a considerar un solo aspecto de la historia eclesiástica del último siglo, en la imposibilidad de abarcarlos todos, aunque fuese en breve ojeada i me he fijado en lo que podríamos llamar las relaciones esteriores de nuestra Iglesia.

Si miráramos a su vida interna, veríamos que, despues del trastorno radical de la guerra de la independencia, todo, absolutamente todo hubo de rehacerse; porque nada quedaba en pié.

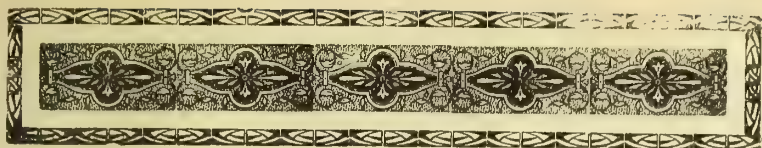
El señor Vicuña, en los trece años que gobernó la Iglesia de Santiago, ora como Vicario Apostólico, ora como Obispo propio, ora como su primer Arzobispo, con el celo i entusiasmo que hizo de él un modelo de prelados, procuró ante todo formar su clero i para ello tener un Seminario. Despues de ímproba labor cinco años ántes de su muerte, lo instaló en su propia casa, en donde lo atendia como verdadero padre. Dedicóse, en fin, a hacer revivir la piedad en el clero i en el pueblo.

A su sucesor, el señor Valdivieso, le tocó organizar el réjimen de la Iglesia de Santiago, lo que equivale a decir de la Iglesia chilena. Aquí i en Concepcion, únicos Obispados de entónces, la guerra con sus tremendos trastornos, habia borrado casi hasta los rastros de todo órden fijo i escrito en el réjimen eclesiástico. I, aun suponiendo que algo de lo antiguo quedase, las necesidades, la poblacion, las instituciones civiles, militares i políticas, todo se hallaba de tal manera cambiado que habria sido preciso proveer con nuevos estatutos i prescripciones a un órden de cosas enteramente nuevo; i esa obra la emprendió i llevó a cabo en su largo i glorioso gobierno el señor Valdivieso.

Tan interesante como árdua será, de consiguiente, la ta-

rea del historiador que estudie el último siglo de la Iglesia Chilena. Hai, sin duda, mui apreciables trabajos que en gran manera lo ayudarán: Don Alejandro Vicuña, ha escrito la vida del primer Arzobispo de Santiago; don Rodolfo Vergara Antúnez, las de los señores Valdivieso í Larrain Gandarillas; don Juan Ramon Ramírez, la del señor Orrego, Obispo de La Serena; i termina actualmente la del señor Salas el venerable i anciano Dean de la Catedral de Concepcion, don Domingo B. Cruz. Empero, por valiosas que estas obras sean, no son sino ausiliares de la historia. Aguardamos la pluma que llene los numerosos e importantes blancos dejados por ellas, dé a todo unidad de plan, de miras i de criterio i que, vigorosa i desapasionada, estudie la época en su conjunto i en sus pormenores.





Discurso de contestacion del Prebendado don Cárlos Silva C., pronunciado en respuesta al de don Crescente Errázuriz en su incorporacion a la Facultad.

Señor Rector, señor Decano, señores:

Con profunda complacencia la Facultad de Teolojía de la Universidad de Chile ha visto volver a su seno, llamado por el unánime voto de sus miembros, al señor Presbítero don Crescente Errázuriz. Hace cuarenta i cuatro años nuestra Facultad lo elijió miembro académico, apreciando en lo que valian sus talentos, su ciencia i laboriosidad, de que en edad temprana habia ya dado relevantes muestras; pero, como acabamos de oirlo, hubo de renunciar esta distincion pocos años despues, por la razon que él mismo nos ha manifestado.

Durante el largo tiempo trascurrido desde esa renuncia hasta este dia, el señor Errázuriz se ha conquistado en las letras nacionales un puesto honrosísimo, con las numerosas obras, así de piedad como de historia nacional, salidas de su fecunda e infatigable pluma i acojidas con universal aplauso.

Justo era, pues, que la Facultad de Teolojía, cuando vió desaparecer al recordado i benemérito señor Dean don Ale-

jandro Larrain, que habia ocupado la plaza vacante por la renuncia del señor Errázuriz, le llamase nuevamente a su seno, uniendo de este modo su sufrajio al de todos los hombres de letras de esta capital que, de tantas i tan significativas maneras, han demostrado la alta estima en que tienen la labor histórica del señor Errázuriz; siendo esta jeneral estima especialmente meritoria i significativa por venir en muchos casos de personas que no participan de las ideas del señor Errázuriz en las cuestiones relacionadas con la Iglesia i nuestra santa relijion, diverjencia de opiniones que con demasiada frecuencia suele cegar a los hombres para que nieguen al adversario sus mas claros méritos.

Uno de los puntos en que el señor Errázuriz no ha estado en comunion con muchos de sus admiradores es el relativo a las luchas sostenidas entre nosotros en pro de la independencia de la Iglesia, de las cuales acaba de hacernos el interesante bosquejo que hemos oido.

Nadie como él tenia derecho a tratar tan grave materia. El es entre nosotros uno de los pocos i preciosos testigos que aun nos quedan de las grandes luchas en defensa de dicha independencia; es uno de los pocos depositarios de la tradicion eclesiástica en Santiago de Chile; i tambien de los que han tomado parte con mas brillo en las contiendas suscitadas en la prensa sobre dicha materia, en los últimos cuarenta años. Baste en prueba de ello las pájinas de los *Oríjenes de la Iglesia chilena;* de los *Seis años de la Historia de Chile;* i los numerosos artículos publicados en *El Estandarte Católico.*

A la jeneracion a que pertenecemos los mas de los que aquí nos sentamos, ha cabido la buena suerte de usufructuar los trabajos i sacrificios de la jeneracion que tuvo por caudillo al grande arzobispo Valdivieso; pues hemos llegado al campo cuando la batalla estaba ganada; i así nuestra tarea se ha reducido mas bien a recordar que la Iglesia es independiente, cuando algun rezagado de los pasados siglos, admirador de las Leyes de Indias, parece olvidarlo. Pero bueno es recordar aquellas luchas i rememorar los nombres de

los sacerdotes ilustres de esta Iglesia de Santiago que combatieron el buen combate, como un merecido tributo a sus virtudes que nunca deben olvidarse; porque escrito está: *inmemoria aeterna erit justus;* i tambien porque nada se asegura que esos dias, que hoi parecen léjos de nosotros no han de volver.

Ha hecho notar el señor Errázuriz la falta que tenemos de una buena, completa i bien documentada historia de la Iglesia Chilena, i en ello le asiste mucha razon; porque es una falta mui real i positiva; i porque es tambien mui deplorable. En efecto, lo poco que yo he podido leer en los documentos que se conocen acerca de la historia eclesiástica de la colonia, me ha dejado la conviccion de una historia, con las condiciones que he dicho, seria la mejor apolojía de la Iglesia de Chile, tan injustamente tratada por algunos de nuestros mas renombrados historiadores modernos. Porque, si bien es cierto que ha tenido defectos, vacíos i vicios, que nunca pueden faltar donde interviene el hombre; en cambio, ¡cuántas virtudes, cuánta caridad, cuánta fidelidad a su mision sobrenatural no nos muestra esa Iglesia! Sus luchas en defensa del indíjena ultrajado, maltratado i abrumado de trabajo por el conquistador, forman una gloriosa pájina de esta historia. La gravedad i jeneral pureza de costumbres de su clero; pureza nunca desmentida en los Obispos de Santiago; i la ortodojia constante de su fe, son un timbre de honor imperecedero. Hai que leer la historia de las iglesias de Europa para comprender los abismos en que no ha caido la nuestra.

En cuanto a la historia eclesiástica posterior a la independencia, a la vista tenemos la instructiva i edificante que puede ser; porque es historia contemporánea, i vivas están las grandes obras que la Iglesia ha realizado; obras tales que pueden sostener sin embarazo el parangon con las demas iglesias hispano-americanas, i en mas de un punto sobrepujarlas.

Pero, si es deplorable esta falta de una historia eclesiástica nacional, la demora en escribirla traerá la ventaja de que habrá tiempo de juntar los materiales necesarios para que resulte tan acabada como se desea i lo exije el gusto moderno. Para hacer obra duradera no basta hoi poseer bien cortada pluma i unos cuantos documentos i cronistas que copiar; porque hoi el respeto a la verdad histórica exije del historiador que nada afirme sin su correspondiente prueba, documental siempre que sea posible. Hoi se tiene mui presente la célebre palabra de De Maistre, el cual decia que las historias escritas en los últimos siglos eran una perpetua conjuracion contra la verdad.

El dia en que esa historia sintética i definitiva pueda redactarse, parece hallarse todavía lejano; pues ni siquiera todos los documentos relacionados con la Iglesia que en Chile existen son aun fácilmente accesibles a los autores nacionales; i tampoco se conocen a fondo los que hai en los archivos de Europa; aunque muchos de ellos han sido ya copiados i traidos al pais.

Entre los que han preparado el camino al futuro i definitivo historiador de la Iglesia de Chile, uno ha olvidado el señor Errázuriz, i éste es él mismo con sus *Oríjenes de la Iglesia Chilena* i los importantes i numerosos capítulos que ha dedicado a los acontecimientos eclesiásticos en los nueve volúmenes de historia nacional que hasta hoi lleva publicados.

Con tantos merecimientos sea, pues, bienvenido entre nosotros el señor Errázuriz, despues de su larga i sentida ausencia; i aleje de su ánimo el temor de no poder prestar ya servicios apreciables a esta Facultad, que su modestia i el recuerdo, que no sé si llamar importuno, de que ya no posee las vigorosas fuerzas de su primera juventud, le sujieren; porque siempre es útil en toda corporacion el irreemplazable ausilio de la esperiencia i del saber adquirido en una vida entera dedicada al estudio. I sea su permanencia mui larga; pues hemos de confiar en que la dadivosa Providencia ha de

concederle, como a buen hijo i esforzado defensor que ha sido de su madre la Santa Iglesia, el premio prometido en las Sagradas Letras al que honra a su padre i a su madre: *ut sit longaevus super terram.*




BRITISH MUSEUM
NATURAL HISTORY



INDICE

DE LAS MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS INSERTAS EN EL

TOMO CXXXIX (2.° SEMESTRE DE 1916)


BRITISH MUSEUM

[T]emas de los Certámenes Universitarios

BIENALES

(Premio reglamentario: $ 1,000)

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS

(BIENIO DE 1916 - 1917)

[«O]ríjenes sociales del Derecho i de las Instituciones Civiles»

NOTA.—Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio correspondiente.

TEMAS DE LOS CERTAMENES UNIVERSITAR[IOS]

BIENALES (1)

(Premios reglamentarios: $ 1,000 para cada uno

FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES I BELLAS ART[ES]

(BIENIO DE 1915 I 1916)

Estudio sobre la vida i obras de don Diego Barros Ar[ana]

FACULTAD DE TEOLOJIA

(BIENIO DE 1915 I 1916)

1.° Una coleccion de lecciones modelos para la enseña[nza] relijiosa en los cursos inferior, medio i superior. Esta co[lec]cion no podrá constar de ménos de diez lecciones en [cada] curso.

2.° Un testo de Filosofía Cristiana que contenga las m[ate]rias incluidas en los programas universitarios i consulte [jus]tamente la solidez de este estudio.

---

(1) Las composiciones deberán presentarse a la Secretaría de la Fac[ultad] respectiva, ántes del 10 de Marzo siguiente al bienio a que correspo[nda].